8500

LA RECONQUISTA Y DEFENSA DE BUENOS AIRES

1806 1807

PUBLICACION DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS HISTORICOS SOBRE LA RECONQUISTA Y DEFENSA DE BUENOS AIRES

VOLUMEN EXTRAORDINARIO

EDITORES: PEUSER BUENOS AIRES

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

LA RECONQUISTA

Y DEFENSA DE BUENOS AIRES

Digitized by Google

Digitized by Google

Oh! Inclito señor, esta no es tropa,
Buenos Aires, os muestra allí sus hijos:
Allí está el labrador, allí el letrado,
El comerciante, el artesano, el niño,
El moreno y el pardo: aquestos solo
Ese ejército forman tan lucido:
Todo es obra, señor, de un sacro fuego
Que del trémulo anciano al parvulillo
Corriendo en torno vuestro pueblo todo
Lo ha en ejército heróico convertido.
Esta llama feliz la ha fomentado
Vuestro vasallo fiel, vuestro caudillo,
El ilustre Liniers: en su presencia
Se vé a Marte en los pechos argentinos.

(Estrofas del poema heroico "El Triunfo Argentino" que el Capitán de la Legión Patricias de la Capital, Dn. Vicente Lopez y Planes dedicó a la gloriosa Defensa de Buenos Aires contra el ejercito inglés, que la atacó los dias 2 a 6 de Julio de 1807. Se dirige al Monarca Español. Publicado en la Real Imprenta de Niños Expósitos. Año 1808.)

Digitized by Google

Digitized by Google

Printed in Argentina
PEUSER S. A. EDITORES - BUENOS AIRES
Hecho el depósito que marca la ley

Digitized by Google

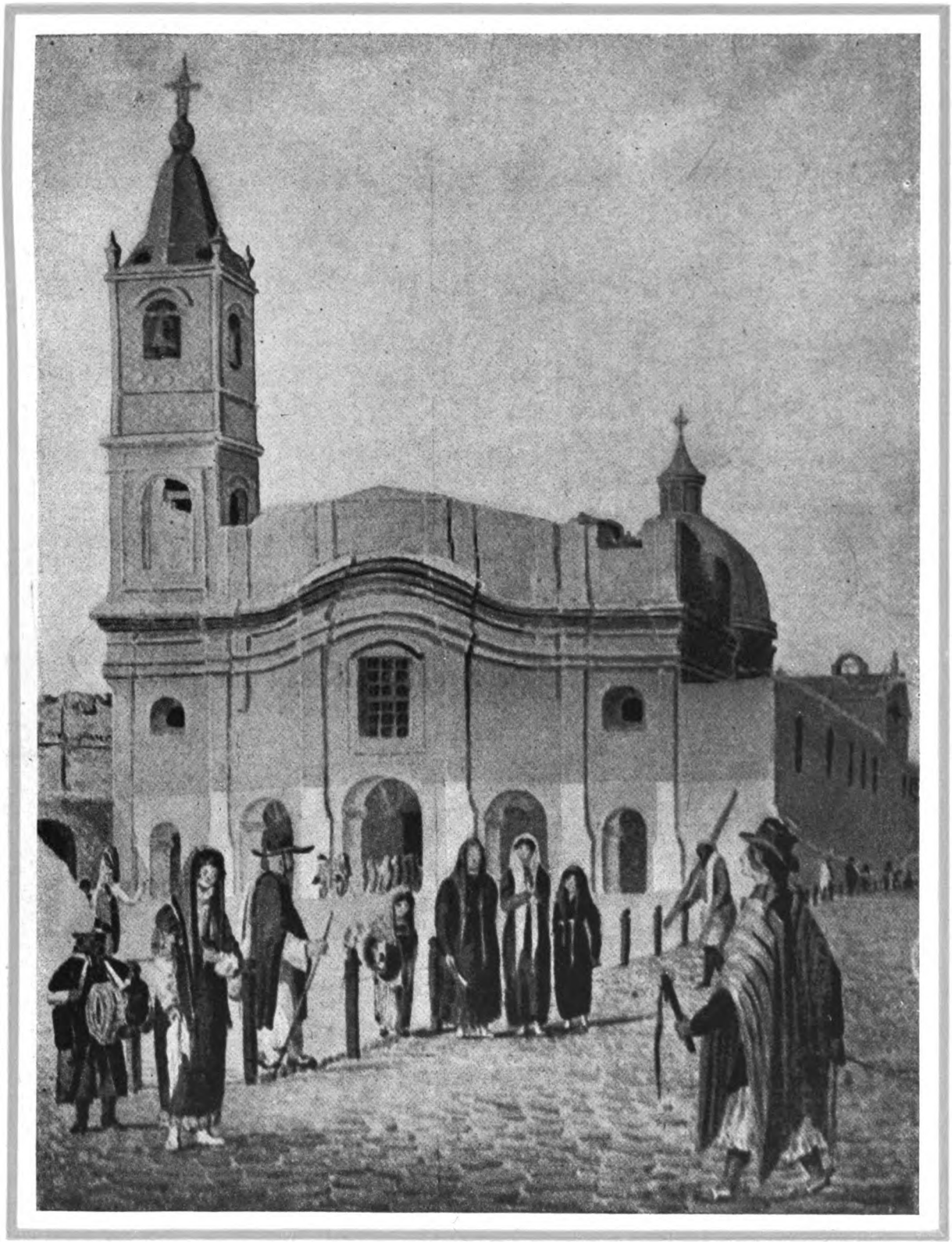

LA IGLESIA SANTO DOMINGO DE BUENOS AIRES. ACUARELA DE E. E. VIDAL. AÑO 1818.
COLECCION DE ALEJO B. GONZALEZ GARAÑO.

Digitized by Google

LA RECONQUISTA Y DEFENSA DE BUENOS AIRES

PUBLICACION DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS HISTORICOS
SOBRE LA RECONQUISTA Y DEFENSA DE BUENOS AIRES

1806 - 1807

MCMXLVII
VOLUMEN EXTRAORDINARIO
EDITORES PEUSER BUENOS AIRES

Digitized by Google

Digitized by Google

EL INSTITUTO AGRADECE A LAS INSTITUCIONES Y PERSONAS QUE A CONTINUACION SE MENCIONAN, LA DESINTERESADA Y PATRIOTICA COLABORACION PRESTADA, QUE HA HECHO POSIBLE LA REUNION DE LOS MATERIALES PARA PUBLICAR ESTE VOLUMEN.

MUSEO HISTORICO NACIONAL, COMISION NACIONAL DE MUSEOS Y MONUMENTOS HISTORICOS, MUSEO COLONIAL DE LUJAN, MUSEO MUNICIPAL DE ARTE COLONIAL "ISAAC FERNANDEZ BLANCO", MUSEO SAAVEDRA, ARCHIVO GRAFICO DE LA NACION, MONASTERIO SANTA CATALINA DE SENA, Rvdo. PADRE PRIOR DEL CONVENTO SANTO DOMINGO DE BUENOS AIRES FRAY JUAN M. PALACIOS, Rvdo. PADRE SACRISTAN DEL CONVENTO SANTO DOMINGO DE CORDOBA FRAY LIDORO CORREA, Y SEÑORES ALEJO B. GONZALEZ GARAÑO, GUILLERMO H. MOORES, Dr. PABLO FORTIN, EMBAJADOR Dr. DANIEL GARCIA MANSILLA, Sra. ROSARIO ESTRADA DE ESTRADA, Dr. RICARDO LEVENE, TOMAS J. DE ESTRADA, ESCRIBANO OSCAR E. CARBONE, Dr. ANTONIO SANTAMARINA, Dr. CARLOS ALBERTO PUEYRREDON, Arq. JUAN ANDRES GARCIA MANSILLA, EMILIO DE ALZAGA, Dr. MARIO BELGRANO, MARCOS DE ESTRADA, Dr. ENRIQUE WILLIAMS ALZAGA, Prof. RICARDO R. CAILLET-BOIS, ALFREDO GUIDO, Sra. ANGELICA ELIA DE ESTRADA, MANUEL MUJICA LAINEZ, MANUEL ORTIZ BASUALDO, Srta. DORA ALENDE, Srta. MARIA ANGELICA CARRAZONI y Srta. SARA SABOR VILA.

Digitized by Google

COMISION NACIONAL
DE LA RECONQUISTA Y DEFENSA DE BUENOS AIRES

Presidente:
Escribano de Marina MANUEL JOSÉ CALISE

Vicepresidente 1º: Sr. ERNESTO BALDRICH

Vicepresidente 2º: Rev. Prior Domínico Fray JUAN M. PALACIOS

Secretario General: Sr. MANUEL R. INSÚA SARAZA

Secretario de Actas: Prof. M. NAVARRO SANTA ANA

Prosecretario: Sr. JUAN TOMAS COTT

Tesorero: Sr. OSCAR GREGORIO CUFRÉ

Protesorero: Sr. MARCOS DE ESTRADA

VOCALES (POR ORDEN ALFABÉTICO)

Sr. FÉLIX ÁLZAGA UNZUÉ
Gral. ELBIO CARLOS ANAYA
Dr. MARIO BELGRANO
Prof. RICARDO R. CAILLET-BOIS
Ing. ENRIQUE DOMÍNGUEZ
Sr. TOMÁS J. DE ESTRADA
Sr. ALEJO B. GONZÁLEZ GARAÑO
(Fallecido)
Dr. LUIS GARCÍA LAWSON
Dr. DANIEL GARCÍA MANSILLA
Arq. JUAN ANDRÉS GARCÍA MANSILLA
Rev. Padre AVELINO GÓMEZ FERREYRA
Ing. ÁNGEL E. IBARRA GARCÍA
Dr. CARLOS A. DE LEZICA
Gral. GUILLERMO J. MOHR
Cap. GABRIEL MONSERRAT
Dr. GUILLERMO H. MOORES
Dr. JOSÉ LUIS MOLINARI
Arq. MARTÍN S. NOEL
Dr. JULIO CÉSAR RAFFO DE LA RETA
Dr. CARLOS ALBERTO PUEYRREDÓN
Cap. de Fragata HÉCTOR R. RATTO
Dr. HORACIO C. RIVAROLA
Sr. E. SAAVEDRA SÁENZ VALIENTE
Dr. GASTÓN FEDERICO TOBAL
Prof. JOSÉ TORRE REVELLO
Sr. ENRIQUE UDAONDO
Gral. Dr. FRANCISCO DE VEYGA
Gral. JUAN ESTEBAN VACAREZZA
Dr. ENRIQUE WILLIAMS ÁLZAGA

Digitized by Google

INSTITUTO DE ESTUDIOS HISTORICOS SOBRE LA RECONQUISTA Y DEFENSA DE BUENOS AIRES

Presidente:
Escribano de Marina MANUEL JOSÉ CALISE

Vicepresidente 1º:
Sr. ERNESTO BALDRICH

Vicepresidente 2º:
Rev. Prior Domínico Fray JUAN M. PALACIOS

Secretarios:
Sr. TOMÁS J. DE ESTRADA
Dr. ENRIQUE WILLIAMS ÁLZAGA

VOCALES (POR ORDEN ALFABÉTICO)

Dr. MARIO BELGRANO

Prof. RICARDO R. CAILLET-BOIS

Sr. ALEJO B. GONZÁLEZ GARAÑO
(Fallecido)

Dr. DANIEL GARCÍA MANSILLA

Rev. Padre AVELINO GÓMEZ FERREYRA

Dr. JOSÉ LUIS MOLINARI
(Recién incorporado)

Dr. GUILLERMO H. MOORES

Dr. CARLOS ALBERTO PUEYRREDÓN

Cap. de Fragata HÉCTOR R. RATTO

Dr. JULIO CÉSAR RAFFO DE LA RETA

Prof. JOSÉ TORRE REVELLO

Dr. GASTÓN FEDERICO TOBAL

Sr. ENRIQUE UDAONDO

Miembros adjuntos:

Escribano OSCAR E. CARBONE Dr. PABLO FORTIN

Digitized by Google

Digitized by Google

DECLARACION PRELIMINAR

El Instituto de Estudios Históricos sobre la Reconquista y la Defensa de Buenos Aires *se propone contribuir con la divulgación de fuentes documentales — éditas e inéditas —, a la más verídica y completa información histórica de las Invasiones Inglesas, acontecimiento glorioso de nuestro pasado.*

Los estudios, documentos, elementos ilustrativos e iconográficos que se publiquen, guardarán la más rigurosa objetividad, altura e imparcialidad históricas.

Entiende que procediendo en esta forma, honra dignamente la memoria de aquellos que defendieron con singular heroísmo a Buenos Aires, entonces capital del Virreinato: jefes militares, civiles y el vecindario todo, constituído en ejército de cuerpos voluntarios, que luchó con denodado afán y bravura para arrojar al invasor.

Suceso de inmensa trascendencia para el Río de la Plata, como para toda la América, que repercutió intensamente en el espíritu de los criollos y despertó la conciencia de su personalidad y de su fuerza, renovando sus rebeldías y sus anhelos de libertad. Las acciones de la Reconquista y la Defensa de Buenos Aires constituyen el prólogo brillante del movimiento emancipador de Mayo, cuya primera manifestación

Digitized by Google

fué el Cabildo Abierto del 14 de agosto de 1806, con su repudio al Virrey prófugo que había abandonado al invasor la capital, sin defenderla, y el nombramiento en su lugar, a solicitud del pueblo en públicas aclamaciones, como Gobernador militar y político, a su reciente reconquistador.

Hoy, a ciento treinta y un años de la declaración de nuestra Independencia, convertida nuestra patria en una de las grandes naciones del mundo, es deber de hidalguía, volver nuestra atención emocionada hacia las gestas heroicas de nuestro pasado colonial, de la patria vieja, celebrándolas debidamente y rindiéndoles el homenaje de nuestra veneración y nuestro respeto en carácter de "gloriosos recuerdos", que, como lo afirma Mitre, son "comunes a ambas naciones": a la República Argentina y a España, la madre patria, de quienes somos en el nuevo mundo altísimos herederos de su civilización y sus glorias.

Esas jornadas son inseparables, en la unidad histórica de nuestro país, de los demás antecedentes varoniles, límpidos y generosos que forjaron la tradición de nuestro pueblo y que dan carácter, personalidad y grandeza a nuestra tierra.

Este Instituto de Estudios Históricos, *recientemente creado por la* Comisión Nacional de Homenaje a los Héroes de la Reconquista y la

Digitized by Google

Defensa de Buenos Aires, *de quien depende, movido por un espíritu de justiciera reparación histórica, siente el deber de hacer suyas las inspiradas y augurales palabras de Groussac — el biógrafo de Liniers — con las cuales pone fin a su libro, publicado precisamente en vísperas de festejarse el centenario de nuestra Revolución de Mayo, y formula sus votos para que el homenaje y monumento a los Héroes de la Reconquista y la Defensa, que la Comisión Nacional viene propiciando desde que se constituyera en 1896, sea pronto una realidad, pues "...no basta ya, que cada Nación haya recogido a sus grandes muertos para glorificarlos a solas en sus panteones. A ésta* — A LA REPÚBLICA ARGENTINA — *le toca el augusto deber de adaptar a la par de los suyos a los contrarios, como que las primeras víctimas de la patria nueva eran los últimos héroes de la patria vieja; y en la mezcla de las verdades y errores por los cuales unos murieron y otros mataron, no descubre la historia un solo elemento egoísta e impuro, sino el móvil idéntico del patriotismo, cuyos choques sangrientos han sido y serán aún, por muchos siglos, la condición generadora y rescate de la civilización".*

Está faltando, en nuestra patria, el monumento que la Ciudad de Buenos Aires debe a sus beneméritos reconquistadores y defensores.

12 DE AGOSTO DE 1947.

Digitized by Google

RECUERDO

DE DON ALEJO B. GONZALEZ GARAÑO

FALLECIDO EL 2 AGOSTO DE 1946

EN LA MAGNIFICA COLECCION ICONOGRAFICA QUE CON TANTA COMPETENCIA, COMO INTERES SINCERO POR LAS COSAS DE NUESTRO PASADO HABIA FORMADO ALEJO B. GONZALEZ GARAÑO, CORRESPONDE SEÑALAR EL VALIOSO CONJUNTO DE PIEZAS QUE EL HABIA REUNIDO EN LAS CARPETAS DEDICADAS A LAS INVASIONES INGLESAS. EN EFECTO, GONZALEZ GARAÑO HABIASE ESMERADO EN CONSEGUIR RESPECTO DE ESTOS ACONTECIMIENTOS TODO CUANTO ESTUVO A SU ALCANCE EN PIEZAS DE ORIGEN NACIONAL: RETRATOS, PLANOS, GRABADOS, IMPRESOS DIVERSOS, ETC. AL IGUAL LLAMA LA ATENCION EL MUY RICO Y VARIADO APORTE DE PIEZAS DE PROCEDENCIA BRITANICA: HERMOSOS GRABADOS REPRESENTANDO A LOS PRINCIPALES JEFES QUE PARTICIPARON EN LAS OPERACIONES DE 1806-1807, O BIEN ESCENAS DE LAS MISMAS; CARICATURAS QUE SE IMPRIMIERON EN INGLATERRA CON MOTIVO DE ESOS ACONTECIMIENTOS; LIBROS, PUBLICACIONES QUE TRATABAN DEL TEMA. LA ABUNDANCIA DE ESTE MATERIAL INDICA LA REPERCUSION QUE TUVIERON EN INGLATERRA ESAS EXPEDICIONES.

EL PROPIO GONZALEZ GARAÑO, HOMBRE TAN MEDIDO Y DISCRETO, SOLIA RECORDAR QUE CARLOS ROBERTS, CONOCEDOR COMO POCOS DE LO CONCERNIENTE A LAS INVASIONES INGLESAS, MANIFESTABA QUE, EN SUS VIAJES A INGLATERRA, NO HABIA VISTO REUNIDO, EN UNA SOLA COLECCION, UN CONJUNTO TAN IMPORTANTE DE PIEZAS REFERENTES A LAS TENTATIVAS DE LOS INGLESES EN EL RIO DE LA PLATA A PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX. DEBE SER GRATO AL SENTIMIENTO ARGENTINO, SABER QUE ESTABAN EN NUESTRA PATRIA, EN MANOS DE UN COMPATRIOTA.

AL HACERSE CARGO, EN 1939, DE LA DIRECCION DEL MUSEO HISTORICO NACIONAL, PRESTO ESPECIAL ATENCION A LA SALA DE LAS INVASIONES INGLESAS. SE PREOCUPO POR UNA MEJOR PRESENTACION DE LOS RECUERDOS DE ESA EPOCA, DESTACANDO LOS OBJETOS DE MAYOR SIGNIFICACION, COMPLETANDO CON LOS ELEMENTOS A SU ALCANCE LA EVOCACION DE LOS ACONTECIMIENTOS. LE CUPO LA GRAN SATISFACCION DE RECIBIR EL IMPORTANTE APORTE DE GRABADOS Y CARICATURAS ORIGINALES DE ORIGEN BRITANICO QUE CARLOS ROBERTS LEGARA AL MUSEO HISTORICO NACIONAL Y QUE CONSTITUYE POR CIERTO, UNA MUY APRECIABLE CONTRIBUCION.

LAS PUBLICACIONES QUE PROYECTABA ESTE INSTITUTO —CUYA PRIMERA REALIZACION: EL PRESENTE VOLUMEN, SENTIMOS MUY DE VERAS NO HAYA ALCANZADO EL A VER—, CONSTITUIAN, A SU JUICIO, UNO DE LOS MEDIOS MAS EFICACES Y SERIOS PARA DIFUNDIR LAS MEJORES NOTICIAS Y CONOCIMIENTO DE LAS INVASIONES INGLESAS, QUE TANTA REPERCUSION TUVIERON EN EL ALMA DEL PUEBLO ARGENTINO.

PODIA ESPERARSE UN CONCURSO DE ALTA CALIDAD DE PARTE DE UN HOMBRE DE LAS CONDICIONES DE Dn. ALEJO GONZALEZ GARAÑO. DE AHI EL VACIO, DIFICIL DE LLENAR, QUE SU MUERTE HA DEJADO ENTRE NOSOTROS. HEMOS DE LAMENTAR EN NUESTRA LABOR LA AUSENCIA DEL COLEGA, CUYAS INDICACIONES NO SOLO HUBIERAN SIDO SIEMPRE DE GRAN VALOR Y UTILIDAD, SINO QUE, MAS DE UNA VEZ, NOS HUBIERA PERMITIDO ORIENTARNOS, EN EL CAMPO DE LO ICONOGRAFICO.

CON GONZALEZ GARAÑO HA DESAPARECIDO UNA FIGURA DE GRANDES MERECIMIENTOS, A LA PAR DE UN AUTENTICO REPRESENTANTE DE LAS MEJORES TRADICIONES PORTEÑAS, TANTO POR SU AFINADA CULTURA Y FERVOROSO AMOR POR LAS COSAS DE NUESTRA TIERRA, COMO POR SU SEÑORIO Y HOMBRIA DE BIEN, NUNCA DESMENTIDOS.

Digitized by Google

COLABORACIONES ORIGINALES

Digitized by Google

Digitized by Google

ANTECEDENTES DE LAS INVASIONES INGLESAS

La alarma de 1780-1782

Patrullando las aguas del Atlántico

POR

RICARDO R. CAILLET-BOIS

La participación de España en la guerra provocada por la independencia de las colonias inglesas de la América del Norte, le acarreó, entre otras preocupaciones, la de verse obligada a redoblar su vigilancia para evitar una desagradable sorpresa en sus posesiones de América.

Fué menester así no sólo permanecer alerta en los principales puntos del Río de la Plata [1] (zona a la cual circunscribiremos nuestro enfoque) sino extender los cuidados a regiones más alejadas, como el litoral brasileño y aun la isla de Ascensión.

Se temía — y no sin razón — que los excelentes puertos brasileños pudieran albergar y reabastecer a escuadras británicas dirigidas a atacar los principales centros poblados del Virreinato. Ese temor incluía no sólo las actividades inglesas sino también las de sus posibles y hasta ese momento constantes aliados, los portugueses.

En consecuencia, para tener información precisa y rápida acerca de una posible invasión, el Virrey despachó rumbo a Río de Janeiro a

[1] Cfr.: ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Historia de la Nación Argentina*, cap. VII, pp. 170 y sigs., Buenos Aires, 1939. Allí encontrará el lector una vista de conjunto de las principales medidas adoptadas por el Virreinato para prevenirse de una sorpresa enemiga.

Digitized by Google

D. Francisco de Medina. El citado comisionado salió de Montevideo el 25 de diciembre de 1779 capitaneando el navío *San Juan y San Josef*.

En mayo Medina daba noticias de la partida de un convoy y de diversas embarcaciones, algunas de las cuales parecían destinadas a operar en las aguas del estuario del río de la Plata [2].

Poco después el Virrey destacaba al teniente de navío Rafael Adorno para reconocer los puertos del Brasil y determinar qué grado de verdad encerraba la noticia llegada a Buenos Aires acerca de la visita o recalada hecha en Río de Janeiro, isla Grande y Bahía de todos los Santos, por buques de guerra británicos. Si llegaba a comprobar que la armada en cuestión se dirigía, efectivamente, al Plata, debía regresar de inmediato, para dar cuenta a las autoridades. En caso contrario, navegaría acercándose a la costa hasta la altura de Santa Catalina [3] (17 de octubre de 1780).

A fines de año la intranquilidad y los temores de las autoridades del Virreinato aumentaron. A las noticias llegadas en distintas fechas acerca de un posible ataque a las plazas del río de la Plata, se sumaba la información suministrada por Valerio Gassols desde Río de Janeiro (el 30 de setiembre de 1780). Según dicho informante, un capitán recién llegado de puerto europeo, le había confesado que, antes de salir de Lisboa "fueron los Ingleses ha solicitar el piloto de dho barco p.ª que sirviese de Practico de tres ho quatro Fragatas que determinavan venir a la boca de ese Río de la Plata p.r ver si logravan se huviese dividido el comboy que disen salió de Cádiz para Montevideo" [4].

Ese estado de alarma continuó y aun aumentó en el transcurso del siguiente año. Tal estado de cosas lo impulsó a Vértiz a destacar un nuevo observador en aguas brasileñas. Esta vez, la comisión recayó en la persona del alférez de navío Juan de Romanet. Acerca de esta comisión habíamos proporcionado algunas noticias en un trabajo publicado hace ya algún tiempo. Podemos ahora complementar el estudio de su actuación pues nos ha sido posible hallar parte de su correspondencia.

En octubre de 1781 Juan de Romanet desde Río de Janeiro escudriñaba el mar, mantenía alerta la vigilancia en los principales puertos de la costa del Brasil y enviaba — cada vez que las circunstancias así lo requerían — partes de todos los movimientos de las embarcaciones sospechosas a su jefe y superior: el Virrey Juan José de Vértiz.

Su correspondencia nos revela que se valía de medios muy seguros pues llegaba a conocer el contenido de la correspondencia de algunas autoridades (así por ejemplo, a fines de septiembre o en los primeros

[2] Cfr.: Ricardo R. Caillet-Bois, *Alejandro Duclos-Guyot emisario napoleónico. Antecedentes de las invasiones inglesas de 1806-1807*, pp. 34-35, Buenos Aires, 1929.

[3] Cfr.: Ricardo R. Caillet-Bois, *Los ingleses y el Río de la Plata*, en *Humanidades*, XXIII, pp. 167 y sigs., Buenos Aires, 1933.

[4] *Ibidem*.

Digitized by Google

días de octubre logró leer la carta que el coronel del segundo regimiento de Bahía dirigía a su hermano).

Fué gracias a dicha información que, en octubre, le participó al Representante del Rey que una corbeta llegada al puerto de Bahía decía haber hallado a principios de agosto, cerca de la isla de Ascensión, una "Esquadra de mas de veynte belas [sic] Inglesas". La corbeta vióse perseguida y luego de los disparos de práctica, fué obligada a detenerse: "llegó ã su bordo Masquedum, y despues de una rigurosa visita, y preguntarle donde iba, le dijo hiciese de su parte una visita al Marquez de Valencia (Governador de la Bahía), y le dijera, q.e le tubiese mantenim.tos prontos por q.e breuem.te se auistarian..." Al parecer la escuadra en cuestión acababa de arrasar el fuerte de Mina y establecimientos de los holandeses en la costa de Guinea [5].

Poco más tarde, a mediados de diciembre, a raíz de ciertas noticias que pudo recoger, temió que una escuadra inglesa estuviese cruzando "en los parages donde se hán dejado ver" con el propósito de interceptar el paso de un convoy de tropas que se había estado preparando en Cádiz. No juzgaba descabellado dicho plan, pues los jefes británicos debían acecharlo en aquella parte de su viaje en el que el mencionado convoy navegase menos escoltado.

Por esta razón, resolvió salir inmediatamente "ãcruzar hasta la isla de la trinidad, ò Asencion" [sic], pues consideró que en dichas aguas debía procederse a la concentración de dichos barcos. Su finalidad era la de darle aviso si "tuviese la fortuna" de hallarlo.

El 21 de diciembre zarpó de Río de Janeiro y el 7 de enero al mediodía divisaron la isla. Veamos qué resultado tuvo en su patrulla:

> al amanecer [del siguiente día] yendo costeando la parte del Sur con proa del Este, viento norte, se avistò un Paquebot fondeado entre un peñasco, y una punta de tierra, la mas abansada al Sur, no tardò en echar bandera francesa, pero la construccion, y figura de su casco, desmentia esa insignia, duda q.e se aclarò poco despues descubriendo mas al Este, una especie de Poblac.on con un fuerte en el cual arbolaron el Pabellon Ingles, supongo p.r engaño, creidos de mis maniobras q.e era presa q.e procuraba cojer el fondeadero

Es decir que el alférez Juan de Romanet había podido comprobar una información de gran valor para las autoridades del Río de la Plata, a saber: que la isla de la Ascensión se hallaba en poder de los ingleses y que, en adelante, serviría de base para las embarcaciones que navegasen rumbo a la costa americana.

Con el propósito de examinar más de cerca la posición del adver-

[5] *Oficio de Juan de Romanet, al Virrey Juan J. de Vértiz*, Río de Janeiro, 3 de octubre de 1781. La respuesta del Virrey lleva como fecha el 21 de noviembre.

Digitized by Google

sario, corrió varios bordos. Comprobó así que el nuevo establecimiento se hallaba ubicado en una ensenada abierta

> al Sur, y Sueste, en ella baja de los Montes un arroyo q.e desagua en una playa mansa, dominada de una barranca bastante alta, en dicha playa se veian siete barracas muy grandes, echas con velas de Navío, y a los alrrededores cantidad considerable, de toneles, y demas piperia, en la falda del Monte, cinco casas de cal, y canto, cubiertas de texa, varias tiendas de campaña, y barracas de paja, metidas en las matas; ademas un Edificio de mucha capasidad, delante del qual, èstà una bateria de diez cañones, q.e corona la barranca. Se vehian asolear provicion.es particularm.te harinas. Por los varios alcances de las balas, pudimos juzgar, habia alg.as piezas de calibre grueso, pero poca Gente para manejarlas, pues se distinguia agolparse todos para aprontar vn cañon solo, y en grãl. las apariencias anuncian un entrepuesto, õ deposito de viveres, y refrescos para alg.as Embarcaciones, q.e esten en estac.n en estos mares, las quales pueden fondear en 35. brazas abrigadas de todos los vientos del 1º y 4º quadrante y en sitio aproposito p.a safarse, en caso de verse obligado a ello p.r las demas: habiendo pasado el dia en enterarme de todas estas particularidades, a uno de los ultimos bordos, el paquebot, q.e no tenia mas, ni tantas fuerzas q.e yo, suponiendome intencion.s ofensivas, largò sus amarras, y fuè à abrigarse bajo la artilleria de tierra. A las seis de la tarde, no quedandome nada q.e ver, segui hasta la noche, la vuelta del Es-nordeste, a fin de dejar en la idea, q.e seguia viage p.a Europa y con la obscuridad, me puse en derrota p.ra este Puerto... [6]

[6] La comprobación que había hecho el emisario de Vértiz tenía importancia. La ocupación de la isla de Ascensión por los británicos ponía en posesión de éstos una base estratégica cuyo valor el tiempo se encargaría de subrayar. Sobre todo si se tiene en cuenta la suerte corrida por la ocupación española en las islas de Annobón y Fernando Poo. Cedidas a la corona de España por el tratado celebrado con Portugal en el Pardo el 24 de marzo de 1778 (art. 13º), las islas en cuestión fueron ocupadas por fuerzas enviadas desde Buenos Aires. En efecto, en estas playas se equipó una expedición dirigida por el conde de Argelejos que partió a bordo de la fragata de guerra *Catalina* y dos buques de menor tamaño (17 de marzo de 1778). El 21 de octubre fondeaban en una ensenada que bautizaron con el nombre de San Carlos. El jefe de la expedición tomó posesión de la isla de Fernando Poo y luego inició los preparativos para efectuar idéntica operación en Annobón. El 25 de octubre partió hacia dicho destino falleciendo en la travesía. Hízose cargo del mando el teniente coronel Joaquín Primo de Rivera, quien ante la actitud hostil de los indígenas resolvió retirarse abandonando Annobón. Refugiado en Santo Tomé, recibió allí orden de apoderarse de Annobón y de establecerse en Fernando Poo. Primo de Rivera dió cumplimiento a la resolución del Gobierno (9 de diciembre de 1778). Pero su permanencia en la isla de Fernando Poo fué en extremo difícil. El clima, la escasez y calidad de las provisiones, entre otros factores, conspiraron en su contra. No tardaron así en producirse las primeras novedades reveladoras del hondo malestar de la guarnición. Consta en efecto que la tropa comentó la "poca salud q.e se gozaba, los muchos enfermos que havia en el hospital, el alimento tan contrario a las enfermedades que padecían, como era tocino salado, las menestras podridas, el pan bastante malo", etc. Para colmo faltó la asistencia médica adecuada. El Jefe hispano trató de mejorar el estado de su pequeña guarnición. Llegó hasta solicitar socorros del Gobernador de Santo Tomé. Pero todo fué en vano. La rebelión no tardó en estallar, encabezada por el Sargento de la Segunda Compañía, Gerónimo Martínez (fué ayudado por cuatro cabos, cinco soldados y dos artilleros). El 24 de setiembre de 1780 Primo de Rivera fué arrestado. Finalmente los amotinados resolvieron abandonar la isla; el 31 de octubre de 1781 se embarcaron, llegando a Santo Tomé el 16 de enero. Primo de Rivera dió comienzo en dicho lugar a la información sumaria acerca de los sucesos acaecidos. Luego partió con un pequeño número de la fuerza expedicionaria, llegando a Bahía de todos los Santos el 24 de febrero de 1782 a bordo del navío *El Santiago* y la fragata *Carmen* (esta última embarcación procedía de

Digitized by Google

El 20 de enero Romanet se hallaha de regreso en Río de Janeiro.

Pocos días antes había corrido la noticia de hallarse una escuadra inglesa (compuesta por unas diez embarcaciones) en las proximidades de Bahía. Ciertos o no, los rumores en cuestión fueron bien pronto suplantados por la referencia —esta vez positiva— según la cual un navío de 50 cañones, tres fragatas y una balandra británicos habían apresado a una fragata de guerra de S. M. Cristianísima.

Pese a no ser una fuerza naval muy poderosa, Romanet no dejó de anotar una información que, de ser cierta, podía valorizar aun más el peligro. En efecto, el capitán portugués al proporcionar la información en cuestión, no pudo asegurarle bien de qué navíos ingleses se trataba, pero

> por los apellidos de Jonstone, y Macdwal. q.e le oyo pronunciar varias veces, [al cirujano francés] presume serian algun destacam.to de esa Esquadra tan mentada...

Esto, entre otras razones, lo animó a desobedecer la orden de regresar a Buenos Aires[7]. Resolvió entonces dirigirse hacia Santa Catalina reconociendo la costa. Desde dicho punto, mediante los servicios de un chasque, esperaba poderse comunicar con el Virrey.

Mediante el auxilio de don Miguel Haedo "sujeto Español de Nacio notable" pudo fletar una saetia que, dirigiéndose en derechura al Río de la Plata, al llegar a unas setenta u ochenta leguas de la desembocadura del estuario, debía correr "varios bordos siempre aproximandose a tierra, entre los paralelos de los cavos S.ta Maria, y S.n Antonio..."

La partida de la embarcación (saetia *Jesús, María y José*, bajo el mando del piloto Francisco de los Santos) no pudo llevarse a cabo con

Cádiz e islas Canarias "con algunos víveres y Familias, para el Establecimiento" que acababa de ser abandonado).

La llegada a Bahía fué realizada en condiciones penosas. No bien se consiguió ganar el puerto, hubo que desembarcar la mayor parte de los componentes para atenderlos en el hospital pues el escorbuto había hechos estragos entre ellos. Para dar una idea de las bajas experimentadas, diremos que de las dos compañías de Infantería y Artilleros que partieron del Río de la Plata, sólo volvían un teniente, y veintitrés soldados. Así fracasó la expedición destinada a ocupar las islas de Fernando Poo y Annobón. Desde entonces, naves inglesas tocaron en sus costas en demanda de víveres frescos y aguada. Dichas recaladas, cada vez más frecuentes, constituían el anuncio de una toma de posesión que recién se hizo efectiva en 1825. (Cfr. los expedientes Nº 2, 4 y 14 del legajo 17 caratulado: *Criminales, 1780*, en el *Archivo General de la Nación*, División Colonia, Sección Gobierno; respecto de los antecedentes americanos de la casa Primo de Rivera, existe con ese mismo título un documentado trabajo de mi buen amigo y colega R. de Lafuente Machain; damos en el *Apéndice* tres documentos que muestran algunos pormenores de la expedición.)

[7] *Oficio original de Juan de Romanet al Virrey Vértiz*, Río de Janeiro, 24 de enero de 1782. Desde Montevideo se le contestó, el 18 de febrero, aprobando su actuación y sugiriendo el que se hiciese un nuevo reconocimiento "antes de entrar el Imbierno" para asegurarse de la permanencia de la colonia inglesa en la isla de Ascensión. De paso, se le daba cuenta que no se dejaría sin representar al Virrey del Brasil lo perjudicial que podía ser para ambas Coronas la presencia de los ingleses en la citada isla.

Digitized by Google

la celeridad requerida por Romanet. Probablemente zarpó a fines de febrero, llegando al Río de la Plata en los primeros días de abril.

Al regresar a Santa Catalina (mayo de 1782), F. de los Santos comunicó inmediatamente a Vértiz la noticia que acababa de recibir, a saber: que una escuadra británica al entrar en el puerto de Río de Janeiro, donde había sido cordialmente recibida por las autoridades portuguesas, adquirió 4.000 cabezas de ganado vacuno y 9.000 gallinas. Felizmente el propio piloto pudo desvanecer el temor de su Virrey, anunciándole desde Río de Janeiro, el 14 de agosto, que la formidable flota se dirigía hacia la India . . .[8]

Entre tanto, Romanet permanecía en la costa brasileña. Debió dirigirse a Santa Catalina, para luego, regresar a su base de operaciones: Río de Janeiro. Quizá pudo llevar a cabo el plan del Virrey, es decir, visitar nuevamente la isla de Ascensión. Pero, desgraciadamente, no hemos podido hallar hasta el presente la documentación que podía ilustrarnos al respecto.

APENDICE Nº 1

f. 1 /tt

Ex.mo S.or

Muy Señor mio: las distintas obligaciones conque me allo adeudado para con V. E. y el actual encargo en que los funestos acaesimientos de nuestra Expedicion me an obligado á exerser, no me permiten dispensarme el dirigir á V. E. en esta ocacion la noticia de nuestro arribo á esta Bahia de todos los Santos que fue el dia veinte, y quatro del pasado conducidos por el Navío del Comercio de Canarias el San Tiago, y la Fragata Carmen que dequenta de S. M. se compro en Santo Tome al Capitán Portuguez Andres Manuel

[8] También el Virrey del Brasil, don Luis de Vasconcelos y Sousa, dió cuenta a Vértiz acerca de la arribada a Río de Janeiro de una flota inglesa (Oficio del 30 de abril) y, antes de que lo hiciera el piloto de los Santos, precisaba que, tal como se lo había manifestado el propio Jefe de la expedición, ésta iba hacia las Indias Orientales. Esto nos permite dar alguna luz acerca de las relaciones que, por ese entonces, existieron entre los dos Virreinatos. Vasconcelos estaba informado de la misión Romanet. El 25 de junio, Vértiz contestándole una nota, le expresaba que, de acuerdo con el estado pacífico de las relaciones existentes entre ambas naciones, esperaba que sólo permitiese a los ingleses las "arribadas forsosas por Hospitalidad en casos de necesidad absoluta"; pero que las frecuentes arribadas "en las estaciones conven.tes para su viage a la India" le hacían sospechar que, salían de Inglaterra con el propósito de recalar en los puertos brasileños "por las ventajas" que obtenían y que, en tal caso, "como en clase de auxilios deven contarse aquellos sin los quales no puede hacerse hostilidad", con lo cual se estaba violando lo estipulado en el artículo 2º del Tratado de Amistad, Garantía y Comercio (cf. *Apéndice*, Nº 2). Por otra parte en ese mismo mes de junio recibió Vértiz otro oficio de Vasconcelos (fechado el 4 de mayo) en el cual se le hacía saber que el nuevo establecimiento británico en la isla de Ascensión había cesado y "quedado d.ha Isla en su antiguo Estado". Vértiz contestó que, no obstante ser difícil poder aceptar que por sí mismos y sin mediar un requerimiento hubiesen abandonado los ingleses dicho punto, quedaba, empero, confiado en la exactitud de lo manifestado por el representante lusitano. Expresó, de paso, su esperanza de que no se les permitiría, en adelante, su ocupación.

Digitized by Google

Arnaud, la mesma que llegó à aquel destino el veinte, y tres de Septiembre del año pasado procedente de Cadiz, y de las Islas Canarias, con algunos viveres, y Familias, para el Establecimiento de Fernando Poo; à su llegada nos allabamos prontos à hacernos ā la Vela para ese Rio, con el mencionado navio Santiago, conduciendo en el las tristes reliquias de esta Expedicion, por aver sido abandonado el sobredicho Establecimiento desde el Treinta de Octubre del año de Mil Setecientos, y Ochenta de cuyos tragicos susesos, y de nuestra deplorable situación Informara ā V E. nuestro Comandante Principal el Teniente Coronel D.n Joaquin Primo de Rivera. Así por la llegada de dicha Fragata como por la de tres otras Inglesas de la Compañia Oriental que pocos dias antes havian igualmente fondeado en aquella Ensenada armadas en Guerra nos vimos precísados à dilatar nuestra Partida asta fines de Diziembre, y por las noticias q.e al mismo tiempo llegaron del Brasil, de haver pasado à ese / Río una Expedicion Inglesa de Veinte y siete fragatas de Guerra, f. 1 vta.
desde el principio del año pasado, se varió la idea deexponernos à seguir viaje en derechura sin llegar primero à informarnos en algunos de estos Puertos delas resultas de este asunto, y remediar al mismo tiempo estos Buques que se allan en estado de no poder navegar sin primero no hazerles algunas obras que por la carencia demedios proporcionados no se pudieron verificar en Guinea; ā este fin nuestro sobredicho Comandante tiene pedido los correspondientes auxilios, y dinero ā este Capitan General Marquez de Valencia el que à contestado diciendo no faltará en franquearnos todo lo que carezcamos menos el dinero pues no se alla con ordenes de su Corte para suplir ā ningun estranjero dinero de Cajas R.e y que el Estilo es en semejantes casos hacerlo suplir por alguno de estos Comerciantes; En consequencia tiene dado este encargo al Sr. Agustin Jph Barreto dicho sujeto nos parese Hombre de mucha providad: pero es consuetud, y estilo practicado en esta Plaza averles de satisfacer sus correspondientes premios.

Nuestra cetuacion Ex.mo S.r es la mas triste; pues nos allamos en un Puerto extranjero, con la Poca Gente que nos quedava casi toda en el Hospital enferma de escorbuto, y en la ultima indigencia por lo que respeta à dinero pero de todos modos luego que se verifique el podernos poner à la vela lo executaremos dirijiendonos ā ese Puerto de Montevideo.

Por ultimo para dar ā V. E. una sola idea de nuestras desgracias puedo con dolor decirle que delas dos Compañias de Infanteria, y de Artilleros con que salímos de ese Río solo existen el Teniente de la segunda Compañía D.nJosef Berjillos, y Veinte, y Tres Soldados inútiles todos; Capellanes ningunos, Cirujanos así de marina, (*como*) de Tierra solo vno, y de tres Ministros de R.l H.a q.e consecutivamente ubo, murió el ultimo el Treinta de octubre del año de ochenta, por cuya falta, y no aver ya sujeto en toda la / Expedicion f. 2
dequien echar mano para este Empleo, por dispocicion de nuestro Gefe me fué preciso hacerme cargo Interinamente del corto resto de Caudales que nos quedavan para correr con su precisa distribución, sìn embargo de allarme ā la Sazon gravemente enfermo del pecho, y arrojando sangre por la voca, no obstante S.a Ex.mo de todas las penalidades, falte de salud y miserias anexas al Golfo de Guinea, nada me à contristado mas el Espiritu que el ver frustradas por aora las miras de S. M. Pongo en noticia de V E. como estos dos Buques vienen mandados por el Alferez de Navío de la Real Armada D.n Casimiro dela Madrid, por fallecimiento del Teniente de Idem D.n Josef Grandallana, vnico oficial de marina que quedó de la Guarnicion del Paq.t del Rey el Santiago quedando este Barado en Santo Tomé por falta de auxilios para su Carena.

Digitized by Google

Por la adjunta papeleta quedara V E noticioso delo que Intentaron contra este Navío las enunciadas tres fragatas la noche del veinte, y tres de Septiembre.

La notoria benignidad de V E. me asegura de la continuacion de su Poderoso Patrocinio, honor que compensaria en todos Tiempos los atrazos de mi fortuna.

Quedo à las veneradas ordenes de V E. y pido à Dios me guarde la vida de V E. los dilatados años que le deseo.

Bahia de todos los Santos 21 de Marzo de 1782.

Ex.mo S.or

B. l. M. de V. E.a
su ma recon.do y oblig.do Ser.or
Miguel de Luca

Ex.mo S.r Virrey D.n Juan Josef Vertiz.

*

f. 1 Ex.mo Señor

Muy Señor mio: vna muchedumbre de accidentes mancomunados así por el estrago que ocacionó la intemperie del seno de Guinea contra la salud delos individuos de la expedicion de mi cargo; como por la falta de los necesarios auxilios que las ocurrencias de la Guerra han impedido venir de Europa para la permanencia, y progresos de los Establecimientos, me han puesto en la dura presicion (después de aver apurado quantos medios y recursos dicta la prudencia) de salir de aquel Golfo sin gente, sin dinero y desesperanzado de nuebos refuerzos con dirección à esas Provincias para repararme, y esperar ordenes de la Corte. Vn acaso que ha impedido emprender la navegacion
f. 1 vta. directa ā ellas, ha obligado igualmente / ā ārribar ā esta Bahia de todos los Santos, en la que se haze presisa alguna demora para la reparacion de las dos Fragatas que nos conducen; y no teniendo fondos con que subvenir a los gastos que se orìginen, he solicitado se me franqueasen caudales de la Thesorerìa Real; y aviendoseme negado con pretexto de no haverse jamas practicado semejantes suplementos con las naciones estrangeras, me ha quedado el solo arbitrio de mendigar el favor de vn comerciante con el tanto por ciento de premio que este quisiese. Solo la necesidad pudo conducirme à admitir vn auxilio tan irregular como despreciable; y así procuraré atender no mas que alas vrgencias presisas é indispensables; y conseguido seguirè mi derrota à las imediaciones de V. Ex.a donde tendrè el honor de poderle informar pormenor de todo lo ocurrido.

f. 2 El dador de esta Andres Manuel / Arnau de nacion Portugues que fue fletado en Lisboa por nro Embaxador el Ex.mo S.r Conde de Fernan-Nuñez para conducir en su Fragata desde Canarias a Fernando del Poo viveres, pasageros, y efectos desempeñó cuidadosamente y con acierto el encargo de su comicion; y es acrehedor à ser atendido en sus regulares solicitudes; y en consequencia de haverme asegurado tiene permiso de nra Corte para pasar ā esa Provincia, dirijo esta à V. Ex.a por su conducto.

Deseo merecer ordenes del agrado de V. Ex.a para colmar de satisfacciones el respeto y veneracion que por todos titulos le devo.

Digitized by Google

Nuestro Señor guarde la importante vida de V. Ex.ª los muchos años que puede y ruego. Ciudad de S.n / Salvador en la Baía de todos los Santos 18 de Marzo de 1782. f. 2 vta.

Ex.mo S.or

B. L. M. de V E.
Su mas rev.te y Seg.ro Serv.r
Joaquin Primo de Rivera

Ex.mo S.r D.n Juan Josef de Vertiz.

*

/ Ex.mo S.or f. 1 Dup.a

Muy S.r mio: El Coronel de Auxiliares de esta Ciudad, D.n Agustin Josef Barreto; que por orden del Ex.mo S.r Marquez de Valencia Capitan General de esta Provincia, nos ha asistido con todo quanto hemos nesecitado; me hà pedido le de la letra correspondiente de todo lo que Asta esta fecha comprehende tener expendido en nuestra Asistencia, y Carenas: Por lo que le he dado la correspondiente deocho mil pesos conla distincion de libres de Derechos por aver sido así contratado, y rebajada esta diferiencia delos Premios que avra de cargar à todo el Dinero que supla: La que espero se digne V E. ordenar se satizfaga el Importe de ella de las R.s Caxas de su mando aquien en nombre del expresado D.n Agustin la presente.

Me he resuelto à dar esta libranza contra V. E. en consequencia del aviso que con fecha de Diez, y Seis de Octubre de Ochenta me pasa el Ex.mo S.r D.n Josef de Galvez, de tener pasadas las ordenes ã V E. y al Intendente de esa Provincia para que se me socorra por la vía de estos Puertos del Brasil con Cinquenta mil p.s f.s pues de no mediar esta circunstancia le daría / las letras f. 1 vta. para el S.r Ministro de India para quien hé dado las que se me an ofrecido en Guínea.

Deseo preceptos de V E. los que obedesere con la mas devida reverencia, y sumicion Interin ruego ã Nuestro Señor guarde la Importante vida de V E. m.s a.s

Bahia de todos los Santos 2 de Noviembre de 1782.

Ex.mo Señor

B. L. M. de V E.
Su mas rev.te Sub.to y Seg.o Serv.r
Joaq.N Primo de Rivera

Ex.mo S.r D.n Juan Josef de Vertiz.

APENDICE Nº 2

/ Ex.mo S.or f. 1

Mui S.r mio: Por la Carta de V. E. de 30 de Abril quedo enterado dela Entrada dela Esquadra Inglesa en ese Puerto, compuesta de los Navios, Fragatas, y Tropas q.e V. E. expresa, destinada alas Indias Orientales segun

Digitized by Google

manifiesta haverlo declarado el Gefe de ella; y q.e dentro de quince ó veinte dias de la citada fha saldria p.a (*dho*) su destino despues de haver refrescado sus viberes y aguada, y curado los muchos enfermos con que llegó.

Yo siempre estoy persualido q.e la rectitud de V. E. en devida observa(*n*)cia de los Tratados entre nros augustos amos, solo permitira à los Ingleses las arribadas forsosas por Hospitalidad en casos de necesidad absoluta como lo indica el art.o 5.o del de amistad, garantía y Comercio, pero reflexiono q.e
f. 1 vta. refrescando sus viberes y aguadas / en el Rio Janeiro tal vez serà dificil evitar la hostilidad, ó Imbasion a la Potencia amiga en sus dominios de esta America Meridional q.e es el espiritu del citado articulo; pues aun quando quieramos estar ala exposicion de un Comandante Ingles q.e (*dixese*) à V. E. no ser este el objeto nadie puede asegurar q.e reparados de las faltas y daños de la nabegacion de Europa por este termino no imbadan las posessiones que S. M. C. tiene en aquella parte del Mundo donde dicen ahora se dirijen; (*ademas de que*) las freq.tes arribadas de los Buques Ingleses en las estaciones conven.tes para su viage a la India me hacen recelar q.e salen de Inglaterra con la confianza de hacer escala en ese Puerto no yà de arribada forsosa y casual que es la verdadera hospitalidad sino premeditada por las ventajas (*q.e les re-*
f. 2 *sultan*) y baxo este supuesto como / en clase de auxilios deven contarse aquellos sin los quales no puede hacerse hostilidad me parece que esta frequencia de arribadas à tomar viberes repugna en cierto modo alo estipulado en el articulo 2.o del mismo Tratado donde expresam.te dice que no se ha de dar paso por sus Puertos, y tierras auxilios directos, ó indirectos, ni subcidios de qual.ra clase q.e sean; siendo también de adbertir que sino tubieran los Ingleses la confianza de esta Escala p.a repararse seria menor el numero de Tropas y gentes q.e conduxesen desde Europa p.a que así fuesen sus viberes mas abundantes, y las personas con mas desaogo p.a precaberse delas enfermedades propias de largas nabegaciones.

Estoy en la inteligencia de q.e quando estos enemigos actuales de la Corona de España intentasen exp.on contra sus posesiones en estos dominios
f. 2 vta. y entrasen en el Janeiro à refrescar los viberes, no dirian à V. E. que es / te era su verdadero designio con fundamento en supuesto proceder y por efecto de la amistad delos Soberanos q.e no les permitiria refresco alguno como que seria entonces directo auxilio, sobre cuya reflexión reprodusco lo q.e antes hise, sin dexar por esto de dar a V. E. las devidas gracias por la noticia q.e me ha comunicado, confiando que me las continuará enlo subcesibo con muchas ocasiones de emplearme en su obsequio.

Dios D.

Junio 25/82.

Exmo. S.or dn Luis de Vasconcelos y Souza.

*

f. 1 / Ex.mo S.or

Mui S.or mio: En carta de 4 del mes próximo pasado me dice V. E. que al tiempo de recibir mi oficio de 18 de febrero sobre el nuevo establecim.to de los Ingleses en la Isla dela Ascension ò Trinidad, tubo noticias de hauer cesado este y quedado dha. Isla ensu antiguo Estado, y aunque (*estoy*) a lo que V. E. me manifiesta porq.e se habra asegurado de estos avisos se me

Digitized by Google

hace extraño el abandono de un Puesto (*enel*) qual ([dⁿ Juan Romanet el oficial]) (*el Comandante deuna embarcacion española*) que cruzaba por aquellas inmediaciones obserbó cinco casas de material, un Edificio como Almacén, y una Bateria enq.ᵉarbolada la vandera Inglesa le hicieron fuego, ademas de otras (*muchas*) Barracas hechas de velas de Navio (*y de Paxa*) y (*cantidades de*) Bacijeria que denotaba ser de Barcos grandes (*pudiendose*) jusgar que / servia de abrigo à algunos que cruzasen para interceptar los de las Potencias que se hallan en guerra con la Gran Bretaña, corroborando este concepto el hauerse encontrado una [sic] Navio de (*línea*) y una fragata (*dela misma nacion*) a la altura de 32 g.ᵉ Sur y no distante de la costa, y como no sé que haya procedido requerimiento para su desalojo ni que (*la*) fuerza de sus enemigos les haya arrojado de ella parecía repugnante que por sí (*la*) abandonasen pero yo quedo mui confiado de que por las razones expuestas, y por el beneficio q.ᵉ resulta alos dominios de S. M. F. no les permitira V. E. su ocupacion, estando bien asegurado de su exactitud.

f. 1 vta.

Dios D.

Junio 25/82.

Exmo. S.ᵒʳ dⁿ Luis de Vasconcelos y Souza.

Digitized by Google

Digitized by Google

ESCRITOS DE MARIANO MORENO SOBRE LAS INVASIONES INGLESAS

POR

RICARDO LEVENE

En el orden cronológico, acaso sea una de las primeras crónicas acerca de las invasiones inglesas — el hecho vertebral en los últimos años de la dominación española en el Río de la Plata —, el documento *Memorias* de la invasión inglesa del 25 de julio de 1806 — de Mariano Moreno — publicado fragmentariamente por Manuel Moreno en *Vida y Memorias...* (Londres, 1812).

Mis búsquedas de originales de Mariano Moreno — muchos de los cuales he tenido la fortuna de hallar — no dieron resultado alguno respecto de esta *Memoria*, cuyo texto íntegro no conocemos en su extensión, pero que sin duda, la parte publicada es del preclaro publicista, por su vigoroso estilo y las espontáneas reacciones de su espíritu, exteriorizadas de manera tan personal.

En varios pasajes del documento Manuel Moreno interrumpe el relato e intercala especies de advertencias sin mayor significado.

Expresa Manuel Moreno, por ejemplo, a cierta altura de la exposición: "Considera primero el estado político y comercial de la colonia y los medios de defensa que estaban al alcance de sus jefes y dice..." Más adelante agrega esta extensa manifestación: "Después de hacer esta pintura fiel de la situación en que se hallaba Buenos Aires al presentarse las armas inglesas pasa el Dr. Moreno a referir los sucesos que ocurrieron en su pérdida, y mezclando algunas oportunas reflexiones compara las disposiciones que se tomaron para la defensa, con lo que las circunstancias exigían, resultando de ello la absurdidad de las medidas que se adoptaron".

Digitized by Google

Con tales interpolaciones Manuel Moreno ha alterado la unidad extrínseca del documento mismo — tan importante para la crítica de autenticidad, aunque en este caso no está en tela de juicio y no se duda de ella por su forma y contenido, como ya dije — pero es que además ha sustraído al conocimiento histórico pasajes que deben ser de real interés.

Me apresuro a decir que estas *Memorias* de Mariano Moreno, aunque breves, no tienen nada de superfluo.

En primer término revelan más que la aptitud para la crónica de los sucesos, que para ser tal debe ser documentada, una disposición para hacer la observación de conjunto sobre las manifestaciones inteligentes y características de la vida social. "No describo noticias vagas ni me detengo en la corteza de las cosas con que el vulgo se deslumbra", dice.

En efecto, se trataba de indagar acerca de este hecho extraordinario: si la rapidez con que las armas británicas tomaron "una ciudad tan considerable", suponía negligencia en el gobierno o indiferencia en sus habitantes.

Causó sorpresa que la conquista se hubiera hecho en 48 horas, sentimiento que fué en aumento al saberse que el ejército invasor se integraba de mil quinientos hombres, no concibiéndose que tan corto número de gentes hubiesen subyugado tan fácilmente una ciudad de más de 50.000 habitantes. De ahí la necesidad de indagar la verdad. Moreno había hablado con personas de categoría para que realizaran esa labor. Pero todas estaban dedicadas a resolver los problemas personales que les creaba el invasor. Por eso escribió las *Memorias*, apuntando cada noche los sucesos del día, llevando un verdadero diario con fidelidad, al punto de afirmar que no refiere hechos que no haya visto o que no estuviesen testimoniados por uniformes declaraciones de personas que merecían respeto. Agrega que no se sentía con condiciones para realizar una labor "capaz de sostener la dignidad, método, reflexiones y demás necesario para la formación de una Historia", sino que haría un relato sencillo pero suficiente para instruir acerca de las causas del suceso.

Con la visión lúcida que le distingue, Mariano Moreno insiste en este escrito en la culpabilidad de las autoridades, por rendición tan vergonzosa, dirigiéndoles una crítica severa de sentido revolucionario, aunque se sentía vasallo de España, pero sobre todo, lo que es más notable, exalta el espíritu altivo de Buenos Aires.

Moreno explica la grandeza de la ciudad comercial, al punto de que el Perú entero era inútil a España, si Buenos Aires estaba sujeto a dominio extranjero. La Corte de Madrid había procurado poner en estado de resistir cualquier invasión a estas Provincias, no sólo por el engrandecimiento que le había proporcionado con la creación del Virreinato e instituciones, sino por el envío de armas y pertrechos y aun con

Digitized by Google

la decisión de mandar tropas, pues tres regimientos estaban prontos en la Coruña para ser embarcados a esta Capital.

Pero fué el marqués de Sobre Monte, entonces Subinspector general de Tropas, quien informó al Rey que era inútil la costosa remisión, "cuando a un solo tiro de cañón reunía él en Buenos Aires, treinta mil hombres de milicias disciplinadas". De ahí que se suspendiese el envío de aquellas fuerzas y sólo se remitiera un buen armamento. La muerte del Virrey del Pino y la circunstancia de estar nombrado "en el pliego de providencia", el marqués de Sobre Monte hizo recaer en él interinamente la designación de Virrey y luego su confirmación. Desde entonces los pueblos se vieron agitados por los trastornos que introdujo, y distribuyó las tropas con tal mal criterio que en el acto del ataque no había en Buenos Aires más tropa reglada que la de cuarenta granaderos.

Tal la triste situación a que hace referencia el autor de estas *Memorias*... y el lector lamenta que no se hayan agregado los documentos probatorios. En cambio, Moreno reveló el alma de la ciudad, que si estaba poseída por la fiebre de los negocios, se encendía en el culto del valor por la defensa nacional.

De ahí estas frases lapidarias: "Pocos pueblos han sufrido tantos ataques, ni los han resistido con tanta gloria, y quizás es Buenos Aires el único que con sus propios (fondos del Cabildo) ha mantenido siempre regimientos que defendían sus fronteras. Las continuas derrotas de los querandíes, la del corsario inglés Eduard Fontano, la del pirata Thomas Cavendish y la de los holandeses en 1628, acreditaron la fidelidad y constancia de este pueblo recién formado. Los posteriores ataques que sufrió, no sirvió sino de aumentar su gloria... Ella no se contentó con defenderse: aspiró a ser conquistadora y las repetidas tomas de la Colonia del Sacramento coronaron nuestra gloria e hicieron respetar nuestro nombre entre los portugueses". Poniendo su fe en el pueblo decía que si Buenos Aires actuaba así cuando era una ciudad débil, qué deberíamos esperar de él cuando ha llegado a tener 60.000 habitantes. "El pueblo no necesitaba sino dirección para haber hecho grandes cosas", proclamó entonces Moreno.

Pero el abandono y desamparo continuaba y el marqués de Sobre Monte en la tertulia, se burlaba de la escuadra enemiga, suponiéndola de contrabandistas o pescadores, y aquella noche en que recibió la noticia del desembarco de los ingleses, el marqués se dirigió al teatro de la Comedia. A las 8 de la noche entró a su palco un oficial y le entregó un parte de Quilmes en que le avisaban de la invasión.

Entonces se retiró a su palacio y sin adoptar providencias se entregó "a la confusión, amargura y trastorno que le ocasionaba su impericia".

Moreno termina el relato con esta sentida exclamación: "Yo he visto en la plaza llorar muchos hombres por la infamia con que se les entregaba y yo mismo he llorado más que otro alguno", cuando com-

Digitized by Google

probó que a las tres de la tarde del 27 de junio de 1806, entraban 1.560 hombres.

*

En otra oportunidad Moreno se ocupó de las invasiones inglesas e hizo referencia minuciosa de más de uno de sus importantes episodios. En efecto, fué abogado en un asunto de resonancia. Bernardo Pampillo, Capitán del Tercio de Voluntarios de Galicia, había asegurado que en el combate de 5 de julio de 1807 contra los ingleses, Ignacio Rezabal, Prior del Consulado y Comandante del Batallón de Infantería de Voluntarios urbanos cántabros de la amistad, abandonó sus funciones de militar "y se metió en su casa".

Moreno defendió al Capitán Pampillo, produciendo para confirmar su aserto una abundante información de los Comandantes de cuerpo, figurando entre éstos la de Saavedra, quien expone que en efecto, sin constarle personalmente, sabía de oídas que Rezabal había estado ausente del combate. La defensa de Moreno de 1810, tiene páginas de vibrante interés.

La materia del juicio, era el comportamiento militar de dos oficiales. En un pueblo que acababa de sufrir sangrientos ataques — dice —, no había mejor juez que la opinión pública para graduar el desempeño de la milicia. Refiriéndose a su defendido, recuerda, que conservaba aún la cicatriz de las heridas recibidas en la Reconquista de esta plaza, cuyo nombre perduraría en Buenos Aires mientras durara la memoria de que estuvieron los ingleses en Santo Domingo, el 5 de julio, que el General Crawford y el Coronel Pack fueron hechos allí prisioneros "y que rindió las armas una brillante y numerosa columna después de difíciles y arriesgadas intimaciones" [1].

El Capitán Pampillo había hecho una animada exposición sobre la toma de Santo Domingo, a la que fué solo, a intimarle rendición, pues ya el Convento estaba sitiado por todas partes con suficiente artillería, y a expresarle que toda demora podía ser tan perjudicial que no extrañaran fuesen todos pasados a cuchillo. Como contestaron que se rendirían dentro de una hora Pampillo les contestó que no esperaba "ni un solo minuto".

El Capitán Pampillo había reclamado el premio ofrecido por el Cabildo a quien condujera preso al Coronel Pack.

Destaco estas actitudes de Mariano Moreno, respecto de las invasiones inglesas, por lo mismo que fué después el abogado defensor de los hacendados y labradores, para solicitar el puerto libre, e hizo el elogio en otra oportunidad del sistema institucional de Inglaterra fundado en la división de los poderes, pero conservó siempre incólume sus convicciones sobre la dignidad e independencia de los pueblos.

[1] MARIANO MORENO, *Escritos*, Prólogo y edición crítica por el autor de este artículo, Buenos Aires, 1943, tomo I, pág. 260 y sigs. Ediciones Estrada. Clásicos Argentinos.

Digitized by Google

EL CABILDO ABIERTO DE 14 DE AGOSTO DE 1806

POR

JOSÉ TORRE REVELLO

INTRODUCCION

MANEJANDO distintas fuentes hemos redactado esta exposición de los hechos ocurridos en Buenos Aires en el Cabildo abierto o Congreso general efectuado el 14 de agosto de 1806, celebrado — se dijo entonces — para afianzar la victoria alcanzada contra los invasores y que debido a la actitud asumida por el pueblo y las tropas, tuvo después una derivación insospechada, que obligó al Virrey en contra de su voluntad a despojarse de parte de sus poderes, impidiéndole asimismo el arribo a la capital del Virreinato, en donde pretendía entrar con todos los honores de un vencedor para asumir de nuevo las funciones de gobierno.

Según las deducciones expuestas por varios historiadores, el hecho referido, sería la iniciación de un sentir colectivo, que llevaría a los nacidos en el suelo patrio a la conquista de su independencia.

Desde ese momento se ve actuar un grupo de destacadas personalidades de nuestra historia, cuyos nombres aparecen mencionados en la correspondencia enviada a la Corte por diversas autoridades reales, a quienes se señala como principales adalides de las ideas que habían comenzado a difundirse entre el vecindario de Buenos Aires.

Pertenecían al grupo recordado Juan José Paso, Manuel José de Lavardén, Juan Martín de Pueyrredón y Joaquín Campana.

Digitized by Google

El fiscal de la Audiencia, Antonio Caspe y Rodríguez, en informe reservado que remitió al Príncipe de la Paz, llegó a pedir que, a Lavardén, Paso y Campana se les extrañara del suelo nativo, pues, según sus propias expresiones, "fueron los tres q[u]e levantaron la voz en el Cabildo contra la autoridad del Virrey".

Los acontecimientos que sucedieron después de la fecha expresada no tomarían desprevenidas a las autoridades reales, que advirtieron desde el primer momento cuáles eran los propósitos que animaban a los nativos.

"Las victorias de la Reconquista y de la Defensa — estampó Mitre — y las pasiones tumultuosas que estos sucesos exaltaron en todas las clases del Estado, dieron a la vida pública de la Colonia un movimiento extraordinario. Los estrechos límites del foro argentino se ensancharon. El espíritu público de los nativos se despertó pujante, y por la vez primera se les vió tomar parte en la gestión de los negocios comunes, con voz y voto en ellos."

El pueblo de Buenos Aires que había impedido con sus aprestos que el Virrey volviera a ocupar su residencia del Fuerte "pedirá en febrero del siguiente año — 1807 — la destitución y arresto del virrey Sobre Monte, y en los días de mayo de 1810 — al decir del coronel Beverina — pondrá los cimientos del soberbio edificio de la nacionalidad argentina. Las lecciones de 1806 y 1807 no pudieron ser mejor aprovechadas. ¿No merecían ser recordadas en el bronce actitudes y actores de tamaña trascendencia?".

Los juicios que acabamos de exponer, señalan claramente, cuál fué el espíritu que infundió el aliento de los nativos, circunstancias que nos han llevado a documentar en forma prolija cuanto exponemos en este escrito, coincidente con todo lo expuesto, significando así que el 14 de agosto de 1806 se inicia el agitado proceso que tras largas inquietudes culminó en la Revolución de Mayo de 1810.

I. — PRÓDROMO

El 12 de agosto de 1806 a las pocas horas de alcanzar el capitán de navío don Santiago Liniers la reconquista de Buenos Aires, en un lacónico oficio expresaba ese grato acontecimiento al marqués de Sobre Monte. Desde el campamento de Acevedo, con fecha 16, contestaba el Virrey diciendo entre otras cosas al ilustre reconquistador, que en nombre del Rey le daba las más expresivas gracias "por tan distinguida acción que recomendare a su Real piedad sin perder un momento".

Adviértese en el párrafo transcripto, que el Virrey no regatea en ese momento a Liniers el indiscutible mérito que le correspondía por su acción, pero los sucesos que después se desarrollaron, le llevaron a des-

Digitized by Google

figurar los hechos, atribuyéndose a sí mismo el éxito de la empresa reconquistadora [1].

Desde que el Virrey abandonara la ciudad de Buenos Aires en la madrugada del 27 de junio hasta el 12 de agosto, muchos sucesos de transcendental importancia habían tenido por escenario la capital del Virreinato del Río de la Plata. Al siguiente día de la memorable acción, si exceptuamos a los señores ministros de la Audiencia y alguna otra autoridad real de menor jerarquía, el resto de las personas que entonces moraban en Buenos Aires se manifestaron abiertamente contrarios a la autoridad del señor Virrey, acogiendo en consecuencia con grandes muestras de alegría el Cabildo abierto propuesto por la corporación ciudadana para el siguiente día — 14 de agosto —, destinado a afirmar la reconquista de la ciudad.

Dentro de las normas fijadas por el régimen imperante entonces, el acto propuesto por el Cabildo tenía visos de ilegalidad, pero el mismo debe admitirse como un hecho lógico en el proceso de los sucesos que se iban desarrollando y aceptarse por tanto en su verdadero alcance de acción revolucionaria.

Convocados el 13 de agosto al son de campana los miembros del Muy Ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento, de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de la Santísima Trinidad, Puerto de Santa María de Buenos Aires, se reunieron en la sala de los acuerdos. Según el acta que levantó el licenciado Justo José Núñez se encontraban presentes ese día: el alcalde de primer voto, Francisco de las Llagas de Lezica; el de segundo, Anselmo Sáenz Valiente; el alguacil mayor, Manuel Mansilla y los regidores José Santos Inchaurregui, Gerónimo Merino, Francisco Antonio Herrero, Manuel José de Ocampo, Francisco Belgrano y Martín Gregorio Yañiz, además del síndico procurador general, Benito de Iglesias.

En la reunión se acordó en principio dar las gracias al Dios de los Ejércitos por el éxito alcanzado, y en seguida buscar los medios para asegurar la victoria que acababa de obtenerse. Los ediles consideraron que para ello era necesario el concurso e ilustración de las personas que inte-

[1] En el recurso elevado por el marqués de Sobre Monte a la Junta Suprema de España, Buenos Aires, 8 de septiembre de 1808, afirmó que la reconquista de la capital se había realizado felizmente por las tropas que acaudillaba Liniers con el auxilio del pueblo "no sin prebenciones anticipadas del mismo Virrey". *Archivo General de Indias*, Sevilla, *Sección V, Audiencia de Buenos Aires, legajo 483*. Después de ser absuelto Sobre Monte en el proceso que se le siguió en Cádiz en 1813 (Museo Mitre, *Documentos del Archivo de Pueyrredón*, Buenos Aires, 1912, t. III, pp. 103-113), en una relación de méritos y servicios que se data, en Madrid, a 31 de julio de 1815, expresó: "En junio de 1806 fué atacada la Capital y poseída por las Armas Británicas por la Superioridad de sus fuerzas, y no haver podido resistirlas aquella clase de defensores: reconquistada d[ic]ha Capital en 12 de agosto del mismo año con sus órdenes, y disposiciones, y quedando prisionera la Guarnición Inglesa, pasó a Montevideo". Autógrafo de Sobre Monte. *Archivo General Militar*, Segovia, *Expediente personal del marqués de Sobre Monte*.

Digitized by Google

graban los distintos cuerpos eclesiásticos, civiles y militares de la capital, resolviendo, en virtud de lo expresado, celebrar al siguiente día un cabildo abierto o congreso general, para lo cual la corporación se consideraba debidamente autorizada por encontrarse ausente el Virrey y por no haberse formalizado la Audiencia, debiendo corresponder a ésta de acuerdo con lo establecido, el ejercicio del gobierno político en caso de acefalía.

De acuerdo con lo resuelto se circularon invitaciones a las principales autoridades y a diversos vecinos de distinción, omitiéndose a muchos de ellos por circunstancias que se ignoran.

El texto de la invitación enviada, decía así: "Considerando esta Ciudad la necesidad que tiene de un congreso general para afirmar la victoria, que el Todo Poderoso nos concedió aier, estima por combeniente avisar á usted esta determinacion, y espera de su amor al Rey Nuestro Señor y á la Patria se sirva favorecerles con su asistencia mañana catorce del corriente a las onze á las casas de Cavildo, donde se celebrará la Junta sin ceremonia ni etiqueta de asientos, por haver de concurrir como hijos de un mismo Padre, que es nuestro Rey, y como hermanos interesados en una misma causa: Agosto trece de mil ochocientos seis."

La esquela transcripta produjo sensación entre los magistrados de la Audiencia porque si bien sospechaban alguna alteración del orden público, no esperaban un desconocimiento de las atribuciones que correspondían al tribunal en ausencia del representante del Rey, y mucho menos, precisamente, que ese propósito lo iniciara la corporación edilicia.

Las circunstancias que pudieron influir para que el Cabildo actuara en esa forma, se advierte fácilmente, si se tiene en cuenta la posición que adoptó el mismo frente a la deserción de Sobre Monte, cuando los invasores ingleses avanzaron sobre la ciudad.

Los ediles no ignoraban la jerarquía de la Audiencia, con la que en años anteriores habían sostenido ruidosos litigios con motivo del cumplimiento del ceremonial en diversos actos públicos; por eso se recurrió al pretexto de que el tribunal no se había formalizado, cuando, precisamente, le constaba al Cabildo que sus miembros no habían salido de Buenos Aires durante la ocupación inglesa y que estaban en contacto permanente.

Al asumir esa actitud los ediles la hacían sabiendo que contaban con la máxima simpatía del pueblo y no ignoraban, que el vecindario se hallaba dispuesto a impedir por todos los medios que el marqués de Sobre Monte reasumiera el poder. De haberse reconocido en ese día como cuerpo formalizado a la Audiencia, a ella debieron recaer los máximos poderes gubernamentales y entonces no era dudable que Sobre Monte ocupara de nuevo el mando en la capital, con los funestos resultados que es de suponerse dado el estado de exaltación del pueblo.

Digitized by Google

A las diez de la mañana del día 14 de agosto, los miembros de la Audiencia se reunieron en acuerdo en casa del regente Lucas Muñoz y Cubero. Integraban en ese momento el referido tribunal los oidores Francisco Tomás Ansoátegui, Juan Bazo y Berry, José Márquez de la Plata, Manuel Dionisio y Velazco, Manuel José Reyes y los fiscales Manuel Genaro Villota y Antonio Caspe y Rodríguez.

En la reunión recordada se trató de la actitud que había adoptado el Cabildo, que consideraron de carácter subversivo, por cuanto se razonó que si bien era cierto que el Virrey se hallaba ausente de la capital, no era exacto el hecho de que la Audiencia no se había formalizado todavía.

Después de deliberar los magistrados, se resolvió comisionar al fiscal Villota para que se apersonara ante los ediles y les expresara en nombre del tribunal, que sus miembros no concurrirían al llamado congreso general. Villota en cumplimiento de la misión que se le confiara se dirigió al Cabildo, hallando entre las personas que allí habían concurrido al fiscal electo del Consejo de las Indias, José de Gorbea y Vadillo, quien, al parecer, con términos enérgicos, le expresó a Villota que la Audiencia debía asistir en pleno a la reunión convocada, debido al cariz que iban tomando los acontecimientos de ese día.

Convencido o no Villota de cuanto le expresara Gorbea y Vadillo, regresó a dar cuenta de la novedad a los miembros de la Audiencia. Llegado a la casa del Regente, halló entre los reunidos en ese momento al Obispo de la diócesis, Benito Lue y Riega, que había concurrido a visitar al dueño de la casa para consultarlo con respecto a la citación formulada por el Cabildo. Villota dió cuenta a los presentes, sin duda, con toda clase de detalles, cuanto había visto, conversado u oído, y si bien volvió a ratificarse en el sentido de que dicho congreso general no debía haberse convocado, aconsejó como indispensable, la asistencia al mismo de todos los reunidos.

II. — EL CABILDO ABIERTO Y SUS CONSECUENCIAS

Cuando el Obispo y los magistrados de la Audiencia se hicieron presentes ante las arcadas del Cabildo, una inmensa muchedumbre se extendía por todos los ámbitos de la Plaza Mayor, y parte de ella ocupaba también los pasillos de la Casa e incluso la misma Sala de los acuerdos.

El fiscal Caspe y Rodríguez consideró ese fervoroso entusiasmo del pueblo de Buenos Aires por la causa pública, como un acontecimiento impolítico, que había puesto en riesgo el poder de las autoridades reales.

Se calcula que ese día se congregaron en la Plaza Mayor más de 4.000 almas. Las personas que asistieron al Cabildo abierto fueron noven-

Digitized by Google

ta y ocho, de las cuales sólo veinte eran americanos, siendo los restantes peninsulares [2].

El ya mentado Caspe y Rodríguez, al informar a la Corte en forma reservada sobre lo ocurrido el 14 de agosto, expresó que el Cabildo estaba integrado por hombres de recta intención, pero arrastrados por otros que no lo eran, a quienes asesoraban, decía, algunos abogados que les infundían máximas corruptoras contra las autoridades legales.

Según lo refirió el propio marqués de Sobre Monte, fué el fiscal electo del Supremo Consejo de Indias, José de Gorbea y Vadillo, quien, después de efectuada la Reconquista, habría dictaminado sobre la conveniencia de celebrar una junta general o congreso.

Con las informaciones que hemos exhibido se demostraría que personas ajenas a la corporación ciudadana habrían actuado como mentoras aconsejando la celebración del Cabildo abierto, haciendo afirmar a los ediles, la carencia en ese momento de una autoridad legal que ejerciera el mando político de la capital.

Según varias referencias, el señor Gorbea y Vadillo, dió cuenta a los congregados en la Sala de los acuerdos, de que los ingleses durante la ocupación de la ciudad, habían "maltratado" el retrato del difunto monarca Carlos III, que llenó de indignación al público allí congregado. Después de celebrada la solemne procesión — estampa el acta del Cabildo — el nominado fiscal electo del Consejo Supremo de las Indias, entró la efigie del Rey recordado arriba a la Sala de los acuerdos "en desagravio de los ultrajes que le hicieron los Ingleses".

A continuación el escribano del Cabildo Justo José Núñez dió lectura a los seis puntos que debían resolverse en la reunión y que se relacionaban con asuntos completamente ajenos al verdadero sentido que después se dió al acto y que se expusieron en el siguiente orden: 1º, celebración de un acto religioso en la Catedral en acción de gracias por el triunfo obtenido; 2º, dotes para doncellas; 3º, comunicar al Rey y al Virrey el éxito de la Reconquista; 4º, otorgamiento de pensiones a las viudas; 5º, resolver el modo de afirmar la victoria y disponer el número de fuerzas que debían guarnecer la ciudad ante otra invasión que se temía; y, 6º, inventariar el armamento y provisiones. Los cuatro primeros puntos

[2] Ignacio Núñez publicó la siguiente estadística de las personas que asistieron al Cabildo abierto: "El Obispo, 1; Consejeros del Rey, 2; Ministros de la Real Audiencia, 7; Intendente, 1; Contadores de Hacienda, 2; Ministros de la misma, 2; Canónigos, 2; Prelados de órdenes religiosas, 3; Oficiales militares, 8; Cabildantes, 10; Cónsules del comercio, 3; Profesores del derecho, 9; Profesores de medicina, 2; Comerciantes y propietarios, 46. De los noventa y ocho congresales, setenta y ocho era Europeos, y sólo veinte Americanos". El mismo autor, refiere, que cuando desde los balcones del Cabildo, se comunicó al pueblo, que "Liniers había sido investido con el mando de las armas, y esta proclama fué correspondida con un aplauso general, mezclado con los gritos descompasados de ¡Viva España! ¡Viva el Rey!; ¡Mueran los traidores! La población quedó satisfecha y el tumulto se disipó..." IGNACIO NÚÑEZ, *Noticias históricas de la República Argentina, obra póstuma del Sr. Don...*, 2ª edición, aumentada y corregida por el hijo del autor Sr. Don Julio Núñez, Buenos Aires, 1898, pp. 52 a 57.

Digitized by Google

fueron resueltos sin dificultad alguna, reservándose los dos restantes para ser tratados por la Junta de guerra.

A continuación se pidió resolución con respecto al pedido formulado por el pueblo, sobre quién debía recaer el mando de las armas. Se arguyó que de acuerdo con la *Recopilación de las Leyes de los Reinos de las Indias*, libro tercero, título tercero, ley tercera, que la designación era un acto privativo de los virreyes. Ese pedido no figuraba entre los puntos señalados para que fueran resueltos por el Cabildo abierto. Al decir del fiscal Caspe y Rodríguez, quien introdujo la novedad fué el alcalde de primer voto, Francisco de las Llagas de Lezica, que expresó que estando por arribar a Buenos Aires, el marqués de Sobre Monte, preguntaba si se le debía admitir o no en el mando de las fuerzas, pues tenía constancia de que el pueblo no se confiaba a su defensa. La pregunta formulada por el alcalde Lezica produjo sensación entre los oyentes. A continuación usó de la palabra el fiscal Gorbea y Vadillo y aclaró que teniendo el Virrey delegada en su persona la autoridad del Rey, a éste sólo correspondía privarle de ella y no a otra autoridad. Sin embargo, siguió diciendo, todo podía conciliarse, designándose teniente general de armas a Santiago Liniers. Con esta proposición, se sumó el parecer de José de la Portilla, ministro del Consejo de Indias, transitoriamente en Buenos Aires, quien no pudiendo asistir al acto había enviado un escrito desde la Quinta de la Pólvora, en el que manifestaba que siendo de urgencia el tener que emitir opinión, desde luego se conformaba "con el dictamen del Señor don José Gorvea Fiscal de S. M. en el Supremo Consejo de Indias, o en su defecto con el del Señor Regente de esta Real Audiencia".

Al darse término a la lectura del voto escrito de José de la Portilla, no se entendieron las palabras que se pronunciaron en la Sala debido al ruido y a la confusión que se produjo entonces. El griterío del público que se estacionaba en los corredores, galerías del Cabildo y en la Plaza Mayor iba cada vez en aumento. Se pedía en forma imperiosa que no se permitiera la entrada a Buenos Aires del marqués de Sobre Monte. El Obispo junto con las autoridades presentes trataron de poner un poco de orden, sin alcanzar éxito alguno en sus propósitos. Los ministros de la Audiencia ante el sesgo que iban tomando los acontecimientos optaron por retirarse de la Sala, al decir de un testigo, "para ver si por este medio se dividía el Congreso, único medio que dictaba la prudencia en aquel caso". Según el mismo informante los principales promotores de los hechos ocurridos en ese día fueron Manuel José de Lavardén, Juan José Paso, Juan Martín de Pueyrredón y Joaquín Campana. Esos detalles le fueron confirmados en parte a Sobre Monte por diversas personas adictas a la función que ostentaba.

El Virrey en escrito dirigido a la Corte aseveró que Liniers se mostraba muy complacido con el desarrollo de los sucesos, aunque "soltaba

Digitized by Google

alguna [que] otra expresión de sentimiento", lisonjeándose a la vez del éxito que a su favor iban presentando los hechos [3].

La designación del reconquistador como teniente general de armas no satisfizo al pueblo y entonces se le ofreció "asegurar más el mando en el Señor Liniers", prometiendo Pueyrredón lo expresado "desde los balcones de la galería", del Cabildo [4].

Para dar cumplimiento a lo prometido se designó una comisión que fué integrada por los señores Gorbea y Vadillo, fiscal electo del Consejo de Indias; Muñoz y Cubero, regente de la Audiencia, y Benito de la Iglesia, síndico procurador del Cabildo, para que se entrevistaran con el Virrey "saliendo para ello al camino en el caso de hallarse próximo á esta Ciudad, como se decía vulgarmente". Cuando se levantó la sesión eran las dos y media de la tarde.

[3] Según referencias suministradas por Liniers a Sobre Monte, en oficio de 22 de agosto de 1806, el día 14 del referido mes había asistido al entierro hecho en el Retiro de dos oficiales que habían muerto en la acción del 12, cuando, agregó, se vió llegar hacia él una multitud de gente que lo aclamaba por su capitán general. Expresó, que trató de hacerle entender, de que había libertado a la ciudad de la opresión en que se hallaba cumpliendo con órdenes de sus jefes y que no quería erigirse en cabeza de motín. Agregó, que si no cesaba el alboroto regresaría pronto a Montevideo, consiguiendo con ello tranquilizar un tanto los ánimos y refugiarse entretanto en el palacio del Obispo. Se hallaba con el Prelado, cuando se les reunió el contador mayor, Ramón de Oromí. A ambas personas les había expresado Liniers el desagrado que le producía la actitud del pueblo, cuando se oyeron nuevos gritos en la calle, asomándose entonces Liniers con el Obispo y el Contador Mayor. Al último le suplicó Liniers que en su nombre repitiera lo que él había expresado en el Retiro. El propio Prelado trató de acallar las voces, reflexionando a la multitud, que lejos de hacerle un favor como pretendían, podían empañar la victoria con la actitud asumida. Finalmente ante la insistencia del pueblo Liniers se trasladó a la Casa Cabildo, siguiendo también, asentó, los consejos que le expresara el Obispo. El texto ha sido reproducido por el Coronel (R.) JUAN BEVERINA, *Las Invasiones Inglesas al Río de la Plata (1806-1807)*, Buenos Aires 1939, t. II, pp. 428 y 429.

[4] Es el propio Sobre Monte, que da la versión de que fué Pueyrredón quien se asomó en esa circunstancia a los balcones de la Casa Cabildo, en carta que dirigió al Príncipe de la Paz, Montevideo, 27 de octubre de 1806, asentando además que "públicamente se dice q[ue] el fué [Pueyrredón] el que salió a la Galería de las casas capitulares en el Cavildo abierto llamado Congreso gen[era]l el 14 de agosto, y procuro sacar con sus preguntas las respuestas del Pueblo, de á quien preferían para el mando, si á Liniers, ó al Virrey: no he creido tiempo de entrar en estas indagaciones judiciales; pero varios lo atestiguan". Lo previene en contra del teniente de navío Tomás Blanco Cabrera, del oficial de la Renta de Tabaco Manuel Obarrio y el Ayudante Mayor veterano Miguel Irigoyen, enviados a España para informar sobre la reconquista. En esa misma ocasión menciona a Lavardén, que dice, que había sido castigado por su antecesor el marqués de Avilés "por discolo y de genio rebolucionario probado en una Junta que con pretexto del bien comun havia formado en aquel tiempo en la misma Colonia". Allí vivía retirado en su hacienda en 1806 y Liniers lo incorporó a su paso por el lugar como asesor militar de la expedición que a su mando reconquistó a Buenos Aires; al referirse a Joaquín Campana, refiere que con otros "dos o tres de la misma facultad [abogados] mozuelos despreciables que le siguieron fueron los que tomaron la voz en el tal Congreso [de 14 de agosto] y con una furia escandalosa intentaron probar que el Pueblo tenía autoridad para elegir quien le mandase á pretexto de asegurar su defensa". *Archivo General de Indias*, Sevilla, *Sección V, Audiencia de Buenos Aires, legajos 93 y 555*. Cuando hacemos transcripción de parte de los documentos utilizados, siempre la hacemos de acuerdo con el texto de los originales y no de las versiones impresas que existen de algunos de ellos, reproducidas en distintas obras que se mencionan en la bibliografía. Con respecto a lo ocurrido en Buenos Aires en época del virrey, marqués de Avilés, véase: RICARDO R. CAILLET-BOIS, *Ensayo sobre el Río de la Plata y la Revolución Francesa, Buenos* Aires, 1929, pp. 112 a 114, en Facultad de Filosofía y Letras, *Publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas*, Número XLIX.

Digitized by Google

A los comisionados se les hizo entrega de un oficio que se fechaba el mismo día de la reunión, 14 de agosto de 1806, en el cual se comunicaba al Virrey la Reconquista de la ciudad y la celebración en la fecha de una "Junta general, compuesta de los principales vecinos del Pueblo, Ilustrísimo Señor Obispo, Tribunales y Prelados Regulares y Seculares para tratar en ella de su conservación y defenza succesiva: Y fue acordada entre otras cosas, á solicitud de todo el Pueblo en públicas aclamaciones, que para el efecto se reconociese, hasta la resolución de S. M. por *Governador Politico y militar* de esta Plaza al enunciado Señor Liniers".

Los comisionados en cumplimiento del mandato se trasladaron a la villa de Luján, resolviendo en ese lugar, no proseguir hacia adelante en busca del Virrey, a causa de la "Estación rigorosa del Tiempo", falta de auxilio y desamparo de la campaña, despachando un chasque para que entregara al marqués de Sobre Monte el oficio que le confiara el Cabildo, amén de otro que los mismos le dirigieron.

El Virrey contestó el 18 con cierta indignación al escrito del cuerpo municipal, diciéndole que no había otra autoridad que la del Rey "que sea capaz de dividirme o disminuirme el mando Superior de Virrey, Governador y Capitan General", agregando, en seguida: "ni tampoco otra que ella que pueda juzgar sobre el desasierto de mis disposiciones". Expresó que distinguía a Liniers, pero que sus facultades no alcanzaban hasta el extremo de hacer abdicación alguna de las facultades que le concediera el monarca.

Paralelamente, Sobre Monte, escribía a Liniers otro oficio, dándole cuenta de los escritos cambiados y pidiéndole, a la vez, que con urgencia le informara sobre lo ocurrido en Buenos Aires y sobre las providencias que por su parte hubiera tomado para contener las pretensiones del pueblo y de la tropa, comunicándole asimismo que había recibido cartas y avisos sobre el desarrollo del Cabildo abierto, en donde el pueblo y la tropa le habían aclamado, deprimiendo su persona e inventando especies con relación a las disposiciones que tomara en defensa de la ciudad. Consideraba a la vez todo lo actuado, como un mal ejemplo "contra semejantes elevadas autoridades". En la misma fecha, 18 de agosto, Sobre Monte se dirigió por escrito al Obispo y a la Audiencia Pretorial, requiriéndoles informaciones atinentes a los hechos expuestos.

El Obispo, la Audiencia y Liniers contestaron al requerimiento del Virrey. El Obispo en su escrito aclaró su posición, manifestando que en ningún momento se hizo el menor desaire hacia la persona del mandatario, si bien era cierto que el pueblo había hecho demostraciones de júbilo al reconquistador, debido a "su acertada dirección, valor y pericia militar de lo que ha dado gloriosas pruebas". Al decir del mismo, el Cabildo abierto sólo había durado "breves momentos" y que la solicitud para que se accediese a la designación de Liniers para el mando

Digitized by Google

y seguridad de la ciudad se había hecho "sin la menor disminución de la dependencia que corresponde de la autoridad de V. E. y mui agenos de usurpar los derechos y regalías de Nuestro Soberano, que constituyo a V. E. Virrey y Capitán General de Buenos Aires y Provincias del Río de la Plata y en quien unicamente recide facultad para desautorizarle en estos encargos".

Al contestar la Audiencia a Sobre Monte, le expresó que durante el tiempo que estuvieron presentes en el Cabildo los miembros del tribunal, no "se habló una palabra del mando político, ni pudieron acceder á una resolución contraria a las leyes y a su propia autoridad". A continuación de esas expresiones, expuso la Audiencia las incidencias ocurridas desde el día 13, en que se convocó la reunión y causas por las cuales los magistrados asistieron, no obstante, que, "no era propio de una Autoridad subordinada a la Real Audiencia convocar a los Ministros de ella para Comprometerlos en sus Acuerdos". Agregó, en seguida, que eran ciertas las invectivas en contra del Virrey, pero, expresó, que Liniers y las autoridades eran contrarias a ese sentir y habían estado de parte de su persona, considerando que ejercía las funciones de su empleo en nombre del monarca, ante quien únicamente debía responder de sus operaciones. Después de exponer otras consideraciones con respecto al espíritu que animaba al pueblo, le aconsejaba, que de momento le convenía no entrar a la ciudad para no aventurar su alta dignidad. Liniers, a su vez, en el escrito que elevó a Sobre Monte, le explicó cuál había sido su actitud y cuáles fueron las gestiones que había realizado para calmar el estado de excitación del pueblo. "En cuanto — le refirió — a que la vida de V. E. está expuesta, no lo creo". Agregó que una vez tranquilizados los ánimos todo iba a volver a su orden primitivo y de sumisión a la alta autoridad de Virrey [5].

Ante el imperio de las circunstancias el Virrey aceptó los hechos consumados y en San Nicolás de los Arroyos, por decreto de 28 de agosto de 1806, delegó el mando de las armas en Buenos Aires a favor de don Santiago Liniers, mientras, decía en dicho escrito, objetos del mejor servicio del Rey lo tuvieran alejado del lugar, confiando en el regente de la Audiencia el despacho diario y urgente de los asuntos de gobierno y hacienda.

[5] Los oficios cambiados con Sobre Monte fueron los siguientes: Del Cabildo al Virrey, Buenos Aires, 14 de agosto; Sobre Monte al Cabildo, Pontezuelas, 19 de agosto; respuesta del Cabildo, 23 de agosto; Sobre Monte a Liniers, Pontezuelas, 18 de agosto; respuesta de Liniers, 22 de agosto; Sobre Monte a la Audiencia, Pontezuelas, 18 de agosto; respuesta de la Audiencia, 23 de agosto; Sobre Monte al Obispo, Pontezuelas, 18 de agosto; respuesta del Obispo, 22 de agosto. Desde San Nicolás de los Arroyos a 30 de agosto, remitió Sobre Monte un extenso oficio al Príncipe de la Paz, al que incluía 25 anexos en copia, entre los que figuraban los escritos cambiados entre el Virrey y las diversas autoridades arriba mencionadas. En el *Archivo General de Indias*, Sevilla, hemos consultado dos ejemplares en la *Sección V, Audiencia de Buenos Aires, legajos 93 y 555.*

Digitized by Google

Desde el mismo lugar, dos días más tarde — 30 de agosto — Sobre Monte remitía al Príncipe de la Paz un extenso informe, en el que daba cuenta de su actuación desde su salida de Córdoba hasta esa fecha, agregando cuanto estimaba conveniente a sus fines con relación a la Reconquista de Buenos Aires. En el mentado informe Sobre Monte acusó a Liniers de no haberlo avisado sobre su marcha hacia la Capital; se quejó del pueblo de nuestra ciudad, diciendo que se había insurreccionado contra su persona, fulminándole "las más negras calumnias", y aclamando a la vez a Liniers por capitán general, contando para ello con la complacencia del propio Cabildo. Acusó asimismo a todas las autoridades reales, a las que consideró elementos de conspiración, haciéndole cargo — decía — de las culpas de cuanto había ocurrido en Buenos Aires [6].

"Nadie se salva — escribió el coronel Juan Beverina — de la terrible y enconada requisitoria del despechado Virrey, cual si con esto qui-

[6] Comentando la carta referida de Sobre Monte de 30 de agosto de 1806, dirigida al Príncipe de la Paz, expresó lo que sigue el coronel Beverina: "El documento del virrey no transparenta generosidad ni justicia, y deja comprender que fué redactado respondiendo más a un deber poco grato, pero ineludible, que a la satisfacción de comunicar una noticia extraordinaria y de ensalzar la conducta del que logró recuperar la capital del virreinato. Un espíritu tan mezquino como el del virrey Sobre Monte no podía conformarse con que un subalterno hubiese reparado el grave yerro que él cometiera, ni con que se le hubiese anticipado, privándole de la gloria de reconquistador." Coronel (R.) JUAN BEVERINA, *Las invasiones inglesas, etc., cit.* t. II, p. 57. Vamos a recordar a continuación algunos párrafos de cartas que escribiera el Virrey en los que insiste en acusar el Cabildo y a distintas personas como causantes principales del estado de efervescencia del pueblo de Buenos Aires en contra de su persona. En una datada en Montevideo, a 27 de octubre de 1807, que dirigió al Príncipe de la Paz, le comunicaba su traslado a Montevideo a "propuesta por este Gobernador [Pascual Ruiz Huidobro] y su Cabildo". A continuación volvió a recordar los acontecimientos desarrollados en nuestra capital, diciendo: "Me aseguro en que el Cabildo de Buenos Ayres se abanzo sin personalidad para ello, y con escandalo notorio a unas actuaciones ridiculas sobre los hechos de la conquista, *con el temor de que S. M. le culpase de algun modo, y á sus havitantes:* este medio se eligio a instancias del Vizcaino D[o]n Ignacio Rezabal que fue Alcalde en el año anterior, de aspero, e inquieto genio, y resentido de alguna advertencia, o corrección del Virrey", acusa además a Francisco Ignacio de Ugarte y a Jnan Antonio Santa Coloma, "los del Cabildo — agrega — adoptaron estas ideas, y verificada la conquista se tomó el dictamen de D. José Gorbea y Badillo, Fiscal electo del Supremo Consejo de Indias para la Junta g[ene]ral llamado Congreso". *Archivo General de Indias*, Sevilla, *Sección V, Audiencias de Buenos Aires, legajo 93.* Por su parte el Cabildo de Buenos Aires en memorial dirigido al Rey, de 30 de octubre de 1806, expuso: "Se ha censurado la conducta del Cavildo en la Celebración de aquella Junta atribuiéndole haber dado margen con ella á que el Pueblo se sublevase... Apenas se puede concevir, como esos Censores, en quienes no hemos observado sino inacción, y desprendimiento en todo lo que pudiera ser útil al servicio de V. M., confundan de tal modo las cosas, que quieran atribuir a sublevación lo que en el Pueblo no fue sino un zelo exaltado, y un entusiasmo de lealtad, y en el Cavildo un deseo de afianzar la victoria y asegurar esta posesión á V. M.". *Archivo General de Indias*, Sevilla, *Sección V, Audiencia de Buenos Aires, legajo 555.* En oficio al Príncipe de la Paz, suscripto en Campamento de San José a 15 de febrero de 1807, decía Sobre Monte con relación a las elecciones celebradas en el Cabildo de Buenos Aires, que había sido elegido alcalde de primer voto, Martín de Alzaga "hombre de genio inquieto, uno de los prime[o]s motores de la insurrección q[u]e asi puede llamarse, casa de conciliabulos [el Cabildo]... aborrecido de los sensatos en otro año q[u]e fué Alcalde, sin faltarme especies de q[u]e se trataba del ultimo exceso aun contra la obediencia del Rey y de 2º voto á un D[o]n Estevan Villanueva hombre de mentado y de raro genio con otros p[ar]a regidores buscados a proposito para las ideas del dia y teniendo los enemigos amenazada a aquella capital". *Ibid., legajo 556.*

Digitized by Google

siera echar un velo sobre su poco edificante conducta y disminuir el grado de su responsabilidad. Será, por otra parte, el recuerdo de la reunión del 14 de agosto como una espina que llevará siempre clavada y que le hará lanzar anatemas cada vez, justificada o no, se le ofrezca la ocasión de referirse a dicho nefasto episodio" [7].

Según consta por algunas referencias, encontrándose el Virrey en Las Conchas o en sus cercanías San Fernando de Buenavista fué cumplimentado por los miembros del Cabildo y por diversas autoridades, figurando entre ellas el propio Liniers, a quien Sobre Monte reconvino, según la versión del deán Gregorio Funes — diciéndole que debió esperarle antes de empeñarse en la acción, uniendo las fuerzas que acaudillaban para practicar "entre ambos la reconquista". Liniers en contestación dijo a Sobre Monte, lo que sigue: "Excmo. Sr.: el enfermo estaba muy de riesgo, y el remedio en V. E. muy distante."

Hallándose el Virrey en San Fernando se supuso que trataba de penetrar ocultamente de noche a la ciudad y se aseveró que Pueyrredón noticiado de ello, se apostó al frente de sus húsares en las afueras de la población dispuesto (a todo trance) a impedir ese propósito. Los coches de los magistrados de la Audiencia que habían ido a cumplimentarle a Las Conchas, fueron revisados por algunos ciudadanos, escribió Funes, asentando asimismo, que "entrándose diez enmascarados a la casa del fiscal Caspe, le intimaron su muerte y la de sus compañeros, en el caso de que intentasen restablecer a Sobre Monte en su antiguo asiento. Todo anunciaba que la intención del pueblo era llevarlo a la última estremidad. Sobre Monte luchaba en vano contra las olas de esta borrasca" [8].

[7] Coronel (R.) JUAN BEVERINA, *Las Invasiones Inglesas, etc., cit.*, t. II, p. 29.

[8] GREGORIO FUNES, *Ensayo de la Historia Civil de Buenos Aires, Tucumán y Paraguay, Escrito por el Doctor Don... Deán de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba.* Buenos Aires, 1856, segunda edición, t. II, p. 336. Según refiere cierto escrito anónimo, hallándose Sobre Monte en Las Conchas (Tigre), fué visitado el 24 de agosto por dos delegados del Cabildo a quienes convidó a comer; en la misma fecha lo visitó Liniers "con 25 Husares y su Com[andan]te Pu[e]yrredon". Este trabó conversación con el Virrey y le expresó que su vida peligraba si pretendía entrar en Buenos Aires, porque tenía "ideas nada equivocas de todos los havitantes del desgraciado pueblo contra la persona de V. E." Se expone también en dicho escrito que el día 23 se esparció el rumor de que al siguiente día por la noche entraría Sobre Monte a la capital y que el propio Pueyrredón admitió que era posible ese hecho dando entonces órdenes a sus tropas. El rumor circulado no pasó inadvertido al vecindario que se preparó para salirle al encuentro "y hazerlo tiras". Se detuvo el coche en el que viajaban los delegados del Cabildo, que fué registrado cuidadosamente. Durante la noche del 24 rondaron 300 hombres hasta el arroyo de Maldonado, agrega, el anónimo "por toda esta relacion puedes deducir q[u]e bonito esta este Pueblo p[ar]a recibir al S[eñ]or Marques". *Biblioteca Nacional*, Buenos Aires, *Sección de Manuscritos*, número 3869. Recordaremos que en la mañana del 25 de agosto apareció pegado en la esquina de la casa de Antonio José Escalada, el siguiente pasquín: "Noticia á favor del Publico: Convocamos á todos los vecinos estantes y habitantes de esta Ciudad de Buenos Ayres, que sean buenos vasallos del Rey Carlos quarto, y no quieran vivir bajo el pesado e infeliz yugo de Sobre Monte, para que á la Señal de tres tiros de fusil que se hará en cada Barrio por los quinientos hombres que hay repartidos salgan de sus casas a qualesquiera hora que sea al Retiro á reunirse en la Artilleria que para este efecto se tiene preparada con sus correspondientes Artilleros, y esperamos de esta Leal Ciudad la completa asistencia de cada uno

Digitized by Google

El fiscal Caspe y Rodríguez en el extenso informe que remitió a la Corte, sostuvo que si Sobre Monte había desempeñado bien o mal los deberes de su cargo sólo correspondía decidirlo al Rey, pero "jamás podran justificarse los procedim[ien]tos del Pueblo, aunq[u]e no fuese por otro concepto, q[u]e atendido el mal exemplo q[u]e producen, q[u]e á mi entender se dejan conocer demasiado, y por lo mismo no deben quedar consentidos".

Durante los días siguientes al 14 de agosto circularon en Buenos Aires papeles anónimos en prosa y en verso en los que se señalaba a Sobre Monte como un inepto para ejercer el mando militar. Esos detalles el Virrey no los ignoraba. La Audiencia se esforzó denodadamente por sostener los principios legalistas que produjeron una reacción contraria a los fines propuestos por el tribunal, llegando el vecindario a raíz de esos hechos a manifestarse públicamente en contra de los propios magistrados [9].

Tal como se desprende de los documentos que conocemos hemos expuesto en forma objetiva el desarrollo del Cabildo abierto del 14 de agosto de 1806, en donde el pueblo de Buenos Aires inició, puede decirse, el primer paso que años después lo llevaría a la conquista de la independencia.

con las armas que tubiere, pues de lo contrario mui poco tardaremos en ser Yngleses. Por la Asamblea." Anexo a la carta de la Audiencia de Buenos Aires, de 20 de mayo de 1807. *Archivo General de Indias*, Sevilla, *Sección V, Audiencia de Buenos Aires*, legajo 556. Exequiel César Ortega, en *Liniers, Una vida frente a la gloria y la adversidad*, Buenos Aires, 1944, p. 289, reproduce el facsímile de un anónimo en que se solicita al público, que impida "q[u]e dentre Sobremonte ha Gobernar esta plasa por q[u]e de lo Contrario somos perdidos: la haudiencia esta empeñada en q[u]e dentre a Gobernar..."

[9] Entre los escritos que circularon en Buenos Aires, figuraba uno titulado: *Papel Legal, Anónimo que se halló cerrado y rotulado al M. Iltre. Ayuntamiento de Buenos Ayres en Octubre de 1806*. En el mismo se justifica en forma legal la actitud del pueblo porteño en deponer a Sobre Monte, no obstante, que no faltaban, se lee "espiritus que la graduen de arrojada, temeraria, injusta, escandalosa, é ilegal". Copia en el *Museo Mitre*, Buenos Aires, Arm. E. C. 2, P. 1, número 48. Dicho escrito no pasó inadvertido para los espías y confidentes de Sobre Monte. Este en carta dirigida al Príncipe de la Paz, Montevideo, 27 de octubre de 1807, le manifestaba que su autor debía ser Benito Gonsáles Rivadavia. Agregaba, que en el referido papel, se intentaba "sobstener que el procedimiento del Cabildo, introducido en todo y con una perbersa y seductiba logica quiere probar lo que no puede". En carta de 30 de diciembre, datada en Montevideo y remitida por Sobre Monte al mismo destinatario, le expresaba sus temores por hallarse armado el pueblo de Buenos Aires, que considera "un peligro inminente de hacer uso de ellas á sus ideas particulares". Agregó, que constantemente recibía anónimos y pasquines "amenasandole iniqüamente, teniendo noticia de que á Maldonado, Cordova, Salta, y Perú han embiado sus Papeles promoviendo la insubordinación, al paso que todo esto se hace con los enemigos a la vista, y alabandose de fieles al Rey, porq[ue] se han propuesto que el tirar contra las autoridades constituidas por el Soverano, no es incompatible con la fidelidad, y así desaogan sus venganzas, y sus pasiones, aborrecen á todo oficial veterano se creen unos futuros Heroes en la defensa del Pais y no hay mas voluntad que la del Pueblo armado". *Archivo General de Indias*, Sevilla, *Sección V, Audiencia de Buenos Aires*, legajos 93 y 555.

Digitized by Google

I. — FUENTES INEDITAS

1. — Archivo General de Indias, Sevilla.
Sección V, Audiencia de Buenos Aires, legajos 40, 93, 139, 483, 555 y 556.
Sección IX, Estado, legajo 80.

2. — Archivo General Militar, Segovia.
Expediente personal del marqués de Sobre Monte.

3. — Archivo General de la Nación, Buenos Aires.
División Colonia, Sección Gobierno, Invasiones Inglesas, S. VI, C. XXVII, A. 11, N. 7; Ibíd. N. 8.

4. — Biblioteca Nacional, Buenos Aires.
Sección de Manuscritos, números 3850 a 3927.

5. — Museo Mitre, Buenos Aires.
Archivo Colonial, Arm. E, C. 2, P. 1; Arm. E, C. 3, P. 1.

II. — FUENTES EDITAS

Archivo de la Nación Argentina, *Documentos referentes a la guerra de la Emancipación Política de la República Argentina y de otras secciones de América a que cooperó desde 1810 a 1828,* Buenos Aires, 1914, tomo I.

Archivo General de la Nación, *Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires, publicados bajo la dirección del Director del Archivo General de la Nación,* Augusto S. Mallie, Serie IV, tomo II, libros LIX, LX, LXI y LXII, Años: 1805 a 1807, Buenos Aires, 1926.

[Alsina, Valentín y López, V. F.], *Compilación de documentos relativos al Río de la Plata desde 1806,* Montevideo, 1851, [Biblioteca del Comercio del Plata, tomo X].

Biblioteca del Federal, *Documentos Históricos,* Buenos Aires, 1852, tomo I.

Coronado, Juan, *Invasiones Inglesas al Río de la Plata, Documentos inéditos para servir a la historia del Río de la Plata durante las invasiones de los generales ingleses Beresford y Whitelocke en los años de 1806 y 1807, Coleccionados por... Conteniendo además el proceso mandado formar por el gobierno inglés al general Whitelocke en 1808 con motivo del mal suceso de sus armas en la última expedición sobre Montevideo y Buenos Aires,* Buenos Aires, 1870.

Museo Mitre, *Documentos del Archivo de Pueyrredón,* Buenos Aires, 1912, tomo III.

III. — OBRAS

A) *BIBLIOGRAFICAS.*

Livacich, Serafín, *Bibliografía de las invasiones inglesas,* en *Boletín de Instrucción Pública, órgano del Ministerio del Ramo,* Buenos Aires, 1913, t. XII, nº 36, pp. 225-261.

Medina, José Toribio, *Historia y Bibliografía de la imprenta en Buenos Aires (1780-1810),* en *Anales del Museo de La Plata, Materiales para la historia física y moral del continente sudamericano, Sección de historia de América,* III, *La imprenta en la América Española,* parte segunda, *Historia y bibliografía de la imprenta en el antiguo Vir*[r]*einato del Río de la Plata,* La Plata, 1892.

B) *PRINCIPALES.*

Beverina, Coronel (R.) Juan, *Las Invasiones Inglesas al Río de la Plata (1806-1807),* Buenos Aires, 1939, en Círculo Militar, Biblioteca del Oficial, 2 vols.

Digitized by Google

CAILLET-BOIS, RICARDO R., *Las invasiones inglesas y la población de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1942.

GARCÍA DE LOYDI, LUDOVICO, S. J., *El Virrey Marqués de Sobre Monte, Su actuación durante las invasiones inglesas, Monografía documentada*, Buenos Aires, 1930.

MITRE, BARTOLOMÉ, *Obras Completas de..., Edición ordenada por el H. Congreso de la Nación Argentina, Ley Nº 12.328*, Buenos Aires, 1940, volumen VI, *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*, tomo primero.

ORTEGA, EXEQUIEL CÉSAR, *Liniers, una vida frente a la gloria y la adversidad*. Buenos Aires, 1944.

PEREIRA, ANTONIO N., *La invasión inglesa en el Río de la Plata*, Montevideo, 1877.

ROBERTS, CARLOS, *Las Invasiones Inglesas del Río de la Plata (1806-1807) y la influencia inglesa en la Independencia y Organización de las Provincias del Río de la Plata*, Buenos Aires, 1938.

SÁENZ VALIENTE, JOSÉ MARÍA, *Los alcaldes de Buenos Aires en 1806, Su actuación durante la primera invasión inglesa*, en *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, Buenos Aires, 1934, t. XVII, pp. 98-141.

SÁNCHEZ RAMOS, IGNACIO, *En el Virreinato del Río de la Plata, Sobre Monte..., contribución a su reivindicación histórica*, Buenos Aires, 1929.

TORRE REVELLO, JOSÉ, *Cuatro cartas anónimas sobre la invasión inglesa de 1806*, en *Azul*, Azul, 1930, año I, nº 7, pp. 31-42.

C) *VARIAS.*

CAILLET-BOIS, RICARDO R., *Ensayo sobre el Río de la Plata y la Revolución Francesa*, Buenos Aires, 1929, en FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, PUBLICACIONES DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, Número XLIX.

FUNES, GREGORIO, *Ensayo de la Historia Civil de Buenos Aires, Tucumán y Paraguay, escrito por el doctor..., Deán de la Iglesia Catedral de Córdoba*, segunda edición, Buenos Aires, 1856.

LOBO, MIGUEL, *Historia general de las antiguas colonias hispano-americanas desde su descubrimiento hasta el año mil ochocientos ocho*, Madrid, 1875, 2 tomos.

LÓPEZ, VICENTE F., *Historia de la República Argentina, su origen, su revolución, su desarrollo político*, Buenos Aires, 1913, nueva edición, tomo II.

NÚÑEZ, IGNACIO, *Noticias históricas de la República Argentina, obra póstuma del señor don..., 2ª edición, aumentada y corregida por el hijo del autor, señor don* JULIO NÚÑEZ, Buenos Aires, 1898.

PALCOS, ALBERTO, *La visión de Rivadavia*, Buenos Aires, 1936.

SAGUÍ, FRANCISCO, *Los últimos cuatro años de la dominación española*, Bs. Aires, 1874.

Digitized by Google

Digitized by Google

LA MARINA EN EL COMBATE DEL RETIRO DURANTE LA DEFENSA

POR EL

CAPITÁN DE FRAGATA HÉCTOR R. RATTO

El combate del Retiro librado el 5 de julio de 1807, es un hecho que los historiadores suelen pasar por alto. En estas líneas no pretendemos historiar las muchas incidencias de esa importante acción, sino hacer una presentación esquemática comprensiva, pero veraz, de los acaecimientos que tuvieron, por escenario, las adyacencias de la plaza de toros del Retiro; como nervio principal de la defensa, un batallón de marineros de cerca de 450 hombres y como principales ejecutores, a jefes y oficiales de la real armada.

El lugar en que se libró el combate, lo constituye un imaginario triángulo rectángulo cuya hipotenusa la daba la entonces línea de costa paralela a la barranca y sus catetos eran: las calles de Esmeralda y la de Charcas, hasta sus respectivos encuentros con la avenida Alem. Próximo al centro del aludido triángulo, se alzaba la fábrica de la plaza de toros del Retiro que, por el año de 1801, erigió el capitán de navío Martín Boneo, uno de los comisarios de límites que demarcaron nuestra frontera noreste y de los promotores de la primera Escuela Náutica porteña.

La aludida plaza era una sólida construcción de ladrillo y cal, revocada y enjalbegada, de capacidad hasta para diez mil personas, de forma octogonal, cuyas paredes exhibían por su parte alta una sucesión de ventanas, edificio que otro marino — británico esta vez — don Emeric Essex Vidal, nos ha documentado en la única lámina que de la citada plaza se conoce. Allí condujo el capitán de navío Juan Gutiérrez de la Concha, el día 3 de julio de 1807, las fuerzas de su mando, compuestas: por un batallón de marina de cerca de 450 hombres, una compañía de Patricios y otra del tercio de Gallegos de 150 plazas cada

Digitized by Google

una, y las restantes de alguna tropa — 300 en suma — de Húsares, Pardos y Morenos, artilleros de la Unión y capitanes, pilotos y tripulantes de buques mercantes ofrecidos como voluntarios.

En cada una de las tres manzanas comprendidas en el rectángulo formado por las calles Paraguay y Charcas con las de Esmeralda y San Martín, se hallaban, nombrados de este a oeste, el teniente de navío Cándido de Lasala, su colega José Quiroga y el alférez de fragata Manuel de la Iglesia. Lateralmente, sobre el cateto presentado por la calle Esmeralda, el teniente de navío Antonio Leal de Ibarra y su colega Jacinto de Romarate, este último *en manzana y en escalón más hacia el oeste.* Dentro de la plaza de toros estaban el grueso de las fuerzas y las carretas, bueyes, caballada e intendencia. Además del capitán de navío de la Concha y el de fragata Michelena que era su segundo, actuaban los oficiales con mando de tropa terrestre, capitanes Jacobo Adrián Varela, Juan Angel Pereyra y Benito González Rivadavia, y el teniente de navío José Obregón, primer ayudante del Jefe. Es de hacer notar que Lasala fué transferido el día del combate a la posición artillada de la barranca, secundado por el alférez Aldana, pues se sospechó, a último momento, podrían atacar por allí los invasores y donde se hallaba el antiguo edificio del asiento de Negros en el cual se había acondicionado el Parque

En la madrugada del 5 de julio, las tropas del Brigadier General Samuel Auchmuty que constituían el ala derecha del ejército invasor, fuerte de 2450 hombres, atacó desde el oeste y norte de la plaza de toros. Los británicos, no obstante el fuego de los oficiales de marina Leal de Ibarra, de la Iglesia, Quiroga, Romarate y Correa, cada uno de los cuales contaba entre 40 y 50 hombres, penetraron al triángulo circundado por las tropas de la defensa, asaltando y tomando la batería sobre la barranca *denodadamente defendida por Lasala* y en la cual murieron los oficiales Mujica y Caviese. En tanto, Leal de Ibarra, Obregón, Iglesia y Quiroga, amenazados de ser cortados por el enemigo que los atacaba desde el norte y el oeste se replegaron — cortando el cerco algunos de ellos — sobre la plaza de toros rodeados, casi, por las tropas del coronel británico Nugent. Hasta ese momento había muerto el alférez Rivas y estaban heridos Villavicencio y todos los oficiales de marina que mandaban trozos según acabamos de citar.

Concha convocó entonces a junta de guerra la cual resuelve, temerariamente, en contra de la opinión de Michelena, abrirse paso combatiendo para tratar de llegar a la Plaza Mayor. A raíz de esa decisión, el valiente Varela con sus gallegos abandona, el primero, la plaza de toros y cuando el capitán Concha y el teniente de navío porteño Cándido de Lasala pretenden seguir su ejemplo, el enemigo, repuesto de la sorpresa, hace una descarga cerrada que derriba a este último mor-

Digitized by Google

talmente a pocos pasos de la puerta, mientras el capitán Concha, el alférez Butler y cinco de sus marineros son hechos prisioneros.

Tal la actuación compendiada de las tropas de marina en la plaza de toros del Retiro. Su jefe, el capitán de navío Juan Gutiérrez de la Concha, recomendó en su parte la conducta del capitán de fragata Juan Angel Michelena, teniente de navío Antonio Leal de Ibarra, tenientes de fragata José Posadas, Manuel de la Iglesia y Benito Correa y de los alféreces de fragata José Aldana, Manuel Villavicencio y Ramón Arias. El mismo infortunado jefe de la posición del Retiro, termina así su comunicación al Jefe de Escuadra don Santiago Liniers: "Según confesión de los mismos enemigos fuimos atacados por 2500 hombres de los que perdieron a seyscientos entre muertos y heridos: la nuestra fué de sesenta y nueve muertos, ciento cuarenta y cinco heridos y veinte y un extraviados que no habiendo aún aparecido se consideran muertos. De los primeros el Teniente de navío Don Candido Lasala que de resultas de las heridas en defensa de su misma patria ha terminado gloriosamente sus días, cuya muerte es tanto más sensible cuanto que a un don particular de mando reunia la mayor serenidad y valor". [1]

El capitán Michelena complementa en su parte la actuación de Lasala con estas palabras: "El referido Comandante Concha dijo que saldríamos en pelotones, lo que verificó, pero de los primeros hombres que salieron vi caer muchos heridos; después continuó el Teniente de navío Don Candido Lasala, a quien también reconvine, pero verificándolo, a los 7 pasos de la puerta cayó mal herido, siendo cada vez mas imposible la salida porqué ya los enemigos pusieron más atención".

De ahí que la Comisión Nacional de Homenaje a los Héroes de la Reconquista y Defensa de Buenos Aires estimó de justicia colocar en la calle Maipú, que por un tiempo se llamó Teniente de Navío Cándido de Lasala, una placa que recuerda al citado marino, primero de los que "en defensa de su misma patria ha terminado gloriosamente sus días", según las palabras de su jefe en la acción de la plaza de toros del Retiro.

[1] Documentos publicados por Juan Antonio Pillado en *Buenos Aires Colonial*, volumen 1º. Buenos Aires, 1910, página 462, original Archivo General de la Nación.

Digitized by Google

Digitized by Google

LOS HEROES DE LA RECONQUISTA Y DEFENSA DE BUENOS AIRES Y EL GOBIERNO ARGENTINO DE 1862

POR

JULIO CÉSAR RAFFO DE LA RETA

> **Gloria es debida, al héroe franco-hispano-argentino de la Reconquista y de la Defensa de Buenos Aires. Sobre su tumba pueden darse el abrazo de fraternidad, españoles y argentinos, y honrar juntos la memoria de un hijo de la heroica Francia.**
>
> **B. MITRE.**

PRODUCIDO el glorioso estallido de mayo de 1810, sólo se tuvo en cuenta el innegable derecho de los revolucionarios a la feliz realización de sus justas aspiraciones de libertad e independencia, pero sin admitirse en ninguna medida, tal vez por el apasionamiento de la lucha, el derecho incuestionable de los españoles, a defender el honor de su bandera, la soberanía de su rey y la integridad del imperio colonial de su patria.

Dice Groussac, en su libro sobre don Santiago de Liniers que "en la mezcla de verdades y errores por los cuales unos murieron y otros mataron, no descubre la historia, un solo elemento egoísta o impuro, sino el móvil idéntico del patriotismo, cuyos choques sangrientos, han sido y serán, aun por muchos siglos, la condición generadora y el rescate de la civilización" [1].

Ese juicio del ilustre escritor, encuentra con respecto a Liniers, su más cumplida justificación, en una carta íntima de éste a su padre polí-

[1] *Santiago de Liniers, Conde de Buenos Aires*, por PAUL GROUSSAC. Editor: Arnaldo Moen e Hijo. Buenos Aires, 1907.

Digitized by Google

tico, don Martín Simón de Sarratea, de cuya hija era viudo [2], escrita desde Córdoba en contestación a las empeñosas gestiones de su suegro, a quien Liniers quería con devoción, para que se alejara de toda participación en los sucesos que se desarrollaban. Esa carta era escrita el 14 de julio de 1810, en los mismos momentos en que se aprestaba para defender los derechos de su patria de adopción, en cumplimiento de sagrados juramentos de fidelidad.

Hay tal transparencia en esas líneas plenas de sinceridad, que conmueve aún al ánimo más prevenido.

Se advierte en sus expresiones, cómo domina en sus ideas y en sus resoluciones, el concepto del deber y del honor, y cómo también había en el héroe, un secreto presentimiento de su próximo fin, que le hacía elevar sus ojos a Dios, a quien ofrenda sus sacrificios, "si por sus altos decretos hallase en esta contienda el fin de mi agitada vida".

Sabía que marchaba hacia la muerte, pero ése era el camino del deber. Y lo afrontó con resolución: "quiero que todo el mundo conozca mi manera de pensar, en la inteligencia que con el dogal al cuello ni con la cuchilla sobre la garganta, desmentiré estos sentimientos".

[2] Liniers casó en Buenos Aires el 3 de agosto de 1791 con doña Martina de Sarratea y Altolaguirre. Martín Simón de Sarratea, su padre, era el Director de la Real Compañía de las Filipinas. Era hermana de Manuel de Sarratea, que luego fué miembro del Primer Triunvirato, Gobernador de Buenos Aires en 1820, y autor y firmante del Tratado de Pilar suscripto el 23 de febrero de 1820 entre las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Entre Ríos, piedra fundamental, sin duda, de la organización argentina bajo la forma federal; Ministro plenipotenciario en Inglaterra en 1825; Enviado Extraordinario en Río de Janeiro en 1830 y Ministro plenipotenciario del Gobierno de Buenos Aires, cerca del de Francia en 1841. Doña Martina de Sarratea y Altolaguirre falleció al dar a luz a su hijita María de los Dolores (salvándose ésta) el 27 de abril de 1805, a bordo, en el río Paraná, al volver con su marido del Gobierno de Las Misiones, siendo enterrada en la Capilla de Las Conchas. Del matrimonio Liniers-Sarratea nacieron seis hijos: 1) María del Carmen Liniers y Sarratea, nacida en Buenos Aires el 27 de julio de 1792 y casada con Juan Bautista Périchon en enero de 1809, durante el virreinato de su padre. Falleció en la misma ciudad en el año 1862. Con descendencia en la familia de Estrada, pues su hija Rosario Périchon y Liniers casó con José Manuel de Estrada y Barquín en la Iglesia San Ignacio el 23 de julio de 1840. 2) María Enriqueta. Nacida el 10 de enero de 1796. Murió soltera en La Habana. 3) José Atanasio III, Conde de Buenos Aires y de la Lealtad. Diplomático, encargado de negocios de Su Majestad Católica, cerca del rey de Cerdeña. Nacido en Montevideo el 2 de mayo de 1798. Casó en Francia con doña Olimpia Jarnó de Pont-Jarnó, hija de los Barones de Pont-Jarnó (Francia). Falleció en su Castillo de Plessis Cherchêmont, departamento de Deux-Sèvres, el 26 de octubre de 1880. Con descendencia en Francia. 4) Santiago. Nacido el 6 de octubre de 1799. Alférez del Regimiento de Gerona. Fallecido en su juventud. 5) Mariano Tomás. Nacido en Montevideo el 8 de septiembre de 1802. Coronel retirado de los Reales Ejércitos. Con el grado de Capitán tomó participación en la batalla de Ayacucho y se encontró comprendido en la capitulación. Comendador de la orden americana de Isabel la Católica, caballero de cruz y placa de la orden militar de San Hermenegildo y de la de San Fernando de primera clase. Casóse en Madrid el 7 de septiembre de 1841 con Caritina-Luisa Gallo de Alcántara. Es el fundador de la rama española de los Liniers. 6) María de los Dolores de Liniers y Sarratea. Nacida el 27 de abril de 1805, a bordo en el Río Paraná al volver sus padres del Gobierno de las Misiones. Casada en Madrid en 1826 con Dn. Pedro María de la Hoz, Director de La Imprenta Nacional, consejero de Hacienda y de Correos, insigne escritor, fundador del periódico tradicionalista *La Esperanza*. (*Anales de la nobleza de España*, por F. DE BETHENCOURT, Madrid, 1885.) (*Biographie de Jacques de Liniers, Comte de Buenos Aires y Vice-Roi de La Plata* —1753-1810—, par JULES RICHARD — *Souvie de la Genealogie de la Famille de Liniers*, par N....)

Digitized by Google

Liniers alcanza en estas expresiones, la entonación sanmartiniana: "Serás lo que debas ser o no serás nada".

Acentos que aun resuenan en la historia, con la vibración inconfundible de la verdad, pero que todavía no oyen, los que suponen en Liniers posibles ideas favorables para Napoleón.

Héroe o mártir, triunfador o derrotado — qué más da — ya que es usanza de la guerra vencer o ser vencido, pero jamás sería el desertor de su deber.

En la revolución argentina, la energía y el fuego revolucionario, se llamaron Moreno; la virtud, Belgrano, y la lealtad, Liniers.

"Conde de la Lealtad" lo fué antes que por decreto real, por imperio insobornable de su más íntimo aliento vital.

He aquí los párrafos íntimos de la emocionada carta:

> Mi Amado Padre y Sr; no puedo ponderarle a Vmd. el sentimiento que me ha causado el verle alusinado por los falsos principios de unos hombres que olvidando los principios más sagrados del honor, de la Religión y de la Lealtad se han levantado, contra el Trono, contra la Justicia y contra los Altares; bien veo que rodeado de las bayonetas, el caracter honrado y pacífico de Vm. le hace proferir solo por el cariño y amor que me profesa, igualmente que á sus nietos. Ojala hubiese Vm. admitido la oferta que le hice de venirse a Alta Gracia.....
>
> .....
>
> Ahora en cuanto á mi individuo; como siendo yo un general, un oficial quien en treinta y seis años he acreditado mi fidelidad y amor al soberano, quisiera Vd. que en el último tercio de mi vida me cubriesse de ignominia quedando indiferente en una causa que es la de mi Rey; que por esta infidencia dejase á mis hijos un nombre hasta el presente intachable con la nota de traidor? ah mi padre yo que conosco tambien la honradez de sus principios, no puedo creer que Vd. piense, ni me aconseje de motu propio semejante proceder. Cuando los ingleses invadieron á Buenos Aires en buena guerra, yo era un Gefe muy subalterno del Vireinato ¿quien me obligaba à tratar de su reconquista y á arrojarme con un puñado de hombres á acometer unas tropas veteranas, y defendidas por su situación local? Entonces no trepidé un momento en emprender una azaña tan peligrosa y abandonar mi familia bajo el auspicio de la Providencia en medio de los enemigos. Cuando traté de defender á Buenos Aires con soldados visoños y oponerme á las gigantes fuerzas victoriosas ya de Montevideo y de las fuerzas mandadas por Elio. Cuales fueron los resultados; el ver triunfar la buena causa; pues mi Padre cuente Vd. que si entonces era buena, la que defiendo en el día no solamente es buenisima, sino santa y obligatoria, no digo de un militar asalariado por su Rei, honrado con las más Altas distinciones de que puede decorar á un vasallo, pero que reclama la de todo subdito bajo la pena de caer en el delito de perjuro habiéndole jurado fidelidad. Que son mil, dos mil ni mas mil hombres mercenarios y viles instrumentos de la perfidia, contra un puñado de ellos visiblemente protegidos por un Dios amigo de la justicia y enemigo de la iniquidad. David era bien pequeño y tenía unas armas muy desiguales à

Digitized by Google

las de Goliat. Judas Macabeo tenía unas fuerzas muy desiguales, à los de los enemigos del de Dios, pero no titubearon un momento en pelear y la victoria fué el premio de su fee. Sito solo estos ejemplos para decirle á Vd. que por despreciables que sean las fuerzas de Córdova, respecto á las de Buenos Ayres, Dios que deja obrar las causas segundas, ha premiado ya la constancia y virtud de Córdova, proporcionándole ya unos auxilios que superan con superabundancia las fuerzas de los rebeldes.

Descanse Vd. mi amado padre y ponga como yo su confianza en el Señor, el que sabe mejor que nosotros lo que nos conviene, el que me ha precavido en tantos peligros, me precaverá en los presentes, si asi me conviene y es arreglado á su justicia; pero si por sus altos decretos hallase en esta contienda el fin de mi agitada vida, creo que me tendría en cuenta y descargo de mis innumerables culpas ese sacrificio, á el que estoy constituido por mi profeción, pero fiado en las promesas del Señor que dice que aun nos tendrá cuenta de la obediencia y sumisión á lo que es de nuestra obligación. Por último Señor el que nutre á las aves, á los reptiles, á las fieras y los insectos proveerá á la subsistencia de mis hijos, los que podrán presentarse en todas partes sin avergonzarse de deber la vida á un Padre que fuese capaz por ningun titulo de quebrantar los sagrados vínculos del honor, de la lealtad, y del Patriotismo y que si no les deja caudal, les deja á lo menos un buen nombre y buenos exemplos que imitar. Celebrare se mantenga Vd. con salud, y expresiones á mis hermanas, y hermanos, á mi tio Dn. Martín José, a mi tía Mariquita, reciba Vd. los cariñosos y respectivos afectos de sus nietos y de mis hijos quedando con las veras de un respectuoso hijo agradecido. Q. S. M. B.

SANTIAGO LINIERS.

Señor estimaré comunique Vd. la presente á cuantos le pregunten por mi, que quiero que todo el mundo conosca mi modo de pensar, en la inteligencia que con el dogal al cuello, ni con la cuchilla sobre la garganta desmentiré estos sentimientos [8].

Padre y Señor Dn. Martín de Sarratea.

[8] Esta carta, considerada por la familia de Liniers y Sarratea como el testamento político del Virrey en aquel momento histórico, fué llevada a España por Luis de Liniers y Membielle, único hijo de Liniers, de su matrimonio en Málaga en 1783 con doña Juana de Membielle, su primera esposa, que lo acompañara en su viaje a América en Setiembre de 1788, cuando fué destinado por orden real al Río de la Plata a fin de organizar en su carácter de Capitán de fragata la escuadrilla sutil de lanchas cañoneras para la defensa del río, falleciendo en Montevideo el 24 de marzo de 1790, siendo enterrada al día siguiente en la iglesia Matriz, según certificación que he tenido a la vista. Esta carta del ex virrey Liniers fué publicada in-extenso en los *Anales de la Biblioteca*, dirigida por Paul Groussac, tomo III, página 312, 13, 14, 15 y 16, año 1904, acompañada de la certificación autenticada de la firma, extendida a pedido del hijo, en San Fernando el 31 de mayo de 1815, por el ex virrey Cisneros. Luis de Liniers y Membielle, Alférez de navío de la Real Armada, vino con sus padres al Río de la Plata, y vivió luego en Buenos Aires y en Córdoba con sus hermanos Liniers-Sarratea, tratado como tal, en el seno de la familia Sarratea. Al tratar de pasar a Montevideo desde Córdoba en julio de 1810 en compañía del presbítero Doctor Alzugaray, con instrucciones de su padre para los jefes realistas de esa plaza, fué aprehendido al llegar al Paraná por una de las partidas destacadas por el Gobierno de la Primera Junta, no volviendo a ver más a su padre, que, como es notorio, fué fusilado en las cercanías de la capilla de Cruz Alta el 26 de agosto de 1810. Dejado luego en libertad, volvió a España donde siguió sirviendo en la Marina Real, falleciendo en febrero de 1816 con el grado de Teniente de navío. Había casado en marzo de 1815 con Rita Martínez de Junquera, de

Digitized by Google

Pero la reacción revolucionaria venía de tan hondo, los siglos de dominación habían acumulado tanta resistencia, los excesos en las represiones de Chuquisaca y La Paz, habían exasperado en tal forma, que, adueñados del poder los revolucionarios, concibieron una especie de mística férrea de la revolución, que les llevaba a los más extremos conceptos.

Era peligroso ser español; y toda discrepancia constituía, a menudo, un delito severamente castigado. La propensión al drama era el clima en que se vivía.

Dice el autor anteriormente citado en su magnífico libro: "La intolerancia es en todos nosotros una actitud natural que sólo por la educación de la vida se corrige o atenúa, y es, además, achaque muy humano, que al verse libres los oprimidos, se tornen opresores. Por eso, la intolerancia política, por ser en los revolucionarios una herencia de la raza y de la historia, asumió en el acto, el fanatismo casi religioso, que no admitía disidencias y que a no mediar cierta generosidad innata y

cuyo matrimonio nació un único hijo, Santiago, que falleció en los primeros años de su vida. Con autorización de las Cortes de Cádiz del 16 de agosto de 1812 "teniendo en consideración los grandes servicios y acrisolada lealtad de Dn. Santiago de Liniers, Virrey y Capitán General que fué de las Provincias Unidas del Río de la Plata, muerto gloriosamente por la Patria", cambió la denominación tomada por su padre de Conde de Buenos Aires por la de Conde de la Lealtad (en virtud del título de Castilla que le fuera acordado — como gracia — a su padre en nombre del Rey, por la Junta Suprema Gubernativa del Reino, en cédula del 11 de febrero de 1809). (Comunicada por el Virrey al Pueblo de Buenos Aires por circular impresa en la Real Imprenta de Niños Expósitos, de fecha 15 de mayo de 1809). Esta denominación fué confirmada luego por Fernando VII, por real cédula del 21 de marzo de 1816 "de Conde de la Lealtad que la regencia del Reino le concedió el 16 de agosto de 1812, en lugar de la de Conde de Buenos Aires que había elegido, pudiendo añadir el heredero de Liniers a las armas de su casa, las cuatro banderas que éste tomó a los enemigos". A la muerte de Luis de Liniers y Membielle heredó el título en propiedad — por estar entonces en vigencia la ley sálica en España —, el hijo varón mayor del segundo matrimonio de Liniers en Buenos Aires con Dña. Martina de Sarratea, don José Atanasio de Liniers y Sarratea, que estuvo con sus otros hermanos en el colegio de Monserrat en Córdoba, donde se educó. Este Liniers, como hemos dicho en la nota anterior, fué el fundador de la rama francesa, descendiente del Virrey Liniers. Por real carta de rehabilitación del 31 de octubre de 1862 de Isabel II, le fué reconocida la denominación primitiva de Conde de Buenos Aires, elegida por su padre. El señor Emilio Ravignani, con autoridad indiscutible, en el interesante y documentado estudio publicado en el *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, de la Facultad de Filosofía y Letras, Año XII, T. XVII, pp. 375-436, Buenos Aires, titulado *Santiago de Liniers no fué Conde de Buenos Aires*, niega validez a la real cédula de Isabel II, porque dice: "Importó la anulación ilegítima de actos firmes realizados por el Consejo de Regencia y Fernando VII. Usar el nombre regional de un país en donde ya hacía más de medio siglo que se había perdido el dominio efectivo, era acordar un derecho mejor y más amplio del que la descendiente de Fernando VII podía disponer. Máxima jurídica elemental: Nadie puede transmitir un derecho más extenso del que posee. La reina Isabel ya no tenía ninguna facultad para disponer del nombre de un territorio que era dependencia, cuando Santiago de Liniers lo eligiera a fin de agregarlo al título de Castilla, acordado el 13 de febrero de 1809 y que después fué substituído por voluntad expresa de sus descendientes, en circunstancias que aún no había sido perfeccionado por la autoridad real: el de Conde de la Lealtad". De manera, pues, que según Ravignani, la verdadera denominación del título de Castilla acordado a Liniers, es el de Conde de la Lealtad, de acuerdo con la autorización de las Cortes de Cádiz de 1812, y la real cédula confirmatoria de Fernando VII de 1816. Pero lo cierto es, que la rehabilitación posterior del título por Isabel II, con su primitiva denominación tomada por Liniers, existe y sigue subsistente, y que los descendientes de José Atanasio de Liniers y Sarratea (III Conde), lo han seguido usando con la doble denominación de "Conde de Buenos Aires y de la Lealtad", gracias a esa autorización real.

Digitized by Google

la blandura de fibra del alma argentina, hubiera revestido las formas atroces del patriotismo español".

Sin embargo, en Cruz Alta, una descarga, epilogó la tragedia.

Pero el tiempo, factor insustituíble para la correcta apreciación de los hechos históricos, ha obrado sus saludables milagros.

Al serenar los espíritus, aclara la visión y aquieta los juicios, haciéndolos menos emocionales y más razonados; con un concepto mejor de humana justicia, que permite apreciar por igual, las circunstancias en que actúa cada uno de los protagonistas en el drama, en el que los aceros de unos y de otros, en los triunfos o en las derrotas, salieron limpios de toda mácula y dignificados por la causa que cada cual defendía: por la patria y su libertad, unos; y por su rey y por su patria, los otros.

Y quien primero inicia la revisión de los candentes conceptos que nos venían de aquellos días pasionales y gloriosos, es precisamente, la personalidad que por su jerarquía, podía y debía iniciar esa revisión: el general Mitre, en 1862; y lo hace, en ejercicio de su doble investidura: primer magistrado de su patria y primer historiador de América.

Eran los días posteriores a Pavón. El general Mitre, ya presidente electo, ejercía la presidencia de la República, como Encargado del Poder Ejecutivo Nacional. Era su ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, el doctor Eduardo Costa.

A principios de 1862, fué acreditado ante nuestro gobierno, como encargado de Negocios *ad-hoc*, de S. M. la reina de España, el señor Joaquín Fillol, a la sazón cónsul en el Rosario, para que reclamara del Excmo. Gobierno Argentino los restos del ex virrey brigadier don Santiago de Lniers, brigadier Concha y "demás compañeros de gloria e infortunio" — según expresa la nota oficial —[4] y se autorizara su remisión a España.

[4] Publicada en *La Tribuna de Buenos Aires*, año X, número 2567, miércoles 16 de julio de 1862, p. 1, columna 1, y *El Nacional*, de julio 15 de 1862. Dice Ravignani en el estudio ya citado: "Santiago Derqui, cuando ocupó la presidencia de la Confederación Argentina en 1861, y como deudo de uno de los sacrificados «se propuso reivindicar aquellas cenizas abandonadas en el desierto», según afirma Angel Justiniano Carranza (La Ejecución de Liniers y sus compañeros, aparecido en la *Revista Nacional*, ts. XXV a XXVIII). Los restos, confundidos, después de un traslado rico en accidentes, llegaron en una urna a Paraná, en donde el 17 de abril de 1861, «se hicieron solemnes exequias a las que, como cabeza de duelo, asistió el Presidente Derqui con todos los demás funcionarios civiles y militares y numerosa concurrencia», entre la que se hallaba la oficialidad y parte de la tropa del navío de guerra español *Concordia*. Fueron depositadas en el panteón de Esteban Rams y Rubert, de Paraná. Noticiado el gobierno de España de este homenaje, y en momentos en que por renuncia de Derqui a la presidencia de la Confederación, el General Mitre era el Encargado del Ejecutivo Nacional, determinó reparar un olvido por intermedio de Joaquín Fillol, Vice Cónsul de S. M. C. con residencia en el Rosario de Santa Fe". En el ensayo citado de Angel Justiniano Carranza figura transcripta, al final, la carta que los hijos de Liniers, residentes en España, Mariano Tomás y Dolores de Liniers Sarratea de la Hoz, envían a Derqui, Presidente de la Confederación Argentina y que reproducimos íntegramente por considerar interesantes los conceptos que en ella se vierten: "Madrid, 24 de mayo de 1861. Exmo. Señor Presidente de la Confederación Argentina, Dr. Santiago Derqui. Los Periódicos de la Confederación Argentina acaban de traer a Europa la noticia de que, por una disposición de V. E. debían ser exhumados, conducidos a la Capital de la República, y

Digitized by Google

Iniciadas las gestiones por el representante real se autorizó de inmediato la entrega de dichos restos mortales, tributándoseles a los despojos de Liniers, especiales homenajes por orden del gobierno nacional.

El 30 de junio de ese año, el señor Fillol envía la nota citada al ministro de Relaciones Exteriores, doctor Costa, acompañándole una extensa comunicación que lleva la misma fecha, para el excelentísimo señor Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, suplicándole la hiciera llegar a éste "por conducto de V. E."

Dice el señor Fillol, al Encargado del P. E. de la Nación, que tan pronto llegó a sus noticias la referida exhumación, la comunicó al Gobierno de S. M., en cuya virtud había recibido "la real orden en que se le ordenaba manifestase al excmo. señor presidente de la Confederación, haber visto S. M. con satisfacción el homenaje tributado al valor y á la lealtad de los que sellaron con su sangre los juramentos que habían prestado al trono y a la patria, y además, que miraría como un nuevo acto, propio para intimar las relaciones de los dos pueblos, que en caso de no moverle algun sentimiento personal, siempre respetable, ó de no impedirlo alguna consideración política, se pusiesen á disposición del consulado del Rosario, los expresados restos mortales, para trasladarlos á la Península, donde se les daría el destino correspondiente á fin de inmortalizar su memoria" [5].

Tres días después, es decir, el 3 de julio, el ministro doctor Costa, contesta con la siguiente nota, las comunicaciones a que nos hemos referido:

> *Al señor don Joaquín Fillol, encargado ad-hoc de S. M. C. para la traslación de los restos de los señores Liniers, Concha y demás compañeros.*

colocados en un monumento que se ha de levantar en honor suyo, los restos mortales del Gral. Liniers, del Brigadier Concha, del Cnel. Allende y de sus otros dos compañeros de infortunio Moreno y Rodríguez, todos pasados por las armas en el año 1810, en el sitio llamado La Cruz Alta, en la Provincia de Córdoba, por haberse opuesto a la desmembración territorial de España."

"Los infrascriptos, hijos del Gral. Liniers, se apresuran a manifestar a V. E. los sentimientos que tan insigne acto de justicia, de magnanimidad y sana política, ha suscitado en sus corazones. Hijos agradecen en el alma a V. E. que por él, les haya librado de una de las mayores penas que estaban experimentando desde su niñez: de la pena de juzgar vilipendiados y aún perdidos ya en el desierto, los huesos del autor de sus días; Españoles celebran vivamente encontrar en la disposición de V. E. una prueba clara de que, si hubo un día en que el pueblo argentino expresó, al paso que desconocido respeto a sus padres y hermanos, y fué cruel, respecto a los que le acababan de sacar radiante de su lucha contra el extranjero, ya el tiempo y los desengaños, disipando tan tristes apariencias, le permiten mostrar que cualquiera que sean los cambios operados en su constitución política, siempre conserva las afecciones que unen y los hidalgos sentimientos que distinguen a la gran familia española. ¡Quiera el Cielo, como los infrascriptos se lo ruegan, premiar la buena acción de V. E.! ¡Quiera, que esa acción, probando a los pueblos regidos por V. E. que aún acá en la tierra, se hace tarde o temprano justicia al hombre que prefiere la muerte a la violación de sus juramentos, sirva en ellos de garantía a la disciplina militar y al orden político y civil, proporcionando así a la Gobernación de V. E. las ventajas de la estabilidad! Exmo. Señor. Firmado: Tomás Liniers, Dolores Liniers de la Hoz."

[5] Publicada en *La Tribuna de Buenos Aires*, año X, número 2567 ya citado, pág. 1, columnas 3 y 4.

Digitized by Google

El infrascripto tiene la satisfacción de acusar recibo de la nota de usted, fecha 30 de junio ppdo., en la que le participa la comisión que ha recibido de S. M., la reina de España, para solicitar de este gobierno la exhumación y traslación a la Península de los restos mortales de don Santiago Liniers, don Juan Concha, don Victorio Rodríguez, don Santiago Allende y don H. Moreno.

El gobierno argentino no tiene por su parte objeción alguna que oponer al cumplimiento de los deseos de S. M., la reina de España, y en consecuencia se dictarán las órdenes al efecto.

Cualesquiera que sean las causas que motivaron el desgraciado fin del brigadier Liniers, el gobierno que surgió de la revolución y el pueblo argentino, no pueden olvidar los servicios que él prestó al país durante el régimen colonial, y muy especialmente en la reconquista y defensa de esta ciudad, contra los ejércitos ingleses que la invadieron en 1806 y 1807.

En homenaje a estos gloriosos recuerdos, que son comunes a ambas naciones, el encargado del Poder Ejecutivo Nacional, dispondrá que un buque de guerra de la República, al hacer entrega de los restos mortales del expresado brigadier Liniers, haga los honores correspondientes a su rango.

Al dejar contestada la nota del señor comisionado, el abajo firmado aprovecha esta oportunidad para saludarle con toda consideración [6].

Fdo.: EDUARDO COSTA

[6] Publicada en *La Tribuna*, número 2567 ya citado y en *El Nacional*, de julio 15 de 1862. La familia de Liniers en Buenos Aires, es decir, su hija mayor Carmen Liniers y Sarratea de Périchon, con su yerno José Manuel de Estrada y Barquín, nieto político del Virrey, por sí y a nombre de sus hijos, se presentaron por nota al Presidente Mitre, reclamando los restos de su ilustre padre. Esta solicitud fué publicada en *La Tribuna*, del jueves 17 de julio de 1862, Nº 2568, pág. 2, columnas 2 y 3, junto con un suelto titulado *Los restos del Gral. Liniers*. El suelto del diario dice entre otras cosas que "El Gobierno no puede invocar razón ninguna a juicio nuestro para negarse al justo reclamo de los descendientes de Liniers." La nota de la familia es de fecha 15 de julio y está dirigida al Brigadier General Bartolomé Mitre, en su carácter de Encargado del Poder Ejecutivo Nacional. Dice así:

"La familia del General Liniers á V. E. respetuosamente expone: que en la *Revista* de hoy ha leido los documentos oficiales relativos á la exhumacion y conduccion a España de los restos del Brigadier General D. Santiago Liniers y Bremond y demas que mencionan.

"Las altas ocupaciones de otro órden de que V. E. está rodeado hace tiempo habia impuesto silencio á la familia Liniers, en su idea siempre fija de hacer traer á Buenos Aires las cenizas de su mas ilustre hijo adoptivo, y de una de las mas altas figuras de su historia. Agregará, que antes de saber, que esos restos se encontraban en el Paraná en el sepulcro del Sr. D. Esteban Rams, por resolucion del Exmo. Gobierno Nacional —las investigaciones privadas de la familia, y aun las solicitudes que habia elevado en distintas épocas, á efecto de conocer la sepultura del General Liniers—, habian sido completamente infructuosas.

"Pero los documentos oficiales á que se ha referido, la autorizan ya á ocupar la atencion de V. E. cuyo ecsesivo recargo, en estos momentos, puede explicar bien su acquiescencia á la traslacion de los restos de Liniers a España, con la que nos ligan vínculos internacionales, que es, por lo demas, muy plausible haya V. E. querido estrechar aprovechando la oportunidad que se le ofrecia en la remision de una prenda de inestimable valor para Buenos Aires.

"Felizmente, señor, la misma Real Orden de S. M. C., que su Encargado *ad hoc*, relata à V. E. en su nota del 30 del pasado, contiene muy acertadamente, la reserva de que su peticion se limita al caso, «*de no mover à V. E. algun sentimiento personal siempre respetable, ò de no impedirlo alguna consideración política.*»

"V. E. ha contestado bien á la segunda parte. «Cualesquiera que sean las causas (ha dicho) que motivaron el desgraciado fin del Brigadier Liniers, el gobierno que surgió de la revolución, y el pueblo argentino, no pueden olvidar los servicios que él prestó al pais

Digitized by Google

En realidad: de cualquier gobierno argentino que hubieran surgido tan categóricas expresiones, constituirían un alto homenaje para Liniers y la más definitiva vindicación de su memoria; pero de un gobierno presidido por Mitre, precisamente el historiador de la Revolución, cuya autoridad inapelable nadie discute, entonces esas expresiones alcanzan el valor de un fallo de la Nación misma.

Y no sólo se vindica y se hace justicia, sino que se decreta la glorificación, al reconocer en la nota oficial, que: "El gobierno que surgió de la revolución y el pueblo argentino, no pueden olvidar los servicios que él (Liniers) prestó al país, durante el régimen colonial, y muy especialmente en la reconquista y defensa de esta ciudad, contra los ejér-

durante el régimen colonial, y muy especialmente en la defensa y reconquista de esta ciudad, contra los ejércitos ingleses, que la invadieron en 1806 y 1807.»

"Hay mas para su memoria. Hombres como Liniers, no se habrían puesto al frente de los movimientos aislados de Concha, gobernador de Córdoba; Saenz, de Potosí, y Nieto, Presidente de Charcas, si el tiempo y la distancia les hubieran permitido comprender todo el alcance del movimiento popular de Buenos Aires, en 25 de Mayo de 1810. Solo fusilado en aquel mismo año, puede la historia darse cuenta de lo que haya sido.

"Pero sigamos: la primera parte de la salvedad, que contiene la real órden queda para aplicar. *¿Qué sentimiento personal*, en efecto, no político, y *siempre respetable*, podia mover á V. E. á negarse al deseo de S. M. C. acerca de la remision de los restos del General Liniers?...

"Indudablemente, que el gobierno de S. M. que no ignora que nos rije el mismo derecho civil español, tuvo en cuenta al espresarse así, el *derecho privado*, —el derecho de la familia —, la *propiedad* del cadáver, de las cenizas, si es lícito espresarse asi hablando de cosas casi sagradas; de las reliquias de un padre, que el Rey Don Alfonso, cuyas decisiones nos obligan todavia, quiere que sean del hijo, del descendiente, del pariente mas cercano; y si otro, que ellos los exhumare declara que puedeselo demandar como en manera de deshonra (L. 3, Tít. 13. Part. 1ª).

"Tal es el derecho privado, á cuya sombra se acoje la familia Liniers.

"El va á ser grato tambien al corazon de V. E.; porque va á ejercer un acto de justicia. Y porque ese derecho, que lo hará colocar en una de las previsiones de la R. O., conciliando los nobles deseos de S. M. en lo que de V. E. dependa, va á permitirle dejar en Buenos Aires lo que es de Buenos Aires; dejar en la tranquilidad de su sepulcro al intrépido marino, que hizo capitular al conquistador Beresford, y derrotó al año siguiente los regimientos escoceses de Withelocke, cuyas banderas se ostentan bajo las bóvedas de nuestra Catedral: trofeos del valor arjentino, consagrados por la religion de nuestros padres.

"Y si esas simples banderas hicieron decir no ha mucho á un politico: que la capital deberia ser donde esas banderas se encuentran, porque ellas no podrian arrancarse sin profanacion del lugar, cuyas glorias preconizan, — ¿qué diremos del objeto menos material aun, que ellas: de los restos del hombre, que las conquistó para Buenos Aires: del asiento que fué de esa alma de heróico temple, que por dos veces rechazó las invasiones de la mas poderosa nacion del universo; de ese General Liniers, paisano de Turenne y de Condé, y que al servicio de la patria del Cid, realizó el primer ensayo de la democracia en el Vireinato, siendo el primero y el único *virey, elejido por el pueblo de Buenos Aires*, y meramente *confirmado* por la corte de Madrid? ¿Qué diremos, cuando no se trata, como en el caso de las banderas, de trasladarlas de un lugar á otro de la misma República; sino de llevarlas à una nacion, amiga es cierto: tan amiga, como pueden serlo las Repúblicas Americanas, que le deben su origen; — pero estrangera, tan estrangera, en la geografía política de los pueblos, como lo es la Inglaterra para las que fueron sus colonias?

"En virtud, pues, del derecho privado, y esperando mucho del patriotismo de V. E. en los recuerdos históricos evocados; recuerdos que en manera alguna, pueden hacer desmerecer la noble aspiracion de S. M. C., que por el contrario es digna de toda gratitud: —

"A V. E. suplica la familia del General Liniers, se sirva permitirle desde luego, la traslacion de las cenizas de éste al Cementerio público de Buenos Aires, y al sepulcro de esa familia."

No obstante la oposición de los descendientes de Liniers en Buenos Aires, los restos fueron embarcados para España, cumpliéndose los deseos de Isabel II.

Digitized by Google

citos ingleses que la invadieron en 1806 y 1807". Y se dispone que "en homenaje a estos gloriosos recuerdos, comunes a ambas naciones", un buque de guerra de la República, rinda los honores correspondientes a su rango, a los restos del expresado Brigadier Liniers.

Eso en 1862.

Pero tales conceptos del presidente Mitre, se afianzan más y más cada día, en sus convicciones. Su profunda y clara elaboración mental, le permite separar de entre los acontecimientos de ese pasado heroico, con toda precisión y nitidez, lo que son los rojizos resplandores del fuego de los combates o el eco remoto de sus descargas, de lo que es la serena expresión de la justicia, que no amengua a la gloria, sino que al contrario, la santifica; porque si luchar y morir por nobles ideales, es excelsa virtud de los hombres, hacer justicia, es facultad que, por ser divina, su ejercicio nos acerca a Dios.

En mayo de 1867, el general Mitre publicó en *La Nación*, un artículo rectificatorio de algunas afirmaciones contenidas en el libro de Paul Groussac, ya citado, con respecto al plan de ataque de los ingleses a Buenos Aires, y en él dice, refiriéndose a Liniers: "que se ilustró entre nosotros, como el primer caudillo militar que nos condujo por primera vez a la victoria, al ensayar las armas con que conquistamos la independencia, siendo por la fatalidad de los tiempos, la primera víctima inmolatoria de nuestra revolución. Gloria es debida al héroe franco-hispano-argentino de la Reconquista y de la Defensa de Buenos Aires. Sobre su tumba, pueden darse el abrazo de fraternidad, españoles y argentinos, y honrar juntos la memoria de un hijo de la heroica Francia".

A su vez, Groussac decía en ese libro las siguientes palabras, ya citadas en parte:

"Pero ahora, en vísperas del Centenario de Mayo, no basta ya, que cada nación haya recogido a sus grandes muertos para glorificarlos a solas en sus panteones. — A ésta — le toca el augusto deber, de adoptar a la par de los suyos, a los contrarios, como que las primeras víctimas de la patria nueva, eran los últimos héroes de la patria vieja y en la mezcla de verdades y errores, por los cuales unos murieron y otros mataron, no descubre la historia, un solo elemento egoísta e impuro, sino el móvil idéntico del patriotismo" [7].

Dentro de estos conceptos, está faltando en Cruz Alta, el monumento simbólico, que sería el altar de la raza, que honre por igual a los heroicos adversarios de entonces, que con su noble sangre, santificaron estas comarcas, que hoy brindamos a la conciliación y la justicia y elevándolas a Dios en su sacrificio, como en una divina eucaristía de la libertad.

[7] El libro de Groussac fué dado a la luz pública, precisamente en vísperas de cumplirse el centenario de la Revolución de Mayo.

Digitized by Google

Altar de la raza, en cuyo sagrario, bendeciríamos la gloriosa estirpe hispánica que prolongamos con orgullo, y el recuerdo de nuestros próceres y héroes que veneramos con fervor.

Y he aquí, que la memoria de Liniers adquiere entonces los prestigios de un símbolo:

El del valor y el heroísmo para nosotros; el de la lealtad para España, y para unos y otros, el del sacrificio y del dolor, que a su contacto lacerante hace fecundo los hechos purificándolos como un fuego, eternamente encendido, de siglo a siglo, en los ámbitos del mundo.

Los restos de Liniers y de Gutiérrez de la Concha, fueron llevados a España en el bergantín de guerra *Gravina*, recibiendo en España, grandes honores militares. Descansan en Cádiz desde junio de 1864 en un monumento, erigido "in memoriam", dentro del "Panteón de los marinos ilustres de San Carlos" [8].

El monumento ostenta esta sobria inscripción:

Aquí reposan las cenizas
del Excmo. S. D. Santiago de Liniers
Jefe de escuadra y Virrey que fué de
Buenos Aires
y del S. D. Juan Gutiérrez de la Concha
Brigadier de la Armada
y Gobernador Intendente de la Provincia
de Córdoba del Tucumán.

[8] En otra sección de este volumen, se reproduce la fotografía del Monumento Funerario, donde descansan los restos de Liniers y de Concha, en Cádiz.

Digitized by Google

Digitized by Google

NAPOLEON Y LA ARGENTINA

La Misión de Sassenay (1808) *

POR

MARIO BELGRANO

> Es indudable en mi opinión que si se miran las cosas a buena luz, a la ambición de Napoleón y a la de los Ingleses, en querer ser señores en esta América, se debe atribuir la revolución del 25 de Mayo de 1810... Si el trastorno del trono español, por las armas ó las intrigas de Napoleón... que rompió por consiguiente la carta de incorporación y pactos de la América con la corona de Castilla, si esto y mucho más que omito por consultar la brevedad no hubiese acaecido ni sucedido, ¿pudiera habérsenos venido a las manos otra oportunidad más análoga y lisonjera al verificativo de nuestras ideas, en punto a separarnos para siempre del dominio de España, y resumir nuestros derechos? — Es preciso confesar que no, y que fué forzoso y oportuno aprovechar la que nos presentaban aquellos sucesos [1].

Así se expresaba, en 1829, Cornelio Saavedra, que fuera el presidente de la primera "junta", es decir del primer gobierno nacional, creado el 25 de Mayo de 1810.

* El presente trabajo se publicó con el título *Napoléon et l'Argentine: la mission de Sassenay* (1808) en *Napoléon. Revue des Etudes Napoléoniennes*, Paris, mayo-junio de 1925, año XIV, Nº I, 3, pp. 219-238. Ahora traduzco al castellano el texto francés que escribiera en aquella oportunidad. Si bien el texto es el mismo del original, he creído, sin embargo, en la presente publicación, agregar algunas notas, con aportes nuevos o bien, con consideraciones que el tema me ha sugerido, y que no figuraron en aquella ocasión. Para distinguir este texto nuevo del anterior, las notas y ampliación de notas sobre el particular van señaladas con letras minúsculas del alfabeto, en tanto las del artículo publicado en París, llevan una numeración corrida en cifras arábigas.

[1] Museo Histórico Nacional. *Memorias y Autobiografías*, Tomo I, pp. 55 y 56.

Digitized by Google

El general Manuel Belgrano, uno de los miembros de esa misma junta, nos dice en su *Autobiografía*, luego de haber recordado que en 1807 juzgaba bien alejado aún el momento en que podría lograrse la independencia:

> ¡Tales son en todo los cálculos de los hombres! pasa un año, y he ahi que sin nosotros hubiesemos trabajado para ser independientes, Dios mismo nos presenta la ocasión con los sucesos de 1808 en España y en Bayona. En efecto, avivanse entonces las ideas de libertad e independencia en América y los americanos empiezan por primera vez a hablar con franqueza de sus derechos [a].

Era interesante conocer el pensamiento de dos de los fundadores de la independencia argentina sobre la influencia que Napoleón ejerció sobre este acontecimiento (b).

Esta opinión fué compartida más tarde por muchos historiadores. Así, el general Mitre, que no sólo fué un jefe de Estado eminente, sino también uno de los historiadores más autorizados, conviene en que:

> Por indirecta que haya sido la influencia napoleónica en los destinos del Río de la Plata, no por eso fué en su tiempo menos positiva. Ella contribuyó a cambiar, contra el orden natural de las cosas, el curso de los acontecimientos de la Europa, que refluyó sobre la América, ya arrastrando a la madre patria en sus grandiosas aventuras y

[a] Bartolomé Mitre, *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*, Tomo I, p. 438, Buenos Aires, 1887. (a) Belgrano agregaba estas consideraciones interesantes: "En Buenos Aires se hacía la jura de Fernando VII y los mismos europeos aspiraban a sacudir el yugo de España por no ser napoleonistas. ¿Quién creería que D. Martín Alzaga, después autor de una conjuración, fuera uno de los corifeos?

"Llegó en aquella sazón el desnaturalizado Goyeneche: despertó a Liniers, despertaron los españoles, y todos los jefes de las provincias: se adormecieron los americanos, y nuevas cadenas se intentaron echarnos, y aun cuando éstas no tenían todo el rigor del antiguo despotismo, contenían y contuvieron los impulsos de muchos corazones que, desprendidos de todo interés, ardían por la libertad e independencia de América, y no querían perder una ocasión que se les venía a las manos, cuando ni una vislumbre habían visto que se las anunciase."

Analizando estas manifestaciones he escrito: "En estas consideraciones tan interesantes sobre la repercusión en Buenos Aires, de la invasión napoleónica, Belgrano, en su Autobiografía, nos presenta el punto de vista de los españoles, y el de los americanos: "*Los mismos europeos*" aspiraban a "sacudir el yugo de España por *no ser napoleonistas*", en tanto los *americanos* veían en esa invasión *una oportunidad inesperada para lograr esa libertad e independencia de América* por la que ardían". (Mario Belgrano. *Academia Nacional de la Historia. Historia de Belgrano.* Buenos Aires, 1944, p. 54.) Es preciso tener presente estos dos pareceres tan distintos, cuando se evoca la opinión de Belgrano en dicha oportunidad.

(b) Resulta oportuno recordar la impresión que la noticia de la muerte de Napoleón produjo en algún sector en Buenos Aires. Testimonio de ello es el artículo que dedicara a la personalidad del Emperador, en su número 19, de 3 de noviembre de 1821, el periódico *El Patriota*, que se publicaba en nuestra capital. El artículo terminaba diciendo "Que la América os asigne el rango del primero, aunque involuntario fundador de su independencia." Al pie, como nota explicativa, se agregaba: "A no haber sido los proyectos de vasta dominación que concibió Bonaparte, no habrían tenido lugar en España los grandes cambios políticos de que la América supo aprovecharse para conquistar su independencia. Bonaparte, pues, ha sido el primer instrumento o agente que aceleró la época de la emancipación americana. Bajo este punto de vista, *El Patriota* le adora como un numen tutelar".

Digitized by Google

cálculos ambiciosos, ya alterando el orden de su constitución, ya modificando el sistema de sus relaciones internacionales, y en este sentido contribuyó a desligar de hecho a las colonias americanas de su metrópoli, a la vez que debilitaba a ésta, lo que dió ocasión al alzamiento de ellas, que sin esto tal vez se habría retardado. A este título, su acción indirecta se hace sentir en la historia argentina, y por un cúmulo de circunstancias casuales, los perfiles de la gran figura del nuevo César se proyectan más de una vez en ella [3].

Adolfo Saldías, al citar las causas que contribuyeron a provocar el movimiento insurreccional de las colonias hispano-americanas, escribe que:

Fué Napoleón quien al ocupar la Península Española para prolongar su imperio en cabeza de su hermano y proclamar la caducidad de los Borbones, rompió, sin pensarlo, el vínculo que unía a las colonias suramericanas con su monarca, colocándolas en circunstancias de que organizasen su gobierno propio, de acuerdo con los principios del derecho español y a semejanza de las comunas de Sevilla y de Cádiz [4].

La posteridad reconoce pues, lo mismo que los contemporáneos que la influencia de la política imperial se ha hecho sentir de una manera positiva sobre los preliminares de la independencia argentina. Pero esta influencia también se ha ejercido directamente. Queremos aquí, utilizando los documentos argentinos, ensayar de esbozar un episodio en el cual dicha acción tuvo un principio de ejecución.

*

El 26 de junio de 1806, una escuadra inglesa, mandada por Sir Home Popham, desembarcaba en los alrededores de Buenos Aires un destacamento de unos 1600 hombres bajo las órdenes del general Beresford, quien iba a distinguirse más tarde en España. El virrey Sobre Monte, en lugar de hacer frente al peligro, abandona la ciudad, de la que el enemigo se apodera. Varias tentativas para arrojarlo fracasan hasta que Santiago Liniers consigue organizar fuerzas, y ponerse a su cabeza. Consigue triunfar de los Ingleses e imponerles una capitulación.

Esta victoria lograda gracias al valor de los habitantes de Buenos Aires, y a la energía de Liniers, le valió a este jefe, audaz y hábil, una gran popularidad, sobre todo entre los hijos del país, quienes impusieron su nombramiento como jefe militar de la plaza.

A pesar de su fracaso, los Ingleses no abandonaron sus miras sobre estas regiones. Se presentaron nuevamente, ante Montevideo, en enero de 1807. El cuerpo expedicionario, fuerte esta vez de 12000 hombres tomó el 5 de febrero esa ciudad, que el Virrey Sobre Monte había aban-

[3] B. Mitre, Op. cit., tomo I, p. 213.

[4] Adolfo Saldías, *Un Siglo de Instituciones. Buenos Aires en el Centenario de la Revolución de Mayo*, La Plata, 1910, Tomo I, p. 21.

Digitized by Google

donado a su suerte, huyendo cobardemente hacia el interior del país. Liniers, que había vanamente tentado de socorrer Montevideo, no pudo resistir cuando el enemigo, bajo las órdenes del general Whitelocke, se dirigió sobre Buenos Aires, y fué vencido en un primer combate que libró no lejos de esta ciudad. Pero los defensores pudieron reaccionar rápidamente y cuando los Ingleses intentaron, el 5 de julio, apoderarse de la misma, fueron vencidos luego de una lucha encarnizada en las calles de la ciudad. Tuvieron que firmar una capitulación por la cual se comprometían a evacuar Buenos Aires en el término de diez días y el Río de la Plata en los dos meses. Liniers que había contribuído una vez más a este gran triunfo, fué nombrado virrey en lugar de Sobre Monte. Los hijos del país aplaudieron este acto de justicia, que recompensaba al jefe que los había conducido a la victoria. Por el contrario, el elemento netamente español no compartió este sentimiento.

¿Quién era ese brillante soldado? Santiago de Liniers había nacido en Niort el 25 de julio de 1753, y pertenecía a una familia de antigua nobleza militar del Poitou [5]. A los doce años entró como paje del Gran Maestre de la orden de Malta. De regreso en Francia, en 1768, tomó servicio como subteniente de caballería en el Royal-Piémont, el que abandona en 1774 para alistarse en la flota española: interviene entonces en varias expediciones contra Alger. Poco después Liniers es nombrado guardia marina; y forma parte en esta calidad de la expedición que España despacha contra las costas del Brasil en 1776.

Durante la guerra que Francia y España sostuvieron contra Inglaterra, Liniers tuvo oportunidad de distinguirse particularmente en 1782 en el sitio de Mahon y de merecer el grado de teniente de navío. El mismo año adquiere nuevos méritos cuando la infructuosa tentativa contra Gibraltar: logra apoderarse de un bergantín de la flota inglesa. Este hermoso hecho de armas le vale el grado de capitán de fragata.

Participa luego en una primera expedición contra Alger, y está destinado en 1788 al Río de la Plata. En 1792 le vemos capitán de navío, y de 1796 a 1802 a cargo del comando de la flotilla sutil destinada a la defensa del Río de la Plata. Desempeña durante dos años el gobierno provisorio del territorio de Misiones, para reanudar en 1804 sus funciones anteriores. En 1806, Liniers ejerce el mando del fuerte de la bahía de Barragán, cuando se presenta la escuadra de Popham. Cábele la participación gloriosa que hemos referido más arriba en la defensa victoriosa de Buenos Aires, en los dos ataques ingleses.

Estos acontecimientos han debido tener en Francia, a pesar de la dificultad de las comunicaciones, cierta repercusión. En efecto, el *Mo-*

[5] Paul Groussac, *Santiago de Liniers*, Buenos Aires, 1907, pp. 3 y sigs.

Digitized by Google

niteur (c) del 13 de noviembre (1806) publica, con la rúbrica de París, de fecha 12, un artículo sobre las distintas expediciones de los ingleses contra Copenhague, Alejandría, Constantina y Buenos Aires. Es este artículo dictado evidentemente por Napoleón, y tendiente a mostrar las consecuencias a las cuales se exponían todos los gobiernos que se sacrificaban a la política inglesa... [6]

Thiers nos dice que en 1808 se preparaba en el Ferrol una expedición "destinada al Río de la Plata, y como habían sido suficientes unos centenares de hombres bajo las órdenes de un oficial francés, el señor de Liniers para expulsar a los ingleses de Buenos Aires, y un centenar de franceses en Caracas para burlar las tentativas del insurgente Miranda, había lugar a esperar que las vastas posesiones de la América del Sud se colocasen al abrigo de toda tentativa" [7].

Por otra parte, el mismo Liniers había creído tener que hacer conocer a Napoleón los triunfos alcanzados sobre los ingleses. El 20 de julio de 1807 dirigió al Emperador un muy largo memorial en el cual exponía minuciosamente las peripecias de las dos expediciones inglesas. Destacaremos los párrafos siguientes, bien significativos por cierto:

> Señor: Tuve el honor de dirigir a V. M. en el mes de setiembre último una narración de la retoma de Buenos Aires, que tuve la dicha de efectuar el mes precedente. Después de esta época, han ocurrido acontecimientos aún mucho más interesantes, y mientras que V. M. se ocupaba en arreglar el destino de Europa, o más bien el del mundo entero, acababa de asegurarle una paz duradera, de cerrar a los ingleses todos los puertos del norte; nosotros teníamos la dicha inestimable de ayudar en algún modo vuestras miras desterrándolos de un continente inmenso, donde se lisonjeaban reparar, si era posible, la pérdida que Vos acababais de hacerle sufrir en el otro hemisferio...
>
> .....
>
> Cuando consideramos que hace un año a esta misma época, que dos mil hombres dictaron la ley a una ciudad tan inmensa como Buenos Aires, y que hoy ocho mil mercaderes de esta ciudad misma han rechazado un ejército de diez mil hombres, tropas escogidas y bien disciplinadas, y han destruído o hecho prisioneros más de la mitad, han obligado a los restantes a reembarcarse y sin pensarlo les han obligado a entregar una plaza tan importante como Montevideo. Esta mudanza sin duda tiene algo de asombroso. Prueba por lo menos de qué energía son susceptibles los hombres armados del patriotismo y amor por su Rey. Es preciso creer también, que los sucesos constantes, y siempre asombrosos de vuestras armas, han electrizado un pueblo hasta entonces tan apacible. Yo no lo dudo, Señor, y no me aplaudo tanto de los servicios que en esta ocasión he podido hacer de mi Soberano, como

(c) Cabe señalar la abundante información que sobre las invasiones inglesas publicara *La Gazette Nationale ou le Moniteur Universel*, de París, periódico del que la Biblioteca Nacional de Buenos Aires posee una colección completa. Recordaremos por ejemplo las columnas dedicadas al proceso del general Whitelocke.

[6] A. THIERS, *Histoire de l'Empire*. París, 1883, Tomo I, Libro XI, p. 570.

[7] *Op. cit.*, Tomo I, libro XII, p. 659.

Digitized by Google

me ensoberbece de pertenecer a la nación que vos gobernais con una sabiduría y sucesos que solamente pueden igualar a vuestra gloria inmortal [8].

Esta actitud de Liniers hacia Napoleón ha sido objeto de apreciaciones diversas de parte de los historiadores argentinos. La mayoría de ellos la consideran, cuando menos, imprudente, cuando no la aprecian severamente como Vicente F. López, quien rehusa a Liniers, aun el derecho de *rendir así homenaje personal* a un soberano extranjero; no vacila en calificarlo como "un gravísimo crimen", como una "audacísima resolución" [9]. Paul Groussac nos dice por el contrario que "esta iniciativa de Liniers era no sólo natural, sino acertada y plausible, conociendo el verdadero protectorado que sobre España ejercía el Emperador" [10].

Si se considera la situación de la Península en ese momento, no es sorprendente que Liniers haya pretendido hacer conocer al Emperador la doble victoria alcanzada en Buenos Aires sobre los ingleses, enemigos comunes de Francia y de España. Pero se considerará quizás que Liniers hubiera podido expresarse en términos más moderados, más en relación con la posición oficial que él ocupaba como oficial español. Habría tenido que moderar sus manifestaciones de entusiasmo y no declararse más orgulloso de pertenecer a la nación que Napoleón gobernaba, que de haber prestado servicio a su soberano(d). Esta comunicación se utilizará más tarde como arma por sus enemigos para provocar su caída.

[8] B. Mitre, *op. cit.* Tomo I. pp. 507 y 515. Carta de Liniers al emperador Napoleón dándole la noticia de las jornadas de la Reconquista y de la Defensa de Buenos Aires (Original en el Archivo de Indias.)

[9] Vicente F. López, *Historia de la República Argentina*, Bs. Aires, 1911. Tomo II, p. 178.

[10] P. Groussac, *op. cit.*, p. 168.

(d) En el trabajo *Liniers y Napoleón*, que yo publicara en el *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas* (de la Facultad de Filosofía y Letras), tomo XIX, pp. 66-70, Buenos Aires, abril-diciembre 1935, luego de transcribir el párrafo de la traducción dada a conocer por Mitre observaba que: "Estas manifestaciones coinciden con el cargo que el Cabildo, en 29 de abril de 1809, en sus Representaciones al Rey, contra Liniers hiciese a este último, luego de reprocharle su demora en la jura de Fernando VII, y la "singular clandestina acojida q^e hizo al Emisario Saixané [*sic*] "que no havia tenido reparo en considerarse mas honrado con ser de la nacion Francesa, que con los servicios hechos al Católico Monarca." *(Archivo General de la Nación. Documentos referentes a la guerra de la Independencia Política de la República Argentina, t. I, p. 460. Buenos Aires, 1914).*

Además de la versión publicada por Mitre, existe otra traducción al castellano, aquella que Elio remitió a la Junta Central, con la advertencia: "Son copias de las ilustraciones que resultan de unos partes en francés tenidos publicamente por dados por D. Santiago Liniers-Elio." Se trata de las dos cartas que Liniers escribiera a Napoleón, una el 10 de septiembre de 1806, y la otra el 7 de julio de 1807, que se conservan en el *Archivo Histórico Nacional* de Madrid, legajo 56, B^lm, según lo señala al reproducirlas, D. Alberto Risco en su trabajo *Don Santiago Liniers y Don Francisco de Elio*, en la revista *Estudios*, tomo XVII, Buenos Aires, julio-diciembre 1919. Elio, escribe dicho autor, hizo traducir del francés las mencionadas cartas. En la versión de la carta de 7 de julio de 1807, Liniers aparece diciendo: "No dudo, Señor y yo me aplaudiré más que de ningún modo de los servicios que haya podido hacer a la ilustre nación que vos gobernaís con tanta sabiduría y sucesos cual sólo puede igualarlos vuestra gloria inmortal." Refiriéndome a este párrafo de la versión remitida por Elio, expresé en mi estudio *Liniers y Napoleón*, ya mencionado;

Digitized by Google

Liniers temeroso de nuevos ataques de parte de los ingleses pretendió, según las instrucciones escritas y verbales dadas al portador de su carta, Périchon de Vandeuil (e), francés como él y uno de sus edecanes, "obtener que el emperador de los franceses, conociendo la situación

"Como se puede observar, esta versión difiere de la que publica Mitre, y Liniers se concreta en ella a aplaudirse de los servicios prestados a la nación gobernada por Napoleón, sin referirse para nada al rey de España.

"Existe otro texto que hemos tenido ocasión de examinar en París, en 1929, en el *Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores*, de Francia, en la búsqueda, sin resultado, de mayores antecedentes sobre la misión de Sassenay.

"En el legajo *"Espagne — 1806 a 1824 — Supplément, Nº 20"*, figura la copia de dos cartas de Liniers a Napoleón, la primera con la mención *"S. d. — vers mai 1807"*, pudiendo sin embargo fijarse como fecha, septiembre de 1806, ya que en la segunda de julio de 1807, Liniers empieza aludiendo a la que escribiera en el "mes de Septiembre". En la copia publicada por el señor Risco, de igual tenor, salvo la omisión de unas líneas que no modifican el sentido de la carta, aparece como fecha el 10 de septiembre.

"En cuanto a la segunda, existe similitud del texto, lo propio que con la versión publicada por Mitre, con la cual se observa pequeñas variantes sin importancia, fuera de la que mencionaremos más lejos. Agregaremos que las copias de ambas llevan en su encabezamiento *Le Gral Liniers à l'Emp. Nap.*, sin ninguna indicación de firma.

"Al final del párrafo aludido, se lee la siguiente manifestación: *je n'en doute point, Sire, et je ne m'applaudis pas plus des services que j'ai pu rendre en cette ocasion a mon auguste souverain que je ne m'orgueillis d'appartenir a la nation illustre que vous gouvernes* [*sic*] *avec une sagesse et des succès que peut seule égaler votre gloire immortelle.*

[La expresión francesa: *pas plus... que*, corresponde en castellano a: *no más... que...* De consiguiente el texto ha de traducirse: no me aplaudo más de los servicios, etc.... que de pertenecer a la nación ilustre, etc.]

"Comparando las tres versiones se observan tres matices. En la primera, Liniers marca una preferencia evidente por su calidad de francés respecto de su condición de oficial al servicio del rey de España. En la segunda sólo se preocupa de exteriorizar su satisfacción por haber sido útil a la causa de Napoleón. Por fin, en la tercera, observa un equilibrio en la expresión de los sentimientos, absteniéndose de manifestar una predilección por ninguno de ellos, al menos en la forma terminante que ha sido objeto de crítica.

"La ausencia de parte de Liniers, en el texto remitido por Elio, de toda referencia al monarca español en el recuerdo de sus servicios, para sólo vincularlos a la nación francesa, no deja de llamar la atención, sobre todo si se tiene en cuenta la gran similitud de sus términos con las dos otras versiones. No sabemos si se trata de una supresión de un trozo de frase o de un descuido en la traducción, pero lo cierto es que de esa manera la manifestación de Liniers aparece como concretándose únicamente a Napoleón. De haber coincidido con el publicado por Mitre, es de presumir que no hubiera dejado de reproducirlo con toda fidelidad, por constituir un agravante en los cargos imputados al Virrey.

"Respecto de la versión del *Archivo General de Indias* — decía para terminar — cabe muy bien la suposición de haber existido un error — voluntario o no — en la traducción, pues es de creer que Liniers se cuidaría de no facilitar a sus adversarios un arma semejante. Esto, sin descartar la posibilidad de que al manifestarse en la forma mesurada de la versión existente en París, Liniers haya expresado su sentimiento con toda sinceridad, sentimiento explicable, dada su situación respecto de ambas naciones. Por eso entendemos que ha de darse la preferencia al texto conservado en el Quai d'Orsay."

En el comentario final de la nota bibliográfica que publicara *La Nación* sobre este "brevísimo trabajo", se hacían las siguientes consideraciones: "Mario Belgrano, al analizar las tres versiones, se inclina por la última, pues estima que en las dos primeras pudo existir error de copia o traducción. No admite, en cambio, la posibilidad de una ligereza en quien tantas ha cometido, al anotar «que Liniers se cuidaría de no facilitar a sus adversarios un arma semejante», sobre todo, teniendo en cuenta la fecha de la carta — julio de 1807 — cuando el triunfador, cubierto de gloria, no podía sospechar aún ni lo que el acontecer le depararía, ni de qué cuadrante soplarían los vientos de la oposición." (Buenos Aires, domingo 26 de julio de 1942, 2ª sección, p. 3, columna 6.)

En cambio, en confirmación de mi tesis, he de mencionar que en la *Revista Estudios*

(e) Si bien Grousac entiende que este apellido debe escribirse Périchon de *Vandeul*, en cambio yo me atengo a la ortografía *Vandeuil*, como he tenido ocasión de leer este apellido en el Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de París, en distintas cartas suscritas por el edecán de Liniers.

Digitized by Google

del país, por sí o por su influjo, activara en calidad de aliado de España los auxilios bélicos que tanto necesitaba para ponerse a cubierto de toda invasión extranjera" [11]. No temió poner su gobierno al corriente de esta gestión.

Los fiscales de la Audiencia, después de haber convenido "que no aprobaban un parte dirigido a un soberano extrangero", convenían que "era recomendable haberse valido de la ocasión de participarle la gloriosa defensa de Buenos Aires, como amigo y aliado de la Nación, para que se consiguiese el armamento, único obstáculo que encontraban todos para confiarse absolutamente a cubierto de toda invasión [12].

Políticos, Vol. XIII, pp. 210 —, Madrid, año V, núm. 24-945, D. Antonio de Urbina, Marqués de Rozalejo, en un artículo titulado *Liniers y Napoleón*, se ocupa particularmente de la actuación del héroe de las Invasiones Inglesas, y trata de dilucidar su conducta. Con tal motivo escribe: "Y así pude hallar la verdad completa sobre la carta de Liniers a Napoleón, base permanente de las acusaciones contra el desgraciado Virrey." El autor se refiere entonces a mi artículo del *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas* respecto del cual escribe: "Valioso estudio, que ha podido servirme, a mi vez, para descubrir la absoluta verdad sobre este punto tan controvertido de la actitud de Liniers." Luego reproduce casi íntegramente mi estudio, manifestando repetidas veces su coincidencia con el punto de vista que yo sostuve entonces, y llega a la conclusión de que "Mario Belgrano tiene razón completa. Liniers, al dirigirse a Napoleón, lo hizo en los términos diplomáticamente equilibrados que aparecen en el documento del Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, en París."

Para llegar a este parecer, el marqués de Rozalejo recuerda haber realizado sus búsquedas, y hallado en el Archivo de Indias "el manuscrito a que se refiere Mitre *redactado en francés*. Y esta redacción debe corresponder a la que se encuentra en el Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, en París, y que Mario Belgrano cita..."

Luego el autor agrega: "¿Fué error en la traducción que proporcionaron a Mitre? ¿Fué esta traducción anterior al documentado trabajo de Mitre, y éste a su vez la reprodujo de algún estudio anterior? ¿Existe, tal vez, una copia en español en el Archivo de Indias que, a pesar de mis investigaciones, no haya podido lograr?

"En realidad la signatura que cita Mitre corresponde a la nueva signatura de la nueva ordenación del Archivo de Indias, en cuyo legajo hallé el manuscrito detenidamente leído.

"Concluyamos: en realidad, no existen dos documentos, el del Archivo de Indias y el del Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia, sino un solo documento cuyas copias de París y de Sevilla son idénticas, dándole por ello una veracidad histórica indiscutible y definitiva. Y como Mario Belgrano con gran acierto ha dictaminado, Santiago de Liniers al dirigirse a Napoleón no lo hizo en la forma tan servil hacia Francia y su Emperador y tan despectiva para España y su Soberano como la traducción publicada por Mitre y reiterada por otros historiadores dejaba suponer; sino en la forma elegante y flexible, auténticamente diplomática del texto comprobado por Mario Belgrano en París y por mí en Sevilla."

Según lo anunciaba la *Revista de Estudios Políticos* el estudio que publicaba el Marqués de Rozalejo, autor de una biografía *Cheste o todo un siglo*, constituye el prólogo de su obra *Liniers, Caballero de Malta, Virrey*, que llevará como subtítulo *Los orígenes de la Independencia Argentina*, y que tiene en preparación.

No quiero dejar de expresar en esta ocasión mi gran complacencia por las conclusiones a que ha llegado el autor, tan coincidentes con la tesis que yo sostuviera, así como por la forma generosa con que ha recordado mi estudio, a los años de su publicación. Se trata de un rasgo de hidalguía que aprecio en todo su significado y quiero destacar.

Acabo de recibir con fecha 29 de enero de 1947 una carta del Marqués de Rozalejo contestando una mía de septiembre de 1946, que reproduzco íntegramente en el Apéndice Nº 2 de este trabajo, por considerar de indudable interés los conceptos que en la misma vierte sobre la figura de Liniers y los acontecimientos de aquella época.

[11] B. Mitre, *op. cit.* Tomo I, pp. 215 y 216.

[12] B. Mitre, *op. cit.* Tomo I, p. 216. *Expediente formado a representación de los S. S. Fiscales de S. M. Sobre extinción de la Junta de Gobierno creada en la ciudad de Montevideo y carta de Liniers del mismo año en el M. S.* Archivo de la R. Audiencia. M. S.)

Digitized by Google

Así pues, Napoleón estaba al corriente de los acontecimientos del Río de la Plata, y sabía que un francés ejercía el gobierno, circunstancia que podía ser propicia para las miras que su política española debía hacerle concebir respecto del magnífico dominio colonial que España poseía aún en América (f). No es de sorprender pues que haya pensado en ponerse en relación con Liniers, como hemos visto que Thiers lo señala. Con tal objeto se buscó en la marina oficiales que conocieran esas regiones. El duque Decrès hizo un llamado al capitán de navío Jurien de la Gravière, que había estado en 1800 en el Río de la Plata, a bordo de una división naval, y había entonces tenido oportunidad de vincularse de amistad con Liniers, el cual ya preveía un posible ataque de parte de los ingleses [13]. Al corriente de estos antecedentes, el ministro [de marina] Decrès le anunció que en consecuencia iba a ser encargado de una misión de prestigio, y le ordenó de prepararse lo más secretamente posible a dicho viaje. Este debía realizarse a bordo de la fragata *La Créole*, del puerto de Lorient, embarcando un coronel de artillería, veinticinco artilleros escogidos y quinientos fusiles [14].

> Todo ello encaminado, no a conquistar el país (como inocentemente se ha escrito), sino a cooperar a su defensa, de acuerdo con los pedidos de Liniers y el Cabildo. Esto ocurría en febrero o marzo; fué más tarde cuando, cambiando las circunstancias, cambiaron los propósitos. A principios de mayo y consumado el funesto *guet-apens* de Bayona, ya no se trató de auxiliar a estas provincias, pero sí de asegurarlas. Murat, que mandaba en España, dispuso el apresto en el Ferrol de una escuadra que debía transportar al Río de la Plata tres mil soldados gallegos: excelente providencia que, a más de su objeto propio, se avenía con las disposiciones tomadas para dispersar en Portugal y el norte de Europa las tropas españolas. Pero convenía que se adelantara a esta expedición, cuyos preparativos demandaban algunos meses, un agente explorador, más elástico y menos comprometedor que Jurien, para sondar los ánimos y, llegado el caso, inclinarlos al nuevo régimen [15].

(f) El interés que despertó en Napoleón la actitud de Liniers se tradujo en aquel oficio que desde Finkenstein dirigiera el 27 de abril de 1808, al ministro de marina, Decrès para que testimoniase su satisfacción a Liniers por haber visto la hermosa conducta de ese antiguo oficial francés. *(Correspondance de Napoléon Ier publiée par ordre de l'Empereur Napoléon III*, T. XV, p. 152.)

Habrá que recordar que Murat, lugarteniente en España, confirmó a Liniers en su cargo. No menos interesantes son los sucesivos despachos u oficios de Napoleón, a mediados de mayo de 1808, incitando a Murat a preparar fuerzas navales que llevaran socorros al Río de la Plata. Una de esas notas, de 19 de mayo, es bien característica, cuando previene la objeción posible de una falta de fondos para armar esas naves, y escribe: "Es necesario que el ministro de hacienda encuentre el dinero, que empeñe mismo los diamantes de la Corona, poco importa, se les desempeñará a la llegada de los pesos." *(Correspondance*, etc. T. XVII, p. 169.)

[13] Jurien de la Gravière. *Souvenirs d'un amiral*, tomo II, pp. 24-27.

[14] Jurien de la Gravière, *op. cit.*, tomo II, pp. 132 y sig.

[15] Paul Groussac, *op. cit.*, pp. 191 y 192.

Digitized by Google

Fué entonces cuando surgió un nuevo personaje que va a ser elegido para esta misión, el marqués de Sassenay.

Carlos Enrique Esteban Bernardo, marqués de Sassenay, había nacido en Dijón el 21 de noviembre de 1760. Obtuvo en 1777 un empleo de subteniente en el regimiento Berri-Cavalerie, luego en 1781 pasó como capitán al Condé-Dragons. En 1789, la nobleza de la bailía de Chãlon-sur-Saône, le eligió diputado a los Estados Generales: se opuso a la fusión de los tres órdenes y renunció el 10 de noviembre de 1789. Emigrado en 1792, formó parte del ejército de Condé, del que al año siguiente pasó al servicio de Inglaterra con el grado de teniente, e incorporóse a los húsares del barón Carlos de Hampesch. Participó con el cuerpo del duque de York a la campaña de Francia y de Países Bajos, de 1793 a 1795: ese año fué ascendido a capitán. Se trasladó con su regimiento a Santo Domingo y obtuvo durante la campaña el grado de mayor. Habiendo sido diezmado su regimiento por la fiebre amarilla, Sassenay pidió la baja, y se embarcó para los Estados Unidos, en donde se dedicó al comercio. Sus negocios le llevaron, de febrero a julio de 1800, a realizar una primera estada en Buenos Aires, durante la cual conoció a Liniers, del cual se hizo amigo. Debió volver al Río de la Plata, de septiembre de 1801 a mayo de 1803. Luego de largas diligencias, habiendo obtenido su certificado de amnistía, regresó a Francia en 1804, y se consagraba a nuevos negocios para rehacer su fortuna, cuando en mayo de 1808 fué llamado a Bayona por orden del Emperador [16].

Maret [secretario de Estado y Jefe del gabinete del Emperador], quien poco antes había conocido a Sassenay, al corriente de sus relaciones con Liniers, lo había señalado al Emperador para la misión que proyectaba.

Sassenay llegó a Bayona el 29 de mayo, y celebró con Napoleón una entrevista, cuyos términos reproducimos, de acuerdo con el relato que ha hecho el marqués de Sassenay en la obra sobre su pariente.

> La audiencia fué corta y característica. Napoleón se paseaba a grandes pasos en su gabinete. Apenas Sassenay había sido introducido que le interpeló con su brusquedad habitual: ¿Estáis vinculado con el señor de Liniers? preguntóle. —Sí, sire, contestó el marqués —. Es lo que había dicho Maret, repuso el Emperador. Pues siendo así, os voy a encargar de una misión acerca del virrey del Plata. — Estoy a las órdenes de Vuestra Majestad, replicó el antiguo emigrado. Pero Ella querrá bien permitirme volver a mi casa para poner en orden mis asuntos antes de emprender un viaje tan largo y tan peligroso.
>
> —Esto es imposible. Es necesario que salgáis mañana. No tenéis sino veinte y cuatro horas para prepararos. Haced vuestro testamen-

[16] Marquis de Sassenay. *Napoléon Ier et la fondation de la République Argentine.* París, 1892, p. 86 y siguientes.

Digitized by Google

to. Maret se encargará de hacerlo llegar a vuestra familia. Por el momento, id a ver a Champagny [ministro de relaciones exteriores], quien os dará vuestras instrucciones [17].

¿Cuáles eran estas instrucciones fechadas el 29 de mayo de 1808? Debemos atenernos al texto que publica en su obra el Marqués de Sassenay, y que le había sido facilitado por el general Mitre, y cuya minuta no ha sido encontrada en el Ministerio de relaciones exteriores en París.

El Sr. de Sassenay ya ha sido informado del objeto de la misión que Su Majestad ha dignado confiarle. Está encargado de llevar a Buenos Aires despachos dirigidos a las autoridades de la colonia. Se embarcará en el bergantín de Su Majestad *Le Consolateur*, mandado por el Sr. Dauriac, teniente de navio quien lo conducirá a la costa del Rio de la Plata.

De acuerdo con los datos que el Sr. de Sassenay recojerá, y según su propio conocimiento del país juzgará en que punto deberá desembarcar para poder transportarse por tierra a Montevideo o a Buenos Aires. Antes de desembarcar, se entenderá con el capitán del puerto en donde el navio deberá alcanzarlo. No se decidirá a continuar su viaje en el bergantín hasta Buenos Aires sino después de haberse asegurado no tener que temer ser capturado por los cruceros ingleses. Parece preferible que *Le Consolateur* espere su regreso a Montevideo.

El Sr. de Sassenay entregará al General de Liniers los despachos de que está encargado. Sabe lo que tendrá que decir del estado actual de España, de Francia y de Europa. Le repetirá lo que él ha visto y oido en Bayona. No podrá sino hacerse el eco del lenguaje que emplean actualmente los Españoles, quienes se felicitan de un cambio de dinastía realizado de una manera tan pacífica, el que promete a su patria el remedio a los males de que ella padecía desde tanto tiempo y que les da la esperanza de ver renacer su antigua gloria y su antigua prosperidad. Anunciará que una asamblea ha sido convocada en Bayona para ocuparse de la regeneración del país, y dirá cuales son las esperanzas que hace nacer esta convocatoria en toda España, cuyas ciudades y villas llaman con todos sus votos al soberano que le ha sido prometido, José Napoleón, rey de Nápoles y de Sicilia. El Sr. de Sassenay hará conocer a la América que gloria rodea a Francia y que influencia el poderoso genio que la gobierna ejerce sobre Europa, a la que dicta sus leyes. Recojerá todos los informes que podrá obtener sobre el estado de la América española, y en particular sobre el virreynato de Buenos Aires. Observará, con una atención especial, el efecto producido sobre las autoridades por la noticia del feliz cambio realizado en España. Si la cosa le es posible, reunirá los datos de misma naturaleza sobre el Perú y Chile. Sin embargo la importancia de las noticias que tendrá que traer a Europa podrá llevarlo a apresurar su regreso. Entonces habrá que fijar el momento de su partida. Se encargará de los despachos del general de Liniers y regresará a Francia con *Le Consolateur* [18].

[17] SASSENAY, *op. cit.*, pp. 10 y 11.
[18] SASSENAY, *op. cit.*, pp. 131 y sig.

Digitized by Google

Le fué también remitida a de Sassenay una valija conteniendo despachos para Liniers y para las autoridades coloniales, así como un pliego lacrado para ser abierto en alta mar.

> Cuando el marqués hubo tomado conocimiento de este último, se vió, al decir de quienes lo han conocido, sobrecojido de una verdadera desesperación. ¿Qué contenia esa instrucción secreta? No habiendo podido encontrar copia alguna en nuestros archivos, estoy reducido a las conjecturas. Es de suponer que las comunicaciones que el enviado estaba encargado de hacer a Liniers le parecieron tener que ser mal acojidas [19].

Paul Groussac no está lejos de creer que se trataba de anunciar al gobierno de Buenos Aires la próxima expedición de conquista o de exigir el reconocimiento del rey José, y esto, con el concurso de Liniers [20].

Debemos agregar que por decreto de 5 de febrero de 1810, se acordaba a de Sassenay "encargado de misión en Buenos Aires" un sueldo anual de 6.000 francos, a partir del 1º de mayo de 1808 [21], y que por carta de 6 de febrero de 1810, el ministro de relaciones exteriores hizo conocer a la señora de Sassenay el decreto de 5 de febrero, y le comunicaba que el Emperador le acordaba a ella una gratificación de 20.000 francos para su viaje [22].

Le Consolateur abandonó el 30 de mayo de 1808 el puerto de Bayona, y luego de una travesía de setenta días llegaba a Maldonado, en la entrada del Río de la Plata (República del Uruguay). El 9 de agosto, el Marqués de Sassenay desembarcaba, no tomando con él más que la valija que encerraba los documentos diplomáticos y algunas prendas de vestir [23].

Le Consolateur que debía proseguir hasta Montevideo, tuvo que varse para eludir el alcance de dos naves inglesas; el comandante Dauriac en la esperanza de salvar el armamento que traía para la colonia no le prendió fuego, sobre 600 fusiles, 400 fueron salvados, ya que los ingleses, en su visita al barco, se limitaron a llevar las bebidas [24].

El mismo día de su desembarco, de Sassenay abandonó Maldonado y se trasladó a caballo a Montevideo, a donde llegó al día siguiente.

La ciudad estaba en vísperas de la ceremonia de la jura de fidelidad a Fernando, como lo había dispuesto el 10 de abril el Consejo de Indias. El gobernador de la plaza, Javier de Elio, quería celebrarla el 12 de agosto, a pesar de haber recibido el 6 de agosto instrucciones del virrey de Buenos Aires de suspender ese acto, tal como lo había dispuesto, de acuerdo

[19] SASSENAY, *op. cit.*, p. 130.

[20] P. GROUSSAC, *op. cit.*, p. 195.

[21] SASSENAY, *op. cit.*, p. 246.

[22] *Ibidem*, p. 247.

[23] SASSENAY, *op. cit.*, p. 253. *Rapport de M. de Sassenay au ministre des relations extérieures sur sa mission à Buenos Aires, en date du 28 mai 1810* (Espagne, tomo DCLX-XXII, fol. 213).

[24] SASSENAY, *op. cit.*, p. 241. *Rapport du lieutenant Dauriac au ministre de la Marine sur le voyage du "Consolateur", de Bayonne au Rio de la Plata.*

Digitized by Google

con la Audiencia Real y el Cabildo, a raíz de la llegada el 30 de julio, de impresos de Cádiz, anunciando la protesta de Carlos IV contra su abdicación y su retorno al trono. Por otra parte, Vandeuil, el edecán de Liniers, que estaba en Europa, con el encargo de entregar a Napoleón las noticias del virrey, como lo hemos visto más arriba, comunicaba que el embajador francés en Madrid, de Beauharnais, a quien había tenido que remitir el memorial de Liniers, le llamaba a Bayona por orden del Emperador. Esta comunicación acababa de llegar a Buenos Aires el 8 de agosto, circunstancia que hacía más necesaria aún la postergación de la ceremonia de la jura [25].

Elio intentó vanamente disuadir a de Sassenay de proseguir su viaje, presentándole a Liniers como desprovisto de influencia en Buenos Aires; sin embargo, tuvo que dejarle salir para esta ciudad a fin de desempeñar su misión, proveyéndole de los medios necesarios [26].

Elio, cuyas relaciones con Liniers eran todo menos cordiales, no quiso cambiar la fecha. Acogió a de Sassenay bastante amablemente, no disimulando en ninguna forma su pesar por los sucesos de Bayona, y rehusó acceder a la indicación que le hiciera a su vez el emisario imperial de suspender la ceremonia de la jura en vista de los despachos que él iba a remitir al virrey. Esta conducta de Elio le dió desde ese momento "una mala opinión del éxito de su misión" [27].

Sassenay abandonó Montevideo el 11 de agosto en compañía de un oficial de la plaza, el capitán Igarzabal. Llegados a La Colonia fueron alcanzados por el hijo de Liniers, Luis de Liniers, que había sido enviado por su padre a bordo de la *Belén*, nave que los condujo hasta Buenos Aires, a donde llegaron el 13 a la mañana [28].

Las noticias relativas a los acontecimientos de España; abdicación de Carlos IV, motín de Aranjuez, caída del Príncipe de la Paz, cautividad de Fernando, se habían sucedido provocando en los espíritus una emoción bien natural, y sin que se desprendiese una visión clara de la situa-

[25] B. Mitre, *op. cit.*, Tomo I, pp. 216 y 217.

[26] Sassenay, *op. cit.*, p. 250.

[27] Sassenay, *op. cit.*, p. 250. *Rapport de M. de Sassenay au ministre des relations extérieures*, etc. (g) Esta actitud de Elio coincide con la referencia que publica A. Risco, *op. cit.*, p. 48, quien recuerda que en la representación que dicho jefe español enviara a la Junta de Gobierno exponiendo las razones por las cuales no retardó la ceremonia de la jura, relata su entrevista con Sassenay. Manifiesta que al oír las noticias que el emisario francés le diera sobre los sucesos de Bayona, y la presencia de José Bonaparte en el trono de España "estuvo a punto para derramar la sangre del pérfido, pero se contentó con decirle que no creía que la España sufriese eso, y que ella sería la tumba del monstruo." Agregaré que cabe recordar que en carta de 28 de mayo al gran duque de Berg, Napoleón al referirse al nombraminto de Elio como gobernador de Montevideo hecho por Liniers, expresaba: "es una excelente elección." *(Correspondance de Napoleón Ier.*, etc., tomo XVII, p. 214.) Juicio precipitado, por cierto, y que el propio Elio no tardó en desmentir.

[28] Sassenay, *op. cit.*, pp. 272 y 273. *Expediente formado a representación de los S. S. fiscales, etc.*

Digitized by Google

ción. La jornada del 2 de mayo, el "Dos de Mayo", que los españoles celebran siempre con orgullo, había sido presentada bajo una forma favorable para la conducta del gran duque de Berg [Murat]. El Consejo Supremo de Castilla, en su bando del 12 de mayo, que había sido difundido en Buenos Aires, al anunciar este suceso sangriento, amenazaba con "castigo riguroso y severo a los que intentaren romper la alianza de estas dos grandes naciones (la España y la Francia), y maltratasen de obra o de palabra a los militares franceses" [29].

No es pues de sorprender que la noticia de la llegada de un emisario de Napoleón fuera en un principio bien recibida, no obstante el apego de la colonia a la madre patria y su repugnancia a soportar cualquiera otra dominación extranjera, y eso tanto más cuanto que se anunciaba que traía aquél un armamento para luchar contra los ingleses.

"El amor de su suelo nativo, y la manía de creer cualquiera noticia inverosímil con tal que sea favorable, ofuscó principalmente a los españoles europeos, que por dos noches corrieron las calles con hachas encendidas y músicas, prorrumpiendo en gritos de ¡Viva Napoleón!" [30].

Así refería en 1812, un contemporáneo, Manuel Moreno, estas escenas provocadas por la noticia de la próxima llegada del emisario imperial.

Liniers seguramente se hallaba en un estado de ánimo asaz complejo. El había contribuído con sus mensajes de admiración dirigidos a Napoleón, dejando hablar su corazón de soldado, de soldado francés. Pero es el caso de observar que en esa fecha, la situación de España era normal, mientras que ahora los acontecimientos adquirían un giro insospechado y podían colocarle en presencia del siguiente dilema: permanecer fiel a España, de la que era el representante, o entregarse a Napoleón. Sus enemigos, cuyas susceptibilidades estaban sobreexcitadas, esperaban la ocasión para provocar la caída de este distinguido francés, que ocupaba el primer puesto en la colonia y gozaba, además, de las simpatías de la mayoría de los hijos del país.

Algunos han creído que Liniers en un momento pensó en olvidar sus deberes hacia su soberano, pero a pesar de su carácter vacilante, aún ligero, de que había pruebas con sus misivas imprudentes dirigidas a Napoleón, no se puede admitir una tal opinión. Preferimos suscribir este juicio de un autor, gran admirador precisamente de Mariano Moreno, el fogoso secretario de la Junta de 1810, que profesaba hacia el virrey los mismos sentimientos hostiles de su hermano Manuel: "La crítica — ha escrito Norberto Piñero — ha demostrado que Liniers fué leal, sirvió honradamente a la Metrópoli y no empañó su nombre con la menor infidencia" [31].

[29] B. Mitre, *op. cit.*, Tomo I, p. 219.

[30] Museo Histórico Nacional, *Memorias y Autobiografías*, Buenos Aires, 1910, Tomo II, p. 117. *Vida y Memorias del Dr. Mariano Moreno.*

[31] Norberto Piñero, *Escritos de Mariano Moreno*, Buenos Aires, 1896. Prólogo, p. XXVII.

Digitized by Google

En tanto Manuel Moreno nos dice que Liniers no tuvo el valor de enfrentar solo la situación que acababa de provocar la presencia del señor de Sassenay, y que convocó el Cabildo y la Audiencia para tratar la cuestión, exigiendo sobre el particular el secreto previo [32], Gregorio Funes, eclesiástico que desempeñó poco después un importante papel político en la revolución argentina, y no fué influído por los adversarios del virrey, nos presenta a Liniers lleno de vigilancia "a fin de hacer su fidelidad inaccesible a los tiros de la calumnia. Se sabe todo lo que su órigen francés sin grandes precauciones podía dar de probabilidad a los juicios más temerarios... Deseó pues prevenir las emboscadas de sus emulos" [33].

Las noticias que Elio se había apresurado a hacer llegar a Buenos Aires respecto de los recientes sucesos de Bayona, de los cuales le había hablado Sassenay, así como aquellas que transmitiera Vandeuil en su carta recibida en esos días, presentaban la situación de España como singularmente confusa. Estas noticias no podían dejar de inspirar una verdadera inquietud que se tradujo en la recepción que las autoridades decidieron hacer al enviado de Napoleón, el que tuvo que asombrarse de semejante acogida de parte de su amigo de antaño.

El señor de Sassenay nos ha dejado el relato de su entrevista con el virrey:

> El virrey, nos dice, por medida de prudencia y para evitar toda apariencia de connivencia con el gobierno francés, no me recibió a solas e hizo venir para la apertura de los despachos a los miembros de la Junta Superior y fué en su presencia que fueron leídos. Cuando se enteraron de ellos, me fué contestado que no se quería otro rey que no fuese Fernando Septimo. Algunos de entre los miembros opinaban que se tomaran medidas violentas contra mi, que se aseguraran de mi persona, pero enfin la determinación que prevaleció fué la de hacerme embarcar inmediatamente para Montevideo, en donde me encontrarían a la brevedad posible una embarcación para volver a Europa con los oficiales del buque que me había traído y que yo debía dar mi palabra de honor de no decir nada de los acontecimientos que habían sido el objeto de mi misión [34].

Como el relato de esta entrevista que figura en el informe del fiscal de la Audiencia contiene más detalles y se acerca al que acabamos de leer, creemos útil reproducirlo también:

> S. E. no quiso recibirlo por si solo atendiendo a ser de una nacion extrangera, e hizo llamar al fuerte a los Alcaldes Ordinarios, y Fiscales exponentes con el ministro subdecano de este Tribunal; y haviendo concurrido con solo la diferencia de que en lugar del Alcalde de primer

[32] Museo Histórico Nacional, *op. cit.* Tomo II, p. 117.

[33] Gregorio Funes, *Ensayo de la Historia Civil de Buenos Aires, Tucumán y Paraguay*, Buenos Aires, 1817, Tomo III, p. 469.

[34] Sassenay, op. cit., p. 251. *Rapport de M. de Sassenay au ministre des relations extérieures, etc.*

Digitized by Google

voto asistió el Regidor Decano, mandó S. E. entrar a dicho emisario, que a presencia de todos abrió la maleta donde venían los pliegos y reconocidos todos a excepción de las instrucciones de que se hace merito en el documento siguiente, eran el pasaporte del Emperador a dicho emisario, la renuncia de nuestro Rey Fernando VII en su padre, con motivo de haber protestado este su primera abdicacion, la del Rey Carlos IV, Fernando VII, e Infante D. Carlos y D. Antonio a favor del Emperador, impresas unas y otras en Francia, y autorizadas del ministro de relaciones extrangeras; los oficios de este mismo ministro, algunos de ellos sin firma, manifestando la eleccion que habia hecho, o trataba de hacer Napoleon de su hermano Josef Rey de Napoles para la corona de España, y las cortes que se habian congregado en Bayona para exigir el consentimiento de la nacion, baxo del concepto de su independencia e integridad. Venian pliegos sellados, y cerrados de las Secretarias de España para los Gobernadores de este Virreynato y el de Lima, y algunos para México, Santa Fe e Islas Filipinas: una carta reservada del ministro de Hacienda: dos ordenes de las Secretarias de Hacienda y Guerra, con una Real Provisión que incluian del Consejo de Castilla, comunicando la declaracion de la nulidad de la abdicacion del Rey Padre, y la voluntad de su hijo Fernando, para que aquel volviese a ocupar el trono, que ya habia reasumido: a la primera vista de estos pliegos, se mando salir al emisario, y reflexionando sobre lo que debia hacerse en un caso tan extraordinario, se adopto desde luego el parecer de que convenia tener a dicho emisario incomunicado y hacerlo reembarcar inmediatamente que hubiese proporcion, ya para evitar que pudiese comunicar aqui estas noticias tan peligrosas a nuestra constitucion y gobierno, y ya para que pudiese manifestar en Europa el modo de pensar de estas Colonias, por lo que habia advertido en su recibimiento y conferencia, que tanto influxo debia tener en la suerte y opinion de la España, a favor de nuestro Soberano legitimo: se le llamó de nuevo, se le pregunto si habia entregado papeles a alguna persona o comunicado el estado de Europa; contesto que ningun papel habia dado, pero si las noticias al gobernador de Montevideo, y despues se le dixo que era necesario partiese a Europa inmediatamente, y se le previno que seria tratado con todo rigor, sino callaba absolutamente todo lo concerniente al estado de las cosas; manifestó entonces el apuro y escasez en que se hallaba para retornar a Europa, pues habia perdido el equipage y cuanto tenia en el bergantin, a que contesto S. E. que la generosidad española nunca se habia negado a los oficios de la humanidad; añadiendo el Regidor Decano, que si a los mismos ingleses en la ocasion de causarnos el mayor daño, se les habia socorrido y tratado con una generosidad propia del caracter español, con mas razon se executaria con el que no tenia mas parte que haber sido mandado para esta perfida comision: esto mismo manifestaron los demas, asegurando al emisario que S. E. daría ordenes para que le suministrase lo necesario; y tratando de recoger la maleta en que conduxo los pliegos, se reconocio y hallaron en la otra division varios exemplares impresos en frances y español de un anonimo sedicioso, que se recogio y se hizo quemar posteriormente, quedando los demas pliegos y papeles encerrados en una caxa, cuya llave se entrego por S. E. al Regidor Decano, a pesar de las instancias que se hizo, con el Alcalde de segundo voto para no recibirla, teniendo una justa consideracion a la

Digitized by Google

persona del Excmo. Sr. Virrey, y a la confianza que de ella debia hacerse.

Esta es la relacion puntual y exacta de lo acaecido con el emisario frances, y ella sola basta para ilustrar el concepto y motivo con que S. E. puso la orden que contiene este documento, y que ninguna otra cosa hizo que conformarse con el parecer y dictamen de los que concurrieron al acto, procediendo con tal cordura y precaucion como si previese las cabildosidades y conjecturas malignas a que habia de quedar expuesta su conducta [35].

La actitud de Liniers en esta entrevista fué todo menos cordial, entrevista que se asemejó a una "verdadera comparencia de un reo ante sus jueces" [36]. Sin embargo, invitó a de Sassenay a cenar con él y los su-

[35] Vista de los Fiscales de S. M. Villota y Caspe sobre la Junta de Montevideo. Para esta nueva presentación de mi artículo de *Napoleón*. — *Revue des Etudes Napoléoniennes*, he transcripto, no la traducción al francés que reproduce de Sassenay, en su obra sobre su ascendiente francés, de los documentos que le facilitara el general Mitre, sino el texto original completo publicado por la Real Imprenta de Niños Expósitos, con las iniciales M. P. S., p. 12 a 14, y que figura en la Biblioteca Nacional de Buenos Aires, Colección Carranza, Río de la Plata, 1808, Nº 21020 R. D. Groussac publicó párrafos principales del informe. (h) Nos parece de interés reproducir el texto de una nota que con fecha 28 de mayo de 1808, Champagny, duque de Cadore, escribiera desde Bayona a Liniers, y que fuera entregada a de Sassenay:

"Os he manifestado Sr., cuanto el Emperador que ha garantizado a dicho reino la independencia e integridad de su territorio confiaba en vuestra fidelidad hacia el país que servís y contaba con el celo con el que defendereis las provincias que gobernáis.

"Un hombre como Ud. se mostrará más sensible aún a otras consideraciones. Europa entera, al observar vuestra hermosa defensa de Buenos Aires, ha sabido que sois francés, y S. M. el Emperador ha visto con placer asociaros, de un modo tan brillante y tan útil a sus aliados, a la gloria de que está cubierto el nombre francés. El sufragio del Emperador, el recuerdo de lo que habéis hecho, si fuerais atacado, idéntica conducta e idéntico éxito.

"Sois vecino del Brasil, en donde el antiguo Príncipe Regente de Portugal se ha establecido: en donde los ingleses son recibidos, en donde es posible que lleven sus fuerzas. El lugar de honor os está asi confiado."

Comentando esta nota que como la que se menciona a continuación pertenece al *Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia. Espagne. Correspondance Politique*, vol. DCLXXIV, f. 409 (Investigación realizada por el señor León Baidaff para el Instituto de Investigaciones Históricas) he escrito: "Esta carta, desconocida al menos por nosotros, ofrece verdadero interés. En ella se demuestra que las notas de Liniers al Emperador no habían caído en el olvido, y cuán presente tenía el soberano su calidad de francés, pensando poder apelar a sus sentimientos de tal en alguna emergencia".

"Sassenay ya se había alejado de Europa, y Champagny volvía a escribir a Liniers, con fecha 11 de junio, para pedirle que hiciera llegar a los virreyes del Perú y de Chile algunos ejemplares relativos a los cambios ocurridos en España." En esta carta daba noticias de la llegada a Bayona del rey José Napoleón, y de la buena impresión que este príncipe había recogido de los diputados que iban a asistir a la Asamblea constituyente, y a quienes había expresado que "se ocuparía con un cuidado especial de la [prosperidad] de las colonias". "El rey proponíase crear un ministerio de Indias para velar por esos intereses, y se habían nombrado diputados a la Junta a varios personajes de ambas Américas, cuyos nombres figuraban en los papeles que se remitían, e indicaban que las colonias españolas, por cuya conservación y felicidad tomaban mucho interés el emperador de los franceses y el Rey de España, iban a estar dignamente representadas." MARIO BELGRANO, *El Emisario Imperial. El Marqués de Sassenay en Academia Nacional de la Historia. Historia de la Nación Argentina*. Vol. V. Primera Sección, p. 92-93. Esta carta pertenece al Archivo francés ya citado. *Ibidem*, vol. DCLXXV, f. 74.

[36] PAUL GROUSSAC, *op. cit.*, p. 208.

Digitized by Google

yos. Como el mal tiempo no permitió esa tarde la partida, debió pasar la noche en el Fuerte, y tuvo ocasión de conversar con Liniers [37].

> Antes de embarcarme (escribió de Sassenay en su informe al ministro de Relaciones Exteriores), tuve sin embargo ocasión de ver en particular al Señor de Liniers; se disculpó (creo que sinceramente) respecto de la manera como me había recibido, manifestándome que su autoridad sólo reposaba en la opinión y que todo el apego que se tenía por él caería en cuanto se alejase de aquello que parecía ser el voto general. Lo que me convenció más en esta afirmación fué la dependencia en la que le vi respecto del Cabildo o cuerpo municipal para conseguir dinero para pagar sus tropas. Me aseguró que no deseaba más que ver el cambio de un gobierno que no le había sido agradecido por los servicios que le había prestado, hasta le había dejado de virrey interino en vez de confirmarle la propiedad, pero que había que obrar con prudencia y esperar que las circunstancias le permitiesen pronunciarse, que hasta ese entonces temporizaría, que él me facilitaría los medios de regresar inmediatamente a fin de dar cuenta de su situación y hacer de suerte que le enviasen algunos socorros en hombres y armas, de que carecía, y que entonces podría tener éxito en aquello que él deseaba, que su interés y la estima que tenía por el Emperador le vinculaba más a la nueva dinastía con la cual su suerte estaría fijada en lugar del estado de incertidumbre en el cual él vivía. Estoy pues persuadido de que si hubiera tenido los medios o mayor audacia y yo hubiere podido regresar a Europa, los acontecimientos hubieran tomado otro rumbo. La proclama que dió después de mi llegada en la que invitaba a los pueblos a la tranquilidad y a esperar, como en la guerra de sucesión, el desarrollo de los acontecimientos, demuestra de un modo irrevocable que sus intenciones eran de servir al Emperador, pero que las circunstancias se lo impidieron. Pasé toda la noche en el Fuerte con él y al día siguiente 14 me embarcaba para Montevideo, a donde llegué el 19 a la tarde [38].

Algunas horas más tarde desembarcaba en esa misma ciudad, el general Manuel Goyeneche, delegado de la Junta Central de Sevilla. Comunicó al gobernador Elio la noticia de la guerra que había estallado entre España y Francia, así como la orden de arrestar a todos los franceses. No es de sorprender entonces que Elio, buen español, que había

[37] SASSENAY, *op. cit.* p. 273. *Expediente formado a representación de los S. S. Fiscales, etc.*

[38] SASSENAY, *op. cit.*, p. 240, *Rapport de M. de Sassenay au ministre des affaires extérieures, etc.* Respecto de la reflexión final, hemos escrito en 1939: "Sassenay no hubiera adelantado este argumento de haber conocido los pormenores de la mencionada proclama, y la participación que le correspondió a Liniers. En efecto, en un acuerdo del Cabildo del 14 de agosto, se trató de la reunión en el Fuerte con Sassenay, y se dijo que "debía hacerse entender al público por los deseos que manifestaba de saver qual era el objeto, y con que fin huviese venido ese embiado, havian acordado se le hiciese entender, pero de un modo que lo dexase en dudas, por no ser conveniente penetrase el todo de la misión, que para ello se formase una Proclama por el Excelentísimo Señor Virrey y Señores Fiscales que después de revisarla devería darse a la prensa a nombre del primero. *(Archivo General de la Nación. Documentos referentes a la guerra de la independencia y emancipación política de la República Argentina.* Buenos Aires, 1914, tomo I, p. 438.)" MARIO BELGRANO, *El Emisario Imperial. El marqués de Sassenay en Academia Nacional de la Historia. Historia de la Nación Argentina.* Vol. V, Primera Sección, p. 100, Buenos Aires, 1939.

Digitized by Google

mirado la misión de Sassenay con ojos sospechosos, se apresurase en poner en ejecución las instrucciones que el general Goyeneche acababa de traer de España. El señor de Sassenay fué declarado prisionero de guerra lo propio que los oficiales y la tripulación del *Consolateur*. El marqués fué encerrado en un calabozo y permaneció en él dieciséis meses, habiendo intentado evadirse hacia el décimo mes, lo que hizo redoblar las severidades en el tratamiento del prisionero, que había sido despojado de todo su dinero.

En diciembre de 1809, de Sassenay y sus compañeros fueron embarcados para España, en donde fueron encerrados en el pontón "La Castilla", anclado frente a Cádiz. Pudieron evadirse el 16 de mayo de 1810, luego de haber sido sometidos al trato cruel que dió triste celebridad a la estada en los pontones españoles. El señor de Sassenay se dirigió a Sevilla, desde donde pudo, el 23 de mayo, remitir su informe al ministro de Relaciones Exteriores sobre su misión, documento del cual hemos tomado amplias referencias, y cuya conclusión es la siguiente:

> Como lo puede ver V. E. mi misión no ha tenido éxito, y en cuanto a mi he realizado un mal negocio [39].
>
> He leído — contestábale con fecha 3 de julio de 1810, el ministro de Relaciones Exteriores — los detalles patéticos que me habéis remitido sobre las circunstancias de vuestra misión; si ella no ha sido más feliz, al menos os habéis sentido sostenido por la idea de que vuestra abnegación sería notada por Su Majestad; que podía ser útil a su servicio; que Su Majestad os había honrado con su confianza [40].

*

El 21 de agosto de 1808 tuvo lugar en Buenos Aires la ceremonia de la jura de fidelidad a Fernando VII, la cual fué celebrada con gran pompa. Fué "la contestación definitiva al emisario francés" [41].

Liniers para explicar la situación, dió la proclama siguiente, algunos de cuyos párrafos muestran las vacilaciones del momento:

> Desde el arribo de la última barca procedente de Cádiz que condujo las noticias de los acontecimientos ocurridos en nuestra metrópoli sobre la abdicación que hizo de la corona nuestro amado monarca Carlos IV en su hijo Fernando VII y translación de toda la familia real a Francia, os considero ansiosos de fijar vuestro concepto en un punto que tanto interesa a vuestra lealtad: este deseo se habrá aumentado notablemente con la llegada del emisario francés conductor de varios pliegos para este superior gobierno: las vociferaciones de los ociosos han puesto en conflicto vuestro acreditado entusiasmo: el no haberos

[39] SASSENAY, *op. cit.*, p. 253. Rapport, etc.

[40] SASSENAY, *op. cit.*, p. 257. Carta del Ministro de Relaciones Exteriores al señor de Sassenay, de 3 de julio de 1810 (Espagne, tome DCLXXXIII, fol. 7.)

[41] B. MITRE, *op. cit.*, T. I, p. 234.

Digitized by Google

manifestado de pronto el objeto de su mision os habrá parecido acaso una falta de confianza bien contraria a la que tengo de vosotros y ha merecido vuestro patriotismo; pero mientras os cansabais en vagas conjecturas, los padres de la Patria, vuestros magistrados y el jefe que os ha conducido repetidas veces a gloriosos triunfos, se ocupaban incesantemente en los medios mas oportunos de mantener vuestro decoro, intereses y tranquilidad.

Del examen que se ha hecho de todos los pliegos recibidos resulta que el Emperador de los Franceses se ha obligado a reconocer la independencia absoluta de la monarquía española; asi como tambien la de sus posesiones ultramarinas, sin reservas ni desmembrar el mas leve ápice de sus dominios: a mantener la unidad de la religión, las propiedades, leyes y usos con que se asegure en adelante la prosperidad de la Nacion...

S. M. I. y Real Napoleón I, despues de aplaudir vuestros triunfos y constancia, os estimula a mantener con energia la alta opinion que habeis adquirido por vuestro valor y lealtad ofreciendo así mismo todo género de socorro; y yo no me he detenido en contestar que la fidelidad de este pueblo a su legitimo soberano es el caracter que mas le distingue y que admitiré con aprecio toda clase de auxilios que consistan en armas, municiones y tropas españolas (i).

Sigamos el ejemplo de nuestros antepasados, en este dichoso suelo que sabiamente supieron evitar los desastres que afligieron a la España en la guerra de sucesion, esperando la suerte de la monarquía para obedecer a la autoridad legitima que ocupe la soberanía.

Entretanto, no hallandome con órdenes suficientemente autorizadas que contradigan las reales cédulas del Supremo Consejo de Indias, para la proclamación y Jura del señor don Fernando VII anunciada ya por el bando de 31 de julio, he resuelto que se proceda a su ejecucion con la pompa y solemnidad que está preparada, lisonjeándome que en medio de la alegría y regocijos públicos nos dispongamos a nuevos triunfos.

Esta proclama de Liniers en lugar de calmar las inquietudes y sobre todo la malevolencia de sus adversarios, dió lugar a manifestaciones de descontento; se la juzgó por demás elogiosa para Napoleón y como un nuevo testimonio de la falta de sinceridad de Liniers hacia España. Fué este un argumento más que sus enemigos utilizaron para derribarlo (j).

(i) En el referido capítulo de la *Historia de la Nación Argentina*, T. VI, Primera Sección, pp. 101-102, esta manifestación de Liniers, me ha sugerido pensar: "¿No se quiso con estas últimas líneas, sobre todo al especificar la nacionalidad de la fuerza de auxilio, atenuar la impresión provocada por los párrafos sobre Napoleón y dejar establecido el sentimiento de lealtad con que se procedía?"

(j) Sobre esta proclama he escrito en la *Historia de la Nación Argentina*, t. cit., p. 102: "La proclama reflejaba las incertidumbres y vacilaciones del momento. En efecto, nunca una jura se había realizado en circunstancias tan confusas. Indudablemente, las reales cédulas de 10 de abril disponiendo la jura de Fernando VII eran las únicas órdenes suficientemente autorizadas que se habían recibido, y a ellas hubo que sujetarse. Pero también había llegado la noticia de las protestas de Carlos IV, en términos severísimos contra su abdicación y la de su propósito de recuperar el trono. Estas noticias debieron impresionar, y sugerir dudas respecto de la «espontánea y voluntaria abdicación de su Augusto

Digitized by Google

Más tarde varios historiadores apreciaron al igual esta actitud de Liniers. Con el tiempo mayor serenidad ha prevalecido, y así un autor ha podido escribir:

> Sin embargo, estudiado ese documento trascendental en su faz jurídica y política hay un deber de lealtad, por parte de la posteridad, en reconocer que, si bien en él se lee, entre renglones, el entusiasmo que Liniers tenía por Napoleón I y acaso, el temor ó la esperanza de que la dinastía de los Bonaparte se perpetuase en el trono de España, es indudable que, en su texto, nada hay condenable en un Virrey español, ni censurable en un magistrado que se empeñaba en ceñirse a las leyes constitucionales de la España de aquella época [42].

Sea de ello lo que fuere, Liniers será objeto de la animosidad de un partido poderoso el que provocará su caída, pocos meses después, reprochándole precisamente su actitud con ocasión de la llegada de Sassenay, como desprovista de firmeza y lealtad.

> El rayo diplomático dirigido por el hombre del destino sobre la América, había fulminado a su propio héroe: Liniers quedó herido de muerte por él. Fueron sus labios balbucientes los que pronunciaron oficialmente por la última vez el nombre en otro tiempo prestigioso de Napoleón en el Río de la Plata: en adelante sólo sería pronunciado en medio de burlas y maldiciones, acompañando en su heroica pasión la invencible resistencia de la madre patria, que debía dar en tierra con el coloso del siglo, que indirectamente cooperaba a la independencia americana [43].

Liniers murió en agosto de 1810, fusilado por los patriotas, que acababan de provocar la revolución contra España: el antiguo Virrey, sospechado de infidelidad hacia su Rey, pagaba con su vida su abnegación a la causa de ese mismo soberano.

Padres», a que aludían precisamente las mencionadas cédulas de 10 de abril. Finalmente, para mayor confusión, según los papeles traídos por de Sassenay, ambos monarcas habían abdicado a favor de Napoleón, y éste llamaba a su hermano José al trono de España. Estos hechos eran harto significativos de la conmoción reinante en la Metrópoli, y de la alteración que experimentaba su régimen dinástico.

"La proclama no logró desarmar las prevenciones. No obstante haber sido expedida con el acuerdo de la Real audiencia y del Cabildo, y redactada por uno de los oidores, los adversarios de Liniers vieron en ella una manifestación de su indecisión a favor de Napoleón".

[42] Luis V. Varela. *1810. Un siglo de Instituciones. 1910. Historia Constitucional de la República Argentina*, La Plata, 1910. Tomo I, p. 73.

[43] B. Mitre, *op. cit.*, T. I., p. 243.

Digitized by Google

APENDICE Nº 1

Creo de interés, como complemento de lo que ya he expuesto sobre las dos cartas que Liniers escribiera a Napoleón, reproducir *in extenso* el texto francés que tuve oportunidad de consultar y de copiar personalmente en mis búsquedas en el Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, de Francia, en 1929, durante mi permanencia en París. Las copié textualmente, y las reproduzco sin modificación alguna, no obstante las numerosas faltas gramaticales y de ortografía que se comprueban con mucha frecuencia, y que advertido de ellas el propio Liniers se disculpaba de esas deficiencias a Napoleón, cuando le escribía en su carta de septiembre de 1806, que había perdido el uso de su idioma (francés) por su no uso *(presque perdu l'usage de sa langue par le non usage)*.

De estas dos cartas se conocen las traducciones que se conservan en el Archivo Histórico de Madrid y que, como ya lo hemos dicho, diera a conocer A. Risco.

El general Mitre, lo repetimos, publicó el texto de la versión de la carta de Liniers como copia del original que se conserva en el Archivo Indias, punto que ha tratado el marqués de Rozalejo en el estudio de dicho autor que he citado ya.

Al reproducir el texto francés señalo las variantes más notables y supresiones que he advertido en las dos versiones publicadas por Mitre y por Risco. Entiendo de esa manera facilitar al lector las comprobaciones que me ha sido dado observar.

[ARCHIVES DU MINISTERE DES AFFAIRES ETRANGERES. ESPAGNE, 1806 A 1825 - SUPPLEMENT Nº 20.]

Le Gral. Liniers
à l'Emp. Nap. S. d. vers Mai 1807 (*) f. 75

(173)

Sire

Un evenement qui peut meriter quelque consideration dans la balance politique de l'Europe au moment que vous faites reluire à ses yeux une paix générale après vos glorieux exploits, m'a parût digne de vous être comuniquer directement, pensant que par ce moien V. M. en sera peut être plustôt instruite que par ma Cour.

Votre Majesté aura sû sans doute, qu'une partie de la division anglaise après avoir pris le Cap de bonne espérance était entrée dans la rivière de la

* En notas a pie de página se señalan las variantes y las supresiones que he encontrado en el texto de la traducción enviada a España por Elio y publicada por A. Risco en la revista *Estudios*, Tomo XVII, pp. 364-368. La fecha dubitativa "Vers Mai 18-07", no puede corresponder (puede que sea la fecha de recepción en Francia), ya que la que figura en la traducción remitida por Elio es la de 10 de septiembre de 1806, fecha que coincide, como se verá en la otra carta de julio de 1807 que se reproduce después con la referencia que hace el propio Liniers de haberle escrito a Napoleón en el mes de septiembre. En las notas que siguen a veces acompaño *(en bastardilla)* la traducción castellana correcta del término francés para que el lector perciba más fácilmente la diferencia con la palabra que empleara el traductor.

Digitized by Google

plata, avait descendue [1] jusqu'à Buenos Ayres ou aiant debarquée mile six cens hommes s'en était rendue maître sans coup ferir; à leur entrée dans la rivière je commandais la baye de Buenos Ayres avec deux goéllettes portant deux canons de dix huit, deux chaloupes cannonieres et trois autres petits batimens à rame avec des canons de six.

Le Vice Roy jugea à propos de m'envoyer à Lensenada de Baragan à 14 lieues de Buenos Ayres, croyant que ce serait le lieu ou les Ennemis tenteraient leur débarquement; ce poste n'était defendû que par trois cens hommes, deux canons de campagne, une assés mauvaise batterie de deux chaloupes cannonieres et un batiment marchand que j'avais mis en travers dans la passe avec quelques canons de neuf. Les ennemis se presentairent effectivement avec un projet de debarquement mais furent retourner leurs chaloupes en arrière apres avoir reconnûs ma possition à deux portées de canon, & furent l'efectuer a deux lieues de Buenos Ayres sur une plage marécajeuge, dont s'étant dépetré ils chasserent quelques milices & enfin prirent Buenos Ayres le 27 de Juin par capitulation, que le general anglais Guillaume Carr Beresford ne signa que le 2 juillet aprés avoir rédigé les articles à sa guise & l'aiant rendu telle qu'il pouvait comme il le fit disposer [2] de toutes les propiétés éspagnole que par le traité il devait respecter, manniere assés connûe de ces Messieurs; peu de jours après j'obtains sous un sauf conduit d'entrer dans la place; je pris connaissance des forces ennemis; plusieurs des habitants me comuniquerent leur mécontentement & leur desir de secouer une domination qu'ils detestaient & à laquelle ils se trouvaient soumis par surprise: je tacha de les animer dans cette bonne resolution, mais les engageant [3] à ne point se declarer auparavant que j'en pu leur amener des secours de Montevideo; (place à 40 lieues à l'Est de Buenos Ayres) effectivement m'y etant transporté je trouvais le gouverneur de la ditte place D^n Pascual Ruiz Vuisobro, qui avait preparé une expedition de Mile cinq cens hommes de ses meilleurs troupes & une petite escadre legere pour entreprendre de reconquerir à B^s A^s; ignorant cette determination j'avais deja avant mon arrivée anoncé à M^r Ruiz que s'il me pouvait fournir cinq cens hommes de bonnes troupes, quelques chaloupes cannonieres d'aprés la connaissance locale de la place de Buenos Ayres, je respondais sur ma tête de la reprendre; je proposais la même chose au conseil de guerre ou je fus appellé le jour de mon arrivée à Montevideo; mais le conseil fût d'avis de suivre le plan projeté & que le gouverneur de Montevideo commandasse l'expedition; cepedant le lendemain aiant reçu des nouvelles possitives que Montevideo allait d'être attaqué. Par la nouvelle vûe l'augmentation de l'escadre qui bloquait le port, qui de huit bâtimens fut porté à seize fit croire certaine et donna lieu à un nouveau conseil où le gouverneur exposa (f 76) que dans les circonstances où se trouvait le place qu'il commandait ne pouvait pas l'abandonner, ni se dégarnir de la plus grande partie de ses forces, tout le monde convint de cette assertion, mais en même têmps connaissant que si Buenos Ayres restait en pouvoir des anglais & qu'ils reçûssent comme ils l'espéraient des secours de la Metropole ou du Cap, s'en était fait de toute l'Amérique méridionalle, mon avis fut de renouveller mon offre d'aller contre Buenos Ayres avec cinq cens hommes, six Golettes & les petites chaloupes armées par le brave corsaire Mordeille [4], moien qui consistiait a celui d'attaquer Buenos Ayres, sans trop affaiblir Montevideo;

[1] Subió. Avait descendue. *Había bajado.*

[2] Podía a su arbitrio disponer.

[3] Exigiendo. Engageant: *exhortando, induciendo.*

[4] Mordell.

Digitized by Google

le conseil entier se rangea à mon sentiment & le lendemain je partis par têrre avec les cinq cens hommes que j'avais demandé & cens hommes de troupes legeres de *Micles*[5]; trois canons de campagne & deux obuses; le lendemain malgré le blocus de six goilettes six chaloupes cannonieres qu'on y avait agregé & huit transports mirent à la voile & malgré un ouragan du Sud Est que la petite escadre souffrit pendant la nuit & qui mit à la côte deux des chaloupes de M[r] Mordeille arriva heureusement à la Colonnie du S[t] Sacrement; ma marche de têrre ne fût pas moins heureuse, malgré les crües des grandes rivieres qu'il me fallût passer & aiant pris à la Colonnie cens volontaires de milices assés bien instruits je profitais du premier bon vent, pour me diriger à la côte du Sud, le vent d'Est. & du Sud qui m'étaient favorables, sont presque toujours tempestueux dans cette saison & sa force ainsi que la grosse mer m'obligèrent à executer mon debarquement trois lieues plus loins que le point ou je l'avais determinée, ce qui me fut avantageux; ayant sauvé mon Escadre d'une furieuse tempête qui fit perir dans le port de Buenos Ayres cinq chaloupes cannonieres anglaises[6]; mon débarquement s'executa avec la plus grande célérité; j'ordonnais de debarquer deux canons de dix huit d'une de mes goielettes pour mettre remise si j'étais obligé de battre le fort & je me mis en marche avec ma pêtite armée que je renforcais de trois cens vingt hommes entre troupes de marine & matelôts & par consequent[7] avec moins de onze cens hommes & mes cinq pieces d'artillerie pour attaquer un ennemi fort de 1600, fortifié dans une immense ville; je m'attendais l'être dans mon marche, mais le général anglais ne le jugea pas à propos malgré qu'à plusieurs postes de mon passage il aurait pû le faire avec avantage; le dix D'Aoust je vins prendre poste[8] sur les faubourgs & envoyais un de mes avdes de camp. porter une intimation au général anglais, dont il me fit attendre la reponse quatre heures; je crus que ce serait pour se préparer à m'attaquer; mais il se contenta d'une reponse un peu timide; aussitôt que je l'eus reçûe je tournais[9] la ville & vins attaquer un Poste[10] avantageux nommé le Retire. qui la commande ou étaient situés les magazins d'artillerie; je l'enlevais demblé culbutant deux cens hommes qui le defendaient, faisant dix prisionniers & en tuant trente ou quarante; le general anglais au bruit de la mousqueterie vint avec trois canons & quatre ou cinq cens hommes pour secourir, mais deux decharges de mes obuses à mitraîlle mirent un tel desordre dans sa colonne, qu'il s'en retourna plus vite qu'il n'était venû, abandonnant un de ses canons; je donnais le lendemain repos[11] à mes troupes & je fus rejoint par cinq ou six cens hommes, tant des soldats (f77) veterans demeure prisonniers à Buenos Ayres, comme d'habitants, assés mal armés, mais plein d'enthousiasme.

Enfin le douze mes troupes legeres aiant commencés à tirallier sur les gardes avancés je resolûs d'attaquer la ville & partir à cet effet du Retîre à dix

[5] Migueletes.

[6] "mirent á la voile et malgré un ouragan..... qui fit périr dans le port de Buenos Ayres cinq chaloupes cannonieres anglaises", texto que no figura en la traducción publicada por A. Risco. En cambio se lee: (Sigue la descripción del viaje en mar hasta llegar al Sacramento y el de tierra tomando en la Colonia 100 voluntarios bien instruídos y embarcando después hasta tomar tierra tres leguas más lejos del punto determinado por Liniers a causa de una tormenta que hundió cinco lanchas cañoneras inglesas.)

[7] La impedí.

[8] Puerto. Poste: *Puesto, sitio.*

[9] Rodeé. Tournais: *flanqueaba.*

[10] Puerto. Poste: *puesto, sitio.*

[11] De comer. Repos: *descanso,* y no Repas: comida.

Digitized by Google

heures du matin sur deux colonnes par les deux rües qui conduisent à la grande place ou les Ennemis étaient postés avec dix huit canons & quatre obuses faisant face à toutes les avenûes des rües, aiant placés sur les terraces des maisons des ourdrons [12], sur celle d'une halle qui coupe la place à angle droit & sur la Gallerie ouverte de la maison de ville qui garnit tout de ce côté beaucoup de mousquetrie; mais malgré l'épouvantable feu qui sortait de ces différens postes, de celui de leur artillerie qui nous couvrait [13], dans les rües, mes troupes avancerent fierément. Il faut convenir qu'une observation que je fis & dont je persuadais mes gens leur inspira beaucoup de confiance; la Poudre anglais est très forte; ils chargent oriblement & par une raison phisique presque tous leurs coups portent haut [14], en rase campagne je n'aurais pas eu la vingtième partie de la perte d'hommes que j'ai eu ut dans les rües par les ricochaits. Les ennemis chasés de lous leurs postes le general aiant eu à sa coté son aide de camp le capitaine George William tué, aiant perdûs près de quatre cens hommes, il ordonna la retraite au Fort qu'il executait le dernier [15] sous le plus grand feu; le dit fort n'est, dans le fait qu'une mauvaise Redoute, quoique farcis [16] d'artillerie, que je comptais enlever bientôt le sabre à la main, mais les anglais qui connûrent à la contennance de mes troupes leur intentions, ne nous ne donnerent pas le temps aiant hizé Pavillon blanc; j'envoyais avec un tambour un de mes aides de camp au fort, mais mes troupes qui se poussaient sur le bord du fossé & plusieurs qui n'avaient pas vûs le Pavillon blanc & par le bruit des armes n'entendaient pas la voix de leur officier qui leur criait de suspendre leur feu ne cessaient de tirer, ce qui occasiona que le general fit hizé le Pavillon Espagnol & sortit du fort se rendant à discretion.

Je lui accordais les honneurs de la guerre & 1200 hommes nous ont rendûs leurs armes et leurs drapeaux. Nous n'avons Eû que deux cens hommes entre morts et blessés. Mr Jean Baptiste Fantin un de mes aides de camp qui avait servi avec Mr Mordeille [17] officier d'une bravoure sans example aiant eu la jambe cassé à ma cotés d'une bale de mitraille est mort peu de jours après; il laisse á Marseille sa patrie une femme & un enfant que j'ai l'honneur de recommander à V. M. Mr Alexandre Duclos ancien chevalier de St Louis & Lieutenant de vaisseau de l'empire rétiré a servi aussi dans la même classe à cette éxpedition avec beaucoup de distinction, de même que plusieurs autres français volontaires, comme du Cressi [18], Jean Pierre Barangot, Jean Batiste Reymon [19], Jean Batiste Giraux [20] & infinité d'autres. Outre les armes dont j'ai l'honneur de remettre l'état à V. M. nous avons repris pour plus de deux millions des piastres d'effets de S. M. C. en vif argent [21], Tabac, Papier Timbré &. Mais ce qui m'a infiniment flatté a été d'avoir delivrer le troupeau de vigogne, Dalpacas & de Gounacos, qui conduit ici [22] du fond du Perou avec des soins & des difficultés

[12] Ourdrons (?) en el texto francés. Contornos en la traducción castellana. No he encontrado la palabra *ourdron* en los diccionarios que he consultado.

[13] Cegaba. Couvrait: *cubría.*

[14] Hace dar culatazos. Par une raison physique presque tous coups portent haut: *por una razón física casi todos sus tiros son altos.*

[15] Siendo el último de la retaguardia. Retaguardia no figura en el texto francés. *Siendo el último en realizarla.*

[16] Coronado. Farcis: *atestados.*

[17] Mordell.

[18] Ducasse.

[19] Reymond.

[20] Girans.

[21] Suprimido: en vif argent.

[22] En este puerto. Ici: *aquí.*

Digitized by Google

incroyables devaient par ordre du Roy être embarquer ici pour V. M.: (78) & avaient essuiez le sort, commun aux habitants de Buenos Ayres.

Monsieur Gicquel [23] celebre marin qui également combatû & m'a rendu de grand service pour la reprise de Buenos Ayres qui aura l'honneur de remettre cette relation a V. M. pourra l'instruire autant de ce qui concerne ces precieux annimaux, comme des détails de cette conquête [24] & très surement d'une manière plus intéressante que ne peut le faire un francais qui depuis longues années a perdû de vüe sa patrie & presque perdû l'usage de sa langue par le non usage, malgré qu'il ait conservé les sentiments d'un vrais français.

J'ai l'honneur & [25].

[23] Greguel.

[24] Suprimido: Comme des détails de cette conquête.

[25] Tengo el honor de ser, Señor, de V. M. I. y Real su más humilde súbdito y reverente servidor. Santiago de Liniers. — Buenos Aires, 10 de Septiembre de 1806.

Digitized by Google

[ARCHIVES DU MINISTERE DES AFFAIRES ETRANGERES. ESPAGNE, 1806 A 1824 - SUPPLEMENT Nº 20.]

Le gral. Liniers.

à l'Emp. Nap.

Juillet 1807 * f. 86.

(178)

Sire

J'ai eu l'honneur d'adresser à Votre Majesté au mois de Septembre d^er le rapport de la reprise de Buenos Ayres que j'avais eu le bonheur d'effectuer le mois precedent. Depuis cette epoque, des evenemens bien plus intéressans ont encore eu lieu, & tandis que Votre Majesté occupée de regler les destins de l'Europe, où plutôt du monde entier, venait, pour lui assurer une paix durable, de fermer aux anglais tous les ports du Nord nous avons eu le bonheur inestimable de seconder en quelque sorte vos vûes en le chassant d'un continent immense où il se flattait de reparer, s'il était possible, les pertes que vous lui faisiés éprouver dans l'autre hemisphère.

Avoir reconquis [1] Buenos Ayres n'était rien; il fallait le conserver contre les forces multipliées de l'Angletêrre qui sans doute n'auraient pas tardé à venir venger l'affront que leurs armes avaient reçûs dans ce continent. La station [2] de la divisiion du comodore Popham, au bas de la rivière de la Plata [3] l'annonçait bien clairement. Les anglais vinrent effectivement au nombre de sept ou huit mile hommes, mais ayant dirigé différement [4] leur attaque, ils s'emparerent premierement de Maldonado, mauvais village très éloigné, défendû par des très mauvaises bateries, de la ils se rendirent à Montevideo la place la plus forte de cette rivière, ils firent leur descente à quatre lieues de cette place où le vice roy à la tête de trois miles hommes de cavalerie ne pouvait leur empêcher le debarquement prit la fuite avec ses troupes. Les ennemis ne perdirent pas un moment pour cerner [5] la ville & établir leur bateries. J'ai voulu me rendre avec des troupes afin de sécourir Montevideo, mais les habitans d'ici s'y opposerent & me permirent seulement d'y envoyer cinq cens hommes qui y arrivérent heureusement, mais ne purent retarder que de très peu sa perte. Le gouverneur demanda bientôt un plus grand renfort. On me permit alors de le lui porter; mais il était trop tard. Quatre jours après mon départ j'appris

* Existen dos versiones de esta carta de Liniers a Napoleón. Una, como ya se ha dicho, mandada hacer por Francisco de Elio, publicada por Alberto Risco en *Estudios*, tomo XVIII, pp. 369-374, y otra publicada por Bartolomé Mitre, en *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*, cuarta edición, Tomo I, pp. 507-516. Hemos tenido ocasión de examinar el manuscrito de que se valió el ilustre historiador, y que se conserva en el Museo Mitre. Se trata de una copia, a la que el general ha agregado, de su puño y letra, y a lápiz, el siguiente encabezamiento: "Comunicación de Liniers al Emperador Napoleón, dándole noticia de las jornadas de la Reconquista y la Defensa de Buenos Aires contra los Ingleses (M. S. original del Archivo de Indias)". Como entre esas dos traducciones y el texto francés que copié, en 1929, en el Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia, existen diferencias a veces importantes, supresión de párrafos, creo oportuno señalar con notas al pie del texto francés las variantes más notables. En tipografía común se indican las variantes del texto mandado traducir por Elio, y en bastardilla las que he advertido en la traducción que diera a conocer el general Mitre. En muchos casos, acompaño en negrita, la correcta traducción castellana del término francés empleado por Liniers.

[1] Conquistado.

[2] La supremacia. *La retirada.*

[3] *La embocadura del Río de la Plata.*

[4] *Con indiferencia.*

[5] *Aproximarse.* - Cerner: cercar.

Digitized by Google

que la ville venait d'être prise d'assaut. Je retournais de suite à Buenos Ayres m'attendant à être attaqué à mon tour. Montevideo fût pris le trois de fevrier après avoir fait une vigoureuse défense & avoit fait perdre á l'ennemi plus de deux mile hommes.

Les anglais ne jugerent cependant pas á propos de venir m'attaquer avec six mile hommes & attendirent un renfort plus considérable pour l'effectuer.

Depuis la conquête [6] de Buenos Ayres j'avais formé différens corps des habitans tant des provinces d'Espagne que Creoles d'ici, Mulatres & Indiens ainsi que huit [7] escadrons de cavalerie légére [8], mais la force sur laquelle je comptais le plus était deux mille hommes d'artillerie que je pris le plus grand soin d'exercer parfaitement au manniement de la grosse artilerie & de celle de bataille [9], je fis dresser les chevaux & les mûles pour le train; il fallut aussi faire des affuts [10] & les arnachemens nécéssaires au service des pièces & de leurs attelages [11], aussi d'imenses écuries pour renfermer les animaux de tirage qui tous accoutumés à être amenés des savanes [12] pour servir vingt quatre heures sans manger & être rélachés pour faire place à d'autres ne me convenaient point. J'avais besoin de les accoutumer au feu & au trait & surtout de les faire habituer aux alimens secs qui leur donnent plus de vigueur que l'herbe verte. J'avais trouvé deux mile fusils dans la salle d'armes & j'en avais pris autant au général Beresford; (fol. 87) il m'en aurait fallu le double pour armer le reste de mon infanterie. Je rassemblai toutes les vieilles armes tant de la ville que de l'intérieur & à force de peines & soins elles furent rendues serviciables & utiles. Je n'avais que quatre cens quintaux de poudre & il m'en fallait au moins six fois autant, moins pour une action que pour l'instruction de mes nouvelles troupes: malgré la grande distance [13] le Chili et le Pérou m'en fournisaient & j'en ai consommé plus de mile quintaux en exercices de tout genre. Le plomb manquait egallement. Les habitans firent le sacrifice des goutières [14] de leurs maisons & de toute leur vaiselle & ustensiles d'étain. Enfin j'avais à défendre le front d'une ville qui n'avait dans une étendue d'une lieue, qu'elle présente du côté de la rivière qu'un mauvais fort d'une très grande élévation sur son niveau & dont par conséquant les coups plongeans [15] étaient presque nuls & qui outre de cela offrait au Nord & au Sud des plages où le débarquement pouvait se faire avec facilité: je remediai à tout cela en faisant construire des bonnes bateries & des redoutes qui pouvaient se soutenir mutuellement en croisant leur feu & faire la résistance necéssaire pour me donner le temps de les sécourir. Ces mésures ont causés la perte des ennemis en les obligeant à débarquer à quatorze lieues de la ville, d'où ils eurent à passer par des marais & des chemins impraticables où ils perdirent leurs vivres, leur artillerie, & d'ou ils vinrent combattre hacerlés de fatigue.

Pendant les onze mois qui s'écoulerent depuis que j'avais chassé les anglais de Buenos Ayres on peut s'imaginer combien j'eus à travailler pour rendre

[6] Reconquista. - *Reconquista.* Conquista.
[7] Un - Huit: ocho.
[8] Légère, suprimido en el texto publicado por A. Risco.
[9] En lugar de bataille: Violentos - *de batallón.*
[10] Utensilios - *Utensilios.* - Affûts: cureñas.
[11] *Tren* - Attelage: atalaje.
[12] Pampa - *Campo.*
[13] Malgré la grande distance: no figura en el texto publicado por A. Risco.
[14] Caños de azotea - *El que tenían en sus casas* - Gouttière: canalón de tejado.
[15] *Era inútil la artillería* - Coups plongeants: tiro parabólico.

Digitized by Google

guerrier un peuple de négocians, de cultivateurs, de riches propiétaires dans un pays où la douceur du climat, l'abondance & les richesses amolissent l'ame & lui ôtent l'énergie qu'elle a dans un sol [16] aride & une temperature moins douce où l'homme a besoin d'exercer toutes ses facultés pour assurer son éxistance; D'ailleurs la subordination si nécéssaire pour faire agir utilement les forces armées, comment l'établir parmi des gens qui se croyent tous égaux, le commis d'un riche négociant se trouvait souvant plus propre pour le commandement que son patron accoutûmé à lui commander avec despotisme & qui devenait son subalterne, il me fallut vaincre tous ces obstacles, & une infinité d'autres.

Les premiers services que j'avais rendûs à cette ville m'avaient acquis toute la confiance de ses habitants; j'en profitai pour les rendre capables de se défendre contre tous les efforts que la grande bretagne a faits pour les vaincre, soutenant sans cesse leur anthousiasme [17] par des proclamations où j'exagerais leurs forces leur inspirant du mépris pour celles des ennemis que je representais toujours infiniment moins fortes que je ne les croyais, savais positivement qu'ils étaient.

Après la perte [18] de Montevideo le peuple de Buenos Ayres en masse representa avec la Municipalité au conseil suprême de l'audience que tous ses malheurs provenaient de l'ineptie où de l'infidélité du vice-roy, que les loix, dans l'un & l'autre cas autorisaient la déposition, & qu'il abandonnerait les armes qu'il avait prises [19] pour la défense du pays si l'on ne procedait pas de suite à lui ôter le commandement, protestant d'ailleurs, que cette prétention n'était fondée que sur sa fidelité, son amour pour son roy, & sa patrie. Une affaire aussi délicate fut decretée dans deux heures; Le gouvernement civil fut confié à l'audience (fol. 88) & le commandement militaire me fut confirmé dans toute sa plainitude.

Enfin, vers la fin de juin le genéral Whitelock laissant à Montevideo une garnison très faible sortit de cette place à la tête de six mile hommes auxquels se joignit le general Crawford [20] avec quatre mile hommes qui venaient d'entrer dans la rivière, ils avancèrent & nous offrirent le spectacle de quatre vingt voiles qui d'après ce que le général en chef avait annoncé à son départ venaient prendre possession de cette capitale sans aucune opposition; jamais Buenos Ayres n'avait vû sur ses rives un si formidable appareil [21]. Mais loins d'en être intimidé l'enthousiasme parut s'acroire pour la defense. Les anglais sachant que dans l'étendûe de huit lieues de notre front, la descente leur serait disputée, ils firent parade [22] de leurs forces & se dirigerent, comme je l'ai dit plus haut

[16] *Bajo un sol.* Sol: suelo.

[17] "Enfin j'avais à défendre le front d'une ville que n'avait dans l'étendue d'une lieue... ... j'en profitai pour les rendre capables de se défendre contre tous les efforts que la grande bretagne a faits pour les vaincre, soutenant sans cesse leur enthousiasme" en lugar de tan largos párrafos suprimidos, se lee en el texto publicado por Risco: "Sigue describiendo las baterías que construyó, que cruzaban sus fuegos, impidiendo el desembarco, lo cual dió ocasión a que el enemigo tuviera que hacerlo a catorce leguas y llegar a la plaza rendido de fatiga: describe lo que ha hecho para enardecer a los habitantes de Buenos Aires" "por medio de proclamas en que yo exageraba sus fuerzas inspirándoles menosprecio por las del enemigo que les representaba siempre infinitamente menos fuertes de lo que yo juzgaba y sabía que eran."

[18] Partida. Perte: pérdida.

[19] Qu'il avait prises: suprimido en el texto publicado por Risco.

[20] Chaufeur - *Craufurd.*

[21] *Objeto.* Appareil: Aparato, despliegue.

[22] *Hicieron revista de sus fuerzas.* - Firent parade: hicieron alarde.

Digitized by Google

à quatorze lieues de la ville à *l'Ensenada de Baragan*. J'aurais pu les attaquer avec avantage à leur débarquement mais pour cela il aurait fallu diviser mes forces & courir le rîsque que se rembarquant ils ne vinsent m'attaquer plus près de la ville avant que j'eusse pu reunir mes troupes; je preferai les attendre á deux lieues de la ville dans un belle plaine où je pourvais tirer avantage de ma cavalerie et de mon artillerie. Effectivement ayant su leur approche par mes hussards qui les observaient de près[23], & les inquiétaient par de continuelles escaramouches, je partis de la ville à la tête de toutes mes troupes, le premier Juillet & fus me placer au delà d'un pont sur une petite rivière[24] nommée le *Riachuelo de Baraca*; je formai ma ligne de bataille Nord & Sud, l'aile droite un peu recourbée pour suivre les sinuosités de la rivière[25] que j'avais derrière moi; je fis placer quarante quatre pièces de canons dans la ligne & quatre de gros calibre sur la gauche; j'avais formé deux corps de réserve avec six canons & deux obuses qui devaient attaquer par les flancs aussitôt que l'action serait engagée. La nuit du premier au deux fut froide & pluvieuse; mes troupes la passèrent sous les armes, l'ennemi n'étant qu'à deux lieues de nous sans que dans les différentes rondes que je fis j'entendisse d'autres voix que celles de l'enthousiasme. La journée du deux se montra très belle; chacun ne songea qu'à mettre ses armes en bon état. A neuf heures on nous annonça que l'ennemi venait. Je parcourus la ligne en disant á mes soldats que le mot du jour était *S^t Jacques & la Victoire* & qu'elle était á nous. Tous me repondirent par des cris d'aclamation & des *Vive le Roi*. Les ennemis s'aprocherent jusqu'á reconnaître notre position & défilerent sur leur gauche, se dirigeant vers un guè[26] du *Riachuelo* à deux lieues de l'endroit où j'étais, je suivis leur mouvemens par ma droite & leur presentai une seconde fois la bataille sans qu'ils voulussent l'accepter & se porterent au contraire plus loin pour chercher un autre passage. Considérant que je ne pouvais les atteindre[27] dans leur marche je resolûs de leur couper le passage[28] & de leur empêcher d'entrer dans la ville avant moi comme ils paraissaient s'y disposer; en conséquence je laissai une de mes colonnes avec mon[29] corps de reserve á la défense du pont que je repassai avec les deux autres. Des troupes reglées accoutûmées á de longues marches á pié avaient un avantage incroyable sur les miennes; en outre les chemins que j'étais obligé de suivre fangeux & malaises étaient un nouvel obstacle que j'avais á vaincre, surtout pour gravir les ravins[30] qui entourent la ville; ma position (fol. 89) était critique. Je pris sur le champ la partie de faire tirer sept piéces d'artillerie par ma cavallerie & avec environ cinq cens hommes, quelques chasseurs, cinq canons & deux obus je vins occuper une position oú debouquait les chemins par lesquels venait au pas de course une colonne de deux mile hommes commandée par le général Crauford. Aussitôt que je découvris son avantgarde, je fis jouer mon artillerie qui produisit le plus terrible effet; mais attaqué par toute la colonne j'eus aussi a essuyer un feu très vif que je soutins néanmoins près d'une demie heure.

[23] Qui les observaient de près: suprimido en el texto publicado por Risco.

[24] *Me situé a la orilla de un pequeño rio...* — Je fus me placer au delà d'un pont sur une petite rivière: Me fuí a colocar más allá de un puente sobre un pequeño río.

[25] *Simetría del río.* - Sinuosités de la rivière: sinuosidades del río.

[26] *Lado.* - Gué: vado.

[27] *Seguir.* - Atteindre: alcanzar.

[28] Paraje. Passaje: Paso.

[29] *Un cuerpo.* - mon corps: mi cuerpo.

[30] *Pasar los cercos.* - Gravir les ravins: trepar las torrenteras, o barrancos, u hondonadas.

Digitized by Google

Enfin craignant d'être envelopé & la nuit s'approchant j'ordonnai á l'artillerie de se retirer de la place [31]. Ce mouvement ne peut s'éxécuter bien exactement, presque tous les chevaux ayant été tués, ce qui m'obligea á abandonner deux de mes piéces les avoir enclouées. Les anglais m'ont confessé avoir perdu dans cette attaque trois cens hommes & neuf officiers: nous y perdîmes très peu de monde & cette action il n'y a point de doute a sauvé Buenos Ayres en retenant la colonne qui sans ma rencontre fillet dans la ville.

Toute l'armée se replia [32] dans la place & je la disposai á un genre de guerre infiniment avantageux pour nous & le seul qui nous convint alors, je fis garnir de monde les terrasses des maisons á huit rues ou *Quadres* tout autour de la place & les munis bien de grenades & de munitions. Ces plateformes hautes de vingt cinq á trente pieds paraissaient toutes autant de citadelles qui mettaient le soldat á l'abri; on creuse de large fossés dans toutes les rües qui aboutissent á la place, en dedans desquels on braqua [33] toutes les pièces d'artillerie de gros calibre. Le fort qui n'est dans le fait qu'une mauvaise redoute, fut garni de tout le reste de l'artillerie. Je plaçai á la place des Taureaux où était un dépôt d'artillerie un corps de quatre cens marins qui provenaient des chaloupes canonieres & autres bâtiments que j'avais désarmes & fait entrer dans le Riachuelo, sachant de quelle inutilité ils étaient contre la flotte anglaise [34]. Tout ainsi disposé, & les rues soigneusement illuminées de nuit les troupes legeres & des volontaires des différents corps se repandirent dans tous les quartiers retires de la ville pour faire la petite guerre contre las tirailleurs anglais [35].

Le général Whitelock m'avait écrit & fait faire plusieures fois des propositions. Guidé disait-il par un principe d'humanité, il voulait faire prisonnier de guerre, non seulement les officiers militaires mais encore les employés civils & n'accordait que le libre éxercice de la religion & le respect aux propiétés particulières. Je repondis à ces propositions avec le mepris qu'elles meritaient, & la confiance que m'inspirait l'excellente dispostion de mes troupes & l'avantage de notre situation.

Le cinq au point du jour l'ennemi commença l'attaque à la place des taureaux & elle devint bientôt générale dans toutes les autres parties de la ville. Ce poste qui n'était défendu que par six cens hommes entre marins & volontaires, attaqué de tout coté par une partie de plus de deux mile hommes, se soutient cependant plus de trois heures & ne se rendit que lorque que les munitions lui manquerent. Il y eut deux cens hommes hors de combat & presque tout le reste fut fait prisonnier [36]. Outre que la place des taureaux est assez eloignée du fort, les mesures que j'avais prises dans cette direction la rendaient bien peu importante pour les anglais. Dans tous les autres points de la ville où ils attaquerent en même [37] ils ne trouverent partout que leur perte & la mort. Une colonne de douze cens [38] hommes commandée par le

[31] *Mandé que se retirase mi artillería a la plaza.* - El texto francés dice lo contrario: se retirer de la place: retirarse de la plaza.

[32] *Se juntó.* - Se replia: se replegó.

[33] Se asentaron. - *Se asentaron.* - On braqua: se asestó.

[34] Sachant de quelle inutilité ils étaient contra la flotte anglaise. Suprimido en el texto publicado por A. Risco.

[35] Les troupes légères... contre les tirailleurs anglais. No figura en el texto publicado por A. Risco.

[36] *Il y eut deux hommes... fut fait prisonnier.* No figura en el texto publicado por Mitre.

[37] Où ils attaquerent en même. No figura en el texto publicado por A. Risco.

[38] *Doscientos.* - Douze cents: mil doscientos.

Digitized by Google

général Crawford [39] s'avança avec une repidité etonnante [40] de l'Ouest à l'Est & malgré la fusillade (f. 90) & les grenades qui pleuvaient des terrases, ils parvinrent en perdant une infinité de monde à deux *quadres* de la place oú ils se trouverent cependant arrêtés par les canons braques dans cette rüe & ne trouverent d'autre refuge que derriere le couvent de *Santo Domingo* qu'ils forcerent bientôt & oú ils se retirent. Les voyant dans cet état, j'envoyai signifier au general Crawford qu'il eut á se rendre prisonnier, l'assurant que je n'aurais pas la même considération qu'avait eue en pareille occasion le gouverneur des Canaries, & que j'allais jetter bas le couvent. Le général qui croyait sans doute au feu très vif qu'on faisait que les siens avaient été plus heureux dans les autres attaques qu'ils avaient faites, repondit arrogamment que bien loin de penser à se rendre il croyait que je lui envoyais demander á capituler & qu'il allait s'avancer á la bayonnette, je fis à l'instant avancer de l'artillerie sur le couvent; commençai à battre le clocher avec las canons du fort & le pressai si vivement qu'il arbora bientôt le pavillon blanc & se rendit prisonnier avec neuf cens trente hommes qui mirent bas les armes.

La même jour la majeure partie de l'armée anglaise repoussé de tous cotés, avec tant de perte se trouvant alors avec le général Whitelock á la place des Taureaux. Un detachement s'etait retranché [41] à la Residence dans la partie opposée de la ville, & le reste dispersé dans les fauxbourgs continuaient en tirailleurs [42] le feu qui n'avait point cessé de tout le jour.

Je me trouvais à sept heures du soir avec deux mile prisonniers anglais dont cent cinq officiers parmi lesquels etaient plusieurs colonels & un général. L'ennemi avait perdu en outre plus de mile hommes entre tués et blessés, je n'avais pas de mon côté mile hommes hors de combat, toutes mes troupes etaient conséquement dans la plus heureuse disposition pour achever leur conquête & je pouvais y prétendre sans me flatter, mais considerant qu'il n'y avait dejà que trop de sang repandu, que la triste gloire de completer la ruine de l'armée anglaise ne pouvait compenser la perte d'un citoyen respetable, sujet fidelle & pére de famille, & que d'ailleurs j'aurais encore à faire une nouvelle expedition pour aller à la reprise de Montevideo; considerant enfin l'embarras où je me trouverais pour contenir & alimenter un aussi grand nombre de prisonniers & craignant que le peuple qui avait jusqu'alors respecté un agresseur d'ont il avait tant à se plaindre des cruautés, ne finit par ensanglanter sa victoire [43], aprés avoir consulté la dessus les autorités & le chef de la ville, j'expediai un parlamentaire au general Whitelock, par lequel je lui faisais part des avantages que je venais de remporter [44] sur ses troupes, & pour lui donner une nouvelle preuve de la generosité & de l'humanité Espagnole; je lui offrais de lui rendre non seulement ses prisonniers, mais encore ceux du général Beresford s'il voulait se rembarquer & me rendre la place de Monte-

[39] Chaufeur - *Craufurd.*

[40] Intrepidez estúpida. El texto francés dice: Rapidité étonnante: rapidez asombrosa, como también en Mitre.

[41] *Apoderado.* - Retranché: atrincherado.

[42] En tirailleurs, no figura en el texto publicado por Mitre. En el que publica Risco, se lee: continuaba el tiroteo. En tirailleurs: como tiradores.

[43] Toutes mes troupes etaient consequemment... ne finit par ensanglanter sa victoire. Este texto no figura en el publicado por A. Risco, y en su reemplazo se lee: Considerando (hace algunas reflexiones sobre el estado en que se hallaba la ciudad) todo esto y después de haber consultado las autoridades de la Ciudad.

[44] Des avantages que je venais de remporter. Miembro de frase que no figura en el texto publicado por A. Risco.

Digitized by Google

video; par sa reponse qui fut assés insignificante [45] il me demanda une suspension d'armes de vingt quatre heures. Les momens étaient precieux; je lui fis dire que puisqu'il n'entrait point dans mes principes d'humanité j'allais recommencer le feu sous quinze minutes & le rendait responsable du sang qu'on allait encore repandre; effectivement on recommença bientôt & la mort moissonna des nouvelles victimes, mais je reçus un autre parlementaire par lequel il proposait une amnistice jusqu'à ce qu'il envoya (f 91) un officier superieur pour discuter avec moi les articles du traité. Nous tombames d'accord à peu de difference près & ayant accordé à ce commissaire jusqu'au jour suivant à midi pour pouvoir obtenir la signature du comodore George Muray; je reçus exactament & en due forme le traité que j'ai l'honneur d'adresser cy-inclus à Votre Majesté.

Je ne dois omettre de dire que tous les français qui se trouvaient à la riviére de la Plata soit á la reprise [46] il y a un an soit á l'attaque de Montevideo & enfin á celle de Buenos Ayres, ont été des premiers á prendre les armes & à se distinguer, qu'en un mot ils ont été partout français. Nous avons à regretter entre autres le brave capitaine Mordeille mort á la prise de Montevideo.

Quand on considère qu'il y a un an á cette même époque, deux mile hommes avaient dicté des lois á une ville aussi immense que Buenos Ayres; & qu'aujourd'hui huit mile bourgeois [47] de cette même ville ont repoussé une armée de dix mile hommes de troupes choisies & bien disciplinées, en ont detruit où fait prisonnier pres de la moitié, ont obligé le reste á se rembarquer, & sans coup ferir l'ont forcé à restituer une place aussi importante que Montevideo; ce changement sans doute a quelque chose de surprenant [48]. Il prouve du moins de quelle energie sont susceptibles des hommes animés du patriotisme & d'amour pour leur Roy. Il faut croire aussi que les succés constant & toujours étonnans de vos armes, avaient electrisé ce peuple jusqu'alors si paisible. Je n'en doute point, Sire, & je ne m'applaudis pas plus des services que j'ai pu rendre en cette occasion à mon Auguste Souverain, que je ne m'en orgueillis d'appartenir à la nation illustre que vous gouvernés avec une sagesse & des succés que peut seul egaler votre gloire immortelle [49].

Les presentes depêches seront remises á Votre Majesté par mon premier aide de camp Monsieur Perichon de Vandeuil [50], créole de l'Isle de france,

[45] Qui fut asses insignificante [insignifiante]. No figura en el texto publicado por A. Risco.

[46] Conquista. - *Conquista.* Réprise: reconquista.

[47] *Mercaderes.* - Bourgeois: burgueses.

[48] Quand on considére qu'il y a un an... ce changement sans doute a quelque chose de surprenant. No figura en el texto publicado por A. Risco, y en su lugar se lee: (Hace consideraciones sobre la toma de la plaza y sigue).

[49] Je n'en doute point... égaler votre gloire immortelle. En la traducción que publica A. Risco se lee: No dudo, Señor, y yo me aplaudiré más que de ningún modo de los servicios que haya podido hacer a la nación ilustre que Vos gobernáis con tanta sabiduría y nuevos sucesos cual sólo puede igualarlos vuestra gloria inmortal.

En el texto publicado por Mitre se lee: *Yo no lo dudo, Señor, y no me aplaudo tanto de los servicios que en esta ocasión he podido hacer de mi Soberano, como me ensorbece de pertenecer a la nación que vos gobernáis con una sabiduría y sucesos que solamente pueden igualar a vuestra gloria inmortal.* La traducción del miembro de frase en el texto francés que he copiado es la siguiente: je ne m'applaudis pas plus des services que j'ai pu rendre en cette ocasion à mon Auguste Souverain, que je no m'en orgueillis d'appartenir à la nation illustre..., es la siguiente: No me aplaudo más de los servicios que haya podido prestar a mi Augusto Soberano que de lo que me enorgullezco de pertenecer a la nación ilustre...

[50] Perichon de Vandevill. - *Perichon de Valdemil.*

Digitized by Google

jeune homme d'une famile distinguée, qui vient de faire à mes cotés ses premieres armes, & dont j'ai eu mile occasions de concevoir les plus grandes esperances. En sollicitant pour lui la bienveillance de Votre Majesté je prends la liberté de la referer á lui pour des details qu'elle pourrait désirer sur ces interessantes contrées [51].

J'ai l'honneur d'être avec le plus profond respect de Votre Majesté Imperiale et Royale.

Sire,

Le trés humble & trés obeissant serviteur.

Buenos Ayres, ce [52] Juillet 1807.

[51] *Provincias.* Contrées: regiones.

[52] 20 de Julio. - *20 de Julio.*

Digitized by Google

APENDICE Nº 2

[CARTA DE DON ANTONIO DE URBINA, MARQUES DE ROSALEJO, A LA QUE ME REFIERO EN LA NOTA LETRA (d) DEL PRESENTE ESTUDIO.]

Hacienda de Roda (Por Balsicas). Prov. de Murcia.

24 de enero de 1947.

Sr. Don Mario Belgrano.

Buenos Aires.

Muy señor mío:

Con gran satisfacción he recibido su carta de 25 de septiembre pasado llegada a mí con retraso.

No tiene Vd. nada que agradecerme por los elogios que le dediqué en mi breve estudio sobre Liniers. Entre los muchos historiadores y entre tantos documentos consultados puedo afirmarle que es Vd. quien, a mi entender, con mayor claridad ha enjuiciado la figura de Liniers. Sus documentados trabajos me permitieron, al comprobar su veracidad en los documentos obtenidos en el Archivo de Indias, determinar sin duda alguna la injusticia de las acusaciones lanzadas contra Liniers al par que falseadas por casi todos los historiadores sus relaciones con Napoleón.

Creo que ha hecho Vd. una magnífica labor de historiador al limpiar de prejuicios y recelos la figura señera del Reconquistador que es gloria de sus tres Patrias: Francia, España, Argentina.

En el estudio más amplio que en manos llevo sobre Liniers y su influencia en la independencia argentina creo podré demostrar, si cabe, definitivamente, la limpia conducta de aquel gran Virrey que a través de las dificultades y variables circunstancias históricas, supo siempre seguir el camino que el honor le marcaba; y creo también poder demostrar para gloria de España y de la Argentina que este gran caballero era argentino de corazón, amaba aquella tierra como un auténtico criollo no menos de lo que pudiesen amarla Saavedra o Belgrano y que, sin embargo, como un caballero fiel a la palabra empeñada a su Rey, a pesar de las ingratitudes de España, supo morir por ella.

Esta es la enorme dificultad que mi obra lleva. En este momento en que se han salvado y superado los odios y recelos que suscitaron los esfuerzos por la independencia, es muy difícil aclarar en forma de que éstos no revivan, los encontrados sentimientos de quienes han servido a España y creyendo incluso mejor servirla que los reaccionarios monopolistas como Alzaga o intransigentes absolutistas como Elío, buscaran, como Liniers y otros, enlazar los intereses de las tierras del Plata, su ímpetu generoso de resurgimiento, con la lealtad y servicio a la madre Patria.

Liniers extranjero a España y a América, tal vez por ello mismo pudo mejor que otros, comprender y juzgar los motivos de encono que iban fraguándose. El quiso hermanarlos y doloroso es decirlo, pero como español lo digo, tal vez la incomprensión fué mayor en Alzaga y Elío, que en Saavedra, en Rivadavia y en Belgrano. Por eso, con cautela, aprovechando la gran documen-

Digitized by Google

tación que en el Archivo de Indias y en el Histórico Nacional de Madrid he podido obtener, pretendo resucitar la vida, las empresas, los anhelos de la tierra argentina en aquel momento crucial de la Historia del Mundo.

Ha sido para mí extraordinariamente grato y alentador las frases suyas de agradecimiento. Cumplidos, como le digo, los tiempos de rencor, vienen los años de comprensión y cariño. Y ello sólo es posible consolidarlo si sencillamente buscamos la verdad y la proclamamos mostrándola limpia entre las extrañas y complicadas circunstancias que hubieron de darse, para que la independencia llegase a su término. Porque por encima de recelos injustos y atropellos, había en aquellos años del pasado siglo, una compenetración entre criollos y españoles mucha más estrecha y mucho más grande, de la que luego, un siglo de torcida historia ha podido marcarnos.

Vuelvo a reiterarle que soy yo el que debe a Vd. gratitud sincera.

Me permito enviarle y dedicarle una separata del número de la *Revista de Estudios Políticos* en que fué publicado mi trabajo sobre *Liniers y Napoleón* y también le envío otro de mis libros sobre la vida de mi pariente, el Conde de Cheste, nacido en Lima, hijo de mi antepasado el penúltimo Virrey del Perú don Joaquín de la Pezuela, Marqués de Viluma.

Ofreciéndome por entero a su disposición, queda de Vd. atto. s. s.

q. e. s. m.

EL MS DE ROZALEJO

Firma: *El Marqués de Rozalejo.*

Digitized by Google

LAS INVASIONES INGLESAS Y LA VILLA DE LUJAN

POR

ENRIQUE UDAONDO

A raíz de la sorpresiva invasión inglesa a Buenos Aires, el 27 de junio de 1806, los patriotas trataron de arrojar al invasor que enarbolaba la bandera de conquista, pero como no deseaban que los británicos los encontraran desprevenidos, se reunieron antes en la chacra de Perdriel y en la Villa de Luján.

Don Juan Martín de Pueyrredón y don Martín Rodríguez, con el apoyo del cabildo de Luján, reunieron en esta villa al paisanaje de los alrededores a fin de formar un cuerpo de voluntarios. El alcalde del ayuntamiento, don José Lino de Gamboa, el alguacil mayor, don Valentín de Olivares y el sargento mayor don Julián de Cañas, les prestaron su decidido concurso. En cinco días se formó una columna de trescientos hombres, a la que se agregó el regimiento de Blandengues, comandado por el teniente coronel don Antonio de Olavarría, quien había reunido todas las fuerzas y caballadas reyunas de todos los fuertes.

Como esta tropa carecía de bandera, el cabildo le cedió el real estandarte, "que es el mismo con que se juró esta villa, y no tuvo el Cabildo cosa mayor que poder ofrecer, en servicio y defensa de la patria". Era de damasco carmesí y ostentaba de un lado la efigie de la Virgen de Luján y del otro las armas del monarca.

Antes de encaminarse hacia el enemigo, el pequeño ejército se dirigió al templo, para implorar el auxilio divino. El 30 de julio se cantó una misa solemne en honor de la Virgen, con asistencia de todo el pueblo. Terminada la función, todo el concurso desfiló por la villa, detrás del real pendón y en medio de salvas se enarboló el estandarte en el balcón del cabildo, hasta la una de la tarde, hora en que los valientes

Digitized by Google

marcharon para Perdriel. Allí los criollos hicieron derroche de coraje, sosteniendo un fuerte tiroteo con los ingleses por espacio de una hora, viéndose en el caso de dispersarse, dada la superioridad del adversario.

El historiador Carranza, en su estudio sobre la acción de Perdriel, al relatar los esfuerzos que hacían los complotados para resistir a los británicos, menciona la actuación de Pueyrredón y su llegada a Luján. "Don Juan Martín de Pueyrredón, alma de resorte heroico, aparece en la escena, y animado de tanta espontaneidad como energía, opina que es indispensable converjan los esfuerzos de la campaña, para afrontar la situación, y acudir enseguida a salvar la capital del yugo ominoso que la veja y oprime. Con este propósito llega a la villa de Luján, y en compañía de sus confidentes en la ardua empresa, activa las reuniones del paisanaje, y los exhorta a recuperar la patria cautiva".

Agrega luego que su propaganda de redención encuentra a ciudadanos decididos y que, alentado por los refuerzos que le traería el general Liniers, da principio a la organización de algunos elementos, entre los cuales se contó el joven Martín Rodríguez; con diecinueve hombres armados a su costa.

Al día siguiente de la gloriosa reconquista de Buenos Aires, de las armas británicas, en sesión del cabildo del 13 de agosto de 1806, se acordó celebrar un congreso general a fin de asegurar el triunfo, invitando a las personas calificadas de la capital que desempeñaban altos cargos civiles, militares y eclesiásticos, por hallarse ausente el virrey, acto que se realizó el día 14.

Una de las resoluciones de ese congreso, fué apersonarse al virrey Sobre Monte, que se creía se hallaba en Luján, siendo comisionados para llenar esa diligencia los señores don José Corvea y Badillo, del consejo de S. M., el doctor Lucas Muñoz y Cubero, regente de la real audiencia pretorial de Buenos Aires y don Benito de Iglesias, ex regidor del cabildo, quienes vinieron a Luján con el objeto de informarle lo resuelto en la convocatoria extraordinaria.

Los comisionados comunicaron por escrito al cabildo de Buenos Aires, con fecha 17 de agosto, que el virrey Sobre Monte no se encontraba en la villa, que tenían noticias de que se hallaba a larga distancia y que debido a las dificultades que habían tenido en el viaje, no era posible apersonarse a él.

El cabildo no se dió por satisfecho con la contestación, e inmediatamente despachó un chasque suplicándoles a los señores diputados que por la importancia del asunto y por el bien común, no regresasen sin haber hablado de palabra con S. E. [1].

Dos días después el virrey envía un oficio al cabildo porteño, fechado en Fontezuelas, en contestación al que le enviaron los comisio-

[1] Libro 61 del Cabildo de Buenos Aires, año 1806.

Digitized by Google

nados pidiéndole delegara el mando en el señor Liniers, y expone que no hay autoridad alguna, sino la del monarca, para quitarle la suya.

A raíz de la capitulación del ejército inglés, las autoridades de la capital trataron de alejar y repartir en diversos pueblos a los prisioneros. Unos vinieron a ésta, otros pasaron a Córdoba, La Rioja, Catamarca, San Luis y Mendoza. También se mandaron oficiales a las estancias de Otárola, Zavaleta y de los Belermos, a las guardias de Luján, Salto, Rojas, Ranchos, Areco, Arrecifes, Chascomús y Pergamino.

El número de oficiales prisioneros en la reconquista era alrededor de doscientos; pero con éstos iban muchos individuos de tropa; así por ejemplo en la villa había ocho, incluso el general Carr Beresford y el coronel Pack a los que había que agregar quince entre asistentes, cuatro mujeres y dos niños, resultando veintinueve. El total de los de tropa eran ochocientos individuos.

El teniente coronel de ingenieros, don José Pérez Brito, comunica desde la Guardia de Luján, con fecha 3 de marzo de 1807, que hay en esta guardia cuatro mujeres inglesas que llevan vida escandalosa, y que tiene en el calabozo a un inglés que atentó contra una vecina y que pegó un palo a un niño que tenía en sus brazos, dejándolo por muerto.

A estos prisioneros se agregaron los oficiales de mar de las fragatas apresadas en el puerto de la Ensenada de Barragán, los que fueron destinados a la Guardia de Luján.

Es conocida la intervención que tuvieron en la fuga de los jefes ingleses algunos criollos. Aparte de ellos, también se escapó don Guillermo White, que está confinado en la guardia de Salto.

Relacionada con la fuga del general Carr Beresford, el alcalde de Luján don Martín Lobo Sarmiento, comunicó al alcalde de primer voto de la capital, la desaparición, insertándole el parte del tropero don Manuel Alvarez, en el que le mencionaba el hecho, y que junto con el jefe británico había huído el capitán de Blandengues don Manuel Martínez, que lo custodiaba.

En 1806 un vecino de Luján se halló envuelto en un proceso de traición que causó gran indignación en todo el pueblo. Don Francisco González huyó del partido, como también el muchacho Isidro Naranjo, para eludir la acción de la justicia. Por orden del virrey Sobre Monte, se mandó tomar información secreta al cabildante don Antonio Mariño y Pereyra, sobre su conducta y relaciones que tuvo con el reo González, por creérseles complicados con el general Carr Beresford.

El traidor Francisco González, fué quien guió a las tropas de Beresford desde Buenos Aires a esta localidad, dice el Dr. Carranza al relatar la acción de Perdriel. "El mismo que sirvió de baquiano hasta la Villa de Luján al capitán Roberto Arbuthnot del 20 de dragones ligeros, acompañado de los tenientes Graham y Murray, con un destacamento de veinte soldados del 71 y siete dragones, todos a caballo. Alo-

Digitized by Google

járonse cinco días en casa del oficial real don Antonio Pereyra Mariño, de quien recibiera los caudales retirados por Sobre Monte, desempeñando su atrevida comisión, desde el 3 al 19 de julio a la noche" [2].

Los soldados ingleses se alojaron en el edificio del cabildo, hicieron fuego utilizando los bancos de la escuela pública; así consta en una nota de uno de los libros del ayuntamiento.

El cabildo de Buenos Aires encargó al de la Villa de Luján que contratara un tropero con seis carretas para conducir a las diversas guardias y fortines a los prisioneros ingleses, cuyo expediente se halla en el archivo general de la Nación en las planillas de gastos. En dicho documento consta que el conductor fué Manuel Alvarez, vecino de la expresada Villa y que cobró 243 pesos por el transporte de los ingleses.

En el fuerte de la frontera de Luján, existían el 1º de marzo de 1807, los siguientes ingleses: capitanes Carlos Jadson, del regimiento 71 y Benjamín Jadson, del mismo cuerpo; teniente Carlos Grahan, Juan Rat y Juan Butgh, y 17 soldados y asistentes. Capitán de la fragata *Aquiles*, Manuel Haris, un piloto y el cirujano doctor José Taylor, tres soldados y cuatro mujeres.

"El comandante don Pedro Ramón Núñez, con el tercer escuadrón de húsares que mandaba, fué el encargado de la custodia en Luján, de los jefes y oficiales prisioneros; pero hay que observar aquí, que por instrucciones recibidas de Liniers, debía tratarlos con toda liberalidad y consideración, sin dejar por eso de estar a la mira de cuanto, según creía, pudieran maquinar. Núñez, amparado de estas instrucciones, en vez de una custodia tal como exigía su servicio y las circunstancias, les facilitó, más bien, una reunión de amigos y compañeros con propósito de hacerles menos sensible la extrañeza por la falta de comodidades que necesariamente debían sufrir en aquel pueblo" [3].

El biógrafo de Liniers, señor Groussac, confirma lo que antecede relacionado con el tratamiento de los prisioneros, y dice: "Desde el mes de septiembre, el general Beresford, el coronel Pack y otros oficiales ingleses, soportaban cómodamente en Luján su benigno cautiverio. Prisioneros bajo palabra, daban fiestas en sus habitaciones, organizaban cacerías con sus guardianes en los alrededores, sin más compromiso que el de recogerse a su cuartel al anochecer" [4].

Los ingleses en Luján también destruyeron parte de los papeles del archivo, escaso y caro, en aquella época, como también lo hicieron en el Convento de Santo Domingo, cuyos papeles utilizaron para encender fuego, hacer tacos de fusil, envolver carne y otros usos.

[2] Dr. ANGEL CARRANZA, *La acción de Perdriel y su escudo de honor*, en el "Boletín del Instituto Bonaerense", año 1874, tomo 1, entrega 4.

[3] *El general G. Carr Beresford*, por ANGEL J. CARRANZA, publicado en la revista "El Museo Histórico", tomo 1, año 1892.

[4] *Santiago de Liniers*, por PAUL GROUSSAC, Bs. As. 1907, pág. 126.

Digitized by Google

En el acuerdo del cabildo de Buenos Aires, celebrado el 4 de febrero de 1807, a las once y media de la noche, al recibirse la noticia de la pérdida de la plaza de Montevideo, tomada por las tropas inglesas, se acordó también que al general Beresford se le removiera de Luján con sus oficiales y se le tomaran sus papeles. Dicho acuerdo expresaba que se comisionara a algunos de los señores ministros "para que inmediatamente y sin pérdida de instantes pase a la Villa de Luján con suficiente escolta a sorprender la correspondencia de don Guillermo Carr Beresford y todos sus papeles por la voz general y pública que corre de haber tenido inteligencia con infidentes sobre las disposiciones del ataque hecho a Montevideo, sobre lo cual debemos precavernos para evitar iguales consecuencias; que inquiera, indague y pesquise en la materia, y remita los papeles, disponiendo la internación de dicho general prisionero y demás oficiales, a lugares y pueblos más retirados de la Capital; franqueándose para el efecto cuantos auxilios de dinero se pidan, coches, carruajes y otros, con cargo de reintegro, pues esta franqueza debe ser sólo para la mayor actividad en la diligencia [5].

Después del triunfo del 12 de agosto, el cabildo trató de esclarecer la forma en que fueron entregados los caudales del Estado y de los particulares, "que contra todo derecho se hicieron regresar de la villa de Luián, a donde se habían salvado".

Entre los que declararon en el sumario, se contó a don José Mila de la Roca, que fué intérprete del cabildo ante el general inglés.

El ilustrado historiador doctor Angel Justiniano Carranza, dice en su estudio biográfico sobre el general Carr Beresford, que el norteamericano Guillermo P. White proporcionó los medios para transportar a Luián una división inglesa que salió el 30 de junio y regresó con los caudales el 2 de julio, y trae la distribución de los mismos, consignando la cifra mencionada.

Relacionado con los caudales del virreinato, apresados en Luián, se siguió un expediente sobre las condiciones en que el virrey Sobre Monte resolvió la entrega después de la ocupación de Buenos Aires. Entre el millón y medio de pesos fuertes, parte pertenecían al virreinato y a la compañía de Filipinas. El tesoro fué sacado de Buenos Aires en la noche del 25 de junio de 1806 y volvió el 29 del mismo mes con la condición expresa que había de quedar en la capital hasta la resolución de ambas cortes, lo que no cumplió el general inglés, pues lo remitió a Inglaterra, de donde nunca volvió, a pesar del triunfo [6].

En ocasión de la substracción de un cajón de dinero, se suscitó un incidente que consta en el acuerdo del cabildo del 2 de julio de 1806,

[5] Se publica in-extenso en el Apéndice Nº 1.

[6] El expediente se halla en el Archivo General de la Nación. Legajo Gobierno Colonial, pérdida y reconquista de Bs. As., 1806 y 1807.

Digitized by Google

en el que se consigna que mientras estaban los caudales en Luján, con los caballos y bueyes extenuados, "que se había visto abrir un cajón de plata del rey, y no se sabía con qué permiso, y en el cuarto de los soldados mucho dinero, por lo que determinaron que el señor presidente le pasase oficio a la mayor brevedad a los señores ministros de la real hacienda" [7].

Referente al apresamiento de los caudales del virreinato tomados en esta Villa por las tropas británicas, una comunicación del Cabildo dice que los enemigos aparecieron de improviso, "casi a media noche y apoderándose de la casa capitular, no tan sólo se señorearon de ella, sino también de todo el archivo, caja de propios y utensilios. Ellos rompieron por una puerta la caja y de 28 pesos sueltos que habían, sacaron por la abertura 16. El guión de los niños, con las bayonetas, lo picaron dejándolo inservible; quemaron dos bancos grandes de la escuela; incendiaron las maderas que habían sobrado del puente nuevo, y de un cajón de clavazón de marca mayor, también sobrante, apenas dejaron como 150; y lo más sensible fué haber quemado un barquino del martinete que había costado en hacerlo cerca de 400 pesos. Rompieron las llaves que guardaban el archivo, sacaron y rompieron los papeles que quisieron, y lo más de sentir es que a la Real Cédula de la aprobación y confirmación que S. M. hizo erigiendo este pueblo en Villa, le arrancaron la primera foja, que contenía los gloriosos dictados de su real nombre, y el resto lo arrojaron al suelo donde se encontró. Quebraron todas las tejas de la cárcel y calabozo, pues con motivo de bajar la pelota con que se divertían, andando sobre las tejas, como si anduvieran fijo en el suelo. Si por fortuna no hubiera con tiempo muy anterior sacado aquel alcalde de 1806 los libros capitulares y el registro de escritura y contrato públicos quién sabe que destino les hubieran dado [8].

Cuando la toma de la ciudad por los ingleses éstos se apoderaron de un millón cuatrocientos treinta y ocho mil quinientos catorce pesos fuertes, que arrancaron a la debilidad del Virrey, incluyéndolos en las condiciones de la capitulación.

Una parte de esta suma fué empleada en gastos de la expedición, otra se dividió entre los jefes Popham y Beresford según se cree, y el resto hasta poco más de un millón se envió a Inglaterra.

Estos caudales entraron en Londres en medio de pompa triunfal, en carros tirados por seis caballos pintorescamente adornados con leyendas alusivas y con un cartel con letras doradas que decía: "Tesoro". Con esta solemnidad y gran regocijo público los caudales apresados en Luján fueron depositados en el Banco de Londres y no volvieron al país.

[7] Libro del Cabildo de Luján, año 1806-1814, f. 6.

[8] *Bibliografía Histórica de las Provincias del Río de la Plata*, Bs. As. 1875, tomo 1º, pág. 26.

Digitized by Google

En ocasión del apresamiento de los caudales en Luján, ocurrió un episodio original que tuvo en su época cierta resonancia en la localidad y aun fuera de ella.

La tropa de carretas que se hallaba estacionada en la plaza de Luján con los sacos que contenían los caudales del virreinato, detenida por el pésimo estado de los caminos, pues debía seguir viaje para Córdoba, unido eso a la falta de bueyes gordos, fué sorprendida por el anuncio de la llegada de un piquete de los británicos, por lo que los soldados, carreteros, y peonadas huyeron dejándolas abandonadas. Fué en esa circunstancia cuando se produjo el hecho que contribuyó a hacer la fortuna de un español, vecino y cabildante de Luján, don Andrés de Migoya. En momento de pánico, cuando las carretas estaban abandonadas, Migoya se acercó a una de ellas y extrajo un cajoncito del metálico.

Según era voz pública en Luján, refiere el doctor Florencio Varela en uno de los números de su diario *El Comercio del Plata*, unos aplaudían el hecho, pues que eso no llegó a manos del enemigo quedando a beneficio de una familia del país, y otros lo criticaban, acaso por envidia.

El señor Migoya, que fué más que listo en esa circunstancia, edificó una espaciosa casa que hasta hace poco se conservaba en pie frente a la plaza principal, y que es la misma en que según tradición habitó el general Belgrano, en 1814, a raíz de su detención esperando el resultado del sumario que se le formó por sus reveses militares en Vilcapujio y Ayohuma [9].

A consecuencia de la derrota, el general Carr Beresford fué destinado a esta Villa de Luján, en calidad de prisionero junto con el coronel sir Denis Pack y varios oficiales. En su prisión gozó de relativa libertad y aprovechó la amistad con varios criollos para propagar ideas de independencia, pero sorprendido en esos manejos huyó a Montevideo después de cinco meses de permanecer en esta localidad.

Sobre la fuga del general Beresford y el coronel Pack de su prisión en Luján, han escrito varios publicistas [10].

La desaparición de Beresford fué debida a fines políticos pues es sabido que, una vez derrotado, comenzó a conspirar contra los españoles.

Al tratar este punto el general Mitre dice en sus *Comprobaciones Históricas:* es del dominio de la historia que el general Beresford, una vez rendido y prisionero, empezó a fomentar en sus conversaciones re-

[9] El edificio mencionado es el que ocupó el hotel del Plave, del señor Bonfanti.

[10] Don Antonio Zinny en su Bibliografía histórica de las Provincias Unidas, etc. apéndice a la Gaceta de Bs. As., año 1875, tomo 1º. El general Mitre en su Historia de Belgrano y en sus Comprobaciones Históricas. El Dr. Vicente F. López en su Historia de la Rep. Argentina. El Dr. Carlos A. Aldao en nuevos datos sobre el general Miranda y las Invasiones británicas al Río de la Plata, Bs. As., año 1929 y últimamente el Dr. Carlos A. Pueyrredón en el suplemento de "La Nación", Nº 54 del 13 de julio de 1930.

Digitized by Google

servadas algunas esperanzas de independencia del país, consiguiendo traer a sus ideas a don Saturnino Rodríguez Peña, y por su intermedio a don Aniceto Padilla, ofreciéndoles todo género de garantías.

Estos dos adeptos lo pusieron en comunicación epistolar con Auchmuty y, de acuerdo con él, procuraron conquistar el apoyo de don Martín de Alzaga en favor de su idea, celebrando al efecto el primero una conferencia secreta con este personaje, revelándose parte del plan de cuyas resultas ambos, considerándose descubiertos, protegieron la fuga del general inglés, pasando en compañía de él a Montevideo, donde se pusieron bajo la protección de la bandera británica.

Como complemento de este estudio publicamos en el Apéndice Nº 2, la carta del general Beresford, al de igual clase Auchmuty, de 6 de febrero de 1807, cuando se hallaba preso en esta Villa, la cual fué encontrada en los papeles del tribunal de presas que los ingleses habían establecido en Montevideo.

En dicha carta Beresford anuncia en términos vagos su próxima fuga, insinuando al general Auchmuty que podría obtenerse por la diplomacia lo que por la fuerza creía difícil, dados sus pocos efectivos. Los personajes a que se alude en la carta son el virrey Liniers y el alcalde Alzaga.

En otra carta fechada en el mar, el 12 de marzo, dice que estando en Luján se presentó el oidor Basso, quien se apoderó de todos los papeles suyos y de sus oficiales poniéndoles centinelas con el propósito de trasladarlos a Catamarca [11] y agrega que estando en Arrecifes, dos oficiales fueron a verlo con el pretexto de que llevaban una misión de parte de Liniers y le propusieron llevarlo a Montevideo porque consideraban su fuga como un bien para el país, pues eran americanos (Rodríguez y Padilla).

El general Beresford fué conducido secretamente a Buenos Aires donde permaneció tres días oculto y tuvo una conferencia con don Martín de Alzaga, relacionada con planes de independencia del país.

En el relato que hace el general inglés de su fuga, dice que en la noche del 21 de febrero, se embarcaron en un lanchón y que cerca de la Ensenada estuvo a bordo del buque de la escuadra Charwell.

Esta fuga causó sensación en Buenos Aires y fueron acusados de ella Rodríguez Peña y Padilla, quienes se vieron envueltos en un ruidoso proceso por traición.

El coronel sir Denis Pack, jefe del afamado regimiento inglés número 71, cuando fué confinado en esta Villa, en calidad de prisionero, gozó de relativas libertades y abusó de las consideraciones que se le te-

[11] Véase en el Apéndice Nº 3 la carta que le envía Beresford a Liniers, desde Luján —de fecha 7 de febrero de 1807— en que protesta por la incautación de sus papeles y por su posible internación, y la contestación de Liniers de la misma fecha.

Digitized by Google

nían, pues conspiró en toda forma contra el régimen español. Sobre su inconducta dice el historiador don Orestes Araujo: "A pesar de que la cabeza de Pack había sido puesta a precio, su vida fué respetada y generosamente asistido por los vencedores, los cuales no ignoraban que este inglés felón, aprovechando la libertad de que gozaba en Luján, había levantado el plano de Buenos Aires, enviándoselo a Whitelocke, quien aprovechó tan precioso documento en su intentona de apoderamiento del virreynato del Río de la Plata" [12].

En el Museo de esta ciudad se conserva el viejo reloj de pie, con maquinaria de bronce, que regaló el general Carr Beresford a la Villa de Luján, como agradecimiento al buen trato que le dieran las autoridades y vecinos; procede de la fábrica del afamado relojero, John Ellicot, marca las horas y los días y se halla en perfecto estado de conservación.

Esta pieza perteneció al Cabildo, luego pasó al Santuario donde estuvo en uso en un corredor alto, y posteriormente fué destinado al Colegio de Ntra. Señora de Luján, hasta que fué cedido en 1923 al Museo, donde se custodia en la sala capitular.

Los relojes fueron objetos predilectos de los ingleses para sus regalos, pues el coronel Pack también obsequió con un reloj de sobremesa al hospital de los P.P. Bethlemitas, testimoniando así la asistencia cariñosa y esmerada que prodigaron los hermanos hospitalarios a los oficiales y soldados británicos.

Es de recordar que al celebrarse el centenario de nuestra emancipación política, la colectividad inglesa obsequió a la ciudad de Buenos Aires, con un gran reloj emplazado en la torre frente a la estación del Retiro.

Por lo expuesto vemos la actuación que les cupo a las autoridades y vecinos de Luján en los acontecimientos de los años 1806 y 1807, por lo cual anualmente esta población conmemora esas efemérides.

[12] *Diccionario popular de historia de la República Oriental del Uruguay*, Montevideo 1903, tomo III, por ORESTES ARAUJO.

Digitized by Google

APENDICE Nº 1

[RESOLUCION DEL CABILDO DE BUENOS AIRES SOBRE EL GENERAL CARR BERESFORD Y SUS OFICIALES (4 DE FEBRERO DE 1807.)]

"Que al general Beresford se remueva de Luján con sus oficiales y se ocupen sus papeles.

"I que al propio tiempo, según las circunstancias pidan se comisione a alguno de los S. S. ministros para que inmediatamente y sin pérdida de tiempo pase a la Villa de Luján con suficiente escolta a sorprender la correspondencia de don Guillermo Carr Beresford y todos sus papeles por la voz general y pública que corre de haber tenido inteligencia con infidentes sobre las disposiciones del ataque hecho a Montevideo, sobre lo cual debemos precavernos para evitar iguales consecuencias: que inquiera, indague y pesquize en la materia, y remita los papeles, disponiendo la internación de dicho general prisionero y demás oficiales a lugares y pueblos más retirados de la Capital: franqueándose para el efecto cuantos auxilios de dinero se pidan, coches, carruajes y otros, con cargo de reintegro, pues ésta franqueza debe ser sólo para la mayor actividad en la diligencia. Con lo que se concluyó este acuerdo que firmaron dichos S. S. de que doy fé.

Martín de Alzaga — Esteban Villanueva — Manuel Mansilla — Antonio Pirán — Manuel Ortiz Basualdo — Miguel Fernández de Agüero — José Antonio Capdevilla — Juan Bautista de Ituarte — Martín Monasterio — Licdo don Justo José Nuñez — escno. pubco. y de cavdo." [1]

[1] Libro 61 de acuerdos del Cabildo de Buenos Aires de 4 de febrero de 1807, foja 142.

[COMISIONANDO AL SEÑOR OIDOR BASO PARA QUE DESTINASE AL GENERAL Y OFICIALES INGLESES A LA RIOJA Y OTRAS COSAS.]

"Hicieron presente los dos SS. Alcaldes haber cumplido exacta y puntualmente la diputación para que fueron nombrados en acuerdo de noche y el Señor Alcalde de primero voto expuso haber ocurrido a su casa como a la una y media de la mañana, los SS. oidor don Juan Baso y Berri y fiscal de lo civil don Manuel Genaro Villota, y manifestaron que por el real acuerdo eran nombrados el primero para la comisión solicitada por el I. C. y pensaba salir a las cuatro de la mañana siempre que se le facilitasen prontos auxilios de carruaje, dinero y escolta, con cargo de que los gastos serían reintegrados por la real Hacienda. Que en el acto mismo dió orden de que hubiese coche pronto, dispuso que del escuadrón de húsares de don Lucas Vivas se aprontasen veinte y cinco hombres y franqueó treinta doblones de a diez y seis con expresión de que se librasen cualesquiera otras cantidades, en el supuesto de que ha de subsistir allí dicho Señor Comisionado y ha de facilitar carruajes para la internación de oficiales, debiendo también advertir que dicho Señor Comisionado va con especial encargo del Real acuerdo para remitir al exponente los papeles

Digitized by Google

custodiados en cajuela o cofre. Y los SS. en vista de la exposición del Señor Alcalde y habiendo asegurado que a las cuatro de la mañana salió el Señor Comisionado, le dieron las gracias por la actividad de sus operaciones, por su franqueza, acordaron que por el mayordomo de Propios se le satisfagan los treinta doblones y que por dicho Señor Alcalde se cubran cualquiera otras libranzas para evitar toda demora y mandaron se esperen las resultas de la comisión." [2]

[2] Libro 61 ya cit. Cabildo del 5 de febrero de 1807, foja 143.

APENDICE Nº 2

[CARTA DEL GENERAL CARR BERESFORD A SIR SAMUEL AUCHMUTY, DESDE LUJAN [1].]

"Villa de Luján, Febrero 6 de 1807.

Querido General:

"A Vd. que conoce el celo en el servicio de mi soberano, no debo ofrecerle argumentos para probarle sinceramente que lo congratulo sobre la conquista que acaba de hacer; y espero que ella prontamente tumbará (sic) a nuestro alivio.

"Los oficiales de mi pequeño ejército con quienes comunico diariamente, están todos buenos con elevado espíritu para las glorias que Vd. nos mande; digo todos buenos, pero debía exceptuar al desgraciado O'Gilvie, quién como tengo ya informado al comandante en jefe de Maldonado ha sido últimamente asesinado. Las fuerzas, mi querido general, son de mucho pequeñas, para quedar seguro y poder Vd. intentar alguna cosa a éste lado del Río a menos que se pueda hacer algún convenio. Y de que sea así hay muchas esperanzas. Un cierto personaje deseoso de ponerse, él mismo del lado derecho de la cuestión. Cuando le digo a Vd. que no es L. S. no podía dudar quién quiero decir.

"Instruído como Vd. puede ser por sir Home respecto del estado del carácter público en Buenos Aires, siento el decirle que no obstante todos mis esfuerzos, no he encontrado ninguno que se atreva a tratar con L. Todos dicen que es incorruptible. Un neutral muy ingenioso, quién estuvo como prisionero en éste vecindario, pero quién tengo entendido acaba de escaparse en busca de una grande propiedad que tiene en Montevideo, le tenía hablado sobre esto anteriormente haciéndole unas ofertas extraordinarias, si el quiere ser el negociador de este asunto; pero su escrupuloso atractivo (apego) a su carácter neutral hizo que mi aplicación fuese enteramente abortiva. Este neutral en cuestión (el Sr. White de Boston) me ha sido muy fuertemente recomendado por Sir Home Popham. El me ha asegurado que cuando lo conoció en la India, era dueño de grandes intereses, y no duda que en Montevideo, por el recobro sobre los cuales está peticionando, son realmente suyos. Como amigo y neutral, aunque sospechoso de ser alguna cosa de más atractivo (inclinado) al lado español, ha sido gustoso en una capacidad civil de buscar su vida entre nosotros. Seguramente en proveernos de víveres, etc., a los departamentos de los comisarios, nos ha hecho servicios, los cuales me inducen a recomendárselo a Vd. para que lo emplee en lo mismo al recomendar a Vd. la protección de su causa.

[1] *Historia de Belgrano*, de B. MITRE, tomo 1, pág. 483.

Digitized by Google

El parece ser un comerciante muy bien informado y de una grande industria y actividad.

"Sin embargo espero ver a Vd. en Montevideo, por un canal que ahora no quiero manifestar, no obstante me alegraré de tener noticia de Vd. por el retorno del portador.

"Quedando su verdadero y humilde servidor.

W. C. Beresford — Brigadier General

Sir Samuel Auchmuty

APENDICE Nº 3

[CARTA DEL GENERAL CARR BERESFORD, FECHADA EN LUJAN, AL GENERAL LINIERS.]

"Luján, Febrero 7 de 1807.

Señor:

"Por ocurrencias que muy inesperadamente han sucedido aquí, y por otras que parecen se quieren poner en ejecución, no puedo omitir de escribir a V. S. sobre el particular.

En la tarde del 5 del corriente dos caballeros el Sr. Oydor Baso y Andrés García, acompañados de un oficial caballero francés, entraron donde yo vivo, aquí, y después de haber quedado preso, como también los otros mis oficiales, me notificaron que venían autorizados para tomar todos nuestros papeles a que yo perentoriamente me opuse a no ser que los quitasen por fuerza, añadiendo al mismo tiempo que no tenía otros que los pasados entre V. S. y yo, o los papeles públicos, y considerando un deber a mi país fuertemente protesté contra tal procedimiento; pero sin efecto. Los oficiales fueron llevados uno por uno de mi cuarto a los suyos, y me pusieron un centinela, y sucesivamente tomaron los papeles de cada uno, y los míos, que los guardaba mi edecán el Capitán Arbunot.

"Verá V. S. por el contenido de ellos que me es indiferente que cualquiera los lea, y que la indagación que yo manifesté en aquel acto fué con motivo del mismo acto, contra el cual creo necesario protestar a V. S. igualmente, y dejar esta circunstancia y todas las demás pendientes entre nosotros hasta la decisión de las respectivas cortes. El asunto sobre que hablaré a V. S. ahora, no he tenido anterior aviso por oficio, pues en verdad nuestros criados lo supieron primero por su conversación general en esta villa, y las circunstancias la confirmaron de tal suerte que mandé al Sr. Oydor Baso a saber si teníamos órdenes para que nos pudiésemos preparar, y no ha querido hacer nada, aúnque aquí es notorio que se nos va a conducir a lo interior. Contra esta mudanza tengo por necesario decir que es grande severidad, pero confío se nos dará noticias para prevenirnos según la distancia y destino, y estimaré que V. S. envíe alguna persona con quién yo pueda tratar de lo necesario, pues estos caballeros comisionados, ni me dan noticias ni permiten ocasión de significarme, y confío que

Digitized by Google

V. S. no demorará su respuesta sobre este asunto, y en caso de ser infundada nuestra indicada remoción, suplico a V. S. disimule mis molestias, y tengo la honra de ser su atento servidor.

GUILLERMO CARR BERESFORD.

Sr. Don Santiago Liniers".

[CONTESTACION DEL GENERAL LINIERS AL GENERAL BERESFORD.]

"El oficio que acabo de recibir de V. S. es la primera noticia que tengo de lo que se refiere, y de la determinación que me indica, pues he estado ausente en comisiones del Real Servicio, en cuyas circunstancias han sido tomadas aquellas providencias por esta Real Audiencia Tribunal Superior a quien no debo ni puedo oponerme, y más cuando las actuales políticas circunstancias exijen que V. S. y sus oficiales estén más separados de la Capital; pero puede V. S. confiar en que será tratado con todo el correspondiente decoro, sin dudar que el comisionado de aquel Real Tribunal pondrá todos los medios de evitarle las incomodidades posibles de un camino, y le proporcionará a la menor insinuación cuanto necesite.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1807.
SANTIAGO LINIERS

Sr. Dn. Guillermo Carr Beresford" [1]

[1] *Colección de documentos de los años 1806 y 1807*, por JUAN CORONADO, Bs. As. año 1870.

Digitized by Google

Digitized by Google

RELACION
DE DOCUMENTOS

Digitized by Google

Digitized by Google

MIÑONES Y FRANCESES EN LA RECONQUISTA

POR

RICARDO R. CAILLET-BOIS

La noticia de lo ocurrido en la Capital del Virreinato el 27 de junio y la ocupación de la misma por las fuerzas a las órdenes del general Beresford, fué conocida en Montevideo cinco días más tarde, causando en su pacífico vecindario, la consiguiente sorpresa.

El gobernador de la plaza, Pascual Ruiz Huidobro, impuesto de la gravedad de la situación, reunió una Junta de Guerra, en cuya ocasión "se determinaron varios puntos referentes a la seguridad" de la ciudad.

Pocos días más tarde citó al Cabildo (4 de julio) ante el cual expuso su proyecto tendiente a reconquistar la Capital. Este es el punto de partida de toda la actividad desplegada en dicha ciudad para organizar la expedición reconquistadora.

El 16 de julio, los catalanes acicateados por el patriotismo y por las redobladas instancias de D. Esteban Benet, D. Magin Baltasar, D. Benito Vidal y D. Tomás Rius, efectuaban su presentación ante el Gobernador, manifestándole que habían determinado formar una Compañía de ciento treinta hombres "mozos todos y voluntarios para servir de partida de guerrillas o como vulgarmente se dice de *"Miñones* catalanes" en la expedición que se estaba formando [1].

Los componentes de la mencionada unidad — de acuerdo con un principio democrático que habría de ser una característica esencial en

[1] *Expediente del Cabildo de Montevideo*, en *Revista Histórica*, t. IV, p. 494.

Digitized by Google

la organización militar de 1806 y 1807, decidieron elegir como Capitanes al Teniente Rafael Bofarull [2] y a D. José Grau y Font.

La Compañía marcharía a las órdenes del General que mandase el total de la expedición pero

> suelta y desunida del cuerpo de tropas para escaramuzas y choques por si solos á que se les destine todo conforme han practicado los Voluntarios de igual naturaleza de aquel Principado.

En el capítulo segundo de su pedimento, se especifica que la Compañía tendría derecho al total de las pertenencias enemigas que cayesen en su poder por "asalto o combate". Además, si a la expedición se le señalase alguna gratificación u otro emolumento, la Compañía gozaría de la parte que le correspondiese (cap. tercero). Muchos de sus componentes ofrecieron servir sin sueldo alguno pero había entre los alistados quienes no tenían más bienes que su trabajo, razón por la cual reclamaron — y se les acordó — el sueldo "con arreglo a los demás soldados de exercito".

Ellos mismos determinaron el uniforme que los distinguiría de los demás cuerpos y que sería costeado por los componentes de la Compañía, a saber:

> Pantalón y chaqueta azul con centro y buelta amarilla media bota sombrero redondo y escarapela o cucarda que les dé el Govierno. Su armamento constará de trabuco de mano ó Carabina sable y Pistolas ó en su defecto una acha (sic) chica o un machete y Canana al frente: los que puedan hacerse de Armas por su Cuenta lo harán, y los demas las tomarán de las que les mande entregar este Govierno [3].

El gobernador de Montevideo, por decreto del 16 de julio, admitió la proposición de los catalanes.

Dejemos por un instante a los catalanes entregados a la difícil tarea de equiparse...

Allí mismo, en Montevideo, otros habitantes también demostraban su ardor combativo y su deseo de medir sus armas con las del invasor.

Nos referimos a Francisco Hipólito Mordeille, marino francés de cuya audacia y valor se harían mentas, a poco andar, los habitantes del Plata.

"Asociado a ricos armadores españoles y franceses, equipó ágilmente un nuevo buque — nos informan P. Groussac y Mario Falcao

[2] Bofarull era natural del Obispado de Cataluña; había alcanzado el grado de Teniente "por S. M. de las Compañías de Miñones que levantaron en la guerra última contra Francia". A la sazón era comerciante. (Cfr.: *Expediente del Cabildo de Montevideo*, cit., en *Revista*, cit., IV, 494.) RICARDO LEVENE en su *Ensayo histórico sobre Mariano Moreno y la Revolución de Mayo* ha destacado la organización democrática de dichas fuerzas.

[3] *Expediente del Cabildo de Montevideo*, cit., en *Revista*, cit., IV, 493. Véase en el *Apéndice* Nº 1, el documento in-extenso.

Digitized by Google

Espalter [4] — y abrió sus campañas en las costas del Africa", de regreso de las cuales apareció de pronto en Montevideo el 2 de enero de 1804, al mando de la polacra holandesa *Hoop*. En abril volvió a surgir en el ya citado puerto. Esta vez traía consigo una presa: el navío inglés *Neptune* capturado frente a las costas africanas. Seis meses más tarde — el 19 de noviembre de 1804 — se hallaba de nuevo en Montevideo con otra presa: el bergantín inglés *La Diana* y un cargamento de negros esclavos.

Procesado por las autoridades españolas (noviembre de 1804) no tardó en recuperar la libertad. En efecto, poco después, entre España e Inglaterra existía estado de guerra... "La guerra al inglés" estaba de nuevo en vigor: Mordeille no tardaría en ser útil.

Así, el 23 de junio zarpaba a bordo de la fragata *San Fernando* alias *El Dromedario*, en compañía de Estanislao Couraud, dispuesto a batir las naves enemigas y destruir su comercio. Y los éxitos se suceden. Primero la fragata inglesa *Nelly*; el turno le correspondió luego, a la *Elizabeth*, a la *Sara*, *Sixter* y *Hind*.

Con tan rica presa regresó al puerto de Montevideo donde, a poco andar, lo sorprendería la primera invasión.

Resuelta ya por el Gobernador de dicha Plaza, la salida de la expedición reconquistadora, al mando del Capitán de navío Liniers, rompió las marchas saliendo por el Portón de San Pedro "perdiéndose por las lomas del terruño en dirección a San José de donde" partió en dirección a la Colonia del Sacramento.

Allí se les juntó la escuadrilla de Mordeille: eran de siete a nueve lanchones que, con su ejemplo — al decir de un testigo anónimo —, obligaron a los restantes buques realistas a seguir idéntico camino [5].

Desembarcadas las fuerzas reconquistadoras en la costa de las Conchas iniciaron la marcha sobre la Capital. Decidido el ataque a la Plaza de Toros, se enviaron sobre dicho punto dos columnas, a la vanguardia de las cuales iban los ciento veinte miñones quienes — seguidos por la Compañía de Granaderos veteranos de infantería y dos obuses — "cayeron como un torbellino" sobre los defensores y "pusieron en derrota a doscientos ingleses que guarnecían el Parque, matándoles muchos y haciendo diez o doce prisioneros" [6].

[4] Paul Groussac, *Corsaires français dans la Plata. Hippolyte Mordeille*, en *Le Courrier de la Plata*, Buenos Aires, 8 de abril de 1917; Mario Falcao Espalter, *Hipólito Mordeille corsario francés al servicio de España* (1804-1807), en la *Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay*, t. II, Nº 2, p. 473 y siguientes, Montevideo, 1922.

[5] "Acabo de decir — escribe el testigo presencial y anónimo — que la escuadra se hizo a la vela *a su despecho*, al ver que Mordeille ya había caminado, pues, a mi ver, no pensaba salir del Puerto sino entretener algunos días la salida, porque todos notamos que dos o tres veces hicieron señas de levantar las anclas, levantar foques y volver a arriarlos. El pueblo murmuraba en corrillos al ver estas demoras y varios se desembarcaron y no quisieron volver a bordo...".

[6] *Expediente del Cabildo de Montevideo*, cit., en *Revista*, cit.

Digitized by Google

Conquistado el primer baluarte y demostrada la bizarría de los expedicionarios (10 de agosto), los miñones "se desparramaron por las calles interiores de la ciudad, tiroteando por toda la noche y todo el día y noche siguiente sobre las avanzadas enemigas a cuyas guerrillas se les agregaron algunos tiradores de la ciudad y mucha chusma". Aprovechando, en efecto, la obscuridad reinante, las avanzadas compuestas por tiradores aislados de los miñones y corsarios a las órdenes de Mordeille, cayeron sorpresivamente sobre los centinelas enemigos, dándoles muerte [7].

Ese espíritu combativo aumentó por momentos hasta que el 12, a las nueve de la mañana, los miñones adelantándose por la calle de la Merced (hoy Reconquista) lograban apoderarse del Cuartel de la Ranchería a dos cuadras de la Plaza Mayor; luego tuvieron el atrevimiento "de hecharse sobre uno ó dos cañones abocados sobre una entrada de la misma Plaza, pero hubieron de retroceder porque los enemigos cargaban y á ellos se les acababan las municiones" [8]. Continuamente — en medio de la encarnizada refriega — despachaban a retaguardia, por medio de jinetes, pedidos de refuerzos y municiones. Liniers, "considerando el riesgo de estos esforzados cazadores [9] se resolvió a empeñar la acción decisiva."

Replegados los ingleses al Fuerte, la marea humana que los atacaba sin cesar, se abalanzó contra el último reducto. Entre los primeros se hallaban los corsarios de Mordeille [10] y los infaltables miñones.

[7] *Memoria de los acontecimientos de la guerra actual de 1806 en el Río de la Plata,* redactada por el doctor José Manuel Pérez Castellano, en *Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay,* t. V, Nº 2, p. 576, Montevideo, 1927.

La agresividad de los Miñones es registrada también por Francisco Saguí *(Los últimos cuatro años de la dominación española en el antiguo Virreinato del Río de la Plata, desde 26 de junio de 1806 hasta 25 de mayo de 1810,* p. 20, Buenos Aires, 1874), cuando nos dice: "Situada allí nuestra fuerza, permaneció todo el día 11 incomodando al enemigo con guerrillas que voluntariamente formaban y destacaban los mismos vecinos, particularmente los miñones que sin orden ni disciplina acechaban y avanzaban con puñal en mano, matando a los centinelas avanzados, con especialidad los de la guardia del antiguo presidio, calle San Miguel (hoy Tacuarí)...".

[8] La *Certificación* extendida por el Cabildo de Buenos Aires hace constar, asimismo, el extraordinario denuedo de los Miñones. He aquí lo substancial de la misma: "procedieron con tal intrepidez y valentía en esta ocasión y en las guerrillas y tiroteos de los días anteriores, que las gentes todas generalmente, los aplaudían y este Cavildo en reconocimiento les dispensó gratificaciones, y les costeó Uniformes..."

[9] "El martes 12 a las 9 ½ de la mañana vino un sentinela de nuestras avanzadas de a caballo diciendo que unos Miñones ó Migueletes habían quitado unos cañones a los enemigos en la boca de la calle de la Merced: que estos havian cargado sobre ellos, y que eran perdidos si no iba socorro" *(Memoria,* cit., p. 576).

[10] Declaración de Pedro Anzuátegui: "Que se halló en la acción del día 12 en clase de agregado á una de las compañías francesas de D. Hipólito Mordeille, y estuvo primeramente en la calle que viene de la Iglesia de las Mercedes para la Plaza mayor; que despues por disposición de D. Juan Bautista Raymond, Teniente de una de dichas compañías, avanzó con este a cubrir el flanco que se hallaba en la cuadra trasera de dicha Iglesia; que de allí siguió hasta la entrada de la Plaza. (Juan Coronado, *Invasiones Inglesas al Río de la Plata. Documentos inéditos para servir a la historia del Río de la Plata durante las invasiones de los generales ingleses Beresford y Whitelocke en los años de 1806 y 1807. Coleccionados por...,* p. 109, Buenos Aires, 1870.)

Digitized by Google

"Poco á poco fuese haciendo general y espantoso el ataque, no tanto por el vivo y sostenido fuego de él, como por la algazara y grita aterradora de los nuestros, hasta que á las diez se precipitaron nuestras fuerzas sobre la artillería que defendía por esa calle la entrada á la plaza; hallándose el señor Liniers situado en el convento de Mercenarios, y Beresford en el arco de la Recova vieja, de donde fué desalojado con pérdida de su bizarro ayudante Kennet; teniendo que refugiarse á la fortaleza en buen orden y encerrarse en ella, levantando el puente. Esta gran ventaja fué obtenida por nuestra gente, con especialidad los miñones en razón del órden a la vez que de la furia con que avanzaban amparados de las puertas, ventanas y pilastras de las casas dejaban dar fuego a la artillería enemiga, y en el acto se precipitaban avanzando con indecible grita; y con pistola y puñal en mano aterraban al enemigo."

. . . . . .

"Algunas tropas, los corsaristas franceses con su comandante a la cabeza, D. Hipólito Mordella marchaban por la Alameda, á asaltar las Fortalezas."

Según el testimonio, insospechable, del oficial británico Alejandro Gillespie ocho franceses del cuerpo de Mordeille escalaron las murallas del Fuerte "pretendiendo llevarse algunos capotes de los hombres" [11]. Por otra parte, consta asimismo, que uno de los miñones, don Thomas Rius, trepó las empinadas paredes y encaramado en ellas "se mantubo dentro hasta haber tremolado nuestro pabellón saliendo herido en una mano" [12].

El griterío ensordecedor, el airado ademán de los componentes de las columnas atacantes, el continuo disparar de las armas de fuego, todo hacía prever, que de no producirse una rendición inmediata de las fuerzas concentradas dentro del fuerte, el asalto se desencadenaría.

Beresford que observaba el extraordinario aspecto de la Plaza Mayor y la muchedumbre frenética que sitiaba al baluarte, sólo atinó a gritar *¡no fogo!, ¡no fogo!;* luego, para sosegar el ardor de los atacantes, él en persona o un oficial que estaba a su lado, "arrojó su espada" la cual fué recogida por Mordeille y se la "devolvió . . . atándola a varios pañuelos que se unieron" [13].

[11] Alejandro Gillespie, *Buenos Aires y el interior*, p. 80, Buenos Aires, 1921.

[12] *Certificación extendida por D. José Grau, segundo Comandante del Cuerpo de Miñones de Montevideo, a favor de D. Tomás Rius*, Buenos Aires, 2 de octubre de 1807 (Documento en poder del señor Pablo Fortin, Buenos Aires). Rius se restituyó más tarde a Montevideo con el cuerpo en el cual se había enrolado y tomó parte en la heroica defensa de la Plaza. Cayó herido gravemente en el combate del 2 al 3 de febrero de 1807.

[13] Declaración de D. Juan Buñoll, en Juan Coronado, *Invasiones*, cit., p. 105; Declaración de Antonio José del Texo, en *Ibídem*, p. 111; Declaración de D. Martín de Alvin, en *Ibídem*, p. 113; Declaración de Hilarión de la Quintana, en *Ibídem*, p. 115.

Digitized by Google

Ubicado al pie de la muralla, Mordeille parlamentó con el jefe enemigo. Pocas palabras, las indispensables:

> aquellas palabras eran reducidas á que el General se rindiese á discreción sino quería (que) fuesen pasadas sus tropas a cuchillo...

Desplegada la bandera española (la había llevado consigo Vicente Gutiérrez, cabo del Fijo, quien, unido a un soldado de su mismo cuerpo, la izó en aquel dramático momento) y calmada algo la tropa, el Teniente de fragata José Córdova que había ocupado la Plazuela de la Fortaleza, pidió "por repetidas veces dejasen caer el Puente para que se declarase por completo la rendición". No lo consiguió, obligando entonces al Ayudante de Liniers, H. de la Quintana, a salir a los baluartes "y no con poco trabajo logró apaciguar al pueblo ayudado por la presencia de algunas tropas de Migueletes y Patricios á caballo, con que el Teniente de fragata Córdova penetró en la Fortaleza junto con el Capitán Mordeille."

Recién entonces Beresford se animó a salir. Lo hizo acompañado por Córdova y Mordeille para presentarse ante Liniers. La rendición era ya un hecho [14].

Pasaron desde entonces varias semanas. Días de febril actividad. De agitación revolucionaria. Días en que el peligro de un nuevo ataque rondaba en torno a Buenos Aires.

Entonces volvemos a tener noticias de nuestros catalanes. En efecto. Los jefes del Cuerpo iniciaron el 15 de diciembre de 1806, una reclamación ante el Gobernador de Montevideo, relacionada con la posesión de los bienes capturados durante el encarnizado combate del día 12 de agosto.[15]

Veamos de qué se trata. En esa ocasión, la Compañía conquistó el edificio ocupado por la Dirección General de Tabacos y consideró a su contenido como legítima presa; está de más decir que gestionó se le abonase el importe de la misma.

Pero bastó el hecho de discutirse intereses, para dar pábulo — ¡cómo no había de ocurrir! — a toda clase de versiones.

> De un modo bago e indeterminado — escribieron Bofarull y Grau en su reclamación — hemos llegado á entender las especies indecorosas con que ha querido disfrazarse el mérito, y preferencia del Servicio de la Compañía.

El Gobernador de Montevideo consideró que procedía remitir la nota antedicha a informe del Comandante de Armas de Buenos Ai-

[14] Respecto de los Miñones agregaremos todavía esta última constancia documental acerca de su comportamiento: "se distinguieron en esta acción, los Miñones, marineros y soldados de marina en el orden descendente con que se nombran..." (cfr.: *Memoria de los acontecimientos*, cit., p. 577).

[15] Ver el Apéndice Nº 2.

Digitized by Google

res. Liniers se expidió al respecto con fecha 3 de enero, y consideró, no sin razón, que la pretensión de los Miñones podría "sufrir muchas oposiciones por parte de los demás cuerpos del Ejército, que quizás disputarán la calidad de combate, y cuando ésto se permita — continúa diciendo — alegarán que fué sostenido por el todo del ejército..." [16]

Finalmente el informe del jefe de las fuerzas reconquistadoras añade estas significativas líneas:

> Tambien podrán disputarles como perdido su otro, por haverselo querido apropiar a fuerza de armas con inaudito exceso de insubordinacion con otros atentados, que se les atribuyen. Quizá por emulación porque no debe dudarse de que esta compañia desempeñó su servicio de guerrilla exactam.te hasta el momento del general ataque.

La información fué puesta en conocimiento de los interesados (Decreto firmado por Ruiz Huidobro, Montevideo, 5 de enero de 1807) para que con el apoderado iniciasen en Buenos Aires las gestiones que creyesen "convenirles". El 8, Bofarull y Grau redactaban un extenso oficio dirigido nuevamente al Gobernador reiterando el pedido formulado anteriormente, es decir, el estricto cumplimiento de lo convenido en el artículo 2º de la Contrata celebraba con el Cuerpo. [17]

El Gobernador solicitó al Comandante de Armas de Buenos Aires, que a "correo relativo" le informara instruídamente "del estado que hizo el cuerpo de Miñones Catalanes en las Casas de la Dirección general de tavacos, de varios efectos pertenecientes a ingleses que encontraron en ellas al tiempo de la recuperación de esa Capital..." [17]

Como se verá en la nota Núm. 18 el Tribunal de la Real Audiencia declara en definitiva, no ser buena presa los tabacos encontrados en los Reales Almacenes.

Con esto ponemos punto final a esta breve noticia acerca de la intervención de destacadas fuerzas en la reconquista.

[16] Ver el Apéndice Nº 3.

[17] Ver el Apéndice Nº 4.

[18] Los agentes de presas, nombrados por Beresford y Popham, contrataron el 14 de julio de 1806 venderle al súbdito francés P. Corpet, todo el atbaco de hoja del Paraguay (119 @ 11 libras y 2 onzas) y todo el tabaco de Pito, de la misma procedencia que el anterior (1673 @ 6 libras y 12 onzas) así como también la existencia de cigarros manufacturados (11313 atados, de 160 cigarros cada uno) a los siguientes precios: Tabaco de hoja y pito a 8½ pesos la @; cigarros, a 7 reales cada atado. Corpet se asoció a P. Gicquel y, el 27 de julio, recibió como primera entrega 338 @ 12 libras de tabaco de hoja. Fué la primera y la última entrega, pero ellos, en cambio, abonaron 10000 pesos. — Reconquistada la ciudad, el 13 se presentaron al vencedor recibiendo la orden de continuar "expendiendo en los términos que lo havian antes executado". Luego se les previno devolviesen a los Reales Almacenes, el tabaco que tuviesen en su poder. Obedecieron la orden y así entregaron 11 @ 8½ libras. Es decir que habían alcanzado a vender por un valor de 2780 pesos 5½ reales; pero como ellos tenían adelantados 10.300 pesos, pudieron reclamar la devolución de $ 7.519, 2½ reales. Ahora bien al incautarse de los Reales Almacenes se hallaron depositados en ellos 1521 @ 7¾ libras de tabaco de hoja y pito y 1175 atados. Total al cual se le sumó lo hallado en la Fábrica, es decir 32 @ de tabaco en rama y 1600 atados de cigarros. El Tribunal declaró no ser buena presa porque dichos tabacos en el momento de la ocupacion de la plaza por los británicos, no eran pertenencia de S. M. B. (*Archivo General de la Nación*, División Colonia, Sección Gobierno, *Hacienda*, 1806, leg. 130, exp. 3279).

Digitized by Google

Pedimto. Señor Governador = Los Individuos Catalanes residentes en esta Ciudad con la mayor sumision y respeto hacemos presente a Vsia Que animados del Patriotismo y amor á nuestro Soberano, en las urgentes, y apuradas sircunstancias del dia en que trata el zelo de este Govierno de la reconquista de la Capital de Buenos Ayres arrancando aquella Ciudad de las manos de los pérfidos Ingleses que la dominan; hemos determinado formar una Compañía de ochenta á cien hombres mozos todos, y Voluntarios para servir de partida de Guerrilla ó como vulgarmente se dice de Miñones Catalanes en la expedicion que se está aprontando, y hallándose casi completo ya el numero de individuos de que deve componerse han pasado á elegirnos á los que subscrivimos por sus Capitanes primero y segundo sin necesidad de mas Oficiales por tener ambos el honor de haver servido en el exercito de Cataluña la ultima Guerra con la Francia el uno en clase de Teniente y el otro de Alferez en la tropa de la misma especie segun consta de los adjuntos Reales despachos en esta virtud solo falta el que la justificación de Vsia se sirva admitir esta nuestra oferta que hacemos á su Magestad y concedernos lo contenido en el plan que para ello hemos formado y consta en los Capítulos siguientes =

1º La dicha Compañía irá á las ordenes del Señor General que mande el exercito pero suelta y desunida del Cuerpo de tropas para escaramuzas y Choques por si solos á que seles destine todo conforme han practicado en otras Campañas los Voluntarios de
2º igual naturaleza de aquel Principado = Que si cayese á sus manos sea por asalto ó combate algunas pertenencias enemigas se les repartirá su integro valor por iguales partes á los individuos
3º de dicha Compañia = Que en caso que el Cuerpo de exercito de la expedicion sele señale alguna gratificacion ú otro emolumento entrará la referida Compañia al goze de su parte que le corres-
4º ponda como Cuerpo del exercito = Muchos individuos de la referida Compañia ofrecemos servir sin sueldo; pero como se hallen alistados algunos individuos de oficio y que no tienen mas bienes que su trabajo se pagará con arreglo á los demas soldados
5º de exercito al que exija sueldo = Cada individuo de la Compañia se costeará de su peculio el Uniforme que será Pantalon y Chaqueta azul con centro y buelta amarilla media bota Sombrero redondo y escarapela ó cucarda que les dé el Govierno =
6º Su armamento constará de trabuco de mano ó Carabina sable y Pistolas ó en su defecto Una acha chica ó un machete y Canana al frente: los que puedan hacerse de Armas por su Cuenta lo harán, y los demas las tomarán de las que les mande entregar
7º este Govierno = Por Cuenta de la Real Hazienda serán conducidos como el resto de tropas de la expedicion hasta el parage de la acción ú Costa Occidental de este rio = A Usia suplicamos rendidamente se sirva admitirnos la Oferta que hacemos y aprovar el Plan de nuestra creación que precede delo que reciviremos merced. Montevideo Julio diez y seis de mil ochocientos seis =

Digitized by Google

Decreto Rafael Bufarull = José Grau, y font = Montevideo diez y seis de Julio de mil ochocientos seis = Admito en todas sus partes la Patriotica proposicion de los Catalanes residentes en esta Ciudad, de cuyo valor no dudo resulte mucha ventaja en la empresa de retomar la Capital de Buenos Ayres; y en nombre del Rey le doy las debidas gracias, bajo cuyo supuesto presentará el sugeto que se han elegido para Capitán primero: Lista de todos los que han de componer la Compañía de Miñones y por separado otra de los que tengan necesidad de entrar al sueldo, y al mismo tiempo una Relación de las armas que pidieren = Ruiz Huidobro = Emm.do = oc = V.e —

Concuerda con el documento original de su tenor, que á efecto de sacar la presente me exhibieron los interesados don Rafael Bofarull, y don José Grau y Font, á quienes á su conclusión selo debolvi con la respectiva Nota, y en lo necesario á el me remito. Y de su pedim.to lo signo y firmo en Montevideo á veinte y tres de Septiembre de mil ochocientos seis, y en este papel comun por no usarse del sellado —

PEDRO FELIC.º SAINZ DE CÁVIA
Ess.no de S. M.

D.ros con signo y
nota catorce real.s

[En *Revista Histórica*, IV, p. 492-493.]

APENDICE Nº 2

Señor Governador.

Don Rafael Bofarull y D.n Jose Grau Comand.te el primero y el segundo Alferez de la Compañia de Miñones, lebantada con aprobacion de este Govierno, de Catalanes Voluntarios para la reconquista de Buenos Ayres; parecemos hante V. S. en la mejor forma de dro y decimos: Que por la segunda condicion de la contrata, que presidió al alistam.to y formacion de la expresada Compañia aprobada por este Govierno en decreto de diez y seis de Julio ultimo, segun consta del Testimonio que devidamente presentamos está determinadam.te acordado que si cayese á manos de dha Comp.a sea por asalto, ó combate algunas pertenencias Enemigas seles repartirá su integro valor por iguales partes á los individuos de la citada Compañia, cuio contexto se á dudado berificar en los intereses que tomó por combate la Compañia en la casa de Direccion Gral de Tabaco dela Capital en el dia Ora y tiempo delas funciones militares para su reconquista, por lo qual habiendo ya dado la espera mas prudente, y dilatada para la realizacion delas providencias q.e deven hacer efectivo al tenor y cumplimiento dela citada clausula, nos es forsoso representar á V. S. el descubierto, é inaccion en quesehalla la Compañia respeto de unos valores que deve percivir y disfrutar con toda la firmeza prontitud, y satisfaccion que caracteriza la causa formal de sus legitimos dros qual es la meritoria, digna, y respetable aprobacion de V. S. en el valor y subcistencia de dha contrata.

Digitized by Google

Nose nos Oculta que como la embidia jamas estuvo sujeta al imperio dela razon y de lo justo, se á intentado vulnerar el Onor de la Compañia con atribuciones impropias y distintas del zelo y amor que los inflamaron para su formacion y exito de aquella empresa de la reconquista cuio conocim.to dió motibo al generoso Patriotismo y ardiente amor de V. S. por el mejor servicio del Soberano á dar las gras ensu Real nombre álos exponentes en el mismo Decreto, en que se sirvió áprobar su propocicion En el tiempo que la produjimos no hubo persona indiferente respeto de la utilidad y conveniencia que ella ofrecia al servicio del Rey y defensa de la Patria: Este concepto mismo ha merecido hasta hoy en los vecindarios de esta Ciudad y en la Capital de Buenos Aires con la detraccion unicamente de habersele querido imputar a la Compañia, o exseso en sus Operaciones respeto de la Casa de la direccion Gral de Tabacos de Buenos Aires, ó quela tomó despues de aberse concluido las funciones militares de la reconquista vicios, uno y otro opuestos enteramente ála pureza ála sensibilidad del espiritu patriotico, y amor del soberano que nos dirigió para la Organisacion de dha Compañia que si bien todos los abitantes de este pueblo y del de Buenos Aires es Testigo inmediato y presencial de nuestros arreglados procedimientos por el bien publico haciendo de ntra conducta el mas exacto manifiesto en que han reflejado, y reflejan los caracteres de ntras Operaciones, tenemos para mas completa satisfaccion de nuestro parte el sertificado que en testimonio y con igual formalidad presentamos del Ilustre Cabildo de la Capital de Buenos Aires en que por ultima exprecion de sus ingenuas honrosas aseberaciones afirma, que nos portamos en la accion dela reconquista de aquella Capital como Leales y buenos Vasallos de su Magestad cuio título no daria la Ciudad misma á unos hombres que no hubiesen acrisolado tanto su valor é intrepidez como su conducta y Operaciones principalmente quando los defectos con que la embidia ó emulacion ha intentado empañar el merito y gloria delos Miñones son de una naturaleza que por su Caracter no pudieron Ocultarse Aquel ilustre Cuerpo.

De un modo bago e indeterminado hemos llegado á entender las especies indecorosas con que ha querido disfrasarse el merito, y preferencia del Servicio de la Compañia que haunque nos persuadimos estar el Juicio de V. S. muy distante de creer en nuestras acciones Otra cosa q.e aquella que dicta la razon el honor y la justicia, pues que al caso de ser necesario otro razonamiento, ú justificacion de nuestro proceder arreglado y conforme á todo el espiritu de la recta razon provariamos con los elogios y generosas expresiones que nos dispensó el S.or D.n Santiago Liniers Gefe principal de la reconquista hemos querido con la manifestacion del certificado del Ilustre Cabildo de la Capital Ocurrir á esas especies confusas que no tienen mas objeto que inculcar el merito de nuestras honradas acciones.

A nuestra salida de la Capital de Buenos Aires para esta Ciudad constituimos en aquella Capital dos Apoderados que haciendo nuestras vezes, y representacion interviniesen en los Abaluos y expendio delos intereses de aquella Direccion Gral, sin que hasta hoy tengamos razón del resultado de nuestros dros. en los bienes que comprehendia dha Casa por lo que Ocurrimos ála Justificacion de V. S. p.a que se sirva librar las mas actibas y estrechas probidencias, afin de que tenga entero y debido cumplimiento la citada clausula segunda de la contrata, cuio adjente sea hoy aquel mismo zelo y energia con que se recibió nuestra proposicion por la utilidad llaneza y combeniencia que contiene y presentan todas sus miras objetos y fines. Por tanto

Digitized by Google

A. V. S.: Pedimos y suplicamos que abiendonos por presentados con los referidos documentos se sirva probeher y mandar como en este Escrito se contiene que repetimos por conclucion en justicia coctas protestamos y juramos lo necesario. &a.

Montevideo á 15 de Diciembre de 1806.

RAFAEL BOFARULL

JOSE GRAU

Montevideo Dic.e 23 de 1806.

No habièndo en este Govierno antecedente algunos relativos a la solicitud que contiene este Escrito para poder tomar providencia sobre ella, remitase á informe con los dos testimonios que se acompañan, al S.r Comandante Armas de Buenos Ayres D.n Santiago Liniers.

RUIZ HUIDOBRO

D.or ZAMALLOA

MAN.L JOSÉ SAINZ DE CAVIA
Ess.no de S. M.

En dicho dia notifique el anterior decreto a d.n Jose Grau doy fe. —

CAVIA.

El Cavildo, Justicia y Regimiento de la Ciudad de Buenos Ayres, Capital de las Provincias del Rio de la Plata = CERTIFICA: que la Compañia de Miñones Catalanes voluntarios de Montevideo se portó con tal esfuerzo y valor en la gloriosa reconquista de esta Ciudad executada el dia doce de Agosto ultimo, que á voz general del Pueblo fueron los primeros á abanzar el Parque de artilleria enemigo, y puesto importante de la Plaza del Retiro, distante un quarto de legua de la mayor, de la qual se apoderaron los nuestros el dia diez: fueron igualmente los que con otros voluntarios de esta Ciudad acometieron á las centinelas abanzadas del enemigo y las obligaron á retirarse con perdida de un Cañon, que defendia la entrada á dicha Plaza mayor por la Calle de la Catedral, de cuyas resultas fué indispensable anticipar el ataque al tiempo determinado por el empeño en que se pusieron estos esforzados guerreros: Procedieron con tal intrepidez y valentia en esta accion, y en las guerrillas y tiroteos de los dias anteriores, que las gentes todas generalmente los aplaudian, y este Cavildo en reconocimiento les dispensó gratificaciones, y les costeó uniformes, haciendo con ellos otras varias demostraciones por haverse manejado como leales y buenos vasallos de su Magestad. Y á pedimento del primero y segundo Comandante Don Rafael Bofarull, y don José Grau se dá esta en la Sala Capitular de Buenos Ayres á diez y seis de Octubre de mil ochocientos seis años — Francisco de Lesica = Anselmo Saenz Baliente = Manuel Mansilla = José Santos Ynchaurregui = Geronimo Merino = Francisco Antonio de Herrero — Manuel José de Ocampo = Martin Gregorio Yaniz = Ante mi: Licenciado don Justo José Nuñez Escribano publico y de Cavildo. —

Digitized by Google

Concuerda con el Documento original de su tenor, que para efecto de sacar la presente me exhivió Don José Grau, á quien á su conclusion lo debolvi con Nota, y á cuyo contexto me refiero en lo necesario: Y de su pedimento signo y firmo la presente en Montevideo á veinte y quatro de Octubre de mil ochocientos seis y en este papel comun por no usarse del sellado.=

PEDRO FELIC.O SAINZ DE CÁVIA
Essn.no de S. M.

D.ros con signo y
nota diez rea.s

APENDICE Nº 3

La pretension de D. Rafael Bofarull para q.e con arreglo á la 2ª clausula de la Contrata del Cuerpo de Catalanes, que me acompañó a la Reconquista, se les adjudiquen privativamente los intereses de la casa de la Dirección g.ral de Tabacos podra sufrir muchas oposiciones por parte de los demas cuerpos del Exercito, que quizá disputarán la calidad de combate, y quando este se permita, alegarán que fué sostenido por el todo del Exercito en el dia y hora del general ataque. Tambien podrán disputarles como perdido su d.ro, por haberselo querido apropiar a fuerza de armas con inaudito exceso de insubordinacion con otros atentados, que se les atribuyen, quizá por emulacion porque no debe dudarse de que esta Compañia desempeñó su servicio de guerrilla exactam.te hasta el momento del general ataque.

Para el discernim.to de estas incidencias sigo Expediente, y respecto á que este Cuerpo tiene apoderado, contra este debe dirixir su quexa si se concluyese sin personarse á exclarecer su derecho, y es de quanto puedo instruir á V. S. en el presente estado de las cosas, devolviendo los Documentos q.e se sirvió remitirme.

Dios g.de á V. S. m.s a.s Buenos Ayr.s Enero 3 de 1807.

SANTIAGO LINIERS =

S.or D.n Pasqual Ruiz Huidobro —

Montevideo 5 de Enero de 1807.

Hagase saber el contesto de este informe a D.n Rafael Bofarul y D.n I.ph Graú Comand.te y Alferes de la Compañia de Miñones, para que usen de su d.ro ante el S.or Comand.te de Armas de Buenos Ay.s en cuyo Juzgado pende el asumpto de que tratan, previniendo á su Apoderado haga las gestiones que viese convenirles con arreglo a las instrucciones q.e le diesen, devolviendoseles el exped.te baxo de resivo.

RUIZ HUIDOBRO

D.or ZAMALLOA

MAN.L JOSÉ SAINZ DE CAVIA
Ess.no de S. M.

En siete de dho. mes notifiqué el Decreto que antecede a d.n Rafael Bofarull, y d.n José Grau y les impuse del informe á que se refiere; doy fé.

CAVIA.

Digitized by Google

APENDICE Nº 4

E.xmo Señor.

Montev.o 12 de En.o de 1807

Librese orden al S.or Com.te de Armas de B.s Aires p.a q.e a correo relativo informe instruidam.te á esta Superioridad del estado q.e tenga el Expediente seguido sobre la presa q.e hiso el Cuerpo de Miñones Catalanes en las Casas de la Dirección Gral. de Tabacos de varios efectos pertenecientes á Ingleses que encontraron en ellas al tiempo de la recuperacion de aquella Capital, p.r lo mucho que interesa a la mejor defensa de estas Provincias y a la recta administrac.n de justicia hacer cumplir pronta y puntualm.te la contrata q.e aquel Cuerpo celebró; q.do se ofreció aquella empresa, con el S.r Gov.or de esta Plaza; instruiendo al propio tiempo del monto aque hayan asendido los efectos q.e se hayan vendido correspondientes ala dicha presa, y existencias q.e pueda haver pertenecientes a la misma.

Por comis.n De S. E.

Velès

Se pasó la o.rn. el prop.o dia.

D.n Rafael Bofarull, D. Jose Grau Comandante y Alferez dela Compañia de Miñones Catalanes Voluntarios Organizada para la reconquista de Buenos Aires, con aprobacion del Señor Governador de esta Plaza enla mejor forma de derecho parecemos ante la superior justificacion de V. E. y decimos: Que habiendo solicitado por ante el mismo Señor Governador entero, y devido cumplimiento la Clausula segunda de la Contrata, bajo la qual se levantó dicha Compañia con manifestacion de un testimonio de ella, y otro de un certificado del M. Ill.tre Cabildo de Buenos Aires, para que á su consecuencia senos mandase entregar los intereses dela Casa de la Direccion de Tabacos de Aquella Capital, que tomo la Compañia á fuerza de Armas en el acto de la reconquista, mandó que informase el Señor D. Santiago Liniers Gefe de aquella expidicion, el que apuntando algunas especies en que dice podrá formarse oposicion concluie su periodo con estas palabras = Porque no deve dudarse de que esta Compañia desempeñó su servicio de guerrilla exactamente hasta el momento del general ataque, abiendo expresado en la linia anterior que la insubordinacion y otros atentados que se le atribuyen ála Compañia serán tal vez por emulacion produciendo por final de su informe, que para el desernimiento de aquellas incidencias sigue expediente y que respeto áque la Compañia tiene apoderado en Buenos Aires deve contra el dirijir su Gefe si se concluye ese sin personarse á esclarecer su derecho, con lo qual el Señor Governador en decreto de cinco del corriente manda que usemos de nuestro derecho ante el Señor Comandante de Armas de Buenos Aires en cuyo juzgado pende el asumto de que tratamos con todo lo demas queseve del expediente que en ocho fojas utiles presentamos a la Justificacion Superior de V. E. para que en vista de su merito se sirva librar los más extrechos ordenes y probidencias á fin de que en cumplimiento dela citada segunda clausula dela contrata se remita en esta Ciudad los productos delo que se halla vendido, y de lo que estea en ser para venderse aquí de los intereses con que la Compañia tomó por Armas aquella Casa de la direccion General pues estamos persuadidos que en la superioridad de V. E. recide la legitima autoridad para hacer cumplir el tenor dela expresada clausula que como fuimos, y somos muy distantes de creer un litigio para ser efectiva la execucion de un documento autentico cual es nuestra contrata solo constituimos en Buenos Aires apoderados para intervenir en los abaluos y ventas delos intereses dela casa de la Direccion General cuya ocupacion adquirimos notoriamente en tiempo del ataque General á beneficio de nuestras Armas, sin embargo de que en este acto se halla equibocado ó confundido ú otro particular que tubimos quando advirtiendo el desorden con que se tratavan aquellos intereses que se abian puesto ála custodia de otros militares que los Miñones se habian mandado retirar sin

Digitized by Google

orden ni conocimiento nuestro, que desde los principios abiamos puesto allí guardias dela Compañia quisimos evitarlo con justo razonamiento, y tan lexos de pensar en las Armas que en aquel momento amas de estar descargadas no teniamos provicion deun solo tiro en la cartuchera como se reconoció por el mismo Señor Liniers. Por todo lo qual

A. V. E. Pedimos y suplicamos que habiendonos por presèntado con el referido expediente se sirva probeer y mandar como dexamos pedido que es Justicia etc.

Montevideo 8 de Enero de 1807

RAFAEL BOFARULL

JOSÉ GRAU

Informeme V. S. á correo relativo instruidam.te del estado q.e (hiso) el Cuerpo de Miñones Catalanes en las Casas de la Direcc.n g.l detavacos devarios efectos pertenecientes á Ingleses q.e encontraron en ellas al tiempo de la recuperac.n de esa Cap.l haciendolo al propio tiempo del monto a q.e hayan ascendido los que se huviesen vendido corresp.tes á la dha presa, y existencias q.e pueda haver delamisma.

Dios gue. Montev.o En.o 12/1807.

S.or Com.te de Armas de B.s A.s

Montev.o 12 de Enero de 1807.

Al Com.te de Armas de B.s Air.s

Remitiendole a inf.e una Inst.a hecha p.r D.n Rafael Bofarull, y d.n José Grau S.re la Solicitud q.e hasen p.a saver el estado del Expd.te s.re la presa q.e hicieron el Cuerpo de Miñones en la Direcc.n detavacos.

[Los documentos que se transcriben son originales o testimonios otorgados por el Escribano de S. M. y obran en poder del Dr. Pablo Fortin, Buenos Aires.]

Digitized by Google

DOS DOCUMENTOS RELATIVOS A LA ACTUACION DE SOBRE MONTE DURANTE LA PRIMERA INVASION INGLESA

POR

ENRIQUE WILLIAMS ALZAGA

HA dado ya la historia su fallo definitivo respecto a la actuación del virrey Sobre Monte durante la primera invasión inglesa. Infinidad de autores — salvo uno que otro apologista — condenan la imprevisión, la ineptitud, la pusilanimidad demostradas por el malogrado virrey de Buenos Aires en las jornadas de junio de 1806, asertos que hoy corroboran de una manera terminante e irrefutable, el coronel Juan Beverina en su libro *Las invasiones inglesas al Río de la Plata* (tomo I) y don José Torre Revello en un completísimo estudio acerca del personaje que nos ocupa [1]. Por nuestra parte, hemos considerado interesante dar a conocer dos documentos que hablan, asimismo, de la cortedad y extravíos de Sobre Monte: una carta de don Martín de Alzaga, enérgica, espontánea, escrita bajo el calor de los acontecimientos [2], y un oficio de José Pérez Brito, coronel ingeniero en quien el virrey, a punto de partir para Barracas, había delegado el mando militar de la plaza [3].

*

Corría el año de 1806. El 24 de junio, por la noche, llegaba a Buenos Aires la alarmante nueva de que "cinco buques grandes, de tres palos, enemigos" [4], habíanse avistado en las proximidades de la Ensenada. Con

[1] El marqués de Sobre Monte, Buenos Aires, 1946.

[2] Obra dicha carta en mi poder; forma parte del Copiador de la casa de comercio de don Martín de Alzaga, que comienza en 26 de enero de 1806.

[3] Original en la colección del señor Oscar E. Carbone.

[4] Archivo General de la Nación *Invasiones Inglesas*, Nombramientos; legajo Nº 1942.

Digitized by Google

las primeras luces del miércoles 25, aparecen las mismas embarcaciones en línea frente a la ciudad, como a una legua de distancia; alrededor de las once de la mañana levan anclas y se alejan en dirección a la costa de Quilmes, disponiéndose a efectuar un desembarco. Mientras tanto Sobre Monte, que con un catalejo desde los balcones de la Fortaleza ha estado observando los movimientos de la escuadra, comienza a disponer, en medio del mayor desconcierto, las medidas concernientes al caso, hasta que, al día siguiente, 26, a eso de las cuatro de la tarde, decide ponerse en marcha hacia Barracas, no sin antes haber prevenido al coronel don José Pérez Brito — ya tenía entonces planeada la fuga — "que si desde el lugar hacia donde él se trasladaba advertía que los acontecimientos continuaban en mal estado, desde allí se internaría en la campaña con dirección a las provincias interiores" [5].

Pernoctó esa noche el virrey en la quinta de Antonio Dorna, haciendo marchar y contramarchar sin motivo a las tropas, cansadas y desmoralizadas por la reciente derrota de Quilmes. "Allí (en la quinta) — refiere el coronel Pedro de Arce — me manifestó (Sobre Monte) su plan de retirada para el caso que los enemigos forzasen el paso del Riachuelo." "Me esforcé a disuadirlo — continúa Arce —, pero habiéndome dado por toda contestación que estaba resuelto, que lo había consultado con hombres de ciencia y consejo, y así que no me cansase, hube de dejarlo y quedé a sus órdenes lo más de la noche" [6]. El día 27, a la madrugada, fuerzan los ingleses el paso. Destruído la víspera el puente (el puente de Gálvez), ganan las tropas de Beresford a nado la margen izquierda del río y construyen, cesado ya el fuego, un puente de circunstancias que permite el avance de la columna invasora. Puesto Sobre Monte al tanto de lus sucesos, emprende la huída; acompáñanle el subinspector Arce y otros oficiales, y lleva consigo: la artillería, al mando de su comandante el capitán Joaquín Beleterre; el Cuerpo de Blandengues; parte de las Compañías de la Costa, de los Puntanos, Cordobeses, Blandengues de Santa Fe, y las tropas a cargo del teniente coronel de Dragones don Manuel Gutiérrez, que acababan de llegar de la Ensenada. Horas más tarde, bajo una lluvia torrencial, al son de pífanos y gaitas escocesas, entraban los ingleses en Buenos Aires. El pueblo, ávido de resistir y de disputar palmo a palmo el terreno al enemigo, como había de hacerlo más tarde en ocasión de la Reconquista y la Defensa, se vió defraudado en lo más íntimo ante la actitud cobarde del virrey y la debilidad de los jefes. En tales circunstancias es cuando don Martín de Alzaga dirige la siguiente carta a Zacarías Pereyra, apo-

[5] Torre Revello, *El Marqués de Sobre Monte*, pág. 108.

[6] Informe del Coronel Arce sobre la actuación que le cupo en los acontecimientos de aquellos días. *Historia de las antiguas colonias Hispano-Americanas*, por Miguel Lobo, tomo II, pág. 225.

Digitized by Google

derado suyo en Montevideo; carta que, redactada poco después de los desgraciados episodios, trasluce todo el furor y la amargura del momento.

Montev. = S.^{or} D. Zacarías Pereira

B.^{s} Ay.^{s} Julio 5

806

Mi Estim.^{o} Am.^{o} y S.^{or}: Ya podrá V. considerar con quanta pena y sentimiento habré tomado la pluma p.^{a} contextar a su faborecida 25., del pasado a vista de la terrible desgracia, y de la infamia mas execrable, sucedida con la entrega de esta Capital a solo el número de 1500 y mas Ingleses visoños, e incapaces de combatir con un tercio de este vecindario si las cosas se hubieran dispuesto conforme correspondía, pues estando toda la gente con el ánimo dispuesto a defenderse de millares de millares q. hubiesen sido, todas las disposiciones del Virrey se dirigieron a poner en salvo su familia, su persona y sus bienes hasta la última ilacha y dexar rendida la capital p.^{a} q. los subalternos la entregasen a voluntad del enemigo. Para hacer en detalle de la cobardía de Sobremonte y del Inspector Arze y de los otros Xefes, y p.^{a} individualizar las operaciones de estos sería preciso llenar mucho papel, y arrebatarme de un furor extremado, suficiente a sacar de quicio al juicio, prorrumpiendo en dicterios y en palabras ofensivas hasta lo sumo. En fin, el Virrey se puso en huída el día 27, a la madrugada, llevándose mas de 1800 bombres de cavallería y un tren volante q. quitó a las 10 de la noche del día 26 al acampam.^{to} q. estava p.^{a} defender el paso de la Puente de Galvez, p. donde entraron los ingleses, sin embargo de haberla quemado n.^{ra} (nuestra) gente, obedeciendo una tan malísima o.^{ra} (orden). Dexo a perecer todas n.$^{ras.}$ milicias, y abandonando su residencia va camino de Córdoba a q. alli lo reconozcan p.^{r} superior, a fin de lograr el sueldo y sus honores y sin esperanza de tomar el mas mínimo recurso de tantos como hay en el Reyno, p.^{a} venir a recobrar esta desgraciada Capital que estava tomada luego al punto q. se aparecieron miles hombres de guerra, porque el vecindario ayudaría. La desunión y la suma desconfianza q. reina en todos los corazones, son motivos poderosos p.^{a} q. ya no se haya levantado la chusma y en seguida la gente de otras esferas; de suerte q. así seguimos bajo la dominación de quatro gatos, hasta q. Dios quiera remediar tantos y tan graves males [7]. Adjunto hallará las capitulaciones, los vandos y proclamas q. han publicado los ingleses, y de todo lo q. fuese sucediendo se lo comunicaré por las ocaciones q. se presenten; y quando sea tiempo, le haré una descripción formal de la entrega de esta Plaza p.^{a} q. tenga V. q. admirar los efectos q. causan las pasiones y vicios humanos [8].

. . . . . .

Su affmo. Seg.^{ro} Serv.^{dor} Q. S. M. B.

MARTÍN DE ALZAGA

[7] Alzaga fué uno de los iniciadores del movimiento reconquistador en Buenos Aires. Véase nuestro artículo *Una personalidad vigorosa del siglo XVIII, don Martín de Alzaga*, aparecido en *La Nación*, de 2 de noviembre de 1941.

[8] El resto de la carta se refiere a asuntos de índole comercial exclusivamente.

Digitized by Google

Ratifica las afirmaciones de Alzaga el oficio de José Pérez Brito. En efecto, despréndese de su lectura, como ha de verse, la inobservancia de un plan de defensa, el desorden, la desorganización más absoluta imperantes en esos momentos. No se utilizaron, evidentemente, los medios de que se disponía; las tropas, no obstante la abundancia de municiones y demás pertrechos quedaron desarmadas; multitud de milicianos sin destino, por falta de instrucciones. Hubiérase dicho que el virrey, renunciando de antemano a toda posibilidad de triunfo, sólo pensó en una "retirada estratégica"... (Es muy posible, además, que, llevando el oficio fecha 27 de junio, no haya llegado a poder de Sobre Monte, a quien iba dirigido, pues ese mismo día 27, al amanecer, emprendía ya el virrey su marcha precipitada rumbo de Córdoba, dejando "rendida la capital para que los subalternos la entregasen a voluntad del enemigo", según la propia expresión de Alzaga).

Ex.mo Señor

Habiendo alistado el Ayudante Mayor D.n Juan del Pino quatrocientos hombres de todas Castas los cincuenta armados con fusil y los restantes solo con Espada lo manifiesto a V. E. como ya lo he hecho por medio del Teniente Coronel D.n Pedro Díaz de Vivar por si tiene a bien prevenirme V. E. que se los remitan a reforzar algún punto, pues ahí pueden ser de alguna utilidad y aquí no tienen destino.

Dios gue a V. E. m.s a.s Buen.s Ayres 27 de Junio de 1806.

Eximo Señor
Josef Pérez Brito

Ex.mo S.r Marques de Sobre-Monte.

En 1807, a raíz de la nueva derrota y segunda fuga de Sobre Monte ocurridas en Montevideo, vémosle a Alzaga — no olvidaría fácilmente la "infamante" entrega de Buenos Aires — constituirse en principal instigador de la Junta de Guerra que había de juzgar al virrey y optar por su destitución y arresto. "Sobremonte, por Junta General — escribe en esa oportunidad Alzaga a Antonio Alvarez de Villar, residente en Lima — ha sido depuesto de su autoridad y traído aquí para tenerlo a disposición de S. M., de resultas de la desgraciada pérdida de Montevideo y recelos que asiste a todo el mundo, que de no hacerlo así se expone todo el Reyno, sea por su mala dirección, impericia militar o por cualquiera otro arcano incomprensible..." [9].

Hasta noviembre de 1809 permaneció arrestado Sobre Monte en Buenos Aires. Ya en España, se le inicia un proceso y se le declara absuelto. Pero no es en virtud de un dictamen de tribunal sino de la irrevocabilidad de documentos fehacientes, como han de estimarse los hechos históricos.

[9] El pueblo acusó de traidor a Sobre Monte como consecuencia de los lamentables sucesos de Montevideo.

Digitized by Google

LA INVASION INGLESA VISTA DESDE MONTEVIDEO

POR

AVELINO IGNACIO GÓMEZ FERREYRA, S. J.

ENTRE los numerosos documentos, aún inéditos, referentes a las invasiones inglesas, que esta revista se propone dar a conocer, creemos que merece destacarse una detallada crónica o "diario" de aquellos acontecimientos trascendentales que vivieron ambas márgenes del Plata desde 1806 a 1807, y que forma parte del archivo privado de la familia Fortin O'Farrell, de nuestra capital.[1]

Conocida en sus diseños generales la historia de aquellas poderosas invasiones, que dieran a nuestro pueblo conciencia de su potencialidad para ser autónomo, no lo es aún en todos sus detalles y pormenores, ajenos tal vez a la historia general, pero complementos utilísimos de la misma, que de esta manera se ilumina y vivifica. Ellos son a veces los que dan la clave para la verídica y total reconstrucción histórica de una época o explican la génesis oculta de múltiples acontecimientos.

Tal puede ser, en algunos aspectos, el documento que ha llegado a nuestras manos. Ha sido redactado en Montevideo, y refleja todo él la preocupación que había producido en los uruguayos la caída de la capital del Virreinato en manos extranjeras. Y a través de sus líneas, de interés siempre creciente, mientras el autor describe las impresiones, angustias, júbilos o alegrías que acompañan hora por hora a los sucesos que se van desarrollando en Buenos Aires, el lector va adquiriendo la convicción de asistir a ellos como testigo presencial de los mismos.

Es de lamentar que numerosas mutilaciones o trozos ilegibles reduzcan notablemente la integridad del documento. El fragmento que utilizamos, voluminoso ciertamente a pesar de aquellas mutilaciones, recons-

[1] *Crónica* o *diario* inédito, escrito en Montevideo. Perteneciente a la colección del doctor Pablo Fortin, Buenos Aires.

Digitized by Google

truye un período que se extiende desde el 29 ó 30 de junio de 1806 hasta el 5 de febrero de 1808, cuando aún corrían rumores, en seguida desvanecidos, de una nueva amenaza invasora del enemigo derrotado.

De sumo interés sería conocer el autor del documento. Pero a pesar de nuestros esfuerzos, no hemos logrado aún determinarlo. Lo que sí podemos afirmar es que se trata de un caracterizado vecino de Montevideo, observador atento de los sucesos, conocedor de la terminología técnica de los marinos, hombre de cierta fortuna, pudiendo ofrecer una nada despreciable ayuda pecuniaria a las autoridades para la reconquista de Buenos Aires, con las cuales, al parecer, estaba en íntimo contacto, recibiendo, sin duda, de ellas mismas las minuciosas informaciones que iban llegando y que él consignaba en su crónica particular de cada día. Es todo lo que nos permite deducir con cierta verosimilitud la crítica interna del valioso documento.

De él vamos a limitarnos, por ahora, a extractar lo referente a la primera reconquista de Buenos Aires, reconstruyendo los sucesos tal como se los veía y apreciaba desde la vecina orilla.

LAS PRIMERAS NOTICIAS

El 29 de junio de 1806 llegaron a manos del Gobernador de Montevideo. Se las comunicaba el mismo Virrey Sobre Monte por medio de un extraordinario fechado el 25 de ese mes, donde decía haber recibido un aviso de que "los enemigos habían desembarcado en los Quilmes".

Confirmaba la noticia un nuevo correo de Buenos Aires, en el que don Joaquín Gundín, en un pliego llevado a la Colonia por el piloto don José Peña, hacía ascender a 2.000 el número de ingleses invasores, los cuales se habían apoderado de la "reducción" allí existente, y añadía la nueva fatal de que el 27 de junio se habían apoderado de la capital "con capitulación hecha con Dn. Joaquín Ignacio de la Quintana", "a quien dió el mando el Virrey, que salió huyendo hacia la Villa de Luján (14 leguas tierra adentro) con su familia".

Ante esta infausta noticia, el cronista dejaba constancia de que una población "de 70.000 almas —(cifra que va por su cuenta)— se rendía a 1624 ingleses, de los que no todos eran soldados, el día 27 de junio de 1806, mandando su Virrey, marqués de Sobremonte".

No parecía tomarles enteramente de sorpresa esta noticia a los uruguayos, y el tono con que el cronista redacta sus cuartillas parece estar diciendo: "¡Ya se lo avisamos con tiempo a los de Buenos Aires, y no nos quisieron creer...!"

En efecto: el 19 de mayo había sido capturado en las playas de Santa Teresa un oficial inglés de la Real Marina y otros tres hombres que dijeron proceder de la fragata *La Leda*, de S. M. B., en la cual, así afirmaban ellos, iban "haciendo observaciones astronómicas".

Digitized by Google

Pero los uruguayos no les creyeron y "ya maliciamos" — apunta el cronista — como era justo, que teníamos enemigos en el Río, que, cuando menos, registraban nuestras costas".

No se equivocaban, por cierto, los uruguayos. Dos días más tarde se presentaba la fragata inglesa frente al fuerte de Santa Teresa y "éste la batió". Trató de parlamentar, pidiendo sus cuatro prisioneros, en canje con otros que serían entregados en Londres. Al comandante del Fuerte, don Agustín de la Rosa, le pareció insultante la propuesta y metió presos a los mismos parlamentarios, hasta comunicar todo al Supremo Gobierno, como en realidad lo hizo: y la fragata inglesa, tuvo que retirarse el 25 de mayo sin sus prisioneros.

Todos estos datos los iba transmitiendo a Buenos Aires el Gobernador de Montevideo por el correo semanal y por enviados extraordinarios, hasta decirle al Virrey que desde las murallas se divisaban ya los buques enemigos.

Pero "los mandones de Buenos Aires", escribe enfadado el cronista, "despreciaban todo esto hasta el punto de llegar a pifiarnos; pues, en sus sabias críticas, los buques avistados, cuando fueran enemigos, serían corsarios o contrabandistas. Así despreció el Virrey el parte y relación verbal que le hizo el piloto de la Real Armada, D. José Peña, que había salido de Montevideo en un falucho a reconocer los buques", y que oficialmente había informado de todo al Virrey.

REACCION EN MONTEVIDEO

La noticia de la caída de Buenos Aires que "podía hacer desmayar a los de Montevideo, porque con la pérdida de la capital", carecerían de dinero y otros auxilios, "parece que causó en ellos todos los efectos contrarios. La infausta desgracia de la capital los inflamó hasta llenarlos de coraje y entusiasmo, de honor y patriotismo".

Ese mismo día, 2 de julio, se presentaron al Gobernador don Pascual Ruiz Huidobro, haciendo demostraciones de todo eso, pero dice el cronista que "esto fué fanfarronada porque vimos la distancia del dicho al hecho" [1].

Entre tanto, iban llegando nuevas confirmaciones de la caída de Buenos Aires con nuevos pormenores y detalles, como los llevados por la zumaca del patrón Diego Muñoz, que logró escapar del puerto de Las Conchas, antes de caer en manos de los ingleses.

Las autoridades uruguayas comprendieron la gravedad de la situación y celebraron "Junta de Guerra", comenzando el 3 de julio a convocar gente de la campaña, amén de otras "muy activas providencias".

[1] La mutilación del manuscrito no nos permite saber de parte de quién estuvo la "fanfarronada", si del Gobernador o de los vecinos.

Digitized by Google

Y la situación era, en realidad grave, no sólo para Buenos Aires, sino también para Montevideo. El Vigía del Cerro comunicaba que un navío enemigo de 60 cañones se acercaba al puerto, pero al llegar a la boca "dió la bordada muy despacio" y fué a fondear frente a Punta Carretas.

Estas noticias cundían por la ciudad sembrando la consiguiente alarma, y en virtud de ellas "continuaron las ofertas" al Gobernador para liberar a Buenos Aires del poder inglés. "El coronel de Voluntarios de Infantería, don Juan Francisco García, rico hacendado, hizo donación de su sueldo, del dinero efectivo que tenía, 400 caballos y, si fuere necesaria, la plata labrada; todo, menos el sueldo, en calidad de empréstito". Por su parte, otro vecino, don Juan José Seco, mantenía desde hacía días a 200 hombres provistos por él mismo de armas, "para velar sobre la costa del Este, en los puntos que son capaces de desembarco".

Los "Panaderos del arrabal del Carmen", ofrecieron sus mulas y sus peones para el pronto servicio del "tren volante de artillería", que fué alistado en la noche del 4 de julio.

El Alguacil don José Ortega ofreció mandar de aquel Cabildo $ 400.— y tres negros para el servicio. Don Francisco Maciel 70 negros y "un galpón en su saladero para acuartelar gentes". Don Felipe Contrusi, ofreció 4.000 arrobas de arroz, "tres cables, dos bergas y sus alhajas de plata y oro". Don Antonio Neto 100 quintales de galleta y 150 pesos fuertes.

El cuerpo de hacendados ofreció $ 50.000.—, "imponiéndose un real en cada cuero de introducción". En una tertulia se abrió una suscripción para la tropa que rechazase al enemigo y firmaron el señor Gobernador, su señora y lo principal del Clero y del pueblo, recolectándose unos 10.000 pesos.

Las suscripciones y las ofertas generosas iban en aumento casi cada día. El comercio contribuyó con 100.000 pesos para aumento de los sueldos de las tropas y marinería, quedando a su cargo el premiar las acciones distinguidas y socorrer las viudas y huérfanos que resultasen. "Se abrió suscripción para un empréstito al Soberano, en que, a pesar de los anteriores donativos y suscripciones, muchos dieron las cantidades sin calidad de reintegro". Y no faltó la generosa contribución pecuniaria del ignoto autor de esta crónica, que donó 10.000 pesos.

SE DECRETA LA RECONQUISTA

El día 4 de julio se reunió el Cabildo, presidido por el señor Gobernador, y se acordó que dicho ilustre Cuerpo cuidara del abastecimiento de la Plaza y de hacer introducir en ella todo el ladrillo crudo que hubiese, para cubrir flancos de muralla, y otros menesteres.

Digitized by Google

A continuación "se acordó la Reconquista", dice solemnemente el manuscrito. "Pasó el Jefe de allí a la Iglesia Matriz, y, al salir de ella, se le presentaron 36 hombres que venían a servir [como] voluntarios del Partido del Canelón [sic], mantenidos por el cirujano de aquella Villa, D. Manuel Royano."

Emocionado el Gobernador, les dió las gracias en estos términos:

> "Venís a defender esta ciudad del Rey Nuestro Señor. Yo os doy las gracias en su real nombre; con ella defendéis vuestros hogares y vuestras familias. Yo he jurado también su defensa y, en cumplimiento de esta promesa, derramaré con vosotros toda mi sangre; así llenaremos los deberes de la Religión, de la Fidelidad y del honor."

Los treinta y seis paisanos, entusiasmados con esta arenga, prometieron hacer lo mismo, "tirando los sombreros con mil vivas".

El Vigía del Cerro dió aviso de estar en el canal del norte un navío y otro en el del sur con tres fragatas y dos bergantines. Ante esta noticia, se reforzaron con 300 voluntarios los Tercios ya formados, compuestos: el 1º de franceses, navarros y vizcaínos, al mando de D. Agustín Abreu, teniente de navío, retirado; el 2º de gallegos y asturianos, mandados por el Capitán de Infantería, D. Roque Riobó; y el 3º de catalanes y criollos, a las órdenes del Teniente de Infantería, D. José Viamont. De inmediato "se ejercitaron estos tercios, con la satisfacción de saber todos el manejo de armas de fuego", y a ellos se añadieron 38 artilleros retirados, deseosos de servir como voluntarios.

Entre tanto, los barcos enemigos no se retiraban del canal; y de la Colonia llegó el Capitán de fragata, D. Juan de la Concha, con la nueva de que los ingleses se habían apoderado ya del Puerto de la Ensenada, a donde él volvía y estaba destinado. Al mismo tiempo comunicaban de Maldonado haber pasado una fragata que parecía de comercio y desde el cerro avisaban que estaba a la vista una embarcación extranjera.

El Gobernador no estaba inactivo: visitaba "el campamento de extramuros en todos sus puntos" y asistía "al ejercicio de cañón con blanco", mientras continuaba llegando gente de la campaña, la cual recibía un sueldo mensual de 12 pesos y servía con sus propios caballos.

Por su parte la "Sra. Gobernadora, Doña María Josefa Morales", comenzó el 7 de julio "a hacer escarapelas, que ponía a los que se iban presentando, y también ilas y vendas para los heridos, a cuyo ejemplo se dedicaron otras señoras del pueblo a hacerlas".

Ese mismo día llegó de la Colonia un oficial de Milicias conduciendo los prisioneros ingleses de Santa Teresa, que estaban en Maldonado, y dijo que el comandante de la Colonia los había remitido al general inglés, a Buenos Aires, con el piloto Peña y con bandera parlamentaria para canjearlos. También llegó de la Colonia el hijo del administrador de correos de esa plaza, que salió escondido en una lancha

Digitized by Google

"de las que iban por leña a los Paranás" y lo echó en la costa de la Colonia. Este mozo llevó a Montevideo noticias más seguras de la desgracia de Buenos Aires y aseguró que los enemigos no llegaban a 2.000 y que el pueblo clamaba en su aflicción: "¡Viva el Rey de España y mueran los traidores que nos han vendido!". Confirmó asimismo la fuga del Virrey Sobre Monte con su familia y algunas tropas.

NOTICIAS MAS CONCRETAS

El día 9 de julio a las 10 de la noche, un correo extraordinario de la Colonia llegaba a Montevideo con las últimas noticias. Acababa de volver de Buenos Aires el piloto Peña, de canjear allí sus prisioneros y las llevaba bien frescas y precisas, junto con las "capitulaciones manuscritas".

Comunicaba, pues, al gobernador Ruiz Huidobro que los enemigos habían dicho en Buenos Aires que Montevideo estaba también en sus manos, y que se sorprendieron con su llegada, redoblando al punto sus guardias.

"Que estaban recelosos al verse con tan poca gente en una ciudad de tanto vecindario", al que trataban de seducir con halagüeñas proclamas. Pero que "había bravos españoles con armas ocultas, ansiosos de vengar el oprobio con que vilmente los habían sacrificado". Lo peor era que "también había traidores" y que los enemigos, "para abultar su gente", habían vestido de uniforme a los marineros, a sus criados, etc., y con todo eso no eran sino 1.604 hombres, los que se habían apoderado de la Capital. Prueba de ello era que "para remitir el dinero que hallaron y embarcaron [a Inglaterra] inmediatamente, pidieron al Cabildo 500 vagos españoles", porque ellos no tenían gente. Corría, además, por la ciudad el rumor de que "el Virrey seguía tierra adentro, a Córdoba (150 leguas)".

El mismo piloto don José Peña había, además, logrado llevar ocultas de Buenos Aires 50 cartas de particulares cuyas familias estaban aquí. Todo ello llegó a Montevideo en la tarde del 10 de julio, junto con la noticia de que "adentro de un barrilito se había encontrado un paquete para el Gral. inglés Popham, que estaba en Buenos Aires de Jefe", paquete que sin duda procedía de una goleta inglesa que se había perdido en la costa de José Ignacio, "salvando la gente, a excepción de un portugués".

A las 50 cartas, que llevaban noticias y relaciones muy circunstanciadas de los sucesos de Buenos Aires, añadía Peña "las capitulaciones impresas en inglés y castellano, distintas de las primeras manuscritas".

Selladas a 2 de julio de 1806, iban firmadas por: "W. C. Beresford, Mayor General — Sello — Home Popham, Comodoro Comandante en

Digitized by Google

Jefe — Sello — José Ignacio de la Quintana — Sello — Testigos los dos Alcaldes, Dn. Francisco Lezica y Dn. Anselmo Sáenz Valiente". También se recibieron en Montevideo los "bandos o proclamas del general inglés", recogidos por Peña en Buenos Aires.

Pero lo que despertó mayor interés en las autoridades y pueblo de Montevideo y contribuyó, sin duda, a acelerar los preparativos para la reconquista de Buenos Aires, fué una de esas cartas llevadas ocultamente por don José Peña, burlando la vigilancia de los invasores. Contenía ella una "arenga del Prior de Santo Domingo, a nombre de las comunidades [de Buenos Aires]".

En contacto con las tropas inglesas, que se albergaban en su histórico convento, conocía sin duda el Reverendo Prior mejor que otros la verdadera potencialidad de esas tropas y encontró el medio de comunicarlo a Montevideo. No nos transmite el cronista el texto de esa arenga; sólo nos dice que pareció "tan lisonjera" que junto con las "circunstanciadas noticias" recibidas en las restantes cartas, bastó para que se animara "la oferta que habían hecho algunos capitanes de buques mercantes de que se les dieran doce cañoneras armadas con 50 hombres cada una e irían a reconquistar a Buenos Aires".

LOS PREPARATIVOS

Para estudiar esa "oferta" se celebró el mismo día 10 una "junta de dichos capitanes en casa del Sr. Gobernador. Después otra Junta de Guerra, en que se propuso la misma oferta por la Marina Real y parece se resolvió una formal expedición a este objeto". Al día siguiente se dió el mando de las cañoneras al capitán de fragata don Juan de la Concha y comenzó seriamente la organización de la futura expedición libertadora.

Fugitivo de Buenos Aires, llegó a Montevideo el capitán Gaona, de un barco de Canarias, y confirmó las noticias sobre las débiles tropas de los enemigos y sus desconfianzas en tan poblado vecindario. Informó que se estaban atrincherando en el Fuerte y aumentando sus cañones; que patrullaban la ciudad y en cada patrulla iban dos ingleses y cuatro españoles, que dirigían sus órdenes por intermedio del Cabildo, razón por la cual estaba siempre un Regidor cerca del general inglés; que las armas que quitaron, las embarcaron para Inglaterra junto con el dinero; que un *Inchimán* que quisieron colocar cerca del banco de la ciudad aparentando ser un navío, se les había perdido, "a pesar del práctico nuestro, Gaspar, que lo condujo, y que la carga estaba en tierra, en casa de Dn. Tomás Romero".

Dos días más tarde corría por Montevideo la noticia de que habían llegado pliegos del Cabildo y Comando de Buenos Aires, pidiendo vinieran fuerzas para la Reconquista, pues el "vecindario estaba oprimido".

Digitized by Google

Con esta noticia, se aceleran los preparativos. El 15 de julio se presenta "una compañía que formaban los catalanes, de 100 plazas con sus oficiales, que habían servido en la guerra de Francia, con sus patentes; se les dió carabina, pistola y sable, y se uniformaron con pantalón y chaqueta azul, vuelta, cuello, vivos y chaleco amarillo, y se admitieron para la reconquista de Buenos Aires."

Un correo extraordinario llegado de la Colonia venía ahora a poner en escena al que había de ser el héroe de la reconquista de Buenos Aires. El capitán de navío, don Santiago de Liniers, comunicaba su presencia en aquella plaza y que "venía sin haber sido prisionero de guerra en Buenos Aires, después que salió del Puerto de la Ensenada, que mandaba". El 17 de julio llegaba Liniers a Montevideo e informó de inmediato al gobierno sobre la oportunidad de la reconquista de Buenos Aires. Precisamente el día anterior una Junta de Guerra acababa de resolver que el mismo gobernador viniera a Buenos Aires al mando de las tropas libertadoras.

Pero cuando más entusiasmado estaba el vecindario montevideano por emprender la reconquista de la capital del Virreinato, un correo inesperado vino a poner una nota de disgusto y desagrado.

A las 3 de la mañana del 18 de julio llegaba a Montevideo un pliego del Virrey Marqués de Sobre Monte "en que avisaba el suceso [de la caída de Buenos Aires], que achacaba a que lo habían abandonado el pueblo y las milicias; que se le enviasen a Córdoba tropas (donde establecía la Capital del Virreinato), mediante a que consideraba indefensa esta Plaza [de Montevideo]. Este pliego, tan osado como inoportuno, conmovió tanto y causó tal disgusto, que no sé si me atrevo a achacarle el trastorno de la expedición proyectada que se siguió a esto. Se celebró Junta de Guerra para determinar, con concepto del pliego, si se haría o no la expedición. Se determinó que se verificase lo proyectado".

Esta valiente decisión hubiera bastado para calmar al pueblo, sediento de reconquista. Pero al día siguiente se avistaron desde la costa del cerro nada menos que 14 buques enemigos, "entre ellos una bombarda", los cuales se dirigían hacia la barra del Santa Lucía. Ante esta novedad, parecía a todos una indiscreción enviar todas las fuerzas a Buenos Aires " y exponer nuestro Gobernador esta Plaza, que es la que ha jurado". No convenció al vecindario tal consideración y se incomodó nuevamente al conocer que se tomaba en cuenta para retardar la reconquista.

Por eso, el 20 de julio se celebró una nueva Junta de Guerra, para tratar de disminuir las fuerzas de la expedición y reservar algunas para la defensa de Montevideo. Pero esto — dice el cronista — "disgustó más a los que iban, porque se les exponía, y a los que quedábamos, porque se nos quitaba la gloria de la acción; y todos decían que estos catorce buques eran sólo espantajo del enemigo, que no tenía gente para tanto".

Digitized by Google

Pero estos acontecimientos venían providencialmente a colocar en primer plano al que había de ser el héroe de la reconquista de Buenos Aires. Determinó, en efecto, la Junta de Guerra que permaneciera en Montevideo el señor Gobernador y que en su lugar se hiciera cargo "de la tropa de desembarco el Capitán de navío, Don Santiago de Liniers, y de su Segundo, el Sargento Mayor de Dragones, Coronel D. Agustín Pinedo". Se resolvió, además, sin dar oídos al vecindario, disminuir las fuerzas de mar y tierra, para dejar en Montevideo algún refuerzo, por lo que pudiera suceder.

Al día siguiente, 21 de julio, Liniers pasó revista a sus tropas, compuestas "de 70 Granaderos, que es la 1ª Compañía de Infantería, 100 Catalanes Migueletes, 250 Dragones, 130 Granaderos y Fusileros de Voluntarios de milicias de Montevideo, 50 Blandengues, un tren volante de artillería", a cuya formación, como vimos, ayudaron los "Panaderos del arrabal del Carmen".

Todos esperaban que ese mismo día partieran las tropas y la escuadrilla para la Colonia, causando en el pueblo no poco disgusto el que no lo hicieran, sin saberse por qué, y más aún se impacientó el pueblo cuando tampoco salió al día siguiente, "perdiendo bellísimo tiempo", no obstante haber tirado "pieza de leva para la escuadrilla" a las 12 en punto.

Sin embargo, a las 9 de la mañana de ese día 22 había ya salido parte de las tropas de tierra, "que iban a embarcarse a la Colonia, para pasar de allí a hacer su desembarco donde más acomodare".

EN MARCHA HACIA BUENOS AIRES

A las 12 del día 23 "se tiró pieza de leva" y a las 3 de la tarde "salieron dos faluchos armados como de descubridores; a las cuatro salió la división del manco francés, Mr. Mordell, armada por él, de seis lanchones pertrechados con sus cañones, y él en un bote esquifado. Se franquearon los demás buques de guerra y transporte, que eran cuatro zumacas y una balandra armadas; seis cañoneras y ocho más de transporte".

Las murallas estaban atestadas de gente, que quería contemplar la partida de las naves. Por el horizonte, "a varloviento", aparecieron un navío y una fragata de los enemigos, que hacía dos o tres días no se veían. El viento era fresco, pero sin mar, razón por la cual la escuadrilla no pudo salir hasta las seis de la tarde.

Y mientras las naves partían, resonaban en la ciudad los ecos de las campanas de las iglesias, que convocaban a los fieles a *rogativas* por la reconquista de Buenos Aires.

El día 25 — dice el cronista, cristiano de pura cepa — "empezaron públicas preces con Patencia [= Exposición del Santísimo Sacramento],

Digitized by Google

Misa y Letanías, que continuarán en la Matriz todo el tiempo que dure la expedición".

Un chasque llegado de la Colonia el día 26 a las 4 de la mañana comunicaba a las autoridades de Montevideo la feliz llegada de la escuadrilla a aquella Plaza.

A las 9 de la mañana se presentaron dos navíos y una corbeta del enemigo, llevando uno de aquéllos la insignia de General, señal evidente de que Popham se había embarcado en Buenos Aires, dato confirmado luego por varias cartas. La oportuna intervención de las baterías del puerto y la salida de cuatro cañoneras, obligaron al enemigo a seguir viaje hacia el sur. Todo, pues, hacía suponer, y así lo avisó a las 7 de la noche el Vigía del Cerro, que los enemigos estaban en movimiento.

Varias familias de Buenos Aires llegadas a la Colonia comunicaron, además, que el enemigo tenía fuerzas ya en el Puerto de las Conchas, y en Balizas cuatro cañoneras.

Y de nuevo llegaban a Montevideo pliegos del Virrey, enviados desde Córdoba. Dichos pliegos eran para la Corte, pero avisaba también al gobierno de Montevideo "que había hecho ya a Córdoba capital del Virreinato, que había hallado mucha fidelidad en aquellas gentes, que había acordado sus límites para cortar la comunicación con Buenos Aires y mandado un Bando para que se publicase aquí, exhortando a la fidelidad y patriotismo".

Puede ya suponerse la mala impresión causada en Montevideo por estos nuevos pliegos de Sobre Monte, a quien todos — con razón o sin ella — consideraban fugitivo. Se le contestó, pues, "que era inoficioso este Bando, cuando este pueblo estaba dando las mejores pruebas de su lealtad, y se le avisó la expedición de la reconquista".

El 1º de agosto se supo con gran satisfacción en Montevideo que el 30 de julio habían llegado felizmente a la Colonia las tropas que marcharon por tierra. "Todos los vecinos de los pueblos de su tránsito se habían esmerado en obsequiarlas y en franquear carne y demás auxilios para la gente". Por seguros conductos se avisó desde la Colonia "a los que, ocultos en Buenos Aires", aguardaban la llegada de las tropas para unirse a ellas "y lograr así mejor arrojar a los enemigos".

Lo grave era que éstos contaban, al parecer, con algunos traidores dentro de las tropas de Liniers, quien se vió forzado a dejar presos en la Colonia a un oficial de las cajas reales, "un cabo de matrícula" y otro más, "por sospechas de inteligencia con el enemigo". Uno de ellos, sin embargo, parece que logró sincerarse y escribió a Montevideo avisando que el 2 de agosto aún no habían zarpado las tropas de la Colonia.

Esto aumentó la impaciencia de los vecinos, que esperaban inútilmente hacía días la salida de la expedición, rumbo a Buenos Aires. Pero la expedición había ya salido el día 3 a las cuatro y media de la tarde,

Digitized by Google

lo cual no se supo en Montevideo hasta el día 5, a las tres de la madrugada, por medio de un extraordinario llegado de la Colonia.

La ansiedad de los espíritus aumentaba de continuo en la ciudad, donde se esperaba de un momento a otro la noticia de la liberación de la capital.

LA RECONQUISTA

En esa vivísima ansiedad transcurrieron los días y las noches, hasta que vino a aumentarla una noticia llegada de la Colonia el 14 de agosto. Decíase que el día 12 habían oído allá "un vivo fuego en Buenos Aires, que desde las 10 hasta las 12 se había aumentado excesivamente, y allí [en la Colonia] había ido a la iglesia a rezar, llorando, todo el pueblo las preces, con el Santísimo expuesto. Que a las 12 cesó el fuego, pero que a las 4 de la tarde y el día 13 por la mañana se oían aún algunos cañonazos, y que suponían la Plaza reconquistada, porque la fragata y cuatro bergantines enemigos que estaban apostados desde Balizas al amarradero, habían navegado y se perdieron de vista hacia el Sur".

Un chasque de la Colonia llegaba a Montevideo el día 15 de agosto a las 10 de la mañana, portador de la triunfal noticia: ¡LA CAPITAL HABÍA SIDO RECONQUISTADA!

Eran las 12 del día, cuando hizo su entrada en la ciudad don Juan Martín de Pueyrredón, "hijo y vecino de Buenos Aires, que de acuerdo con este gobierno [de Montevideo] había trabajado mucho para combinar la expedición para la reconquista, y decía así: La Plaza es nuestra [desde] el día 12, [y] tremoló otra vez el pabellón español. Todos los enemigos, con su General Berresford, son prisioneros de guerra, y las circunstancias las dirá el portador. Nuestro invicto Jefe Liniers recibió un balazo en la casaca".

Comunicada así solemnemente la ansiada noticia de la reconquista, "la guardia del Sr. Gobernador hizo luego tres descargas", como primera celebración.

El júbilo y la alegría de la ciudad se desbordaron. Dice el cronista que "esta noticia causó tal conmoción en nuestro Gobernador y todo este pueblo, que no puede explicarse. Salió el Jefe a la Iglesia Matriz para rendir las gracias al Dios de los Ejércitos, y un inmenso pueblo lo siguió con vivas y demostraciones las más expresivas. Hizo salva toda la artillería de la Plaza y de la bahía, sonaron todas las campanas y músicas militares. D. Mateo Magariños y D. Francisco Maciel se llevaron al nuncio de la victoria para obsequiarlo y hacerle sus donativos de dinero nada comunes; y los abrazos, lágrimas y demostraciones de júbilo continuaron por muchos días".

Por la tarde fué sacado de su casa el Gobernador "con la música y aclamaciones públicas" y "entre innumerable pueblo fué a San Francis-

Digitized by Google

co y allí se cantó un Te Deum. Por la noche se iluminó toda la ciudad y hubo cenas, músicas, etc.".

Al día siguiente se cantó Misa de acción de gracias en la Iglesia Matriz, "con Patencia, asistencia del clero de sobrepelliz, de las comunidades, cabildo, todos los cuerpos, oficinas y muchas gentes; después de la Misa se hizo procesión del Santísimo Sacramento, luego el Te Deum y Bendición y tres salvas de artillería."

Continuaron los festejos el día 17 con "júbilos, músicas, luminarias, etc." y un gran banquete en la casa del señor Gobernador.

*

Los enemigos iniciaban entre tanto su retirada. Una fragata parlamentaria se dirigía el 16 de agosto a mediodía hacia el puerto de Montevideo, llevando un pliego del general Popham. Pedía en él el canje de 112 prisioneros, retenidos en Montevideo, de varios buques ingleses apresados al entrar en la bahía, y además "comestibles y vendajes para heridos". El gobernador accedió a enviar comestibles para los enfermos, pero no al canje de prisioneros, por la razón que el cronista nos va a dar en seguida.

Hasta el día 20 de agosto no se recibió en la ciudad el comunicado oficial de Liniers sobre la reconquista de Buenos Aires. A las 10 de la noche llegaron a Montevideo don Ignacio de la Concha y un oficial de Milicias llevando el documento, en el cual se daban los detalles de la acción, "de que resultan — dice el cronista — 400 ingleses muertos y heridos; 1.200 prisioneros y 180 muertos y heridos españoles. Que las balas eran caladas y cortadas, que causaron más estragos a los nuestros".

Por ese mismo conducto se supo "que, al rendirse el Gral. inglés Beresford, dijo al Sr. Liniers qué leyes le imponía, y [éste] le contestó que su valor era acreedor a que se le tratase con generosidad, y así llevaría todos sus oficiales y tropas como en canje de la guarnición prisionera de Buenos Aires, sin reparar en el exceso, y que saldrían con los honores militares, bajo palabra de honor de no tomar las armas contra estas Provincias".

Observa aquí nuestro cronista que "esta generosidad o ligereza de Liniers era contraria a las instrucciones que le había dado el Sr. Dn. Pascual Ruiz, que fué quien lo comisionó. Con cuidado — dice — se le advirtió lo que debía hacer, rendida la Plaza: qué, si a discreción; qué, capitulando; y hasta se le dieron las condiciones de la capitulación, y sobre todo que acordase con la Real Audiencia y Cabildo, a quienes se avisó de estas disposiciones por pliegos que llevó el Tte. Dn. José Artigas, con reserva, y se le duplicó por extraordinario el 16 de éste [Agosto]. Las resultas de estas franquezas y otras con los prisioneros pudieron

Digitized by Google

tener funestas consecuencias, pues trataron éstos de sublevarse, y el Cabildo pasó sus oficios a Liniers para que viviese con más vigilancia".

De ahí que Popham exigiera el cumplimiento de la promesa de Liniers y, por tanto, la entrega de sus prisioneros en Montevideo. Pero "esto era muy irracional — decían allá — porque los prisioneros nuestros de Buenos Aires quedaron libres por la reconquista, y así no había qué canjear", y por esta razón se obstinaba Ruiz Huidobro en negar la entrega de los ingleses prisioneros, por ser ello contrario a las instrucciones dadas a Liniers, a quien envió respuesta el 22 de agosto.

*

Iban llegando entre tanto a Montevideo los participantes en la Reconquista. Uno de ellos fué el capellán provisional de artillería, Pbro. don Francisco Sufriategui, quien, entre otros detalles, apuntaba el del "poco valor que habían manifestado los del regimiento de Dragones y el honor que aquella ciudad [Buenos Aires] había hecho a los Miñones, a cuya intrepidez, sin duda, se debía el feliz suceso, y cuya bandera, que era de bayeta amarilla, se había colocado en el balcón del Cabildo cuando se celebró la Junta General para elegir Gobernador a Liniers y no admitir a Sobremonte".

Lo que causó admiración en Montevideo y lo consigna el cronista, fué "el hecho de la heroína mujer tucumanesa que, al lado de su marido, un Dragón nuestro, mató un inglés, cuyo fusil presentó al Comandante General". Tal vez en Montevideo ignoraban entonces el nombre de esa heroína tucumana. Todos sabemos hoy que fué doña Manuela Pedraza, a la que Liniers distinguió con el grado de alférez y citó con el debido honor en su parte de guerra, de donde, sin duda, nuestro cronista tomó la noticia, ya que allí se habla de "Manuela la Tucumanesa", "mujer de un cabo asamblea" [2].

Entre tanto el virrey Sobre Monte seguía enviando "pliegos" al gobernador de Montevideo, y estaba ya a 40 leguas de Buenos Aires, a donde pretendía volver, desaparecido el primer peligro de los invasores. Y éstos se retiraban meditando el segundo asalto, que no se veía aún desde Montevideo.

[2] Cf. J. Luis Trenti Rocamora, *Grandes Mujeres de América*, p. 144. Buenos Aires, 1945. Enrique Udaondo, *Diccionario Biográfico Colonial Argentino*, p. 692, Buenos Aires, 1945. En otro lugar del presente volumen se publica en facsímile reducido el documento original por el cual el Rey le concede el grado y sueldo de Subteniente de infantería "atendiendo el valor y distinguida accion de D.ª Manuela la Tucumanesa".

Digitized by Google

BUENOS AIRES AL SOCORRO DE MONTEVIDEO

POR

RICARDO R. CAILLET-BOIS

MEDIADOS de octubre de 1806. El virrey Sobre Monte, después de su retirada a Córdoba, ha hecho su aparición en la Banda Oriental, al frente de unos setecientos hombres.

Días más tarde se desencadenaba la temida y no menos esperada ofensiva enemiga. Maldonado atacada por cuatrocientos ingleses, caía en poder de éstos, con lo cual empeoraba, notablemente, la situación de las fuerzas defensoras.

El 5 de noviembre reunióse en la plaza fuerte de Montevideo, una Junta de Guerra presidida por el propio Virrey; en ella acordóse — entre otras resoluciones — enviar diputados a Buenos Aires, encargados de recaudar fondos, y, sobre todo, obtener el pronto envío de refuerzos militares. De dicha tarea se encargó el Ayuntamiento montevideano [1] cuyos emisarios aparecieron en la capital del Virreinato, implorando el 12 de noviembre al Cabildo, la remisión de tropas.

Este es el antecedente más remoto de la expedición de auxilio que, meses más tarde, acaudillaría el vencedor de la Reconquista. Pero no es menos cierto que el angustioso llamado llegaba en mal momento. No sólo era evidente la escasez de fondos con la cual se luchaba a brazo partido [2] sino también la de fuerzas militares debidamente organizadas [3]. Por eso

[1] *Archivo General Administrativo*, VI, 329, Montevideo 1916.

[2] Cfr.: DIEGO LUIS MOLINARI, *Antecedentes de la Revolución de Mayo, II, Un Virrey, 1808, Mayo-Julio*, en Facultad de Filosofía y Letras, *Publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas*, Nº XX, p. 14 y sigs., Buenos Aires, 1923.

[3] "Añadíase — escribe Beverina — la circunstancia de no disponerse de otras fuerzas que de las voluntarias, en pleno período de formación y con una instrucción muy deficiente, así como la de no contar con armas suficientes (Cf.: JUAN BEVERINA, *Las Invasiones Inglesas al Rio de la Plata* (1806-1807), II, 119, Buenos Aires, 1939 (Círculo Militar, Biblioteca del Oficial, Vol. 249-250).

Digitized by Google

no sería fácil dar satisfacción a la solicitud de los cabildantes uruguayos. Empero, quizás, para atemperar el tremendo efecto de una negativa, se dispuso se solicitase al Comandante General de Armas, don Santiago Liniers, la reunión de una Junta de Guerra.

Mas todo sería en vano. Dos de los comisionados, Aguiar y Magariños, a los pocos días de su llegada "fueron notificados por un tropel de gentes en sus mismas casas, que saliesen a las 24 horas si no querían perder la vida, lo que se vieron precisados a ejecutar precipitadamente" [4]. Por su parte, Vázquez Feijoo, otro de los enviados, izó bandera de enganche, pero... le asaltaron de "día la casa en que estaba [y le] quitaron la bandera tumultuariamente". Finalmente, se prohibió el enganche.

Así las cosas, concluyó el mes de diciembre y trascurrieron los primeros días de enero. De pronto, el 14, setenta y dos naves inglesas, todo un bosque de mástiles y una muralla aterradora de bocas de fuego, surgieron, de improviso, frente a la isla de Flores, desde donde intimaron rendición a las armas de S. M. Católica. Se acercaba el momento del choque final. Poco después la playa del Buceo fué ocupada; luego, el 16, quedaba desbaratado el primer intento de resistencia y el 19 iniciaban el avance sobre Montevideo, ciudad a la cual pusieron sitio no bien consiguieron derrotar la impetuosa salida de la guarnición.

El mismo 19, el Cabildo de Montevideo repitió su angustioso llamado. Dos Alcaldes y el Síndico Procurador notificaron personalmente a Liniers de la crítica situación por la cual atravesaba la Plaza. Escuchados los informes, el parecer del Comandante General de Armas de Buenos Aires fué el de que se "auxiliase prontamente" al baluarte atacado, ofreciéndose al mismo tiempo él mismo para conducir las columnas de socorro.

El 21, desde el Cuartel General en Las Piedras, el Virrey daba aviso, a su turno, a Liniers, de haber desembarcado los ingleses en el Buceo e infligido una derrota a las armas del Rey [5].

Ese mismo día 21, Liniers celebró una reunión a la cual concurrieron los Comandantes de los Cuerpos, los Ministros de la Real Audiencia y los regidores. Ampliamente debatida la situación, se decidió, pese a los reparos del Fiscal de la Real Audiencia, aprontar en el día una fuerza de quinientos veteranos. No concluiría aquella jornada sin que el propio Liniers despachase un oficio al Comandante militar de la Colonia, pidiéndole reuniese todos los elementos de movilidad necesarios para el transporte de la columna de socorro.

Días más tarde partía para Montevideo el coronel Pedro Arce al frente de un contingente. Era el anuncio de un socorro más importante.

[4] Oficio del Virrey Sobremonte al Príncipe de la Paz, Montevideo, 30 de diciembre de 1806, en JUAN BEVERINA, *op. cit.*, II, 449.

[5] Ver en el *Apéndice Nº 1* el texto de dicha nota.

Digitized by Google

Entre tanto, el 23, el Cabildo de Montevideo completaba la información dando cuenta del desastre sufrido por la guarnición de la Plaza al querer quebrar el 20 las líneas sitiadoras. El sombrío cuadro se veía acentuado aun más cuando daba cuenta de la iniciación del bombardeo y la falta de víveres, para remediar lo cual reclamaba el envío de mil fanegas de trigo. Ese pedido de auxilio en víveres se sumaba al que hacía el Gobernador de Montevideo en el sentido de que se remitiesen cuanto antes tres mil hombres armados.

Buenos Aires recién entonces apreció la gravedad de la situación (23 de enero). Reunida una vez más la Junta de Guerra, acordó destacar mil quinientos voluntarios de infantería, ciento cincuenta artilleros y trescientos hombres de caballería con dos obuses y seis cañones. Se resolvió asimismo que Liniers dirigiese la columna por "la confianza que en él tiene el ejército".

El contingente debía ser aprontado inmediatamente. En el ínterin se daría aviso a la plaza sitiada. Se convino además que el Jefe de la columna de socorro, en el caso de enterarse de un reembarco británico, retrocedería sin pérdida de tiempo a la Capital del Virreinato.

Tres días más tarde las autoridades de Buenos Aires tuvieron conocimiento del contenido de los oficios despachados el 23 desde Montevideo, y procedieron, en consecuencia, a remitir dos mil fanegas de trigo.

El 27, el Virrey, en respuesto a un oficio de Liniers, fechado el 24 [6], lo autorizó a trasladarse a la Banda Oriental, haciéndole saber, de paso, que, a su desembarco en la Colonia, encontraría la caballada necesaria para acelerar sus marchas sobre Montevideo [7].

Terminados los preparativos el día 28, la expedición se embarcó: en medio de un entusiasmo muy grande todos sus componentes deseaban medir sus armas con el adversario para expulsarlo definitivamente del suelo del Virreinato.

Tan extraordinario había sido ese ardor combativo que Liniers se había visto obligado a abandonar su primera intención, es decir que cada cuerpo de los que ya estaban organizados y armados, concurriese con el "número de hombres que se prestase voluntariamente". De no haberlo hecho, la capital "hubiera quedado desamparada porque ninguno quería quedarse".

El 30 tomó tierra en la Cala de las Conchillas, a unos 35 kilómetros

[6] Véase en el Apéndice Nº 2 el oficio de Liniers.

[7] Véase el *Apéndice Nº 3*. El mismo día, el 27, notificando al Cabildo de Montevideo de la próxima llegada de refuerzos, no vacilaba el Virrey en introducir en aquel Ayuntamiento la semilla de la desconfianza, actitud lógica, por otra parte, de quien no supo reconocer la valiente actitud del reconquistador. La respuesta del Cabildo de Montevideo transparenta cuáles debieron ser los términos del oficio de Sobre Monte. Véase el *Apéndice Nº 4*.

Digitized by Google

al NO. de Colonia [8], en donde esperó las prometidas y tan necesarias caballadas que Sobre Monte le había ofrecido tener a su disposición. Mientras eso ocurría, los transportes permanecían listos para reembarcar la tropa si así lo exigían las circunstancias. La expedición se encontró "tan desprovista de auxilios como la primera". Liniers vióse "lleno de apuros: apenas pudo reunir cien caballos en los dias 30 y 31; pero los voluntarios que ardían por marchar de cualquier modo, pidieron que se les permitiese hacerlo a pié, no obstante que no habría uno sólo entre todos ellos que en su vida hubiese hecho á pié la jornada de una legua..."

Finalmente, en la madrugada del 1º Liniers decidió romper las marchas cargando "sobre los hombros las armas y monturas. El sol salió con una fuerza abrazadora, y á la mitad de la jornada, ya habían perecido de sofocación cinco hombres, y todos se encontraban con los pies despedazados: entre la confusión de los reniegos y los cantos llegaron por fin a las tres horas, al Paso de la Orqueta, distante cuatro leguas del punto de desembarco, pero enteramente imposibilitados para volver à marchar à pié el mismo día. El espectàculo que presentaba este ejército era digno de contemplarse, y pudo calcularse desde entonces el porvenir del pueblo, de donde había salido un ejército formado de abogados, artesanos, comerciantes, escueleros, tirados de bruces en el campo, y tan contentos con este único descanso, como si lo disfrutasen en el seno de sus familias después de haber suspendido el ejercicio pacífico de su industria. El General Liniers tuvo algunas horas de alucinamiento en el campamento de la Orqueta; el mismo día primero de febrero recibió quinientos caballos, y aun cuando no eran bastantes para llenar las necesidades del ejército, las comunicaciones del Virrey y del Comandante de la Colonia, le hicieron esperar que encontraría toda clase de auxilios en el trànsito y que de este modo llegaría à tiempo de salvar à la plaza de Montevideo, que entre tanto continuaba oponiendo una firme resistencia à los embates del enemigo". El 2 se movió la fuerza y al llegar a las márgenes del río San Juan se encontró tan sólo con una comunicación del Virrey "conducida por el oficial de órdenes D. Francisco Castellano, previniéndole que su autoridad militar en esta campaña debía limitarla al mando de los cuerpos voluntarios que había conducido de la Capital".

[8] Véase en el *Apéndice Nº 4* la carta de Liniers —en una versión inglesa— encontrada en los papeles del general Whitelocke, firmada en la Bahía de San Francisco el 30 de enero de 1807, dirigida desde allí al Gobernador de Montevideo, pidiéndole que resista 4 días más, hasta su llegada con el ejército de socorro y prometiéndole una completa victoria. Respecto de la fecha de la partida de la expedición, las *Memorias curiosas* o *Diario de Beruti* nos proporciona datos seguros, no así en los detalles que a continuación menciona (Cf.: Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, *Revista de la Biblioteca Nacional*, t. VII, Nº 23, p. 150, Buenos Aires, 1942).

Digitized by Google

El 3 de febrero apareció en el Real de San Carlos sin haber podido reunirse con la famosa caballada [9]. En dicha mañana fué "imposible ponerse en movimiento" por la misma "falta de carruages y caballos: se echaron partidas de tropa en todas direcciones con abundancia de dinero para hacer un acopio..." cuando de golpe, a las once de la noche, se presentó al Cuartel General un emisario enviado por el Virrey... En cuatro renglones — como dice Núñez — daba cuenta como la heroica Montevideo había caído en poder del invasor después de sufrir los horrores de un feroz bombardeo y de resistir denodadamente, hasta el último instante, un feroz asalto [10].

Sobre Monte había conseguido así, por su habitual y bien demostrada incapacidad militar o por celos inconfesables, entorpecer la marcha de la columna de socorro venida de Buenos Aires a marchas forzadas, al mando del propio General Liniers, que de haber obtenido en el momento oportuno en la otra orilla el apoyo que le era indispensable y que le fuera prometida por el Virrey, hubiera llegado a tiempo a Montevideo y quizás impedido la caída de la ciudad sitiada y por lo tanto evitado la segunda invasión.

Liniers al conocer la infausta nueva decidió dar cumplimiento a lo dispuesto en el momento de su partida de la Capital: retroceder y cubrir a Buenos Aires [11]. El 4 "como àlas nueve de la noche" desembarcaba en la ciudad...

APENDICE Nº 1

Las Piedras, 21 de enero de 1807.

Al Com.te de Armas de B.s Ayres.

Dandole noticia del desembarco de los enemigos en el Buceo: ataque con nuestras Tropas, y demas ocurrencias de la Plaza de Montevideo.

*

Los enemigos desembarcaron en el Buceo el 16 del corr.te protexidos de un continuado fuego de sus Buques de guerra q.e hicieron algun daño a n.ra tropa situada en los Medanos, y el 19 vinieron en tres columnas que aunque se computaron por 3500 hom.s convienen las noticias en 4500 a 5000, y ata-

[9] Acuerdo del Cabildo de Buenos Aires de 4 de febrero de 1807, en *Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires*, serie IV, t. 2º, 1805-1807, p. 423, Buenos Aires, 1926; IGNACIO NÚÑEZ, *Noticias históricas de la República Argentina*, p. 134, Buenos Aires, 1857.

[10] IGNACIO NÚÑEZ, *op. cit.*, sostiene que el anuncio llegó el día 4 entre diez y once de la mañana, con lo cual comete un error. En efecto, Juan Beverina, en su obra (II, 174) transcribe los textos de los documentos que demuestran lo que hemos asentado más arriba. Véase en el Apéndice Nº 6 una de las comunicaciones de Sobre Monte a Liniers desde Villa de Guadalupe, dándole cuenta de la caída de Montevideo.

[11] Véase en el Apéndice Nº 7 el lacónico oficio con que Liniers le comunica a Sobre Monte su decisión.

Digitized by Google

cando a 1700 hom.s de la división de Vanguardia la pusieron en retirada dispersandose las Milicias que la componian, y cargaron sin detencion sobre la 2ª línea o cuerpo de reserba que constaba de 765 hom.s la qual se Sobstubo sin dispersion ninguna hta que proxima a ser cortada por las dos columnas colaterales tubo qe replegarse a las prim.s Casas dela Capilla del S.to Cristo, regresando ala Plaza el corto num.o de su Guarnicion q.e havia salido en su auxilio, y la Caballeria procurar tomar la espalda de los enemigos por el Miguelete para que interpuestos aquellos entre ella y la Plaza se les dificultase su ataque: hally se reunio la q.e se pudo en num.o de 700 hom.s y en aquella tarde se destacaron 600 para verificar una salida al sig.te dia al amanecer como se verificó ayer con toda la guarnición al mando del S.r Brig.r D.n Bernardo Lecoq, emprendiendose un porfiado ataque desde las 6 y ½ de la mañana hta las diez pero dha tropa de salida tubo que ceder sin embargo del vigor con que atacó, y su Gefe se vio precisado a retirarla, aceleradamente a la Plaza con mucha perdida de una y otra parte.

Este es el estado en que se halla, y yo situado en este paraje reuniendo la gente dispersa en los tres ataques referidos con todo el tren que se há salvado excepto un cañon que en la prim.s quedó clabado por no haver sido sobstenido de la Milicia; hta ahora no han emprendido ataque los enemigos por Mar ni por tierra aunq.e ocupan el Cordon, y la Aguada en q.to le permiten las Cañoneras apostadas por aquella parte.

No ha podido traerse el Correo de esa Cap.l q.e se introdujo en la Plaza, ni aun q.e le tubiese podria contextar entre las muchas, y grabisimas atenciones en q.e me hallo.

Dios gue etc, Quartel g.l de las Piedras 21 de En.o de 1807.

S.r Com.te de las Armas de B.s A.s

[Manuscrito original en poder del señor Pablo Fortin, Buenos Aires.]

APENDICE Nº 2

[OFICIO DE LINIERS AL VIRREY SOBRE MONTE]

Reservado

Exmo. Sor.

He recivido el Superior Oficio de V. E. en que me avisa la triste situacion de la Plaza de Montevideo como asi mismo de los acontecimientos Militares desde el 16" hasta el 21" del corr.te y he dispuesto p.r lo pronto marchen todas las Tropas veteranas q.e hay en esta á las ordenes del Señor Sub-Inspector Gral. D.n Pedro de Arce y segun las noticias q.e este me embie, hay pronta una Expedicion compuesta de mil quinientos Voluntarios de Infanteria, trescientos de Cavalleria y ocho Cañones con ciento treinta y dos artilleros, la misma que se halla empeñado la mayor parte de el Pueblo y del Exercito salga a mi mando, sobre cuyo particular considero debo esperar las Superiores disposiciones de V. E.

Dios gue. á V. E. m. a.
B.os Ay.s Enero 24" de 1807"
Exmo. Sor.
SANTIAGO LINIERS

Ex.mo Sor. Marq.s de Sobre Monte

[Manuscrito original perteneciente al archivo del señor Pablo Fortin, Buenos Aires.]

Digitized by Google

APENDICE Nº 3

[BORRADOR DEL OFICIO DIRIGIDO POR EL VIRREY A D. SANTIAGO DE LINIERS, DESDE EL CUARTEL GENERAL DE LAS PIEDRAS, EL 27 DE ENERO DE 1807.]

Acabo de recibir el oficio de V. S. del 24 en que me avisa su resolución de embiar las tropas veteranas al mando del S.r Sub Insp.r G.l d.n Pedro de Arce en auxilio de esta Plaza de Montevideo sitiada por los enemigos, y aunque nada dixe en punto a este auxilio por el recelo de lo que estos pudiesen emprender contra esa Cap.l hoy ya tan internados y declarados contra aquella, parece q.e hay una suficiente seguridad p.a acudir aqui especialm.te cuando se ha minorado su guarnicion en mil hom.s muertos, heridos, Prisioneros, extrabiados y fugados de ella segun me ha avisado el S.r Gobernador, siendo aun mucho mayor la desercion de estas Milicias que aquel numero desde el primer ataque en que se dispersaron ala Carrera sin poder contar mas que con 700 ú 800 hom.s a fuerza de dilig.s q.e tengo en Partidas de guerrillas y en el paso del Miguelete, asi pues no solo prebengo al S.r Sub Insp.r acelere su marcha a reunirseme aqui p.a tratar del ataque que deve hacerse segun las circunstancias en q.e llegue y convinarle con dho S.r Gobern.or sino que convengo en q.e V. S. dejando su encargo al Sr. [Cor.l don Cesar] Balbiani que creo es a q.n corresponde y conviene se ponga [apresura] damente en marcha con los 1500 volunt.s de Infant.a y trescientos de Caballeria con 132 Artilleros p.a tomar el mando del todo de este auxilio que confiaré a sus disposiciones; pero baxo mis ordenes como es devido y corresp.te sin perjuicio de dexarle una inmediata facultad para operar en la accion a mi vista y aprobacion.

Por lo que hace a tren de Batalla si V. S. considera que los ocho cañones pueden serle embarazosos encontrará en S.ta Lucia al mando del Capitan Bereterre un mayor num.o de Piezas; ...faltan de Artilleros, p.r lo que convendra vengan los de hay, y de Algunos Atalajes porq.e se han desertado varios y llebandolas con Caballos de tiro que hacen tamb.n falta y se podran reponer probablemente en la estancia del Rosario: todo lo dexo prevenido, y tambien a dho S.or Sub Insp.r con copia de esta resp.ta estando el ten.te d.n Lorenzo Larrauri con [4000 ?] Caballos en S.ta Lucia y el canelon con otro trozo el Cap.n D.n... Gallegos... con prebencion de ellos ademas de los que hay en el Rosario y ahora repito a todos las ordenes para el efecto. Son sobre 6000 hombres los enemigos y aun 7000 si cuentan con los Marin.s segun aviso del S.r Gobern.r y p.r 2 declaraciones de Desertores; p.o esto no debe obstar a ntro empeño.

En el estado actual considero que el ataque conviene por la retaguardia delos enemigos, una salida falsa de la Plaza en un propio tiempo porque ellos ocupan la Aguada y el cordon, y han batido antes de ayer por Mar y por tierra sobsteniendose bien la plaza: asi pues lo que conviene es ganar momentos porque aunq.e el S.r Gobernador se sostendra mucho todavia es preciso precaber un intento exforzado o abenturado delos enemigos contra ella, y entretanto q.e el S.r Sub Insp.r y V. S. llegan tengo tiempo de imponer a aquel Gefe de este Plan, y de ver su dictamen p.a conciliar el acierto hta caminar reunido a mayor inmediacion luego que llegue con 124 hom.s que unicam.te me han quedado aqui y si llegan los 430 de corr.s q.e estaban del Arroyo negro p.a acá el 22 de este mes y hé mandado acelerar todavía a colectarse un num.o suficiente p.a emprender dha accion convinada.

Digitized by Google

Son 11 Piezas las q.e tiene Bereterre y su repuesto de Municiones y doy a V. S. conocim.to de ello p.r lo q.e pueda convenir sobre el tren q.e se proponia traer

Dios gue de las Piedras 27 de Enero de 1807

S.r D.n Sant.o Liniers

(Escrito al margen) A mayor abundamiento embio a mi Ayudante de ord.a d.n Juan Man.l Marin p.a q.e a boca imponga al S.r Sub Insp.r y a V. S. en su caso del estado de todo.

[Documento perteneciente al señor Pablo Fortin, Buenos Aires.]

APENDICE Nº 4

[OFICIO DEL CABILDO DE MONTEVIDEO AL VIRREY SOBRE MONTE, MONTEVIDEO, ENERO 29 DE 1807.]

Exmo. S.or

Por el Oficio q.e V. Ex.a tubo á bondad de pasarnos con fha de 27 del corr.te y copia de otro dirigido al S.or d.n Santiago Liniers quedamos impuestos de las acertadas disposiciones q.e el celo de V. E. ha meditado p.a hacer la guerra al Enemigo: Lo sensible seria q.e tarde demasiado el auxilio q.e ofrecio el Cav.do de Buenos Ay.s, pues con la entrada de los nuevos individuos q.e le componen parecen q.e son menos activas las disposiciones, y q.e se ha entorpecido la venida de dho S.or Liniers, cuia presencia seria mui importante, no tanto por su valor, talento y pericia militar, q.e p.r mucha q.e tenga, como no lo duda este Cav.do es sup.or a todo la opinion gral q.e logra entre las gentes, de modo q.e sirviendo de Caudillo conseguirá q.e se le unan todas quantas andan dispersas, hasta formar un Egercito respetable, lo qual no conseguiria otro algun Gefe de mejor tactica, de mas Celo, y mas actividad. Este Cav.do dá á V. E. las mas expresivas gracias p.r la Confianza q.e se digna hacer de el: pudiendo estar mui cierto de que en todos tpos sabremos corresponder perfectamente a ella.

N.ro S.or guarde a V. E. m.os a.os

Sala Capitular de Montevideo. En.o 29 de 1807.

Ex.mo S.or

ANTONIO PEREIRA. CARLOS CAMUSSO. MIGUEL CONDE. FRAN.CO JUANICÓ. LORENZO DE LARRAURI. JOSÉ MANUEL DE ORTEGA. ANTONIO DE S.N VICENTE

Ex.mo S.or Virrey Marques de Sobre Monte.

[Original Archivo General de la Nación, R. Argentina.]

Digitized by Google

APENDICE Nº 5

[CARTA DE S. LINIERS DIRIGIDA AL GOBERNADOR DE MONTEVIDEO, FECHADA EN LA BAHIA DE SAN FRANCISCO, EL 30 DE ENERO DE 1807.]

W. O 1|162 167-170

I have at this moment at five O'Clock in the afternoon come to an Anchor, between the Rivulets of St Juan and St Francisco with three Thousand men, perfectly well armed and provided with every requisite. You will therefore endeavour to hold out, till my arrival, wich will be within four Days. I am at this instant going to commence my March with an Army full of impatience to Measure Arms with the Ennemy. Lieutenant don Pedro Peredo will inform you more particulary respecting ours troops who are full of ardour, and in every respect superior to the Ennemy and I promise myself a complete victory.

Hold out in four Days — I will inform you continually of my movements, and the vile Ennemy who now anoys you, shall soon receive the Punishment wich he so justly deserves.

May God preserve you many years.

Signed

SANTIAGO LINIERS

Bay of St. Francisco 30th. January 1807.
To the Governor of Montevideo.

[Versión inglesa hallada por el ingeniero Carlos Roberts en el War Office, Londres, en los papeles de Achmuty.]

APENDICE Nº 6

[DE SOBRE MONTE A LINIERS, 3 DE FEBRERO DE 1807.]

(Borrador)

Al llegar á éste Pueblo recivo la de V. S. fha de ayer, en q. me avisa su desembarco en la cala de las conchillas ([y]) orden y direccion de las marchas, y como la noche de ayer há sido tomada por asalto la Plaza de Montevideo, como avisè a V. S. esta mañana por un extraordin.º desde el Pueblo de las Piedras, se lo reitero ahora, añadiendole q. por lo acordado en la Junta de guerra q. celebré hoy mismo, determiné ponerme en marcha con las pocas Milicias de Cordova q. han quedado, y quatro piezas de Tren volante, para reunirme con el q. se halla en S.n José y determinar lo q. convenga en defensa de estos Dominios de S. M.

Lo q. hta ahora he podido entender del suceso de la Plaza és q. á las 2 de la mañana fué asaltada por el lado del Portón de S.n Juan en q. havian abierto brecha, y por mas adelante del cubo del Sur, apoderandose de aquella parte y emprendiendose un fuerte choque en q. se hizo por nuestras tropas toda la defensa posible, que duró hasta cerca, del amanecer haviendo podido

Digitized by Google

incendiarse algunos de nuestros Buques, y escapar por la parte de la casa de Filipinas mucha parte de los oficiales y marineria de la R. Armada q. he ido recibiendo en las Piedras, y por los q. he entendido que el S.r Govern.or se hallava con la guarnicion en la Ciudadela, donde se havia enarbolado bandera Parlamentaria, y à pocos momentos la Inglesa, ignorando hasta ahora los términos en q. se haya hecho la rendicion; pero gano estos momentos para avisarlo à V. S., para q. respecto a q. desgraciadam.te no há podido llevar à tiempo con las tropas voluntarias de su mando, tan dispuestas á hacer la defensa de la Plaza, me diga V. S. lo q. le parezca y piense executar a vista de la atencion q. merece la Cap.l y demas del Continente ([ya en el caso]) instruyendome de ello p.a mi gov.no ya q. tal vez no será facil nos avistemos p.a acordar lo mas conven.te al serv.o de S. M. y bien del Pais.

Dios g. Villa de Guadalupe. Febr.o 3 1807

S.or D. Sant.o Liniers

[Archivo General de la Nación. *Invasiones inglesas. Correspondencia y varios.* Enero a mayo de 1807. IX. 30-3-7.]

APENDICE Nº 7

[DE LINIERS A SOBRE MONTE, 3 DE FEBRERO DE 1807.]

Ex.mo S.or

En este momento q.e son las once de la noche acabo de recivir el Oficio de V. E. en que me participa la infausta noticia de la perdida de Montevideo.

Las Tropas de mi mando una de las mas considerable parte de la defensa de Buenos Ay.s me ha sido confiada con la precisa circunstancia de q.e si sucediese el presente catastrofe regresase inmediatam.te con todas ellas para evitar semejante desastre que seria de mayor consequencia que el deplorable de la perdida de Montevideo, por tanto inmediatam.te voy á salir de este Campo al amanecer para efectuar mi retirada.

En quanto al partido que V. E. deba tomar se lo dictara su celo y amor al Rey.

Dios gue à V. E. m.s a.s Real de S.n Carlos 3,, de Febrero de 1807,,

(Original)

Ex.mo. S.or

Santiago de Liniers

Ex.mo S.or Marques de Sobre Monte

[Archivo General de la Nación. En: *Invasiones inglesas. Correspondencia y varios.* Enero a mayo 1807. IX. 30-3-7.]

Digitized by Google

APENDICE Nº 8

[COMUNICACION DEL TRIBUNAL DE LA REAL AUDIENCIA AL VIRREY SOBRE MONTE DE FECHA 27 DE ENERO DE 1807, PONIENDO EN SU CONOCIMIENTO LOS ANTECEDENTES Y FUNDAMENTOS DEL ACUERDO POR EL CUAL QUEDO AUTORIZADA LA MARCHA DEL EJERCITO VOLUNTARIO DE SOCORRO A LA PLAZA DE MONTEVIDEO, AL MANDO DE LINIERS.]

Ex.mo S.or

Haviendo ocurrido áel Cavildo de esta Capital el de Montevideo haciendole presente su estrecha situac.on principalm.te desde q.e lograron los Enemigos vatir las fuerzas q.e V. E. mandaba, sin q.e pudiese evitar el desembarco q.e verificaron, y obligandole á retirarse á cierta distancia, le interesan afin de q.e dispusiese mandarles algun socorro: El Governador de aquella Plaza ha dirijido la misma pretension áel Comand.te Militar de esta reiteradam.te: Estas autoridades se convocaron p.ra deliverar sobre un punto tan interesante, concurriendo los Comand.tes de los Cuerpos Voluntarios, unicas tropas existentes p.ra la defensa del Pays; y teniendo en considerac.on q.e aq.a Plaza es tan importante q.e de ella depende la seguridad de toda la Costa Septentrional del Rio de la Plata y su Campaña, como igualm.te la de esta Capital: El importante servicio q.e de socorrerla se sigue à el honor de las Armas de S. M., y el justo agradecim.to en q.e estos vezinos están constituidos acia los de Montevideo, siendo constante q.e fueron el movil, é instrumento p.ra arrojar de aqui los Enemigos: Todos manifestaron el mas vivo deseo de acudir à el Socorro de la Plaza sitiada, todos querian ir personalm.te a su defensa; y todos quieren tener parte en una empresa q.e testifica su gratitud à aquellos Moradores, y su fidelidad al Soberano: Se resolvió, pues, mandar inmediatam.te los 500 hombres de tropa veterana q.e havia, entretanto q.e con mas exactas noticias se disponian los preparativos necesarios p.ra q.e les siguiesen otros 1.500 de los Voluntarios, siendo la unica dificultad q.e se presentaba p.ra realizar el segundo resfuerzo la elecc.on de Gefe que havia de mandarlos, por q.e desde un principio manifestaron su decidida adhesion á D.n Santiago Liniers; este tambien lo deseaba, mas presentandosele el embarazo de la responsavilidad con q.e está ligado àla Comand.cia de Armas de esta Capital, q.e V. E. le confió, acude al Tribun.l para qu.e le diga si puede subrrogar este encargo en su Mayor D.n Cesar Balviani; poco huviera tenido q.e detenerse el Tribunal en esta contestac.on, si al mismo tiempo no huviera recivido oficio del Cavildo de esta Capital, suplicando autorize á el dho D.n Santiago p.ra mandar en Gefe esta expedic.on, sin sugecion á otra potestad de cuya dependencia se seguiria frustrarse el auxilio y socorro de aq.a Plaza, y por consecuencia todos los males de q.e está amenazado el Virreynato.

Junto el Acuerdo con la urgencia q.e el caso pide, pues retardar esta deliveracion es lo mismo q.e inutilizar el mas importante servicio al Rey; ha meditado quantos inconven.tes se presentan de una y otra parte; y no ha podido menos de opinar conforme à la solicitud del Cavildo, persuadido q.e V. E. no lo llevará à mal, pesando en la valanza de su juicio todas las reflexiones sig.tes. Esta Tropa se compone de los vezinos que voluntariam.te se han armado para la defensa del Pays; ellos han consumido muchos intereses en uniformarse; no tienen mas subordinac.on q.e la de su propio entusiasmo; se unieron á D.n Santiago Liniers quando vino a expeler el Enemigo, y como el efecto correspondio favorablem.te, de aqui la confianza con q.e a sus Ordenes no se detienen en

Digitized by Google

arrostrar el peligro: ¿quien obliga á un Pueblo armado à obrar vajo el mando de otro? ¿y quien à abandonar sus casas é intereses? V. E. tiene practica experiencia de los malos efectos q.e se siguen á la coaccion, y desconfianza del Gefe q.e manda; reiteradam.te ha sufrido este golpe: su autoridad ha sido desairada, y el Enemigo ha triunfado: Si los acaecim.tos de esta Capital produjeron los dicterios, pasquines, y odio acia la Persona de V. E.: el ocurrido en las cercanias de Montevideo ha reagravado estos desordenes, y aun se ha hecho trascendental àlos Ministros del Tribunal, considerandolos como causa de ellos por no haver deferido, à las pretensiones q.e el Pueblo tubo el 14 de Agosto y q.e nunca ha perdido de vista; el pulso y la cordura con q.e ya obtemperando, ya disimulando, y ya reprendiendo se ha manejado este Tribunal ha podido contener el mal p.ra q.e no se diese en una absoluta desorganiza.on; V. E. lo sabe p.ro acaso no, con toda la extension que en si tienen estos acontecim.tos.

Si el Tribunal, pues, se opusiese ála pretension deducida en el dia p.r el Cavildo, veniamos à reunir los dos estremos, mas desastrados, es decir se frustraba el socorro à Montevideo en perjuicio del servicio del Rey con prox.mo riesgo de perder estos Dominios, y al mismo tpo claudicaba el resto de autoridad que se conserva; porq.e la prevencion gral difundida no dejaria ver los horrores q.e producen los atentados: En considera.on á todo lo referido q.e à V. E. no puede ocultarse, ha creido el Tribunal de necesidad condescender en q.e D.n Santiago Liniers marche à la Caveza de estas Tropas, y obre de acuerdo con el Governador de Montevideo, para atacar los Enemigos, y obligarles à levantar el Sitio; persuadido q.e V. E. con atencion álo expuesto no solo no se opondrá á este modo de pensar q.e en quanto permiten las criticas circunstancias está ajustado á la Ley; sino q.e cooperará à ello por quantos medios le sean posibles con sus fuerzas y autoridad, conociendo q.e todo va dirijido à conseguir el mejor servicio del Rey, el honor de sus Armas, y aun precaver la Persona de V. E., expuesta verdaderam.te asi como lo está su autoridad al ultimo golpe, pues es irresistible el impetu de un numeroso Pueblo armado, quando el se persuade y cree ciegamente q.e camina à su ruina por la desgracia ó falta de direccion en la Persona que le manda: las opiniones no se sugetan, facilm.te; à V. E. consta quanto ha travajado este Tribunal por conservarle la autoridad q.e el Monarca le ha confiado, p.ro si la suerte se obstina en desacreditarle, es necesario sufrir algun sacrificio, cediendo parte de ella á las imperiosas y extraordinarias circunstancias por precaver el riesgo de q.e se conviertan en agravio del servicio del Rey, todos los cuidados q.e han ocupado la atencion del Tribunal p.ra q.e se conserve la autoridad q.e le representa en estos Dominios: quedando en dar cuenta á S. M. en la oportuna ocasion de executarlo.

Dios gue a V. E. muchos años. Buenos Ayres 27 de En.o de 1807.

Ex.mo S.or

LUCAS MUÑOZ Y CUBERO — FRAN.CO THOMAS DE ANZOATEGUI — JUAN BAZO Y BERRO

JOSEPH MARQUEZ DE LA PLATA — MAN.L DE VELASCO

MANUEL DE VILLOTA — ANTONIO CASPE Y RODRIGUEZ

Ex.mo S.or Virrey Marq.s de Sobre Monte.

[ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. *Invasiones inglesas.*]

Digitized by Google

APENDICE Nº 9

[PROCLAMA DEL I. CABILDO DE BUENOS AIRES AL EJERCITO VOLUNTARIO, QUE PARTIO EN SOCORRO DE LA PLAZA DE MONTEVIDEO.]

Valerosos y leales Voluntarios: vuestra singular conducta nos ofrece cada dia nuevos motivos de admiracion y de asombro. Habeis dexado à la Capital en la confusa, pero preciosa duda, de si deberà aplaudir mas el ardimiento generoso, con que os presentasteis à alistar vuestros nombres, ò el contento universal, con que os habeis arrojado à las aguas, para ocurrir al auxilio de la fiel, de la valerosa, de la hija angustiada, de la afligida Montevideo. Vuestro noble entusiasmo harà època en los fastos de la historia. Vuestra acrisolada lealtad servirà de exemplo à las presentes y futuras generaciones. No desmayeis: fomentad en vuestros pechos el valor que habeis manifestado. Acordaos que vais à combatir con un enemigo, à quien pocos meses hà, à pesar de sus mayores ventajas, rendisteis à discrecion. Tened presente, que marchais al auxilio de la Ilustre Montevideo, de esa hija muy amada, que no retardò los socorros, quando considerò en opresion à la Madre. Id ciertos que en vuestros semblantes llevais gravada la imagen de la victoria. No dudeis que vuestro General, ese inclito Caudillo, animarà intrepido à todos con su presencia y serenidad, y persuadirà con el exemplo. Ea, corred pues à la defensa de aquella importantisima Plaza: no perdais instantes en escarmentar para siempre à ese tirano invasor de nuestros derechos, de nuestras propiedades, de nuestra quietud y sosiego. Hacedle entender de una vez, que ni sus debiles fuerzas, ni sus alagueñas insidiosas ofertas podràn jamas abatir el valor, ni corromper el corazon de los hijos y habitantes de la América. Y si por acaso la memoria de vuestros Padres, de vuestros hijos, de vuestras consortes à quienes habeis abandonado por los intereses de la Religion, del Rey, y de la Patria, ha podido por algun momento distraer vuestra atencion de objeto tan importante (que no lo creemos) estad seguros que su subsistencia corre por cuenta del Cabildo de Buenos-Ayres; que auxiliado de su distinguido y fidelisimo vecindario no omitirà medio de quantos sean conducentes à su alivio, y les proporcionarà las mayores ventajas. Tranquilizaos con este comprometimiento y no os demoreis en dar las últimas pruebas de vuestra lealtad y patriotismo: Sala Capitular de Buenos-Ayres. Enero 30 de 1807.

Martin de Alzaga — Estevan de Villa Nueva — Manuel Mancilla — Antonio Piran — Manuel Ortiz de Basualdo — Miguel Fernandez de Aguero — Joseph Antonio Capdevila — Juan Bautista de Ituarte — Martin de Monasterio — Benito de Iglesias.

[Impreso en la Real Imprenta de Niños Expósitos. Un ejemplar en poder del señor Pablo Fortin, Buenos Aires.]

Digitized by Google

POSIBLES GESTIONES PARA LA INDEPENDENCIA EN 1806

POR

CARLOS ALBERTO PUEYRREDÓN

I

Es del dominio de la historia, que la invasión británica en 1806, vino sin autorización de su gobierno, siendo una aventura de Sir Home Popham.

El Virreinato del Río de la Plata era una de las mejores colonias de España, que en ese momento estaba aliada con Francia y en plena guerra contra Inglaterra, de manera que Popham, con su ataque audaz, consideró que debilitaría al enemigo y obtendría una gloria más para la Armada de su patria. No fué su intención la conquista, según el memorándum de octubre 14 de 1804 que se conserva en Buenos Aires (Archivo General de la Nación), que dice textualmente: "the idea of conquering South America is totally out of the question...", publicado en facsímile en nuestro libro intitulado "En tiempos de los Virreyes". Buenos Aires, 1932, página 60.

"El 27 de junio, bajo copioso aguacero — dice Gillespie —, desfilamos por la calle de la Residencia mil seiscientos cuarenta y un hombres, diez y seis caballos, dos obuses y seis piezas livianas, formando a la cabeza del regimiento escocés de infantería ligera Nº 71, cuyas vistosas gaitas ejecutaban marchas animadas."

Sorprendida la aldea colonial y fugado el Virrey Sobre Monte, pudieron posesionarse tranquilamente de la capital del Virreinato.

A los pocos días, Sir Home escribió al General Miranda diciéndole que estaban en posesión de Buenos Aires, "el mejor país del mundo" y recordaba las propuestas del precursor a los ministros ingleses, sugiriéndole después la conveniencia de que viniera a estas playas para colaborar con él.

Digitized by Google

La idea del héroe venezolano era la independencia de toda la América del Sur y se la echó en cara al contestarle diciéndole: "Jamás he creído que se pudiera establecer nada sólido en ese país, ni mucho menos sostenerse largo tiempo entre sus habitantes sin declarar su independencia absoluta".

Eran éstas las ideas cambiadas por los ministros Pitt y Melville en sus conferencias con Miranda, de las que había tenido conocimiento Popham antes de emprender su aventura y por eso, es lógico suponer, que la idea de independencia no estuviera ausente durante la breve posesión de Buenos Aires.

Fué error funesto de los ingleses no haberla planteado antes del ataque. Creyeron al principio fácil la conquista, pero a los pocos días se desengañaron.

La población atemorizada en el primer momento, fué dándose cuenta después que un puñado de hombres no podría sostenerse, a menos que llegaran refuerzos. No había que perder tiempo y algunos hombres valientes y decididos procedieron con rapidez.

Con el Virrey no podía contarse, a pesar de su manifestación optimista de que traería tropas del interior.

Santiago de Liniers cruzó el río de la Plata para buscar tropas para la Reconquista, y don Juan Martín de Pueyrredon, con sus hermanos, José Cipriano, Diego y Juan Andrés recorrieron la campaña de Buenos Aires para reunir hombres y caballos y formar un ejército de apoyo impidiendo las comunicaciones y abastecimientos al invasor.

Los ingleses tuvieron conocimiento de que la resistencia se organizaba; atacaron en Perdriel al ejército en formación y se prepararon para la defensa en su reducto de la Real Fortaleza.

Don Guillermo P. White, fuerte comerciante y naviero norteamericano residente en Buenos Aires, se encargó de abastecer a las tropas inglesas, y con tal motivo estaba al tanto de las dificultades y peligros del momento.

Organizadas y listas las tropas defensoras [1], se prepararon a llevar el ataque, resuelto para el 12 de agosto, a mediodía.

Popham, dándose cuenta de su mala situación, por estar prácticamente sitiados, aconsejó al General Beresford, gobernador actuante, que después de reembarcar a los enfermos y heridos se retirara con las tropas hacia la Ensenada.

Fué la víspera del combate y del proyecto de retirada, que ocurrió el hecho que vamos a relatar, basado sobre cartas que publicamos en facsímile y en otros antecedentes fidedignos.

[1] Con el desembarco en Las Conchas del ejército reconquistador traído desde Montevideo por el Capitán de navío Dn. Santiago de Liniers, que fuera nombrado oficialmente su comandante en jefe y al que se le sumaron los dispersos de Perdriel y muchos voluntarios de a pie y paisanos a caballo.

Digitized by Google

Buenos Ayres August 11. 1806

Mr. Martin Rapredon

Dear Sir

I have thought fit to send you the present with the sole view of informing you that I have something very interesting to communicate to you — the which can only be done by a personal interview. You are best acquainted with the means of effecting this desirable object: I therefore only add that, such is my confidence in your honor, I will proceed to any place named by yourself within the lines of the Spanish Troops, to be there carried by a safe-conduct to the spot where you may be found, — relying always on your guarantee for the safety of my person.

I am, Dear Sir,
Your Obt Servt
William A White

Digitized by Google

Sr. D.n Guillermo S. White

Firma de mi palabra de honor seria mas segura garantia q.e la persona de Vmd. mi General ha querido bien empeñar la suya.

Mañana a las nueve de la mañana pasara a recivir a Vmd en la Parroquia de las Catalinas nuestro Amigo Mordeille acompañado de quatro hombres, y yo esperare algo mas atras.

No tengo mas q.e ofrecer me a la disposicion de Vmd

guardando con la mayor consideracion su muy atto. s.o y
c.no Q. B. s. M.

S.n Martin de Tierra Firme

Santiago Liniers

P.d M.r Cheverell vous faire dire qu'il
vi. a bien toujours votre ami

Cheverell

Campo del Rincon a 11 de Ag.to de 1806

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION ARGENTINA

Digitized by Google

II

Pueyrredon había conferenciado con Sir Home Popham, tratando de que apoyara la independencia, aunque sin éxito, por falta de instrucciones del gobierno inglés.

Recordando seguramente tal antecedente, el comodoro inglés comisionó al señor White para negociar un armisticio antes de iniciar el fuego. En cumplimiento de la misión, el 11 de agosto White escribió a Pueyrredon la siguiente carta:

Querido Señor:

Considero conveniente enviar a Vd. al portador de la presente, con el único objeto de informarle que tengo que comunicarle algo muy interesante que solamente puedo hacerlo en una conferencia personal. Vd. es quien conoce mejor los medios necesarios para que se logre el fin deseado y por consiguiente no agrego más, sinó que es tanta mi confianza en su honor, que iré a cualquier paraje indicado por Vd. dentro de las líneas de las tropas españolas, para desde allí ser conducido por un salvo conducto al lugar donde Vd. se encuentre, confiando siempre en la garantía de Vd. para la seguridad de mi persona. [2]

Pueyrredon le contestó inmediatamente en forma franca y completa; no solamente le ofreció su garantía, sino que agregó la del General en Jefe, a quien había informado la novedad. La carta dice así:

Señor Don Guillermo P. White:

A más de que mi palabra de honor sería nuestra segura garantía para la persona de Vd., mi general ha querido bien empeñar la suya.

Mañana a las nueve de la mañana pasará a recibir a Vd. en la plazuela de las Catalinas, nuestro amigo Mordeille, acompañado de cuatro hombres, y yo esperaré algo más atrás.

No tengo más que ofrecerme a la disposición de Vd., quedando con la mayor consideración, su muy atento seguro servidor

Q. B. S. M.

J. Martín de Pueyrredon

Santiago Liniers

P. S. — Mr. Mordeille vous fait dire qu'il est sera toujours votre ami.

Mordeille.

Campo del Retiro a 11 de Agosto de 1806.

[2] Esta nota y la siguiente fueron publicadas por Ricardo R. Caillet-Bois en un artículo intitulado: *La conferencia celebrada en la plazuela de las Catalinas durante la reconquista de Buenos Aires*, 1806. *(Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, de la Facultad de Filosofía y Letras, XII, Nº 47 y 48, p. 152, Buenos Aires, 1931.)

Digitized by Google

III

Convenido así el sitio y hora de la conferencia, con la garantía para la seguridad de la persona del señor White, dada no solamente por el Jefe de la Caballería y por el corsario Mordeille sino también por Liniers, White hizo la tentativa de concurrir a la cita, pero antes de la hora en que debían comenzar las hostilidades, la compañía de Migueletes (Miñones) inició el fuego sobre la plaza Mayor y tuvo que pedir refuerzos al Campo del Retiro, iniciándose el combate con anticipación a la hora prefijada.

Pueyrredon y Mordeille tenían que ponerse al frente de las columnas atacantes, pero antes, hicieron nueva tentativa para conferenciar con White, según la siguiente carta:

> Señor Don Guillermo White:
>
> He estado, Señor, en el paraje que indiqué a Vmd. a esperarlo con nuestro amigo Mordeille. Veo que es imposible que Vmd. pueda venir con seguridad porque nuestras partidas avanzadas están siempre a la vista de las inglesas y están en continuo tiroteo.
>
> Me parece más conveniente que Vmd. salga a la quinta de Capdevila, que está a las orillas del pueblo y en paraje donde no hay desórdenes, avisándome a qué hora deberá Vmd. ir, para estar yo puntual.
>
> Para resguardo de nuestras partidas, será suficiente que Vmd. muestre esta carta.
>
> Espero órdenes de Vmd. y tengo el honor de ser su más atento servidor
>
> Q.B.S.M.
>
> J. Martín de Pueyrredon
>
> Santiago Liniers
>
> Campo del Retiro a 12 de Agosto de 1806.

IV

Sir Home Popham, en su informe al gobierno inglés hace referencia a las entrevistas tenidas con Pueyrredon para tratar de que los invasores apoyaran la independencia. En su carta a Marsden de agosto 25 de 1806 dice que

> los nativos consideraron la expedición como teniendo por principal objeto apoyar su independencia y por los negros para su liberación total. Y si el General Beresford se hubiera sentido autorizado, o con justificativos para confirmar cualesquiera de dichas proposiciones, ninguna actitud hubieran adoptado para desposesionarle de su conquista.

Digitized by Google

S.or D.n Guillermo P. Wilmot

He estado c/ellor en el parage
q.e indique a vmd a esperarlo con
mi amigo Mordelt: Veo que es im-
posible q.e vmd pueda venir con se-
guridad, por q.e nras partidas avan
zadas estan xpie a la vista de
las Inglesas, y estan en continuo ti-
roteo.

Me parece mas conveniente q.e
vmd salga a la quinta de Capde
villa, q.e esta a las orillas del Rue-
lo, y en parage donde no hay de-
ordenes aviandome a q.e hora de-
vera vmd salir p.a estar yo, bien
entendt.

Para reconocer de nuestras

partidas será suficiente que Vmd pre
sente esta carta.

Q.e Pueda ordenes de Vmd y tengo el
honor de ser con mas atte. Suyo
S. B. S. M.

J. Mrn de Aguirredon

Santiago Liniers

Campo del Retiro a 12 de Agto. de 806

Digitized by Google

Esta última idea, agrega, creó una gran alarma y Pueyrredon (uno de la Municipalidad que figura como habiendo sido el principal órgano de la revolución y que fué, por cierto, el más prominente redactor de la Convención) me llamó la atención sobre la desesperada situación del país si no se daban urgentemente algunos pasos para suprimir las consecuencias de la desilusión de los esclavos. (Trial of Sir Home Popham, London 1807, Apéndice nota C. y Mariano Moreno, Colección de Arengas, Londres 1836 pp. LXIII).

El General Beresford no perdió tiempo en expedir una proclama que aquietó los temores de la ciudad, pero en cuanto a la idea de independencia, manifestaron los jefes expedicionarios que carecían de instrucciones de su gobierno.

V

Queda la evidencia de que la misión fracasada de Mr. White, fué para proponer el apoyo inglés a la independencia del Virreinato del Río de la Plata, a juzgar por la elección del emisario, un vecino vinculado con lo principal de la ciudad, y la del destinatario, que no era el General en Jefe, sino el Comandante de la Caballería. Es indudable que la elección de ellos tenía por fundamento el antecedente de la conversación con Sir Home Popham que había tocado dos puntos, uno descartado por la proclama tranquilizadora de Beresford, quedando pendiente el otro, la independencia, actualizado por las circunstancias angustiosas en que se encontraban las fuerzas inglesas, después de haber perdido el Campo del Retiro, reducidas a su encierro en la Fortaleza, sin posibilidad de recibir víveres, municiones ni refuerzos.

Resuelta la retirada hacia la Ensenada, pero impedidos de realizarla por el tiempo lluvioso y estar rodeada la ciudad por las tropas improvisadas, cuyo número iba en aumento, es lógico suponer que el Comodoro Popham pensara en el último recurso, antes de sufrir la derrota que presentía inevitable. Ofreciendo apoyo para declarar la independencia no perjudicaría a su patria, puesto que se trataba de liberar a una colonia del enemigo.

VI

Son conocidos los pormenores de la reconquista y la caballerosidad de ambas partes combatientes después de la rendición de los ingleses.

La segunda invasión fué refuerzo a la primera, para recuperar sus prisioneros y obtener desquite, y la tercera, que debería haber venido al mando del duque de Wellington, a proclamar derechamente nuestra eman-

Digitized by Google

cipación, se desvió hacia la Península Ibérica para apoyar al pueblo español en contra de su propio gobierno, que se había entregado al Emperador de los franceses.

Data de esa época, la vinculación de los ingleses con los argentinos. Se conocieron con las armas en las manos, pelearon de ambas partes con heroísmo y al cesar la lucha, se abrazaron cordialmente como caballeros, manteniendo desde entonces una amistad emocionante, que nada ni nadie podrá alterar, porque tiene la pátina de más de un siglo de lealtad y de consecuencia recíprocas.

Digitized by Google

DOCUMENTOS HISTORICOS

Digitized by Google

Digitized by Google

DOCUMENTO Nº 1

[INFORMACION SOBRE LAS FUERZAS MILITARES EXISTENTES EN EL VIRREINATO DEL RIO DE LA PLATA Y SU DISTRIBUCION EN ENERO DE 1806.]

[Buenos Aires, 2 y 4 de enero de 1806]

Digitized by Google

Digitized by Google

[OFICIO DE JOSEF PEREZ BRITO AL VIRREY MARQUES DE SOBRE MONTE, CONTESTANDOLE UN OFICIO DEL 1º DE ENERO EN EL QUE SE LE DECIA QUE HABIENDO "MINORADO LOS RECELOS DE INVASION" SE ADOPTASEN MEDIDAS PARA LA RECOLECCION DE LA COSECHA; HA DADO ORDENES PARA QUE LAS FUERZAS DE CABALLERIA DE LA CAPITAL Y SU FRONTERA SE SITUEN EN DOS ACANTONAMIENTOS. ACOMPAÑA DETALLE DEMOSTRATIVO DE SU DISTRIBUCION E INCLUYE LOS ESTADOS DE LAS FUERZAS DE LA PLAZA QUE SE SIRVE PEDIRLE.]

[Enero 4 de 1806]

Exmo. Señor.

En vista del Oficio de V. E. de primero del corriente prescribiendo el metodo que he de establecer con el interesante objeto de que se recolecten los Granos dela Cosecha en las actuales circunstancias de haverse minorado los recelos de imbasion cuio favorable concepto rectifican las noticias que comunique á V. E. por extraordinario antes de anoche, hé pasado con arreglo á su superior resolución las ordenes consiguientes á los Coroneles D.ª Nicolas de la Quintana, d.ª Manuel Gutierrez, y D.ª Santiago Alexo de Allende, con los encargos que comprehende en su articulo 6º para la Situacion delos dos primeros destinados á las Lomas y á las Conchas, y su permanencia en los parages designados conla Gente que les resulte segun y a los fines que se previenen, para lo qual hé dispuesto que el Regimiento de voluntarios de Cavalleria de Buenos Ayres, allanados y á los puntos consultados por su Coronel sobre la intelig.ª dela dispuesta subdivision de este Cuerpo con el de la frontera, Armamento, y su surtimiento prest, y otras incidencias salga desde luego en su totalidad a fin que se verifique mañana sin falta el acampamento de ambos conforme al adjunto Detall demostrativo de su distribucion entre los dos Acantonamientos de derecha é izquierda de q.e hé instruido al citado Coronel, y á los Xefes de estas Divisiones para su inteligencia y govierno.

Como en la resolucion comunicada á los Ministros Grales de Real Hacienda para el Socorro de dos reales diarios al soldado abuena Cuenta, hasta se ajuste de Remate á razón de diez pesos mensuales mediante ádeber servir en caballos propios, no se hizo especificacion de los Sargentos y Cabos que gozan por reglamento mas alto prest, sobre que y el respectivo al de la Oficialidad me hizo el expresado Coronel de Voluntarios la indicada consulta le hé contextado en quanto á los Sargentos y Cabos ser consiguiente á la misma

Digitized by Google

disposicion de V. E. que sirviendo en Caballos propios disfruten de igual ventaja de dos pesos mensuales sobre sus gozes respectivos, y espero se sirva V. E. hacer la prevencion oportuna a dichos Ministros Generales haviendole manifestado igualmente por lo tocante a los oficiales, que gozarán por el tiempo que sirvan, los haveres, que por reglamento estan señalados á sus respectivos Empleos, los quales se abonaran por los Extractos y Listas de Revista.

Yncluyo á V. E. los Estados que se sirve pedirme de la fuerza de los Cuerpos de Caballeria presentados y de la de toda esta Plaza.

Dios g.ue á V. E. m.s a.s Buenos Ayres y Enero 4 de 1806.

Exmo. Señor
JOSEF PEREZ BRITO

Ex.mo S.or Virrey Marques de Sobre Monte, Virrey, Gov.or y Cap.n Gral

[Original manuscrito de 0,30 m. de alto y 0,21 m. de largo perteneciente al archivo de PABLO FORTIN. Buenos Aires.]

Detall. ó distribucion de los dos Regim.tos de Voluntarios de Cavalleria de esta Capital y su Frontera entre los dos acantonam.tos de Derecha y Izquierda dispuestos por el Exmo S.or Virrey á las ordenes de los SS. Coroneles D.n Man.l Gutierrez y D.n Nicolas de la Quintana.

Consejo de Prevencion de la derecha al mando del Sr. Gutierrez

Dos Esquadrones del Reg.to de Voluntarios de Cavalleria de esta Cap.l al mando de su Ten.te Coronel D.n Pedro Diaz de Vivar con el Ayud.te Vet.no D.n Pedro Ibañez.

Dos id.m de la Front. al mando de su Ten.te Coron.l D.n Ant.o de Olavarria con su Sarg.to Mayor Veterano D.n Cosme Becar y el Ayud.te D.n Mig.l de Irigoyen.

Cuerpo de Prevencion de la Izquierda al mando del Sr. Quintana

Dos Escuadrones del Reg.to de Voluntarios de Cav.a de esta Cap.l al mando de su Coronel el Sr. D.n Juan Ign.o Elia, con su sarg.to Mayor Veterano el S.or Coronel D.n Tomas de Rocamora, y el Ayudante de ig.l clase D.n Bruno Quintana.

Dos id.m del de la Front.a del mando del mismo S.or Quintana con su Ayud.te veterano D.n Carlos Belgrano.

Buen.s Ay.s 2„ de En.o de 1806.

JOSEF PEREZ BRITO

[Original manuscrito de 0,30 m. de alto y 0,21 m. de largo perteneciente al archivo de PABLO FORTIN. Buenos Aires.]

Digitized by Google

ESTADOS DE FUERZA

REGIMIENTO DE VOLUNTARIOS DE CABALLERIA DE BUENOS AYRES

Estado que manifiesta la fuerza efectiva q^{e} dho Regimiento tiene al sueldo en el presente mes de la fecha.

	Capit^{s}	Tenien^{s}	Alf^{nos}	Sarg^{tos}	Cavos	Sold^{s}	Total
Fuerza efectiva.....	10	12	12	24	36	540	600
Bajas de la fuerza.....	—	5	7	8	19	207	230
Quedan liquidos p^{s} el Servicio.....	10	7	5	16	21	333	370

Buenos Aires, 4 de Enero de 1806

Lucas Vivas

.....

REGIMIENTO DE VOLUNTARIOS DE CABALL^{s} DE LA FRONTERA DE BUENOS AYRES

Estado q^{e} manifiesta el numero y clases de Oficiales, y demas Tropa del expresado Regimiento q^{e} se hallan acampados á inmediaciones de esta Capital.

Esq^{os}	Compañias	Capit^{s}	Ten^{tes}	Alf^{nos}	Sarg^{tos}	Cabos	Carav^{s}	Sold^{s}	Total
4	12	10	10	7	22	29	37	766	854

Nota que en el antecedente Estado no están comprehendidos cien hombres q^{e} se hallan destacados en el Puerto de la Ensenada y secenta en los Fortines — Buenos Ayres 4 de Enero de 1806.

Nicolas de la Quintana

.....

CUERPO DE IMBALIDOS DE BUEN^{s} AYR^{s}

Estado que manifiesta los oficiales, y demas Individuos de este Cuerpo con exp^{cion} de aptos, Emplead^{s} Inutiles y total.

	Altos p^{s} la I.	Emplead^{s}	Inutiles	Total
Un Theniente Coronel.....	1	—	—	1
Capitan.....	1	—	—	1
Ayudante Mayor.....	1	—	—	1
Thenientes.....	3	—	—	3
Subth^{e}.....	1	—	—	1
Cirujano.....	1	—	—	1
Sarg^{s}.....	19	3	—	22
Id. de premio de 90 n^{s}.....	142	89	9	140
Imbalidos Sensillos.....	20	5	18	43
Total.....	189	97	27	305

Buen.^{s} Ayr^{s} y Enero 4 de 1806

Alonso de Quesada

[*Originales manuscritos. Archivo de Pablo Fortin.*]

Digitized by Google

ESTADOS DE FUERZA (conclusión)

COMPAÑIAS DE GRANADEROS DE PARDOS Y MORENOS VOLUNTARIOS DE BUENOS AYRES

Estado que manifiesta la fuerza efectiva de las expresadas Compañias, con distincion de los Oficiales, Sargentos, Tambores, Cabos, y Soldados que existen en esta fha

Compañias	Capitanes	Tenientes	Subtenientes	Sargs 1°	2°	Tams	Cav. 1°	2°	Sold	Total
Pardos....	Agustn I. Sosa	Joaqn Pereira	M.I. de la Rosa	1	2	1	4	4	88	100
Morenos...	Jose Garcia	Vacante.	Fx L. de Fonseca	1	1	1	3	3	51	60
Total.....	Presentes 2.	Prestc 1 Vac. 1	P. 2, Agreg. 1	2	3	2	7	7	139	160

Plana Mayor

Ayudante Mayor Comand.te
Dn Juan del Pino
Garzon Franco Franquineti

Nota

Que el Theniente de la Compa de Morenos Murió el dia 31,, de Diciembre del año proximo pasado, llamado Sebastian Mauricio.

Buenos Ayres 3 de Eno de 1806.

Juan del Pino

.....

ESCUADRON DE VOLUNTARIOS DE CAVALLERIA DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

Estado que manifiesta la fuerza efectiva qe de dho Esquadn se halla en esta Capital pa el Servicio. oy de la fha

	Capita	Tenien	Alfer.	Sarga	Tambores	Cavos	Soldada	Total
Fuerza efectiva.....	1	1	1	2	2	7	92	103
Baja de la Fuerza.....	—	1	—	—	—	2	39	41
Quedn liq. pa el Servo.....	1	—	1	2	2	9	53	62

Ba Ayra 3 de Enero de 1806

Vo Bo

Ximenez Inguanzo *Marias Sancho*

.....

REGIMIENTO INFANTa de BUENa AYRa 3a Compa de Granada

Noticia de la fuerza efectiba qe tiene esta Compa pa el servicio hoy dia de la fha.

	Sargtos	Tamba	Cavos	Soldados	Total
Fuerzas.....	2	1	5	41	49

Buenos Ayres 3 de Enero de 1806

Mariano Gascon.

[Original manuscrito perteneciente al archivo de Pablo Fortin.]

Digitized by Google

BATALLON DE INFANTERIA DE MILICIAS URBANAS DEL COMERCIO DE ESTA CAPITAL

Estado que manifiesta la Fuerza efectiva de Oficiales y Tropa con que se halla este Batallon oy dia dela Fecha.

Compañias	Capitanes	Thenientes	Sub-Tenientes	Sargentos	Cavos	Soldados	Total
Primera -	Dⁿ Franᶜᵒ Belaustegui.....	Dⁿ Josef Antᵒ Capdevila...	Vacante.....	1,,...	2,,...	68,,...	71,,...
Segunda	Dⁿ Juan Angel Goicolea.....	Dⁿ Lorenzo Ignacio Diaz...	Dⁿ Pedro Aguirre	1,,...	2,,...	68,,...	71,,...
Tercera	Dⁿ Antonio delas Cajigas.....	Dⁿ Franᶜᵒ Antᵒ Herreos....	Vacante.....	1,,...	2,,..	68,,...	71,,...
Quarta	Dⁿ Juan Antonio Santa Coloma	Dⁿ Juan Antᵒ Zelaya.....	Dⁿ Juan Bautᵃ Otamendi ..	1,,...	2,,...	68,,...	71,,...
Quinta	Dⁿ Josef Hernandez.....	Dⁿ Pedro Usua.....	Dⁿ Francisco Fernandez....	1,,...	2,,...	67,,...	70,,...
Sexta	Dⁿ Manuel Arze.....	Dⁿ Miguel Gomez.....	Dⁿ Josef Maria Riera.....	1,,...	2,,...	67,,...	70,,...
Totales	6,,	6,,	4,,	6,,	12,,	406,,	424,,

PLANA MAYOR

Comandᵗᵉ el Teniente Coronel Dⁿ Jayme Alsina y Verjes.. P.
Ayudante Mayor Dⁿ Josef Antonio Echenagucia..... P.
Capitán agregado Dⁿ Manuel Ortiz Basualdo..... P.
Otro Dⁿ Juan Manuel Bilaboa..... P.
Otro Dⁿ Saturnino Peña..... P.
Teniente Dⁿ Agustin Garcia..... ausente.
Sub-Teniente Dⁿ Pedro Fernandez Pividal..... P.

Buenos Ayres y Enero 4 de 1806.

Jaime Alsina y Verjes.

[Original manuscrito perteneciente al archivo de Pablo Fortin. Largo 0,25 m., alto 0,20 m.].

Digitized by Google

BATALLON DE VOLUNTARIOS DE INFANTERIA DE BUENOS AYRES

Estado que manifiesta la fuerza efectiva de el expresado Batallon, con distincion de los Oficiales, Sargentos, Tambores, Cavos, y Soldados que existen en esta fecha.

Compañias	Capitanes	Thenientes	Subthenientes.	Sarg.tos 1.	Id. 2.os	Tambor.s	Cavos 1.os	Id. 2.os	Soldad.s	Total
Granaderos	D. Juan Antonio Albarracin... P	Vacante.	D. Leonardo de Sn Pedro.. P	1.	1.	1.	3.	3.	61.	70
1.....	D. Thomas Pizarro..... P	D. Jose Julian Obligado.... P	D. Fermin de Salas..... P	1.	2.	1.	4.	3.	65.	77
2.....	D. Melchor Lopez..... P	D. Vicente Augier..... P	D. Rodrigo Muños y Rabago P	1.	2.	1.	4.	4.	65.	77
3.....	D. Manuel Lezica ..... P	D. Lucas Islas Valdes..... P	D. Miguel Ochagavia..... P	1.	2.	1.	4.	4.	65.	77
4.....	D. Andres Orguera ..... A	D. Anto Marz de la Torre.. P	D. Juan Puebla.....P	1.	2.	1.	4.	4.	65.	77
5.....	D. José Félix Vidal..... P	D. Andres Lista..... P	D. Pedro Joubert..... P	1.	2.	1.	4.	4.	65.	77
6.....	D. Juan Florencio Terrada.... P	Vacante	Vacante	1.	2.	1.	4.	4.	69.	76
7.....	D. Manuel del Campo.... Enfmo	Vacante	D. Manuel Samudio.....	1.	2.	1.	4.	4.	69.	77
8.....	D. Mariano Maza..... P	D. Bernardo Calandre..... P	D. Pablo Lazaro Beruty... P	1.	2.	1.	4.	4.	69.	77
Total.....	Presentes 7. Enfermos 1. Ausente 1	Presentes 6. Vacantes 3.....	Presentes 8. Vacantes 1.....	9.	17.	9.	35.	35.	581.	685.

PLANA MAYOR

Coronel Comandante.....	Dn Miguel Ascuenaga..... P.
Sargento Mayor.....	D. Alonso Quesada..... P.
Ayudante Mayor.....	D. Juan del Pino..... P.
Otro.....	D. Manuel Ruis..... P.
Subte de Vandera.....	D. Manuel Montaña..... A.
Otro.....	D. Jorge Robledo..... P.
Capellan.....	Vacante.
Cirujano.....	D. Salvio Gafarrot..... P.
Tambor Mayor.....	Lucas Español..... P.
Gastadores.....	Un Cavo y 6 Gastadores.. P.

NOTA

Que se halla el Capitan Dn Manuel del Campo imposibilitado de hacer el Servicio; Ausente en Lima D. Andres Nicolas Orguera; y agregado, y enfermo el Theniente Dn Jose Maria de Asevedo.

OTRA

Que el Subtente de Vandera D. Manuel Montaña se halla en la Expedicion del nuevo camino de Chile; hallandose vacantes las Thenencias de Granaderos 6a y 7a Compañia, con la Subtenencia de la 6a y Capellan; pero todo este Batallon Se halla en actual servicio desde 21 del mes pasado en virtud de orden del Excelentisimo Sor Virrey.

Buenos Ayres y Enero 3 de 1806.

Alonso de Quesada

V.to Bno
Miguel de Azcuenaga

[Original manuscrito de 0,30 m. de largo y 0,21 m. de alto, perteneciente al archivo de Pablo Fortin.]

Digitized by Google

DESTACAMENTO DEL CUERPO DE BLANDENGUES, DE LA FRONTª DE Bs AYs

Estado qe manifiesta la Fuerza efectiva del Destacamento expresado, con noticia de los empleados en Varios destinos e Igualmte las bajas y los que se hallan francos para el Servicio de esta Guarnicion.

Empleados, y Bajas	Sargs	Tams	Cavos	Solds	Total
En la otra Banda	4,,	1,,	7,,	133,,	145,,
En la Caballada del Rey	—	—	1	34,,	35,,
Enfermos en el Hospital	—	—	—	7,,	7,,
Idm en sus casas y Quartel	—	—	1,,	11,,	12,,
Ordenanzas del Cuerpo	—	—	—	10,,	10,,
Presos y Arrestados	1,,	—	—	17,,	18,,
Con el S.or Coronel	1,,	1,,	—	1,,	3,,
Empleados por el Cuerpo	1,,	—	2	—	3,,
Con el S.or Coronl de Ingenieros	—	—	—	2,,	2,,
Patagones	—	—	—	4,,	4,,
Rancheros y Quarteleros	—	—	—	14,,	14,,
Reclutas; 1,, Salinas: 1,, Conchas 1,,	—	2,,	—	1,,	3,,
En Barracas: 1" En los Pantanos. 1,,	—	—	—	2,,	2,,
Total de Bajas	7,,	4,,	11,,	236,,	258,,

Compañias	Sargs	Tambs	Cavos	Solds	Total
1ª	2,,	1,,	5,,	44,,	52,,
2ª	1,,	1,,	3,,	69,,	74,,
3ª	3,,	1,,	6,,	52,,	62,,
4ª	3,,	1,,	2,,	68,,	74,,
5ª	2,,	1,,	2,,	60,,	65,,
6ª	2,,	1,,	3,,	60,,	66,,
Total	13,,	6,,	21,,	353,,	393,,
Bajas	7,,	4,,	11,,	236,,	258,,
Guarn p.a el servo	6,,	2,,	10,,	117,,	135,,

Buenos Ayres, 4,, de Enero de 1806,,

Basilio Irigoyen

[Original manuscrito, de 0,30 m. de largo y 0,25 m. de alto, perteneciente al archivo de Pablo Fortin.]

Digitized by Google

DOCUMENTO Nº 2

[INTERROGATORIO DEL CAPITAN DEL BERGANTIN ESPAÑOL *ESPIRITU SANTO*, PROCEDENTE DE BAHIA.]

[Buenos Aires, 2 de enero de 1806]

D.n Juan M.a Navarro Alf.s de Frag.ta de la R.l Armada en virtud de orn del S.or d.n Sant.o Liniers Comand.te de estas fuerzas navales pasé a bordo del Berg.n Español el Espiritu Santo alias el Mercurio de la propiedad de D.n Martin Elordi del Com.o de esta Cap. y en el hallé 14„ Indiv.s de Tripulacion y un Pasag.o e interrogado el Cap.n con el juram.to de Orden.a a la 1.a responde se llama D.n Fran.co de Paula Fernandez que viene de la Bahia de Todos los Santos de la q.e salio el 7„ de Dic.re del año p°p.° con el Cargam.to de Ag.te y Cafeé.

Preguntado: Que si asu salida de la Bahia se hallaba en ella una exped.on Inglesa y de q.e Buq.s se componia y q.e diga quanto sepa en el particular.

Responde: Que estando en dicho P.to en los dias 10„ 11„ y 12„ entró una exped.on Inglesa compuesta de 4„ Navios 4„ Frag.tas y 2„ Bergantines de g.rra con 48„ Embarcac.s de transporte con 80„ hombres de tropa inclusos 20„ de Cavall.a segun oyó decir con muchas mugeres, criaturas y algun num.o de Paysanos. Que dha exped.on habia salido de la Bahia el 28„ de S.re del año p°p.° nueve dias antes de su salida.

Preguntado: Que Vientos habia experimentado en su Naveg.on y qual era el andar de su Buque.

R.: Que los Vientos habian sido del N. al E. q.e el Buque con todo aparejado andaba de 5„ a 6„ millas.

P.: Si habia encontrado alguna Embarc.on

R.: Que no habia visto mas q.e una Frag.ta fondeada al S. de Punta de Piedras el día 31„ de Dic.re q.e no pudo reconocerla q.e solo vió ser muy alterosa.

P.: Que otras novedades habia a su salida.

R.: Que se decia por una Zumaca q.e entró 3„ dias antes de su salida proced.te del Janeyro q.e en este P.to se estaba armando una Frag.ta p.a cruzar en este Rio — B.s A.s 2„ de En.o de 1806„ Fran.co de Paula Fernz — Juan M.a Navarro.

Es copia.

Santiago Liniers.

[Original manuscrito de 0,30 m. de alto y 0,21 m. de largo perteneciente al archivo de Pablo Fortin.]

Digitized by Google

[BORRADOR O COPIA DE LA ORDEN DEL VIRREY AL COMANDANTE MILITAR DE BUENOS AIRES; QUE EN VISTA DE LAS NOTICIAS SUMINISTRADAS POR EL COMANDANTE DEL BERGANTIN ESPAÑOL PROCEDENTE DE BAHIA, RETIRE LAS MILICIAS DE INFANTERIA Y CABALLERIA.]

[Montevideo, 4 de enero de 1806]

Acabo de recibir el Oficio de V. S. de 2 del corr.te en q.e me incluye la declaración recibida a d.n Fran.co Fernandez Cap.n del Bergantin Español el *Espiritu Santo*, alias el *Mercurio* dela propiedad de d.n Martin Elordi de q.e resulta la salida dela expedicion Inglesa de la Bahia de Todos los Santos el 28 del pasado y que siendo la procedencia del propio Barco con f.ha de 7 del corr.te no ha encontrado Buque alguno en su Nabegacion.

En vista de esta [...?] de haver tomado otro destino dhas fuerzas enemigas, retire V. S. todas las Milicias de Infanteria y Caballeria q.e asi en la ciudad como de los reg.tos dela Frontera se habian puesto al sueldo en esa Cap.l por providencia extraord.a excepto las comp.s de d.ho Batallon que ya lo estaban: todo en la propia forma que se hallaba antes de esta novedad.

De consig.te aunque ya habra V. S. recibido mi órden p.a el methodo que devia observarse exep.do alos que necesitaban cegar sus sembrados, quedan en disp.cion de verificarlo todos con su prevenido retiro desde que V. S. reciba esta dispon

Dios g.ue Mont.o 4 de En.o de 1806.

fho.

S.r Com.te Militar de Bs. As.

[Original manuscrito de 0,20 m. de alto y 0,15 m. de largo, perteneciente al archivo de PABLO FORTIN.]

DOCUMENTO Nº 3

[DIARIO POR DON PEDRO A. CERVIÑO, DEL ATAQUE DE LOS INGLESES A BUENOS AIRES DESDE EL 17 HASTA EL 30 DE JUNIO DE 1806 *.]

El dia 17 de junio de 1806, en que se avistaron en estas balizas dos bergantines que todos creyeron ingleses, se dió la órden Nº 1, y se comunicó à

* (NOTA DEL INSTITUTO): Dn. Pedro A. de Cerviño; distinguido ingeniero, explorador, geógrafo, catedrático, escritor y militar, nacido en Pontevedra (Galicia). Arribó al Río de la Plata en época de la Expedición Geográfica y de Límites de Azara. Acompañó luego al mismo, como segundo, en la comisión demarcadora de límites, que se le confió a aquél, para establecer la línea divisoria de la Provincia del Paraguay. Luego se estableció en Buenos Aires, siendo nombrado director de la Academia de Náutica. Concurrió a la defensa de Buenos Aires, durante la primera invasión inglesa en carácter de voluntario y en el diario que publicamos, relata pues lós hechos de que fué testigo presencial. En el ejército que se organizó para la Defensa de la segunda invasión, fué nombrado Comandante del Regimiento de Gallegos que fué uno de los cuerpos que más se destacaron. Tomó participación en el Cabildo Abierto del 22 de mayo de 1810. Fué Director en 1812 de la Academia de Matemáticas y de la Escuela de Náutica. En 1814 realizó el plano topográfico de la Ciudad de Buenos Aires, que aún se conserva, y muchos otros trabajos importantes. Colaboró sabiamente en el "Semanario de Agricultura, Industria y Comercio", segundo periódico en orden cronológico que se publicó en Buenos Aires. Falleció en mayo de 1816 en esta Ciudad, donde se había casado con Dña. Bárbara Barquín y Velazco Tagle, siendo sepultado en el Convento San Francisco, a cuya tercera orden pertenecía.

Digitized by Google

las compañias de Voluntarios de Caballeria de esta Capital, á las cuatro de la tarde del mismo dia. Como restaba muy poco de éste, y los más de los individuos que componen dicho cuerpo residen en el ejido y aun más afuera de la ciudad, no pudieron citarse, ni juntarse en el cuartel más que setenta hombres de todas las compañias; pero los dias subsecuentes hasta el 24 y 25 de Junio inclusive se acuartelaron cuatrocientos setenta y dos hombres, que con los ciento catorce que del mismo cuerpo estaban de antemano al servicio en esta, y destacados en Montevideo, componían quinientos ochenta y seis hombres, faltando sólo para el completo de las seiscientas plazas efectivas de que consta el Regimiento, catorce individuos entre bajas, enfermos, y ausentes.

El dia 19 se comunicó por el cuerpo la órden verbal del Sr. Sub-Inspector General que se señala con el Nº 2, manifestándose en ella que corria solo desde ese dia el sueldo á todos los acuartelados, igualmente que á todos los oficiales y agregados del mismo cuerpo. El dia 23 se ordenó que todos los capitanes presentasen relacion de los individuos que de sus compañias tuviesen caballo y montura, y los que careciesen de uno y otro, para franquearles caballos y monturas de la Real Hacienda, con calidad de descontar su importe de los sueldos de cada uno de los provistos. En el mismo acto se presentaron en el Cuartel las relaciones firmadas por los respectivos Capitanes, las que se enviaron al Sr. Sub-Inspector por medio de uno de los Ayudantes para que las pasase al Capitan General de quien emanaba dicha disposicion. La 12ª Compañia que tenia en el Cuartel treinta y cuatro hombres, sin los catorce que de la misma existian en Montevideo destacados, contaba con solo catorce de los primeros, capaces de salir á campaña, pues que de los veinte restantes, diez carecian de caballos y monturas, y los otros diez se hallaban con montura y sin caballo. Esta falta que era general en todas las compañias asi por lo malo de la estacion para las caballadas, como por las limitadas facultades de sus individuos (los más artesanos y jornaleros que escasamente adquieren para alimentarse, vestirse mal y pagar el alquiler de un cuarto ò rancho à que se reducen con numerosa familia) para mantener caballo propio dentro de la Ciudad, ni menos alquilarlo, ò conservar montura que à falta de aquel venden, hacia inútiles para una pronta salida cerca de trescientos hombres de los acuartelados. La asistencia al Cuartel de estos, y la del Coronel, Sargento Mayor, Ayudantes, Comandantes, Capitanes, y subalternos era diaria desde las ocho de la mañana hasta la una, en que se retiraban á comer à sus casas, y desde las dos de la tarde, en que volvian hasta las siete de la noche en que, dado el estado, y nombrados los que habian de patrullar de noche, se mandaban á cenar y dormir á su casa, no haciéndose otra cosa en el Cuartel con la reunion de esta gente que oir la excepcion del uno para evadirse de la fatiga, procederse al reconocimiento del otro que alegaba enfermedad, pasar frecuentes listas para ver quiénes faltaban, nombrar partidas para su aprehension, corregir á unos y arrestar á otros por incorregibles; conservándose todos para la primera órden que ocurriese. La estreches de los patios del Cuartel no permitía evolucionar á gente de á caballo, ni aun convertir puestos á pié en formacion de batalla ni de columna con un regular frente, pero al menos (que es lo mas que se requeria) si el señor Capitan General hubiera entregado el armamento del Regimiento con concepto al número de individuos acuartelados se les hubiera adiestrado en el manejo de la Espada, pistola y Carabina, haciendoles hacer sus descargas con algún método é igualdad, asi como estaban ociosos esperando sus órdenes. Tan bien por falta de esta instruccion que no pendia del cuerpo, podía darseles las de sus deberes haciendo que los Capitanes Subalternos ó Sargentos formasen en círculo su compañia y les leyeren con repeticion las obligacio-

Digitized by Google

nes del Sargento, Cabo y Soldado y las leyes penales que comprende la Real Ordenanza del ejército; pero se omitió, despreciando el Coronel el aviso de quien le informó que la ignorancia de sus deberes, era la única que motivaba los reiterados actos de insubordinacion y que esta se cortaria con imponerles de ellos.

A las once de la noche del dia 24, se ordenó por el Capitan General la reunion de todo el Regimiento al cuartel en la misma hora; se verificó sin la menor falta por los oficiales y algunos de los Soldados que pudieron citarse por de pronto y el resto ya estaba en el Cuartel á las tres y media de la mañana siguiente: á las seis y media de la misma se tiraron de la Real Fortaleza los tres cañonazos precipitados de alarma y se tocó generala. Con este aviso se pusieron á caballo cuantos del Regimiento lo tenian, esperando la órden de partir y la provision de caballos y monturas para los que carecian de uno y otro con el armamento para el todo de los acuartelados: en estos términos nos conservamos hasta las doce y media del dia 25 en que salió la órden del General de la Plaza que comprende el número 3, con este motivo nos retiramos á comer á nuestras casas con cargo de volver á las dos de la tarde al Cuartel á excepción de cincuenta hombres que parte con carabina y espada y parte con pistola se destinaron á celar la margen del Rio, desde el bajo del Retiro hasta la Recoleta con cargo de hacer patrullar hasta los Olivos al mando del Teniente Coronel Comandante del 3º Escuadron don José Pereira de Lucena y los Subalternos el Teniente don Domingo Adlid Rodriguez y el Alferez don Manuel de Luciriaga y los individuos que carecian de caballo y montura, á quienes suponian de malicia esta falta por evadirse de la salida, que por via de pena se les dejó en el Cuartel. A las dos de la tarde tocada de nuevo la generala y dada la señal de alarma corrimos todos con precipitacion al cuartel á recibir el armamento; para esta entrega se hacian entrar a los Soldados en grupos al primer patio del Cuartel y allí recibian de mano del Sargento distinguido que hacia de Brigada don Antonio del Nero una espada, una pistola, una canana y porta-espada entregándoseles suelta una piedra y cuatro cartuchos, é inmediatamente y sin darles lugar á la colocación del armamento expresado los hacian salir á tomar sus caballos en la calle, en donde el Ayudante de Plaza don José Gregorio Belgrano, sin permitirles la menor demora los hacia partir con la mayor precipitacion, llevando por esta razon todo el armamento en las manos hasta el Puente de Galbez en donde hallamos al Capitan General con algun tren volante y varios Edecanes que nos hizo hacer alto, con este motivo procedieron los Soldados á acomodar su armamento, del que ya habian perdido alguna parte de los cartuchos y piedras faltando en todas las llaves la zapata para colocar esta.

Como se ha expresado ya, carecian muchos de caballo y montura y otros teniendo esta de aquel, y ya fuese por la precipitacion de la salida ó porque el Capitan General no pensaba cumplir lo que habia ofrecido (que es lo mas verosímil) no se les habia surtido con los caballos y monturas de la Real Hacienda, solo reunimos aquella tarde en el Puente de Gálbez, ciento veinte y nueve hombres entre sargentos, cabos y soldados á caballo, quedando el resto á pié en el Cuartel sin destino á escepcion de doce hombres que al cargo del Alferez don Francisco Beruti, quedaron cubriendo la guardia de prevension y los cincuenta que al mando de Pereyra celaban las márgenes del Rio. El Capitan General se impuso por sí de los Oficiales que acompañaban aquella fuerza, y hecho, llamó al Coronel, Teniente Coronel y Sargento Mayor y con ello se condujo á la casa Quinta de Gálbez, en donde (segun informe del último) les previno que guardasen aquel punto á toda costa sin que por ninguna

Digitized by Google

clase de motivo le abandonasen, que luego que pasasen las últimas Compañías que esperaba del campo cortase el Puente, para cuyo efecto le dejaba achas, y que vendria á estar á sus órdenes el Capitan don Florencio Terrada con cien hombres de infanteria montada. Concluído esta conferencia trató de retirarse para la Ciudad, cerca del toque de oraciones y al verificarlo dijo al Coronel que se traía consigo al Teniente Coronel don Pedro Díaz de Vibar para activar diligencias y que con igual objeto necesitaba al Teniente don Lucas Vivas que hacia funciones de Ayudante; asintió el Coronel y se retiró con los expresados Vibar y Vivas y los demas oficiales de su acompañamiento.

Inmediatamente que salió el Virey, se nombró Gran Guardia de cincuenta hombres al mando del Comandante del 4º Escuadron el Teniente Coronel don Francisco Castañon, que se situó á las ocho cuadras de la casa de Gálbez con inmediacion al Rio: de dicha Gran Guardia se pusieron las respectivas avansadas y un piquete de un Cabo y cinco hombres en el puente para que privase la entrada de todo el que viniese del campo, que era conducido á la Gran Guardia, cuyo comandante ó le permitía la continuacion de su viage ó lo remitia al cuartel de Gálbez, para que el Coronel se impusiese de lo que sabia ó habia visto en la costa. Por esta causa fueron detenidos á las ocho y tres cuartos de la noche el pardo Juan Clemente y el negro Juan, esclavos ambos de don Juan Antonio de Santa Coloma, quienes, conducidos á presencia del Coronel, le informaron de cuanto sabian de los buques ingleses fondeados en la costa de los Quilmes, habiendo explicado el pardo Juan Clemente con la mayor proligidad y exactitud el número de botes que de dichos buques se habían destinado al desembarco de las tropas, los viages que hicieron, las personas que conducia cada bote, el uniforme de las tropas, la ocultacion de estas en el pajonal, el toque de caja con que salieron de él antes de anochecer para formarse en la plaza, y descargar el armamento y Artillería, con otro pormenor de circunstancias interesantísimas: en el mismo acto de este informe llegó á aquel puesto un Sargento de Voluntarios de Infantería, á dar aviso al Coronel, de parte del Capitan del mismo Cuerpo don Florencio Terrada, que se hallaba en la Quinta de Marull, por disposicion del Señor Virey á las órdenes de aquél: con este motivo, y contemplando que impuesto S. E. del informe exacto de aquellos esclavos determinaria su marcha, resolvió para no diferirla, caso que se le ordenase en contestacion mandar reunir á Terrada con su compañia, que lo verificó inmediatamente, y pasó al Virey el oficio señalado con el número cuatro, remitiendo con él los mismos esclavos informantes, en cuyo concepto era el número de las tropas enemigas de mil setecientos á mil ochocientos hombres. Este oficio que por su contenido exijia la más pronta contestacion, y nos lo persuadia así el informe que á las nueve y cuarto de la misma noche dió el Alférez del Fijo y Ayudante interino de la plaza don Manuel Sanchez (privado de S. E. y detenido por la Gran Guardia) al Coronel de que él había visto las tropas Inglesas y que eran en número de más de dos mil hombres, que tenian completa música y que venia á decirle al Virey que no era cosa de broma, sólo la mereció cerca de las doce de la noche en los términos que manifiesta la copia número cinco. Como uno de los particulares de que trata el oficio-contestacion del Virey era desaprobar la reunion de Terrada al cuerpo de Caballería, no obstante que nos era á todos constante que lo mandaba á las órdenes del Coronel de este cuerpo, se le mandó por Elia que se retirase á la Quinta de Marull como lo verificó, y nosotros nos mantuvimos toda la noche la mitad á caballo y la otra mitad con los caballos del diestro alternativamente hasta las siete de la mañana del dia veinte y seis, á cuya hora, se nos reunió el Ayudante Mayor veterano del Regimiento don Bruno de la

Digitized by Google

Quintana con treinta y un hombres del mismo cuerpo, con cuyo refuerzo llegó á completarse ciento sesenta hombres sin los Jefes y Oficiales.

A las ocho y media de la mañana del 26 se recibió el oficio del señor Sub-Inspector que se incluye en copia bajo el numero seis, y como su tenor se reducia á que nos incorporasemos con él por donde lo encontrásemos con el tren volante avisando á don Florencio Terrada para que hiciese lo mismo, respecto á que tenia los enemigos á la vista, se le pasó el oficio número siete, con otro que aquel incluia, al señor Virey, impartiéndole nos ibamos á poner en marcha, igualmente que el capitan Terrada, á quien le pasó la correspondiente órden el Coronel en cuya vista se unió inmediatamente con nosotros. Estando ya prontos á marchar en colúmna con el Tren á vanguardia al mando del Capitan de Artillería Beneterre precediéndole para las marchas un piquete de veinticinco Exploradores ó partida de descubierta al mando del Alférez don N. Terrada; llegó el Capitan don Leon de Rosas con el Oficio en copia número ocho del señor Virey, e imponiéndose el Coronel de las cartas abertorias que incluia las entregó cerradas con el pasaporte que cubria aquel al Teniente de Blandengues don José Ruiz, quien tomando del cuerpo cuatro hombres que dijo necesitaba para el desempeño de la comision á que lo destinaba el Virey, marchó.

Inmediatamente nos pusimos en marcha con la indicada formacion de colúmna cubriendo nuestra retaguardia la infanteria montada al mando del Terrada, y conteniendo el paso con arreglo á lo prevenido por la órden General del veinte y cinco, señalada con el número tres, y con concepto tambien á que los caballos estaban ensillados y sin comer habia mas de treinta horas, y que sabiamos que no habia caballadas del Rey para remudarlos, los caminos estaban algo pesados por las fuertes lluvias de la noche del 25, que se hacen mas sensibles en los terrenos de bañados por donde transitabamos. A la mediania del camino encontramos tres chasques de los que era uno el Capitan del Regimiento fijo de infanteria don Miguel Marin, quien informó al paso al Coronel y Sargento Mayor que eran mas de tres mil hombres los Ingleses con numeroso Tren. Continuamos nuestra marcha y á los pocos momentos divisamos ya al enemigo en colúmna caminando sobre el angulo izquierdo de su frente por la diagonal hácia el paraje en que estaba situado con su tropa y tren el señor Sub-Inspector. La columna enemiga que se componia de los dos tercios de todo el ejército, traia á su retaguardia en cinco trosos como seiscientos á setecientos hombres y cubierta con las primeras filas de vanguardia el tren que solo se veia cuando abrian flancos para las descargas. El señor Sub-Inspector que estaba situado en un repecho que dominaba el camino carril de los Quilmes y la llanura ó declive que mira al Cañado exterior (cuya orilla firme, en mi concepto, estaba fuera del tiro de su artillería) esperó á que saliesen del mal paso para atacarlos. Rompió el fuego, lo que visto por nuestro Coronel mandó acelerar el paso al tren y tropas y como á proporcion que estas se aproximaban notaba la formacion enemiga que presentaba á nuestra columna todo el costado derecho de la suya, hizo alto y mandó por un Porta-Estandarte prevenir al Sub-Inspector que si le parecia que con su gente en batalla y con el auxilio de los tres cañones de tren, los atacase por el costado que le presentaban, para distraerle ó llamar su atencion á dos puntos; mientras se logró su respuesta se hicieron reconocer las armas que consistian en espada y pistola: de estas las mas estaban sin piedras por el desorden y precipitacion con que se les hizo su entrega y las demás ó todas las que carecian de este defecto, tenian el de que las balas de los cuatro cartuchos por individuo no venian de modo alguno al cañon de la pistola. Esta circunstancia que nos persuadiamos aminalanase la

Digitized by Google

gente no hizo mas que estimularla á pedir se les permitiese la entrada proponiéndose la derrota enemiga con solo la atropellada de los caballos. Volvió el Porta-Estandarte con la respuesta del Sub-Inspector que se redujo á reiterar que nos reuniesemos á él por la izquierda de su formacion como tenia advertido en el Oficio (copia número seis) de aquel dia. Marchamos aceleradamente á verificarlo asi; pero antes de puntualizar lo ocurrido en nuestra reunion, expresaremos algunas circunstancias esenciales que hagan conocer la posicion de las tropas del Inspector y su formacion.

Ya se ha dicho aunque de paso, lo dominante del terreno que este ocupaba con su tren y tropas, mas sin embargo no omitiremos prevenir que éste está situado mas á los Quilmes de la estanzuela de don Juan Antonio Santa Coloma, que queda al norte de él, de modo que tiene descenso para el cantil del Bañado por donde salió el ejército enemigo y lo tiene igualmente para el terreno intermedio de las Lomas del sud en que se halla una especie de hondanada ó cañada que recibe las aguas de estas y aquel repecho. Las tropas que tenia el Sub-Inspector á su mando compondrian como el número de doscientos hombres poco mas; de estos los ochenta eran blandengues y los ciento veinte restantes milicianos de la frontera parte con espada y pistola y parte con chuza. Su formacion era extraordinaria y mucho mas la colocacion del gefe y artilleria. Los blandengues que tenian espada y carabina estaban en formacion de batalla con dos de fondo y cuarenta de frente: de esta formación á la de los milicianos que estaban á su retaguardia mediaria el espacio de veinte de frente ó mitad de compañia; estaban en dos filas como los primeros y á igual distancia entre sí que la de aquellos, pero con la diferencia que estando línea recta los costados derechos de ambas formaciones, no lo estaban los izquierdos, pues que las dos filas de milicianos de retaguardia (cuyo costado derecho ocupaban los de espada y pistola y el izquierdo los de sola chuza) constando en el todo de ciento veinte hombres, venia á tener cada una sesenta de frente, resultando de aqui que el costado izquierdo de la retaguardia era mas saliente veinte hombres de frente (en dos filas de igual número cada una) que el izquierdo de la vanguardia. Los cañones en número de cuatro que debian cubrirse con la caballeria para cargar, y abrirse flancos para salir al frente á hacer fuego, convirtiendo luego por derecha ó izquierda á retaguardia para volver á cargarlos (evolucion la mas sencilla del tren volante con caballeria cuando se opera ya sea avanzando, ya perdiendo terreno, ó ya á pié quieto) estaban colocados al costado derecho en formacion de columna con dos de frente: los caballerizos del aban-tren estaban pié á tierra y se servían los fuegos con igual pausa y magisterio que si se hiciera una Salva Real con treinta ó cuarenta segundos de tiempo intermedio. El Inspector cuya colocacion deberia ser el frente de sus tropas ó el que de pronto exigiese su presencia estaba colocado hácia el costado derecho en el medio de las dos formaciones de Blandengues y Milicias de la frontera, de modo que estaba cubierto por dos filas de hombres asi por vanguardia como por retaguardia sin el menor recelo de ser herido, pues aunque estaba á caballo, este era un petizo semi-burro. El Comandante de Blandengues que debia cubrir el costado derecho de su cuerpo cuatro pasos á su frente, estaba haciendo de costado izquierdo de los chuzeros. El Sargento Mayor de voluntarios de caballería de la frontera, don Cosme Becar, el Ayudante Mayor del mismo don Miguel de Irigoyen, el Teniente de Blandengues don N. Balcarce (Ayudante interino de su cuerpo) el Alférez de Infanteria don N. Rodrigo y un cúmulo de Oficiales mas, circundaban al Sub Inspector con iguales parapetos que él, quedando á retaguardia de ambas formaciones el Capitan Espinosa con un buen

Digitized by Google

caballo. Luego que por Arze se rompió el fuego salió una llamarada de pólvora floja del centro de la columna enemiga y observamos que la Fragata Inglesa que hacia de comandanta arrió una bandera fondo azul que tenia por las miras de proa en las drizas del Juanete mayor é hizó una encarnada en el tope del trinquete, en cuyo momento empezó á hacer uso la columna Inglesa de su artillería; observándose hasta entonces que los tiros del tren de Arze hacían en ellos notable operacion, porque se descubrian claros que procuraban ocultar reuniéndose y angostando el frente de la primera fila de la columna.

Expresadas ya las circunstancias que contemplamos esenciales para conocimiento de la posicion que ocupaba el Sub-Inspector y colocacion de sus tropas, pasemos á relacionar lo ocurrido en nuestra reunion á ellas, y siguientes sucesos. Como se ha dicho ya, marchamos aceleradamente á reunirnos por el costado izquierdo de la formacion de Arze, yendo á la cabeza de nuestra columna, el Coronel, Sargento Mayor y los capitanes de la quinta y duodécima Compañia. Desplegaron en batalla con espada en mano (por la inutilidad de las pistolas) en el momento crítico en que estaba hiriendo la fusileria enemiga, y que asestaban los cañones con el objeto de desordenar la incorporacion de nuestras tropas (que con las de Infanteria montada, componian doscientos sesenta hombres, y cuatrocientos sesenta con las de Arze). Trató de precedernos en la reunion el Capitan Beneterre, con el tren de tres Violentos que llevaba, y preguntando por Arze que si iba cargado, como le contestase que no; lo mandó que se retirase. Casi puestos en formacion de batalla cuando tratamos de alinearnos con las filas á que nos uniamos, por disposicion del señor Arze (y sin precedente aviso al Coronel, ni la menor instruccion de lo que debiamos ejecutar), se tocó por un tambor montado, retirada, toque que muchos no oimos, ni aun cuando lo oyeramos sin otro antecedente, conoceriamos su objeto, pues que la enseñanza de este Regimiento fué con trompeta que es lo que establece el Real Reglamento de catorce de Enero de mil ochocientos uno: en vista del toque los Blandengues convirtieron con precipitacion sobre el costado izquierdo que hicieron de ege, y de saliente el derecho, y como su frente en cada una de sus dos filas era de cuarenta hombres, nos solaparon con caras encontradas y espada en mano, y como sentian á su espalda el silbido de las balas de fusil y cañon rompieron por nuestras filas con el mayor desorden poniendonos á todos en el mismo, tanto que perdimos la formacion enteramente y tuvimos que retirarnos con el resto de tropas de Arze que pudo evitar la muerte y heridas de algunos ya que trataba de retirarse sin ordenar nuestra reunion, ó cuando hecha esta hubiese determinado aquella, si él tuviera nociones del arte militar en los tres ramos de Artillería, Infantería y Caballería, hubiera dispuesto que la conversion de esta ó fuese por filas de á cuatro ó volviendo caras con caballo adelante, con lo que se ebitaria que con la conversion de todo el frente desordenasen los Blandengues á todo el resto de tropas. Se abandonó el puesto no ya en retirada sostenida, sino en precipitada fuga, abandonásele al enemigo los cuatro violentos de Arze y uno de Beneterre con la diferencia que aquellas quedaron con los aban trenes y éste sin él, sin que podamos decir con fijeza qué justo motivo haya ocasionado este abandono. Nos retiramos á tres cuartos de legua del campo sobre las Lomas, en cuya retirada hizo algunas descargas al enemigo así á nuestra gente desordenada como á las casas y ranchos de las inmediaciones temiéndose emboscada en ellas. Para esta retirada y coordinar la gente dispersa estaría encargado sin duda el Capitan de Blandengues Espinosa porque ya estaba en las Lomas cuando fuimos á situarnos en ellas. En el camino trató de sincerarse en públicas voces el señor Sub-Inspector diciendo *que él*

Digitized by Google

habia ordenado una retirada, no una fuga, pero que no extrañaba esta acordándose de lo que habia dicho Quintana de que no tenia completa satisfaccion de los Blandengues, en cuyo caso qué se podia esperar de las Milicias que serbian en los casos urgentes por pension y sin la disciplina que aquellos debian tener. Estas reflecciones lo hicieron entonar mas por grados, y dijo: *que tenía la satisfaccion que todos lo habian dejado solo*, y continuando con el mayor ferbor expresó: *que si alguno creia que la retirada que el habia mandado era efecto de cobardia, él desafiaba al mas valiente de los que le rodeaban para que saliese á batirse con él de hombre á hombre en campaña:* luego abatiendo el todo vertió con la recancanilla y grosería soldadesca, un c... *¡Que dirán las Mugeres de Buenos Aires!*

No se puede fijamente expresar el número de muertos y heridos en esta accion, ya porque no se tuvo la precaucion de recogerlos, ni habia dispuesto de antemano carruage para su conducion (sin duda porque el Virey é Inspector creyeron que nunca llegaria este caso) como porque se ignoraba el paradero de muchos individuos de las compañias, no sólo por sus Capitanes, sino tambien por sus propias mugeres y familias que estan en la tristísima incertidumbre de si son ó no viudas y huérfanas.

Se procedió á la reunion de la gente dispersa juntando cada Capitan los individuos de su respectiva compañia, y hecho se procedió á pasar lista por órden del Sub-Inspector para saber el número de los que faltan y quienes. Esta disposicion que tuvo en suspenso otras mas oportunas en aquel caso, y las reiteradas formaciones que despues de ellas se mandaron, nos detuvieron el espacio de mas de hora y media: de modo que habiendo empezado la salba de Arze á las once, durado esta y la repulsa enemiga hasta las once y tres cuartos, corrido un cuarto de hora, y demorádonos una y media, vinimos á disponernos para la marcha cerca de la una y tres cuartos. La orden que dió dicho señor para ella fué que los voluntarios de Caballeria de Buenos Aires en formacion de columna se dirijiese á la Capital llevando siempre á la vista las márgenes del Bañado y que sobre él á la retaguardia y vanguardia caminasen dos partidas de descubierta para examinar los movimientos del enemigo: para la de retaguardia se comisionó al Alferez del mismo cuerpo don Juan Terrada con quince hombres, y para la de vanguardia al Sargento retirado de Alferez (y hoy primer Guarda Almacen de Tabacos) don Elias Bayala, que estaba con Arze en calidad de abenturero, aunque denotaba tener el mando en Gefe con veinte Blandengues. A los de este cuerpo y Milicias de la Frontera, que se colocaron en la misma formacion se los ordenó que se dirijiesen á igual destino por la parte de las Lomas, y el Sub-Inspector dispuso su marcha con un tambor montado y los oficiales de su circulo, entre ambas columnas, previniendo que siguiesemos una marcha pausada y que cuando él mandase tocar redoble al tambor hiciesemos alto.

Continuamos con este órden la marcha hasta las dos y tres cuartos que oido el redoble hicimos alto, y vimos que echó pié á tierra el Inspector y sus Edecanes y mandando hacer lo mismo al tambor puesta la caja en el suelo y colocada sobre ella sus probiciones de boca, comió con sus oficiales, siendo nosotros solo expectadores, y concluida la comida se puso a pasear con ellos á pie hasta que las descubiertas de retaguardia avisaron la acelerada marcha que traia el enemigo. Con este motivo se ordenó por el Inspector la continuacion de la nuestra que emprendimos primero al trote y luego al galope hasta que se hizo detenida caminando al paso natural de los caballos, por no poder resistirla estos mas acelerada; y con ella llegamos á la casa Quinta de Galbes media hora antes de oraciones en las circunstancias de estar ya cortada la mayor

Digitized by Google

parte del Puente á excepcion del costado del Sud de él en que habria como una media vara de ancho por donde nos hicieron desfilar uno á uno con el cuidado que ofrecia una angostura como aquella llena de hendiduras. Pasado el Puente por órden del señor Virey se nos mandó situarnos en el frente de la Barraca de Cagigas, y efectivamente lo verificamos en formacion de batalla con dos filas dando la espalda á la misma fachada de dicha Barraca. En estas circunstancias nos conservamos hasta las seis y media de la noche en que llegó alli el señor Virey, quien haciendo que el Coronel don Juan Ignacio de Elía y el Coronel de ejército don Tomas de Roca-mora, Sargento Mayor veterano del mismo cuerpo de aquel lo siguiesen, se condujo con ellos y con diez y seis Edecanes que lo acompañaban, á las viviendas de la misma Barraca, de donde despues de largo rato de conferencia, se separó llevando consigo á los Ayudantes mayores veteranos voluntarios de Caballería de esta Capital don Pedro Ibañez y don Bruno Quintana para Edecanes, Elia y Roca-mora vueltos al frente de la formacion de su Regimiento, y con concepto á las instrucciones que de palabras les habia dado el Virey, hicieron mudar en columna sobre la izquierda y estrechando los frentes por la angostura de la calle y mucha agua en ella, vinimos á cubrir las alturas del molino de la Residencia. Llegados alli vino inmediatamente contra órden para que pasasemos á la calle larga de Barracas en donde nos situamos junto á la cerca de la Quinta del finado don Bernardo Sancho Larrea, y haciendonos echar pié á tierra, por el Edecan don Juan Manuel Marin (que dijo se nos traerian seis reses para los soldados, que nunca llegaron) nos conservamos con el caballo del diestro el espacio de media hora á cuyo término se nos ordenó pasasemos á cubrir las alturas de la casa Combalecencia de los Padres Belethmiticos, y puestos ya en marcha para verificarlo, se nos dió contra órden, y con concepto á ella nos apostamos contra la cerca de la Quinta de Marull en formacion de batalla, y reiterandosenos que iban á traer las reses para la tropa, echamos pié á tierra con la cabeza del Regimiento al frente de la Quinta de Dorna, en que estaba el señor Virey, y el resto hasta las Barrancas lo ocupaban los Blandengues y Milicias de la Frontera, á quien se les entregaron reses y procedieron á hacer sus fogatas para asarlas; sin que los nuestros hayan merecido igual socorro despues de la oferta hecha con repeticion y estar habia treinta horas sin tomar ninguna clase de alimento sufriendo la continua ventisca y chubascos.

El señor Virey desde la Quinta de Dorna en que estaba alojado, salió por tres ó cuatro veces hasta el medio de nuestra formacion acompañado de sus Edecanes á preguntarle solo al Coronel Elia que *como iba y que se conservasen prontos para ir á donde los destinasen.* Efectivamente á las dos de la mañana del día 27 mandó que nos dirijesemos al paso de Burgos, lo que efectuamos poniendonos en marcha para aquel destino, en cuyas inmediaciones se nos hizo hacer alto, por cuya razon nos conservamos en las angosturas de aquellos pasos sufriendo las continuas aguas, inciertos casi del paraje en que nos hallabamos, mas de tres horas. De alli se nos mandó formar en columna inversa por la retaguardia y retrocedimos á las alturas que dominan la Casa Convalecencia de los Belethmitas en donde se nos reunió el señor Virey con sus Edecanes, de los cuales don Basilio Irigoyen habia venido antes á nuestro cuerpo á solicitar si estaba alli el Inspector *pues no lo hallaba en parte alguna, siendo asi que habia mas de dos horas que lo buscaba de órden de S. E.* En nombre del mismo pidió un soldado que se encargase de ir a llamar al Inspector á la Quinta de Liniers, *en donde dijo podria estar acompañando á la Señora Vireina,* y se le dió uno que practicase esta diligencia, por el

Digitized by Google

Alferez don Bernabé de San Martin, que por falta de los propietarios y agregado estaba haciendo veces de Ayudante.

Reunido ya el virey como se ha dicho en compañia del Coronel de ejército don Manuel Gutierrez que con doscientos hombres de su mando se habia retirado de la Ensenada, donde estaba destacado, por el paso de Burgos, fueron uniéndose á nuestras tropas todas las que de Blandengues estaban apostadas en varios puntos, la compañia de Infanteria montada del mando del Capitan Terrada, las Milicias de Caballería de la Frontera en crecido número, y varios piquetes que hasta aquel punto habian estado destacados en la costa desde los Olivos á San Isidro y Punta de las Conchas, de modo que ya se completaba un cuerpo de mil ochocientos á dos mil hombres de Caballería. Con esta fuerza se conservó S. E. hasta las seis tres cuartos de la mañana en que se volvió á romper el fuego entre el enemigo y nuestra Infantería de Milicias que componia con la compañia de Granaderos del Regimiento fijo cuatrocientos hombres situados en la parte del norte del Riachuelo sin trinchera ni mas amparo que un corto cerco de tunas á su costado derecho. Estuvimos viendo con S. E. este tiroteo, habiendo echado antes pie á tierra por su órden, hasta que forzados por los enemigos los puntos de oposicion que tenian en algunos buques del Riachuelo, desde donde se les hacia bastante estrago por algunos patriotas (que hubiere continuado y aún ocasionadoles una mortandad considerable á haberseles pasado por S. E. las municiones de que carecian y que habian pedido con repeticion) hicieron de ellos paso para sus tropas y lo protegieron con su Artillería y fusilería desde la orilla opuesta, sin que los nuestros de Infantería que no tenian mas que dos piezas una de á cuatro y otra de seis (pues las demas las habia echo sacar S. E. desde la noche antes, despues del tiroteo que á las siete de ella hizo retirar al enemigo un cuarto de legua del Puente, y colocadolas á la cabeza de nuestro Regimiento frente de la Quinta de Dorna que era su alojamiento) hubiesen podido impedirles el paso á los contrarios; por cuya causa y la de no ser cortados tuvieron que abandonar los nuestros el costado del norte del Puente. La Caballería, que como el Virey estuvo presenciando el transito de las tropas Inglesas se dispuso á marchar, y viendo S. E. el animo en que se hallaban se dirijió con ellas desde las alturas por la margen del Riachuelo hácia el paso forzado por los enemigos como con animo de atacarlos al parecer por el costado izquierdo. No bien habria caminado la Caballería la mitad del camino, cuando S. E. hizo hacer alto para proteger la Infantería dispersa que se intercaló entre las filas de Caballería. Hecho esto y cuando nos presumiamos que se ordenase la continuacion de la marcha con el objeto que se habia emprendido, se hizo echar pie á tierra de nuevo por S. E. quien ordenó que mudasen Caballos los que lo tuviesen fatigados. Como la caballada del Rey que nos seguia no alcanzaba á cien caballos, y de ellos los mas estaban inutiles, solo se encontraron treinta y tres que se destinaron al cuerpo predilecto de Blandengues, unicos que durante la campaña tuvieron la prerogativa de posecionarse de reyunos y caballos de particulares.

En esta operacion se impendió algun tiempo que por consiguiente retardó la marcha, y para continuarla se puso el Virey á la cabeza de la columna con dos piezas de á ocho á su vanguardia, y en altas voces dijo: *que se dirigia á la Plaza*, voz que se propagó por todas las compañias hasta la retaguardia. Se dirigió efectivamente la caballería hácia la plaza, por la calle llamada del Temor, y dos cuadras antes de llegar á las esquinas de este nombre torció para el campo S. E. y por consiguiente todas las tropas de su mando, que vinieron á salir á la quinta de Liniers, en cuyas inmediaciones nos hallamos al Sub-Inspector que venia con el soldado que la madrugada del mismo dia á

Digitized by Google

solicitud del Teniente don Basilio Yrigoyen, se habia destinado á buscarlo. Se hizo alto mientras S. E. habló á solas con él, y concluido se adelantó el Sub-Inspector hácia la misma quinta, á donde igualmente nos dirigimos, pero antes de llegar á ella salió en coche la Exma. señora Vireina é hijas, escoltada por Arze y su yerno don Juan Manuel Marin, al mando de un trozo como de sesenta hombres de caballeria entre Blandenguez y voluntarios de la Frontera. Nos detuvimos sin desmontar algun tanto en la puerta de dicha Quinta, mientras S. E. y los Edecanes que lo acompañaban entró en ella y salió dirigiéndose hácia fuera mandando que siguiesemos su marcha, como lo ejecutamos. Habriamos andado como una media legua, cuando á todo correr nos alcanzaron, el Capitan de Urbanos Arze y el Alferez de voluntarios de Infanteria don Jorge Robledo, que en calidad de enviados habia destinado el comandante Interino de la Plaza á prevenir á S. E., de las disposiciones con que el General Ingles queria que aquella capitulase. No pudimos orientarnos, por la distancia, del informe dado por los Enviados sobre este punto á S. E., con quien hablaron á solas, pero pudimos comprender muy bien su contestacion, que fué en altas voces y en los terminos siguientes: "Diganle al comandante de la Plaza que si tiene tropas y armamento que la defienda, y sino que la entregue". Dicho esto y sin esperar á mas nos hizo caminar en su seguimiento como lo ejecutamos á pesar de toda la fuerte lluvia hasta la chacra de don Juan Pedro Córdova á donde llegamos cerca de las dos de la tarde. Echó pié á tierra S. E. y se metió en la casa de la misma chacra, en donde se hallaba ya la Vireina con sus hijos y el Inspector. Se nos mandó que nos apeasemos conservando los caballos del diestro, lo que asi se hizo por todos los Soldados y oficiales á excepcion de los Comandantes y Gefes principales de los cuerpos que pudieron refugiarse en los corredores de la misma casa, sin que en las viviendas de ella (que ocupaba el Virey con su familia y el Sub-Inspector) pudiese entrar otro que el Coronel, Comandante de Blandenguez don Nicolas de la Quintana y los demas que tenian alguna relacion de parentesco con este y S. E.

Asi nos mantuvimos hasta cerca de anochecer que habiéndose puesto una avanzada de cincuenta hombres al mando del Teniente Gascon en una altura como media legua mas hácia la capital se nos mandó desencillar y poner en pastoreo los caballos, trayendose algunas reses que se asaron por la tropa con bastante trabajo asi por la abundancia de aguas, (de que no podian precaucionarse) como por la escases de leña, cuya falta se hizo suplir con los palos de los corrales de la misma casa que se echaron enteramente al suelo. Nos mantuvimos asi hasta la mañana que llamados los Gefes de los cuerpos se les dió por S. E. la órden de que nos retirasemos todos á nuestros respectivos vecindarios, entregando antes el armamento al Sargento Mayor de voluntarios de la Frontera don Cosme Becar encargado por S. E. de recibirlo. El Coronel don Juan Ignacio de Elia que como Gefe de los voluntarios de esta capital de la que todos sus individuos eran vecinos y naturales tenia que retirarse á ella, hizo presente á S. E. que siendo ya Buenos Aires dominado por el enemigo, no podia entrar en ella sin que se le diese un pasaporte ú órden escrita y firmada por él, para evadirse de que lo reputasen espia ó al menos lo tuvieran por sospecho. Ni uno ni otro ha querido otorgarle y solo consintió que Becar en el recibo que le dió del Armamento expresase la órden verbal que impulsaba esta entrega y la de la retirada á la Capital: Documento que fué preciso que dicho señor Coronel manifestase á nuestra entrada á esta al General Ingles para sincerarse con él.

PEDRO A. CERVIÑO.

Digitized by Google

Copia literal de los Documentos que se expresan en la relacion que precede.

Nº 1. Buenos Aires y Junio 17 de 1806. Los Señores Capitanes y Comandantes de Compañia aprontarán sus compañias con sus oficiales, Sargentos, Cabos y Soldados desde este dia; entregándolos en el Cuartel de las Catalinas sin pérdida de tiempo. — ELIA. — Al Ayudante Mayor D. Pedro Ibañez.

Nº 2. Orden del 19 al 20 de Junio de 1806. De órden verbal del Sr. Sub-Inspector General prevengo à los Capitanes, Tenientes, Alfereces, Porta-Estandarte, inclusos los Capitanes agregados, Sargentos, Cabos y Soldados, que desde hoy dia de la fecha corre à todos el sueldo, previniéndoles en su consecuencia que sin excepcion de ninguno de los oficiales deben precisamente concurrir diariamente al Cuartel de las Catalinas media hora antes de ponerse el Sol. Igualmente se prebiene á todos los Señores Oficiales se provean con tiempo de Caballos para no detenerse en el momento preciso del alarma. — ELIA.

Nº 4. Exmo. Señor. A las ocho y tres cuartos de esta noche llegaron á este puesto el pardo José Clemente; y el Negro Juan, esclavos de D. Juan Antonio de Santa Coloma; quienes informaron que la madrugada á de este dia parecieron al frente de los Quilmes once Fragatas, tres Bergantines, y un Falucho que se aproximó reconociendo la Costa con un pequeño bote por la popa, y regresó retirándose con tres Fragatas, quedando por este motivo reducido el número de dicha Division Inglesa á siete Fragatas, y tres Bergantines que uno de estos baró con mucha proximidad á tierra á las doce y media, desde cuya hora procedieron á desembarcar tropas en veinte y un bote en tres ocasiones, conduciendo en cada uno de ellos de 20 á 22 hombres; luego que verificaron el desembarco en el arenal frente de los Quilmes que se ocultaron en los pajonales del Bañado hasta poco antes de oraciones, que dado toque de caja se formaron en la Playa al parecer en mucha cantidad con chaqueta encarnada, vuelta amarilla, y pantalon azul: que poco antes del toque de caja procedieron algunos á echar en tierra una cureña, con otras circunstancias que informarán á V. E. los expresados, con cuyo objeto los remito con el soldado portador. El comandante de Artillería me previene que recuerde á V. E. sobre los cohetes voladores de señales, y al mismo tiempo sobre las mulas de tiro á cuya conducion quedó destinado un Sargento de aquel Real cuerpo, y no se verificó por la acelerada salida. En esta misma hora acaba de llegar el Capitan D. Florencio Terrada con 100 hombres de Infantería montada. Dios guarde á V. E. muchos años. Puente de Galvez á 25 de Junio de 1806. Exmo. Sr. Juan Ignacio de Elia. Exmo. Sr. Virey Marques de Sobre Monte.

Nº 5. Tengo el parte del Sr. Sub-Inspector General escrito á las ocho de esta noche en donde refiere el desembarco de 1,000 hombres poco mas al parecer Marineros, y que no hay señales de haberse avanzado del Pajonal, y he oido la relacion de los chasques que en la sustancia convienen, considerando á V. S. con la debida vigilancia. Los cohetes coladores ya fueron, y está prevenido el Capitan D. José del Anillo de activar la salida de las mulas. El Capitan D. Florencio Terrada erró mi órden pues le ordené se estuviera por la Quinta de Marull con el objeto de no separar esta fuerza por lo que aqui ocurriese, y reforzar esa y la del Sr. Sub-Inspector en caso preciso: prevéngale V. S. que se venga retirando á dicha Quinta poco á poco por contemplar los caballos, y voy á procurar enviar á V. S. algunos de refaccion. El Sargento Mayor D. Cosme Becar dejò ahi dos cañones violentos por falta de caballos: trate V. S. con el Comandante de Artillería de que haga uso de ellos

Digitized by Google

si puede, y sino que se vengan con Terrada á la Quinta de Marull por no dejarlos en abandono en ningún caso. Dios guarde á V. S. muchos años. Buenos Aires 25 de Junio de 1806. El Marques de Sobre Monte. P. D. Dirija V. S. la adjunta al Sr. Sub-Inspector. Sr. D. Juan Ignacio de Elia.

NOTA. No se hallaron los cañones que aqui se citan ni quien diese razon de ellos.

Nº 6. Inmediatamente póngase V. S. en marcha á incorporarse conmigo en donde me encuentre por el camino carril de los Quilmes con el tren volante, y pasando aviso al Capital D. Florencio Terrada para que haga lo mismo, pues tenemos los enemigos á la vista, y es conforme á lo dispuesto por el Exmo. Sr. Virey. Dios guarde á V. S. muchos. Quilmes 26 de Junio de 1806. Pedro de Arze. — Sr. D. Juan Ignacio de Elia.

Nº 7. Exmo. Sr. Son las ocho y media en que acabo de recibir el adjunto Oficio del Sr. Sub-Inspector General que acompaño á V. E. á quien noticio voy á ponerme en marcha segun dicho Sr. me lo previene, del mismo modo que lo hará el Capitan D. Florencio Terrada con igual destino. Dios guarde á V. E. muchos años. Puente de Galvez Junio 26 de 1806. Exmo. Sr. Juan Ignacio de Elia. Exmo. Sr. Virey Marques de Sobre Montes.

Nº 8. Incluyo á V. S. el adjunto pasaporte en que doy al Teniente de Blandengues D. José Ruiz, que ayer quedó ahi, la comision que expresa, á quien entregará tambien las cartas abertorias que asi mismo incluyo para que imponiéndose de ellas, cuide de dirigirlas á su título. Dios guarde á V. S. muchos años. Buenos Aires 26 de Junio de 1806. El Marques de Sobre Monte. Sr. D. Juan Ignacio de Elia.

Buenos Aires, 26 de Junio de 1806.

Hago saber á todos los habitantes fieles vasayos del Rey Nuestro Señor en toda esta compaña y frontera que nuestros enemigos los Ingleses estan desembarcados en los Quilmes donde han acudido llenos de valor, y patriotismo las gentes mas inmediatas manifestando deseos de vencerlos y destruirlos, y á fin de que todos los demas concurran con la mayor celeridad con cuantos caballos y armas tengan y puedan recojer los oficiales sin distincion de personas se pongan en marcha para el Puente de Galbez donde hay otro cuerpo, de tropas, y para todo ello autorizo al Teniente de Blandengues D. José Ruiz, que saldra ganando los instantes, para ir remitiendo asi gente como caballadas para que las armas del Rey triunfen, y los fidelísimos habitantes de este Pais tengan la gloria de haber vencido al enemigo en su santa Religion, de sus bienes, y familias, como este superior Gobierno lo espera puesta su confianza en el Dios de los ejércitos, y en el amor de estos vasallos al mejor de los Soberanos.

(Firmado): SOBRE MONTE.

[Publicado en *La Biblioteca*, año II, t. III, págs. 313-324, año 1897, sin el apéndice correspondiente a los documentos que se citan en la relación, y en *Biblioteca del Federal*, Documentos históricos. Tomo 1º y único. Buenos Aires, año 1852, págs, 115-137 con los documentos citados.]

Digitized by Google

DOCUMENTO Nº 4

[INFORMACION POR LA RENDICION DE BUENOS AIRES EN 1806. CAPITULACION PROPUESTA AL JEFE DE LAS TROPAS BRITANICAS QUE TOMARON A BUENOS AIRES Y QUE NO FUE ACEPTADA SIN LA ENTREGA DE LOS CAUDALES.]

[OFICIO DEL CORONEL DON JOSE IGNACIO DE LA QUINTANA AL CABILDO.]

Consequente al Oficio de V.' Sías de veinte del que corre, acompaño copia de las capitulaciones que se pasaron al veinte y siete de Junio al General Inglés, Carr Berresford, como tambien del Oficio de Ayudante Mayor Don Juan del Pino que de mi orden se las llevó en que consta haverse conformado con su contenido bajo las circunstancias que expresa. — Dios guarde a V. Sias muchos años. — Buenos Aires, veinte y quatro de Septiembre de mil ochociento seis. —

José Ignacio de la Quintana. *Señores del muy Ilustre Cavildo de esta Capital.*

Copia de las capitulaciones:

Artículo primero: Saldrá la Tropa de esta Fortaleza con los honores de la guerra, Banderas desplegadas, Armas al hombro, Tambor vatiente y dos cañones de Batallón que rendirán las armas a las tropas de Su Magestad Británica en la Plaza de esta Ciudad conservando los oficiales sus espadas y entregándose la Fortaleza y sus quarteles. —

Segundo: Serán comprendidos según la anterior capitulación todos los Individuos que por su oficio u empleo dependan de las tropas, como así mismo sus equipajes y criados. —

Tercero: Se nombrarán reciprocamente comisarios para formar el Imbentario de Artillería, Municiones y demás que huviese en los Almacenes Reales. —

Quarto: Serán respetadas las Personas, Bienes y Familias de los Magistrados permitiendoseles el libre uso de su administración con arreglo a sus leyes, y en su defecto que puedan salir libremente a establecerse en cualquier otro parage del Virreynato. Lo mismo se entenderá con los demás Tribunales y Oficinas de Real Hacienda, y sus Dependientes, quienes manifiestarán al Señor General sus Arcas y Papeles en comprobación de que la noche del miercoles veinte y cinco salieron los caudales por disposición del Señor Virrey con las demás satisfacciones correspondientes. —

Quinto: Serán protegidas las Propiedades y Personas de todo el vecindario y no se les obligará a tomar las Armas contra Su Magestad Católica ni sus aliados. —

Sexto: Se conservará la Religión Católica y el culto en todo su exercicio.

Septimo: El Comercio merecerá igual proteccion en sus expediciones marítimas y terrestres y en sus bienes almacenados y en giro. —

Octavo: Se respetarán los Archivos públicos de la Ciudad y los Individuos de su Cuerpo Municipal serán tratados con las consideraciones correspondientes y livres en el ejercicio de sus funciones bajo la protección de las Armas de Su Magestad Británica. —

Digitized by Google

Nono: Se espera que el Señor General dará las órdenes correspondientes para que sus Tropas entren con el arreglo propio de su disciplina y de modo que no se turbe la paz del vecindario y por parte de este se promete lo mismo.

Décimo: Las presentes capitulaciones se guardaran religiosamente y en fee de todo se firma esta en Buenos Ayres a veinte y siete de junio de mil ochocientos seis a la una y media del día. — JOSÉ IGNACIO DE LA QUINTANA. — *Es copia.* — JOSÉ IGNACIO DE LA QUINTANA.

Copia del Oficio de Dn. Juan del Pino.

La respuesta que me dió el General de las Armas Británicas el veinte y siete del mes pasado quando acompañé de orden de Usía al Edecán de dicho General con la capitulación propuesta por esta Plaza, fué, después de leyda la dicha Capitulación por el Interprete D.ª N. Vaite y según este me interpretó a presencia de don Ulpiano Barreda tambien Intérprete y que me dijo lo mismo, que los caudales del Rey debían hacerse devolver del camino y entregarsele como tambien todas las Embarcaciones flotantes en este Rio tanto de Guerra como particulares y tambien el dinero de la Compañia de Filipinas y qualquiera otra que tuviera conexión con la Real Hacienda y que en lo demas se conformaba con la Capitulación propuesta por Usia. Al Edecan Ingles nombrado arriba lo encontré con motivo dehaverme mandado el Señor Coronel D.ª José Pérez Brito que accidentalmente mandaba las Armas de esta Plaza antes de entregarlas a V. Sía, que me dirigiese al paraje donde se hallaban las Tropas de Su Magestad Británica y que si se hallaban estas a las inmediaciones de las Barrancas de esta Ciudad dijese a su general que detuviese su marcha interin se hacían las propuestas correspondientes en aquel caso, y con la debida oportunidad, pero encontrando en las cercanías de las citadas Barrancas al referido Edecan solo, quien me dijo traia orden de su General para tratar ciertos asuntos urgentes con el Excelentísimo Señor Virrey y que le permitiese verificarlo con cuyo motivo no tuvo efecto mi primera comisión, lo conduje a presencia de Usía por haverse recibido del mando de las Armas. Con lo que contexto a los dos puntos que contiene el oficio de Usía en este día que acabo de recivir. Dios guarde a Usía muchos años. — Buenos Ayres, doce de Julio de mil ochocientos seis. — JUAN DEL PINO. — Señor Brigadier don José Ignacio de la Quintana. — *Es copia.* — JOSÉ IGNACIO DE LA QUINTANA.

[ARCHIVO DE LA NACIÓN, División Colonia, Sección Gobierno. *Invasiones Inglesas. Información por la rendición de Buenos Aires*, 30-2-5, págs. 432-435.]

DOCUMENTO Nº 5

[JUNTA DE GENERALES CELEBRADA POR EL VIRREY SOBRE MONTE EN EL MONTE DE CASTRO EL DIA 28 DE JUNIO DE 1806.]

En el campamento de Monte de Castro á 28 de Junio de 1806, el Exmo. Señor Virey, Marques de Sobre-Monte, mandó llamar á junta à los Señores Coroneles D. Pedro de Arze, Sub-Inspector General, D. Manuel Gutierrez Teniente Coronel de Dragones, D. Tomas de Roca-mora, Sargento Mayor vete-

Digitized by Google

rano del Regimiento de voluntarios de Caballería de Buenos Aires, D. Nicolas de la Quinta[na] Coronel del de Caballería de Frontera y comandante de ella, y el Comandante de Artillería el Capitan 1º D. Joaquin de Veneterra, á quienes manifestó la resolucion que habia tomado de no entrar en capitulacion con el Gefe de las Tropas Inglesas que en el dia de ayer invadieron la Ciudad de Buenos Aires, despues de haberse convencido que la fuerza que se les opuso, así por su calidad como por su número, era sumamente inferior á la de los enemigos, segun se experimentó en el ataque de la mañana del 26, en la cual se les opuso al desembarcar toda la Caballería Miliciana del país, en número de 500 hombres, inclusos 100 del cuerpo de Blandengues de la Frontera, los cuales á las primeras descargas de los Batallones se desordenaron los Soldados Milicianos y Blandengues á pesar de que muchos otros los contenian y quedaron sin defensa tres cañones y un obus del tren volante, de que se apoderaron los enemigos cortando los tiros algunos de los peones, viéndose por esto el Sr. Sub-Inspector que los mandaba obligado á retirarse al Puente de Galvez donde se hallaba el Batallon de Infantería Miliciana con 400 hombres, el que fué atacado el dia de ayer y retirado con precipitacion sin resistir el fuego de los enemigos, quedando dicho paso en abandono aunque quemado y cortado el Puente, lo que no dejaba ninguna esperanza de resistencia en las dos bocas-calles del camino á la Ciudad por estar guarnecidas de solos 400 hombres del vecindario y comercio, en cuya virtud pareció á S. E. el partido mas digno y decoroso para las armas del Rey no encerrarse en la Ciudad, y sí camparse fuera con poco mas de 600 hombres de Caballería que pudo juntar en el todo, los cuales se iban disminuyendo por varias causas con el fin de sostener el territorio y el Gobierno de lo interior como la defensa de los caudales de S. M. que se habian sacado con anticipacion y á cuya entrega solicitada por el Oficial enemigo que vino á capitular á Buenos Aires se denegó. como tambien por la importancia del mando y direccion de las Provincias del Perú, conservando las fuerzas que le quedaban y el corto tren de Artillería restante, compuesto de un obus y un cañon se proponia situarse en la primera villa ó Pueblo de esta campaña con los objetos referidos y el de hacer en él la resistencia que le fuese posible, atendida su situacion y la de los enemigos; hechos cargo de todo expusieron, que á vista de los acontecimientos de Buenos Aires en los dos dias anteriores y de la resolucion que S. E. habia tomado de no capitular ni rendir las armas á los enemigos, consideraban que era el único partido y situacion que podia elejir para los fines que se proponia, á pesar de la malisima calidad de tropa y su estado de armamento, falta de caballos y municiones, en ocasion de un temporal que sobrevino desde el amanecer el dia de la posesion de Buenos Aires, y lo firmaron S. E. y dichos Señores en el mismo dia, mes y año.

Firmado: Sobre Monte. — Pedro de Arze. — Manuel Gutierrez. — Tomas de Roca-Mora. — Nicolas de la Quintana. — Joaquin de Veneterre.

[Publicado en *Biblioteca del Federal.* Documentos históricos. Tomo 1º y único. Buenos Aires, 1852, págs. 138-139.]

Digitized by Google

DOCUMENTO Nº 6

[DOCUMENTOS REFERENTES A LA RESTITUCION Y ENTREGA A LOS GEFES INGLESES, DE LOS CAUDALES QUE SE RETIRARON DE LA CIUDAD POR ORDEN DEL VIRREY SOBRE MONTE, EN LA NOCHE DEL 25 DE JUNIO DE 1807, ANTES DE RENDIRSE LA PLAZA.]

José Ignacio de la Quintana al Virrey Sobre Monte.

Ex.mo S.or

/ Quando V. E. se ausentó enterado del deplorable estado de defensa en que *f.* 1
se hallaba esta Ciudad, y se me ordenó por el S.or Sub-Inspector que me retirase à la Fortaleza con las Milicias urbanas con que estaba manteniendo el Puesto á que me destinó V. E. la tarde antes me comunicó el coronel de Ingenieros D.n Jose Pérez Brito haberme V. E. dexado orden para que á mi retirada me entregase el mando de Armas, de el que me hice cargo con el dolor que es de considerarse en tan crítico y lastimoso lance. Y como poco despues se me intimó por un Emisario del General Britanico la rendicion de la Plaza, si queria libertarla del rigor de la guerra, y mas haciendome las humanas proposiciones / que tube que aceptar con dictamen de todos à una voz y de que *f.* 1 v.
entere à V. E. con fha de ayer acompañando copia de las capitulaciones sucede que habiendolas recibido dho S.or General y enterandose de ellas, envió á decirme con el Ayudante Pino, que acompañó al Emisario, su conformidad, y que en llegando á la Fortaleza, en cuyas inmediaciones estaba, las firmaria, con el bien entendido de que los Caudales pertenecientes á N.ro Soberano y los de la Compañia de Filipinas se le habian de entregar: en lo qual habiendo insistido luego que llegó, le hice presente no serme á mi Facultativo, sino á V. E. á quien daria parte, como lo executé en el citado oficio. Y como aun habiendo enterado
á dicho / Señor General de este Parte dado á V. E., no se dá por satisfecho, *f.* 2
y antes si me vuelve á recombenir seriamente al cumplimiento y entrega de los caudales referidos, me veo necesitado á dar de nuevo cuenta á V. E. para que provea lo mas conveniente, en inteligencia de que esta Ciudad se vé al mismo tiempo recombenida por lo mismo y con el sentimiento de que por defecto de esos caudales pueda variar al General de los sentimientos de humanidad y proteccion que le há asegurado.

Dios g.de á V. E. m. a. Buenos Ayres 28 de Junio de 1806.

(original)

Ex.mo Señor
JOSEPH IGN.O DE LA QUINTANA

Ex.mo Señor Virrey
Marq.s de SOBRE MONTE

Del Cabildo al Virrey Sobre Monte.

/ Exmo. Señor *f.* 1

Haviendo el gov.or de esta Plaza hecho entrega de ella al General Ingles por falta de auxilios y fuerzas conque resistirlo; se halla la Ciudad en la maior consternación: sus interiores esfuerzos hán sido inutiles, y no há podido manifestarlos, porque se vio sin arbitrios para hacerlo, y abandonada á las Fuerzas enemigas.

Digitized by Google

Hoy el General estrecha y apremia á que sean inmediatam.te restituidos los caudales, que por orden de V. E. se extrajeron la noche del miercoles 25 del corr.te.

Há dicho en breves palabras, que se ha de verificar precisam.te la restitucion de esos caudales, porque asi lo concivio en las capitulaciones, y porque asi lo quiere.

Considere V. E. á quanto se estienden estas expresiones en quien hecho dueño de la Ciudad, tiene en su mano la fuerza.

Esperamos que de no executarse lo que ordena, se podrá seguir un mucho maior y mas lamentable catastrofe. En vano le ha significado el Cavildo no haver tenido intervencion en la saca de los caudales ni que de su arbitrio pende
f. 1 v. el retorno de ellos; toda su contestacion está reducida / á que se hande restituir y entregar forzosam.te.

En estas circunstancias no puede menos el Cavildo de suplicar á V. E. en favor de esta miserable Ciudad oprimida (quando jamás lo pensó) que se sirva dar las ordenes y disposiciones necesarias, para q. sin perdida de tiempo sean restituídos esos caudales como medio al parecer unico de libertar á esta Ciudad de las vejaciones y padecimientos á que de lo contrario está expuesta. El Cav.do asi lo espera de V. E. como tambien la pronta contestacion por medio de los diputados que se remiten D.n Juan Antonio de S.ta Coloma y D.n Antonio de las Cagigas, para satisfacer prontam.te y evitar todo insulto ó tropelia que pueda sobrevenir á esta Ciudad angustiada.

Dios g.ue á V. E. muchos años. Buenos Ayres Junio 28 de 1806.

Exmo. Señor

Fran.co de Lecica — Anselmo Saenz — Josef Santos Inchaurregui — Ge-
f. 2 ronimo Merina — / Fran.co Ant.o de Herrero — Manuel Jose de Ocampo — Fran.co Belgrano — Mrn. Gregorio Yaniz.

Exmo. S.or Virrey Marq.s de Sobre Monte.

(Borrador)

Del Virrey Sobre Monte al Cabildo

Desde luego q.e en la posicion en q.e me replegue p.a conserbar las pocas fuerzas del Rey q.e tiene á mi cargo p.a defender esa Ciudad, y la basta extensión y puntos de su territorio q.e podian ser inbadidos de Enemigos de la Corona de España *(y fueron insuficientes p.a resistir à las tropas p.r q.e fue invadida)* tuve ayer de oficio las condiciones con q.e harto dolor mio se vio en la precision de *(Capitular el Com.te Militar)* que quedo en ella mientras yo havia salido en persona à oponermeles en la avenida, y me enteré de la circunstancia q.e exigia como conprehendida en ellas el So.r Gen.l Ingles de q.e se le entregasen los caudales pertenecientes á S. M. y à la R. Comp.a de Filipinas q.e se extrageron el dia 25 ant.or ál de la rendicion dispuse aucthorizar de parlamentario *(al S.or Sub-insp.or Gen.l de este virreynato)* p.a conferenciar sobre *(algunas dudas y reparos q.e me ofrecia la)* materia con el referido So.r Gen.l y en vista de la nota of.l q.e de su parte me presentó en este campam.to á las quatro de esta mañana en q.e regresó vuelvo à despacharlo con mi contestacion à dha
f. 2 v. nota en q.e conviniendo (en) la entre/ga de ambos fondos en los terminos q.e concilian los dros respectibos prometo desdeluego librar la orden consiguiente p.a q.e regrese desde el parage en q.e se encuentre, en consideracion al buen tratam.to de las Personas bienes; y familias y á la seguridad de todas las proprie-

Digitized by Google

dades de todo el vecindario q.e se estipularon y convinieron en dhas capitulaciones, dejo ya *(despachada)* al Cor. Comand.te de la escolta q.e los conduce la o.rn conven.to p.a su regreso desde el punto mismo en q.e se hallen, Campam.to del Monte de Castro.

Dios g.de Junio 29 1806 [1].

Al Il.tre Cabildo Justicia y Reg.to de la Ciudad de B.s A.s.

[*Invasiones Inglesas. Correspondencia y varios.* Enero a Septiembre 1806, IX, 30-3-5.]

[1] (NOTA DEL INSTITUTO). — Sobre este asunto dice el Señor CARLOS RÓBERTS, en su libro *Las Invasiones Inglesas del Río de la Plata*, 1806-1807. Buenos Aires, 1938, pág. 109: "Ese mismo día 29, en Luján, escribió el virrey a Francisco Rodrigo la orden siguiente: "Habién-"dose estipulado la entrega de los caudales del Rey y de la Cía. de Filipinas a disposición "de los S.rs Gen.es Ingleses que han tomado posesión de Buenos Ayres y cuya conducción "va a cargo de V. S., se lo prebengo para que haga regresar a los primeros que van a cargo "del Ministro G.l de R.l Haz.da, Don Félix de Casamayor, y poniendo igualmente a su "cargo los segundos, a saber los de la d.cha Comp.ñia de Filipinas.

"El virrey siguió de Luján para Córdoba ese mismo día 29.

"Inmediatamente de recibida la contestación del virrey, el día 30, Beresford pu-"blicó un bando diciendo que aunque eran buena presa, había resuelto, para no arruinar "a sus dueños e impedir el comercio, devolver los barcos de cabotaje capturados, con sus "cargas, para lo que debían entenderse los dueños con don Juan Laguna, capitán de ma-"trículas y el capitán Thompson, nombrado capitán del puerto.

"Por su parte, el Cabildo pidió a Beresford una guardia para acompañar a sus emplea-"dos y traer los caudales, y éste mandó al capitán Arbuthnot, el mismo día 30, con sus "seis dragones y 20 infantes del regimiento 71, montados en caballos provistos por White, "al Luján. Hecha allí la entrega, Arbuthnot, para no perder tiempo, volvió el 1º de Julio "con sus seis dragones, dejando a la guardia del 71 que volviera con las carretas. Beresford, "tan pronto como se le presentó el capitán, firmó el día 2 de Julio las capitulaciones, "aunque los caudales no llegaron hasta el día 5, y las publicó por bando."

En el documento Nº 8 de este volumen, pág. 205, se publican in-extenso las Condiciones concedidas a los habitantes de Buenos Aires, y sus dependencias, por los jefes ingleses en la Capitulación definitiva, firmada el 2 de julio de 1807.

DOCUMENTO Nº 7

[PROCLAMA DEL VIRREY SOBRE MONTE, DADA DESDE CORDOBA.]

D. Rafael de Sobremonte Nuñez Castillo Angulo Bullon Ramirez de Arellano, Marques de Sobremonte, Brigadier de Infanteria de los Reales Ejércitos, Virey Gobernador y Capitan General de las Provincias del Rio de la Plata, Presidente de la real Audiencia Pretorial de Buenos Aires, Superintendente general subdelegado de real Hacienda ramo de minas, azogues, tabaco, naipes y real renta de Correos en todo su distrito y superintendente de la real Audiencia de la Plata.

Por cuanto la ciudad de Buenos Aires ha sido ocupada por las armas inglesas el 27 del mes próximo pasado, y poseida por capitulacion, en que no ha entrado mi persona, para atender al Gobierno superior de las Provincias que componen el Vireinato del Rio de la Plata, á fin de que sean gobernadas como hasta aquí por la elevada autoridad de su Virey Gobernador y Capitan

Digitized by Google

General: por tanto hago saber á todos los habitantes de esta Ciudad y á los demas de la compreension del mismo Vireinato, y del propio distrito de Buenos Aires por no haber ocupado los enemigos sino solo dicha Ciudad que atendiendo á ser esta de Córdoba la mas inmediata de las de primer órden, ha resuelto declararla como la declaro por capital de dicho Vireinato entretanto que la de Buenos Aires vuelve al dominio del Rey nuestro Señor: en este supuesto y con el conocimiento de la constante fidelidad y amor que me profesan todos los habitantes de ella, y de que tienen su mismo modo de pensar los de las ciudades y pueblos interiores, asegurados de las ventajas del Gobierno de nuestro Católico Monarca, la de nuestra sagrada religion y las de la Patria, con sus suaves y prudentes leyes que todas son un testimonio el mas autentico de sus paternales bondades, y de su amable dominacion, no considera este superior Gobierno necesaria otra providencia que la de recordar á los vasallos del mejor de los Soberanos ser esta ocasion la de hacer brillar su lealtad en fuerza de los sagrados vínculos con que están unidos para sostener sus justos derechos, y contribuir con todos sus esfuerzos á su defensa, que redunda en utilidad de sus bienes y familia, y sobre todo de su religion santa, confiando de lo apreciable que serán en todo tiempo á S. M. los servicios que en estas circunstancias se le hagan, puntualmente recomendados á su real beneficencia por esta misma superioridad. Asi mismo hago saber á todos los buenos vasallos de nuestro Señor y Rey natural, que como la real audiencia de Buenos Aires, Consulado, tribunales y demas autoridades constituidas en aquella ciudad, estan oprimidas por las fuerzas enemigas, y sin libertad para obrar y expedir sus resoluciones, sino á nombre y autoridad del General Británico, por esta sola causa que no depende de aquellos cuerpos y que debe considerarse que solo obran por pura coacción à pesar de su acreditada fidelidad y amor al Rey, sin embargo de que la posesion es unicamente de la Ciudad, siguiéndose gravísimos males de obedecerlas, ordeno y mando expresamente que ninguna providencia emanada de dichos tribunales y cuerpos, sea cumplida desde las mismas orillas de Buenos Aires, bajo la pena de perdimiento de bienes, dirijiéndose á esta nueva Capital los recursos en materias militares políticas y civiles que corresponden al Gobierno Superior del Reino y Capitania general, y los recursos de justicia à la real audiencia de Charcas que reside en la Ciudad del Plata, en los propios términos que estaban establecidos antes de la creacion de aquella audiencia real, interin que no les conste por nuevo aviso haber vuelto á la posesion y dominio del Rey nuestro Señor, y á fin de que ninguna persona alegue ignorancia y quede sugeta á las gravísimas penas que les impondré en caso de infraccion, ordeno y mando que se publique solemnemente por bando en esta Capital, y se fije en la forma acostumbrada remitiéndose ejemplares á los Señores Gobernadores Intendentes de las Provincias de este Vireinato, para el mismo efecto, y hasta el cabildo de la villa de Lujan para su inteligencia y de todo aquel distrito que de ninguna manera puede ser comprendido en la capitulacion de Buenos Aires por derecho alguno. Dado en Córdoba á 14 de Julio de 1806.

SOBRE MONTE.

[Publicado en *Biblioteca del Federal.* Documentos históricos. Tomo 1º y único. Buenos Aires, 1852, págs. 166-167.]

Digitized by Google

DOCUMENTO Nº 8

[NUMERO EXTRAORDINARIO DE *THE LONDON GAZETTE* DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 1806, QUE PUBLICA LOS DESPACHOS Y DOCUMENTOS OFICIALES ENVIADOS POR EL MAYOR GENERAL W. C. BERESFORD Y SIR HOME POPHAM, DANDO CUENTA DE LA TOMA DE BUENOS AIRES.] *

LA GACETA DE LONDRES — EXTRAORDINARIA

Publicada con Licencia

Sábado, 13 de Septiembre de 1806.

Downing Street, 13 de Septiembre de 1806.

Despachos, de los cuales los siguientes son copias y extractos, han sido recibidos en el día de hoy, en la oficina del Muy Honorable William Windham, uno de los Principales Secretarios de Estado de Su Majestad, del Mayor General Beresford, comandante de un destacamento de tropas de Su Majestad en la América del Sud.

Fuerte de Buenos Aires, 2 de Julio de 1806.

Señor,

Tuve el honor de comunicar a V. E. por mi carta fecha 30 de Abril, las circunstancias de mi arribo a Santa Elena, y el resultado de mi recurso en solicitud de tropas, al honorable Gobernador de aquella plaza.

La escuadra salió de allí el 2 de Mayo, y después del más inesperado largo tránsito, arribamos al Cabo de Santa María, el 8 de Junio; el Navío de S. M. *Narcissus*, fué destinado de la escuadra el 27 de Mayo, y Sir Home Popham, creyó de su deber embarcarse en él, con el objeto de adquirir conocimiento en la navegación del Río, para que no ocurriese dilación alguna al arribo de nuestras tropas en avanzar sobre aquel punto, que nuestra información nos indujese a atacar. Yo mandé al Capitán Kennet del Real Cuerpo de Ingenieros (no queriendo separarme de las tropas), en el *Narcissus*, a hacer algunos reconocimientos en las posiciones enemigas en la costa, del modo que podían permitir las circunstancias, y recoger con la información posible concerniente a ellas, las fuerzas del enemigo en los distintos sitios.

Por las nieblas y los opuestos vientos, no pudimos encontrar con el *Narcissus*, hasta seis días después de nuestra recalada al Río, y tuve allí la satisfacción de ver en su compañía al buque transporte *Ocean*, que había partido de nosotros, con anticipación a nuestra llegada a Santa Elena. Sir Home Popham y yo consultamos inmediatamente, si podía ser mejor, atacar primero a la Ciudad de San Felipe de Montevideo, o Buenos Aires, Capital de las Provincias; y después de muchas conferencias determinamos dirigirnos contra Buenos Aires, lo que hizo necesario, se trasladasen de los barcos de guerra las tropas y la infantería de marina, y los marinos que se habían incorporado a esta última, y otros que habían sido disciplinados en las armas

* Traducción de Patricio Dudgeon, expresamente realizada para esta obra, del ejemplar del citado periódico, impreso en Londres, perteneciente al Dr. Carlos Alberto Pueyrredón y que nos fué cedido gentilmente para tal objeto. *(Nota del Instituto).*

Digitized by Google

de fuego durante el viaje a bordo de los transportes y del *Narcissus*, lo que fué efectuado el 16 último: y aunque entonces nos hallábamos a solas noventa millas de Buenos Aires, y aunque a sus conocimientos añadió Sir Home Popham el más perseverante celo, y asiduidad, sin embargo por las nieblas, lo espinoso de la navegación, y los continuos vientos contrarios, no se verificó hasta el veinte y cuatro por la noche nuestro arribo. A la mañana siguiente nos hallamos como a ocho millas de la Punta de Quilmes, donde me había propuesto desembarcar, habiendo sido antes informado por un inglés, que era práctico del Río, y fué tomado por el *Narcissus* de un barco portugués, que este era un excelente lugar, y de fácil acceso desde él a lo interior. Inmediatamente que el viento lo permitió, el 25 Sir Home Popham se acercó con los buques tanto como le fué posible, y a una distancia conveniente para el desembarco: el cual fué efectuado en todo aquel mediodía y la noche, y sin oposición alguna, hallándose el enemigo en el pueblo de la Reducción en una eminencia cerca de dos millas de nosotros, y a nuestro frente, siendo todo el espacio intermedio y a su derecha e izquierda un sitio perfectamente horizontal, pero el guía me informó que, aunque en invierno era impasable, en la estación podía muy bien efectuarse, siendo fácil el que se pasasen los cañones.

Eran las once de la mañana del 26 y, aun no había podido moverme de mi primera posesión, pudiendo el enemigo desde la suya haber contado uno por uno los hombres que yo tenía; los números van al márgen[1]. El se hallaba alojado a lo largo del frente de un cerrillo en que está situado el pueblo de la Reducción, que cubría su flanco derecho, consistiendo principalmente su fuerza en caballería (he sido después informado que eran dos mil), con ocho piezas de tren volante. La naturaleza del terreno era tal, que me hallé en la necesidad de avanzar directamente a su frente, y de extender mi línea tanto como podía igual a la suya. Formé todas las tropas en una línea, excepto la Infantería de Santa Elena que consistía en ciento cincuenta hombres, que formé ciento veinte yardas a retaguardia con dos piezas de tren, con órden de hacer frente a la derecha o izquierda, y al mismo tiempo a nuestros costados según estuviese amenazado alguno de nuestros flancos por su caballería. Yo tenía dos cañones de á seis en cada costado, y dos obuses en el centro de la primera línea. En este órden avancé contra el enemigo, y después de habernos dirigido al alcance de sus cañones, una lengua de bañado atravesó nuestro frente, y me obligó a hacer alto, mientras los cañones hacían un pequeño rodeo para salvarlo, y que escasamente fué ejecutado cuando el enemigo rompió su fuego de cañón sobre nosotros, al principio bien apuntado, pero como nosotros avanzamos muy rápidamente, a pesar de ser la tierra cenagosa, que bien pronto nos obligó a abandonar todos nuestros cañones, su fuego nos hizo poco daño. El Regimiento Núm.° 71 habiendo llegado al fondo de las eminencias en bastante buen órden, seguido por el Batallón de Infantería de Marina, el enemigo no quiso esperar que se acercase más, sino que se retiró del frente de la eminencia, que ganada por nuestras tropas, y comenzado el fuego de los fusiles, huyó con precipitación, dejándonos cuatro piezas de tren y un carro de artillería, y nosotros no le volvimos a ver por aquel día.

Me detuve dos horas en el campo para hacer tomar descanso a las tropas, y para ordenar el modo de llevar con nosotros los cañones enemigos y los nuestros, que en la estación habían sido sacados del cieno por la vigilancia

[1] Véase *El estado real de las tropas, etc.*, al final de esta carta.

Digitized by Google

Numb. 15956. [1209]

The London Gazette

EXTRAORDINARY.

Published by Authority.

SATURDAY, SEPTEMBER 13, 1806.

Downing-Street, September 13, 1806.

DISPATCHES, of which the following are Copies and Extracts, have this Day been received at the Office of the Right Honorable William Windham, One of His Majesty's Principal Secretaries of State, from Major General Beresford, commanding a Detachment of His Majesty's Troops in South America.

SIR, *Fort of Buenos Ayres, July 2, 1806.*

I HAD the Honor to communicate to you, by my Letter dated the 30th April, the Circumstances of my Arrival at St. Helena, and the Result of the Application to the Honorable the Governor of that Place for Troops.

The Fleet sailed thence the 2d of May, and after a most unexpected long Passage made Cape St. Mary on the 8th of June; His Majesty's Ship Narcissus had been dispatched from the Fleet on the 27th of May, and Sir Home Popham thought it right to proceed in her for the Purpose of making himself acquainted with the Navigation of the River, that no Delay might occur in proceeding immediately on the Arrival of the Troops to such Place as our Information should induce us first to attack. I had sent Captain Kennet of the Royal Engineers (not liking myself to leave the Troops) in the Narcissus, to make such Reconnoitring of the Enemy's Places on the River, as Circumstances would admit; and to collect every possible Information concerning them, and the Strength of the Enemy at the several Places.

From Fogs and baffling Winds we did not meet the Narcissus until the Sixth Day after our Arrival in the River, and I had there the Satisfaction to see in Company with her the Ocean Transport, which had parted from us previous to our going to St. Helena. Sir Home Popham and myself immediately consulted whether it would be better first to attack the Town of St. Philip of Monte-Video, or Buenos Ayres, the Capital of the Provinces; and after much reasoning, we determined to proceed against Buenos Ayres, which made it necessary to remove from the Line of Battle Ships, the Troops and Marines, and such Seamen as were incorporated with the latter, and others that had been practised to Arms during the Passage, into the Transports, and His Majesty's Ship Narcissus, which was effected on the 16th Ult. and though then only about Ninety Miles from Buenos Ayres; still, though to his Skill Sir Home Popham added the most persevering Zeal and Assiduity, yet from Fogs, the Intricacy of the Navigation, and continual opposing winds, it was not until the 24th, at Night, that we reached opposite to it. We found ourselves the next Morning, about eight Miles from the Point of Quilmes, where I proposed landing, having been informed by an Englishman, who was Pilot for the River, and who had been taken by the Narcissus out of a Portuguese Vessel, that it was an excellent Place, and an easy Access from it into the Country. As soon as the Wind would permit, on the 25th Sir Home Popham took the Shipping as near as it was possible for them to get, and at a convenient Distance for disembarking, which was effected in the course of the Afternoon and Night, and without any Opposition; the Enemy remaining at the Village of Reduction, on a Height about Two Miles from us in our Front; the whole intermediate Space, as well as to the Right and Left, being a perfect Flat; but my Guide informed me that though in Winter it was impossible, it was then very practicable, and easy for Guns to pass.

It was Eleven o'Clock in the Morning of the 26th, before I could move off my Ground, and the Enemy could, from his Position, have counted every Man I had; the Numbers as per Margin*. He was drawn up along the Brow of a Hill, on which was

* See the "Actual State of the Troop, &c." at the end of this Letter.

Reproducción, en facsimile reducido, de la primera página del diario "The London Gazette Extraordinary". Número del día 13 de Septiembre de 1806. (Ejemplar perteneciente al Dr. Carlos Alberto Pueyrredón.)

Digitized by Google

Digitized by Google

del Capitán Donnelly del Navío de S. M. *Narcissus*. El había por accidente desembarcado y acompañado las tropas cuando las vió avanzarse al enemigo y le soy verdaderamente deudor por su asistencia voluntaria.

Luego me puse en marcha con la esperanza de evitar la destrucción del puente sobre el Río Chuelo [Riachuelo]; río no vadeable en esta estación del año, y que se hallaba entre nosotros y la Ciudad, distante de ella cerca de tres millas, y ocho de nuestra situación entonces; y aunque usé de toda diligencia, tuve la mortificación de verlo incendiado mucho antes de llegar a él. Hice parar las tropas en la noche a una milla de él, y adelanté tres compañías del Regimiento Núm.° 71 bajo el mando del Teniente Coronel Pack, con dos obuses abocados al puente para impedir en lo posible su entera destrucción. Yo acompañé a este destacamento; pero al llegar al puente le hallé enteramente consumido por las llamas; y como había sentido que el enemigo, durante la noche, había conducido allí cañones, retiré el destacamento antes de amanecer, por ser nuestra posición enteramente descubierta, y expuesta a los fuegos enemigos, que se rompieron a las nueve de la mañana, así por sus cañones como por una considerable línea de infantería, con motivo de haberse aproximado algunos de nuestros soldados al río por agua.

Luego que amaneció, mandé al Capitán Kennet del Cuerpo de Ingenieros a reconocer las riberas del Río, y hallé que por nuestra banda teníamos poco o ningún resguardo para ponernos a cubierto, mientras los enemigos estaban apostados detrás de árboles, cercos, y entre las embarcaciones de la orilla opuesta: el Río no tenía treinta yardas de ancho; como nuestra situación y nuestras circunstancias no podían admitir la menor demora, determiné forzar el paso, y con este objeto ordené se bajasen a la orilla las piezas del tren, que añadiendo aquellas que se tomaron al enemigo el día antes eran once (habiendo dejado clavada una por no serme posible el conducirla) y ordenado a la infantería que se mantuviese a retaguardia excepto la Compañía Ligera y los Granaderos del 71. Así que nuestros cañones se acercaron, el enemigo rompió un fuego muy mal dirigido de cañones gruesos, y de mosquetería; aquellos cesaron luego que se rompió nuestro fuego, y esta prosiguió en él por más de media hora, pero aunque tan inmediatos a nosotros apenas nos hicieron daño, tan mal dirigido era. Entonces nosotros encontramos arbitrio por medio de botes y balsas de hacer pasar unos pocos hombres, y ordenando cesase todo fuego, habiendo ejecutado lo mismo los pocos que quedaron de los enemigos.

Las tropas que se nos opusieron en estos días parece haber sido casi enteramente provinciales, con la proporción considerable de oficiales veteranos. El número que se congregó para disputarnos el paso del Río, he sido después informado, fué el de cerca de dos mil hombres de infantería. Yo no tenía razón en realidad según su fuego, de suponer un número tan grande, habiendo sido su oposición muy débil; la única dificultad fué atravesar el Río para dirigirnos a ellos.

No puedo omitir relacionar a V. E. que tengo la más justa causa de hallarme satisfecho de la conducta de los oficiales y las tropas que militan a mi mando: al Teniente Coronel Pack del Regimiento Núm. 71, es debida toda alabanza, como igualmente a este excelente Regimiento. El Batallón de Infantería de Marina mandado por el Capitán King de la Real Armada, no solamente se ha manejado con la mejor conducta, sino también con una disciplina en campaña mucho mejor que la que pudiera haberse esperado, aunque habían sido disciplinados al efecto por el Comodoro Home Popham, y por todos los oficiales de la Real Armada durante la navegación.

Digitized by Google

Un Cuerpo de Marineros que había sido disciplinado en las armas de fuego, también se desembarcó; su número era de ochenta a noventa, y me hallé en la necesidad de aplicarlos a arrastrar los cañones, lo que ellos ejecutaron con un ardor y celo que les ha dado sumo crédito, y yo me hallo con una gran obligación hacia el Capitán King por su actividad en preparar balsas, botes, etc., para pasar el Río Chuelo [Riachuelo].

El Teniente Coronel Lane, y las tropas de Santa Elena, también merecen mi reconocimiento por su buena conducta; así también le es debido al Capitán Ogilvie, Comandante de Artillería, por el modo con que los cañones fueron conducidos y servidos. El Capitán Kennet, del Real Cuerpo de Ingenieros, hizo particulares servicios por su inteligencia y celo; como también el honorable Mayor Deane, mi Mayor de Brigada, y el honorable Ensign Gordon del Tercero de Guardias, mi asistente de campo.

A las once de la mañana ya había mandado algunos cañones, y la mayor parte de las tropas atravesar el Río, y no viendo apariencias de ulterior oposición y habiendo oído que las tropas en general habían abandonado la Ciudad, motivos de humanidad me indujeron a despachar por el honorable Ensign Gordon la intimación al Gobernador para que me entregase la Ciudad y Fortaleza, para evitar los excesos y las calamidades que probablemente ocurrían si mis tropas entrasen en una manera hostil, informándole que el carácter británico debía asegurarles del ejercicio de su religión, y protección a sus personas y a todas las propiedades privadas. El Gobernador me dirigió un oficial pidiendo algunas horas para mandarme algunas condiciones, pero yo no pude consentir en dilatar mi marcha, que la ejecuté luego que todas las tropas hubieron atravesado el Río Chuelo [Riachuelo]; y a mi arribo cerca de la Ciudad, llegó un oficial despachado por el Gobernador con cierto número de condiciones a las que yo no tuve entonces tiempo de escuchar; pero dije que firmaría por escrito lo que había prometido, cuando estuviese en posesión de la Ciudad; y los términos acordados y firmados por Sir Home Popham y por mí tengo el honor de acompañar en la ocasión.

También remito una lista de los muertos, heridos y desaparecidos el veinte y seis de Junio, así como la relación de los cañones tomados.

No puedo concluir sin asegurar a V. E. del invariable celo, y asiduidad, del Comodoro Sir Home Popham, en todo lo que ha podido contribuir al buen éxito de esta expedición, y de la cordial cooperación y gran asistencia que he recibido de él.

Tengo el honor de ser., etc.

(Firmado): W. C. Beresford, Mayor General.

Mayor General Sir David Baird, comandante en jefe, etc., etc.

Estado Real de las Tropas bajo el Mando del Mayor General Beresford, en la Punta de Quilmes, el 26 de Junio de 1806.

Estado Mayor: 1 Mayor General, 1 Mayor de Brigada, 1 Ayudante de Campo, 1 Ayudante de Intendente de Ejército, 1 Ayudante de Comisario de Guerra, 1 Cirujano, 1 Ayudante de Cirujano, y 3 Caballos efectivos.

Reales Ingenieros: 1 Capitán y 2 Artífices.

Real Artillería: 1 Capitán, 1 Teniente, 1 Ayudante de Cirujano, 20 Soldados rasos efectivos, 1 Aperador, 1 Fabricante de Colleras, 2 Artífices, y 4 Cañones Livianos de á seis.

Artillería de Santa Elena: 1 Capitán, 5 Sargentos, 2 Tambores, 94 Soldados rasos efectivos, y 2 Obuses de cinco pulgadas y media cada uno.

Digitized by Google

Cuerpo de Conductores de Cañones: 9 Soldados rasos, y 13 Caballos efectivos.

Regimiento Núm.° 20 de Dragones Ligeros: 1 Capitán, 1 Sargento, y 5 Soldados rasos efectivos.

Regimiento Núm.° 71: 1 Teniente Coronel, 2 Mayores, 7 Capitanes, 8 Tenientes, 7 Alféreces, 1 Habilitado, 1 Ayudante, 1 Comisario Ordenador, 1 Cirujano, 2 Ayudantes de Cirujano, 35 Sargentos, 14 Tambores y 784 Soldados rasos efectivos.

Regimiento de Santa Elena: 1 Teniente Coronel, 2 Capitanes, 4 Tenientes, 14 Sargentos, 5 Tambores, y 156 Soldados efectivos.

Real Cuerpo de Infantería de Marina: 2 Capitanes, 7 Tenientes, 13 Sargentos, 4 Tambores, y 314 Soldados rasos efectivos.

Cuerpo de Marineros: 1 Capitán, 3 Tenientes, 4 Guardias Marinas (de la Real Marina); 1 Cirujano, 1 Ayudante de Cirujano, 4 Sargentos, 2 Tambores, 84 Soldados rasos efectivos, y 2 Cañones Livianos de á tres.

Total: 1 Mayor General, 1 Mayor de Brigada, 1 Ayudante de Campo, 1 Ayudante de Intendente de Ejército, 1 Ayudante de Comisario de Guerra; 1 Cirujano y 1 Ayudante de Cirujano (del Estado Mayor); 1 Capitán, 3 Tenientes, y 4 Guardias Marinas (de la Real Marina); 2 Tenientes Coroneles, 2 Mayores, 15 Capitanes, 20 Tenientes, 7 Alféreces, 1 Habilitado, 1 Ayudante, 1 Comisario Ordenador, 2 Cirujanos, 4 Ayudantes de Cirujano, 72 Sargentos, 27 Tambores, 1466 Soldados rasos efectivos, 16 Caballos efectivos, 1 Aperador, 1 Fabricante de Colleras, 4 Artífices, 2 Obuses de cinco pulgadas y media, 4 Cañones Livianos de á seis y dos de á tres.

W. C. Beresford, Mayor General.

CONDICIONES CONCEDIDAS a los Habitantes de la Ciudad de Buenos Aires y sus Dependencias, por los Generales en Jefe de las Fuerzas de mar y tierra de Su Majestad Británica.

Artículo 1. Se permite a las tropas del servicio de Su Majestad Católica, que estaban en la Ciudad al tiempo en que entraron las de Su Majestad Británica, juntarse en esa Fortaleza, y salir de ella con todos los honores de guerra, rindiendo entonces las armas y quedando prisioneros de guerra; pero los oficiales que sean naturales de la América del Sud, o casados con nativas del país, o domiciliados en él, podrán continuar residiendo aquí mientras se conduzcan como buenos vasallos, y ciudadanos, jurando fidelidad a Su Majestad Británica, o podrán ir a la Gran Bretaña con los debidos pasaportes, dando previamente su palabra de honor de no servir hasta que se haga el cange regular.

Art.° 2. Toda propiedad privada, de buena fe, perteneciente a los empleados así militares, como civiles del Gobierno anterior, a los Magistrados, Vecinos y Habitantes de esta Ciudad, y sus dependencias, al Ilustrísimo Señor Obispo, al Clero; a las Iglesias, a los Monasterios, Colegios, a las Fundaciones y otras Instituciones públicas de esta clase, permanecerán libres, y en nada se les molestará.

Art.° 3. Toda persona de cualesquiera clase y condición que sea, de esta Ciudad y sus dependencias, será protegida por el Gobierno Británico, y no se les forzará a tomar las armas contra Su Majestad Católica, ni persona alguna de la Ciudad y sus dependencias, las tomará ni obrará hostilmente contra el Gobierno, o tropas de Su Majestad Británica.

Digitized by Google

Art.° 4. El Ilustre Cabildo, los Magistrados, Vecinos y Habitantes conservarán todos los derechos y privilegios de que han gozado hasta ahora, y continuarán en el pleno y libre ejercicio de sus funciones legales, así civiles, como criminales, bajo todo el respeto y toda la protección que se les pueda dar por el Gobierno de Su Majestad Británica hasta saberse la voluntad del Soberano.

Art.° 5. Los archivos públicos de la Ciudad tendrán toda protección y toda ayuda del Gobierno de Su Majestad Británica.

Art.° 6. Quedan como hasta ahora los varios derechos e impuestos, que exigían los Magistrados; quienes cuidarán por ahora de colectarlos, y aplicarlos del mismo modo y a igual efecto que antes, por el bien general de la Ciudad hasta saberse la voluntad de Su Majestad Británica.

Art.° 7. Se protegerá el absoluto, pleno, y libre ejercicio de la Santa Religión Católica, y se prestará el mejor respeto al Ilustrísimo Señor Obispo, y a todo el santo Clero.

Art.° 8. La Curia Eclesiástica seguirá en el pleno y libre ejercicio de todas sus funciones y precisamente en el mismo órden que antes.

Art.° 9. Se devolverán a sus dueños todos los buques del tráfico de la costa del Río, según la proclamación del 30 del próximo pasado.

Art.° 10. Toda propiedad pública de cualquiera clase que sea, perteneciente a los enemigos de Su Majestad Británica, se deberá fielmente entregar a los captores; y así como los Generales en Jefe se obligan a hacer cumplir con exacta escrupulosidad todas las condiciones para el beneficio de la América del Sud, así el Ilustre Cabildo y los Tribunales se obligan de su parte a hacer que esta última condición se cumpla, fiel, debida, y honorablemente.

Dadas con nuestro sello y mano en esta Fortaleza de Buenos Aires, hoy 2 de Julio de 1806.

(Firmado): W. C. Beresford, Mayor General.

(Firmado): Home Popham, Comodoro, comandante en jefe.

(Firmado): José Ignacio de la Quintana, Gobernador, y Brigadier de Dragones.

Testigos de las firmas de arriba,

(Firmado): Francisco de Lezica. Anselmo Saenz Valiente.
(copia textual)

Geo. W. Kennett, Secretario Militar.

Fuerte de Buenos Aires, 5 de Julio de 1806.

Relación de Artillería, Municiones y Armas tomadas en Buenos Aires, y sus dependencias, a saber:

Artillería de Hierro: 7 Cañones de á dieciocho, 1 de á doce, 8 de á nueve, 15 de á seis, 6 de á cuatro, 8 de á tres.

Artillería de Bronce: 1 Cañón de á treinta y dos, 2 de á doce, 2 de á nueve, 2 de á seis, 6 de á cuatro, 3 de á tres, 16 de á dos, 4 de á una, 1 mortero de á nueve pulgadas y media, 3 morteros de cinco pulgadas y media, 1 obús de seis pulgadas; 550 barriles enteros de pólvora, 2064 mosquetes con bayonetas, 616 carabinas, 4039 pistolas, 31 tercerolas, 1208 espadas.

(Firmado): J. F. Ogilvie, Capitán en comando de la Real Artillería y de la Artillería de Santa Elena.

Digitized by Google

Desde que la relación arriba detallada fué enviada al Mayor General Sir David Baird, los siguientes cañones, abandonados por el Virrey en su huída, han sido tomados, y Armas, etc., recibidas.

Artillería de Bronce: 3 Cañones de á cuatro, 3 de á dos, y 1 obús de seis pulgadas; 139 mosquetes con bayonetas, 74 mosquetes con bayonetas, 85 bolsitas para cartuchos, 39 espadas.

J. F. O.

Lista de los Muertos, Heridos, y Desaparecidos de entre las Tropas bajo el Mando del Mayor General Beresford, el 26 y el 27 de Junio de 1806.

Artillería de Santa Elena: 1 Soldado raso herido.
Regimiento Núm.º 71: 1 Oficial, 1 Sargento, y 5 Soldados rasos heridos.
Infantería de Santa Elena: 1 Soldado herido, 1 Oficial desaparecido.
Real Cuerpo de Infantería de Marina: 3 Soldados heridos.
Cuerpo de Marineros: 1 Soldado raso muerto.

Nómina de los Oficiales heridos y desaparecidos.

El Capitán Le Blanc, del Regimiento Núm.º 71, alcanzado por una bala en la pierna, la cual después se amputó arriba de la rodilla.

El Ayudante de Cirujano Halliday, del Personal Médico Agregado al Regimiento de Santa Elena, desaparecido.

[EXTRACTO DE UNA CARTA DEL MAYOR GENERAL BERESFORD AL MUY HONORABLE LORD CASTLEREAGH, FECHADA EN EL FUERTE DE BUENOS AIRES, EL 11 DE JULIO DE 1806.]

Confío en que la conducta adoptada con este pueblo haya tenido entero efecto impresionándoles con la honorabilidad, la generosidad y la humanidad del carácter británico. Los Ministros de Su Majestad verán por el informe de nuestra acción, que, después que el ejército había pasado el Río Chuelo [Riachuelo], la Ciudad de Buenos Aires quedó a nuestra merced, y que, de hecho, las únicas condiciones bajo las cuales entré en ella fueron las que me plugo ofrecer, y las que la humanidad y una consideración de nuestro carácter nacional me inducirían a dar bajo cualesquiera circunstancias. Sin embargo, para tranquilizar los ánimos de los habitantes, no sólo convinimos en hacer constar mis promesas por escrito, sino que accedimos a muchas condiciones que ellos no esperaban; y, al contrario de lo estipulado directamente, entregamos a los dueños de todos los barcos del tráfico costero tomados con sus cargas, de los cuales envío adjunta una lista [2], y cuyo valor se computó en un millón y medio de dólares. Lo cual, habiendo sido hecho con los propósitos ya expuestos, confío que encontrará la aprobación de S. M.

He tenido el honor de informar a los Ministros de Su Majestad que había mandado al Capitán Arbuthnot del Regimiento Núm.º 20 de Dragones Ligeros, el día 3, con un destacamento que consistía en siete dragones y veinte

[2] Ha habido dificultad en obtener la relación de los barcos aquí aludidos, o por lo menos los nombres de todos ellos. Son de varias clases, desde ciento cincuenta toneladas para abajo, y suman en conjunto ciento ochenta.

Digitized by Google

soldados de la infantería, todos montados, a un lugar que se llama Luxan [Luján], distante cincuenta millas. Mi principal objeto fué hacer que se explorase el país y viese cuáles eran las disposiciones de sus habitantes; pero con el objeto admitido de traer de vuelta bajo escolta, una parte del tesoro que había sido llevado de aquí y de prohibir que siguiese al Virrey, como tenía yo motivo para sospechar que era la intención, aunque se decía que era todo de propiedad privada, y en este caso habíamos declarado que, si fuese traído de vuelta, sería entregado a los dueños, si eran de esta Ciudad. El Capitán Arbuthnot regresó anoche; y, me alegra decirlo, con una grata información; pues Su Señoría verá que, como este destacamento pasó con tanta facilidad por la campaña, cualquiera que sea su actual disposición, no hay muy gran peligro de intenciones hostiles contra nosotros: y el Capitán Arbuthnot informa bastante favorablemente de las disposiciones generales del pueblo. El país hasta Luxan [Luján], como ya representé, es, generalmente hablando, en su totalidad una perfecta llanura, y nada obstruye la vista del horizonte menos manadas enormes de caballos y ganado — principalmente ganado vacuno.

El pueblo de Luxan [Luján] está situado en un río del mismo nombre, y en un lugar en que hay un puente que lo cruza, y un camino que conduce a las provincias interiores, y me inclino a pensar que sería prudente por varias razones, que me apodere de él, lo cual puedo hacer por medio de un pequeño destacamento. Una gran parte del tesoro se tomó cuando ya iba camino a Córdoba, y el resto, si no hubiese sido por la llegada oportuna del destacamento, habría sido pillado.

Se espera que los carros que conducen el tesoro lleguen aquí mañana. Aquellos que llevan el Tesoro Real y el de la Compañía de Filipinas, llegaron hace algún tiempo, y ya se lo embarcó.

El honorable Mayor Deane, que es el portador de estos despachos, dará a los Ministros de Su Majestad, toda la información adicional que necesitaren; y me permito recomendarle para cualquier distinción que graciosamente plazca a Su Majestad conferirle.

PROCLAMA

Por William Carr Beresford, Mayor General, Comandante en Jefe de las Fuerzas de Su Majestad Británica empleadas en la Costa del Este de la América del Sud, y Gobernador de Buenos Aires y de todas sus dependencias.

Hallándose la Ciudad de Buenos Aires y sus dependencias sujetas ahora a Su Majestad Británica., por la energía de las armas de Su Majestad., el Mayor General con el objeto de establecer una completa confianza en la liberalidad y rectitud del Gobierno de Su Majestad., y de tranquilizar los ánimos de todos los habitantes que están al presente en la Ciudad, o de aquellos que, de aprensión de las casualidades generales de guerra, hayan salido de ella, juzga que es indisputable proclamar, sin perder un momento de tiempo, que es la más graciable intención de Su Majestad., que la gente de Buenos Aires, y cualesquiera otras Provincias en el Río de la Plata, que pueden caer bajo su protección, gocen del entero y libre ejercicio de su Religión Católica, y que se prestará todo respeto a sus santos Ministros.

Digitized by Google

Que los tribunales de justicia continúen el ejercicio de sus funciones en todos los casos de procedimientos civiles y criminales, refiriéndose al Mayor General en aquellos casos en que se hacía al Virrey en anteriores ocasiones, garantizando el Mayor General que, en lo que dependa de él, todo se hará para traer los procesos a su pronta y justa sentencia.

Toda propiedad privada de cualquiera descripción recibirá su más amplia protección, y todo lo que pueda pedirse por las tropas, ya sean víveres u otros artículos, se pagarán inmediatamente a los precios que prefije el Cabildo.

Por lo mismo el Mayor General invoca al Ilustrísimo Señor Obispo, sus coadjutores y toda Orden Eclesiástica y Fundación, los Colegios, Jefes de las Corporaciones, el Alcalde, los Regidores y Vecinos de la Ciudad, para que hagan entender a los habitantes en general, que serán siempre protegidos en la Religión, y propiedad, y que serán gobernados por sus propias leyes municipales, hasta que se sepa la voluntad de Su Majestad Británica.

El Mayor General juzga necesario el hacer saber al interés general y a los comerciantes del País, que es la más graciable intención de Su Majestad., que se abra y permita un comercio libre a la América del Sud, semejante al que disfrutan todas las otras colonias de Su Majestad, particularmente la Isla de Trinidad, cuyos habitantes han conocido los beneficios peculiares de estar bajo el gobierno de un soberano bastante poderoso, para protegerlos de cualesquiera insultos, y bastante generoso para darles aquellas ventajas comerciales, de que no podrían gozar bajo la administración de ningún otro país.

Con la promesa de tan rígida protección a la religión dominante del país, y el ejercicio de sus leyes civiles; confía el Mayor General, que todo buen ciudadano se unirá con él en sus esfuerzos para mantener la Ciudad quieta y pacífica, pues pueden ahora gozar de un comercio libre, y de todas las ventajas de las relaciones mercantiles con la Gran Bretaña, en donde no hay opresión, que, como entiende, ha sido lo único que han deseado las ricas Provincias del Río de la Plata, y los habitantes de la América del Sud en general, para hacerlas el país más próspero del mundo.

El Mayor General no tiene ahora más que acudir a los magistrados, para que estos lo hagan saber a los diferentes labradores y hacendados del país, en inducirles a que traigan a las plazas y a los mercados, víveres y verduras de toda especie, que se les pagarán inmediatamente, atendiendo sin demora a las quejas que se den.

Habiendo entendido el Mayor General que algunos de los derechos ahora existentes, son muy gravosos a las empresas comerciales, ha determinado aprovecharse de la más pronta oportunidad, para informarse de este particular de los comerciantes más instruídos del país, y entonces hará aquellas reducciones o rebajas, que parezcan más conducentes al interés del país, hasta que se sepa la voluntad de Su Majestad Británica.

(Firmado) W. C. Beresford, Mayor General y Teniente Gobernador.

(Copia textual)

Geo. W. Kennett, Secretario Militar.

Digitized by Google

PROCLAMA

Por los Generales en Jefe de las Fuerzas de mar y tierra de Su Majestad Británica.

Sin embargo de que por las leyes de guerra, todos los buques de cualquier clase que sean, existentes en los puertos, ríos y riachuelos, deben pertenecer a los captores, los Generales en Jefe de las fuerzas de mar y tierra de Su Majestad Británica., comprendiendo que la captura pondrá en aprietos a los dueños de pequeños buques, pues pueden ser estos los únicos medios por los cuales adquieran su subsistencia, y deseando con eficacia dar toda la emulación posible a la verdadera industria, y toda comodidad a la América del Sud, ceden por medio de esta proclamación todos los buques pequeños que aparezcan ser realmente los del tráfico de la costa de este Río, haciéndoles entender al mismo tiempo a los dueños de los buques, y a los habitantes en general, que cuiden de no practicar impostura alguna en los captores, con reclamar este acto de gracia por buques que en realidad no tengan derecho a él. Los captores confían en que merecen esta atención por su conducta generosa a los habitantes de la América del Sud, y su deseo a hacer todo lo que de ellos dependa, por la prosperidad de estos países.

La descripción de los buques que se mencionan en esta proclamación, se designará por el Capitán Lajunor, y el Capitán Thompson, Capitán del Puerto.

Dado con nuestro sello y mano en el Fuerte de Buenos Aires, el 30 de Junio de 1806.

(Firmado) W. C. Beresford. Home Popham.

(copia textual)

Geo. Wm. Kennett, Secretario Militar.

[*EXTRACTO DE UN DESPACHO DEL MAYOR GENERAL BERESFORD AL MUY HONORABLE LORD CASTLEREAGH, FECHADO EN EL FUERTE DE BUENOS AIRES EL 16 DE JULIO DE 1806.*]

Ahora estoy en condiciones de transmitir casi un informe del dinero que ha sido recibido como presa, bajo los términos de mi acuerdo, previo a mi entrada en la Ciudad, con el Gobernador interino del lugar. La declaración muestra los varios departamentos y cuerpos públicos de los cuales la suma que forma el total ha sido derivada. La suma de un millón, ochenta y seis mil, doscientos ocho dólares va a Inglaterra en el Navío de Su Majestad., *Narcissus;* Sir Home Popham y yo hemos creído justo reservar aquí para las exigencias del ejército y la marina, una suma considerable; y para el propósito de mantener bajo, el cambio sobre billetes cobrados por los respectivos servicios, que de otro modo harían subir el dólar a un precio enorme.

Estímase que las mercancías en los Depósitos Reales, principalmente corteza y azogue, las cuales están en los depósitos de la Compañía de Filipinas, y con lo poco que se retiene de propiedad flotante, valdrán, si se pueden vender, entre dos y tres millones de dólares. Del metálico entregado, una parte se reclama en concepto de propiedad privada, y ésta será entregada con el mismo espíritu de liberalidad con que, confiamos, se considerará que

Digitized by Google

hemos actuado aquí. Los sesenta y un mil, setecientos noventa dólares fueron entregados ayer a la Consulada [al Consulado], asegurando ellos que pertenecía a la gente de esta Ciudad, y pretenden cuarenta o cincuenta mil dólares más, lo cual se arreglará hoy mismo.

Cuenta de Dineros, etc., recibidos como consecuencia de un Acuerdo del 28 de Junio de 1806, y de aquellos traídos desde Luxam [Luján] y sus cercanías.

Buenos Aires, el 16 de Julio de 1806.

Embarcado en el Navío de S. M., *Narcissus*.

	Dólares
Real Tesoro; traído por el Señor Casamayor	208,519
Compañía de Filipinas; idem	108,000
El Correo; idem	56,872
La Administración de tabaco; idem	94,323
La Aduana; idem	57,000
Del Apoderado de la Compañía de Filipinas; idem	100,000
114 zurrones que contienen cada uno 3,000 dólares; traídos desde Luxam [Luján] por los soldados bajo las órdenes del Capitán Arbuthnot	342,000
2 cajones; idem	5,932
barra de oro; idem	562
71 barras de plata; idem	113,000
[Total]	1,086,208

Queda en la Tesorería

Del Apoderado de la Compañía de Filipinas	30,000
La Consulada [el Consulado]; traído desde Luzam [Luján] por los soldados bajo las órdenes del Capitán Arbuthnot	61,790
32½ bolsas de lienzo con dinero[3]; idem	32,500
38 cajones[4]; traídos desde Luxam [Luján] por los soldados bajo las órdenes del Capitán Arbuthnot	76,000
Cajón hallado en la casa de un sacerdote	4,825
Total	205,115
Embarcado en el *Narcissus*	1,086,208
En la Tesorería	205,115
Total	1,291,323

[3] Sin contar, pero se supone que contendrá cada una 1.000 dólares.
[4] Sin contar, pero se supone que contendrá cada uno 2.000 dólares.

Digitized by Google

Oficina del Almirantazgo, el 13 de Septiembre de 1806.

El Capitán Donnelly, del Navío de S. M., *Narcissus*, llegó anoche a esta Oficina con un Despacho del Comodoro Sir Home Popham, dirigido al señor William Marsden; del cual lo que sigue es copia:

Narcissus, frente a Buenos Aires, el 6 de Julio de 1806.

Señor,

En la nota que tuve el honor de dirigiros desde Santa Elena el 30 de Abril, explicaba detalladamente, para conocimiento de S. S. los Lores Comisionados del Almirantazgo, los motivos que me indujeron a aconsejar e instar con tanto ahinco, mostrando su urgencia y conveniencia, el proyecto de una expedición contra los establecimientos del enemigo en el Río de la Plata.

Sólo pues tengo que daros una corta relación de los movimientos de la escuadra; congratulando previamente a S. S. por estar las fuerzas de Su Majestad en completa posesión de Buenos Aires y sus dependencias, que es la capital de una de las más ricas y extensas provincias de Sud-América.

Ella ofrece al comercio de la Gran Bretaña ventajas peculiares, como también a la activa industria de sus ciudades manufactureras. Y cuando me avanzo a asegurar a S. S. la extrema salubridad del clima, confío que no hago sino presentar un consuelo a que son justamente acreedores los amigos de todas las personas que han tomado parte en esta expedición, y que estoy cierto será igualmente satisfactorio para los sentimientos de todo súbdito británico.

Como yo consideraba un objeto de importancia material el obtener en el río los primeros informes de las localidades, puse la escuadra a las órdenes del Capitán Rowley el 27 de Mayo, y me adelanté en el *Narcissus* con ese fin.

El 8 del pasado anclamos cerca de la Isla de Flores; y después de pasar al día siguiente más allá de Montevideo, detuvimos una goleta portuguesa, por la que confirmamos en general las noticias que habíamos recibido antes. El 11 nos encontramos con los buques transportes *Encounter* y *Ocean*, cerca de la costa sud del Río; y el 13 nos reunimos con la escuadra.

Inmediatamente se determinó atacar la Ciudad; y no se perdió tiempo en mudar el Batallón de Infantería de Marina al *Narcissus*, al *Encounter* y a los transportes, con el objeto de proceder a Buenos Aires, mientras que el *Diadem* bloqueaba el puerto de Montevideo, y el *Raisonable* y el *Diomede*, por vía de demostración, cruzaban cerca de Maldonado, y otros puntos atacables.

Nuestro progreso río arriba fué muy retardado por el poco fondo de agua, vientos contrarios, y corrientes, nieblas continuas, y la gran inexactitud de las cartas geográficas; pero todas estas dificultades se vencieron por los esfuerzos incansables y laboriosos de los oficiales y las tripulaciones que tengo el honor de mandar, y la escuadra ancló el 25 frente a la Punta de Quilmes á [Pouichin?], como unas doce millas de Buenos Aires.

Como era imposible al *Narcissus* aproximarse a la costa, a causa del poco fondo, el *Encounter* costeó la tierra poniéndose a distancia, para proteger en caso de necesidad con mayor ventaja el desembarco del ejército: sin embargo durante la tarde todo él bajó a tierra sin la menor oposición. Se componía del destacamento de las tropas de Su Majestad procedentes del Cabo de Buena Esperanza, y del de Santa Elena, con el Batallón de Infantería de Marina a las órdenes del Capitán King, del buque de guerra el *Diadem*, que se componía de la infantería de la escuadra, con algunos marineros que se

Digitized by Google

le incorporaron, y tres compañías de los Azules Reales tomados de los mismos, y disciplinados con regularidad para ese servicio, y vestidos con un uniforme adecuado.

El enemigo estaba situado en el pueblecito de la Reducción, que está en una eminencia distante como unas dos millas de la playa, presentando una hermosa planicie entre los dos ejércitos, la que, sin embargo, vinimos en conocimiento a la mañana siguiente que era sólo un bañado cubierto de abundante pasto.

Esto en parte estorbó nuestra marcha, ni tampoco el enemigo abrió o jugó su tren de campaña hasta que las tropas estuvieron como a la mitad del pantano, de donde creyó que sería imposible salir.

Las hábiles y excelentes disposiciones del General Beresford, y la intrepidez de su ejército, muy pronto convencieron al enemigo, de que su única salvación estaba en una retirada precipitada, porque tuvimos la satisfacción de ver desde los buques que cerca de cuatro mil hombres de caballería española tomaban la fuga en todas direcciones, dejando atrás su artillería, mientras que nuestras tropas subían por la lomada con esa sangre fría y valor, que han señalado en todas ocasiones el carácter del soldado inglés y que han demostrado en proporción de las dificultades y los peligros que arrostraba.

Probablemente he pasado más allá de los límites que inmediatamente me incumben, pero no he podido resistirme a la satisfacción de referir a S. S. lo que presencié; persuadiéndome al mismo tiempo que estarán convencidos, que si el enemigo hubiese dado a la escuadra una oportunidad semejante, yo habría cumplido con el grato deber de comunicar un éxito honroso, como efecto del eminente celo y esfuerzos de aquella.

El 27 por la mañana, vimos algunos tiroteos cerca de la costa del Río Chuelo [Riachuelo], pero soplaba tan fuerte, que fué del todo impracticable el comunicar con tierra durante ese día.

El 28 por la mañana temprano, se hizo una salva real del Fuerte de Buenos Aires, en honor de ser enarbolados en Sud-América los colores de la Bandera de Su Majestad, que fué contestada inmediatamente por los buques anclados frente a la Ciudad.

Ahora lo considero un momento oportuno para reconocer en términos de la más sincera gratitud mi alto sentido de la celosa y animada conducta de cada oficial y hombre en la escuadra que tengo la extraordinaria buena suerte de mandar.

El Capitán Rowley, con el Capitán Edmonds bajo sus órdenes, continuó haciendo una demostración ventajosa fuera de Maldonado tanto como el estado del tiempo se lo permitió.

El Capitán Donnelly, quien me hizo el favor de rogarme que subiese río arriba en el *Narcissus*, y a quien, por su jerarquía, ningún servicio específico pudo asignársele en nuestra pequeña escala de operaciones, se aplicó en toda ocasión posible a facilitar el buen éxito de la expedición — y, como él está encargado de este despacho, tomo la libertad de recomendarlo a la protección de S. S., bajo la plena convicción que obtendrán, por medio de él, toda la información que tienen el derecho de esperar de un oficial de gran inteligencia y un largo servicio meritorio.

Considero que la acción del Capitán King, como también de los demás oficiales del Batallón de Infantería de Marina, ha sido tan completamente mencionada en el Informe del General Beresford, que sólo diré a S. S. mi extrema satisfacción al oír personalmente del General, cuán altamente apreció su conducta en cada circunstancia, particularmente la celeridad con que trans-

Digitized by Google

portaron la Artillería y las tropas a través del Río Chuelo [5] después que el puente fué quemado por el enemigo.

El Teniente Talbot del *Encounter* manifestó gran celo en toda instancia en la que fué necesario recurrir a él; el Teniente Groves, del *Diadem*, también estuvo muy activo en desembarcar la artillería y las municiones, y creo altamente oportuno el declarar a S. S. que los capitanes y tripulantes de los distintos transportes se condujeron con gran atención durante todo este servicio.

Adjunto, mando una copia de los Términos [6] concedidos a los habitantes de esa Ciudad después de la toma de ella, por los cuales S. S. verán que los buques del tráfico de la costa, calculados con sus cargas en un millón y medio de dólares, fueron restituídos a sus dueños; por hacer un temprano testimonio al país de la gran liberalidad del Gobierno de Su Majestad.

Tengo el honor de ser, etc.

HOME POPHAM.

He enviado al Teniente Groves a tomar posesión de la Ensenada de Barragán, un puerto que está hacia el Este de Buenos Aires, donde estoy informado hay dos cañoneras y dos buques mercantes.

H. P.

Impresa por Andrew Strahan, Printers Street, Gough Square
(Precio un chelín)

[5] Riachuelo de Barracas *(N. del T.)*
[6] Véanse los Despachos del Mayor General Beresford.

DOCUMENTO Nº 9

[PROYECTO PARA LA RECONQUISTA DE BUENOS AIRES, PRESENTADO AL GOBERNADOR DE MONTEVIDEO POR LOS JEFES DE MAR ALLI RESIDENTES, QUE LUEGO FUE MODIFICADO EN PARTE, ADOPTANDOLO AL OFRECIMIENTO Y PLAN DE LINIERS, A QUIEN SE NOMBRA OFICIALMENTE COMANDANTE EN JEFE DE LAS FUERZAS.]

Como el Pueblo de Buenos Aires no debe considerarse de otro modo que sorprendido por la inacción y falta de disposiciones militares en que se hallaba, debe regularse como oprimido por la dominación de un vencedor, que si no ahora, por sus fines particulares ó ideas políticas, en lo sucesivo y hasta la terminación de la guerra, lo cargará de unas contribuciones con que lo consuma; y por consiguiente, así por estas razones como por la fidelidad que debe tener á su Soberano, y otras mas que no entran en detalle porque sería formar un discurso poco propio del asunto de que se trata, ha de estar propicio a favorecer las armas de sus compatriotas que tratan de volverlo a su tranquilidad, y es consiguiente sean unos nuevos guerreros que por distintos puntos, ó unidos al cuerpo fuerte, combatan al enemigo en el acto de empezar a operar las fuerzas que se envien para esta Reconquista.

Las ventajas que de este ataque pronto, sostenido y vigoroso resultan, son bien patentes; pues a nadie que entre en reflexion puede ocultársele que si conservan la parte meridional del Río de la Plata por solo el espacio de cuatro

Digitized by Google

ó cinco meses, conquistarán con bastante facilidad la septentrional por medio de una espedicion formal despachada desde Inglaterra, sin que pueda resistirse en el caso en que nos hallamos sin los auxilios de nuestra Península, espuestos á ser interceptados por los enemigos por su mayor fuerza marítima, con cuya presa quedan dueños de una rica Colonia, llave de lo interior del Perú, falta de la mayor consideracion á la Nación, y enriquecimiento de la Gran Bretaña.

El modo que nos ha parecido mas conveniente, atendida la situación local y la presente estacion del invierno, es que alistadas todas las tropas veteranas y el número de hombres armados voluntarios que se juzgue necesario con arreglo á las fuerzas del enemigo, de que se tienen bastantes noticias y á las órdenes de un Oficial de crédito, ajilidad, robustez y disposicion militar para una empresa, marchen á la Colonia del Sacramento, á donde deben ir con tiempo favorable para no malograr la espedición, las tres goletas cañoneras que se hallan armadas, dos mas que podrán alistarse en corto tiempo, y doce lanchas de fuerza, cañoneras y obuseras, con el número de embarcaciones correspondientes al trasporte de la tropa que deba ir, así como el de botes ó lanchas pequeñas proporcionado al pronto desembarco, las cuales harán su navegación por la canal del Norte, lo mas próximo á la costa que sea posible; y recibiendo en estas las tropas de la espedicion y pertrechos de guerra necesarios, dirigirse con viento del N. E. saliendo de la Colonia al anochecer para desembarcar en la playa de las Recoletas para San Isidro, ó Rio de las Conchas, segun lo exijan las circunstancias, cuyo paraje es todo propio al intento. En este lugar se puede hacer el desembarco sin riesgo de que lo impidan, tanto por la distancia en que está de las posiciones que ocupa el enemigo, cuanto por el sosten de la línea de cañoneras que en caso necesario batirá la playa; y asegurados estos buques de la posicion de nuestro Ejército, entrarán á operar batiendo las embarcaciones Británicas fondeadas en Balizas ó canal de San Isidro, tomando luego posiciones ventajosas para batir la Fortaleza, y consiguiendo de esta manera, por medio de un fuego sostenido, llamar la atención del enemigo en tanto que en un punto conveniente se desembarcan 400 hombres de tropa escogida y bien armada, entre ellos 140 soldados de Marina. Con esta operacion se obliga al enemigo á dividir sus fuerzas, reemplazando nosotros esta gente con nuestra marinería del Riachuelo.

Esta es nuestra opinion, que solo podrá tener alguna variacion en la ejecución y segun lo aconseje el desenvolvimiento de los sucesos que ocurran, no fáciles de preveer por completo.

Montevideo, 11 de Julio de 1806.

(Firmado): JUAN GUTIERREZ DE LA CONCHA. — BALTAZAR UNQUERA. — JOSÉ OBREGON. — ANTONIO LEAL IBARRA. — JOSÉ CORBERA. — JUAN ANGEL MICHELENA. — JOSÉ DE CÓRDOBA. — CÁNDIDO LASALA. — JOSÉ QUIROGA. — FRANCISCO PAREJA.

Sr. Gobernador Político y Militar del Apostadero de Montevideo.

[*Invasiones Inglesas al Río de la Plata.* Documentos inéditos coleccionados por JUAN CORONADO. Buenos Aires. 1870. Páginas 122 y 123.]

Digitized by Google

DOCUMENTO Nº 10

[PARTE DIRIGIDO POR Dn. SANTIAGO DE LINIERS AL Exmo. SEÑOR PRINCIPE DE LA PAZ, DANDO CUENTA DE LAS OPERACIONES MILITARES QUE LE PERMITIERON RECONQUISTAR LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. ACOMPAÑA LA CERTIFICACION DE Dn. FRANCISCO AGUSTINI, CON LA RELACION DE LA ARTILLERIA ENCONTRADA A LOS ENEMIGOS EN EL FUERTE DE BUENOS AIRES.]

[Agosto, 16 de 1806]

Exmo. señor.

EL COMANDANTE GENERAL DE LA EXPEDICION destinada a la reconquista de Buenos Ayres, da parte de las particularidades acaecidas en este glorioso suceso de las armas de S. M.

Muy señor mío: Habiendome por un concurso de circunstancias y de órdenes Superiores hallado fuera de Buenos Ayres al tiempo de su rendición, y por consiguiente libre para seguir la determinación, que hallase más conforme al mejor servicio de S. M.; pensé solo en dirigirme á Montevideo, con el fin de proponer al Gobernador de esta Plaza la reconquista de Buenos Ayres. Pero á mi llegada encontré una expedición para dicho objeto organizada, y casi pronta para salir; mas habiendo variado las circunstancias por el fundado motivo de tener probabilidades morales de ser atacado Montevideo, el Comandante General de Marina el Brigadier D. Pasqual Ruiz Huidobro, me pasó la siguiente órden, su fecha 22 de Julio.

"Desde el día 2 del corriente mes, en que recibi noticia por el Subdelegado de Marina en la Ensenada de Barragan de haber sido ocupada por los enemigos la Capital de este Vireynato, y de haberse ausentado de ella el Exmo. Sr. Virey, concebi la idea de su reconquista luego que se me reuniese gente de la campaña á virtud de las Proclamas, que al efecto había hecho publicar, y tuviese noticias seguras de la fuerza de los enemigos, para sobre tales datos deliberar una empresa, que conseguida, restituyese al dominio de nuestro Augusto Soberano aquella Capital, y librase todo el Vireynato del riesgo de ser dominado por los enemigos, si reciben como es de esperar, refuerzos de Tropa, bien sea de su Metrópoli, ó del Cabo de Buena Esperanza, que conquistaron en el mes de Enero del presente año. El día 5 del mes actual, en acta que celebré en este Cabildo con varios objetos, indiqué mi enunciado proyecto en los términos que quedan expresados, y uno de sus Regidores se ofreció hacer á la Patria el servicio de exponerse á ir à la Capital, cuyo estado continuabamos ignorando en aquella fecha, y adquirir las noticias, que eran necesarias para determinar su reconquista. En efecto, en el mismo día se puso en marcha, y habiendo llegado a la Colonia, me avisó con fecha de 8 haber tenido la proporción de saber allí todo quanto se podía desear por varios sugetos, que habían llegado, procedentes de Buenos Ayres, y particularmente por el primer Piloto de la Armada graduado de Alférez de Fragata D. Joseph de la Peña, que había regresado de la comisión que le cometió el Comandante de dicha Colonia de conducir á la Capital unos Prisioneros para cangear otros nuestros. Enterado así por el referido Regidor, como por Peña y por varias cartas de la fuerza del Enemigo, del descontento general con que el Pueblo sufría su dominación, y de los Buques que aquellos tenian en los surgideros inmediatos a Balisas, enteré de todo á la Junta de Guerra, formada de los

Digitized by Google

principales Xefes de esta Plaza, congregados por mí á este efecto para oir sus dictámenes; y estando conformes con el mio, se acordó, que saliese á la mayor posible brevedad la fuerza de mar y tierra, con que se debía emprender la reconquista, cuya comisión se me confirió por todos los Vocales á pesar del decadente estado de mi salud, bien que sobre el supuesto de que los enemigos no podrian intentar ninguna especie de ataque a esta Plaza; pues la fuerza de 1500 ó 1600 hombres, que tenian en la Capital, les era muy necesaria para conservarse en ella, deduciendo por conseqüencia, que quatro o seis Buques, que se avistaban al Sur de este Puerto, ya fondeados, ó á la vela, hacía algunos dias, no proyectaban ninguna otra especie de hostilidad, que la de un bloqueo. Hecha la elección de las Tropas, que debía mandar, y casi al momento de estar habilitados los Buques de guerra, y transportes para la Expedición, recibo la carta de V. S. en que me avisa su arribo á la Colonia, el estado en que dexaba la Capital, la posibilidad de su reconquista con solos 500 hombres de Tropas escogidas, y ultimamente que V. S. se constituia á realizar la empresa en los términos inducidos, y á responder del buen éxito. Este oficio de V. S. lo hice entender a la Junta de guerra, que se convocó con otros motivos, la que fue de parecer, que se oyese á V. S. pues que ofrecía en su oficio citado trasladarse á esta Plaza momentaneamente; así se verificó, y V. S. repitió lo mismo que había escrito fundándose en la disposición del Pueblo de la Capital a sacudir un yugo, que le era insoportable, la reunión de mucho número de hombres resueltos á unirse a la primer fuerza, que alli se presentase, para lo que conservaba escondidas las armas, y municiones, etc. Sin embargo la Junta resolvió, que se continuase la Expedición en los términos acordados; pero habiendo tenido dos días después avisos casi positivos de que el enemigo había resuelto bombear esta Plaza, y tentar un desembarco, para lo que reembarcó 800 hombres de los 1500 que guarnecen á Buenos Ayres; estimó la misma Junta por preciso variar su determinación, y arreglarla á una media, que atendiese á ambos objetos, esto es, la reconquista de la Capital y la Defensa de esta Plaza y Puerto. En conseqüencia adoptó, como V. S. sabe, pues que fue uno de los Vocales, su propuesto, y se confirió el mando no solo de los 500 hombres escogidos de la mejor Tropa, mas tambien se aumento este número con el de cien de la compañía de Migueletes que se acababa de formar en esta Plaza, armada y uniformada en los mejores términos, haciendo extensivo el mando en Xefe de V. S. a las fuerzas de mar, que estan á las órdenes inmediatas del Capitan de Fragata D. Juan Gutierrez de la Concha, y los Buques, que transportan la artilleria y viveres para las Tropas de la Expedicion, y á cuyo Oficial he prevenido con esta fecha queda á las órdenes de V. S. desde que llegue á la Colonia del Sacramento para todas las acciones militares de mar, que V. S. disponga, y prestarle los auxilios que necesite, aun de la misma gente que dota los Buques, si le fuesen necesarios. En tal inteligencia se pondrá V. S. hoy mismo en marcha, pues que todo está dispuesto para que no se demore un momento, y haciendo el uso, que estime conveniente de las noticias reservadas, que le he comunicado y que pueden contribuir al glorioso éxito de la Expedición, quedo muy satisfecho de que los conocimientos militares de V. S. su Zelo por la Religion, por el mejor servicio del Rey, y su amor a la Patria le proporcionarán la indecible satisfacción de libertar aquel Pueblo de la opresión, en que se encuentra afligido, y volverlo a la suave dominación de nuestro amado Soberano, libertando por este medio todo el Vireynato, expuesto a caer en igual desgracia, si subsistiendo el enemigo en la Capital recibe refuerzos, como es de esperar."

El día 23 me puse en marcha con el Exército, marchando hasta los Canelones, en cuyo pueblo me cogió un fuerte aguacero, que hizo salir á todos

Digitized by Google

los rios de madre, cuyo accidente me detuvo hasta el 26, que habiendo hecho recoger todos los botes de Sta. Lucia Chico, formé con ellos balsas, con las que pude hacer atravesar todo el Exército; llegué á la tarde del mismo día á S. Joseph, donde tuve igualmente que hacer pasar su río al Exército sobre Jangadas; el 27 llegué al Rosario, y el 28 á la colonia del Sacramento, donde hallé la Esquadrilla traída por el Capitan de Fragata D. Juan Gutierrez de la Concha, compuesta de 6 Zumacas y Goletas armadas con cañones de á 18 y 24 y una con obuses de á 36, 6 Cañonetas del Rey, otra Lancha mercante con un cañon de á 18 á su popa, otras dos con cañones de á 9, y 8 Transportes. El dia 29 se presentó un Bergantin Ingles á la vista, y habiendo quedado casi en calma, hice salir las Lanchas á batirlo, lo que lograron en corto rato por haber refrescado el viento; pero sin embargo, habiéndole acertado algunos tiros recibió bastante daño en sus obras muertas, y coronamento de popa; finalmente fuimos detenidos por los vientos contrarios.

El día primero de Agosto hize proclamar al Exército la orden siguiente.

"Don Santiago Liniers y Bremont, Caballero de la Orden de S. Juan, Capitan de Navío de la Real Armada y Comandante General de las fuerzas de mar y tierra destinadas para la reconquista de Buenos Aires.

"Previene á todos los Cuerpos que componen el del Exército que tiene el honor de mandar para la gloriosa hazaña de la reconquista de Buenos Ayres, que esta tarde, permitiéndolo el viento, se embarcarán para pasar á la Costa del Sur: que no duda un solo momento del ardor, patriotismo, é intrepidez de los valerosos Oficiales, Cadetes, Sargentos, Cabos, Soldados, y Voluntarios que lo componen; pero que si contra su esperanza algunos olvidados de sus principios, volvian la cara al enemigo, esten en la inteligencia, que habrá un cañon á retaguardia cargado á metralla, con órden de hacer fuego sobre los cobardes fugitivos.

"El valor sin disciplina no conduce más que á una inmediata ruina, las fuerzas reconcentradas, y subordinadas á la voz de los que las dirigen, es el más seguro medio de conseguir la victoria; por tanto prevengo y mando, se observe la más escrupulosa obediencia por progresión de mando, baxo las penas más executivas de la Ordenanza para semejantes casos.

"Si llegamos á vencer, como lo espero, los enemigos de nuestra Patria, acordaos Soldados, que los vinculos de la Nación Española son de reñir con intrepidéz, como triunfar con humanidad: el enemigo vencido es nuestro hermano, y la Religión, y la generosidad de todo buen Español le hace como tan natural estos principios, que tendría rubor de encarecerlos.

"Si el buen orden, la disciplina, y el buen trato deben observarse para antes y después de la victoria, rescatado Buenos Ayres, debemos conducirnos con el mayor recato; y que no se diga, que los amigos han causado más disturbio en la tranquilidad pública, que los enemigos pues si se debe castigar algunos traidores á la Patria, viven seguros, que lo estarán executivamente por las Autoridades constituidas para entender de semejantes delitos. Por tanto espero de todos mis amados Compañeros de armas, que me darán la gloria de poder exaltar a los pies del Trono de nuestro amado Soberano tanto los rasgos de su valor, como su moderacion y acrisolada conducta."

Este mismo dia habiendo recibido orden del Gobernador de Montevideo, para que si me parecía conveniente reforzase mi Exército con cien hombres de las Milicias de la Colonia del Sacramento, el Sargento Mayor, Comandante de dicha Plaza, D. Ramón del Pino, no solamente se esmeró en escoger 100 hombres ya instruidos por él, sino que habiendo anunciado el deseo de uniformarlos, su Consorte Dña. Francisca Huet, abrió una subscripcion para

Digitized by Google

este fin, firmando la primera por 100 pesos fuertes: á su exemplo D. Leon de Altolaguirre, Comandante de los Resguardos, que ya se había constituido fiador de uno de los barcos de transporte en caso de perdida, firmó por 250., D. Juan de la Concha por 100; exemplo que fué seguido por todos los Oficiales del Exército y Armada. Dichas Tropas se portaron el día 12 con el más distinguido valor.

Salimos de la Colonia el día 3 del corriente después de haber espantado una Fragata, que amaneció quasi en calma á la boca del Puerto; el viento fué refrescando por el E. y E. N. E. y las Lanchas, que habian salido á batir la Fragata, quedaron sobre la Isla de S. Gabriel, en cuyo parage nos incorporamos con ellas todas las Zumacas, y Lanchas de transporte con toda la Tropa; á las 4 y media de la tarde, habiéndose arreglado algunos transportes, dimos la vela á las 6, y por momentos fué refrescando el viento variando hasta el S. E. con algunos chubascos de viento y agua: la desconfianza, que inspiró al Práctico mayor D. Manuel Cypriano el mal Gobierno de la Goleta *Remedios* le hizo orzar algo mas de lo que nos daba el viento, de cuya resulta recalamos mucho más á barlovento de lo que se habia proyectado; pero hallándonos ya próximos a tierra, la que la obscuridad de la noche no dexaba distinguir bien, dimos fondo; mas habiendo aclarado algún tanto con la salida de la Luna, nos hallamos muy inmediatos a una Fragata, por cuyo motivo zarpamos para enmendarnos, y nos hallamos reunidos con 7 á 8 Buques entre Lanchas, Cañoneras y Transportes. Al amanecer descubrimos a Buenos Ayres, y los Buques de los Enemigos fondeados fuera del Banco de la Ciudad. En este momento siguiendo el viento al S. E. las aguas altas, y la mar picada, determinó inmediatamente mudar el punto de mi desembarco, que debía ser la Punta de los Olivos, y entrar en las Conchas, y pasé al dirigirme a este punto inmediato á la Zumaca Dolores, que pude haber apresado; pero considerando que mi principal objeto era tomar a Buenos Ayres, según mi rumbo, logrando fondear dentro de las Conchas á las 9 de la mañana. Al momento determiné el desembarco, y en menos de una hora tuve toda la Tropa y la Artillería en tierra, dirigiendome con la mayor prontitud a tomar la altura de la Punta, de cuyo punto me adelanté como media legua en columna para acampar en un buen sitio, donde no me faltó bastimento para el Exército. Considerando que la Flotilla no podria operar, determiné de acuerdo con D. Juan Gutierrez de la Concha el desembarcar, hasta 323 hombres entre Marineros y Soldados, los que la misma tarde se me incorporaron con el mismo Concha, á la Cabeza su Oficial de Ordenes el Teniente de Fragata D. Jose de Córdoba, el de Navio D. Juan Angel de Michilena, y D. Joaquin Ruiz, el Teniente de Fragata D. Cándido la Sala, y D. Jose Posadas, los Alférezes de Navio D. Benito Correa, D. Manuel de la Iglesia, D. Joaquin Toledo, y D. Jose Miranda, y el de Fragata D. Federico La Cos: la noche fué malísima. La Tropa la pasó sobre las armas, sin que se notase la menor queja. Al día siguiente 5 del corriente me dirigí al Pueblo de San Isidro, que atravesamos entre las aclamaciones de todo él. Acampé la Tropa en un hermoso sitio, pero la noche fué cruel de viento y agua, que mi gente sufrió con mucha constancia. El día 6 siguiendo el temporal determiné alojar el Exército en el Pueblo, tanto para darle descanso, como para limpiar las armas. Duró el tiempo recio del S. E. con aguaceros, en el que perdieron los Ingleses 5 de sus Lanchas Cañoneras, hasta el 9 que marché para venir a tomar el Puesto de la Chacarita de los Colegiales, de donde me dirigí el día 10 a los mataderos del Miserere, á los que llegué a las 10 y media de la mañana. Formado en batalla traté de enviar al Pueblo a mi Ayudante D. Hilarión de la Quintana con la intimación al General Ingles, que á la letra copio:

Digitized by Google

"Exmo. Señor. La suerte de las armas es variable: hace poco más de un mes que V. E. entró en esta Capital, arrojandose con un cortísimo número de Tropas a atacar una inmensa población a quien seguramente faltó mas la dirección que el valor para oponerse á su intento: pero en el día penetrada del mas alto entusiasmo para sacudir una dominación, que le es odiosa se halla pronta a demostrarle, que el valor que han mostrado los habitantes del Ferrol, de Canarias, y de Puerto Rico, no es extraño a los de Buenos Ayres. Vengo a la Cabeza de Tropas regladas muy superiores á las del mando de V. E. y que no le ceden en instrucción y disciplina; mis fuerzas de mar van á dominar las Balisas, y no le dejarán recurso para emprender una retirada. La justa estimación debida al valor de V. E., la generosidad de la Nacion Española y el horror que inspira á la humanidad la destruccion de hombres meros instrumentos de los que con justicia, ó sin ella emprenden la guerra, me estimulan a dirigir á V. E. este aviso, para que impuesto del peligro sin recurso en que se encuentra, me avise en el preciso término de 15 minutos, si se halla dispuesto al partido desesperado de librar sus Tropas a una total destrucción, o al de entregarse a la discreción de un enemigo generoso. Nro. Señor guarde a V. E. muchos años. Exército Español en la inmediación de Buenos Ayres, 10 de Agosto de 1806. Exmo. Señor SANTIAGO LINIERS. — Exmo. Señor DON GUILLERMO CARR BERESFORD." [1]

Pero pareciéndole a mi Ayudante, que lo detenía el General sin darle audiencia más tiempo que el que yo le había señalado, se volvió sin haberle entregado mi Carta; sin embargo me pareció deber usar de la urbanidad de hacerlo regresar con la intimación de que si trataban de detenerlo, declarase se marchaba, que ya no volveria mas, y que se estuviesen a las resultas; no llegó al caso; pues al momento lo admitió el General enemigo, disculpandose que el no haberlo recibido tan pronto por la mañana, habia sido por estar ocupado con el Sr. Obispo, el Cabildo, y los Cónsules; le entregó su contestación concebida en estos términos:

"Buenos Ayres, 10 de Agosto de 1806. He recibido su Oficio, y convengo en que la fortuna de las armas es variable; no pongo en duda en que Ud. tiene la superioridad respecto al número; y que la comparación de la disciplina es inútil; tampoco he consentido jamás haber entrado en este Pueblo sin oposición; pues para executarlo me ha sido preciso batir al enemigo dos veces, y al mismo tiempo que he deseado siempre el buen nombre de mi Patria, he tratado tambien de conservar la estimación y el buen concepto de las Tropas, que se hallan baxo de mis ordenes: en esta inteligencia solamente le digo, que me defenderé hasta el caso que me indique la prudencia por evitar las calamidades, que pueden recaer sobre este Pueblo, que nadie las sentirá mas que yo, de las quales estarán bien libres, si todos sus habitantes proceden conforme a la buena fé. — Besa las manos de Ud. GUILLERMO CARR BERESFORD, Mayor General Ingles. — Sr. Coronel LINIERS."

Al instante de recibida esta Carta me puse en marcha para atacar el Retiro, lo que efectue a las 5, habiendo adelantado una Partida de Migueletes para reconocer el Puesto, y estos empezaron tomando dos prisioneros, que me trajeron con la noticia de que doscientos Ingleses defendian este Punto. Hice adelantar dos Obuses con los Catalanes á la cabeza, y la Escolta de la Compañía de Granaderos del Fijo, la que partió con la mayor celeridad y denuedo al Puesto atacado, seguida de todo el Exercito al paso de carrera. El camino que conduce del Miserere al Retiro es malísimo entre quintas y albar-

[1] NOTA DEL INSTITUTO. — En este volumen se publica, en facsímile reducido, el original manuscrito de esta intimación de Liniers a Beresford.

Digitized by Google

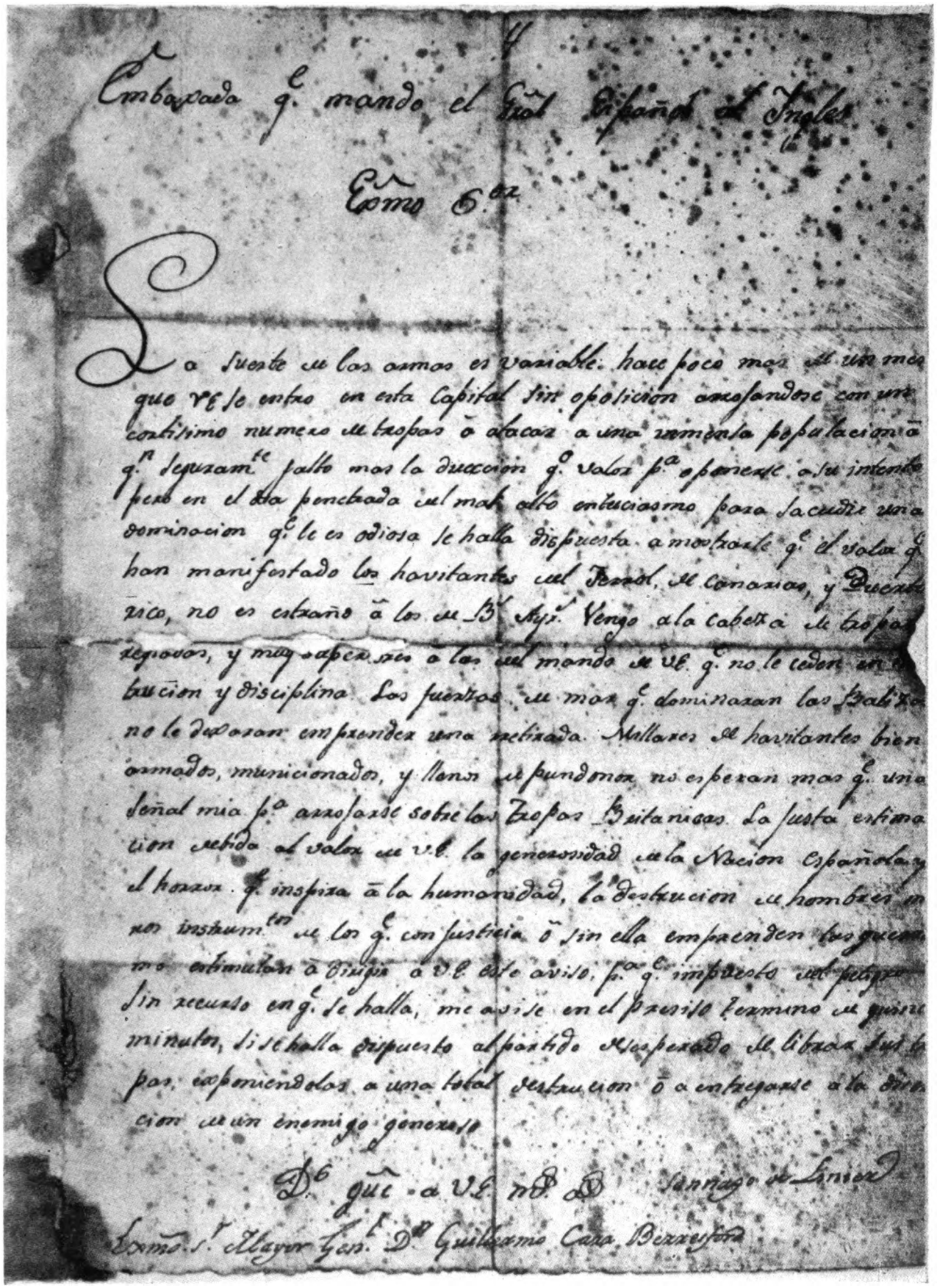

Embaxada q.e mando el Gral Español al Ingles

Exmo S.or

La suerte de las armas es variable. hace poco mas de un mes que VE se entro en esta Capital sin oposicion arrojandose con un corto numero de tropas ō atacar a una remota poblacion ō q.e seguram.te falto mas la ocasion q.e valor p.a oponerse a su intento pero en el dia ponchada del mas alto entusiasmo para socorrer una dominacion q.e le es odiosa se halla dispuesta a mostrarle q.e el valor q.e han manifestado los havitantes del Perú, de Cochavas, y Buenos Ayres, no es estraño ā los de B.s Ayres. Vengo ala cabeza de tropas regladas, y muy superiores a las del mando de VE q.e no le ceden en instruccion y disciplina Los fuertes de mas q.e dominaran los Habitantes no le dejaran emprender una retirada. Millares de havitantes bien armados, municionados, y llenos de fundamentos no esperan mas q.e una señal mia p.a arrojarse sobre las Tropas Britanicas. La justa estimacion debido al valor de V.E. la generosidad de la Nacion Española y el honor q.e inspira ā la humanidad, la destruccion de hombres sin objeto instrum.to de los q.e con justicia ō sin ella emprenden las guerras me estimulan a dirijir a V.E. este aviso, p.a q.e impuesto del peligro sin recurso en q.e se halla, me avise en el preciso termino de quince minutos, si se halla dispuesto al partido desesperado de libarse de las tropas, exponiendolas a una total destruccion ō a entregarse a la discrecion de un enemigo generoso

D.s gue a V.E. m.s a.s Santiago de Liniers

Exmo S.or Mayor Gen.l D.n Guillermo Carr Beresford

Reproducción, en facsímile reducido, de la intimación del General Liniers al General inglés Guillermo Carr Beresford. (Pertenece el original al Dr. Antonio Santamarina, de su colección de documentos históricos.)

Digitized by Google

Digitized by Google

dones, y bastantes pantanos, lo que hubiera atrasado infinito mi marcha, si una multitud de Pueblo no se hubiese arrimado a la artillería para arrastrarla. Finalmente llegué a derrotar completamente á los Ingleses, tomándoles diez prisioneros, entre ellos 5 heridos de conseqüencia, y matándoles de unos 30 á 35. Al momento acudió al ruido del tiroteo el General Ingles a socorrer sus gentes con la artillería á la cabeza de una columna que gradué de 400 á 500 hombres; pero habiendo mi Comandante de Artillería roto el fuego de Obús sobre ella á metralla, se desparramó como una nube, dexando muchos muertos, y desamparando un rato su cañón, por lo qual mandé atacarlos con otro por el flanco, pero por reflexión hice detener la Tropa nombrada para ello, por empezar a anochecer, y considerar rendida mi gente por la marcha forzada del día, y haber logrado con la mas alta felicidad y sin pérdida de un solo hombre tomar un Puesto tan interesante, que encierra los Almacenes de artillería, en los que he hallado quantiosos repuestos de balas, bombas, carretones, cureñas é infinitos otros pertrechos. Me habian denunciado hallarse escondidos dentro del Parque algunos enemigos: este motivo, y por parecerme el medio mas expedito de suplir la falta de las llaves, mandé que azestaran contra la puerta una pieza de artillería, y hallándose más á la mano un Obús cargado á metralla, le pegaron fuego, sucediendo la desgracia de que una bala, que naturalmente debió dar en un clavo, de rechazo hiriese al Alferez de Navio D. Joaquin Toledo en la cabeza; suceso que me afligió tanto mas que lo vi cubierto de sangre, y que recaía en un Oficial de mi mas distinguida confianza; pero examinada la herida, se halló de poca gravedad, y el día siguiente siguió haciendo su servicio de artillería donde lo tenia destinado con el Alferez de Fragata D. Federico La Cos.

Considerando que si los enemigos se refugiaban en el Fuerte, tendría que batirlos en brecha, habia hecho desembarcar dos cañones de á 18 de la Goleta *Dolores*, por ser Barco de mucho calado, que dificultosamente podría servir en Balisas en el caso de ataque de mar: estos me llegaron el dia 11 en el campo del Retiro, y habiendo encontrado en el Parque afustes del mismo calibre, aunque con los exes cortados por los enemigos, traté de montarlos en ellos, reparando esta falta: esto lo tuve efectuado á las 12, á cuya hora repasando que con uno de dichos Cañones podría batir las fuerzas, que los Enemigos tenian en Balisas, lo coloqué en sitio oportuno, y aunque los tiros por la elevación de la barranca no se podían aprovechar bien, logré al pegar un balazo a una Lancha Cañonera, quien con este motivo no pudo corresponder á nuestros fuegos: y habiéndolo dirigido sobre una Fragata, le cortamos la pena de su mesana, donde tremolaba la Bandera Británica, la que cayó al agua; feliz pronóstico del axé, que debia recibir al día siguiente en la Plaza de Buenos Ayres. Efectivamente el día 12 á las 10 de la mañana, habiendo los Migueletes empeñado un fuerte tiroteo, temiendo que fuesen rechazados o cortados, adelanté el ataque, que tenia determinado para las doce del dia, dirigiéndome con toda mi artillería en dos columnas por la calle de la Merced, y por la de la Catedral; los Cañones de 18 sin avantrenes, fueron llevados á brazo: los enemigos con 18 piezas de artilleria guardaban las entradas de la Plaza, sus Tropas guarnecían las azoteas de la Recoba, y de varias casas inmediatas á la Plaza, y los balcones de Cabildo: de todos estos puntos, después de cerca de dos horas del combate más vivo de ambas partes con igual teson, valor y constancia, los enemigos desampararon la Plaza, que ocuparon al momento nuestras Tropas; y refugiados al Fuerte, izaron bandera blanca pero la tuvieron larga bastante tiempo antes de contener el fuego nuestro, según estaban enardecidos mis Soldados. Ultimamente, habiendo visto entrar en el Fuerte á D. Hilarion de la Quintana con un Tambor, se arrojaron sobre el Rastrillo, y

Digitized by Google

orilla del Foso, viéndome obligado con todos mis Oficiales a usar de amenazas para contenerlos y hacerles ver que aun no estaba rendido el Fuerte, que la Bandera blanca podria ser para pedir una suspensión de armas, etc. Verdaderamente si el General Ingles hubiese sido de mala fe, pudo haberla arriado despachando al Ayudante, y hacernos un destrozo horroroso; bien que nunca suficiente para quitarnos la victoria, aunque mucho mas ensangrentada; pero lejos de tomar tan desesperada determinación, se advino á izar la Bandera Española antes de haber tratado de mas Capitulaciones, que la de oir de mi Ayudante, que solo admitia yo la de á discreción: al poco rato salió del Fuerte con mi dicho Ayudante, y encontrándose conmigo, en pocas palabras le expresé que la justa estimación que me merecia su valor, me estimulaba a concederle los honores de la guerra, y efectivamente habiendo hecho formar mi Tropa en ala, salieron los Ingleses del Fuerte con sus armas tocando marcha, y las depositaron a la cabeza de nuestro Exército en número de 1200, habiendo perdido en la acción 412 hombres, y 5 Oficiales entre muertos y heridos; y nuestros de la misma clase solos 180, el Alferez de Navio D. Joseph Miranda herido en una mano, y el Alférez del Exército del Imperio Frances mi Edecan D. Juan Bautista Fantin, una pierna rota.

El Fuerte tenía 35 Cañones montados, y 4 morteros: los fusiles que nos han entregado son más de 1600. Fue falso que hubiesen extraido las armas nuestras, que habian hallado en la Sala de Armas, que alli existen: ademas les hemos tomado 26 Cañones y 4 Obuses, las Banderas del Regimiento 71, las que tenía votadas a Nra. Señora del Rosario.

No sé si debo ponderar mas la constancia heroica de los Oficiales y Soldados en los trabajos, que las intemperies de la estación les han hecho sufrir sin mas abrigo que el del Cielo, no habiendose verificado que nadie haya proferido la menor quexa, ni dado la menor seña de incomodidad, que el valor sin segundo que mostraron en una de las acciones de mas arresto, intrepidez y riesgo que se pueda emprender.

Entre los hechos de patriotismo de esta Ciudad no se debe omitir el de D. Manuel Ortiz Basualdo, quien me remitio mil pesos fuertes para ser distribuidos por mi entre las Viudas é Hijos de los que han perecido en la expedición, y entre los que juzgue mas dignos de premio por algunas acciones extraordinarias: entre éstas no debo omitir la de la mujer de un Cabo de Asamblea llamada Manuela la Tucumanesa, quien combatió al lado de su marido, y mató a un Soldado Ingles, del que me presentó el fusil; pero este acto de heroysmo pudo haber tenido principio en los exemplos de primera excepción que mi Señora Doña Josefa Morales, Gobernadora de Montevideo, y Doña Francisca Huet, digna Esposa del Sargento Mayor, y Comandante de la Colonia del Sacramento D. Ramon del Pino, quienes con sus dádivas y exhortos, han contribuido infinitamente al entusiasmo, y exaltado denuedo con que nuestras Tropas han ido a buscar, y vencer al enemigo, despreciando fatigas, tempestades y balas.

No debo omitir, que los vecinos de Buenos Ayres D. Juan Martin Puyrredon (ya distinguido por un acto de valor pocos días antes de mi llegada, en que quitó un carro de municiones defendido por un Cuerpo de 600 hombres) D. Manuel de Arroyo, D. Joseph Gabriel de la Oyuela, D. Pedro Nuñez, y D. Lucas Vivas, a la cabeza de verdaderos Patricios, me han hecho los servicios mas distinguidos como Caballería ligera, rondando las noches enteras alrededor de mis campamentos, y avisándome con la mayor exactitud de todos los movimientos de los enemigos, no perdonando para este fin desvelo, fatiga, ni riesgo, y juntamente D. Tomas Castillon.

Digitized by Google

Nro. Señor guarde la importante vida de V. E. muchos años. Buenos Aires, Agosto 16 de 1806.

Tengo el honor de ser de V. E. con el mayor respeto, su mas atento seguro servidor,

Q. S. M. B.
Exmo. Señor

SANTIAGO LINIERS

Exmo. Señor Príncipe de la Paz, Generalísimo de los Reales Exércitos y Armadas.

RELACIÓN DE LA ARTILLERÍA ENCONTRADA á los enemigos en el Fuerte de Buenos Ayres, con distinción de la que se hallaba montada, y sin especificar calibres por falta de tiempo, incluyendo el demas armamento existente en los Almacenes.

Cañones de batir montados en la muralla y baluartes	35
Morteros id.	4
Cañones del tren volante	25
Obuses de seis pulgadas del mismo tren	4
Cañones desmontados	54
Morteros	2
Pedreros de Pinsote	11
Total de Artillería	135

De estas piezas solo hay de fábrica Inglesa dos Obuses y cinco Cañones, todos del tren; y los demás son los que habian tomado los enemigos en la Plaza.

Fusiles Españoles hallados en la Armería	2061
Carabinas id.	616
Esmeriles id.	31
Pistolas id.	4072
Espadas id.	1208
Fusiles de la Tropa rendida al frente del Exército de S. M.	1600

Buenos Ayres 16 de Agosto de 1806.

FRANCISCO AGUSTINI

[Impreso por la Real Imprenta de Niños Expósitos; JOSÉ TORIBIO MEDINA, *Imprenta en el antiguo virreinato del Río de la Plata*, en *Anales del Museo de La Plata*, tercera parte, Buenos Aires, 1892, pág. 198, citado bajo el Nº 309.]

Digitized by Google

DOCUMENTO Nº 11

[SEGUNDO PARTE DE D. SANTIAGO DE LINIERS AL EXMO. SEÑOR PRINCIPE DE LA PAZ, AMPLIANDO SU PRIMERA INFORMACION SOBRE LAS GLORIOSAS ACCIONES DE LA RECONQUISTA.]

[Buenos Aires, 11 de octubre de 1806]

Exmo. señor: En los apuros que se hallaba mi atención el 16 del mes próximo pasado, comuniqué a V. E. brevemente el feliz suceso de la reconquista de esta plaza. Por aquella ligera idea habrá comprendido V. E. la gloria de las victoriosas armas de nuestro muy amado monarca, pero no los extraordinarios esfuerzos de este fidelísimo vecindario para sacudir un yugo tanto más pesado é insufrible, cuanto es grande su adhesión á su legítimo y verdadero señor.

Efectivamente, desde que los leales habitantes de esta capital presintieron la idea de su reconquista y la posibilidad de adoptar los medios convenientes á efectuarla, no es ponderable, señor excelentísimo, cuanto se inflamó su celo por conservar los créditos de su vasallage, religion y patriotismo. Reunidos en unos mismos sentimientos y proyectos: libres unos de las ligaduras del juramento, por no haberlo prestado al general inglés; y eximidos otros de su observancia, por haber faltado aquel á lo pactado, resolvieron volver por el ajado honor de los españoles; y despreciando el inminente riesgo de su ejecución, prodigaron auxilios costosísimos las mas veces con total abandono de sus familias, acreditando mas que nunca el interés con que miraban los de la monarquia hasta creerse infelices mientras no lograban sacrificarse en su defensa. Fué necesario (según he llegado á entender) mitigar el ardor de los que se prestaban á tan heróica empresa, y hacerles no poca violencia para que sufriesen la corta dilación de reunirse con las tropas que salieron conmigo de Montevideo.

Luego que acampé en las inmediaciones de la ciudad se agolparon las personas de menores conveniencias con municiones de boca para subsistencia de la tropa, caballos, monturas y carros para el bagaje: pidieron armas hasta los niños, se incorporaron al pequeño pié de ejército de Montevideo: se unieron á los miñones en las guerrillas de las calles dos dias antes de la accion decisiva, y entraron en ella cargados con la artillería sin excepcion de edades, acompañados de una muger varonil con un denuedo superior á todo encarecimiento, y una alegria, presagio de la victoria que ganaron con su sangre.

Aquella multitud de pueblo que se me agregó en el corto tránsito de los mataderos de Miserere al ventajoso punto del Retiro, ocupado con denuedo, me facilitó derrotar y amedrentar al enemigo, por el singular esfuerzo con que sacaron á campo limpio la artillería detenida y atollada en los albardones y pantanos. Se fué aumentando considerablemente así en el acampamiento del Retiro, como en las calles de la ciudad: de modo que me vi rodeado en la plaza mayor de un cuerpo inmenso de guerreros, cuyas voces de *avance, avance,* confundian casi el estruendo de la artillería y llenaban de horror al enemigo.

La memoria de infinitas heroicidades que han ejecutado estos amantes vasallos del mejor de los monarcas, me llenaría de admiración, gozo y contento sinó estuviese mezclada con la pena de haber perdido mas de doscientos hombres; pues ha muerto la mayor parte de los heridos; y entre ellos los valientes y distinguidos vecinos D. Diego Alvarez Baragaña y D. Tomás Valencia, con mi edecan D. Juan Bautista Fantin.

Puesto ya en posesión de esta importante plaza, no es fácil individualizar los empeños de este vecindario para asegurar la victoria. El ha exhibido grue-

Digitized by Google

sas sumas de dinero para atender á las necesidades que han ocurrido: no se ha negado á ningun trabajo ni fatiga, cuando ha entendido que era servicio de S. M., ni se ha excusado á prestarse á las mayores incomodidades por tal de rechazar al enemigo, si intentase sorprendernos de nuevo: porque á este fin habiéndome sido preciso levantar tropas para que hagan la fatiga y estén en punto de guerra, mientras las vivas y milicianas existen en concepto de capituladas, los vecinos y moradores de esta capital, ocupados del mas noble y extremado entusiasmo por el honor de nuestro pabellon, se han prestado voluntaria y generosamente á todas las atenciones del servicio; alistándose en cuerpos de ejército compuestos de batallones, segun las provincias de su nacimiento; á cuyo efecto habiéndose uniformado á grandes costos se aplican asidua y esmeradamente al ejercicio y evoluciones militares; excediéndose en *emulación de aventajarse cada provincia en lealtad*, instrucción, subordinación y valor, para escarmentar gloriosamente al enemigo; y dándome fundadas esperanzas de que los siete mil y mas hombres que están ya sobre las armas afianzarán para siempre el pabellon del Rey Católico en esta parte de la América.

Este deber sagrado que tan religiosamente observa este numeroso vecindario es la obra de los mas nobles sentimientos de amor y vasallage que se abriga en el corazón de todos, y que ha ratificado el ejemplo que de estas y demás virtudes ha dado el muy ilustre Cabildo de esta capital. Este cuerpo, impedido por sí para hacer abiertamente la guerra, sin ser infractor de unas capitulaciones que el enemigo habia violado con desafuero, preparó moralmente la reconquista; presentando repetidas veces á su vasta población un modelo de lealtad á nuestro amado rey y señor; defendiendo el vigor de sus leyes cuanto pudo y debió; manteniendo el buen órden con una prudencia espuesta á toda prueba, y el decoro debido á su autoridad y al monarca augusto de España, en cuyo nombre la ejercia aun con riesgo de su vida.

No puedo pasar en silencio la generosidad de este ilustre cuerpo en proporcionar alojamiento y bastimentos á las tropas vencedoras desde el momento de la victoria: ha invertido al pie de cien mil pesos en francas gratificaciones; ha oblado quince mil pesos para dotar quince doncellas, prefiriendo deaquellas cuyos padres murieron ó fueron heridos en la accion: ha tomado á su cargo la manutencion de los que han quedado impedidos para trabajar: ha establecido pension vitalia á las viudas; ha resuelto atender con el socorro posible á los huérfanos que han resultado: ha facilitado médico y medicina á los heridos; y ha franqueado premios de honor á aquellos que mas se han distinguido. No satisfecho con esto, se ha constituido a sostener la mitad de la montura del nuevo cuerpo de Húsares que llegaron á doscientos hombres: ha levantado á sus expensas el de voluntarios patriotas artilleros, compuesto de cuatrocientos cincuenta y cinco hombres, divididos en siete compañías con sus correspondientes oficiales, todos pagados; ha ofrecido cuatro pesos mensuales de sobre sueldo á cada individuo de los que componen las fuerzas marítimas: se ha prestado á uniformar á su costa al pié de trescientos hombres del cuerpo de patricios: ha dispuesto reembolsar en la parte posible las cuantiosas sumas de aquellos particulares vecinos, que exhibieron el numerario para la reunion de gente y acopio de municiones; y ha suplido los gastos necesarios para la importacion de las tropas inglesas á lo interior de las provincias.

Finalmente, me consta señor excelentisimo, que este ilustre Ayuntamiento, despues de agotar sobre doscientos mil pesos en las referidas atenciones, no repara gasto alguno para asegurar á S. M. el dominio de esta preciosa piedra de su corona. Tal es de grande el amor que le profesa y tal la justa confianza que tiene en su vecindario noble y generoso, que ha proporcionado auxilios y me-

Digitized by Google

dios para llenar sus grandes deberes en circunstancias las mas críticas y extraordinarias.

Nuestro señor guarde la importante vida de V. E. muchos años.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1806.

Tengo el honor de ser de V. E. con el mayor respeto, su mas atento y seguro servidor.

Q. S. M. B.

Exmo. Señor SANTIAGO LINIERS

Exmo. Señor Príncipe de la Paz, Generalísimo de los Reales Exércitos y Armadas.

[FRANCISCO SAGUÍ, *Los últimos cuatro años de la dominación española en el antiguo virreinato del Río de la Plata desde 26 de junio de 1806 hasta 25 de mayo de 1810. Memoria histórica familiar*, págs. 229 a 234, Buenos Aires, 1874; Impreso por la Real Imprenta de Niños Expósitos. JOSÉ TORIBIO MEDINA, *Imprenta*, *cit.*, págs. 202 y 203, citado bajo el Nº 323 y 324; *Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos*, doc. Nº 3917.]

DOCUMENTO Nº 12

[INFORME DEL CAPITAN DE FRAGATA DE LA REAL ARMADA D. JUAN GUTIERREZ DE LA CONCHA, AL EXMO. SR. BAILIO FRAY DR. FRANCISCO GIL Y LEMUS, SECRETARIO DE ESTADO, SOBRE LA RECONQUISTA DE BUENOS AIRES, POR SU DIARIO DE OCURRENCIAS Y DISPOSICIONES; DESDE QUE EN LA PLAZA DE MONTEVIDEO SE TRATO Y SE ACORDO, HASTA SU VERIFICACION GLORIOSA EL DIA 12 DE AGOSTO DE 1806.]

[Buenos Aires, 15 de agosto de 1806]

Exmo. Señor. Para concluir varios asuntos de la Real compañía marítima, de que estaba encargado por órden de S. M. había pasado á principios de Junio á la plaza de Montevideo, desde el Puerto de la Ensenada, cuyo mando de mar y tierra se me habia confiado por el Exmo. Señor Virey de estas Provincias, cuando los enemigos se presentaron delante de ella, haciendo varios movimientos que indicaban sus intenciones de atacarla. Por esta razón me mantuve alli hasta el 25 del mismo mes, en que recibí órden de trasladarme inmediatamente á esta banda, contra la que parecía se dirigían los verdaderos intentos del enemigo; pero al llegar a la Colonia tuve el sentimiento de saber que esta Plaza habia capitulado. Y obtenido el pase, regresé a Montevideo para poderme emplear segun tuviera por conveniente el comandante del apostadero, Gobernador de ella. Pocos dias despues, se supo en aquella Plaza, las fuerzas con que los enemigos habían atacado esta Capital, y el disgusto con que sus habitantes sufrian un yugo tiránico y opresivo. Con estos datos, los comandantes de buques de guerra, unidos á mí, nos presentamos, ofreciendo nuestros esfuerzos y vidas para la reconquista, y aprobado el plan por el Comandante de Marina Brigadier D. Pascual Ruiz Huidobro, que ya de antemano habia tomado las mas activas disposiciones para atacar al enemigo, se procedió al armamento de 5 Zumacas y 12 Lanchas cañoneras, cuyo mando me fué confiado desde el mismo momento, preparándose al mismo tiempo las tropas de desembarco en número

Digitized by Google

de 1.500 hombres, bajo la dirección de aquel mismo Gefe, a pesar de su quebrantada salud y repetidos achaques.

Pronta ya la expedición, recibió el Gobernador de Montevideo aviso de que en esta Capital se preparaban los enemigos á bombardear aquella y hacer desembarco de tropas, con la esperanza de apoderarse de ella, y su Puerto, lo que obligó á dicho Gefe a que combinando los dos objetos de defensa y reconquista, redugese las fuerzas de la expedición; y oido el dictamen de Capitan del Navio D. Santiago Liniers, que tres dias antes habia llegado desde esta banda, y el suyo, se aprobó por la junta de Guerra, que D. Santiago Liniers viniese mandando las tropas, compuestas de 400 soldados veteranos y Milicias de Infantería de Montevideo, y que de las fuerzas de mar se quedasen 6 cañoneras para la defensa de aquel Puerto, uniéndose á los buques de mi mando una obusera, y 5 cañoneras armadas, por cuenta de varios particulares.

Vencidos muchos obstáculos por falta de marinería, para dejar en estado de defensa aquel Puerto de Montevideo, debido en mucha parte á los extraordinarios esfuerzos del patriotismo de aquellos fieles vasallos, iba á dar la vela la División de mi mando en la tarde del 27 del mes pasado, habiendo marchado la anterior las tropas para la Colonia, donde debíamos embarcarlas, cuando por haberse aproximado casi á tiro de cañon un Navio de guerra Ingles, fué preciso diferir la salida hasta la noche, y á favor de la oscuridad logramos evadirnos de 14 buques enemigos que bloqueaban el Puerto, y fondeamos al medio dia siguiente en la Colonia del Sacramento, sin más pérdida que las de dos lanchas pequeñas de particulares, á quienes la fuerza del viento Sud deshizo, y obligó á varar en la costa inmediata para salvar sus tripulaciones. Este mismo temporal, detuvo la marcha de nuestras tropas hasta el día 4 de Agosto, privándonos de la ventaja de sorprender á los enemigos, como lo hubieramos conseguido sin aquel contratiempo; pues que habian sido tan bien tomadas las disposiciones, que no habian logrado noticias exactas de nuestra expedicion.

El dia 29 al amanecer se acercó al Puerto de la Colonia, con viento Sud calmoso, un Bergantin de guerra Ingles, y concibiendo que ya habia reconocido nuestras fuerzas, salí con las lanchas cañoneras y otros buques menores para batirlo y apresarlo; pero su pronta huída y algun viento que le favorecía, detuvo el alcance a 4 leguas del Puerto, no pudiendo ponerse á tiro de cañon mas que dos lanchas particulares y la del mando del Teniente de Fragata D. Jacinto Romarate, cuyos fuegos fueron tan bien dirijidos que en poco tiempo le causó averías de consideración en su popa antes de acercarse las demás cañoneras; y refrescando el viento impidió fuese abordado el enemigo, como tenia pensado, y por no alejarme mas del principal objeto de mi comision, regresé por la noche al Puerto. En esta ocasión manifestaron su serenidad y espíritu, ademas de Romarate, el Teniente de Navio D. Juan Angel Michelena, que habia salido en su bote de la Sumaca, y mi Ayudante de órdenes el Teniente de Fragata D. José de Córdoba, debiendo igualmente hacer justicia a todos los demás oficiales que hicieron los mayores esfuerzos para alcanzar al enemigo.

El dia 3 de Agosto se presentó a la vista de la Colonia una Corbeta de guerra Inglesa con viento al E. fresquito, la que cañoneó la Lancha del mando y propiedad del vecino D. Francisco Castro que se hallaba cerca de la Isla de San Gabriel, con el fin de protejer alguna gente que teniamos en ella. La Corbeta recibió algun daño de los fuegos de nuestras Lanchas, y pasando á éstas D. Juan Angel Michelena, persiguió su bote que parecía querer sondar aquellas inmediaciones. Para este dia habian llegado a la Colonia todas las tropas, y sus equipajes estaban embarcados y solo esperábamos un viento favorable para dar la vela; pero como además de la Corbeta, teníamos á la vista dos Fragatas Inglesas que podian interceptar nuestra navegación si eramos descubiertos, acordé

Digitized by Google

con D. Santiago Liniers que si amanecía cerca la primera saldría yo a batirla con las Lanchas, para alejarla de aquel punto, y que al mismo tiempo se embarcasen las tropas. Así se verificó. La Corbeta estuvo al amanecer del dia siguiente fondeada como á legua y media del Puerto, con viento totalmente en calma, que refrescando poco después por el E. S. E. me precisó fondear al abrigo de la isla de San Gabriel, desde donde me trasladé solo á la Colonia, y determinada la salida por la misma tarde, por no retardarla mas tiempo, á pesar de que los vientos del 2º. Cuadrante son poco seguros, dimos la vela á las cuatro, volviendo á fondear sobre la precitada Isla, tanto para dar algunas órdenes a la División que habia dejado allí fondeada, como para ocultarnos de los enemigos, de los que la Corbeta estaba a la vela con rumbo hácia nosotros. Por esta causa, no pudo salir la espedicion, de aquel fondeadero hasta el amanecer, y aunque desde luego hize lo posible para mantener reunidos todos los Buques, estuvo la noche tan obscura y el viento tan fresco, que hubiera sido imposible conseguirlo con embarcaciones endebles, cual lo exigian las circunstancias, aunque la posicion de los enemigos, no hubiere estorbado hacer señales. A la una de la mañana del dia siguiente, el 5, dí fondo sobre esta costa, teniendo solo en mi conserva dos cañoneras, y descubriendo sobre una clara una fragata que no me dejaba duda ser de enemigos y que venia en demanda de nuestra posicion me levé con aquellas para acercarme a la punta de los Olivos punto señalado para el desembarco: al amanecer tuve el gusto, de ver casi todo el convoy, entre nosotros y el Puerto de las Conchas, pero descubiertos por los enemigos tanto desde sus Buques como desde el Fuerte. Hecha la señal de dar la vela, nos dirijimos todos en demanda de aquel Puerto, respecto á que la mucha marejada nos impedia desembarcar sobre la costa, sin empeñarnos a batir la Goleta enemiga *Dolores* que se hallaba fondeada cerca de ella, y que tiró algunos cañonazos a nuestros Buques de retaguardia; porqué aquellas maniobras ademas de empeñarnos sobre la tierra, retardaban el desembarco de las tropas que ya convenia verificar con la mayor brevedad, antes que los enemigos tomasen sus disposiciones, sin que pudiesemos hacer uso de nuestra Artilleria Volante.

Fondeado felizmente el convoy en las Conchas, se hizo con la mayor brevedad el desembarco de nuestra Artillería volante, que consistía en 2 obuses y 3 cañones, y el de las tropas en 840 hombres, faltando solos 70 de las milicias de la Colonia que embarcados en una Balandra habian arribado á la Isla de Martin Garcia punto de reunion para en caso de separación.

En el mismo momento que saltó en tierra D. Santiago Liniers tuvo aviso de que habia salido de esta ciudad una columna enemiga de 500 hombres con su tren volante, por lo que me previno que desembarcase de los buques de guerra toda la gente que fuese posible; en cuya consecuencia con mis Ayudantes el Teniente de fragata D. José de Córdoba que pasó después a ser Mayor General de Ejército, y el Alférez de la misma clase D. Federico Lacofu que se agregó a la Artillería, y el oficial 1º del Ministerio de Marina D. Manuel Ezcurra, me reuní aquella noche en el campamento con la tropa de Marina, cuya fuerza era de 80 hombres mandados por el Teniente de Navío D. Joaquin Ruiz Huidobro y el de fragata D. José Posadas; dos compañias de Marineros al mando del Teniente de Navio D. Juan Angel Michelena, y el de fragata D. Cándido Lasala, que tenían por sus segundos á los Alfereces de Navio D. Manuel Iglesias y D. Benito Correa; y otra de los Marineros de particulares, mandada por los capitanes D. Antonio Amago, y D. Hipolito Mordesilla. Estas fuerzas que ascenderían á 320 hombres, con una compañía de Dragones montada, formaba el cuerpo de reserva que el comandante en gefe puso á mi orden.

Digitized by Google

El ejército se mantuvo toda la noche con las armas en la mano, esperando a los enemigos que se aseguraba nos atacarían antes del amanecer, acampado en una llanura, recostado un lado sobre el cerco de una chacra ó quinta, sufriendo todos los rigores propios de la estación. Asi que amaneció se puso en marcha para el pueblo de San Isidro distante 4 leguas de esta ciudad adonde llegamos a las 11 del dia 6, á cuya hora fui dado á reconocer por 2º gefe. Continuos avisos aseguraban al comandante en gefe D. Santiago Liniers de que los enemigos estaban en mucho número emboscados en nuestras inmediaciones y aunque toda la noche fué una de las más obscuras, tenebrosas y frias, fué preciso que el ejército se mantuviese sobre las armas á la intemperie; pero redoblando la vijilancia de nuestras avanzadas, determinó D. Santiago Liniers, a fin de dar algun descanso á las tropas, que estas se alojasen en algunas casas hasta que el tiempo nos permitiese continuar la marcha con todas aquellas precauciones que podian asegurarnos de un ataque imprevisto del enemigo.

El 7 por la mañana se reunió al ejército el Alferez de Navio D. Joaquin Toledo, que fué agregado al Tren volante, en reemplazo de un oficial que se habia enfermado en la marcha. Todo aquel día se empleó la tropa en limpiar las armas, cuyas muelles se habían tomado á pesar del mayor cuidado, y fué preciso detenernos todo el dia 8 en el mismo campo por el mal estado de los caminos y falta de caballos para el Tren volante, por haber muerto la mayor parte las noches anteriores. En el mismo dia tuvo el comandante en gefe varios avisos de que las tropas enemigas, pasaban de 1.200 hombres, disuadiéndolo de sus ideas de entrar en la ciudad; y a la verdad, solo contando con el ardor y entusiasmo que manifestaban los soldados, y llevado de su espíritu é intrepidez bien conocida, no podíamos acercarnos antes de recibir socorro, constando solo nuestro ejército de 1.120 hombres la mayor parte milicias y de unos 40 á 60 paisanos á caballo que hacian el útil servicio de mantener avanzadas á larga distancia del ejército.

El dia 9 emprendió el ejército la marcha, y por la tarde acampó á distancia de legua y media de esta ciudad, manteniéndose toda la noche con la vigilancia que era consiguiente á la mucha inmediacion del enemigo, que desde las torres veia nuestro campo y percibía hasta nuestros más mínimos movimientos. El dia siguiente 10 salimos con nuestras tropas muy temprano, y aunque con algunas detenciones causadas por los avisos de los movimientos del enemigo, llegamos a los arrabales de esta ciudad; en donde se incorporaron algunos paisanos para tomar las armas, que no se les pudieron suministrar por falta de ellas. D. Santiago Liniers envió inmediatamente de Parlamentario al Teniente de Infanteria D. Hilarion Quintana, intimando al General Ingles que se rindiese á discreccion, pero contestando este que se defendería lo que dictase la prudencia, determinó aquel gefe a las 4 de la tarde, dejar aquella posicion que estaba rodeada de casas y pequeñas alturas desventajosamente, y ocupar la Plaza que llaman del Retiro distante de el Fuerte 1.800 varas, la que tenia la ventaja de tener dos claros sobre una barranca, fáciles por consiguiente á defenderse. Marcharon las tropas con toda aquella precaucion que exigia la inmediacion del enemigo y los avisos de que habia salido con una columna por la calle derecha a nuestro campo. Al acercarnos á la Plaza del Retiro, cuya marcha habia sido penosa por el transporte de Artillería y Municiones y mal estado de las calles, algunos Migueletes atacaron con brio la Guardia Inglesa que custodiaba aquel sitio y edificios del Parque de Artilleria, con varias Municiones y pertrechos. Entonces D. Santiago Liniers, mandó sostuviese aquellas tropas la compañía de Granaderos de Infantería del Fijo y los dos obuses que aquella tarde habia

Digitized by Google

dispuesto fuesen a vanguardia. Todas las tropas marcharon con la mayor brevedad, y yo puedo asegurar á V. E. que el cuerpo de reserva de mi mando, compuesto de soldados y marineros de los buques de guerra y particulares, nunca manifestaron tanta alegría, como en aquel instante en que creyeron poder atacar al enemigo. Así que estuvieron en la Plaza del Retiro algunas otras tropas, y 4 piezas del Tren volante, se dirijieron dos cañones al mando del Alferez de Navio D. Joaquin Toledo hácia una calle por donde venian varias partidas con artillería, á quienes obligó á retirarse; y los dos obuses al mando del capitan del Real cuerpo de Artilleria D. Francisco Agustini y del Alferez de fragata D. Francisco Lacore, á otra calle paralela inmediata, por la que avanzaba el general Ingles Berresford con 300 hombres, precedidos de dos cañones, pero el fuego acertado de nuestros obuses obligó al enemigo á retirarse algo mas que precipitadamente, abandonando un cañon de que no pudimos apoderarnos por ser de noche, sin lo que hubiera sido muy probable que nuestras tropas se huviesen alojado en la misma Plaza Mayor. Entre los Migueletes y algunas tropas de Marina y de otros cuerpos atacaron con ímpetu todas las partidas enemigas que estaban sobre las Barrancas y en el bajo. El resultado de esta operación, fué que los enemigos perdiesen 60 hombres entre muertos, heridos, y prisioneros, y lo que es mas que todo, que perdieron la confianza que les habian dado de sus anteriores ventajas. Por nuestra parte no hubo pérdida alguna, y solo el Alferez de Navio D. José Toledo recibió una herida en la cabeza del rechazo de una piedra por el tiro de un obus nuestro.

El 11 por la mañana llegaron á nuestro campo los dos cañones de á 18 de nuestra goleta de guerra la *Dolores* que desde San Isidro se habían mandado desembarcar por falta de Artillería de batir, quedando desde luego montados sobre las cureñas que encontramos en el Parque.

Se hallaban á tiro de cañon de nuestro campo varios buques enemigos contra quienes se dirigió uno de nuestros cañones y aunque siendo de á 18 causó algun daño á una fragata, fué preciso suspenderlo, ya porque por falta de explanada se enterraba el cañon, y ya porque cayendo las balas enemigas en nuestro campo, perturvaban la poca tranquilidad de las tropas, cansadas ya también con alarmas continuas.

Nuestro Migueletes, asi como varias partidas de á caballo de la ciudad, y vecinos, que se habian formado en cuerpo, internándose por las calles, tuvieron varias escaramusas con las avanzadas enemigas que siempre fueron rechazados con bastante pérdida, y sin ninguna nuestra. Se incorporaron al ejército en el mismo dia, como 150 hombres á pié, la mayor parte armados á las órdenes del Abanderado de Milicia de Montevideo D. José Vazquez, que se habia distinguido particularmente en el paso del Riachuelo, á la entrada de los Ingleses en esta Plaza; como tambien otros tantos á caballo, y 700 Blandenguez de esta ciudad y frontera, y 20 hombres mas de milicias de la Colonia, con cuyos refuerzos ascendió ya el número de gente de armas á 1.700 hombres.

Desde San Isidro habia prevenido al Teniente de Navio D. Juan de Vargas que había quedado comandante interino de las fuerzas de mar, que se apostase á la boca de las Conchas con todos los buques de guerra, reforzando sus escasas tripulaciones con la gente de los mercantes, para oponerse á los enemigos en caso que intentasen atacarlos, como debiamos sospecharlo, pues que sabiamos que el Comodoro Home Popham que á la sazon se hallaba en esta plaza, habia reforzado las dotaciones de sus buques, y sin duda desistió del intento, porque en el fuerte temporal del S. E. que tanto hizo padecer á nuestras tropas en aquel pueblo, se fueron a pique dos de sus cañoneras, y

Digitized by Google

otras dos á la playa. Con el fin de dividir las atenciones del enemigo, previne á D. Juan de Vargas, de acuerdo con el Comandante en Gefe D. Santiago Liniers que saliese con las cañoneras, únicas que pudiese tripular, para aparentar que quería atacar á los buques enemigos, y quizas por esto se avanzaron las dos Sumacas suyas *Belen* y *Dolores* armada cada una con 10 cañones, los dos de proa de á 18, y fondearon por la tarde apoderándose á tiro de cañon de nuestro campo, obligándonos a poner una bateria provisional para oponernos a sus fuegos. Nuestras cañoneras fingieron el ataque, que todos creyeron era verdadero.

El Comandante en Gefe D. Santiago Liniers, determinó en el mismo día, se atacase á los enemigos, con todas nuestras fuerzas, á fin de libertar nuestro campo de sus fuegos, cortarles la retirada evitando que se embarcasen de noche, llevándose el caudal que tenían en el Fuerte, y lo que les produjese algun saqueo que recelabamos no sin motivo. Para esto debía salir yo á media noche con la mayor parte del cuerpo de reserva con que se habian de tripular las Sumacas; pero por la falta de proporcion para verificar la marcha á San Isidro en ella, junto con algunas señales que hicieron los enemigos, que daban sospechas de tener combinado ataque por mar y tierra; se difirió nuestra salida hasta el siguiente dia, y tuvimos todos la satisfacción de hallarnos en la accion en que se decidió la suerte de esta Plaza.

Aunque en la noche se redoblaron las partidas de descubierta que avanzaron á dos cuadras de la Plaza mayor que era hasta donde cubrian las del enemigo, ocupando muchas casas, el ejército pasó casi toda ella en continuas alarmas; y tan penosas fatigas, que por la cortedad de nuestras tropas con respecto á las del enemigo, apenas era permitido un pequeño descanso, lejos de entibiar su ardor los enardecía más el deseo de concluir á toda costa la reconquista de esta Ciudad.

El dia 12 poco despues del amanecer salieron algunas tropas enemigas por la parte baja de las barrancas y abanzando á ellas con denuedo nuestros Migueletes, y la mayor parte de la tropa y marinería de los buques de guerra, costó no poco trabajo el contenerlos y que algunos volviesen á sus puestos. D. Santiago de Liniers me manifestó entonces su idea de atacar á viva fuerza, con todas las tropas divididas en tres columnas que debian entrar en la Plaza, mandando él en persona la de la izquierda, él Coronel D. Agustin Pinedo la de la derecha y yo la del centro. Habiamos de ir precedidos de nuestra Artillería; y apoderados de la que tenian los enemigos en todas las bocas calles de la Plaza mayor, reunirnos en ella para batir desde allí el Fuerte con la Artilleria enemiga y la nuestra. Estabamos tratando el plan de este ataque para el que debia oirse el parecer del tercer Gefe D. Agustin Pinedo, y de algunos otros oficiales, cuando avisaron que las tropas que habian salido por la mañana á rechazar al enemigo se hallaban cerca de la Plaza, y pedian el auxilio de gentes y municiones.

En el momento salio D. Santiago de Liniers con el Tren volante y la mitad de las tropas, dejándome prevenido que conservase con el resto de ellas aquel puesto, y los cañones de batir. Muy poco después recibí órden de marchar, y aunque sin caballos ni carruages para conducir aquella Artillería, se hizo todo con una celeridad increíble, á esfuerzos de los paisanos, y muchachos, tocándome en este ataque imprevisto entrar por la calle que en el plan adoptado debia tocar á D. Agustin Pinedo.

Los enemigos que estaban apoderados de las casas y azoteas hacian desde ellas un vivo fuego, y para desalojarlos fué preciso romper muchas puertas, y al mismo tiempo continuaba por todas las calles que se dirijian á la Plaza el ataque, tanto de cañon como de la fusilería, con tal enardecimiento

Digitized by Google

de una y otra parte, hasta que nuestras tropas forzaron todos los puestos y entraron en la Plaza. Retirados los enemigos al Fuerte, no habia forma de cesar nuestros fuegos, á pesar de que por más de media hora tuvieron puesta la bandera parlamentaria.

No contribuyó poco á que nuestras tropas entrasen á la Plaza, por la calle en que me hallaba, el fuego vivo y acertado que hicieron los soldados y marineros de los buques de guerra, desde una azotea donde los coloqué contra los enemigos situados ventajosamente al abrigo del Pórtico de la Catedral, y portales de la casa de Cabildo, adquiriendo en esta y las demás acciones el mayor aprecio por su valor é intrepidez. El Ayudante de Infantería D. Hilarion Quintana, que lo era del Comandante en Gefe, antes de cesar el fuego pasó al Fuerte, é intimó que no se admitian capitulaciones sino se entregaba la guarnicion á discrecion de la generosidad española, y firmada por los dos Gefes, salió aquella en número de 1,300 hombres que rindieron las armas, concediéndose á los oficiales el honor de conservar las suyas.

Luego que los buques enemigos vieron rendido el Fuerte, trataron de salir del Puerto, por cuya razon se pasaron inmediatamente los dos cañones de á 18 á la batería que está al extremo del muelle, y se logró con sus fuegos apresar una Fragata Inglesa, armada en corso y mercancía y la Sumaca de guerra llamada la *Belen*, y los demás buques nuestros que estaban en el Puerto; libertándose únicamente la Sumaca cañonera *Dolores* y un mistico que habian armado. Asi, después de una accion viva de siete cuartos de hora reconquistaron las tropas de S. M. esta Capital, por su valor y enérgia, de poder de un enemigo poco inferior en fuerzas, y muy superior en su posición y tren volante, sostenido ademas por el fuego de sus buques de guerra, que enfilaba las calles por donde precisamente hubo de pasar el ejército.

La pérdida de los enemigos ha ascendido á 412 hombres entre muertos y heridos, y la nuestra por lo que abora se sabe á 180, de los cuales en el cuerpo de mi mando hubo 11 muertos y 25 heridos, la mayor parte graves; pues probablemente será mayor el número, tanto porque en muchas casas particulares recogieron en el momento los heridos, como porque los heridos levemente no se han presentado todavía á curarse.

Yo faltaría á mi obligacion, si como testigo de vista no asegurase á V. E. del valor, é intrepidez de todos los oficiales de tropa y marineria; y por tanto me animo á recomendar á V. E. los Tenientes de Navío D. Joaquin Ruiz Huidobro, y D. Juan Angel Michelena: á los de Fragata D. José de Córdoba, D. Cándido Lazala y D. José Posadas: a los Alfereces de Navio D. Manuel Iglesias, D. Benito Correa, D. José Miranda, y D. Joaquin Toledo: al Alferez de Fragata D. Federico Lacoré y el aventurero D. Agustin Aldecoa, que todos han cumplido tan exactamente sus deberes, dando ejemplo á la tropa y marinería; que mi mayor satisfaccion es haber estado á la cabeza de unos oficiales que tantas pruebas han dado de sus deseos de sacrificar sus vidas en defensa del Rey; tampoco puedo dejar de recomendar á V. E. el oficial primero del Ministerio de Marina D. Manuel Ezcurra, quien despues de desempeñar á mi satisfaccion la comision que traía conmigo para la liquidacion de las cuentas de la Real compañia marítima con el celo é integridad que tiene acreditado en todos los destinos, se me presentó voluntariamente y ha estado siempre á mi lado manifestando su mucha serenidad y espíritu.

Considero igualmente acreedores á las gracias de S. M. á los comandantes y oficiales que quedaron para operar con los buques de guerra, y á cuyos

Digitized by Google

deseos de incorporarse con el ejército no debía condescender por considerarlos de absoluta necesidad en sus destinos; y aunque es particularmente recomendable el Teniente de Navio D. Juan de Vargas, que en el mando interino, ha manifestado su mucha actividad y acierto en cumplir cuantas órdenes le he comunicado: lo son igualmente por su pundonor, exactitud y fatigas los Tenientes de Fragata D. José Quiroga, y D. Jacinto Romarate: el Alferez de Navio D. Bruno Cuendor, D. Domingo Alendo y D. Asencio Pareja, que debió haber sido agregado al tren volante, como correspondía por su conocimiento y mérito, sino hubiese habido equivocación en su antiguedad; y á los Alfereces de Fragata D. Juan Fernandez Vedia, y D. Jacinto Rutelet.

Entre los muchos vecinos de Montevideo que acreditaron su patriotismo, se ha señalado D. Francisco de Castro, que de su cuenta ha mantenido armada una Balandra suya con dos obuses, una lancha cañonera con una pieza de á 18, que ha mandado en persona, y otra Balandra que dió para transporte de tropas: al Capitan particular D. Antonio Arraga que vino mandando una lancha con un cañon de á 18 con hombres pagados á su costa, y después de haber hecho todo servicio de mar y tierra, se incorporó con parte de su tripulación al cuerpo de reserva: y finalmente á los capitanes particulares que manifiesta la adjunta relación, entre los cuales, tiene además D. Bartolomé de la Vega el mérito de haber presentado 12 marineros armados y mantenidos á sus expensas.

De todos los vecinos de esta Ciudad que llenos de entusiasmo han hecho los mayores sacrificios para contribuir á la reconquista, merecen los mayores elojios D. Diego Alvarez de Baragaña, D. Bernardo Pampillo, y D. Ramon Pasos, quienes con toda intrepidez en lo más fuerte de la acción acometieron por dos veces á los enemigos en las mismas bocas calles de la Plaza. El primero después de habernos recibido en San Isidro, hecho gastos de consideración para mantener las tropas, fué herido mortalmente á mi vista, animando á todos aun en esta situación, haciéndose por todas partes sus acciones acreedoras á la beneficencia de S. M. y por su muerte, que es probable, á favor de su muger y cinco hijos: el segundo D. Bernardo Pampillo llegó la 1.ª vez á la misma Plaza, y recibió alli en la mano una herida ligera de bayoneta de un soldado Ingles á quien mató; y en la 2.ª fué herido en un pié y muerto su caballo; y aunque el 3.º D. Ramon Pasos no tuvo la gloria de derramar su sangre, no es menos bénemerito que sus valientes compañeros.

Dios guarde á V. E. muchos años. Buenos Aires y Agosto 15 de 1806.

Exmo. Señor

JUAN GUTIERREZ DE LA CONCHA

Exmo. Sr. Bailio Fray D. Francisco Gil y Lemus

[BIBLIOTECA DEL FEDERAL, *Documentos históricos*, t. I [único publicado], págs. 196 a 208, Buenos Aires, 1852; JUAN CORONADO, *Invasiones inglesas al Río de la Plata. Documentos inéditos para servir a la historia del Río de la Plata durante las invasiones de los generales ingleses Beresford y Whitelocke en los años de 1806 y 1807; coleccionados por Juan Coronado. Conteniendo además el proceso mandado formar por el gobierno inglés al general Whitelocke en 1808 con motivo del mal suceso de sus armas en la última expedición sobre Montevideo y Buenos Aires*, págs. 94 a 100, Buenos Aires, 1870.]

Digitized by Google

DOCUMENTO Nº 13

[COMUNICACION DEL MUY ILUSTRISIMO CABILDO DE BUENOS AIRES AL REY DE ESPAÑA, DANDO CUENTA DE LOS SUCESOS DE LA RECONQUISTA DE BUENOS AIRES.]

Señor:

[Buenos Aires, 20 de agosto de 1806]

El I. C. de esta Cap.l del Virreynato de B.s Ay.s, despues de haver representado á V. M. informando del desgraciado suceso de la entrega de esta Plaza al enemigo Ingles, q.e la ocupó el 27 de Junio, tiene ahora el honor de transmitir á su soverana noticia la alegre nueba de su plausible restaura.on, acaecida el 12 de Ag.to p.r nras Armas triunfantes á la conducta y mando del Cap.n de Navío D. Santiago Liniers.

Quanto podía tenerse de infausto y ominoso p.r el primer acaecim.to resulta feliz y lisongero este segundo; no pudiendo jactarse los enemigos de la Nación de habernos causado las ventajas de solidar en esta posesion sus derechos, que aquellos embidiosam.te intentaron destruir, con efecto tan contrario a sus designios que los alicientes mismos con que creyeron atraer nra fidelidad a su Partido haciendo odiosa la dominacion Española, fueron otros tantos estimulos picantes que irritaron violentam.te la Nacional lealtad y celo patriótico p.a obrar el mas completo castigo de su atrevimiento.

Con efecto: posesionados los Enemigos de esta Plaza, no es facil expresar la general consterna.on en sus habitantes. No se vió ya en los templos la solemnidad de sus funciones, negose el Pueblo a la concurr.a de los espectaculos; las Calles y Plazas poco menos q.e desiertas; suspendieronse las Obras publicas y toda construccion de edificios, los Jornaleros no hallando ocupación vagaban sin destino; Los Artesanos deploraban la inacción de sus Talleres; y los Negociantes o Mercaderes cesaron casi enteram.te en sus Ventas y Negocios; varió á n.ros ojos la idea toda del aspecto publico, y saliendo á los semblantes la aflicción interior por todas partes se anunciaba la desolacion. Desengañado el G.ral Breton Guillermo Carr Berresford Gobern.or de esta Ciudad del imposible proyecto de ganar el Corazon de sus habitantes q.e en vano tentó seducir con empleos y promesas; puede decirse que vivió aislado con su tropa en el seno de una Población de 70.000 personas, ó se puede también creer seguram.te que en 46 días de su Govierno no le dejaron libre ni un instante los cuidados. Si contento de haver ocupado esta rica posesion, hubiera reglado su Conducta publica por los principios q.e exige la decencia y fiel á su palabra no huviera quebrantado la fé sagrada de los pactos, ni obligado a este I. C. y Vecinos principales con amenazas de coaccion impulsandolos con la fuerza del amago y intentando procedimientos hostiles, el vecindario havria cedido al peso del yugo, sofocando en un profundo abatimiento los sentimientos de su amargura.

Pero q.e en los primeros mom.tos de su afliccion se insultare su fidelidad á la dominacion natural en que ha vivido, suponiendo al Pais y á todos los havitantes de la America del Sur sentimientos odiosos á su naturaleza en el 1.er bando publicado en 28 de Junio (numero 1.º): que no haviendose franqueado entrada a las Tropas enemigas, sino sobre la fe espresa de una Capitulacion honrosa tubiese frente p.a negarse á ratificarla, grabando la afliccion del Pueblo con la ignominiosa declaración del Impreso de 2 de Julio (nu-

Digitized by Google

mero 2) vendiendole por condiciones graciosas las q.e supone otorgadas por liveralidad al rendido á discrecion q.e no siendo del Vencedor los Tesoros que no están en manos del Vencido, ni á los alcances del poder Victorioso, hubiese obligado con amenazas á este Ayuntam.to á que los hiciese bolber y prestase auxilios al efecto desde la distancia de 16 leguas, á donde se habían salbado de ser presa del conquistador por el d.ro de guerra, llevandose estos Caudales y los de pertenencias particulares de vecinos, que embarcó á Londres á la mayor presteza: que hiciese lebas de gentes del Pais, forzándolas á prestar servicio en sus Buques p.a continuar en el Rio de la Plata desde su embocadura, las hostilidades con que bloqueaban los Puertos, apoderandose de los Barcos Nacionales de esta Península: que su insaciable codicia le hiciese no guardar ya medidas algunas, ocupando contra la religion de sus promesas los fondos de pertenencias estrañas de la R.l Hacienda, inbadiendo asimismo las propiedades particulares en el Registro de la Frag.ta *Joaquina*, existente en este R.l Consulado; exigiendo con amagos a los deudores á la R.l Compañía de Filipinas, y atentando las casas de varios vecinos con el saqueo q.e en ellas ejecutó publicam.te los días 11 y 12 de Agosto, franqueandose la entrada con achas con que rompieron sus puertas, destrozando con saña quanto mueble precioso no pudieron llebar, robando al pillaje y matando a las personas indefensas q.e no hacian resistencia ni osaban mover sus labios para la queja: son motibos capaces de autorizar la Conducta de un Pueblo, q.e tiranizado p.r la infidencia de un Enemigo inbasor de su honor, de sus propiedades y seguridad, hubiese formado el proyecto de sacudir su yugo, defenderse de sus insultos, o vengar su agravio, reintegrandose al estado de su antigua dominación de que no podía mantenersele privado sobre la fé del juram.to sino en quanto el Conquistador guardase el suyo, sin abusar de la abatida situación del Pueblo subyugado p.a insultarlo, hostilizarlo y oprimirlo, faltando a los d.ros de la reciprocidad.

Menos motibos havrian sobrado á justificar la idea de sacudir su poder de q.e podían alegarse ejemplares en las Historias de las Naciones cultas, y principios obios en el derecho publico; Buenos Ayres sin embargo hizo brillar su moderación y sufrimiento p.r respeto á la observancia escrupulosa de la figura del pacto jurado, que solo pudo haver otorgado á la sorpresa.

Pero muchos vecinos q.e no se dieron al partido de la nueba dominacion, abandonaron sus Casas, familias e intereses, y recorriendo la Campaña, juntaban sus milicias y gente voluntaria p.a asociarse á la expedicion que se esperaba de Montev.o á instancia del Cap.n de Navio D. Santiago Liniers, quien libre asi mismo del juram.to militar había bolado en alas de su lealtad y patriotismo, a inspirar á aquel gobierno el noble proyecto de recobrar esta Capital, logrando tan feliz acogida su protesta, que á fin de Julio venía ya marchando aquel Ejército hacia la Colonia del Sacramento, compuesto de 1000 hombres de las tropas veteranas y Blandengues, que se habían remitido de esta Plaza p.a la defensa de aquella; de su Marina R.l y Mercante en 18 Buques, y de una parte de sus Milicias, y algunos voluntarios que con generosa resolución unieron sus esfuerzos para arrostrar los riesgos de empresa tan atrevida.

Entre tanto, nra gente se venía acercando de las Campañas para unirse en un Cuerpo con la que desembarcase de Montevideo. Llegados, en la noche del 31 de Julio, al caserío de Perdriel, á distancia de 4 á 5 leguas de esta plaza, donde devieron fortificarse incorporándoseles muchos otros, fueron repentinam.te sorprendidos y atacados á las 6 de la mañana del siguiente día 1.o de Agosto por un trozo de 670 Ingleses con un tren de Artillería mui superior á la nra. cuios fuegos, sin embargo de la desprevencion, sostuvo nro.

Digitized by Google

pequeño Campo p.r espacio de una hora, baliendoles tanto la situacion q.e los defendía, q.e sin más pérdida q.e la de dos muertos y heridos 42; pero conociendo q.e p.r la inferioridad era preciso ceder del empeño, se decidió D. Juan Martín de Puyrredón á terminar esta función p.r una acción bizarra de acuerdo con D.n Ant.o de Olabarría Comand.te del Campam.to resolbiendose aquel á acometerlos en su ala izquierda p.r la retaguardia con el designio de interceptarles la Artillería, y municiones q.e tenían retirada como á 4 cuadras de distancia lo que ejecutó este valiente joven con tan heroico brio q.e penetrando hasta la ala derecha enemiga con solo 12 volunt.os de Cavallería, unidos q.e le siguieron; viendose empeñado en un lance desesperado dentro del alcance de los fusiles, trató de salbarse con sus esforzados Compañeros llebandose en su retirada un carro cubierto de municiones, despues de haverles muerto algunos Artilleros, perdido el Cavallo q.e le mato una bala del Cañon contrario, reducido al último conflicto, de q.e le libró la generosa valentía de un Compañero q.e bolbiendo á meterse entre los fuegos de los q.e venían en alcance de Pueyrredon, le lebanto á las ancas de su caballo sin cuio auxilio hubiera perecido. Este primer choque, no nos causó más pérdida, q.e la dispersión de la gente, al paso q.e hizo formar al Enemigo mayor concepto del valor de los nros. El no fué sino el presagio de la completa derrota q.e les esperaba. La Espedición de Montev.o aguardaba en la Colonia una oportunidad p.a conducirse á algunos de los puntos destinados en la Costa de S.n Isidro al N. de esta Ciudad p.a su desembarco; todos los Ciudadanos impacientes deseaban este mom.to; corrían nros havitantes de punto á punto en observacion de sus velas, y quisieran atraherlos con los ojos; presentanse a lo lejos a la vista; no encontraron en el Rio sino es una devil ofension que desprecian, y hacen su desembarco á tierra sin oposicion.

A la nueba de su feliz arribo se electrizan los animos, y a pesar de la llubia continua de 3 días, se pueblan los caminos de nras gentes, q.e corren, los unos a juntarseles, los otros á llevarles provisiones de bastimentos, armas y municiones.

Acercase nro. Ejercito á ocupar una posicion mas inmediata; á dos leguas de esta Ciudad. El día 10 de Ag.to el G.ral Liniers manda intimar al G.ral Ingles, q.e la desaloje, y se rinda a un partido razonable si no quiere esponerse á probar la mas dura suerte de la G.rra. La contest.on en q.e este anuncia q.e se prepara á una defensa vigorosa es el impulso q.e pone en movim.to nro ejercito, porq.e desconcertado el plan de operaciones combinadas por mar y tierra, quedaba pendiente el suceso de nra libertad de este ultimo recurso. Nro Gral dirige precipitada su marcha p.r una ruta q.e disfraza su designio, y mudando repentinam.te de direccion entra á la Plaza del Retiro; ataca y rinde la Guardia del Parque de Artilleria y á un t.po mismo situa el Cañon, y le hace obrar con tal viveza y acierto contra una columna de enemigos, q.e salian con su Gral á defender este punto importante, q.e rechazados con perdida buelben la espalda con su Gefe en precipitada fuga, llevando consigo el terror de nras Armas.

Esta ligera acción redobló la confianza, y esfuerzo de los nros. Cada uno juraba la venganza de los ultrajes recividos: y á pesar de las considerables ventajas de la situación q.e defendía á los enemigos dentro de la Plaza Mayor, resguardadas todas sus abenidas con multitud de Artillería q.e parecía imposible penetrar sin infinita pérdida; superior el animo de nros combatientes á las dificultades y peligros de la Empresa, solo deseaban la señal de acometim.to p.a arrojarse á ganar el triunfo. Reservense p.a figurar las acciones ordinarias los adornos de la elocuencia donde es necesario q.e el arte relebe los colores de la pintura. Aqui todo es grande, heroico, prodi-

Digitized by Google

gioso; y tan estraordinario q.e quanto es difícil hallar en la espresión del estilo voces adecuadas á explicar la idea de su grandeza, otro tanto parecerá exagerada la noticia sencilla á los q.e no presenciaron la escena gloriosa del dia 12 de Agosto.

Ocupado el día antecedente y algunas horas de la mañana de esta en ligeros choques y tiroteos contra los centinelas y partidas abanzadas de q.e los nros desalojaban á los contrarios, llegó el mom.to en q.e el mas brillante suceso debía justificar la empresa meditada. Un puñado de hombres del más esforzado espíritu resuelben de propio Marte entrar por la calle de la Cathedral a la Plaza á quitar al Enemigo el Cañon q.e la defendia. Ejecutan el atrevido proyecto despreciando el peligro evidente á q.e los conducía su determinación. Apenas puede imaginarse como pasaron p.r entre los fuegos, sin ser todos víctimas de su animosidad. Avanzan á ellos ganando terreno á corta distancia del cañon q.e aq.a abandonan cediendo al furor impetuoso con q.e estos acometen.

Buela p.r los aires en pocos instantes la voz del empeño de estos valerosos hasta nro campamento q.e distaba 1 quarto de legua de la plaza. Decide el Gral Liniers anticipar el ataque al tiempo q.e tenía meditado. Viene el Ejercito al auxilio de los compañeros ¿quién de ellos q.e se acuerde del temor ni q.e se sorprenda a la vista del peligro? corren presurosos a sostenerlos, emulos de gloria de los primeros. Un grito gral de avance, es el único arma q.e despreciando el terror de la muerte, lleva adelante la compet.a con q.e se disputan unos a otros el empeño.

Nro Gral intrepido, anima a todos con su presencia y serenidad, y persuade con su ejemplo: espone al frente su persona q.e las balas y cascos de metrallas respetan sin ofenderle ni aterrarle hiriendo solam.te en mas de tres partes su bestido. Este heroico ejemplo difunde en todo el Ejercito la confianza, abiba el ardor de la accion y no hay un instante ni se da un paso q.e no señale un prodigio de valor.

Arrímanse a las quadras de entrada á la plaza: ven de cerca al enemigo, y reuniendo el esfuerzo y el furor se dicen unos a otros: a ellos! á ellos! allí, allí, estan los q.e insultaron nro honor, los q.e atentaron nra lealtad, los q.e usurparon nros dros. Ahí es Troya: un incendio vivo del Cañon, del fusil arde sin cesar casi dos horas.

El estruendo no se intermite; enardecen mas y mas los dos partidos, y crece en el Ingles la resistencia en razon del empeño q.e adelanta el acometedor. Estos no pierden un punto de terreno ni ceden de su intento aunq.e llueba sobre ellos un granizo de valas y metralla; irrita mas su colera ese mismo estrago; y tal vez rechazado, buelbe con mas ardor á cargar al enemigo; nra Artillería acierta á obrar en ellos un destrozo q.e los fuerza a dejar el puesto. Caen entonces los n.ros con la furia de su enojo, y haciendo una irrupción violenta en la Plaza no hay resistencia capaz de detener su intrepidez.

Abandonan los Enemigos este asilo de su defensa, y batidos de nros fuegos corren con precipitación desordenada á esconder dentro de la Fortaleza el terror q.e los acompaña.

Devil resguardo p.a defenderlos de la saña de n.ros vengadores: persiguenlos en el impetu de su retirada hasta la misma puerta de la Fortaleza y pie de sus murallas. Aplican escalas; trepan sobre ellas osados, y en el momento de tomar satisfacción de su enojo, eleban Bandera parlamentaria, Besa el Gral Ingles y arroja su espada, se rinde a discrecion con su guarn.on prisionera de guerra.

Digitized by Google

Tal es, el rudo bosquejo de la imagen de aquel día de gloria, q.e dara nombre eterno de admiracion y respeto á los havitantes de esta Ciudad y de Montev.eo.

Día singular q.e hará conocer con asombro hasta donde puede alcanzar el valor inflamado p.r el entusiasmo del honor, de la lealtad, y del Patriotismo: del entusiasmo, q.e transformando los Espiritus, y despojando a los instrum.tos mortiferos de las qualidades q.e inspiran terror al animo, obró una creación nueba de hombres guerreros q.e hicieron su primer ensayo de la última y más peligrosa de todas las operaciones del arte de la guerra dando principio a sus funciones por donde se halla el valor consumado: metamorfosis prodigiosa la q.e el seso devil sostituyo al dulce poder insinuante de Venus, el furor terrible de Marte, y en q.e el niño tierno, mezclado con el varon fuerte, pudo tal vez disputarle la gloria del Combate.

Jamas se vió la edad pueril tan diguam.te empleada. Niños prodigiosos, q.e jugando entre los peligros con toda la alegría con q.e ahora celebrais el triunfo, teneis suspendida la admiracion de los q.e presenciaron nro entretenim.to q.e prestando un servicio importante al auxilio de nra Artillería, asidos los cañones, los hicisteis volar hasta presentaros con ellos inmediatos en medio de los fuegos, q.e impavidos á presencia de los estragos, perdisteis sin turbacion otros Compañeros, víctimas tiernas del heroismo de la infancia: q.e estimando en nada vra edad preciosa, la espusisteis en obsequio de la Causa de nros Padres, y aspirando al fin q.e anhelaban nras ansias, consumasteis nro util ministerio, acompañando á los brabos Ciudadanos q.e llebaron el terror hasta los muros.

Vosotros q.e en la serenidad de vros animos, observasteis la perspectiba q.e ofreció á la espectacion publica, el quadro del conflicto de la fuerza obligante de los acometedores, á la imagen del abatim.to y sorpresa de los acometidos: vosotros q.e visteis á los leones y fieras al alcance de la presa, abatida ya y pavorosa al aspecto terrible del vencedor; dad al Mundo el Testimonio irrebocable de vros labios inocentes, y confundid al descarado atrevim.to de esos Enemigos intrigantes, q.e despues de haver obtenido con lagrimas el indulto de las vidas, q.e no esperaban del q.e iba á esterminarlos, intentan deslucir vra gloria á la sombra de una figura de Capitulaciones q.e no han podido adquirir en el Papel un ser q.e no ha existido, y q.e lo desacredita la realidad notoria del suceso. El Cabildo dirige á V. M. p.r separado un espediente de justific.on plenisimo y un Cuerpo de luz resplandeciente con q.e la Corte podrá disipar la ilusion.

Que buelban nros Enemigos los ojos á aquel dia y se concideren en la apurada situacion en q.e fueron estrechados quando viendo conspiradas contra sí las furias implacables, ni havia en los nros sufrim.to para oir proposíciones, ni en ellos otro arbitrio q.e rendirse y ceder á la ley imperiosa de la fuerza irresistible. Cedieron con efecto; y á ese acto de rendim.to deben la gracia de su indulto q.e otorgó el placer bengando toda la capacidad del espiritu, y absorbiendo toda la irritacion del enojo.

¡Qué delicada sensación la de este feliz mom.to de gloria, en q.e sobreponiendose á la humillacion del orgulloso poder Britanico, se elebo nro Pavellon R.l triunfante entre el alborozo de los vivas y aclamaciones de un Pueblo numeroso. ¡Feliz desgracia! si puede decirse, la del día de nro cautiverio, q.e franqueo el campo espacioso de tanta gloria. Dichosa afliccion superabundam.te recompensada con el desahogo de la livertad q.e se respira!

¡Venturosos heroes, cuya sangre vertida en obsequio de la Causa del Estado y de la Patria, hará nra memoria eterna en los fastos de la historia de la Nacion!

Digitized by Google

No cantaran nros enemigos el triunfo de su conquista; ellos ciertamente deben haver conocido q.e fueron engañados, y q.e han dejado un nombre de esecracion q.e hara odioso p.a siempre su recuerdo. V. M. ha solidado su imperio en este Pais en q.e la lealtad y el amor lo arraigaron profundam.te en el Corazon. Esta ocasion ha descubierto sus quilates, y no es posible q.e en el seno mismo de esa Metropoli pueda el Vasallo explicar aquellos efectos con mas energia, fuego y entusiasmo q.e ha hecho brillar este vecindario en todas sus Clases hasta la infima plebe, derramando los unos sin reparo sus Caudales, exponiendo los otros generosam.te sus vidas y expresando todos la efusion mas tierna en la alternativa del sentim.to y del regocijo.

Así terminó felixmente la gloriosa reconq.ta de B.s Ay.s, en la q.e se les tomaron a los Enemigos Bandera, fusiles, y Prisioneros, q.e se han internado al Pais en divisiones separadas: el Gral. Ingles con Oficiales retenidos en esta Ciudad hasta q.e pueda proporcionarse la oportunidad de remitirlos á esa Peninsula á disposicion de V. M., y asegurados los efectos de n.ra R.l Hacienda q.e no tubieron tiempo de disipar.

Recogidos los muertos y heridos de los n.ros en n.o de 180 la mayor parte de ellos del vecindario de esta Ciudad con perdida de 412 entre muertos y heridos de los Enemigos, se pasó este I. C., al siguiente dia, p.r la tarde, precedido del Gral de las Armas Victoriosas, y seguidos de un inmenso Pueblo, a rendir las gracias al Dios de las Victorias en reconocim.to del incomparable beneficio recibido el dia antecedente con un solemne Te Deum, q.e entonó el Ill.mo Obispo, postrado un mundo de gente á los pies de la Deidad, ofreciendo el tributo de su adoracion con un espiritu dulcem.te mobido del sentim.to de su ternura.

El estruendo de la Artilleria apostada a los 4 frentes de la Plaza, respondió en tres descargas al harmonioso concierto del templo; y al tiempo mismo q.e el dignisimo Prelado de esta Diocesis exhala en sus manos el perfume del incienso, lebanta fuera del Templo una nube densa del humo de los fuegos que arrebata y lleva a los cielos los saludos de la general aclamacion y votos por la vida y glorias de V. M.

A esta ceremonia magnífica, siguieron en los días inmediatos los honores funebres decretados á los q.e señalaron con esfuerzo heroico, o con alguna accion brillante, su valor; dignas victimas inmoladas al Estado y á la Patria, cuyas cenizas inmortales á la vida de la fama, recordaran á las generaciones venideras la ilustre memoria de sus hazañas y el heroismo nacional q.e inmortalizó sus glorias.

Un empeño de la mejor Causa, acabado con el mayor triunfo, no habría rendido ventajas á la Nacion y á la Patria, si envanecidos con la gloria del vencim.to se hubiera descuidado el afianzar la Victoria. Era de la primera atencion proveer á la segunda invasion disponiendo del destino de mil Prisioneros Enemigos, q.e mal avenidos con la suerte de su desgracia, podian repentinam.te obrar una sorpresa, cuyo recelo tenia inquieto al Vecindario. Era necesario dar parte inmediatamente á V. M. no solam.te p.a no diferir el gozo de esta plausible not.a, si tambien para q.e n.ro gavinete pudiese deliberar con conocim.to del estado presente, cuya mudanza anterior debio haver causado una alteracion notable en el sistema de sus disposiciones: gratificar á la tropa reconquistadora, suavizar el dolor de los Padres y de las Viudas q.e perdieron sus hijos o Esposos en el glorioso combate: proporcionar á su alibio medios de subsistencia, y preparar en fin la defensa de este Pais contra los refuerzos de las nuebas tropas, p.a desbiar los riesgos de otra inbasion, ó rechazarlos con escarmiento.

Digitized by Google

Tal fué la importante materia de los artículos del q.e acompaña (numero 3) p.a cuia deliveracion tan interesante al Estado y al Pueblo, en q.e se debia contar con los votos de su generosidad y patriotismo, conboco este Ayuntam.to una Junta compuesta del Ill.mo Obispo; de los Ministros de vuestro Supremo Consejo de las Indias q.e felizm.te se hallaban en esta Cap.l; de los pr.ales vecinos de ella, quienes concurriendo en la sala capitular el dia 14 comenzando la sesion p.r el desagravio publico del insulto q.e los enemigos havian perpetrado en la Sagrada imagen de un retrato de V. M. en cuia demostracion devieron explicar á un tiempo toda la irritacion del enojo contra los agresores del insulto sacrilego, y toda la ternura del amor sensible hacia V. M. por una multitud de Pueblo q.e atrajo á la Plaza la curiosidad de la Junta y el interés de la Causa publica. Se tomo la deliveracion q.e manifiestan las copias del acta y oficios (numero 4 y 5) comprendida en ellos la resolucion sobre la cuestion del mando de esta Cap.l referente al articulo relatibo á su custodia y defensa.

Poseido el Pueblo, agitado de dos efectos igualm.te poderosos sobre los espiritus, el temor y la alegría: inflamado su celo por la lealtad, tanto como cauteloso de su seguridad, á presencia del estrago q.e havia ocasionado el abandono de nro Virrey en cuias manos veia expuesta la posesion que acababa de redimir á tanto precio; no creiendo afianzada la estabilidad de sus fortunas en el suelo de su establecim.to ni defendido de otra inbasion este rico patrimonio del Estado, mescla con las aclamaciones del jubilo la expresion biba de su recelo y persuadidos de q.e esta es una Causa en q.e su conservacion propia á un mismo intento con su fidelidad, cree q.e es del deber del vasallage desbiar la ocasion q.e verosimilm.te bolbería a perder los intereses de la Soverania y los del Vasallo. Firme en su idea insiste en negarse al partido de admitir el mando y custodia de la Plaza al q.e la desamparo en los extremos de la ultima urgencia. Es indudable q.e el zelo exaltado dio los impulsos á su voz animada de las consideraciones de lo pasado y por el recelo del inminente peligro; y aunq.e el Cavildo y la Junta, conocían ciertam.te q.e esto no era mas q.e un transporte en el entusiasmo de la lealtad, á q.e se creyo por entonces convenir en la apariencia, asegurandole q.e S. E. condescenderia en delegar el mando de las Armas en el Gral Liniers, á quien de una voz acorde aclamaban, por la confianza q.e inspiraba á todos el testimonio autentico de su Conducta Militar, espíritu intrepido en los peligros, genial inclinacion á la gloria, sagacidad, prudencia y desinterés q.e forman su caracter y remitiendo este primer ardim.to y pasada la ocasion de aquel dia, de q.e informo el Cabildo a S. E. por medio de 3 respetables individuos q.e se comprometieron á esta comision delicada; recibida la contest.on del número pusieron en su arbitrio la eleccion del medio, modo o temperamento q.e consultando á la seguridad de esta Cap.l, terminase las diferencias y calmase los recelos del Pueblo, como se berifico por la resp.ta de S. E. (número 6) con q.e concluyo este incidente cuio resultado ha sido la publica tranquilidad; la accion q.e el Comand.te de las Armas ha dado á todos los resortes q.e han de jugar en el plan de la defensa; la preparacion completa de un triple tren de artillería volante, cada uno de 8 piezas con sus correspondientes cajas de municiones, todo aparejado y guarnecido p.a poder obrar en el día; restablecida en fin la Confianza del Vecindario q.e excitado por la Proclama (número 7) p.a formarse en cuerpos de un modo q.e despierte la emulación y avive sus estímulos corren á porfia al alistam.to resueltos á hacer los ultimos esfuerzos.

Y bien q.e la suerte de la grra sea tan varia y contingente cree sin embargo el Cavildo q.e puede anticipar desde ahora a V. M. la congetura de

Digitized by Google

un suceso feliz, si bolviere esta Cap.l a ser inbadida; porq.e la experiencia reciente de los ultimos acaecim.tos ha dado á conocer todo el valor de nuestra posicion, de los recursos q.e nos presenta y ventajas q.e hacen sumam.te dificil la ocupacion de la Plaza sino es á costa de un derrame inmenso de sangre, segun es la disposicion de los Espiritus, la inflamacion y ardim.to q.e manifiestan, y el empeño con q.e á despecho de los riesgos se proponen sostener á todo trance esta posesion á V. M.

No obstante es preciso conbenir en q.e la importancia de este punto q.e se ha hecho ya el objeto de la codicia y ambicion de los Extrangeros, y q.e lo es considerablem.te por las ricas producciones de su suelo, p.r el interés de sus muchas relaciones Comerciales y p.r la comunicacion al interior del Reyno, exige de necesidad un Cuerpo respetable de Tropas regladas, y un Gefe de rectitud y espiritu, para reposar sin zozobra sobre el seguro de su respeto y disposiciones.

Por ultimo, Señor, este Ayuntam.to cree haver llenado en la ocasion todos los deveres de su lealtad, amor y reconocim.to al distinguido aprecio con q.e V. M. admite sus Votos: en el contraste de la rebolucion pasada ha sostenido su caracter natural con dignidad ó firmeza, en medio de los baibenes con q.e le ha batido el poder orgulloso y dominante; y a pesar de las amenazas e imprecaciones contra algunos de sus Capitulares, ha mantenido con disposiciones saludables el orden interior y la quietud publica, sin q.e se hayan notado aun los comunes escesos en el fuerte sacudim.to de la dominacion y trastorno de las Autoridades, á q.e ha contribuido la docil sumision de los havitantes, y la noble preocupacion de sus espiritus concentrados en la idea de la Empresa meditada y en las preparaciones y medios de substraerse al imperio odioso de los enemigos de su fidelidad: ha derogado sumas quantiosas aun mas alla de sus posibles y apurando los recursos de los prestamos en los gastos p.a mantenim.to de las Tropas Inglesas q.e se le mandaron suplir por el Govierno Ingles: en gratificar á los Individuos que obraron en la reconquista en cantidad de 25 pesos fs á cada Soldado y Marinero: en 15 dotes de á mil p.s q.e consagró el Cabildo en la junta del día 14 en obsequio de María Santísima en la vispera de su Feliz Asunción; ademas de otros suplementos, pagos y gastos q.e seria prolijo detallar y de los q.e sigue impendiendo en el mantenim.to de las Tropas.

Nada ha omitido su zelo de quanto puede contribuir a conservar y promober la gloria de la Nacion ó la felicidad de la Patria. La satisfaccion y placer q.e prueba en este servicio aseguran á este Cavildo de la grata acogida q.e hallara en V. M. La reputacion adquirida por el brillante merito q.e celebrara la fama, toca desde luego su sensibilidad. Pero el Cabildo, y este Pueblo fiel y Valeroso, prefieren á la celebridad de su gloria, la de ocupar un lugar señalado en las afecciones de V. M. á quien adoran y cuia estimacion hace el mas noble objeto de sus deseos.

En este momento, en q.e transmite á las Reales manos de V. M. la palma del triunfo, consagra al Cielo sus Votos para q.e prospere el Reinado de V.V. M.M. y perpetue sus dias para gloria de la Nacion y bien de sus Vasallos. B.s Ay.s, etc.

[Museo Mitre, *Archivo Colonial, Documentos relativos a las invasiones inglesas, Armario E, Caja 2, Pieza Nº 1, Nº de orden 16.* Publicado por Juan Coronado. *Invasiones Inglesas al Río de la Plata, cit.*, págs. 88-94 y en la Biblioteca del Federal, *Documentos, cit.*, págs. 208 a 222.]

Digitized by Google

DOCUMENTO Nº 14

[CORRESPONDENCIA CAMBIADA, DESPUES DE LA RECONQUISTA, ENTRE LOS GENERALES BERESFORD Y LINIERS, Y SUB-INSPECTOR ARZE, SOBRE EL ASUNTO DE LOS CAUDALES TRAIDOS DESDE LUJAN.]

De Beresford á Liniers

Buenos Ayres 22 de Agosto de 1806.

En respuesta á su carta de esta fecha en que me acompaña una cópia de la del Sub-Inspector General sobre el asunto de los dineros que se tomaron de Lujan, por órden del Virey, y sobre lo que me pide V. S. le instruya circunstanciadamente sobre la correspondencia que hubo tocante á este particular, debo informar que el Virey no mandó el dinero de resultas de órden mia, ni me acuerdo que hubiese alguna comunicacion entre nosotros tocante á tal asunto, pues justamente jamás consentí en que el dinero quedase aquí hasta la decision de las dos Cortes, sino que al contrario tengo presente haber dicho al Inspector cuando él me preguntó eso, que no podia ser, y que el dinero debia ser remitido á Inglaterra, y que las dudas que hubiese se hiciesen presentes á las Cortes donde pertenecia; y seria cosa estraña que despues de remitido el dinero para esta Ciudad, por consentimiento del Cabildo y Brigadier Quintana, como también en conformidad de la capitulacion, volviese yo mi palabra de honor sin necesidad en un asunto tan desventajoso, como el Inspector General se atreve á decir que los Generales Ingleses no han cumplido con lo que tratan en este asunto particular; me parece que ha de ser necesario que él muestre documento que lo acredite, y pido que lo manifieste. Siento mucho que las copias de mi correspondencia de aqui se hubiesen remitido abordo dos dias antes de la reconquista, y que por eso me veo obligado á hablar de memoria. Vuelvo á repetir que para probar lo que dice el Inspector es preciso que él pruebe haber yo dado mi consentimiento respecto al expresado asunto. Tengo el honor de ser su obediente servidor.

GUILLERMO CARR BERESFORD, Mayor General.

Sr. Coronel Liniers.

Del Sr. Liniers al Inspector

Habiendo escrito al General Beresford sobre el asunto de los dineros de que trata el oficio de V. S. de 21 del corriente, en contestacion me dice aquí el oficio anterior que traslado á V. S. para que sobre el particular me exponga lo que estime conveniente. Dios guarde á V. S. muchos años. Buenos Ayres 26 de Agosto de 1806.

SANTIAGO LINIERS.

Sr. Sub-Inspector General D. Pedro de Arze.

Respuesta del Inspector al Oficio de Liniers sobre caudales

He recibido el oficio de V. S. fecha el 26, contestando al mio de 21, en que V. S. me transcribe la que el General Ingles ha dado sobre el negocio de los caudales traidos de Lujan. Es desde luego muy estraño que este General pida que yo presente en comprobacion de mi dicho un documento que sabe que

Digitized by Google

no existe, habiendo quedado este negocio sobre la palabra entre hombres de honor; pero existe un documento en el oficio que yo le traje del Exmo señor Virey en la tarde del 29 de Junio, en que expresamente dice este Gefe que dará la órden para hacer venir el dinero, con tal que se deposite en Buenos Ayres; y la aquiesciencia á esta conduccion es bastante prueba de haberse admitido. Por consiguiente, está á favor de mi dicho, este documento que original debe existir en poder del Sr. Beresford, y cuando no, es fácil traer la cópia que quedó en la Secretaria de S. E. Ahora resta que el General Ingles muestre documento de su inadmision de la expresada condicion, el que yo no sé si dirigiria por otro conducto; pues para señorearse de unos caudales de que nunca podia disponer el Brigadier Quintana, y muchos menos el Cabildo, debió mediar alguna razon que obligase al Sr. Virey á dar la órden de su remision desde una distancia á que nunca alcanzó la victoria. Yo no sé á que capitulacion se refiere el oficio inserto, pues ni en la del 27 de Junio, ni en la del 2 de Julio se habla palabra de la entrega de los caudales en cuestión. El artículo 4º de las primeras dice al contrario, que se manifestarán al Sr. General las Arcas y papeles, en comprobación de que en la noche del Miércoles 25 salieron los caudales por disposición del Sr. Virey, y las segundas se desentienden ya de este asunto, por haber entre unas y otras mediado la negociacion que sobre él corrió por mano del Parlamentario. Creo que he comprobado bastantemente mi dicho; y que en esta virtud debe V. S. estrechar sus oficios para que el General Ingles esclarezca este punto con menos ambigüedades. Dios guarde á V. S. muchos años. Buenos Ayres 27 de Agosto de 1806.

PEDRO DE ARZE.

Sr. D. Santiago Liniers.

[Publicada en *Invasiones Inglesas al Río de la Plata.* Documentos inéditos. Coleccionados por JUAN CORONADO. Buenos Aires, 1870, págs. 75-77.]

DOCUMENTO Nº 15

[DON MANUEL DE OBARRIO SOLICITA LICENCIA PARA PASAR A ESPAÑA, A FIN DE CUMPLIR CON EL ENCARGO DEL COMANDANTE DE ARMAS DON SANTIAGO DE LINIERS, LLEVANDO AL PRINCIPE DE LA PAZ EL DUPLICADO DE LOS PLIEGOS QUE DABAN CUENTA AL REY DE LA GLORIOSA RECONQUISTA DE BUENOS AIRES.]

[Buenos Aires, 8 de septiembre de 1806]

S.or Reg.te de la R.l Aud.a y Sup.te g.l int.o de la R.l Haz.da.

"D. Man.l de Obarrio y Fern.z Oficial 1.º de la Adm.on de Tabacos de esta Capital, ante V. S. con el mas debido respeto hago pres.te: que haviendome nombrado el S.or Comand.te de Armas D. Santiago Liniers p.a q.e ponga en manos del Exmo. S.or Generalísimo Principe de la Paz el duplicado de los Pliegos en que dá cuenta a S. M. de la gloriosa Reconq.ta de esta Plaza, y demás asuntos interesantes, y bajo cuyas or.ns he estado sirviendo desde el acto q.e se desembarcó con el Ex.to de su mando en la costa Occidental de este Rio de la Plata p.r haberme ido a ofrecer en vr.d de mi Patriotismo y amor al

Digitized by Google

Soberano; lo expongo así a V. S. p.ª q.º en su vr.d se sirva darme la corresp.te licencia con sueldo, respecto a que voy a una comisión interesante del R.l Servicio: gracia que espero conseguir de la recta justificación de V. S. — Buenos Ay.ª 8 de Sep.º de 1806.

Firmado:

MANUEL OBARRIO
Y FERN.Z"

(Hay una rúbrica).

Hay un decreto marginal que dice:

"Buen.ª Ay.ª 8 de Sep.º de 1806.

Concedesele al suplicante la licencia q.º solicita con retención de su plaza y sueldo, respecto á que en oficio de esta f.ha q.º me ha pasado el S.or Comand.te G.ral de las Armas con el propio objeto he conbenido en d.ha licencia respecto á los interesantes fines á que se dirije, y Tomese raz.n de este Decreto en la Contad.ª g.l de la Renta de Tabaco p.ª su constancia.

Firmado:

CUBERO
(Hay una rúbrica).

[Documento publicado en el folleto titulado MANUEL A. OBARRIO, *Don Manuel de Obarrio, 1777-1834, y don Francisco de Lezica, 1760-1830*, págs. 25 y 26, Buenos Aires, 1916. Manuscrito original en poder de la Sucesión de Manuel A. Obarrio.]

[EL CAPITAN GENERAL DE BUENOS AIRES RECOMIENDA LOS PARTICULARES Y DISTINGUIDOS SERVICIOS DEL CONTADOR ORDENADOR DON MANUEL DE OBARRIO EN LA RECONQUISTA DE ESTA CIUDAD, EN LA CONDUCCION A LA CORTE DE LOS PLIEGOS SOBRE TAN IMPORTANTE TRIUNFO DE LAS ARMAS DEL REY, EN LA DEL RETORNO DE LOS QUE ALLI RECIBIO PARA ESTE GOBIERNO, A PESAR DE HABER SIDO HECHO PRISIONERO A LA IDA, Y DOS VECES RECONOCIDO A LA VUELTA; Y PIDE QUE EN ATENCION A ESTOS MERITOS, Y A LOS GASTOS Y DEMAS PERJUICIOS QUE SE LE HAN INFERIDO, Y A OTRAS MUCHAS ATENCIONES DE CONFIANZA QUE HA DESEMPEÑADO BAJO SUS ORDENES, SE LE COLOQUE EN LA PRIMERA VACANTE DE MINISTRO DE REAL HACIENDA DE ESTA TESORERIA, QUE ANTERIORMENTE TIENE SOLICITADA EL INTERESADO, Y DE QUE SE HACE MENCION EN REAL ORDEN DE 22 DE JUNIO DE 1807.]

[Buenos Aires, 16 de marzo de 1808]

Exmo. Señor

Atendiendo á q.ª el Contador Ordenador de este Tral. de Cuentas D. Manuel de Obarrio habia hecho su servicio en R.l Hacienda por espacio de mas de diez y ocho años en terminos de ser recomendado por sus Gefes, y á q.ª de ellos se contaban diez q.º desempeñaba la Plaza de Oficial mayor de la Administracion Gral. de Tabacos con una dotacion no correspondiente, creí de justicia recomendarlo con particularidad á V. E. por separado de la propuesta q.ª dirigi al Smo. S.or Principe Generalisimo Almirante para que se colocase de Comisario Gral. de Artilleria en vista de la nota q.ª llenaba en el

Digitized by Google

parte dado de los q.e sirvieron bajo mis ordenes, y se distinguieron en la reconquista de esta Capital.

Asegurado igualmente de haber sido hechos prisioneros los q.e comisionó para conducir tan importante noticia por cuyo motivo no pudieron llegar á manos de V. E. los Pliegos q.e llevaban y entre los quales iva la referida recomendacion, me considero obligado á renovarla ahora en su favor con tanta mas razon, quanto por la gracia q.e S. M. se dignó hacerle, confiriendole el empleo de Contador Ordenador no se mejora la suerte de este empleado benemerito en los terminos á q.e lo juzgo acreedor; pues aunque por el actual con q.e ha sido agraciado adelanta el sueldo, por el anterior tenía mas esperanza, y proporcion de aventajar en la carrera con respecto á los pocos q.e le antecedían en ella, comparados con ocho de su misma clase q.e disputaran la preferencia en ocasion de mejor destino, sin embargo del sobresaliente merito q.e lo recomienda, y de los servicios de otra especie mas brillante en q.e se ha ocupado.

A la verdad Sor. Exmo., Obarrio se ha distinguido muy particularmente desde la Reconquista de Buenos Ayres hasta hoy, y merece por su patriotismo, por su valor y por su fidelidad al Soberano, por su buen desempeño en quanto he puesto a su cuidado, por su aptitud para cualquier encargo, y por otras muchas buenas circunstancias q.e en el concurren, y q.e yó conozco por su inmediacion á mi persona, q.e S. M. remunere, como sabe hacerlo á quien por su R.l servicio há sacrificado sus cortos haberes, se há expuesto a los maiores riesgos, y sin perdonar los de la vida, quando pudo sin notarse seguir un rumbo menos escabroso, y el q.e es mas comun á los de su carrera.

El fue el unico de su clase q.e puesto yo en esta Vanda del Rio de la Plata, viniendo á la Reconquista, se me presentó con Caballos, y Bueyes para el Exercito, y la Artilleria, habiendo antes de esto animado á las Gentes de la Campaña con gastos, y desembolsos á q.e lo imitasen, como lo hicieron muchos: El trabajó personalmente en el desembarco hasta tirar de los cañones con el agua, y lodo á la cintura: Me dió noticias circunstanciadas acerca de los enemigos, se batió á mi lado con bizarría en la accion del Retiro, y la q.e se dió en la Plaza hasta la rendicion del Fuerte.

En vista de su capacidad para el manejo de asuntos de otra clase á q.e yó no podía atender entonces, le encargué el de todos los q.e ocurrían en aquellas críticas circunstancias, sin reservar alguno, correspondiendo á la confianza q.e de el hize con el mejor desempeño hasta su salida para esa Corte conduciendo los Pliegos del Triunfo de las Armas del Rey, q.e salvó todos, á pesar de haber sido apresado por la Esquadra del Gral. Popham; en cuya ocasion corrió el riesgo mas inminente de haber sido conocido por este Xefe, aun prescindiendo del hallazgo de los Papeles q.e ocultaba, y de sufrir los mas duros tratamientos; pero su sagacidad superó la vigilancia enemiga, y fue el unico de los tres comisionados á este fin q.e consiguió presentar en esa Corte lo principal de la correspondencia; poniendo igualmente en mis manos la q.e recibió en ella, aunque en su regreso fue reconocido dos veces por los Ingleses, y comunicadome con arreglo a mis instrucciones noticias interesantes, y exactas de todos los puntos por donde ha transitado; dejando sin realizar por falta de fondos el muy recomendable servicio q.e intentó, de auxiliarme desde Colonias Extrangeras con tres mil fusiles.

Tengo en el dia puesto a su cargo la asistencia, y socorro de Prisioneros, y le hé nombrado Comisario de ellos en este Virreynato, sirviendo ademas á mis ordenes en asuntos de la mayor confianza; y si en la actualidad no está en marcha para el Brasil con importante, y secreta comisión, motivada por el arribo allí de la R.l Familia de Portugal, es por causa de hallarme con

Digitized by Google

positivas noticias de llegar de un momento a otro del mismo destino el Conde de Liniers mi hermano.

Así por todo lo q.e dejo expuesto, como tambien a la consideracion q.e merecen los trabajos q.e há padecido en sus bienes, atrasos, y demas gastos q.e ha sufrido, y al haber sido por dos ocasiones postergado en su carrera, lo considero acreedor á la particular recomendacion de V. E. al Soberano, para q.e si fuese de Su R.l agrado, se digne colocarlo en la primera vacante de Ministro de R.l Hacienda de esta Capital q.e tiene pedida, y de q.e hace mencion la R.l Orden de 22 de Junio de 1807.

Nro. Sor. gue. á V. E. m.s a.s

Buenos Ayres 16 de Marzo de 1808.

Exmo. Señor

Firmado:

SANTIAGO LINIERS

(hay una rúbrica)

Exmo. S.or D.n Miguel Cayetano Soler."

[Documento publicado en el folleto titulado MANUEL A. OBARRIO, *Don Manuel de Obarrio, 1777-1834 y don Ambrosio de Lezica, 1760-1830*, págs. 39 a 43, Buenos Aires, 1916. Manuscrito original en poder de la Sucesión de Manuel A. Obarrio.]

DOCUMENTO Nº 16

[EL REY CONCEDE A MANUELA PEDRAZA, LA MUJER TUCUMANA, EL GRADO Y SUELDO DE SUBTENIENTE DE INFANTERIA, POR SU HEROICO COMPORTAMIENTO EN LA RECONQUISTA.]

EL REY.

Por quanto atendiendo al valor y distinguida accion de D.a Manuela la Tucumanesa combatiendo al lado de su Marido en la reconquista de Buenos Ayres; he venido en concederla el grado y sueldo de Subteniente de Infanteria. Por tanto mando á los Capitanes Generales, Gobernadores de las Armas, y demas Cabos mayores y menores, Oficiales y Soldados de mis Exercitos la guarden y hagan guardar las honras, gracias, preeminencias y exenciones que por razon de dicho grado la tocan, y deben ser guardadas bien y cumplidamente: que asi es mi voluntad; y que el Ministro de mi Real Hacienda á quien perteneciere dé la orden conveniente para que se tome razon de este Despacho en la Contaduria principal, y en ella se formará asiento con el expresado Sueldo, del qual ha de gozar desde el dia del cumpl.se de este Despacho sin contribuir cosa alguna al Derecho de media anata. Dado en el Pardo á veinte y quatro de Febrero de mil ochocientos y siete.

YO EL REY.

JOSEF CABALLERO

S. M. concede grado y sueldo de Subteniente de Infanteria á D.a Manuela la Tucumanesa.

[Documento original en posesión del señor Tomás J. de Estrada. Buenos Aires. En esta obra se reproduce el mismo, en facsímile reducido.]

Digitized by Google

El Rey.

Por quanto atendiendo al valor y distinguida accion de Dª. Manuela la Tucumanesa combatiendo al lado de su Marido en la reconquista de Buenos Ayres: he venido en concederla el grado y Sueldo de Subteniente de Infanteria. Por tanto mando á los Capitanes Generales, Gobernadores de las Armas, y demas Cabos mayores y menores, Oficiales y Soldados de mis Exercitos la guarden y hagan guardar las honras, gracias, preeminencias y exenciones que por razon de dicho grado la tocan, y deben ser guardadas bien y cumplidamente: que asi es mi voluntad; y que el Ministro de mi Real Hacienda á quien perteneciere dé la orden conveniente para que se tome razon de este Despacho en la Contaduria principal, y en ella se formará asiento con el expresado Sueldo, del qual ha de gozar desde el dia del cumplase de este Despacho sin contribuir cosa alguna al derecho de media anata. Dado en el Pardo á veinte y quatro de Febrero de mil ochocientos y siete.

Yo El Rey.

José Caballero

S. M. concede grado y sueldo de Subteniente de Infantería, á Dª. Manuela la Tucumanesa.

Reproducción, en facsímile reducido, del nombramiento de Manuela La Tucumanesa, quien combatiera al lado de su marido durante la Reconquista y matara un soldado inglés, del que entregó el fusil al General Liniers. El Rey le concede como premio, el grado y sueldo de Subteniente de Infantería, a raíz de haber citado Liniers su acción extraordinaria, en su informe al Príncipe de La Paz. (El documento original pertenece al Sr. Tomás J. de Estrada.)

Digitized by Google

Digitized by Google

DOCUMENTO Nº 17

[ACTA LEVANTADA ANTE EL ESCRIBANO PUBLICO, POR ORDEN DEL INTENDENTE DE BUENOS AIRES DON TORCUATO DE ALVEAR, EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 1882, EN QUE SE TRANSCRIBE INTEGRAMENTE EL ACTA INSERTA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COFRADIA DEL ROSARIO EN EL CONVENTO SANTO DOMINGO DE BUENOS AIRES, QUE DA CUENTA DE LOS ACTOS REFERENTES A LA ENTREGA A DICHO CONVENTO DE LAS BANDERAS TOMADAS AL ENEMIGO EL DIA 12 DE AGOSTO DE 1806, OFRECIDAS Y CONSAGRADAS POR EL GRAL. LINIERS A LA VIRGEN DEL ROSARIO QUE SE VENERA EN ESE TEMPLO.]

[Buenos Aires, 25 de agosto de 1806 y 23 de septiembre de 1882]

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina. El veintiocho de Agosto próximo pasado, yo D. Feliciano Cajaraville, con Registro abierto en esta Ciudad, me constituí en la Municipalidad por llamado del Señor Presidente de la Corporacion D. Torcuato de Alvear, y acompañé á los Sres.: Presidente D. Torcuato de Alvear, Dr. D. José María Ramos Mejía, D. Eduardo Legarreta, D. Enrique Grondona, D. Cárlos Rodriguez Larreta, D. Miguel Lima, D. Félix de Iturriaga, el Secretario D. Mariano Obarrio y el Dr. D. Vicente F. Lopez que habia sido invitado al efecto, al convento de Santo Domingo, con el objeto de inspeccionar el número y condiciones de las banderas tomadas al Ejército Inglés, el día 12 de Agosto de mil ochocientos seis, y que fueron remitidas á ese Convento por el Sr. General D. Santiago de Liniers y Bremont y extraer del Libro de actas del mismo convento, copia textual del oficio de remision y del recibo de las dichas banderas; y constituidos todos los nombrados allí, el Señor Mayordomo de la Cofradía del Rosario D. Alejo Nevares Tres Palacios, dió vista de cuatro banderas inglesas conservadas en cuatro cuadros con cristales, dos de las cuales tienen el número y todas las otras circunstancias que prueban haber pertenecido al Rejimiento Inglés número setenta y uno de Escoceses que mandaba y entregó su coronel Denis Pack (que servía bajo las órdenes del general Berresford); y despues de inspeccionadas y de ser también notorio que esas banderas se han conservado en esa Iglesia desde el dia de su entrega, pasaron los Señores á la Celda y despacho del Sr. Prior del Convento Fray Marcolino Benavente, quien exhibiendo el Libro de Actas de dicha Cofradía, puso á mi vista lo que consta de la página ciento ocho y que testualmente copiado dice asi: *" Con motivo de haber sido rendida, esta plaza el día veinte y siete de Junio " de mil ochocientos seis á las Armas de Su Magestad Británica del mando del " general Mr. Williams Carr Beresford, se experimentó decadencia y cierta " frialdad en el Culto por la prohibición de que se expusiese el Santísimo Sa- " cramento en las funciones de la Cofradía que tuvo á bien mandar el Ilustrí- " simo Sr. Obispo de esta Diócesis. El Domingo primero de Julio, no hubo mas " que una Misa cantada sin manifiesto, y habiendo concurrido á ella el Capitan " de Navío de la Real Armada y Caballero del Hábito de San Juan Sr. D. San- " tiago de Liniers y Bremont, que ha manifestado siempre su devoción al " Santísimo Rosario, se acongojó al ver que la funcion de aquel día no se hiciera " con la solemnidad que se acostumbraba. Entonces conmovido de su celo, pasó " de la Iglesia á la Celda prioral, y encontrándose en ella con el Reverendo " Padre Maestro y Prior Fray Gregorio Torres, y el Mayordomo primero, les " aseguró que habia hecho voto solemne á Nuestra Señora del Rosario (ofre- " ciéndola las banderas que tomase á los enemigos) de ir á Montevideo á tratar*

Digitized by Google

" con aquel Sr. Gobernador sobre reconquistar esta Ciudad firmemente persua-
" dido de que lo lograría bajo tan alta protección. Despues de muchos trabajos
" llegó á Montevideo y allanando las dificultades con que se encontró, vino á
" la Colonia del Sacramento, y de allí, bajo un temporal á la punta de San
" Fernando de Buena Vista donde hizo su desembarco el día cuatro de Agosto:
" el doce del mismo rindió á discrecion á los enemigos, despues de resistir el
" mas furioso ataque; y reconocido á los favores que le dispensó María Santí-
" sima del Rosario en todas las acciones y en cumplimiento de su promesa,
" el día veinte y cuatro de dicho mes de Agosto, obló con una solemnísima
" funcion — salva triple de artilleria — concurso de la Real Audiencia, Cabildo
" secular, é Ilustrisimo Obispo — las cuatro banderas, dos del Rejimiento nú-
" mero setenta y uno, y dos de Marina que tomó á los Ingleses, confesando
" deberse toda la felicidad de las armas de nuestro amado soberano, al singular
" y visible patrocinio de Nuestra Señora del Rosario ó de las Victorias. El
" Reverendo Padre Maestro y Prior pasó al Sr. Liniers, recibo de dichas cuatro
" banderas, y al momento nos las entregó para que como Mayordomos las colo-
" cásemos; lo que se ha ejecutado en las cuatro ochavas de la media naranja
" sobre la corniza de la Iglesia — Cuya noticia ponemos aqui para que conste.
" — Buenos Aires veinticinco de Agosto de mil ochocientos seis (firmados los
" Mayordomos) FRANCISCO ANTONIO DE LETAMENDI — MIGUEL DE ESCUTI". En seguida los mismos Sres. acompañados de mí el autorizante como actuario, se dirijieron á la Iglesia Metropolitana de esta capital donde su Señoría Ilustrísima el Sr. Arzobispo Dr. D. Federico Aneiros, conduciéndolos al depósito de trofeos que alli existe, exhibió una banderola de guia con el número setenta y uno, que el General D. Juan Martin de Pueyrredon, habia remitido en mil ochocientos seis al Cabildo, como tomada por él y que el Cabildo habia remitido, después á esa Iglesia, sin que hubiera alli ningun otro trofeo relativo á la victoria de mil ochocientos seis; con lo cual se terminó el acto, y para constancia se labró la presente que suscribió el Señor Presidente de la Municipalidad D. Torcuato de Alvear, con el Secretario de la misma D. Mariano Obarrio, por ante mí y los testigos D. Fortunato Solano y D. Federico A. Kern, vecinos mayores de edad y de mi conocimiento, en veinte de Setiembre de mil ochocientos ochenta y dos, de que doi fe. Esta escritura sigue inmediatamente á la de poder general otorgado por D. Juan Tallan á D. Andrés Baraldo al fólio ciento treinta y nueve de este Registro. — Enmendado — próximo pasado — para constancia — se labró — que — Entre líneas — en veinte de Setiembre de mil ochocientos ochenta y dos — Vale — Testado — ochenta y dos — No vale — Torcuato de Alvear — Mariano Obarrio — Secretario. — Testigo Fortunato Solano — Testigo Federico A. Kern. Hay un signo y un sello. Ante mí. Feliciano Cajaraville. Escribano Público.

Es conforme con el original de su referencia que pasó ante mi, en el Rejistro á mi cargo y bajo el número ciento nueve. En fe de ello y para la Municipalidad de esta Capital, autorizo la presente primera copia en Buenos Aires á veinte y tres de Setiembre de mil ochocientos ochenta y dos.

Enmendado — por — Vale.

FELICIANO CAJARAVILLE
Escribano Público

[MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL, *Trofeos de la Reconquista de la Ciudad de Buenos Aires en el año 1806*, págs. 5-9. Kraft editores. Buenos Aires, 1882.]

[Una reproducción facsimilar del acta de la Cofradía del Rosario de fecha 25 de agosto de 1806, figura impresa en el folleto titulado *La Virgen del Rosario de la Reconquista y Defensa de Buenos Aires* (página 20-21). Buenos Aires. Imprenta Perú 584, 1932. Publicado por la "Ilustre Cofradía del Santísimo Rosario de Mayores".]

Digitized by Google

DOCUMENTO Nº 18

[OFICIO DEL COMISIONADO LETAMENDI, DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 1807, AL PRIOR DEL CONVENTO SANTO DOMINGO DE CORDOBA, POR EL QUE, EN CARACTER DE APODERADO DEL EXMO. CAPITAN GENERAL DON SANTIAGO DE LINIERS, CUMPLE CON LA ORDEN DE ENTREGARLE DOS BANDERAS DE LAS QUE SE TOMARON AL EJERCITO BRITANICO.]

[Córdoba, septiembre 19 de 1807]

Como apoderado del Exmo. Sr. Capitan general de este vireinato D. Santiago de Liniers y Bremond célebre Reconquistador de la Capital y Libertador de la América del Sur, disfruto la honra de incluir á V. P. R. el oficio de propia letra, de 27 de Julio último que me dirije con la órden de entregarle dos banderas de las que tomó al enemigo Británico en la memorable accion de 5 del mismo mes, y su primer domingo, como un testimonio público de tierna gratitud que acredite á la Exelsa Madre, nuestra Señora del Rosario en reconocimiento de la divina especial protección con que consiguió dicha victoria, tan debida á ella, como la que reportó en la reconquista.

Es verdad que la colocación de dichos trofeos á la Soberana Señora se verificó aqui, á los pies de su prodigioso simulacro el 23 de Agosto del año actual, en que este M. Y. C. y el Pueblo celebraron la solemne funcion que le dedicó por el mismo objeto, antes que me llegase el oficio de S. E., pero fué porque se extravió en el Correo en que se dirijió si bien privadamente, me tenía cerciorado de su remision por mano de D. Vicente de Echeverria, con el conductor del Correo ordinario quien las llegó á esta Ciudad el primero domingo del mes de dicho Agosto.

Son tales las demás circunstancias que acompañan á los triunfos de nuestro héroe que casi todas parece que hablan el idioma de una especial Providencia: En la Iglesia de Predicadores de la Capital se confirmó en el plausible proyecto de reconquistarla por un impulso de Religion cual fué observar que el primer domingo de Julio de 1806 no saliese la procesion acostumbrada, que se hace al Redentor Sacramentado, por evitar los ultrages de los herejes, que dominaban. Desde entonces también me encargó que todos los dias á su nombre y espensas se ofreciese el santo sacrificio de la misa por medio de nuestra Señora del Rosario en su propio templo y altar por el feliz éxito de su empresa.

Es constante que allí consagró otras banderas, con cuya ocasion se dió la fiesta mas suntuosa: alli se alcanzó un triunfo con trescientos muertos y seiscientos ó setecientos prisioneros, entre ellos el General Craufurd con muchos oficiales: alli se le despojó de dichas banderas, y ofreció las que le tomó en la última victoria: y allí mismo fué donde se repitió otra funcion en accion de gracias por este maravilloso acontecimiento.

Aquí empezaron en esta santa casa las plegarias el dia en que ocurrió, y llegó aqui su noticia el 15 del citado mes, último día del novenario que se siguió á solicitud de esta Ciudad, que ya el 12 habia sacado en prosecion á dicha milagrosa imágen, como se acostumbra solo en los casos de urgencia extraordinaria.

Al momento de tan feliz nueva, este devoto Pueblo con sus Magistrados corrió á postrarse á sus pies lleno de imponderable regosijo, á cuyo acto asistie-

Digitized by Google

ron el Sr. Consejero de Indias, D. Hipólito Portillo, el Sr. Oidor D. Miguel Moscoso y el padre político de nuestro héroe, el Sr. D. Martin de Sarratea.

El Sr. Dean, Dr. D. Gregorio Funes, Provisor, Vicario General y Gobernador del Obispado cantó la Salve con esa Santa Comunidad y en seguida el Te-Deum, que terminó con aclamaciones á la divina Señora en la misma Iglesia, de donde salió un Rosario por las calles de gran concurso en aquella noche, á pesar de la rigides del frio, con asistencia de dichas autoridades.

Tales, tan portentosos y tan singulares son los fundamentos en que el Exmo. Héroe afianza su insigne y piadoso reconocimiento. El es sumamente glorioso para la Divina Protectora de sus tiempos, de honorificencia especial para esa Soberana, milagrosa imágen y de grato obsequio á este santo Convento, como á esta Ciudad de la que es el objeto de sus mas tiernas delicias.

Asi me persuado que reciba y conserve dicho trofeo para monumento perpétuo de tantos prodigios y que disponga V. P. R. que su constancia se autorice del modo que sea mas auténtico, ya en los fastos de esta casa religiosa, ya de nuestra Cofradía, de que logro la dicha de ser miembro.

Dios guarde á V. P. R. muchos años.

Córdoba y Septiembre 19 de 1807.

FRANCISCO ANTONIO LETAMENDI
R. P. Prior-Fr. FRANCISCO SOSA

[MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES, *Trofeos de la Reconquista de la Ciudad de Buenos Aires en el año 1806*, págs. 73-75, Buenos Aires, 1882.]

[EL PADRE PRIOR COMUNICA AL MAYORDOMO LOS OFICIOS RECIBIDOS ACERCA DE LAS BANDERAS PARA QUE SEAN ESTAMPADOS EN LOS LIBROS DE LA COFRADIA.]

[Buenos Aires, 21 de septiembre de 1807]

"He recibido un oficio con fecha 27 de julio del Exmo. Sr. Capitán General don Santiago Liniers y Bremond, célebre reconquistador de la capital y *libertador* de la América del Sur, dirigido por mano de su apoderado don Francisco Antonio de Letamendi a quien da orden se entreguen a este convento dos banderas inglesas que a esfuerzo de su valeroso brazo y protegido de nuestra especial abogada María Santísima del Rosario, se consiguieron en la batalla que se dió en Buenos Aires el 5 de julio; y que en reconocimiento del novenario de misas cantadas y demás plegarias que se *hicieron a esta milagrosa Imagen del Rosario*, por su feliz éxito contra las armas inglesas, se ha dignado hacer participante a esta iglesia y a toda la ciudad las dichas banderas, las mismas que se colocaron en su capilla el 23 de Agosto para perpetua memoria de los admirables triunfos que han logrado todos los devotos de esta divina y portentosa Madre de las Misericordias.

"Comunico a Ud. esta noticia para que como mayordomo actual de nuestra Cofradía del Rosario, se sirva estampar en los Libros de su cargo un monumento tan feliz, que obligue a toda la posteridad a hacer continuada recordación del imponderable beneficio que nos ha proporcionado nuestro ínclito *Restaurador*.

"D.ª gue a Ud. m.ª a.ª fray FRANCISCO SOSA prior. 21 de Setiembre. Al Señor mayordomo Don Francisco Mageda."

[*Nuestra Señora del Rosario del Milagro, Patrona principal de la Arquidiócesis de Córdoba*, 1592-1892-1937, págs. 65-66, Imprenta López, Buenos Aires, 1937.]

Digitized by Google

[ACTA EXISTENTE EN EL CONVENTO SANTO DOMINGO DE CORDOBA, FIRMADA POR EL HERMANO SECRETARIO DE LA COFRADIA DEL ROSARIO, EN LA QUE SE DOCUMENTA LA ENTREGA A ESE CONVENTO DE DOS BANDERAS RETOMADAS AL ENEMIGO EL 5 DE JULIO DE 1807 Y QUE CORRESPONDIAN A LAS ACCIONES DE LA RECONQUISTA.]

[Córdoba, 27 de septiembre de 1807.]

En junta celebrada en este día ha recibido el oficio de V. P. R. de 21 del corriente á que se sirvió acompañar el 19 del mismo del hermano D. Francisco Letamendi, quien como apoderado del Exmo. Sr. D. Santiago de Liniers y Bremond Gobernador y Capitan General de este Vireinato y Presidente de la Real Audiencia Pretorial, él incluyó el de S. E. de 27 de Julio de su propia letra, por el cual le ordena entregue á este Convento dos banderas de las que tomó al enemigo Británico en la célebre victoria del 5 de Julio último, para que sirvan de trofeos á la Augusta Madre de Dios Nuestra Señora del Rosario, en reconocimiento de haberla alcanzado con su especial protección. — En esta generosa accion reconoce esta Cofradía todo el fondo de su piadosa gratitud, y en comunicársela a V. P. R. todo el carácter de su beneficencia. — Con tales estimulos ha acordado testificar su reconocimiento deliberando que todos los años se celebre una misa solemne en gloria de Dios, de su Santísima Madre y grato obsequio de V. E. como lo manifiesta el hermano Secretario presentándole el libro en que existe su constancia. Confía este devoto cuerpo del celo de V. P. R. que sea de su mayor beneplácito, y con el mismo contribuya esta Santa casa á su perfecto desempeño.

Dios guarde á V. P. R. muchos años. — Córdoba y Setiembre 27 de 1807.

FRANCISCO VAZQUEZ MACEDA
R. P. Prior - F. FRANCISCO SOSA

(Cópia fiel del original existente en el Convento de Santo Domingo de Córdoba.)

Descripcion: De las dos banderas que existen en Santo Domingo enviadas por D. Santiago Liniers, como debe constar en el Archivo del Ayuntamiento correspondiente al año 1807. — Una es bandera naval, roja, con el "Jack" azul en la esquina, como de costumbre; tiene metros 4.40 de largo, por id. 2.48 de ancho. — La otra es probablemente bandera de regimiento, roja también, con la cruz de San Andrés de seda negra en el centro y dos cráneos de seda negra también, tiene metros 2.10 de largo, por id. 1.90 de ancho.

Las astas de ambas banderas son de pino, y evidentemente hechas aquí, y las banderas son atadas á ellas.

Es conforme con lo que hemos visto acá desde que permanecemos en este Convento [1].

Convento de Predicadores, Córdoba, Setiembre 2 de 1882.

F. REGINALDO TORO
Prior

[1] (NOTA DEL INSTITUTO): Estas banderas estuvieron colocadas, con sus astas, en la cornisa superior de la nave central del templo, hasta el año 1940. Pero para evitar su deterioro definitivo, la Comunidad, con muy buen acuerdo, resolvió trasladarlas al camarín de la Virgen del Rosario de los Milagros, situado en la parte alta atrás del Altar Mayor, colocándolas sin astas en vitrinas bajo vidriera, como lo ilustran las fotografías que publicamos en otro lugar de este volumen.

Digitized by Google

La tela que forman las banderas es de lana.

La Cruz de San Andrés, tiene 0,75 c. de largo y los cráneos 0.25 de diámetro. Vale.

[MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES, *Trofeos de la Reconquista de la Ciudad de Buenos Aires en el año 1806*, págs. 71-73, Buenos Aires, 1882.]

DOCUMENTO Nº 19

[INFORME Y DESCRIPCION DE LAS BANDERAS TOMADAS AL EJERCITO INVASOR, PASADO AL INTENDENTE D. TORCUATO DE ALVEAR, POR ANGEL JUSTINIANO CARRANZA.] (AÑO 1882.)

Sr. Presidente de la Municipalidad de la Capital:

En contestacion á su atenta nota del 29, sobre el incidente relativo á las banderas perdidas en Buenos Aires, por el Reg.to de S. M. B. Nº 71, de que se ha ocupado una parte de la prensa, con motivo de la enviada recientemente á Inglaterra en el acorazado *Triumph*, por un Sr. Lorca de Chile, — compendiaré lo que en diferentes épocas he publicado á este respecto al estudiar los trofeos y banderas históricas del Vireinato de Buenos Aires.

Poco antes de las cuatro de la tarde del viérnes 27 de Junio de 1806, y en medio de un copioso aguacero, "...desfilamos en columna prolongada", dice un actor, "á fin de hacer mas imponente nuestra corta fuerza, contemplada con agrado por el bello sexo desde sus balcones..." [1] por la calle de la *Residencia* (hoi *Defensa*) *un mil seiscientos cuarenta y un hombres, diez y seis caballos, dos obuses, y seis piezas ligeras*, formando á la cabeza el Regimiento de cazadores escoceses Nº 71, (*Light Infantry*), fuerte de ochocientos sesenta y cuatro *Highlanders*, cuyas vistosas *bagpipes* (gaitas) tocaban el *quick march* ó paso doble.

Ese reducido número de agresores, franqueó luego el rastrillo de la Real fortaleza de San Baltasar de Austria, acantonando el 71, que constituia su nervio, en el cuartel de la *Rancheria* (Mercado del Centro); y á las nueve del dia siguiente, se arbolaba en sus almenas el pabellon de la Gran Bretaña, saludándolo con solemnidad sus cañones de mar y tierra.

La sorpresa y conquista de una poblacion de mas de cuarenta mil almas, quedó así consumada, merced á la ineptitud y culpable apatía del noveno Virey, que solo atinó á ponerse en salvo con sus caudales y familia, abandonando al enemigo la presa *mas apetecida* de los *estrangeros*, segun Felipe IV. (R. C. de 5 Julio 1661.)

Mas, el estupor que oprimia los corazones, conviértese poco despues en despecho, y la reconquista efectuada por el pueblo guiado de un caudillo ilustre, tuvo lugar el mártes 12 de Agosto inmediato, rindiéndose a discreción el intruso *gobernador* Beresford con sus tropas, armamento, bagajes y banderas [2].

[1] "... *in a wide order of column...*" Gillespie-Gleanings and Remarks, etc., Leeds, 1818.

[2] *12 de agosto.* Se tocó la generala á las siete, y á las ocho y media segunda vez, que fué la del asalto. A las once, la bandera parlamentaria. *A la una de la tarde*, empezaron á rendir las armas en el Cabildo, quedando cuartel de prisioneros. *(Diario de la toma de esta ciudad de Buenos Aires por los Ingleses y de su Reconquista. Ms. de la época.)*

Digitized by Google

Vamos ahora á examinar estas y el paraje donde se encuentran:

REGIMIENTO HIGHLANDERS Nº 71

Un guion en la Catedral Metropolitana (sacristía de los canónigos) [3].

Dos banderas en las ochavas del crucero de Santo Domingo de esta Capital [4].

BATALLON DE LA MARINA REAL (*MARINES*)

Una bandera en el mismo templo y lugar.

PARQUE DE LA PLAZA DE TOROS O RETIRO

Una bandera de mar en el propio templo y lugar.

REGIMIENTO DE SANTA ELENA

Una bandera en el templo de Santo Domingo de Córdoba.

REAL FORTALEZA

Una bandera de mar en el templo y ciudad nombrados.

Total: Un guion y seis banderas inglesas, cautivadas en la Reconquista.

SU DESCRIPCION

Nº 1 — Semejante á una corneta ó *rabo de gallo (cock tail)* de jefe naval, pues remata en ángulo entrante. Dimensiones: largo, 67 cent.[s]; idem, en el centro, hasta el vértice del ángulo, 48; ancho 42; idem, del fleco 3 cs. En el de la driza, adviértese el *Union-jack* ó dado tradicional, bifurcado por los colores ingleses. El fondo de la tela, que es una especie de gró ó tisú de seda color ante (buff), luce corona bordada de realce dominando el Nº 71, que entre dos gajos de cardo florecido, (en sotuer), se destaca en notables guarismos de plata sobredorada, llevando flueco de lo propio en la circunferencia [5].

En uno de los libros de actas del estinguido Cabildo, se registra el acuerdo correspondiente al veintitres de Agosto de mil ochocientos seis, que en lo pertinente, dice:

"...En este estado, pidió permiso para entrar D. Juan Martín de Pueyrredon, y habiéndosele concedido, expuso: Que el dia de la Reconquista, tuvo la suerte de quitar á un oficial inglés, una guia ó estandarte del Rgt.º prisionero Nº 71, á tiempo que trataba de ocultarlo, y que ahora tenía el honor de presentarlo como buen patriota á este Ilustre Cabildo, para que se conservase en su archivo por monumento eterno de las glorias que adquirió la Patria en la famosa accion del dia doce de Agosto; y habiéndolo puesto en manos del Sr.

[3] (NOTA DEL INSTITUTO): Este guión o banderín de regimiento, correspondiente al 71 de Highlanders, se halla actualmente en la sala de las Invasiones Inglesas del Museo Histórico Nacional.

[4] (NOTA DEL INSTITUTO): Estas dos banderas y las dos que siguen, ofrecidas y consagradas a la Virgen del Rosario por Liniers después de la victoria, fueron retiradas hace ya años (1881) de las ochavas del crucero de la iglesia y empotradas en vitrinas, bajo cristales, en los muros de ambos lados de la capilla correspondiente al Camarín de la Virgen. Damos en otro lugar de este volumen amplia ilustración fotográfica y documental sobre su ubicación en la actualidad.

[5] El cardo *(thistle)* es el emblema de la agreste y poética Caledonia; el trébol *(shamrock)* de Irlanda, la *green Erin* de sus bardos, y la rosa *(rose)* es alegórica a la *orgullosa* Albion.

Digitized by Google

Alcalde de primer voto, se le dieron las gracias en términos los mas expresivos por tan importante y distinguido servicio..." [6].

Nos. 2 y 3 — Dimensiones de la del primer batallon: largo, 1 metro 72 cs. ancho, 1 metro 65 cs. Su estambre es también de gró ó tisú de seda y cubierto por el *Union-jack*. En el centro un escudo raso, encarnado, con fimbria recamada y sobre el cual se distingue el ordinal del cuerpo, LXXI Regm.t entre dos gajos del símbolo escocés surmontado por corona, y las iniciales bordadas en oro: G. R. (*Georgius Rex*). Esa autorización para ostentar la cifra del soberano que lo fundó, prueba la especial prerrogativa á que se habia hecho acreedor este Reg.to aguerrido en ambos mundos.

La bandera del segundo batallon: 1 metro 61 cs. de largo, por 1 metro 70 cs. de ancho. Es de rica seda ante (*buff*, que es el color de las vueltas y cabos del uniforme de este cuerpo), como el guion Nº 1º enseñando en el ángulo de la driza el *Union-jack* (de 22 cs. por 25 de ancho), y en el centro, los atributos entre guirlanda descritos en la precedente, pero con la inscripción bordada de negro y sin la cifra real. Se halla bastante destruida á pesar de haber sido restaurada en 1847 por la Sra. Agustina Garrigós. Es menos larga y mas ancha que su gemela de cuerpo.

Nos. 4 y 5 — De lanilla burda. Una de 1 metro 64 cs., por 1 metro 7 cs. de ancho; muestra en su centro tres grandes letras en tela clara: *R. M. B.* (*Royal Marines Battalion*), pero le falta el *globo* con la leyenda de ordenanza: *Ubique per mare, per terram.* Es la que trajo la guarnicion de infantería de mar (*Royal blues*), desembarcada de la escuadra en la playa de los Quilmes para engrosar las fuerzas invasoras, y cuyo mando se dió al capitan William King, del navío comodoro *Diadem*. Es toda roja, porque á esa division de la flota pertenecian los buques espedicionarios, la cual de siglos atrás, y para facilitar el servicio, se divide en tres grandes secciones, con arreglo al tricolor británico; azul (*blue*) rojo (*red*) y blanco ó *white*, que es la insignia del mas alto rango. Sir Home Riggs Popham izaba entonces la del medio.

La bandera restante, ahorquillada en toda su estensión con los colores nacionales ingleses (como el *Union-jack*), tiene 4 metros, por 1 y 45 cs. de ancho. Ondeó en el asta del Retiro, convertido en depósito de pertrechos por estar bajo los fuegos de las naves. Se notan en ella varios remiendos.

Estas cuatro banderas, fueron obladas con gran pompa el domingo veinticuatro de Agosto de mil ochocientos seis, bajo recibo otorgado al general Liniers por el Prior de Santo Domingo frai Gregorio Torres, segun consta á fojas ciento ocho del Libro de Actas y Acuerdos de la Cofradía del Rosario, poniéndose al pié de ellas el siguiente dístico:

"Del escarmiento del Inglés memoria,
Y de Liniers en Buenos Aires gloria" [7].

Nos. 6 y 7 — En tela ordinaria como las precedentes. La primera mide 2 metros 10 cs. de longitud, por 1 metro 90 cs. de ancho, exhibiendo los emblemas de la muerte, en aspa de seda negra, sobre fondo lacre. Perteneció al Regto. *Green* de Santa Elena, comandante Lane.

[6] En la carga que llevó con los Húsares por la calle de la Catedral. Es indudable que el historiador Domínguez no conoció este documento, al sostener más de una vez, que el citado guión fué el único trofeo de 1807.

[7] *Crónica Naval de España*, etc., vol. XI, p. 482. El 1º de julio de 1881, se colocaron bajo de cristales para preservarlas mejor de las injurias del tiempo, siendo mayordomos de la citada Cofradía del Rosario, los SS. Pedro Crisólogo Pereira, Alejo de Nevares Trespalacios y Antonio Demaría, según acta corriente a fs. 265 y 6 del libro respectivo.

Digitized by Google

La última, ya bastante deteriorada, es de 4 metros 40 cs., por 2 y 48 de ancho, con el *Union-jack* en fondo rojo. Fué pabellon de uno de los trasportes, bajado á tierra por los ingleses para levantarlo en la fortaleza durante los cuarenta y seis dias de su efímera ocupacion.

Ambas permanecen abatidas ante la imágen de la Virgen del Rosario ó de la *Victoria*, á la que fueron votadas por Liniers, cual D. Juan de Austria le consagró las de Lepanto — sin que exista en los archivos de Córdoba mejor constancia de la remision de tales trofeos en 1807, que una nota del vencedor, fecha 27 de Julio, comisionando á D. Francisco Antonio de Letamendi, para que las *postrase á las plantas de la milagrosa imágen del Rosario*, como lo verificó en 19 de Setiembre del propio año, pasándolas á manos del Prior Fr. Francisco Sosa.

"...Bastaban para inmortal recuerdo, las banderas enemigas que como despojos tributados en honra y gloria de Dios, entre el culto latino de nuestra sagrada religion, permanecerán colgadas en los templos de María Santísima del Rosario de esa Capital y de la inmediata ciudad de Córdoba, etc...." *(Carta del Cabildo de Oruro al de Buenos Aires de 19 de noviembre 1867).*

Deducimos pues, que Liniers se propuso hacer una demostración de honor al tercio de *Arribeños*, que al mando de su digno y desventurado jefe D. Pío de Gana (salteño), fué de los primeros en llegar á Miserere el 2 de julio (1807), y luego de tomar la derecha de la columna de ataque, cerrarse con el enemigo, llevando delante de sí el estrago y la muerte.

[Municipalidad de Buenos Aires, *Trofeos de la Reconquista de la Ciudad de Buenos Aires en el año 1806*, págs. 13 a 19. Buenos Aires, 1882.]

DOCUMENTO Nº 20

[OFICIO DEL MUY ILUSTRISIMO CABILDO DE BUENOS AIRES AL MARQUES DE SOBRE MONTE COMUNICANDOLE EL NOMBRAMIENTO DEL CAPITAN GENERAL DON SANTIAGO DE LINIERS — SU RECONQUISTADOR — GOBERNADOR POLITICO Y MILITAR DE BUENOS AIRES, POR LA JUNTA GENERAL CELEBRADA EL 14 DE AGOSTO DE 1806 Y A SOLICITUD DEL PUEBLO EN PUBLICAS ACLAMACIONES.]

Exmo. Señor:

Haviendo tenido esta capital la incomparable gloria de ser reconquistada el día doze del corriente por todo su vecindario, que tomó las armas en unión de la expedición que vino de Montevideo al mando del Capitan de navio de la Real Armada el Sr. Dn. Santiago Liniers, se celebró en esta fecha Junta General, compuesta de los principales vecinos del Pueblo Illmo. Señor Obispo, Tribunales y Prelados Regulares y Seculares para tratar en ella de su conservación y defensa sucesiva. — I qué acordado entre otras cosas, á solicitud de todo el Pueblo en publicas aclamaciones, que para el efecto se reconociese, hasta la resolución de S. M. por Govern.or Político y Militar de esta Plaza al enunciado Señor Liniers, Reconquistador que savría ponerla a cubierto del ataque de las Armas Británicas que proximamente se espera y de q.e está amenazada de resultas del refuerzo pedido á la Corte de Londres, por la anterior entrega, de que avisa a V. E. este Cavildo en nombre de todo el Pueblo por medio del Señor Dn. Jose Gorvea y Badillo, Fiscal del Supremo Consejo de Indias, del Sr. Dn. Lucas Muñoz y Cuvero Regente de esta Real Audiencia y del Cavallero

Digitized by Google

Sindico Procurador general de la Ciudad, a quienes ha comisionado particularm.te, para esta diligencia tan interesante al estado y a la defensa de la Patria; con la qual no duda se aquietará V. E. propendiendo en quanto sea dable, al logro de los mismos fines. —

Dios gue à V. E. m.ª a.ª Sala Capitular de B.ª Ays. Agosto 14 de 1806

Exmo. Señor

FRAN.CO DE LESICA, ANSELMO SAENZ BALIENTE, MANUEL MANSILLA, JOSÉF SANTOS INCHAURREGUI, GERONIMO MERINO, FRAN.CO ANT.O DE HERRERO, MANUEL JOSE DE OCAMPO, FRAN.CO BELGRANO, MARN.O GREGORIO YANIZ.

Ex.mo S.r Marques de Sobre Monte.

[Archivo General de la Nación. División Colonia, Sección Gobierno. Sala IX. 30-3-5. f. 295. Invasiones inglesas. Correspondencia y varios. Enero a septiembre de 1806. Publicado por JUAN CORONADO, *Invasiones, cit.*, pág. 77, y Biblioteca del Federal, cit., pág. 241.]

DOCUMENTO Nº 21

[RESPUESTA DEL MARQUES DE SOBRE MONTE AL OFICIO DE 14 DE AGOSTO DE 1806.]

Pontezuelas, 19 de agosto de 1806.

Impuesto del oficio del V. S. de 14 del corr.te sobre lo acordado en Junta gener.l de Tribunales y del Rdo. Obispo con los principales del Pueblo sobre tratar de su defensa encargandola al Sor Cap.n de Navio Dn. Santiago Liniers con el Govierno Politico y Militar va mi contest.on ceñida á q.e no hay otra autoridad, que la del Rey nro señor que sea capaz de dividirme ó disminuirme el mando Sup.or de Virrey, Govern.or y Cap.n gen.l de las Prov.as del Rio de la Plata y Ciudad de Buenos Ay.s ni tampoco otra que ella que pueda jusgar sobre el desacierto de mis disposiciones, acertos tan evidentes que no se citara un solo exemplar en contrario, ni posible hacer uso de la voz comun contra los derechos del Soverano que estar todos representados en la persona de su Virrey por mas q.e se cohoneste con cualesquiera causales, o motibos, y en esta Virtud lo que unicam.te es dable, que yo conociendo la aceptación que logra en el Público y en la Tropa el S.or Cap.n de Navio Dn. Santiago Liniers por su reconquista le distinga con preferencia en todo como lo he hecho ahora, y siempre y lo comisione en lo q.e estimase relatibo a la defensa de esa Ciudad, respecto a que S. M. lo puso a las ordenes inmediatas de este Sup.or gov.no pues no alcanzan mis facultades a rebaxarme ni hacer abdicasion de ninguna de las q.e me ha dado el Rey hasta que por su Soberana resolución sea relebado por otro Virrey, Govern.or y Cap.n gen.l o por quien S. M. dispusiere.

Dios gue a V. S. m.s años.

El Marques de SOBRE MONTE

Al I. C. Justicia y Regim.to de Buenos Ayres.

[Archivo General de la Nación. Archivo del Cabildo de Buenos Aires, IX-XXI-2-6. f. 212. JOSÉ TORRE REVELLO, *El Marqués de Sobre Monte, Gobernador, Intendente de Córdoba y Virrey del Río de la Plata.* Ensayo histórico en Facultad de Filosofía y Letras. Publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas, Nº XCIII p. CXXXII. Buenos Aires, 1946.]

Digitized by Google

DOCUMENTO Nº 22

[NUEVO OFICIO DEL MUY ILUSTRISIMO CABILDO AL MARQUES DE SOBRE MONTE.]

23 de agosto de 1806.

Exmo. Señor:

El dia 13 del corriente inmediato al de la reconquista de esta Ciudad se hallaba este Cavildo sin la respetable persona de V. E. y sin haverse formalizado el Tribunal de la Real Audiencia; y por estas notables circunstancias se consideró autorizado unicam.te p.a celebrar un Congreso y combocar a todo buen Español al importantísimo fin de aprovechar y asegurar la Victoria p.a lo que juzgó era muy propio el concurso de luces y Conocimientos q.e podia hallarse aun en las personas q.e no tienen p.r instituto y profesión las materias de la Guerra. — Este fué el fin y objeto de la Junta, y no el tomarse licensias, ni facultades, q.e save mui bien no le competen, y nunca pensó combocar a sus Vecinos para encargar al señor Capitan de Navio Dn. Santiago Liniers la defensa y mucho menos el Govierno de la Plaza de Buenos Ayres, como verá V. E. en la adjunta Copia de la Acta, en q.e solo se propusieron seis puntos, muy propios de aquel dia, muy sencillos y q.e en ning.o de ellos se ofendió en lo más minimo la respetable autoridad de V. E., antes bien quando se trató de dar parte a S. M. tamb.n se previno q.e igualm.te se hiciese con V. E. concluidos los puntos q.e leyó el Escrivano, ocurrio que (por no haverse puesto una guardia en la escalera) se suviese el Pueblo, y la Tropa a los altos de Cavildo, y desease la permanencia del Señor Dn. Santiago Liniers en el mando de las Armas: y haviendose echo esta propuesta a la Junta se respondio q.e la ley 3a. tit.o 3º Lib. 3 de Indias determinaba y mandaba q.e la Capitanía General fuese propia y privativa de los S. Sres Virreyes, en cuio supuesto, y en el de q.e la misma ley habría margen p.a satisfacer á los deseos de la Tropa y del Pueblo nombrándolo V. E. de su Teniente era de esperar q.e condescendiese en dar este gusto a la Tropa q.e tan bien merecido lo tenía. — Estos fueron los sentimientos de la Junta en este particular, repentinam.te propuesto allí como lo hará siempre constar por los puntos q.e el Cavildo dió al Escrivano p.a que los leyese en la Junta General.

Ademas de esto la Ciudad estuvo tan distante, de que se tragesen á consideracion las causas de la desgracia del dia 27 de Junio, q.e quando propuso en uno de sus puntos, se diese cuenta al Rey, advierte que se ha de dar esta cuenta, sin hablar de otra cosa que de la restaurac.n, su modo, y por q.n, sin mesclarse en otras inbestigaciones que no eran del caso, ni propias de aq.l día. Si se combino en asegurar al Pueblo la duración del Señor Dn. Santiago Liniers, en el mando de las Armas, fué por agradarlo sin otra idea q.e gozar en todo su lleno de la libertad, quietud y sosiego tacitos de la Victoria, de su lealtad y amor al Rey y zelo de la Religión. — No ha tenido otra idea este Cavildo en todas sus operaciones y especialm.te en la combocatoria del dia 13 y se persuade que S. M. lo llevaría a bien, pues además de que la misma Victoria (en q.e tanta parte tiene esta Ciudad y su comercio) es un testimonio muy claro de lo que Buenos Ayres ama á su Soberano, tiene tamb.n la gloria de que oye con agrado las representaciones de este Cavildo, su más humilde vasallo. — Con el testimonio de la Acta devía haber ido acompañado el anterior oficio, pero el tiempo no lo permitió; I ahora la acompaña p.a q.e V. E. quede mas bien instruido de todo. En esta virtud V. E. asegurará al Rey la plaza restaurada o

Digitized by Google

bien del modo que lo solicita la Tropa y el Pueblo o bien del modo q.e V. E. arvitrare, conforme a esas mismas facultades q.e el Rey le ha concedido, y esta ciudad há respetado. —

Dios gue á V. E. m.a a.s Sala Capitular de Buenos Ayres, Agosto 23 de 1806.

Exmo. Señor

FRAN.CO DE LESICA, ANSELMO SAENZ BALIENTE, MANUEL MANSILLA, JOSEF SANTOS INCHAURREGUI, GERONIMO MERINO, FRAN.CO ANT.O DE HERRERO, MANUEL JOSÉ DE OCAMPO, MARN.O GREGORIO YANIZ.

Ex.mo Señor Virrey Marq.s de Sobre Monte.

[Archivo General de la Nación. División Colonia. Sección Gobierno. Invasiones inglesas. Correspondencia y varios. Enero a septiembre de 1806.]

DOCUMENTO Nº 23

[ACTA DE LA JUNTA GENERAL REALIZADA EL 14 DE AGOSTO DE 1806, CITADA EN EL OFICIO DEL MUY ILUSTRISIMO CABILDO AL MARQUES DE SOBRE MONTE, Y CUYO TESTIMONIO SE LE ACOMPAÑA.]

Buenos Aires, 23 de Agosto de 1806.

En la mui noble y mui leal Ciudad de la Santísima Trinidad, Puerto de Santa María de Buenos Ayres, a catorze de Agosto de mil ochocientos seis: Estando en Junta General y Cavildo de todos los Cuerpos Eclesiásticos y Seculares que la componen, y personas particulares del estado Militar y civil, convocada en atención a las circunstancias por cédula del día anterior, cuio tenor es el siguiente: Considerando esta Ciudad la necesidad que tiene de un Congreso General para afirmar la victoria que el Todo Poderoso nos concedió aier, estima por conveniente, avisar a Usted esta determinación, y espera de su amor al Rey Nuestro Señor y á la Patria se sirva favorecerles con su asistencia mañana catorze del corriente à las onze a las Casas de Cavildo, donde se celebrará la Junta sin ceremonia ni etiqueta de asientos, por haver de concurrir como hijos de un mismo Padre que es Nuestro Rey y como hermanos interesados en una misma Causa: Agosto treze de mil ochocientos seis. — A que asistieron el señor don José Portilla en virtud del poder que confirió á continuación del papel de convite del tenor siguiente: Quinta de la Polvora y Agosto catorze de mil ochocientos seis: Respecto de haverseme entregado este Oficio en la misma hora que en el se me cita para que concurra a las Casas Capitulares y de hallarme indispuesto y a tanta distancia de la Ciudad, que me es imposible, presentarme en ella hasta el día de mañana quince del corriente; suplico a los Señores del mui ilustre Cavildo y Ayuntamiento que por aora me tengan por escusado. Y para en el caso de que sea urgente mi parecer desde luego me conforme con el dictamen del señor don Jose Gorvea Fiscal de Su Magestad en el Supremo Consejo de Indias, ó en su defecto con el del Señor Regente de esta Real Audiencia, cuios señores estan impuestos de qual sea mi dictamen en todas las ocurrencias del día. — Fecha U. Supra. — Jose Portilla. — El señor don Benito Lue y Riega Dignisimo Obispo de esta Ciudad, el señor don José Gorvea y Badillo, el señor don Lucas Muñoz y Cubero,

Digitized by Google

todos del Consejo de su Majestad, los Señores Oydores y Fiscales de esta Real Audiencia don Juan Baso y Berri don Jose Marques de la Plata, don Manuel de Velasco, don Manuel de Reyes, don Manuel Genaro Villota y don Manuel Caspe, el señor Intendente de esta Ciudad don Domingo Reinoso, los señores Contadores don Diego de la Vega y don Ramon Oromi, los Señores Ministros de Real Hacienda, don Antonio Carrasco y don Jose María Romero, los Alcaldes de primero y segundo voto don Francisco de Lesica y don Anselmo Saenz Baliente, los Regidores don Manuel Mansilla, y don José Santos Inchaurregui, don Geronimo Merino, don Francisco Antonio de Herrero, don Manuel José de Ocampo, don Francisco Belgrano y don Martin Gregorio Yanis, el Sindico Procurador General don Benito de Iglesia, los Señores doctor don Basilio Antonio Rodriguez de Vida y doctor don Melchor Fernandez Arzediano y Magistral de esta Santa Iglesia Catedral, los señores don Juan José de Lesica, don Juan Agustin Videla y Aguiar y don Juan Ignacio de Ezcurra, Prior y Cónsules del Real Tribunal del Consulado, los Reverendos Padres Fray Pedro Sulivan Provincial de San Francisco, Fray Domingo Viera Comendador de la Merced y Fray José Vizente de San Nicolas Presidente del Hospital Bethlemitico, los Señores don Juan de la Concha, don Candido Lasala, don Hipolito Mordell, don Ambrosio Pinedo, don Florencio Nuñez, don Rafael Bofarull, don Juan Olondris y don Joaquin Estefani Banfi, del estado militar, los Profesores en derecho doctor don Jose Vizente Carrancio, doctor don José Miguel Carvallo, doctor don Manuel José de Lavarden, doctor don Manuel Felipe Molina, doctor don Juan José de Paso, doctor don Jose Darregueira, doctor don Leon Pereda de Saravia, doctor don Agustin Pio de Elia y doctor don Joaquin Campana, los facultativos en medicina don Cosme Argerich y don Bernardo Nogué; los vecinos don Martin de Alzaga, don Diego Aguero, don Jose Martinez de Hoz, don Jaime Alsina, don Joaquin de Arana, don Francisco de Thelletchea, don Francisco Castañon, don Estevan Villanueva, don Tomás de Balenzategui, don Francisco de la Peña Fernandez, don Juan Bautista de Elorriaga, don Manuel Ortiz Basualdo, don Juan Antonio Lesica, don Juan de Llano, don Juan Antonio Santa Coloma, don Luis de Gandeazabal, don Ramon Ximenez, don José Ramón Ugarteche, don Antonio Piran, don Jose Hernandez, don Francisco Antonio Escalada, don Francisco Ignacio Ugarte, don Ignacio de Rezabal, don Jose Riera, don Matias de Cires, don Gabriel Real de Azua, don Roman Ramon Dias, don Antonio Garcia Lopez, don Juan Elguera, don Juan Bautista y don Vizente Castro, don Juan Martin Pueirredon, don Jacobo Barela, don Idelfonso Passo, don José Nadal, don Jaime Nadal y Guarda, don Pedro Ramon Nuñez, don Pedro Cerviño, don Jaime Llavallol, don Miguel Fernandez de Agüero, don Jose Fernandez de Castro, don Cristobal de Aguirre, don Agustin de la Lama, don Saturnino Alvarez, y don Juan Angel Goicolea. — Despues de concluida la solemne procesión con que a instancia del señor Gorvea entró en la Sala Capitular la imagen de Nuestro Rey y Señor don Carlos Tercero (que Santa gloria haya) en desagravio de los ultrages que le hicieron los Ingleses nuestros enemigos rasgando su venerable rostro; fueron leidos por mi el Escribano los puntos que havian de resolverse y son los siguientes. Primero: Que el domingo proximo se asista à la Santa Iglesia Catedral à dar gracias a Dios por el singularisimo beneficio que se acaba de recevir. — Segundo: Ofrecer á Maria Santisima mañana que es su dia quince dotes para quince doncellas hijas de Buenos Ayres, con preferencia las de los muertos en el convate, para que tomen estado según su vocación; pero como esto debe ser sin perjuicio de lo que se ha ofrecido a la Tropa Reconquistadora y sin obligar a nadie con señalada cantidad se deja esto a la prudencia y generosidad de los vecinos. — Tercero: Avisar al Rey y se-

Digitized by Google

ñalar quien hade ir quando, y por donde para que llegue á su Magestad quanto antes la noticia en que solo se hable de la Restauración, de su modo y por quien. — Avisar también al señor Virrey. — Quarto: Como las viudedades serán sin duda las primeras deudas y debe tratarse de su total cumplimiento, ante todas cosas se resolverá este punto. — Quinto: Resolver el modo de afirmar la victoria, disponiendo el número de Tropas que necesita la Ciudad y su costa para remitir al refuerzo que se teme y aun se asegura que esperaban nuestros enemigos los Ingleses; el sueldo que han de ganar y en donde se ha de pagar por ahora. — Sexto: Inventariar todas las provisiones de guerra y de boca que existen, y las que se necesitan para la defensa y seguridad de esta metropoli y su Costa. Se respondió al primero que se haga como se propone, al segundo lo mismo dejando a arbitrio del Ilustre Cavildo tomar las disposiciones necesarias a su verificación. Al tercero que se avise a su Magestad del modo que se propone, dejando a la prudencia del Ilustre Cavildo el nombramiento de la Persona y la elección de los medios para que quanto antes llegue a noticia de su Magestad, y que tambien se de aviso al Excelentísimo Señor Virrey; Al quarto: Que las Viudedades se establescan con arreglo á ordenanza convinandose siempre las circunstancias del caso. Al quinto: y sexto: Que se remita su resolución a la Junta de guerra. Concluidos todos en esta forma se pidio resolucion á instancia del Pueblo sobre quien debía tener el mando de las armas, y se respondió que la Ley tercera, titulo tercero, libro tercero de Indias determinaba y mandaba, que la Capitania general fuese propia y privativa de los Señores Virreyes, en cuio supuesto y en el de que la misma ley abría margen para satisfacer a los deseos de la Tropa y del Pueblo, declarados en favor del señor don Santiago Liniers, nombrandolo de su Teniente el Excelentisimo Señor Virrey, era de esperar que su Excelencia condescendiese en dar este gusto a la Tropa, que tan bien merecido lo tenía. — Mas no satisfecho el Pueblo manifestó deseos de asegurar mas el mando en el señor Liniers; se condescendió á sus suplicas, se le ofreció su cumplimiento, prometiendolo desde los balcones de la Galeria de éste Cavildo, y se dió comision á los Señores don Jose Gorvea y Badillo Fiscal del Supremo Consejo de Indias, don Lucas Muñoz y Cubero Regente de esta Real Audiencia y don Benito de Iglesia Síndico Procurador general para que hablasen con el Escelentisimo Señor Virrey Marques de Sobre Monte, saliendo para ello al camino en el caso de hallarse proximo a esta Ciudad como se decia vulgarmente. — Con lo que se concluio la acta que firmaron los Señores del mui Ilustre Cavildo, de que doy fe.

FRANCISCO DE LESICA, ANSELMO SAENZ BALIENTE, MANUEL MANSILLA, JOSE SANTOS INCHAURREGUI, GERONIMO MERINO, FRANCISCO ANTONIO DE HERRERO, MANUEL JOSE DE OCAMPO, FRANCISCO BELGRANO, MARTIN GREGORIO YANIS, BENITO DE IGLESIA.

Licenciado don Justo José Nuñez, Escribano publico y de Cavildo.

Concuerda con la acta que se halla original en el libro corriente de acuerdos a la que en lo necesario me refiero; y de mandato del mui ilustre Cavildo, autorizo, signo y firmo la presente en Buenos Ayres a veinte y dos de Agosto de mil ochocientos seis.

Lic.^{do} d.^{n} JUSTO JOSE NUÑEZ
escr.^{no} pub.^{co} y de Cav.^{do}

[Archivo General de la Nación. División Colonia. Sección Invasiones inglesas. Correspondencia y varios. Enero a septiembre de 1806.]

Digitized by Google

que se han

Niños agregados ala Artillería.

Usares de Nuñez.

Digitized by Google

Digitized by Google

DOCUMENTO Nº 24

[OFICIO DEL MARQUES DE SOBRE MONTE A SANTIAGO LINIERS.]

[Pontezuelas, 18 de agosto de 1806]

Reservado.

Por oficio del I. Cabildo de esa Cap.l con f.ha de 14 del corr.te he entendido que en Junta Gl. o Cabildo abierto a que asistieron los tribunales, el Rdo. Obispo, y principales del Pueblo fué acordado por las aclamaciones de el y dela tropa q.e V. S. tubiese el mando militar y Político porque sabría ponerla en estado de defensa contra los ataques que se creen proximos a causa de los refuerzos pedidos por el Gen.l Ingles lo que me comunicaba á nombre de todo el Pueblo para que me aquietase con esta resolucion y propendiese al logro de sus efectos en q.to fuese dable.

Mi contestación es ceñida a q.e no hay otra autoridad que la del Rey q.e pueda dividirme el mando como su Virrey Govern.or y Cap.n Gen.l ni otro que pueda jusgar el desacierto de mis disp.s por mas q.e se cohonesten con qualq.ra causales o motibos y q.e en esta virtud lo unicam.te dable o posible es q.e conociendo la aceptación q.e V. S. logra en el Público, y en la Tropa por su reconquista le distinga con preferencia en todo como lo hecho ahora y siempre y lo comisione en lo q.e estimase relatibo a la defensa de la Ciudad, resp.to a q.e S. M. lo puso a las ord.s inmediatas de este Sup.or Gov.o pues no alcansan mis facultades a rebaxarme ni abdicar ninguna de las q.e me ha dado el Rey h.ta q.e por su soberana resolución sea relebado por otro Virrey, Gobern.or y Cap.n g.l o porq.n S. M. dispusiere.

Al mismo t.po y antes de ahora me han llegado cartas y avisos de las resultas del Cabildo abierto, y de que el Pueblo y la tropa aclamando a V. S. con vivas deprimian mi persona con lo contrario y que algunos part.s expresam.te atentaban contra mi vida preocupados de especies inventadas por la malicia, ya por mis disp.s en la defensa ya por or.ns que tiene la mas fácil solución y aunque el riesgo de perderla no me detiene concibo q.e lexos de ser util ni fin al Rey ni al estado deve traer perniciosisimas consecuencias escandalo transtorno y mal exemplo contra semejantes elevadas autoridades, y pues q.e yo experimento por una desgracia de la suerte, y por los errores a que está sugeto el hombre en el modo de opinar y concebir, que se crea caresco de dirección en mis operaciones y no pueda satisfacer a todos, restarme p.a mi govierno q.e V. S. me informe lo que haya obserbado en el particular, que providencias ha tomado p.a contener a su tropa y al Pueblo en semejantes voces y procedim.to y con q.e efecto, que concibe en orden al respeto de mi persona, autoridad y empleo q.e seguridades de ella, que facultades exerze en fuerza de la aclamación del publico y del Cabildo con todo lo demás conveniente a instruirme del estado de las cosas p.a mi govierno y conocim.to con la posible brebedad. —

Dios etc. Camp.to de las Pontezuelas 18 de Ag.to de 1806.

S.r D.n Sant.o Liniers.

[Archivo General de la Nación. División Colonia, Sección Gobierno, Invasiones inglesas, Correspondencia y varios. Enero a septiembre de 1806. José Torre Revello, *El marqués de Sobre Monte, cit.*, CXXXIII.]

Digitized by Google

DOCUMENTO Nº 25

[RESPUESTA DE Dn. SANTIAGO LINIERS AL MARQUES DE SOBRE MONTE.]

[Buenos Aires, 22 de agosto de 1806]

Exmo. Sor.

Reciví el Oficio reservado de V. E. de f.ha del 18, en que me insinua el estar enterado del desenfreno de este Pueblo en el dia 14 en que alucinado p.r una Victoria debida más bien á una proteccion conocida del Cielo que á mis debiles y limitados medios se habria portado con un verdadero frenesi á un.s excesos escandalosos; creo q.e V. E. hará justicia a mi caracter, y irrefragables principios de subordinacion y acrisolada fidelidad y sin mas apologia voy a exponerle lo acaecido en el citado dia; yo habia ido a Retiro a asistir al entierro de dos oficiales Ingleses muertos en la función del día 12, quando al acabar estos veo venir una multitud de gentes aclamandome por Su Capitan General, hice hacer silencio y como pude hacerme entender (por la mucha opresión q.e tenia del Pecho de resultas de la Campaña) dixe q.e las ordenes de mis xefes me habian conducido á venirle á librar de la opresion en que estaban pero no á ser cabeza de motin, que si no cesaban su alboroto yo estaba dispuesto a abandonar el Pueblo y volverme a Montevideo, con esta amenaza los sosegué algun tanto y pudo ganar hasta el Palacio del S.or Obispo en cuya Compañia me hallaba quando se nos reunio el Contador Mayor el S.or D.n Ramon de Oromi, delante de estos Señores manifesté mis sentimientos diciendoles lo sensible que me eran los desacatos de un Pueblo desenfrenado quien con semejante alusinación aclaraban la satisfaccion que tenia de haberle libertado: en esta conversacion estabamos, quando oimos nueva griteria en la calle y salimos a la Puerta su Ilustrisima y el S.or de Oromi, suplique a este que en mi nombre le repitiese lo mismo que tenia dicho en el Retiro y el S.or Obispo les insinuo igualm.te que se sosegasen pues lejos de hacerme favor como lo pretendian iba a empañar mi Victoria; respondieron que sus expresiones eran solo de la efervescencia de su alegria pero que querian les hiciera el gusto de ir al Cavildo. Su Ilustrisima me aconsejo lo hiciera asi y efectivamente habiendo llegado a la Sala Capitular manifeste al Cuerpo Municipal que lo q.e tanto les alborotaba no era mas que un hecho ordinario, efectuado en cumplim.to de ordenes de mis jefes, que la accion mia la hubiesen executado qualquiera de mis Compañeros revestidos del mando que se me había conferido estaba muy pronto a resignarla al menor de mis Subalternos al momento que se me insinuare de hacerlo a sí.

Me replicaron que sus Caudales y personas estaban a mi disposicion para la defensa de la Patria a lo que les conteste que me hallaba bien dispuesto a dedicarme a este mismo fin pero siempre subordinado a las autoridades de q.e dependia la que respetaria y obedeceria, con estas últimas expresiones me despedí, y sabiendo q.e el S.or Regente y el Fiscal del Consejo habian determinado el ir a informar a V. E. de lo acaecido, escuse de hacerlo, pero puede V. E. vivir persuadido que tanto yo como todas las dignidades constituidas rendimos a V. E. el devido acatamiento a su irrefragable autoridad y que en mi particular sacrificaria para sostenerla mil vidas q.e tuviese no omitiendo ninguno de los medios ni influxos que alcance para hacerla respetar.

Las aclamaciones del Pueblo no han variado, ni podido empeñarme mas que a las facultades que me correspondian por Conquistador y Com.te General de las fuerzas destinadas a ella. Al inmediato dia de la conquista pasé

Digitized by Google

Oficios á todos los Tribunales para anunciarles que quedaba reunida á la Corona esta Capital y que podian desde luego entrar en el exercicio de mis funciones, en quanto a la Tropa de mi mando no ha tomado la menor parte en estos alborotos, á lo menos no me lo ha dado a entender.

Un objeto que miro de la mayor importancia es que sin pérdida de momento se trate de extraer las Tropas y Oficialidad Enemiga de estos dominios aprovechando de sus mismos Buques de Transportes para el efecto, a esta disposicion, que anuncie desde el primer instante se me opuso fuertemente el Cavildo y el Pueblo, pero he persistido y persisto siempre en que esta providencia es indispensable y apoyada por las exemplares de primera excepcion, de D.n Pedro Cevallos despues de la toma de S.ta Catalina y del Duque de Crillon después de la de Mahon por oponerse a las leyes del Reyno y a la sana politica el internar tantos Estrangeros de una religión contraria a la nuestra, que para custodiarlos hasta su destino necesitabamos p.r largo tiempo de ennagenarnos de nuestras mejores Tropas, que no eran tantos los Pueblos del Virreynato que no les cupiese siempre un mayor número de hombres que el que pudiesen resguardar y que si por justos motivos o sin ellos la Plebe se portase a algun exceso nos cubriamos de ignominia a la faz de toda la Europa: ultimamente Señor por la propension actual del Pueblo me parece indispensable esta providencia. —

En quanto á que la vida de V. E. está expuesta no lo creo, tambien me decian que el General Ingles habia ofrecido seis mil pesos por mi cabeza y esta voz vulgar no me inspiro el menor recelo: salgamos de Prisioneros, acuarteladas las Tropas de linea y el Pueblo sosegado del primer momento de su desarreglado entusiasmo y yo espero que todo volverá en su debido orden de sumisión y respeto al alta é inelienable dignidad de V. E.

Dios gu.e a V. E. M.s a.s Buenos Ay.s 22 de Ag.to de 1806.

Ex.mo S.or Santiago Liniers

Ex.mo S.or Virrey Marq.s de Sobre Monte.

[Archivo General de la Nación. División Colonia, Sección Gobierno, Invasiones inglesas, Correspondencia y varios, Enero a septiembre de 1806.]

DOCUMENTO Nº 26

[OFICIO DE SOBRE MONTE A LA AUDIENCIA PRETORIAL.]

Mui Reservado.

[Pontezuelas, 18 de agosto de 1806]

Por el oficio con que contesto al I. Cabildo de esa Ciudad el de 14 del corr.te que trajeron h.ta Luxan los Señores D.n Jose Gorbea y Badillo Fiscal del Supremo Consejo, Regente de esa R.l Aud.cia y Procurador g.l de d.ha ciudad que incluyo abertorio p.a su entrega, se enterará V. S. de mi terminante resolucion q.e he estimado propia de la dignidad y empleos de que estoy rebestido por la r.l dignacion y que no puedo abdicar sin hacerme cul-

Digitized by Google

pable ante el mismo Soberano, pero he tenido por conveniente enterar a V. S. de hallarme bien impuesto de los objetos con q.e se formó el Cabildo abierto aunque no sé con q.e permiso, en circunstancias tan críticas en q.e la eferbecencia de los espiritus con la reconquista inflamo el espiritu del publico para aclamar en extraordinarias voces por su Com.te al S.r Cap.n de Navio D.n Sant.o Liniers, extendiendose el acuerdo del Ayuntam.to con asistencia de V. S.e del R.do Obispo y tribunales á concederle el Gov.o Politico y Militar.

Al mismo t.po y muchos días antes han llegado a mis manos cartas de sugetos conocidos y otros Anonimos en que se me aseguraba que el Pueblo jusgando sin examen mis disp.s en los ataques con q.e fue imbadida esa Ciudad, y otras á que es muy facil responder desatandose en invectibas contra mi persona y procedim.tos atentaba no solo contra mi autoridad, sino aun contra mi vida; y aunque todo esto me fue despreciable al principio, solo traté de seguir en la reunion de fuersas para sacarle de la opresion en q.e estaba como me lo prometia su número y disp.s atendiendolas con doble sueldo por sus distancias incomodidades y fatigas, sin olvidar tampoco de tratar de comvinacion de fuersas de mar con el S.r Gobernador de Montevideo p.a asegurar su buen efecto, q.e me avisó de las que embiaba con el S.r Liniers al que previne que teniendo probabilidad suficiente de la empresa la executase y de lo contrario las suspendiese hasta la reunion de las mas, lo q.e no tubo efecto, y la logro felism.te. Sé tambien que con motibo de su aclamacion, asi la tropa como el Pueblo prorrumpio en sus vivas y perezca el virrey y que conseq.te á esto se han oido a varios las voces mas eficaces de atentar contra mi vida.—

He tenido por oportuno no ocultar a V. S. quanto ha llegado á mi noticia y quanto se q.e se propala fomentado por enemigos q.e s.pre tiene el q.e manda, y por impregnados de ciertas ideas, y noticias absolutam.te falsas e inventadas por la malicia, quando de mis operaciones solo devo responder al Rey y con cuya responsion devian contentarse los mas acerrimos en sobstenerlas pero aunq.s desprecio el riesgo de mi vida si en ella consistiese sobstener los d.ros del soberano y los q.e me confio devo tener mui a la vista las consequencias el escandaloso exemplo de un exceso ya por aquel termino ya por la substraccion de la obediencia sea en el todo, o en la parte como se solicita, y mi responsabilidad al Rey ya en ceder o ay en empeñarme contra los descontentos disp.tos por preocupacion al ultimo arrojo, y por eso es que estimo paso indispensable interesar el celo, talento y prudencia de los S. S.res q.e como en ese Regio Tribunal p.a q.e pesando más y otras consequencias la trascendencia á las demas Prov.s a la defensa de las Plazas al orden de los negocios de tan diversos ramos, al transtorno que de alterar el orden se sigue en ellos, me expongan quanto se les ofresca por las obserbaciones que haya hecho por lo que hayan entendido y por lo que comprenden se arriesga en qualq.r insulto y me expongan su dictamen convinando la presente constitucion con el espiritu de las Leyes, lo que espero en este paraje a la mayor brevedad.

Dios, etc. Camp.to de las Pontezuelas, 18 de Ag.to de 1806.

[Archivo General de la Nación. División Colonia, Sección Gobierno, Invasiones inglesas, Correspondencia y varios. Enero a septiembre de 1806. JUAN BEVERINA, *Las invasiones inglesas al Río de la Plata (1806-1807)* en Círculo Militar, Biblioteca del Oficial, vol. 244-245, II, págs. 421-422, Buenos Aires, 1939. JOSÉ TORRE REVELLO, *El marqués de Sobre Monte*, *cit.*, CXXXV.]

Digitized by Google

DOCUMENTO Nº 27

[RESPUESTA DE LA AUDIENCIA PRETORIAL AL MARQUES DE SOBRE MONTE.]

[Buenos Aires, 23 de agosto de 1806]

Muy Reservado:

Ex.mo Señor.

El Acuerdo ha visto al oficio de V. E. del 18 último y el q.e se sirve incluir p.a entregar a este I. Cabildo en contestacion del q.e dirigieron á V. E. desde Luxan los S. S. D.n José Gorvea, Regente de esta Audiencia y Procurador G.ral del qual llegaron a ver casualm.te una copia simple con bastante sorpresa, pues ni en el Cabildo o Congreso del día 14 se acordo aquella comision durante la asistencia de los Ministros de la Audiencia, ni se habló una palabra de mando politico, ni pudieron acceder a una resolución contraria á las leyes y á su propia autoridad; I p.a q.e V. E. se instruya como desea de este acontecimiento, es conv.e manifestarle lo ocurrido en cumplim.to de lo q.e previene su citado oficio.—

El 13 en la noche se puso à cada Ministro, un aviso igual al q.e acompaña: A las 10 del dia siguiente se juntó el Acuerdo en casa del S.r Regente p.a tratar de su asistencia ó escusa á semejante acto y teniendo presentes los solidos fundamentos q.e V. E. indica, no menos q.e el combite q.e se hacía a los Ministros para firmar la victoria en aquella Junta ó Congreso General podía confundirse con la deliberación de algunos puntos q.e ó no fuesen propios del Cabildo, ó preparasen recursos en el grado respectivo al Tribunal, en cuyo caso no era propio de una autoridad subordinada a la R.l Audiencia convocar a los Ministros de ella p.a comprometerlos a sus acuerdos, se resolvió unanim.e no asistir, ya q.e el tiempo y circunstancias de la efervescencia del Pueblo no permitía el impedirla sin exponer la autoridad Real a peores consequencias: — Para no acalorar los ánimos con una falta q.e podría hacerse notable, ó atribuirse á otros principios se acordó mandar al Fiscal de lo Civil que manifestase á los Alcaldes Ordinarios nuestra escusa y los motivos en q.e se fundaba. — Pasó aquel a la Sala Capitular y quedaron estos convencidos, pero haviendonos informado q.e según la concurrencia q.e havía observado, se extendía la citacion a un concurso numeroso de las personas del mayor viso, y q.e era mucho mayor el de las gentes que esperaban el exito de aquella Junta en la Plaza, Postales, Escalera y Corredores del Cabildo, a que se agregaba la opinion del S.r Fiscal del Consejo manifestada al de esta Aud.a en la misma Sala y la del R.do Obispo q.e posteriorm.e se personó en casa del S.r Regente, creimos entonces q.e en las criticas circunstancias de la ocasion y en unos momentos tan delicados para la lubricidad de la alegría de un Pueblo y Tropa vencedora podría ser muy de caso la presencia de los Ministros p.a poder contener quales q.a desorden o desacato contra la autoridad de V. E. o tranquilidad publica, y movidos de estos fundamentos pasamos al Cabildo, conociendo bien pronto en la gritería y alguna otra amenaza del baxo pueblo quanto nos haviamos engañado en n.ro último concepto. Llegamos a la Sala Capitular donde el S.res leyó seis artículos todos relativos a puntos q.e debia acordar el mismo Cabildo y la Junta de Guerra, y concluido expuso el Alcalde de 1.º voto que estando V. E. para venir y advirtiendo el descontento del Pueblo, queria saber el modo de opinar de

Digitized by Google

la Junta. — El S.r Gorvea dixo su sentir proponiendo un medio conciliable con la disposicion de las leyes, qual fué el de q.e se suplicase a V. E. q.e usando del arbitrio q.e le concedia la 3.a tit. 3.o lib. 3.o p.a nombrar Tn.e General en las Provincias de su Distrito, lo hiciese con respecto a esta Ciudad en la persona del S.r D.n Santiago Liniers q.e acababa de reconquistarla y en cuyo favor clamaba el Pueblo poniendo en el su confianza; Inmediatam.e sufrio este medio repetidas contradicciones, y haviendose ofrecido el S.r Gorvea a pasar el mismo en persona á pedir a V. E. este nombramiento como unica autoridad de donde debia dimanar, no se volvio a entender más palabra, pues siguio la confusion de voces y el desorden acompañado de vivas y aclamaciones del S.r Liniers q.e querian les mandase como su General y Reconquistador en cuyo acto advirtiendo q.e ni n.ra presencia ni las persuaciones del S.r Obispo restablecian el silencio, ni habia q.e esperar obrasen su efecto las razones, tuvimos q.e retirarnos con el mayor disgusto: pero no havia otro partido más prudente q.e abrazar. —

Qualquiera q.e fuese la voluntad clamorosa o llamese impropiam.te resolución del Pueblo, lo cierto es q.e no ha tenido efecto alguno, por q.e el mando Político en lo urgente y diario ha estado y está a cargo del S.r Regente a quien por la ausencia de V. E. corresponde y si el S.r Liniers tiene al suyo el mando militar no es en virtud del nombram.to del Pueblo, sino como Gefe de la expedicion q.e le confió el S.r Gobern.or de Montevideo q.e dura mientras subsiste el actual cuidado de los enemigos, pareciendo sus sentimientos según ha manifestado al Tribunal los más arreglados á el amor y servicio del Rey y conformes a los del Acuerdo. Es cierto q.e se dice vulgarm.e quanto V. E. expone haversele informado relativam.e a invectivas contra su persona y disgusto de q.e se restituya a esta Capital, más tambien lo es q.e tanto el S.r Liniers como todas las autoridades Reales y demas son de contrario sentir: s.pra han estado por lo q.e V. E. exerce a n.ra de S. M. á quien unicam.e debe responder de sus operaciones y como árbitro resolver: Este Tribunal con mayor causa no puede apartarse de la recta senda q.e prescriben las Leyes y la voluntad del Soberano, más es necesario q.e V. E. tenga presente q.e ni este Tribunal ni aun el Gefe Militar tienen en el dia la fuerza precisa para hacer aquella efectiva y executar lo q.e á todas luces es justo, por q.e las Tropas aqui existentes son pocas y estan compuestas de muchas clases q.e no han manifestado la subordinación y orden q.e se requiere para deliberaciones executivas por más justas q.e sean. — Asi pues parece q.e dicta la prudencia dar t.po a q.e d.ho Gefe militar adopte las medidas conven.e para el arreglo de la tropa y se deshaga con política de la q.e no esté revestida del caracter de la subordinación, saque de aqui los Prisioneros enemigos q.e son de mucho embarazo para atender a otras cosas, y q.e el vulgo vaya desimpresionandose de muchas ideas en q.e se halla imbuido por la malicia o por la ignorancia de algunos: desgracia q.e s.pra acompaña a los q.e mandan y q.e en el dia obra con mayor impulso en un Pais invadido de enemigos y reconquistado prontam.te por Tropas precipitadam.e reunidas, donde los ánimos se han acalorado con el vencimiento y la alegria y estas circunstancias les obcecan para creerse autorizados á los mismos excesos q.e la mayor parte de ellos no conoce. —

V. E. tiene prudencia p.a penetrar a fondo lo q.e va expuesto y la dificultad q.e encuentra el Tribunal en tan críticas circunstancias para dar un dictamen positivo q.e asegure los importantisimos intereses y consequencias que se versan en uno y otro extremo pues al paso q.e considera muy necesaria su presencia p.a remover los embarazos y q.e presenta el giro de los negocios en todos sus ramos y ahogar el pernicioso exemplo q.e puede darse a

Digitized by Google

las Provincias de este mando, no puede aventurarse a exponer la alta dignidad de V. E. al último ultraje, y si en su combinada previsión se inclina a suspender por algun t.po su venida parece q.e el mando de las Armas dimane entretanto con alguna amplitud de la autoridad y nombram.to de V. E. p.a cubrir la q.e el Rey le tiene confiada en estos Dominios hasta q.e restituido el orden pueda verificarse aquella en mejor oportunidad. —

Dios g.ue a V. E. m.s a.s Buenos Ayres 23 de Ag.to 1806.

Exmo. Señor.

LUCAS MUÑOZ Y CUBERO, JUAN BAZO Y BERRY, MAN.L DE VELAZCO, JOSEPH MARQUEZ DE LA PLATA, MAN.L JOSE DE REYES, MANUEL DE VILLOTA, ANTONIO CASPF Y RODRIGUEZ.

Ex.mo S.r Virrey Presidente Marquez de Sobre Monte.

[Archivo General de la Nación. División Colonia, Sección Gobierno, Invasiones inglesas, Correspondencia y Varios. Enero a Septiembre de 1806. JUAN BEVERINA, *Las invasiones, cit.*, II, págs. 423 a 425. JOSÉ TORRE REVELLO, *El marqués de Sobre Monte, cit.*, CXLV.]

DOCUMENTO N° 28

[OFICIO DEL MARQUES DE SOBRE MONTE AL OBISPO BENITO LUE Y RIEGA.]

[Pontezuelas, 18 de agosto de 1806]

Mui reservado:

Il.tmo S.r

El I. Cabildo de B.s A.s me dice con f.ha de 14 del corr.te que haviendose verificado la Reconquista de aquella Cap.l se trató en Junta G.l a q.e asistieron los tribunales y V. S. con los principales del Pueblo, entre otras cosas de conferir al S.r Cap.n de Navio D.n Sant.o Liniers el Gov.o Politico y Militar h.ta la resolucion de S. M. porque sabria ponerle en estado de defensa contra el ataque q.e se esperava por el refuerso q.e el enemigo havia pedido a Londres, y q.e me lo avisaba en nombre de todo el Pueblo que havia confiado esta diligencia a los S.res D.n José Gorbea, D.n Lucas Cubero y Procurador de la Ciudad esperando q.e me aquietase con ella, y propendiese en lo q.e fuese dable.

Con esta f.ha contesto al I. Cabildo que no hay otra autoridad q.e la del Rey n.ro S.r q.e sea capaz de dividirme o disminuirme el mando Sup.or de Virrey, Gobern.or y Cap.n Gen.l de las Prov.s del Rio de la Plata, y ciudad de B.s A.s, ni tampoco otra que ella q.e pueda jusgar del desacierto de mis disp.s acertos tan evidentes q.e no se citará un solo exemplar en contrario ni posible hacer uso de la voz comun contra los d.ros del Soberano q.e estan todos representados en la persona de su Virrey por mas q.e se cohonesten con cualesquiera causales, o motibos, y en esta virtud lo q.e unicamen.te es dable es q.e yo, conociendo la aceptacion que logra en el publico y en la trop.a el S.r Liniers por su reconquista, le distinga con preferencia en todo como lo he hecho ahora, y s.pre y lo comisione en lo q.e estimare relatibo a la defensa de esa Ciudad, respecto a q.e S. M. lo puso a las ordenes inmediatas de este Sup.r Gob.o pues no alcanzan mis facultades a rebaxarme, ni hacer abdica-

Digitized by Google

cion de ninguna de las q.ª me ha dado el Rey h.ta q.ª por su soberana resolucion sea relebado por otro Virrey, Gobern.or y Cap.n G.l ó por quien S. M. dispusiere. —

Hace muchos dias que tengo repetidos avisos de sugetos de probidad y por anónimos de que el Pueblo preocupado de falsas ideas e invectibas de la malicia se expresaba agriam.te contra mis disposiciones en la defensa y pasos subcesibos por no estar enterado de las verdaderas causas de ellos y que no solo se atentaba contra mi autoridad, sino que algunos se extendian h.ta contra mi vida y aunque desprecie los prim.s entendiendo solo en reunir fuerzas p.a la reconquista a costa de sumo trabajo, gastos y fatigas y dexar de avisar al S.r Gobern.or de Mont.o lo conven.te á convinar mi ataque con las de Mar, q.ª no tubo efecto por llegar primero el S.r Liniers, y no haver hallado preciso esperar las de mi mando. —

Como el dia 14 se verificase el Cabildo abierto o Junta G.l y resultase de el lo q.ª podría creerse del jubilo del vencim.to he entendido q.ª llegaron las voces de la tropa y del Pueblo a proferir los vivas del vencedor con depresión mia a lo contrario como en tales casos se experimenta, no ignora quantos males pueden producir estas gestiones; no reparo en el riesgo personal, p.o devo detenerme reflexibamente en el escandalo, transtorno, trascendencia y mal exemplo de un insulto contra ella o contra la autoridad. Se me asegura que V. S. movido de su religioso celo, y Pastoral Ministerio, increpó las voces y el intento procuro contener p.o sin fruto h.ta q.ª se aseguró que se haría como lo pedian, y como me sea conveniente para mi govierno que V. S. se sirba informarme de estos hechos, de lo q.ª ha obserbado, del concepto q.ª forma acerca de la seguridad de mi empleo, de mi decoro y respeto con todo lo demas q.ª se le ofresca, espero q.ª asi lo hará con la mayor posible brebedad.

Dios, etc. Camp.to de las Pontezuelas, 18 de Ag.to de 1806.

Il.tmo S.r D.n D.r Benito de Lué y Riega.

[Archivo General de la Nación. División Colonia, Sección Gobierno, Invasiones inglesas, Correspondencia y varios. Enero a septiembre de 1806. IGNACIO SÁNCHEZ RAMOS, *En el Virreinato del Río de la Plata, Sobremonte, Secretario de Vértiz. Intendente, gobernador, Inspector de armas, Virrey, Mariscal de campo, Consejero de Indias. Contribución a su reivindicación histórica*, págs. 186-187. Buenos Aires, 1929. JOSÉ TORRE REVELLO, *El marqués de Sobre Monte, cit.*, CXXXIV.]

DOCUMENTO Nº 29

[RESPUESTA DEL REVERENDO OBISPO AL MARQUES DE SOBRE MONTE.]

[Buenos Aires, 22 de agosto de 1806]

E.mo S.r

Es equivocacion de mucha consequencia la que advierto en las primeras clausulas del Oficio de V. E. de 18 del corriente, por asegurarse en ellas haverse tratado en la Junta General a que asistí de conferir a D.n Santiago Liniers el govierno politico y militar hasta la resolucion de S. M. resumiendo V. E. lo que le dice este Cavildo Secular en oficio de 14 del mismo. Nada he advertido de una determinacion tan desautorizada de toda razón y estoy persuadido firmemente que nada mas huvo en el particular, que despues de

Digitized by Google

haver oido al S.r Gorvea hablar con fundamentos legales y de equidad comprometiendose en pasar personalmente a informar a V. E. de lo q.e exigian las circunstancias por si tenia á bien subdelegar la Capitania General, y Comandancia de Armas de esta Ciudad, con cuyo dictamen nos hemos conformado, generalmente y nada mas se ha tratado por haver sido este el último punto, que se ha propuesto despues de otros que tenian por objeto la Religion y la caridad p.a dar gracias al Dios de los Exercitos, dotar Doncellas y remediar con alguna asignacion las Viudas y Huerfanos de los q.e gloriosamente havian sacrificado la vida y por amor de la Patria, en la reconquista de esta Ciudad. — Esto ha sido lo q.e he percibido, y en lo que me he conformado por conocer que en nada se arriesgaban los debidos respetos de V. E. quedando, como quedaba, á su arbitrio, prestarse ó no á ello. — Lo que expongo a V. E. con la sinceridad propia de mi caracter y por combencimiento de haverse equivocado el Cavildo si se expreso en su Oficio, como V. E. dice en el que recivo. —

La convocatoria que precedió á esta Junta ha sido con el objeto que indica la adjunta copia: no hemos concurrido a ella como Vocales dependientes de aquella autoridad, sino como interesados en el beneficio comun de la conquista, p.a solemnizar la victoria con demostraciones religiosas y caritativas, sin el menor desaire de V. E. en quien hemos reconocido y reconocen quantos a ella han asistido toda la representación de la Real persona de N.ro Soberano en estos Dominios, sin que alguna de las personas de Calidad concurrentes, se huviese distraido ni un momento de la consideración de este justo deber, y menos proferido expresiones poco dignas de la persona de V. E. que es lo unico de mi juicio a que debe atenerse, porque, que algun otro del pueblo o todo el á una voz en demostracion de jubilo y alborozo aclamase entre *Vibas* al Reconquistador, no es de admirar, viendose, como se ve, restituido a su antigua felicidad por medio de su acertada direccion, valor, y pericia militar de lo que ha dado gloriosas pruebas. Cierto es que el concurso de la plebe era numeroso y parecia estar acalorado en sus demandas demostrarse agradecida al S.r Liniers; pero al mismo tiempo no pudo olvidar su natural docilidad, dexando el lugar que ocupaba en los corredores de las casas consistoriales, luego que les he persuadido dexasen aquel sitio y no quisiesen obscurecer las glorias de la victoria con voces altaneras y desentonadas. —

Esto es lo que he percibido y puedo informar a V. E. ocurrido a mi vista en los breves momentos q.e ha durado la Junta en q.e todos unanimes y conformes nos hemos comprometido en el S.r Gorvea p.a la propuesta personal mediacion con V. E., hechos cargo se serviría acceder al comun concepto de seguridad y defensa de la ciudad afianzando en la actibidad y zelo del S.r Liniers, sin la menor disminución de la Dependencia que corresponde de la autoridad de V. E. y muy agenos de usurpar los derechos y regalias de N.ro Soberano, que constituyó a V. E. Virrey y Capitan General de Buenos Ayres y Provincias del Rio de la Plata y en quien unicam.te reside facultad p.a desautorizarle en estos Encargos. —

Dios gu.e a V. E. m.s a.s Buenos Ayres y Agosto 22 de 1806.

Ex.mo S.r

BENITO Ob.po de B.s Ayres.

Ex.mo S.r Marqués de Sobre Monte.

[Archivo General de la Nación. División Colonia, Sección Gobierno, Invasiones inglesas, Correspondencia y varios. Enero a septiembre de 1806. JOSÉ TORRE REVELLO, *El marqués de Sobre Monte, cit.*, CXLII.]

Digitized by Google

DOCUMENTO Nº 30

[DECRETO DEL MARQUES DE SOBRE MONTE, QUE ANTE EL IMPERIO DE LAS CIRCUNSTANCIAS ACEPTO LOS HECHOS CONSUMADOS, DELEGANDO EN D. SANTIAGO DE LINIERS, EL MANDO DE LAS ARMAS DE BUENOS AIRES.]

[San Nicolás de los Arroyos, 28 de agosto de 1806]

Con oficio de V. S. de 23 del actual he recibido el testimonio comprensibo de la conbocatoria y acta del Congreso celebrado a consequencia de aquella en el día 14 y enterado de todo lo q.e me manifiesta V. S. en aquel y con consideración a las actuales circunstancias he tenido por conveniente expedir el decreto del tenor sig.te:

> "Atendidas las urgentes circunstancias en que se halla la capital de Buenos Ayres despues de su reconquista, ya con respecto a la defensa de ella en medio de los recelos q.e hay de bolber á ser imbadidos y ya con respecto á las demás atenciones, y ramos de su govierno, tengase entendido que mientras con mayor conocim.to de las cosas e informes q.e me ha parecido conveniente pedir, tomo las disposiciones mas conformes al... debido á los respetos de la real autoridad que represento consiliando uno y otro con los deseos del Pueblo, y entretanto los objetos del mejor servicio del Rey me tengan ausente de la Capital, deve correr el mando de las armas en la Plaza al cargo del S.r Comand.te D.n Santiago Liniers, sin que haya lugar a admitir sus excusas en fuerza de la confianza que deve justam.te á un Pueblo reconquistado y al S.r Regente de la r.l Audiencia despachar lo diario y urgente en los demás ramos de Gobierno, y r.l Haz.da: con arreglo a lo que S. M. tiene declarado para semejantes casos, y avisese de esta resolución al D.ho S.r Liniers en contextación de su oficio de 26 del corr.te al I. Cabildo en respuesta del suyo del 23 y a la R.l Audiencia, y Comandante a los Cuerpos, Tribunales y Oficinas respectivas."

Lo que traslado a V. S. p.a su inteligencia y gobierno.
(falta)...gue a V. S. m.a a.a S.n Nicolás de los Arroyos, 28 de Agosto de 1806.

El Marq.s de Sobre Monte.

Al (falta)... y Reg.to de B.s Ayres.

[Archivo General de la Nación. División Colonia, Sección Gobierno. Archivo del Cabildo de Buenos Aires, año 1806, IX-XXI-2-6 f. 220 a 221.]

Digitized by Google

DOCUMENTO Nº 31

[REIMPRESION DE LA PROCLAMA DE 27 DE AGOSTO DE 1806; Y NOTICIA DEL DONATIVO OFRECIDO Y REALIZADO HASTA FIN DE DICIEMBRE, QUE SE PUBLICA PARA SATISFACCION DE LOS CONTRIBUYENTES.]

EL CABILDO DE BUENOS-AYRES A SU VECINDARIO

Habitantes generosos de Buenos-Ayres: hemos tenido la felicidad de sacudir el insoportable yugo de la dominacion inglesa, que solo por desgracia nos oprimia; y manifestado la constante fidelidad y honor con que siempre esta Ciudad ha servido y respetado á su Soberano. Un bien tan estimable y digno de perpetuarse en la memoria de las generaciones venideras, es debido al entusiasmo de almas grandes, que atropellando riesgos, venciendo dificultades con sacrificio de sus intereses y aun de sus propias vidas rompieron nuestras cadenas. Por principios de rigurosa justicia nos vemos estrechados à manifestarles de algun modo nuestra gratitud y reconocimiento, no obstante que respetamos su desinteres. Para este efecto, contribuid en lo posible à los gastos que se han originado y originen; compensad en parte los afanes de nuestros fieles compatriotas que han concurrido à la reconquista; auxîliad á los heridos en el combate; socorred á las viudas, huérfanos, y madres de losque perecieron en èl; alargad la mano, haciendo un donativo voluntario, pero generoso, qual se espera de vuestro amor y zelo por el bien de la patria que teneis tan acreditado. Por nuestra parte ya observareis que lo hemos practicado, subscribiendo los primeros al pie las cantidades que gustosamente contribuimos; persuadidos que cada Ciudadano en particular lo verificará à presencia del Regidor D. Geronimo Merino, y del Caballero Sindico Procurador general de Ciudad, à quienes comisionamos para un asunto, que en la actualidad empeña todo el honor de los habitantes de esta Capital.

Buenos-Ayres y Agosto 27 de 1806.

	Ps. fs.		Ps. fs.
El Alcalde de primer voto	300.—	D. Francisco Herrero	1500.—
El de Segundo	2000.—	D. Manuel de Ocampo	1500.—
D. Joseph Santos Inchaurregui ...	2000.—	D. Francisco Belgrano	200.—
D. Geronimo Merino	1500.—	D. Martin Yañiz	1500.—
		D. Benito Iglesias	1500.—

CONTINUACION DEL DONATIVO OFRECIDO
Y REALIZADO HASTA FIN DE DICIEMBRE

	Ps. fs.		Ps. fs.
El Illmo. Sr. Obispo	3000.—	TRIBUNAL DE CUENTAS	
El Venerable Dean y Cabildo eclesiastico	1500.—	SS. Contadores Mayores	
El Sr. D. Lucas Muñoz y Cubero, Regente de esta Real Audiencia	291.2	D. Diego de la Vega	160.4
El Sr. D. Francisco Tomas de Anzotegui	291.2	D. Francisco Cabrera	200.—
El Sr. D. Joseph Marquez de la Plata	291.2	D. Ramón de Oromi	100.—
		D. Juan Andres de Arroyo	24.2

Digitized by Google

	Ps. fs.
D. Vicente Garcia Grande y Cardenas	48.4
D. Martin Joseph Altolaguirre	100.—

CONTADORES DE RESULTAS

D. Andres de Somellera	50.—
D. Juan Jose de Ballesteros	100.—

CONTADORES ORDENADORES

D. Antonio Poziga	20.—
D. Lorenzo Figueroa	16.—
D. Hilario Ramos	25.—
D. Antonio Dorna	20.—
D. Francisco Valdepares	25.—

OFICIALES

D. Pedro Lopez Bustamante	12.—
D. Juan Antonio Brunel	16.—
D. Joseph Beruti	4.—
D. Juan Muñoz	4.—
D. Juan Manuel Luca	4.—
D. Geronimo de Lasala	4.—
D. Marcelino Gonzalez	8.—
D. Joseph Belvis	8.—
D. Joseph Domingo	2.—
D. Angel Guerra	4.—
D. Tirso Martinez, Escrib.º	12.—
D. Juan Canave, Portero	4.—

CAXAS REALES

Los Señores

D. Antonio Carrasco, Ministro Contador	200.—
D. Joseph Maria Romero, id. Tes.	200.—
D. Manuel de Rocha	40.—
D. Joseph Joaquin de Araujo	40.—
D. Manuel Robles	40.—
D. Antonio Isla	30.—
D. Vicente Aldama	24.—
D. Agustin de Castañaga	30.—
D. Roque Gonzalez	60.—
D. Pasqual Molina	45.—
D. Manuel Rojo	40.—
D. Gregorio Rodriguez y Pestaña	40.—
D. Joseph Rodriguez de Vida	45.—
D. Antonio Luis Beruti	35.—
D. Domingo Robredo	45.—
D. Manuel Rodriguez	40.—
D. Joseph Revollar	30.—
D. Julian Canton, Portero	16.—

REAL ADUANA

Los Señores

D. Joseph Proyet, Administrador	300.—
D. Pedro Vigueras, Tesorero	300.—
D. Juan de Vilanova, Vista	150.—
D. Joseph Maria Calderon, id.	125.—
D. Martin Cabello, Alcayde	80.—

	Ps. fs.
D. Fernando Calderon, Oficial	10.—
D. Manuel Espinosa, id.	12.—
D. Mariano Lazcano	8.—
D. Diego de Sosa	8.—
D. Marcos Ruiz	8.—
D. Fernando Caviedes	8.—
D. Leon Joseph Bozo	6.—
D. Jacinto Ruiz	8.—
D. Miguel de Obes	50.—
D. Luis de Zaldarriaga	8.—
D. Manuel Lati	2.—
D. Manuel de la Colina	40.—
D. Miguel Garmendia	50.—
D. Juan Joseph Echavarria	50.—
D. Joseph Reybaud	15.—
D. Saturnino de la Rosa	8.—
D. Domingo Esteves	4.—
Quatro Mozos de confianza de dicha Oficina	7.—
Bernabé Belen	1.—

RENTA DEL TABACO

Los Señores

D. Rufino de Cardenas, Administrador	6.—
D. Francisco de Saubidet	6.—
D. Antonio Garcia de la Calle	4.—
D. Julian Gandara	1.—
D. Antonio del Rio	8.—
D. Francisco Perez	3.—
D. Juan de Cordoba	10.—
D. Mariano Diaz	4.—
D. Julian Martinez	8.—
D. Mariano Gache	10.—
D. Juan Castro	2.—
D. Pasqual Fernandez	2.—
D. Diego Garrido	1.—
D. Juan Parareda	24.2
D. Domingo Vilela	4.—
D. Miguel Barrionuevo	2.—
D. Pedro Gonzalez	6.—
D. Joseph Garcia	1.—
D. Joaquin del Arca	2.—
Doña Petrona Dominguez	4.—
D. Joseph Navarro	1.—
D. Blas Garcia	1.—
D. Miguel Usal	3.7
D. Joseph Leon	6.—
D. Joseph Guerra	20.—
D. Pedro del Caño	4.—
D. Andres Quevedo	6.—
D. Joseph Antonio Miro	2.—

VECINOS Y PARTICULARES

Los Señores

D. Gaspar de Santa Coloma	3000.—
D. Tomas de Balanzategui	3000.—
D. Martin de Alzaga	2000.—
D. Antonio Garcia Lopez	2000.—
D. Estevan Villanueva	2000.—
D. Francisco Ignacio Ugarte	2000.—

Digitized by Google

	Ps. fs.
D. Martin de Sarratea	2000.—
D. Diego Agüero	2000.—
D. Manuel de Arana	2000.—
D. Juan Bautista Elorriaga	1500.—
D. Juan Antonio de Lecica	1500.—
D. Pedro Alvarado	1500.—
D. Manuel de las Carreras	1500.—
D. Luis de Gardeazaval	1500.—
D. Jayme Alcina y Berges	1500.—
D. Francisco de Belaustegui	1500.—
D. Francisco Thellechea	1500.—
D. Juan Antonio de Sta. Coloma	1200.—
D. Joseph Ramon Mila de la Roca, à la declaracion de la Paz	1000.—
D. Joseph de Isasi	1000.—
D. Juan Fermin Echichipia	1000.—
D. Juan de Silva Cordeyro	1000.—
D. Miguel Fernandez de Agüero	1000.—
D. Manuel de Larravide	1000.—
D. Pablo Ruiz de Gaona	1000.—
D. Ventura Miguel Marcó	1000.—
D. Juan de Llano	1000.—
D. Pablo Villarino	1000.—
D. Juan Bautista Ituarte	1000.—
D. Antonio de las Cagigas	1000.—
D. Joseph Martinez de Hoz	1000.—
D. Juan Antonio Rodrigues	1000.—
D. Tomas Antonio Romero	1000.—
D. Manuel de Aguirre	1000.—
D. Francisco Diaz Velez	776.6
D. Gabriel Real de Asua	700.—
D. Matias Cires	500.—
D. Joseph Pastor Lecica	500.—
D. Francisco Neyra y Arellano	500.—
D. Julian del Molino Torres	500.—
D. Ignacio Rezaval	500.—
D. Eugenio Balbastro	500.—
D. Joseph Riera	500.—
D. Francisco del Sar	500.—
D. Ventura Gonzalez Castañeda	500.—
D. Joseph Antonio Capdevila	500.—
D. Joseph Alverto Capdevila	500.—
D. Domingo de Ederra	500.—
D. Sebastian Torres	500.—
D. Pedro Joseph Marco	500.—
D. Ildefonso Pasos	503.3
D. Juan de la Helguera	500.—
D. Juan Ignacio de Escurra	500.—
D. Francisco Escola	500.—
Doña Josefa de la Jarrota	600.—
D. Joseph Yevenes	500.—
D. Ramon Roman Diaz	500.—
D. Manuel de Haedo	500.—
D. Pasqual Pita	500.—
D. Julian de la Zendeja	500.—
D. Juan Antonio Zelaya	500.—
D. Agustin Busquet	500.—
D. Joaquin Pintos	500.—
D. Ramon Ximenez	500.—
D. Francisco Baldovinos	500.—
D. Toribio y D. Rafael Mier	583.3½
D. Norberto Quirno	500.—
D. Olaguer Reynals	500.—
D. Antonio Joseph Escalada	500.—
D. Antonio Cornet y Prat	500.—
D. Agustin de la Lama	500.—
D. Joseph Maria de las Carreras	500.—
D. Vicente de Echavarria	500.—
D. Francisco Dosal	500.—
D. Cristobal de Aguirre	500.—
D. Lorenzo Ignacio Diaz	500.—
D. Lorenzo Santabaya	486.3
D. Francisco Xavier de Riglos	486.3
D. Joseph Antonio Lagos	486.3
D. Sebastian Lopez	485.—
D. Lucas Fernandez	485.—
D. Domingo Antonio Gonzalez	402.5
D. Joseph Martinez de Escobar	400.—
D. Santiago Esperon	400.—
D. Juan Molina	335.1
D. Gerardo Bosch	350.—
D. Juan Joseph de Lecica	388.2½
D. Gervasio Posadas	300.—
D. Juan Cerantes	300.—
D. Felipe Vidal	300.—
D. Joseph Hernandez	300.—
D. Miguel Escuti	300.—
D. Joseph Merelo y D. Francisco de de Paula Marzan	300.—
D. Carlos Somoza	300.—
D. Jayme Nadal y Guarda	300.—
D. Juan Ventura Coviaga	300.—
D. Juan Bautista Terrada	300.—
D. Santiago Gutierrez	300.—
D. Joaquin de Madariaga	200.—
D. Miguel Roxas	201.2
D. Pedro Vicente de Castro	200.—
D. Andres Domingues	200.—
D. Pedro Martinez	200.—
D. Juan Uriarte	201.2½
D. Domingo Lopez	250.—
D. Antonio Piran	201.2
D. Pedro Diaz de Vivar	201.2
D. Domingo Pablo de Lariz	200.—
Dr. D. Joaquin Campana	201.2
D. Joseph Morel y Perez	201.2
D. Gerardo Antonio Pose	200.—
D. Juan Joseph Castro	200.—
D. Antonio Garcia Diaz	200.—
D. Estevan Romero	200.—
Da. Florentina Gomez y Noriega	200.—
D. Andres Caxaraville	230.1
D. Bernardo Gregorio de las Heras	250.—
D. Juan Francisco Fernandez	200.—
D. Antonio Fecha	200.—
D. Matías de Echevarria	291.1
D. Francisco Castañon	200.—
El Presbro. D. Pedro Fernandez	200.—
D. Joaquin Arana	200.—
D. Francisco Moreno	200.—
D. Pedro Berro	200.—
D. Raymundo Real	200.—
D. Alonso Ramos	200.—
D. Sebastian de Eyzaga	200.—
D. Roque Burugorri	200.—
D. Joseph Ramon Ugarteche	291.2
El Dr. D. Jose Toribio Moyano	194.1½
D. Francisco Agar	140.—

Digitized by Google

	Ps. fs.
Doña Serapia de la Mata Bustamante	150.—
D. Celedonio Garay	150.—
D. Francisco de la Mata Bustamante	150.—
D. Diego Antonio Pombo	150.—
Doña Casilda de Igarzaval	150.—
D. Antonio Abispon	150.—
D. Joseph Francisco Vidal	150.—
D. Geronimo Martinez y D. Lorenzo Joseph Gari, Comisionados para recoger el donativo voluntario del gremio de plateros del que son individuos, han entregado 112 p. fs. recogidos de aquel gremio, sin dar lista de nombres	112.—
El Colegio Real de S. Carlos	100.4
D. Joseph de Elexaburu	100.—
D. Manuel Luque	100.—
D. Diego Rubi	100.—
D. Ignacio Aldecoesa	100.—
D. Francisco Maderna	100.—
D. Joseph Fernandez de Castro	100.—
D. Juan Galvez	100.—
Doña Manuela Gomez Cortinas	100.—
D. Joseph Amenabar	100.—
D. Francisco Mezquita	100.—
D. Tomas de Salas	100.—
D. Juan Ignacio Benavides	100.—
D. Domingo Echaves	100.—
D. Manuel Obligado	100.—
D. Antonio Bolaño	100.—
D. Jaime Llavallol	100.—
D. Isidro Villa	100.—
D. Joseph Escufet	100.—
D. Manuel Blanco	100.—
D. Manuel de Caveda y Valle	100.—
D. Manuel Lopez Seco	100.—
D. Pedro Baliño	100.—
D. Pasqual Vilesin	100.—
D. Joseph Diaz	100.—
D. Miguel Gorman	100.—
D. Manuel Rosales	100.—
Doctor D. Vicente Antonio de Echevarria	100.—
D. Joseph Maria Balbastro	100.—
D. Felipe Texada	100.—
D. Antonio Mariño	100.—
D. Francisco Tomas de Estrada	100.—
D. Francisco Garcia Cienfuegos	100.—
D. Pedro Herrán	100.—
Doña Bernarda Davila	100.5½
D. Geronimo Arechaga	100.—
Doña Maria del Transito Melgarejo	100.—
D. Jacinto de Castro	100.—
D. Angel Sanchez Picado	100.—
D. Domingo Ondicola	100.—
D. Manuel Gil	100.—
D. Joseph Almiball	100.—
D. Juan Viguri	100.—
Doña Ana Jacinta Almandoz	100.—
El Dr. D. Joseph Joaquin Ruiz Presbitero	100.5
D. Francisco Chas	100.—
D. Francisco Antonio Paz	100.—
D. Miguel Vazquez	100.—
D. Domingo Sierra	100.—
D. Juan Bautista Castro	100.—
D. Joseph Pereyra del Espinillo	100.—
D. Francisco Gamas	100.—
Dr. D. Agustin de Elia	100.—
D. Alexo Gonzalez	100.—
D. Joaquin Gomez de Somavilla	100.—
D. Pedro Ujué	100.—
D. Antonio Miguel Moreno	100.—
D. Juan Simon Gómez	100.—
D. Martin Casa	100.—
D. Joaquin Gonzalez Cason	100.—
D. Leon Pereda de Sarabia	100.5
D. Agustin Gonzalez Miguens	100.—
D. Pedro Perez	100.—
D. Juan Fornet	80.—
D. Andres Montes	97.—
El Dr. D. Luis Joseph Chorrearin, Presbitero	50.2
D. Pedro Mendiburu	50.—
D. Joseph Mateu	80.—
D. Marcos Rodriguez	50.—
D. Andres Blanco	50.—
D. Juan Grimau	50.—
D. Faustino Bozo	50.—
D. Francisco Villar	50.—
D. Pedro Botet	50.—
D. Juan Gasparini	40.—
Doña Maria Alverti	48.4
D. Jose Aremillas	40.—
Dr. D. Joaquin Antonio Lopez	50.—
D. Rafael Blanco	50.—
D. Estevan Uget	50.—
D. Miguel Pita	50.—
D. Rafael Cardalda	50.—
D. Francisco Rodriguez Alfuran	50.—
D. Andres Caneva	50.—
D. Joseph de la Vega Gonzalez	50.—
D. Pasqual Planes	50.—
D. Martin Grandoli	50.2
Doña Maria Eusebia Lima	50.—
D. Salvador Mulleras	50.—
D. Antonio Ganigo	50.—
D. Diego Marenco	50.—
D. Atanasio Gutierrez	50.2
D. Joaquin de la Carra	50.—
D. Martin Ruiz de la Peña	50.—
Doña Maria Josefa Sola	50.—
D. Nicolás Canel	50.—
D. Antonio Miró	50.—
D. Francisco Lamela	50.—
El Doctor D. Joseph Reyna Presbitero	50.—
D. Juan Baya y Rosell	50.—
D. Lorenzo Inciarte	50.—
D. Domingo Pasos	50.—
D. Ignacio Pequeño	50.—
D. Joseph Nadal y Campos	50.—
D. Julian Vivar	40.—
D. Juan de la Franca	40.—
D. Luis Denela	40.—
D. Manuel Canosa	40.—
D. Roque Ortoño	40.—

Digitized by Google

	Ps. fs.
D. Francisco Calvo Vaz	40.—
Doña Maria Ignacia de la Torre	40.—
D. Manuel Soriano	40.—
D. Felipe Hurtado de Mendoza	40.—
D. Juan Joseph Escobar	30.—
D. Juan Montañes	25.—
D. Juan Ignacio Elia	25.—
D. Cayetano Suarez	25.—
D. Manuel Magan	20.—
D. Joseph Ferros	33.4
D. Manuel Rodriguez de Sanchez	20.—
D. Vicente Curdido	30.—
D. Santiago Solibelles	25.—
D. Lucas Joseph de Isla Valdes	25.—
D. Juan de Dios Martinez	25.—
D. Pedro Velasco	25.—
D. Francisco Patiño	20.—
D. Antonio Martinez	25.—
D. Juan Martin de la Higuera	25.—
D. Agustin Cuesta	25.—
D. Juan Bautista Alcorta	30.—
D. Francisco Calleja	25.—
D. Joseph Muozo	20.—
D. Vicente Misseretti	30.—
D. Joseph Miguelen	25.—
D. Victorio Reynoso	30.—
D. Joseph Cassal	20.—
D. Bartolomé Tazon	33.4
D. Fernando Ramirez	19.3
D. Juan Moll	19.3
D. Carlos Baneti	24.2
D. Juan Manuel Zavala, Presbitero	25.—
D. Rafael Martinez Migues	20.—
D. Gregorio Peñas	24.2
D. Juan Antonio Larriva	25.—
D. Benito Cerantes	25.—
D. Joseph de Mora	25.—
D. Bartolomé Pipe	25.—
D. Isidro Manuel de la Sota	25.—
D. Alexandro Pasos	20.—
D. Manuel Pasos	20.—
D. Juan Bautista Bucardo	25.—
D. Laureano Alvarez	30.—
D. Bernardo Piñeyro	16.6
D. Francisco Bonifacio	16.4
D. Francisco Agote	33.4
D. Tiburcio de Eredia	16.6
D. Benito Filgueyra	16.—
D. Pedro Real de Asua	16.6
D. Juan Sarlo	16.6
D. Mateo Antonio Domatos	14.—
D. Francisco Furpia	16.6
D. Pedro Antonio Fernandez	16.6
D. Manuel Garmendi	16.6
D. Joaquin Fernandez	16.6
D. Domingo Alcayaga	16.6
Doña Gregoria Fernandez Teran	20.—
D. Lorenzo Gomez	20.—
D. Joseph de Castro	25.—
Doña Isabel Campana	16.6
D. Joseph Nevares	20.—
Doña Juana de Echevarria	16.6
D. Joseph Gomez de Alamo	16.6
D. Domingo Garrido	15.—

	Ps. fs.
D. Isidro Barrera	16.—
D. Domingo Pastoriza	12.—
D. Andres Arias	10.—
D. Joseph de Bucarco	12.—
D. Domingo S. Martin	10.—
D. Santiago Mayada	10.—
D. Gabriel Andres Meura	10.—
D. Dionisio Punzati	12.—
D. Bartolomé Segui	12.4
D. Tomas Muozo	10.—
D. Antonio Alvarez	10.—
D. Antonio Conde	10.—
D. Joseph Canapé	11.5
D. Francisco Mouzo Moreyra	12.—
D. Joseph Antonio Ximenez	12.—
D. Francisco Guerra	10.—
D. Joseph Guerra	10.—
D. Manuel S. Martin	10.—
D. Domingo Echevarria	12.—
D. Andres Pasos	10.—
D. Domingo Vizcaya	12.—
D. Luis Copella	10.—
D. Domingo S. Martin	8.—
D. Manuel Martinez y Garcia	8.—
D. Manuel Ordoñez	8.—
D. Manuel Bedoya	6.—
D. Pedro Blanco	8.—
D. Manuel Obregon	8.—
D. Benito Nuñez	6.—
D. Manuel de Elorga	6.—
D. Angel Pinedo	6.—
D. Ignacio de Sota	6.—
D. Joseph Amat	8.—
D. Francisco Peraza	8.—
D. Mariano Perdriel, Presbitero	6.—
D. Antonio Lorenzo	8.—
D. Celedonio Pereda Bustillo	8.—
D. Agustin Mosqueria	6.—
D. Pablo Joseph Lorente	8.—
D. Manuel Iduarte	5.6⅔
D. Joseph Luis	6.—
D. Tomas Peña	6.—
D. Antonio Barceló	6.—
D. Miguel Antonio Nogueyra	6.—
D. Juan Rodriguez	5.—
D. Francisco Meriño	8.—
D. Juan Garcia	6.—
D. Geronimo Mon	8.—
D. Joseph Ponti	6.—
D. Luis Arroyo	4.—
D. Domingo Mato	4.—
D. Pedro Ballega	4.—
D. Joseph Valdes	4.—
D. Manuel Fernandez Puche	4.—
D. Gabriel Rios	4.—
D. Salvador Nadal	1.—
D. Juan Balaguer	2.—
O. Francisco Arancibar	0.2
D. Joseph Isidro Peyan	3.—
D. Francisco Garcia	4.—
D. Martin Loredo	1.—
D. Juan Bautista Gonzalez	4.—
D. Juan Francisco Mazeda	2.—
D. Juan Antonio Martinez	0.2

Digitized by Google

	Ps. fs.		Ps. fs.
D. Martin Mendoza	4.—	D. Alonso Ruiz	2.—
D. Joseph Antonio Espindola	1.—	D. Joseph Llabrador	4.—
D. Juan Joseph La Torre	2.—	D. Antonio Pesoa	1.—
D. Luciano Baez	0.4	D. Juan Pulido	2.—
D. Faustino de la Barcena	0.4	D. Antonio Herrera	1.—
D. Ramon Mallan	2.—	D. Felix Migues	1.—
D. Juan Anzcleto Fernandez	2.—	D. Ventura Sosa	1.—
Doña Leonarda Savaria	0.4	D. Lorenzo Machado	2.—
D. Ignacio Pereyra	0.2	D. Gregorio Rodriguez	4.—
D. Antonio Cuenca	2.—	D. Mariano Pabon	8.—
D. Estevan Machada	1.—	D. Joseph Ujeda	2.—
D. Alexandro Guillermo	4.—	D. Jacinto Revilla	2.—
D. Joseph Antonio Suarez	0.4	D. Santiago Piochin	4.—
D. Joseph Maria Romero	0.3	Doña Cecilia Sanchez	1.—
D. Juan Joseph Gonzalez	1.—	D. Pedro Antonio Alvarez	2.—
D. Juan de la O.....	4.—	D. Ignacio Vazquez	2.—
D. Juan Luis Bordon	3.—	D. Juan Alexos Mato	2.—
D. Ignacio Zulueta	2.—	D. Joaquin Esteves	2.—
D. Francisco Ximenez	2.—	D. Tomas Berger	1.—
D. Ignacio Castro	1.—	D. Juan Julian Gaistarro	1.—
D. Domingo Bildos	0.4	D. Jayme Zavalas	1.—
D. Mateo Aloy	4.—	D. Miguel Valverde	1.—
D. Pedro Juan de la Rosa	1.—	Doña Mercedes Robles	0.6
D. Lorenzo Martinez	2.—	D. Francisco Ballesteros	1.—
D. Antonio Olciera	2.—	D. Ramon Gomez	2.—
D. Rafael Morales	1.—		

NOTA

Las anteriores cantidades son ofrecidas y contribuidas hasta fin de Diciembre de 1806: las del presente año se daràn en relacion separada, con la de todas las personas de quienes queda pendiente la oferta y oblacion.

Ademas por Proclama de 23 de Septiembre de dicho año subscribieron y ofrecieron diversas personas de este vecindario otras cantidades para ayuda del pago de sueldo y uniformacion de la tropa de voluntarios de artilleria que paga el Ilustre Cabildo, cuya relacion se imprimirá inmediatamente que se haga la recaudacion.

Fuera de estas insinuaciones gratuitas hechas al I. Cabildo para ocurrir á las devidas urgencias en que se constituyó por la reconquista y defensa de esta Capital, el vecindario entre sí se uniformó en los respectivos Cuerpos de su ereccion, cuyo costo se gradua en mas de 400 mil pesos, de los quales ha contribuido el I. Cabildo una crecida parte.

[Impreso por la Real Imprenta de Niños Expósitos: citado en *Historia y Bibliografía de la Imprenta en el antiguo Virreynato del Rio de la Plata*". José Toribio Medina, 1892, bajo el Nº 420, pág. 259.]

Digitized by Google

DOCUMENTO Nº 32

[OFICIO CONGRATULATORIO DEL ILUSTRISIMO CABILDO DE CORDOBA DIRIGIDO AL GOBERNADOR Y MILITAR POLITICO DE BUENOS AIRES, DON SANTIAGO DE LINIERS, Y A SU ILUSTRE CABILDO, CON MOTIVO DE LA RECONQUISTA.]

1807 Enero 16.

Un acontecimiento desconocido en nuestros anales llenó de conflicto á esa Capital, erizó de escollos su creencia, puso en consternacion á nuestra America, en asombro á toda la Europa, y al poder británico en el mas orgulloso engreimiento. Nos soterrariamos baxo de nuestra propia confusion sin atrebernos á proferir la catastrofe de la ignominiosa conquista, á no arrebatarnos el gozo universal que nos impele á hacer una incesante conmemoracion de aquel dia benturoso en que se dexaron ver asi el Gefe Reconquistador, como los bravos patriotas que le rodeaban sobre el teatro de Marte, desplegando toda la pompa del heroismo. El Genio sublime que lo anima obró en el instante de su empresa quanto infunde el habito imbeterado de vencer. Un pequeño exercito, y ese extenuado de trabajos se presenta á la frente del enemigo, dueño de todas las bentajas: el cañon truena: se abanza entre sus muros: despaborido el General Ingles arroja desde alli su espada: y al momento el grito de la victoria resuena por toda la Ciudad, y dilatada costa del famoso Rio de la Plata.

Entonces comprendió el Gefe abatido, que su pronto escarmiento solo pudo ser consequencia inebitable de su imprudente reconquista; que la inaccion involuntaria no apaga el corage español; y que solo requiere una chispa para la explosion de sus bolcanes. Esta leccion siempre es funesta á quien acaba de aprenderla entre sus cenisas.

Londres abandonada á los transportes de un triunfo execrable consintió en que Berresford habia obscurecido las glorias de Cortés, y en que llegó la epoca de ser nuestras Indias el perpetuo patrimonio de su tiranica ambicion. Por preludio de su imperio, de su codicia sin limites, del modo que aqui se cuidó mas en adquirir el tesoro, que la victoria, asi allá se aplicó mas conato de llebar en triunfo publico al dinero, que á la imagen de Guillermo: hasta su premio parece que consistió en plata de contado. Pero se hade observar quan mentidos eran sus regocijos; puesto que mientras la Metropoli de los usurpadores celebraba con su crapula innata las trabesuras de la perfidia: mientras mas se engolfaba (qual sus naves en el pielago en vastos y lizongeros proyectos) él Heroe Reconquistador, auxiliado de ese pueblo también heroico, ya habia arrebatado de las garras britanicas esta gran presa del Nuevo Mundo; de las sienes del Invasor sus laureles insolentes; ya estaba arrojado el hijo furtivo de la suerte á los arrabales de Lujan con un mesquino sueldo; ya Popham convertido en espectador de las ruinas de su colega surcaba errante por esos mares, y riberas, poco menos que desesperado, y muerto de ambre: ya á este incendiario (para cuya sufocacion son escasas las aguas del occeano) no le quedaba otro recurso, que el vano entretenimiento de aterrar con su cobardia; y que suplir sus fuerzas con el aparato de sus artificios: ya en fin solo se oian en todos los Pueblos americanos el hymno sublime de la gloria, los placidos accentos de alegria, y el cantico armonioso de la felicidad mas alagueña.

Y bien ¿en que consiste? ¿Y a quien se debe? Consiste en haber exterminado de su seno á esa hydra eterodoxa, en haber indemnisado á la Divina

Digitized by Google

Religion de las defraudaciones de sus triunfos en haber afirmado mas los fundamentos del Trono en que se sienta el mejor Soberano, en haber presentado á la faz de las Naciones, y aun á la posteridad, el mas energico testimonio de su fiel basallage; en suma en haber restituido de presente el orden social por todos sus respetos, y en preparar su perfeccion para los tiempos postreros.

¿Y a quienes se debe esta felicidad? A ese Inclito caudillo, oriundo del Imperio mas resiente y feraz, de imitadores del incomparable Bonaparte; y á ese M. I. C. emulo de sus insignes proesas; pues si el exito las realza, lo compite la bastedad del plan que lo previno. Jamas se vió otro mayor, ni mas concertado, ni mas sabio, ni mas atrebido, ni mas generoso. Quanto hay de mas caro para el hombre todo se franqueó al sacrificio; al Padre, y á la madre, y a la esposa, y á los hijos, y á los amigos, y á los bienes, y á la patria, y á la misma vida. Sacrificio tanto mas glorioso, quanto que se prestan mas empeñados a repetirlo. El discurso se abisma al detenerlo en los importantes preparativos que adopta esa Capital para su nueva defensa. El genio patriotico suscita al marcial; pero ambos aquel entuciasmo que desdeña las pequeñas empresas, que no se aquieta con las grandes ni aun se sacia con las mayores. Solo inflamado de ese virtuoso espiritu podia su opulento Vezindario transformarse de comerciante en militar: se postergan los negocios á la tactica: se ofende el mercader á quien se le interrumpe con la compra, ó con la venta: ya no ruedan su calculo sobre el lucro, sino sobre sostener Exercitos; ni se aspira á las riquezas, sino á la gloria. Una hueste de ocho mil convatientes (de que es parte un Cuerpo de jovencillos que aun reside en el regazo de sus Madres) proboca á los succesores de Berresford, y Popham á que reiteren con ese enjambre de piratas, que ahora abrigan sus numerosas escuadras, el milagro de protervia que hicieron con sus mil y quinientos botarates.

Es muy juicioso, muy activo el zelo del Sindico Procurador, para que a vista de acciones tan celebres no haya estrenado su ministerio con la solicitud en que se halla la expresion de los sentimientos que demandan; y que cuadran tambien con el hombre del Pueblo. Asi tambien le eran muy notorios los de este I. C. para que no se aseverase de que no era posible proponerle designio mas lisongero, ni mas conforme á los sagrados deberes del honor, y del merito. Y en verdad que al mirar el grado Supremo á que los elevan esos excelentes Personajes, luego se percibe, que son las piramides en que, aun desde inmensa distancia muestra la historia la inmortalidad de los Heroes. El decorar sus nombres será el mejor modo de enseñarla á nuestros nietos. Las futuras generaciones desearán haber sido contemporáneas de la nuestra; y para que tambien sean emulas de la eterna gratitud que á V. SS. tributa este I. C. implora á su generosidad, que en los momentos que exija á su memoria se grave la que le protesta, y rectifica: asi como ordena que se archive en los fastos de su Pueblo.

No intenta manchar esta respetuosa ceremonia con la reminisencia del silencio indecoroso en que incurrieron los que le formaban en el año anterior, negandose a tomar parte en la congratulación nacional debida á los portentos de V. SS.; por que está persuadido este I. C. que seria distraerse de los grandes objetos que arrebatan su atencion; y por que no há perdido la esperanza de que lo resarsa el arrepentimiento, á no ser que pretendan criar el sistema horrible de atraerse la publica indignacion. No cabe en los limites de la filosofia conciliar el aprecio civil á fuer de hacerse detestable. La negra envidia en esta parte es demasiado justiciera contra si misma. Roe al merito en lugar de loarlo; lo calla en vez de pregonarlo; lo interpreta siendo intergibersable; ó lo niega sola, confesandolo todos: y para colmo de su prostitucion reputa al hombre

Digitized by Google

de honor que ceba su pasion como á un desertor de todas las virtudes. ¡Placer insensato! Sea el mismo, el patibulo de los que lo apetecen.

Apartemos los ojos de este lugubre espectaculo de la moral inficcionada y volvamoslos acia el que provee de materia á la grandeza de nuestro asumto. El es verdad que requiere todo el esplendor del talento, y toda la llama del corazon para hacerlo mas plausible. Pero ápesar de estos esfuerzos humanos jamas pasarán los sentimientos de su esfera: luego para conducirlos á la esfera en que reciben el mayor valor de su excelencia, es necesario fixarlos en la inefable Providencia que ordena los sucesos desde el mas indiferente hasta el mas extraordinario; desde el mas fatal hasta el mas prospero, segun los sabios fines que se propone. Quantas circunstancias han concurrido á humillar, y enzalzar á ese gran Pueblo todas hablan la sublimidad de su idioma, y no hay una que no pregone la magnificencia de su gloria. Subordinense pues á ella los destellos que el Dios de los Exercitos hace decender sobre la debilidad del hombre, con todo capaz de constituirlo superior a la mas inespugnable prepotencia y consiguientemente las que celebramos en V. SS. como Benemeritos del Imperio Español, y de nuestra excelsa Religion. Este es el medio de llebar siempre unos laureles inmarcesibles, y de infundir mas respeto, y temor á los que pretendan marchitarlos con su atrevimiento. Tales son los votos de este Il.e Cabildo, y sus mas vehementes deseos.

Dios g.de á V. SS. muchos años. Cordoba y Enero 16 de 1807.

AMBROSIO FUNES. — D.R FRANCO ANT.O GONZ. — ANT.O DE LAS HERAS CANSECO. — FRAN.CO INOC.TE GACHE. — LORENZO ANTONIO MAZA. — JOSE YOFRE. — D.OR JOSE ANTONIO ORTIZ DEL VALLE.

S.or D.n Santiago Liniers, y M. I. C. de la Ciudad de Buenos Ayres.

[Manuscrito original en poder del señor Pablo Fortin. Buenos Aires.]

DOCUMENTO N° 33

[OFICIO DEL SEÑOR CAPITAN GENERAL DON SANTIAGO DE LINIERS A DON MARTIN DE ALZAGA, EN QUE SE EXPONEN LOS SERVICIOS PRESTADOS POR ESTE ULTIMO CON MOTIVO DE LA RECONQUISTA DE LA CIUDAD, VERIFICADA EN 12 DE AGOSTO DE 1806.]

Antes de recivir el oficio de usted de treinta de Julio último havía manifestado a Su Magestad en mis informes la gran parte que ha tenido usted en los felices sucesos de nuestras Armas sobre las enemigas, su actividad, celo, y esmeros, no sólo mientras hemos esperado la imbasión que al fin sufrió esta Capital, si no principalmente en los días del ataque general en que supo proveer a todas las ocurrencias cuando ellas mismas me llamaban a diferentes pasages. Sin embargo de esta anticipada diligencia, he repetido a Su Magestad el nuebo informe que corresponde, con respecto a estos servicios; y a los que executó usted para la Reconquista verificada en doce de Agosto anterior y a que contribuyó usted con su persona, dinero e incesantes fatigas hasta ver arro-

Digitized by Google

jados a los enemigos, costeando la gente armada y municionada que se me presentó en el Retiro el día Onze del citado Agosto al mando de Don Felipe de Sentenach, y Don Gerardo Esteve y Llach, presentando después montados, armados y municionados igualmente Ochenta Plazas, que hasta el día sirven en los varios Destacamentos de la Costa del Sur, y entregando en Reales (Rúbrica) Almacenes, las Espadas, Pistolas, Carabinas, y otras armas con las fornituras y municiones que le quedaron sobrantes de las que compró para aquella acción. No dudo que Su Magestad apreciará y premiará tan distinguidos méritos, como su vigilancia y sus cuidados por el Real servicio, y por la conservación de estos Dominios.

Yo no escuso manifestar a usted para su satisfacción el concepto que tengo 4 vta. de ellos, debolviéndole como me pide, el oficio del / Excelentísimo Señor Virrey Don Pedro Melo de Portugal de veinte y nueve de Mayo de mil setecientos noventa y cinco que comprueba la interesante comisión que confió a su celo en aquel tiempo, y la confianza que siempre ha merecido usted a los Magistrados. — Dios guarde a usted muchos años. — Buenos Ayres diez de Agosto de mil ochocientos siete. — SANTIAGO LINIERS. — Señor Don MARTÍN DE ALZAGA.

[*Archivo General de la Nación, División Colonia. Proceso por sedición, 1º de enero de 1809, contra Alzaga, Sentenach, Esquiaga y Texo,* VI, XXIV, 7-6.]

DOCUMENTO Nº 34

[OFICIO DEL GENERAL SANTIAGO DE LINIERS AL PRINCIPE DE LA PAZ DANDOLE CUENTA DE SU PLAN DE REORGANIZACION DEL EJERCITO PARA LA DEFENSA DE UNA POSIBLE SEGUNDA INVASION.]

[Buenos Aires, 10 de septiembre de 1806]

Ex.mo Señor.

Constituido por el Virey de esta Provincia al mando de las armas en esta Capital, que probablemente debe temer ser de nuevo atacada por los enemigos; en primer lugar, con los refuerzos que nos consta, han pedido á su Metrópoli para asegurarse en su invasion; y en segundo, luego que se sepa la victoria conseguida por las armas de su S. M. C. sobre las suyas; me he aprovechado del entusiasmo de estos fieles vasallos para que se aunen en una masa para su defensa y la del patrio suelo. Ya la mayor parte se han alistado para este glorioso intento, y no creo que bajen de 500 hombres. Pienso formar tres cuerpos de úsares para reunirlos á las tropas del Paraguay que formarán un cuerpo de 700 hombres de caballería. Los demás cuerpos serán de Infantería, cada uno con dos cañones, y se denominarán la 1º banda de Vizcainos, que comprenden los oriundos de las tres Provincias con los Navarros y Montañeses, y su punto de reunion el convento de Santo Domingo. La 2º banda de Catalanes que comprende los Aragoneses, cuyo punto de reunión será la Residencia: La 3º banda de los Gallegos y Asturianos, cuyo punto de reunion será el Hospital: 4º los Andaluces Es-

Digitized by Google

tremeños, Castellanos y Lebantinos, cuyo punto de reunion será el Convento de San Francisco: 5º los Criollos de Buenos Ayres y arribeños cuyo punto de reunion será la Merced. Y últimamente Pardos, Indios y Negros, cuyo punto de reunion debe ser las Catalinas. Estos puntos tienen la ventaja de estar á la orilla de las Barrancas que dominan el Rio en cada una de ellas que conduce á él, y tener el recurso los individuos de cada cuerpo que proporcionan los Conventos para el resguardo de sus armas, municiones, víveres y pronto descanso. Todos estos cuerpos estarán uniformados perfectamente y adiestrados en el manejo de sus armas, los que junto á las tropas veteranas, deben componer una guarnición de 600 defensores infinitamente preferibles á las milicias del campo arrancadas de sus labores y sin entusiasmo ni pundonor. En todo este mes, espero tener organizados todos estos cuerpos. El de Artillería de á caballo se compone de 20 piezas: 60 obues y 74 cañones, tirados por 200 mulas.

En cuanto á las fuerzas de mar, pienso que el número de las Lanchas debe enaltarse hasta 9 Zumacas, Goletas ó Balandras, con dos cañones de grueso calibre á sus proas cada una, y 3 piezas de 6 á 18 por costado, pero dispuestos en términos de poder pasarlos á cualquier banda.

Desde el año de 1790, tengo propuesto que todas las Lanchas del tráfico de este Rio fuesen precisamente provistas de correderas, cáncamos, y argollas, toletes y chumaseras para remos, y tuviesen destinados sus cañones ú obuses en tiempo de paz.

Estas embarcaciones no costarían nada al Rey, y en tiempo de guerra se desplegaba un medio de defensa de 300 Lanchas de fuerza, con 600 piezas de grueso calibre y 1800 de menor, con los cuales, todas las fuerzas combinadas de la Europa, no podrían poner un hombre en tierra en las costas de este Rio, llave de la América meridional.

En caso de rompimiento con Portugal, proporcionaba un medio fácil y ventajoso de atacar sus establecimientos. Las lanchas comunes cañoneras tienen el inconveniente del costo de su construccion, el de conservarlas en tiempo de Paz, y últimamente el de no ser propias mas que para el ataque y defensa de un Puerto de bocas; pues ni sirven para dar comboy particularmente en tiempo de invierno, y no tienen capacidad para víveres para un solo dia para sus tripulaciones, ni pueden transportar un solo hombre que exceda de ellos, en lugar que las otras pueden llevar ademas de sus dotaciones 700 hombres de transporte.

Si este plan mereciese la alta aprobación de V. E., podria dar la órden para que se procediese á fundir en Lima el número de piezas que se necesitan para este armamento. Nuestro señor guarde la importante vida de V. E. muchos años. Buenos Ayres y Septiembre 10 de 1806.

SANTIAGO LINIERS

Exmo. Sr. Príncipe de la Paz, Generalísimo de los Reales Exércitos y Armadas

[JUAN CORONADO, *Invasiones inglesas al Río de la Plata, cit.*, pág. 75 y 76. Buenos Aires, 1870.]

Digitized by Google

DOCUMENTO Nº 35

[PROCLAMA DEL GRAL. LINIERS, DEL 6 DE SEPTIEMBRE DE 1806, AL VECINDARIO DE BUENOS AIRES, EXHORTANDOLO A CONSTITUIRSE EN CUERPOS VOLUNTARIOS SEPARADOS Y POR PROVINCIAS, PARA QUE UNIDOS A LOS ESFORZADOS Y LEALES AMERICANOS Y DEMAS HABITANTES DE ESTE SUELO, FORMADOS TAMBIEN EN REGIMIENTOS, DESAFIEN LAS HUESTES ENEMIGAS QUE AMENAZAN INVADIR POR SEGUNDA VEZ LAS TRANQUILAS COSTAS DE NUESTRA FELIZ AMERICA.]

D. Santiago Liniers y Bremont caballero del Hàbito de S.ª Juan, capitan de navio de la real armada y comandante militar de esta ciudad &c. a todos los habitantes de Buenos Aires.

PROCLAMA EXHORTANDO AL VECINDARIO A FORMARSE EN CUERPOS SEPARADOS Y POR PROVINCIAS

El justo temor de que veamos nuevamente cubiertas nuestras costas de aquellos mismos bajeles enemigos que poco hace hemos visto desaparecer huyendo de la enerjía y vigor de nuestro invencible esfuerzo: la lisonjera y bien fundada esperanza de conservar en toda su opinion las victoriosas armas de nuestro mui amado Soberano; y el mantenimiento y sosten de la alta gloria con que se acaba, de cubrir esta felicísima provincia por el incomparable ardor con que habeis vencido y sojuzgado los escuadrones enemigos que osaron profanar con el estruendo de sus armas este afortunado suelo, me hacen esperar sin el menor motivo de zozobra que correreis ansiosos à prestar vuestro nombre para defensa de la misma patria que acaba de deberos su restauracion y libertad.

La Amèrica envanecida de alimentar unos habitantes que à costa de su sangre han sabido comprar el glorioso triunfo de las armas españolas, guardarà con la mayor veneracion en el inmortal archivo de su fama la tierna memoria de un sacrificio tan grande como extraordinario, y podrá colocar sus heroicos hechos entre los que con veneracion y asombro custodia el mundo antiguo.

Yo mismo, yo mismo, compatriotas soi testigo del animoso esfuerzo, del prodigioso entusiasmo con que os prestasteis todos voluntariamente a tomar las armas para arrojar de nuestras riberas y nuestro suelo al enemigo que tan injustamente le oprimia: yo mismo he visto pintada en vuestro semblante la vergüenza y confusion al ver que corrian los infantes y se dilataba el tiempo de vengaros del ultrage perpetrado en la nacion; y que no solo no me ha sido necesario inflamar vuestro valor y recordar vuestra lealtad, sinó que me fué absolutamente indispensable muchas veces prevalerme del amor con que me miraban como à caudillo para moderar alguna pequeña parte de vuestro ardimiento jeneroso.

Asi, para que no decaiga un solo punto la gloria de que para siempre habeis cubierto al suelo americano, para mantener con dignidad la alta reputacion de las armas del rei católico, y para asegurar la quietud tranquila de vuestros bienes, exije el respeto à la religion, la lealtad al Soberano y el amor à la patria de que sois tan dignos habitantes, el que renazcan en la América los antiguos e inestinguibles timbres de las provincias de la monarquía espa-

Digitized by Google

ñola resucitando aquí sus hijos aquel antiguo esplendor que ha constituido el carácter distintivo de su fidelidad y de su gloria.

A este propósito espero que uniendo vuestra voluntad à mis deseos vengais à dar el mas constante testimonio de vuestra lealtad y patriotismo reuniendoos en cuerpos separados y por provincias, y alistando vuestro nombre para la defensa sucesiva del suelo que poco hace habeis reconquistado.

Vengan pues los invencibles cantabros, los intrépidos catalanes, los valientes asturianos y gallegos, los temibles castellanos, andaluces y aragoneses; en una palabra, todos los que llamandose españoles se han hecho dignos de tan glorioso nombre. Vengan, y unidos al esforzado, fiel é inmortal americano y demas habitadores de este suelo desafiaremos à esas aguerridas huestes enemigas que no contentas con causar la desolacion de las ciudades y los campos del mundo antiguo, amenazan envidiosas invadir las tranquilas y apacibles costas de nuestra feliz América.

Buenos Ayres

6 de Setiembre de 1806.

[*Compilación de documentos relativos a sucesos del Río de la Plata desde 1806*, V. ALSINA y V. F. LÓPEZ, en Biblioteca del Comercio del Plata, Montevideo, 1851, tomo X, pp. 165-166. Impreso en la Real Imprenta de Niños Expósitos. Citado por José TORIBIO MEDINA en *Historia y Bibliografía de la Imprenta en el Antiguo Virreynato del Río de la Plata*, bajo el Nº 314, pág. 200.]

Digitized by Google

Digitized by Google

DOCUMENTO Nº 36

EL EJERCITO DE LA DEFENSA

A FINES DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 1806, EL GENERAL LINIERS HABIA ORGANIZADO UN EJERCITO CUYA FUERZA EFECTIVA SE DEMUESTRA EN EL ESTADO SIGUIENTE:

Digitized by Google

Digitized by Google

(N° 1) **ESTADO DEL EJERCITO DE LA CAPITAL EN OCTUBRE DE 1806**

Nombres de los cuerpos	Nombres de los Gefes	Origen de los Gefes	FUERZA VETERANA				ID. DE MILICIAS		
			Marina	Artilleria	Infanteria	Caballeria	Artilleria	Infanteria	Caballeria
Real cuerpo de marina	D. J. Gutierrez de la Concha		482						
Real cuerpo de artilleria	D. José Maria Pizarro			219					
Fijo de Buenos Aires	D. José Piris				167				
Dragones de Buenos Aires	D. Florencio Núñez					196			
Blandengues de Buenos Aires	D. Estévan Hernandez					147			
Blandengues de Montevideo	D. Benito Chain					118			
ARTILLERIA									
Milicias Provinciales	D. José Maria Pizarro						100		
Union	D. Gerardo Esteves						395		
Indios, morenos y pardos	D. Francisco Agustini						426		
Maestranza	D. Rivera Indarte						221		
INFANTERIA									
Granaderos	D. Juan Florencio Terrada	Buenos Aires						107	
Legion Patricia	D. Cornelio de Saavedra	Potosí						1359	
Asturianos y vizcainos	D. Prudencio Murguiondo	Viscaya						446	
			482	219	167	461	1142	1912	

Digitized by Google

(N° 2) **ESTADO DEL EJERCITO DE LA CAPITAL EN OCTUBRE DE 1806**

Nombres de los cuerpos	Nombres de los Gefes	Origen de los Gefes	FUERZA VETERANA				ID. DE MILICIAS.		
			Marina	Artilleria	Infanteria	Caballeria	Artilleria	Infanteria	Caballeria
	suma del frente		482	219	167	461	1142	1912	
Cazadores correntinos	D. N. Murguiondo	Viscaya						84	
Montañeses o Cantabros	D. José de la Oyuela (1)	Castellano						231	
Gallegos	D. Pedro Antonio Cerviño	Galicia						510	
Andaluces	D. José Merelo	Andalucia						431	
Catalanes	D. José Olaguer Reynal	Cataluña						583	
Arribeños	D. Pio de Gana	Mendoza						435	
Indios, morenos y pardos	D. José Ramon Baudriz	Asturiano						352	
CABALLERIA									
1er Escuadron de Húsares	D. Juan Martin (2) Pueyrredon	Buenos Aires							203
2° Escuadron de Húsares	D. Lucas Vivas	Buenos Aires							186
3° Escuadron de Húsares	D. Pedro Ramon Nuñez	Buenos Aires							181
Cazadores.....	D. Luis Fernandez	Andalucia							219
Migueletes	D. Alejo Castex	Buenos Aires							193
Carabineros de Carlos IV	D. Benito Rivadavia								190
			482	219	167	461	1142	4538	1172

Digitized by Google

N° 3) ESTADO DEL EJERCITO DE LA CAPITAL EN OCTUBRE DE 1806

Nombres de los cuerpos	Nombres de los Gefes	Origen de los Gefes	FUERZA VETERANA				ID. DE MILICIAS.		
			Marina	Artilleria	Infanteria	Caballeria	Artilleria	Infanteria	Caballeria
	Suma de la vuelta		482	219	167	461	1142	4538	1172
Escuadron de labradores	Antonio Luciano Ballesteros	Buenos Aires							332
Escolta del General									71
			482	219	167	461	1142	.4538	1575

RESUMEN

Marina..... 482

Artilleria.

Veterana..... 219
Milicia..... 1142 1361

Infanteria.

Veterana..... 167
Milicia..... 4538 4705

Caballeria.

Veterana..... 461
Milicia..... 1575 2036

Total 8584 plazas.

(1) Por ausencia de Oyuela, actuó como jefe del cuerpo en el ataque a la iglesia Santo Domingo, durante la Defensa, su segundo comandante el Tte. Coronel García. (Nota del Instituto).

(2) Pueyrredón no actuó en la Defensa, durante la segunda invasión inglesa por haber emprendido viaje a la corte de España, en noviembre de 1806, enviado por el Cabildo. Lo substituyó el Comandante Martín Rodríguez. (Nota del Instituto).

Digitized by Google

MATERIAL DE ARTILLERIA

Tren volante.

Cañones	de á 4	17
„	de á 6	16
„	de á 8	6
„	de á 12	10

Baterias.

Recoleta	de á 24	4
Retiro	de á 24	4
Muelle	de á 24	6
Residencia	de á 24	4
Fortaleza	de á 24	32
	Total	99

Los diferentes tercios de milicias que bajaron á la Capital, de los pueblos de San Luis, Tucuman y Paraguay, se destinaron á la construccion de las baterías, y al cuidado de las caballadas, por no alcanzar el armamento para incorporarlos al ejército.

Este ejército formaba cuatro divisiones.

1.a Division de la derecha con bandera encarnada, al mando del Coronel D. César Balviani, oficial español que llegó á Buenos Aires despues de la Reconquista de transito para el Perú.

2.a Division del centro con bandera blanca, al mando del Coronel D. Javier Elio, Oficial español, recientemente destinado por la corte á la Comandancia General de la Campaña de Montevideo.

3.a Division de la izquierda con bandera azul, al mando del Coronel D. Bernardo Velasco, Gobernador de la Provincia del Paraguay, desde donde se le hizo bajar á la Capital con este objeto.

4.a Division, ó cuerpo de reserva con bandera tricolor, azul, blanca, y encarnada, al mando del capitan de fragata D. Juan Gutierrez de la Concha, comandante de la escuadrilla, y segundo gefe de la espedicion de Montevideo.

General en Gefe, el Comandante de armas D. Santiago Liniers y Bremond.
Cuartel Maestre General, el Coronel D. César Balviani.
Mayor General, el Coronel D. Bernardo Velasco.
Comandante de Artilleria, el Capitan D. Francisco Agustini.
Comandante de la Fortaleza, el Coronel veterano del regimiento de milicias de caballeria de Montevideo, D. Joaquin de Soria.

[IGNACIO NÚÑEZ, *Noticias históricas de la República Argentina.* Obra póstuma del señor Ignacio Núñez, que fué testigo y actor en los hechos del año 1806 y 1807. Ingresó como cadete — tenía 15 años — en el tercer escuadrón de Húsares, del ejército de la Defensa. Publicado por la Imprenta de Mayo, Defensa 63. Año 1857. Tomado de las páginas 87 a 92 del citado libro.]

Digitized by Google

DOCUMENTO Nº 37

[DEL GRAL. LINIERS AL VIRREY SOBREMONTE, SOBRE ORGANIZACION DEL EJERCITO DE LA DEFENSA (20 DE DICIEMBRE DE 1806). LE REITERA QUE EL NOMBRAMIENTO DE OFICIALES POR LOS CUERPOS NUEVAMENTE FORMADOS, HA SIDO, Y DEBIDO SER, A ELECCION DE LOS MISMOS CUERPOS, PARA AFIANZAR MAS EL ENTUSIASMO QUE HA LOGRADO INFUNDIR EN EL CELOSO VECINDARIO DE BUENOS AIRES.]

Exmo. Señor. f. 1

Como ya he dicho à V. E., el nombramiento de oficiales para los Cuerpos nuevamente formados ha sido y debido ser para afianzar mas el entusiasmo, que he logrado infundir en este celoso vecindario, á eleccion de los mismos cuerpos, por ello es, que ni las propuestas se han hecho bajo las formalidades prevenidas, ni yo he podido instruirlas como debiera en menos apuradas circunstancias; pues hallandome sin perdida de instantes, ocupado en la importantisima organización de un Exercito; al que a pesar de las diarias dificultades, que se le presentan, nada le falte en su caso de obrar, me veo justamente impedido muchas veces para atender á la puntualizacion de formalidades menos interesantes: y es quanto puedo decir à V. E. en respuesta al Capitulo de su Superior oficio de 17„ del corriente, en que me dice no poder librar los Despachos para los Oficiales, cuya relacion y oficio dirigí á V. E. con fha de 13 del mismo.

La dimision hecha por / D.n Manuel de la Piedra de la 2.ª Compañia f. 1 v.
del Cuerpo de Cantabros fué solicitada igualmente por el mismo Cuerpo en atencion á haberse este desengañado, que el dho Piedra no era aparente para aquel desempeño, y á que no tenia la menor dedicacion, ni queria asistir á los exercicios doctrinales, á que todos concurren con el mayor gusto: en esta virtud le fué admitida la expresada dimision como conveniente, y necesaria bien que no ignorando, que todo ello pende de la Superior aprobacion de V. E., solo para no sufrir retardaciones, que aun de horas pueden ser fatales en la presente situacion, fué admitida aquella en la inteligencia que V. E. la aprobaría, sosteniendo mi condicional resolucion por el celo del Real Servicio, que la anima.

A los Superiores conocimientos de V. E. no pueden ocultarse las diversas partes de que se compone un Exercito, y sabe muy bien que en estas Provincias solo existen unas confusas ideas de su realidad, y conveniencias; estan muy á la vista las fatigas dedicadas para la organizacion del de mi mando, y para el apronto de carros, viveres y bagages con todo lo que les és anexo, me he hallado, y aun hallo en la forzosa necesidad de hechar mano de arbitrios y suplementos los mas extraordinarios; de esta / Naturaleza son, y si V. E. se f. 2
detiene un momento lo advertirà, los de los Cuerpos nuevamente formados; y cuya aprobacion recomiendo à V. E. en consideracion no solam.te de su utilidad, sino por evitar un descontento, que pudiera fomentarse con la negativa de realizar dhos Cuerpos, y que tal vez ocasionaria las mas fatales consequencias; pues siendo la fundamental base del valor que acreditan estos vecinos, el honroso entusiasmo será muy sensible el que se resfrie por algun motivo. En otra ocasion he manifestado à V. E. las fatigas, diligencias, y aun ardides, que me ha costado el acopiar las q.e necesitaban los Tercios: à que es de agregarse la circunstancia de haber sido indispensable ocurrir à las cen-

Digitized by Google

suras eclesiasticas, para recoger las dispersas; que en el instante que se entregaban à los Cuerpos mas necesitados; y aun con todo esto mucha parte del Exercito, no tiene mas armas, que sable, y una pistola, y otros una lanza, y algunos el lazo, y semejantes instrumentos del Campo; pero como de todos ellos en mi plan he hecho el uso conveniente, juzgo q.e me serán de incomparable provecho segun los Puntos á que los dedico.

t. 2 v. Por lo respectivo al Cabo de Blandengues repito á V. E. lo que hé dicho al principio de este; y creo seguramente q.e habrá sido poca advertencia de los Comandantes que hicieron las dichas propuestas.

Y és quanto tengo que decir á V. E. en contextacion á Su Superior Oficio de 17„ del corriente, extrañando, si fuese cierto, no hab.lo reclamado su cpo.

Dios guarde á V. E. muchos años. Buenos Ayres Diciembre 20 de 1806.

Ex.mo Señor Santiago Liniers.

Ex.mo Señor Virey Marques de Sobremonte.

[Archivo General de la Nación. *Invasiones Inglesas. Correspondencia y varios*, octubre a diciembre 1806. IX, 30-3-6. Publicado fragmentariamente en *Santiago de Liniers - Un hombre del antiguo régimen*, por EXEQUIEL CÉSAR ORTEGA. Universidad Nacional de La Plata. Año 1946.]

DOCUMENTO N° 38

[PROCLAMA DEL ILUSTRISIMO SEÑOR D. RAFAEL, OBISPO DE EPIFANIA, A LOS VIREYNATOS DE LIMA, BUENOS-AYRES, Y PRESIDENCIA DE CHILE.]

Mis amados Compatriotas: la Religion, el vasallage, el intimo amor que os profeso, y el inexplicable deseo que me asiste de vuestra felicidad, obligan á mi angustiado corazon os hable del modo que vais á oir.

Sabed que no solo el Infierno, y la Nacion Británica han de aspirar por todos los posibles medios a vuestra destruccion y ruina, sino que aun entre vosotros ha de haber enemigos encubiertos, que con diabólicas maximas han de intentar introducir en vuestros animos la discordia, desunion, espanto á las fuerzas enemigas, y por ultimo, os han de proponer aparentes ventajas y felicidades bajo los mas preciosos colores. Mas Vosotros debeis extender la vista, y recorrer la memoria sobre todo lo que públican las historias, y nos manifiesta la experiencia de la depravada conducta, que en todos tiempos ha observado esta detestable Nacion. Examinad todas las posesiones que han adquirido con la sorpresa, y el engaño, y os asombrareis al ver el cruel despótismo, sobervia, insaciable codicia, é inhumanidad con que en todos lostiempos han hecho y hacen gemir y llorar á los infelices que han tenido la desgracia de caer entre sus garras. Mirad la Irlanda, y vereis que no contentos con haberlos reducido á la mas triste situacion, persiguió (y lo hace hasta hoy) hasta lo sumo el Católicismo para exterminarlo. Nada digo del Anover. Extended la vista sobre la Corsega, y observareis los mayores extragos en el corto tiempo que la poseyeron. Escuchad á los Malteses, y vuestros oidos se escandalizarán. Id al Surinan, y Zeylan, y os vereis precisados á cerrar vuestros ojos, y tapar los oidos. Echad vuestro anteojo sobre el Cabo de Buena Esperanza, y mirareis, que no se contentan con afligirlos en su Patria, sino que como á esclavos los extraen de ella, y los obligan á ser victimas de sus iniquas guerras. Cada dia mas y

Digitized by Google

mas va aumentando esta pérfida Nacion su insaciable codicia, y egoismo: ellos no tienen Rey, ni derecho, que los contenga, mediando estos intereses. Para ellos es una ilusion y capricho el Derecho natural, el de gentes, y la buena fé, que han pretendido aparentar y sostener. Vedlos hechos unos Piratas. Ya para ellos no hay neutral. Saquean á éstos, segun se les antoja. Por ultimo, básteme recordaros la proteccion, que estan prestando á los sublevados Negros de Santo Domingo. A estos les han vendido Fragatas armadas y Corsarios, les facilitan Capitanes, y Pilotos, y apoyan la inhumanidad mas inaudita, de que los Negros no den quartel á ningun buque, y asi sacrifican cada dia quantos inocentes pueden apresar. ¡Qué horor, qué espanto! ¿Quereis oir mas? No tengo ya corazon para recordaros los innumerables excesos de esta Nacion. Vosotros los sabeis muy bien.

Amados Compatriotas, y queridos Hermanos en Jesu-Christo; bien conozco que quanto os digo es inutil, pues vuestro valor, lealtad al Rey Nuestro Señor y Católicismo, no necesita de voz alguna, que lo inflame, pues estais dando unas pruebas, que en todos los siglos serán la admiracion del universo, é inmortalizará vuestro nombre. Vuestra christiana piedad penetrará mi sana intencion, y conocerá son mis expresiones nacidas de un fiel vasallage á nuestro Soberano, de unos sentimientos de humanidad, y del intimo dolor, que me angustia hasta lo sumo al contemplaros en los riesgos, que os miro. No temais pues al Ingles, no desmayeis aun en el caso de que las fuerzas enemigas sean superiores á las vuestras. Elevad desde ahora conmigo vuestros clamores al Dios Omnipotente. Unid vuestros votos con los de vuestros Prelados, Sacerdotes y demas personas Religiosas que no cesan de hacer penitencia de llorar clamar y gemir á fin de aplacar la justa indignacion del Señor de los Exércitos: confiad en su misericordia: creed en sus divinas promesas, y esperad la mas gloriosa victoria, en la justa defensa de la Religion, del Rey, y de la dulce Patria. Yo quisiera ser otro Moyses, para que mi Oracion tuviese la fuerza que la de aquel, mas aunque mi tibieza es mucha, creed que no hay hora en que no gima, clame, y llore al Padre de las misericordias por la conservacion de nuestra Santa Fé, victoria de nuestra Nacion, y felicidad vuestra y de vuestros hijos.

Recibid por ultimo mi afligido corazon, y con él todo el afecto de este vuestro amante Servidor.

Rio Grande y Diciembre 26 de 1806.

RAFAEL OBISPO DE EPIFANIA.

[Impreso por la Real Imprenta de Niños Expósitos. Citado por José TORIBIO MEDINA en su *Historia y Bibliografía de la Imprenta en el antiguo Virreynato del Río de la Plata*, en "Anales del Museo de La Plata", 1892; bajo el Nº 344, pág. 209.]

DOCUMENTO Nº 39

[EXPEDIENTE OBRADO PARA LA CESACION EN EL MANDO DEL EX.MO S.R VIRREY MARQUES DE SOBRE MONTE, Y OCUPACION DE SUS PAPELES Y CORRESPONDENCIA HASTA LA DECISION DE S. MAJESTAD. RESUELTO POR JUNTA GENERAL DE TRIBUNALES.]

En la mui noble, y mui leal Ciudad de la Santisima Trinidad, Puerto de Santa María de Buenos Ayres a diez de Febrero de mil ochocientos siete; Los Señores del Tribunal de la Real Audiencia, el Señor Don Jose Gorvea y Ba-

Digitized by Google

dillo, Fiscal del Supremo Consejo de Indias, los señores Fiscales de lo Civil y Criminal, Contadores del Real Tribunal de Cuentas, Intendente y Ministros de Real Hacienda, Mui ilustre Cavildo, Gefes y Comandantes Militares, Real Consulado, y Vecinos que firman; Dixeron: Que mediante á haverse acordado y resuelto que el señor Marques de Sobre Monte cese por ahora desde la intimación de este auto en el uso y exercicio de los cargos de Virrey, Governador, y Capitan general de estas Provincias del Rio de la Plata, por considerarlo preciso para la defensa de la tierra, y conservación en ella de la Sagrada Religion que quieren extirpar y extinguir los Ingleses Enemigos de la Santa Iglesia Catolica, Apostolica, Romana, se le haga saver no use ya mas de dichos Cargos, hasta que Su Magestad noticioso y bien instruido de todo, resuelva lo que tenga por conveniente, se asegure la Persona de dicho Señor Marques con el devido decoro, y se le tomen y ocupen todos sus papeles, Cartas y Correspondencia, que se le hallasen o se supiese que tiene, y se traiga todo a buen recaudo al Puerto de esta Capital, con advertencia, que si dicho Señor Marques no se prestase, de bien a bien, el señor Oidor don Manuel de Velasco elegido y nombrado para el cumplimiento de lo acordado, procederá de acuerdo con los Señores Regidores Don Manuel Ortiz de Basualdo, y Don Martin de Monasterio, á usar de la fuerza. — Pero para haver de valerse de ella, habrá antes de conferenciarlo con sus dos acompañados los expresados señores Regidores, con el Comandante de las Armas y sus Capitanes, y segun lo que entre todos se resolviese, o por la maior parte, aquello se executará, con el bien entendido que la dirección y execusión de la accion ha de ser unicamente peculiar del mencionado Señor Comandante Don Prudencio Murguiondo, sin que en esto tengan que mezclarse, ni intervenir, tanto dicho Sr. Oydor, como sus acompañados. — Para cuia verificacion y mas exacto cumplimiento se entregará testimonio de este auto al precitado Señor Don Manuel de Velasco, para que se lo intime y haga saver al referido Sr. Marques en la forma acordada. Que por este auto asi lo ordenaron, mandaron y firmaron de que damos fe. Lucas Muñoz y Cubero, Jose Gorvea y Badillo, Francisco Tomas Anzoategui, José Marquez de la Plata, Manuel de Velasco, Domingo Reynoso, Manuel de Villota, Antonio Caspe y Rodriguez, Santiago Liniers, Diego de la Vega, Ramon de Oromi, Cesar Balviani, Jose Maria Cabrer, Juan Gutierrez de la Concha, Francisco Agustini, Martin de Alzaga, Esteban Villanueva, Felix de Casamaior, Antonio Carrasco, Jose Maria Romero, Manuel Mansilla, Antonio Piran, Manuel Ortiz Basualdo, Miguel Fernandez de Aguero, José Antonio Capdevila, Juan Bautista de Ituarte, Martin de Monasterio, Benito de Iglesias, Juan Jose Lezica, Juan Agustin Videla y Aguiar, Juan Ignacio de Escurra, Prudencio Murguiondo, Pedro Antonio Cerviño, Esteban Romero, Francisco Xavier Medina, Jose de la Oyuela, Jaime Nadal y Guarda, Jose Martinez de Hoz, Alexo Castex, Pedro Ramon Nuñez, Lucas Vivas, Domingo Ugalde, José Baudrix, Juan Antonio Lezica, Cristobal de Aguirre, Diego Agüero, Anselmo Saenz Baliente, Francisco Antonio Escalada, Luis de Gardeazabal, Jaime Alsina y Verjes, Juan Antonio de Santa Coloma, Jose Hernandez, Geronimo Merino, Juan Bautista de Elorriaga, Manuel de Larravide, Jacobo Adrian Barela, Juan de la Elguera, Roman Ramon Diaz, Francisco de la Peña Fernandez, Tomas de Balansategui, Ildefonso Paso, Jose Merelo, Felipe Sentenach, Jose Antonio Azebal, Martin Rodriguez, Diego Herrera, Lucas Fernandez, Benito Gonzalez de Ribadavia, Juan Sanchez Boado, Ignacio de Rezabal, Don Jose Ramon de Basavilbaso, Escribano Maior de Gobierno y Guerra. Licenciado don Justo Jose Muñoz, Escribano Publico y de Cavildo.

Digitized by Google

Concuerda con el auto original de su contesto al que nos referimos, y en-virtud de lo mandado autorizamos el presente para entregar al señor Oydor Comisionado y lo firmamos en Buenos Ayres á 12 de Febrero de 1807.

D.n Jose Ramon de Basavilbaso.

Lic.do D.n Justo Jose Nuñez, Esc.no pub.co y de Cav.do

Auto: Haviendo dado fondo oy dia de la fecha en este arroyo de San Juan, Boca de San Pedro distante quatro á cinco leguas de la colonia del Sacramento, para proceder al cumplimiento de lo mandado en el antecedente auto, pasará al Escrivano de Camara actuario con el correspondiente auxilio á la Estancia o casas mas inmediatas, no solo a facilitar las cavalgaduras y demas necesario a fin de continuar el viage con la posible brevedad, sino tambien a inquirir cautelosamente el parage donde se halla el Excelentisimo Sr. Virrey Marques de Sobremonte, dando cuenta sin perdida de tiempo.

Man. de Velasco — Manuel Ortiz de Basualdo
Martin de Monasterio

Lo mando y firmó el Sr. O. Manuel de Velasco con los señores Rexidores Diputados del muy Ilustre Cavildo de Buenos Ayres en este Arroyo de San Juan y Boca de San Pedro a quince de Febrero de mil ochocientos siete.

D.N Jose Garcia.

En el mismo día yo el Escrivano de Camara para dar cumplimiento a lo ordenado en el antecedente Auto, pasé a tierra asociado del Comandante D.n Prudencio Murguiondo y dos acompañados más, y aunq.e anduvimos a pie desde las doce del dia hasta cerca de las dos de la tarde en solicitud de la primera Estancia o Rancho que se nos presentase como no se avistase alguna sin embargo de haver caminado todo este tiempo, ni menos Persona que nos diese noticia del parage donde se encontraría, nos bolvimos en seguida abordo para dar cuenta al Sr. Oydor Comisionado y Diputados, y haviendose facilitado posteriormente todo lo necesario para hacer la marcha, la verificamos al dia siguiente por la mañana como a eso de las siete y media de ella, de todo lo qual doy fe.

Garcia

Intim.en del auto: En esta Posta de Duran a diez y siete de Febrero de mil ochocientos siete, para cumplir con lo mandado en el auto expedido por la Junta general de tribunales de la Capital de Buenos Ayres, haviendo llegado a la casa de d.ha Posta como a las nueve de la noche, los señores Comisionados separandose de la Escolta que les acompañaba, pasaron con mi asistencia a la havitación de su Excelencia, en donde manifestandole el Sr. Oydor el encargo que trahia, me ordeno le leyese el citado Auto y llegando a las palabras: *se le haga saver a S. E. no use mas de d.hos cargos*, a diferencia de expresión mas o menos, interrumpio d.ho Sr. Excelentisimo, diciendo bastaba, que no reconocia autoridad lexitima mas que la del Rey. q.e le pudiese suspender y en su virtud, por el ultraje q.e se hacia a su persona, que representaba la del Soberano, mandaba se arrestasen las Personas de los Sres. Comisionados haciendo llamar en el acto a la Guardia para que se pusieran sobre las Armas aproximandose inmediatamente a la Puerta, pero dando tiempo a que se tranquilizase el citado Sr. Excelentisimo despues de varias reflexiones al intento, dijo, que todo lo sacrificaba por la tranquilidad publica y servicio de Su

Digitized by Google

Magestad, en cuyas circunstancias y con motivo de haverse acercado las tropas que venian en auxilio de los señores Comisionados porhaverseles dicho quedaban estos presos, levantó la voz Su Exc.ª mandando a las suyas no hiziesen el menor movimiento, conviniendose luego al cumplimiento del auto referido pidiendo testimonio por triplicado de su tenor, y manifestando desde luego como manifestó todos los Papeles, Cartas y demas correspondencia q.e tenia en su poder los quales, enlegajados como estaban, se señalaron con sus respectivos números y son los siguientes: It. quatro legajos de numeros uno a quatro sobre la toma de Maldonado por el Ingles. —

It. Otro idem. con el num.º cinco, correspondencia de oficio correspondien.te al mes de Diziembre del año proximo pasado.—

It. otro idem con el num.º seis respectivo a la distribucion de fuerzas de mar, resistencia de las Milicias mandadas venir de varias Provincias interiores, y algunos oficios del Sr. Governador de Montevideo y del Sr. Dn. Santiago Liniers.

It. otro idem con el numero siete, Juntas de Guerra, Proclamas y Bandos.

It. otro id. n.º 8, correspondencia de oficio, ocurrida en los ultimos dias.

It. otro idem num.º nueve Partes a la Corte de la toma de Buenos Aires y Documentos q.e se acompañaron.

It. otro idem numero diez, oficios igualmente mandados a la corte.

It. otro idem numero once; Oficios del Sr. Governador de Montevideo, algunos a la Corte y otros papeles.—

It. otro idem num.º doce algunos oficios pendientes de consulta sin despachar.—

It. otro idem. numero trece, espedientes y oficios a la firma.

It. otro idem numero catorce, correspondencia con los Generales Ingleses.

It. otro idem, num.º quince, correspondencia de oficios p.ª España unos firmados y otros no.—

It. otro idem. num.º diez y seis, correspondencia particular de Su Exc. y algunos de los avisos y partes dados a la Corte.—

It. otro idem num.º diez y siete: con impresos.—

It. otro idem numero diez y ocho, correspondencia de Oficio del mes de Enero del corriente año.—

It. otro idem num.º diez y nueve. De oficio correspondiente a Febrero de idem.—

It. otro idem, num. veinte correspondencia del Gobernador de Montevideo desde principios de Julio del año pasado hasta el pres.te

Item otro idem, n.º veinte y uno en un retorno de jerga que comprehende expedientes remitidos de Buenos Aires para resoluciones.

It. Otro idem. num. veinte y dos, en idem. y contiene los ultimos correos del Peru.—

En cuyo estado y haviendo expuesto el Excelentisimo Señor Virrey no tener en su poder otros papeles mas que su correspondencia, por tener esta que es particular en Buenos Aires, en poder de D.n Antonio de las Cajigas, y aquellos, que son correspondientes a la Secrectaría en camino p.ª la Estancia de Piedra Redonda o Arnique, haviendosele debuelto á Su Excelencia en el acto un recivo de mil pesos fuertes recividos por d.n Mateo Gallego, como entregados por el Ministro de Real Hacienda de Maldonado p.ª los gastos y que ocurriesen en las tropas del Campamento, el qual se extrajo del legajo numero ocho su fecha de 13 de Febrero de este año, despues de lo qual a su Señoria se le dió la llave de la Caja, que custodia los papeles arriba inben-

Digitized by Google

tariados, acomodandose los restantes en dos retovos de cuero, y lo firmó Su Excelencia y Señores Diputados de todo lo que doy fé. Ent.^{do} n.° ocho — n.° veinte y dos.

(Firmas) SOBRE MONTE — VELASCO — ORTIZ — MONASTERIO.

D.^{N} JOSÉ GARCÍA

Auto: Respecto a que su Excelencia ha instado repetidas veces por la llave del Arca de los papeles inventariados, asi en el parage donde se le intimó el auto, como en este al que nos hemos dirigido oy a las quatro de la tarde en viage ya p.^{a} la Capital por el Puerto de las Conchillas segun lo dispuesto por el Comandante del Buque D.^{n} Juan Angel Michilena, hallandose esta retobada como todos lo demas de Secretaría en nuestro poder, y con la custodia necesaria, entreguese por el Sr. Oydor la referida llave, teniendo cuidado el Actuario de recoger las Cartas que S. E. va recibiendo y entregando, de las que numeradas formara un legajo p.^{a} pasarlo todo al T.^{ral} de la Real Aud.^{a} agregandose copia del oficio con que se ha dado cuenta oy a su Alteza.—

(Firmas) VELAZCO — ORTIZ — MONASTERIO.—

Lo mandaron y firmaron el auto anterior el Sr. Oydor D.^{n} Manuel Velasco y los Señores Rexidores acompañados D.^{on} Manuel Ortiz de Basualdo y D.^{n} Martin de Monasterio, en Cofré a diez y ocho de febrero de mil ochocientos siete como a las ocho de la noche. Env.° y v.°

D.^{N} JOSE GARCIA.

Muy poderoso Señor: Ayer diez y siete del corriente haviendo llegado a las inmediaciones de la casa del señor Virrey hicimos alto para en el orden prevenido comunicarle el auto de la Junta General para cuya intimación se me comisionó por ella y yo acepte, previa la orden de Vuestra Alteza. La diligencia se ha ejecutado conforme el auto, y aunque S. E. se alteró a los principios, convencido despues segun espuso que devia cumplirlo por el bien del Reyno, y mejor servicio del Rey, se hallano a ello representando sobre el destino, sin perjuicio de emprender al instante el viaje, como lo hará esta tarde. En estas circunstancias hago presente á Vuestra Alteza que el Tren de Artilleria se hallará en el parage de las Conchillas a donde se ha mandado dirigir con el dinero y algunos papeles pertenecientes a la Secretaría, sobre lo qual asi como sobre el sueldo de las tropas, que aun existen en estos parages á la inmediacion de Montevideo y Maldonado, se servirá tomar las providencias, que tenga por conveniente, comunicandome sin perdida de tiempo lo que fuese de su superior agrado para mi govierno e inteligencia. — Dios guarde a Vuestra Alteza muchos años.

Posta de Duran, diez y ocho de Febrero de mil ochocientos y siete.—

MAN.^{L} DE VELASCO.

Al Sr. Regente y Oydores de la Real Audiencia.

Es copia del original de su contesto, de que certifico.—
Cofré, diez y nueve de Febrero de mil ochocientos y siete.

D.^{N} JOSE GARCIA.

[Archivo General de la Nación. División Colonia, Sección Gobierno. Real Audiencia de Buenos Aires, 1806-1809.]

Digitized by Google

DOCUMENTO Nº 40

[OFICIO DEL SERENISIMO PRINCIPE DE LA PAZ, GENERALISIMO ALMIRANTE DE ESPAÑA Y DE LAS INDIAS, AL Sr. GOBERNADOR CAPITAN Gral. DEL RIO DE LA PLATA, Dn. SANTIAGO DE LINIERS CONTESTANDO SU PARTE DEL 16 DE AGOSTO DE 1806 Y PROMOVIENDOLO A BRIGADIER DE LA REAL ARMADA. SUSCRIPTO EN ARANJUEZ EL 13 DE MARZO DE 1807.]

Enterado S. M. del contenido de los pliegos que V. S. me dirigió en 16 de Agosto del año pasado, dando cuenta de los principales sucesos de la expedición que baxo su mando reconquistó del poder de los Ingleses en 12 del propio Agosto la Ciudad de Buenos Aires; ha tenido à bien promover a V. S. à Brigadier de la Real Armada, y conceder los ascensos y otras gracias a los Oficiales tanto de Marina como de Exercito y sugetos particulares, expresados en la lista adjunta, à quienes lo hará V. S. saber para su satisfaccion; siendo también la voluntad del Rey que V. S. manifiesta a las Tropas, à los Ayuntamientos, tanto Eclesiástico como Secular, y al Cuerpo de Comercio de esa Ciudad de Buenos Aires, el aprecio que ha merecido à S. M. la lealtad que han mostrado por su servicio en una ocasión tan crítica para ellos mismos y para el Estado; y que no duda harán iguales esfuerzos para rechazar completamente al enemigo, si tuviese la osadia de volver a atacar esos países. Al Gobernador de Montevideo hago esta misma prevención por lo que respecta a las gracias, que son debidas al Ayuntamiento y demás Cuerpos de aquella Ciudad, que tanto han contribuido à la reconquista. Pero como los premios señalados en esta ocasión, lo están en vista de los primeros oficios de V. S., y puede muy bien suceder que por olvido o equivocación, se haya dejado de comprehender en las gracias algun sugeto que merezca ser atendido; quiere el Rey que si V. S. notase tal falta, lo avise inmediatamente para su soberana resolución.

Por los respectivos Ministros recibirá V. S. las órdenes sobre los demás puntos que abrazan sus consultas, relativas al estado de ese país, y al cargo especial que V. S. estaba desempeñando al tiempo en que las hizo; ciñéndome Yo por ahora a manifestarle que el Rey queda sumamente satisfecho de los servicios de V. S., y que los tendrá siempre presentes para remunerarlos como se merecen, dando a V. S. las pruebas de su Real confianza, à que es tan acreedor. Dios guarde a V. S. muchos años. Aranjuez 13 de Marzo de 1807.

EL PRINCIPE GENERALISIMO ALMIRANTE.

S.r D. Santiago Liniers.

[Imprenta de Niños Expósitos. José Toribio Medina, *Historia y bibliografía, cit.*, pág. 213, Nº 358. Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos, doc. Nº 3919.]

Digitized by Google

DOCUMENTO Nº 41

[EL Sr. BRIGADIER DE LA REAL ARMADA DON SANTIAGO LINIERS, GOBERNADOR MILITAR Y POLITICO, CAPITAN GENERAL DEL VIRREYNATO DEL RIO DE LA PLATA, Y PRESIDENTE DE LA REAL AUDIENCIA PRETORIAL DE LA CAPITAL, PUBLICA EL PARTE QUE EL COMODORO SIR HOME POPHAM DIO SOBRE LA RECONQUISTA DE BUENOS-AIRES AL LORD DEL ALMIRANTAZGO GUILLERMO MERSDEN ESCUDERO, HACIENDO AL MISMO TIEMPO MANIFIESTAS LAS ENORMES FALSEDADES Y ABULTADAS FICCIONES DE QUE ABUNDA.]

PROCLAMA AL PUEBLO DE BUENOS AIRES

Voluntarios y Soldados mis compañeros en la gloriosa hazaña de la reconquista de Buenos-Ayres: vosotros dignos émulos de los primeros, que al exemplo de estos habeis sacrificado vuestros intereses, comodidades y libertad para contribuir á la noble empresa de defender estos Dominios de la tiranica, insidiosa, y abominable dominacion Inglesa; escuchad lo que uno de estos despreciables enemigos se atreve á proferir para disfrazar vuestra gloria, y cubrir la humillacion que vuestro valor ha hecho padecer á las armas de su nacion. Un Xefe prostituyendo su pluma á la mentira en los términos que voy á copiaros, debe daros cabal idea del sistema atróz de estos pérfidos Isleños. Este admirable y digno emisario del padre del embuste, este xefe que jamas se presentó al menor riesgo en una expedicion que emprendió como pirata, como el mismo xefe del Almirantazgo lo delata al Rey de la Gran Bretaña por el tenor de las Gazetas Inglesas que se han traducido aqui: este vil adulador que por disfrazar los crasos yerros que cometió, quando siendo dueño del mar por sus numerosas fuerzas, ni se atrevió á tomar la Colonia del Sacramento, punto céntrico y sin defensa, pero aun dexó salir á sus barbas de Montevideo y de la Colonia unas fuerzas despreciables, temiendo que el Mayor General Beresford le hiciera cargos de estas criminosas omisiones, exalta su mérito en su Corte en el hecho de haber sido batido por nosotros, de un modo tan baxo, y tan apartado de la verdad y de la verosimilitud, que el mismo Beresford no puede menos que desmentirle, como se lo interpeló baxo su palabra de honor; y de lo contrario tengo en mis manos documentos de su misma letra y puño escritos á este xefe desde la fragata *Leda*, en que desaprueba su conducta y lo pifia sobre su moderacion: ultimamente este Comodoro segundo xefe de la espedicion que invadio á Buenos-Ayres á quien habeis visto saciando su codicia con presenciar el recuento de los fondos de Filipinas y Consulado, que contra la capitulacion del 27 de Junio habia hecho regresar desde Luxan: en una palabra, Sir Home Popham es autor del libelo difamatorio que voy á manifestaros.

Digitized by Google

[*COPIA DEL PARTE DEL COMODORO SIR HOME POPHAM SOBRE LA RECONQUISTA DE BUENOS-AYRES AL LORD DEL ALMIRANTAZGO, ESCRITO A BORDO DEL NAVIO DIADEMA, ANCLADO EN EL RIO DE LA PLATA EL 25 DE AGOSTO DE 1806.*]

Señor:

Quando los sucesos de la guerra acaban de ser favorables á una expedicion, yo considero un deber de los Oficiales Comandantes poner en manifiesto todas las circunstancias segun sus conocimientos é informaciones [1]. Siguiendo este camino, confio poder convencer á los Lores del Almirantazgo, que los liberales y benéficos principios del General Beresford han hecho más honor á las Armas de S. M. B. y al caracter de la Gran Bretaña, que si hubiese recurrido al poder y fuerza que estaba en su mano, con el qual hubiera efectivamente aniquilado todos los esfuerzos del enemigo, y probablemente arrancado para siempre estos paises de la corona de España [2].

Pueyrredon uno de la Municipalidad parece haber sido uno de los grandes Agentes de la revolucion: él se aplicó con el mayor arte é industria á preparar el Pueblo para una general insurreccion: las armas estaban escondidas en la Ciudad, prontas para el momento de la accion: los descontentos se reunian todas las noches y esperaban sus ordenes é instrucciones, atrayendo á su partido la canalla del Pais con grandes dadivas de plata que ivan de la banda del Norte del Rio [3].

El Coronel Liniers, un oficial frances al servicio de España y baxo su palabra de honor juramentado, succesivamente se empleò en reunir gente á la Colonia [4]. El terror estaba establecido, y toda persona que reusaba contribuir con su asistencia á esta conspiracion era amenazada inmediatamente de muerte [5]. Yo refiero esto apoyado de una autoridad indudable. El progreso de la revolucion fue tan rapido como su misma aparicion: el 31 de Julio fui informado por un

[1] Nada mas verdadero que esta obligacion, pero nada mas criminal que disfrazar tan iniquamente la verdad de los hechos, particularmente quando la ficcion y la mentira tienen contra sí sesenta mil testigos.

[2] El único partido que pudo haber tomado el General Beresford despues de haber entrado sin resistencia en una ciudad numerosa que sin direccion se dexó sorprhender, era ponerla en contribucion y reembarcarse incontinenti, pues sus despreciables fuerzas no podian esperar otra suerte que la que han experimentado en medio de una Nacion fiel, amante á su Rey y á su patria.

[3] Insigne falsedad: Pueyrredon jamas tuvo en el Cuerpo Municipal mas que ser cuñado del Alcalde de 2 voto, ni trató ni pensó juntar gente, y solo pasó a Montevideo con D. Manuel de Arroyo, y D. Diego Herrera en vista de una Proclama del Gobernador de Montevideo, en cuya Plaza los hallé á los tres quando llegué á ella. Pueyrredon se distinguió á su regreso en el encuentro de Perdriel, en cuyo puesto 300 á 400 hombres la mitad sin armas, con cañones sin montajes, pertrechos ni cartuchos, resistieron á mas de 600 Ingleses con su General á la cabeza: no habiendo sido otro el motivo de hallarse reunidos en este punto, que esperarme con las tropas que traia de Montevideo, proveerme de caballos, y atacar de firme, como se efectuo á los enemigos.

[4] Este páragrafo directamente contra mi honor debo desmentirlo, como lo desmiento á la faz de toda la Europa. El faltar á su palabra y tomar

Digitized by Google

despacho del General Beresford, que recibi en la Esquadra á mi vuelta de Montevideo, que estaba temeroso por noticia adquirida que una insurrección debía brevemente tener lugar: supe al mismo tiempo por el Capitan Tompson, que diez y siete buques enemigos habian llegado á la Colonia: y como me habian referido que las fuerzas debian ser todavía aumentadas de Montevideo, di órdenes al *Diomedes* para dirigirse á la Ensenada, y al Capitan King del *Diadema* de ir arriba con algun resto de marineros, dos compañias de azules, y todos los demas hombres que pudiese sacar de los navios, con el objeto de armar varias embarcaciones para atacar á los enemigos en la Colonia [6], porque de otro modo era imposible impedirles el paso por el canal del Oeste si tenian viento favorable. El 1º de Agosto á la tarde la *Leda* anclò á distancia de dos millas de Buenos-Ayres, y quando me desembarqué el dia 2 que el tiempo permitió barquear, halle que el General Beresford habia executado con suceso un ataque, contra 1500 Españoles mandados por Pueyrredón, cinco leguas distante de la Ciudad, con 500 hombres, habièndoles tomado nueve piezas de artilleria y varios prisioneros [7]. El 3 tratè de volver á la *Leda*, pero no pude verificarlo por haber refrescado mucho el viento S. E. El 4 por la mañana hubo una gruesa lluvia, y el temporal creció tanto, que fué imposible suspender la ancla [8]. A la tarde llegó el Capitan King en un falucho con ciento cincuenta hombres del *Diadema*, con el objeto de armar las pocas pequeñas embarcaciones recogidas en balisas, pero no fué posible llegar à estas hasta la tarde siguiente. El 5 por la mañana fué moderado el tiempo, y alcanzé á la *Leda*, donde fui informado por el Capitan Tompson que en el temporal del precedente dia el enemigo habia cruzado desde la Colonia totalmente inobservado de muchos buques, excepto la Zumasa Dolores mandas armas en contra de ella solo es reservado al Coronel del Regimiento 71 Pak: yo vine á esta Plaza el día 29 de Junio dos dias despues de su rendicion con salvo conducto del General Beresford, á quien pasé recado con D. Edmundo O-Gorman, significándole que no habiendo tenido el honor de que atacase el Puerto de la Ensenada dé Barragan que yo defendia, no era su prisionero, y en consequencia si me permitia entrar en la Plaza á ver mi familia que pasaria á ella. Su respuesta fué que viniese para tomar despues el partido que mas me acomodase. Esto constaba á sir Home Popham: por consiguiente solo con el designio de denigrarme pudo atreverse á adelantar la proposicion que yo estaba baxo mi palabra: lo estuve mientras me mantuve en la Plaza, pero desde la hora que salí de ella, quedé en plena libertad, y la injuriosa nota de ese Comodoro queda en el lugar que le corresponde del mas vil desprecio.

[5] La falsedad de esta proposicion está demostrada de por sí, pues qualquiera que hubiera reusado entrar en la supuesta conjuracion con delatarla al Gobierno Ingles se hubiera puesto al abrigo de las amenazas de los conjurados.

[6] Desde el día 26 de Julio hasta el 3 de Agosto reynó el tiempo mas sereno y mas propio para habernos atacado en la Colonia; siempre tuvimos á la vista tres á quatro buques, pero solo un bergantin y una corbeta se acercaron, y salió escarmentado el primero.

[7] En mi nota [3] dixe lo que pertenece á este propósito.

[8] El viento el dia 4 aunque fresco no me impidió levarme con toda mi esquadrilla, y entrar en el Rio de las Conchas; y llovio tan poco, que á las 9 desembarqué mis tropas y artilleria, y caminamos á pie hasta la Punta.

Digitized by Google

dada por el Teniente Newich, quien estaba fondeado en el estrecho canal sobre las Conchas y S. Isidro; pero el viento Este habiendo traido mucha agua al Rio, el enemigo pudo pasar por el banco de las Palmas sin necesidad de dar bordada para entrar por el canal [9]. El 6 y 7 fueron tempestuosos, la *Leda* estaba fondeada en quatro brazas de agua con dos cables por la proa, y verga, y masteleros calados. El 8 supe por el Capitan King que cinco de nuestras Lanchas cañoneras habian ido á pique sobre sus amarras, que el Bergantin *Walerell* habia perdido su timon, y que las Lanchas y el bote grande del *Diadema* y *Leda* se habian perdido. Los torrentes de lluvia que cayeron el 6, 7 y 8 pusieron los caminos totalmente impracticables para todos, menos para la caballería, y por consiguiente el General Beresford se hallò frustrado en su determinación de atacar al enemigo á alguna distancia de la Ciudad: cuyo ataque si hubiese logrado darle, no dudo que su Exército habria dado una nueva prueba de su invencible valor baxo el mando de su Xefe [10]. El enemigo por el inagotable suplemento de caballos, sufrio un ligero inconveniente del mal estado de los caminos, y pudo por tanto acercarse á la Ciudad en diferentes direcciones sin que tubiese el exèrcito británico una oportunidad para atacarlo [11]. El dia 10 por la mañana fue intimado el Fuerte de rendirse, y en el día siguiente fuì á tierra mientras nuestros buques anclados hacian fuego contra los puestos Españoles. Conocí que ademas del Exército Español que dividido en varias columnas ocupaba diferentes arrabales de la Ciudad, los habitantes se habian armado todos y subian á las azoteas de las casas è Iglesias con el designio de hacer una guerra de sorpresa [12]. Baxo estas circunstancias y las manifiestas disposiciones del enemigo de evitar un combate, se habia determinado embarcar los heridos por la noche y

[9] Otra falsedad: entramos por la canal por ser imposible pasar sobre el banco de las Palmas, aun en las mayores crecientes, con embarcaciones que calen mas de pie y medio de agua: pasamos á menos de medio tiro de cañon de la *Dolores*, que no quise apresar por no dilatarme un solo momento en hacer mi desembarco.

[10] Los caminos que fueron buenos para que viniese el cortisimo Exército Español desde las Conchas á Buenos-Ayres á pie, lo hubiesen sido igualmente para el Ingles, si la determinación del General Beresford hubiese sido positiva de atacarle; pero aun en la hipotesis que sienta el Comodoro ¿como no lo atacó en los mataderos de Miserere el dia 10, en el que estuvo formado en batalla desde las nueve y media de la mañana hasta las 4 de la tarde?

[11] Apenas tuve los caballos y mulas necesarias para arrastrar la artilleria, y carros de municiones: mis Oficiales mismos, quasi todos á pie. Mis fuerzas entonces se componian solo de 1200 hombres escasos, habiendo incorporado á mis tropas 323 entre Marineros y Soldados de Marina, y un cortisimo número de Soldados Veteranos dispersos, con cuyas cortas fuerzas acometi el importante punto del Retiro, y arrollé al General Beresford que a la cabeza de 500 hombres venia á recuperarlo. Jamás separé mi tropa, y en una sola columna me aproximé á la Plaza hasta los Mataderos donde me forme en batalla.

[12] El Sr. Comodoro pasa por alto el ataque del Retiro que fue este mismo dia. El fuego de los barcos anclados fue solo de una Fragata mercante, en la que el capitan King montó unos cañones de pequeño calibre, con los que tiró algunos tiros por toda elevación sobre el Retiro, sin ningún efecto: ni el pueblo tenia

Digitized by Google

dirijirlos á la Ensenada; pero estas medidas fueron enteramente frustradas por la lluvia que cayó violentisima toda la noche, que hizo retardar los progresos del embarco al tiempo que el enemigo se aumentaba considerablemente en hombres sobre las azoteas de las casas é iglesias inmediatas al Fuerte y abanzaba por todas las calles no expuestas á la influencia de los fuegos de èste [13]. En suma su objeto era evitar de qualquier modo una accion general, y colocar su gente en tal situación, que pudiesen hacer fuego á nuestras tropas, teniendo ellos su cuerpo en perfecta seguridad. El dia 12 al rayar el dia ví un vivo fuego empezado por los puestos avanzados enemigos, á quienes se respondió con el mayor suceso por nuestra artilleria colocada en las principales calles que se dirijian á la Plaza mayor, que era por donde el enemigo manifestaba mas firmeza por su inmenso numero y por tres cañones que llevaba consigo, los quales fueron acometidos por el Coronel Pack del 71, y tomados luego [14]. En este tiempo la gente armada cubria las azoteas de las casas de la Plaza mayor y sus inmediaciones, y nuestras tropas padecian mucho de esta gente sin poder subir arriva. El enemigo dominaba el Fuerte en el mismo modo, con la ventaja adicional de un cañon puesto encima de la torre de la Catedral, que yo considero una indeleble mancha contra el caracter del Obispo, no solo por su situacion, quanto por la profesion que exerce [15]. Se puede considerar facilmente quan atormentada estaria la sensibilidad del General Beresford en este momento tan critico: frustrado en sus últimos esfuerzos para reducir al enemigo á una accion general en la gran Plaza, su brillante pequeño exército cayendo á menudo por tiros de personas invisibles, la sola alternativa que se le podia presentar para evitar la inutil efusion de una sangre muy preciosa, fue una bandera parlamentaria que se izó en el Fuerte

armas; y aunque las hubiese tenido, harto descuido hubiera sido del General Beresfor de dexarlos subir con ellas á las Azoteas: y muy al contrario algunos que por curiosidad se quisieron asomar á ellas, experimentaron tiros de las patrullas inglesas.

[13] Acreditè el dia 12 si pensaba evitar mi combate á cuerpo descubierto. Es una falsedad que lloviese en la noche del dia 11 al 12: hizo al contrario una noche muy clara, aunque sumamente fria que el Exército Español pasó entera sobre las armas en el Retiro: la única Iglesia inmediata al Fuerte es la Catedral que no tiene azotea.

[14] El ataque del dia 12 empezó por la mañana de dia muy claro por algun tiroteo de los Miñones con las patrullas Inglesas, y solo á las 10 ataqué con denuedo por la calle de la Merced con un cañon de á 18, y uno de á 4 que no llegó á hacer fuego: por la de las Catalinas con un Obus y un cañon: por la de las Torres con un Obus y un cañon de á 18: y por la del Cabildo con dos cañones de á 4. Todas las tropas y paisanos armados consistian en 1600 hombres: jamas el Coronel Pak tomó nuestros cañones, suposición que acrisola la verdad del Comodoro. Dexar de citar una accion gloriosa aunque sea de un enemigo es defecto de generosidad, pero suponer á su partido hazañas imaginarias, arguye pusilanimidad y la mas despreciable jactancia.

[15] Este paragrafo solo basta para caracterizar á Sir Home Popham, quien no contento con denigrar á los Militares y vecinos que gloriosamente y con el mayor denuedo usaron del derecho natural de sacudir una usurpada y odiosa dominación, del modo mas bizarro y generoso, se atreve á calumniar é injuriar á un Principe de la Iglesia el mas respetable de los Obispos, á quien todo el exer-

Digitized by Google

á la una del dia. En un momento los enemigos en numero de diez mil fueron á la Plaza mayor, apresurándose temerariamente del modo mas injurioso para llegar al Fuerte, haciendo fuego á nuestros soldados que estaban sobre el Baluarte. Con extrema dificultad pudieron ser contenidas las Tropas britanicas que estaban ansiosas de salir á vengar este insulto. El General Beresford fue obligado á decir á los Oficiales Españoles, que si sus soldados no se retiraban dentro de un minuto, se vería obligado por una simple medida de seguridad á arriar el Pabellon parlamentario y recomenzar las hostilidades. — Esta firmeza tuvo el deseado efecto, y entonces envió sus condiciones al General Español á las quales èste prontamente accedio. Yo envío una copia de la capitulacion, y confio que el alto è independiente lenguaje en que está concebida, y los tèrminos dictados por el General Beresford á un Oficial á la cabeza de una inmensidad de gente, le hará infinito honor en Inglaterra, y le merecerá de S. M. la mas graciosa aprobacion de su conducta [16].

cito Ingles (al que apelo en apoyo de esta verdad) hacia la justicia de venerar por sus virtudes, alta gerarquia é ilustracion, pero lo que hace mas odiosa semejante proposicion es que estriba sobre un hecho falso. El Comodoro que no vió la accion de la reconquista podria disculparse de los demas hechos que falsamente cita por haber sido mal informado; pero habiendo vivido mas de un mes en Buenos Ayres ¿cómo pudo no acordarse que la Catedral no tiene torres mas que en el papel hasta ahora? ¿quién no se llenará de rubor al ver semejantes falsedades atentativas al decoro de su Nacion, á la que injuria con engañarla?

[16] Aqui se apura el genio invectivo del Comodoro para llevar adelante su plan de falsedad. Omite lo que hace mas honor al Xefe Ingles, y suple de su cabeza falsedades á verdades de hecho. El General Beresford viéndose rechazado en los quatro puntos de nuestros ataques con el mayor vigor, muerto á su lado baxo del arco grande de la Recoba su Ayudante Kennet, y conociendo ser vana su resistencia, hizo señal de retirada, que se efectuo por su tropa en buen órden, retirándose el último al Fuerte con la mayor serenidad en medio del mas vivo fuego: entrado en el Fuerte mandó inmediatamente izar la bandera blanca, la que de pronto no se vió por el denso humo de la pólvora, y por consiguiente mis tropas siguieron tirando, y trataban de asaltar el Fuerte. Sin embargo, luego que me cercioré sobre la bandera parlamentaria, despaché mi Ayudante de Campo D. Ilarion de la Quintana al General Ingles, al que halló sumamente perplejo por su situación; y viendo el enardecimiento de mi tropa, y el trabajo que costaba á los Oficiales el contenerla, mi Ayudante le repitió varias veces que solo á discreción admitiría su rendición; y considerando que en su situación no le quedaba ya otro partido, mandó

Digitized by Google

arriar la bandera blanca é izar la Española saliendo despues del Fuerte para encontrarse conmigo, que le dige que en atencion á su bizarra defensa le concedia á él y à su guarnicion los honores de la guerra, efectuando inmediatamente el evacuar el Fuerte, y entregar sus armas á la puerta del Cabildo. Esta es la mera verdad, y todo lo que dice Sir Home Popham en este páragrafo es enteramente falso, contradictorio y ridiculo: ¿como dice que el General Beresford vió frustrados sus deseos de una accion general en la gran Plaza, diciendo poco despues que esta se llenó de gente & que el pequeño exército Ingles cahia baxo tiros de soldados invisibles, habiendo dicho poco antes que ocupaban todas las azoteas de casas é Iglesias? Ultimamente repugna á la razon, y sonroja el ver tal conjunto de embustes.

Hè recibido y acompaño una lista de los muertos y heridos, por la qual aparece que fueron dos Oficiales, dos Sargentos y quarenta y tres Soldados muertos: ocho Oficiales, siete Sargentos y noventa y dos Soldados heridos, y nueve extraviados, haciendo en todo ciento sesenta y quatro: y casi todos estos accidentes desgraciados, han sido ocasionados de los habitantes en lo alto de las azoteas de las casas é Iglesias: los enemigos confiesan haber perdido setecientos hombres entre muertos y heridos en el breve conflicto de las calles; y si no hubiera sido por los habitantes, yo no tengo la menor duda que las tropas Españolas habrían sido completamente derrotadas, aunque fuesen siete veces mas que las fuerzas Britanicas [17]. Nada mas dificil que dar a S. S. una idea del número de hombres armados; pero por ulteriores noticias que tuve, supe que Pueyrredon, y otro principal personage agregado á este complot reunió hasta 10.000 hombres en las inmediaciones de la ciudad: Liniers pudo juntar de setecientos á 1000 sin contar los

[17] Dificil seria de ponderar la malicia, la falsedad y la despreciable jactancia de este paragrafo, y yo tengo datos fixos de que la pérdida de los Ingleses pasó de 400 hombres, no habiendo llegado la nuestra á 200; pero en la hipotesis que hubiesemos perdido los 700 que supone, naturalmente los habrian muerto por arte magico, pues sienta la proposicion, que las tropas Inglesas la experimentaban por entes invisibles. El acumular las desgracias de muertes sucedidas solo al Pueblo, encierra el pensamiento mas atroz, pues solo puede ser con el fin de provocar contra él la ira de su Nacion en el caso que la volviesen á invadir. En cuanto á la jactancia de que un Ingles puede batir á siete Españoles, semejante proposicion es tan ridicula como despreciable. Yo soy de sentir que un hombre libre de cualquiera Nacion vale otro hombre de igual clase; y aun me atrevo á afirmar, que un Español, que sirve á su Rey por amor, defiende su Religion, su familia, su Patria, sus propiedades, por los principios de honor que le son caracteristicos, vale

Digitized by Google

de mar, y la ciudad proveyó armados de diferentes maneras, pasados de 10.000 hombres, baxo una secreta inteligencia con los Magistrados, componiendo entre todos un número de mas de 21.000 hombres el exército que se opuso al de S. M. Británica [18].

por veinte mercenarios inmorales, contenidos solo baxo de sus banderas por la disciplina mas feroz de que no hay exemplo entre ninguna de las Naciones antiguas ni modernas.

[18] En las notas 11 y 14 demuestro la falsedad de este número de tropa que solo exageró el veridico Comodoro de mas de 10 á 1.

NOTA: Lo demas de la carta del Comodoro se reduce á alabanzas de algunos Oficiales de Marina: y concluye diciendo que sentirá por los informes tal vez poco seguros haber faltado á exàltar todo el mérito del General Beresford, pero que desea ocasiones de descubrir algun otro mérito suyo para darlo á luz: rasgo de refinada adulacion; pero no puedo menos que concluir haciendo reparar, que esta reflexion que hace Sir Home Popham de que los informes que tuvo podian no ser verídicos, hace poco honor al Mayor Tolle, quien le llevó los pliegos del Mayor General Beresford que dice haber recibido el 17.

Por todo lo que acabo de alegar en oposicion á los groseros embustes de Sir Home Popham, apelo al conocimiento de este gran Pueblo, Magistrados y Militares, todos fieles testigos de quanto ocurrió en la reconquista.

SANTIAGO LINIERS.

Buenos Aires, 30 de junio de 1807.

[FRANCISCO SACUÍ, *Los últimos cuatro años, cit.*, pp. 197 a 213, Buenos Aires, 1874; *Real Imprenta de Niños Expósitos*; JOSÉ TORIBIO MEDINA, *Historia y bibliografía*, cit., pág. 217, citado bajo el Nº 376.]

DOCUMENTO Nº 42

[PROCLAMA DEL COMANDANTE GENERAL DE LAS ARMAS DE BUENOS-AYRES D. SANTIAGO LINIERS, AL EXERCITO DE SU MANDO, AL SIGUIENTE DIA DE LA REVISTA GENERAL QUE PASO A LAS TROPAS EN LA TARDE DEL DIA 24 DE JUNIO DEL AÑO DE 1807.]

Ilustres Ciudadanos, alistados para defender vuestro patrio suelo: Cuerpos Veteranos que tantas veces habeis regado con vuestra sangre la gloriosa carrera de las Armas: respetable Cuerpo de Inválidos que con tanta bizarria me habeis pedido armas para sacrificar hasta vuestro ultimo aliento, rechazando à los enemigos de nuestra Patria, de nuestro augusto Culto, y de nuestra felicidad; he visto en la tarde de ayer sobre vuestros semblantes cifrada la victoria. Quatro mil despreciables enemigos se atreven à insultarnos, fundando su loca presuncion sobre la poca energia que nos suponen. Haced que con el escarmiento de su ruina aprendan à respetar con la Europa entera el valor, y la constancia Española. Tengamos presente lo que estas virtudes hicieron executar el dia 12 de Agosto del año anterior, y marchemos con confianza de un seguro triunfo baxo los auspicios del Dios de las victorias. Que nuestras

Digitized by Google

voces repitan miles de veces: *morir ò vencer.* Si entre nosotros se hallare (que no me lo persuado) alguna alma debil, que vierta proposiciones de desconfianza ò tibieza en nuestro empeño, que se le cambien las armas en una rueca, y que una muerte afrentosa sea el premio de la cobardia, si la hubiese. Pero lexos de mi semejante temor: todos estamos animados de un mismo espiritu. Vuestras esposas, vuestros hijos, vuestros Magistrados descansan en vuestro valor: los Ministros del Señor ofrecen incesantes sacrificios por el feliz suceso de nuestras armas: y no dudo un solo momento que con tan poderosos medios y estimulos, no dexareis de ceñir vuestras sienes de los laureles que nos estan preparados, y de ver esculpidos vuestros nombres en el Templo de la Fama.

SANTIAGO LINIERS.

Buenos-Ayres 25 de Junio de 1807.

[Impreso por la Real Imprenta de Niños Expósitos. Citado en la *Historia y Bibliografía de la Imprenta en el antiguo Virreynato del Río de la Plata*, José TORIBIO MEDINA, 1892, bajo el Nº 373, pág. 216.]

DOCUMENTO Nº 43

[EXHORTACION QUE D. JUAN MARTIN DE PUEYRREDON DIRIGE DESDE LA BAHIA DE TODOS LOS SANTOS AL PRIMER ESQUADRON DE HUSARES, DEL QUE ES COMANDANTE.] *

Husares compañeros: si no estuviese tan cierto de vuestro generoso patriotismo y heroyco valor, puede ser que la suerte de ese feliz pais alterase mi sosiego hoy, que tengo noticias positivas de haber pasado para el Sur un comboy Ingles con 4500 hombres, y mas que vehementes sospechas, de que se dirigian al Rio de la Plata: pero no; su número es muy corto, y su calidad muy despreciable, para poder resistir á vuestros brios y ardimiento: ellos son un número de miserables esclavos, encadenados al capricho de un amo ambicioso, y vendidos á un ignominioso interés; vosotros sois unos hijos amantes, que conducidos unicamente de la nobleza de vuestros corazones, y de aquel entusiasmo que jamás halló resistencia, enjugasteis ya una vez el llanto de vuestra madre, la librasteis de las cadenas que la oprimian; y habeis jurado sacrificarle la existencia que ella os dió, antes que consentir verla expuesta á iguales ultrages: sois una numerosa familia, unida por un fraternal amor el mas singular, gobernada por la razón, y dirigida por los mas altos pensamientos; y sois al fin un Cuerpo de noble juventud, que vais voluntariamente al campo del honor. Ved si me es permitido hacer una comparacion; y aun quando os hiciese el agravio de hacerla, si seria acaso otro el resultado, que el de confirmarme

* Pueyrredón, como es notorio, después del contraste de Perdriel, actuó en la Reconquista como Comandante General de los Voluntarios de Caballería, nombrado por Liniers. Formó luego el primer escuadrón de Húsares del ejército de la Defensa, compuesto de jóvenes que uniformó lujosamente a su costo. El 21 de septiembre de 1806 hizo bendecir el estandarte y el 26 formó en la plaza al escuadrón completo. Enviado ante la Corte de España en representación del Cabildo en noviembre de 1806, estuvo ausente en la Defensa, substituyéndole en la comandancia del escuadrón Dn. Martín Rodríguez. Al alcanzarle en el Brasil las noticias del convoy del ejército inglés de la segunda invasión que se dirigía al Río de la Plata, envió desde la Bahía de todos los Santos, con fecha 16 de febrero de 1807, la presente exhortación a sus Húsares. — *(Nota del Instituto.)*

Digitized by Google

mas en el concepto de vuestra superioridad. Asi pues es, que el menor de mis recelos es la duda de vuestro vencimiento, en el caso de que temerario os ataque.

Vuestro valor y constancia son de naturaleza de no necesitar estímulos; y yo sin duda deberia mas bien limitar mi empeño á imitaros, que esforzarme en aconsejaros. Mas sin embargo, si por desgracia se hallase alguno que sintiese nacer la debilidad en su pecho, vuelva los ojos á su madre la Patria, y la verá con la palidéz del temor implorar entre mil ansias su auxilio; verá la mas tierna infancia, imitando el dolor de su afligida madre, implorar sus tiernas caricias, y extender sus inocentes brazos en ademan de pedirle algun consuelo; verá la mas preciosa y débil mitad de nuestra especie, anegada en lágrimas de sentimiento huir presurosa á las campañas, y buscar en una pobre choza el asilo, que antes le ofrecian el regalo y comodidad de su casa: verá en fin la amorosa madre, la hermana querida, y la tierna esposa estrechando entre sus brazos el objeto de sus caricias, deplorar la suerte que les espera.

¿Quién á vista de objetos tan tiernos, no sentirá anegarse su corazón en lagrimas de sensibilidad, y correr un nuevo fuego por sus venas, que lo haga el terror de las columnas enemigas? Estoy cierto que ninguno; y que todos os abraseis en deseos de que se presente ese enemigo tan orgulloso como debil, para labrar sobre su destruccion vuestro engrandecimiento, y para asegurar con vuestros esfuerzos la seguridad de la Patria, el sosiego y contento de vuestras familias, y vuestra propia gloria y felicidad.

Bien sabeis, que en quantas partes se presentaron enemigos de esta misma Nacion para invadir nuestras posesiones, en todas fueron completamente destrozados por fuerzas infinitamente inferiores á las suyas; muchas veces por vecinos mal armados; y puedo afirmar que siempre por cuerpos que en nada pueden igualar á los vuestros. ¿Y seria posible que este mismo enemigo, en menos numero que el de vuestros compañeros, y siendo tan inferior en calidad á vosotros, venciese vuestro valor, se apoderase de vuestras propiedades, tiranizase vuestro nombre? ¿Podria alguno de vosotros tolerar esta vileza? ¿Tanta gloria adquirida habria de tener tan triste fin? No, mis queridos compañeros; una idea tan injuriosa á vuestro mérito jamas ocupó, ni aun por un instante mi imaginacion. Se, que si se presentan, vais á hacerles conocer, que los que beben las aguas del Rio de la Plata no ceden en valor á los del Ferrol, Canarias, Havana, Caracas, &c. &c.; y sé que vais de una vez para siempre á escarmentar su loca temeridad. Nada tengo que advertiros sobre la conducta que debeis observár con vuestros hermanos de armas, y aun con el enemigo. Vuestros principios no comunes, y la nobleza de vuestros pensamientos (que me son bien conocidos) son garantes, de que sereis atentos y amorosos con todos los que (como vosotros) estan prontos á ofrecer la vida en obsequio de la Patria; que no tendreis otras pretensiones, que las de haceros amar de todos los Cuerpos por medio de una igual armonia y benevolencia; y que no vereis en cada uno de ellos, mas que un hijo de vuestra propia madre, y un instrumento necesario á vuestra comun felicidad; y en fin que sereis al mismo tiempo tan valientes con el enemigo en la defensa, como humanos y generosos, quando le hayais vencido.

El Pueblo de Buenos-Ayres se ha libertado con el mayor honor de la ignominia, en que (sin ser parte á remediarla) lo puso una desgraciada combinacion: el esfuerzo de sus habitantes, para conseguirlo, ha merecido un aplauso universal, sin exceptuar el de los mismos enemigos: su patriotismo sin igual hasta el presente sé que es la envidia de los Pueblos Americános, y Eurupeos: su generosidad en presentar tan voluntariamente sus personas y en derramar sus riquezas, y su constancia en sostenerse, los hacen dignos de la mas alta estimacion, y ya se mira con respeto un defensor de Buenos Ayres.

Digitized by Google

A favor del disfraz con que viajo, he presenciado algunas conversaciones de Extrangeros, que ponderando el entusiasmo y ardor de los Cuerpos voluntarios, nuevamente formados en esa Capital, distinguen muy particularmente á mis Húsares, como formados de los principales libertadores de Buenos Ayres: y me preguntaban si conocia estos Cuerpos: mis contestaciones siempre son negativas, pues paso por un comerciante de Lima; pero juzgad de mi satisfaccion interior, y partid conmigo los dulces sentimientos que iguales elogios me hicieron gustar. Procurad sostener á todo precio tan gloriosa reputacion, para que vuestro nombre llegue inmortal á los oidos de nuestro Monarca generoso.

Nunca hè sentido tanto como hoy el hallarme separado de vosotros; no porque crea haceros falta, pues estoy seguro que qualquiera de vosotros vale otro yo, y que el que ocupa mi lugar sabrá derramar toda su sangre, antes que faltar á la confianza que en él pusisteis: solo si, por un efecto de noble envidia, os veo en visperas de coronaros de laureles, y mi corazon quisiera en vuestra compañia participar de vuestras glorias. Mas sin embargo: como de vuestras ventajas me cabe tan grande parte, me doy de antemano el parabien de la que vais á conseguir, y ya que mi persona, ocupada en otros empeños, no puede asistiros, á lo menos mis mejores votos seguirán siempre vuestras operaciones militares. ¡Oh! ¡Si ellos tuvieran el don de hacerse realizar, qué felices fueran los Husares de

Juan Martin de Pueyrredon!

Bahia de Todos santos Febrero 16 de 1807.

[Con Superior Permiso. En Buenos Ayres: En la Real Imprenta de Niños Expósitos, año de 1807. Citado bajo el Nº 353 en *Historia y Bibliografía de la Imprenta*, etc. José Toribio Medina, pág. 212.]

DOCUMENTO Nº 44

[OFICIOS DE LOS GENERALES INGLESES QUE OCUPARON LA PLAZA DE MONTEVIDEO, DIRIGIDOS A LA REAL AUDIENCIA DE BUENOS AIRES, Y A SU M. I. CABILDO — CON CARACTER DE INTIMACION —, Y LAS RESPECTIVAS CONTESTACIONES DE DICHAS CORPORACIONES Y DEL COMANDANTE DE ARMAS, GRAL. LINIERS.]

Oficio a la Real Audiencia.

Montevideo, Febrero 26 de 1807.

Señor, ó Señores: Vmds. deberán saber la toma de esta plaza por las tropas bajo de nuestras órdenes, y probablemente habrán sido informados de la extraordinarísima suavidad manifestada á los habitantes, aun en el momento del asalto. Sus vidas, su religion y sus propiedades se han conservado sagradas; y están ahora bendiciendo la hora que los sacó de un estado de anarquía y los puso bajo el suave gobierno de nuestro augusto soberano. Los prisioneros tomados con armas se están tratando con cariño; á los oficiales se les dá la libertad bajo su palabra, y á aquellos particulares que son habitantes del pueblo se les permite volver á sus familias. Unos actos de beneficencia como estos suavizan los horrores de la guerra entre las naciones civilizadas; y habiamos

Digitized by Google

esperado encontrar nuestros prisioneros igualmente bien tratados por una nacion, que ha sido remarcable por la buena fe y alto honor.

Nos hemos engañado grandemente. Sabemos ahora por la mejor autoridad que se ha violado una solemne capitulacion, que nuestros prisioneros han sido maltratados, algunos de ellos asesinados, los mas si no todos, dejados sin sus pagas, y que han marchado lejos al interior del país bajo unos rigores é incomodidades de que se resiente la humanidad.

¿Y á que efecto es este desvio de las leyes de las naciones? El número de prisioneros en prosesion de vmds. es muy pequeño, comparado con nuestra fuerza para influir en nuestros movimientos. Vmds. de consiguiente han infringido una capitulacion sin beneficio para vmds. mismos. Su tratamiento ha de ser retaliado: consiguientemente vmds. esponen sus parientes y amigos á rigores no necesarios.

Mortificante como es á nuestros sentimientos y á la humanidad, tenemos un derecho á hacerlo, y es preciso que lo hagamos. Despues de esta solemne apelacion al honor y á los sentimientos de vmds. les aseguramos que los prisioneros que están con nosotros se mandarán á Inglaterra, á no ser que la capitulacion de Buenos Aires se ponga en fuerza, y nuestros prisioneros sean devueltos.

Tenemos justa causa de quejarnos de los habitantes de Buenos Aires, pero cuando consideramos en lo que ya ha sufrido esa ciudad, cesa nuestro enfado, y deseamos encarecidamente aliviarla de ulteriores padecimientos. Salvemos la dolorosa necesidad de marchar contra ella, de talarla y de ser testigos de su ruina: ofrecemos á vdms. sus leyes, su religion y propiedad bajo la proteccion del gobierno inglés.

Vá un oficial de rango, el Mayor Campbell, á tratar con vmds. Sabe nuestros sentimientos, y referimos á vmds á él para mas particulares.

Tenemos el honor de ser etc.

CARLOS STERLING — S. ACHMUTY.

Carta oficio al Cabildo de Buenos Aires.

Montevideo, Febrero 26 de 1807.

Señores: Para que los habitantes de Buenos Aires sepan el objeto de esta comunicacion, acompaño á vmds. copia de la que con esta fecha dirijo al Sr. Gobernador de esa plaza. — Tengo el honor, etc. (firmado) *S. Achmuty* — Brigadier general Comandante en gefe.

Contestación del Real Tribunal.

Señores Generales: Cuando este tribunal considera el origen y motivo que han obligado á V. V. E. E. á dirigirle su carta de 26 de Febrero próximo pasado, ni estraña sus solicitudes, ni le hacen efecto alguno sus amenazas. La vergonzosa fuga del Mayor General Comandante Beresford y del Coronel Pack nuestros prisioneros, que, abandonando su honor y quebrantando la palabra que sobre él tenian dada se trasladaron clandestinamente á esa ciudad, es la causa de que V. V. E. E. se manifiestan penetrados de un tejido de falsedades, como el que contiene su citada carta. El mismo honor de V. V. E. E. se resiente de confesarlo pero nosotros estamos convencidos de ello, y queremos hacerles la justicia de que no lo pueden negar.

Es en primer lugar falso que cuando esta ciudad fué reconquistada hubiese intervenido el menor pacto ó condicion legítima que merezca este nombre,

Digitized by Google

entre el Comandante de nuestras armas y el Mayor General Beresford. Las capitulaciones se hacen siempre con las armas en la mano, mediando algun intérvalo de suspension entre tanto se arreglan los artículos y en ellos se conforman los principales contratantes. Nada de esto intervino en nuestro caso, antes bien el mismo Mayor General no puede negar si procede de buena fé, que se rindió á discrecion; y que puso en ejercicio aquellas demostraciones admitidas entre las naciones cultas para acreditarlo, sin necesidad de ocurrir á otros comprobantes ó justificativos. Si dicho Mayor General capituló ¿á que fin pudo conducir el haber arrojado como lo hizo públicamente su espada, despues de haber visto que era de ningun fruto el uso de la bandera parlamentaria y aun de nuestro pabellon, que sucesivamente izó en la Fortaleza á donde se había encerrado, y cuyos muros se empezaban á asaltar? Si despues ha aparecido alguna capitulacion, ese fué un pacto privado muy posterior á la rendicion, obra de la astucia con que el mayor general logró sorprender la generosidad y buena fé del Sr. D. Santiago Liniers, á quien hizo creer algunos dias despues de la reconquista, que semejante papel no surtiria otro efecto que el ponerse á cubierto con su corte; y por último lo que no tiene duda es que hallándose este punto remitido como corresponde á la decision de nuestros soberanos, nada podemos innovar, ni por consiguiente los prisioneros ingleses deben salir de los destinos en que se hallan.

El mal trato de los oficiales y tropa es otra falsedad con que V. V. E. E. han sido sorprendidos y engañados. Para los primeros y principalmente con el mayor general se han usado consideraciones que seguramente no habrian logrado de ninguna otra nacion: las pagas de sus asistencias han sido muy puntuales. Sus equipages se les han restituido integros, siendo constante que en ellos se contenia parte del dinero que tomaron á su entrada: han vivido en una libertad absoluta, á que no han sabido corresponder; y de nuestras condescendencias no son pequeños los perjuicios que han resultado. Fué preciso sacarlos de esta ciudad porque ya se advirtió en ellos una conducta muy impropia de hombres de honor, pero siempre dispensándoles cuantas comodidades y alivios cupieron en nuestro arbitrio. El mayor general fué destinado á Lujan, lugar poco distante de esta capital con otros siete ú ocho oficiales escojidos por él y allí fueron sus ocupaciones las mismas que habian tenido en la ciudad; su aplicacion continua fué la de seducir con artificio y disimulo, á cuantos los trataban fomentando un partido de insubordinacion é independencia (bien que sin fruto) y constituyéndose en la clase de un verdadero reo de estado, y esto fué lo que obligó á que se tratase de internarlo con los oficiales que lo acompañaban á otro país mas distante; llegando nuestras consideraciones á el estremo de que aun en semejantes circunstancias, para que solo se moviesen de Lujan ocho oficiales incluso el mayor general se gastaron dos mil pesos, invirtiéndose mucha parte de esta suma en procurar la decencia y comodidad del último.

Si este hubiese dicho á V. V. E. E. que desde el 27 de Junio, en que esta ciudad tuvo la desgracia de que se posesionase de ella, dejó perecer y vivir cargados de miseria á todos los oficiales prisioneros, sin socorrerlos con un solo real, si les hubiese confesado sus delincuentes ocupaciones y si procediendo con la buena fé que caracteriza al hombre honrado les hubiese confesado lo que en órden á su tratamiento y de sus oficiales queda espuesto, y se acreditará á las cortes de Europa con documentos incontestables, sin la menor duda habrian V. V. E. E. detestado su procedimiento y su carta hubiera sido concebida en otros términos muy diferentes.

Es verdad que uno de los oficiales destinados á Lujan fué muerto por algun malhechor, de los que nunca faltan en todos los paises; cuyo esceso dimanó de la falta de prudencia con que se conducian los oficiales, alejándose de sus

Digitized by Google

destinos sin hacerse respetar por medio de sus armas, que se les permitieron generosamente para iguales casos: pero no puede negar el mayor general cuanto ha sido nuestro sentimiento y cuantas diligencias se han practicado para descubrirlo y castigarlo, ni tampoco que desde entónces se pusieron á los demás algunos soldados para que los custodiasen y defendiesen sus personas de todo insulto, lo que no dejó de influir tambien para retirarlos á mayor distancia.

A la conducta que ha observado entre nosotros el mayor general Beresford es muy conforme y consiguiente la oferta que V. V. E. E. nos hacen de nuestras leyes, religion y propiedades bajo la proteccion del gobierno ingles: esta es una ofensa con que V. V. E. E. lastiman el alto honor que sin hacer la menor gracia, confiesan á nuestra nacion de la cual no podemos desentendernos; el carácter español solo aprecia sus propiedades y vidas para emplearlas en el servicio de su rey. El vecindario de Buenos Aires es el mas fiel á su soberano de cuantos reconoce esta dominacion y agradablemente sujeto á ella se lisonjea con el deseo de sacrificarlo todo en obsequio de su lealtad; las tropas numerosas que la sostienen están dispuestas y preparadas á la mas vigorosa defensa sin que las avanzadas conminaciones con que V. V. E. E. han creido debilitar el amor a nuestro rey, sean capaces de producir otro efecto, que el de la justa indignacion que dará á todos una nueva energía para resistir cualquiera fuerzas, con que intenten destruir nuestra felicidad.

Ultimamente no podemos omitir manifestar á V. V. E. E. que parecia muy conforme al decoro de la nacion Británica, que el mayor general Beresford y el coronel Pack se restituyesen á su prision de honor, sobre cuyo particular hará la debida reclamacion el señor comandante general de armas, Don Santiago Liniers, con quien deberá V. V. E. E. entenderse en todas las materias de guerra para lo cual se halla legitimamente autorizado.

Dios guarde á V. V. E. E. muchos años — Buenos Aires y Marzo 2 de 1807. — Excelentisimos Señores — Lucas Muñoz y Cubero — Francisco Tomas de Anzoategui — Juan Bazo y Berry — José Marquez de la Plata — Manuel de Velazco — Manuel de Villota — Antonio Caspe y Rodriguez. — Excelentísimos Señores Comandantes generales.

Oficio del Señor Comandante de Armas Don Santiago de Liniers.

Excelentísimos Señores: — Siento que la primera vez que tengo el honor de escribir á V. V. E. E. sea con el triste motivo de tener que reconvenirles sobre los procederes de dos gefes de su nacion, el mayor general Beresford y el teniente coronel del regimiento Nº 71 D. Pack, quienes olvidados de los sentimientos del honor han profugado contra su palabra y el juramento que otorgaron el día 6 de Setiembre ppdo., y el primero con la nota de haber propagado una insurreccion en este pais en que la mayor parte de sus viles cómplices, ya bajo el yugo de la ley pagarán pronto su horroroso delito, no habiendo servido semejante quebranto de la fé publica y del derecho de gentes sinó á exaltar mas y mas el alto entusiasmo de todos los habitantes de esta ciudad; muy prontos y muy dispuestos á sepultarse bajo las cenizas de sus edificios, antes que entregarse á otra dominacion que la de su legítimo soberano.

El pretesto que alega el Sr. C. Beresford de una pretendida capitulacion, lo hallarán V. V. E. E. desvanecido en los dos adjuntos impresos; y solo me ciño en este á reclamar de V. V. E. E. por los derechos de la guerra estos dos prisioneros; que espero de su integridad me mandará entregar, ó á lo menos habré cumplido con mi obligacion en reclamarlos y el mundo militar apreciará de que parte es la justicia.

Digitized by Google

No contesto al Sr. Beresford por no tener que añadir á lo que expreso ahora á V. V. E. E., á quienes solo prevengo, que siendo terminante é irrevocable la determinacion de este pueblo como se lo han manifestado sus magistrados y acabo de esponerlo, de defenderse hasta el último extremo y hallarse bien aparejado para hacer bien memorable su defensa, excusen V. V. E. E. de repetirles nuevas intimaciones en el concepto que quedarán sin respuesta y que solo la fuerza de las armas y del valor deben decidir nuestra suerte. Dios guarde á V. V. E. E. muchos años. — Buenos Aires, Marzo 2 de 1807. — Santiago Liniers — Señores *Don Carlos Sterling* y *D. S. Achmuty*.

Respuesta del I. Cabildo.

Aunque los motivos que V. V. S. S. alegan para hacer á esta ciudad la amenaza de talarla en su carta del 26 del pasado al Sr. Gobernador de esta plaza de que se sirven remitir cópia al Cabildo en la de fecha del mismo dia para que se imponga de su contenido: aunque estos motivos fueran ciertos, que no lo son, no era inferior la humanidad y generosidad que nosotros mostramos con los prisioneros del mayor general Beresford á la que V. V. S. S. mostraron con ese pueblo despues de tomado, si retrocedemos al origen y causa de la presente guerra, pues el hecho ejecutado casi á la vista de Cádiz con las cuatro fragatas que salieron de ese puerto cargadas de familias y caudales bajo el seguro de una firme paz el año pasado de 1804 parece que nos daba derecho á no mirar la nacion de V. V. S. S. con la atencion y consideraciones que se merecen las demas civilizadas de la Europa; pues fué aquel un insulto tan incivil, atroz, y feroz, que puede que la historia universal no presente otro en el discurso de todos los siglos, como los mas bien intencionados de su Nacion lo han publicado.

A pesar de esto y de que la capitulacion de que se quiere prevaler el Mayor general Beresford ha sido solo ordenada ocultamente, á efecto de salvarlo con su gobierno, como nuestro general se lo llegó á decir en papel público y él no se atrevió á contradecirlo de modo alguno, porque no tiene como hacerlo habiendo sido su rendimiento á discrecion á vista de todo este gran pueblo sin que jamás se haya valido para con nosotros de esa supuesta capitulacion para relevar sus tropas de ser enviadas á lo interior. Y á pesar tambien de que es falso de que no se les haya dado asistencias y de que se les haya tratado con rigor y crueldad, porque esto solo lo puede decir el mayor general Beresford para cohonestar su ignominiosa fuga, no acordándose ó haciendo que no se acuerda de la inhumanidad que usó con nuestros prisioneros negándoles todo auxilio y socorro á menos que se redugesen á pasar á Lóndres, siendo muchos de ellos inválidos y hallándose los demas avecindados en esta ciudad con mujer é hijos: sin embargo de esto y demás que se omite por no permitirlo la calidad del papel, se les ha tratado á todos en general y particularmente al Mayor general Beresford, con tanto decoro, urbanidad franqueza y generosidad, que no dudamos afirmar puede muy bien ser que no lo haya pasado mejor en su propio país.

Bajo de este supuesto que en caso de dudarse de él, se probará hasta la evidencia, vendrán V. V. S. S. en conocimiento que no tienen derecho ni justa causa, para tratar la ciudad del modo que nos anuncian ni nosotros razon alguna para ser infieles al mas amable de los Soberanos: estando en esta virtud prestos y aparejados para derramar hasta la última gota de sangre á efecto de hacer ver al mundo entero, que en todas partes somos verdaderos españoles, fieles vasallos y amantes de la humanidad, aun con los que la han violado del modo que

Digitized by Google

todo el orbe ha visto en el Cabo de Santa Maria. — Dios guarde á V. V. S. S. muchos años. — Sala Capitular de Buenos Aires, Marzo 2 de 1807. — MARTÍN DE ALZAGA — ESTEBAN VILLANUEVA — MANUEL MANSILLA — ANTONIO PIRÁN — MANUEL ORTIZ DE BASUALDO — MIGUEL FERNANDEZ DE AGÜERO — JOSÉ ANTONIO CAPDEVILA — JUAN BAUTISTA DE ITUARTE — MARTIN DE MONASTERIO — BENITO DE IGLESIAS. — Señores Generales de mar y tierra *Don Carlos Sterling* y *Don S. Achmuty.*

[Impreso en la Real Imprenta de Niños Expósitos. Año 1807, citado bajo el Nº 356. pág. 213 en *Historia y Bibliografía de la Imprenta etc.*, por José TORIBIO MEDINA. Publicado en Saguí, obra ya cit., pág. 240-251, ALSINA, pág. 219-224.]

DOCUMENTO Nº 45

[CARTA DEL GENERAL GUILLERMO CARR BERESFORD AL ALCALDE DE PRIMER VOTO DE ESTA CAPITAL, DON MARTIN DE ALZAGA, DIRIGIDA DESDE MONTEVIDEO, DESPUES DE SU FUGA DESDE LUJAN. RESPUESTA DEL ALCALDE DE PRIMER VOTO.]

Carta del Gral. Guillermo Carr Beresford[1]

Cuartel General de Montevideo, Febrero 26 de 1807.

Aunque acaso no me será propio el escribir á vm. sin embargo, considerándolo como Gefe del Cabildo, y á este como representante del pueblo de Buenos Aires, no puedo bajo las presentes circunstancias dejar que este parlamentario vaya á Buenos Aires (de que he sido instrumento para que se mande) sin comunicar con vm.

Probablemente antes que esta llegue á manos de vm. sabrá que he efectuado mi fuga: no ignora vm. del modo que he sido tratado, la infraccion de un tratado firmado, la inobservancia de todas las promesas que se me han hecho por escrito ó verbales; de haber sido mandado al interior contra la espresa condicion sobre que se sacó mi palabra de ser mandado á Europa, como se espresa el Sr. Liniers en su carta de 30 de Agosto: finalmente, habérseme quitado mis papeles por violencia y yo puesto bajo centinela de vista; y por último el ser yo mandado para arriba del país y probablemente para nunca volver.

Bajo todas estas circunstancias, no podía haber cosa que me ligara á no efectuar mi fuga, cuando pudiese: sin embargo no arriesgaba á las indignidades que se me hubieran hecho en caso de descubrirme, por ningunos objetos personales y ningunos menos que aquellos que yo tenia en mira, y los cuales se esplicarán mejor por las propuestas que el portador de ésta lleva de los generales británicos; y por lo mismo creo que ninguna sospecha puede aplicarse ahora á mis motivos; y por lo mismo creo que mi candor y sinceridad tendrán aquel crédito é influencia que hasta ahora no ha querido vm. darles.

[1] Esta carta y su contestación hacen parte de las comunicaciones conducidas por el oficial parlamentario Mayor Campbell, que fueron enviadas por los Generales Ingleses que ocuparon Montevideo, a la Real Audiencia y al M. I. Cabildo de Buenos Aires, y que se publican en este volumen bajo el documento Nº 44 *(Nota del Instituto).*

Digitized by Google

Sin duda habrá vm. sabido el bueno, generoso y honorable tratamiento, manifestado por los ingleses á los habitantes de este pueblo, tomado por asalto (y este buen trato no puede imputarse por nuestros envidiosos enemigos á temor): vms. mismos esperimentaron uno igual de mi: bien saben vms. como se me ha pagado; pero creo que despues han abierto los ojos, y que ven que la Gran Bretaña es tan capaz de castigar, como inclinada á perdonar. Por lo mismo depende de vm. la medida que han de adoptar; y confio que el Cabildo de Buenos Aires insistirá en que se cumpla al instante la capitulacion firmada por el Sr. Liniers; para que los Comandantes ingleses tengan la oportunidad, que tanto desean, de tratar á los habitantes del pueblo, cuando caiga en su posesion con la clemencia y favor que es tan congenial á los sentimientos ingleses.

Yo apuro esto, sin que me inspire para ello ninguna consideracion personal; pues no he querido tomar ningun mando y estoy para irme á Europa; pero apesar de cuanto me ha ocurrido, me siento interesado por la gente de Buenos Aires, y pueden vivir seguros (á no ser que su conducta hácia nuestros oficiales y tropas me lo hagan totalmente imposible), que tengo su bien, mucho en mi corazon; y que si saben otra vez de mí, será por lo que yo me empeñe á hacer lo que considero que les hará prósperos y felices.

Tengo el honor, etc.

W. Carr Beresford.

Sr. D. Martin de Alzaga.

Respuesta del Alcalde de Primer Voto Don Martin de Alzaga.

La adhesión que muestra V. S. á este pueblo en su carta de 26 del pasado, de ningun modo conviene con los horrores y malos tratamientos que le imputa; pues si fueran ciertos no era él digno del amor de V. S. ni tampoco le profesara la voluntad que blasona.

V. S. le echa en cara que ha infringido impunemente una solemne capitulacion. Pero ¿es posible, Sr. Beresford, que á este papel privado y confidencial, le llame V. S. Solemne *capitulacion?* ¿Es capitulacion solemne la que se hace amistosamente y por género de compasion, despues de dias de rendida y entregada la plaza, y en casa de un particular á fuerza de ruegos y empeños? V. S. sabe muy bien que esta es la calidad y fuerza que tiene ese papel. Pero cuando la ciudad lo hubiese infringido ¿qué otra cosa hubiese hecho en esto que seguir el ejemplo de V. S.? ¿V. S. *no violó, no alteró, no desfiguró la capitulacion* que se le presentó antes de entrar en la ciudad? V. S. también, entre otras infinitas cosas ¿no faltó al depósito de los caudales que vinieron de Luján? Si por atencion, ó por sinceridad y generosidad española no se otorgaron sobre estos hechos instrumentos ¿ha de ser esto motivo para que un oficial de honor los niegue, cuando hay otros de igual carácter que lo afirman y aseguran en la mas solemne forma?

Si no se le permitió á V. S. pasar con sus tropas á Europa, y estas fueron echadas tierra adentro, ha sido como V. S. sabe, porque Mr. Popham nunca quiso desamparar el Rio y esperaba los socorros que V. S. propio habia pedido al Cabo, para reforzado con ellos revolver sobre nosotros: y ¿cómo queria V. S. siendo esto manifiesto que le entregasemos sus tropas, que aunque rendidas notoriamente á discrecion, se prevalian de una capitulacion supuesta y falsa? Si despues se dió órden para que V. S. y demás oficiales fuesen apartados de la inmediacion de esta ciudad, V. S. ha tenido la culpa, por andar haciendo sordamente la guerra contra lo sagrado del juramento; seduciendo, inquietando y engañando hasta á nuestros mismos oficiales. Esta conducta tan

Digitized by Google

impropia, tan indebida en un prisionero de guerra, no dejó de traslucirse en esta capital; y cuando los superiores pudieron haber tomado otras providencias, se ciñeron á evitar la ocasion. ¿Que tiene V. S. que estrañar, ni cómo puede censurar esta conducta? Ella es tan moderada y equitativa, que aseguro que ninguno de los de su nacion seria capaz de obtenerla en circunstancias tan críticas, como en las que nosotros nos hallamos.

Por lo demas, el quejarse del mal trato no lo puedo atribuir, sinó á pretesto de encubrir V. S. la torpeza de su fuga; pues puesto el negocio en estado de rigoroso exámen, no tengo dificultad de asentar, que puede ser, que nunca haya prisioneros de guerra españoles esperimentado mejor, ni igual trato de la nacion británica, que el que se ha dado á V. S. y á los suyos entre nosotros; y esto á impulsos de la generosidad española, sin acordarnos de la insensibilidad que V. S. mostró con nuestros prisioneros.

Tengo la satisfaccion de que nada digo, en medio de ser tan poco á proporcion de lo que la materia ofrece, que no lo pueda probar, y que ello de por si no se haga verosímil; y tengo tambien el honor de ofrecerme sin embargo con las veras propias de un hombre leal á la disposicion de V. S., que celebraré si partiese para Europa sea con la felicidad que le deseo.

Dios guarde á V. S. muchos años.

MARTIN DE ALZAGA

Buenos Aires, Marzo 2 de 1807.

Sr. D. Guillermo Carr Beresford.

[Publicadas en Saguí, *Los últimos cuatro años de la Dominación Española en el Antiguo Virreynato del Rio de la Plata*, 1874, pags. 191-196. ALSINA, pags. 219-224. Impreso en la Real Imprenta de Niños Expósitos, año 1807. Citado bajo el Nº 356, pág. 213 en *Historia y Bibliografía de la Imprenta en el antiguo Virreynato etc.*, por José TORIBIO MEDINA.]

DOCUMENTO Nº 46

[EL GENERAL LINIERS SE DIRIGE AL PUEBLO DE BUENOS AIRES, DESPUES DE HABERSE POSESIONADO DE MONTEVIDEO LOS EJERCITOS BRITANICOS DE LA SEGUNDA INVASION. LO EXHORTA A LA SUBORDINACION Y AL ORDEN Y A APRESTARSE —UNIDO EN UN COMUN ESFUERZO— PARA ARROJAR POR SEGUNDA VEZ DEL SUELO AMERICANO, AL INVASOR.]

EL COMANDANTE GENERAL DE ARMAS

à los defensores de Buenos-Ayres.

PROCLAMA.

Vasallos los mas leales del mejor de los Soberanos: La justa causa que os hizo, poco tiempo hace, correr apresuradamente à subscribir vuestro nombre entre los defensores de la Patria, os recuerda en este instante la obligacion de velar por vuestra seguridad. Esos mismos enemigos de quienes con harto sentimiento vuestro sufristeis la dura dominacion, à quienes ignominiosamente

Digitized by Google

arrojasteis del dominante puesto que ocupaban en esta venturosa Capital, y que con tenàz empeño solicitan sojuzgaros nuevamente por sus armas, se hallan al presente tan à pocas leguas de distancia de nosotros, que casi los vemos con los ojos, y con intencion expresa de atacarnos despues de haber comprado à costa de su sangre y de la de nuestros hermanos de Montevideo la posesion de aquella infeliz Ciudad. Aun no han escarmentado del fatal desastre que sufrieron las orgullosas tropas el 12 de Agosto eternamente memorable; aun quieren nuevamente medir sus fuerzas con nosotros, trayendo Exèrcitos de la otra parte del Oceano, que vanamente alucinados con su pericia militar creen hallar una debil resistencia en los brazos de los pacificos pobladores de la Amèrica. !Què¡ el habitador de Buenos-Ayres, el Pueblo hèroe de la America del Sur, sufrirà sin llenarse de indignacion y de horror que llegue segunda vez à profanar su afortunado territorio? Que se acuerden de aquel dia de confusion y de horror en el que el esfuerzo irresistible de nuestras Tropas les hizo tan à su costa conocer la diferencia del valor entre un despreciable mercenario, y un ciudadano libre que defiende los derechos de su Religion, de su Rey y de su Patria, que tiemblen al acercarse à nuestras risueñas playas, y que conozcan que un Pueblo fiel y Religioso no doblarà jamas su cerviz al duro yugo de un enemigo destruidor.

Asi en nada menos pienso que en recordar vuestro valor; mis ultimos conatos se dirijen à exhortaros ùnicamente à la subordinacion y al orden; vuestro arrojo tenga por muro impenetrable la constancia: que no os arrebate jamas el lisonjero deseo de vengaros de los perturbadores de la tranquilidad de nuestro suelo, y que una audacia fria, y un valor reflexivo y meditado os haga insensibles al deborante fuego que abriga en vuestros pechos la venganza. Si la victoria està siempre de parte del valor y la justicia, no dudeis desde ahora lisonjearos de conseguirla en el instante mismo que el atrevido arrojo de nuestros enemigos intenten combatiros. La disciplina y pericia militar que habeis adquirido con el continuo exercicio de las armas que manejais desde el punto mismo que subscribisteis vuestro nombre, os hacen infinitamente superiores à aquel puñado de hombres recogidos, con que se cubriò de gloria esta populosa Capital el dia de su reconquista. Yo no puedo recordar sin emocion y asombro el tezon infatigable, y la bizarra constancia de unos Compatriotas, que acaso habian por la primera vez tomado las armas para defender la causa general, y à los que los pavorosos fuegos enemigos no hacian mas que redoblar su arrojo.

Vosotros no conoceis otro camino que el de la gloria: la primera accion de vuestro esfuerzo os hà comprado la admiracion; que la segunda os compre la inmortalidad. Yo no creo que despues de haber salido del recinto de este Pueblo, entreis en èl sino por entre las aclamaciones y los vivas de vuestros Conciudadanos. Preparaos à recibir de mano de vuestros hermanos aquellas Coronas de Laurel que solo merece justamente el Vencedor. Unid de comun acuerdo vuestro esfuerzo para conseguirla, y estad asegurados que os cubrireis segunda vez de aquella inmarcesible gloria, que conservaràn respetuosamente las generaciones venideras, y no destruirà jamas el tiempo ni la abominable envidia.

Buenos-Ayres Marzo 9 de 1807.

SANTIAGO LINIERS.

[Impreso en la Real Imprenta de Niños Expósitos. Citado bajo el Nº 357, pág. 213, en *Historia y Bibliografía de la Imprenta*, etc., por JOSÉ TORIBIO MEDINA.]

Digitized by Google

DOCUMENTO Nº 47

[PARTE DEL BRIGADIER DON SANTIAGO DE LINIERS AL PRINCIPE DE LA PAZ, DANDO CUENTA DE LAS ACCIONES DE LA DEFENSA DE BUENOS AIRES CONTRA LA SEGUNDA INVASION INGLESA DE 1807.]

[Buenos Aires, 31 de julio de 1807]

Exmo. Señor:

El gov.or y Cap.n Gral. de Bs. Ayres inserta el parte q.da al Serenis.mo Sr. Principe Generalis.mo Almirante acerca de la victoria conseguida por las Armas de S. M. sobre las Inglesas.

Al Serenis.mo Sr. Principe Generalisimo Almir.te digo con esta f.ha lo siguiente:

I lo traslado a V. S. para su noticia y conocim.to

Dios, etc. Bs. As. 31 de Jul.o de 1807.

Exmo. Sr. D. Pedro de Cevallos.
Exmo. Sr. D. Fr. Franc.co Gil y Lemus.
Exmo. Sr. Marques Cavallero.
Exmo. Sr. D. Miguel Cayetano Soler.

Serenisimo señ.r

Despues de lo q.e tuve el honor de manifestar a V. S. en 1º de Mayo proximo pas.do acerca del estado en que se hallavan las Tropas voluntarias congregadas para la defensa de esta capital, fundadas esperanzas q.e alimentara de conseguir una completa victoria sobre los enemigos, por la sin igual constancia q.e notara en el entusiasmo de todas aquellas, tengo la satisfaccion de hacer presente a V. A. S. haverse logrado enteramente, en los terminos q.e voy a manifestarle.

Los enemigos continuaron sus disposiciones para el embarco de las Tropas q.e devian atacar esta Ciudad y no obst.te q.e de los puntuales y exactos avisos q.e tuve por los confidentes de Montevideo de que su num. excedia de 6 ↀ * hombres sin contar las Tropas del refuerzo que havian venido de Londres al mando del Gen.l Craufurd y q.e cuidaron de no desembarcar publiqué en 25 del inmediato Junio despues de la revista gen.l q.e pasé á todas las tropas la proclama de q.e acompaño un exemplar con el Nº 1 [1] en que les hizo entender q.e el num.o de los enemigos era solo de 4 ↀ hombres cuyo ardid fué inutil vista la Bizarria de una Tropa que vencio un Enemigo mas numeroso que ella y havia decretado al tenor de mi proclama el Morir o Vencer.—

Las Embarcaciones enemigas empezaron a avistarse en num.o considerable el 23, siendo puntuales, frecuentes y anticipados los avisos y tuve de la Ensenada, y vigias de la costa: el 27 se presentaron a la vista de esta Cap. mas de 80 buques a la vela en ademan de dirigirse a Balisas, pero despues fueron desapareciendo y se dirigieron a la Ensenada de Barragan, donde empezaron á desembarcar las tropas el 28 y trataron de atravesar el Bañado de que tuve los mas exactos avisos, ninguna situacion podia ser mas favorable para

* Este signo equivale a mil *(Nota del Instituto)*.

[1] Se publica en este volumen bajo el Documento Nº 42 *(Nota del Instituto)*.

Digitized by Google

atacarlas pero consideré que para efectuarlo necesitara disminuir mi Exercito, devilitandolo en una tercera parte a lo menos en cuyo caso corria la acechanza, q.e reembarcandose el enemigo me acometiese con ventaja en otro punto mas inmediato a la Ciudad, distando de esta la Ensenada catorze leguas, y con esta consideración me contenté con hacerlo observar por varios piquetes de mi cavalleria. Las dificultades inmensas que tuvo q.e vencer el Exercito Ingles en su marcha, fueron incalculables, a pesar de q.e cerca de un mes de seca las havia minorado en no pequeña parte: tardó hasta el día 1º del corriente en llegar a los Quilmes punto q.e yo havia abandonado haciendo replegar al destacamento y Artilleria y allí tenia al Puente de Barracas sobre la orilla oriental del Riachuelo y este mismo dia marché con todo mi Exercito y Artilleria a situarme en el propio parage, formando mi linea de batalla N. y S. y la ala derecha con alguna obliquidad, tanto por convenirme mas esta situacion, quanto por la qualidad del terreno. Mi ala derecha se hallava al mando del Coronel D. Cesar Balviani con banderola roja; la izquierda por el de la misma clase D. Bernardo de Velasco, govern.or del Paraguay y Misiones con banderola blanca, y el Centro por el Cor.l D. Xavier Elio con banderola azul; la Artilleria de batalla y, obuses en num.o de 44 piezas interpoladas en la linea, y toda la de grueso calibre a la izquierda en num.o de quatro. — Formé una segunlinea de reserva compuesta de dos divisiones con seis cañones de a 8 y dos obuses, deviendo yo tomar el momento del ataque la Caveza dela division de la derecha y el Capitan de Navio y Governador de Cordoba D. Juan Gutierrez de la Concha la de la izquierda para cargar al enemigo por sus flancos. La noche fué cruel por el mucho frio y por varios chubascos de aguas q.e sufrio mi tropa con la mayor constancia no oyendose mas q.e voces de alegria en las varias rondas, que pasé durante la noche la q.e pasaron los enemigos en la Chacarita de los Padres de Sto. Domingo.

Amaneció despejado el dia 2, y mandé cien pasos a mi frente guardando el mismo orden. Toda la mañana observavan mis Tropas de Cavalleria ligera en pequeñas partidas los movimientos de los enemigos, haciendo escaramuzas, con sus Puestos avanzados, a las diez me avisaron que se havia puesto en movimiento y q.e marchava y no dudando que venia a atacarme recorri las lineas animando a mi tropa, diciendole q.e el santo del dia era *Santiago y la Victoria* y q.e a ella ivamos: al momento me respondieron todos con tales aclamaciones q.e no dudé un solo instante de haverla conseguido completa, si el general Whitelocke me huviese atacado, pero este desfilo su Exercito por la izquierda y mis exploradores me anunciaron q.e se dirigia a pasar el Riachuelo por el paso chico, o por el de Burgos: rompi inmediatamente en columna por mi derecha y le presente segunda vez la batalla en angulo recto a mi primera posicion, apoyada mi ala derecha, al paso chico haviendo dejado mi reserva para la defensa del puente, pero burlo todavia mi esperanza, y fue a pasar el Rio al otro lado mas al Oeste; entonces determiné y pensé cortarlo en su marcha bolviendo yo a repasar el Puente con mi segunda y tercera columna dexando en mi anterior situacion la primera y el Cuerpo de reserva con la Artilleria gruesa, por haver tenido aviso q.e otro cuerpo venia en la direccion del citado Puente, pero por mas q.e quise exforzar mi marcha con las dos expresadas columnas, mis Tropas rendidas, caminando sobre terrenos pantanosos y albardones, adelantaron poco, y por esto determiné hacer tirar una division de artilleria con la Cavalleria y tomando la Caveza gane el alto de la Barranca y fui a situarme con ella a los Corrales de Miserere, por los q.e me avisaron q.e se dirigia el enemigo, quien con la mas increible diligencia havia hecho una marcha de mas de quatro leguas. Efectivamente vi asomarse alguna tropa ligera sobre la q.e rompi el fuego y disperse al momento: en el mismo tiempo se me

Digitized by Google

incorporo el Jefe de la columna blanca pero con solo el tercio de Vizcaya y el de Arriveños incompletos y el segundo Esquadron de Usares con algunos Miñones, y soldados del fijo y el Esquadron de Cazadores; a poco rato llegó la columna Inglesa compuesta de mas de 1.500 hombres que se situo detras de un largo cerco de Tunas que tenia a mi frente rompio un fuego sobstenido de mosqueteria al q.e correspondí gallardamente con mi Artilleria y poco mas de quinientos hombres de Infantcria, 200 de los Arriveños estando solo armados de Picas.

La proximidad de la noche y el haverse atrasado el resto de las dos columnas me ponia en la mas critica situacion por lo q.e mandeé replegar la Artillería, movimiento que executado baxo de un vivo fuego, y con perdida de los Cavallos, no pudo efectuarse sin algun defecto: perdi tres piezas de artillería q.e deje clavadas: a mi Ayudante D. Manuel De Arze le llevaron una charretera de un balazo y esparramado me hallé cortado y tuve que seguir con un trozo de cavalleria por callejones que me apartaron de la dirección de la Ciudad, con lo q.e cerró enteramente la noche y empezó a llover. — Esta acción, algun tanto desgraciada, ha sido tal vez la q.e nos ha dado la victoria, por quehaviendo perdido en ella los enemigos, mas de tres cientos hombres y nueve oficiales y considerando q.e las tropas con q.e les presenté la batalla eran solo las de mi vanguardia detuvieron su marcha y aun la de otra columna que tuve noticia se encaminava directa a la Ciudad, y la huviera atacado esa misma noche, imponiendoles desde entonces no poco terror el exfuerzo y animosidad de mis Tropas. — Mi punto de reunion era la Chacarita de los Colegiales, pero la obscuridad de la noche me impidió tomarla, y el riesgo eminente q.e tenia, de caer en alguna avanzada de los enemigos si me extraviava me hizo determinar a pasarla en una casa en la q.e tuve la noche mas amarga q.e jamas he sufrido: al amanecer del dia 3 me transferí a la citada Chacarita donde encontré algunas piezas de a 12 de la Bateria de la Recoleta, las q.e con las q.e havia salvado componian el num.o de once; marché inmediatamente a la Ciudad a la q.e sehavian entrado todas las demas Tropas inclusas las de la columna Roja que estavan ya distribuidas por las azoteas de las casas de las ocho entradas de la plaza, a cuyas bocas se hallaba asestada la Artilleria segun mi Plan de defensa. — Todas nuestras Tropas ligeras y varios voluntarios de los diferentes cuerpos de Patricios y veteranos se hallaron dispersos en partida de guerrilla. — En el Retiro se havía situado el Capitán de Navio D. Juan Gutierrez de la Concha con el cuerpo de Marineros (que yo havia desembarcado haciendo entrar todas las embarcaciones de guerra en el Riachuelo, por considerarlas inutiles para la defensa de la Plaza en vista del numero de los Enemigos y reforzarme con las Tripulaciones y guarniciones y formaran un cuerpo de mas de 400 hombres, haviendo igualmente mandado pegar fuego a un Brulote que tenia preparado, despues de arrojar los principales mixtos y mina al agua asimismo quemé una Fragata presa que estorbava el fuego de las Baterias y la compañia de granaderos del tercio de Galicia q.e se colocó en la plaza de toros. Este propio dia se recivio un Parlamentario del Gen.l Ingles queriendo hacerme algunas proposiciones á q.e se contestó lo verificase por escrito: executo en los terminos que aparece de la copia n.o 2 [2] al que por hallarme aun fuera de la plaza y viendolo consebido con tanta arrogancia como la de solicitar la entrega de la Plaza, quedando prisioneros de guerra no solo los oficiales militares sino aun los Empleados civiles y sin otra concesión que el libre uso de la Religion y el respeto de las propiedades privadas, lo contestó ami nombre el Coronel Xavier Elio con la energia, y decoro correspondiente, haciendole entender q.e no se oiria proposiciones que pudiesen dirigirse a rendir las Armas y q.e hallandome con tropas llenas de deseos de morir en defensa

Digitized by Google

de la Patria, era llegada la ocasión de manifestar su patriotismo, como se reconoce de la copia nº 3 [3].—

El citado día y el 4 siguiente no ofrecieron acaecimientos algunos de consideración sino pocas acciones parciales de guerrilla; los aproveche para abrir unas Trincheras a una quadra al frente de las ocho calles de la plaza de seis varias de ancho, y quatro de profundidad arrimando por nuestros lados unos Tablones para facilitar las comunicaciones haciendo suvir sobre las azoteas las Piedras q.e se sacaron de las calles y haviendolas provisto antes de buen num.o de granadas, y frascos de fuego. — El Gen.l Ingles me repitio de oficio, q.e es el señalado con el nº 4 [4] y en q.e haciendo alarde de sus fuerzas me estimulava de nuevo a capitular baxo honrosas capitulaciones, por, segun decia, principio de humanidad y evitar la efusion de sangre; mi contextación q.e es la de la copia nº 5 [5] fué decirle con la energia y decoro correspondientes q.e mientras tuviese municiones y se conservase en la guarnicion y vecindario el espiritu q.e los animara, jamas admitiria propuesta alguna de entrega, pues me sobravan medios para resistir sus esfuerzos y q.e los derechos de la humanidad q.e reclamava mas bien eran bulnerados por el que era el agresor, que por mi q.e solo tratava de cumplir losdeveres del honor.—

El dia 5 a las seis de la mañana empezó el ataque por el Retiro, q.e bien pronto se hizo general en todos los puntos: tres horas y quarto se mantuvo aquel a pesar de haver sido atacado por mas de dos mil hombres, que acometieron por todas las entradas de este Puesto. Fueron en el muertos el Alferez de Fragata Dn. Jose Rivas, y heridos los Tenientes de Navio D. Candido Lasala, D. Ant.o Leal de Ibarra, el de Fragata d. Benito Correa y el Alferez de la misma clase d. Manuel Villacencio, y cinco oficiales mas de los otros Cuerpos. — El Comandante Concha tuvo una bala en el sombrero y una contusion en la espalda de otra de rebote, haviendo perdido mas de doscientos hombres entre muertos y heridos, y haviendoselc acavado las municiones de la Artilleria, no obstante sus copiosos repuestos, penso en retirarse y ganar la Plaza, lo q.e no pudo executar por hallarse cercado de enemigos y tuvo q.e caer prisionero con el Capitan de Fragata D. Juan Angel Michelena, los Tenientes de Navio D. Candido Lasala, D. Jose Posadas, y D. Jazinto Romarate, los de Fragata D. Man.l Iglesias, D. Benito Correa, D. Domingo Allende, y D. Jose Miranda, y los Alferes de Navio D. Federico La Cos y D. Jazinto Buthler y los de Fragata D. Jose Aldana y Dn. Martin Asas. Los ataques por los demas puntos de la Ciudad fueron mui felices a cada momento se tomaron numeros crecidos de Tropas y oficiales Prisioneros en las Calles, y en las casas en q.e se querian fortificar; estos apresamientos y el enardecimiento de la tropa Española le atrajo algunas desgracias. — Baxo una apariencia de Parlamento fué muerto mi primer Ayudante el Teniente de Navio D. Baltasar Unquera, desde el Convento de St. Domingo, y el del Coronel D. Xavier Elio, el Capitan de Artilleria urbano D. Jose de Pasos gravemente herido. — Mi recomendable Edecan D. M. Arze, q.e hacia a mi lado sus primeras Armas, y se havia mostrado con el mayor denuedo en el convate de Miserere, fue igualmente muerto en la Calle de las Catalinas. Ultimamente sabiendo q.e se hallava en el expresado Convento de Sto. Domingo el General Crawfurd, con mas de mil hombres, le mandé intimar la rendición, asegurandole q.e no tendría la misma condescendencia q.e en igual caso havia observado el Governador de Canarias, y q.e iva a echar abaxo el Convento, su respuesta fue llena de arrogancia, diciendo a mi

[3], [4], [4] y [5]. Todos estos documentos los encontrará el lector transcriptos en el Largo Acuerdo del Cabildo (del 1 al 8 de julio de 1807) que se publica en este volumen bajo el Documento Nº 49 *(Nota del Instituto)*.

Digitized by Google

Ayudante q.e bien lexos de rendirse, pensava q.e yo le pedia capitulacion y q.e iva a avanzar a la Bayoneta. Sobre esta respuesta dispuse un formal ataque mandando arrimar Artilleria y empeze a batir la torre desde el Fuerte, lo q.e bien pronto le obligó a arbolar la bandera blanca; y hav. mandado al Comandante de la Columna azul, se entregó prisionero el General Crawfurd con 930 soldados desarmados. — En estas circunstancias hallandome con dos mil prisioneros, ciento y cinco oficiales entre los quales se numeraran varios Coroneles y el expresado General, y considerando q.e a lo menos excederia en mucho, el num.o de los muertos y heridos deviendo reflexionar que la perdida de uno de mis soldados, honrado ciudadano, vasallo, fiel y Padre de familia, no podia compensarse con la triste gloria de acavar de destruir las reliquias del exercito Enemigo, que aun conseguido este fin me hallara imposibilitado de conservar tantos prisioneros prescindiendo del inmenso gasto de su mantension y q.e ultimamente me havia de costar nueva expedicion la reconquista de Montevideo con el parecer de los Coroneles Velasco y Elio el del Señor Fiscal de lo Civil don Manuel Villota y de todo el cuerpo Municipal, determiné mandar un Parlamentario al General Ingles, exponiendole las ventajas que acavara de tener sobre sus tropas y q.e para darle una nueva prueba de la generosidad y humanidad Española, siempre q.e consintiera en reembarcarse y entregarme la Plaza de Montevideo le devolberia, no solo todos sus Prisioneros sino tambien los q.e se havian hecho al Mayor Gen.l Beresford, seg.n aparece de la copia nº 6 [6]. Su respuesta, q.e es la que contiene la del nº 7 [7] fue insignificante en quanto a mi propuesta y en conclusion me pedia una suspension de Armas por veinte y quatro horas, le conteste verbalmente q.e ya q.e mis miras de humanidad no le adequavan, empezaría de nuevo dentro de un quarto de hora los horrores de la guerra. — Efectivamente bolvi a romper el fuego, pero apenas paso una hora quando volvio un Parlamentario, con la Carta del Gen. Ingles que contiene la copia nº 8 [8], proponiendome un armisticio h.ta que me mandase un oficial superior para tratar sobre los puntos de mis proposiciones conciliatorias. — En efecto convenimos con corta diferencia en nuestro tratado, pidiendome el Emisario hasta las doze del dia siguiente para la aprovacion del Gen. de Mar, la q.e recivi conforme a la hora indicada, y es la del nº 9 [9] con cuya vista se arregló y firmó el tratado que acompaño baxo el nº 10 [10]. — No cave, Señor, en expresion alguna el valor, y entusiasmo sin igual de todos los cuerpos; cada uno ha tratado de distinguirse: oficiales y soldados solicitavan con ansia las ocasiones de mayor riesgo y han excedido a los Cuerpos reglados en disciplina y subordinación. Todos igualmente son dignos de elogio, y yo me reservo hacer en Papel separado la recomendada, que considero de justicia detallando las acciones particulares de cada cuerpo, y de cada individuo que se haya distinguido, para q.e S. M. pueda dispensar con la magnificencia q.e acostumbra las gracias que tenga por conveniente sobre un Pueblo generoso que abandonando con la mayor constancia por el termino de onze meses sus industrias su com. y el regazo de sus casas por dedicarse unicamente en adiestrarse en el manejo de las Armas, ha savido dexar bien puesto el honor de ellas, conservando, a S. M. con la defensa de esta Capital, y oposicion hecha al enemigo, la posesion de estos interesantes dominios, en q.e indudablemente se huviera ido internando rapidamente. Qualquiera expresion mia es mui inferior a lo q.e juzgo merecer este vecindario que no ha dudado sacrificar con su descanso, sus intereses, y sus mismas vidas para servir de modelo de fidelidad,

[6], [7], [8], [9] y [10]. Documentos que figuran transcriptos en el Largo Acuerdo del Cabildo (del 1 al 8 de julio de 1807) que se publica en este volumen bajo el Documento Nº 49 *(Nota del Instituto)*.

Digitized by Google

al mejor de los Soberanos y de exemplo de Patriotismo a todos los q.e tienen la dicha de ser sus vasallos, y de ser governados por las mas sabias leyes del Universo.—

El cuerpo municipal ha sido el principal movil para mantener este generoso entusiasmo proveyendo de caudales en las urgencias durante este tiempo, y dando exemplo de fidelidad, desde el momento del ataque no desamparó la Plaza, dando las mas oportunas providencias para los abastos, custodia de los Prisioneros, y asistencia de los heridos, despreciando el peligro q.e les rodeara, de q.e advertí varias veces al Alcalde de primer voto D. Martin de Alzaga, a D. Man. Ortiz Basualdo Fiel executor y al Regidor D. Miguel de Aguero, particularmente en ocasión en q.e al prim.o le cayó una bala a los pies.

El Fiscal en lo Civil el Sr. Dn. Manuel Villota se presentó ygualmente en la Plaza con el mayor denuedo el dia 5 y fue uno de los q.e presensiaron la conferencia que tube para firmar el tratado.

Tampoco devo olvidar lo mucho que me ha ayudado para poner esta Ciudad en el estado de defensa q.e ha hecho, el Cor. D. Cesar Balviani, q.e desde la època de la reconquista ha servido a mis ordenes como dixe a V. A. en otra ocasión, desempeñando con conocimiento los encargos de Mayor Gen.l y Quartel Maestre Gen.l siendo uno de los oficiales q.e en clase de rehenes pasa a Londres al cumplimiento de los tratados, ni tampoco a los Coroneles D. Bernardo de Velasco Gov.or del Paraguay, y Misiones, D. Xavier Elio Com.te de la Camp.a de Montevideo y Cap.n de Navio D. Juan Gutierrez de la Concha, quienes con sus luces y conocimientos militares han contribuido en mucha parte al logro de tan completa e insigne victoria, lograda por unas Tropas voluntarias sobre un Exercito de diez mil hombres de Tropas escogidas, con cinco generales y crecido num.ro de Oficiales de graduación, de que entre Prisioneros, muertos y heridos perdieron en un solo día mas de 4 mil. — Los de nuestra parte los vera V. A. S. detallados en el estado adjunto señalado con el nº 11 llorando entre los muertos al Comand.te del tercio de Arriveños D. Pio de Gana, cuya actividad, valor y patriotismo lo havian hecho distinguir entre los demas de su clase y la del Teniente de Navio Dn. Candido de Lasala de resultas de sus heridas: quedandome la satisfaccion de haver cumplido con lo que ofrecí a V. A. S. en mi carta del 1º de Sept.re del año prox.o anterior y con lo que de su orn. se me encarga por su Secret.o D. Ant.o Samper en la de 27 de Marzo delpresente. A las esenas de los horrores de la Guerra sucedieron las de urbanidad en el mayor Esmero con el quidado de los heridos; visite los Generales Ingleses los que me pagaron la visita y admitieron un brillante convite en que concurrieron todos los Gefes de los Cuerpos, magistrados, Prelados y Empleados con los principales vecinos del Pueblo.

El General *Whitelocke* me hizo la demostración que no hallando como manifestarme su agradecimiento a la generosidad quehavia usado con sus Prisioneros y humanidad con que havia tratado sus heridos me suplicava admitiera una Espada en Testimonio de ello de lo que daria parte a su Corte.

Correspondí a esta fineza con varias preciosidades de historia natural lo que espero merecerá la aprobación de V. A. S. en q.n resplandese como en todo buen Español las qualidades de Cortes y Valiente.

Dios g.e a Vs. As. ms. as. Bs. Ayres, 31 de Julio de 1807.

SANTIAGO LINIERS

Sren.mo Sr. Principe General.mo Almirante.

[Museo Mitre, Archivo Colonial, *Invasiones Inglesas, 1807;* ARMARIO E. Caja 3, pieza Nº 1, del orden 41. BARTOLOMÉ MITRE, *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina,* t. III, págs. 384 a 392. Buenos Aires, 1877.]

Digitized by Google

DOCUMENTO Nº 48

[PARTE DEL CABILDO DE BUENOS AIRES AL REY, SOBRE LA DENODADA DEFENSA DEL PUEBLO DE BUENOS AIRES CONTRA LA SEGUNDA INVASION INGLESA, QUE COMPLEMENTA EL DE LINIERS AL PRINCIPE DE LA PAZ.]

[Buenos Aires, 29 de julio de 1807]

Señor:

Por uno de aquellos prodigios de entusiasmo y de valor, de que se dan muy pocos ejemplares en la historia, ha conseguido la ciudad de Buenos Aires el fruto de sus penosas tareas, de sus desvelos, fatigas y gastos. Los anuncios que hizo en representación de 30 de Octubre último, los mira realizados, aun más allá de lo que prometían sus esperanzas, y cree haber llenado cumplidamente las de V. M. manifestadas en Real órden de 28 de Marzo próximo pasado, cuando invadida por un ejército de mas de diez mil ingleses, no solo se ha defendido rechazándolos con escarmiento, sino que los ha obligado a evacuar la importante plaza de Montevideo, y los demas puntos de la Banda Oriental que por desgracia habian ocupado.

Noticias contestes de Montevideo, indicaron que el general Whitelocke intentaba un próximo ataque contra esta ciudad. El vecindario impaciente lo esperaba; hasta que el 27 de Junio se presentó á nuestra vista con una numerosa escuadra de mas de ochenta velas. Es increible el gozo que se difundió entre los habitantes de este país. Al toque de una generala, corrieron todos, aun los no alistados, á incorporarse en los respectivos cuerpos, unos con armas, otros pidiéndolas con encarecimiento. El anciano, el jóven el rico, el pobre y aun el infeliz esclavo ansiaban por tener parte en la defensa. El contento universal que se observó en sus semblantes, y las demostraciones de alegría eran como el presajio de la victoria que estaba preparada.

Las tropas enemigas, en número de mas de diez mil hombres, desembarcaron sin oposición el día 28 por la Ensenada de Barragan distante 14 leguas de la ciudad, y sin perder tiempo emprendieron sus marchas venciendo inmensas dificultades que ofrecía la calidad del terreno pantanoso. El 1º de Julio marchó nuestro ejército al Puente de Barracas, formado en tres divisiones, la una al mando del coronel D. César Balviani, con banderola roja; la otra al de la misma clase D. Bernardo de Velasco, gobernador del Paraguay, con banderola blanca, y la tercera al del coronel D. Xavier de Elio con banderola azul.

Situado en aquel lugar, el día 2 presentó batalla por distintas ocasiones á la columna enemiga, que esta no quiso aceptar, ó temiendo la superioridad de nuestras fuerzas y ventajas de nuestra artillería, ó quizá por estratagema. La verdad es, que con algunas evoluciones burló la diligencia de las nuestras, y logró avanzar por el Paso Chico de Barracas á los arrabales de la ciudad y corrales que llaman de Miserere. Alli tuvieron los ejércitos un choque bastante desgraciado por nuestra parte, pues que roto el fuego de artillería y mosqueteria, y sostenido por un trozo de la 2ª división, se dispersaron las demas tropas de esta y de la 3ª, con sus comandantes y el coronel D. Santiago Liniers, dejando tres cañones en poder del enemigo, y á este en posesión de aquel punto, aun que con pérdida de mas de trescientos hombres entre heridos y muertos, cuyo primer suceso pudo costarnos muy caro, si luego que llegó á noticia del Cabildo no hubiera este tomado á su cargo las disposiciones conducentes para defender la ciudad.

Digitized by Google

No cabe en espresion las angustias que padeció el Cabildo de Buenos Aires la noche del 2 de Julio, cuando sabedor de esta desgracia, ni veia al general ni tenia razon de su paradero; cuando tampoco parecian los comandantes de las divisiones, á escepción de D. Xavier Elio que se replegó á la plaza solo, y sin tropas, y cuando observó la confusion que era consiguiente al desórden esperimentado. Sin embargo, lejos de amilanarse su fidelidad y patriotismo, lo estimularon á dar con la mayor eficacia providencias que aunque agenas de su instituto pusieron á este pueblo á cubierto de toda sorpresa.

Llegó á entender que la primera división á cargo de don César Balviani se mantenía en el Puente de Barracas para defender aquel punto: inmediatamente le pasó aviso de que para no aventurarlo todo debía retirarse á la plaza con sus tropas y artillería. Dispuso que en el momento se trajesen del parque de artillería cartuchos y municiones á las casas particulares. Dió órdenes para que fuesen conducidos á la plaza mayor los cañones de las baterias del Retiro, del muelle y de la Residencia con el fin de asestarlos á las bocas calles de entrada. Distribuyó en las azoteas del pueblo en avanzadas y centinelas al tercer batallon de Patricios, único que había quedado en la ciudad, y á algunos otros individuos de los cuerpos dispersos que ya se iban reuniendo.

La división del comandante Balviani vino á la ciudad trayendo consigo mucha parte de los cañones que habia en Barracas. Los comisionados para conducir la artilleria gruesa de las baterias, volvieron con la inesperada noticia de que la del Retiro estaba clavada y enteramente abandonado este punto, y que á poco menos sucedía lo propio con la de la Residencia, de la cual solo se pudieron sacar tres cañones. Este estraño procedimiento en los comandantes de aquellas baterías sin precedente órden y sin haber visto al enemigo, aunque no dejó de aumentar los cuidados del Cabildo, no hizo la mayor impresion porque ya contaba con cañones suficientes de grueso calibre para resguardar las calles de entrada. Se meditó entonces en formalizar el plan de defensa, convocando para ello á la sala capitular á los comandantes de los cuerpos. Las repetidas diligencias en solicitud del de artilleria D. Francisco Agustini fueron inútiles; no se le encontró en parte alguna, á pesar de que después de la derrota de Miserere había entrado en la ciudad á poco mas de oraciones. Su falta entorpeció por algun tiempo la resolución; pero debiendo aprovechar los momentos en aquellas criticas y apuradas circunstancias, se determinó al fin colocar cañones en las ocho calles de la Plaza, encargándose al dia siguiente la dirección de esta artillería al frances D. Josef Bautista Azopardo, quien la desempeñó completamente hasta el término de nuestra victoria. Las tropas se mandaron apostar en las azoteas, y una parte de ellas en emboscadas por las inmediaciones del Retiro para sostener aquel importante punto en que se hallaba el parque de artillería. De este modo á las 12 de aquella noche estaba ya la ciudad en un estado muy regular de defensa.

Al amanecer del dia 3 se agolparon en la plaza mayor multitud de las tropas dispersas, que libres ya de aquel primer sobresalto, causado por el desórden, manifestaron el mayor entusiasmo por defender la patria. Ocuparon á su arbitrio las azoteas, formaron partidas de guerrilla, y á competencia trabajaban en hacer daño al enemigo. Entretanto, aprovechándose de la inacción de este, trabajaron trincheras al contorno de la plaza y se abrieron fosos á distancia de una cuadra.

Era ya vencida mucha parte de esta mañana, y aun se ignoraba el destino del General. Apenas se puede concebir el disgusto que ocasionaba á todos su ausencia, mayormente cuando se presumia ó muerto ó prisionero. Cesaron estos recelos en vista del oficio que con la contestación se incluye en cópia

Digitized by Google

Nº 1 [1]. Sin perder instantes regresó á la ciudad entre las aclamaciones de un pueblo numeroso que poco antes lloraba su pérdida. El General inglés envanecido acaso con la acción del dia anterior, intimó de palabras y por escrito la rendicion de la plaza. Las contestaciones fueron cuales no podia esperar, segun la ciega confianza que le inspiraba el número y calidad de sus tropas, y el notorio desprecio que hacian de las nuestras. Dió de término media hora, y sin embargo no acometió en todo aquel dia ni en el siguiente, en los cuales nada hubo de particular, sinó las continuas guerrillas con que los nuestros incomodaban al ejercito contrario.

- El dia 5, destinado para el mayor triunfo que celebrará la fama, se vió la ciudad invadida por todos sus puntos y calles á las 6 de la mañana. El importante de la plazuela del Retiro, defendida por cuatrocientos marineros, la compañía de Granaderos del cuerpo de Gallegos y otra de Patricios al mando del capitan de navio D. Juan Gutierrez de la Concha, fué rendida despues de tres horas de combate, á pretesto de que faltaban municiones. Aquel era precisamente el lugar en que hallaba el parque de artilleria con repuestos abundantes en toda clase de municiones, y esto bastó á convencer de la frivolidad del motivo. El Cabildo y este pueblo tributaron siempre homenaje á la oficialidad y tropas que sostuvieron aquel punto, por el valor y energia con que se comportaron; pero no dejaron de sindicar la inaccion y malas disposiciones del Comandante Concha. Porque si no estaba á la mano el encargado de los almacenes, sino pudiesen proporcionarse instrumentos para quebrantar las puertas, un cañon, un obus, las habria allanado facilmente; y esta sencilla diligencia, cortando el vuelo al enemigo nos hubiera salvado una inmensidad de pertrechos, y libertado infinitos riesgos á que nos esponia la situacion ventajosa de aquel puesto.

La pérdida pudo desde luego indicar consternación en la ciudad; pero ella fué á tiempo en que el vecino guerrero solo aspiraba á las glorias del triunfo, y que reconcentrado su espíritu en la idea de morir ó vencer, ni advertia en su peligro, ni cuidaba de las desgracias. Por mucho que se diga, jamás se podrá formar una pintura cabal del ardimiento de nuestras tropas voluntarias, del valor y entusiasmo con que á porfia disputaban el paso al enemigo, y de los rápidos progresos que hacian en aquel dia de gloria para la nación española, y para la ciudad de Buenos Aires. En ocho horas poco menos, de un combate sangriento, en que por todas partes resonaba incesantemente el estruendo del cañon y del fusil, perdió el General inglés casi la mitad de su ejército. Se tomaron mas de dos mil prisioneros, ciento cinco oficiales, el general Crawfurd, cinco Coroneles y otros de graduación, entre ellos el Teniente Coronel del regimiento 71, Dionisio Pack, quien contra el juramento y palabra de honor que prestó cuando la reconquista de esta ciudad, habia profugado con su Mayor General Guillermo Carr Berresford, y cometido la bajeza, no solo de tomar las armas en la Colonia del Sacramento, si también de presentarse con ellas á nuestra vista. Fué mayor el número de muertos con mas de setenta oficiales, y considerable el de heridos en una y, otra clase.

Aterrorizado el enemigo con este golpe fatal, se retiró vergonzosamente á las 2 de aquel dia buscando asilo en los puntos del Retiro, Residencia y Corrales de Miserere. Nuestro General, queriendo dar repetidas é incontrastables pruebas de la humanidad y generosidad española, propuso al Inglés el reembarco de sus tropas, ofreciéndole los prisioneros, y con los que se hicieron al

[1] (Nota del Instituto). Ambos documentos, el oficio de Liniers y la contestación del Cabildo, se transcriben en el Largo Acuerdo del Cabildo (1-8 de julio de 1807) que se publica bajo el Documento Nº 49, en este volumen.

Digitized by Google

Mayor General Berresford, con tal que evacuase la plaza y puerto de Montevideo; en la inteligencia de que, de no tener lugar esta propuesta, no respondía del ardimiento del vecindario. Despues de algunas contestaciones por escrito y conferencias verbales, se ajustó el tratado que resulta del número 2 [2].

Así terminó felizmente una acción de la que dependía la muerte de esta América. Si es gloriosa para Buenos Aires, no lo es tanto por haberse defendido vigorosamente, cuanto por haber recuperado la importante plaza de Montevideo, la Colonia del Sacramento, Maldonado, y otros puntos en la Banda Oriental; por haber conservado el reyno y afirmado en él el augusto cetro de V. M.; una sola victoria arrancó de las manos del enemigo esas preciosas posesiones tan inícuamente usurpadas; desbarató sus depravados intentos, y puso freno al orgullo y altivez con que se suponía señor de todo este continente. No sabemos lo que hubiera sido; pero lo cierto, es que los prisioneros remitidos á lo interior de las Provincias tenian ya tramado una conjuración secreta contra la indefensa ciudad de Córdoba, para el día en que llegase la noticia de haberse perdido la capital; que el ejército no habría descuidado en preparar para sostener esta conjuracion; que parte de sus tropas estaban destinadas para marchar inmediatamente contra aquella ciudad, otros al propio tiempo contra Mendoza donde también hay prisioneros; y que combinado un plan de operaciones por mar y por tierra con la escuadra del General Crawfurd, se meditaba atacar el Reyno de Chile.

Las consecuencias pudieron ser muy funestas; pero el pueblo de Buenos Aires, que si no escede á todos en lealtad, á ninguno reconoce ventajas, supo con un solo golpe destruir esos proyectos de ambicion, y hacer entender al Breton, que para realizarlos, aun le faltaba mucho que vencer. Asi lo ha esperimentado bien á costa suya, pasando por el desengaño de que ni sus armas, ni sus inicuos papeles seductivos de independencia impresos en Montevideo, han podido trastornar la fidelidad de este pueblo; y que si sus ofertas han hallado acojida entre algunos infidentes ocultos (que por los efectos conoce el Cabildo que los hay, aunque con el dolor de no poderlos descubrir), no han sido capaces de turbar en un ápice el vasallage que tan profundamente tienen arraigado en sus corazones los habitantes de Buenos Aires, y solo han servido para exitar el ódio universal y adquirirse un nombre de execracion.

Los efectos lo comprueban. Jamás se vió pueblo alguno, ni mas enardecido, ni más ansioso de sangre enemiga hasta el acto del rendimiento. Obró el vecindario prodigio de valor, y arrojo de temeridad, por solo ensangrentar sus armas, en quien tuvo la osadia para incitarlo á la independencia bajo su protección. Esto fué causa de muchas desgracias que hoy lloramos. El Cabildo no puede recordar sin ternura, varios y repetidos pasages que precenció y admiró; ni podrá olvidar el entusiasmo con que el esclavo, el infeliz esclavo moreno, y el pardo libre, émulos de las glorias del vecino, se arrojaban a los peligros y la ansia con que pedían las armas del prisionero, viéndose derramar lágrimas á muchos á quienes no alcanzó el reparto que de ellas se hacia. En una palabra, señor, al pueblo, sin discusión de clases es á quien le debe la victoria, y es el que sin auxilio de tropas ha hecho este servicio á V. M.

Un pequeño cuerpo de *doscientos* veteranos de infanteria, Blandengues, de que eran, comandante primero el capitan don Josef Piris, y segundo de la misma clase don Estevan Hernandez á nada ha contribuido. No es mucho cuando el primer comandante en el combate de los corrales de Miserere, tuvo la

[2] (Nota del Instituto): Se publica en este volumen: Documento Nº 51 y está también transcripto en el Largo Acuerdo del Cabildo (del 1 al 8 de julio de 1807) que se publica bajo el Documento Nº 49.

Digitized by Google

debilidad de remitir su bandera al General, á titulo de que no podía defenderla, y esto sin haber entrado en accion. El dia 6 fué destinado á sostener con sus tropas dos obuses que debian atacar el punto de la Residencia; los abandonó y se perdieron. No es este el primer abandono que hacen en desercion de V. M. Comandaba la Isla de Ratas en ocasion en que fué asaltada la plaza de Montevideo; al momento la desamparó, y por salvarse con su familia y muebles, dejó á toda la guarnición prisionera de guerra, siendo así que pudo muy bien libertarla. El segundo comandante Hernandez desde el ataque de Miserere, se ausentó de la plaza con algunos de sus Blandengues, y no volvió a ella hasta despues de concluidos los tratados. El coronel D. Agustin de Pinedo, comandante de un corto número de Dragones, buscó con ellos su salvaguardia en una azotea estraviada, de donde no vió al enemigo, ni se separó sino despues de finalizada la acción. El de artilleria Don Francisco Agustini, sí trabajó en la reconquista de esta ciudad, por cuya razón lo gratificó el Cabildo y le ha estado dando cuarenta pesos mensuales de sobresueldo, en el día se ha versado con el mayor abandono sin atender á sus deberes, y aun ocultándose en los lances mas apurados.

Este es el conportamiento que han observado los gefes de las únicas tropas veteranas que habia en la ciudad. El Cabildo no ha podido menos de traerlo á consideración por comprobante de los esfuerzos del vecindario, y porque si la obligación de desengañar al Príncipe mal servido es en el vasallo de V. M. obligación de fidelidad, mucho mayor que todas las demas, no era posible que este cuerpo se desentendiese de ellos cuando hace consistir su mayor gloria en ser leal y fiel á V. M. Es necesario, señor, proveer de remedio á los males que de aqui redundan; es preciso una reforma por la cual entren todos al cumplimiento de sus deberes. Y ya que hasta hoy solo hemos tenido regimientos en el nombre, porque sus gefes en nada menos han cuidado, que de mantenerlos en el pie de fuerza y disciplina en que debian estar, atendiendo solamente á que no faltare la plana de oficiales, hasta el estremo de ser mayor el número de estos que el de soldados; las circunstancias de haberse hecho esta plaza el blanco de los tiros del enemigo, exigen forzosamente el que varien las cosas de aspecto. Se necesitan tropas para sostener estas partes tan interesantes, pero gobernadas por gefes á quienes estimule el honor y el mejor servicio de V. M. sin darles lugar á que permanezcan por mucho tiempo en estas partes. Pues de lo contrario se aventurará su suerte, y nosotros viviremos siempre espuestos á los gravísimos quebrantos que hemos padecido, y no ha sido posible evitar en medio á nuestras victorias.

En efecto, conducido el enemigo por la infame idea de que debia entrar en esta ciudad á sangre y fuego, á causa de los inícuos informes que contra ella vertió en la córte de Lóndres el perverso Home Popham, ha invadido, no como militar guerrero, sino como pirata y como fiera disfrazado con uniforme. Por todos los puntos de que fué tomando posesion ha hecho los mayores estragos. Despues de un saqueo general, aun antes de alcanzar la victoria, que tocó á multitud de vecinos en aquellos mismos momentos en que esponian sus vidas por defender la patria y los derechos de V. M.; despues de robos considerables con que á infinitas familias ha dejado en el último estado de miseria; despues de haber asolado los templos, conventos y monasterios; no escapó á su furor el anciano indefenso, la débil mujer, el niño tierno, el respetable sacerdote, todos han sido víctimas de su protervia y han pasado por los filos de su cuchillo. Las naciones cultas, y aun las mas idiotas y salvajes, detestarán esta inaudita barbarie; los habitantes de Buenos Aires la conservarán en su memoria para llorar los tristes efectos que ha causado, y odiar para siempre á una nacion que se complace en verter la sangre del inocente, en

Digitized by Google

aniquilar y destruir los derechos de la humanidad; V. M. la oirá con horror para castigar á ese mónstruo enemigo de los hombres: con ternura y compasion para proporcionar alivios y enjugar las lágrimas de un vecindario que despues de haber así agotado sus fondos y abandonado por el término de un año sus negocios, artes y oficios, ha sufrido en su tercera parte este golpe cruel; y que sin embargo ha hecho brillar su carácter generoso, como con rubor lo ha confesado ese mismo enemigo tirano y sanguinario.

Entre tanto cúmulo de fatalidades y miserias, á que se agrega la pérdida de mil hombres más ó menos entre muertos y heridos, tiene esta ciudad la gloria de haberse sostenido, y aun la de haber restituido á V. M. unas posesiones demasiado interesantes. El Cabildo se lisonjea de haber con su vecindario, contribuido á tan gloriosa empresa. Nada ha omitido para alcanzarla, sin dispensar los gastos, sacrificios y cuanto pormenor resulta de la relación y documentos Nº 3, 4 y 5, avanzándose aun á solicitar intervenciones en las Juntas de guerra, creyendo proceder por este medio á facilitar su mejor defensa.

No ha habido cosa que lo retraiga de tan importante objeto: ni las censuras de algunos, ni las injustas imputaciones de otros, han sido bastantes para apagar su celo, ni ha podido desvanecerlo la triste situación á que muchas veces se redujo en este Cabildo el medio que adoptaron de ausentarse las autoridades constituidas, dejándolo en los mayores conflictos. Es increible, señor, que si en la sensible pérdida de esta capital, no pensaron los ministros de V. M. sinó en ponerse en salvo, que si en la gloriosa reconquista, ó cuando se necesitaba, se dispersaron todos á largas distancias de la ciudad, hoy solo hayan quedado en ella el Regente de la Real Audiencia don Lucas Muñoz y Cubero, y el fiscal de lo civil D. Manuel Genaro Villota, con la recomendable calidad este último de no haberse separado de La Sala capitular en dos días con sus noches. Los demas sin escepcion de Contadores y oficiales Reales, solo trataron de asegurar sus personas con la ausencia, ú ocultándose, sin que el Cabildo tuviese á quien volver los ojos en circunstancias de tanto apuro. Pero al fin, sea como sea, ha logrado su intento; ha desempeñado del modo posible los deberes del vasallage; recibe el mejor placer en presentar á V. M. el triunfo por un corto obsequio de fidelidad. Esperando sí, como espera, que V. M. se dignará despachar tropas en competente número, con armamento, gefes y subalternos á propósito para defender esta ciudad, á Montevideo y la Banda Oriental, y para asegurar estos dominios, que han provocado ya de un modo estraordinario la codicia del enemigo, y se han hecho el blanco de sus empresas; y que al propio tiempo tendrá muy presente los relevantes servicios que ha contraido el General D. Santiago Liniers en la reconquista de esta ciudad y su defensa: en haber preparado y dispuesto los ánimos de todos para morir por la religion, por su Rey y por la Pátria; en haber entusiasmado á las tropas de un modo el mas singular, y en haber arrostrado todos riesgos por sostener á V. M., estas ricas posesiones, cuyas circunstancias lo hacen acreedor á las liberalidades de V. M. y el Cabildo recibirá la gloria de ser recompensado el mérito de un general á quien ha elegido con asiento, voz y voto.

Dios guarde la católica real persona de V. M. los muchos años que necesitan la cristiandad y sus vasallos, con aumento de dominios. — Sala Capitular de Buenos Aires, Julio 29 de 1807.

[Museo Mitre, *Archivo de Belgrano*, Armario 1, Caja 7, Carpeta 40, número de pieza 1; Museo Mitre, *Documento del archivo de Pueyrredón*, I, págs. 105 a 116, Buenos Aires, 1912; Bartolomé Mitre, *Historia de Belgrano y de la independencia argentina*, III, págs. 393 a 401, Buenos Aires, 1877.]

Digitized by Google

DOCUMENTO Nº 49

[LARGO ACUERDO DEL M. I. CABILDO, QUE SE INICIA EL 1º DE JULIO DE 1807 Y SE CIERRA EL DIA 8 DEL MISMO MES, Y EN EL CUAL QUEDAN DOCUMENTADOS LOS SUCESOS DE LA DEFENSA Y LA INTERVENCION DEL CABILDO EN LOS MISMOS. EN EL SE TRANSCRIBE EL COMUNICADO DEL GENERAL LINIERS AL CABILDO, DESDE LA CHACARITA DEL REAL COLEGIO DE SAN CARLOS, DE FECHA 3 DE JULIO, Y LA CONTESTACION DEL CABILDO DEL MISMO DIA, ASI COMO EL TRATADO DEFINITIVO ACORDADO ENTRE LOS GENERALES EN JEFES DE LAS TROPAS DE S. M. CATOLICA Y LOS GENERALES DE S. M. BRITANICA, DESPUES DE LOGRADA LA VICTORIA SOBRE EL INVASOR.]

[Buenos Aires, 1º de julio de 1807]

En la M. N. y M. L. Ciudad de la Santísima Trinidad, Puerto de Santa María de Buenos Ayres, a primero de Julio de mil ochocientos, y siete, Estando juntos, y congregados en la Sala de sus acuerdos a tratar lo combeniente a la Republica los S. S.res Don Martin de Alzaga y Don Estevan Villanueva, Alcaldes de primero, y segundo Voto y los S. S.res Rexidores Don Manuel Manzilla Aguacil Mayor, Don Antonio Piran, Don Manuel Ortiz Basualdo, Don Miguel Fernandez de Aguero, Don José Antonio de Capdevila, Don Juan Bautista de Ituarte, y Don Martín de Monasterio con asistencia del Cavallero Síndico Procurador General se recivió un pliego de Madrid venido en la Barca Remedios, el qual abierto contenía la Real Orden del tenor Siguiente: Porla carta de V. S. S. de Agosto del año próximo pasado, y documentos que le acompañan, se ha enterado el Rey con mucha satisfacción de los ausilios de gente y Caudales con que esa Ciudad y Vecinos han concurrido para su reconquista; y me manda dar a V. S. S. las correspondientes gracias en su Real nombre como lo executo, y asegurarles que S. M. queda entendiendo en las pretenciones que hace la Ciudad, y que a su tiempo se les comunicará su soberana resolución, y dispensará los premios a que sean acreedores los sugetos que se han distinguido; y espera S. M. que en las ocasiones que ocurran manifestará esa Ciudad la misma lealtad y valor que tiene acreditado. — Dios guarde a V. S. S. muchos años. Aranjuez veinte y ocho de Marzo de mil ochocientos y siete. El Marquez Cavallero. — S. S.res del Cavildo, Justicia y Reximiento de la Ciudad de Buenos Ayres. — Y enterados los S. S.res por su contesto de las satisfacciones que la bondad del Soberano se digna dispensar a este Cavildo, como tambien de que en su Real ánimo no a padecido decadencia la lealtad y valor de esta Ciudad; acordaron se archive este documento satisfactorio, y onorifico despues de pasarse al Libro copiador de Reales Cedulas; y que no se omita paso, medio, ni diligencia la menor que pueda contribuir al rechazo y escarmiento del enemigo, y á hacer que se realicen las esperanzas que a nombre de S. M. se indican en la precita Real orden.

f. 276 v.

R.l or.n de 28 de M.zo de 1807 en la q.e S. M. manda dar las gracias al Cav.o por lo q.e contribuió esta Ciudad a la Reconq.ta prometiendo premios a los q.e se han distinguido en ella.

Como los avisos de nuestras avanzadas confirman la proximidad del enemigo, deven salir hoi todos los Cuerpos Voluntarios al Campo de Barracas por tenerlo así dispuesto el Señor General: I para que no les falten Vi-

Digitized by Google

veres ni tengan el menor motivo de quexa acordaron los S. S. que el Señor Fiel executor estreche a todos los Panaderos a que amasen pan fresco, y lo tengan pronto para que los provehedores lo hagan conducir al exercito, lo mismo que pan de galleta: que obligue al administrador de los Corrales de Santo Domingo a que tenga particular cuidado en surtir de carne esta tarde, y los demas dias al exercito, sin que en ello haya la menor falta; y determinaron quede avierto este acuerdo para sentar las ocurrencias del dia y dar las disposiciones necesarias. Con motivo de estarse aproximando a Balisas mayor numero de Buques de los que se presentaron el dia de hayer se ha pegado fuego por orden del Govierno al Bergantin las *dos hermanas* después de haverlo despojado de los mixtos que tenía para que en su oportunidad sirviese de Brulote, é igual diligencia de pegarle fuego se ha practicado con la Fragata *Reconquista*, tomada a los enemigos en la de esta Plaza siendo de advertir que haviendo en el acto de esta operación, aproximadose a dichos Buques dos botes enemigos á toda diligencia, los ahuyento haciendo huso de su cañon la Lancha Cañonera destinada para incendiar los mencionados buques.

Salen todos los cuerp.s volunt.s al campo de Barracas y se dan disposiciones p.a q.e no les falte el pan y la carne.

f. 277

Se incendian de or.n del Gob.o el Berg.tin *Dos Herm.os* y la Frag.ta *Reconquista*, surtas en las Balisas.

Hizo presente el Señor Alcalde de segundo voto haver pasado en esta mañana a Barracas a informarse de si le faltava algo de Viveres a la division apostada alli, que todas las tropas voluntarias le havian clamado manifestandole la escasez que padecian por descuido sin duda de los provehedores; y que havia ya dado providencias con el mayor teson, cortando de todos modos el descuido de los provehedores.

Se reiteran las providencias p.a q.e nada falte a las Tropas acampadas en Barracas.

Se ha hecho lamas formal señal de alarma a las cuatro de la tarde, con toque de generala, los tres cañonazos precipitados de la Fortaleza, y llamada por campana de la torre de este Cavildo. Se han reunido en la Plaza mayor las Brigadas primera al mando del Señor Coronel don Cesar Balviani; segunda al del Señor Coronel Gobernador del Paraguay Don Bernardo de Velasco, y el Cuerpo de Reserva al del Señor General don Santiago Liniers y de su segundo el capitan de navio de la Real armada don Juan Gutierrez de la Concha; y después de haver el Señor General recorrido las filas exortando a los Cuerpos a conservar el entusiasmo que hasta aquí tienen manifestado por defender los Sagrados Derechos de la Religión del Rey, y de la Patria a que correspondieron con voces, y demostraciones tan expresivas que al paso que causaba ternura infundían la mayor confianza; marchó el exercito todo con los respectibos trenes de Artillería gruesa y volante por entre un numeroso pueblo que de todos modos lo estimulaba a la defensa de tan justa causa; y los SS.res reflexionando ser ya llegado el caso de que se decida nuestra Suerte, y considerando que no deven retardarse un solo momento las providencias, y disposiciones porque de qualquiera retardacion puede resultar el mayor mal; Acordaron no separarse de la Sala Capitular, y permanecer en ella día, y noche hasta que se decida la acción en favor o en contra, deviendo salir los individuos unicamente para las diligencias que ocurran concernientes a la defensa para cumplir comisiones, y afrontar lo que se necesite, y pida, y quedando asierto el acuerdo hasta el exito final de la accion.

Se toca la generala y marchan todas las Tropas volunt.as a Barracas y se acuerdan todas las disposiciones de socorros y mantenimientos.

Digitized by Google

Comisionaron los (Cavalleros) S.S.res al Cavallero Sindico Procurador General para que inmediatamente haga comparecer a los respectibos provehedores de los Cuerpos y les prevenga ocurrir por los Viveres necesarios al almacen general franqueandoles los utiles que necesiten para el Rancho de sus Cuerpos, y disponiendo se faciliten los carros de la limpieza para la conducción de todo de modo que nada les falte; salio al punto el Cavallero Sindico, y regresó dando cuenta de haver cumplido ya su comision y hechado mano de los carros de la limpieza para los fines prevenidos.

Con motibo de solicitar los Alc.es de barrio el Santo p.a las Patrullas y no hallandose el mayor de Plaza se manda esclarecer el hecho.

Los Alcaldes de Barrio piden el Santo para salir con sus patrullas; y haviendose hido a solicitar a la Real Fortaleza á resultado que el Sargento mayor no á parecido en ella, a darlo, y que se a ausentado: Con cuio motibo reparando los S. S.res que esta omision, ó descuido en asunto de tanta gravedad, y en circunstancias criticas puede traer consequencias mui perjudiciales; acordaron se aberigue el hecho sin perdida de instantes, y se procure poner a cubierto de este descuido a la Plaza, exigiendo se comunique el Santo, y Seña para las patrullas, y guardias que corresponda.

El S.or Alcalde de 1.o voto da cuenta del estado de abandono en q.e ha hallado a la R.l Fortaleza y reconvenciones hechas al Coron.l encarg.o de su defensa, la respuesta de este, y protesta que dirige al S.or G.ral por oficio pidiendole auxilios.

f. 278

A las siete de la noche dá cuenta el Señor Alcalde de primero Voto que con motivo de haver marchado con el exercito el Señor General pasó a la Real Fortaleza, á aberiguar el estado de defensa enque havia quedado la Plaza por si el enemigo intentaba alguna sorpresa por los lados del Norte hacia adonde a manifestado hoi dirigirse con sus Buques: que haviendose encontrado con el Señor Coronel Don Joaquin de Soria encargado de la Fortaleza, y Plaza, y con el de la misma graduacion Don Francisco Rodrigo preguntó al primero quales heran las tropas con que contaba para defendernos en caso de ser invadida la Ciudad; que este le contestó no tenía otras que unos quantos retirados en la Fortaleza, Setenta u Ochenta Artilleros para los Cañones, la guardia, una Compañía de Patricios y un corto numero de pardos, y morenos sin armas que se havian recogido allí; que el exponente le repuso entonces como hera que se havia echo cargo de la Plaza en estos términos sin acordar con el Señor general el modo de ponerla a cubierto; que a esta recombencion repuso haver anticipado sus gestiones sobre el particular desde días antes, y que nada havia conseguido: Que el exponente advirtiendo el riesgo a que estábamos expuestos le protestó las resultas a dicho Señor Coronel y aun le manifestó que para hacer la protesta en forma salía en busca de escribano. Que aquel le detuvo exigiendole dictamen sobre lo que deveria executar en el caso; y haviendo acordado y convenido en pasar oficio al Señor General protestandole el abandono en que havia quedado la Plaza. Lo formó en el acto el Señor Coronel y aun pidió que lo remitiese este Cavildo por no tener con quien hacerlo pues no parecía Ayudante alguno, ni havia tampoco ordenanza de a caballo: que haviendo el exponente manifestádole que en esta Sala Capitular existian algunas Espadas de las que se havian franqueado para los Alcaldes de Barrio, y que estas podrían servir para armar a los Pardos, y morenos, havia combenido en ello y aun suplicado se le remitiesen, como tambien algunas Candilexas para iluminar la Fortaleza, pues que ni esto havia, y estaba aquella en la mayor lobreguez. Y enterados los S.S.res dieron las gracias al Señor Alcalde por su celo y procedimientos y acordaron se despache inmediatamente el oficio al Señor General, se re-

Digitized by Google

mitan a la Fortaleza las Espadas que han quedado y dos o tres Dozenas de Candilexas.

Don Baltasar Unquera Ayudante del Señor general se personó exponiendo de parte de este al Señor Alcalde de primero voto que havia determinado regresase a la Ciudad el Batallon tercero de Patricios a consequencia del oficio que havia recivido, y que venia ya marchando dicho Batallon; y su Comandante Don Domingo Urien se presentó en la Sala Capitular manifestando que estaba a las órdenes de este I. C. Los S.S.res determinaron que la mitad del Batallon se apostase de abanzada sobre el baxo del Rio y la otra mitad se mantubiese sobre las armas en estos Portales, lo que en efecto se cumplió con la mayor puntualidad procediendo con la misma, y a satisfacción de este Cuerpo el Comandante, quien en esta ocasion manifestó los mejores sentimientos de fidelidad, y Patriotismo.

El S.or G.ral remite de Barracas el Batallon de Patricios p.a la defensa de la Plaza.

f. 278 v.

Hizo presente el Señor Alcalde de primero Voto a eso de las ocho de la noche que en aquel momento haviendo salido a dar algunas disposiciones havia recivido recado del Señor General por medio de su ayudante don Francisco Bermudez en que manifestando haverse atollado la Artillería en el baxo de la Quinta de don Bentura Marcó exponía al propio tiempo ser de sumo interés el que aquella Artillería estubiese al amanecer en el Campamento lo qual de ningún modo podría ser, si no se facilitaban inmediatamente setenta bueyes. I enterados los Ss.res acordaron que luego se busquen y faciliten los bueyes y se remitan sin perdida de momentos: I para esta operación comisionaron al Señor Alguacil mayor y al Comandante de la partida Celadora, Don Francisco Ramírez, a quienes encargaron la mayor prestesa y actividad haciendoles entender cuanto interesaba la diligencia, y previniendoles hechen mano de cualesquiera bueyes que haya en las inmediaciones de la Ciudad de modo que no por falta de este auxilio quede sin colocarse la artillería en el lugar, y a la hora que á indicado el Señor General.

El S.or G.ral avisa haberse atollado la artilleria gruesa en el baxo de la Quinta Marcó y se comisiona al S.or Alguacil m.or q.e hechando mano de qualq.a bueyes auxilie aquella operacion con la mayor prestesa.

A poco más de las ocho de la noche profugó de la cárcel un preso atropellando al Centinela; este hizo fuego y aquel cayó muerto: reconocido el cadaver resultó ser Don Pedro Foguet: I los S.S.res acordaron se recoja a lo interior de la carcel reservando para el dia de mañana dar las disposiciones necesarias.

D. Pedro Foguet preso en la carcel atropella la centinela la q.e hace fuego y lo mata.

A horas de las doce se personaron en la Sala el Señor Alguacil Mayor, y el Comandante de la Partida celadora exponiendo estaban ya en La Plaza los setenta bueyes, y que marchavan para el lugar donde se hallava detenida la Artilleria: Los S.S.res les apreciaron la actibidad en la diligencia, y les previnieron que con la misma continuasen la marcha.

El S.or Alguacil Mayor avisa tener reunidos los bueyes.

f. 279

En esta hora trataron, conferenciaron y convinieron, los S.S.res en que el medio mas adequado para alcanzar la Victoria hera implorar la proteccion del Divino auxilio por la interseción de nuestro glorioso Patron Señor San Martin: y en vista de ello después de haver tomado las disposiciones conducentes a nuestra defensa, votaron hacer un Novenario con toda solemnidad a nuestro Santo Patron con asistencia de Cavildo y Vecindario, y demas concurrencia de

Se vota un novenario solemne al S.or San Martín implorando su proteccion.

Digitized by Google

que se tratará, si como se espera conseguimos el triunfo contra el enemigo invasor, como tambien en orden a lo demas que pueda contribuir para la mayor solemnidad.

Se acuerda que una comision Capitular recorra el exercito a examinar si esta provisto de todo lo necesario.

Acordaron igualmente los S.S.res que al amanecer se dirijan a Barracas los S.S.res Rexidores Don Manuel Ortiz Basualdo, Don Juan Bautista de Ituarte, y el Cavallero Sindico Procurador General a recorrer el exercito, y examinar si se le a provisto de todo lo necesario en orden a Viveres, facultandolos para que sin esperar nuevas ordenes, por que las circunstancias no lo permiten provean de todo y tomen las disposiciones conducentes a fin de que no se note escases en el exercito lo cual se fia a su acreditado celo y conducta.

El S.or G.ral avisa haberse conducido ya la Artill.a gruesa y colocadose en sus respectivos puntos.

En este estado se recivió recado del Señor General dando gracias por la prontitud con que se procedió en la remesa de Bueyes para la conducción de la Artilleria, avisando estar ésta colocada en sus respectivos puntos, y esperanzado de la Victoria por la eficacia de este Cavildo en sus disposiciones, la cual le ha servido de una completa satisfaccion.

Se manda enterrar el cadaver de D. Pedro Foguet, y se libran 200 p.os a su viuda por una vez.

Al amanecer del dia dos dispusieron los SS.res se llevase a enterrar el cadaver de Don Pedro Foguet; y atendiendo al merito personal que contrajo en la Reconquista de esta Ciudad, como tamvien al estado de pobreza en que queda su mujer Doña Eustaquia Nazari con dos hijas de menor edad, acordaron se le den doscientos pesos por una vez, y mandaron se libren a su favor, y contra el Mayordomo de Propios en la forma ordinaria.

f. 279 v.

Los Corredores comisionados dan cuenta del estado en q.e se halla el Exercito con respecto a viveres.

Los SS.res Don Manuel Ortiz de Basualdo, Don Juan Bautista de Ituarte y Don Benito de Iglesias dieron cuenta de haver hido a Barracas a cumplir su comision; y que havian encontrado al Exercito, lamentandose y con razon pues a pesar de las ordenes, y disposiciones dadas havia (manifestado) esperimentado una notable escases de mantenimiento a esepcion de carne por descuido, omision o abandono de los provehedores del exercito; que en el momento havian regresado a la Ciudad para estrechar a los provehedores y librar las mas prontas providencias a fin de que sin perdida de instantes se transportasen los Viveres a Barracas; pero que por la barranca de la Quinta de Santo Domingo, havian encontrado los carros de viveres comboyados por el Señor Alguacil Mayor, y el celador de la quietud publica a quienes encargaron estrechamente azelerasen la marcha, y no perdiesen instantes en presentar aquella provision al exercito, pues que estaba clamando por viveres; lo que hacian presente para que se entienda cumplida su comision. Y los SS.res les dieron gracias por su actividad y eficacia.

Se recibe not.a de q.e los Exercitos se alistaban preparandose para una accion y se manda que se iluminen las calles p.a caso de retirada.

Se reciven noticias de avistarse ambos exercitos y estar evolucionando en disposicion de entrar en accion. Y los S.S.res acordaron que con arreglo a tan apuradas circunstancias se apuren tambien todos los esfuerzos por parte de este Cavildo para que nada falte de quanto penda de su advitrio a nuestra defensa, que los individuos todos travajen incesantemente en lo que se necesite; y que desde esta noche salgan los Capitulares de dos en dos y cada dos horas hasta el dia a rondar por las calles mandandolas iluminar por si al exercito le ocurre alguna precisa retirada a la Plaza con la qualidad de que la iluminacion haya de durar toda la noche.

Digitized by Google

Se personó en la Sala Don Tomas de Balenzategui comisionado especial para proveer de viveres al cuerpo de Vizcainos exponiendo que nada faltava en aquel Cuerpo, y que solo pedia pan fresco: Los SS.res considerando quanta extrañeza causará la falta de este alimento a unos patriotas pudientes acostumbrados a sus comodidades en cuia precaucion acordó prevenir, y tiene prevenido este Cavildo al Señor Fiel Executor mandase amasar pan fresco en abundancia; Acordaron comisionar y comisionaron a Don Manuel Martin de la Callexa para que sin dilatarse un instante recorra todas las Panaderias de la Ciudad, saque de ellas quanto Pan fresco encuentre, y lo haga conducir sin demora al exercito para que se reparta entre todos los Cuerpos.

Se manda abastecer de pan fresco al Exercito y se trabaje con abundancia por los Panaderos.

f. 281 [1]

Continuan las noticias de estar evolucionando los exercitos, y aun se extienden a afirmar que haviendo el nuestro presentadole batalla al contrario no á querido este admitirla atribuyendose esta repugnancia al hecho quizá de no estar reunidas sus divisiones ó a recelo de las ventajas de nuestra Artillería.

Siguen evolucionando ambos Exércitos, sin haver entrado en acción.

Hace presente el Señor Alcalde de primero Voto a poco mas de las quatro de la tarde que el Ayudante del Señor General don Manuel Arroyo le havia dado la noticia para que le sirviese de govierno de que una parte del exercito enemigo valiendose de extratagemas y fingiendo ebolu-ciones havia pasado el Riachuelo de Barracas por el paso que llaman de Burgos, y se hallava ya a esta banda de la Ciudad, sin que nuestro exercito a pesar de sus marchas y fatigas hubiese podido llegar ha tiempo de impedirlo, que sorprendido con tan inesperada novedad y tratando de evitar que el enemigo se haga de armas tomando posesión de la Artillería colocada en las baterías, y poner la Ciudad en estado de defensa havia prevenido por uno de la Partida Zeladora al Sargento Velazques encargado del Parque del Retiro que inmediatamente concentrase a la Plaza mayor los Cañones todos existentes en aquel lugar. Y enterados los SS.res tubieron a vien la determinacion que á tomado el Señor Alcalde, por considerarla sumamente útil, y necesario en las actuales circunstancias, y acordaron que por los individuos del Cuerpo se den las disposiciones conducentes segun lo requiera el caso, y con la actividad a que estrecha un tan imprevisto acontecimiento, cuias resultas es necesario atajar, y no hay quien lo haga por haverse ausentado ú ocultado las autoridades todas, Jueces, y Magistrados negando con este hecho al Cuerpo aun los advitrios de tener con quien consultar, y conferir en tan angustiados conflictos.

El S.or G.ral avisa por un Edecan q.e una parte del Exercito havia pasado por el paso de Burgos a esta banda de la Ciudad, y se dispone se concentre á la Plaza mayor toda la Artill.a exist.e en el Retiro.

A poco mas de las Ave-Marias hizo presente el mismo Señor Alcalde que haviendo traido a la Plaza el Sargento Velazques solo Cañones de menor calibre le havia ordenado volviese por la Artilleria gruesa, y la condugese toda al mismo lugar para abocarla a las calles de entrada; Que havia regresado dicho Sargento exponiendo estar clavados los cañones de la bateria del Retiro que esta noticia lo puso en los mayores cuidados; y para evitar que subsediese lo propio con los de la Batería de la Residencia, y muelle havia despachado orden con uno de la partida Zeladora al comandante de la primera para que se tubiese prontos los cañones a fin de conducirlos a la Plaza haciéndolo responsable en caso de

f. 281 v.

[1] El original está mal numerado. (N. de la D.)

Digitized by Google

Se recibe not.ª del desgraciado exito q.e tubo la accion habida con el enemigo en los corrales de Miserere; y se manda concentrar a la plaza m.or todas las municiones, viveres, artill.ª de las baterias con otras providencias p.ª resistir al enemigo y p.ª q.e regresen las tropas del campo de Barracas

que obedeciese alguna otra orden contraria. Que en el mismo acto hecho mano de los negros, y pardos armados que estaban en los corredores de la Recoba previniendoles dexasen las Armas y fuesen inmediatamente por aquellos Cañones por ser lo que mas interesaba en la ocasion, que al propio tiempo havia sacado veinte, y cinco hombres del Quartel de Patricios, y los havia destacado en la Bateria del muelle, con prevencion de que no se dejase acercar a los Cañones a persona alguna hasta que mandase por ellos; Que haviendose conducido a la Plaza los de la Bateria de la Residencia con la mayor prontitud a excepcion de tres que estaban ya clavados y cuia operacion hiva a practicarse con los demas; despachó a la misma gente que se presto con el mayor entusiasmo en busca de los del muelle; Que en estas circunstancias hiban llegando varios individuos de los Cuerpos Voluntarios y que haviendose dispersado del ejercito; y venido a reunirse en la Plaza contestes afirmaban que parte de nuestro exercito la que pudo llegar a los Corrales de Miserere se havian batido con el contrario y que la accion por nuestra parte havia sido desgraciada, con dispersion de las tropas, perdida de cañones, y muerte de algunos; que no se savia si el Señor General y Mayores Generales heran muertos o prisioneros y que tanto por el cansancio de las tropas como por la obscuridad de la noche y otros motibos todo havia sido una confusion, y aquellas havian escapado por donde pudieron. Que a consecuencia de estas noticias infaustas y advirtiendo la proximidad en que se halla el enemigo a distancia de poco mas de dos millas de la Plaza havia comisionado a Don Juan Gil para que sin perdida de momentos condugese a la Plaza las municiones que se pudieran del Parque del Retiro a que se prestó con la mayor eficacia; Que al mismo tiempo pasó aviso por Don Miguel Mansilla al Señor Coronel Don César Balviani general de la primera Brigada existente en Barracas comunicándole lo acaecido, y haciéndole entender que devia retirarse inmediatamente con su division a la Plaza para defender la Ciudad, la cual se hallaba en proximo inminente riesgo. Y enterados los SS.res aprobaron las operaciones del Señor Alcalde le dieron las gracias por su actividad, celo y eficacia, mandaron q.e conforme bayan viniendo las municiones se coloquen en estas casas Capitulares para distribuirlas en su caso por mano del Guarda Almacen, que existe en una de sus Viviendas desde la Salida del exercito; I acordaron comisionar, y comisionaron al Señor Alguacil mayor para que sin perdida de momento disponga se trasladen del Almacen General a la Plaza mayor todos los Víveres depositados allí y que se coloquen en el Quartel del Cuerpo de Miñones contiguo a Cavildo de donde deveran distribuirse a las tropas por Don Miguel Geronimo Garmendia vecino de esta Ciudad a quien se nombró de provehedor: Dispusieron que los Cañones trahidos a la Plaza se aboquen a las calles, y que el tercer Batallon de Patricios que guarnece a la Plaza se distribuya en abanzadas por las azoteas para impedir que el enemigo continue sus jornadas desde los Corrales de Miserere, y entre en la Ciudad. I determinaron por ultimo se formen trincheras en los lugares donde se coloquen los Cañones para cuia operacion comisionaron al Señor Don José Antonio Capdevila.

f. 282

Haviendo llegado el Señor Don Xavier de Elio a los portales de estas Casas Capitulares solo, y sin tropas se enquentra con el señor Alcalde de primero Voto, ratifica las primeras noticias, dudando del partido que deveria

Digitized by Google

tomarse; el Señor Alcalde a presencia de una multitud de gentes le exorta a que se travaje, en la defensa de la Ciudad; le participa el aviso que a pasado al Señor Don Cesar Balviani, y la prevención de que se retire con su division a la Plaza; le insta para que reitere la misma por oficio persuadido de que de este modo se prestará mas llano a verificarlo; entran ambos SS.ras en la Sala, y el Señor Don Xavier Elio despues, de haver dado una ligera noticia de la accion asegura que el Señor General, y Señor Mayor General, Don Bernardo Velasco, ni heran muertos ni estaban prisioneros, sino que se havian retirado para fuera de la Ciudad; los SS.ras instaron de nuevo al Señor Elio pasase el Oficio al Señor Balviani, y lo hizo así formandolo en el acto: Reiteraron la determinación de que el tercer Batallon de Patricios se apostase en las azoteas y acordaron se ponga una general iluminación en todas las calles salientes de la Plaza Mayor lo mismo que en las traviesas para evitar qualquier sorpresa, y que haya de durar hasta el amanecer deviendo los mismos individuos de Cuerpo salir en Persona a hacer se execute puntualmente esta disposición tan interesante.

Llega el S.or Elio y confirma las anter.es not.as y se pasa oficio al Señor Balviani p.a q.e se retire con sus trop.as a la plaza: mandando se iluminen las calles p.a evitar una sorpresa.

f. 282 v.

Dá cuenta el Señor Alcalde de primero Voto haverse comunicado la noticia de que el Comandante de las Lanchas Cañoneras Don Juaquin Ruiz a mandado clavar toda la Artillería de ellas, y arrojar a la agua las armas, y municiones. Y los SS.ras tocando el inminente riesgo a que está expuesta la Ciudad con unos procedimientos tan irregulares y criminales, y tan contrario al buen servicio, y defensa de la Patria acordaron se redoble la vigilancia, se actiben las disposiciones y no se pierda momento en proveer a todo, y atender a quanto sea necesario despachandose un nuevo emisario al Señor Balviani que le manifieste el estado de la Plaza y le prevenga acelere en lo posible la retirada a ella; entre tanto salen los SS.ras á hacer se realice la iluminacion acordada.

Se tiene not.a de q.e el comand.e de las Cañoner.s ha mandado clavar su Artilleria y arrojar a la agua las armas y municiones.

Dá cuenta el Señor Don José Antonio Capdevila de estar ya formadas las trincheras para que fué comisionado con sacos de yerva, y lana, haviendo el mismo franqueado para ello lo que tenía en casa, y solicitado otros del Vecindario para cubrir todos los puntos. I los SS.ras en el acto le dieron gracias por su actividad, y el empeño que á manifestado.

El S.or Reg.or Capdevila avisa estar ya formadas las trincheras en las bocas-calles de la plaza.

Llega a la Plaza el Señor Balviani con su división compuesta como de dos mil hombres, entre marineros, Patricios, Catalanes, Cantabros, Granaderos de Terrada con la Artillería de tren Volante y su dotación, excepto la de grueso calibre que viene a cargo de Don Juan Bautista Azopar: Entra en la Sala Capitular, donde ya se hallaba el Señor Elio; concurren el comandante de marina Don Juan Gutierrez de la Concha, el de Dragones Don Agustin de Pinedo, los de Patricios Don Cornelio Saavedra, Don Estevan Romero y Don Domingo Urien, el de Gallegos, Don Pedro Cerviño el de Cantabros Don José de la Oyuela, y el de Arriveños Don Pio de Gana, y varios Oficiales de todos estos Cuerpos y algunos ayudantes. Propone el Cavildo pide y se insta que se trate sobre el modo de defender la Ciudad, y esto sin perder mo-

Llega el S.or Balviani con su tropa a la Plaza: se reunen todos los Comand.s de los C.pos en la Sala Capitular, a excepcion del de Artilleria q.e no se le pudo hallar, y se acuerda el modo de hacer la defensa situando la tropa en las azoteas.

f. 283

Digitized by Google

mento porque las circunstancias son demasiado estrechas y apuradas. Se suspende el tratar, y resolver en la materia por que faltava el comandante de artillería Don Francisco Agustini, quien sin embargo de haver entrado en la Plaza a poco mas de oraciones no havia comparecido, ni se savia su paradero, ni se dava con él apesar de que los Ayudantes, y varios otros individuos havian salido a solicitarlo en su casa, y en otras donde acostumbrava a concurrir.

Mas al fin apurando los momentos se determinó que la defensa se haga desde las azoteas, en las que ya está apostado por disposición de este Cavildo el tercer Batallon de Patricios, que se coloquen las tropas por las de las calles salientes de la Plaza mayor hasta la distancia de tres a quatro cuadras; que se habran zanjas en las primeras de la Plaza mayor con seis varas de ancho, y cuatro de profundidad, cometiendose estas cortaduras para el día siguiente a los Comandantes de los cuerpos; siendo de advertir que interrogado el de Dragones por la fuerza de su cuerpo para destinarle Calle contestó que solo consistía en treinta y cinco hombres; y se dispuso que para esta operación se echase mano de los esclavos quedando a cargo del Cavildo el pedirlos del Vecindario. Después de todo haviendose retirado el Señor Balviani, y demas comandantes, y Oficiales determinaron los SS.^{res} se continúe sin interrupción la trahida de Viveres, y municiones a la Plaza, echandose mano para ello de los esclavos que se pediran a sus amos a nombre del Cavildo; y mandaron se compre de su cuenta aguardiente, y vino para ministrarlo a las tropas en moderada cantidad y para la compra comisionaron a varios vecinos de los que se han presentado para servir a la Patria. I concluidas estas disposiciones continúan dichos SS.^{res} su turno empezando los SS.^{res} Alcaldes a recorrer las calles, reconocer la iluminación, y esforzar a los Patriotas apostados en las azoteas y en las calles a que sufran con resignación la intemperie y lluvia de la noche, pues las circunstancias así lo exigen.

Al amanecer del día tres se presentan en la Plaza Mayor los individuos de los cuerpos que en la noche anterior se havian dispersado de resultas de la acción en los Corrales de Miserere a consequencia de generala que se tocó; se forman en sus respectivos cuerpos, y todos manifiestan el mas ardiente deseo de combatir con el enemigo; Se distribuyen por las Azoteas, y Calles, y rompe el fuego de la Ciudad con partidas de guerrilla; En estas circunstancias para que no les falte el alimento necesario, y solo tengan que atender a la defensa acordaron los SS.^{res} que el Señor Fiel executor haga comparecer inmediatamente a los administradores de los Corrales de abasto, y les dé orden que acopien todo el ganado posible, y lo conduzcan a la Plaza, colocandolo en los fosos de la real Fortaleza, donde deverá hacerse la matanza, y desde allí distribuirse a los Quarteles, y azoteas franqueandose de gracia tanto a los defensores de la Patria, como al Publico toda la Carne hasta nueva disposicion del Cavildo; I determinaron que no se pierda instante en realizar esta disposición porque Apoderado el enemigo de las inmediaciones de la Ciudad, podrá si no se toma esta providencia impedir la introducción del ganado.

f. 283 v.

Se replegan a la plaza los dispersos en la acc.^{n} del Miserere y se manda traer todo el ganado exist.^{e} en los corrales p.^{a} q.^{e} se distribuia en los quarteles, azoteas y al mismo vecind.^{o}.

Persuadidos los SS.^{res} de que uno de los asuntos en que debe tenerse mas cuidado es el de que no falte la iluminacion por la noche

Digitized by Google

Se encarga á don Ant.º de las Cagigas la iluminación de todas las calles salientes h.ta las avansadas enemigas y q.e dure toda la noche.

para evitar qualquiera sorpresa, y atajar los designios del enemigo; dieron orden al administrador del ramo del alumbrado Don Antonio de las Cagigas para que inmediatamente compre Candilejas, y sebo, y haga iluminar todas las calles salientes de la Plaza hasta las ultimas abanzadas; para lo qual se pusieron a su disposicion veinte y cinco negros, y pardos; prebiniendole que esta iluminacion se ha de renovar en la noche tantas veces quantas fuese necesario para su duracion hasta el dia.

Por falta del Comand.te de Artilleria D. Fran.co Agustini se pone á cargo de D. Juan Baut.a Azopard la artill.a gruesa apostada en las bocas-calles salientes de la plaza.

f. 284

No haviendo parecido el comandante de artillería don Francisco Agustini, y personadose en la Sala Don Juan Bautista Azopard a cuio cargo vino la artillería de grueso calibre retirada de Barracas considerando los SS.res ser de indispensable necesidad cometer el arreglo orden, y mando de la que está abocada a las calles salientes de la Plaza a persona de valor e inteligencia cuias qualidades concurren en el expresado Azopard a mas del noble entusiasmo que en todas ocasiones a manifestado, y hacen brillar hoi con sus instancias para que se le ocupe en Servicio del Rey y de la Patria; acordaron poner a su cargo el mando de la referida artillería abocada a las calles salientes de la Plaza, y así se lo hicieron saver en el acto, exortandolo a que continue en su entusiasmo, y proceda con la mayor vigilancia respecto a hallarnos en caso tan apurado.

Que se entreguen a D. Fran.co Ramirez 100 p.os á C.ta de los gastos q.e hizo en la comision de correr la costa del Paraná.

El Zelador de la quietud pública Don Francisco Ramírez hace presente haver impedido gastos en la comision que se le confirió por el Juzgado de primero voto para correr la costa del Parana en aberiguacion de los infractores del Vando publicado a fin de impedir toda negociacion con el enemigo, que por las circunstancias del día no puede arreglar la cuenta y pide se le mande entregar alguna cantidad; I los SS.res con respecto a las circunstancias ordenaron que por el Mayordomo de Propios se le entreguen Cien pesos Fuertes con competente previo libramiento, y que se anote esta partida en la cuenta que corresponde.

El S.or Liniers avisa por un Ayud.te hallarse en la chacarita del colegio; y por el mismo se le pide q.e informe por escrito de su estada y provid.as q.e quiera tomar.

Haze presente el Señor Alcalde de primero voto que el Señor General por medio de su ayudante Don Francisco Manzilla ha pasado aviso en la Chacarita del Real Colegio de San Carlos con alguna Artilleria y que allí está reuniendo gentes, que para saver de su estado con alguna individualidad, le ha pedido por medio del mismo Ayudante informe a este Cavildo por escrito de la resolución en que se halle, de su estado, y providencias que quiera tomar, exigiendole la mas pronta contestacion; y persuadiendolo a que venga a la Ciudad. I los SS.res acordaron se esperen las resultas.

Se presenta un Parlamentario intim.do la rendicion de la plaza y se le contesta vigorosamente negandose a verificarlo.

Se presenta un Parlamentario enemigo intimando de palabra a nombre de su General la rendición de la Plaza, con amenazas de entrar en ella a sangre, y fuego siempre que no se rinda. I los SS.res acordaron con el Señor Don Xavier Elio responda que se haga la intimación por escrito, con cuia respuesta se retiró el Parlamentario.

Buelbe este con la intimación por escrito, que se recivió en la Sala Capitular, y traducida es del tenor siguiente:

Digitized by Google

"Julio tres de mil ochocientos siete: Señor. — El Capitan Roche del Reximiento Diez y siete de Dragones a quien tube el honor de
f. 284 v. mandar a V. E. esta mañana me ha informado que V. E. deseaba comunicarse por escrito el particular de las condiciones: Y así tengo que decir a V. E. que el Excelentisimo Señor Teniente General Juan Whitelock, me ha ordenado deseoso sinceramente de hevitar la innecesario efusion de sangre humana intime á V. E. que en el presente Estado de las cosas de no proceder a mas, concederá algunas condiciones al pueblo de Buenos Ayres, deviendo fundar en las que siguen; I posiblemente consentirá en alguna pequeña variación que las haga mas favorables, sin alterar la estimación original fundamental. Primera: Todos los Subditos Ingleses detenidos en la América del Sur deveran ser entregados, y se pondran rehenes suficientes en poder de los Comandantes Ingleses hasta que lleguen a Buenos Ayres. — Segunda: Quedaran prisioneros de Guerra todos los Oficiales militares, y soldados, y toda persona que tenga empleos Civiles dependientes del Gobierno de Buenos Ayres. — Tercera: Que han de entregar en buen estado todos los cañones, pertrechos, armas, y municiones. Quarta: Que ha de entregarse a los Comandantes Ingleses toda propiedad publica de qualquiera clase que sea. Quinta: Que se concede á los havitantes de Buenos Ayres el libre exercicio de la Religion Catolica Romana. Sexta: Que se asegurará, y respetará para sus dueños toda propiedad particular en tierra. Nuestra fuerza es tan considerable que creo que V. E. no podrá dudar del ultimo resultado y confio en que V. E. me creerá quando le aseguro que unicamente el deseo de evitar una escena tan horrorosa como es la que se presenta tomando un pueblo por asalto es el motivo que conduce al General Whitelock a permitirme escriba de este modo. Tengo el honor de ser &ª" J. Lewison Gower, Mayor General. I enterados los SS.ʳᵉˢ previnieron al Señor Coronel Elio contestase inmediatamente negando la rendicion de la Plaza, en terminos los mas energicos: Se formó la contestación en los terminos siguientes:

"Por comisión del General Español Don Santiago Liniers contesto á V. a la carta que por su Parlamentario le a remitido dirijida a intimar la rendicion de esta Capital; diciendole que nada que se dirija á rendir las armas
hoira: Que tiene tropas bastantes, animosas y mandadas por
f. 285 gefes llenos de deseo de morir por la defensa de la Patria; y que esta es la hora de manifestar su Patriotismo.

Queda de V. su atento servidor Q.S.M.B. — Coronel Elio. Julio tres de mil ochocientos siete. — Al Mayor General Lewison Gower — con cuia contestacion fue despachado el parlamentario.

Siendo las nueve de la mañana recive el Cabildo Oficio del Señor General escrito desde la Chacarita del Real Colegio de San Carlos cuio tenor es el siguiente. — M. I. C. En los lanzes desgraciados y apurados es cuando se deve tener mayor constancia: No me permiten las circunstancias detallarlos á V. SS. el combate desgraciado que tube en los Mataderos del Miserere; la providencia que me á salvado del iminente peligro en que estube tal vez me ha guardado para redimir segunda vez esta Ciudad del riesgo que la amenaza. Solo estuvo conmigo un trozo del tercio de Vizcaya y de Arriveños; todas las demas tropas de la segunda, y tercera Columna ó está en la Plaza ó deven estar esparramadas, tengo aquí como quinientos hombres, y Onze piezas desde el Calibre de a doze y dos obuses aunque sin municiones para estos — Necesito saver la situacion de la Plaza, si Balviani que degé con nume-

Se recibe oficio del S.ᵒʳ G.ʳᵃˡ en q.ᵉ informa de su estado y fuerzas: se le contesta de las de la plaza y q.ᵉ se venga inmediatamente.

Digitized by Google

rosa Artilleria, la primera columna y el tercio de reserva se a incorporado a las fuerzas de la Plaza. He mandado por todos lados para que se me reuna la gente esparcida a estos rededores, he mandado un Oficial a los Olivos para que me traiga los quatrocientos hombres venidos de la Otra Vanda.

En fin espero los avisos de V. SS. para tomar la determinacion que halle mas oportuna al servicio del Rey y de la Patria por la qual como siempre estoi pronto a derramar hasta la ultima gota de mi sangre. Nuestro Señor guarde a V. SS. muchos años. Chacarita de los Colegiales y Julio tres de mil ochocientos siete. — Santiago Liniers. P.D. — He savido por un Portugués a quien el General Ingles dió un papel que me á entregado para el que viene tras de el que los enemigos que me atacaron hayer tarde heran mil, y quinientos: El Señor Velasco se halla conmigo. — M.I.C. de Buenos Ayres. Y los SS.^{res} considerando ser sumamente necesaria la presencia del Señor General para corroborar el entusiasmo del Vecindario, y evitarle los cuidados que ha causado su ausencia acordaron se le conteste celebrando su existencia y suplicandole se venga inmediatamente a la Ciudad dandole una razon ligera del estado de defensa en que se halla. Se arregló la contestación en los terminos siguientes. — Señor General — Este Cabildo acaba de recibir el oficio de V. S. de hoi con la satisfaccion de verlo existente le corrobora la necesidad avisada con Manzilla de que V. S. se venga sobre la Ciudad sin perder momentos. El Señor Balviani se retiró anoche, con toda su gente y tren de la Residencia está retirado a la Plaza: Todas las bocas-calles acestadas con Cañones de grueso calibre, y las azoteas guarnecidas de gente lo mismo que el Retiro de los marineros cuia bateria y diversos Cañones los clavaron anoche. — Dios guarde a V. S. muchos años. Sala Capitular de Buenos Ayres, tres de Julio de mil ochocientos siete. — Martin de Alzaga. Estevan Villanueva. Manuel Mancilla. Antonio Piran. Manuel Ortiz de Basualdo. Miguel Fernandez de Aguero. José Antonio Capdevila. Juan Bautista de Ituarte. Martin de Monasterio. — Señor General Don Santiago Liniers. I se le despachó inmediatamente.

Se refuerza la Plaza del Retiro con las trop.^{s} de marina y granaderos gallegos al mando del Cap.^{n} de navio D. Juan Gutierrez Concha.

Para proteger la retirada del Señor General juzgaron los SS.^{res} ser indispensable que en la hora se ponga en estado de defensa el importante punto de la Plaza del Retiro remitiendose para el efecto tropas a aquel destino: I acordaron que en el acto se pase a tratar sobre el asunto con los gefes; cuio resultado a sido haverse cometido el mando de aquel puesto al Capitan de Navio Don Juan Gutierrez de la Concha destinandose para su defensa las tropas de marina, y la compañía de Granaderos del Cuerpo de Galicia que han marchado inmediatamente a su destino para reforzar aquel punto que solo se hallava con una compañía de Patricios mandada anteriormente por el Señor Alcalde de primero Voto.

Entran en la Plaza el S.^{or} General Liniers, y D. Bernardo Velasco con las tropas q.^{e} tenian y aprueban todas las disposiciones tomadas p.^{a} la defensa.

f. 286

Despues de medio día entra en la Plaza el Señor General acompañado del Señor Mayor General, don Bernardo Velasco seguido de una grande comitiba de Voluntarios, y entre las Aclamaciones del Pueblo a quien exortaba a voces incitandolo a la defensa, y procurando animar el entusiasmo que manifestaba el vecindario armado desde las azoteas, y puntos que ocupaban. Pasa inmediatamente el Señor Alcalde de primer Voto a darle cuenta de las disposiciones tomadas desde la noche de ayer, y del plan de defensa acordado: y regresa exponiendo haverlo aprobado todo el Señor General y significado con encarecidas expresiones la

Digitized by Google

complacencia, que recivia al observar cada vez mas y mas la energía, actividad, celo, fidelidad, y Patriotismo de este Cavildo, y sus individuos, y el noble entusiasmo del Vecindario.

Continua el tiroteo de guerrillas. Se acuerda con el S.or General todo lo q.e ocurria y salen por su turno los capitular.s a patrullar.

Continuan por la tarde los tiroteos de Guerrillas, ocurren los Voluntarios a la Sala Capitular por armas, y municiones, y en el acto de distribuir las primeras sale el tiro de una de ellas casi ofende a uno de los SS.res Rexidores, e hizo daño de alguna consideracion en una de las paredes de la Sala. Consultan, conferencian y acuerdan los SS.res con el Señor General sobre todo lo que ocurria, salen incesantemente a dar disposiciones para el mejor orden, y arreglo en la distribucion de Viveres, repartimiento de Municiones, y quanto concernia á nuestra defensa.

Por la noche viene a la Sala el Señor General y se mantiene en ella por mucho tiempo conferenciando siempre sobre el asunto de la defensa. Empiezan los SS.res a patrullar por su Turno sin que en toda la noche se huviese advertido novedad alguna.

Se presentan varias personas afligidas refiriendo las atrocidades q.e estan haciendo los enemigos en la parte de la Ciudad que han ocupado: y se trata con el S.or G.ral algun arbitrio q.e contenga á los enemigos en estos escesos.

Al amanecer del día quatro concurren a la Sala varias personas afligidas, y angustiadas refiriendo que los enemigos en todas las casas, y Quintas por el contorno de los Corrales de Miserere y aun por las inmediaciones de la Piedad estan cometiendo el mas cruel saqueo con disimulo y proteccion de sus Gefes, y Oficiales, robando al pillage, asesinando a hombres enfermos, ancianos, mugeres, y niños executando infinitas otras atrocidades sin que ni suplicas ni ruegos, ni llantos, puedan contener el furor y rabia de aquella gente inhumana, barbara y cruel; que han entrado como lobos, y que no son bastantes á saciar su rabia los cuantiosos robos que han hecho, y destrozos executados en las casas todas de aquel recinto donde se an refugiado con sus haveres, y muebles la mayor parte de las familias de esta Ciudad por considerarse allí mas seguras. I los SS.res consternados por esta relacion a pesar de conocer que es inhevitable el daño porque nuestras Tropas Voluntarias no pueden salir de los puestos a que estan destinadas para defensa de la Plaza con arreglo al plan acordado; determinaron que se trate inmediatamente con el Señor General y mayores Generales sobre si se puede proporcionar advitrio alguno para contener la furia de esas Tropas, fieras mas que hombres y que en su perversa conducta desdicen de la cultura, y Civilizacion de que hace alarde su Nacion, y exceden en inhumanidad a las mas idiotas, y barbaras; y que a mas de esto se hagan dibulgar semejantes atrocidades por entre nuestras Tropas Voluntarias para exitarles el odio a que aquellas son acreedoras, y estimularlas a la mas vigorosa defensa.

f. 286 v.

Se reitera la or.n p.a q.e se introduzca en la plaza todo el ganado posible.

Con el fin de que no escasée el alimento de la carne acordaron los SS.res que el Señor Fiel executor reitere sus mandatos, y Providencia para que se introduzca, a la Ciudad todo el ganado posible echando mano para el efecto no solo de los administradores sino de qualesquiera otras Personas que considere capaces de desempeñar la comisión sin reparar en gasto.

Se presenta nuevo Parlamentario; y como el Señor General no cesaba de recorrer las calles defendidas, y Baterias de la Plaza lo recive en esta tomando el pliego que conducía; sube a la Sala Capitular, abre el pliego, y

Digitized by Google

Se presenta nuevo Parlamentario con 2.ª intimacion a la q.e se contesta con energia q.e mientras haia municiones se defenderá la Plaza.

manda traducir el oficio que contenía, manifiesta a su contesto a este Cavildo que es del tenor siguiente. — Segunda intimacion. Quartel General. Campo delante de Buenos Ayres a quatro de Julio de mil ochocientos y siete. — Excelentisimo Señor: V. E. me hará la Justicia de atribuir a principios de humanidad unicamente la información que le doi, de haver efectuado la reunion de la columna principal de mi exercito con las tropas, baxo del mando del Mayor General Lewison Gower. Sin duda V. E. no ignora que otra columna espera mis ordenes dentro de poco mas de una legua de la Capital. Tengo varios refuerzos a bordo de los navios, y una esquadra pronta a sostener las operaciones que se adopten: deseo pues saver si despues de esta comunicacion fiel a V. E. persiste en la respuesta dada en la carta de hayer al Mayor General quien tenía poderes para tratar con V. E. sobre esta materia. El portador el Capitan Witthingan tiene mis ordenes de entregarla y esperar media hora por la respuesta de V. E. si o no. B. L. M. de V. E. su &.e John Whitelock. — Al General Liniers. — I como en todo

f. 287

procedia con el cuerpo conferenció sobre la contestación y haviendo convenido en ella la firmó en la misma Sala de su puño y letra, despachando al Parlamentario con una respuesta bastante energica concedida en los terminos siguientes. — Acabo de recivir el Oficio de V. E. de fecha de hoi, sobre cuio particular tengo el honor de contestarle, que mientras tenga municiones y exista el mismo espíritu que anima a toda esta guarnición y vecindario jamás admitiré propuesta alguna de entregar el puesto que me está confiado, mui persuadido que me sobran medios para resistir a todos los esfuerzos que V. E. haga para vencerme. Los derechos de la humanidad que reclama V. E. quales quiera que sea la definicion de esta contienda, me parece que serán mas vien bulnerados por V. E. que es el agresor, que por mi, que no pienso mas que en cumplir con lo que me prescrive mi honor, y el justo derecho de represalia. — Dios g.de D.s Buenos Ayres quatro de Julio de mil ochocientos siete. — Santiago Liniers. — Ex.mo Señor John Whitelock. — I luego inmediatamente salió de la Sala a disponer se redoblase la vigilancia de las abanzadas, y puestos de defensa a cuia operacion salieron tambien algunos SS.res individuos.

Siguen las guerrillas con daño considerable de los enemigos.

No se an interrumpido en todo el día las guerrillas, y dan noticia los nuestros de que los contrarios esperimentan considerable daño con ellas: han ocurrido incesantemente a la Sala por municiones que distribuye francamente, por que así lo exige el caso, el guarda almacén Don Marcos Cordores.

Llegada la noche viene el Señor General a la Sala; avisa haver dispuesto abanzadas reforzado a mayor distancia con cohetes de señal

f. 287 v.

para que por este medio se comuniquen con la Plaza en caso de que acometa el enemigo, y que está prevenido para evitar qualquier sorpresa, la qual es de recelar mediante la intimacion hecha hoi. I los SS.res empiezan su turno de Patrulla prevenidos de que esta noche deve ser la mayor vigilancia, y que así lo deven hacer entender a las tropas Apostadas en las azoteas exortandolas a velar y sufrir con resignación la intemperie, pues que se espera ya el caso de que den las ultimas pruebas de su fidelidad y Patriotismo.

Se apostan á m.or distancia las abanzadas con cohetes de señal p.a evitar una sorpresa y se encarga la m.or vigilancia.

A pasado toda la noche sin novedad hasta las seis de la mañana del día cinco en cuia hora han disparado los enemigos desde la Plaza de Lorea Veinte y un Cañonazos con Vala de calibre de a ocho por toda elevacion,

Digitized by Google

algunas han llegado a las inmediaciones de la Plaza Mayor, y una á entrado en la Sala Capitular por una de sus ventanas al Oeste, haviendo hecho notable daño en ella, con la felicidad de no haver ofendido á alguno de los SS.ᵉˢ individuos ni a otras Personas que en ella havia. Hazen señal inmediatamente las abanzadas de que el enemigo acomete y se retiran despues de haverles contestado por la Fortaleza. Invade el enemigo la Ciudad por todos sus puntos con el mayor ardor, suena el Cañon, y fusil por todas partes, y un vivo incendio es el que se advierte en toda la Ciudad. A las pocas horas de combate se ven entrar en la Plaza mayor partidas considerables de enemigos prisioneros; casi no hai momento en que no sean conducidos algunos, ya en mucho ya en corto número aun por los de vaxa esfera, por los mismos esclavos que arrebatados del mas envidiable entusiasmo, se arrojan sobre los fuegos sin mas armas que una chuza, unica que ha podido darseles a falta de otras, y hacen alarde de presentar sus prisioneros. En medio de estas lisongeras satisfacciones llega la triste noticia de que los enemigos se han apoderado del importante punto del Retiro por haverseles concluido las municiones a los nuestros. Por el pronto se dudó de esta perdida no siendo facil dar acseso a que por falta de municiones se huviese berificado, pues las havia abundante en el Parque de Artillería situado en aquel lugar, no obstante de que muchas se havian conducido a la Plaza Mayor; pero al fin se ratificó la noticia con aviso que dió el Capitan de la Compañía de Granaderos del Cuerpo de Gallegos Don Jacobo Varela, quien havia hecho la mas brillante retirada por entre los fuegos enemigos a bayoneta calada con su gente, y alguna mas que se le rehunio.

A las seis de la mañana atacan los enemigos la Ciudad por todas partes siendo un vivo incendio toda ella, y logradas muchas ventajas por los n.ᵗᵒˢ y un crecido num.ᵒ de prisioneros, sin embargo de haberse perdido el punto del Retiro; se propone por el S.ᵒʳ G.ʳᵃˡ de acuerdo con el Cav.ᵒ una Capitulac.ⁿ ventajosa y se remite al G.ʳᵃˡ Ingles para evitar la efusion de la sangre.

f. 288

Se procuró ocultar dicha perdida con el fin de no amilanar los animos de nuestros defensores, y a pesar de las precauciones no dejó de trascenderse, pero ella sirvió á excitar mas el ardimiento de los nuestros. Se apodera el enemigo del Monasterio de Monjas Catalinas, a ocho quadras de la Plaza Mayor, y del Convento de Santo Domingo con otra division a tres quadras de distancia. Ocurren incesantemente a la Sala los nuestros a pedir municiones, y armas de las que se han tomado ya en numero considerable al enemigo; y se le distribuyen sin mas orden que el que permitian tan estrechas circunstancias; se les presenta el ligero alimento de pan queso, y un poco de bevida de que havía acopio en la misma Sala para este caso y salen todos enardecidos y dispuestos a morir ó vencer quedando muchos afligidos; y aun derramando lagrimas por no haverles alcanzado fusil en el reparto, que se hacia de los apresados. Sigue el fuego incesantemente haviendo los enemigos cometido la felonia de matar a los dos ayudantes del Señor General, Don Baltasar Unquera y Don Manuel de Arze y herido a otro Don José Antonio Pasos en circunstancias de ir a parlamentar: Hasta que asombrados ya los contrarios con la resistencia de la Plaza y estragos que han padecido sus tropas, procuran buscar asilo donde escapar, viendoseles desde la torre de este Cavildo correr precipitadamente a refugiarse en los puntos de que havian antes tomado posesion. Se da disposicion para atacar la columna refugiada en el Combento de Santo Domingo, y se remite artilleria para hacerlo, a influxo e instancias del Señor Alcalde de primero voto y del

f. 288 v.

Señor Rexidor Don Miguel Fernandez de Aguero, quien haviendo en esta mañana hecho funciones de Capitan que hera del Cuerpo de Cantabros, y de cuio exercicio estava suspenso por atender al cargo publico que obtiene, havia ocurrido por cañones a la Plaza para seguir el combate contra aquella columna enemiga; Y el Señor Alcalde de segundo

Digitized by Google

voto franquea de su casa tablones, y loshace conducir para facilitar el transito por el foso o Zanja abierta en la boca calle del Real Colegio de San Carlos.

En el intermedio hallandose el Señor General en el balcon principal del Cavildo con el Señor Fiscal de lo Civil Don Manuel Genaro Villota, que en la mañana de este dia se vino a las Casas Capitulares, y con el Señor Alcalde de segundo voto, teniendose ya noticias bastantes circunstanciadas del destrozo que se havia hecho en las tropas enemigas, y con respecto al numero de mas de mil prisioneros, y ochenta oficiales manifestó a dichos SS.^{res} que con objeto de evitar mayor efusion de sangre en el vecindario meditaba proponer al General Ingles el que se reembarcase libremente para lo cual le entregaría los prisioneros que se le havian tomado. Sale de la Sala el Señor Alcalde de primero voto, a quien el Señor General descubre las mismas ideas y aquel se opone a ellas, fundado en que las ventajas estan de nuestra parte, y que nada habremos adelantado si se permite al enemigo el reembarco en esos terminos; que en su concepto se le devia proponer el reembarco, ofreciendo debolverle no solo los prisioneros que se han hecho en la ocasion sino tamvien los que se tomaron al General Berresford, con tal de que hebaque la Plaza de Montevideo, el Rio de la Plata, y demas puntos de la Vanda Oriental, en la inteligencia de que de no adherir a ellos se acabará con todas sus tropas. Convino el Señor General en hacer la propuesta en estos terminos aunque modificada en orden a lo último; y en la misma Sala formó el oficio con la Posdata a que dió mérito una ocurrencia posterior es del tenor siguiente: Ex.^{mo} Señor: Los mismos sentimientos de humanidad que animaron a V. E. sin conocer mis fuerzas a proponer el Capitular, me animan hoi con el pleno conocimiento de las de V. E. con ochenta Oficiales de todas graduaciones, y mil soldados prisioneros, y a lo menos con el doble de muertos, sin que los ataques hayan llegado al centro de mi vatalla. Para evitar mayor efusion de sangre, y dar a V. E. una nueva prueba de la generosidad Española, vengo a proponer a V. E. que siempre que se quiera reembarcar con el residuo de su exercito, hevaquar a Montevideo, y todo el Rio de la Plata dexandome rehenes para la seguridad del tratado, no solamente le devuelvo todos los prisioneros que tengo en el momento en mi poder, sino todos los que tengo hechos a su antecesor el Mayor General Berresford. En inteligencia que no admitiendo V. E. esta propuesta no respondo, segun el enardecimiento de mis Tropas, de que experimenten las suias todo el rigor de la Guerra: Estando tanto mas exasperados, quanto que tres de mis edecanes han sido heridos, haviendo presentado a diferentes puntos en que se havian asomado Vanderas Parlamentarias: motivo por el qual envio a V. E. esta por uno de sus oficiales esperando su respuesta en el termino de una hora. — Tengo el honor de ser de V. E. su obediente servidor. — Santiago Liniers. — Buenos Ayres cinco de Julio de mil ochocientos siete. — Ex.^{mo} Señor John Whitelock. — P. D. Despues de escrita la presente, á caido prisionero el General Caufurd con toda su division y muchos Oficiales de varios Reximientos.

f. 289

Mientras se formava el oficio seguia el ataque al Combento de Santo Domingo operando la artillería de la Fortaleza contra la Torre de aquella Iglesia, y la demas que se havia asestado en una calle, y en una casa por aquellas inmediaciones a consequencia de haver despreciado el General Craufurd comandante de aquellas columnas las intimaciones que se le hicieron a nombre del Señor General para que se rindiese. Concluído ya el oficio, y en circunstancias de despacharlo fué conducida a la Plaza Mayor como a eso de

La Artill.ª del Fuerte hace fuego contra la torre de Santo Domingo donde se habia refugiado una columna enemiga la que al fin se rinde a discrecion.

Digitized by Google

las quatro de la tarde la referida columna, que con su General y crecido numero de oficiales entre ellos el perjuro Dionisio Pack coronel del Regimiento setenta, y uno, se havia rendido a discrecion; y esta fué la causa que motivó la Posdata.

De resultas de las muertes esperimentadas en los edecanes del Señor General, resolvió este despachar el oficio de intimacion con un Oficial Ingles; pero siendo ya abanzadas las horas del día, y estando a caer la noche se suspende su remisión hasta el siguiente; por los justos recelos de que enardecidas las tropas y ofuscadas con la obscuridad de la noche executasen con el parlamentario, y compañeros algun desorden inhevitable. Dadas todas providencias, y tomadas las precauciones conducentes para esta noche, con el fin de tomar algun formal alimento los SS.res lo que no havian hecho en todo el dia, ni en los anteriores desde el primero en que salió el exercito a Barracas y rehunieron en la Sala, determinaron se tragese una cena que dispuso é hizo conducir desde su casa como mas inmediata al Cavildo, el Señor Alcalde de Segundo Voto, y concurrieron a ella el Señor General, los Mayores Generales, edecanes, oficiales, y el Ingles que devia conducir el oficio de intimación, haviendose notado en la concurrencia el jubilo que producian las ventajosas acciones de aquel día. Concluida la cena se retiró el Señor General y demas comitiva y los SS.res haviendo recobrado sus fuerzas debilitadas en mucha parte por la escases de alimento, continuados pervigilios, reservanse para mejor oportunidad y con otros conocimientos, puntualizar el pormenor de las concurrencias del dia por ser aora inverificable á causa de la confusion que ofrece una accion intentada a un mismo tiempo por todos los puntos de la Ciudad; dieron principio al turno de patrulla y salieron los dos primeros como en las noches anteriores a reconocer las calles, y puestos, a que deveran seguir los demas alternativamente, sin que se innove en cosa alguna.

Se difiere h.ta el dia de mañana la remision del oficio de Capitulacion, por evitar algun desorden q.e pudiera acontecer con el Oficial Ingles q.e lo conducia por la obscuridad de la noche.

f. 289 v.

En toda esta noche no se advirtió novedad, y al amanecer del día 6 rompieron el fuego nuestras abanzadas y partidas sueltas. Dos columnas enemigas destacadas del Retiro quieren hostilizarnos por la alameda, y son rechazadas por los fuegos de la Fortaleza haviendose retirado precipitadamente los pocos restos que sobrevivieron. Haviendose apoderado otra columna enemiga del Hospital de la Residencia situado a la extremidad de la Ciudad a la parte del Sur, que se halló sin defensa: Se resuelve atacarla a instancias de este Cavildo, para lo qual se remiten dos cañones de tren bolante y dos obuses protegidos con tropas al mando del comandante de Infanteria don Jose Piris. En estas circunstancias se presenta un parlamentario enemigo con oficio de su General cuio tenor es el siguiente: Quartel General: Plaza de Toros. Julio seis de mil ochocientos siete. — Señor: Tengo el honor de acusar el recibo de su carta. Me hace V. E. Justicia en creer, que qualquiera cosa que sea relativa a la causa de la humanidad, me será grata: y por lo mismo y que por duracion de la acción de ahyer los heridos de ambas partes estan dispersos en considerable espacio de terreno, propondria yo que haya un armisticio por veinte y cuatro horas para que cada uno pueda juntar los dispersos en las linias de abanze de las diferentes columnas, que el sitio que ocupan ahora los exercitos

Dos columnas enemigas destacadas del Retiro son rechazadas y dispersas por los fuegos de la Fortaleza.

Se recive la contestac.n del G.ral Ingles en q.e pide un armisticio de 24 horas p.a recoger los heridos y se le responde q.e conteste categoricamente a la intimacion n.va.

f. 290

Digitized by Google

sea la linia de demarcación y que cada uno lleve los heridos del otro para entregarlos en los respectivos puestos abanzados. Por lo que respecta a la idea de rendir las ventajas que este exercito a obtenido, es absolutamente inadmisible. — Haviendo tambien tomado muchos prisioneros, apresado una porcion de artilleria con todas sus municiones y ganado ambos flancos, dexo a la sinseridad de V. E. la comparación de la situación respectiva de los dos exercitos.—Lamento la circunstancia de haver sido heridos sus Edecanes.—No puedo atribuirla a otra cosa que a las equibocaciones que comunmente ocurren al principio de las hostilidades. — Yo cuidaré que no vuelva a suceder pero tengo que observar que a mi Edecan le hicieron fuego por todo el camino las linias de V. E. quando lo mandé de parlamentario el quatro del corriente. — Tengo el honor de ser &ª John Whitelock. — Ex.mo Señor General Liniers. — Como por el no se contestaba directamente, al de intimacion, que se le despachó en esta mañana, heran exageradas las ventajas que suponia y envíaba idea de que el General solo trataba de ganartiempo para la rehunion quiza de sus Tropas dispersas, se le contestó de palabra, que no se admitian treguas algunas y que si en el termino de un quarto de hora no dava una respuesta categorica a la intimacion que se le havia hecho, concluido aquel se daría principio a la accion con el mismo ardor que antes, de este modo fue despachado el parlamentario y se mandó prevenir a las Tropas destacadas para acometer a la Columna de la Residencia suspendiesen toda operación hasta que la Fortaleza rompiera sus fuegos. — Pasó el quarto de hora, sin que contestase el General Ingles y haviendose aproximado quatro Lanchas cañoneras enemigas a batir la Fortaleza rompió esta sus fuegos obligandolas a retirarse con la mayor precipitación, empezo igualmente el fuego en los demas puntos, y el ataque contra la Residencia, bien que desgraciado este ultimo por nuestra parte, con perdida de alguna gente, y de los cañones por haver abandonado el puesto a los pocos tiros el comandante Piris, haviendose salvado las otras dos piezas a exfuerzos de los artilleros de la Union y con muerte de algunos.

Las Cañoneras enemigas se acercan a batir la Fortaleza y los fuegos de estas las hacen retirar precipitadam.te.

Se staca a los enemigos en la Residencia, es desgraciado el resultado por n.ra parte.

f. 290 v.

A las dos y media de la tarde despacha el General Ingles un parlamentario con el oficio siguiente: — Plaza de Toros, Julio seis de mil ochocientos siete.—Señor: Tengo el honor de decir a V. E. que quando recivi su carta venia a esta Sitio: y presumo por haver V. E. renovado su fuego de artilleria que no se halla dispuesto a convenir en la cesacion de armas que he propuesto. — Me son mui sensibles los padecimientos de los infelices que estando heridos necesitan de auxilio y por eso propongo a V. E. la cesacion de todo fuego mientras le mando un Oficial de rango el Mayor General Lewison Gower quien explicará a V. E. los términos, en que me he propuesto adherir a las intenciones expresadas en su carta. — John Whitelock. — Ex.mo Señor General Liniers. — Y los exercitos se mantubieron en inacción.—

Nuevo of.o del G.ral Ingles proponiendo que cese el fuego, mientras remite un ofic.l de rango p.a tratar de Capitular.

Al concluir la tarde llega al Fuerte el Mayor General J. Lewison Gower, y despues de algunas horas regresa a la Sala el Señor Alcalde de primero voto, exponiendo haverse celebrado conferencia entre el enviado, y nuestro General sobre las proposiciones para el tratado con su asistencia e intervencion, la de los Generales de división los S.res Coroneles Don Cesar Balviani, don Bernardo de Velasco y don Francisco Xavier de Elio, y la del señor Fiscal de lo Civil don Manuel Genaro Villota, bien que los tres ultimos se havian retirado antes de concluirla haviendo permanecido los otros hasta su finalización y manifestó una co-

Tratado definitivo del 6 de Julio de 1807.

Digitized by Google

pia de las proposiciones hechas por el mayor General Ingles, y de lo que segun ellas se havia concedido o negado, las cuales son del tenor siguiente, comprendidas la septima y octava que fueron condiciones propuestas de nuestra parte. Primera: Habrá desde este tiempo cesación de ostilidades en ambas bandas del Rio de la Plata. Acordado en todas sus partes. Segunda: Las Tropas de Su Magestad Britanica conservarán durante el tiempo de quatro meses desde el dia de la fecha la Fortaleza de Montevideo; y
f. 291 como Pais neutral se tirará una linia desde San Carlos al Oeste hasta Pando al Este y no se harán ostilidades en ninguna parte de esta linia. Acordado solo por el termino de dos meses; entendiendose la neutralidad unicamente en que ambas naciones puedan vivir libremente vaxo sus leyes respectivas, y que los Vasallos Españoles sean juzgados por las suias, lo mismo que los Ingleses por sus respectivas. — Tercera: habrá de ambas partes una restitucion reciproca de prisioneros, incluyendo no solamente los que se han tomado desde la llegada de las tropas al mando del Teniente General Whitelock, sino también todos los subditos de S. M. B. tomados en la America del Sur desde principios de la guerra. — Quarta: No se pondrá impedimento en los abastos de viveres que se pidan para Montevideo. — Acordado para el mas pronto despacho de sus buques. Quinta: Se dara el termino de diez dias para el reembarco de las Tropas de S. M. B. para pasar a la Banda del Norte del Rio de la Plata en todas sus armas los que en la actualidad las tengan, cañones, municiones, y equipages, en los puntos mas convenientes que se escojan, y durante este termino podran venderseles viveres. — Acordado. — Sexta: Durante el termino de quatro meses no se pondrá impedimento al comercio de los Ingleses. — Fuerte de Buenos Aires, Julio seis de mil ochocientos y siete. Firmado: J. Lewison Gower Mayor General. — Es inadmisible por ser enteramente contrario a las leyes del Pais. Septima: Que llegado el caso de la entrega de la Plaza de Montevideo, se hará en los términos que se encontró y con la artilleria que tenía. — Octaba: Se entregarán mutuamente tres oficiales de graduación hasta el cumplimiento de lo acordado por ambas partes deviendose entender que los oficiales de S. M. B. que han estado baxo su palabra no podran servir contra la America del Sur hasta su regreso a Europa. — Buenos Ayres, Julio seis de mil ochocientos siete. — Santiago Liniers. — Expreso tambien que extendidas las proposiciones en estos terminos, y deviendose arreglar a ellas la Capitulacion se havia retirado el embiado Ingles con la oferta de que se daría la contestación por su general.

A poco rato, avisó el señor General que el Ingles pedía termino hasta las doze del día siguiente para tratar, y acordar con el General de Mar, y responder categoricamente, y que lo havia concedido. Y los Sres.
f. 291 v. reflexionando que sin embargo de estar suspendidas las ostilidades podria haver alguna novedad en el resto de la noche, acordaron continue el turno de patrullas en los mismos terminos de las anteriores y dieron principio a el.

No hubo novedad en toda la noche, y a las ocho de la mañana envió un emisario al General Ingles suplicando se le remitiesen quatro calderos de pucheros para sus heridos, y los nuestros porque no tenian provision para hacerlo, y padecian considerablemente aquellos miserables por la falta de alimentos. Los Sres. Mandaron que inmediatamente se dispongan los pucheros y que sin perder instante se manden al Retiro; para lo qual comisionaron al Comandante del Segundo Vatallon de Patricios Don Estevan Romero en virtud de la oferta

El G.ral Ingles suplica por un Emisario se le remitan 4 Calderas de pucheros p.a los enfermos.

Digitized by Google

que hizo de encargarse de esta comisión hallandose en la Sala, donde se mantubo los dias anteriores pronto para muchos encargos comisiones y diligencias apuradas que se ofrecieron al cuerpo y no podrian desempeñar sus individuos: al poco tiempo bolbio manifestando haver evaquado ya su comision, remitido los Calderos al Retiro con el alimento pedido. Los Sres le dieron las mas expresivas gracias por su actividad en la diligencia. A las doze del dia se presento un parlamentario Ingles con el oficio que abrio en publico el Señor General e hizo traducir inmediatamente y cuio tenor es el que sigue: Plaza de Toros siete Julio de mil ochocientos siete. Señor Tenemos el honor de comunicarle que inspirados solamente de los motivos que le ha expresado el Mayor General Levison Gover, consentimos a las condiciones propuestas y se nombrarán oficiales para que junto con los nombrados por V. E. se tomen las disposiciones para el recibo de prisioneros, el embarque del exercito Ingles y otros particulares Tenemos el honor de ser obedientes. — &.ª JOHN WHITELOCK. — GEORGE MURRAY. — Exmo. Señor General Liniers. — En el momento se mandaron repicar las Campanas de todas las iglesias y las tropas retiradas a la Plaza con el fin de saver el resultado, hicieron repetidas descargas de fusil sin orden, manifestando todos el mayor regocijo, y dandose cada qual la enhorabuena con demostraciones extraordinarias por el singular triunfo conseguido contra las armas Britanicas; De suerte que la Plaza mayor ha presentado en esta hora el espectaculo mas tierno y lisongero: y en el momento pasaron el señor Governador y el Señor Alcalde de primero voto a visitar al General Ingles en el Retiro, donde dicho Señor Alcalde reconoció los heridos que allí se hallaban de nuestra parte a quienes con su aviso se les proporcionaron auxilios; y al regreso para la Ciudad reconocieron tambien el Monasterio de Santa Catalina, cuias puertas havia quebrantado el enemigo executando el mas horroroso saqueo, y se despacho una escolta para seguridad de las Madres Monjas, hasta que pudieran reducirse a su clausura. —

Se recibe un Parlamentario con oficio ratificando la Capitulacion. En el momento se repican las campanas, y pasan el S.or G.ral y el Alc.e de 1.o voto a visitar al G.ral Ingles.

f. 292

Recelando los Sres. en este acto, que acaso podrian resultar algunas desgracias, si se dejaban en poder de los negros y pardos las armas que se le havian repartido para nuestra defensa en los lances apurados de la invasion, acordaron se recojan mandandoles concurran a la Sala a entregarlas: mas para que no formen motivo de queja, ni se crean desairados despues del importante servicio que han hecho determinaron se tome razon de sus nombres como de tan huenos servidores del Rey, y de la Patria, se le den las gracias, y les entregue el Mayordomo de Propios dos pesos a cada uno por fusil y ocho reales por chuza espada, bayoneta o arma blanca, manifestandoles ser esta una pequeña demostracion por haora y que el Cavildo tendra presente su merito para premiarlo como corresponda y le sea posible. —

Que se recojan todas las armas q.e paran en poder de los esclavos gratificandoles á su entrega.

Con arreglo a las proposiciones se formalizó el tratado definitivo entre los Generales en Gefe, de que el nuestro pasó una copia a este Cavildo, y es del tenor siguiente: Tratado definitivo acordado entre los Generales en Xefe de las tropas de S. M. C. y S. M. B. segun los articulos siguientes: Primero: Habrá desde este tiempo cesacion de hostilidades en ambas bandas del Rio de la Plata. — Segundo: Las tropas de S. M. B. conservarán durante el tiempo de dos meses, contados desde el dia de la fecha la Fortaleza

Copia del Tratado definitivo pasado p.r el G.ral Liniers al Cavildo.

Digitized by Google

y Plaza de Montevideo, y como Pais neutral se considerara una linia desde San Carlos hasta Pando al Este y no se haran ostilidades en ninguna parte de esta linia. Entendiendose la neutralidad unicamente en que los individuos de ambas naciones puedan vivir libremente vaxo sus respectivas leyes siendo los Vasallos Españoles juzgados por las suias y los Ingleses por las de su nacion. Tercero: Habra de ambas partes una restitucion reciproca de prisioneros, incluyendo no solamente los que se han tomado desde la llegada de las tropas del mando del Teniente General Whitelock, sino tamvien todos los subditos de S. M. B. tomados en la America del Sr. desde el principio de la guerra. — Quarto: Que para el mas pronto despacho delos Buques y Tropas de S. M. B. no se pondrá impedimento en los abastos de viveres que se pidan para Montevideo.—Quinto: Se dará el término de diez dias contados desde la fecha para el reembarco de las Tropas de S. M. B. a fin de pasar a la vanda del Norte del Rio de la Plata, llevando sus armas los que en la actualidad las tengan, con la artilleria, municiones, y equipajes haciendose el reembarco en los puntos mas convenientes que se escojan y durante este termino podran venderseles los viveres que necesiten. — Sexta: Que llegado el caso de la entrega de la Plaza, y Fuerte de Montevideo que se ha de berificar al cumplimiento de los dos meses prefijados, en el articulo segundo, se hará en los terminos que se encontró y con la artilleria que tenia al tiempo de su toma. — Septima: Se entregaran mutuamente tres oficiales de graduación hasta el cumplimiento de estos articulos por ambas partes, deviendose entender que los oficiales de S. M. B. que han estado baxo su palabra, no podran servir contra la America del Sur hasta su llegada a Europa. Fecho en la Fortaleza de Buenos Ayres a siete de Julio de mil ochocientos y siete. — SANTIAGO LINIERS. — CESAR BALVIANI — VERNARDO DE VELASCO. — XAVIER ELIO. — JOHN WHITELOCK. — GEORGE MURRAY.

f. 292 v.

Previene dicho señor General por medio del señor Alcalde de primero voto que por este Cavildo se suministren viveres al exercito enemigo para su mas pronto embarque mediante a ser este uno de los articulos de la gloriosa Capitulacion que acaba de concluirse. — Y los Sres. acordaron comisionar y comisionaron al Señor Don Juan Bautista de Ituarte para que corra con la compra de viveres y entrega de ellos, encargandole la mayor actividad y vigilancia en el asunto, y mandaron que por dos de los Sres. Capitulares se libren, a su favor y contra del Mayordomo de Propios las Cantidades que pida para el efecto, y de que a su tiempo se deverá hacer cargo a la Real Hacienda. —

f. 293

Se comisiona al S.or Reg.r Ituarte p.a la compra y suministrac.n de viveres a los Ingleses.

Meditaron los Sres. que el primer cuidado que por haora deve llevar las atenciones todas del Cavildo, es ocurrir al recojo, asistencia y curación de los heridos en el combate tanto de los nuestros como de los que se han tomado prisioneros de los quales muchos hai dispersos en varias casas de la Ciudad; acordaron se conduzcan inmediatamente a los ospitales, deviendo cada uno de los individuos dar las disposiciones necesarias al efecto costeando los gastos que para ello sean preciso, y exigiendo su importancia del mayordomo De Propios. — Comisionaron al señor Dn. Jose Antonio Capdevila para que corra con proporcionar el alimento a los heridos, que se hallan en la fortaleza, tazas, cucharas, vasos y otros utiles. A los Sres. Dn. Miguel Fernandez de Aguero y don Martin Monasterio para examinar lo que se necesite en el Hospital de San Francisco y proporcionarlo; y a los Sres. don Juan Bautista de Ituarte para la compra de fresadas y don Benito de Iglesias para la de sa-

Provid.a p.a el recojo asist.a y curac.n de los heridos en el combate y q.e se compren todos los utiles necesarios.

Digitized by Google

vanas, fundas, y colchones a mas de treinta y seis, que dijo en el acto, tenia en su poder del donativo hecho por el Vecindario en este renglon y determinaron que hevaquadas estas diligencias regresen a la Sala, donde deveran los individuos pasar la noche lo mismo que las anteriores sin hacer novedad para lo que pueda ocurrir y sea preciso.

En la mañana del dia ocho reflexionando los SSres. que el triunfo conseguido contra las armas Britanicas se devia al singular auxilio que en la ocasion havia dispensado el Dios de las batallas; acordaron se celebre en la Iglesia Catedral una solemnisima función de accion de gracias con asistencia del señor General, Real Audiencia Tribunales, Prelados de las comunidades, Cuerpos del Exercito, y sus respectivas banderas, precediendo el acuerdo y conformidad del señor General y que se suplique al Ilustrisimo Señor Obispo se sirva Pontificar en el dia que se designe, y para todo comisionar a los SSres. Don Antonio Piran Dn. Manuel Ortiz de Basualdo y don Martin de Monasterio, previniendoles dispongan la funcion con la mayor solemnidad posible en justo reconocimiento de tan extraordinario beneficio sin reparar gastos que librarán contra el mayordomo de Pr[ios], deviendose tamvien disponer una iluminacion general. Acordaron igualmente los SSres. que para dar principio a las demostraciones de gratitud hacia unas tropas que poseidas del mas noble entusiasmo de lealtad y patriotismo han manifestado en la ocasión un extraordinario valor, y la mayor energia en defensa de la patria, salga el señor Don Martin de Monasterio en la noche del dia que se aga la funcion con las musicas de la Ciudad y recorran los Quarteles todos, presentando a los Cuerpos este obsequio en nombre del Cavildo, y executandolo antes con el señor General, y Mayores generales.

Funcion solemne de accion de grac.s por el triunfo conseg.do.

f. 293 v.

Obsequia el Cav.o y manifiesta su gratitud a las Tropas recorriendo los quarteles con musicas, executandolo primero con el S.or G.ral y Mayor.

Acordaron igualmente los SSres. que en memoria y sufragio de los que han fallecido en la acción redimiendonos con su sangre de la esclavitud y tirana opresion a que a querido reducirnos el orgulloso ingles, se celebren unas solemnes exequias en la misma iglesia Catedral con oracion funebre y con la propia asistencia que se ha acordado para la accion de gracias precediendo las formalidades alli dispuestas, y para ello comisionaron también a los SSres. Dn. Antonio Piran, Dn. Manuel Ortiz de Basualdo y don Martin de Monasterio, que deverán librar contra el Mayordomo de Propios las cantidades necesarias. —

Que se celebren unas exeq.s solemnes por los q.e han fallecido en el combate.

Tuvieron presente los Sres. que en el dia se ofrece ocasion para dar parte al I. C. de Montevideo el resultado de nuestra gloriosa accion y acordaron que en el acto se disponga el oficio dandole la enhorabuena por su livertad restaurada y congratulandose el cuerpo por haver sido instrumento para ello. — Y hecho en borron mandaron se ponga en limpio, se copie y se remita. —

Se oficia al Cav.o de Montevideo comunicandole el resultado de la defensa y dandole la enhorabuena por su libertad.

Acordaron por ultimo los SSres. reiterar los encargos al señor Comisionado don Juan Bautista de Ituarte para que no omita paso ni diligencia la mas leve, a fin de proporcionar los viveres al exercito Ingles como medio mas eficaz para que, quanto antes, se reembarque y salga el vecindario de las zozobras en que se halla, con la presencia de un enemigo a quien detesta por sus infamias y atrocidades executadas en los dias Dos, tres quatro y cinco a los extramuros

Se reiteran las or.ns sobre el apresto de viveres para los Ingleses.

f. 294

Digitized by Google

de la Ciudad, y aun al centro de ella. Y mandaron se cierre ya este acuerdo, y lo firmaron de que doy fe. — En este estado dieron cuenta los SSres. Don Miguel Fernandez de Aguero y Don Martin de Monasterio haver cumplido la comision que se les confirio el dia seis durante la suspension de armas para hacer recoger y enterrar los muertos de una y otra parte a cuio efecto se les previno echasen mano de los carros de la limpieza, como lo han hecho, distribuyendo en ellos los cadaveres enemigos al hueco que la han de Curro Moreno y al vaxo de la Concha de Sotoca. Y los Sres. acordaron darles gracias por su actividad en la diligencia y les encargan que continuando con la misma hagan recoger los demas cadaveres que se hallan aun dispersos en varios puntos de la Ciudad, ya que no ha sido posible atender y los hagan sepultar en los mismos terminos que los demas, con el fin de quitar de la vista semejante espectaculo y evitar las consecuencias que pueden resultar y lo firmaron de que doi fe. — MARTIN DE ALZAGA. — ESTEVAN VILLANUEVA. — MANUEL MANSILLA.—ANTONIO PIRAN.—MANUEL ORTIZ DE BASUALDO.—MIGUEL FERNANDEZ DE AGUERO. — JOSE ANT.° CAPDEVILA. — JUAN BAUT.ª DE ITUARTE. — MARTIN DE MONASTERIO. — Lic.do D.ª JUSTO JOSE NUÑEZ. Ess.no publ.co y de Cav.do.

Los S. S. Comision.dos p.ª recoger y sepultar los muertos dan c.ta de su cumplim.to y se les encarga de nuevo lo verifiquen con los q.e se hallan dispersos en varios puntos de la Ciudad.

[ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Acuerdos del extinguido Cabildo*, Serie IV, tomo II, 1805-1807; Libro LXI, págs. 590 a 624, Buenos Aires.]

DOCUMENTO Nº 50

[NUMERO EXTRAORDINARIO DE "THE LONDON GAZETTE", DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 1807, QUE PUBLICA LOS DESPACHOS Y DOCUMENTOS OFICIALES ENVIADOS POR EL TENIENTE GENERAL J. WHITELOCKE DANDO CUENTA DE LA DERROTA DEFINITIVA SUFRIDA EN EL RIO DE LA PLATA POR EL EJERCITO BRITANICO DE LA SEGUNDA INVASION, QUE VINIERA A SU MANDO.]*

LA GACETA DE LONDRES EXTRAORDINARIA

Publicada con las debidas licencias

Domingo, 13 de septiembre, 1807.

Downing Street, septiembre 12 de 1807.

El Teniente-Coronel Bourke, Teniente Intendente de Ejército de las Tropas de Su Majestad empleadas en la América del Sur, llegó esta mañana al despacho del Vizconde Castlereagh, uno de los principales Secretarios de Estado de Su Majestad, desde el Río de la Plata, con un despacho enviado por el Teniente-General Whitelocke y dirigido al Muy Honorable William Windham, del cual lo que sigue es copia:

* Traducción de Patricio Dudgeon, expresamente realizada para esta obra, del ejemplar del citado periódico impreso en Londres, perteneciente al Dr. Carlos A. Pueyrredón y que nos fué cedido gentilmente para tal objeto. *(Nota del Instituto).*

Digitized by Google

Numb. 16065.

The London Gazette

EXTRAORDINARY.

Published by Authority.

SUNDAY, SEPTEMBER 13, 1807.

Downing-Street, September 12, 1807.

LIEUTENANT-COLONEL BOURKE, Deputy Quarter-Master-General to His Majeſty's Troops ſerving in South America, arrived this Morning at the Office of the Viſcount Caſtlereagh, One of His Majeſty's Principal Secretaries of State, from the Rio de la Plata, with a Diſpatch from Lieutenant-General Whitelocke, addreſſed to the Right Honourable William Windham, of which the following is a Copy:

SIR, *Buenos Ayres, July 10, 1807.*

I HAVE the Honour to acquaint you, for the Information of His Majeſty, that upon being joined at Monte Video on the 15th of June, by the Corps under Brigadier-General Craufurd, not one Moment was loſt by Rear-Admiral Murray and myſelf in making every neceſſary Arrangement for the Attack of Buenos Ayres. After many Delays, occaſioned by foul Winds, a landing was effected, without Oppoſition, on the 28th of the ſame Month, at the Enſinada de Barragon, a ſmall Bay about Thirty Miles to the Eaſtward of the Town. The Corps employed on this Expedition were Three Brigades of Light Artillery, under Captain Fraſer; the 5th, 38th, and 87th Regiments of Foot, under Brigadier-General Sir Samuel Achmuty; the 17th Light Dragoons, 36th and 88th Regiments, under Brigadier-General the Honourable William Lumley; Eight Companies of the 95th Regiment, and Nine Light Infantry Companies, under Brigadier-General Craufurd; Four Troops of the 6th Dragoon Guards, the 9th Light Dragoons, 40th and 45th Regiments of Foot, under Colonel the Honourable T. Mahon; all the Dragoons being diſmounted, except Four Troops of the 17th, under Lieutenant-Colonel Lloyd.

After ſome fatiguing Marches through a Country much interſected by Swamps and deep muddy Rivulets, the Army reached Reduction, a Village about Nine Miles diſtant from the Bridge over the Rio Chuelo; on the oppoſite Bank of which the Enemy had conſtructed Batteries, and eſtabliſhed a formidable Line of Defence. I reſolved, therefore, to turn this Poſition, by marching in Two Columns from my Left, and croſſing the River higher up, where it was repreſented fordable, to unite my Force in the Suburbs of Buenos Ayres. I ſent Directions at the ſame Time to Colonel Mahon, who was bringing up the greater Part of the Artillery under the Protection of the 17th Light Dragoons and 40th Regiment, to wait for further Orders at Reduction.

Major-General Leveſon Gower having the Command of the Right Column, croſſed the River at a Paſs called the Paſſo Chico, and falling in with a Corps of the Enemy's, gallantly attacked and defeated it, for the Particulars of which Action, I beg to refer you to the annexed Report. Owing to the Ignorance of my Guide, it was not until the next Day that I joined with the Main Body of the Army, when I formed my Line by placing Brigadier-General Sir Samuel Achmuty's Brigade upon the Left, extending it towards the Convent of the Recoleta, from which it was diſtant Two Miles. The 36th and 88th Regiments being on its Right; Brigadier General Craufurd's Brigade occupying the Central and Principal Avenues of the Town, being diſtant about Three Miles from the Great Square and Fort; and the 6th Dragoon Guards, 9th Light Dragoons and 45th Regiment being upon his Right, and extending towards the Reſidencia. The Town was thus nearly inveſted, and this Diſpoſition of the Army, and the Circumſtances of the Town and Suburbs being divided into Squares of One Hundred and Forty Yards each Side, together with the Knowledge that the Enemy meant to occupy the Flat Roofs of the Houſes, gave riſe to the following Plan of Attack.

Brigadier-General Sir Samuel Achmuty was di-

Reproducción, en facsímile reducido, de la primera página del diario "The London Gazette Extraordinary" del día 13 de Septiembre de 1807 (Ejemplar perteneciente al Dr. Carlos Alberto Pueyrredón.)

Digitized by Google

Digitized by Google

Buenos Aires, 10 de Julio de 1807.

Señor,

Tengo el honor de comunicarle a Vd., para información de Su Majestad, que al unirse a nosotros en Montevideo el día 15 de Junio, los Cuerpos bajo el mando del Brigadier-General Craufurd, el Contralmirante Murray y yo no perdimos un momento en tomar las disposiciones necesarias para el ataque contra Buenos Aires. Después de muchas demoras, ocasionadas por vientos contrarios, se efectuó un desembarco, sin oposición, el 28 del mismo mes, en la Ensenada de Barragán, una pequeña bahía cerca de treinta millas al este de la ciudad. Los cuerpos empleados en ésta expedición eran tres Brigadas de Artillería Ligera bajo el Capitán Fraser; los Regimientos 5, 38, y 87 de Infantería, bajo el Brigadier-General Sir Samuel Achmuty; el Regimiento 17 de Dragones Ligeros, los Regimientos 36 y 88, bajo el Brigadier-General el Honorable William Lumley; ocho compañías del Regimiento 95, y nueve Compañías de Infantería Ligera, bajo el mando del Brigadier-General Craufurd; cuatro Tropas del Regimiento 6 de Dragones de la Guardia, el Regimiento 9 de Dragones Ligeros, los Regimientos 40 y 45 de Infantería, bajo el mando del Coronel Honorable T. Mahon; todos los dragones estando apeados, excepto cuatro tropas del Regimiento 17 bajo el mando del Teniente-Coronel Lloyd.

Después de algunas marchas fatigosas a través de un campo cruzado en muchas partes por pantanos y profundos arroyos turbios, el ejército llegó a Reducción, un pueblo cerca de nueve millas distante del puente sobre el Río Chuelo [1]; sobre la márgen opuesta del cual, el enemigo había construído baterías y establecido una formidable línea de defensa. Resolví, pues, doblar esa posición, marchando en dos columnas desde mi izquierda y cruzando el Río más arriba, donde me parecía vadeable, unir mis fuerzas en los suburbios de Buenos Aires. Envié al mismo tiempo al Coronel Mahon que traía la mayor parte de la Artillería bajo la protección del Regimiento 17 de Dragones Ligeros y del Regimiento 40, instrucciones de esperar nuevas órdenes en Reducción.

El Mayor-General Leveson Gower que tenía a su mando la columna derecha, cruzó el Río en un paso llamado Paso Chico; topándose luego con un cuerpo enemigo, que atacó valientemente y venció. Para los pormenores de ésta acción le ruego tenga a bien referirse al Informe adjunto. Debido a la ignorancia de mi guía, no fué hasta el día siguiente que me uní al cuerpo principal del ejército, y entonces formé mi línea colocando la Brigada del Brigadier-General Sir Samuel Achmuty sobre la izquierda, extendiéndola hacia el Convento de la Recoleta, del cual distaba dos millas. Los Regimientos 36 y 88 estando a su derecha; la Brigada del Brigadier-General Craufurd ocupando las principales avenidas céntricas de la Ciudad, estando a unas tres millas de distancia de la Plaza Mayor y el Fuerte; y estando sobre su derecha el Regimiento 6 de Dragones de la Guardia, el Regimiento 9 de Dragones Ligeros y el Regimiento 45, extendiéndose hacia la Residencia. De ese modo la Ciudad quedó casi cercada, y ésta disposición del ejército, las circunstancias de que la ciudad y sus suburbios estaban divididos en cuadras de ciento cuarenta yardas por cada lado, además de la inteligencia de que el enemigo tenía el propósito de ocupar las azoteas de las casas, dieron lugar al siguiente plan de ataque.

El Brigadier-General Sir Samuel Achmuty recibió órden de separar al Regimiento 38 para que éste se adueñara de la Plaza de Toros y el terreno estratégico adyacente y allí se estableciera. Los Regimientos 87, 5, 36 y 88

[1] El Riachuelo. — *N. del T.*

Digitized by Google

fueron cada uno de ellos divididos en alas; y cada ala recibió órden de penetrar en la calle directamente en frente de ella. El Batallón Ligero se dividió en alas, y cada una seguida por un ala del Regimiento 95 y un cañón de a tres recibió la órden de avanzar por las dos calles a la derecha de la calle céntrica, mientras el Regimiento 45 avanzaba por las dos adyacentes. Después de limpiar las calles, éste último regimiento debía establecerse en la Residencia. Se ordenó que dos cañones de a seis avanzasen por la calle céntrica, cubiertos por los Carabineros y tres Tropas del Regimiento 9 de Dragones Ligeros, quedándose los demás como reserva en el centro. Cada división recibió órden de avanzar por la calle directamente al frente, hasta llegar a la última cuadra de casas del lado del Río de la Plata, adueñarse de ella, tomar posición en las azoteas y allí esperar nuevas órdenes. El Regimiento 95 debía ocupar dos de las posiciones más dominantes, desde las cuales pudiera molestar al enemigo. Se ordenó que dos cabos provistos de herramientas marcharan a la cabeza de cada columna con el objeto de forzar las puertas de las casas. Todos iban con las mosquetas sin cargar y no se permitió disparar hasta que las columnas hubiesen llegado a sus destinos y se hubiesen formado allí. Un cañoneo en las calles céntricas sería la señal para que todos avanzaran.

Conforme a éste arreglo, a las seis y media de la mañana del 5 del corriente, el Regimiento 38 avanzando hacia la izquierda y el 87 directamente hacia adelante, se acercaron a la fuerte posición de Retiro y la Plaza de Toros, y después de un ataque muy vigoroso y animado, en el curso del cual estos regimientos sufrieron mucho por la metralla y mosquetería, su valiente jefe, el Brigadier-General Sir Samuel Achmuty se posesionó de la posición, tomando treinta y dos piezas de artillería, una cantidad inmensa de pertrechos y seiscientos prisioneros. El Regimiento 5 como encontraba poca oposición, siguió hacia el Río y tomó posesión de la Iglesia y del Convento de Santa Catalina. Los Regimientos 36 y 88 bajo el Brigadier-General Lumley avanzando en el órden convenido, pronto se vieron enfrentados por un fuego pesado y continuado de mosquetería desde las azoteas y ventanas de las casas, cuyas puertas estaban tan fuertemente cerradas con barricadas que fué casi imposible forzarlas. Las calles estaban cruzadas por profundas zanjas, dentro de las cuales se hallaban colocados cañones que volcaban metralla sobre las columnas que avanzaban. A despecho, sin embargo, de esta oposición, el Regimiento 36 encabezado por el valiente General, llegó a su destino; pero el Regimiento 88 que estaba más cerca del Fuerte y las principales defensas del enemigo, se hallaba tan debilitado por el fuego del enemigo que fué completamente vencido y capturado. Como el ala del Regimiento 36 se hallaba así abierta al enemigo, este Regimiento, junto con el 5, se retiró sobre la posición de Sir Samuel Achmuty en la Plaza de Toros; aunque no lo hizo antes de que el Teniente-Coronel Burne y la Compañía de Granaderos del Regimiento 36 tuviese una oportunidad de distinguirse cargando contra unos ochocientos del enemigo y tomando y clavando dos cañones. Como los cañones de a seis que avanzaban por las calles céntricas dieron con un fuego muy superior, las cuatro tropas de los Carabineros, encabezadas por el Teniente-Coronel Kingston, se adelantaron para tomar la batería opuesta a ellos, pero éste valiente oficial siendo desgraciadamente herido, como también lo fué el Capitán Burrell, su segundo, y el fuego tanto de la batería como de las casas haciendo grandes destrozos, se retiraron una breve distancia pero continuaron ocupando una posición delante de las principales defensas del enemigo, y a una distancia apreciable delante de aquella que habían tomado por la mañana.

La división izquierda de la Brigada del Brigadier-General Craufurd, bajo el mando del Teniente-Coronel Pack, siguió avanzando casi hasta el Río y,

Digitized by Google

doblando hacia la izquierda, se acercó a la Plaza Mayor con la intención de adueñarse del Colegio de los Jesuitas, una posición que dominaba la principal línea de defensa del enemigo. Pero, dada la naturaleza sumamente destructiva del fuego, esto no se halló practicable, y después de sostener una fuerte pérdida, una parte de la división que se echó adentro de una casa que más tarde se vió no era defendible, pronto tuvo que rendirse; mientras que la parte que quedaba, después de soportar un terrible fuego con la mayor intrepidez, siendo herido su comandante el Teniente-Coronel Pack, retiróse sobre la División derecha bajo el mando del propio Brigadier-General Craufurd. Esta división luego de pasar hasta el Río de la Plata, también dobló hacia la izquierda para acercarse a la Plaza Mayor y al Fuerte desde el bastión del noreste del cual distaba unas cuatrocientas yardas, cuando el Brigadier-General Craufurd, abandonando su división izquierda a su destino, juzgó más prudente apoderarse del Convento de Santo Domingo, del cual se hallaba cerca en ese momento, siendo su intención seguir hasta la Iglesia Franciscana que quedaha aún más cerca del Fuerte, si el ataque ó el éxito de cualquiera otra de nuestras columnas le liberara en alguna medida del gran número de enemigos que le rodeaban. El Regimiento 45 que estaba más lejos del centro del enemigo, había ganado la Residencia sin mucha oposición, y el Teniente-Coronel Guard después de tenerla en posesión de sus Compañías de Batallón, bajó con la Compañía de Granaderos hacia el centro de la Ciudad, donde se unió al Brigadier-General Craufurd.

El enemigo que ahora rodeaba el Convento por todos lados, intentó tomar un cañón de a tres, que estaba en la calle, y el Teniente-Coronel junto con su compañía y algunos soldados de Infantería Ligera bajo el mando del Mayor Trotter, cargaron contra ellos con gran espíritu. En un instante, murieron la mayor parte de su compañía y el Mayor Trotter (oficial de gran mérito), pero el cañón se salvó. Ahora el Brigadier-General se vió obligado a limitarse a la defensa del Convento, desde el cual los mosqueteros sostuvieron un fuego bien dirigido contra cuantos del enemigo se acercaron al lugar; pero la cantidad de balas, metralla y mosqueteria a la cual se hallaban expuestos, les obligó al fin a abandonar la azotea del edificio, y como el enemigo, en número de seis mil, traía cañones para forzar los portones de madera que daban al Fuerte, el Brigadier-General que no tenía comunicación alguna con las otras columnas y juzgando por el cese del fuego que aquellas que estaban más próximas a él no habían tenido ningún éxito, se rindió a las cuatro de la tarde.

Como resultado de la acción del día de hoy, me hallo en posesión de la Plaza de Toros, una posición fuerte a la derecha del enemigo, y de la Residencia, otra posición fuerte sobre su izquierda, mientras seguía ocupando una posición avanzada opuesta a su centro. Pero estas ventajas habían costado alrededor de dos mil quinientos muertos, heridos y prisioneros. La naturaleza del fuego, al cual las tropas se hallaban expuestas, fué extremadamente violenta: metralla en las bocacalles, fuego de los mosquetes, granadas, ladrillos y piedras desde las azoteas de todas las casas, cada casa defendida por su dueño con sus negros, y cada casa en sí misma una fortaleza, de manera que no es exagerado decir que la población masculina entera de Buenos Aires estuvo empleada en su defensa.

Tal fué la situación del ejército por la mañana del seis del corriente, en que el General Liniers se dirigió a mí por carta, ofreciéndose entregar a todos los prisioneros tomados últimamente, juntos con el Regimiento 71, y otros, tomados con el Brigadier-General Beresford, con tal de que desistiera de mi ataque contra la Ciudad y retirara del Río de la Plata a las tropas de Su Majestad, haciéndome saber al mismo tiempo que, debido al estado de exaspe-

Digitized by Google

ración en que se hallaba la población, no se podía responder de la seguridad de los prisioneros si yo persistiera con mi ofensiva. Influído por ésta última consideración, (que sabía de la mejor fuente que era cierta,) y reparando en la poca ventaja que traería la posesión de un país cuyos habitantes eran tan completamente hostiles, resolví sacrificar las ventajas obtenidas por la valentía de las tropas, accediendo al Tratado adjunto, que espero encontrará la aprobación de Su Majestad.

No tengo nada más que añadir, salvo mencionar, en términos del mayor elogio, la conducta del Contralmirante Murray, cuya cooperación cordial jamás ha faltado cuando el ejército pudo sacar provecho de sus esfuerzos. El Capitán Rowley, de la Armada Real, que mandaba a los marineros en tierra, al Capitán Bayntun, del Buque de Su Majestad, *Africa*, que supervisaba el desembarco y al Capitán Thompson, del Barco *The Fly* (La Mosca), encargado de los cañoneros, que antes me había prestado un valioso servicio al recorrer el Río; todos merecen mis más cordiales gracias.

En vista de que se tiene ya de su carácter un concepto tan alto, excuso decir que de mi segundo, el Mayor-General Leveson Gower, he experimentado en toda ocasión una ayuda celosa y útil; debo agradecer asímismo a los Brigadieres-Generales Sir Samuel Achmuty y Lumley, y al Coronel Mahon y al Brigadier-General Craufurd, que comandaban Brigadas. No puedo traer suficientemente a la atención de Vuestra Señoría sobre los esfuerzos extraordinarios del Capitán Fraser al mando de la Artillería Real, cuya mente fecunda, celo y ánimo superaron todas las dificultades. El Capitán Squires del Real Cuerpo de Ingenieros también merece mis mejores gracias; tampoco debiera omitir la valiente conducta del Mayor Nicholls del Regimiento 45, quien en la mañana del día seis, al encontrarse acosado por el enemigo cerca de la Residencia, cargó contra ellos con gran ánimo y tomó dos obuses y muchos prisioneros. El Teniente-Coronel Bradford, Teniente Ayudante-General, merece asímismo mi aprobación por ser un valiente oficial que promete.

También he de mencionar con toda consideración y estima a los oficiales de mi estado mayor personal: al Teniente-Coronel Torrens, Secretario Militar, los Capitanes Brown, Foster, Douglas y Whittingham, Ayudantes de Campo; el conocimiento que posee éste último oficial del idioma español me ha sido especialmente útil.

Este despacho será entregado a Vuestra Señoría por Bourke, lugarteniente Cuartel Maestre-General, que me ha prestado la ayuda que es de esperar en un oficial de su talento militar y dedicación al servicio. Le ruego que se remita a él por cualquier otro pormenor tocante a las operaciones militares en ésta parte del mundo.

Tengo el Honor de ser, &c.

J. Whitelocke, Teniente-General.

El Muy Honorable William Windham.

Lista de los Muertos, Heridos y Perdidos de entre las Tropas bajo el mando del Teniente-General Whitelocke, entre el 28 de Junio, día del Desembarco en Ensenada, hasta el 4 de Julio de 1807 inclusive.

Batallón Ligero. — 1 Teniente herido.
Regimiento 87. — 5 soldados rasos muertos.
Regimiento 88. — 8 soldados rasos muertos; 1 Teniente, 8 soldados rasos heridos.

Digitized by Google

Regimiento 95. — 1 Sargento, 1 soldado raso, muertos; 1 Capitán, 1 Teniente, 1 Alférez, 2 Sargentos, 18 soldados rasos heridos.

Oficiales del Batallón Ligero gravemente heridos.

Regimiento 87. — el Teniente Crowe.

Regimiento 88. — el Teniente Thomson.

Regimiento 95. — el Capitán Elder; los Tenientes Noble y Conne.

(Firmado) THOMAS BRADFORD.

Lista de los Muertos, Heridos y Perdidos en el Ataque contra la Ciudad de Buenos Aires, el 5 de Julio de 1807.

Real Armada. — 1 Teniente, herido; 2 marineros, perdidos.

Real Cuerpo de Artillería Montada. — 3 soldados rasos, muertos; 1 Sargento, 1 tamborero, 6 soldados, heridos; 3 soldados, perdidos.

Real Cuerpo de Artillería de Infantería. — 1 Teniente, 2 soldados, heridos.

Conductores de Cañones. — 3 soldados muertos.

Regimiento 6 de Dragones de la Guardia. — 1 Capitán, 1 Sargento, 13 soldados, muertos; 1 Teniente-Coronel, 1 Sargento, 19 soldados, heridos; 1 Comisario Ordenador, 2 soldados, perdidos.

Batallón Ligero. — 1 Mayor, 1 Teniente, 3 Sargentos, 24 soldados, muertos; 2 Tenientes-Coroneles, 2 Capitanes, 5 Tenientes, 4 Sargentos, 1 Tamborero, 57 soldados, heridos; 62 soldados, perdidos.

Regimiento 5. — 1 Sargento, 1 Tamborero, 12 soldados, muertos; 1 Mayor, 1 Sargento, 2 Tamboreros, 43 soldados, heridos; 2 Sargentos, 1 Tamborero, 21 soldados, perdidos.

Regimiento 36. — 2 Capitanes, 25 soldados, muertos; 3 Capitanes, 4 Tenientes, 3 Sargentos, 2 Tamboreros, 39 soldados, heridos; 2 oficiales del estado mayor, 11 soldados, perdidos.

Regimiento 38. — 1 Teniente, 8 soldados, muertos; 1 Alférez, 1 Voluntario, 2 Sargentos, 1 Tamborero, 38 soldados, heridos; 1 soldado, perdido.

Regimiento 40. — 2 soldados rasos, muertos; 1 soldado raso, herido.

Regimiento 45. — 14 soldados rasos, muertos; 1 Capitán, 1 Teniente, 4 Sargentos, 41 soldados rasos, heridos; 1 soldado raso, perdido.

Regimiento 47. — 1 soldado raso, muerto; 1 Teniente, 2 soldados rasos, heridos; 1 soldado raso, perdido.

Regimiento 87. — 2 Capitanes, 1 Teniente, 1 oficial del estado mayor, 2 Sargentos, 1 Tamborero, 51 soldados rasos, muertos; 1 Mayor, 4 Capitanes, 5 Tenientes, 1 Oficial del Estado Mayor, 8 Sargentos, 1 Tamborero, 108 soldados rasos, heridos; 14 soldados rasos, perdidos.

Regimiento 88. — 1 Teniente, 1 Alférez, 1 Oficial del Estado Mayor, 8 Sargentos, 70 soldados rasos, muertos; 1 Mayor, 4 Capitanes, 6 Tenientes, 1 Oficial del Estado Mayor, 7 Sargentos, 98 soldados rasos, heridos; 2 Tamboreros, 38 soldados rasos, perdidos.

Regimiento 95. — 1 Capitán, 2 Sargentos, 2 Tamboreros, 36 soldados rasos, muertos; 2 Mayores, 1 Capitán, 5 Tenientes, 8 Sargentos, 2 Tamboreros, 73 soldados rasos, heridos; 2 Sargentos, 2 Tamboreros, 39 soldados rasos, perdidos.

Total. — 1 Mayor, 6 Capitanes, 4 Tenientes, 1 Alférez, 3 Oficiales del Estado Mayor, 17 Sargentos, 4 Tamboreros, 265 soldados rasos, muertos; 3 Tenientes-Coroneles, 5 Mayores, 15 Capitanes, 30 Tenientes, 1 Alférez, 2 Oficiales del Estado Mayor, 1 Voluntario, 41 Sargentos, 2 Tamboreros, 540 soldados rasos, heridos; 2 Oficiales del Estado Mayor, 1 Intendente, 4 Sargentos, 5 Tamboreros, 196 Soldados rasos, perdidos.

Digitized by Google

Nómina de los Oficiales Muertos

Batallón Ligero. — El Mayor Trotter, del Regimiento 87; el Teniente Hamilton, del mismo.

Regimiento 6 de Dragones de la Guardia. — El Capitán Burrell.

Regimiento 9 de Dragones Ligeros. — El Cirujano Veterinario Landers.

Regimiento 36. — Los Capitanes Williamson y Johnson.

Regimiento 38. — El Teniente Fallon.

Regimiento 87. — Los Capitanes Considine y Johnson; el Teniente Barry; el Intendente Buchanan.

Regimiento 88. — El Teniente Hall; el Alférez M'Gregor; el Ayudante de Cirujano, Ferguson.

Regimiento 95. — El Capitán Jenkinson.

Nómina de los Oficiales Heridos

El Teniente Squarey, de la Armada Real, ligeramente.

El Teniente Maconochie, de la Real Artillería, idem.

El Teniente-Coronel Kingston, del Regimiento 6 de Dragones de la Guardia, gravemente.

El Teniente Cowdall, del Regimiento 9 de Dragones Ligeros, ligeramente.

Batallón Ligero.

El Teniente-Coronel Pack, del Regimiento 71, ligeramente.
El Teniente-Coronel Cadogan, del Regimiento 18, idem.
El Teniente Smith, del Regimiento 40, gravemente.
El Capitán Greenwell, del Regimiento 45, idem.
El Teniente Cox, del Regimiento 87, ligeramente.
El Teniente Nickle, del Regimiento 88, idem.
El Teniente Bury, del mismo, ligeramente.
El Capitán Brookman, del Regimiento 71, peligrosamente.
El Teniente Adamson, del mismo, gravemente.

Regimiento 5

El Honorable Mayor King, ligeramente.

Regimiento 36

El Capitán Swain, gravemente.
El Capitán Vernon, ligeramente.
El Capitán Wingfield, gravemente.
El Capitán Cotton, idem.
El Capitán Challoner, ligeramente.
El Teniente White, gravemente.
El Teniente, idem.

Regimiento 38

El Alférez Wiltshire, gravemente.
El Voluntario Henry de Waal, idem.

Regimiento 45

El Capitán Payne, gravemente.
El Teniente Moore, idem.

Digitized by Google

Regimiento 47

El Teniente Rutledge, gravemente.

Regimiento 87

El Mayor Miller, gravemente.
El Capitán Rose, peligrosamente.
El Capitán Blake, ligeramente.
El Capitán Des Barres, idem.
El Capitán Gordon, gravemente.
El Teniente Love, ligeramente.
El Teniente Hill, idem.
El Teniente O'Brien, gravemente.
El Teniente Budd, ligeramente.
El Teniente Fitzgerald, idem.
El Ayudante de Cirujano Buxton, peligrosamente.

Regimiento 88

El Mayor Iremonger, ligeramente.
El Capitán M'Pherson, idem.
El Capitán Chisholm, idem.
El Capitán Dunn, idem.
El Capitán Thompson, idem.
El Teniente Adair, gravemente.
El Teniente Graydon, idem.
El Teniente Whittle, idem.
El Teniente Buller, idem.
El Teniente Mackie, ligeramente.
El Teniente Gregg, idem.
El Ordenador Robertson, idem.

Regimiento 95

El Mayor M'Leod, ligeramente.
El Mayor Travers, idem.
El Capitán O'Hare, gravemente.
El Teniente Cardoux, idem.
El Teniente M'Lead, idem.
El Teniente Turner, idem.
El Teniente M'Cullock, ligeramente.

Nómina de Oficiales Perdidos

Regimiento 36

El Cirujano Boyce.
El Ayudante de Cirujano Read.

RECAPITULACION

Muertos

1 Mayor, 6 Capitanes, 4 Tenientes, 1 Alférez, 3 Oficiales del Estado Mayor, 18 Sargentos, 4 Tamboreros, 279 Soldados rasos — 316.

Heridos

3 Tenientes-Coroneles, 5 Mayores, 16 Capitanes, 33 Tenientes, 2 Alféreces, 2 Oficiales del Estado Mayor, 1 Voluntario, 43 Sargentos, 11 Tamboreros, 558 Soldados rasos — 674.

Digitized by Google

Perdidos

2 Oficiales del Estado Mayor, 1 Intendente, 34 Sargentos, 5 Tamboreros, 196 Soldados rasos — 208.

Total — 316 muertos, 674 heridos, 208 perdidos — 1198.

La Compañía Ligera del Regimiento 71, agregado al Batallón Ligero, sufrió severamente, pero no se ha recibido ninguna lista correcta de sus pérdidas.

Todos los prisioneros han sido canjeados.

TRATADO DEFINITIVO *entre los Generales en Jefe de Su Majestad Británica y los de Su Majestad Católica con la forma de los siguientes Artículos*

1. — Habrá desde este momento un cese de las hostilidades en ambas márgenes del Río de la Plata.

2. — Las Tropas de Su Majestad Británica retendrán en su poder por el período de dos meses, la Fortaleza y Plaza Fuerte de Monte Video, y como terreno neutral se tomará una línea trazada desde San Carlos al oeste hasta Pando al este, y en ninguna parte de esa línea habrá hostilidades por ninguno de los dos bandos, comprendiéndose por Neutralidad el que los Indivíduos de ambas Naciones puedan vivir libremente bajo sus respectivas leyes, siendo juzgados los súbditos españoles por sus leyes y los ingleses por las suyas.

3. — Habrá por ambas partes una restitución mútua de prisioneros, incluyendo no sólo a los que han sido tomados desde la llegada de las Tropas bajo el Teniente-General Whitelocke, sino también todos aquellos súbditos de Su Majestad Británica tomados presos en Sud-América desde el comienzo de las hostilidades.

4. — Que para el pronto despacho de los buques y tropas de Su Majestad Británica no se pondrá ningún obstáculo a la proveeduría, de los abastecimientos que puedan requerirse para Monte Video.

5. — Se concede un período de diez días a contar desde hoy, para el reembarco de las Tropas de Su Majestad Británica y su pasaje hasta el lado norte del Río de la Plata, junto con las armas que puedan efectivamente estar en su poder, además de los abastecimientos y equipo, en los puntos más convenientes que puedan ser elegidos, y durante dicho período es permitido venderles víveres.

6. — Que en el momento de la entrega de la Plaza y Fortaleza de Monte Video, la cual tendrá lugar al final de los meses fijados en el segundo Artículo, se entregará dicha Plaza en la forma en que estaba cuando fué tomada y con la Artillería que entonces poseía.

7. — Ambas partes entregarán a tres oficiales de categoría para el cumplimiento de los Artículos mencionados y hasta el momento de su cumplimiento, y está bien entendido que los oficiales de Su Majestad Británica que han sido puestos en libertad bajo palabra, no podrán servir nuevamente contra la América del Sur hasta su llegada a Europa.

Dado en el Fuerte de Buenos Aires, el día 7 de Julio de 1807, firmando dos copias del mismo Tratado.

JOHN WHITELOCKE
Teniente-General en Jefe
GEORGE MURRAY
Contralmirante en Jefe

SANTIAGO LINIERS
CÉSAR BALBIANI
BERNARDO VELASCOS

Digitized by Google

Canal de Miserala, 3 de Julio de 1807 [2]

Señor,

Tengo el Honor de comunicarle, para la información del Teniente-General Whitelocke, que los cuerpos avanzados bajo mis órdenes, que consisten en tres compañías del Batallón Ligero 95, de los Regimientos 36 y 88, con dos cañones de a tres y de a seis, se adelantaron desde la posición que yo había tomado delante del pueblo de Reducción, y después de hacer un rodeo considerable a causa del mal estado de los caminos, crucé el Chuelo [3] en el Paso Chico, y de allí seguí mi camino, atravesando campo muy fuertemente encerrado y difícil, hasta que la cabeza de la columna llegó a la conjunción de los dos caminos, a unas quinientas yardas del Canal de Miserala [4]. Al mismo tiempo que descubrimos al enemigo, ellos comenzaron un fuego pesado pero, después de la primera descarga, no bien dirigida, de balas y granadas. Mi artillería había quedado en la retaguardia, bajo la protección de tres compañías de la Brigada del Brigadier-General Lumley, debido a que los caballos no pudieron traerla con la misma rapidez con que marchaba la infantería. Ordené que se atacara inmediatamente a su ala izquierda con la bayoneta, lo cual fué llevado a cabo por el Brigadier-General Craufurd y su Brigada de la manera más perfecta, y él fué tan bien secundado por la valentía del Teniente-Coronel Pack, y el Mayor Travers, los Oficiales y los Hombres del Regimiento 95 y del Batallón Ligero, que en cinco minutos las fuerzas del enemigo, aunque se hallaban en una situación fuerte detrás de cercos y barrancas, cedieron dejando a unos sesenta de ellos muertos y setenta prisioneros, juntos con toda su artillería que consistía en nueve cañones, un obús, tres carros completos con sus armones.

Me es grato informar que la conducta de todos los oficiales y soldados que tomaron parte en la acción, fué admirable; y que también estoy muy agradecido al Brigadier-General Lumley por esforzarse en tomar parte en la acción, lo que sólo el estado de cansancio de sus regimientos a causa del mal estado de los caminos, impidió. Inmediatamente después que yo formé mi frente de batalla, encontré que él había tomado una buena posición a la derecha de la Brigada Ligera para apoyarla en el caso de un nuevo ataque.

Me es grato añadir que nuestras pérdidas han sido mínimas; no exceden a catorce soldados rasos muertos, cinco oficiales, y veinticinco soldados rasos heridos. La lista exacta no la he podido obtener.

Tengo el honor de ser, &c.

(firmado): J. Leveson Gower
Mayor-General

Teniente-Coronel Torrens,
Secretario Militar

Resúmen de los Pertrechos de Guerra, tomados del Enemigo en los Suburbios y en la Ciudad de Buenos Aires los días 2 y 5 de Julio 1807

43 cañones de guarnición y de campaña de diferentes calibres, y montados sobre avantrenes.

Aproximadamente 25,000 balas rasas para cañones de campaña, de diferentes calibres; y aproximadamente

1000 granadas para obuses de varias clases;

[2] y [4] Se refiere a los Corrales de Miserere. *(Nota del Instituto).*

[3] El Riachuelo. — *N. del T.*

Digitized by Google

Y un Arsenal que contiene toda suerte de municiones y abastecimientos militares; de los cuales se presentará una lista lo antes posible.

(Firmado): AUG. S. FRAZER
Capitán de la Artillería Montada,
Comandante en Jefe

A su Excelencia el Teniente-General Whitelocke,
General en Jefe de las Fuerzas.

Oficina del Almirantazgo, 2 de Septiembre de 1807

Despachos, de los cuales los siguientes con copia y extracto, han sido recibidos en el día de hoy en ésta oficina, del Contralmirante Murray dirigidos a Don William Marsden.

Nereide, fuera de Barragán, 30 de Junio, 1807

Señor,

Tuve el honor de informarle, por el último correo que partió de Monte Video, sobre mi viaje desde Santa Helena hasta mi llegada a Monte Video con la escuadra y los transportes bajo mis órdenes, y ahora le entrego un duplicado de esa carta.

Antes de mi llegada el Contralmirante había hecho todos los preparativos necesarios para la Expedición proyectada. Como era menester, a causa de los escollos en el Río, que los buques de la línea permaneciesen anclados fuera de Monte Video, ordené al Almirante Stirling que se quedara con ellos.

En el 17 del corriente la Segunda División de las Tropas, que consistía en todas aquellas que habían acompañado al General Craufurd desde Inglaterra, hallándose lista para seguir viaje a Colonia, donde el General Whitelocke deseaba que todas las fuerzas se reunieran, el Capitán Prevost, en el Buque de Su Majestad *Saraceno*, llevándose consigo el *Encounter*, bergantín cañonero, y la *Paz*, goleta, zarpó con los transportes.

El 18, doscientos trece soldados de la Marina pertenecientes a la Escuadra fueron desembarcados en Monte Video, a pedido del General, con el objeto de reforzar la guarnición. Asímismo ordené que cuatrocientos cuarenta marineros se dispusiesen para desembarcar, bajo el mando de los Capitanes Rowley, Prevost y Joyce, con una proporción de los oficiales, para ayudar a colocar la artillería, y que subiesen en fragatas, y que el Capitán Bayntun se dirigiese por el Canal del Norte hasta Colonia, en el *Orgulloso*, bergantín cañonero, con seis cañoneros, (barcos españoles apresados en Monte Video;) el *Medusa*, *Nereide* y *Thisbe* para recibir a los marineros elegidos para el desembarco, y tres botes de cada uno de los Buques de Línea.

El día 21, como el viento se calmó, cambié mi bandera al *Nereide*, y el General Whitelocke me hizo el honor de acompañarme; y después de ordenar al Capitán Bouverie en el *Medusa*, y al Capitán Shepheard, en el *Thisbe*, que siguieran viaje con el *Rolla* y el *Olympia* y la última división de las Tropas, levanté anclas a mediodía y corrí hacia el sur, donde echamos ancla en tres brazas de agua.

El 24 anclamos entre Ensenada de Barragán y la costa norte, porque los vientos y el tiempo nos impidieron que nos pusiéramos antes, al oeste de la

Digitized by Google

Banca Oitez. El General y yo, viendo que se perdería tiempo yendo con ésta división a Colonia, ordenamos que las tropas se reunieran en este ancladero; el General Gower fué en su búsqueda, llevándose órdenes del General Whitelocke que se evacuara Colonia, si él lo consideraba necesario. Por consiguiente, Colonia fué evacuada.

El 27 se reunieron las Tropas desde Colonia, con el *Mosca*, el *Faisán*, el *Orgulloso* y los cañoneros. Ordené que el *Paz* siguiera viaje río arriba, llevándose órdenes mías a los bergantines cañoneros, *Consecuente* y *Protector*, que se unieran a mí.

Los transportes con las tropas y la artillería estando en tres divisiones, ordené al Capitán Thompson, en el *Mosca*, que se había familiarizado con el Río, y especialmente con el sitio elegido para el desembarco, el cual estaba cerca de Barragán, que se pusiese a la cabeza de la primera división, teniendo consigo el *Dolores*, goleta, y cuatro cañoneros; al Capitán Palmer, en el *Faisán*, que se pusiese a la cabeza de la segunda, con el *Orgulloso* y dos cañoneros; y al Capitán Prevost, en el *Saraceno*, que cubriese la retaguardia de la división tercera; a los Capitanes Bayntun y Corbet que se encargaran del desembarco de las tropas.

El 28, al amanecer, siendo el viento favorable, hice señas al *Mosca* que levantara anclas con la primera división, y enseguida señas generales a toda la flota para que hiciese lo mismo, habiendo ordenado al *Rolla* que se colocara en el extremo oeste de la Banca, como guía para que los barcos se unieran. Cambié mi bandera al *Flyng Fifth*, y el General Whitelocke me acompañó. Tan pronto como echó anclas la primera División de los Transportes, hice señas que se bajara a los botes y enseguida que se desatracara.

Poco tiempo después de las nueve de la mañana, los primeros botes con la División del Brigadier-General Craufurd, desembarcaron a una milla aproximadamente de los fuertes, de los cuales el enemigo ya algún tiempo antes había retirado sus cañones. Como se halló un arroyo poco tiempo después que las tropas desembarcaron, todas pudieron ser desembarcadas sin oposición ó accidente alguno, salvo que varios de los transportes encallaron pero lograron zafarse sin daños.

La conducta de los hombres y oficiales en ésta oportunidad me indujo a publicar la Orden General adjunta. Doscientos marineros, bajo las órdenes de los Capitanes Rowley y Joyce, juzgáronse suficientes para el desembarco, por el momento; y me siento muy agradecido a aquellos oficiales que se habían familiarizado con el Río y así pudieron guiar a la escuadra y los transportes.

El Teniente Bartholomew, del *Diadema*, el cual fué muy recomendado por el Almirante Stirling a causa de su conocimiento del Río, se embarcó conmigo; y siento que es mi deber comunicar a Vuestras Señorías que me fué infinitamente útil; como también lo fueron el Teniente Talbot, del *Encuentro*, el Teniente Acott, del *Rolla*, y el Teniente Herrick, del *Razonable*, que hizo de piloto.

En el atardecer del 28, se unieron a nosotros el *Paz* y el *Consecuente*; el *Consecuente* había tomado una chalupa, y destruído otras dos de un convoy que se dirigía a la costa sur en busca de tropas. He enviado al Capitán Thompson, en el *Mosca*, a Buenos Aires, con el *Consecuente*, *Paz* y *Dolores*, para que trate de mantener alguna comunicación con el ejército.

Tengo el honor de ser, &c.

(Firmado) GEO. MURRAY.

Digitized by Google

[EXTRACTO DE UNA CARTA DEL CONTRALMIRANTE MURRAY, FECHADA A BORDO DEL NEREIDE, FUERA DE BUENOS AIRES, EL 8 DE JULIO DE 1807.]

Señor,

Por mi carta del 30 último, se habrán informado Sus Señorías que el ejército bajo el mando del Teniente-General Whitelocke, fué desembarcado sin oposición ni incidencia alguna, el día 28, cerca de Barragán, aproximadamente veinte millas al este de Buenos Aires.

El día 30, el *Nereide*, los pequeños barcos y transportes levantaron anclas, y volvieron a anclar al oeste de Quilmes; a la mañana siguiente me acerqué a la costa en el *Flyng Fifth* para tratar de comunicarme con el ejército, habiendo ordenado a algunos de los transportes con abastecimientos que se acercaran lo más posible, para el caso de que el Ejército precisara de víveres.

El Capitán Corbet, en su barco, descubrió algunas de nuestras tropas, y envió al Teniente Blight, del *Nereide*, a la costa. Este llegó hasta ellos con alguna dificultad porque tuvo que pasar por un profundo pantano. El Teniente Blight volvió el día 2, y me informó que había visto al General Whitelocke en el atardecer del día anterior; que el ejército había sufrido muy severamente en su marcha, a causa de los pantanos que hubieron de cruzar y porque tuvieron que dejar sus provisiones tras ellos; que necesitaba urgentemente pan y alcohol, los cuales se desembarcaron inmediatamente del *Encounter* y los Transportes. Como entendí que el General Gower había avanzado hacia Buenos Aires, ordené al Capitán Thompson en el *Mosca*, con los bergantines cañoneros, que se acercara todo lo posible. El mismo día, recibí una carta del Coronel Bourke, Cuartel-Maestre General del Ejército, al efecto de que el General Whitelocke le había mandado que me informara que proseguía su marcha y que era su intención llegar al oeste de Buenos Aires, rogándome que enviara allá los buques que traían la artillería pesada, y también las provisiones. Enseguida mandé a los cañoneros que se unieran al *Mosca* y a los bergantines cañoneros, y ordené al Capitán Thompson que se acercara lo más posible del oeste. Asimismo envié allá los Transportes con los cañones y los que llevaban las provisiones, además de un buque hospital, y me es grato informar que estaban todos cerca de la costa en el día 4, listos para recibir al ejército.

El 5 se observáron descargas en la ciudad; y ordené al Capitán Thompson que se valiera de los bergantines cañoneros y botes, cuandoquiera que le fuera posible, sin molestar a nuestra gente que parecía estar al este y oeste de la Ciudad. Se estableció comunicación con el ejército por la mañana; había asaltado y tomado cuatro cañones, cerca de la Ciudadela. Desde los buques se surtieron pan, alcohol y pertrechos.

El día 6 ordené al *Encounter* que procurara comunicarse con el ejército en el lado este de la Ciudad, y proveerle todo cuanto pudiese necesitar. También se envió allá un buque hospital.

El *Nereide* fué anclado lo más cerca posible, estando en menos de tres brazas de agua, pero todavía a nueve millas de la Ciudad. A la una de la tarde, recibí una carta del Capitán Thompson, comunicándome que nuestros asuntos en el extremo oeste de la Ciudad estaban en una situación muy penosa, que el Brigadier-General con toda su Brigada habían sido tomados presos, y que se había pedido y concedido una tregua; pidiendo al mismo tiempo que se acercaran más transportes en el caso de que fuera necesario reembarcar las tropas.

Enseguida me acerqué al bergantín cañonero *Consecuente*, que estaba aproximadamente a una milla de la costa, y frente a frente con la posición ocu-

Digitized by Google

pada por Sir Samuel Achmuty, y ordené al *Medusa*, *Thisbe* y *Saraceno*, que habían quedado fuera de Barragán, que se acercaran todo lo que pudiesen hacerlo con seguridad.

El Capitán Thompson, que estaba con el General, se embarcó enseguida para unírseme, pero se vió obligado a llevar una guardia para protegerle hasta la playa, aunque estaba cerca del bergantín cañonero; porque estaba oscuro. A las ocho de la noche, recibí una nota del General Whitelocke informándome que había llegado hasta allí para ver qué más podría hacerse con la valentía y los esfuerzos del ejército bajo su mando, cuyos sufrimientos, en todos sentidos, raras veces habían sido mayores en cualesquiera circunstancias. De una cosa estaba seguro: que la América del Sur jamás podría ser británica.

La obstinación de los habitantes de todas las clases, estaba más allá de lo creíble. Quería verme, pues había enviado al General Gower al General Liniers, a consecuencia de una carta que recibió de éste último.

No puedo sino aprovechar esta oportunidad para decir lo muy activo que ha estado el Capitán Thompson del *Mosca;* él colocó los bergantines cañoneros que estaban bajo el mando del Teniente Fraser del *Medusa* y del Teniente Heron del *Saraceno.*

Por la mañana del 7, temprano, el *Consecuente* telegrafió que me necesitaban urgentemente en tierra; todavía estaba izada una bandera de tregua sobre nuestro cuartel. Cuando llegué a tierra, el General me mostró las Propuestas hechas por el General español, Liniers, (adjunto copia,) y me observó que él era de opinión que no servía a ningún buen propósito persistir, y que un gran objeto se había conseguido, a saber, la entrega de todos los prisioneros tomados en la América del Sur durante ésta guerra; que la destrucción de la ciudad no nos daría ninguna ventaja; y que no veía perspectiva alguna de establecernos en este país, donde no había un sólo amigo de Inglaterra; que el número de nuestros prisioneros que tenía el enemigo, se hallaba en poder de una multitud enfurecida; y que cualquiera persistencia por nuestra parte tornaría muy penosa su situación; que el número de nuestros muertos y heridos, aunque no había sido calculado con exactitud, se decía que era muy grande. Bajo estas circunstancias, y persuadido de que la gente de éste país no deseaba estar bajo el Gobierno Británico, firmé los Preliminares, confiando en que lo que he hecho tendrá la aprobación de Sus Señorías.

He ordenado al Capitán Prevost, del *Saraceno,* que se mantenga listo para proseguir a Inglaterra tan pronto como estén listos los despachos del General Whitelocke, y que reciba a Sir Samuel Achmuty para un pasaje con el Coronel Bourke, que lleva los despachos del General.

Todavía no he recibido ninguna lista de los Capitanes Rowley ó Joyce, que están aún con los marineros que desembarcaron; pero el Teniente Squarey, del *Polyphemus,* que se hallaba con su gente en la Brigada avanzada, me lo llevé a bordo ayer herido, aunque no gravemente; me informa que falta uno sólo de sus hombres.

GEORGE MURRAY.

Cuartel General, Plaza de Toros, 7 de Julio, 1807

Señor,

Tenemos el honor de informarle que, impulsados únicamente por los motivos que le fueron declarados por el Mayor-General Gower, asentimos a los Términos propuestos.

Digitized by Google

Se nombrará a oficiales para que se encuentren con otros nombrados por Vd., con el fin de tomar inmediatamente las medidas necesarias para la recepción de los prisioneros y el embarque del Ejército Británico y de otros súbditos.

Tenemos el honor de ser, &c.

(Firmado) J. WHITELOCKE
G. MURRAY

Su Excelencia el General Liniers.

PROPUESTAS PRELIMINARES *convenidas entre el General del Ejército Inglés y el del Ejército Español en el Río de la Plata*

I. Habrá a partir de este momento una cesación de las hostilidades en ambas márgenes del Río de la Plata.

II. Las Tropas de Su Majestad Británica retendrán por el período de dos meses a contar de la fecha, la Fortaleza de Monte Video; y como terreno neutral, una línea trazada desde San Carlos al oeste, hasta Pando, al este; y no habrá en ningun punto de dicha línea hostilidades por ninguna de las dos partes; y en ese espacio se juzgará a todos los delincuentes ingleses por la Ley Militar inglesa, y a todos los delincuentes españoles por la Ley española.

III. Habrá por ambas partes una restitución mútua de prisioneros, incluyendo no sólo a aquellos que han sido tomados desde la llegada de las tropas bajo el Teniente-General Whitelocke, sino también todos aquellos súbditos de Su Majestad Británica tomados en la América del Sur desde la guerra.

IV. No se pondrá impedimento alguno a la provisión de los víveres que puedan necesitarse para Monte Video.

V. Se concederá un período de diez días para el re-embarque de las Tropas de Su Majestad Británica para su paso a la costa norte del Río de la Plata, con todas sus armas, sus cañones, sus abastecimientos y su equipo que fueren seleccionados, y durante dicho período se permite venderles provisiones.

VI. Durante el período de cuatro meses no se pondrá impedimento alguno al comercio de los mercaderes británicos.

Contestada — Inadmisible, por ser contraria a las Leyes españolas.

I. Adicional — Cuando se entregue Monte Video, ha de ser sin daños, y con la artillería española que antes poseía.

II. Adicional — Se cambiará mútuamente a tres oficiales de categoría hasta el momento de cumplirse éste tratado, entendiéndose que aquellos oficiales británicos que han estado en éste país bajo palabra, no deben servir nuevamente en la América del Sur hasta que hayan desembarcado en Europa.

Nereide, fuera de Barragán, 29 de Junio, 1807.

Orden General

El Comandante en Jefe se complace en aprovechar ésta oportunidad de expresar su agradecimiento a los oficiales y marineros bajo su mando, como también a los capitanes y marineros de los transportes, por los grandes esfuerzos que hicieron en desembarcar al Ejército bajo el mando de su Excelencia el Teniente-General Whitelocke, en la costa de Barragán, en el día de ayer.

Aprueba grandemente la muy juiciosa manera con que los Capitanes Prevost, Thompson y Palmer, colocaron sus respectivos buques, además de los bergantines cañoneros y otros barcos armados bajo sus órdenes, con el fin de

Digitized by Google

cubrir el desembarque. Los Tenientes y jefes de esos barcos merecen grandes elogios por haberse acercado tanto a la costa.

Se siente especialmente agradecido a los Capitanes Bayntun y Corbet, que tenían órdenes de encargarse del desembarco, por su celo y actividad en hacer llegar las tropas a tierra, y por la regularidad con la cual se efectuó. Asímismo agradece al Capitán Irwin, Agente de los Transportes, y a los Tenientes bajo su mando, por la ayuda que prestaron en esa oportunidad.

Porque aunque el desembarque no encontró ninguna oposición, está convencido que se habría efectuado de la misma manera si el enemigo hubiese estado presente para ofrecérsela.

El Comandante en Jefe tiene asímismo mucho gusto en asegurar a los oficiales y marineros que Su Excelencia el Teniente-General Whitelocke le expresó en términos muy elogiosos su satisfacción en esta oportunidad.

(Firmado) GEORGE MURRAY

Nereide, fuera de Buenos Aires, 10 de Julio, 1807.

Señor,

Desde mi carta del ocho del corriente he visto a los Capitanes Rowley y Joyce, que desembarcaron con los marineros, y me es grato enterarme de que faltan sólo dos de ellos.

Mencioné que el Teniente Squarey, del *Polyphemus*, fué herido. La conducta perseverante de los Capitanes Rowley y Joyce, y de los oficiales y marineros bajo su mando, merece los más grandes elogios. Tuvieron que arrastrar los cañones por varias millas a través de los pantanos, y los marineros estuvieron casi siempre atados a ellos. El General ha, sin duda, expresado su agradecimiento en sus despachos.

El Capitán Prevost, que tendrá el honor de llevar los despachos, dará a Sus Señorías cualquier información adicional: (Dejé al *Saraceno* en Barragán con algunos cañoneros después de desembarcar, por las dudas fuera necesario al ejército retirarse a causa del mal estado de los caminos); me permito recomendarlo a la protección de Sus Señorías como oficial activo y muy celoso.

Tengo el honor de ser, &c.

(Firmado) GEO. MURRAY

Impreso por Andrew Strahan. Printers Street, Gough Square.

[Precio un Chelín.]

DOCUMENTO Nº 51

[TRATADO DEFINITIVO ACORDADO ENTRE LOS GENERALES EN JEFE DE LAS TROPAS DE S.M.C. Y S.M.B. SEGUN LOS ARTICULOS SIGUIENTES.]

[Buenos Aires, 7 de julio de 1807]

1º — Habrá desde este tiempo cesacion de hostilidades en ambas bandas del Rio de la Plata.

2º — Las Tropas de S. M. B. conservaran durante el tiempo de dos meses, contados desde el día de la fecha, la Fortaleza y Plaza de Montevideo, y como

Digitized by Google

Pais neutral se considerará una linea desde S. Carlos al Oeste hasta Pando al Este, y no se harán hostilidades en ninguna parte de esta linea: entendiéndose la neutralidad únicamente, en que los individuos de ambas Naciones puedan vivir libremente baxo sus respectivas leyes, siendo los vasallos Españoles juzgados por las suyas, y los Ingleses por las de su Nación.

3º — Habra de ambas partes una restitucion recíproca de prisioneros, incluyendo no solamente los que se han tomado desde la llegada de las tropas del mando del Teniente General Whitelock, sino también todos los subditos de S. M. B. tomados en la América del Sud desde el principio de la guerra.

4º — Que para el mas pronto despacho de los buques y tropas de S. M. B., no se pondrá impedimento en los abastos de víveres que se pidan para Montevideo.

5º — Se dará el término de diez días contados desde la fecha para el reembarco de las tropas de S. M. B. a fin de pasar à la banda del Norte del Rio de la Plata, llevando sus armas los que en la actualidad las tengan, con la artilleria, municiones y equipages, haciéndose el reembarco en los puntos mas convenientes que se escojan, y durante este término podrán venderseles los viveres que necesiten.

6º — Que llegado el caso de la entrega de la Plaza y Fuerte de Montevideo, que se ha de verificar al cumplimiento de los dos meses prefixados en el artículo 2º, se hará en los términos que se encontró, y con la artilleria que tenía al tiempo de su toma.

7º — Se entregarán mutuamente tres Oficiales de graduacion hasta el cumplimiento de estos artículos por ambas partes, debiéndose entender que los Oficiales de S. M. B. que han estado baxo su palabra, no podrán servir contra la América del Sud hasta su llegada a Europa. Fecho en la Fortaleza de Buenos Aires à 7 de Julio de 1807. (Firmado): SANTIAGO LINIERS.—CESAR BALBIANI.—BERNARDO DE VELASCO. — XAVIER ELIO. — JOHN WHITELOCK. — GEORGE MURRAY.

[Imprenta de Niños Expósitos; José TORIBIO MEDINA, *Historia y bibliografía*, cit., página 217, Nº 378; ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Acuerdo del extinguido Cabildo de Buenos Aires*, serie IV, t. II, años 1805 a 1807, págs. 590 a 624, Buenos Aires, 1926.]

DOCUMENTO Nº 52

[LOS SEÑORES XEFES MILITARES, Y MAGISTRADOS DE LA CAPITAL DE BUENOS AYRES, ACREDITAN LOS SERVICIOS DE LA LEGION DE PATRICIOS VOLUNTARIOS DE INFANTERIA, ERIGIDA PARA LA DEFENSA DE ESTA CIUDAD Y SUS PROVINCIAS; Y LA PARTE QUE HA TENIDO EN LAS GLORIOSAS ACCIONES DEL MES DE JULIO DE 1807.]

[Buenos Aires, 8 de enero de 1807]

LICENCIA DEL SEÑOR CAPITAN GENERAL

En el graciable Decreto de 31 de Agosto de 1807, tuvo V. S. la bondad de dár las gracias en nombre del Rey nuestro Señor á la Legion de Patricios de mi mando por los pequeños servicios contrahidos en la defensa de estas propiedades de nuestro muy amable Soberano, extendiendose su generosidad á mandár, se me entregue el Expediente Original para que archivado en la Caxa se

Digitized by Google

conserbe la memoria de los Servicios de mis compatriotas. Yo creo que agraviaria el merito de estos, y el de todos los Americanos, si en alguna parte no lo diese al publico, para que ante el brillasen no menos su valor que su lealtad, sirviendo al mismo tiempo de honroso estimulo y de perpetuar la memoria de los presentes sucesos; y por esto pongo en las respetables manos de V. S. la Copia de los Certificados que acreditan los procedimientos y operaciones de los tres Batallones de mi cargo, en los Estados, de fuerza, y destino que les di conforme á las ordenes de V. S. en el memorable ataque del 5 de Julio, esperando de su rectitud se digne concederme el permiso necesario para que dichos Documentos se den á la prensa.

Dios guarde á V. S. ms. as. Buenos-Ayres y Enero 8 de 1807.

CORNELIO DE SAAVEDRA

Señor Gobernador y Capitan General de las Provincias del Rio de la Plata D. Santiago Liniers.

Buenos Ayres y Enero 7 de 1808.

Como lo pide en todas sus partes.

LINIERS

[Real Imprenta de los Niños Expósitos. José TORIBIO MEDINA, *Historia y bibliografía*, cit., pág. 262, Nº 429.]

Digitized by Google

Digitized by Google

Estado de la fuerza migos invadieron esta Capital, en Julio de ismo año.

Batallones	Compañías	Capitanes	Tenientes	Sargentos	Tambores	Cabos	Soldados	Total
1.....	1.	D. Martin Med	a Echauri.....	3	1	8	48	60
	2.	D. Francisco U	lachado.....	4	1	7	49	61
	3.	D. José Agusti	.....	3	1	7	47	58
	4.	D. Francisco A	arcia.....	3		8	44	55
	5.	D. Feliciano C	ivero.....	3	1	8	43	55
	6.	D. Tomas Bois	rlo.....	3		8	47	58
	7.	D. Antonio del	de Acosta.....	3	1	7	48	59
	8.	D. Andres Pat	Perdriel.....	3	1	8	47	59
2.....	1.	D. Pedro Pard	Diaz.....	3	1	6	47	57
	2.	D. Lucas Obes	algo.....	3	1	8	45	57
	3.	D. Pedro Care	gri.....	3	1	8	47	59
	4.	D. Mathias Ba	ilba.....	3	1	8	42	54
	5.	D. Mathias Ci	Noya.....	3	1	8	48	60
	6.	D. Juan José	Mariano Rocha...	3	1	8	36	48
	7.	D. Marcelo Co	el Villar.....	3	1	8	40	52
3.....	1.	D. Pedro Bela	era.....	3	1	8	48	60
	2.	D. Luciano M	.....	3	1	8	49	61
	3.	D. José Anton	el Vega.....	3	1	8	43	55
	4.	D. Pedro Blan	escas.....	3	1	8	47	59
	5.	D. Jose Tomas	riera.....	3	1	8	45	57
	6.	D. Domingo B	bon.....	3	1	8	50	62
	7.	D. Francisco P	deron.....	3		8	54	65
	8.	D. Juan Anton	Pedriel.....	3	1	8	45	57
Totales.....		23	21	70	20	179	1059	1395

	n agregado.	D. Agustin Pio Elias.
Coman	d.	D. José Hernandez.
Sar	anes.	D. Mariano Gomez. D. Francisco Acosta.
Ten		D. Roque Illescas.
Ayu		
Subten	nos.	D. Pedro Carrasco. D. Juan Madera. D. Matias Rivero

NOTA. El Subteniente con g Quesada, quando se reforzó la Expedicion de la vanda Oriental de este Rio, que obraba Francisco Xavier de Elio, fué á ella voluntario, y murió en la acción de San Pedro del 7 esta lista que todos se aquartelaron: Al toque de generala concurrieron muchos á pedir ccion como los demas, sin otros, que traxeron armas propias; y otros mas que se dexaron acion de Compañias en tres quarteles de la Ciudad por faltar armas, y para que con es y mucha parte de los otros Cuerpos de Infanteria son tambien Patricios, Buenos Ayres

Juan José Viamonte-

[*Impreso en la Real Imprenta de N ía de la Imprenta en el Antiguo Virreynato del Rio de la Plata*].

Digitized by Google

Digitized by Google

1 y 2 (
3. de J dia quadra de la plaza calle del Cabildo al O. (2).
5 del I
7 del I al Sur de la plaza mayor (4).
2 del 2
3 de I(
4 de I(
7 de I(
1 del 3 erced (7).
2 de I(
3 y 4 (al N. de la plaza (9).
6 y 7 (al N. de la Merced.
8 de I(
tota
4 y 6 (

1. La ... e Miñones es buen testigo de lo mucho que trabajaron los Mar... as guerrillas que sostuvieron contra el enemigo, las mas de Res... s, entre ellos el Capitan D. Francisco Pico, y sus subalter- ... y D. Angel Maria Calderon; los Ayudantes D. Juan Pe- ... uio Diaz Velez y D. Francisco Martinez Villarino; los Te-
2. Est... rti, D. Juan Bautista Fuentes, D. Roque Tollo y D. Diego ene... de Sargentos y Cabos, que pedian permiso para hacerlas, Don... os y heridos.
les ... uerpo se colocaron dos grandes guardias, fronterizas siem- ... la noche del 2 hasta su reembarque, y ademas patrullas
3. En ... y avanzadas hasta la zanja que dicen de Viera, distante part... del Quartel, y por el Oeste hasta la esquina de la casa de mas...
... dante D. Estevan Romero, en todos estos dias se prestó
4. Est... quanto se le ordenaba por los Xefes. Se ofreció al Señor D. ... 0 hombres del Cuerpo á atacar los enemigos que estaban salie... e la Residencia; cuya propuesta no fue admitida por haber ven... eral lo conveniente, y le ofreció que el siguiente dia 7 si no rem... acion de que se trataba, le destinaria con 600 hombres à dos... tiro, que con fuerzas muy superiores nos habia tomado y ... Samuel Achmuty.
5. Est... nte de este mismo Cuerpo D. Jose Domingo de Urien con que... del dia primero de Julio, quando nuestro exercito caminaba que... e orden del Sr. General D. Santiago Liniers, regresó desde call... de D. Miguel Ventura Marcó, à guarnecer y custodiar la algu... otal en aquel dia y siguiente dos, fue solo de este batallon, ... dia dos, à mas de la guarnicion, puso el dicho Comandante ... riza al enemigo; y á demas se prestó muy activo á quanto
6. Est... iese en aquella noche; hasta que regresó la columna de la con... el Señor Balviani, Quartelmaestre general, y segundo Xefe var... nian los otros dos batallones y la columna de reserva del
7. Est... res Comandantes, Sargento Mayor, los Ayudantes de los com... itanes, Tenientes, Subtenientes, y Abanderados; todos los fin... dados, se han distinguido con la mas escrupulosa subordi- pue... sendrado, y el patriotismo mas energico; por cuya causa hizo... las aprobaciones de los Xefes Superiores y Magistrados, Sot... cumentos que se acompañan. = Buenos-Ayres y Noviem- alg... nelio Saavedra.
8. Est... o de muertos, heridos, &c. en el renglon que dice: «los ma... n grado de Capitan, D. Francisco Martinez Villarino, &c». ben... layores, con grado de Capitan D. Juan Pedro Aguirre y ... &c.
9. Est...
sost... l *Imprenta de Niños Expósitos;* José Toribio Medina que... *cit.*, p. 258, n.° 419]
y n...

Digitized by Google

Digitized by Google

A PLAZA

	Cabos.	Soldados.	Total.
Muertos.....	3.	16.	19.
Heridos.....	6.	40.	48.
Contusos	.....	.....	.....
Agregado			
Totales.....	...9	.....56	.....67 .....

El 2 y 3 Comandant[e] empleo en la defensa de esta Capital, con un zelo propio de los sentimie[n]

El Sargento Mayor D[on] este efecto acompaño.

En este tiempo se distinguieron, D. Matias Balvastro, D. Agustin Pio de Elia y D. Tomas Boizo; y tambien los Subtenientes D. Francisco Acosta, D. Angel Calderon y D.

El Capitan D. Jose A[n]tubriendo la azotea de D. Diego Aguero, de donde habiendo rechaza[do] an sirvio antes en la expedicion del socorro de Montevideo, fue con la[s] endolo antes executado en la Reconquista de esta Capital, por la que

Los Ayudantes Mayor[es] á guerrillas, que se les concedio, y operaron con suceso en el ataque d[e]

Los Subtenientes de [...]

El Capitan agregado [...]

El Capellan del Terc[io]s; y ha contraido un merito particular, asi por su oficiosidad en fortal[e]

Todos los Señores Of[icia]ñana del ataque general.

El Capitan D. Juan [...]rcero, parte de la del primero, y algunos individuos de otras varias, s[e]n de la Concha, que mandaba en Xefe.

El Teniente D. Felix [...]heridos el Sargento 1. Nicolas Oliveros, y los Soldados Jose María M[a]

El Teniente D. Ciria[co]

Los Sargentos prime[ros] estos individuos fueron heridos en la salida que hizo la Plaza de Mon[te] te de las Armas.

El Sargento 1. de la [...]l parlamento, que rindio la mayor parte de la columna enemiga destr[uy]

Las Compañias 4. y [...] columna enemiga, que atacó dicho punto, tomandole un cañon, con co[n]

El Capitan agregado [...]. = = Buenos Ayres 21 de Julio de 1807. = = Cornelio Saavedra.

Es copia del E[jem]rmado el de la distribucion, y operaciones de las Compañias que componen [...]o los demas Cuerpos de nuestro Exercito. = = Buenos Ayres y Noviembre 2[1]

[...]ria y bibliografía, cit., p. 257, n.° 416]

Digitized by Google

Digitized by Google

DOCUMENTO Nº 56

[DEMOSTRACION DE GRATITUD QUE HACE EL CUERPO DE PATRICIOS DE BUENOS-AYRES A LOS ESCLAVOS DISTINGUIDOS EN LA DEFENSA DE ESTA CAPITAL.]

[Buenos Aires, 1807]

¡Con que al fin, valientes esclavos, habeis visto el dia 12 de Noviembre, que si fue grande vuestra lealtad, vuestro valor en defensa de la patria contra las soberbias anglicanas huestes, no es nada menos el reconocimiento de los habitantes de esta capital para con vosotros! ¡Con que al fin visteis en este memorable dia los extremos de la gratitud de un pueblo el mas patriótico, el mas sensible, y remunerador de los servicios hechos a la patria! Sí, verdad es que hicisteis proezas dignas de nuestra imitacion, y que infundieron terror y asombro á las brillantes tropas enemigas; pero tambien lo es, que por vosotros, en vuestro obsequio, y memoria de nuestro augusto Monarca esta Patria, incansable aun despues de haber llegado á la cumbre del heroismo, consagró este dia para que fuese el mas recomendable, el mas grande, el sin exemplar en los fastos de la historia mericana. Si, esforzados y leales esclavos, vosotros mismos habeis sido testigos del regocijo que todos hemos tenido, al ver el considerable número de beneméritos que se presentaron en esta tarde para el sorteo de vuestra libertad: vosotros mismos habeis visto la pompa, el militar concurso, y el decoroso aparato dispuesto por nuestros dignisimos Magistrados, para hacer un complemento de magnificencia, que solemnizase el acto mas tierno, y mas demostrativo que se vió jamas: vosotros visteis como aquellos, a quienes la suerte les dió el premio, á porfia eran conducidos, abrazados, y llevados como en triunfo por los oficiales de los cuerpos voluntarios, por sus distinguidos soldados, y por todos los que eran tiernos expectadores de vuestra suerte: vosotros visteis como, despues de nuestro humanisimo y exclarecido General en nombre de nuestro Catolico Monarca dió la libertad á veinte y cinco de vosotros, y el M. I. Cabildo en memoria del mismo Soberano, y á nombre de la patria hasta el número de treinta, el cuerpo de voluntarios Patricios pidio saliesen dos mas en suerte, obligándose á la satisfaccion de su valor, y que á su exemplo los demas cuerpos voluntarios os dieron igual testimonio de generosidad, de reconocimiento y patriotismo: vosotros en fin visteis lo que no vieron jamas vuestros antepasados, y lo que servirá de admiracion y exemplo á vuestros hijos.

Vosotros, Juan Manuel Gana, esclavo que fuiste de aquel D. Pio de Gana, dignisimo Comandante de Arribeños, cuya memoria recordamos con el mas tierno y agradecido llanto, y Cristoval Duarte, que habeis conseguido la libertad por la gratitud de este generoso cuerpo, debeis de permanecer siempre dignos de ella, como lo fuisteis para obtenerla: vosotros debeis aplicaros al trabajo de vuestros oficios, que es el medio mas oportuno para preservaros de los vicios, que son infalibles conseqüencias de la ociosidad: vosotros habeis conseguido la libertad con honor: este sea vuestro distintivo en todas vuestras operaciones: en una palabra, vosotros fuisteis el objeto sobre que recayó la demostracion de reconocimiento de los Patricios de Buenos Ayres, vosotros debeis hacer que no seais por vuestros sucesivos hechos objeto de oprobio y abominacion para este cuerpo, que tanto se gloria de haberos libertado, y que desde ahora os alista en el número de sus soldados para defensa de la patria.

Digitized by Google

Valerosos esclavos, el cuerpo de voluntarios patricios á la par que ensanchó su corazon al ver el lucido número de los que entre vosotros la suerte y eleccion premiaron sus servicios á la patria, no puede sin resentirse volver los ojos hácia vosotros los que con igual merito quedasteis por la suerte sin obtener el premio á que fuisteis tan dignamente acreedores; pero tened entendido que el no veros por ahora remunerados con igual premio es el único tormento que angustia los amorosos corazones de los patricios: ellos quisieran multiplicar sus facultades hasta el complemento de la cantidad que os hace valer la esclavitud, para haceros ver quanto os aman: ellos quisieran que cada uno de vosotros sintiese completamente los efectos de su sensibilidad; mas sin embargo sabed, que ya que no les es posible demostrar de este modo su gratitud hácia vosotros, sereis eternamente el mas digno objeto de la consideracion y reconocimiento de los Patricios de Buenos Ayres.

[Buenos Ayres: En la Real Imprenta de Niños Expósitos. Año de 1807. José Toribio Medina, *Historia y bibliografía*, cit., pág. 262, Nº 428.]

DOCUMENTO Nº 57

[INFORME DEL SEGUNDO COMANDANTE DEL TERCIO DE CANTABROS, PEDRO ANDRES GARCIA Y GUERRA, DIRIGIDO A SANTIAGO LINIERS, EN EL QUE DETALLA MINUCIOSAMENTE LA ACTUACION DEL TERCIO DE CANTABROS EN LA DEFENSA DE BUENOS AIRES.]

[15 de julio de 1807]

N. 56.

(foja 1.)

Señor General en Gefe.

En cumplimiento de la Orden de V. S. de 8 del corr.te para q.e a la posible vrevedad pase á esa Superior.d una razon de muertos heridos y dispersos en el Cuerpo de mi mando [1], y otra de todos los Oficiales de el con especificacion de las acciones en q.e cada vno se haya distinguido, devo exponer: Que los Capitanes 1º 2º y 4º del Batallon Cantabro, no se hallaron á la Caveza de sus Compañias en la ultima Campaña, y ataque general de el dia 5 el primero y ultimo por ser Miembros del Cavildo, y el segundo por haver expuesto hallarse en Comision reservada de V. S.

Los respectivos puestos de estos Oficiales han sido desempeñados p.r sus Tenientes D.n Joaquin Gomez Somavilla, D. Manuel Jose Garcia, y D.n Jose Gabriel de la Oyuela, bajo cuyas ordenes estuvieron d.has Compañias h.ta rendir al Enemigo.

El Capitan de la 3.a D.n Fernando Diaz de (f.a 1 v.a) la Riva se mantuvo al frente de ella con igual valor y constancia, y segun sus posiciones respectivamente uniformaron la defensa excediendose asi mismos en valor p.r un transporte de entusiasmo de amor al Rey, y á la Patria, casi con desprecio de sus vidas, procurando inflamar á los Soldados de su mando de tál manera q.e les

[1] (Nota del Instituto): El t.te Coronel García actuó de Jefe del Cuerpo en las acciones de la Defensa, por ausencia de su C.mte José de la Oyuela, como lo hace presente a Liniers, al final de su informe.

Digitized by Google

fue necesario trabajar mas en precaverlos del riesgo que en conducirlos al Combate.

Luego q.e este Batallon se replegó á la Ciud.d con la primera division de el Exercito á las diez de la noche de el dia dos guarneció la Plaza, y el 3 se destino á defender la Calle y entradas de Santo Domingo, Hospitál de Belem, y San Francisco, ocupando las Azoteas q.e N. S. era de abenida para el Enemigo.

El 4 se me comisionó para hacer vna Cortadura, ó Zanja q.e evitase la entrada á la Plaza de Armas, q.e con parte de mi Tropa di Terminada á las quatro de la mañana del cinco y restituida esta misma Tropa a sus puestos, bien municionada toda la del Batallon con repuesto, y auxilio de (f.a 2) Granadas de mano, cuyo uso se les hizo entender en el dia anterior quedaron esperando el momento de emplearse segun sus deseos.

En efecto á las 6 yá los movimientos del Enemigo anunciaron su ataque general; Y á las 6¼ se presentó una Columna de Cazadores Rifles p.r el Alto de S.n Pedro como de 400 hombres, q.e ordenó su marcha de 10 de frente á atacarnos y ocupar la Plazuela de Santo Domingo. La fuerza del Batallon prolongada en las Azoteas por derecha, é izquierda del preciso paso de el Enemigo, y alguna de frente, reservó sus fuegos segun se lo ordene, hasta el preciso momento de estar bajo de nuestros fuegos, y llegado este se executó con tanta viveza, y acierto q.e a la segunda descarga se replegó dejando la Calle cubierta de heridos y muertos. Repitio este empeño otra mas numerosa Columna de diverso Cuerpo de Ynfanteria q.e vimos formar como á 400. varas de nuestra posicion q.e con el mayor denuedo marchó á atacarnos, y lo executó con valentia hasta el punto de la primera en q.e á pesar de sus brabos Oficiales, se retiraron en desorden con mas perdidas q.e la (f.a 2 v.a) anterior, abrigandose de los Muros del Convento de Santo Domingo q.e los reparaba de n.ros fuegos. Luego formó otra Columna de diversas tropas en la Plazuela del Hospital de Belem, q.e mas cauta q.e las anteriores emprendió desde aquel punto su ataque por derecha, é izquierda haciendo vn vivo fuego, a q.e no se le contexto h.ta tenerlos bajo de los nuestros, entonces fue castigada como las anteriores, y retirandose en desorden buscaron el mismo abrigo. A poco tiempo de esta retirada, vimos reunirse á aquellas tropas otras q.e de la parte del Óeste venian á aquel punto q.e lo era de reunion las quales conducian un pequeño Cañon y vna Bandera de Division, ó Gallardete y q.e solo trataron de salvar la boca calle para unirse con las demas refugiadas á espaldas del Convento: El paso de esta calle lo hacia el enemigo en desfilada, mas la vigilancia de n.ra fusileria mató a algunos, é hirio al Coronel Dionisio Pak, y levemente al General sin embargo de la ligereza con q.e procuraban salvarla. La actividad de nuestros tiros no les permitio hacer vso del Cañon, aun q.e lo intentaron (f.a 3) y entonces tomando la buelta del Convento abanzaron á la calle q.e suve de la Aduana á Santo Domingo: Luego q.e fueron observados mande, q.e la primera y Tercera Compañia empleasen sus fuegos contra la Columna enemiga, y q.e el Com.te de la 4.a Compañia D. Man.l Jose Garcia con la suya abanzase por las Azoteas de su retaguardia y se presentase sobre el enemigo, q.e se vio precisado despues de haver perdido el Gefe á replegarse dejando considerable num.o de muertos en aquel punto: Entre tanto el Comand.te de la seg.da D. Jose Gabriel de la Oyuela no perdia momento sobre los enemigos que insistian en establecer su Cañon para batirnos, haviendose apoderado de tres Esquinas q.e ocupaban detras del Convento.

Los Enemigos perdida toda esperanza de posesionarse de la Plaza forzaron una Puerta auxiliar del Convento, y ocuparon los Claustros, Yglesia, alturas, Bobedas, Coro y Torre, desde donde nos hacia vn fuego dominante, y cierto á cubierto de los Muros, y aun parapetados de Colchones y Muebles en los

Digitized by Google

pocos flancos que podiamos descubrirles: Abrieron Mechinales para asegurar mejor sus Tiros, y de q.e resultó ser muerto inmediatamente el Ten.te de la 1.a Don Joaquin Gomez Somavilla con varios soldados, y otros heridos.

(f.a 3 v.a) En este estado me parecio oportuno mandar replegar a la posicion de la 4.a Compañia á la 1.a y 3.a por hallarse mas dominadas y expuestas á ser totalm.te sacrificadas; Aquella lo executo prontamente, y esta q.e mandaba el Capitan Diaz, tuvo q.e abrirse paso p.r su retaguardia abanzando al enemigo q.e ya le dominaba p.r su espalda desde una Azotea inmediata, á la qual atacó, é hizo trece prisioneros entre ellos tres Oficiales: Desde este punto se vio precisado este Cap.n á emprender nuevo ataque con otra partida enemiga q.e ocupaba una casa de 113 hombres, de los quales fueron muertos tres, y heridos quatro, quedando prisioneros los demas entre ellos quatro Oficiales. Ynmediatamente se reunio este Capitan a su Cuerpo con la Vigilancia q.e le es siempre propia. El Batallon continuaba su fuego, y con el obligaba al Enemigo á no salir de su Trinchera; Pero siendo necesario sufrir una perdida lamentable, y al fin perder un punto tan interesante, para evitar estos extremos se hacian precisos nuevos auxilios, especialm.te de Artilleria con q.e batir las puertas del Combento, y ahanzarle, á cuyo fin diriji a V. S. los Partes correspond.es y como estos no llegaban con la presteza de mi deseo, en medio de el fuego Enemigo ocurri personalm.te a la Plaza (f.a 4) solicitud de cañones q.e se me franquearon con las orns. mas expresibas p.a batir el Combento. Volvi prontam.te a mi puesto en donde se hallaba el fuego con la misma actividad q.e le havia dejado, y dispuestos los Oficiales para quebrantar las Puertas del Comb.to y abanzarle, de cuyo ardor, y temerario arrojo los separe, haciendoles entender, q.e no havian podido observar las fuerzas q.e el Enemigo tenia en aquel punto, q.e esto se verificaria, luego q.e llegase la Artilleria q.e havia solicitado, y venia marchando. En este intermedio nos propusieron los enemigos tres Señales de Parlamentos (aunq.e falsos) con cuyo arbitrio lograron en el primero q.e sali a contestar, matarme a un soldado q.e tenia á mi lado, y la continuacion de su fuego me obligó á retirarme. Ynstaron con señales mas expresibas de rendirse, y entonces murio el Ten.te de la Tercera Compañia d.n Francisco Maderna y quatro hombres más bajo de este perfido engaño. Continuaron su vil proceder y ápesar de mis suplicas y exposiciones, no pude arredrar del peligro, y de la muerte al primer Edecan de V. S. D. Balthasar de Unquera, q.n luego q.e se presentó a contestar la señal parlamentaria fue victima cruel de la mala fe de aquellos procederes.

Continuaba el fuego sin intermision, y haviendo (f.a 4 v.a) dispuesto colocar el Cañon de auxilio en una Huerta q.e descubria francamente las alturas y torre del Conv.to á distancia de 60 pasos, se situó en ella protejida de la fusileria, y el Obus q.e de igual modo se havia colocado en otro punto de acuerdo con el Capitan D. Bernardo Pampillo, rompieron el fuego á la seña q.e haviamos acordado. El Cañon correspondia á n.ros deseos, por q.e precipito con la metralla de alturas, y Torre muchos de los Enemigos. El Obus p.r entonces fue preciso retirarle con perdida de 4 hombres, p.r estar sin reparo alg.o p.a los fuegos del Enemigo.

Terminaron los Parlamentos con el Rexidor D.n Miguel Fernandez Aguero Cap.n de la 1.a Comp.a q.e por sus atenciones publicas no havia podido cubrirla, ni acercadose á ella por los fuegos que lo impedian, se reunio á 14 hombres del cuerpo q.e se hallaron dispersos entre los fuegos de los falsos Parlamentos, y otros voluntarios q.e le acompañaban, con cuya partida batia tambien al enemigo alojado a espaldas del Conv.to donde conserbaban el pequeño Cañon de q.e arriba se hace mencion. Este Cap.n se acercó demasiado confiado al Parlamento q.e le llamaron y estando en la conferencia burlaron

Digitized by Google

su buena fe, y le hicieron (f.ª 5) fuego á metralla y fusileria, con las q.e lograron matar 8 hombres, y herir á 6 incluso n.ro Tambor parlamentario, salvando dicho Cap.n p.r la quadra, o Manzana opuesta con los q.e pudieron seguirle oradando paredes, y pasando sobre tejados al descubierto de los fuegos enemigos, h.ta lograr situarse en defensa con daño cierto del Enemigo.

Esta vltima Scena parlamentaria q.e presenciabamos a distancia de 140 varas, ávivaba n.ro empeño, y siguiendo sin intermision los fuegos, se aumentó la ventaja de haver substituido á el Obus alguna Artilleria del Fuerte q.e descubria el Conv.to El Obus fue sobstenido por la Partida del Capitan Aguero y parte de la Compañia de Granaderos Provinciales, y conducido á atacar el cañon enemigo a espaldas del Convento: De modo q.e ya el General Craufurd á las 3 ½ de la Tarde q.do esto se executaba, se consideró sitiado por todas partes y q.e la Artilleria ponia sus miras en sepultarlo con las Tropas, bajo las ruinas del Convento, y por esto ásomó en todos los puntos de altura Banderas parlamentarias q.e V. S. le admitio por medio del S.r Gener.l de Division D. Franc.o Xavier de Elio, y quedó prisionero de Guerra a las 4 de la Tarde. (fª 5 v.ª) Teniendo el Cuerpo de mi mando la satisfaccion de poner en segura custodia su persona, la del Coronel Dionisio Pak: á 965 hombres de escogidas tropas y 26 de sus Oficiales con 76 heridos, despues de diez horas de un continuado (*fuego*) y de haver sufrido con constancia todo el ardor y extraordinarios esfuerzos de esta Celebrada Columna, de sus acreditados expertos, y brabos Oficiales, cuya energia á la frente de sus tropas imponia, y las obligaba al sacrificio, á pesar de los mas horrorosos extragos.

Me há sido Señor forzoso detallar la situacion del Enemigo, su superioridad en fuerzas, y la que ocupaba nuestro Tercio, para dar una pequeña idea de la valentia, intrepidez, generoso Amor y zelo por el servicio del Rey y de la Patria de nuestros Oficiales y Soldados: Por q.e siendo casi indivisible la accion de todos, y de cada vno, por haver operado siempre vnidos y de acuerdo, menos en aquellos cortos momentos q.e era forzoso tomar p.a abrirse paso, y q.e como por mas precioso adorno correspondió el resultado aun en la misma necesidad de volverse á vnir queda hecha en la sencilla relacion la (f.ª 6) accion individual y general de Oficiales y del Cuerpo, para q.e V. S. se digne recomendar á S. M. tan distinguidos servicios, deviendo añadir q.e los Oficiales mantuvieron sus puestos, mandando con la mayor serenidad, y valor al descubierto de las balas de una manera q.e con su presencia desafiaban al enemigo, y á la muerte q.e este les ofrecia, sin q.e los cadaveres de los compañeros q.e morian á su lado sirviesen mas q.e de nuebos motibos para avivar el axioma establecido entre ellos: Morir ó Vencer: Los heridos imposivilitados, y arrastrandose p.r las calles y Azoteas ocultaban unos sus heridas mortales, y otros negaban su propia sangre, esforzandose a decir, q.e no era nada, huvo q.n como D.n Juan de la Rosa Alvarez soldado de la 4.ª Comp.ª q.e me pidió le cargase el fusil por tener el brazo roto de un balazo enemigo, p.a continuar sirviendo hasta el vltimo momento.

La subordinacion de este Tercio q.e tan disting.da fue en esta Accion ha sido obra de la conducta, y moderacion, con q.e los Capitanes, Com.tes de Compañias y demas Oficiales del Cuerpo se han conducido, y savido comportar con una Tropa Voluntaria (f.ª 6 v.ª) obligandola por el honor, q.e es caracteris(ti)co a los individuos de q.e se compone más, q.e p.r las obligac.s generales a q.e esta ligado el Soldado de otra clase, sacando el Ventajoso partido q.e deve inmortalizarlos, de haber sido Defensores de esta Capitál el memorable dia cinco de Julio, en cuyo Ataque general tan singular parte han tenido por la gloria de las Armas de S. M. triunfando del orgulloso y poderoso Britano en aquel mismo momento q.e consintió arrancarnos de la dulze

Digitized by Google

y suave dominacion de N.ro Augusto Monarca para imponernos la de su Tirania. La formacion de estos generosos procedimientos, repito es obra en mucha parte de la eficacia de los Oficiales; Yo por lo tanto creo dever recomendar á V. S. los particulares servicios q.e considero en los Capitanes D. Miguel Fern.es de Aguero, y D.n Fernando Diaz de la Riva: En los Tenientes Comandantes de Compañia D. Manuel Jose Garcia, y d.n Jose Gabriel de la Oyuela: En los representantes de los Tenientes gloriosamente muertos en el Ataque D. Joaquin Gomez de Somavilla, y D. Franc.o Maderna: En los Sub.tes D.n Santiago Gutierrez en q.n recayo el mando de la (f.a 7) primera Compañia: En D.n José de Cevallos, y D.n Manuel de la Prida.

Son igualmente acreedores el Ayudante D.n Juan Simon Gomez, y el Alferez Abanderado D.n Juan Manuel Barquin sugetos de infatigable zelo por el Servicio y q.e respectivam.te los han hecho de mucha consideracion desde la Ereccion del Cuerpo y todas las funciones de guerra, sobre cuya energia y eficacia puede descansar el Gefe en el cierto desempeño. También devo recomendar á los Sargentos q.e hicieron de Oficiales en falta de los ausentes D.n Manuel Lopez Seco, D.n Manuel Ruiz, y D. Manuel Cosio.

Ultimamente devo añadir, q.e retomamos al enemigo una de las Banderas q.e havia ócupado en la Yglesia de Santo Domingo de donde la havia sacado, y tremolado en lo alto de la Bobeda, como lo executó en todos los otros puntos q.e llegó á poseer aquel dia en la Ciudad, y de que dí aviso á V. S. ofreciendo continuar la dedicacion a N.ra S.a del Rosario, reiterando la ofrenda con respecto á la intencion de V. S. en la primera Conquista de este Pavellon.

Consiguiente á la falta de noticia (f.a 7 v.a) puntual de esta Accion del dia cinco en el Com.te D. José de la Oyuela q.e tal vez por enfermo no se apersonó al frente del Enemigo, sino después de estar hecho prisionero, se sirvio V. S. en este particular, como casi en todos los del Servicio, pasarme el Oficio respectivo para el presente Ynforme, y he procurado desempeñarle con la pureza q.e requiere tan importante asp.to en q.e se versa el interes singular de los individuos del Cuerpo, su honor, y reputacion; Y Á Virtud del Superior Oficio de 8 del Corriente acompaño tambien las Listas de Muertos y heridos en la funcion, q.e me han pasado los Capit.es y Comandantes de Compañias p.a la Sup.r intelig.a de V. S.

Buenos Ayres y Julio 15 de 1807.

Señor Gen.l en Gefe.

PEDRO ANDRES GARCIA Y GUERRA
(Rubricado)

S.or Cap.n Gen.l y en Gefe D.n Santiago Liniers.
(foja 8 y vuelta, en blanco)

[Archivo general de Indias (Sevilla), Sección V, Audiencia de Buenos Aires, legajo 556. Manuscrito.] [Documento publicado por José TORRE REVELLO, en su libro *Don Pedro Andrés García, Coronel del Ejército Argentino (1758-1833)*. Imprenta de Manuel Carmona, Sevilla, 1935.]

Digitized by Google

DOCUMENTO Nº 58

[COMUNICACION DE SANTIAGO DE LINIERS AL REY, EN LA QUE RECOMIENDA LOS SERVICIOS DEL JEFE DE CANTABROS, TTE. CNEL. PEDRO ANDRES GARCIA, Y PIDE CUMPLIMIENTO A LA MERCED DE TIERRA QUE LE HA CONCEDIDO POR LOS MERITOS QUE HA CONTRAIDO, HACIENDO DESTACAR SU ACTUACION EN LA DEFENSA, EN QUE LOGRO CON SUS FUERZAS RENDIR AL GRAL. CRAUFURD Y SU COLUMNA, ATRINCHERADOS EN EL CONVENTO SANTO DOMINGO, Y CUYO GOLPE —AFIRMA LINIERS— OBLIGO A CAPITULAR A LOS INGLESES.]

Señor.

El Virrey de Buenos Ayres.

Hace presente los meritos y serbicios del primer Comand.te del Batallon de Cantabros D.n Pedro Andrés Garcia, y los recomienda para la aprobacion de la merced que expresa, concedida con empeño de la palabra Real.

Los distinguidos meritos y serbicios hechos por el Comandante primero del Batallon de Cantabros Voluntarios de esta Capital D.n Pedro Andres Garcia, en la Reconquista y Defensa de esta Ciudad, en la conserbacion de la Autoridad Soberana el dia primero de este año contra los insurgentes, en el quantioso Donativo con q.e há auxiliado para la Guerra contra el Emperador de los Franceses, y los crecidos desembolsos hechos de su peculio para uniformar la mayor parte de su Batallon, le hacen acreedor á la Merced de Tierras que le hé concedido, en uso de las facultades que me franquean las Leyes con empeño de la Real palabra, á los Basallos que se distinguen en tales acciones; y en atencion tambien á la Real orden de 13 de Enero, en que se me manda proponga las gracias ó premios á los vecinos y Oficiales que se hayan distinguido, ó que no estèn bastante recompensados. Y siendo este Comand.te, con su Batallon el que sobstubo el punto mas interesante de la gloriosa defensa de el dia 5 de Julio de 807., el que resistió, y logró rendir al General Crafurd y su Columna en el Convento de Santo Domingo, y cuyo golpe obligó al Enemigo á capitular; asi por esto como por la energia, amor, y zelo con que se há mantenido con sus hijos en el serbicio, sin perjuicio de otras comisiones de la mayor importancia, que han sido desempeñadas por él usando de sus talentos, y conocimientos de estas Provincias quando el Govierno de mi mando aislado de todo recurso, no encontraba arbitrios para sostener las Tropas, me propuso medios, y los realizó removiendo la inaccion, y entorpecimiento de mas de ocho meses, detenciones que se experimentaban en las conductas, reduciendolos á solos dos, desde Potosi á esta Capital.

Siendo por otra parte un particular serbicio el que propone en la misma Merced por hallarse los Terrenos que solicita á una distancia muy considerable de esta Capital, è internados en la vecindad de los Yndios Ynfieles, recayendo en manos activas y laboriosas como las del solicitante, á su exemplo probablemente se aumentará la poblacion, y progresará la agricultura civilizando los Yndios y atrayendolos á la feè catholica en que tanto interès tiene la Religion, y los piadosos sentimientos de V. M.

La presente merced no menos interesa á la Religion que al Estado, y recayendo en tan benemerito Basallo deve esperar la Soberana confirmacion de la Real Piedad para estimulo de otros en iguales circunstancias.

Digitized by Google

Dios gue. la Catolica R.[1] Persona de V. M. los muchos años que la Cristiandad necesita. Buen.[s] Ayres 4. de Junio de 1809.

Señor. SANTIAGO LINIERS.

[Archivo General de Indias (Sevilla). Sección V. Audiencia de Buenos Aires, legajo 96, manuscrito. Publicado por José TORRE REVELLO en su libro titulado *Pedro Andrés García. Coronel del Ejército Argentino (1758-1833)*. Sevilla. Imprenta Carmona. 1935. Una copia fotográfica facsimilar del documento, en poder del Embajador Daniel García Mansilla, Buenos Aires.]

DOCUMENTO Nº 59

[EL TERCIO DE LOS VOLUNTARIOS URBANOS DE GALICIA EN LA DEFENSA DE BUENOS AIRES. RELACION DE SU COMANDANTE ING. PEDRO ANTONIO CERVIÑO, DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 1808, Y UN CERTIFICADO DEL 8 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO, DEL VIRREY LINIERS, EN QUE ADEMAS DE RECONOCER EL BRILLANTE Y PATRIOTICO DESEMPEÑO DEL TERCIO DE GALICIA, DECLARA QUE LA CITADA RELACION "EN LA PARTE HISTORIAL ES EXACTISIMA Y LA MAS ILUSTRADA DE QUANTAS SE HAN ESCRITO DE LOS SUCESOS DE BUENOS AYRES, DESDE SU INVASION".]

Exmo. Señor.

La defensa de Buenos-Ayres que tuvo V. E. el honor de dirigir contra la Imbassion Inglesa, es á mi entender un suceso tan particular que no teniendo exemplo en la pasada Historia, se dificultará presentarlo por modelo á la venidera. Un Pueblo rendido un año antes, por solos dos mil hombres que cuidaron cautelosamente de desarmarle, desde el momento en que V. E[a]. tubo la bravura de restituyrle á su libertad, se llena de vigor, y se prepara para triunfar de muchos millares de ellos. Estas fueron las conseqüencias de la memorable accion del 12 de Agosto de 1806, en que V. E., le dió practicas lecciones de lo que podía, y esto fué enseñar al pueblo lo mismo que quería. Con un transporte de admiracion observamos en este suceso, que las victorias no estan ligadas al ventajoso numero de hombres y cañones. V. E. atacó con una fuerza inferior á la del imbadido y le venció apesar de haberse puesto en la mera defensiva. Parapetado en las casas y azoteas, acantonado en la Plaza mayor cercada de cañones, cede con todo el ardor y constancia de hombres que volvian por su credito. Enseñó este dia al vecindario de Buenos-Ayres que los riesgos de las acciones guerreras, no llegan al punto á que los eleva la imaginacion. Aprendieron los vecinos que el peligro está en bolver la cara, y por ultimo que el sabor del vencimiento absuerve cumplidamente las amarguras del riesgo. Estos fueron los principales frutos de la diligente reconquista, y á ellos fueron consiguientes las reflexiones de los vecinos Labradores, Comerciantes y demás clases, que desde su penosa esclavitud veian con pesar el extravio de los manantiales del Perú y Chile, obstruido su inveterado cauce. En este cumulo de pesados nubarrones que amenazaban un diluvio de males, se presentó V. E. como un Sol que descubriendose en medio de ellos, todo lo reanima con su luz, y vivifica con su calor. Las luzes que el vecindario logró á presencia de la grande hazaña, tenian mucha afinidad con el fogoso entusiasmo de que se vió repentinamente arrebatado. La gratitud, el interes individual de los habitantes, y el ansia de redimir nuestro vochorno al ver mancillados nuestros nombres por toda la re-

Digitized by Google

dondez del Imperio Español, fueron otros tantos rayos que reunidos en un fogoso incendio, nos hizo ver á V. E. como el unico general digno de ponerse al frente de los hombres patriotas. Por fortuna nuestros deseos no estaban reñidos con la suprema autoridad de las Leyes que reconocen por fueros de Castilla semejantes esfuerzos de la lealtad Española. Tubo la dignacion V. E. de prestarse anuestros deseos reconocida su legitimidad, y el vecindario pusso á su arbitrio las haciendas y vidas por garantes de sus ofertas. El pueblo satisfecho de sus deseos, ansiaba por la ocasion en que dar una plena probanza de la rectitud de sus operaciones. La noticia comunicada como cierta de que el enemigo bolveria al ataque con mayores fuerzas se recivió por el honrrado vecindario con el gozo de que le llegaria la apetecida ocasion de glorificarse en sus aciertos; y con este noble impulsso, se entregó á los preparativos. No es facil discernir en reglas de buena critica qual ha sido mas plausible, si la intrepidez de la pelea ó la constancia de los exercicios que á ella decian tendencia. De dos y tres leguas de distancia no bien manifiesta la primera luz del día, acudian los hombres á tomar leccion del manejo del arma, se veian llegar á los puestos del exercicio dos y tres personas sobre un caballo. Estos Pobres que no tenian arbitrio de costearse, cumplian á sus espensas con el noble caracter de voluntarios vendiendo para ello sus mueblecitos menos utiles, ni encontraban oposición alguna en sus familias. Generalizado el entusiasmo, nuestras mismas mugeres prestaban animo, resueltas á correr antes los riesgos de la viudez, y orfandad de sus hijos que verse otra vez opresas baxo el pesado yugo del enemigo. Los vecinos acaudalados empezaron á sostener el patriotismo de los pobres: con este empeño, y esta constante y continuada aplicacion antes de cinco meses tuvo V. E. la apenas creible satisfaccion de ver un exercito vistosamente uniformado, y sino completa mas que medianamente instruido en el manejo de las armas y evoluciones, y puede decirse que muy excelente á la mejor tropa de linea en el acierto del blanco.

No pudo ser más oportuna la primera magnifica reseña de este patriótico exercito, pues el dia 16 de Enero de 1807 desembarcando los enemigos en el Buceo, dirigieron sus aproches contra la Plaza de Montevideo. Esta fortaleza dexaba de serlo por todo el costado del Sud, que parecia que cubrian murallas, siendo apenas unas antiguas, baxas y debiles paredes. De este jaez era un trozo de gentes que se aplicaba el nombre de Exercito de observacion, compuesto de tropas indisciplinadas, inexpertas y sin parapetos en que poder apoyar su ardor. En tal conflicto aquel honrado pueblo se vió forzado apreferir el ultimo peligro antes que dar asidero a la maledicencia. Montevideo se cubrió de honor inmortal con no haberse prestado á abrir por su mano las puertas al enemigo; pero estas eran demasiado debiles para impedir á los Ingleses un alojamiento más proximo al termino de sus miras. Asi luego que se vió con un exercito de doce mil hombres de tropa toda de linea bien disciplinada, y en gran parte aguerrida, marchó para la Capital lleno de la confianza que debía inspirarle su anterior ocupacion, su falta de recursos de la Metropoli, y el corto tiempo que había mediado para poderse disciplinar. Marchó á Buenos Ayres, y se presento á su frente: hizo las intimaciones de ceremonia, (1) y acometiendolo por fin con nueve columnas, penetró al interior del pueblo, donde reunido el vecindario despues de un combate espantoso de seis horas, arrolló al confiado Ingles, haciendole sentir con diferencia de minutos dos extremos que parecen contrarios, una fiereza inexplicable al frente del enemigo armado, y una cariñosa humanidad á vista del vencido: dos distancias que solo pueden unir el cristianismo en la profesion seria que de el hacen los pacíficos vecinos. Un acaecimiento de este tamaño degrada por su final resplandeciente los ful-

Digitized by Google

gores que con menos brillo recuerdan las glorias de nuestros antiguos defensores de Astapa y Morviedro, todo lo que va del valor reglado a la fatua desesperacion. Jactese Mexico en horabuena de su obstinada defensa contra Doscientos mil Tlascaltecas, dirigidos por mil Españoles del siglo 15 á las ordenes del incomparable Cortés, privados del agua de Chapaltepec, y apestados por la desconocida enfermedad de la viruela, mas el exito no correspondió al tremento valor de la defensa. Gloriese Fuenterrabia, de que con sus vecinos, sus mugeres é hijos pudo fatigar y obligar á lebantar el cerco al Gran Condé y su disciplinado Exercito; pero su vencimiento no salió de sus muros, y no obligó al enemigo á sufrir leyes duras y aun vergonzosas, como las que obstenta la capitulacion de Buenos Ayres. Por esto con razon los cuerpos Patrioticos aquienes toca parte de un laurel de genero desconocido, se han apresurado á divulgar por medio de la imprenta la memoria de sus hazañas, y tambien por esto el Tercio de Voluntarios Vrbanos de Galicia anhela por el *Constamee* del Gefe de los bravos y humanos defensores de Buenos Ayres, para dar á conocer á su Provincia Madre, que en donde quiera que mandan sus Augustos Reyes, y rige su Religion Sagrada, esa para sus hijos es Galicia. Mas para dar una verdadera y circunstanciada idea de la parte que cupo á los Gallegos en tan raro suceso, explanaré mas por extenso sus acaecimientos principales, con que procuraré enlazar la historia del Tercio de mi mando, del modo que á mis fuerzas sea dable transferir á la distancia y á la posteridad, los varios resortes que prepararon tan memorable acaecimiento.

Entre las grandes maximas con que V. E. se propuso aprovechar el ardor de este vecindario, compuesto de individuos de una Nacion que se pica de la honrra, como observó el S^{or}. Marques de S^{ta}. Cruz, y como dentro de poco habrá de confesar la Europa toda, fué muy oportuno lo de sostener las ideas que concivieron de formarse en Cuerpos segun las Provincias de su origen. Se vió de este modo cada individuo empeñado en la defensa de esta su segunda Patria con honor de la primera: elevose aconseqüencia la mas noble de las emulaciones: entre sus maravillosos efectos, hemos visto á la juventud Patricia entrar en el empeño de igualarse á los otros tercios, para desmentir á sus enemigos que la trataron con desden, y asegurar á la Peninsula Madre, del raro privilegio que distingue á sus hijos, de no degenerar. Desaparecieron de las dichossas margenes del rio de la Plata, las odiosas distinciones de Españoles del Norte y Españoles del Sur. El ancho mar no figura ya mas que un caudaloso Rio que atraviesa por medio de España. Despues de este Cuerpo que por ser el natural era consiguiente que fuese el mas numeroso, devia seguirse el nativo de la Provincia mas poblada, y mas bien dotada en puertos de España: nadie disputará á Galicia estas ventajas que comprueva el Exercito y Marina Real.

En efecto si hubieramos de traher á colacion todos los gallegos empleados en la defensa de Buenos Ayres, á nadie cederiamos la ventaja del numero, militando lo mismo quando se hizo su Reconquista, y en los gloriosos esfuerzos que por el asedio y ataques sufrió Montevideo; pero mi objeto debe limitarse como mi encargo, á solos los Gallegos que se presentaron en segimiento de las Banderas propias de su Reyno nativo. Deveré á si pasar en silencio aunque con pesar, la memoria de muchos Paysanos q^{e}. fuera del Tercio de mi direccion han honrrado nuestra amada Patria con sus hechos y con su muerte. Con grande repugnancia dexare de hablar por esta causa del bizarro denuedo con que se distinguió D. Josef Pazos natural de la Coruña en los desgraciados sucesos de la otra banda de este Rio. Cortó su vida la enbidiosa muerte, pero despidio su ultimo aliento de resultas de las heridas que recivio estando en actual é importante servicio el dia 5 de Julio.

Digitized by Google

En ovedecimiento de la proclama de V. E. nos reunimos al pie de seiscientos individuos oriundos del Reyno de Galicia: eramos muchos de diferentes profesiones y diversas fortunas; pero nuestra congregacion era presidida por la respetable patria, y sordos á las invectivas del amor propio, profesamos ante ella nuestra comun igualdad. Asi para la necesaria eleccion de Gefes, solo se atendió a la capacidad real ó presumptiva, y Yo no se por que inesperado golpe de fortuna, tuve el honor de ser antepuesto por su propia general elección á tan honrrado Cuerpo. Mi segundo Dⁿ. Josef Fernandez de Castro fue nombrado en iguales terminos, y los Capitanes y Tenientes por sus respectivas compañias, cuya eleccion transmitirán todos á su descendencia, como un documento mas apreciable que las executorias con letras de oro.

En este Tercio se ven con particular extrañeza hombres de mas de sesenta mil pesos de caudal, sujetos voluntariamente á un pobre Labrador que se juzgó mas apto. Camarada raro hay en el, que ha podido suplir Treinta mil pesos para las urgencias del Exmo. Cabildo, pero la union y firmeza del Tercio, no eran prendas vendibles, y los Gallegos acaudalados hecharon lexos de si las vanas ideas con que de ordinario lisongea la accidental riqueza, pª. dexar libre el devido lugar á las solidas atenciones del Patriotismo: esto fue en suma tener en nada los haberes, comparados con la salud de la Patria, el honor de su Provincia, y el decoro del cuerpo creado á su nombre. Con semejantes principios ¿quien dudaria ya de las glorias del exito?

Organizado de este modo nuestro Tercio (que asi se llamaron los Batallones Patrióticos en memoria de los tiempos heroicos de la Nacion) debia fixarse su arreglo á un modo que combinase el servicio de las armas con las comodidades aun voluntarias de los vecinos. Vnidos todos los que se estimaron dotados de suficiencia, se acordó con los Comandantes un Reglamento fundamental que consolidando el Cuerpo explanó con claridad y concission sus deberes y exenciones. En el se precavieron con oportunidad los accidentes que de ordinario, quando no transtornan del todo, retardando á lo menos sus primordiales efectos enervan el orden meditado del plan. Los Gallegos que lo aprobaron unanimemente, se han apegado mas á el, despues que sancionado por la prudencia de V. E. ha comprobado la experiencia el recto y constante buen efecto de sus miras. Tanto le aprecian que solo manifiestan aspirar por premio de sus Travajos á la conservacion de su buen nombre que juzgan vinculada en la observancia de sus estatutos. Entre las principales cargas que su Reglamento impone á los Gallegos, unas tienen por objeto el desempeño militar, otras consultan la decencia del Cuerpo uniformandose todos á su costa, armandose ademas los oficiales á sus expensas; pero muchos pobres habia aquienes seria imcomoda esta obligacion, de que se hicieron por tanto cargo los Gallegos que sin disfrazar su estado, como en estos lances acontece, se confesaron pudientes. Los Gallegos acomodados han cumplido sin detenerse en costos con sus apreciables estatutos, y han lexitimado con sus expendios el crecimiento de sus haberes, prontos en todo evento al sosten de sus compañeros de armas. Aun es mas, que los Gallegos ausentes se han considerado generosamente sugetos á estas constituciones que tenian cierto viso de nacionales (2).

Para el termino de la instruccion que era el preferente, trató la oficialidad de corresponder al honor de su eleccion, y se dedicó al conocimiento de los elementos de la Tactica Militar para transferir al Tercio el resultado de sus tareas que vajo su sola direccion empezó el ardor y continuó la constancia. En vano la distancia de las moradas estaba en oposición con su actividad: en vano el deterioro de sus labores, y negocios mercantiles, representava con aparente justicia el atraso de sus familias, el que en algunas no podia ser mayor después

Digitized by Google

de la entrada de los enemigos. Los Gallegos estaban firmemente impresionados de que una perdida temporal iba á redimir su perpetua ruina. Esta constante aplicacion, la ventajosa talla y la lozana robustez de hombres travajados, provocó la atencion de V. E. y los individuos del Tercio de Galicia creieron observar en ella ciertos rasgos de predilecion. Empeñaronse en corresponderla, estrechando cada vez mas su adhesion á la persona de V. E. y no tardó la ocasion de dar á conocer el Tercio sus interiores sentimientos.

Llegó aesta Ciudad la noticia del ataque de Montevideo: lo mismo V. E. que todo este vecindario fueron conmovidos de los afectos del dolor y la gratitud. No era facil olvidar los recientes esfuerzos con que los honrrados Compatriotas de aquella Ciudad, habian contribuido á nuestra restauracion. Constabanos á todos por publica confession de V. E. que la Reconquista de la Capital, estaba organizada en Montevideo al arribo de V. E. á aquella plaza. Leiamos de nuevo el oficio de aquel Ilustre Cabildo con que en 10 de Julio, esto es antes de 15 dias de nuestra perdida habia requerido á su general por nuestra restauracion. Eranos notorio el ofrecimiento en masa de aquella Poblacion á fabor nuestro. A ninguno podia ser oculto el empeño conque para esto habian aquellos moradores allanado todas las dificultades, aumentando de su propio peculio la mitad del sueldo á las tropas que venian, y dotando igualmente las plazas de los Marineros que restaban para el surtimiento de la Marina: sus proyectos economicos para suplir las escaseces de los fondos publicos, y para premiar las acciones esforzadas. Eran estas demasiadas muestras de una heroyca fraternidad para q^{e}. pudiesemos mirar con indiferencia sus peligros. El mismo baxo pueblo no podia olvidar haber visto el 12 de Agosto las Milicias Provinciales de Montevideo, guiadas por vecinos acaudalados entrar por un cruzero de balas á nuestra salvacion. Era por tanto general el ansia de recompensar estos y otros extremos de amistad. Por tanto V. E. de acuerdo con nuestro Exmo. Cabildo dispuso el socorro, que consideró este como un deber, dexando á cargo de la prudencia de V. E. la combinacion del justo y particular auxilio, con la defensa general del territorio. V. E. remitió desde luego la poca tropa veterana que asus ordenes habia, á las del S^{r}. D^{n}. Pedro de Arce, y haciendo despues resonar el alarma general, combocó las tropas patrioticas, para saber quienes querian seguirle voluntarios.

Aunque todos habian tratado no poder ser obligados á desamparar la vecindad de sus hogares, rompieron sus instituciones en obsequio de un gefe que las respetaba. El Tercio de Galicia ocupaba en la reseña de este dia las calles inmediatas al Colegio de S^{n}. Carlos, y al empezar su Comandante á dar á entender el objeto de su citacion, interrumpieron su oracion las voces de *viva el Rey, viva nuestro general: con el vamos á donde quiera.* A tan acalorada resolucion, no pudo menos que causar un disgusto la superior orden que no pudiendo dexar desguarnecida la Capital, limitó á dos compañías el contingente de voluntarios de Galicia; pero la industriosa generosidad, halló el medio de no tener que embidiar la honrra de los q^{e}. se distinguian por la eleccion á tan benemerita campaña. Los que quedaban avilitaron de un todo á los que seguian á V. E. y se comprometieron á vigilar en la manutencion comoda y decente de las familias que abandonaban. Con esta disposicion de sequito marchó V. E. al frente de mil y quinientos hombres, que al tiempo del desembarco se bolvieron dos mil, adelantandose por caminos extraordinarios todos los que no podian sufrir con paciencia la que juzgaban injusticia de la suerte. Con semejantes soldados no habia medio entre perecer ó triunfar, pero siendo puros nombres los de Murallas de Montevideo, y Exercito de observacion, por mas priessa que V. E. se dió, no pudo llegar á tiempo.

Digitized by Google

En el termino de 20 dias, que apenas bastan para formar las primeras lineas contra una plaza regular, fué Montevideo contrabalado, embestido y descubierto en brecha. Tan extrema era la debilidad de sus aparentes parapetos. El socorro veterano entró en la plaza la tarde del dos de Febrero del pasado año de 1807, y al siguiente dia se entregó de las guardias que anteriormente estaban distribuidas. El orden de la marcha, las prevenciones para todo caso de oposicion del enemigo, la entrada sin perdida alguna, y entrega de la Gente al Gefe de la Plaza con que terminó el encargo del S^{r}. Arce, son operaciones que los maestros del arte militar saben apreciar. Todo lo demas eran funciones de la plaza, y aunque lo fueran del socorro, no tuvieron sus oficiales tiempo para imponerse de sus fuertes y debiles, porque aquella misma noche, fueron asaltados por el fuerte, y sorprehendidos por la espalda. Casi todos los veteranos que estaban á la defensa de la brecha, perecieron en ella con gran destrozo de enemigos.

Hasta aqui las tropas Inglesas constaban solo de cinco mil hombres de linea. A saber: Dos mil que habia remitido del Cabo de Buenaesperanza el General David á peticion de su Mayor General Berresford. Habían llegado estas á mediados de Octubre, y no pudiendo servir por entonces al objeto de su venida, el Comodoro Pophan trató de situarlas en Maldonado á esperar los socorros de Inglaterra que sabia ó debia prometerse su venida. Allí se passo en la defensiva hasta que arrivó el Brigadier Sir Samuel Auchmuty con tres mil hombres que completaron el expresado numero, y se apoderó de la plaza.

Perdido Montevideo, tuvo q^{e}. retirarse V. E. de la mitad del camino, dejando prevenciones para retirar la artilleria y municiones á donde pudiesen defenderse. Entre los Comisionados al efecto un Teniente del Cuerpo de Gallegos, logró ocasiones de lucir: suplió la escasez de auxilios con una incesante actividad, y contubo las incursiones que podian intentar los Buques fondeados cerca de la costa haciendo fuego á sus Lanchones. Brindando á los Ingleses con el aparente abandono del Terreno, logró hacer dos oficiales y un Bote prisioneros que remitió á esta Capital, y con estos valerosos ardides, se tomó tiempo para trasladar la artilleria, supliendo el dinero necesario con lo que cumplio su comision.

Al mismo tiempo V. E. se preparaba para resistir al enemigo con toda clase de precauciones. Entre estas fué necesaria la de alexar la oficialidad prisionera. De esta providencia que deben tener por inevitable hasta los enemigos de la nacion enemiga connaturalizada en el pais que es por ella hostilizado, tomó pretesto el señor Berresford para tramar conspiraciones, seducir oficiales y propagarse con ellos, llevando en su compañía el Teniente Coronel Pak; y pasando á Montevideo urdieron tramas, y dieron informes con que creyendo hacernos daño no lograron mas que preparar su desdoro. Algunas pasajeras ventajas que consiguió Pak situado en la Colonia confirmaron sus dichos y le constituyeron Director del ataque contra esta Capital. V. E. que ya no podia dudar de que todos los movimientos del Ingles, se dirigian á el, trató desde luego evitar el lance de una sorpresa. De la combinacion de sus distintas miras, resultó la providencia de colocar á derecha é izquierda de esta Ciudad dos Baterias sostenidas por dos fuertes destacamentos. Estando estas en vigilancia como V. E. personalmente cuidaba p^{r}. medio de cohetes que daban el alerta, no podian los enemigos dexar de ser sentidos á la distancia de tres leguas en que estaban situados los destacamentos. La mudanza de ellos agilitaba nuestra gente que hiba y venia á pie y la acostumbrava á la incomodidad de frios aguas y vigilias. Los gallegos tubieron la honra de ser nombrados los prime-

Digitized by Google

ros para el puesto de la derecha, y satisfechos de esta distincion se abstuvieron de toda gestion sobre el mal estado de las Barracas de los Quilmes. V. E. mismo que lo reconoció personalmente es el mejor testigo del sufrimiento con que toleraban estos voluntarios las aguas y frios que precedieron al proximo Invierno, tanto que condolido su animo generoso de ver lo que sufrieran en campo raso, de buelta á la Ciudad, embio orden para que en esa atencion se retirasen cinco Compañias; pero los voluntarios de Galicia que habian votado la abnegacion absoluta de sus comodidades por la salud de la Patria, ufanos por otra parte de la insinuada preferencia, suplicaron por medio de su Comandante que se les permitiese continuar, por serles mas que llevaderas las fatigas que quizá les proporcionavan el merito de ser los primeros con que chocase el enemigo. La apreciable contestacion de V. E. de 27 de Marzo en que se digna reconocer este accidente como un efecto de la energia del Tercio, le dio un nuevo impulso y volvió placenteras las penalidades (3).

Los gallegos estan persuadidos de haber adquirido con sus operaciones el derecho de que todas ellas deban ser estimadas vajo este aspecto. Tendrán á consequencia por una verdadera injuria la de que se interprete como una criminalidad su resistencia á la Superior orden de la Real Audiencia Governadora, para depositar las armas en el quartel. ¿De quando acá la representacion habrá dexado de ser un reconocimiento tan cumplido de la obediencia del que representa, como de la autoridad del que ha mandado? no se prevalió el Tercio de la Ley de Indias que con su acostumbrada madurez, no solo permite sino que expresamente manda que todos los vecinos de los Puertos esten armados á proporcion de sus caudales, p^{r}. que en efecto no eran suyas las armas; pero hizo presente los daños de la impresion de un pais humedo, la distancia de las moradas q^{e}. los exponia al riesgo de hallarse sin ellas en un lance repentino, en un nocturno ataque ¿como era posible que los Gallegos se pudiesen combenir á desprenderse de su fusil que miraban como un espejo, entiendase esa voz en su significado natural ó metaforico? el fusil lo cotejaban como al defensor de sus vidas y protector de sus familias. Dexemos al patio de la Audiencia el examen de la frialdad ó calor de las voces, mientras descansamos en la aquiescencia del circunspecto Tribunal que executorió la legitimidad de la instancia (4). Este y otros accidentes q^{e}. han puesto en opiniones la recta intencion del vecindario cooperaron al anhelo de la victoria que borró todos los rastros de la que llamaron insubordinación, y de que intentavan aprovecharse la cinica mordacidad y la debilidad sedentaria.

Acercabase entre tanto el perentorio termino de estas dudas, habiendo llegado á mediados del mes de Mayo el Teniente General Juan Whitelock á Montevideo con mucho numero de Coroneles y una Compañía de Artilleros. Venia condecorado con el cargo de general Politico y Militar de estas Provincias. Su investidura y comitiva demostravan el sequito de fuerzas correspondientes. En efecto á pocos dias arrivó á Maldonado un gran comboy, que de seguida conduxo á Montevideo mas de siete mil hombres al mando de competente numero de Oficiales Generales, que con muchos enfermos desembarcaron en aquel destino, dexando cautelosamente á bordo el grueso de sus tropas. Estos Generales se impusieron de nuestro armamento, en que segun Berresford y Pak tenian mas parte los Sastres, que los Maestros del Arte Militar. El Señor Whitelock tubo que conformarse con el dictamen general y conducirse con los que ya eran practicos del país. Antes de partir de Montevideo alzó con celeridad un cuerpo de Milicias entre los muchos negociantes que las invectivas de Sir Home Pophan, dirigidas al Café de Lodi, y la no infundada seguridad del Gabinete de S^{n}. James, habian amontonado en aquella

Digitized by Google

Plaza. A estas Tropas, y alguna veterana confió la custodia de Montevideo al mando del Sr. Broun, gefe que habia sido del asalto. Arreglado esto y dadas las ordenes para la reunion de sus fuerzas, zarparon todos el 22 de Junio para la conquista de la Capital, desde donde los curiosos por encima del Mapa corrian velozmente á Chile y al Perú. La inmensa inhabitable travesia, y las cordilleras que ocultando sus cumbres entre las nubes dibiden estas Provincias, no mostraban en el Plan particular estorbo. A las dos divisiones que salieron de Montevideo, una de 30" y otra de 28" Buques, se juntó la última de 13" venida de la Colonia con Dos mil hombres al mando de Pak, y en su compañia el Sargento mayor Toltet desertor de Cordova. Hallandose el dia 27 reunidos todos los "71" Barcos en frente de la Ensenada de Barragan, se arregló el orden de la marcha. A conseqüencia se acercó á tierra lo que pudo la Esquadra, aproximando mas sus Lanchas de fuerza; y el dia 29 desembarcaron sin la mas leve oposicion al O. de nuestra abandonada Bateria.

V. E. que por muchas vias procurava instruyrse de los movimientos del enemigo, ya haciendo pasar con lexitimo pretexto un Parlamentario, ya destinando un Falucho de observacion á las ordenes de D. Nicolas de Larrea, ó ya por partidas de Husares en tierra, luego que estuvo cierto de su vecindad hizo replegar los destacamentos de los Quilmes y Olivos con la artilleria de estas Baterias. Avisado por el citado Falucho de la proximidad de los enemigos la noche del 27 mandó sonar la Generala pa. revistar su gente. En menos de media hora tuvo V. E. la satisfaccion de verla formada en batalla, ocupando cada Division su puesto respectivo, mostrandose tanto mas lista quanto mas se aproximava el combate. El dia 30 por la mañana marchó la vanguardia enemiga siguiendo la costa para no perder de vista sus Barcos. Componiase este Trozo de tres mil y quinientos hombres al mando del mayor General Levison Gower, y su segundo el Brigadier Craufurd. Pak era el guion de este Cuerpo.

El mismo día por la tarde mando V. E. que el centro de su Exercito se abanzase al Puente de Barracas. Llegó por fin el estrecho lance en que habia de verse nuestro patriotismo á la prueva del combate del amor Paterno. No tubo en este contraste parte alguna el afecto á los intereses, ya desterrado de unas almas que estimavan la vida solo como escudo de otros obgetos aque dava preferencia la ternura. Nunca se presentará un campo mas extenso al poderio del bello sexo, que el que ofrecieron los tristes momentos de aquella despedida quizá pa. siempre. Nuestras Consortes estaban al abrigo de su justo anhelo, por la conservacion de sus esposos y de sus hijos; pero las heroinas del Rio de la Plata, impresionadas de la justicia de la causa, dieron las mas esforzadas muestras de su honrrada, cristiana y valerosa resignacion. Muger hubo cuyo postrer á Dios, fue decir á su Marido: *No creo que te mostrarás cobarde, pero si por desgracia huyeses, busca otra casa en que te reciban.* Las protextas del cariño y el encargo de la educacion de los hijos, ocuparon el corto tiempo que permitian las circunstancias y entre las mayores amarguras que ofrece la naturaleza se mandó marchar el centro del Exercito Español, compuesto de dos Compañias de Infanteria ligera Catalana, el Tercio de Andaluces el de Naturales Pardos, y Morenos, y nuestro Tercio de Galicia que llevó la vanguardia. Ala reunion de los compañeros de armas, y á la vista de las respectivas Banderas, desaparecieron todos los afectos que no eran dependientes del omenage votado á la Patria. Escuchamos con respetuosa atencion, las exortaciones de los Señores Capitulares del Exmo. Ayuntamiento. Correspondimos á la arenga del digno Gefe de nuestra Divission, y recibimos la bendicion del benemerito Prelado Eclesiastico, todo con la mas electrizada alegria, por la honrrosa distincion de estar comprehendidos en el Trozo del Exercito Patriotico, que salió primero de la Ciudad para recibir al enemigo.

Digitized by Google

Con tan solidas prevenciones marchamos el 30 de Junio al Puente de Barracas, en cuia interior orilla, despues de extendida nuestra linea, pasamos con suma vigilancia toda la noche á pesar de la lluvia, sin tiendas ni quartel. Fueron descanso de esta vigilia, los travajos emprendidos la mañana siguiente, en que los Granaderos de Galicia se ocuparon en derribar cercas, y cegar zangas p^{a}. establecer baterias, y sus fusileros atravesando el Puente, se ocuparon en emparejar el piso, p^{a}. privar al enemigo de parapetos y emboscadas. Estando en esto, avisó un Husar del primer Esquadron que la banguardia Inglesa se habia situado en el Arroyo de Sto. Domingo. Con este motivo nuestro Gefe El Señor Coronel de Exercito D. Francisco Xavier Elio, pasó á recibir ordenes de V. E. y en el interin tubo el honor el Comandante del Tercio de Galicia de tomar su lugar, y manteniendo la disciplina, activar los travajos para escusarlos al resto del Exercito que debia por momentos acercarse. Asi se verificó reuniendose las demas Divisiones la tarde del primero de Julio, y V. E. no olvidará el rebosamiento de juvilo q^{e}. causó su presencia. Por su orden atravesó el Puente todo el Exercito á las siete de la noche, y se formó en Batalla tocando á los Gallegos una importuna locacion por lo cenagoso del puerto, y por la lluvia que fue mayor que la antecedente.

Amaneció mas despejado el dia dos, y á su amanecer se movieron los tres mil y quinientos hombres de la banguardia enemiga contra la Ciudad, ya ciertos de que su centro de mas de cinco mil, habia salido de los Quilmes, al cual Campamento marchava la retaguardia de mas de dos mil hombres, al mando del Teniente Coronel Mahon. Eran en suma los Ingleses cerca de Doce mil combatientes, toda Tropa de linea, tan agil y fuerte que no hay ponderacion suficiente para expresar los muchos obstaculos que tubieron que superar, atravesando un lago de una legua con el agua á la cintura, y un piso tan desigual y cenagoso, q^{e}. les forzó á abandonar su Artilleria gruesa y casi todas las bestias de carga y de cabalgar, arrojando hasta las mantas de abrigo, de puro fatigados.

Nuestro Exercito, se componia del ala derecha en que estaban el Cuerpo de Marina de 400„ hombres, dos Batallones de Patricios con 800„ dos Compañias de Miñones con 130„ una de Granaderos de Milicias Provinciales con 90„ el primer esquadron de Husares con 217„ y el Tercero de Cazadores con 180; por todo 1817„ hombres, al mando del S^{or}. Coronel de Exercito D^{n}. Cesar Balbiani, con banderola roxa.

El Centro se componia del Tercio de Galicia con 550 hombres, el Cuerpo de Naturales, Pardos, y Morenos con 400, el Tercio de Andaluces con 400, dos Compañias de Miñones con 130„ y el quinto Esquadron de Carabineros con 150; por todo 1630 hombres, al mando del citado S^{or}. D^{n}. Francisco Xavier Elio Coronel de Exercito con banderola blanca.

El ala izquierda constaba de los restos de Tropa veterana Fixo y Blandengues en numero de 400, el Tercio de Cantabros compuestos de Correntinos, Castellanos, Vizcaynos, Navarros y Asturianos con 500„ hombres, el de Arriveños con 250, Dos compañias de Miñones con 130, el segundo Esquadron de Husares con 150, y el Sexto de Migueletes con 150: en todo 1580„ hombres, al mando del S^{or}. Coronel de Exercito D. Bernardo de Velazco, con banderola azul.

Por ultimo el Cuerpo de reserva consistia de 100 Dragones, el Tercer Batallon de Patricios con 400„ hombres, el Tercio de Montañeses con 200„ dos Companias de Miñones con 130„ y el Septimo Esquadron de Quinteros con 300; por todo 1.130 hombres, al mando del Señor D^{n}. Juan Gutierrez de la Concha, Capitan de Navio de la Real Armada. La suma total era 6.157„ los 5010 de Infanteria, y los restantes 1147 de Caballeria, sostenidos por 710 Arti-

Digitized by Google

lleros y sirvientes, con 53 cañones de varios calibres. La falta de armas impidió que la mayor parte de los vecinos, no hayan podido lograr sus nobles deseos de hacer mas numeroso este Exercito; pero estando animados de igual disposicion que los que las tenian, son participantes de los Triunfos que por ellas adquirió la Capital. Semejante clase de Soldados ¿como era posible fuese escarnecida por Tropas que obran solo por cumplir con la ordenanza, y escapar del castigo? La energia de los vecinos que defienden sus hogares, está justamente explicada por el S^r^. Marques de la Mina quando dice, que *no hay Granaderos mas vizarros, ni tropa que mas se obstine en la defensa, que los Paysanos ostigados del mal trato.*

Con esta confianza, situó V. E. todo el Exercito Patriotico en debida posicion, á la parte opuesta del Riachuelo. El Comandante del Tercio de Galicia, avistó el primero la vanguardia Inglesa que marchava con direccion al Occidente, y lo avisó á V. E. por medio del Capitan de Patricios D^n^. Martín Medrano se hace señal de silencio y cada qual toma su puesto. Levison Gower se pone á la vista, reconoce nuestro formidable frente y forma el juicio que devia hacer todo Militar instruido. Reconociendo su plan geografico que trahe todo General, observaria que el paso del Riachuelo, llamado de la Esquina le demoraba en linea recta de su direccion por el camino plano de la loma, y que á conseqüencia no podiamos hir á su encuentro sino por la diagonal, y por una linea tortuosa que naturalmente forma el terreno. Temiendo Gower chocar con nosotros, resuelve dirigirse á aquel punto á paso redoblado, porque atravesandole sin perdida, lograria la proporcion de introducirse en nuestros arrabales, donde puesto en la defensiva á la entrada de la noche, podia seguram^te^. esperar la union del resto de sus tropas. Luego que V. E. advirtió su proyecto, trató de desbaratarlo, y por tres veces lo provocó á la batalla que reusó constantemente. Los Patriotas alegres como si fueran á una fiesta, combidaban á los enemigos á la pelea, poniendo sus gorras y sombreros en la punta de las bayonetas, pero el Ingles continuó su proyecto. Fuimos en su busca repasando el Puente, para salirle al encuentro por el interior del terreno, y volviendo cara desanduvimos lo andado siguiendo á marchas redobladas mas de dos leguas; pero por mas priesa que nos dimos era forzoso tardar mas de lo que permitia la natural viveza de V. E., quedando orden p^a^. que le siguiesen, marcho en busca del enemigo con su escolta y alguna gente mas. Quando pasamos el Puente para esperarlo, marchavamos en Columna sobre su derecha, y al repasarle cambiamos de frente por eso es que la ala izquierda que estaba mas inmediata al mismo Puente, quedó en proxima aptitud de seguir inmediatamente á V. E. como lo hizo, con el S^or^. Coronel D^n^. Bernardo de Velazco. Casi á un tiempo llegaron V. E. y los enemigos, al paraje de los Corrales de Miserere; pero con notable diferencia de fuerzas y situacion: ellos con 3500 hombres emboscados en las Quintas, graneando su fuego por entre los cercados, y V. E. con su escolta y los 1580 del ala izquierda, formados en batalla á campo raso descubierto el pecho baxo el alcance del fusil. Con esta desventaja manifiesta, es muy de admirar la subordinacion de los Artilleros Patriotas, de los Arriveños Vizcaynos, Castellanos, Asturianos, Correntinos y Husares, que puestos al blanco no solo mantuvieron, sino que contuvieron con su fuego, é hicieron al enemigo, mucho mas daño, que el que recivimos, hasta que arrivada la noche mandó V. E. tocar la retirada. El hacer esta operacion en columna cerrada, volviendo caras quando es preciso y continuando en formacion, es peculiar en el concepto del mismo S.^or^ Marques de la Mina, de tropas no solo disciplinadas, sino selectas entre las aguerridas. No tenian los Patriotas estas calidades, y la voz de retirada dispersó la gente

Digitized by Google

que ignorante de los caminos, y p^r. la obscuridad de la noche la pasó en extravio.

El Tercio de Galicia con el anterior retroceso, quedó á retaguardia del centro, y vencidas las escabrosidades del camino hasta el Puente, tubo despues que superar muchos mayores, para Transportar la Artilleria por barrancos empinados, y cortados por zanjas que hacen las aguas al caer. No vastando los distribuidos tiros de Mulas, apurando sus fuerzas los Gallegos para conducirla, se hicieron superiores á todas las dificultades, y ya llegaban en buen orden á la cercania de V. E. por una calle E. á O. incapaz por su estreches de dar lugar al fuego de la artilleria. Su Comandante mandó girar por la izquierda, para ocupar un descampado inmediato en que rectificar su formacion; pero cayendole obliquamente el fuego del enemigo emboscado, esponia inutilmente su frente y costados. Habia cesado el choque del ala izquierda, entraba la noche, y no hubo mas arvitrio que retirarse en orden á Plaza mayor, (hoy de la Victoria) conduciendo nuestra Artilleria con harto travajo, por muchos atolladeros. Luego que entraron en la plaza los Gallegos, la colocaron en las vocacalles: guarnecian estas: pusieron guardias abanzadas, lo propio que hicieron el Tercer Batallon de Patricios que habia quedado en custodia de la Ciud. y algunos individuos de otros Cuerpos en las mas criticas y ariesgadas circunstancias, para sostener a todo trance este unico punto de nuestra defensa, la memorable noche del dos de Julio. Fue tomada esta patriotica resolucion ignorando la situacion de las otras Divissiones, y con conocimiento de que conservando este puesto, se salvaba la Ciudad, y con ella toda la America Meridional.

La ausencia de V. E. era energicamente suplida, por el Exmo. Cabildo, que por medio de su activo y Patriotico señor Alcalde de primer voto D^n. Martin de Alzaga, mandó desde luego iluminar las calles: dio disposicion^s. p^s. que se traxese la demas Artilleria y municiones, que desde entonces tambien quedó asestada á las calles, y practicó con infatigable teson y constancia, quanto le sugirió su zelo para nuestra seguridad. Muy presto se recivió una Esquela de V. E. en que insinuaba la defensa del puesto y ofrecia estar en el al amanecer (4). Como á las diez de la noche, se introduxeron en la plaza con sumo silencio y perfecta formacion, la Division Roxa y Cuerpo de Reserva, á las ordenes de los señores Balbiani y Concha, trayendose todo el tren, é inutilizando con prolixidad lo que no pudieron conducir, hallandose estos Gefes en determinacion de efectuarlo así, quando recibieron una esquela del mismo Señor Alcalde aconsejandoles lo propio. Habian quedado estas Divisiones en el Puente de Barracas y sus cercanias esperando el resultado de las otras dos, y para contener al enemigo en caso de que intentase algun ataque por aquel punto. Los enemigos entrados sabiamos que no llegaban á quatro mil, y contemplandonos en aquella hora seguros de sorpresa, tratamos de descansar, sin perjuicio de la vigilancia y pronta reunion. Los Andaluces y Catalanes tenian sus quarteles alli mismo: á una quadra los Patricios, los Arriveños á dos, cuidadosos todos de estar prontos á la primera alarma. Los Gallegos teniendo mas distante su quartel, eligieron por cobertizo el Cielo, y por dormitorio el suelo de las anchas veredas de la plaza, queriendo mas bien no separarse del puesto del honor, que aliviar sus fatigas distantes de el, apesar de lo mucho que necesitavan reparar sus fuerzas, exaustas por las vigilias, travajos, marchas y contramarchas antecedentes.

Amaneció el dia tres, y la gente alegre, descansada y ansiosa por concluir sus fatigas, esperaba la direccion de V. E. que en la actualidad se ocupava en dar sus disposiciones á la espalda del enemigo. Ordenó los Husares V. E. en el primer descampado que es el de la Chacarita y Montecastro, donde solo

Digitized by Google

tenia aptitud para operar su armamento inutil para entrar por callejones, ocupados de fusileria emboscada. Mientras V. E. llegaba, los S^res^. Gefes militares, de acuerdo con el Ex^mo^. Cabildo, mandaron tocar la Generala, y tuvieron la satisfaccion de ver la prontitud con que las tropas ocuparon los edificios del contorno en divisiones proporcionadas, y á distancias aptas para auxiliarse reciprocamente. Solo el Tercio de Galicia formó en parada en la plaza, para obrar unido ó dividido segun se le mandase. La Compañia de Granaderos fué destinada al importante y arriesgado puesto del Retiro. La primera de fusileros se situó en una azotea de la calle de las Torres: desde aquí puso la guardia mas abanzada al enemigo, y fué la primera que avisó de su ataque trayendose de paso un Sargento Ingles desertor. La segunda se colocó en una azotea de la calle de Cabildo, sosteniendo dos cañones. La tercera se apostó en la calle E. á O. del Hospital de Belem. La quarta y octava, fueron mandadas sostener un cañon y un obús en la calle de S^a^. Miguel. La quinta con un piquete de la sexta, fueron igualmente destinadas á sostener otras dos piezas de artilleria en otra calle paralela á distancia de seiscientos pasos para el N. La sexta se situó en la calle de las Torres tres quadras de la plaza para el O. La septima enfrente de la anterior; y últimamente la octava ocupó el puesto que antes se refiere.

Poco después de haber tomado esta posicion, arreglada á la superior orden que se les comunicó, no acomodandose los Gallegos con la innacion que guardaba el enemigo para el ataque, salieron en varias partidas á forzarlo en sus puestos avanzados provocandolo al combate que se convirtió en continuas guerrillas: duraron todo este dia y el siguiente con la mayor intrepidez y denuedo, siendo cada vez mas vivas y obstinadas en proporcion á los estragos que se hacian á los enemigos entre muertos, heridos y prisioneros. Con el compartimiento en que estaban las Tropas Patrioticas, pudo V. E. á su entrada, hir recibiendo sucesivamente los mas vivos aplausos de todas ellas por las calles hasta la plaza en que tuvo orden de mantenerse la plana mayor de los Gallegos. Esta era sin duda la situacion para distribuir las ordenes, y la que hasta el fin de la accion debia considerarse la mas peligrosa, por que en ella terminarian á un tiempo los esfuerzos reunidos de las columnas enemigas, que á ella debian dirigirse todas, como los radios desde la circunferencia; pero la bravura extraordinaria del vecindario estorbó la llegada de los principales peligros al puesto que ocupava V. E. reservado justamente para quando reunidas las fuerzas contrarias fuese necesaria su actividad en el horrendo combate y carniceria de que nos preservó la suerte.

La presencia de V. E. encendió con tal fuego á los defensores de Buenos Ayres, que impacientes con la falta de movimiento en el lugar de su distribucion se electrizaron segun empezé á apuntar antes, y entre nueve y diez de la mañana, se arrojaron al frente del enemigo en muchas partidas de guerrillas, atacando y sorprendiendo casi todas sus centinelas abanzadas. Los Gallegos ya mezclados, ya solos con los suyos, empeñaron con obstinacion la ventajosa escaramuza. El Capitan de la septima Compañia de este Tercio [1], aterrorizó á los contrarios en estos activos y vigorosos encuentros. Mientras tanto el Cuerpo de Exercito Ingles al mando del General en Gefe Juan Whitelock, con los Brigadieres Lamley, y Sir Samuel Auchmuty siguiendo la ruta del Señor Gower, pasó el Riachuelo á las doce del dia, y á las dos de la tarde se situó en Miserere, reuniendo mas de nueve mil hombres de linea, con artilleria y numero suficiente de Dragones. Por nuestra parte V. E. mandó abrir fosos delante de los cañones que estaban asestados en todas las bocacalles que conducen a la

[1] Don Bernardo Pampillo. *(Nota del Instituto).*

Digitized by Google

plaza, dirigiendo dos de ellos los Comandantes del Tercio de Galicia, quienes al mismo tiempo recorrian los puntos que ocupavan sus Compañias, y otros á donde V. E. tubo á bien destinarlos con sus superiores ordenes relativas á nuestra seguridad, y mayor daño de los enemigos. Los defensores de la Patria, dando pabulo al entusiasmo en una guerrilla generalizada por todo el frente en cerco de una legua de extension, proporcionaban al Pueblo una especie de festivo expectaculo de aquellos que son tan comunes en las terribles contiendas de la guerra, en la repetida introduccion de oficiales y soldados prisioneros, armas y municiones sorprendidas. La caballeria, cuidando de la introduccion de viveres, y teniendo en respeto al enemigo, que no se atrevió á salir de las quintas para adquirir Caballos, y viveres, ponian en estreches al Señor Whitelock. El hubiera querido esperar el arrivo de su Retaguardia, pero el Teniente Coronel Mahon, que tenia que recibirse de los enfermos y cansados que habian quedado en el camino, no podia seguir la marcha con la igualdad que habia empezado. Los pocos viveres que el Exercito Ingles habia salvado de las lagunas y pantanos, eran solo quatro mil libras de pan, y quarenta galones de aguardiente, casi consumidos en el alojamiento del Arroyo de Santo Domingo. Los que habian hallado en las quintas eran escasos, por que las familias allí sorprendidas viendose faltas de la diaria provision del Pueblo, ocultaban todo lo q^{e}. podian, y hacian por necesidad una guerra disimulada. En este estado, la oficialidad instava por entrar al Pueblo que considerava tan despreciable que por su opinion solo debia ser atacado á bayoneta, como expresa el Diario de Mosve que nos instruye. En tales circunstancias, Whitelock, extendiendo su frente hasta Recoletos, por señales concertadas pidió la gente armada de la Marina, y ofrecida para aquella noche, ordenó su Exercito para la entrada del siguiente dia.

La ala derecha fué encargada al Brigadier Guillermo Lamley con los Rifles ó Cazadores dandole por segundo al Teniente Coronel Guard, y su compañia de Granaderos. Puso el centro á cargo del Brigadier Craufurd y Teniente Coronel Pak, practico de la Ciudad con los Regimientos n.° 36„ y 88„ completos. El ala izquierda dirigia el S^{r}. Auchmuty con los Regimientos n.° 5„ 38„ y 87, y con este debia incorporarse la Marina, como lo verificó á media noche, desembarcando el Capitan de Navio Rowley por tras del comvento de Recoletos. Quedaron en reserva el General en Gefe, su Mayor General Gover, su Quartel Maestre el Teniente Coronel Bourke, los Dragones del General n^{o} 17„ al mando del Teniente Coronel Lloyd, y los Artilleros á la orden del Capitan Fraser. Las tres Divisiones, fuera de la Reserva, compondrian el numero de ocho mil y cien hombres, y cada una constava de tres columnas, que extendidas en Batalla, ocupavan con cortos intermedios la extension del Pueblo, con orden de entrar por sus respectivos frentes hasta su fondo á la señal de una descarga de Artilleria.

No fue por esta vez el alegre canto de los paxaros quien anunció la madrugada del 5, primer Domingo de Julio, sino el extruendo de 36 cañonazos con bala, que pusieron á un tiempo en movimiento las tres Divisiones, subdividiendose en nueve columnas y marcharon con resolucion confiada. El Brigadier Lamley se dirigió al Hospital de la Residencia, y habiendolo ocupado sin oposicion, mandó al Teniente Coronel Guard con su Compañia de Granaderos, y á su Columna de la izquierda que se convirtiese al centro; despues de lo cual fixó en alto la bandera Inglesa.

Reforzada el ala izquierda por la tropa de la Marina, era consiguientemente la mas numerosa Division. El Brigadier Auchmuty, hizo marchar su columna derecha por la Calle de S^{n}. Nicolas al Rio, con la mira de q^{e}. ocupase el Convento de la Merced: la del centro se dirigió á ocupar el Convento de

Digitized by Google

Monjas Catalinas, y la tercera con su refuerzo marchó al Retiro. Tropesaron alli con una resistencia de q^{e}. venian muy agenos: nuestra Artilleria los contiene soberizamente sostenida de la fusileria: en vano los Ingleses animados por la presencia de su espiritu de su Gefe y formados en Columnas, intentaron forzar aquella plaza por tres veces, pues otras tantas fueron derrotadas, sufriendo una espantosa carniceria: en vano con un cañon de grueso calibre situado á tiro de pistola, batian en brecha la plaza de Toros, asestando las destructivas moles de fierro cabalmente contra el puesto que defendian los Granaderos de Galicia, y cuyos estragos estan patentes á todos: en vano calló el estruendo de nuestra Artilleria por haber consumido sus municiones: la infanteria continuo por mas de dos horas la defensa del puesto sin este poderoso auxilio: su fuego vivo, sostenido con serenidad y valor aterró á los enemigos: quantos quisieron entrar en la plaza, vinieron á tierra exalando el ultimo aliento. No por eso desistia Auchmuty de la empresa, y variando de plan apesar suyo, mandó emboscar las tropas en las huertas y quintas, circumbalando á si la plaza del Retiro: al abrigo de sus cercas correspondian á nuestros fuegos con mas seguridad, siendo igual el empeño por la importancia del puesto. Sus defensores con la duracion del combate consumieron todas sus municiones, á reserva de tres cartuchos para el ultimo apuro: esta es una prevision que provando conocimientos y presencia de animo, vinculan la gratitud de la posteridad.

Era ya preciso capitular, y conociendolo el Capitan de Granaderos de Galicia [2], propuso al S^{r}. Comandante D^{n}. Juan Gutierrez de la Concha que antes de sufrir tan duro lance, era mas combeniente tentar el paso de la retirada: parecia impracticable por que el enemigo ocupaba todos los puntos: sin embargo se ofrecio facilitarla á todo Trance, y obtubo la honrrosa y arriesgada comision: inmediatamente tomó los Granaderos y gente armada del Cuerpo de Marina que debian seguirle, y se dirigió á las emboscadas enemigas que tenia al frente y pretendia desalojar: marchó con rapidez, y proximo á ellas mandó hacer una sola descarga, y embestir á punta de bayoneta. Esta orden prontamente executada, llevó la muerte desolacion y espanto sobre los Ingleses: se apoderaron de terror panico, y pensando solo en salvar la vida, huyeron vergonzosamente precipitandose por entre las Tunas á la Barranca que caye al Rio, dexando varios muertos, heridos y muchas armas: fué tal su espanto, que igualmente se comunicó á los enemigos q^{e}. ocupaban la quadra inmediata, y la abandonaron apesar de ser su nnmero triplicado al nuestro. Facilitada la retirada, retornó el Capitan de Granaderos á la plaza de Toros: participó al citado Gefe el resultado de su comision, y aprovechando los momentos se introduxo en la Ciudad con cerca de la tercera parte de la guarnicion del Retiro. Venciendo nuevas dificultades atravesó medio pueblo, hasta situarse en una azotea frente al Hospital de Belem. Los enemigos bolviendo de su estupor, ocuparon nuevamente los puestos que habian sido forzados a desalojar; y no tanto por esto, quanto por haber concluido sus municiones, se entregó honrrosamente el resto de aquella guarnicion.

La accion del retiro por todas sus circunstancias, es la mas gloriosa de las muchas que se executaron en defensa de esta Capital, como conoce V. E. y los peritos del arte. Su guarnicion solo consistia en 464,, hombres de Infanteria, en esta forma: 350 del Cuerpo de Marina, 80,, del de Patricios y 34 Granaderos del Tercio de Galicia, todos con sus respectivos Oficiales: habia ademas 138,, Artilleros sirvientes, y criados de todas clases, componiendo la total suma de 602 hombres. Los que atacaron aquel puesto, eran cerca de

[2] Jacobo Adrián Varela. *(Nota del Instituto).*

Digitized by Google

tres mil, reforzados en proporcion á los estragos q^e. recibian por la Columna que fue destinada á apoderarse del Comvento de Catalinas y sus inmediaciones. A pesar de tanta superioridad sufrieron la perdida de mas de seiscientos muertos, y por ultimo ¿qual seria la admiracion de los Ingleses quando vieron que sus prisioneros apenas llegaban a trescientos hombres de armas?

Muy diverso era el estado de la Division del centro: su columna izquierda fué detenida y destrozada á las puertas del Colegio de Huerfanas, ó Iglesia de S^n. Miguel: un Capitan de Gallegos tubo gran parte en esta accion. La segunda Division al mando de Pak corrió la misma suerte. Este mal Director de la tragedia, se dirigia á situarse en las alturas del Colegio de S^n. Carlos, por la calle del Correo. El insensato hacia marchar su tropa con el arma presentada, amenazando cargar á bayoneta. El avanzar de este modo trescientos pasos, le aseguró en el lleno de confianza que ocasionó su sorpresa al ver muerto y hecho pedazos todo el Regimiento n.° 88. Pueden ya jactarse los Patricios hasta de la calma Americana que se les imputa. Con ella dexaron abanzar los enemigos hasta donde no tuviesen por donde huyr. Este era su principal puesto, que cuidadosamente habían guarnecido, dando comunicacion á los edificios, del contorno de su Quartel, resueltos á defenderle hasta la última hora. Luego que el Trozo Ingles estubo encallejouado, á una voz asoman por todas las ventanas, y descargan un fuego repentino, que hecha á tierra filas enteras: abanzan mas y mas hasta la puerta del Correo, y los Patriotas de los demas Cuerpos situados en las azoteas, acaban con los enemigos. Pak que observa atonito el efecto de sus baladronadas herido en una pierna huye para Santo Domingo, en donde se habia alojado Craufurd. No lo hizo asi un valeroso Capitan del n.° 88, que con un corto residuo de su desgraciado Regimiento, se acantonó en la casa y azotea de la Señora Virreyna Viuda, donde se defendió con valor hasta que atacandolo los defensores de la Patria á cuerpo descubierto, se rindió con honor.

A esta hora se había ya desempeñado la prudencia, dexando entrar frescamente al enemigo para atacarle por la espalda y costados, cortandole la retirada. Entró en su lugar el puro corage á dar la ultima mano á tan glorioso quadro de hazañas. Habian sufrido ya los Ingleses completamente sorprendidos, el rigor de las balas, granadas de mano y farscos de fuego; y hasta las armas plebeyas de piedras y ladrillos, habian hecho su funcion. A las diez del dia, las calles ya estaban llenas de gente que á la espada y á la bayoneta se tiraban con despecho al atonito Ingles. Ellos podrán pintar el suceso del modo que mejor quadre á sus ideas: dirán que eran batidos sin ver enemigos por la ventaja de la situacion, pero ellos el dia de la Reconquista la aprovecharon igualmente, y fueron desalojados: este mismo dia se la proporcionaron ocupando muchos edificios en que fueron aprisionados. Mas de mil prisioneros que habia ya á esta hora, no se podian haber hecho desde las azoteas. La verdad unica que puede disculparles es, que la matanza reciproca de aquel dia disminuia el numero de sus soldados al mismo tiempo que aumentava los nuestros. Los defensores de la Patria eran inmortales, porque diez mil paysanos que no tenian fusil, estaban prontos á ocupar el puesto de los muertos y heridos. Los mismos Ingleses que ivan faltando, dexaban á los vecinos la codiciada herencia de sus armas y cartucheras. De este modo, á las diez del dia, eran ya Siete mil Infantes los nuestros, y los imbasores estaban reducidos á seis mil, de los quales la mitad estavan sin accion en el Retiro y la Residencia. El Brigadier Craufurd estava apostado en S^to. Domingo: desde la Torre hacia fuego á su salvo sobre nuestra gente, y para tomar conocimiento de su numero, fué necesario valerse de uno de los muchos ardides de guerra. El Capitan de Gallegos que tanto se habia distinguido en las escaramuzas de los dias ante-

Digitized by Google

riores[3], entró en dho Convento con bandera parlamentaria, é intimando la rendicion que por entonces no tubo efecto, se impuso de lo que deseaba y dió cuenta á V. E.

El Capitan de granaderos del mismo Tercio[4], haciendo constante fuego desde el puesto que habia tomado frente al Hospital de Belem, contra la tropa que se replegaba á una Columna de Ingleses, que se habia situado detras de la Iglesia de S^to^. Domingo con un cañon al frente, la forzó á no dar un paso mas adelante, y á asomar bandera parlamentaria. Inmediatamente el mismo oficial con igual insignia fue el primero que pasó á conferenciar con el Gefe de aquella Columna, al que intimó la rendición; y estando tratando de los medios de ella, lo acometieron dos Granaderos Ingleses que con sus bayonetas le abrieron dos heridas en el brazo izquierdo y otra mas leve en el vientre. No se perturbó por esto el Capitan Gallego, y combino con el Ingles en que pasaria á dar cuenta de su rendimiento á V. E., pero mientras dicho oficial se ausentó á esa dilixencia, cobrando el Ingles esperanza de sostenerse con Craufurd, mudaron de opinion traydoramente. Mandó entonces V. E. batir la torre ó Iglesia de aquel Convento, como se executó con el mayor acierto por la artilleria de la Real Fortaleza, y otras piezas colocadas en diversos puntos. Temiendo Craufurd ser sepultado con su tropa, vajo las ruinas de aquel sagrado asilo, puso bandera parlamentaria, y al momento el propio Capitan Gallego distinguido en las guerrillas, pasó á conferenciar con dho. General, intimándole la rendicion salvas las vidas inclusa la de Pak, en que combino poniendo en manos del citado Oficial su espada que recibió, y le bolvió á entregar al instante. Dió cuenta á V. E. y los rendidos fueron desarmados y puestos en seguridad, conservando la oficialidad sus espadas.

Mientras V. E. activava tan interesantes disposiciones, no dexaron de hacer daño los enemigos, privandonos de tres Edecanes de V. E. entre ellos D. Manuel de Arce, joven de altas esperanzas, aquien particularizo, por que su asesinato fué vengado por un Capitan de Gallegos que con su gente acometió á los traydores. El enojo general de los que estaban á tiro, puso en fuga á los Ingleses q^e^. dexaron muchos postrados.

Estava ya evacuado el centro del Pueblo, hechos dos mil prisioneros, con otros tantos muertos y heridos; destrozados á la banda del Poniente por nuestras tropas principalmente Castellanas, Andaluzas y Gallegas. Por la del Norte por las de Arriveños, Patricios y Gallegos. Por la del Sur por los Montañeses y del Tercio de Galicia; y ultimamente en el centro por los Patricios, Vizcaynos y los del mismo Cuerpo de Gallegos. Los Catalanes segun su instituto corrian por todas partes, haciendo sufrir al enemigo el peso de su bizarro denuedo. Lo propio hicieron los Husares del primer esquadron que hecharon pie á tierra al intento.

Dos mil prisioneros entre ellos ciento y cinco oficiales, suponian otros tantos heridos y muertos, y por consiguiente á los Ingleses con quatro mil menos, y á nosotros en este numero mas. V. E. habia honrado ya á su Maestro M^r^. Le Blond, autor singular á mi entender en orden á la defensa de Ciudades abiertas, con mayor lustre que el que Alexandro dió al Estagirita. El vecindario cubierto de laureles inmortales, conocia su vigor y se aprovechaba para completar las glorias que habia adquirido, baxo la direccion de V. E.; pero quedaba una que era necesaria para que las afirmase. Esta fué la de la Capitulación que V. E. propuso al Señor Whitelock, halagandole con la restitucion de los prisioneros, inclusos los anteriores de la Reconquista, y en su cange la devolución

[3] Don Bernardo Pampillo. *(Nota del Instituto).*

[4] Don Jacobo Adrián Varela. *(Nota del Instituto).*

Digitized by Google

de Montevideo, y nuestros prisioneros (6). Abatia al enemigo hasta el extremo semejante propuesta, y de pronto se negó á ella; pero mandando V. E. continuar las hostilidades, el ruido del cañon y la algazara del Pueblo, le advirtieron al General enemigo, que era imposible contar con Mahon, ni sus dos mil hombres, ni con el destacamento de Lamley, cortado en la Residencia, y que por consiguiente con quatro mil hombres que podian restar á sus ordenes, era imposible sostenerse estando especialmente sin viveres; por consiguiente á costa de alguna perdida le forzariamos á lo que se le pedia, y en tal caso aumentaria el numero de nuestros Prisioneros, hasta su Marineria: tal era su situacion que no le restava mas arbitrio que conformarse con lo propuesto por V. E. como lo hizo firmando la Capitulacion el 7 de Julio de 1807 (7).

Parece que no fueron suyos los errores de Whitelock; pero el Gavinete Ingles está en estado de comtemplar al mayor numero, y no merece otro concepto la sentencia pronunciada contra este General engañado. Engaños que bien conocidos por nosotros nos deben hacer considerar con madurez el riesgo de que nos livertamos. El vecindario de Buenos-Ayres, se cubrió de una gloria completa, no dexandose embriagar de las lisonjas de su fortuna para encruelecerse contra el enemigo inerme. Entre la prudencia y el corage, lució la victoria, pero no la coronan estas virtudes, sino la dulcissima humanidad. Los vencedores manifestaron ambos iguales extremos, de fiereza con el enemigo armado, que de dulzura con el rendido, y á si no dexaron que notar al complemento de admiracion con que lo celebrará la historia venidera. Este será en nuestros fastos un retazo de Cielo en que brillarán los Tercios Españoles, como una constelacion de estrellas de primera magnitud, por entre las quales girará V. E. como un planeta luminoso.

Los individuos del Tercio de Galicia, creen poder asegurar á la generacion presente y á las futuras, que baxo las ordenes de V. E. han completado las obligaciones de verdaderos Ciudadanos, en las nohoríficas contiendas que inmortalizaran el respetable nombre de esta Capital: para defender sus sagrados derechos se alistaron y formaron en cuerpo voluntariamente: se uniformaron á su costa: se instruyeron en el manejo del arma y evoluciones con rapidez y entusiasmo: hicieron todas las fatigas de plaza, y campamentos fuera de ella, y no omitieron practicar cosa alguna de quantas comtemplaron conducentes á la seguridad de la Patria, por penosas y mortificantes q^{e}. hayan sido. Llegado el término á que se referian estos ensayos del esfuerzo Patriotico, se presentaron con intrepidez, y constancia al combate: se hallaron en todas las guerrillas que le precedieron. Quando atacaron los Ingleses, no solo defendieron los Gallegos con heroycidad el puesto que ocupaban, sino que no hubo punto alguno de la Ciudad á donde no hayan acudido, sellando con su sangre el testimonio de esta verdad. Sirvieron sin sueldo ni gratificacion, y continuaron en tal laudable empeño hasta la paz, exêptuando los mas indigentes que estando aquartelados lo gozan y nunca llegaron á ciento. No satisfechos con esto hicieron donativos y emprestitos al Exmo. Cabildo p.^{a} las urgencias de esta Capital; y ultimamente oblaron al mismo Ex^{mo}. Cuerpo la cantidad de pesos que consta de las adjuntas relaciones, para acudir á las verdaderas necesidades en que se halla la Madre Patria, por la causa mas justa.

No se daria por satisfecho el Tercio, ni yo habria cumplido con lo que debo al Pais nativo, si omitiese la reflexion que justamente le honra, y esta indicada al principio. Los individuos que le componen, tienen la complacencia de asegurar que no son los unicos Gallegos que contribuyeran á los triunfos de Buenos-Ayres, como consta á V. E. y á sus habitantes: su numero es mucho mayor en los otros Cuerpos. En los de Veteranos no es corto el de Gallegos, y los hay en todos los Tercios Patrioticos, y en los Esquadrones de

Digitized by Google

Caballeria. De los 400 hombres del Cuerpo de Marina los mas son naturales de Galicia; y en conseqüencia puede afirmarse sin exâgeracion que para la defensa de la Capital manejaron las armas mas de 1500 Gallegos, y que su sangre derramada por tan noble causa, fue en mayor porcion que la de todos los Tercios Europeos. Satisfechos de este modo los deberes del hombre del Ciudadano y del Cristiano, los honrados vecinos bolvieron a sus Casas á colgar las armas y recrear á sus Consortes con la relacion del hecho, que tomarán sus hijos de memoria. Los Gallegos creerian ver en ellas la imagen de Maria Pita, y en sus niños la descendencia de Nuño Alfonso.

Dignese V. E. tener entre sus vondades la de vestir esta sencilla relacion, con el trage de una verdad incomtestable en todas sus partes, para satisfaccion de los Gallegos ausentes q^{e}. con sus generosas contribuciones, han cooperado á la accion sosteniendo el decoro de los Voluntarios Vrbanos del Tercio de Galicia, y para honor del suelo en que recivieron la educacion, de que hicieron muestra los defensores del Ferrol. Nuestra Peninsula espantada al ver un Heroe q^{e}. repentinamente se ha transformado en Bandolero, al revés de nuestro Viriato, podra con este exemplo conocer la fuerza de un Pueblo Español que defiende su Santa Religion, sus Reyes y hogares. Buenos Ayres ha demostrado practicamente la inutilidad de la armada destreza de hombres desnudos de Justicia, contra el Patriotico pundonor de honrrados vecinos, que con ella se defienden. Esta importante verdad desea corroborar el Comandante del Tercio de Galicia, con el Sello y firma de V. E. acreditada en todas las partes cultas de nuestro globo. Buenos Ayres 15 de Setiembre de 1808. *

Ex^{mo}. Señor

PEDRO ANTONIO CERVIÑO

Don Santiago Liniers y Bremond, Caballero del Orden de San Juan, Comendador de Arex del Maestre en la de Montesa, Gefe de Esquadra de la Real Armada, Virrey, Governador, y Capitan General interino de las Provincias del Rio de la Plata, y sus Dependientes Presidente de la Real Audiencia Pretorial de Buenos Ayres, Superintendente General, Subdelegado de Real Hacienda, Rentas de Tabaco, y Naypes, del Ramo de Azogues, y Minas, y Real Renta de Correos, y Comandante General del Apostadero de Marina &^{a}.

Certifico, que entre los Cuerpos Patrioticos q^{e}. se dedicaron á la defensa de esta Capital, el brillante y numeroso Tercio de Voluntarios de Galicia fué uno de los que mas se distinguió en su aplicacion y eficacia en adiestrarse en todos los rudimentos de la Tactica, uniformandose de los primeros tan bizarra como militarmente. Todos sus individuos se han portado en las acciones del servicio de Campaña y de guerra con el acostumbrado valor, denuedo, y constancia anexa, y que caracteriza los havitantes de las Provincias de Galicia; el citar los hechos parciales con que en general se han distinguido, seria entrar en una prolixa repeticion, pues todo el cuerpo se ha hecho acreedor á las mas dignas alabanzas, y agradecimiento de la Patria, ciñendome solo á decir que su Comandante D. Pedro Antonio Cerviño fué uno de los primeros Gefes que se me ofreció para pasar al socorro de Montevideo: que la relacion antecedente en la parte historial es exâctisima, y la mas ilustrada de quantas se han escrito de los sucesos de Buenos Ayres desde su invasion: que en ella se habla con mucha modestia de los meritos del Capitan de la Compañia D. Bernardo Pampillo, y del Capitan de Granaderos D. Jacobo Adrian Varela, cuyos distinguidos servicios y bizarria merecieron los mayores aplausos. Y para que conste, mande extender la presente, firmada de mi mano, y sellada con el sello

Digitized by Google

de mis armas para que pueda agregarse á la expresada relacion, y se dé con ella á la prensa. Buenos Ayres ocho de Octubre de mil ochocientos y ocho. — SANTIAGO LINIERS. — Hay un sello.

[Manuscritos originales pertenecientes al archivo de Dn. Domingo Lamas. Copiados con respeto absoluto de las incorrecciones de ortografía y deficiencias del original, por Manuel Castro López, en la biblioteca del propio señor Lamas, con su autorización, y publicados en su libro *El Tercio de Galicia en la Defensa de Buenos Aires;* documentos inéditos, con prólogo de dicho señor. Talleres Ortega y Radaelli. Año 1811. Págs. 23-55.]

* (NOTA DEL INSTITUTO): Advertimos al lector que en la relación de Cerviño, que antecede, faltan las notas correspondientes a las llamadas y que se repite dos veces la llamada (4), detalle que fué observado por el señor Castro López al copiar fielmente el manuscrito en poder del señor Lamas, dejando constancia de ello en el prólogo de su libro cit., pág. 13, así como de otras deficiencias de la relación.

DOCUMENTO Nº 60

[EL TERCIO DE GALICIA.]

ESTADO GENERAL DE LA FUERZA EFECTIVA DEL TERCIO DE VOLUNTARIOS DE GALICIA, EN EL ACTO DE PARTIR PARA EL PUENTE DE BARRACAS LA TARDE DE 30 DE JUNIO DE 1807.

Plana mayor

Primer Comandte., D. Pedro Antonio Cerviño.
Segundo, D. Josef Fernandez de Castro.
Aydte. mayor, D. Ramon de Pazos, actual Sargto. mayor del Cuerpo de Cazadores de Infanteria Ligera.
Abanderados con grado de teniente ... { D. Josef de Puga, actual segundo Ayudante. / D. Antonio Paroli Taboada.
Capellán, Dr. D. Melchor Fernandez, Canonigo Magistral de esta Santa Iglesia.
Cirujano, D. Manuel Antonio Casal.
Comisrio. de viveres, D. Pablo Villarino.
Tambor de ordes., Sebastian de Luque.

Compañia de Granaderos

Capitan, D. Jacobo Adrian Varela, actual Sargto. mayor, herido en la accion.
Teniente, D. Andrés Dominguez, actual Capitan de esta Compañia.
Subteniente, D. Josef Diaz Hedrosa, actual segundo Teniente de la propia.

Sargentos

Primero, D. Francisco Garcia Ponte, actual primer Teniente de la misma, herido en la accion.
Segundo, D. Joaquin Noguera.
Idem, D. Manuel Rodriguez de Sanchez.

Digitized by Google

Granaderos

D. Domingo San Martin y Lores, muerto en la accion.
D. Fran^co^. Calbo Vaz, idem.
D. Juan Manuel Pereira, murió de resultas de las heridas que recibió en la accion.
D. Manuel Canosa, idem.
D. Bernardo Cuntin, actual Teniente agregado de esta Compañia, herido en la misma.
D. Juan Manuel Garcia, herido en la propia y quedó invalido.
D. Ramon Vazquez, herido en la accion.
D. Josef Basabilbaso, idem.
D. Andres Fernandez Pividal, idem.
D. Andres Diaz, idem.
D. Josef Gayoso.
D. Francisco Adran.
D. Mateo Suarez.
D. Antonio Bolaño.
D. Matias Fernandez.
D. Francisco Giraldes.
D. Nicolas Giraldes.
D. Domingo Antonio Yebra.
D. Miguel Basabilbaso.
D. Bernardo Cabo.
D. Alexandro Rua.
D. Josef Benito Lorenzo.
D. German de Cela y Piñeiro.
D. Juan Benito Corrales.
D. Juan Alberto Crespo.
D. Luis de Loenzo.
D. Juan Martinez.
D. Ramon Mosquera.
D. Francisco Lira.
D. Francisco Fernandez y Fraga.
D. Benito Marin.
D. Juan Pardo de Cela, actual alferez de Arriveños.
D. Juan Parejas.
D. Josef Noble.
D. Juan Fernandez Pereyra.
D. Pedro Antonio Garcia, actual Alferez de Voluntarios de Rio de la Plata.
D. Francisco Lorenzo.
D. Marcos Gandara.
D. Ramon Pondal.
D. Andres Mayans.
D. Josef Maria Merlan.
D. Juan Ignacio Benavidez.
D. Manuel Antonio Vidal.
D. Manuel Gonzalez.
D. Julian Gandara.
D. Andres del Villar, herido en la accion.
D. Josef Alonso.
D. Mateo de Mato.
D. Ramon Diaz.

Digitized by Google

D. Luis Pereyra, actual Teniente de voluntarios del Rio de la Plata.
D. Juan Testa.
D. Pedro Prieto.
D. Fernando Perez.
D. Dionisio Boedo.
D. Ignacio Freire.
D. Pedro Valiño, Teniente de este Tercio desde su creacion, cuyo empleo no quiso exercer, acomodandose mejor á servir de simple granadero.
D. Cayetano Elias Fernandez, actual Teniente de voluntarios del Rio de la Plata.
D. Manuel Magan.
D. Andres Lois.
D. Manuel Caxide, actual Sargento de esta Compañia.

Total de individuos 67.

1ª de fusileros

Capitan, D. Agustin Gonzalez Miguens, herido marchando á campaña y falleció el 7 de Julio de 1807.
Teniente, D. Luis de Rañal, actual Capitan de esta Compañia.

Sargentos

1º D. Juan Rosados. 2º D. Juan Garcia.
2º D. Josef Perez.

Cabos

1º D. Pascual Portela. 1º D. Juan Josef Mira.
1º D. Tomas Mendez. 2º D. Pedro Muzquiz.
Idem, D. Miguel Ogando.

Camaradas

D. Manuel Castelos.
D. Bernardo Escrivano.
D. Tomas Nuñez.
D. Alexandro Martinez.
D. Laureano Alvarez.
D. Manuel Albuerne.
D. Pedro Pablo Diaz.
D. Rafael Martinez.
D. Francisco Antonio Varela.
D. Manuel Peyrallo.
D. Andres Meyras, actual Subintendente de Arriveños.
D. Juan Antonio Ayres.
D. Juan Lomban, actual Teniente de cazadores de Infanteria Ligera.
D. Manuel Regueyra.
D. Manuel Calbo.
D. Juan Rivera.
D. Pantaleon Montes.
D. Franco. Antonio Gonzalez.
D. Domingo Pardal.
D. Alonso Fernandez.
D. Josef Barbeyto.
D. Bartolome Seyde.
D. Domingo Gonzalez.
D. Ventura Mira.
D. Josef Zerviño, actual Subteniente de Cazadores de Carlos Quarto.
D. Manuel Yañez.
D. Andres Garcia.
D. Josef Bucau, actual Subteniente de Cazadores de Carlos Quarto.
D. Andres Iglesia.
D. Manuel Barañan.
D. Miguel Saavedra.
D. Vicente Diaz.
D. Alonso Lagos.
D. Manuel Arvin.

Digitized by Google

D. Tomas Prego, muerto en la accion.
D. Josef Bentos.
D. Pedro Valerga.
D. Antonio Varajas.
D. Fran^co^. Alexo Varela.
D. Isidro Payan, actual Alferez de voluntarios del Rio de la Plata.
D. Juan Barbie.
D. Josef Chueco.
D. Josef Canicoba.

Total de individuos, 53.

2^a^ Compañia

Capitan, D. Francisco Tomás Pereira, actualmente retirado.
Teniente, D. Manuel Gil, electo Capitan de esta Compañia.

Sargentos .....
- D. Josef Seyjo.
- D. Mateo Varela.
- D. Amaro Blanco.

Cabos .....
- D. Juan Antonio Formoso, actual Teniente de Infanteria Ligera de Montevideo.
- D. Benito Batista.
- D. Juan Antonio Blaquier.
- D. Pedro Martinez.

Camaradas

D. Ramon Sanchez.
D. José Casal, murió de resultas de las heridas que recibió en la accion.
D. Ramon Casal, herido.
D. Josef de Castro.
D. Manuel Rodriguez.
D. Francisco Arredondo.
D. Domingo Guarnero.
D. Francisco Marzue.
D. Manuel Cantero.
D. Alexandro Martinez.
D. Juan Manuel Rodriguez.
D. Carlos Alvarez.
D. Manuel Alvarez.
D. Manuel Gallegos.
D. Josef Ribero.
D. José Benito Blaquier.
D. Josef Leyto.
D. Luis Porrua.
D. Salvador de la Iglesia.
D. Juan David.
D. Francisco Muñiz.
D. Manuel Moreno, se le cortó una pierna.
D. Juan Rodriguez.
D. Jacinto Rivas.
D. Antonio Pintos.
D. Geronimo Alvariño.
D. Francisco Moreyra.
D. Josef Ferro.
D. Francisco Juncal.
D. Carlos Castro.
D. Juan de Barros.
D. Fernando Otero.
D. Santiago Soto.
D. Francisco Chas.
D. Josef Muñiz.
D. Manuel Angel Silva.
D. Martin Gonzales.

Total de individuos 46.

3^a^ Compañia

Capitan, D. Juan Sanchez Boado.
Teniente, D. Josef Maria Lorenzo, actual Capitan de voluntarios del Rio de la Plata.
Sargento 1.^o^, D. Basilio Hermida.

Digitized by Google

Idem 2.os ..... { D. Rafael Abalos.
D. Fernando Lopez, muerto en la accion.

Cabos 1.os ..... { D. Juan Varela, murió de resultas de las heridas que recibió en la accion.
D. Juan Carlos O-Donell.

Idem 2.os ..... { D. Cayetano Saavedra.
D. Joaquin Martinez, herido en la accion.

Camaradas

D. Lucio Mansilla.
D. Justo Mansilla.
D. Estevan Prefumo.
D. Juan Andres Figueiras.
D. Vicente Paz.
D. Franco. Josef Mendoza, muerto en la accion.
D. Marcelino Varela.
D. Manuel Quintana, idem.
D. Jacobo Mosqueira.
D. Benito Balcarcel.
D. Manuel Mallo, herido en la accion.
D. Andres Oteda.
D. Bernardo Rodriguez.
D. Andres Pinceyra.
D. Domingo Suarez Canelo.
D. Juan Antonio Rodriguez.
D. Josef Babio.
D. Manuel Martinez.
D. Juan Liñeyra.
D. Pedro Garcia Diaz.
D. Manuel de la Torre.
D. Josef Benito Diaz.
D. Bernardo Rodriguez.
D. Julian Diaz.
D. Gregorio Gonzales.
D. Miguel Balverde.
D. Manuel Carabelos.
D. Juan Bernardino Parapar.
D. Vicente Alvarez.
D. Josef Benavides.
D. Francisco Neyra y Arellano, actual Teniente de esta Compañia, y Caballero Regidor del Exmo. Cabildo.
D. Vicente Cordido.
D. Luis Gomez.
D. Fernando Piñeyro.
D. Alberto Castro, muerto en la accion.
D. Marcos Garcia.
D. Antonio Rodriguez.
D. Nicanor Barros.
D. Angel Garcia.
D. Gabriel Lopez.
D. Miguel Juncal.

Total de individuos 50.

4a Compañia

Capitan, D. Ramon Lopez.
Teniente, D. Josef Ventura Quintas, actual Capitan de Voluntarios del Rio de la Plata.
Sargento 1º, D. Pedro Moron.

Idem 2.os ..... { D. Antonio Briones.
D. Santiago Tomas Nabeyra.

Cabos 1.os ..... { D. Cayetano Vidal.
D. Gregorio Rodriguez.

Idem 2.os ..... { D. Andres Benito Fernandez.
D. Manuel Fernandez.

Digitized by Google

Camaradas

D. Josef Castro.
D. José Soto, muerto en la accion.
D. Manuel Marques, herido en la accion.
D. Jacinto Zerero, herido en la accion.
D. Francisco Gomez.
D. Juan Reyes.
D. Matias Nuñez.
D. Josef Alonso.
D. Josef Iglesias.
D. Jacobo Alonso.
D. Fran.co Domingo Suarez.
D. Manuel Fuentes.
D. Domingo Garrido.
D. Josef Lagos, actual Teniente de esta Compañia.
D. Domingo Laureyro.
D. Franco. Fernandez.
D. Juan Antonio Figueroa.
D. Luis Antonio de Sá.
D. Gaspar Gonzalez.
D. Juan Vazquez Varela.
D. Josef Villar.
D. Josef Duran Paredes.
D. Rafael Cardalda.
D. Josef Benito Roman.
D. Josef Casal.
D. Rosendo Alvo.
D. Antonio Paz.
D. Manuel Blanco.
D. Miguel de Luna.
D. Matias Otero.
D. Francisco Patiño.
D. Antonio Garcia Diaz.
D. Bernardo Posada.
D. Angel Penedo.
D. Miguel Fernandez.
D. Pedro Taboada.
D. Tomas Dominguez.
D. Josef Vidal.
D. Roque Ortoño.
D. Feliciano Nuñez.
D. Ramon Graiño.
D. Manuel Taboada.
D. Josef Maria Nuñez.
D. Juan Villanueva.
D. Dionisio Acosta.
D. Eduardo Blanco.
D. Franco. Pino.
D. Antonio Fecha.

Total de individuos 57.

5ª Compañia

Capitan, D. Juan Antonio Blades.
Teniente, D. Ramon Doldan.
Sargentos 1º, D. Pascual Beleinsim.

Idem 2.os ..... D. Domingo Barreiro. D. Josef Carlos Rua.

Cabo 1.º ..... D. Franco. Romero.

Idem 2.os ..... D. Baltasar Suarez. D. Cirilo Pesao.

Camaradas

D. Pedro Bau.
D. Alexandro Pazos.
D. Benito Cauceyro.
D. Antonio Garcia, herido en la accion.
D. Vicente Lagos.
D. Manuel de Castro.
D. Franco. Varela.
D. Andres Castrelo.
D. Franco. Balverde.
D. José Garcia.
D. Antonio Silva.
D. Antonio Paz.
D. Antonio Cela.
D. Josef Gonzalez.
D. Josef Alfonsin.

Digitized by Google

D. Antonio Melgade.
D. Claudio Antonio Sagasti.
D. Juan Ignacio Garcia.
D. Josef Ortiz.
D. Manuel Ventureyra.
D. Antonio Peyrallo.
D. Domingo Antonio Lopez.
D. Pedro Pablo Rivera.
D. Silvestre Rodriguez, muerto en la accion.
D. Estevan Flores.
D. Andres Sanchez.
D. Cayetano Doldan.
D. Feliz Pardal y Ramos, muerto en la accion.
D. Bernardo Martinez.
D. Manuel Artedoy.
D. Antonio Castro.
D. Juan Berdial.
D. Josef de Cruz.
D. Francisco Perez.
D. Bernardo Regueira.
D. Juan Caballero.
D. Juan Fernandez.
D. José Ramon Bernardez.
D. Antonio Fernandez.
D. Juan Luis Cuello.
D. Josef Reguera.
D. Domingo Fernandez.
D. Josef Bellino.
D. Josef de Silva.
D. Andres Graña.
D. Agustin Lagarralde.
D. Estevan Fuentes.
D. Nicolas Romero.

Total de individuos 56.

6ª Compañía

Capitan, D. Ramon Ximenes, se le agravaron sus achaques habituales de resultas de las fatigas de Plaza, y Campamentos, tanto qª. peligrando su vida por esta causa varias ocasiones, obtuvo su retiro despues de la accion.
Teniente, D. Bernardino Gonzalez Rivadavia, actual Capitan de esta Compañia.

Sargtos. 2os. ..... { D. Manuel Sendon. D. Josef Carracelas, electo Teniente de esta Compª.

Cabos 2os. ..... { D. Pasqual Carreras. D. Manuel Antonio Ynsua, muerto en la accion.

Camaradas

D. Franco Vermudez, actual Teniente de Voluntarios del Rio de la Plata; cayó prisionero en la Residencia.
D. Bartolomé Gelpi.
D. Ramon Fernandez.
D. Miguel Bentos.
D. Pedro Garcia.
D. Tomas Varela.
D. Josef Blanco.
D. Vicente Lira.
D. Josef Carmona.
D. Agustin Mosqueyra.
D. Juan Mosqueyra.
D. Francº. Alfonsin y Lemos.
D. Ramon Mouriño.
D. Josef Mouriño.
D. Jacinto Blanco.
D. Pedro Cerdeira.
D. Feliz Garcia.
D. Juan Garcia y Otero.
D. Juan Lausa.
D. Juan Graiño.
D. Costodio Pazos, cayó prisionero en Miserere.
D. Francisco Martinez.
D. Benito Gonzalez.
D. Gregorio Castro.
D. Bartolome Agrafo.
D. Luis Seoane.
D. Domingo Garcia.
D. Juan Manuel Balverde.
D. Baltasar Rodriguez Peña.

Digitized by Google

D. Andres Canava.
D. Isidro Revoreda.
D. Antonio David.
D. Pedro Varela.
D. Tomas Garcia.
D. Josef Negueyra.
D. Benito Conde.
D. Vicente Garrido.
D. Josef Villar.
D. Josef Cao.
D. Angel Moles.
D. Matias Cabañas.
D. Juan Francisco Fernandez.
D. Josef Touron.

Total de individuos 49.

7ª Compañia

Capitan, D. Bernardo Pampillo.
Teniente, D. Antonio Rivera y Ramos.
Sarg.to 1.°, D. Julian Fernandez Boan.

Idem 2º ..... { D. Ramon Lopez. D. Manuel San Martin.

Cabos 1os. ..... { D. Josef Gonzalez. D. Santiago Mauregade.

Cabos 2os. ..... { D. Juan Antonio Rivera.

Camaradas

D. Bernardo Caravajal.
D. Felipe Castellanos, ambos estuvieron en el Retiro con los Granaderos.
D. Benito Martinez.
D. Antonio Castellanos.
D. Manuel Mallorca.
D. Marcos Mariano Videla.
D. Pedro Antonio Varela.
D. Luis Bullon.
D. Franco. Azpillaga.
D. Amaro Gonzalez.
D. Juan González.
D. Juan Domingo Gomez, herido en la accion.
D. Manuel Videla.
D. Jacobo Josef Ramos.
D. Julian Dominguez.
D. Dionisio Reyna.
D. Josef de Santiago.
D. Manuel de Sobral.
D. Tiburcio Gonzalez.
D. Carlos Giraldes.
D. Prudencio Esteves.
D. Antonio Lorenzo.
D. Manuel Montes de Oca.
D. Antonio Aguiar.
D. Joaquin Rodriguez Fandiño.
D. Josef Manuel Sanchez.
D. Ignacio Torres.
D. Manuel Sanchez Trabieso.
D. Josef Maria Videla.
D. Josef Martinez Soletilla.
D. Manuel Vigo.
D. Manuel Ponce.
D. Josef Rios.
D. Francisco Moldes.
D. Francisco Miguens.
D. Vicente Aguiar.
D. Fernando Vizcaya.
D. Tomas Sequeiros.
D. Gregorio de Campo.
D. Ramon Insua.
D. Santiago Pontremuy.
D. Lorenzo Saavedra.
D. Josef Cortés.
D. Franco. Romero.
D. Josef Paulino Canosa.
D. Luis Martinez.

Total de individuos 54.

Digitized by Google

8ª Compañia

Capitan, D. Lorenzo Santabaya.
Teniente, D. Pedro Trueba.
Sargento 1º, D. Josef Fernandez.

Idem 2os. ..... { D. Franco. Antonio Vazquez.
D. Manuel Baltasar Mutis.

Cabos 1os. ..... { D. Felipe Burgarini, murió en la accion.
D. Manuel Antonio de la Cruz.

Idem 2º, D. Ramon Otero, murió en la accion.

Camaradas

D. Manuel Gonzalez.
D. Matias Fernandez, herido en la accion.
D. Santiago Garrido.
D. Antonio Garcia.
D. Juan Catoyra.
D. Feliz Antonio Gonzalez.
D. Josef Antonio Barreyro, murió de rresultas de las heridas que recibió en la accion.
D. Josef Antonio Castro.
D. Pedro Carlos Barreyro.
D. Gregorio Perez.
D. Valentin Ribero.
D. Camilo Carballo.
D. Geronimo Lobato, muerto en la accion.
D. Mariano Cabral.
D. Juan Fernández del Rio.
D. Antonio Castro.
D. Josef Vicente de Castro.
D. Juan Fernandez.
D. Josef Marzoa.
D. Alberto Castro.
D. Josef Arrascayeta.
D. Felipe Gonzalez.
D. Angel Sanchez Picado.
D. Benito Barbeyto.
D. Andres Arias.
D. Nicolas Vazquez.
D. Gabriel Bastos, muerto en la accion.
D. Manuel Balverde, muerto en la accion.
D. Pascual Blanco.
D. Josef Manuel Lopez.
D. Antonio de los Santos.
D. Manuel Albelo.
D. Josef Gonzalez.
D. Juan Garcia.
D. Josef Lopez.
D. Facundo Beyca.
D. Francisco Antonio Costa, herido en la accion.
D. Juan Benito Rivas, herido en la accion.
D. Josef Vigo.
D. Domingo Antonio de los Santos.
D. Zenon Pedro Fontao.

Total de individuos 49.

Tambores

Julian Gutierres.
Manuel Antonio Pinazo.
Pedro Pinazo.
Franco. Martin Arana.
Carlos Gomez.
Mariano de la Fuente.
Mariano Ramon Parri.
Juan Pasqual Parri.
Josef Dobal.
Pito... Manuel Martinez.

Enfermos antes de salir á Campaña

D. Nicolás Vsini .....
D. Antonio Ortiz ..... } de la 3ª Compañia
D. Ignacio Torrado .....

Digitized by Google

Sargto. 2º, D. Santiago Tomas Nabeira, de la 4ª

Cabo 2º, D. Esteban Barreiro	de la 5ª
D. Miguel Muleg	
D. Manuel Antonio de Lago	
D. Andres San Vicente	
Cabo 1º, D. Francisco Casal	de la 6ª
D. Manuel Otero	
D. Josef Lopez	
D. Mateo Alconchel	
D. Manuel Patiño	de la 7ª
D. Felipe de Castro	
D. Andrés Arias	de la 8ª
D. Nicolas Vazquez	
D. Tomas Mousa	
D. Leandro Correa	
D. Julian González	

Total de individuos 19.

Recapitulacion de la fuerza del Cuerpo

Compañia de Granaderos	67
1ª de Fusileros	53
2ª idem	46
3ª idem	50
4ª idem	57
5ª idem	56
6ª idem	49
7ª idem	54
8ª idem	49
Nueve Tambores y un Pito	10
Oficiales de Plana mayor	5
Capellan	1
Cirujano	1
Comisario de viveres	1
Tambor de ordenes	1
Enfermos	19
Ausentes	17
Total	536

Nota. — Los individuos que faltan, hasta el completo de seiscientos hombres de armas de que constava este Tercio, pasaron antes de la accion, de Sargentos y oficiales á otros Cuerpos.

Relación de los individuos de dicho Cuerpo que fueron muertos y heridos en la accion, desde el principio de las guerrillas hasta el ataque general del 5 de Julio de 1807.

Digitized by Google

Compañia de Granaderos

	Muertos	Heridos
D. Domingo San Martín y Lores	1	
D. Francisco Calbo Vaz	1	
D. Juan Manuel Pereyra	1	
D. Manuel Canosa	1	
D. Jacobo Adrian Varela		
D. Francisco Garcia Ponte		
D. Bernardo Cuntin		
D. Ramon Andrés Recasens		
D. Juan Manuel Garcia		10
D. Ramón Vazquez		
D. Josef Basabilbaso		
D. Andres Fernandez Pividal		
D. Andres Diaz		
D. Andres del Villar		

1ª de Fusileros

D. Agustin Gonzalez Miguens	2	
D. Tomas Prego		

2ª Compañia

Josef Casal	1	
D. Ramon Casal		
D. Manuel Moreno		2

3ª

D. Fernando Lopez		
D. Juan Varela		
D. Manuel Quintana		
D. Francisco Josef Mendoza	5	
D. Alberto Castro		
D. Joaquin Martinez		2
D. Manuel Mallo		

4ª

Josef Soto		
D. Manuel Marquez	1	
D. Jacinto Zerezo		2

5ª

D. Silvestre Rodriguez	2	
D. Feliz Pardal y Ramos		
D. Antonio Garcia		1

Digitized by Google

6ª

	Muertos	Heridos
D. Manuel Antonio Insua	1	

7ª

D. Juan Domingo Gomez		1

8ª

D. Feliz Burgarini	6	
D. Ramon Otero		
D. Josef Antonio Barreiro		
D. Geronimo Lobato		
D. Gabriel Bastos		
D. Manuel Balverde		
D. Matias Fernandez		3
D. Francisco Antonio Costa		
D. Juan Benito Rivas		
	22	21

Es conforme á las listas originales que existen en poder del Sor. Comandante D. Pedro Antonio Cerviño. Buenos Ayres 30 de Septiembre de 1808. — JACOBO ADRIAN VARELA.

[Documento original perteneciente al archivo de Dn. Domingo Lamas, copiado con entera fidelidad del original y publicado por MANUEL CASTRO LÓPEZ, en su obra ya cit., págs. 62-83.]

DOCUMENTO Nº 61

[CERTIFICACION DE LOS SERVICIOS DEL TERCIO DE GALICIA, EXTENDIDA POR EL ILUSTRISIMO CABILDO.]

El Cabildo Justicia y Regimiento de la M. N. y M. L. Ciudad de la Santisima Trinidad, Puerto de Santa Maria de Buenos Ayres Capital de las Provincias del Rio de la Plata.

CERTIFICO que desde el momento en que el vecindario de esta Capital fué incitado á la formacion de Cuerpos por Provincias para su defensa, el Tercio de Galicia hizo brillar el mas noble entusiasmo pr. sostener los sagrados derechos de la Religion, del Rey y de la Patria. Inmediatamente se uniformó á su costa, sin el menor gravamen del Erario, ni de los fondos publicos, se dedicó con incesante contracción á instruirse en la tactica y disciplina militar; y lo consiguió de un modo que habiendo al muy poco tiempo evolucionado en publico, mereció el general aplauso y el concepto de este Cabildo, quien por lo mismo obsequió en aquel acto al Comandante con una de las Medallas que en Chile levantaron varios naturales de esta Ciudad alusivas á

Digitized by Google

su reconquista, continuó con infatigable teson en los exercicios doctrinales, se prestó á toda clase de fatigas, destacamentos, guardias, retenes y patrullas, se ofreció marchar de auxilio á Montevideo quando en aquellas playas desembarcaron los enemigos; y en esta ocasion fué preciso q^e. el Cabildo se interpusiera para contener los designios del Comandante y conciliar el auxilio de aquella Ciudad con la defensa de esta: en esta misma ocasion el Capitan de la primera Compañia D. Agustin Gonzalez y Miguens obló dos mil pesos fuertes para gratificacion de la gente que lo siguiese, ahorrando con su generosidad á los fondos publicos el gasto á que en esta parte se habia comprometido el Cabildo. El contento y presteza con que este Cuerpo se dispuso á pesar de lo rigido de la estacion é incomodo del destino, á ser el primero á cubrir el puesto y defensa de los Quilmes, causó tan singular complacencia á este Cabildo, que queriendo demostrarle en el acto de la marcha el distinguido aprecio que le merecian sus patrioticos sacrificios, regaló al Comandante para el servicio del Tercio una Gayta Escocesa que conservaba como trofeo adquirido de los Ingleses, por considerarla casi como un instrumento provincial de Galicia, y como tal un obsequio agradable á los individuos de dicho Tercio. La noche del dos de Julio de ochocientos siete se retiró el Tercio á la Plaza mayor y Arcos de estas casas Capitulares, aquel fué su Quartel, y no obstante la excesiva fatiga y cansancio causado por las jornadas precipitadas del dia, estuvo pronto y dispuesto para todo. En una palabra, nada ha omitido que pudiese contribuir á nuestra conservacion, siendo cierto y constante quanto se expone en el anterior pedimento y en la relacion historial por lo concerniente á los servicios que ha hecho el Tercio. Si este en comun ha dado tan relevantes pruevas de su fidelidad y patriotismo, no las han dado menos los Comandantes, oficiales y Camaradas en particular. No es posible contraerse al por menor de sus acciones, basten por todas el extraordinario zelo con que el primer Comandante D. Pedro Cerviño, y el segundo D. Josef Fernandez de Castro propusieron, instaron y clamaron por la expulsion de individuos y Buques extrangeros, por el mejor orden y arreglo en los Cuerpos voluntarios, y por otros varios puntos muy esenciales á nuestra seguridad: el singular entusiasmo con que el segundo Comandante á insinuacion de este Cabildo, y sin el menor interés arrostró los mayores riesgos y pasó de Espia á la Plaza de Montevideo quando estaba por el Ingles: el denuedo y valor con que se comportó el Capitan de la Septima Compañia D. Bernardo Pampillo en las guerrillas desde el tres al cinco de Julio de ochocientos y siete, y en el ataque contra la columna del General Craufurd, refugiada en el Combento de Santo Domingo; y el heroismo por ultimo del Capitan de Granaderos D. Jacobo Adrian Varela con que á bayoneta supo hacerse camino por entre balas, y retirarse con su gente desde el Retiro á la Plaza mayor para continuar como continuó los esfuerzos de su lealtad y patriotismo. Cuyos distinguidos servicios los han hecho dignos de todo elogio y de la universal gratitud. Y para que conste da el Cabildo la presente firmada de sus individuos, y sellada con el sello de sus armas, en Buenos Aires á diez y nueve de Octubre de mil ochocientos ocho. — MARTIN DE ALZAGA — MATIAS DE CIRES — MANUEL MANSILLA — JUAN ANTONIO DE SANTA COLOMA — FRAN.^CO ANTONIO DE BELAUSTEGUI — JUAN BAUTISTA DE ELORRIAGA — ESTEBAN ROMERO — OLAGUER REYNALS — FRANCISCO DE NEYRA Y ARELLANO — ESTEVAN VILLANUEVA.

[Documento original perteneciente al archivo de Dn. Domingo Lamas. Publicado por MANUEL CASTRO LÓPEZ en obra cit., págs. 60-62.]

Digitized by Google

DOCUMENTO Nº 62

[REPRESENTACION DEL CAPITAN DE LA COMPAÑIA DE GRANADEROS DEL TERCIO DE VOLUNTARIOS DE GALICIA DON JACOBO ADRIAN VARELA, DIRIGIDA AL GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL DE BUENOS AIRES DON SANTIAGO DE LINIERS, EN LA QUE DA INFORME DE LA ACTUACION DE DICHA COMPAÑIA DEL TERCIO DE GALLEGOS, EN LA ACCION DEL RETIRO Y ATAQUE FINAL A SANTO DOMINGO.]

/ S.or Gobernador y Capit. G.ral f. 1

D. JACOBO ADRIAN VARELA, Capitan de Granaderos del Tercio de Voluntarios de Galicia, ante V. S. con la debida atencion digo: Que desde la formacion de este Cuerpo creado con el noble fin de defender los sagrados derechos de la Religion, el Rey y la patria, obtuve este empleo por su libre eleccion, y puesto á la frente de mi Compañia, me propuse no desmerecer el distinguido lugar que ocupava entre unos hombres animados de los mismos sentimientos.

Los exercicios militares fueron laboriosos, por que el deseo de anticipar la perfeccion en la disciplina, hacía aumentar los esfuerzos y medios de adquirirla: las fatigas de la plaza fueron continuas, por que formando los Voluntarios su guarnicion, desempeñavan diariamente sus tareas: el servicio de los destacamentos fue penoso, por que reducidos á las incomodidades de una Campaña, sufriamos con resignacion todos los rigores á que en estos casos está sugeta la / suerte del Soldado. folio 1 vta.

Apoderados los enemigos de la plaza de Montevideo, y poco despues de la Colonia del Sacramento, tomaron disposiciones que indicavan la idea de atacar esta Capital. Justamente se persuadiò V. S. que podrian hacer el desembarco, ò bien por los Olibos, ò playa de los Quilmes: para impedirselo à todo trance, dispuso V. S. que marchase al primer punto el Batallon de Cantabria, y al segundo el Tercio de Galicia, cuia orden se cumpliò puntualmente à satisfaccion de V. S., por que observò el noble entusiasmo con que los individuos de ambos Cuerpos, abandonando gustosos sus Casas y familias supieron apreciar la honrosa distincion que les dispensava, en nombrarlos con antelación à los otros Cuerpos voluntarios de Infanteria, para recibir al enemigo distante de la Capital. Quando el Tercio de Galicia llegò à los Quilmes, no estavan concluidos los Bárracones que debian servir de quartel, pero como sus individuos estan animados del mas acendrado patriotismo, se acomodaron los mas en campo raso, y asi permanecieron los nueve dias del campamento, siendo de este numero la Compañia de Granaderos. V. S. que por el mejor servicio del Rey, se halla / en todo, y todo lo observa, fuè testigo f. 2 de esta incomodidad, quando inspeccionò aquel campamento, y buelto à la Ciudad dio orden que se retirasen cinco compañias de d.ho Tercio: sus individuos que diariamente esperavan al enemigo, quisieron mas bien arrostrar por toda clase de travajos, que dejar de tener parte en batirlo y rechazarlo, y V. S. se dignò revocar la orden, en obsequio de este rasgo patriótico,

Concluido el termino del campamento, me retirè con los demas à la Ciudad, no para descansar, sino para continuar quasi sin intermision las fatigas del servicio. Yo presento por comprovante del merito q.e contrage desde el momento que tomè las armas, el voto comun de todas las gentes: el concepto publico, no me escluyò del catalogo de esos honrrados vecinos, que por

Digitized by Google

una continuada fatiga, se preparavan a dar algun dia, la prueva mas gloriosa de fidelidad y patriotismo; y esto solo vasta, para que se pueda afirmar, que abandonè mi Casa, emprendi gustoso los mas penosos sacrificios, travaxè con incesante teson, y desempeñè con honor los importantes objetos que se me encomendaron. Tengo la satisfaccion, que la compañia de Granaderos correspondiendo à mis laboriosas fatigas, fue mirada de V. S. y del publico con
f. 2 vta. apreciable consideracion, por que su disciplina y perfeccion / en el manejo del arma y evoluciones militares, eran indicios nada equivocos del verdadero espiritu de que estava animada: mas de una vez se dignò V. S. manifestar el aprecio que le merece el Tercio de Galicia. Nuestras partidas de la otra banda, hicieron y remitieron prisioneros à esta Capital varios oficiales Ingleses, y para que formasen idea de la tactica de las tropas del mando de V. S., les hizo el obsequio de que presenciasen sus evoluciones: de todos los Cuerpos voluntarios, solo el de Galicia y el de Cantabria, tuvieron la honrra de ser nombrados por V. S. para esta marcial funcion, que mereciò publicos aplausos, y de estos la Compañia de Granaderos, los que V. S. y demas inteligentes, conocen mas bien que otro alguno.

Mis desvelos, no se han contraido solamente à la perfecta instruccion de mi compañia, tuvieron tambien por objeto mantenerla en la mas estrecha union, para que asi como cumplia y executaba con exactitud, toda especie de fatigas con la mejor voluntad y constancia, del mismo modo se fuese por estos medios preparando escrupulosamente, à sellar con su sangre el testimonio de las nobles y laudables obligaciones à que se habia comprometido:
f. 3 para ello, à la persuasion constante, antecediò siempre / el exemplo que la di, de ser el primero en llenar los deberes de mi cargo, y en no querer disfrutar de comodidad alguna, en presencia de unos hombres que mirava animados del mas generoso entusiasmo. Por este exemplo, me grangee su confianza, y Yo la de poder contar con los Granaderos, como mis verdaderos compañeros de armas, para arrostrar todos riesgos en defensa de la patria.

Llegado el tiempo a que se referian estos travajos, me tocaron en suerte tales fatigas y peligros, que la constancia en resistirlos, ha acreditado el honor y patriotismo que me animavan. Desembarcado el Exercito Ingles, compuesto de mas de ONCEMIL hombres, en la Ensenada de Barragan y sus inmediaciones, se aproximò á esta Capital, observandole V. S. todos sus movimientos con la mas asidua vigilancia; en consequencia, el treinta de Junio ultimo, la Dibision del S.r Coronel D.r Xavier Elio, cuia banguardia llevò el Tercio de Galicia, fue la primera q.e destinò V. S. para Barracas. Ocupè toda aquella noche la posicion mas peligrosa, custodiando con mi Compañia la Caveza del puente, de modo que en caso de ataque como se esperava, huviera sido la primera en sostenerlo, para defender el paso con los evidentes riesgos que
f. 3 vta. se dejan entender. Dignese / V. S. dispensarme la exposicion de que contemplè este destino, como otra relevante prueva de la confianza que merece à V. S. el Tercio de Galicia y su Compañia de Granaderos.

La mañana del primero de Julio, no huvo lugar de tomar descanso para reparar la vigilia de la noche anterior: el S.r Gefe de nuestra Dibision, me señalò el lugar donde queria colocar artilleria, ordenandome al efecto que mis Granaderos, abriesen las trincheras y terraplenasen las zanjas necesarias en las cercas de las quintas inmediatas al puente: hice poner la orden en execucion, y su puntual cumplimiento fuè el espectaculo mas tierno que se presentò à la vista de los atentos observadores: vieronse entonces muchos Padres de familia, y otros que no lo son, pero todos de comodidades, tomar el pico, el azadon y la pala con la maior complacencia, y travajar à porfia

Digitized by Google

hasta concluir gustosos esta penosa faena, inexemplar en el exercito voluntario.

Para estrechar mas y mas la defensa del puente, fui destinado poco despues, á guarnecer con mi Compañia, un Barco desamparado que està proximo à su entrada, y ocupe el resto del dia en parapetarlo de tal suerte, que evitando algo los riesgos, pudiese rechazar vigorosamente al enemigo, pero concluida la obra y debidam.te colocados los Granaderos, no permitieron las / f. 4
circunstancias que tomasen algun descanso, à pesar de que tanto lo necesitaban. Como el enemigo se aproximava para aquel punto, mandò V. E. el primero de Julio, marchar las otras Divisiones del exercito, y se formaron en batalla por su orden, à retaguardia de la nuestra; mas no bien acavaron de tomar aquella posicion, quando fue necesario variarla: al efecto, me previno el S.r Gefe de Division, que evacuando mi puesto, me colocase otra vez sobre la caveza del puente, lo que executé al momento, cerca de las ocho de la noche, haciendo guardar el mas profundo silencio. Poco despues, todo el exercito recibiò orden de pasar à la otra banda del puente, para recibir de mañana al enemigo, acampado entonces en la Chacarita de Santo Domingo, y mi Compañia por su situacion, fue la primera que lo atravesò manteniendose toda la noche sobre las armas en un terreno cenagoso, que acreciò la incomodidad por la copiosa lluvia que empezò como à las once: sin embargo, los Granaderos no se rindieron al cansancio, que es consiguiente à dos noches de vigilia, y à los penosos travajos del dia anterior, por que sostenidos del mas noble entusiasmo, esperavan la aurora con firme y decidida resolucion, de batir y derrotar al enemigo.

La mañana del dos, se presentó à la / vista de los cuidadosos è interesa- f. 4 vta.
dos observadores, es decir del resto de los havitantes de esta Capital, que por su caracter, empleo, vegéz ò achaques, no podían tomar las armas: se presentò, digo, á mi vista el espectaculo tierno y singular, de ver a V. S. à la frente de un exercito patriotico, compuesto en la maior parte de padres de familia, que olvidados del regalo y comodidad de sus casas, y separados de sus inocentes hijos, y amadas esposas, aguardava por momentos con el mas imponderable juvilo, valor y denuedo, la orden de V. S. para un ataque, del que pendia con la suerte de esta Capital, la de la America Meridional, y el explendor y dignidad de la Monarquia Española; y vieron tambien, que este mismo Exercito dignamente mandado por V. S., presentò por tres veces batalla al enemigo, y que reusandola variò al fin de direccion, encaminandose para el paso de Burgos: todo lo cual por el contraste de diversos afectos, conmoviò el corazon de los mismos observadores, haciendoles derramar copiosas lagrimas, à impulsos de su admiracion y del mas puro afecto.

Cerciorado V. S. de la intencion del enemigo, mandò que la maior parte del exercito, repasando el puente, se dirigiese por entre las quintas, à estorvar por aquel punto la entrada à la Ciudad: las Divisiones se pusieron / f. 5
en movimiento, y la del S.r Xavier Elio, olvidandose de la laxitud en que la tenia el cansancio por falta de sueño, caminò a marchas redobladas; pero como esta dibision llevò la banguardia, y en ella mis Granaderos quando pasò el puente, necesariamente quedò à retaguardia al repasarle: a pesar de esto; de que la misma Division llevava un dia con su noche, de mas fatiga que las otras, y mi Compañia los penosos travajos del dia anterior, las marchas se executaron con la velocidad de la mejor tropa de linea; de tal suerte, que à no haberlo estorvado la noche, huvieramos llegado à tiempo de lograr el magnanimo deseo de batir al enemigo. No habiendolo entonces conseguido, se inflamò mas nuestro amor patriotico, y quasi arrastrando, fa-

Digitized by Google

tigados y llenos de congoja, nos introdugimos en la plaza maior, à virtud de nuestra retirada: lejos de rendirme al cansancio que tan justamente me abrumava, puse guardias abanzadas, recorrí las calles sin intermision, reuniendo las gentes dispersas, y las dirigí à la misma plaza maior, que era el centro ò mas bien el punto unico de nuestra defensa, la memorable noche del dos: en ella formé la resolucion de sostenerlo, hasta exalar el ultimo aliento, acreditando esta verdad, con no haber querido aliviar el cansancio y falta de
f. 5 vta. alimento / al lado de mi familia, sin embargo de estar inmediata à la plaza, y de que nadie me lo estorvava, sino mi propio honor: al efecto tomè las indicadas disposiciones, en la mas critica y arriesgada situacion que saven todos, es decir, ignorandose la verdadera posicion de la Dibision de reserva, mandada por el S.^{or} Coronel D.^{r} Cesar Balviani, y mucho antes de su arrivo à la plaza, quando el numero de los que la guarnecian era mui corto.

La mañana del tres, fue el Tercio de Galicia, el unico Cuerpo que se formó sobre las armas, en frente de las Casas Capitulares, y lexos de tomar descanso ni alimento, fui destinado con la mitad de mi Compañia, para el campamento y defensa del importante punto de la plaza del Retiro, siendo esto otra prueva mas, de la confianza que merecen á V. S. los Granaderos: executé con puntualidad y vigilancia, todas las comisiones que puso á mi cuidado el S.^{r} D.^{n} Juan Gutierrez de la Concha, Capitan de Nabio de la Real Armada, y Comandante de aquel puesto, no omitiendo ningun genero de fatiga para su defensa, en los dias tres y quatro.

El cinco, una hora antes del dia, oportunamente me mandó d.^{ho} Coman-
f. 6 dante / que hiciese poner los Granaderos sobre las armas, lo que en seguida ordenò à la demas tropa. Como à las seis y quarto, fue terriblemente atacado aquel punto, por mas de DOS MIL Y QUINIENTOS Ingleses, es decir, por una fuerza mas quatriplicada á la nuestra: embistieron la plaza, formados en columna por las bocacalles que cruzan à ella, exceptuando por las de la barranca que cae al Rio. Fueron constantemente rechazados en todos puntos con extraordinaria vizarria, derrivando las columnas enemigas tantas veces quantas se asomaron à la plaza. El valor, denuedo y acierto del fuego de nuestras tropas, llenò de terror y espanto las enemigas, haciendoles sufrir la horrible carniceria de mas de Seiscientos muertos y heridos, entre ellos varios oficiales, segun confesaron despues; debiendo notarse, que su perdida fue, sin disputa, maior, por el orden de que nunca el enemigo, cuenta con verdad sus castigos. Conociendo, à pesar suio, la imposivilidad de ganar la plaza por las bocacalles, como habian intentado, variaron de plan, y se esparramaron y emboscaron, por todas las quintas y huertas que la rodean: parapetados de sus cercas, nos hacian un vivisimo y continuado fuego, que
f. 6 vta. siempre fuè correspondido por nuestra parte / con inalterable constancia.

Desde el principio del combate, no solo me mantuve en frente de mi compañia, animandola, proveiendola de municiones, y ordenando todo lo combeniente à la mejor defensa, sino que repetidas veces, recorrí todos los demás puestos, haciendo lo mismo, despreciando los continuos peligros à que me exponia el no interrumpido fuego del enemigo. Por esta incesante actividad, adquirí el conocimiento de nuestra situacion: mas de una hora después de consumidas las municiones de la artilleria, continuò gloriosamente la defensa nuestra Infanteria, haciendo tales estragos sobre el enemigo, que ni uno se atreviò à pisar la plaza del Retiro fuera de sus cercas: como no tenia interrupcion nuestro fuego, nos conducia velosmente a concluir tambien la cartucheria de fusil: Yo mismo abrì rodeado de riesgos, y repartí despreciando muchos mas, los tres ultimos cajones de esta especie. Tal era nuestra situa-

Digitized by Google

cion, quando los Ingleses se apoderaron de un cañon de grueso calibre, que hallaron desclavado cerca de la bateria de Abascal y con el que inmediatamente empezaron à batir en brecha la plaza de Toros, donde estava reconcentrada nuestra fuerza, colocandolo proximo à la fachada del quartel de Artilleria / por evitar el estrago de nuestros fuegos. f. 7

Con esta posicion, no podiàn dirigir sus tiros à otra parte, sino asestarlos como lo han hecho, precisamente contra el puesto que ocupava con mis Granaderos, que se hicieron dignos de si mismos, y de eterna fama en sostenerlo. Solo V. S. y todos los Sabios peritos del arte, conocen a fondo el merito de esta brillante accion. Todos los havitantes de esta Capital, son testigos del estrago que hizo el cañon enemigo, sobre el puesto que defendieron los Granaderos de Galicia: todos estan viendo en sus ruinas, el testimonio de esta verdad: todos justam.te se admiran de unos hombres, que por puro amor á la patria, han sostenido su arriesgado puesto, contra el impulso de balas de grueso calibre, impelidas por un cañon situado à menos de tiro de pistola: todos mirando aquel lugar, se habràn precisam.te enternecido, considerando el Soberano imperio que tienen en el corazon del hombre de bien, las sagradas obligaciones á la Religion, el Rey y la Patria; y todos finalmente, no pudiendo explicar sus conceptos como quisieran, reflexionaràn con interior juvilo, como ès que han podido executar esto, unos hombres que al parecer debian estar agoviados, por las fatigas consiguientes à sus travajos, marchas forzadas / vigilias de los dias y noches anteriores, mojados, y pasa- f. 7 vta.
dos de frio como efectos propia de la estacion.

En situacion tan critica reflexioné, que batiendonos el enemigo con el cañon de grueso calibre à tan corta distancia, estava en proporcion de abrir brechas à la plaza de Toros; que esto le era tanto mas facil, quanto no teníamos igual fuerza que oponerle; que aun la Infanteria, hiva prontamente à quedar sin exercicio por falta de municiones; que de necesidad caminavamos al duro trance de ser compelidos à rendirnos à discreccion; que antes de sufrir golpe tan fatal, debia aventurarse a todo riesgo el recurso unico que nos quedava, qual era el de salvar la guarnicion, retirandola en orden à la Ciudad, para continuar en ella à su defensa; que aunque esta retirada era ciertamente peligrosa, podia no serlo tanto, obligando al enemigo à viva fuerza à desamparar una de las quadras en que estava emboscado, y de donde se oponia al transito; y que ultimamente, parecia necesario resolver la accion, antes de consumir los pocos cartuchos que restavan. Comunique estas reflexiones al S.r Comandante, añadiendole que Yo me comprometia à desalojar los enemigos del punto indicado: todas las / contemplò justas, y mui peligrosa la f. 8
accion, pero combino en ella, por que conociò ser de absoluta necesidad.

Inmediatamente ordenè la tropa que debia seguirme, y para animarla con el exemplo, fui el primero que saliendo de la plaza de Toros, me puse en campo raso, expuesto al inmenso fuego que de todas partes hacía sobre mí el enemigo, y con particularidad desde la emboscada que pretendia atacar, y estava al frente de mi salida. La noche antes, habia llovido mucho, y el demasiado lodo que embaraza las operaciones militares, no sirviò de estorvo para esta, por la constancia y denuedo de los que la executaron. Reunida la gente, atropellé todos los riesgos, y à manera de rayo cahí sobre la emboscada: al entrar en ela, mandè hacer una sola descarga, y embestir al enemigo à punta de bayoneta: esta orden prontamente executada, llevò la muerte, la desolacion y el espanto á las tropas Inglesas: se aturdieron, se llenaron de un terror panico, y pensando solo en salvar la vida, huyeron vergonzosamente, precipitandose por entre las tunas à la barranca que cae al Rio, sin em-

Digitized by Google

bargo de ser su numero mas de quintuplo al nuestro, mandado por varios
f. 8 vta. oficiales, a la sombra de una bandera, que fue la primera en / abandonar el Campo de batalla, y de estar parapetados en diversos puntos de la quadra que ocupavan. Quedaron tendidos en ella, varios muertos, heridos y muchas armas; huvo de nuestra parte, un Granadero muerto, y cinco heridos, de cuias resultas falleció otro à los pocos dias.

No se esconde à la penetracion de V. S. que en la guerra hay lances, en que peligra la verdad quando se refieren, y que solo se creen por que los justifica el resultado; tal es Señor, el ataque de esta emboscada. No es de admirar, que los enemigos apostados en ella, temiendo la muerte que tenian cerca, salvasen la vida en la fuga; pero si lo es y mucho, que los Ingleses señoreando la quadra inmediata, libres de los riesgos que podian ocasionarnos, se haian apoderado de tanto estupor, que igualmente los obligò à abandonarla: se deben estos efectos al valor, intrepidez y energia de las armas de nuestro amantisimo Monarca, puestas en manos de militares visoños, pero verdaderamente patrioticos, y dignamente mandados y electrizados por V. S.

Quando atravesè la plaza del Retiro para atacar la emboscada, perdí los dos zapatos entre el fango, pero ni esta incomodidad, ni los riesgos q.e me rodeavan detuvieron el curso de mis operaciones. Logrado el intento asatisfaccion, arrostrè por nuevos peligros, à virtud del vivo fuego que hacían sobre mí los Ingleses situados en otros puntos, al tiempo de retornar de la emboscada por medio de la plaza del Retiro, para la de Toros. Fuí el ultimo que entró en ella: di parte al S.r Comandante del resultado de mis operaciones, añadiendo, que la retirada à la Ciudad, debia executarse al momento, por quanto era de creer, que el enemigo buelto de su estupor, y aprovechando los instantes, se apoderase nuevam.te de las dos quadras que facilitavan la retirada, y habia sido obligado à desamparar. La puerta por donde debia verificarse la retirada, està justam.te al frente de estas quadras: por ella, era Yo el ultimo que con mis Compañeros de armas acavava de entrar: esta ventaja, me facilitò poder realizar la retirada, con cerca de la tercera parte de la guarnicion, antes que el enemigo hiciese lo que Yo recelava, como efectivamente lo executò poco después, haciendo un espantoso fuego sobre la plaza de Toros, à pesar del cuàl, no se rindiò el resto de su guarnicion, sino después de haber consumido el ultimo cartucho.

La accion del Retiro, por todas sus circunstancias, es segun los peritos
f. 9 del arte / la mas gloriosa, de las muchas que se executaron en la defensa de esta Capital, y en donde el enemigo recibiò mas terribles, y mas prontos desastres: basta haber sido uno de los que concurrieron à ella, para tener justificado el cumplimiento de mis deberes.

En mi retirada, fue preciso vencer muchos obstaculos, como se deja entender por el modo con que los enemigos atacaron la Ciudad: observè, que la maior parte de los que me siguieron, habian consumido enteram.te sus cartuchos: observè tambien, que la bota es el peor calzado para el militar que sale à campaña, por que las reiteradas marchas y contramarchas, le estropean los pies hasta el extremo de no poder caminar, imposivilitando por esto muchos hombres de armas, à mas del peligro à que se exponen. Yo no los huviera podido evitar con aquel calzado, al paso que descalzo enteramente, nada sufri por esto, sin embargo de los muchos pantanos que atravesè en la frigida estacion del invierno. Con los pocos que pudieron seguirme, vencì todas las dificultades en la gran distancia que media, desde la plaza del Retiro, hasta frente del hospital de Belem; à donde vine à parar. El resto de los que conmigo efectuaron la retirada, fueron precisados por la expresada

Digitized by Google

causa, a / irse quedando por el camino, para reparar sus fuerzas, aun á riesgo de la vida, pero después entraron à la Ciudad, y lograron contribuir à su defensa. f. 9 vta.

Con las pasadas fatigas y riesgos, no se diò por satisf.ho mi zelo: inmediatamente ocupè la azotea del D.r Marcos Salcedo frente à d.ho hospital, y empecè un vivo fuego sobre la tropa que se replegava à la del General Craufurd, situada detras de la Iglesia de Santo Domingo, y formada en una columna como de Doscientos hombres, con un Cañon al frente; de modo que estrechada à no poder abanzar un solo paso, asomò à la bocacalle bandera parlamentaria: al punto pasè à conferenciar con el Gefe de aquella tropa, sin embargo del riesgo á que hiva expuesta mi vida, con el conocimiento de que la propia columna, vajo el sagrado de la misma bandera, había muerto poco antes, al Teniente de Nabio D.n Baltasar Unquera: los enemigos, me recibieron con las armas presentadas; y enterado del motivo del parlamento, les intime confirmeza y serenidad de animo, la rendicion à discreccion: el Gefe, tuvo una ligera conferencia con sus oficiales, y en seguida me contestò que se rendian, pero me diò à entender el recelo de que su tropa caminase desarmada, por unas calles cuias / azoteas estavan mui guarnecidas de gente: f. 10
no pude tranquilizarlo en este punto, y combenimos en que Yo participase à V. S. lo ocurrido, à efecto de que dando las ordenes necesarias, pudiesen caminar con seguridad. La desconfianza de esta tropa, era hija de la felonia que poco antes habia cometido.

Por una arrogancia imprudente, fui herido de dos estocadas en el brazo izquierdo, y levemente en el vientre à impulsos de un bayonetazo, cuio fatal golpe evitè por la presencia de animo con que atendia à todo. El Gefe y sus oficiales para satisfacerme, reprendieron inmediatamente à los dos Soldados agresores, y me abrazaron por dar este testimonio publico de su desagrado, y de la buena fee conque querian cumplir lo acordado. Para dar parte à V. S., tuve que despreciar el riesgo de la plazuela de santo Domingo, desde cuia torre baleava el enemigo à quantos pasavan; y habiendo logrado vencer felizmente este nuevo peligro, impuse à V. S. de todo en la plaza maior: mas à penas empezava V. S. à dar ordenes para la conducción de aquella tropa, quando se viò en la necesidad de variarlas, por la reinsidencia de su felonia, y aquella misma tarde fuè compelida à rendirse, con toda la que estava dentro del mismo Combento, por las acertadas disposiciones que al efecto tomò V. S. / f. 10 vta.

Constante mi zelo en defender la patria, acudì à que me tomase la primera sangre de las heridas, el Cirujano maior del Exercito D.n Josef Capdevila: pasè luego à ver à mi familia, para livertarla del cuidado en que debia tenerla mi suerte: tomè algún alimento de que tenia necesidad: mudè la ropa, que por mojada no podia sufrir à causa de las heridas, y tomè el calzado de que carecia hasta entonces: inmediatam.te despues, no cesè de recorrer azoteas, hasta que finalmente derrotados los Ingleses por todas partes, ganò V. S. à la frente de los havitantes de esta Capital, una victoria que inundando de gozo el Regio corazon de nuestro amantisimo Monarca, serà la admiracion de la culta Europa, y del mundo entero.

Este grande y extraordinario acontecimiento, al paso que inmortaliza el nombre de V. S., rodeò su atencion en los primeros dias, de los cuidados que son consiguientes a tan prospero suceso. Este conocimiento, y la generosidad de mi modo de pensar, son los motivos por que me contentè entonces, con lo que V. S. me ha visto executar, y con lo que llegò à su superior noticia, por el conducto de mis Gefes, y de la fama publica; bien persuadido,

Digitized by Google

que mis servicios en el grado de aprecio que haian merecido en el concepto
f. 11 de V. S. tendràn lugar en el parte que de un suceso tan feliz para la / Monarquia, diò à la Corte en tiempo oportuno: mas ahora la necesidad de que mis hijos tengan un documento, que les asegure el patrimonio de honrra que les adquiri como defensor de la patria, y otros maiores cuidados, me fuerzan á molestar la atencion de V. S.

Tengo la satisfaccion de haber sellado con mi sangre, un publico testimonio de mi amor al Rey y à la Patria: tengo el honor de que V. S. que aprecia justamente el merito de los que han combatido, no me ha señalado el ultimo lugar entre los defensores de ella: lo tengo en que mis Conciudadanos son testigos de quanto llevo expuesto: de que servi sin sueldo ni gratificacion alguna; y de que despreciando los peligros, exponiendome à los mayores riesgos, e insultando la misma muerte, practiquè quanto me ha sido posible, por cumplir los deberes que exigen de mi la Religion, el Rey y la Patria.

Solo estos tres dignos objetos, han podido mantener la valentia de mi Corazon y mi firmeza de animo, contra los reveses de la fortuna. Despues de haber perdido dos Barcos en un corto numero de años, estavan reducidos todos mis bienes, à una Fragata nombrada la *Carmelita*, del porte de trescientas toneladas, nueva, construida de las mejores maderas, toda empernada
f. 11 vta. en cobre, forrada / en planchas del propio metal, completamente aparejada, con muchos repuestos, mui velera, y que me tenia de costo cerca de quarenta mil pesos: estas excelentes y notorias qualidades, me prometian a la declaracion de la paz, mui regulares ganancias: d.ho Buque, se hallava en Montevideo quando el enemigo se apoderò de aquella plaza, y como era el mejor de cuantos encontrò en el puerto, fuè el primero que despachò à Inglaterra. Tan ingente perdida, ha arruinado enteramente todas mis esperanzas, y destruido el unico recurso que me habia quedado.

Nunca pensè ser el organo que publicase mis meritos, ni me propuse en ellos otro premio que el que tienen en si mismo; pero la perdida de mi Fragata la *Carmelita*, destruiendo los unicos medios de mi subsistencia, me estrechan à esta necesidad. Los clamores de seis pequeños hijos, quatro varones y dos niñas, que criados en la abundancia se ven hoy sugetos à todos los horrores de una extrema mendicidad, son capaces de precipitar à un padre, à caminos mas duros que manifestar y hacer valer el honor de sus procedimientos. Por tanto

A V. S. suplico, se sirva tener la vondad de solicitar de nuestro clemen-
f. 12 tisimo Monarca, que por un efecto de su Regia / munificencia, se digne concederme alguna pension, conque livertando à mis hijos de la mendicidad, pueda al mismo tiempo continuarles los principios de educacion que les estoy dando, con el fin de que sean utiles à la Patria, en conformidad de las obligaciones de Padre. Igualmente sup.co à V. S. se digne darme à continuacion, o del modo que tuviere à bien un certificado de mis servicios, mandando debolverme este escrito; todo lo qual espero merecer de la justificacion de V. S. Buenos Ayres "17" de Diciembre de 1807 "enmend.o y entre renglones — a — stra — cahi — turdie — o — de las dos quadras — dh —era — Vale — testado — con — en — de — agu — No Vale".

JACOBO ADRIAN VARELA

[Original manuscrito en poder de la familia Varela Calvo, Una reproducción fotográfica facsimilar del documento, en poder del señor Manuel Mujica Lainez Varela, Buenos Aires.]

Digitized by Google

DOCUMENTO Nº 63

[SERVICIOS PRESTADOS POR DN. MANUEL BELGRANO DURANTE LA DEFENSA DE BUENOS AIRES. CERTIFICADOS EXTENDIDOS CON FECHA 13 DE JULIO DE 1807 POR DN. CORNELIO SAAVEDRA, COMANDANTE DEL CUERPO DE PATRICIOS, Y POR EL CNEL. CESAR BALVIANI, CUARTEL MAESTRE GENERAL Y SEGUNDO JEFE DEL EJERCITO DE LA CAPITAL.]

Dⁿ Cornelio de Saavedra, *Primer Comandante de los tres Batallones del Cuerpo de Voluntarios Patricios*

CERTIFICO: que D. Manˡ de Belgrano fue elexido y nombrado Sargento Mayor de mi referido Cuerpo, y qᵉ permanecio exerciendo sus funciones con el mas posible acierto y pulso hasta el mes de febrero del presente año que se vio precisado à volver à su principal cargo de Secretario del Real Consulado por indisposicion del que le substituia; que en el tᵐᵖᵒ de su exercicio ocurrio la expedicion de auxilio para Montevideo à que se presento voluntariamente, y con el mayor anhelo; pero à la qual no fue por haberme presentado con todos los oficiales que iban en ella al Sʳ Comandante Gral. para que le impidiese la marcha por quanto quedaban dos Batallones y conceptuaba que era de la mayor importancia su permanencia en esta para la mejor conservacion y arreglo del Cuerpo; que corrio con el pagamento de otra expedicion, y otros, portandose con exactitud pureza y desinteres; que ha donado para el vestuario del cuerpo y otros gastos a el referentes, quatrocientos pesos; que en mi presencia le exigio el Sr. Cesar Balbiani Segundo Gefe del Exercito y Quartel Maestre Gral. fuese su Ayudante para el caso de alarma, y que lo he visto estimulando à los Oficiales, è individuos de mi Cuerpo en el campo de Batalla, y luego en la Ciudad siempre con el anhelo, y eficacia que me obligò à proponerle para el cargo de tal Sargento mayor. Y para qᵘᵉ conste le doy este en Buenos Aires a trece de Julio de mil ochocientos siete.

CORNELIO DE SAAVEDRA.

Valga para el bienio de 1806 y 807.

Don Cesar Balbiani, *Coronel de los Reales Exercitos; Quartel Maestre General y Segundo Gefe del de esta Capital* — Certifico que Don Manuel de Belgrano, Secretario por su Magestad del Real Consulado, fue nombrado Sargento Mayor de los tres Batallones de Patrisios en la creaciòn de este Cuerpo, y que despues del mes de febrero, por no poder asistir con la puntualidad que le es caracteristica à ambas obligaciones, y no teniendo quien le sobstituyese en su principal cargo, tubo que quedarse dispuesto para el caso de alarma, atendiendo a su merito y circunstancias, y a los conocimientos y aptitud que le observe, le exigi fuese mi Ayudante para solo el caso de guerra en efecto estubo pronto al toque de generala, salio à campaña, donde executó mis ordenes con el maior acierto en las diferentes posiciones de mi columna, dando con su exemplo maiores estimulos a su distinguido cuerpo, me asistio en la Mirada, hasta la colocacion de los cañones en la Plaza, tubo a su cargo la

Digitized by Google

apertura de la Zanja de las Calles de San Francisco para la mejor defensa de la Plaza y le destine a vigilar y hacer observar el mejor arreglo en las calles inmediatas à Santo Domingo, donde ha acreditado su presencia de espiritu, y nociones nada bulgares con el mejor celo y eficacia para la seguridad de la Plaza, hallandose en ellos. hasta la rendicion del General de Brigada Craufurd, con su plana mayor y resto de la columna de su mando abrigada en el combento de dicho Santo Domingo. Y para que conste doy este en Buenos Ayres à trece de Julio de mil ochocientos siete. — CESAR BALBIANI.

Concuerda con su original que para efecto de sacar esta copia exhibio la parte interesada a que me remito: Y a su pedimento hice sacar y saque el presente que autorizo, signo y firmo en Buenos Ayres a veinte y siete de Julio de Mil Ochocientos Siete.

En testimonio de verdad

JUAN MANUÉL PERDRIEL
E.no de S. M. y del r.l con.do

[Originales manuscritos en el Museo Mitre. Archivo de Belgrano.]

DOCUMENTO Nº 64

[REPRESENTACION DE LINIERS AL GRALMO. PRINCIPE ALMIRANTE — ROGANDOLE ELEVE SU SINCERA EXPOSICION AL REY — EN QUE DECLARA NO ASPIRAR AL VIRREINATO. EN CAMBIO SE CONSIDERA CON CAPACIDAD Y EXPERIENCIA PARA ORGANIZAR CON EFICACIA LA DEFENSA DE ESTAS PROVINCIAS DE LA AMERICA — TAN NECESARIA A SU JUICIO — Y MEJORAR SUS COMUNICACIONES Y TRANSPORTES; POR LO QUE SUGIERE SE LE REVISTA DEL EMPLEO DE INSPECTOR GENERAL DE LOS RAMOS DE INGENIEROS, ARTILLERIA, MARINA, INFANTERIA Y CABALLERIA EN TODA LA AMERICA DEL SUD, CON ESPECIAL ENCARGO DE RECORRER TODAS SUS PROVINCIAS.]

Serenis.mo S.or

Creyera faltar a las Leyes de un fiel vasallo si omitiese hacer presente á V. A. S. con la ingenuidad propia de mi caracter los deseos que me animan, y los medios q.e me asisten de poder servir mejor á S. M. a c.a R.la P.a espero que se servirá V. A. S. elebar esta sincera esposision.

Jamas serenis.mo S.or ningunas miras de ambicion que no fuesen las de la gloria, del bien de la patria, o las obligaciones sagradas de Padre de una numerosa prole han podido penetrar en mi corazon.

Yo me hago justicia, y conosco q.e no tengo las qualidades, ni el espiritu propio p.a los mandos Politicos: en ellos tampoco podria acaso ser empleado en estos Reinos, exerciendo, como exerzo las funciones de Capitan Gra.l y Presidente de esta R.l Aud.cia á no ser deteniendo el Virreinato, á cuya alta dignidad estoy bien lejos de aspirar, ni tampoco podria desempeñar debidam.te en 1.er lugar por ser incompatible con mi caracter, y en 2.do por las muchas coneciones q.e he adquirido en diez y siete años q.e habito esta Probincia habiendo sido casado en ella. Aqui Ser.mo S.or es necesario un Gefe de luces, integridad, y prudencia, que reuna á estas qualidades mucha enteresa para remediar los males indispensables en las criticas circunstancias en que se halla

Digitized by Google

esta Probincia, en que forzosam.te los resortes de la Legislacion y de la subordinacion se han relajado.

Creo Serenis.mo S.or haber dado pruebas de saber sacar partido de la localidad de este Pais para organizar su defensa en la q.e acabo de hacer en esta Capital.

El Rey y la Nacion se hallan mui engañados sobre las fuerzas armadas de America q.e solo existen en el Papel. Ingentes caudales se gastan en fortificaciones inutiles. N.tra marina escasea de maderas de buelta y arboladuras pudiendo las orillas de los caudalosos rios Parana, Paraguay, y Uruguay, despues de abastecer nuestros Arsenales hacer un nuebo riquisimo ramo de nuestro comercio de esportacion. El Paraguay produce dos especies de plantas para amarras, y cabos de labor desconocidos en Europa, y superiores en una proporcion incalculable al cañamo, cuya planta misma progresaria aqui como en ninguna parte del orbe. En los Pueblos de Misiones hay minas de un cobre Superior q.e se podria aprobechar tanto para laminarlo, como p.a Piezas de Artilleria de toda especie. La Polbora que se hace Superior en Lima de donde he tenido q.e traherla con inmensos gastos p.a la def.sa de esta Plaza, se podria fabricar aqui con mucha economia, abundando este suelo de salitres Superiores. Ultim.te Serenisimo S.or este continente ofrece inagotables recursos de varios ramos de riqueza, é industria que no piden mas que una mano diestra, y una Persona caracterizada y de actibidad para fomentarlas. Un Virrey, y un Intend.te de Probincia con solo leer, y firmar lo que pertenece al ramo de R.l Hacienda, dar una ojeada mui superficial al de Justicia, y oir en extracto las correspondencias pierden el tiempo de sus mandos sin haber podido adelantar un paso en las mejoras de un tan rico Patrimonio q.e les esta fiado y por consig.te bien lejos de q.e las posesion.s de America vayan en aumento, forzosam.te caminan con vehemencia á su ruina.

En los años q.e habito este Pais he medit.do profundam.te sobre todos estos ramos, y particularm.te en los dos que obtube interinam.te el govierno de los Pueblos de Misiones, y he procurado adquirir la ilustracion necesaria para hacerlos valer lo q.e creo conseguiria, si mereciese la alta aprobacion de V. A. S. el revestirme del empleo de Inspector Gra.l de los ramos de Ingen.s, Artilleria, Marina, Infanteria, y Caballeria en toda la America del Sur con especial encargo de recorrer todas sus Probincias, y entablar en ella el mejor sistema de defensa, establecimientos de maestranza, fundiciones, cortes de maderas, apertura de canales p.a los faciles transportes. Puentes, y Pontones para facilitar estos y ultimam.te proponer á S. M. las mejoras q.e calcularia poderse hacer en las minas y comunicacio.s mas faciles de una Probincia á otra. Este empleo me ofresco á servirlo con el sueldo que sea del agrado de S. M. pagandoseme los gastos de los viages. A esto Serenis.mo S.or se reduce toda mi ambicion y la de educar a mi numerosa familia con el conbencim.to interior en que estoy de que á ninguno otro destino podran dedicarse mis limitados conocim.tos y enerjia, ni llenar mas completam.te el ferboroso deseo q.e me anima de dedicarme h.ta mi ultimo aliento al mejor servicio del Rey y de la Patria.

Dios gu.e a V. A. S. m.s a.s Buenos Aires, 4 de Agosto de 1807.

Sere.mo Señor

SANTIAGO LINIERS

Serenis.mo. S.or Generalis.mo Principe Almirante.

[MUSEO MITRE, *Archivo Colonial, Invasiones inglesas, 1807.* Armario E, Caja 3, Pieza 1, Nº de orden 43. Publicado en *La Biblioteca.* Año II, t. IV, pág. 306.]

Digitized by Google

DOCUMENTO Nº 65

[CARTA PRIVADA DE LINIERS A AMBROSIO FUNES, EN LA CUAL, RESPONDIENDO A LA CALUROSA FELICITACION DE ESTE, CON MOTIVO DEL TRIUNFO OBTENIDO SOBRE LAS ARMAS BRITANICAS, LE REFIRMA QUE NO QUIERE SER VIRREY. CONFIRMA ASI SU PENSAMIENTO Y DECISION, YA EXPRESADOS EN LA REPRESENTACION A LA CORTE.]

Sor. D.ª Ambrosio Funes.

Buenos Ayres Set.ª 26. de 1807.

Muy Sor mio, de mi mayor respeto, y aprecio: Con singular complacencia, hé recibido la apreciable de U. de 7. del cor.te en la que veo me felicita por los buenos sucesos de las armas de S. M. bajo mi mando contra las de los Enemigos; Sus atentas expresiones exceden en mucho á mi merito, pues que todo lo que hé hecho ha sido solamente cumplir con los deberes que me impone el mejor Servicio de nuestro Soberano, y el bién de estas Provincias, que oxala consiguiera el completarlo, aunque no en la capacidad que U. quiere que fuera. Mi caracter, y mi genio diametricalmente se oponen a semejante mando, que necesariamente trae tras de si inquietudes sin provecho. Lo unico que apetezco porque soy mas capaz de desempeñar es lo mismo que U. ha visto en la copia que le há manifestado mi amigo Letamendi, aunque los pocos cuerdos juzguen que el haberlo pedido há sido mas bien defecto que virtud; nada de esto es, si el conocimiento de mi mismo, y asi lejos de q.e U. sienta no verme representando al mismo Soberano en estas Provincias, ruegue à Dios que no se sumerja la Embarcacion en que va mi Representacion, y que la Corte penetrada de las verdades que encierra, me la otorgue.

Me ha sido muy lisonjero el jubilo que me dice U. se manifestó alli con motivo del estreno de las Banderas ganadas al Enemigo; nada temo que estas vuelvan á caer en las manos de los que las perdieron, y acaso la suerte proporcione que con el tiempo haga un segundo envio de semejantes insignias, q.e desde ahora ofresco á U. si cometen el atentado de volvernos á invadir.

Al recibo de esta puede ser que ya se haya U. separado de sus amigos, mi Suegro y demas, à quienes considero en camino para esta; ojalá, que pudiera haberse excusado el sentimiento que naturalm.te habra tenido al ver venirse esa familia, a quien há acreditado U. tanto su amistad, y particularmente à Enriqueta, cuyos elogios me han llenado de placer, pues que son prodigados por uno que sabe juzgar las cosas con acierto, y recaen precisamente en una hija mia tierna, y preciosa mitad de mi corazon. Con todas las veras de este agradezco a U. las atenciones que les ha dispensado, y solamente siento que lo mejor de mi gratitud no hade ser bastante para reconocerlas; sin embargo, acepte U. de toda la que puede ofrecerle el alma de quien sabe agradecer con sinceridad.

El asunto de oficio no queda despachado este Correo, por ser el tiempo algo estrecho; no obstante me aprovecharé aunque sea del del 16, y entonces sabra U. el resultado.

Digitized by Google

Reitero à U. mis mejores respetos, y la voluntad con que sabre complacerlo quando quiera darme la satisfaccion de mandarme como à su mas atento aff.^{mo} Q. S. M. B.

SANTIAGO LINIERS.

P. D. — Los apuntitos de la nota q.^{e} me incluye U. quedan bien impresos en mi memoria, para quando llegue el caso.

[Original manuscrito perteneciente al archivo particular del señor Marcos S. de Estrada. Reproducido en facsímile reducido en *Santiago de Liniers — Un hombre del Antiguo Régimen*, por EXEQUIEL CÉSAR ORTEGA. Universidad Nacional de La Plata, año 1946.]

DOCUMENTO N° 66

[OFICIO DE ENHORABUENA QUE HA PASADO EL ILLMO. SR. ARZOBISPO DE LA PLATA AL EXCMO. SR. GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL DE LAS PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA, CON MOTIVO DE LA GLORIOSA DEFENSA EXECUTADA EL DIA 5 DEL PASADO JULIO.]

Lleno de jubilo y alborozo tomo en este momento la pluma para dar à V. E. la mas expresiva y sincera enhorabuena por la brillantisima victoria que acaba de conseguir, y en la que mandando V. E. unas tropas dignas ciertamente de tal xefe, logrò con su zelo, con su valor y talento, que se estrellase en la extremidad de esta Amèrica del Sur el poder de nuestro fiero enemigo: se hiciesen pedazos las cadenas que en el exceso de su orgullo traia prevenidas para esclavizarnos; y se obscureciese la fama de sus mejores caudillos.

Le doy pues à V. E. esta tan envidiable enhorabuena, no solo en mi nombre sino tambien de la patria, à la que V. E. ha tenido la dicha de sacar por dos veces del borde del precipicio. Se la doy à nombre de este vastisimo Arzobispado, cuyas ricas è indefensas provincias ha salvado V. E. de la ruina casi inevitable. Se la doy à nombre de todos mis buenos y leales feligreses, de estas mis queridas ovejas, que impelidas ahora por los mas vivos sentimientos de reconocimiento y alegria, repiten à cada paso y con el mayor entusiasmo el fausto nombre de V. E., y cada uno de ellos desearia ponerle sobre su cabeza una corona civica, en señal de que V. E. ha librado à millares de excelentes amèricanos de caer victimas à los pies de un pueblo detestable, y perder, à lo menos por algunos años, al mejor y mas amable de los Soberanos. Pero sobre todo se la doy à nombre de nuestra sagrada religion, la qual sin el brazo robusto y victorioso de V. E., y sin el extraordinario ardimiento de los nobilisimos moradores de Buenos-Ayres, se hubiera visto ahora hollada, profanada y escarnecida por unos hombres que han sacudido muchos años ha su suavisimo y saludable yugo, y que en todos los lugares en donde han puesto el pie durante la presente y pasada guerra, han dexado impresas las señales de su impiedad, y de su desenfrenado libertinaje.

No extrañe, Sr. Exmo. que me explique en este estilo. Nadie tiene mas motivos que yo para alegrarse del no esperado triunfo, que ha conseguido baxo el mando de V. E. este ya dichoso Reyno. Mi corazon, repito, se inunda del mas puro consuelo al ver que V. E. ha serenado, y aun disipado enteramente la horrible tempestad que iba à descargar sobre nuestras cabezas; y

Digitized by Google

que por lo mismo ha adquirido V. E. derechos incontestables à la perenne gratitud, no menos de la religion que de la patria.

Yo no cesarè nunca de elevar al Cielo mis humildes gracias por un beneficio tan inestimable; y no puedo menos de participar à V. E. para su satisfaccion, que à este fin he avisado à todos los cuerpos de esta ciudad, que pasado mañana celebraria de pontifical en mi iglesia Metropolitana; y que por la tarde sacariamos juntos en solemnisima y alegrisima procesion à Nra. Señora de Guadalupe, à quien habiamos invocado antes con tan tiernas lagrimas, para que se dignase cubrir con su maternal manto à la insigne capital de Buenos-Ayres, y à todo el Vireynato, y poner fin à tantas angustias. Al mismo tiempo les he hecho saber, que en el viernes inmediato volveria à celebrar ignalmente de pontifical, para implorar las divinas misericordias à favor de las almas de los intrèpidos ciudadanos, de los esforzados defensores de la libertad nacional, que en los dias 3, 4 y 5 del último Julio murieron tan gloriosamente en esa corte; nos alcanzaron con su muerte la victoria; y cuyos nombres merecen gravarse con letras de oro en los umbrales de todos nuestros templos.

Por mi parte no los olvidarè nunca, antes bien me acordarè de ellos mientras viva, con un tierno y respetuoso agradecimiento. Y deseando desde ahora manifestarlo à sus familias, que considero en cierta manera como huérfanas, le remito à V. E. la adjunta libranza de mil pesos, suplicàndole que tenga V. E. la bondad de distribuir en mi nombre esta corta limosna entre las viudas de los soldados que le parezcan mas pobres y benemeritas. Con esta fecha envio tambien una igual libranza à ese M. I. Cabildo, pidiendole que se sirva hacer otro tanto con las viudas de los ciudadanos que padezcan mayor estrechèz, y sean mas acreedoras à nuestra compasion.

En fin, concluyo esta carta, asegurando à V. E. que miro con inexplicable contento coronadas ya sus sienes de esos hermosos laureles, salpicados con sangre enemiga; que me ofrezco con sumo gusto a su disposicion, y que deseo vivisimamente que me ponga V. E. en el numero de sus mas apasionados y agradecidos capellanes. Plata 3 de Agosto de 1807. — BENITO MARIA ARZOBISPO. — Exmo. Sr. *D. Santiago Liniers.*

[Impreso por la Real Imprenta de Niños Expósitos. Citado en la *Historia y Bibliografía de la Imprenta en el antiguo Virreynato del Río de la Plata*, José Toribio Medina, 1892, bajo el Nº 387, pág. 221.]

DOCUMENTO Nº 67

[CARTA ENCOMIASTICO-CONGRATULATORIA DEL M. I. CABILDO DE LA M. N. Y. L. VILLA DE ORURO AL M. I. CABILDO DE BUENOS-AYRES.]

Por la reciente gloriosa defensa de esta capital contra el exercito ingles, que en numero de 10000 soldados de tropas de linea la invadio: y el acuerdo capitular celebrado por aquel mismo ilustre Cuerpo sobre las publicas demostraciones que resolvio.

Al Pueblo generoso, al fidelisimo, al esforzado, al triunfador, al invencible no son adaptables los efimeros vulgares encomios. La historia, las elegantes plumas llevarán con asombro á uno y otro emisferio y á la posteridad la prodigiosa inexemplar defensa de una Ciudad abierta, sin muros, sin castillos,

Digitized by Google

sin fortificaciones, sin guarnicion veterana, sin desamparar el recinto, sin mendigar auxilios, sin contar con otra consumada disciplina que la arrogancia del espiritu y firmeza del corazon tan caracteristica del intrepido Español morador del pais, á pecho descubierto, á espada, fusil, y cañon contra la invasion de superiores fuerzas de linea, enérgicamente armadas, metidas y despechadas entre el animado, furioso decisivo empeño de morir ò vencer en un suelo ofendido. Acaso será absolutamente dificil producir un modelo cavalmente ajustado á toda esta muy circunstanciada posicion, desde el remotisimo fanático entusiasmo de las incendiadas Numancia y Sagunto.

Este Ayuntamiento quedó atònito al escuchar la fidedigna esmerada carta que recibió de V. S. datada á 10 de Julio anterior; y aun tuvo la necesidad de acreditar con su síncero tenor y con otras exâctas relaciones al alborozado perplexo pueblo la realidad de la espantosa esquadra de mas de ochenta velas, y del avanzado formidable simultaneo ataque de nueve mil combatientes (a) en diferentes columnas, por otros tantos distantes atendibles puntos. Tan respetables trozos de tropas descansadas, con trenes de campaña á la frente, centro y retaguardia cruzaban sus municiones con el vigoroso fuego de la esquadra sutil de las cañoneras que asestaba nuestros principales puestos, abrigados de una guarnicion fatigadísima y desfallecida por el largo tiempo que no habia dexado las armas de la mano, ni probado el reposo con las asiduas vigilias militares.

Pero todo este plan de operaciones fue desbaratado por el corage, constancia y agilidad de unos patriotas inflamados, que posponiendo la vida al honor, pisoteando los cadaveres de sus padres, hijos y hermanos, y arrostrando por los mas estrechos vinculos y trabas de la naturaleza, sostuvieron el ardiente combate de medio dia, y sus sangrientas reliquias por la increible duracion de mas de diez horas. Todo fue grande y portentoso; y mas admirable la muy particular circunstancia que hace inestimable el grado de prepotencia, por la suma desigualdad de no haber entrado en funcion la fuerza de mas confianza, que por punto de apoyo apostó en la Plaza mayor el expertisimo General. Solo á las geniales margenes del caudaloso Rio de la Plata pudo realizarse en el transcurso de los siglos el caso raro y singular, de que las milicias y el paisanage reputados siempre por bisoños y embarazosos, sin mas fosos ni estacadas que la marcial audacia, supiesen triunfar hasta imponer la ley al aguerrido insidioso sitiador.

¡Quál seria el tremendo conflicto del aturdido breton, que replegando, á modo de vergonzoso recurso, á los suburbios del Retiro los restos gratuitos de su derrotado exèrcito, no pudo menos que capitular en un momento fatal la restitucion de la importantisima llave meridional de Montevideo, con ochenta leguas de costa desde la Colonia á Maldonado, evaquando sin mas indemnizacion que el ordinario cange de prisioneros, todo lo que por mera sorpresa habia adelantado con tan costosa erogatoria expedicion, dexando libre y expedito el trafico y comercio de las canales del rio! Propiamente y en genuino concepto ha sido el resultado de esta celeberrima victoria, haber quedado entre muertos, heridos, prisioneros, desarmados y represados, sumergido todo el exèrcito rival con sus Generales y banderas en las arenas de nuestras playas á discrecion del glorioso vencedor, cuyas intimaciones no podrá sacudir. ¡Estupenda ignominia, pasmosa afrenta! Ella ha vindicado las sordidas agresiones del Atlantico, y de las inmensas costas al Septentrion y Mediodia del Nuevo

(a) Por noticias más exactas que las que se tuvieron al principio, se sabe que pasaban de 10 ↄ las tropas regladas que componían el exército inglés. *(Nota del Instituto: el signo ↄ significa 1.000.)*

Digitized by Google

Mundo. Gracias á la humanidad española que abomina los horrores de la guerra quanto es compatible con el honor de las armas. Gracias al meritisimo General que, divisando con tanta presencia de ánimo los estragos de su implacable sequito, quiso economizar la preciosa sangre de unos soldados hijos de su patria politica, y redimir en una ventajosa coyuntura por un solo golpe dominante todos los pueblos sorprehendidos y gente subyugada al norte del Gran Rio. Gracias por fin á este refrenante equilibrio de cosas, que moderó la rigida plenisima satisfaccion, merecida por una conducta monstruosa solo digna de las edades barbaras, que asomó profanando los templos, los vasos, el sacerdocio, y saciando su vil colera en la infancia y en el sexô compasible.

Tal es el maravilloso acontecimiento del gran Domingo 5 de Julio que va á formar època en los fastos argentinos. El ha vengado el muy analogo desembarco del año de 1762 en nuestra opulenta hermana la ciudad de la Habana con harta diferencia de inferiores fuerzas enemigas, teniendo que vencer los antemurales de la fortaleza de la Cabaña, el Castillo del Morro, y las fortificaciones de una plaza cerrada, cuyo puerto se encontro cegado con tres baxeles de la Real Armada que se echaron á pique. Son no pocos los exemplares con que antes y desde el año de 1741, en la famosa defensa de Cartagena reputada hasta aqui por el mas glorioso triunfo de nuestras armas, pueden desde luego acreditarse algunas energicas repulsas de sitios navales en Europa y América al amparo de muchos obstáculos y de bien flanqueadas fortificaciones.

Solo pues á la invencible ciudad de la Santisima Trinidad Puerto de Santa María de Buenos-Ayres estaba reservado en el Orbe este exòtico modo de triunfar, contra unas tropas de linea de gente lozana y escogida, que excediendo en numero, debian equivaler en tierra extraña a uno por tres en ardor, tàctica, y disciplina por natural paralelo con la guarnicion de un paysanage colecticio, que sin embargo supo acudir á infinitos puntos descubiertos hasta perfeccionar el peregrino suceso de no haber dexado internar un solo enemigo á la plaza mayor. Presenten y señalen las memorias y papeles públicos de nuestra edad, y aun de las mas remotas una sola accion de las inimitables, que ha reiterado el inexôrable morador de esas placidas riveras, ya sea acometiendo cuerpo á cuerpo, asaltando y lanzando, como en el memorable 12 de Agosto de 1806, hasta obligar al rendimiento y pavor nunca oido de que el General enemigo arrojase su espada por encima del baluarte implorando piedad á discrecion; ó ya sea por la inversa, como en el prodigioso dia 5 de Julio de 807 rechazando y sojuzgandolo todo à su indomable brazo dentro del propio casi ocupado recinto, hasta enviar los miserables escombros de una expedicion de doscientas velas que se presumen derramadas desde los dos cabos de la embocadura, y del considerable exército británico que executó el desembarco y quedò de retén en las guarniciones, para que á la faz de toda la Europa vaya á ser el mas afrentoso ludibrio que han ridiculizado los siglos. Respectivamente y proporcion guardada, ni los numerosos exercitos organizados por la sabiduria y el poder para desagraviarse y serenar al continente de Europa, han producido un exito de tamaño heroismo. Asi es concluyente que los diaristas de Londres deben borrar sus desbarrados divulgados calculos de suficiencia hostil para conquistar la Amèrica del Sur, y confesar que el habitador del Rio de la Plata supedita en urbanidad y esfuerzo al poseedor del Tamesis.

El cuerpo civil que tiene el honor de felicitar y contestar á V. S. con tan realzado plausible motivo, quisiera por un apostrofe de conversion decir à esos moradores — "Bizarros Argentinos, vuestras proezas serán el asunto de la admiracion de Europa: servirán de incalculable satisfaccion á las naciones confederadas: llenarán de confusion, abatimiento y desengaño á la soberbia

Digitized by Google

Albion: y son en realidad el mas brillante trofeo que va á esmaltarse á la gran fachada del ínclito Real pabellon de vuestro Augusto Poderoso Monarca. Habeis ganado una gloria cuyo timbre ha marchitado los laureles de todos los pueblos para orlar por si solo el blason de España. Vuestra intrepidez os ha grangeado el papel de alta opinion que vais á representar en el mundo; y segun este inapreciable mérito, esperad las grandes extraordinarias recompensas de un Soberano Padre amabilisimo de sus Estados, magnifico remunerador de la virtud y del valor. Contentaos por fin con la honorifica dicha y galardon de que los Generales Whitelokc, Murray, Sterling, Achmuty, Beresford, Craufurd y Popham, á costa de repetidos sonroxos y bochornosas experiencias van á jurar en el Gabinete de San James, que vuestra rica preciosa patria, por su constancia, nervio y fidelidad, por su aptitud en el globo, por su incomparable clima, abundancia, producciones, comercio, navegacion y rapido engrandecimiento está destinada en las congeturas politicas, y en los arcanos de la Providencia para el mas digno patrimonio de la corona de Castilla hasta la consumacion de los tiempos."

Todo es debido al Señor de los Exércitos que se dignó visitar á su escogida porcion: al Omnipotente consolador de sus verdaderos creyentes: al Supremo árbitro de las victorias contra los enemigos de su Santisimo Nombre, ante cuyo acatamiento se postra nuestra mas tierna humillacion. Su Poderosa mano se sirviò proteger las acertadas economicas deliberaciones, quantiosos gastos y notorios grandes sacrificios de ese esplendido generoso Ayuntamiento, que tan expectablemente ha correspondido á los estimulos de vasallage y patriotismo, y al honor preeminente que disfruta por la benignidad con que S. A. S. el Señor Generalisimo Almirante Principe de la Paz no desestimó la obsequiosa consagrada investidura de Regidor perpetuo. Todo este vasto continente austral es justamente deudor de su seguridad á esa valerosa capital, à cuyo premiado lustre son de esperar los concedidos renombres de *Insigne, Nobilisima, Fidelisima, é Invencible* para comenzar con ellos la gloriosa época de este *año primero del 2º portentoso triunfo contra las armas británicas.*

Por su parte no atina este Cabildo el digno modo con que debe manifestar su gratitud por el sostenido esplendor de la Religion, y de las armas de S. M. auxiliadas por V. S. y conducidas por la exîmia pericia militar, y animoso empeño de un General acreedor en su persona y familia á la inmortal consideracion de los pueblos interesados en tan gloriosas empresas. Se han tributado gracias solemnisimas al Eterno dispensador de tan altos beneficios siendo inexplicables los regocijos públicos con que por algunos dias y noches ha demostrado este vecindario su amor y fidelidad al Rey. Y en testimonio de su intimo reconocimiento, quiere este Cabildo acompañar á V. S. en la perpetua indeleble complacencia de sus triunfos, excusandole el cuidado del monumento que es muy regular haya pensado erigir en memoria de las grandes victorias del dia 12 de Agosto de 1806, y del 5 de Julio de 807: creyendo que tendrá V. S. la bondad de aceptar el que tiene acordado y puesto en execucion, en virtud de la adjunta acta para que á su nombre se coloque en esa Sala Consistorial. — Dios guarde á V. S. muchos años. Sala Capitular de Oruro 19 de Agosto de 1807. — Dr. Joseph Eugenio del Portillo. — Joseph Gavino Ruiz de Sorzano. — Joseph Posada Rubin. — Manuel Serranos. — Melchor Saavedra. — Dr. Pedro Ignacio de Rivera.

Señores del M. I. C. J. y Regimiento de la Capital de Buenos Ayres.

Digitized by Google

ACUERDO.

En la noble y leal Villa de S. Felipe de Austria el Real de Oruro, á tres dias del mes de Agosto del año de mil ochocientos y siete: los Señores de este muy Iltre. Cabildo Justicia y Regimiento, á saber: el Sr. Doctor D. Josè Eugenio del Portillo y Garay, Abogado de las Reales Audiencias de este Reyno, Consultor y Calificador por el Tribunal Apostolico de la Inquisicion del Perù, Alcalde Ordinario de primer voto de esta dicha Villa, y Pueblos de su jurisdiccion; el Sr. D. Joseph Gavino Ruiz de Sorzano, Alcalde Ordinario de segundo voto; el Sr. D. Joseph Mariano del Castillo, Alcalde mayor Provincial de la Santa Hermandad; el Sr. D. Manuel Serrano Decano; y el Sr. D. Melchor Saavedra, Regidores perpetuos; á que asistieron, el Sr. Doctor D. Pedro Ignacio de Rivera, Sindico Procurador General, y el Licenciado D. Juan Manuel Porcél, Asesor General: estando asi juntos y congregados en esta Sala Capitular á son de campana tañida, como lo han de uso y costumbre, en Cabildo extraordinario para tratar y conferir de las cosas tocantes al bien y utilidad de la República, se abrió una carta que datada á diez de Julio del año que rige, ha dirigido el muy ilustre Cabildo Justicia y Regimiento de la ciudad de la Santisima Trinidad, Puerto de Santa Maria de Buenos-Ayres, acompañado un exemplar impreso del tratado definitivo firmado á siete del propio mes entre los Generales de las tropas de S. M. C. (el Rey Nuestro Señor que Dios guarde), y de S. M. B., à conseqüencia de la gloriosa victoria ganada en aquella populosa capital en el memorable Domingo 5 del indicado Julio anterior; y en inteligencia del grande inimitable acontecimiento que se sirve participar, por haber rendido con impetuoso patriotismo los cuerpos voluntarios á nueve mil combatientes de tropas de línea [a], que á las catorce leguas executaron el desembarco por medio de una formidable esquadra de mas de ochenta velas visibles, hasta imponer la ley al sitiador, y obligarle á la restitucion de la importante plaza de Montevideo, y establecimientos ocupados de la Colonia del Sacramento y Maldonado, comprometièndose á evaquar todo el Rio de la Plata y sus Costas; accion tan gloriosa que no tiene exemplar ni en Europa ni en América; dixeron los dichos Señores, que para perpetuar y llevar á la posteridad un triunfo tan raro y completo, se tome razon de oficio y capitulacion en el respectivo libro consistorial, contestandose con el mas patetico reconocimiento al fidelisimo, generoso y magnifico Ayuntamiento de la enunciada capital, á cuyas bizarras grandiosas disposiciones, y notorios quantiosos sacrificios y erogaciones se ha debido el esplendor de la religion, el desagravio de las armas de S. M., y la serenidad de todo este continente meridional, al mando del meritisimo antiguo vecino, y compatriota el Sr. Brigadier de la Real Armada D. Santiago Liniers, Caballero del Orden de S. Juan, General de probados talentos, energia y pericia militar: que en accion de gracias al Dios de las batallas por tan señalado beneficio, se cante en la Santa Iglesia Matriz misa solemne con *Te Deum*, pasandose oficio al Sr. Vicario foraneo juez eclesiástico, y también á los prelados regulares, para que sucesivamente vayan practicando lo mismo en sus iglesias filiales, con recado atento al Comandante de veteranos para las salvas de artilleria, y publicacion del bando en forma y aparato extraordinario, á fin de que noticiosos todos los habitantes de esta villa, y de los diversos pueblos de su dependencia y jurisdicción ordinaria, procuren concurrir devotamente á tan cristiana obligacion el dia de la transfiguracion de Nuestro Divino Redentor: reservando encomendar la oracion retorica para el solemne dia de la

(a) Véase la nota del fol. 2 *(Nota del Instituto: se refiere a la nota anterior marcada también con la letra* (a).)

Digitized by Google

Natividad de Maria Santisima, en que misteriosamente se cumple, y debe llenarse el comprometimiento pleno de la capitulacion; quedando diputado el Sr. Alcalde Ordinario de segundo voto D. Joseph Gavino Ruiz de Sorzano, para ordenar el modo con que se han de adelantar y costear los sufragios de misas solemnes, y novenarios por las almas de gloriosa memoria que han fallecido en los celeberrimos combates del 12 de Agosto, y 5 de Julio del anterior y presente año; esperando que todas las clases acreditarán con el mayor júbilo el inexplicable entusiasmo con que han recibido tan plausible noticia, en los regocijos publicos que se executan con quatro noches consecutivas e iluminación general: que asi mismo, en testimonio de la intima parte que ha tomado este cuerpo en los inmarcesibles laureles que coronen al dicho valeroso pueblo, heredero de la constancia y magnanimidad de su inmortal fundador el nobilisimo bascongado D. Juan de Garay, se disponga con la posible brevedad á dirección diputada del enunciado Señor Alcalde Ordinario de primer voto Doctor D. Joseph Eugenio del Portillo y Garay, una digna lamina de plata piña, guarnecida de oro de dos varas de elevacion geometrica proporcionada, con inscripcion sencilla y alusiva: la que remitida, y aceptada su colocación en la sala consistorial de la dicha capital de Buenos-Ayres, eternice la memoria de los admirables reiterados triunfos contra las armas británicas en los dias 12 de Agosto de 1806, y 5 de Julio del presente año, junto con la gratitud de este distinguido vecindario; costeandose tambien otra lamina de bronce relativa á los dichos grandes acontecimientos, para perpetuarlos á la fachada pública de estas casas capitulares. — Con lo qual se concluyó este Cabildo, y lo firmaron los dichos Señores de que doy fé. — Dr. Joseph Eugenio del Portillo y Garay. — Joseph Gavino Ruiz de Sorzano. — Josè Mariano del Castillo. — Manuel Serrano. — Melchor Saavedra. — Dr. Pedro Ignacio de Rivera. — Licenciado Juan Manuel Porcél. — Joseph Manuel Delgado, Escribano de S. M. Publico Interino de Cabildo.

Concuerda este traslado con la acta capitular original de su fecha y contesto, que está a foxas ciento setenta y tres del libro corriente de acuerdos, á que en lo necesario me refiero. Y de mandato verbal del muy ilustre Cabildo doy el presente en Oruro, à diez y ocho del mes de Agosto de mil ochocientos y siete años, siendo testigos D. Joseph Antonio de Rotaeche, y D. Pablo de Sanabria. — En testimonio de verdad. — Joseph Manuel Delgado Escribano de S. M. Publico Interino de Cabildo.

CON LICENCIA.

BUENOS-AYRES:

[Impreso por la Real Imprenta de Niños Expósitos. Citado en la *Historia y Bibliografía de la Imprenta en el antiguo Virreynato del Rio de la Plata*, José Toribio Medina, 1892, bajo el Nº 402, pág. 254.]

Digitized by Google

DOCUMENTO N° 68

[DEMOSTRACION DE LOS REGOCIJOS PUBLICOS EN LIMA.]

Con motivo de la derrota de los ingleses en el Rio de la Plata *

Quando los pácificos habitantes de esta capital, fatigados en discurrir sobre la futura suerte de sus amados hermanos de Buenos-Ayres se hallaban gozando el 18 del corriente del mas profundo sueño, llegó à esta ciudad à la una y media de la mañana de este dia un extraordinario despacho à esta superioridad por el Sr. Gobernador Intendente de la Provincia de Arequipa, participándole el oficio que con fecha de 10 de Julio último había recibido del Cabildo de Buenos-Ayres con la plausible noticia, que el día 7 anterior los ingleses en número de mas de 8000 hombres al mando del general Whitelokc habian sido enteramente derrotados por las tropas voluntarias de aquella capital, al mando de su General el Sr. D. Santiago Liniers, obligándolas à capitular, entre otras cosas la evacuacion de Montevideo y del Rio de la Plata &c.

Esta importante noticia arrebatò de alegria à nuestro ilustre xefe al ver rotas las cadenas que ligaban aquellos infelices habitantes, para cuya libertad habia hecho tan grandes esfuerzos. Al momento dispone que se haga pública esta extraordinaria victoria. El repique general de campanas, anuncio feliz, penetra los oídos de sus moradores que gozaban del dulce sueño, los arranca de su blando lecho, y llenos de curiosidad corren, abren las puertas de sus casas, y atonitos preguntan lo que ha acontecido: pero un bando apresuradamente formado y escrito del propio puño del Exmo. Señor Abascal los instruye por menor del feliz suceso. Inmediatamente resuena el ayre de *viva el Rey, viva Liniers:* las calles se inundan de toda clase de personas que dan gracias al Cielo por tan brillante triunfo, y paralisadas de admiracion prorrumpian en aquellas expresiones de entusiasmo propias del noble y generoso caracter español: unos querian que se acuñasen medallas para transmitir à la posteridad mas remota la grata memoria de aquel memorable dia; otros que se abriese una subscripcion voluntaria para socorrer à las viudas, hijos y parientes de los que con tanta intrepidez perdieron la vida en defensa de la patria: y finalmente otros exclamaban: ¡ilustres campeones! Vuestro invencible brazo ha desconcertado los locos proyectos del infame gabinete de San James, y ha encadenado su orgullo; vuestros triunfos han agotado las glorias militares.

A pesar de la grande afluencia de toda clase del pueblo, luego que se divulgó la noticia en esta capital, penetró al palacio del Exmo. Señor Virey à darle los justos parabienes: S. E. dispuso inmediatamente otro bando que se publicó en la misma mañana, exhortando à los vecinos à tributar las debidas gracias al Dios de los exèrcitos por tan extraordinaria victoria de que depende la subsistencia de nuestra santa Religion en este hemisferio, y la conservacion de estos dominios à nuestro amabilisimo Monarca; señalando de acuerdo con el Ilustrisimo prelado el dia jueves 20 del corriente para su execucion en todas las iglesias de la capital, y en la catedral con su asistencia, y la de los tribunales con la pompa marcial correspondiente al acto; ordenando al mismo tiem-

* Suplemento á la *Minerva Peruana* del miércoles 26 de agosto de 1807.

Digitized by Google

po que en esta noche de su publicacion y en las dos siguientes, todos los habitantes iluminasen sus casas, adornàndolas exteriormente del modo posible segun las facultades de cada uno.

Informado este Exmo. Cabildo de los justos designios del Exmo. Señor Virey, nombrò para su desempeño al señor D. Antonio Alvarez del Villar, su Alcalde ordinario de segundo voto, concediéndole amplisimas facultades, y encargando eficazmente de no omitir nada que pudiese contribuir à la magnificencia y brillantez de la funcion.

Este amable y activo magistrado en virtud del honroso encargo pasò inmediatamente à besar las manos del Illmo. Señor Arzobispo, y à suplicarle que se dignase pontificar en la fiesta del dia señalado para la acción de gracias, añadiendo que el Exmo. Cabildo satisfarà todos los gastos necesarios para tan distinguida solemnidad: la contestación de su Illma. fué correspondiente à la grandeza y notoria generosidad de su noble caracter. Gustoso corresponderè (dixo) à la solicitud del Exmo. Cabildo: la iglesia està a disposicion de S. E. y corren de mi cuenta los gastos necesarios para tan recomendable funcion.

En la misma tarde de la llegada del expreso de Arequipa, se empezaron à divisar las ricas colgaduras que ocultaban las puertas de las casas, y los preparativos para tablados de los coros de musica, principalmente en el Cabildo, donde competia el gusto con el arte. La suntuosa tapiceria que cubria aquellas galerias, las columnas, y paredes vestidas de riquisimos damascos de varios y exquisitos colores: las bellas arañas de plata, vistosas cornucopias y grandes espejos, el gran numero de hachas de cera y otros bellos adornos que se hallaban alli reunidos, encantaban à los concurrentes, llenaban de admiracion al atento observador al contemplar que en tan pocas horas se viesen reunidos en un solo punto tantos primores.

Las calles y torres iluminadas todas en estas noches eran muy vistosas. Se veían muchas hachas en las barandas del palacio del Exmo. Sr. Virey, muchas en los balcones del Señor Arzobispo y del Venerable Dean y Cabildo eclesiástico. La iluminacion de las demas barandas de la plaza no cedia à las de las anteriores: en medio del repique general de campanas gozaba el publico durante las tres noches de iluminacion de la dulce melodia que prestaban los diversos coros de musica, en que excedian à los demas los dos del Cabildo.

A cada momento se notaba que la alegria de los moradores tomaba mayor vuelo. ¡Què parabienes! ¡Què risas! ¡Què cànticos! ¡Què bayles! ¡Què convites! El jubilo era general: los cafès que poco antes servian para desahogar el espiritu con reflexiones melancolicas y tal vez mal combinadas, ofrecian en este dia un verdadero recreo; brindaban gratuitamente à todos con sus copiosos refrescos, y las selectas y numerosas musicas que allí se encontraban, convidaban al bayle à sus alegres y festivos concurrentes.

En la tarde del miercoles 19, los jovenes del comercio llenos de entusiasmo y transportados de jubilo se dirigen en formacion para la alameda, donde à presencia de un inmenso concurso y en medio de repetidas aclamaciones publicas cantan y baylan.

En la noche de este dia se hicieron varias candeladas en la plaza, y para mayor diversion se iluminò vistosamente la pila de ella, colocando en su alrededor quatro castillos de fuegos. Los efectos correspondieron al deseo: los fuegos fueron singulares, y todos se manifestaron satisfechos. Pero apenas se hallaban estos concluidos quando los concurrentes vuelven a inflamarse, y se encaminan con la musica à situarse baxo los balcones del palacio de S. E. repitiendo victores y aclamaciones: presèntase S. E. en sus balcones y da se-

Digitized by Google

ñales de su grande complacencia; cantan, baylan y llenos de regocijo se retiran haciendo resonar el ayre con las voces *viva el Rey, viva Abascal.*

Al amanecer del dia 20 un repique general anuncia à los habitantes la fiesta que se iba à celebrar en accion de gracias al Todo-poderoso por tan gloriosa victoria. Mas de seis mil hombres de tropas gallardamente vestidos y armados, con su correspondiente tren de artilleria, cubrian la plaza y sus calles inmediatas: reunidos los tribunales en palacio se dirigieron à las diez de la mañana à acompañar à S. E. por medio de la tropa à la santa Iglesia Catedral, à cuya entrada se hicieron las correspondientes salvas de artilleria y fusileria, las que se repitieron durante la funcion y al regreso de S. E. Se dió principio à esta solemne funcion por el *Te Deum Laudamus,* à que siguiò la misa, en que pontificò nuestro Ilmo. Prelado: entre epistola y evangelio se cantò un brillante rasgo alusivo al extraordinario triunfo de Buenos-Ayres, y arrebató la atencion de los concurrentes: en seguida del evangelio pronunciò el presbitero D. Baltasar Monzon un sermon eloqüente en accion de gracias al Dios de los exercitos por el feliz exîto, llevando por texto las siguientes adequadas palabras: *Qui promiserat Romanis se tributum restituere de captivitate Jerosolimorum, predicabat nunc protectorem Deum habere judæ os, et ob ipsum invulnerabiles esse, eò quòd sequerentur leges ab ipso constitutas:* (Lib. 2. Machab. cap. 8): el que mereciò los debidos elogios, à pesar del poco tiempo que tuvo para su desempeño.

Terminò la funcion cerca de la una de la tarde. Es dificil dar una idea exâcta de la suntuosidad con que se celebró esta fiesta, y de la grande concurrencia à ella; y atendiendo a que no habia etiqueta de besamanos, manifestó el Señor Alcalde comisionado á S. E. las expresiones de parabienes.

Al medio dia hubo una esplendida mesa de 60 cubiertos en el palacio de S. E. à que fueron convidadas personas de distincion; en ella reynó no solo la abundancia exquisita, sino el gusto y placer mezclados con sus correspondientes brindis.

Llegadas las ocho de la noche se dirigio el Exmo. Sr. Virey acompañado de su amable hijita la Señorita Doña Ramona Abascal y Asencio à la casa de Cabildo, en cuya sala capitular tomó asiento como Presidente del Exmo. Cuerpo, è inmediatamente se dió principio à la celebridad, rompiendose el bayle con una lucida contradanza. El Exmo. Cabildo manifestó en esta ocasion el correspondiente jubilo, no habiendo omitido nada que pudiese contribuir à su esplendor. Concluyó el bayle à las diez de la noche; pasó S. E. acompañado de los demas concurrentes al salon de la junta central de vacuna en que estaba preparado un explendido ambigu. Aqui se terminaron aquellas acciones que producen los corazones nobles inflamados con la gloria de este triunfo; y S. E. sumamente complacido regresó á las once de la noche à su palacio acompañado de su tierna hijita.

El dia 21 por la tarde formado el Exmo. Ayuntamiento en cabildo pleno, acordó señalar al hijo menor del Sr. Liniers 600 pesos anuales hasta la edad de 30 años, prohijandole al mismo tiempo, y ofreciendole desde ahora para entonces su poderosa proteccion.

Tales son las demostraciones con que Lima la noble, Lima la grande manifestó su gozo por el glorioso triunfo que alcanzaron las armas de nuestro Soberano en la Capital del Rio de la Plata. Otro genio mas fecundo que el nuestro crearia nuevas gracias para relevar el merito de tan gloriosa accion. La sencillez que caracteriza la verdad, desnuda de los vanos ornamentos del arte, basta por sí sola para insinuar nuestra lealtad y nuestro amor.

Digitized by Google

CARTA DEL EXMO. SEÑOR VIREY DE LIMA
D. JOSEPH DE ABASCAL, AL SR. D. SANTIAGO LINIERS

La noticia que V. S. me ha comunicado en fecha de 10 del pasado, del glorioso triunfo de nuestras armas en la defensa de esa Capital el 5 del mismo mes, llenó mi corazon de la mas agradable sorpresa; de aquella dulce conmocion que siente el alma quando hallandose agitada por la incertidumbre del exito de tan interesantisimo asunto, de improviso le encuentra conseguido mas allá de lo imaginado. No he querido dilatar un momento el hacer participe à este pueblo de mi alegria. A las seis de la mañana del 17 del corriente por medio de un bando militar y un repique general de campanas le anuncié este memorable feliz suceso: el transporte de su jubilo en los tres dias de celebridad y acciones de gracias al Ser Supremo por tan singular proteccion, ha correspondido à su amor al Rey y à la patria, y no ha cesado ni cesa de bendecir y alabar el valor de esas tropas, y al ilustre xefe que las ha dirigido; y este Exmo. Ayuntamiento para dar à V. S. una prueba de su reconocimiento ha adoptado por hijo suyo al menor de los de V. S., señalando seiscientos pesos de renta al año hasta la edad de 30, para que sin gravamen de V. S. se eduque y emprehenda carrera en que imite las virtudes militares y civiles de su padre. Dios guarde á V. S. muchos años. Lima 26 de Agosto de 1807. JOSEPH ABASCAL. — Sr. D. Santiago Liniers.

OTRA DEL EXMO. CABILDO DE LIMA
A DICHO SEÑOR

Desde que V. S. agregó à los servicios hechos en su gloriosa carrera, el de la reconquista de esa ciudad, tan interesante à esta Capital, como digna de un oficial de honor, de espiritu y Religion, ha sido este Cabildo un publicador, y el mas constante celebrador de sus hazañas y meritos. Bastante se explicó en este punto quando hizo imprimir las demostraciones de su regocijo en la Minerva Peruana, como lo reconocerá V. S.; no habiendo aun hecho mas que un primer ensayo, ó solo dado principio à sus grandes y extraordinarias empresas. ¿Qué deberá pues esperar V. S. en la presente ocasion de la boca y pluma de este Cabildo, que vè una segunda reconquista, un formidable enemigo abatido y cubierto de ignominia, á Buenos Ayres y Montevideo libres del furor, del libertinage, y de la opresion de los orgullosos ingleses que la invadieron, que intentaron darles la ley, y la han recibido? Firme siempre el animo de V. S. en la defensa de la Religion, del Rey y de la patria, ha sabido proporcionar con destreza y acierto que el ilustre vecindario de Buenos Ayres haga ver al mundo, que es invencible, que es fidelisimo á toda prueba, y que no conoce sino los extremos del vencer y del morir. Baxo de la diestra mano de V. S. ha logrado hacer su asiento en el primero: y este es el caso en que considera el Cabildo de esta capital del Perú, (despues de haber hecho las demostraciones publicas de regocijo, y rendido las gracias al Señor de los exercitos, al Dios omnipotente, de quien todo bien desciende) que está obligado a dirigir á V. S. por si, y por esta excelentisima muy noble, muy leal é insigne ciudad que representa, las expresiones de su reconocimiento, produciendo una tal qual señal de lo que en conseqüencia de él y del publico quisiera executar en unas tan favorables y lisongeras circunstancias. Reciba pues V. S. ahora, y mientras que el tiempo vaya ofreciendo mejores proporciones, lo que en honor y gloria suya, en reconocimiento y gratitud de la capital del Perú comprehende la acta capitular que en testimonio se acompaña. Alli mismo encontrará V. S. para su mayor satisfaccion y complacencia la superior aprobacion que prontisimamente prestò el Exmo. Xefe que costea

Digitized by Google

nuestros consuelos en la actual critica situacion del reyno. No estime V. S. el don, que es muy pequeño, sino la voluntad que es muy grande; y venerando V. S. el exemplo del Todopoderoso, contentese con el humo del incienso que se le quema quando es puro, quando es limpio y muy sincero el corazon de quien hace la ofrenda. Un hijo de V. S. es el que pasa à serlo de este Cabildo, sin perder la nobleza de la sangre, de la educacion, y de los sentimientos del reconquistador de Buenos Ayres y de Montevideo, del vencedor de una Nacion fuerte y atrevida, del redentor de las provincias del Rio de la Plata. El mediador en este asunto es el muy ilustre Cabildo de esa capital, y se lisongea el de ésta, de haber hecho con legitima representacion de sus habitantes lo que ha podido, pero con un general contento y aclamacion. Dios guarde à V. S. muchos años, y le proporcione todas las prosperidades de que es digno, y que (precindiendo de los resortes del propio interes) le desea este Cabildo, no solo para su persona, sino para su ilustre y recomendable descendencia. Sala Capitular de Lima y Agosto 26 de 1807. — ANTONIO ALVAREZ DE VILLAR. EL MARQUES DE CASA CALDERON. JOSEPH ANTONIO DE UGARTE. TOMAS DE VALLEJO. EL CONDE DE VELAYOS Y MARQUES DE SANTIAGO. D. LUCAS DE VERGARA PARDO Y ROSAS. EL CONDE DE MONTEBLANCO. EL MARQUES DE MONTEMIRA. EL MARQUES DE CASA DAVILA. EL CONDE DE PREMIO REAL. XAVIER MARIA DE AGUIRRE. DR. IGNACIO DE ORUE Y MIRONES. FRANCISCO ARIAS DE SAAVEDRA. JOSEPH VALENTIN HUIDOBRO. JOAQUIN MANUEL COBO. DIEGO MIGUEL BRAVO DE RIVERO. MANUEL AGUSTIN DE LA TORRE. MIGUEL DE OYAGUE Y SARMIENTO. — Señor Brigadier *D. Santiago Liniers.*

Con licencia.

Buenos-Ayres.

[Impreso por la Real Imprenta de Niños Expósitos. Citado en la *Historia y Bibliografía de la Imprenta en el antiguo Virreynato del Rio de la Plata*, JOSÉ TORIBIO MEDINA, 1892, bajo el Nº 405, pág. 255.]

DOCUMENTO Nº 69

[NOMBRAMIENTO DE DON SANTIAGO DE LINIERS COMO VIRREY INTERINO, GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL DE LAS PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA Y PRESIDENTE DE LA REAL AUDIENCIA DE BUENOS AIRES.]

[San Lorenzo, 3 de diciembre de 1807]

Al Excmo. S.or D. Santiago Liniers.

Titulo
de Virey Interino de las
Provincias del Rio de la Plata

Dic.e 3 de 1807.

D. Carlos por la gracia de Dios Rey de Castilla, &a. Por quanto atendiendo al particular mérito, y distinguidos servicios de vos el Gefe de Esquadra de mi Real Armada D. Santiago Liniers, he venido en elegiros y nombraros como en virtud del presente os elijo y nombro interinamente Virey. Gov.or, y Capitán Gral. de las Provincias del Rio de la Plata, y Presidente de mi Real Audiencia de Buenosayres con el sueldo de veinte mil pesos al año mitad del que está

Digitized by Google

asignado á éstos empleos en propiedad conforme a mi Real resolución de treinta y uno de Enero de mil setecientos noventa y nueve. Por tanto os doy cumplido poder y facultad p.ª que como tal Virey, Gov.or y Capitán Gral. interino de dichas Provincias podais ordenar en mi nombre general y particularm.te lo que os pareciere conveniente y sea necesario á su buen govierno, castigo de los excesos de la gente de guerra, y administración de justicia en que pondréis particular cuidado: y mando a los tenientes Generales, Mariscales de Campo, Governadores de Plaza y a los demás cavos y gente de guerra de Infanteria Caballeria, Dragones, Milicias y demás personas Militares, que al presente sirven y en adelante sirvieren en las referidas Provincias guarden y cumplan las Ordenes que les diereis de mi R.l servicio por escrito y de palabra, sin replica ni dilación alguna en todos los casos a éste cargo pertenecientes, de la misma forma, que lo harían y deberían hacer si yo lo mandase. Y que los Intendentes, Comisarios Ordenadores, y de Guerra, Proveedores y tenedores de bastimentos y demás oficiales de Sueldo que sirvieren en las mismas Provincias os den, como lo ordeno y mando todas las veces que lo pidiereis y os pareciere conveniente las noticias que dependan de sus oficios p.ª que podais aplicar las providencias que conduzcan a mi R.l servicio por ser asi mi voluntad; y que el ministro de R.l Hacienda a quien tocare dé la orden conveniente p.ª que se tome razón de este Despacho en la Contaduria principal donde se os formará asiento de este Empleo con el mencionado sueldo que haveis de gozar como lo tengo resuelto por punto general en mi Real orden de diez y seis de Abril de mil setecientos noventa y dos. Y para que se cumpla y execute todo lo referido mando despachar el presente título firmado de mi R.l mano, sellado con el sello secreto y refrendado del infrascrito mi secretario de Estado y del Despacho Universal de la Guerra de España é Indias, debiéndose también tomar razón de él en las Contadurías generales de la distribución de mi Real Hacienda y del mi Consejo y Cámara de las Indias. Dado en San Lorenzo á tres de Dic.e de mil ochocientos siete — Yo el Rey — Hay vn sello Real — Antonio Olaguer Feliv.

Tomose razón del título de S. M. en la Contaduria general de la distribución de la R.l Hac.da Madrid diez y siete de Dic.e de mil ochocientos siete. — Luis Gazel.

Tomose razón en la Contaduria G.ral de la America Meridional. Madrid diez y nueve de Dic.e de mil ochocientos siete. — Fran.co Viaña.

—Queda tomada razón del antecedente R.l Titulo en el Libro respectivo de este Tribunal de la R.l Avdiencia, a consecuencia de haver prestado S.Ex.ª el juramento acostumbrado en R.l acuerdo de este dia como consta de Certificación que doy por separado con esta fecha. Buenosayres y Mayo diez y seis de mil ochocientos ocho. — D.N Marcelino Callexa Sanz.

Buenos ayres 17 de Mayo de 1808 — Cumplase lo que S. M. manda, y tomese razon en el Tribunal de Cuentas y R.l Cajas de esta Capital — Santiago Liniers.

Tomose razón en el T.ral y Av.da R.l de Cuentas de este Vireynato. Buenos Ayres y Mayo 18 de 1808 — Ramon de Oromi.

[P. Groussac, *Anales de la Biblioteca*, t. III, págs. 269 a 271, Buenos Aires, 1904.]

Digitized by Google

DOCUMENTO Nº 70

[DESCRIPCION DE LOS PREMIOS MILITARES Y MEDALLAS CONMEMORATIVAS CORRESPONDIENTES A LAS INVASIONES INGLESAS *.]

ESCUDO DE PERDRIEL

(5 de septiembre de 1806)

Presentación de don Juan Martín de Pueyrredón al Cabildo

En la muy noble y muy leal ciudad de la Santísima Trinidad, Puerto de Santa María de Buenos Aires, á cinco de Setiembre de mil ochocientos seis, estando juntos y congregados en la Sala de sus acuerdos á tratar lo conveniente á la República, los S. S. Don Francisco Lezica y Don Anselmo Saenz Valiente, Alcaldes de primero y segundo voto; los Señores Regidores, Don Manuel Mansilla, Alguacil Mayor Don Jose Santos Inchaurregui, Don Gerónimo Merino, Don Francisco Antonio Herrero, Don Manuel Jose de Ocampo, Don Francisco Belgrano y Don Martin Gregorio Yañiz con asistencia del Caballero Síndico Procurador General. Despues de recibir y despachar varios asuntos relativos al servicio y providencias del Señor Liniers.

Hizo presente Don Juan Martin de Pueyrredon la lista de los indivíduos que lo acompañaron á rejuntar gentes, por la campaña, para la reconquista, que se hallaron en la accion de Perdriel y emprendieron viajes á la otra banda y concurrieron al acto de la reconquista el dia 12 de Agosto, y son los siguientes:

Don Manuel de Andrés de Pinedo y Arroyo
Don Diego Herrera
Don Martin Rodriguez
Don Miguel Maxias Mármol
Don Francisco Trelles
Don Francisco Mariano de Orma
Don Mariano Renovales
Don Cornelio Zelaya
Don Mauricio Pizarro
Don Lucas Obes
Don Antonio José del Texo
Don Martin Rivero
Don Pedro Mauricio Muñoz
Don José de la Oyuela
Don José Albandea
Don Juan de la Cruz Brizuela
Don José de Pueyrredon
Don Juan Andrés Pueyrredon
Don Juan Pablo Rodriguez
Don José Bernaldez
Don Manuel Antonio Baz
Don Diego Alvarez Baragañe, muerto en la acción del 12 de Agosto.
Don Diego Bejarano id.

* Transcripción fiel de toda la documentación reunida en la publicación del MINISTERIO DE GUERRA titulada *Historia de los Premios Militares*. República Argentina, tomo III, Buenos Aires, 1910 *(Nota del Instituto)*.

Digitized by Google

Don Francisco Cabral
Don Lorenzo Lopez

cuyos indivíduos, habiéndose sostenido á su costa en todos los relacionados servicios no han querido en obsequio á la Pátria recibir *gratificacion* alguna. Y los Señores, en esta consideracion, y advirtiendo ser de necesidad se haga alguna *demostracion* de *gratitud* con tan buenos patriotas y fieles vasallos, que no indicando interes, les manifieste el reconocimiento en que lo está la pátria por la heroicidad y patriotismo y los estimule al propio tiempo á no decaer de tan plausibles ideas; acordaron se graben *unas medallas* de poco valor con las armas de la ciudad y se les entreguen por *distintivo* de sus *heróicas acciones*, precediendo para todo el permiso del Ex.mo Señor Virrey á quien deberá ocurrirse, por oficio para impetrarlo; con reserva de lo que corresponde en orden á los que murieron.

Con lo que concluyó este acuerdo, que firmaron dichos señores de que doy fé. Francisco de Lezica, Anselmo Saenz Valiente, Manuel Mansilla, José Santos Inchaurregui, Gerónimo Merino, Francisco Antonio Herrero, Manuel José de Ocampo, Francisco Belgrano, Martin Gregorio Yañiz.

Licenciado Don JUSTO JOSÉ NUÑEZ
Escribano Publico y de Cabildo

(Hay un signo).

ACUERDO DEL 24 DE NOVIEMBRE

Se recibió un oficio del Ex.mo Señor Virrey, en que pide *diseño* de los *escudos* destinados para los que sirvieron *sin gratificacion* en la Reconquista, razon de las personas en quienes se ha de distribuir y de las acciones que ejecutaron. Y los Señores mandaron se le pase todo como lo previene. — (Siguen las firmas).

ACUERDOS DE 22 DE DICIEMBRE DE 1806 Y 8 DE ENERO DE 1807

Consta que el Virrey concedió el permiso y que fueron agregados á la lista de los premiados:

Don Pedro Ramón Núñez, D. Francisco Mansilla, D. Juan Rodríguez y don Pablo Maillo.

ESCUDO POR LA ACCION DE PERDRIEL

Nº 1. — De oro con las armas de la ciudad de Buenos Aires en relieve y lema:

U.s T.s R. C.o q.s T. d.s de B.s A.s

VOLUNTARIOS RECONQUISTADORES DE BUENOS AIRES

12 DE AGOSTO DE 1806

Figura oblonga; peso: media onza. A usarse en el brazo izquierdo; surmontado de una *cinta* en la que está grabado á mano el lema.

Digitized by Google

Fué acordado uno *especial* de mayor tamaño que los demás al señor comandante D. Juan Martín de Pueyrredón.

Algunos los usaron con *anillo* como *medalla* para ser prendido al pecho.

Nº 2. — Como el anterior.

Plata fundida. Diámetro 33 × 32 m.m.

[ANGEL J. CARRANZA, *La acción de Perdriel y su escudo de honor, 1º de agosto, 1806, a los dignos descendientes de los valerosos reconquistadores de Buenos Aires, en Revista del Río de la Plata*, periódico mensual de historia y literatura de América, IX, págs. 347 y 567. Buenos Aires, 1874.]

MEDALLA POR LA RECONQUISTA DE BUENOS AIRES
(12 de agosto de 1806)

He aquí lo que dicen los Acuerdos del Cabildo bonaerense respecto a estas *medallas* y *escudos:*

ACUERDO DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 1806

"Se recivió un oficio fecha en Santiago de Chile á dose de Octubre ultimo de los SS. oidor don Manuel de Irigoyen, Racionero doctor don Juan Pablo Fretes, director de Tabacos don Manuel José de la Valle, comandante de artilleria don Francisco Xavier de Reina, contador de tabacos don Silvestre Ochagavía, diputado de amortizacion don Prudencio de Lazcano, y doctores don Hipólito Villegas, don Luis Tollo y don Jacinto Cardenas, naturales de esta ciudad á que acompañan *doze medallas* de *plata* con el gravado alusivo á la reconquista de esta ciudad como demostracion de su amor patriótico, para que este I. C. las distribuía entre los que dieron maior gloria á la patria, y al Soberano una prueba de que es Señor de los corazones de los Americanos, ya que ellos por sí no pudieron hacerlo á causa de las distancias. Y los SS. mandaron se asiente esta singular demostracion en el libro para eterno monumento del patriotismo de dichos SS., que se den las gracias en términos los más expresivos, se distribuian por los individuos de este Cuerpo á los que de notoriedad se distinguieron en la reconquista y no se omita hacerlo notorio al Monarca.

Con lo que se concluió este Acuerdo que firmaron dichos SS. de que doy fé."

FRAN.CO DE LEZICA. — ANSELMO SAENZ VALIENTE. — MANUEL MANSILLA. — JOSEF SANTOS INCHAURREGUI. — GERONIMO MERINO. — FRAN.CO ANT.O DE HERRERO. — MANUEL JOSE DE OCAMPO. — FRAN.CO BELGRANO. — MAR.N GREGORIO YANIZ.

Lic.do D.n JUSTO JOSE NUÑEZ
Esc.no Pub.co y de Cav.do

ACUERDO DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1806
LIBRO 61

"Exhibió el Sr. Alcalde de primero voto veinte y cinco *medallas* iguales á las que remitieron los verdaderos patriotas existentes en Chile, alusivas á la reconquista de esta ciudad; las cuales por la propiedad del gravado, por

Digitized by Google

lo bien que explican la gloriosa acción del dia doce de Agosto, y por que acreditan desde luego, la *lealtad*, el *patriotismo* y el *valor* de este honrado y distinguido vecindario, dispusieron los Señores se fabricasen por medio de los mismos que remitieron las primeras; para enviar parte de ellas á nuestro amado monarca, conservar y distribuir otras; cuyo costo con la conduccion ascendia á la cantidad de ciento treinta y dos pesos tres reales fuertes.

Y los Señores mandaron se le satisfagan inmediatamente; se remitan parte de esas *medallas* á la Corte, se distribuyan y conserven otras; haciéndose antes una descripcion del gravado en este libro, y es como sigue: por un lado representa el busto de nuestro católico Monarca el Señor D. Carlos Quarto con la inscripción siguiente:

LA LEALTAD DE BUENOS AIRES A SU REY CARLOS QUARTO

Por el otro figurado el arrabal con letrero que lo explica y en él un leon con el pabellon español, arma de fuego en la mano derecha, el mundo y una espada en la izquierda, descargando sobre el pabellon inglés abatido, y encima de todo un sol con la inscripcion siguiente en contorno:

QUISO SER VENCEDOR YA ESTA VENCIDO — DIA DOCE DE AGOSTO
DE MIL OCHOCIENTOS SEIS

[*Estudio Histórico Numismático*, por ALEJANDRO ROSA, pág. 28.]

DEL ACUERDO DE 18 DE FEBRERO DE 1807
LIBRO 61

"Se tuvo igualmente presente haberse entregado de orden verbal á Don Manuel Martin de la Calleja treinta y seis pesos corrientes, importe de unas *medallas* de plata con las armas de la ciudad, que tambien por órden verbal se mandaron hacer, para dar este *distintivo* y estimular con él á que los Indios cumpliesen sus ofertas y subsistiesen en union con nosotros. Y los SS. mandaron se asiente un capítulo de acuerdo para documentar la data, y para que haya constancia en adelante" [1].

RECONQUISTA DE BUENOS AIRES

Nº 1. — Anverso: Leyenda:

LA LEALTAD. EL AMOR A LA PATRIA.

A CARLOS. IIII

En el campo: Busto del monarca, á la derecha, con láurea y traje á la heroica.

Reverso: Leyenda:

QUISO SER VENCEDOR — YA ESTA VENCIDO — DIA XII DE AGOSTO DE M.DCCC.VI

En el campo: El león ibérico apostado en la margen izquierda del Riachuelo, que desagua en el Río de la Plata. Sostiene su pabellón que ondea en el aire; tiene en la garra derecha un fusil, en la izquierda una espada que apoya sobre un globo y al lado de este, en el suelo, la bandera inglesa rendida. Al fondo, sol radiante, casas y árboles diseminados, y a la entrada

[1] Archivo General de la Nación.

Digitized by Google

del Riachuelo, dos embarcaciones menores. Debajo, el nombre del grabador: *Arrabal.*

Plata. Peso: 59 gramos. Diámetro: 52 milímetros.

Nº 2. — Anverso: Leyenda:

LA. LEALTAD. DE. BUENOS AIRES. A. SU. REY. CARLOS. IIII.

En el campo: Lo mismo que el anterior.
Reverso: Igual al de la *medalla* precedente.
Plata. Peso: 64 gramos. Diámetro: 53 m.m.
Estas *medallas* fueron acuñadas en Chile.

MEDALLA CONMEMORATIVA POR LAS INVASIONES INGLESAS DE 1806

Nº 3. — Anverso: Como la Nº 1.

Reverso: Leyenda:

EL RIO DE LA PLATA — AL RIO TAMESIS RESPONDE

entre círculos, y separando el principio y la terminación de las leyendas tres estrellitas.

En el campo: Dos ríos que nacen de una cadena de montañas que se ve al fondo, y que se unen casi en su origen, formando un río más ancho y caudaloso, a cuya margen se ve la ciudad de *Buenos Aires,* con el pabellón español izado, y del otro lado un río formado por la confluencia de otros dos, a cuya orilla se ve la bandera inglesa, viéndose en la margen del río de la ciudad de *Londres.* En ambos ríos se ven varios barquichuelos y en el puerto dos embarcaciones menores.

En el exergo, el nombre del grabador Arrabal y el año y la ceca 1806. S. Circular. Estaño. Diámetro: 52 m.m.

Fué acuñada por el artista Arrabal en Santiago de Chile.

NOTA 1a. La *medalla* descripta, como se comprenderá, no es un *premio* militar pero la Comisión conceptúa que es conveniente incluirlas en esta parte de la obra, para mayor ilustración, y en vista de la originalidad de las mismas.

NOTA 2a. Los ingleses que invadieron a Buenos Aires habíanse apoderado entonces de su tesoro, sacándolo del pueblo de Luján, donde lo guardaban las autoridades del país. Este tesoro fué conducido a Londres y paseado por sus calles en triunfo el 6 de septiembre de 1806, y depositado en el Banco Inglés, precisamente cuando hacía cerca de un mes que las tropas inglesas habían sido rendidas en las calles de Buenos Aires. En el Banco se depositó un millón ochenta y seis mil doscientos ocho pesos fuertes.

MEDALLAS POR LA RENDICION DEL EJERCITO DE WHITELOCKE (SEGUNDA INVASION INGLESA, JULIO DE 1807)

(13 de enero de 1809)

DEFENSA DE BUENOS AIRES

Anverso: Leyenda:

FERNANDO VII REY DE ESPAÑA Y DE LAS INDIAS 1808

En el campo: Busto del soberano, a la derecha, con coleta, casaca, banda y toisón, en el corte del hombro se lee: *Moncayo,* nombre del grabador.

Digitized by Google

Reverso: Leyenda:

VIRTUD Y BALOR PREMIADO EN BUENOS AIRES

En el campo: Corona de laureles y en medio de ella dos ramas en sotuer, siendo una de palma y la otra de laurel. Debajo EN POTOSI.

Medalla oval, con anilla.

Plata, peso 22 gramos. Diámetro 49 por 80 m.m.

Como se verá por el decreto que sigue, la *medalla* descrita fué acordada por la Suprema Junta de Sevilla, que gobernaba a nombre de Fernando VII, prisionero de Napoleón, a los oficiales que se hubiesen *distinguido* en la defensa, abriéndose los cuños en la ceca de Potosí.

MEDALLA POR LA RENDICION DEL EJERCITO DE WHITELOCKE DECRETO DE LA JUNTA DEL 9 DE FEBRERO DE 1808

El Rey, en atención al particular *mérito* que han contraido en la gloriosa defensa de Buenos Aires los oficiales del Real Cuerpo de Artilleria y los demás de diferentes Cuerpos agregados al servicio de dicho Cuerpo, ha tenido á bien, conformándose con el modo de pensar del Serenísimo Señor Principe Generalísimo Almirante, concederle las *gracias* siguientes:

.....

Asimismo dá facultad S. M. á dicho Virrey para que á los Oficiales de color que se hubiesen *distinguido* en la defensa les conceda la *medalla* de su Real efigie, ya de *oro* ó ya de *plata*, como *premio* destinado á los individuos de esta clase que contraen *mérito particular*.

PREMIOS ACORDADOS POR LA SUPREMA JUNTA GUBERNATIVA DEL REINO

OFICIO DIRIGIDO POR LA JUNTA AL VIRREY

Excelentísimo Señor:

Deseando el Rey nuestro Señor. D. Fernando VII, y la Suprema Junta Gubernativa del Reino en su Real nombre, remunerar el *distinguido mérito* que contrajeron en la Reconquista y defensa de la Capital de esas Provincias sus valerosos fieles militares y habitantes cuando fué atacada por las armas británicas, se ha dignado concederles las *gracias* contenidas en la relación que acompaña; y es la voluntad de S. M. que á las demás personas, así empleados como particulares, que habiéndose *distinguido* en tan apreciables ocasiones no hayan sido todavia *premiadas*, las haga V. E. presentes con la brevedad posible, expresando las *recompensas* á que las considerase acreedoras, del mismo modo que lo verificará con aquellos que estando ya *agraciados* contemplare V. E. son todavía dignos de mayor *premio* que el que se les ha concedido, pues, que es su Soberana intención que ninguno de los que verdaderamente se hayan *distinguido* quede sin señal proporcionada del aprecio de S. M. que supo ganar con valor y recomendable fidelidad y patriotismo.

Digitized by Google

Del Real orden la comunico á V. E. para su gobierno, noticia y satisfaccion de los interesados.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Real Palacio del Alcázar de Sevilla, 13 de Enero de 1809.

CORNEL

Señor Virey interino de Buenos Aires.

RELACION

. . . . . .

NOTA. — Quiere S. M. que á todos los interesados en las *gracias* que quedan expresadas se les permita desde luego el *uso* y *exenciones* de ellas, á reserva de expedirles oportunamente los Reales *despachos* que corresponden con la antigüedad de 18 de enero de 1808, en que obtuvieron iguales *gracias* los individuos del Real Cuerpo de Artillería que contrajeron el propio *mérito*.

Ha resuelto también S. M. que á las viudas y en su defecto á los hijos ó hijas de los oficiales, así veteranos como de milicias, que fallecieron en dichas acciones, se les asista desde el dia de su muerte, con la pensión señalada en el reglamento del Monte Pío Militar á sus respectivas graduaciones. A las de los Sargentos, cabos y soldados y demás individuos que igualmente fallecieron en las propias acciones, con las dos terceras partes del prest de que éstos disfrutaban desde el citado día de su fallecimiento, como se ha practicado con las viudas de los del Real Cuerpo de Artillería: que á los sargentos veteranos y de milicias que concurrieron al mismo servicio y contemplare del Virrey más *beneméritos* con presencia de propuesta de sus Coroneles y comandantes, les conceda dicho Gefe grado de oficiales, dando cuenta para expedirles los Reales *despachos* con la propia indicada fecha de 18 de enero de 1808 en que fueron *agraciados* los individuos de artillería; y á los demás sargentos los *premie* con *Escudos* de *ventaja* ó *distinción* segun su *mérito;* que á los cabos y soldados que se hubiesen distinguido, les conceda el mismo Virey los referidos *Escudos* ó el abono de uno ó dos años de servicio para la opcion á *premios;* y que á los oficiales de color que del mismo modo se hubiesen hecho acreedores, los *recompense* con la *medalla de la Real efigie de oro ó plata*, y *escudos* á la tropa de la misma clase según lo contemplase justo.

. . . . . .

Real Palacio del Alcázar, 13 de Enero de 1809.

CORNEL

CONMEMORATIVA

Anverso. Leyenda:

Dª. MERCEDES — GONZALEZ — Y — LAVALLE — A — YLUSTRES — DEFENSORES — (una venera)

En el campo: Paisano con larga capa terciada y sombrero, andando á la izquierda, vuelve la cabeza al sentirse asido del cuello por un oficial inglés, quien con espada desnuda empuñada en la derecha, intenta envasarlo. Al fondo se ven casas, cimborios y árboles: encima, la inscripción circular:

PUDISTE SORPREHENDERME

Exergo:

BUENOS AIRES SORPRE-HENDIDA JUNIO - 27 DE 1806

en tres líneas. A un lado y debajo del oficial aparece el nombre abreviado del grabador chileno ARRBL (Arrabal).

Reverso: Leyenda:

DE — SU — REY — Y — DE — SU — PATRIA — LINIERS — CONCHA — Y — LASALA —

En el campo: Jefe de la defensa, de gran uniforme, á la derecha, empuñando en la diestra una espada en actitud de traspasar con ella á un oficial

Digitized by Google

inglés, también armado de espada, pero vencido y de rodillas teniendo delante el pabellón británico caído en el suelo. Al fondo y á los lados, casas, torres y alguna vegetación; encima, la inscripción:

PERO NO VENCERME

Exergo:

BUENOS AIRES DEFEN-DIDA. DIA 5 DE JULIO-DE 1807

en tres líneas. Debajo del británico, y á su izquierda:

ARRBL (Arrabal)

Plata. Peso: 63 gramos, 8 decigr. Diámetro: 51 m. m.

Esta *medalla*, que conmemora la gloriosa defensa de Buenos Aires de los invasores ingleses, fué mandada *acuñar* en plata con el artista chileno Arrabal, por la patriota señora doña María Mercedes González de Lavalle, hija del capitán de ejército don Juan González Bordallo y doña Cayetana Ros y Pozo, y madre del general D. Juan Lavalle, y que á la sazón se encontraba en Chile con toda su familia, enajenando sus alhajas[2] como donativo para los huérfanos y viudas, el que entregó á la Presidenta de Chile Dª María Luisa Esterripa de Muñoz[3].

CONMEMORATIVA. RENDICION DEL EJERCITO DE WITELOKE

Buenos Aires, Victoriosa, Julio 5 de 1807.

Anverso: *En el campo*, al centro sobre la línea del exergo, bustos del dios Jano con sus dos caras, sobre un pedestal; a la izquierda, el león ibero pisa el asta de la bandera inglesa, al mismo tiempo que enarbola el pabellón español con la garra derecha y clava una espada, que empuña en la izquierda, sobre el escudo de aquella bandera. En el fondo, a la derecha, vista lejana de una ciudad; á la izquierda, un río, el mar y cinco naves. Leyenda en la parte superior:

OVAT PRUDENTIA VIRTUS INIMICA PROSTERNIT

(Triunfa la prudencia y abate el valor del enemigo.)

En el exergo:

BUENOS AIRES VIC-
TORIOSA JULIO
.5. D 807··

Reverso: Leyenda *en el campo:*

ES LINIERS TU GRAN TALENTO
MAS PRUDENTE QUE EL DE
JANO
GLORIA DEL AMERICANO
Y DEL INGLES ESCARMI-
ENTO

En el exergo:

BILLARRUEI· INV·
ETF· ANN. D· — ·
DCCCV II.

Módulo: 42 milímetros — *Plata.*

[2] Véase *El Gral. Lavalle ante la justicia póstuma*, por el doctor ANGEL J. CARRANZA.
[3] Acta capitular de 8 de octubre de 1807.

Digitized by Google

INVASIONES INGLESAS 1806-1807

Acuerdo de 8 de Octubre de 1807.

(LIBRO 62)

Hizo presente el Señor Rexidor Don Martin de Monasterio una cuenta y representacion del maestro platero Juan de Dios Rivera que hace al I. C. pide se le satisfagan mil quinientos diez pesos dos reales del trabajo que á emprendido en las obras de plateria de las alajas con que el I. C. á obsequiado al Señor General D. Santiago Liniers. Y enterado de todo los SS.ras acordaron que por el Mayordomo de Propios se le entregue dicha cantidad con intervencion del Señor Rexidor comisionado. Y en cuanto á la obra del puño de baston que tiene entre manos para completar el *obsequio* le ordenaron la concluia á la mayor brevedad y mandaron se ponga testimonio de este capítulo de acuerdo al pie de la precitada cuenta.

"Teniendo presente la Junta de trabajo de la *lámina*, copia de la remitida por la Villa de Oruro, hecho por el platero D. Juan de Dios Rivera, y deseando estimular por todos medios los ramos de industria, habiéndose presentado éste por el referido Rivera que debe á solo su aplicacion el cuidado esmero y posible pulidez con que la ha ejecutado, acordó que se le *premie* con cien pesos fuertes, manifestándole que este cuerpo procurara protejerlo en cuanto le permitan las circunstancias para que lleve adelante su aplicacion, y no nos sea preciso recurrir fuera del Virreynato para iguales objetos; y que se expida por los SS. Prior y Cónsules el correspondiente libramiento."

. . . . . .

Firman: IGNACIO DE REZABAL. — JUAN IGNACIO DE EZCURRA. — MANUEL BELGRANO
Secr.

A fojas 73 del mismo se asienta que el secretario del Consulado presentó unas estampas del retrato de Fernando VII grabado por Rivera, para repartirlas entre los vocales a nombre de éste.

[*Estudios Histórico-Numismáticos*, por ALEJANDRO ROSA, págs. 33 y 34.]

INVASIONES INGLESAS 1806-1807

En la colección de D. Pedro de Angelis, catalogada entre las de las invasiones inglesas, figuró un *premio* de oro con el mote *Es gloria morir por la patria* acuñado en Potosí en 1813, con destino á los reconquistadores. No obstante la duda que sugiere la fecha, es admisible la clasificación de aquel erudito historiador, quien en contacto con los actores de los memorables acontecimientos de 1806, pudo ratificarla en el "Archivo Americano" explicando el origen legal de su Monetario, puesto en tela de juicio por Rivera Indarte.

Se nos ha informado de la existencia de otra *medalla* sobre el mismo asunto, sin darnos detalles de su forma ó inscripción. Esperamos que los que nos sigan en la tarea sean más felices, llenando los vacíos que por nuestra ignorancia ó por el egoismo de algunos coleccionistas aparecen en este modesto trabajo.

[*Estudios Histórico-Numismáticos*, por ALEJANDRO ROSA, pág. 34.]

Digitized by Google

DOCUMENTO N° 71

[DOCUMENTOS REFERENTES A LA CORONACION DE LA SAGRADA IMAGEN DE LA VIRGEN DEL ROSARIO, BAJO LA ADVOCACION DEL SANTISIMO ROSARIO DE LA "RECONQUISTA Y DEFENSA", QUE TUVO LUGAR EN SOLEMNE ACTO PUBLICO REALIZADO EN LA PLAZA DE MAYO EL 8 DE OCTUBRE DE 1922.]

SOLICITUD ELEVADA AL SUMO PONTIFICE

Santísimo Padre:

El Vicario General de la Orden de Predicadores en la Argentina y Chile; *el Provincial* de los Domínicos en la Argentina; *el Prior* del Convento de Santo Domingo de Buenos Aires, en nombre de su Comunidad y de las corporaciones establecidas en la Basílica del Santísimo Rosario: *Orden Tercera* de Nuestro Padre Santo Domingo, *Rosario de Menores, Santísimo Nombre de Jesús, Milicia Angélica, Nuestra Señora de Lourdes, Nuestra Señora de la Misericordia y Rosario Perpetuo. La Ilustre Cofradía del Santísimo Rosario de Mayores; las Damas de Honor* de la Santísima Virgen del Rosario; y el *Rector del Colegio Lacordaire*, en nombre de profesores, alumnos y ex alumnos, postrados a los pies de V. S. suplican humildemente, con aprobación del *Excelentísimo y Reverendísimo Señor Arzobispo de Buenos Aires, Reverendísimo Señor Gobernador Eclesiástico* en sede plena de Buenos Aires, Reverendísimo *Señor Vicario General y Obispo Auxiliar* de la Arquidiócesis Bonaerense y Reverendísimo *Señor Obispo de Temnos*, asesor de la Unión Popular Católica Argentina, y con unánime consentimiento y aplauso de todo el clero secular y regular y de todos los fieles cristianos de Buenos Aires, se digne conceder por Breve Pontificio la coronación de la sagrada Imagen de *Nuestra Señora la Santísima Virgen María*, bajo la advocación del *Santísimo Rosario de la "Reconquista y Defensa"* venerada casi desde la fundación de la ciudad de Buenos Aires, primero, en la santa Iglesia Matriz y después, en la de los Padres Domínicos, construida con el título del Santísimo Rosario y hoy transformada en suntuosa Basílica por Breve de *S. S. Pío X* (D. F. M.) con fecha 23 de agosto de 1909.

Las graves razones de esta solicitud son:

1ª — El culto especial, público, constante y nunca interrumpido desde 1856 hasta el presente, de parte de los poderes eclesiásticos y civiles y de los fieles cristianos tributado a esta sagrada Imagen de *Nuestra Señora del Rosario de la "Reconquista y Defensa"*. Seguramente esta sagrada Imagen, recibió culto en la Iglesia principal de esta ciudad, antes de 1586, que es la fecha de fundación de la Cofradía del Santísimo Rosario, efectuada con una solemnidad extraordinaria por toda la población, según consta por crónicas de aquella época. En 1602, fué trasladada de la Iglesia matriz, la Cofradía del Santísimo Rosario con su sagrada imagen a la de los Padres Domínicos que acababan de establecerse en esta ciudad. Este culto siempre ha ido en aumento por la gran devoción de los fieles cristianos que concurren a satisfacer su piedad y votos a la *Santísima Virgen del Rosario de la "Reconquista y Defensa"* por los beneficios recibidos.

En todos los días se rezan públicamente en la Basílica, los quince misterios del santo rosario; en todos los sábados del año, se celebra misa solemne cantada con diáconos y por la tarde se expone el Santísimo Sacramento, se reza el rosario y se canta solemnemente las letanías lauretanas y se da la

Digitized by Google

bendición con su Divina Majestad; en todos los primeros domingos de cada mes se hacen comuniones generales de la Tercera Orden de Santo Domingo, Ilustre Cofradía del Rosario de Mayores y de gran número de fieles, misa cantada solemne con diáconos, sermón y procesión de la Cofradía del Rosario con gran concurso de fieles, y por la tarde se hace una solemne procesión con el Santísimo Sacramento; en cada una de las advocaciones y festividades de la Santísima Virgen María, se celebra con solemnidad cultos especiales y misa cantada con diáconos y sermón, cultos que hace la Ilustre Cofradía del Rosario de Mayores; durante la cuaresma, se predica en esta basílica, en todos los domingos, martes, viernes y sábados; durante el mes de Octubre, dedicado al Santísimo Rosario, los cultos son solemnes, y durante el novenario de la fiesta principal, se celebra con gran suntuosidad y de un modo extraordinario; en una palabra: en la Basílica del Santísimo Rosario, durante el año, se celebran grandes solemnidades por la Comunidad, por las numerosas Hermandades y corporaciones y capellanías establecidas en ella.

2º — La población en común y los fieles cristianos en particular, han recibido constantemente gracias y favores especialísimos de la Santísima Virgen, invocada con el título del *Rosario de la "Reconquista y Defensa"*, en esta sagrada Imagen, como ser la libertad religiosa y política de esta ciudad y región del dominio protestante en 1806 y 1807, favor señaladísimo y que consta por documentos oficiales y públicos, tanto eclesiásticos como civiles, y su mejor testimonio, es las cuatro banderas inglesas que el general *Liniers* tomó al enemigo y las entregó a esta Imagen para cumplir su voto que le había hecho si obtenía la protección de Dios para triunfar de los enemigos de la religión y de la patria; banderas que aún permanecen en su santuario como eterno recuerdo de gloria del favor de la Santísima Virgen. Anualmente el aniversario de este hecho histórico es rememorado con patriótico entusiasmo, celebrándose en esta basílica, una solemne misa cantada, discursos alusivos y Tedéum en acción de gracia, con asistencia de las autoridades eclesiásticas, del primer magistrado de la Nación y sus ministros, altas autoridades del estado, del ejército y de la armada, concurso de tropas, escuelas y pueblo; siendo profusamente embanderados e iluminados los principales edificios públicos y particulares. Siempre que los fieles han necesitado su protección en las necesidades y calamidades públicas de peste y sequía, han sido socorridos por ella de inmediato, haciendo cesar la peste y enviando abundante lluvia que salvaba la cosecha y haciendas y fertilizaba los campos, como consta por los votos que los fieles en común y en privado han satisfecho y satisfacen en agradecimiento a los favores recibidos de esta misericordiosa Madre y Señora Nuestra.

En 1813, el general de los ejércitos argentinos del Norte, *D. Manuel Belgrano,* que rezaba diariamente el rosario y lo hacía rezar a sus soldados, ofrendó a esta Imagen, dos banderas españolas obtenidas en la victoria alcanzada en la batalla de Salta en 1812 contra las fuerzas del general Tristán, venido para reconquistar estas regiones independizadas del gobierno español; trofeos gloriosos de la protección especial de la Santísima Virgen por medio de esta sagrada Imagen, y que aun están en su basílica para perpetua memoria.

3º — Por la gran veneración y respeto de los fieles, esta Imagen permanece en su camarín y solamente es sacada de allí para las procesiones de rogativas por necesidades y calamidades públicas, y que por este medio siempre se ha obtenido la gracia deseada.

El 1º de Noviembre de 1902, los fieles donaron una preciosa corona que, el Excelentísimo Señor Internuncio Monseñor Sabatucci, la bendijo y colocó

Digitized by Google

en esta sagrada Imagen, con asistencia de inmenso concurso de fieles y de las autoridades eclesiásticas y civiles.

4º — Para mayor evidencia de lo expuesto, se adjunta algunos folletos que se han publicado por la Ilustre Cofradía del Santísimo Rosario de Mayores y por algunos devotos.

5º — La coronación será bajo el título de *Nuestra Señora del Rosario de la "Reconquista y Defensa de Buenos Aires"*.

Es gracia.

Besan reverentemente los pies de Vuestra Santidad.

Buenos Aires, junio 15 de 1921

Fray Félix Hedde, vicario general; Mariano Antonio, Arzobispo de Buenos Aires; Fray Rufino Pucheta, Prior Provincial; Luis Duprat, Gobernador Eclesiástico; Francisco Alberti, Obispo Auxiliar; Miguel de Andrea, Obispo de Temnos; Abraham Aráoz, Vicario General de Tucumán; Fray Reginaldo de la C. Saldaña Retamar, Prior; Juan Castillejas, Superior de los Jesuitas; Fray Aivaro Alvarez y Sánchez, Director de la Cofradía del Smo. Rosario; Fray Rafael Aragón, Prior del Colegio Lacordaire; Juan Ceppi, Presidente de la Cofradía del Smo. Rosario; Inés Dorrego de Unzué, presidenta; María Unzué de Alvear, Julieta Meyans de Pueyrredón, Dámasa Zelaya de Saavedra, vicepresidentas; Susana Casares de Llobet, secretaria; Ercilia Cabral Hunter de Anchorena, prosecretaria; María Adelia Harilaos de Olmos, tesorera; vocales: Teodolina Alvear de Lezica, Estanislada Anchorena de Paz, Dolores Anchorena de Elortondo, Clara Leloir de Demarchi, Concepción Unzué de Casares, Josefina Achával de Cantilo, Ernestina Ortiz Basualdo de Llavallol, Inés Ortiz Basualdo de Peña, Mercedes Zapiola de Ortiz Basualdo, Mercedes Elortondo de Alvear, Angela Unzué de Alzaga, María Güiraldes de Guerrico, Felisa Dorrego de Del Solar, Clara Anchorena de Uribelarrea, Carmen Alvear de Christophersen, Ercilia Lynch de Casares, Carmen Díaz Vélez de Alvarez de Toledo, Ernestina Llavallol de Acosta, Elisa Alvear de Bosch, Josefina Unzué de Cobo, María L. de Bellocq, Elena Peña Unzué de Alzaga, Etelvina Gonzáles Chaves de Torello, Eve Pirovano de Girondo, Elvira de la Riestra de Láinez, Josefina Anchorena de Rodríguez Larreta, Ana Elía de Ortiz Basualdo, Rosa Aguirre de Balcarce, Condesa Elina Pombo de Devoto, María Salomé Freire de Iriondo, María Elena Llavallol de Rodríguez Larreta, Carmen Tomkinson de Irigoyen, Carmen Alvear de Peña, María Jáuregui de Pradére, Etelvina Costa de Sala, María Correa Morales de Saguier, María Inés Llavallol de Llobet, Elisa Peña de Uribelarrea, Cora Videla Dorna de Zemborain, Mercedes Bullrich de Casares, Zulema Videla Dorna de Martín, Alberta R. P. de Pagés, Elvira Elizalde de Jacobé, Ernestina Gándara de Keen, María Ana Casagemas de Girado, Manuela Nevares de Monasterio, María Acevedo Ramos de Escobar, Margarita Miguens de Girado, Salomé Guerrico de Lamarca, Mercedes Unzué de Quintana, Irene Irigoyen de Estrada, María Luisa Saavedra de Carreras, Eloísa Frías de Martínez de Hoz, Carolina Estrada de Martínez, María Girado de Pereda, Berta Greslebin de Girado, Juana Casalins de Casalins, Delina del Sar de Peacan, Emilia Noel de Ramos Otero, Lorenza Agüero de Denevi, Rosa Sáenz Peña de Saavedra Lamas, Zulema H. Jofré de Barilari, María Calderón de la Barca de Saráchaga, Sara Bonorino de Irigoyen, Juana I. de Leguina, María Migone de Zanelli, María Baudrix, Clara Lanús, Agustina Casares, Mercedes Saavedra, Elena Casares, Elena N. de Green, Carolina Lagos de Pellegrini.

[*La Virgen del Rosario de la "Reconquista y Defensa de Buenos Aires"*, Buenos Aires. Imprenta de la calle Perú 584, 1932. Págs. 25-27.]

PIO PP. XI

Venerable Hermano, salud y apostólica bendición. Nuestros amados hijos el Vicario General de la Orden de Predicadores en la Argentina y Chile, el Prior del Convento de Santo Domingo de la Ciudad de Buenos Aires, a nombre suyo y de toda la Comunidad, así como los Terceros de Santo Domingo, y el Presidente y los socios de la Ilustre Cofradía del Rosario de Mayores; igualmente las Damas de Honor del Santísimo Rosario, y el Rector, doctores y alumnos del Colegio Lacordaire de la misma ciudad bonaerense, Nos presentan ardientes súplicas apoyadas por los valiosos sufragios de ti, Venerable

Digitized by Google

Hermano, de tu Obispo Auxiliar, como también de muchos Sagrados Prelados de la República Argentina para que, a fin de acrecentar la devoción del pueblo hacia la Virgen madre de Dios, bajo Nuestro nombre y autoridad sea coronada la antigua y celebérrima Imagen de la Bienaventurada Virgen María llevando en sus brazos al niño Jesús, la que, bajo la invocación del Santísimo Rosario de la "Reconquista y Defensa" se guarda en la Basílica de los Padres Predicadores de la ciudad de Buenos Aires. Nos pues, conociendo bien con cuanta veneración los habitantes de la República de Buenos Aires veneran dicha Imagen, dispensadora de todas las gracias ante Dios, la que ya desde el año 1586 venerada por sus primeros moradores, y trasladada después en el año 1602 al Templo de la Orden de Santo Domingo, háse constituído en un perenne monumento de la fe y de la piedad; trayendo juntamente a nuestro recuerdo que a comienzos del siglo diez y nueve y recuperada la libertad, los defensores de la religión y de la patria colocaron a los pies de esta Imagen los trofeos de la victoria, esto es, las banderas que antes ofrecieron por voto; de buen grado y gozosos juzgamos conveniente acceder a dichas súplicas. Por lo que, siendo bueno, feliz y fausto, y altamente ceda en espiritual provecho para los fieles todos de la República Argentina, con Nuestra autoridad Apostólica y por el tenor de los presentes concedemos a ti, Venerable Hermano, o en otro Prelado en quien tú delegaras, la facultad de que en el día por ti de antemano elegido y en las dichas solemnes fiestas, en nombre y autoridad Nuestra puedas coronar la Imagen de la B. M. Virgen llevando en sus brazos al niño Jesús, la cual, bajo la invocación de Nuestra Señora del Rosario de la "Reconquista y Defensa", se conserva en la ciudad de Buenos Aires, en la Iglesia de Santo Domingo, a la que Nuestro Predecesor de feliz recuerdo Pío PP. X ha elevado a la dignidad de Basílica Menor; guardad lo que la ley deba guardarse, y con esta particular condición, a saber que, la diadema se coloque tanto en la cabeza de la Virgen Madre de Dios, como en la del Divino Niño, no obstante las constituciones y ordenaciones Apostólicas y todas las demás que de cualquier manera obraren en contrario. Dado en San Pedro de Roma, bajo el sello del Pescador, el día XXIV del mes de marzo de MCMXXII. Primero de Nuestro Pontificado.

P. CARD. GASPARRI,
Secretario de Estado

(Hay un sello)

Al Venerable Hermano el Arzobispo de Buenos Aires.

[*La Virgen del Rosario de la "Reconquista y Defensa de Buenos Aires"*. Buenos Aires. Imprenta de la calle Perú 584. 1932. Pág. 28.]

PASTORAL

Nos Monseñor Luis Duprat Canónigo Arcedeán del V. Cabildo Metropolitano y Gobernador Ecco. del Arzobispado. S. P.

Al V. Deán y Cabildo Metropolitano, al clero secular y regular y a los fieles católicos del Arzobispado.

Una de las Imágenes sagradas más antiguas, que alberga esta Metrópoli, contemporánea de su fundación y que ha presidido al crecimiento de la prístina aldea de Garay desde su período inicial, venerada durante más de trescientos años sin interrupción por las sucesivas generaciones de devotos, será coronada solemnemente el 8 de Octubre próximo, por iniciativa de la Orden

Digitized by Google

Dominicana y de la Cofradía del Rosario de Mayores, la institución piadosa, creada en torno a la mencionada Imagen por el primer Obispo del Río de la Plata en 1585.

Este solo título de su antigüedad y de su culto tradicional en tan largo espacio de tiempo, bastaría por sí solo para justificar el acto, por el cual la Santa Sede ha condescendido en honrar una Imagen, que es una verdadera reliquia y cuya historia está tan vinculada con nuestros fastos religiosos y civiles.

Pero la verdad es que hay mucho más que decir de ella, para dar toda su significación al acontecimiento y presentarlo a vuestra consideración bajo otros aspectos, singularmente interesantes y simpáticos.

La venerable Imagen del Rosario, que se va a coronar, es llamada la "Virgen de la Reconquista y de la Defensa"; porque los inmortales episodios de 1806 y 1807 de que se enorgullece justamente esta ciudad de Buenos Aires, no pueden ser recordados con fidelidad y exactitud histórica, sin mencionar el acto de fe edificante de D. Santiago de Liniers, el gran caudillo popular en aquellos acontecimientos, quien arrodillado ante esa Imagen toma la inquebrantable resolución de expulsar al invasor y emite el voto de consagrar a la Virgen del Rosario los trofeos de la victoria, si, como aconteció, el éxito corona sus proyectos.

Las banderas de la Reconquista, que han adornado los muros del templo dominicano durante más de un siglo, atestiguan que fué grata a María la confianza que este pueblo depositó en horas tan solemnes y angustiosas en su augusta protección.

La fe, una fe robusta, sostuvo los ánimos de la población bajo la ocupación británica, esperando sin desaliento el momento de la liberación; porque es una cosa bien sabida que allí se luchó, no solamente por la reconquista de este suelo querido, que no quería cambiar de dominación, sino también, y acaso más resueltamente aún, porque se trataba de un invasor, que, con su dominación definitiva, nos hubiera traído una religión, distinta y enemiga de la nuestra.

Además, como se ha hecho notar, con acierto, de ese triunfo dependió otro más trascendental, que había de obtenerse pocos años más tarde: el de nuestra independencia política. Pudimos obtener esta última, a costa de largos y cruentos sacrificios, gracias al estado de debilitamiento y de discordia intestina en que se halló entonces la noble España; pero nos hubiera sido imposible arrancarnos a la garra poderosa del leopardo británico, que no hubiera soltado su presa, si hubiera logrado sentar su imperio en estas comarcas. Seríamos al presente un floreciente y rico dominio de Albión; pero no existiría la República Argentina libre y soberana.

Si, pues, la fe católica de nuestros mayores fué el secreto resorte del triunfo en aquellas jornadas, a las que cooperó con heroísmo toda la población, con ruegos y con obras, y si la Virgen Santísima del Rosario, fervorosamente invocada, se dignó salvarnos del peligro de ser conquistados y absorbidos por una nación tan poderosa, como lo ha creído siempre en lo pasado este pueblo; pensamos que tenemos razones poderosas para asociarnos con un doble entusiasmo, religioso y patriótico, a las fiestas hermosas, que se preparan para consagrar definitivamente una tradición tan cara y gloriosa; y rendir a Dios Nuestro Señor y a su Augusta Madre, nuestra misericordiosa Patrona, el homenaje filial de nuestra gratitud y de nuestras bendiciones.

Podríamos abundar en mayores consideraciones y evocar otros recuerdos, para interesar vuestra piedad y encender en vuestros corazones más vívida

Digitized by Google

aún la llama del amor y de la gratitud hacia Nuestra Señora del Rosario, rememorando la actitud del virtuoso General Belgrano, que quiso que, después de su muerte, descansaran sus restos a la sombra de aquel Santuario. En vísperas de la batalla de Salta, que consolidó la independencia argentina, recordó con filial devoción la lejana Imagen de Buenos Aires y, después de la victoria, le consagró una parte de los trofeos tomados al enemigo, y que con la veneración del caso, fueron depositados y conservados hasta hoy en el mismo templo.

Podría también exhumar preciosos documentos existentes en el Archivo de la Cofradía del Rosario de Mayores, de los cuales se desprende que durante las tres centurias transcurridas, la prestigiosa Imagen fué paseada muchas veces en devotas procesiones votivas por nuestras calles, para obtener del cielo, con éxito asombroso, la cesación de la peste, de la sequía y de las inundaciones. No me detendré en los pormenores de tan edificantes crónicas, que harían revivir a vuestros ojos cuadros encantadores de la piedad de otros tiempos; porque tengo forzosamente que limitarme.

Querría, sí, antes de terminar esta breve exposición, tomando nuestra representación ante la Santísima Virgen, prometerle solemnemente en el nombre de todos vosotros, sus devotos, que la fecha de esta Coronación marcará un reflorecimiento de la devoción del Rosario entre nosotros y pedirle con todo el fervor posible que nos inspire a todos el deseo y el propósito de restaurar en el seno de todos vuestros hogares la práctica de recitarlo en común, como en tiempos más venturosos se hacía, para atraer sobre aquéllos la protección de la Madre de Dios y restaurar en los mismos el imperio, hoy tan decaído, de las virtudes domésticas, que hacían a las familias unidas y fuertes y preparaban las sociedades sanas y prósperas. Que este deseo suba como una ofrenda del alma colectiva al trono de María del Rosario y nos asegure para siempre su misericordioso patrocinio. Amén.

Dado en el Palacio Arzobispal de Buenos Aires, a 24 de Septiembre de 1922.

LUIS DUPRAT
Gobernador Ecco. S. P.

Por mandato de S. S. Ilmo.

ERNESTO VALLAZZA
Secretario

[*La Virgen del Rosario de la "Reconquista y Defensa de Buenos Aires"*, Buenos Aires. Imprenta de la calle Perú 584. 1932. Págs. 32 y 33.]

Digitized by Google

[TRANSCRIPCION DE LA LEYENDA DE LA PLACA CONMEMORATIVA COLOCADA EN LA IGLESIA DE SANTO DOMINGO, REFERENTE A LOS ACTOS DE LA CORONACION DE LA VIRGEN DEL ROSARIO BAJO LA ADVOCACION DEL SANTISIMO ROSARIO DE LA "RECONQUISTA Y DEFENSA".]

"Este día será para vosotros un monumento
y lo consagraréis al Señor celebrándolo
en vuestras generaciones, con culto sempiterno."

Exodo. C. XII. V. 14.

EN ESTA MUY NOBLE Y MUY LEAL CIUDAD DE BUENOS AIRES, A 8 DIAS
DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DEL SEÑOR DE 1922, POR DECRETO Y A
NOMBRE DE SU SANTIDAD PIO XI, PONTIFICE MAXIMO, PRESIDIENDO LA
NACION ARGENTINA EL EXCELENTISIMO SEÑOR DOCTOR HIPOLITO IRIGOYEN;
BAJO EL ALTO PADRINAZGO DEL MISMO Y DE LA SEÑORA
DOÑA INES DORREGO DE UNZUE, Y SIENDO PRIOR
DE ESTE HISTORICO CONVENTO DE PREDICADORES Y DE SU VENERABLE
COMUNIDAD EL MUY REVERENDO PADRE FRAY ALVARO ALVAREZ Y SANCHEZ
EL EXCELENTISIMO Y REVERENDISIMO SEÑOR
DOCTOR MARIANO ANTONIO ESPINOSA, FELIZMENTE REINANTE
EN LA SEDE EPISCOPAL DE ESTA ARQUIDIOCESIS, ANTE
EL CONCURSO DEL PUEBLO DE LA CAPITAL, PEREGRINOS Y DELEGACIONES
DE LAS PROVINCIAS; PRESENTES LAS ALTAS AUTORIDADES
ECLESIASTICAS Y CIVILES, DEL EJERCITO
Y DE LA ARMADA; REPRESENTANTES DE LAS NACIONES EXTRANJERAS;
CONCURSO DE TROPAS Y ESCUELAS, EN LA
HISTORICA PLAZA DE MAYO, CORONO SOLEMNEMENTE LA CELEBERRIMA
IMAGEN DE NUESTRA SEÑORA DEL SANTISIMO ROSARIO
DE LA "RECONQUISTA Y DEFENSA DE BUENOS AIRES", DESDE TRES SIGLOS
Y MAS VENERADA POR ESTE PUEBLO
EL QUE, EN INGENTE PROCESION, ENTRE ACLAMACIONES Y DIANAS
TRIUNFALES, LA CONDUJO DEPOSITANDOLA EN SU
ANTIGUA CAPILLA REGIAMENTE ORNAMENTADA EN HOMENAJE DE
GRATITUD Y PARA VENERACION DE LAS GENERACIONES FUTURAS

[BANDERAS EXTRANJERAS OFRENDADAS. — LA NACIONAL CON SOL, AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO PARA SER EXPUESTA Y VENERADA EN EL CAMARIN.]

Merece señalarse la actitud de los residentes españoles, chilenos y uruguayos que, al asociarse en forma amplia a las ceremonias de la Coronación, lo hicieron, ofrendando valiosas banderas de sus respectivas naciones, dando así una destacada y brillante nota de confraternidad.

Y, de la señora Dámasa Zelaya de Saavedra, que en su larga existencia, consagrada a rendir ferviente culto a la virtud y a la caridad, revelara mantener el de tradición a la religión y a la Patria, obsequiando dos sendas y valiosísimas banderas: la Papal y la Nacional, motivando esta última, el siguiente Decreto del Gobierno de la Nación:

"Buenos Aires, septiembre 10 de 1926.

"Visto el presente expediente, en el que la Comisión de Damas de Honor de la Santísima Virgen del Rosario, solicitan autorización para usar, en el Camarín de dicha Imagen, existente en la Iglesia de Santo Domingo de esta

Digitized by Google

Capital, la bandera Nacional con sol, confeccionada por dicha institución y,
"CONSIDERANDO:

"Que el uso de la bandera Nacional o de guerra, está prohibida a los particulares o instituciones privadas, por razones obvias.

"Que, en el presente caso, no se trata de ostentar por las calles la insignia nacional, sino, de que ella será guardada y venerada en el mencionado Templo, junto a la Imagen de la Virgen del Rosario;

"El Presidente de la Nación Argentina,

"DECRETA:

"Artículo 1º — Autorízase a exponer la bandera Nacional con sol, en el Camarín de la Virgen del Rosario que se venera en el Templo de Santo Domingo de esta Capital.

"Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y, previa reposición del papel sellado, archívese. — (Fdo.): *Alvear.* — *José P. Tamborini.*"

[*La Virgen del Rosario de la "Reconquista y Defensa de Buenos Aires"*. Imprenta de la calle Perú Nº 584. 1932. Buenos Aires. Pág. 52.]

Digitized by Google

MANIFESTACION DE LOS N[illegible] Y SU CORRESPONDENCIA CON LOS QUE LE SON PROPIOS DESDE SU TRAZA, Y CON LOS QUE [illegible]ISTA Y DEFENSA, CONSEGUIDAS CONTRA LAS ARMAS BRITA-[illegible] JULIO DE 1807.

[illegible]UR

Nombres con que vulgarmen[illegible] las calles	[illegible]mismos.	Causas porque se dan à las calles estos nuevos nombres.
la Concepcion.....		de Julio de 1807.
8 Calle que pasa por dela[illegible] Iglesia.....		
9 Calle siguiente á la Con[illegible]	.....	
10 Calle antes de la Reside[illegible]	.....	
11 Calle que pasa por delant[illegible] de la Residencia.....	[illegible]do.....	
12 Calle que pasa por det[illegible] Iglesia.....	.....	En memoria de lo que hicieron por la reconquista, hasta morir valerosamente en ella.
13 Calle siguiente.....	.....	
14 Calle siguiente.....	[illegible]nos.....	En memoria de haber muerto en la defensa de esta ciudad.

[illegible]NOS-AYRES.

Nombres antiguos	Nombres nuevos		Causas porque se les dan estos nombres
1 Plaza principal	1 Plaza de[illegible] Victoria.....		Porque en ella se hizo la primera reunion de gente para la reconquista.
2 Plaza de Monserrat.....	2 Plaza de[illegible] Fidelidad	[illegible]orea	En memoria de D. Isidro Lorea, que fue uno de los primeros pobladores de este sitio, en que vivia, y donde con su muger fue asesinado por los Ingleses en principios de Julio de 1807.
		[illegible]la	Porque por este parage se empezó la reconquista en 1806, y se concluyó el tratado definitivo de 7 de Julio de 1807.

Dispuesto de orden del Exm[illegible]cito, y Edecan de S. E., D. Mauricio Rodriguez de Berlanga.

[illegible]ósitos.

[illegible]A, *Historia y bibliografía, cit.*, p. 285, n.º 467]

Digitized by Google

Digitized by Google

de 1810.

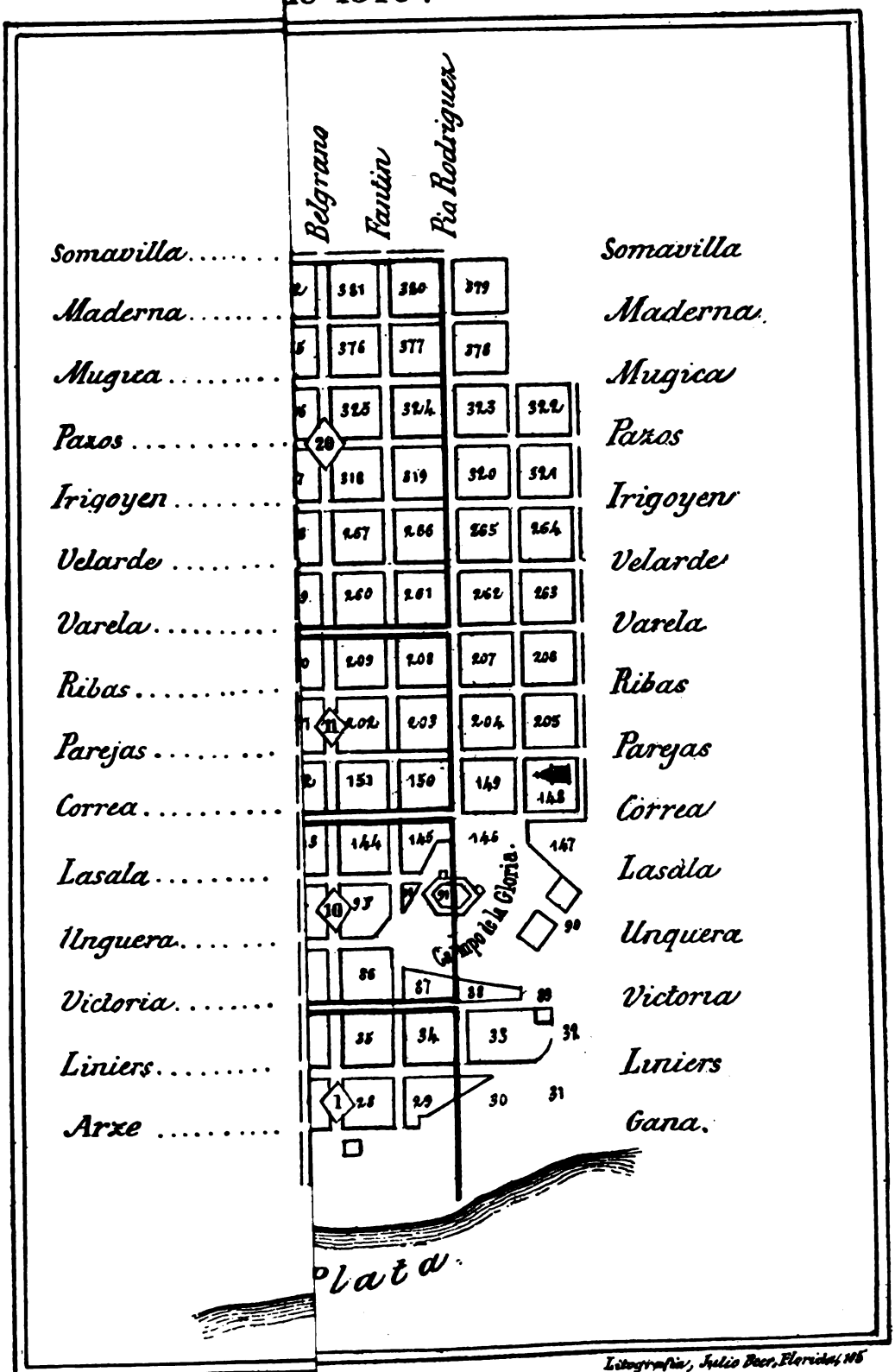

le las manzanas de la
nta Argentina de "El
or orden de Liniers.

Digitized by Google

Digitized by Google

DOCUMENTO Nº 73

[EL TRIUNFO ARGENTINO]

Poema heróico en memoria de la gloriosa Defensa de la Capital de Buenos Aires contra el ejército de 12.000 hombres que la atacaron los días 2 á 6 de julio de 1807

POR Dn. VICENTE LOPEZ Y PLANES, Capitán de la Legión de Patricios de la misma Capital

"El triunfo argentino, dice don V. F. López, fué en el Río de la Plata el primer destello de la literatura política y revolucionaria que deberá enardecernos y acompañarnos en todas las peripecias de nuestra lucha contra la España."

Su autor, nacido en 1785, y, por consiguiente, de edad de veinticuatro años cuando publicó su poema, figuró durante la campaña en el batallón de patricios, mereciendo por su comportamiento en el combate con los ingleses en las calles de la ciudad el grado de capitán, con cuyo uniforme pasó luego á Charcas á obtener el de doctor en leyes. Obligado á salir de allí en los días en que estalló la tentativa de insurrección contra el gobierno de la metrópoli, regresó á Buenos-Aires para ocuparse en la práctica del derecho al lado del Fiscal Villota. Después de la revolución de Mayo fué designado como secretario del general Ocampo, habiéndose con éste negado á cumplir las órdenes de la Junta Revolucionaria para fusilar a Liniers.

Figuró en 1813 como diputado por Buenos-Aires á la Soberana Asamblea; en 1816 como secretario del dictador don Antonio G. Balcarce, y en ese mismo año como ministro de gobierno de Pueyrredón, cargo que renunció en Marzo de 1817 para ocupar el puesto de representante de su provincia al Congreso, etc. Sería largo de contar las demás incidencias de la vida pública de López, hasta su muerte ocurrida el 10 de Octubre de 1856. "Su vida entera, dice uno de sus biógrafos, estuvo consagrada al bién, á la enseñanza á los negocios públicos. Todas las virtudes tenían asiento en su alma cristiana y resignada; varón de índole suave y generosa, fué querido de todos y de todos respetado." *Galería biográfica argentina*, 1877, 4º,

Para más datos acerca de la vida y carrera política y literaria del autor del *Himno nacional argentino*, véase el prefacio del *Triunfo argentino*, que se registra en la *Compilación de documentos relativos á sucesos del Río de la Plata*, Montevideo, 1851, 4º mayor, y el discurso pronunciado por don J. M. Gutiérrez al tiempo de sepultar los restos de López, que se halla en *El Orden* de 14 de Octubre de 1856, y en las pp. 285-291 de los *Apuntes biográficos de escritores*, etc., de la República Argentina, Buenos Aires, 1860, 16º.

(Pequeña biografía publicada por José Toribio Medina, en su *Historia y Bibliografía de la Imprenta en el antiguo Virreynato del Río de la Plata*. "Anales del Museo de La Plata", año 1892, pág. 298.)

Hijo de Apolo,[1] tu sublime acento *
Suspende un tanto, mientras el furor mío
Lanzándolo del pecho, á su sosiego
Torno mi espíritu ora enardecido.
Mi trompa es debil, celestial la tuya,
Por eso teme el acorrerme Clío:
Mas, el triunfo alto de mi patria amada
Al alma inspira ardor desconocido;
Déjamelo cantar, deja que ceda
Esta vez mi rubor al patriotismo.
Grata á mis votos, ven, divina Musa,
Bate tus alas, baja del Olimpo,
Y pues enseñas á cantar proezas,
Anime tu favor mi plectro tibio.

Rayó una aurora[2] en que indignado el cielo
Permitió en desventura que los brillos,
De Buenos-Aires por sorpresa infausta
Quedaran tristemente obscurecidos.
Pero este aciago día recordando
A sus hijos su ser, y el poderío
Del Dios que fascinados ofendieran,
De su felicidad fué el gran principio.
Desde entonces sumisos venerando
Del grande Ser los soberanos juícios
Postrados á los piés de los altares
Imploraron con lágrimas su auxilio:
No fueron vanos tan humildes votos,
Los oyó el cielo, y suscitó propicio,

* Las notas al pie de página son de José Toribio Medina. *Obra cit. (Nota del Instituto.)*

[1] El doctor don Juan Manuel Lavardén, cantor argentino.

[2] El día 27 de junio de 1806, en que conquistó la capital el mayor general inglés W. Carr Beresford.

Digitized by Google

Al grande héroe del Sur,[3] nuevo Pelayo,
Que supo, como aquél, favorecido
De brazo celestial destruir el trono
Que el contemptor de los romanos ritos
Osado levantara en este suelo,
Sosteniendo su espada el edificio
De culto y religión de nuestros padres,
Libre ya Buenos-Aires del abismo
De males que su ruina apresuraban,
Gozosa vió reflejos peregrinos,
Que preparaba á su esplendor el jefe:
Vió su celo incansable: fué testigo
Del alto esfuerzo con que su entusiasmo
Emprendió en los vecinos[4] infundirlo.
No se engañó el caudillo: halló habitantes
Dispuestos á exceder en heroísmo
A falanges guerreras que sus vidas,
Consagraran al bélico ejercicio.
Tanto es el fuego que sus almas nutre
Que ¡oh! ¡quien lo creyera! el parvulillo
No tanto aprende la invención de Cadmo,
Cuanto ejercita el movimiento activo,
Con que el guerrero los cañones juega.
El que de Céres los tesoros ricos
Buscando se afanaba; el que en el templo
De Palas sólo hallaba regocijo;
El que en busca de próspera ventura
Siguió las huellas que estampó el fenicio,
Miran con odio el plácido sosiego;
Las armas buscan; el marcial ruido
Es continuo embeleso de sus almas,
No teniendo otro anhelo ni otro ahinco
Que el aprender la militar pericia.
Tiende la vista, soberano digno,
Honra este suelo por momentos pocos,
Vé allí acampado[5] cabe el ancho río
Ese ejército grande: vé la veste
Militar que los orna; ve el crecido
Número de estandartes y banderas;
Vé cual se puebla de ordenados tiros
El aura conmovida: cuál varían
Diestramente sus puestos al sonido
Del clarín y atambor. ¿Qué tropa es esta?
Preguntarás, monarca muy benigno.
¡Oh! inclito señor, esta no es tropa,
Buenos-Aires os muestra allí sus hijos:
Allí está el labrador, allí el letrado,
El comerciante, el artesano, el niño,
El moreno y el pardo: aquestos sólo
Ese ejército forman tan lucido:
Todo es obra, señor, de un sacro fuego
Que del trémulo anciano al parvulillo
Corriendo en torno vuestro pueblo todo
Lo ha en ejército heroico convertido.
Esta llama feliz la ha fomentado
Vuestro vasallo fiel, vuestro caudillo,
El ilustre Liniers: en su presencia
Se ve á Marte en los pechos argentinos.
Este marcial furor irresistible,
Auxiliado, señor, del alto empíreo,
Ligará ya con eternal cadena
A vuestro excelso trono estos dominios.
Mas ¿qué súbito trueno me horroriza?
¿Quién allá con horrísonos bramidos
Conturba toda la mansión del Horco
¿Qué fantasma es aquél? ¿O qué vestiglo?
Alecto... Alecto... el pavoroso mónstruo
De Plutón y la Noche producido,
Levanta su cabeza de culebras
Crinada con horror; el lago Estigio
Con ondas espumosas se embravece;
El Cerbero, con hórridos ladridos,
Hace temblar el Erebo profundo:
Así el pavor en torno del abismo
Súbito esparce el iracundo mónstruo,
Al ver la capital, al ver sus hijos,
Al ver sus habitantes que resisten
Con guerrero poder sus maleficios.
¿Será posible, brama, ardiendo en ira,
Que sólo en este pueblo mi dominio
Hollado he de mirar? Yo que á Britania
Armé contra él? ¿Que la hayan abatido
Podré sufrir? Si miro indiferente
Esta victoria y los preparativos
Que le concilien eternal sosiego,
¿No se verá ultrajado el poder mío?
Si el británico orgullo así se abate,
¿Quién podrá hacer valer ya mi designio
De ejercitar mi saña entre los hombres,
Turbando el mundo nuevo y el antiguo?
No, no es posible: emprenderé de nuevo
Rendir á mi furor el argentino.
El tartáreo monstruo se resuelve
A valerse otra vez del atrevido
Bretón: su cuerpo sanguinoso arrastra
Por entre breñas y escarpados riscos,
Y llega á Albión: allí distintas formas
Toma á la vez, apura el artificio
De su pecho infernal, y así enfurecen
Al ánglico guerrero sus bramidos:
¿Qué? el trono ilustre de la Gran Bretaña
El templo de una gloria, en tantos siglos
Buscada entre la sangre y la fatiga,
Verá enlutada con un velo indigno?
Una porción de meros habitantes,
De Belona en el arte aún no instruídos
Borrará impunemente tanta gloria?
Una nación que ha visto hasta el Olimpo

[3] El señor don Santiago Liniers y Bremond, general de las fuerzas españolas destinadas á la reconquista de la capital, que la verificó el 12 de Agosto de dicho año.

[4] No habiendo en Buenos-Aires sino un pequeño resto de tropas veteranas, era necesario reducir el vecindario á cuerpos militares: esto lo emprendió el General por medio de enérgicas proclamas, con tan feliz suceso que en pocos días logró ver un ejército, y por momentos hacía progresos en la táctica y disciplina.

[5] El día 15 de Enero de 1807 hubo un acampamento general de todos los tercios y escuadrones voluntarios á las márgenes del río, en una llanura distante de la gran plaza un tercio de legua al sur.

Digitized by Google

Encumbrado su nombre ¿sufrir puede
Ser burlada de míseros vecinos?
Vosotros sóis los célebres britanos
Que os gloriáis de haber solos resistido
De Napoleón el soberano esfuerzo?
Vosotros sóis aquellos que habéis dicho
A la faz de la Europa que un britano
Es bastante á rendir cuatro argentinos?
¿Qué se ha hecho, pues, vuestro marcial
[aliento?
¿Dónde está que no os veo enfurecidos
La venganza llevar á aquellos mares?
¿Cómo olvidáis el nombre esclarecido
Que Malborough os dió? Los países cultos
Qué dirán de Britania?" Más no dijo:
Contra la capital clama la plebe,
El comercio, el gobierno hacen lo mismo;
Se alegra el mónstruo del feliz suceso
Y raudo baja al infernal Cocito.
Retumba todo el hórrido Aqueronte
Al tronar de su vox: hienden sus silbos
Toda el aura letal: llama á la Muerte.
Al oir la Muerte el trueno repetido,
Rápida sube en su tremendo carro
Que al monstruo Guerra ordena conducirlo.
Esta con rojo azote, abruma, agita
Los rabiosos caballos denegridos,
Y el carro guia á dó el bretón navega.
Los bajeles de Albión el cristalino
Océano hienden, y espumosa senda
Patente dejan por doquier han ido.
He ahí que abordan la marcial ribera
Y un bosque forman sobre el ancho río.
Aqueste amago el español aliento
De ningún modo abate: endurecidos
A la tierna impresión que ante su vista
Tristes cuadros presentan, nuevos bríos
Sus ánimos recobran: con faz leda
A Marte esperan, pues lo ven propicio.
Viendo el ánglico jefe la Ensenada [6]
Ofrecerle sus playas sin peligro,
Las llena diestro con sus vastas haces
Y las pone ordenadas en camino.
Esta noticia rápida volando
Por el pueblo discurre, y ya el caudillo
A las armas lo llama: en el momento
Por todas calles número infinito
De ilustre juventud á los cuarteles
Correr se ve llevando tras su brío,
Trás su heróico valor, trás su entusiasmo,
Al natural, al cuarterón y al hijo
Del tostado habitante de Etiopía.
Entre la muchedumbre el jefe mismo
La bandera tremola, y con semblante
De una alma generosa sólo digno,
Anima y dice que se acerca el anglo
Por la segunda vez á ser vencido:
No de otra suerte el general hispano
Discurre las legiones expresivo
Que cuando el Ganges caudaloso corre
Y va tomando de los siete ríos
El tributo que plácidos le rinden.
¡Tierno eco de la sangre! ¿Quién les hizo
Al tiempo de esta alarma tus impulsos,
Que jamás aun el héroe ha resistido
Cuando á la guerra y á la muerte marcha?
¡Almas sensibles! ¡Corazones píos!
El pasmo perdonad que me enajena
Al pensar en tan alto patriotismo.
La tierna madre en su regazo oprime
Y baña con sus lágrimas al hijo
Que huye sus brazos y á la lid se escapa.
La esposa, el corazón más afligido
A su consorte ofrece en los momentos
Que lo roba el honor al atractivo
De su plácido seno: el tierno infante
Sus brazos cruza, que la vez de grillos
Hacen del padre en las rodillas caras,
Y se deshace en lúgubres gemidos:
Así el hijo, el consorte y aún el padre
Sin dar estima de la sangre al grito,
Corren al duelo y á los grandes riesgos
El dragón fuerte, y el feros marino;
El infante aguerrido, [7] el artillero,
El castellano y diestro vizcaíno,
El asturiano y cántabro invencible,
El constante gallego, el temible hijo
De Cataluña, el arribeño fuerte
Y el andaluz se aprestan al conflicto;
Los pardos, naturales y morenos
Pruebas dan de lealtad y patriotismo:
Vuelta triunfante ó féretro glorioso
Es del húsar [8] el único partido;
El labrador y fiel carabinero,
Y el cazador no tardan con su auxilio:
Prepárase también ¡oh! Buenos Aires,
El bélico furor de tus patricios
Y á la lid se disponen: ya están prontas
Las falanges guerreras: ¡cuánto brío
Y alegría presentan! Ya la marcha [9]
Ordena el atambor. Al enemigo
Con ánsia todos de encontrarlo, corren,
Y á vencer ó morir comprometidos,
De sus padres trás si los votos llevan.
¡Pasmosa intrepide! ¡Qué vaticinio
Ofreciste tan próspero á la patria!
¡Oh! ¡cuál mudaste ante los ojos míos
La palidez de las matronas indas,
Haciendo arder sus rostros amarillos
La llama que en sus ánimos prendiste!
"Andad, varones, no faltó quien dijo,
De esta gran capital habitadores:

[6] La Ensenada de Barragán es un puerto que dista al sur de la capital doce leguas.

[7] Aquí se incluyen la compañía de granaderos provinciales, al mando de don Juan Florencio Terrada, y el resto de blandengues que sirvieron en la infantería.

[8] Esta vox abraza los tres escuadrones de Pueyrredón. Vivas, y Núñez y el de Migueletes.

[9] Ordenadas las tropas después de la alarma del primero de Julio, dispuso el señor General que marchasen á sostener el paso del puente de Gálvez en el Riachuelo, distante al sur de la plaza tres cuartos de legua.

Digitized by Google

Ledos marchad, destruid ese enemigo,
Que viene á degollar á vuestras hijas,
Vuestras esposas, vuestros tiernos niños,
Y todo lo que basta hoy formó el objeto
De vuestro amor y paternal cariño.
Adiós nuestra esperanza, adiós campeones,
Triunfadores volved esclarecidos."
Así por entre armónicas sonatas,
A cuyo són marchaba el argentino,
Se oyeron resonar aquestos rasgos
De algunas heroínas, y festivos
Respondían con vivas los guerreros.
Así á otras también, cual torbellino,
El varonil ejemplo las rebata
Y de farda marcial con muy prolijo
Cnidado se ornan, y después de armadas,
Abandonan su hogar para seguirlos.
Mientras el pueblo nuestras tropas dejan,
El britano Crawfurd [10] se avanza altivo,
Dando prisa y fervor á su columna.
Con laurel que aún no tiene conseguido
Coronado se juzga: ya en batalla
Los hispanos lo esperan: ¡con qué ahinco,
Con qué impaciencia anhelan se decida
La suerte de sus armas, convencidos
De su alto esfuerzo y su sagrada causa!
Pero Crawfurd se asombra: ha distinguido
La línea formidable que la entrada
Por la puente le impide: observa activo
La inmensa artillería, que arrasarlo
Pavorosa lo amaga, y advertido
De sus guerreros el consejo escucha
Que no admite la acción: toma el camino
Que al paso de la esquina [11] recto guía.
Y sin óbice á puestos [12] escogidos
Sus batallones pasa. El jefe hispano
Destaca una legión [13] para batirlos.
Hácele ver el célebre momento
De alcanzar un renombre distinguido,
De hacer patente la verdad cantada
Que el Río de la Plata, el cristalino
Tributo paga á heroicos moradores.
Muestra á cada uno todo el regocijo
De que se halla animado: á la cabeza
De la legión se pone, y hace el signo
De partir veloxmente á la batalla.
Rompen las cajas con marcial rnido:
La legión se desprende de su estanza,
Y rauda marcha con el rostro mismo,
Con que otro tiempo á encantador recreo.
No la sed, ni el cansancio apaga el brío
De sus pechos fervientes: todo afrontan,
Todo afrontar nos hace el patriotismo.
Habían apenas el muy luengo espacio
Nuestros bravos guerreros ya vencido!
Cuando ven á lo lejos parda nube
De polvareda alzarse: ¡el enemigo!
¡Al arma, al arma! por las tropas se oye,
Y á la par que él avanza, crece el grito
Y en mejor orden de ponerse tratan.
¿Quién, Caliope sacra, al pecho mío
Podrá inspirar arrebatante fuego
Para que cante con lenguaje digno
La primera espansión de nuestras fuerzas
Que al anglicano trastornó designios
En que afianzaba su importante empresa?
¿Quién sino tú podrá, que al vate Argivo
Enseñaste otro tiempo las hazañas
Y los lances con que los muros Ilios
Las armas griegas de pavor llenaron?
Sí, sacra Dea, bajo tus auspicios
Voy á cantar aquel primer encuentro
De los fuegos britanos y argentinos.
Luego que el gran Liniers vió ya acercarse
El batallón contrario á su recinto,
Preparada la línea con presteza,
Ordena al artillero dar principio:
Súbito truena el horroroso bronce
Y arrasa y mata el plomo despedido
Cuanto el furor de su carrera encuentra,
Cual suele el Aquilón con fiero silvo
Arremeter los más robustos robles,
Arrancarlos de raíz embravecido,
Y esparcirlos con rabia por los aires,
Envueltos en violentos torbellinos
Y el aura obscurecer con negro polvo:
Con furor el cañón aún más activo,
Obscurece, retumba, tala, quema,
Y todo lo reduce al trance mismo
Que si aquellos guerreros en el caos
Se hallaran de repente sumergidos.
A estrago tan tremendo seguir se oye
Un tristísimo y lúgubre alarido
De las míseras víctimas que yacen;
Y del espanto y del horror transidos
Los tímidos bretones, ya la espalda
Principiaron á dar al enemigo
Cuando sus líneas reforzarse miran:
Reanima su saña el nuevo auxilio,
Y se aferran de nuevo en el combate.
Sostiene con ardor el argentino
Esta abrumante carga, triunfo sólo,
Triunfo glorioso anhela embravecido,
Cual si mortal no fuera. Pero Jove,
Que los bienes por medios no sabidos
Dispensa al hombre aún más de lo que aspira
Cuando de ellos su esfuerzo se hace digno,
Preparaba de gloria más tesoros,
Con que este suelo fuese enriquecido.
De esta corona en su supremo seno

[10] El Coronel Crawfurd que comandaba la primera columna que divisó nuestra línea y pasó hasta el Miserere.

[11] Distante al sudoeste de la plaza una legua y media, donde no había guarnición.

[12] A los Corrales de Miserere, llanura distante al oeste cerca de media legua.

[13] La brigada del señor coronel de ejército don Bernardo de Velazco, compuesta del batallón de vizcaínos, del de arribeños, de poco más de una compañía de veteranos, de cuatro compañías de miñones; y la brigada del señor coronel Elío, que constaba del batallón de gallegos, etc.

Digitized by Google

Participaban otros dignos hijos,
Y este decreto de cumplirse había:
Así fué que un espanto repentino
Discurre toda la legión hispana,
Al ver la saña con que enfurecido
La carga el Anglicano: ya el desorden
Entra en la línea: mas, aquí el caudillo
Apura los enérgicos recursos
De su denuedo y celo, pero altivo
Avanza más y más innúmero hoste
Y le es forzoso abandonar el sitio,
No siendo ya posible sostenerlo.
Aquél en torno queda poseído
De las armas de Albión, gimiendo todo
Bajo el más sanguinoso poderío.
Vosotros, Faunos y Driadas bellas,
De esta triste verdad me sóis testigos,
Vosotros vísteis á las dueñas indas,
Al temblón viejo, al miserando niño,
Y al cautivo infelice mil querellas,
De lo íntimo lanzar al alto Olimpo,
Al verse todos en el trance duro
De sufrir el extremo sacrificio:
Vosotros vísteis á los dignos héroes
De la inmortal Albión envilecidos
Con el estupro, asesinato y robo:
Vosotros vísteis más... pero ¿qué digo?
No quisísteis ver más: no amancillaron
Vuestros célicos ojos tantos vicios:
Vosotros huísteis á lo más espeso
De vuestros esmaltados domicilios,
Llevando de aquel campo la alegría
Y dejándolo en lloro sumergido.
El padre Febo que mirado había
El encuentro feroz, despavorido
Sus cabellos agita y se sepulta
En las ondas del golfo cristalino.
Lanza entonces la noche al rubio día
Y el globo entolda con su manto umbrío,
Entrónase el pavor y aterra á todos,
Pues no se alcanzan los decretos divos.
Cree la plebe que torna el malhadado
Momento de arrastrar los duros grillos,
Que aún acababa de romperles Jove.
En este trance doloroso vino
A dar nervio á las almas abatidas
La briosa legión[14] que había asistido
Allá en el puente dó á pasar venía
Una gruesa falange de enemigos.
Sobre las alas del espanto vuela
El infausto rumor: todo es perdido,
Refiere alguna lengua asaz medrosa;
Mas, los campeones de laurel amigos.
No hacen alto en lo infausto: sólo atienden
Al destrozo sangriento que han sufrido
Las británicas huestes: aún es tiempo
Se oye que dicen de poder destruirlos.
Este vivo entusiasmo, esta energía
Vigorizan de nuevo al argentino,
Y ánsias le inspira de perder su aliento
Contra el tirano el sanguinario inícuo
Y agresor crudo de sus patrios lares.
Recibe á esta razón Balbiani oficio,
Con orden que las tropas de su mando
Traiga á la plaza, abandonando el sitio,
Que llorosa la patria las llamaba,
Lifrando en ellas su potente abrigo.
No pierde instantes su celoso esfuerzo:
Los subalternos llama, y persuasivo
El atrevido empeño les propone
De entrar en el momento al centro mismo,
Que el pueblo en riesgo... De consuno todos
La palabra le embargan y al partido
De defender la plaza se deciden,
Entrando á todo trance: aqueste aviso
A los bravos soldados nueva llama
En sus pechos enciende enardecidos,
A pesar de las sombras pavorosas,
Esparcidas por todos los caminos,
Dó podría repente sorprenderlos.
El isleño insidioso sin ser visto.
Tan íntimo es el interés que toman
En dar al duelo patrio un pronto alivio
Que aquestos riesgos con valor desprecian
Y se meten en ellos vengativos;
Pisan serenos el terror y espanto,
Y penetran al centro reunidos.
A favor de las sombras los bretones
Su fatiga reparan. No esto mismo
Los argentinos hacen: todos ellos
De un furor se revisten infinito,
La defensa meditan: nada excusan
Que conduzca á este fin. Con claros brillos
Rutila apenas de Titón la esposa,
Cuando se une al alcazar gran gentío
A guarnecer los muros, y las bocas
De fuergo preparadas y un contínuo
Tumulto armado hácia la plaza corre:
A sus entradas con fervor prolijo
Los mayores cañones se colocan:
No así el lago Cerneo defendido
Se vió otro tiempo del dragón cruento
Que á toda la comarca el exterminio
Llevaba en sus flamígeras cabezas,
En su atroz garra, en su hálito nocivo,
Como el Fuerte y la Plaza bonaerense
Lo están con los volcanes destructivos
De tanto hórrido bronce. En pós de aquesto
La altura toman de los edificios
Situados en las calles principales,
El resto todo, y los esclavos mismos,
Que no sin parte en entusiasmo tanto
Con fervor piden armas al Cabildo.
El bretón aun no ataca; pero el pueblo
Arde en deseos de probar su brío:
No espera se aproxime; al anglo campo
Las partidas se van, y con mil tiros,
Ya matan centínelas, ya aprisionan
Algunos trozos, que de su distrito
Se alejan á robar. Algunos mueren:
Mas, su ardor no trepida. Con tal tino
Sus pequeños ataques ejecutan

[14] La brigada del señor coronel de ejército, don César Balbiani, compuesta de dragones, patricios, marineros, cántabros, húsares de Pueyrredón, migueletes del Cabildo, y la compañía de Terrada.

Digitized by Google

Que el anglo de feros tan presumido,
De su marcial destreza tan pagado,
No se atreve á ofrecer su cuerpo al tiro
Y. ó da la espalda, ó tímido pelea
De los cercos y casas guarecido.
Dos veces Febo sobre el horizonte
Naciente se ha hecho ver y fugitivo,
Y el argentino ejército no cesa
De llevar el terror al enemigo,
Mas, ya el són horroroso se apercibe [15]
Del bélico instrumento: hé ahí los tiros
Que al arma avisan: del terrible Marte
Ya el carro estrepitoso es conducido
Por el campo y las calles argentinas.
Levanta en medio el brazo vengativo
La Muerte descarnada: horrenda nota
En la vasta extensión de ambos partidos
A lo que dará fin en la batalla.
Ya cada jefe con marcial estilo
Sus legiones inflama, que con vivas
Responden á sus ecos persuasivos;
Hé ahí los anglos, el terror y espanto
Por las calles llevando: no hay peligro
Que á su ciego embestir estorbo sea.
En diversas columnas divididos,
Por todas partes sus fusiles brillan
En torno amenazando el exterminio.
Ya se acercan al centro, el centro tocan,
Ya los ve, y se descubre enardecido
El hispano guerrero, y el combate
Horroroso principia. Los oídos
Estruendo sólo y confusión perciben:
El humo en densas nubes de contínuo
Por todas partes sube, y de los ojos
Desaparece el día. Desprendido
De las armas el plomo hiere, mata,
Destroza todo, y deja en los gemidos,
En los escombros y truncados miembros
Patentizado su letal destino.
Todo es horror lo que á la vista ofrece:
La sangre, el fuego, el humo, el estallido,
El más trágico cuadro representan.
El bronce horrendo truena: el inaudito
Estruendo entre las casas y las calles
Por ecos espaciosos repetidos,
Multiplica el pavor, el llanto, el luto.
Se enfurece el bretón con el peligro,
Y cadáveres huella, y carga osado;
Pero más adelante, ó queda herido,
O víctima de su ira el alma exhala:
El despecho impele otros, y el perdido
Puesto recobran, sin sentir los ayes
Del que yace en los últimos deliquios.
Mas Tisiphone aquí furiosa vuela
Y empapa en sangre el hórrido cuchillo,
Una y mil veces: ya su ardor no sacia
La sangre que en las calles ha vertido,
Asciende á las alturas, y descarga
Rápidos golpes contra el argentino.
Estos, empero, al mónstruo menosprecian,
Y recobrando pavoroso bríos,
Vengan con muertes mil, una tan sólo
Que á su vista sufrió cercano amigo.
Ya no hay moderación: se precipitan
Y con arrojo buscan el peligro;
Ya indecoroso juzgan mantenerse
En ventajosa altura, y este abrigo
Al momento abandonan. Como corren
Con ímpetu raptor los grandes ríos
Al despeñarse de los altos Andes,
Que rabiosos batiendo con los riscos
Mil enormes peñascos se arrebatan,
Y los llevan rodando al precipicio;
Así los españoles á las calles
Se lanzan con furor matando invictos,
O haciendo prisionero al anglicano
Que encuentran, por doquier hacen camino.
El viendo inevitable su ruína,
Distintas casas gana fugitivo,
Y toma sus alturas: hasta un Templo [16]
Profana inicuo por buscar asilo
Y ofender de la torre al generoso
Denodado argentino, que impelido
De ardor sagrado, cabe el templo, un crudo
Combate empeña, ansioso de oprimirlo,
De allí arrancarlo, y con horrenda muerte
El insulto vengar que ha obrado impío.
Aproxima el cañón y con destreza
Dispara rayos contra aquel asilo
Que ruinoso retiembla; del Eterno
Se apodera la tropa, que sus tiros
Une á los fuegos que el cañón repite,
Cual Tifeo el Jayán, de quien oímos
Que con cien brazos manejaba á un tiempo
Y lanzaba sus armas al Olimpo,
Extremeciendo el firmamento y tierra
Con su empuje potente repetido:
Tal cada uno de aquellos combatientes
Parece que de brazos infinitos
Está dotado: tánta es la presteza,
Con que ataca y oprime al enemigo,
¡Y lo vuelve atacar sin darle aliento!
El pavoroso estruendo de contínuo
Lleva el terror hasta el britano oculto
La bala con fragor, los escondidos
Pechos taladra, y postra sepultados
En sangre y polvo á cuantos han subido.
Al ver león tanto que vomita extragos,
El britano trepida; su exterminio
Aparece á sus ojos inminente,
O en el plomo tronante, ó en los filos
De tanta espada y bayoneta aguda.
Penetran los caudillos el peligro
Sin recurso en que están; se ven aislados,
Sin medio alguno de encontrar camino
Para ir á unirse con su resto armado:
El triste acento del soldado herido,
El moverse espantoso del que expira,
Los cadáveres muchos esparcidos
Por el suelo sagrado son ejemplos

[15] La mañana del cinco de Julio se apercibió á las seis la alarma del enemigo, y al momento respondió la nuestra, preparándose todos á la batalla.

[16] El templo de Santo Domingo, de que se apoderó la brigada del coronel Crawfurd y el teniente-coronel del 71, Pack, compuesta de cerca de seiscientos hombres.

Digitized by Google

Que amenazan su vida ejecutiva
Y llenan de pavor los pechos todos.
Cede al fin su constancia: el edificio
Sagrado entre las manos argentinas
Arroja de su seno el hoste inícuo
Que osado entrara su respeto hollando:
Presuroso se rinde y busca asilo,
A su vida en los jefes españoles:
¡Tanta es la fama de sus pechos pios!
Estos al ver propicia á la victoria
Tender sus brazos para recibirlos,
Olvidando iras por gozarla humanos,
De su memoria apartan el maligno
Proceder del contrario, y bien que el robo,
La matanza de ancianos infinitos,
Del bello sexo el crudo tratamiento,
Y en el santuario el crimen cometido
Castigo exigen y venganza claman;
Lo perdonan, con todo, compasivos,
Haciendo ver que en los hispanos pechos
Rencor no cabe, ni el sistema impío
Jamás se adopta de acabar al hombre
Que á la fuerza mayor se da rendido:
Tal es su proceder, pues todo el fuego
Que en sus pechos ardía en el conflicto,
En dulce sólo compasión termina:
El uno da sus brazos al herido
Y al hospital lo guía cuidadoso:
El otro, á modo de oficioso amigo,
A la prisión los desarmados lleva;
Y si alguno este modo da al olvido,
Un rígido censor encuentra al punto.
Esta es la suerte y el suceso mismo
De aquellos que las casas ocuparon:
O rindieron su vida al plomo activo,
O del hispano prisioneros fueron.
En este medio en torno del Retiro [17]
Lugar do Buenos-Aires otro tiempo
Muchas tardes buscara el regocijo,
Espectáculo ahora muy diverso
El crudo Marte ofrece. El atrevido
Bretón emprende todo, y atacando
La ciudad en contorno, no este sitio
Perdona su furor: hasta allá intenta
Sanguinario llevar el exterminio;
Mas, los bravos campeones que lo guardan
Con impávido pecho rebatirlo,
Escarmentarlos juran, empeñados
En hacerles sentir el poderío
Eterno de las armas españolas,
Armas que ha el mundo militar temido.
Temblad, temblad, injustos invasores:
Llegado ha el triste día, en que al abismo
Rodará despeñado vuestro orgullo.
Ellos se avanzan contra aquel recinto,
Y en ráfagas de fuego todo inflaman,
Bien así como airado el mónstruo Licio
Contra el joven Isthmiaco arrojaba
Una vez y otra su hálito encendido,
Y mil lances variando carnicero,
Medio alguno no ahorraba por rendirlo.
En anglo con ataques continuados
Lanzábales de balas cruel granizo
Y entrar tentaba por el humo espeso.
La Muerte asiste á los hispanos tiros,
Y doquier ellos van, allá vuela ella,
De su guadaña ensangrentando el filo.
Crece el tesón por una y otra parte
Y arde en los pechos un volcán activo
Que á todos más y más los precipita.
En ambos bandos brilla el heroísmo,
Resplandece el valor: aquellas tropas,
Salen fuera de sí y obran prodigios
Sus intrépidos brazos: jamás hubo
Acción más obstinada: nunca se hizo
Más acertado y más violento fuego.
Anglicana nación, cuántos caudillos
Ilustres te costó tan crudo choque!
Consagra á su memoria tus suspiros,
Tu llanto y tu dolor; pues ya no puede
Dar más lustre á tus armas su heroísmo.
Ellos solos pudieran á tu hueste
Animar con su ejemplo en tal conflicto,
Dó á las armas hispanas toda el aura
De horror poblaban con tremendo silvo.
No amedrenta esto al valeroso Auchmuty [18]
Y armado de ira y de furor regido
Grita, embravece, enciende, precipita,
Y hollando muertos, y pisando heridos,
Lanza por fin sus irritadas tropas
En medio de la plaza. El argentino
Ve con dolor que á su robusto brazo
Un acaso fatal, con no indeciso
Impulso influye á que las armas suelte
Y las rinda al bretón: mas, su inaudito
Valor luchando con la adversa suerte,
Emprende hácia la plaza hallar camino.
Esto no es ya posible: todo en torno
Retemblar hacen los contrarios tiros:
Todo lo ocupa la legión britána;
Gime en tal desventura y cede invicto
Al suelo el peso honroso de sus armas.
¿Qué alma sensible habrá que aqueste sitio
No riegne con sus lágrimas? ¿Qué duro
Pecho hallarse podrá que conmovido
De dolor no se encuentre, cuando traiga
A la memoria los varones dignos
Que vertieron su sangre en la defensa,
En la heroica defensa del Retiro?
¡Oh sacras almas! ¡Sobrehumanos héroes!
La Gloria recogió vuestros suspiros
En su seno inmortal: en su almo templo
Colocó vuestro nombre: allí esculpido
Durará para honor de España toda;
La capital á sus futuros hijos
Lo enseñará exaltada, y vuestros hechos
Servirán á más gloria de incentivo:
Sí, varones ilustres, vuestros días
De los hijos de Albión fueron castigo;
Pero muy más allá vuestro denuedo
Durará todavía, aunque el sombrío
Sepulcro dé reposo á vuestras dignas

[17] Plaza al norte de la ciudad sobre la costa del río, distante un cuarto de legua.

[18] Sir Samuel Auchmuty, brigadier inglés, conquistador de Montevideo, que mandaba la columna de dos mil quinientos hombres que atacó este puerto.

Digitized by Google

Y gloriosas cenizas: allí activo
Arderá siempre el fuego, el sacro fuego
Que abrazó vuestras almas: allí al niño
Sus padres llevarán, y electrizados
Le dirán: aquí posa el heroísmo.
Al tierno pecho pasará la llama
Que alimentó los vuestros, y principio
Tendrá allí su valor: hé ahí los frutos
Que daréis á la patria: hé ahí los hijos
Que á la patria darán vuestras cenizas.
Y vosotros, ¡oh! mónstruos que el abismo
Abortó para oprobio de los hombres:
Venid, venid un rato hasta el Retiro,
Y observad un momento el cuadro horrendo
Que allí trazó vuestro furor inícuo.
Allí la sangre de mil dignos héroes
Hervirá al presentaros: mil castigos
Y mil venganzas demandando al cielo
Contra vosotros, que sin dar oídos
Al clamor de ya inermes prisioneros,
Vuestras almas habéis envilecido
Quitándoles la vida. ¡Oh! culta Europa,
Cuánto tu gloria abate el alto abrigo
Que halla en tu seno esta nación cruenta.
Entretanto que sólo este recinto
Pávulo daba á la altivez britana
El pueblo vencedor, lleno de brío,
Corría por las calles con la idea
De añadir á su triunfo el sacrificio
De todo cuanto inglés su suelo hollaba,
Sin estar muerto, ó sin estar rendido.
Por doquier paso con la fuerza se abren
Y rompen puertas fulminando excidios:
Aquí trucidan al que no se rinde,
Allí dan suave ley al más sumiso;
El falso isleño muchas veces trata
De fascinarlos con el artificio
De falsa rendición: se acercan ellos,
Y de perfidia tan atroz ludibrio,
Envueltos caen en generosa sangre;
Mas, de ardimiento súbito impelidos,
Los compañeros la venganza emprenden,
Y de sus armas los agudos filos
Alfombras largas á su planta esparcen
De ruínas y de miembros divididos.
No el sacro Río espectador indemne
Es de choque tan crudo: en récios pinos
Aborda el anglo la anhelada playa,
Y asestando sus fuegos vengativo,
Talar amaga Fortaleza y templos;
Responde aquélla con tesón seguido,
Y entrambos puestos, lenguas de la muerte,
La difunden en torno, en fiero silbo:
Las Náyades se aterran, y medrosas
Al rededor del venerando Río
Le piden las socorra en pena tanta:
Tierno las oye y con fervor divino
Al grande Jove aquesta prez dirige:
"¡Oh! Padre Eterno, á cuyo poderío
Los cielos obedecen, y la tierra,
Mirad de vuestro asiento este enemigo
Que atropella las leyes más sagradas,
De vil codicia el hálito nocivo
Solamente lo mueve, el cruel sistema
De exterminar al que odia sus caprichos
Es el deber que su razón conoce.
Así al colmo llevando sus delitos,
No satisfechos con haber violado
Los templos vuestros, del respeto asilo,
Mi espalda oprime con navales fuegos,
Y al pueblo ataca (empeño prohibido).
Terminad, pues, aquí, Dios soberano,
Terminad, hoy el ejemplar castigo
Que comenzasteis en el campo y calles.
Oyólo el grande Ser, y al punto mismo
La pérdida decreta del britano.
El Real Fuerte en un globo despedido
Introduce el desorden en las naves:
Ya zozobrar se veían, cuando activo
Los anglos las retiran, escarmiento
Llevando en premio de su empeño inícuo.
Ventura tan contínua, á los hispanos
Sirve á esfuerzos mayores de incentivo,
Y arremeten briosos las reliquias
Que doblar su cerviz aún no han querido:
Todo llenan de estragos: mas, su furia
La contiene prudente el gran caudillo:
Este varón que nos condujo el cielo
Para el bien de la patria, concebido
Había una árdua empresa, á cuyo alcance
No llegara el soldado ni el vecino:
El veía cuanta sangre ya vertiera
Mucha parte del pueblo; los gemidos
Su compasivo espíritu escuchaba
De tanta viuda y pobre huerfanillo,
Reliquias tristes de la infausta guerra.
De allí pasando al anchuroso río
En raudo vuelo basta Montevideo,
Sus habitantes ve, que allí aflijidos
Arrastran bajo el ánglico gobierno
Del cautiverio los pesados grillos.
Si á éstos libertar glorioso aspira,
De la sangre preciosa de sus hijos
Acrece la efusión, que ahorrar quisiera,
Pues ejército nuevo le es preciso
Ordenar que conduzca á aquella plaza,
La lid llevando ante sus muros mismos.
Tal catástrofe, pues, cómo evitarla
Y romper las cadenas del cautivo
Montevideano pueblo? ¿Tanta gloria
Realizarse podrá? Su pecho invicto
No trepida un momento: en su alta mente
La sangre dispersa de los argentinos
Vale otro tanto que esta gloria vale.
"No quiero, dice, acrecentar el río
De ese coral, que sobremodo aprecio
Y en estas calles con dolor aún miro:
No quiero no, que nazca allá otro alguno
En la banda oriental, dó de contínuo
Sus palmas tiende á nos Montevideo:
Para esto lo hecho basta: yo os lo digo.
Las pequeñas reliquias que aún existen
De la falanje que nos ha invadido,
Sé que están prontas á humillar su frente
Al ver de vuestras armas cerca el filo;
Mas, aspiremos á mayor empresa:
Todo su estrago Whitelock ha visto:
El comanda no sólo estas legiones,
Sujeta está también á su dominio
La misma fortaleza San Felipe;
Servir hagamos su fatal destino,
Aquí de paz, allí de reconquista.

Digitized by Google

Si aún permanece en tanto grado altivo,
Que aquestas condiciones me desbeche,
Víctima entonces de vuestro heroísmo,
Perezca con tropas en el suelo
Que arrasar intentó sangriento impío.»
Como cuando Minas el Euro rompe,
Llevando la inquietud al mar tranquilo,
Y éste se encrespa y su cerviz levanta,
Crinada con undosos remolinos,
Lo vuelven á embestir contrarios vientos,
Y ondas y espumas y horrorosos silvos,
Y espesas nubes y tronante esfera,
Y rayos, aguaceros y granizo,
El reino de Neptuno averno lo hacen:
Este al ver tan turbado su dominio,
Magestuoso se eleva, increpa al Euro,
Y con su voz y su tridente divo
Aplaca el mar y las sonantes ondas,
Cediendo todo á su poder. Lo mismo
Obrar se vieron en el pueblo bravo
Las sublimes palabras del caudillo,
Resonando á su entorno alegres vivas:
¡Tanto es amado, tanto obedecido!
Escribe al punto en un oficio breve
Lo que su labio á los soldados dijo;
Enérjico demuestra el cruel estado
De las armas británas; pinta al vivo
La bárbara matanza que hará el pueblo,
Lleno de ira y de furor en cuanto sitio
El ánglico estandarte orlando encuentre.
Mas si esto Whitelock quiere impedirlo,
Logrando aún la ventaja de que tornen
Los anglos prisioneros al servicio,
Entregne á su legítimo monarca
A San Felipe y todo su distrito;
Devolviendo á la patria los hispanos
Que en la lid anterior fueron cautivos.
Andaba á la razón investigando
Su estado el General: llega al Retiro,
Y reconoce un oficial británo
Que le llevara el expresado oficio.
Corre, su vista las infaustas líneas;
Obscúrase su mente, y aturdido,
Señala un plazo para dar respuesta.
¿Qué Ariadne aquí le enseñará algún hilo
Para que encuentre la mejor salida
De este cruel y espantoso laberinto?
Piensa, medita, se aconseja en vano:
Todo, todo concurre á confundirlo.
Acude á las deidades, les suplica
Que le libren del grande precipicio
Que su vida y sus tropas amenaza.
En este trance llega á aquel recinto
Un anciano jovial, rugoso y cano,
Muy moderado y de unos ojos vivos:
En un báculo fuerte el cuerpo afianza
Y una antorcha lumbrosa trae consigo.
Conoce Whitelock que es el Consejo,
Y llamándolo al punto, así le dijo:
«¿Qué causa aquí ¡oh! anciano respetable,
Te ha traído en medio de tan cruel bullicio?»
«Poderoso anglicano, le responde;
He visto tu derrota: el exterminio
Por todas partes circundar te veo,
Y á librarte tan sólo aquí he venido;
Tú estás rodeado de habitantes fuertes:
La envidia los pintó con coloridos
Que impidieron brillasen á tus ojos
Su lealtad, su valor y su heroísmo.
Iluso tú probaste las desgracias
De tanto esfuerzo efecto muy preciso.
Dos puestos [29] sólo fuera de éste ocupan
Las tropas tuyas, que el atroz conflicto,
O lo evitaron, de entre él huyeron,
Mas, os es imposible el mútuo auxilio
Según distáis los unos de los otros,
Y corto ataque bastará á rendiros:
De un modo sólo evitarás tu ruina,
Y ahorrarás á tu tropa el sacrificio,
Y es que accedas sumiso á las propuestas
Que te dirige el español invicto.
Yo he visto ya la parte más preciosa
De tu ejército en número crecido
Por las calles tendida: á los contrarios
He visto aprisionando á tus caudillos
De mayor graduación: yo tus guerreros
Medroso ví, postrándose cautivos
Bajo los pies del victorioso hispano.
¿Qué esperas, pues? Mavorte al argentino
Yo ví que daba sobrehumano aliento.»
Tal es el tono con que al abatido
Whitelock, el Consejo desengaña:
¡Qué tristes aflicciones! ¡Qué martirio
Su corazón penetra! Llama a Gower,
Y lleno de dolor, así le dijo:
«Guerra importuna hacemos con varones
Del poder de los dioses revestidos;
Varones invencibles, cuyo esfuerzo
No sucumbe á la guerra: cuyo brío,
Aún subyugados los mantiene en arma.
Ya tu echarás de ver que hemos perdido
La presente batalla: todo, todo,
Ah! dulce amigo, en esta acción perdimos:
Fuerza es hoy que entreguemos San Felipe
Y la Colonia á su monarca antiguo:
Parte, Gower querido: al pueblo parte,
Y dile al gran Liniers que me ha vencido:
Que le cedo el laurel con que venía
A coronar mis sienes: parte, amigo,
Parte y busca tan sólo las ventajas
Que más convengan al que está rendido».
Este parte, y concluye los tratados,
Que Liniers y Balbiani, por escrito,
Velazco, y Whitelock y Murray juran.
Cual si la noche con su manto umbrío
Sepulta en triste caos á los mortales,
Y la natura sus veloces giros
Apenada detiene, confundida
Su divina belleza en negro abismo;
Alza la luna su lumbrosa frente,
El cielo baña con hermosos brillos,
Y la enlutada humanidad respira

[29] Los Corrales del Miserere, y el templo y salas de la Residencia, y distante diez cuadras de la plaza mayor hácia el sud.

Digitized by Google

Al ver el horizonte, el valle, el río,
Y el monte erguido, apareciendo todo
De la llama argentada embellecido:
Así, concluído ya el feliz tratado,
La victoria se esparce en el distrito
De la grán capital: triunfante vuelca
El carro de la Muerte: al lago Estigio
Cae despeñado el mónstruo de la guerra:
Al feroz golpe en grandes remolinos
Se ensoberbece el lago, y queda el mónstruo
En el báratro umbroso sumergido.
En este dulce instante alegres todos
Victoria claman, al bretón vencimos:
Esta voz se difunde, y por las calles
Se oye victoria repetir á gritos.
De metales armónico concierto
En los templos resuena, fiel indicio
Del éxito feliz de nuestras armas.
Cesó ya el són del parche: los oídos
Perciben sólo victores gozosos,
Sólo placer, contento y regocijo.
¡Oh! heróico jefe de mi patria amada,
Corónete el laurel que te es debido
Por la segunda vez: goza felice
De un triunfo que tu nombre hasta el Olimpo
Levantará para inmortal memoria.
A ti te ha visto de la Plata el Río
Parte hacer del estrago, que en el Sena
Napoleón á Britania ha prometido:
En su mente imperial acción de estima.
Ya el grande Carlos nuevos distintivos
Prepara en premio de tu afán y celo
El ya sin duda partirá contigo
El gobierno y sostén de estas provincias
Que llenas de contento, al presentirlo,
Se dan el parabién de tal ventura.
Capital bella, que tan grán caudillo
Tener lograste, erige monumentos
Que su gloria recuerden á tus hijos,
Que aprendan á decir con lengua tierna:
Viva el héroe Liniers: viva el invicto
Antiguo general de nuestros padres,
Salve, Cabildo ilustre, salve, eximio
Congreso de patrióticos varones:
¡Qué copioso raudal de beneficios,
En vos hallamos! Vuestro celo exige
Eterna gratitud de los vecinos
De este gran pueblo. Salve, dulce patria,
Morada del valor, del heroísmo.
Salve, terror del anglo, honor de Iberia,
Modelo de lealtad, espejo fino
De amor á Carlos y su culto sacro.
Compatriotas felices, hijos dignos
De la grán Buenos-Aires, ya resuelto
Ha quedado el problema; ya corrido
El velo está, con que la negra envidia
Procuraba inspirar á los amigos
De vuestra gloria, indigna desconfianza,
Atribuyendo á pompa el ejercicio
Frecuente de las armas, y el plán todo
Que en soldados tornara á los vecinos:
¡Oh! cuál vengásteis esta insania horrenda
¡Cuán dignamente habéis correspondido
Al concepto supremo que otras gentes
Formaran de vosotros! Vuestro brío,
Vuestro valor y militar denuedo
De un mortal inminente parasismo
La América han librado. ¡Oh, defensores
Ilustres del Perú! ¡Oh, esclarecidos
Restauradores de Montevideo!
¡Oh! vosotros iberos, ¡oh! argentinos,
Que de Roma y Cartago sóis afrenta,
Que habéis gloriosamente competido
Con los Córdoba, Ponces y Bazanes
Yo más admiro vuestro triunfo digno,
Al ver que Febo, el rutilante carro
Aun no paseara por los doce signos
Desde que al mónstruo de la guerra viérais
Por la primera vez el rostro inícuo,
Cuando vuestro valor llegó al estado
De hollar legiones y rendir caudillos
En el bélico afán ejercitados.
Yo, legiones patrióticas, admiro
Recordando las haces y las flotas
Que cubrían la faz del campo y río,
No tanto nuestra patria defendida.
Cuanto haberles ganado en un conflicto,
En un solo conflicto dos ciudades.
Y haber de esta manera sostenido
Todo el grán continente americano.
A vuestros piés, monarca el más benigno,
Nuestro jefe se postra, y vuestro pueblo,
De la efusión más tierna conmovidos,
Implorándoos sumisos la alta gracia
De que grato admitáis estos servicios:
Ellos la prueba son del alto esfuerzo
Con que ha intentado su filial cariño
Haceros ver que morirán primero
Que su gobierno abandonar nativo.
Y vosotros ¡oh! sombras generosas,
Compatriotas sagrados, que perdidos
En el choque fatal continuo lloro:
Si aqueste canto desde el alto empíreo
Os dignáseis oír, recibir gratos
Las lágrimas que vierto enternecido.
¡Oh! ¡Cómo pintaré cuanto conmueve
Vuestra memoria al triste pecho mío!
¡Memoria! ¡oh cruel memoria! ¿Qué me
[muestras?
El suelo de mi patria enrojecido
Con la sangre de tantos que otro tiempo
Su corazón ligaron con el mío,
Llamándome su amigo: ¡ay! ¡compañeros!
¡Ay! ¡defensores que robó el conflicto!
La madre triste, la angustiada esposa,
El infante pequeño en sus gemidos,
En su luto funesto y lloro amargo
Diciendo están que de la sangre el grito
Habéis desatendido por la patria.
Sí, manes respetables, del impío
Habitador de la Isla vuestra sangre
Logró verter el bárbaro cuchillo;
Pero no os quitará el eterno lauro
Que muerte tan honrosa os ha adquirido.
Vosotros sóis los ínclitos campeones
Que llorará la patria largos siglos.
Ella al Orbe dirá vuestras hazañas,
Haciendo vuestro nombre esclarecido.
Y aún más que todo ¡oh! almas venturosas,
Colocadas allá sobre el empíreo

Digitized by Google

En brazos de eternal contentamiento
Recompensa halló ya vuestro heroísmo,
Y pues morando estáis cabe al Eterno,
Pedidle fervorosas de continuo
Que su brazo sostenga nuestro esfuerzo,
Nuestra constancia, nuestro celo y brío,
Para que el anglo en cuanta lid intente
Humille su cerviz al argentino.

[Publicado con licencia. En Buenos Aires. En la Real Imprenta de Niños Expósitos. Año 1808. Citado en *Historia y Bibliografía de la Imprenta en el antiguo Virreynato del Río de la Plata*, por José Toribio Medina, bajo el número 496, págs. 297-306. Reproducido en *Alsina*, pp. 667-681, precedido de un prefacio que ocupa las pp. 650-667, y circulado también en tirada aparte, pero con foliación seguida, desde la pág. 1-32.]

Digitized by Google

Digitized by Google

BIBLIOGRAFIA

Digitized by Google

Digitized by Google

[JOSE TORRE REVELLO. — EL MARQUES DE SOBRE MONTE. GOBERNADOR INTENDENTE DE CORDOBA Y VIRREY DEL RIO DE LA PLATA. ENSAYO HISTORICO. CON APENDICE DOCUMENTAL E ILUSTRACIONES, EN FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS. PUBLICACIONES DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS, Nº XCIII, BUENOS AIRES, 1946. UN VOLUMEN DE 228 + CLIII + 23 + UNA + (1) + UNA PAGINAS.]

Los estudios sobre el período de las invasiones inglesas no han rendido aún todo cuanto cabe esperar de ellos. Es muy grande el material que existe en los archivos oficiales y particulares así como es también cuantioso el acervo que se guarda en el extranjero.

Después de la aparición de los medulares trabajos de Beverina y Roberts no dieron a conocer obras de gran valor para el mejor conocimiento de las jornadas de 1806 y 1807. Recientemente se ha publicado un volumen de don José Torre Revello sobre la actuación del Virrey Sobre Monte en el Río de la Plata.

Aborda el autor el análisis de la acción de gobierno del que entonces era Gobernador Intendente de Córdoba, reconociendo aquellos aspectos en los cuales la visión del marqués acusó verdadero acierto. Aprovecha de paso esta oportunidad para proporcionar al lector una información — en parte conocida — sobre la población, riqueza, etc., de la citada Intendencia.

He aquí una síntesis apretada de la labor desarrollada por el Gobernante en el primer quinquenio de su mando:

> "concretándonos a Córdoba, capital de la Intendencia, triplicó los ingresos de Propios sin necesidad de recurrir al aumento de los impuestos, aprovechando en primer lugar la recova, que se levantaba en la Plaza Mayor... estableció los corrales o mataderos públicos... implantó el alumbrado público del que carecía; introdujo el aseo y limpieza de las calles, tarea desconocida por entonces en muchas ciudades europeas y nada digamos de América; dividió la ciudad en seis cuarteles para su mejor cuidado y administración; dió nombre a las calles de la ciudad; inició las obras del acueducto... etc."

Añádase a ello la construcción de nuevos fortines para poner coto a los repetidos avances de las hordas del desierto, el aumento y la disciplina de las guarniciones, la fundación de la nueva Villa de La Carlota, bautizada así en memoria del difunto rey Carlos III, etc.

Pero indudablemente, el aspecto más importante de la vida del citado Virrey es el que tiene relación directa con las invasiones inglesas. Desde abril de 1804 desempeñó el importante cargo de Virrey aunque con carácter interino, hasta que en 6 de octubre un decreto real le otorgó el título correspondiente. Como es sabido a él le cupo la tarea de preparar la defensa y afrontar el choque que se desencadenó con la primera invasión. Comprueba documentalmente, el señor José Torre Revello:

> 1º Que Sobre Monte, antes del 10 de junio de 1806, por diversos avisos, conoció la presencia en aguas del Río de la Plata, de navíos enemigos.

Digitized by Google

2º Que no "obstante el cúmulo de avisos que obraban en su poder, no dió muestra de preocupación alguna".

3º Que dada la señal de alarma, y al concurrir el vecindario a la Real Fortaleza, en crecido número, se le entregó "reducidas y mezquinas" cantidades de armas, al extremo que "causa indignación... por cuanto los depósitos fueron después entregados repletos a los ingleses". (Véase la relación que Torre Revello nos proporciona en la pág. 117 de su obra.)

4º Que las milicias carecían de instrucción en el manejo de las armas de fuego.

5º Que algunas unidades — tales como los batallones urbanos — fueron pertrechadas deficientemente.

El autor, cierra su balance con esta opinión categórica: "Sobre Monte es el solo y único culpable de cuanto ocurrió en Buenos Aires a partir del día 24 hasta la entrega de la ciudad. No puede repartirse — añade — tan grave responsabilidad con los jefes que actuaron en días tan desgraciados. Y así, mientras el jefe invasor penetraba en la Capital y se aduceñaba de ella, Sobre Monte se batía en retirada harto censurable rumbo a Luján primero, y luego hacia Córdoba. Poco antes de arribar a la Villa de Luján mereció los honores de una "hiriente y despectiva burla por parte de un escuadrón de milicias de la campaña."

Analiza luego las controversias del Virrey con el Cabildo de Buenos Aires, su presencia en Córdoba y su partida al frente de un ejército; señala el conocimiento que tenía Sobre Monte de la situación imperante en la Capital: pero pese a todo "aún confiaba en la omnipotencia del cargo, y en la subordinación de los jefes superiores; presumía, también, que ante la presencia de su persona, todo se allanaría y las cosas volverían a su antiguo cauce."

Torre Revello luego de producida la Reconquista, analiza el Cabildo Abierto del 14 de agosto, del cual ya habíamos dado alguna noticia novedosa en una modesta disertación dada a conocer en 1942.

Termina su estudio puntualizando la desastrosa actuación de Sobre Monte en 1807: siguiendo "su inveterada costumbre (Sobre Monte) ofreció a la Corte, haciendo recaer sobre las tropas a sus órdenes toda la culpa de sus desastres, los que no tenían otro origen que su propia ineptitud y su carencia absoluta de condiciones militares."

Las consecuencias de todo ello se reflejaron en Buenos Aires. Pasquines anónimos aparecieron profusamente en las calles de la Capital. El 6 de febrero de 1807 algunas personas se apoderaron de la campana del Cabildo, con la que tocaron a rebato, congregándose de inmediato en la plaza a sus ecos un gentío numeroso. Reunido el Cabildo, miembros de la Audiencia, Liniers, Jefes y oficiales tomaron en consideración la situación. En las calles se voceaba: *muera el Virrey y los Oydores, muera la Audiencia, viva la libertad, y vamos a fijar la bandera Republicana.* Son los pródromos desconocidos por cierto que explican la medida adoptada el día 10 de febrero.

Torre Revello, en la parte final de su obra, puntualiza el proceso del Marqués que concluye con su absolución, absolución de la cual puede decirse "que injuriando a la verdad, se le ha llamado justicia".

Digitized by Google

[JULIO CESAR GONZALEZ. — DON SANTIAGO LINIERS, GOBERNADOR INTERINO DE LOS TREINTA PUEBLOS DE LAS MISIONES GUARANIES Y TAPES, 1803-1804, EN FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS, PUBLICACIONES DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS, Nº XCIV, BUENOS AIRES, 1946. UN VOLUMEN DE 246 PAGINAS.]

Buena falta hace poseer estudios serios y documentados sobre los gobernadores y virreyes del Río de la Plata. Naturalmente que mucho más fácil y menos riesgoso resulta publicar blasones y láminas que, al mismo tiempo que atraen fácilmente la gran masa de lectores, están de acuerdo con la tendencia de ensalzar sin discriminación todo aquello que tenga relación con lo colonial y con la madre Patria.

Un joven profesor, Julio C. González, da la pauta de lo mucho que cabe esperar a este respecto.

De las tres biografías que poseemos sobre la vida de don Santiago Liniers (nos referimos naturalmente a las de J. Richard, S. Estrada y P. Grousac), ninguna de ellas aporta mayor elemento informativo sobre la actuación de Liniers en el Gobierno de los Treinta Pueblos de las Misiones Guaraníes. Esa es la etapa sobre la cual ha concentrado su investigación J. C. González.

Procediendo con toda cautela, revisando legajos cuyo contenido él fué quien lo señaló por vez primera a otros investigadores más o menos impacientes y no siempre dispuestos a dejar constancia que el descubrimiento era debido a otro colega, y, ajustando siempre su estudio a normas de probidad indiscutible, este joven estudioso nos muestra en páginas novedosas y bien escritas, al que fuera más tarde Virrey del Río de la Plata a fines del siglo XVIII, en momentos en que, a pedido del mismo, recae sobre su persona el nombramiento de Gobernador.

Analiza el autor de esta rica monografía los medios meditados por el futuro reconquistador de Buenos Aires para la defensa de los Pueblos Guaraníes y dice al respecto:

> "la representación de Liniers es rica en informaciones sobre la naturaleza del territorio donde deberá actuar, denota un minucioso conocimiento de las maniobras de los portugueses y de sus aspiraciones de dominio sobre los pueblos de la margen occidental del río Uruguay y de sus intrigas diplomáticas en perjuicio de la Corona española. No es menos seria la preocupación que evidencia... por el desarrollo y progreso del territorio de su mando."

Luego de demostrar las aseveraciones contenidas en dicho párrafo, pasa el autor a estudiar la actuación del flamante mandatario. La opinión que le merece no está ocultada en momento alguno y es bueno conocerla, pues nos da una apreciación que difiere bastante del concepto que a menudo se tiene sobre Liniers. Hela aquí:

> "organizó su trabajo de manera tal que hoy, a ciento cuarenta años de su gobierno en Misiones, podemos seguir paso a paso sus múltiples tareas."

Y luego añade:

> "su incansable laboriosidad y su tesonero e inquieto afán por superarse y contribuir al progreso del territorio, están presentes en su libro de borradores de la correspondencia mantenida con el Virrey del Pino y su sucesor, el Marqués de Sobre Monte."

Señala el autor la incalificable negligencia del Virrey del Pino al no atender los reiterados pedidos y las numerosas notas del Gobernador de los

Digitized by Google

Treinta Pueblos. Y no se vaya a creer que eran asuntos de poca monta. Por de pronto y en primer término los relativos a la defensa militar y al armamento. Luego la diligente preocupación del Virrey por dotar a la zona de hospitales, facultativos y medicamentos, lo cual, dicho sea de paso, le permitió llamar la atención de las autoridades "sobre la escasa asistencia hospitalaria que se daba a los naturales".

Liniers nos aparece como poseedor de una "clara visión de estadista", como un hombre público "de ideas económicas liberales y librecambistas". Documenta su aserto con el examen de la *Memoria* dirigida al Monarca el 6 de julio de 1804, interesantísimo documento cuya lectura se recomienda por sí sola.

Conocemos luego el resultado de la visita efectuada por Liniers a los pueblos del distrito de su Gobierno, los colaboradores que tuvo (tal por ejemplo Antonio González Balcarce), las controversias con los Tenientes Gobernadores del Departamento de Yapeyú, etc.

El cuadro general en el cual desarrolló su acción Liniers, permite apreciar en su verdadera magnitud la obra que realizó y la que intentó llevar a cabo, en medio de una continua querella de competencia, de ataques insidiosos, de la apatía del señor Virrey, etc.

La monografía concluye con el estudio del relevo del Gobernador (octubre de 1804). Ya para ese entonces actuaba en el Virreinato una nueva autoridad y, por lo tanto, se había producido un cambio de orientación política y militar.

La monografía del profesor González es una demostración acabada del conocimiento que su autor tiene del tema, de la seguridad con que maneja la metodología histórica. Pero algo más. Es un llamado sereno para que los jóvenes estudiantes de los cursos universitarios sigan un ejemplo de laboriosidad al mismo tiempo que de imparcialidad. Así, sin alharacas, ni estridencias, sin conclusiones tajantes y muy a menudo desprovistas de base, sin petulancia, el autor de esta monografía ha contribuído al progreso de los conocimientos que tenemos acerca del período próximo a la Revolución de Mayo.

RICARDO R. CAILLET-BOIS.

[EXEQUIEL CESAR ORTEGA.—SANTIAGO DE LINIERS. UN HOMBRE DEL ANTIGUO REGIMEN. UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA. FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACION. BUENOS AIRES, 1946. UN VOLUMEN DE 398 + [1] + UNA PAGINAS Y 23 LAMINAS. BUENOS AIRES, 1946.]

Este libro, presentado como tesis a la citada Facultad, fué aprobado con la clasificación de sobresaliente, y su autor obtuvo el título de doctor en Historia.

El doctor Ortega sostiene que el rasgo determinante de la vida y actuación de Liniers es el de haber sido esencialmente un hombre del antiguo régimen, es decir, un hombre de sincera fe católica, de arraigadas convicciones monárquicas, y de consiguiente, de fidelidad inquebrantable al monarca.

El autor funda su tesis en los antecedentes de Liniers. En efecto, en su familia, de antigua nobleza de provincia se cultivaban los principios enunciados, lo propio que en el Colegio de los Padres del Oratorio y en la Escuela Militar y Religiosa de Malta. Sus maestros lo mantuvieron alejado del movimiento que

Digitized by Google

en esa época se operaba en los espíritus. Ajeno a la realidad contemporánea, Liniers será entonces "el hombre de la idea feliz y audaz, del entusiasmo inaudito que levanta a la multitud por su bizarría y coraje, pero nunca el político que sabe conducir, el hombre que sabe guiar, el estadista efectivo e inalterable en el cumplimiento de una finalidad".

Según el autor, Liniers, al retirarse del servicio de Francia e ingresar en la marina española, se mantenía fiel a su culto del monarca porque "dejaba un rey para servir a otro de la casa borbónica; el puesto de oficial por uno inferior; ...la propia tierra por una en la cual gracias al Pacto de Familia de 1761 lo consideraban nativo de ella". Ficción esta, diremos, sujeta a una ruptura del convenio, carente de tal alcance. En efecto, si bien es cierto que según el artículo 23 del Pacto de Familia los súbditos de las dos coronas serían tratados como los propios y naturales en los países de ambas dominaciones, se establecía que esta disposición se refería únicamente al derecho de albarranía *(droit d'aubaine)* que ahora se abolía, de manera que podrían "disponer por testamento, donación, o de cualquier otro modo, de todos sus bienes sin excepción, de cualquiera naturaleza que fueren, que poseyeran en su Reino, etc.". La igualdad de trato a que se refería el artículo 24 era relativa al "comercio y a las importaciones" (DE CLERQ, *Recueil des traités, conventions et actes diplomatiques conclus par la France avec les puissances étrangères.* Tomo I: 1713-1802, pp. 86, 87. París, MDCCCLIV). El concepto de igualdad estaba pues estrictamente limitado, no correspondiendo la interpretación que le da el autor, quien al referirse al punto asienta que "es esa una de las claves decisivas que es imprescindible tener en cuenta". Lo cierto es que, como escribió Groussac, "el hecho de tomar servicio en el extrangero, era entonces tan común como hoy es excepcional".

El autor entiende que la gran pericia que demostrara Liniers en sus campañas navales frente a Gibraltar y Mahon, en la organización de las flotillas de "lanchas cañoneras" tuvo una influencia decisiva en su destino, y determinó su alejamiento definitivo de Europa, al ser enviado al Río de la Plata para establecer escuadrillas de ese tipo.

El autor se ocupa con detención de los quebrantos materiales y contrariedades que le acarreó a Liniers la fábrica de gelatina que su hermano el Conde Luis de Liniers pretendió establecer. A estos disgustos se sucedieron los recelos que, con motivo de la guerra entre Francia y España, su calidad de francés inspiró a sus adversarios hasta pretenderle complicar en el famoso complot de los franceses, tan ampliamente estudiado por Ricardo R. Caillet-Bois. El autor aporta noticias interesantes sobre Bloud, el mayordomo de Liniers, e insiste sobre la actuación tan hostil de que dió muestras Martín de Alzaga.

Muy interesantes son las informaciones que se dan respecto de las iniciativas progresistas de Liniers en el gobierno interino de Misiones, durante el cual encaró medidas tendientes a mejorar la situación de los indios, tanto en lo moral como en lo material, en el aspecto económico, sanitario, etc. Recordaré que algunas noticias interesantes referentes a la designación de Liniers para el citado cargo y al desempeño del mismo figuran en el trabajo de Julio César González *La designación de Santiago Liniers como gobernador de los treinta pueblos de las Misiones Guaraníes y Tapes*, aparecido en 1940 en *Humanidades*, revista publicada por la Facultad del mismo nombre de la Universidad Nacional de La Plata. El autor no hace mención en el libro que comentamos del trabajo de Julio C. González, quien como es sabido, lo ha incorporado en su obra muy completa: *Don Santiago Liniers Gobernador interino de los Treinta Pueblos de las Misiones Guaraníes y Tapes, 1803-1804* (1946).

Digitized by Google

La toma de Buenos Aires por Beresford colocó a Liniers en el primer plano. "Estamos — escribe con razón el autor —, frente al mérito auténtico e indiscutible de Liniers." Si bien da la medida de sus dotes militares, "no debe confundirse esa resolución y celeridad en las campañas armadas, ese arrojo en el peligro, con sus hechos de gobernante contemplativo, generoso, de buena fe y excesivamente confiado", sólo el conocimiento de estas modalidades del personaje permite apreciar su conducta en distintos momentos de su actuación, principalmente frente al movimiento de Mayo.

Así se pudo creer que Liniers cedería a los dictados de la amistad de sus compañeros por haber procedido para con Beresford, con esa generosidad que constituyó "el talón de Aquiles del Reconquistador". Ello no era concebible en Liniers, que no admitía consideración que pudiera sobreponerse a sus convicciones monárquicas, ni quebrantar su fidelidad al Rey y a sus representantes. El autor, en el curso de las páginas que van a seguir, se empeña en hacer resaltar la firmeza de esa convicción, inspiradora de todos sus actos. A tal efecto, trae abundantes testimonios.

Bien características al respecto son las manifestaciones contenidas en el oficio de 22 de agosto, "pieza inédita" cuando en presencia de la multitud que le aclamaba por su Capitán General, Liniers se negaba a ser "Cabeza de Motín", y declaraba que de no cesar el alboroto estaba "dispuesto a abandonar el Pueblo". No menos significativa es aquella otra declaración de que estaba siempre dispuesto a dedicarse a la defensa "pero siempre subordinado a las autoridades de q.° dependía, las que respetaría y obedecería siempre". Otro elemento que contribuía a fortalecer esa actitud residía en su poca ambición por el gobierno, según se lee en carta a Godoy "yo me hago justicia, y conozco q.° no tengo cualidades ni el espíritu para los mandos políticos... por ser incompatibles con mi carácter". En carta íntima, perteneciente al archivo de D. Marcos de Estrada, Liniers escribe en igual sentido, en septiembre de 1807, a su amigo Ambrosio Funes: "Mi carácter y mi genio diametralmente se oponen a semejante mando [virrey] que necesariamente trae de si inquietudes sin provecho".

El autor se detiene largamente en estudiar la lucha entablada por el Cabildo, cuyo animador fuera Martín de Alzaga. Esta lucha sorprende por las contradicciones de parte de los adversarios de Liniers. Así vemos a Goyeneche reconocer el desinterés de Liniers y su pasión dominante de hacer bien a todos; al Cabildo en un informe al Rey de 30 de octubre de 1806 elogiar su conducta militar, su espíritu intrépido, sagacidad, prudencia y desinterés. La misma corporación municipal en oficio a Elio de 3 de noviembre de 1808 ponderaba su conducta cuando la llegada del emisario de Napoleón, y recordando "la ninguna parte q.° tuvo en la extensión aquella Proclama q.° no hizo más q.° suscribir".

Sin embargo nada pudo desarmar la oposición a Liniers, en la cual le cupo, como lo destaca el autor, papel principalísimo a Alzaga, que contribuía como pocos a mantener los recelos a que daba lugar su calidad de francés, oposición sin tregua y tenaz que culminó en la jornada de 1º de enero de 1809.

No obstante haber sido sofocada la intentona, Liniers no quiso acceder a las sugestiones de sus amigos criollos de resistir al nuevo virrey Cisneros. Obró obedeciendo a sus convicciones monárquicas. Bien interesantes son las referencias que se hacen sobre el período que pasara entonces Liniers en Córdoba, en busca de sosiego, dedicado a las tareas rurales. La revolución de Mayo puso fin a tales anhelos, viéndose obligada a sacrificar a quien, por mantenerse fiel una vez más a la causa de su rey, pretendía combatirla.

Digitized by Google

Esa noción del deber monárquico que, según la expresión del autor, hace de Liniers un hombre del antiguo régimen, ha sido destacada en todo momento, ofreciéndose al efecto testimonios de positivo interés, que justifican la tesis sostenida. Lo propio se puede decir de otros aspectos del carácter del personaje que se juzgaba a sí mismo carente de ciertas condiciones esenciales para el mejor ejercicio del mando político, tan luego en un período harto difícil.

Cabe observar que algunos puntos han sido tratados en forma por demás sucinta en detrimento, sin duda, de una mejor explicación de los hechos.

Así por ejemplo, al ocuparse de la capitulación concertada con Beresford, el autor entiende que Liniers obedeció a un sentimiento de generosidad y al concepto de la palabra empeñada, sin detenerse en las incidencias muy enojosas que se produjeron en esa ocasión, y a críticas severas, algunas de las cuales parecen justificadas. Al lector no se le brindan, sin embargo, los debidos elementos de juicio. Lo propio diremos cuando el autor destaca la importancia de la comprobación de los errores contenidos en las versiones que se circularon de una carta de Liniers a Napoleón, versiones de que tanto se valieron sus adversarios para desprestigiarle. Era el caso de decir brevemente cómo se torció el texto, en qué consistió el error, o la malicia con que se procedió. Habrá que extrañar también la referencia de muy escasas líneas a la jornada de 5 de julio de 1807, sin mención en la mera nómina de los puntos, de la lucha del Convento de Santo Domingo.

El autor se ha valido en su obra de una interesante e importante documentación, con buen número de piezas inéditas conservadas en Archivos o Institutos oficiales, y al archivo particular de D. Marcos de Estrada. Entre las piezas inéditas que se publican en el Apéndice, las que llevan los N.os 13, 14 y 15 eran conocidas por las amplias transcripciones, casi *in extenso*, podría decirse, que hiciera de las mismas en 1940, D. Julio César González, en su ya citado trabajo.

Se ha ilustrado el texto con numerosas reproducciones facsimilares de documentos, en buena parte inéditas. La sentencia de muerte de los revolucionarios de Córdoba figura en reproducción facsimilar en la obra *Medallas y Monedas*, de Alejandro Rosa (1895), como lo recuerda Guillermo F. Elordi, al reproducir dicha pieza en su libro *Mariano Moreno, Ciudadano Ilustre*, 2ª ed., Buenos Aires, 1943, libro en el que figura también un facsímil fotográfico de las instrucciones reservadas de Ortiz de Ocampo, de puño y letra de Mariano Moreno.

MARIO BELGRANO.

JUAN CARLOS PEDEMONTE. — 1807, CRONICAS DE LA EPOCA DE LA INVASION INGLESA. — MONTEVIDEO, [1947], RIOPLATA LTDA., EDITORES, 156 + [2] + 1 + [1] p., 145 x 200 mm.]

Una obra más se agrega, con este nuevo libro, a la ya rica bibliografía existente sobre las invasiones inglesas al Río de la Plata en 1806-1807; y es esta vez un joven historiador uruguayo quien la ofrece.

Debido a la falta de antecedentes sobre la dominación inglesa en Montevideo, en los archivos y bibliotecas del país hermano, como lo manifiesta su autor, él ha debido recurrir a los documentos y material bibliográfico existente en nuestro país.

Digitized by Google

Con amplio dominio sobre el tema abordado, el señor Pedemonte ha desarrollado su plan concebido, en estilo novelado e interesante para quienes gustan de esta clase de literatura.

Este episodio, trascendental en la historia rioplatense, por la derivación e influencia que tuvo en la independencia de la América latina, halló en este historiador un entusiasta divulgador. Bien documentado sobre el proceso del mismo, con ideas propias y agudas observaciones, ha expuesto su tesis logrando despertar en todo momento la curiosidad del lector.

Mucho influyó en el ánimo del autor la caballerosidad e hidalguía demostrada por el inglés durante su fugaz dominio, con el fin de conquistarse la confianza y cooperación del nativo; pero si ellos se mostraron hidalgos, debemos recordar en honor a la verdad, que no fueron menos los españoles cuando aquéllos debieron abandonar la ciudad, con motivo del convenio realizado en Buenos Aires el día de la Reconquista entre las fuerzas vencedoras y vencidas.

Sin ánimo de querer disminuir el esfuerzo realizado por el autor, ante la escasez de elementos a su alcance para realizar su obra, dejamos constancia que las banderas tomadas al enemigo se hallan aún en nuestra Iglesia de Santo Domingo, y no en el Museo Histórico Nacional, como él manifiesta en página 153.

El señor Edgardo Ubaldo Genta, en conceptuoso prólogo, destaca la gratitud, que maguer todos sus errores, debemos a nuestra querida e inolvidable Madre Patria.

SARA SABOR VILA.

Digitized by Google

LAMINAS

Digitized by Google

FOTOGRAFIAS DE LAMINAS: COMISION NACIONAL DE MONUMENTOS Y LUGARES HISTORICOS, ARCHIVO GRAFICO DE LA NACION, WITCOMB & Cía., FORERO Hnos., HANS MANN, CARUSO Y OSUNA (CORDOBA) Y LA DESINTERESADA GENTILEZA DEL Sr. BARON D'ALMEIDA SANTOS.

Digitized by Google

EDIFICIOS, MONUMENTOS Y LUGARES HISTORICOS

Digitized by Google

Digitized by Google

Fuerte de la Ensenada de Barragán. Fotografía que reproduce los restos del basamento todavía en pie. Fortificación española del siglo XVIII. Durante la primera Invasión Inglesa, en Junio de 1806, era Comandante del Fuerte el Capitán de navío Dn. Santiago de Liniers, quien cañoneó de allí a los barcos ingleses al mando de Popham y Beresford. Declarado Monumento histórico por Decreto Nº 120.411, 21 Mayo de 1942.

Digitized by Google

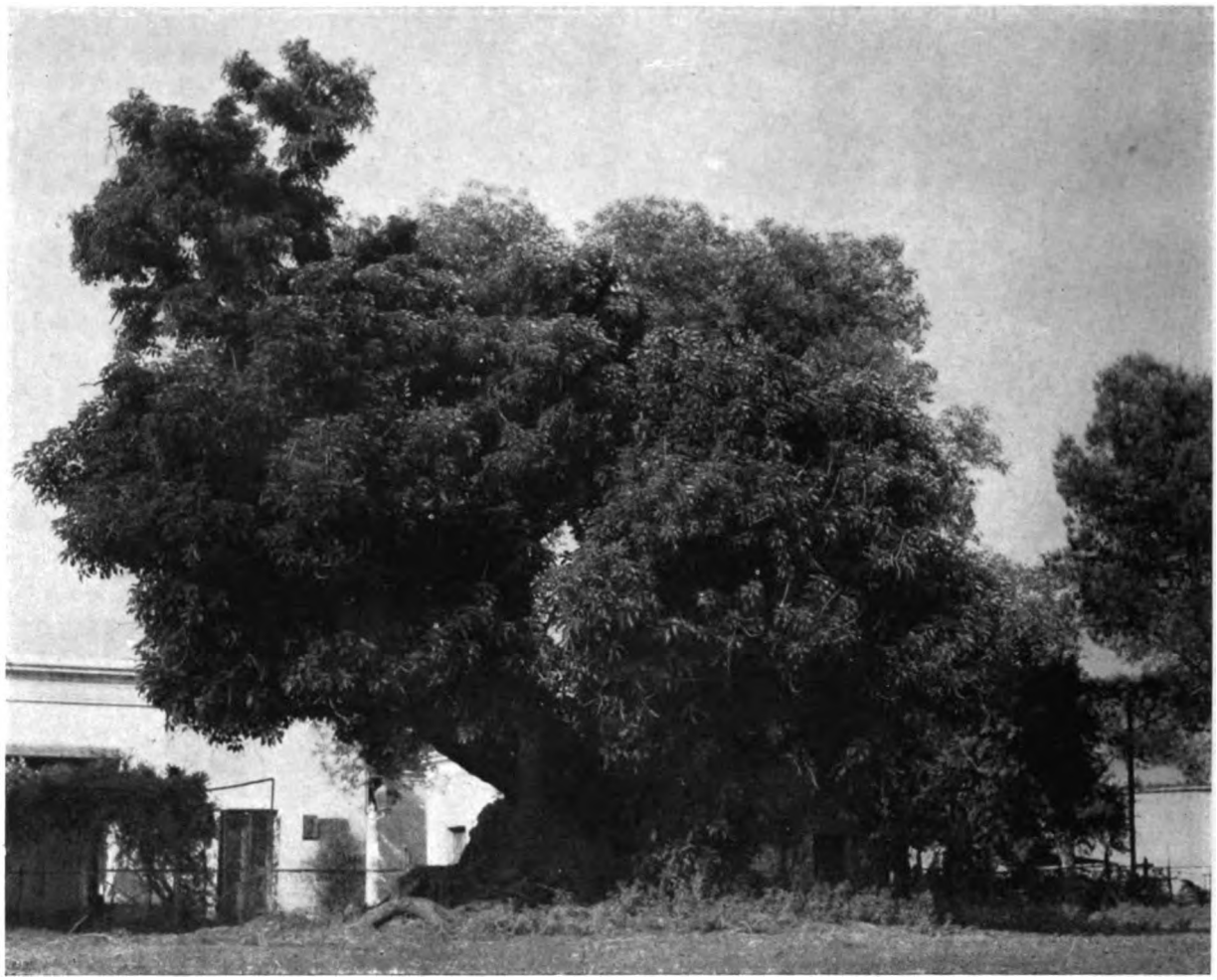

El Ombú de la Chacra de Perdriel, en cuyas inmediaciones tuvo lugar el 1º de Agosto de 1806 la acción del mismo nombre. Declarado Lugar Histórico por Decreto Nº 120.411, 21 Mayo de 1942.

Digitized by Google

Casa en el Partido de Las Conchas (Tigre) donde descansara el Gral. Liniers y la oficialidad del ejército reconquistador recién desembarcado de su crucero desde Colonia y antes de emprender su marcha hacia Buenos Aires. (Actualmente calle Liniers 818, Tigre). Pertenece a la familia de Jorge que la heredara de sus antepasados, en cuya posesión estuvo durante 141 años. El edificio sufrió algunas reformas en su apariencia externa, alrededor del año 1875, pero lo cierto es que desde 1806, existe tal cual está ahora, en su construcción fundamental y con las mismas piezas altas que hoy lucen como primer piso en su frente. Lo atestigua un daguerrotipo que posee la familia, anterior a 1875.

Placa colocada en la citada Casa Histórica por la Asociación Santa María de las Conchas, el 13 de Agosto de 1944.

Digitized by Google

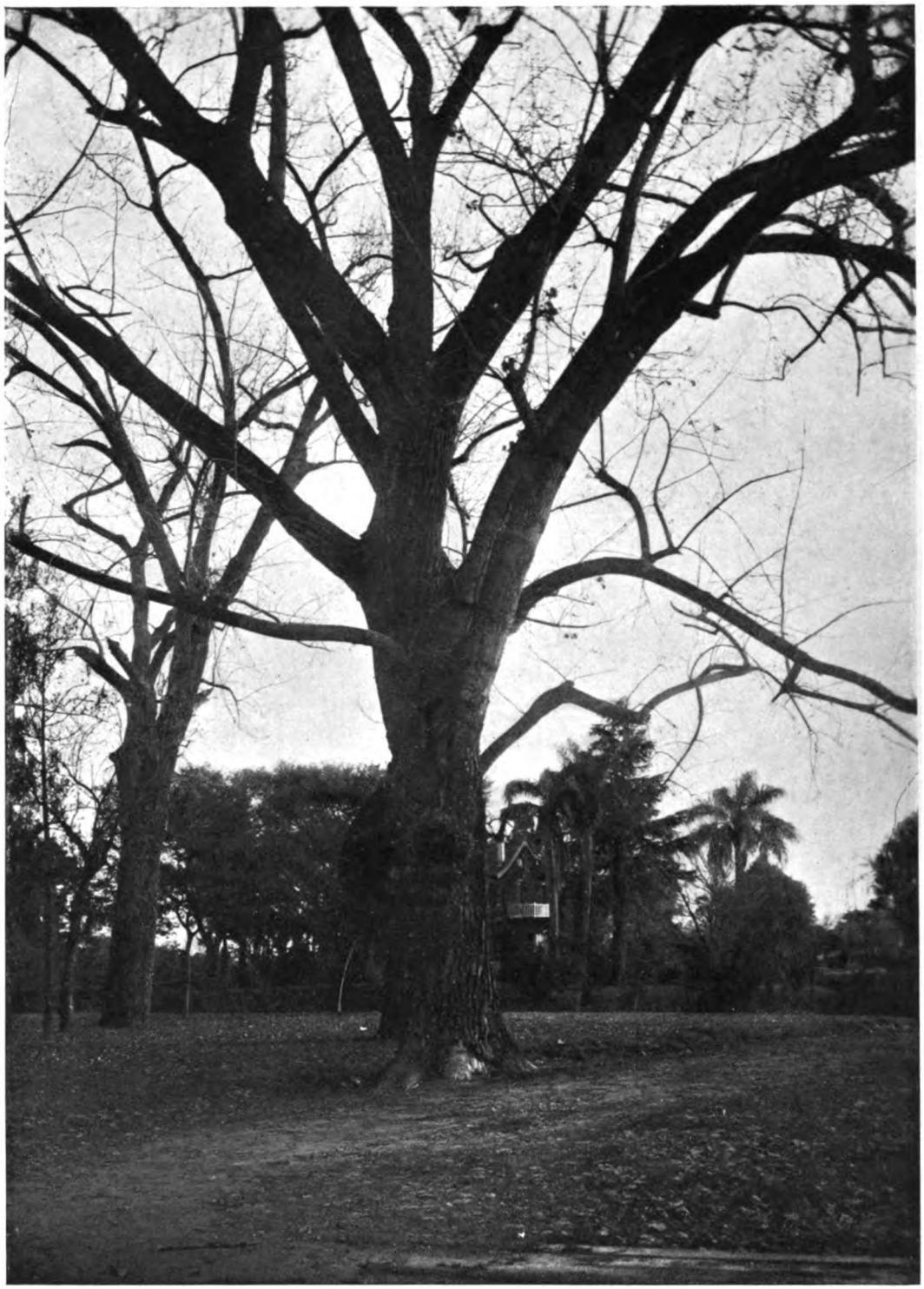

Arbol centenario que se levanta frente a la casa de la calle Liniers 818 en Tigre, en el que la Municipalidad de las Conchas ha colocado una placa de madera de lapacho que ostenta la siguiente leyenda:

"Existiendo la presunción que bajo este arbol descansaron las"
"tropas del General Santiago Liniers, al acampar en este lugar"
"para cooperar después gloriosamente en la reconquista de la"
"Ciudad de Buenos Aires, la Municipalidad de este partido os"
"pide su cuidado y veneración."

Digitized by Google

La Recova Vieja del lado que miraba hacia el Fuerte (hoy emplazamiento de la Casa Rosada), en una fotografía tomada de un daguerrotipo del año 1850. En este espacio de la Plaza Mayor entre la Recova y el Fuerte, tuvieron lugar las principales acciones del combate por la Reconquista de Buenos Aires. El ataque al Fuerte, donde se habían encerrado las tropas inglesas, fué el último episodio que produjo la rendición incondicional de Beresford y sus hombres el 12 de agosto de 1806.

Digitized by Google

El Cabildo de Buenos Aires, tal como ha quedado después de su restauración el 12 de Octubre de 1940, realizada por la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos. Declarado Monumento Nacional por Ley 11.668. *En su Sala Capitular tuvo lugar el 14 de Agosto de 1806 la Junta General compuesta de los principales vecinos, Illmo. Señor Obispo, Tribunales y Prelados Regulares y Seculares, para celebrar la victoria contra los ingleses y "para "tratar en ella de su conservación y defensa subsesiva: Y fué acordado entre otras cosas, "a solicitud de todo el pueblo en públicas aclamaciones, que para el efecto se reconociese "hasta la resolución de S. M., por Gobernador Político y Militar de la plaza al enunciado "Sr. Liniers, Reconquistador que sabría ponerla a cubierto del ataque de las armas británicas "que próximamente se espera..."*

Digitized by Google

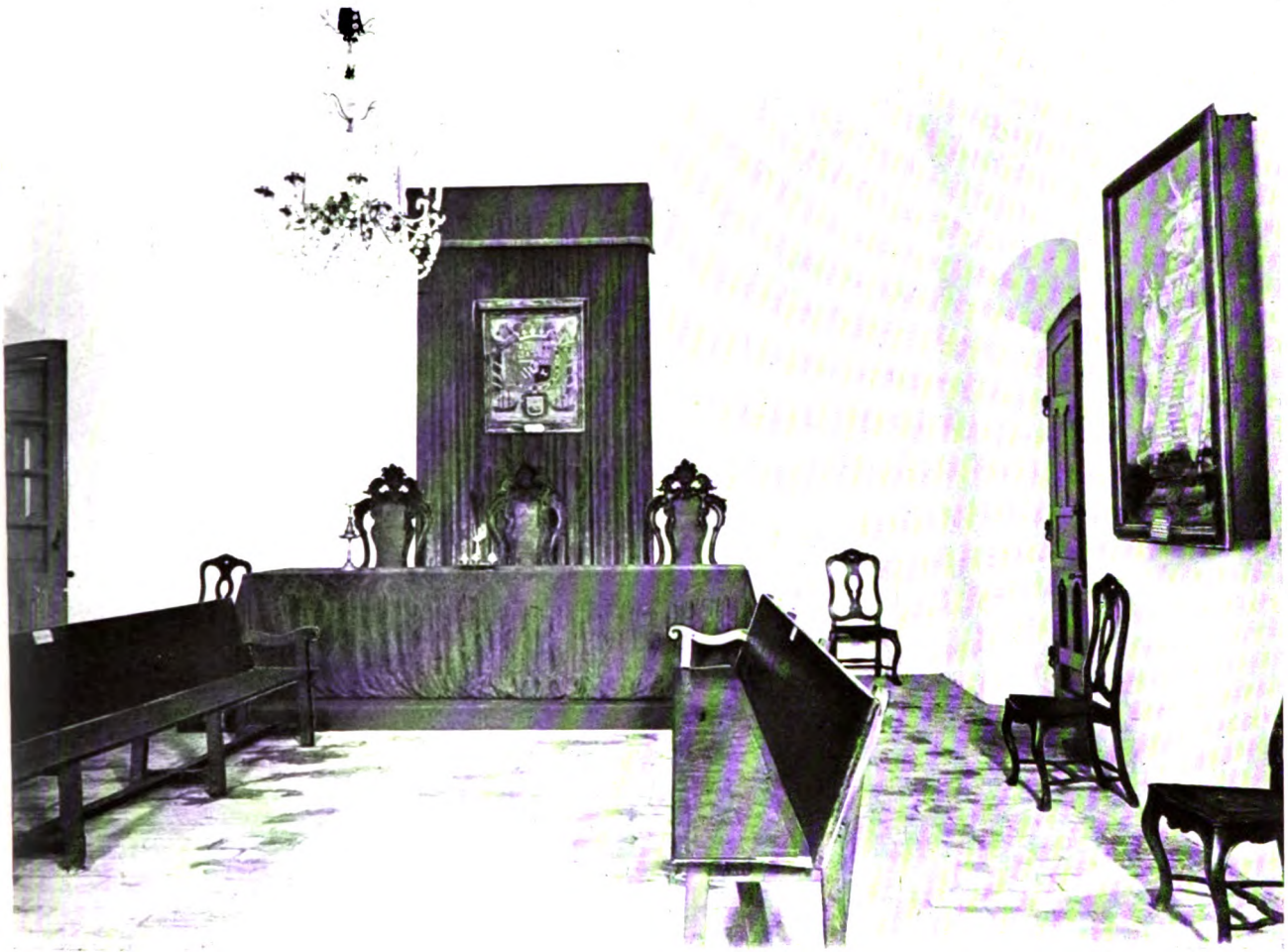

Sala Capitular del Cabildo de Buenos Aires. En ella se reunió el Ilustre Cuerpo, en Acuerdo continuado, que se inicia el 1º de Iulio de 1807, —dos días después del desembarque del ejército inglés de la segunda invasión, en la Ensenada de Barragán— y se prolonga durante todos los días que duró la Defensa, hasta quedar asegurada la victoria con la firma del Tratado Definitivo entre los jefes de ambos ejércitos —Liniers y Whitelocke— el 7 de Julio. Don Martín de Alzaga, el Alcalde de primer voto, fué la figura civil de la Defensa, "que en el momento más desesperado de nuestras cosas —al decir del Deán Funes— supo quitarle su imperio a la fortuna y aprisionarla por su prudencia y su valor"; y de quien Mitre, con su autoridad indiscutida, afirma que fué el hombre de la noche del 2 de Julio de 1807, la triste noche del contraste de Miserere, agregando "que su alma bien templada estuvo a la altura de la situación" y que "la figura varonil de la noche no se disipó como sus sombras" sino que "reapareció en medio del fuego y en la hora suprema de la victoria, haciendo sentir también su impulsión enérgica en el momento decisivo de la batalla". Llegado el momento de las capitulaciones, se debió también a su firmeza inquebrantable el reintegro de la ciudad de Montevideo, a la sazón en poder de los ingleses.

Digitized by Google

Cabildo de Luján. Sirvió de prisión a un grupo de jefes y soldados ingleses después de la Reconquista, entre ellos el Gral. Beresford y el Cnel. Pack, que como es notorio consiguieron evadirse a Montevideo. Monumento histórico por Decreto Nº 120.411, 21 Mayo de 1942.

Digitized by Google

Edificio colonial, contiguo al Cabildo de Luján, que fué residencia del Virrey Sobremonte. Monumento histórico por Decreto Nº 120.411, 21 Mayo de 1942.

Digitized by Google

La Iglesia de la Merced. Monumento histórico por Decreto Nº 120.412, 21 Mayo de 1942. *Fotografía anterior a su última restauración. Desde el atrio de esta Iglesia dió Liniers las últimas órdenes lanzando las tropas al ataque de la Plaza Mayor, durante la Reconquista, cediendo los ingleses acantonados en los altos del Cabildo, la azotea de la Recova, y el pórtico de la Catedral, momento en que el general Beresford, convencido de que era imposible la resistencia, daba la orden, desde un arco de la Recova, para que la diezmada división inglesa se replegara hacia la Fortaleza.*

Digitized by Google

La Iglesia de Santo Domingo de Buenos Aires en la actualidad. Monumento histórico por Decreto Nº 120.412, 21 Mayo de 1942. *En su torre izquierda figuran todavía los impactos de la metralla producidos por los cañones del ejército de la Defensa en su lucha por desalojar a las tropas inglesas de uno de sus últimos reductos como lo fué esta iglesia, durante la segunda invasión.*

Digitized by Google

La Iglesia del Convento de las Monjas Catalinas. Fotografía tomada en el año 1907. Monumento histórico por Decreto Nº 120.412, 21 Mayo de 1942. *Ocupada por los ingleses desde el 5 hasta el 7 de Julio de 1807, durante la Defensa.*

Digitized by Google

El coro de las Monjas de la Clausura, por donde entraron los ingleses, el 5 de Julio de 1807, de la Iglesia al Monasterio del Convento de las Catalinas.

Digitized by Google

Celda del Convento donde estuvo recluída la Comunidad 36 horas, cuando las tropas británicas invasoras ocuparon el Monasterio, del 5 al 7 de Julio de 1807, en cuya tarde de esta última fecha visitaron el mencionado Monasterio el Virrey Liniers y el Alcalde de primer voto Dn. Martín de Alzaga, con el deseo de informarse de los daños que había sufrido el Convento, en aquel entonces transformado en hospital de sangre y dispuestos a ofrecer a su dignísima Comunidad, junto con el homenaje de su admiración y respeto el socorro inmediato que fuera menester. Era entonces priora del Convento la Rvda. Madre Sor Teresa de la Santísima Trinidad Aguilar y Siniestra, nacida en esta Ciudad el 17 de Julio de 1757.

El Claustro del Convento de las Catalinas por donde también pasaron los soldados ingleses al penetrar en su interior.

Digitized by Google

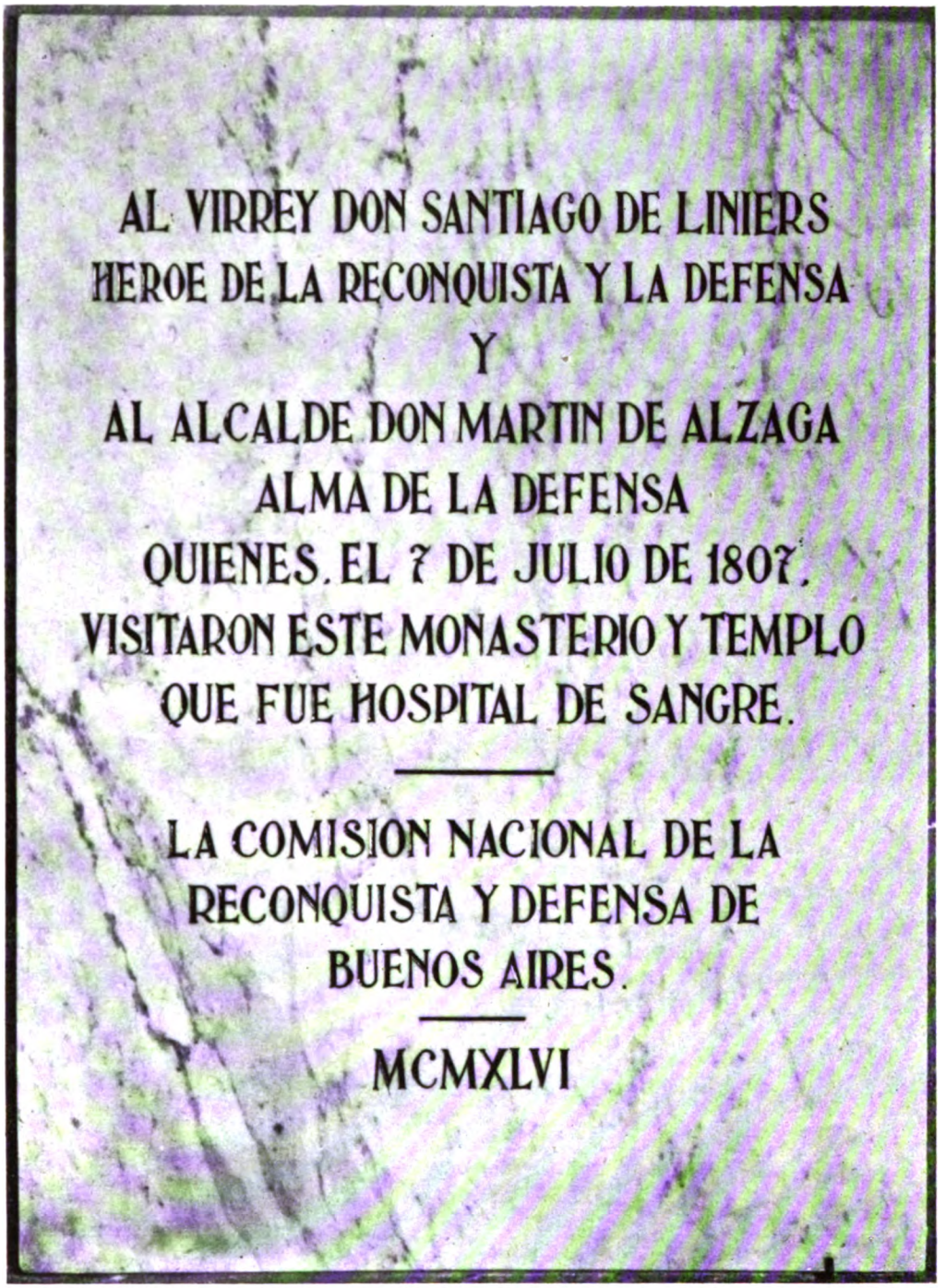

Placa de mármol colocada en el histórico Templo del Convento de las Monjas Catalinas, que recuerda la visita que el Comandante de Armas y Gobernador Político de Buenos Aires Dn. Santiago de Liniers y el Alcalde de Primer Voto Dn. Martín de Alzaga, realizaron a ese templo y monasterio, en la tarde del 7 de Julio de 1807.

Digitized by Google

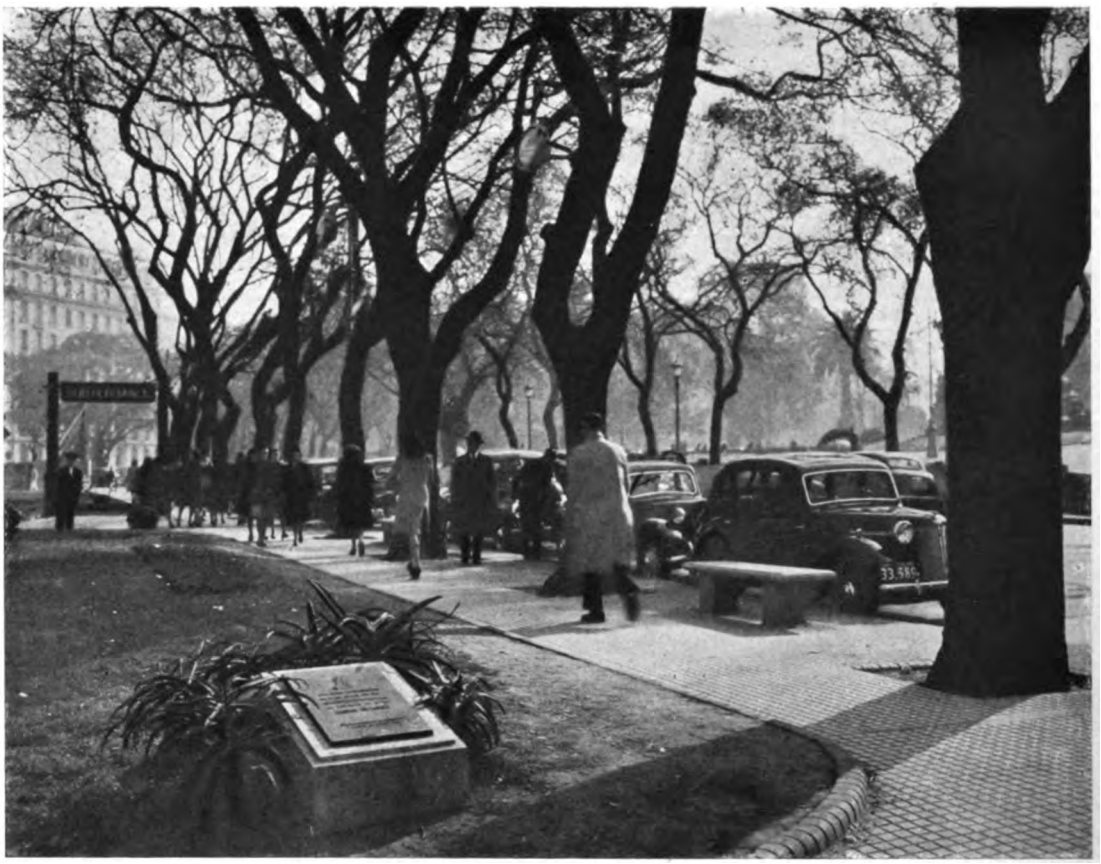

Placa recordatoria colocada por la Comisión Nacional de la Reconquista y Defensa de Buenos Aires, *en homenaje al Teniente de Navío Cándido De Lasala, en la intersección de la calle Maipú, con la plaza San Martín (antes Del Retiro). En ese lugar cayó herido de muerte dicho marino, al intentar una salida desde la Plaza de Toros, por donde defendía dicho punto con el cuerpo de Marina al mando de Gutierrez de La Concha. Concha en su informe a Liniers, refiriéndose a Lasala dice: "...De resultas de las heridas, en defensa de su misma patria, ha terminado gloriosamente sus días, cuya muerte es tanto más sensible, cuanto que a un don particular de mando, reunía la mayor serenidad y valor."*

Digitized by Google

Casa de la Virreyna vieja, Vda. del Virrey Dn. Joaquín del Pino, situada en la esquina de las actuales calles de Perú y Belgrano. Fotografía perteneciente al archivo Gráfico de la Nación. En ella estuvo instalado antes de demolerse el Edificio, el Bco. Municipal de Préstamos. Esta Casa fué uno de los últimos reductos de las tropas inglesas durante la segunda invasión. El Regimiento de Patricios, después de sangrienta lucha, consiguió rendirla a discreción con el Tte. Cnel. Enrique Cadogan que mandaba la columna, seis capitanes y ocho oficiales más, y más de 150 soldados ingleses que fueron presentados al Sr. Gral. Liniers, habiendo quedado en la azotea del edificio 14 muertos y 35 heridos que se llevaron a los hospitales.

Digitized by Google

El portal de entrada de la misma Casa de Liniers.

Digitized by Google

Casona Colonial de la calle Venezuela 469 que perteneció a Dn. Martín Simón de Sarratea, suegro de Liniers. En ella vivió el Gral. Liniers con su familia antes y después de llevar a cabo la Reconquista de Buenos Aires, hasta aproximadamente las mitades del mes de Septiembre de 1806, en que pasó a residir en el Fuerte como Gobernador Militar y Político, y luego en su carácter de Virrey. Declarada monumento histórico por Decreto Nº 120.412, 21 Mayo de 1942. *Es propiedad de la familia de Don Tomás E. de Estrada, que la conserva, heredada de sus antepasados.*

Digitized by Google

Monumento Funerario en que reposan los restos del Virrey, Brigadier Dn. Santiago de Liniers y del Gobernador de Córdoba, Brigadier Dn. Juan Gutiérrez de La Concha, dentro del Panteón de los marinos ilustres de San Carlos; Cádiz. El monumento ostenta esta sobria inscripción: "Aquí reposan las cenizas del Exmo. S. D. Santiago de Liniers Jefe de escuadra y Virrey que fué de Buenos Aires y del S. D. Juan Gutiérrez de la Concha Brigadier de la Armada y Gobernador Intendente de la Provincia de Córdoba del Tucumán."

Digitized by Google

Monumento erigido a Dn. Santiago de Liniers en Niort, capital del departamento de Deux-Sêvres, Francia. Erigido en 1810. Ostenta la siguiente inscripción: "Jacques de Liniers 1753 - 1810, Chef D'Escadre. Vice-Roi De Buenos Aires. Né a Niort. — Erigé par souscription de ses compatriotes et de la collectivité Française de Buenos Aires — 1810."

Digitized by Google

Histórica Parra de la Iglesia de San Miguel, a cuyo pie recibieron sepultura los restos de Dn. Martín de Alzaga, en 1812. Mas tarde, en 1866, fueron trasladados al sepulcro de su nieto Dn. Martín de Alzaga, en el Cementerio de la Recoleta. Hoy reposan en el sepulcro de su bisnieto Dn. Emilio de Alzaga, ubicado en el mismo Cementerio.

Digitized by Google

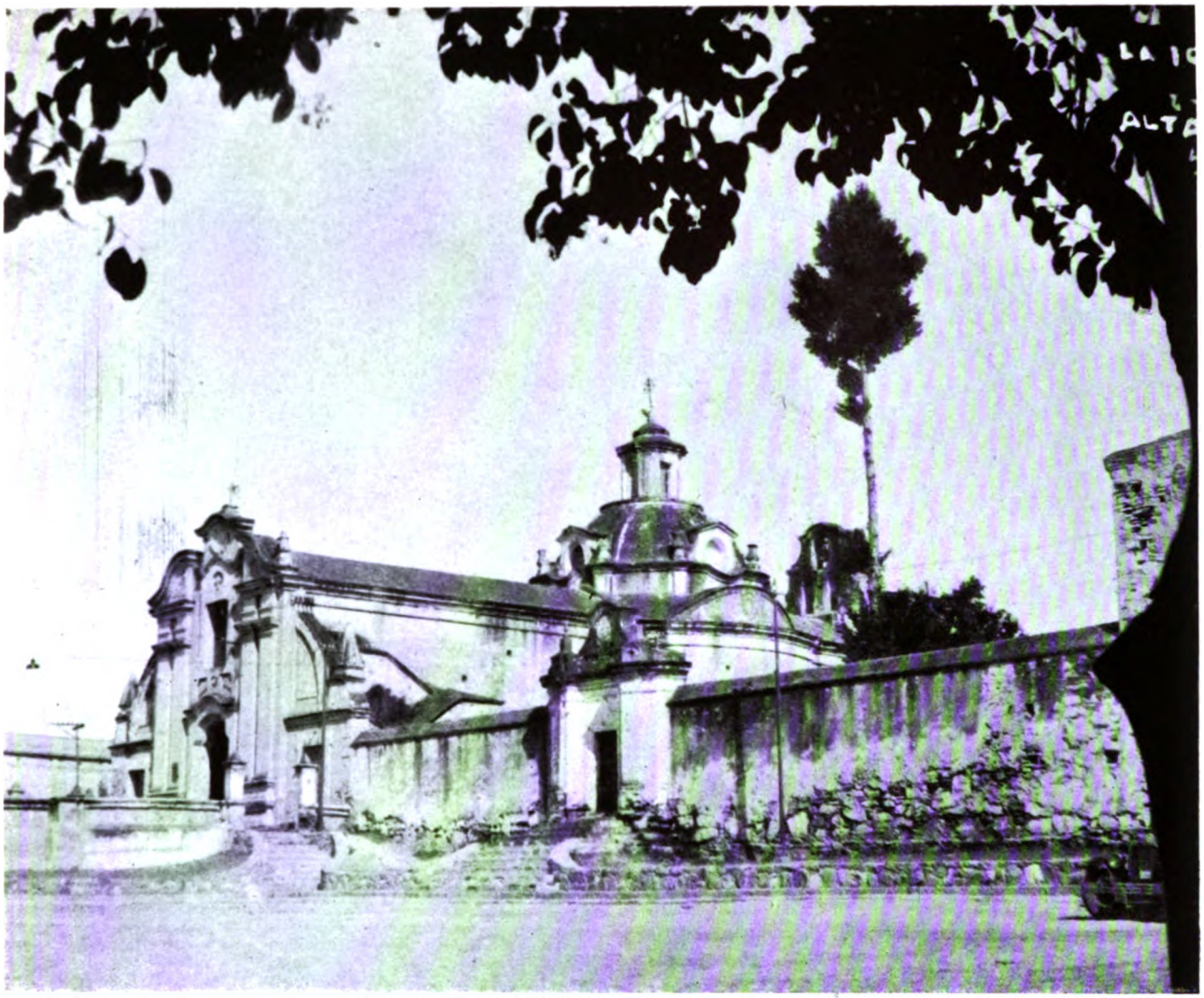

La Iglesia y el pórtico de entrada al patio del Convento.

El Convento e Iglesia de la "Estancia de Alta Gracia", rico y famoso establecimiento fabril, agrícola y ganadero, fundado por los jesuítas a fines del siglo XVII en la región de Córdoba que actualmente lleva ese nombre. Edificio de arquitectura colonial religiosa, de hermosas líneas, estilo Barroco. Los trabajos de la iglesia fueron dirigidos por el arquitecto jesuíta Andrés Bianchi o Blanqui, quien tuvo rol importante también en la obra de la Catedral de Córdoba. Según todos los indicios la construcción de su parte principal se habría terminado con anterioridad a 1735. Esta estancia fué adquirida por Liniers el 3 de Febrero de 1810, al Dr. Victorino Rodríguez y el 25 de Mayo de 1810 firmaba la escritura por la legua de campo sobre el arroyo Anisacate, que se había reservado el anterior propietario. En esta propiedad vivió Liniers con su familia, después de haber entregado el Gobierno del Virreynato a su sucesor Cisneros y hasta su fusilamiento en Cruz Alta, el 26 de Agosto de 1810. Liniers tenía el patronato de la iglesia. La propiedad quedó en posesión de la familia de Liniers hasta el 26 de Marzo de 1821, fecha en que en remate público lo adquirió Dn. Manuel J. Solares, gran filántropo e insigne benefactor de la comarca, y que al fallecer en 1868 dispuso en su testamento el fraccionamiento de la estancia y la formación del actual pueblo de Alta Gracia. Declarado Monumento histórico por Decreto del P. E. del 14 de Mayo de 1941.

Digitized by Google

Los claustros del Convento que dan al patio interior. Sirvió de cárcel, en 1807, a 107 prisioneros de las Invasiones Inglesas, que después de algunos meses, fueron restituídos a Buenos Aires.

Los muros de la iglesia vistos desde el patio de naranjos, que enfrenta los claustros del Convento.

Digitized by Google

La casa de Liniers, que se comunica por arquerías interiores con los claustros del Convento y la iglesia y su patio interior de naranjos. Su mirador, consistente en una galería abovedada con arcos y balcones, enfrenta a el viejo Tajamar de piedra, todavía existente, y que fué construído también por los jesuitas.

Digitized by Google

La Chacra de Santa Coloma en Bernal, donde se albergaron los oficiales ingleses después de su desembarco en la Ensenada de Barragán, y antes de emprender la marcha hacia Buenos Aires, con su ejército, durante la segunda invasión en el año 1807.

Digitized by Google

CUADROS Y GRABADOS

Digitized by Google

Digitized by Google

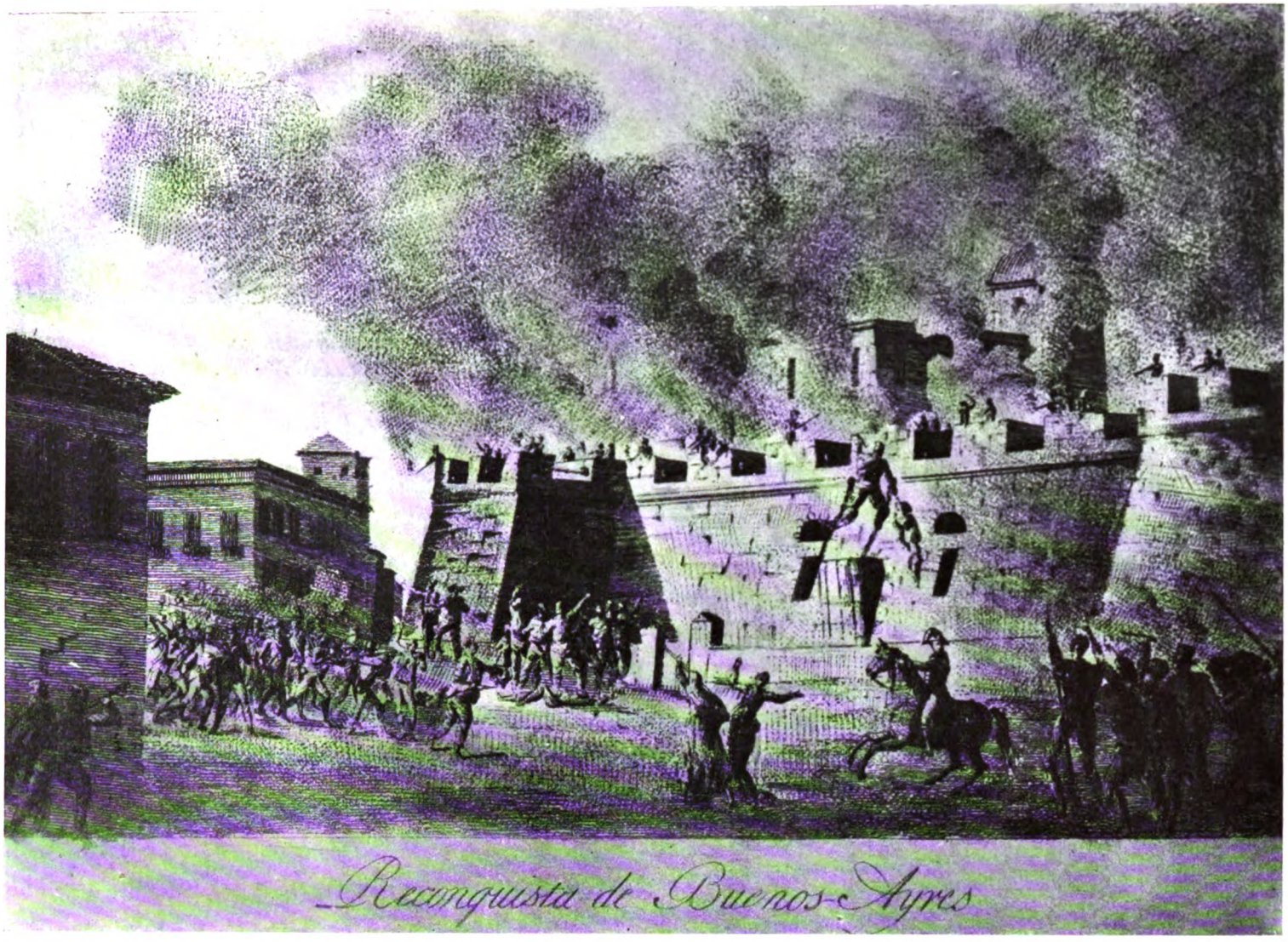

Reconquista de Buenos Aires. Grabado muy raro en cobre, sin indicación de autor, lugar ni fecha de impresión. Representa el ataque final a la fortaleza de las tropas del ejército reconquistador. De la Colección Guillermo H. Moores. Según el Sr. Moores, todo induce a creer que se publicó en Madrid a fines de 1806, o a principios de 1807, para recordar a la Reconquista.

Digitized by Google

La Reconquista de Buenos Aires. La escena de la Rendición se desarrolla frente a los arcos del Cabildo de Buenos Aires. El Gral. Liniers aparece de pie rodeado de jefes y oficiales como Pueyrredón, el Ayudante Quintana, Gutiérrez de la Concha, y los oficiales de marina Raymond y Córdoba. El Gral. Beresford, a cuya derecha aparece Gutiérrez de la Concha, y atrás de él, el Tte. Cnel. Pack, alcanza su espada a Liniers, que es rechazada por éste con un gesto caballeresco, concediendo a sus tropas los honores de la guerra. Oleo del pintor francés Charles Fouqueray. Año 1909. Tela de 3.50 m. x 3.50 m. Este cuadro se halla actualmente en el Museo Histórico Nacional, presidiendo la Sala de las Invasiones Inglesas.

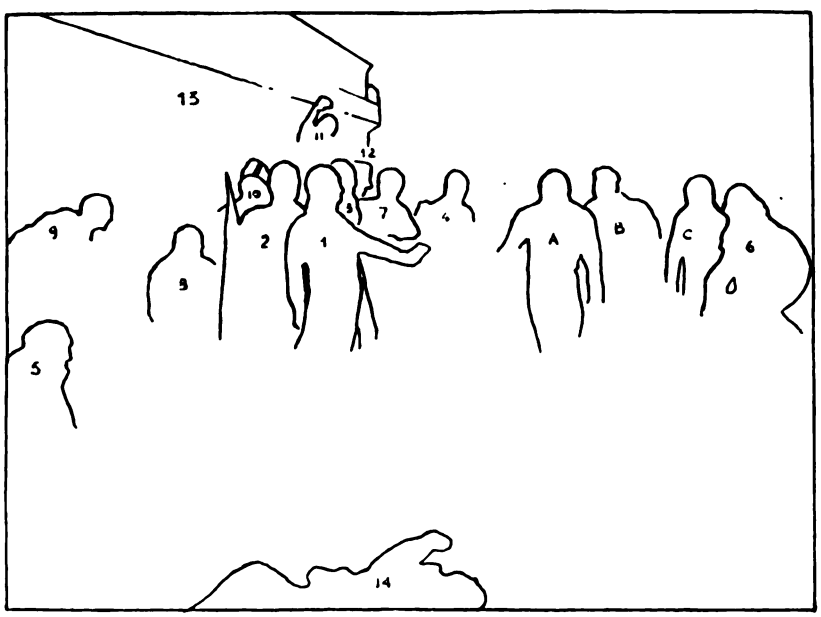

La Reconquista de Buenos Aires. Escena de la Rendición. Reproducción en silueta del cuadro anterior, con indicación de los principales personajes que figuran en el mismo: 1 Santiago de Liniers. 2 Juan Martín de Pueyrredón. 3 Ayudante Don Hilarión de la Quintana. 4 Capitán de Fragata Gutiérrez de la Concha. 5 Comandante Hipólito Mordeille. 6 Teniente Juan Bautista Raymond (con el tambor de parlamentario). 7 Teniente de Fragata José de Córdoba. 8 Comandante Martínez. 9 Teniente Juan Bautista Rondeau. 10 Comandante Francisco Agustini. 11 Teniente Rafael Bofarull. 12 Capitán Benito Chaïn. 13 El Cabildo. 14 Cadáver de Don Diego de la Barragaña. (A) General William Carr Beresford. (B) Coronel Denis Pack. (C) Coronel de Marinos Británicos.

Digitized by Google

Boceto a la acuarela por el pintor francés Charles de Fouqueray. Estudio sobre el uniforme de los Húsares de Pueyrredón. Epoca de la Defensa de Buenos Aires contra la segunda Invasión Inglesa. 1807. Este boceto y los tres que siguen son estudios que le sirvieron de base para pintar los cuadros sobre las invasiones inglesas en 1909 y 1912. Colección del señor Tomás E. de Estrada.

Digitized by Google

Boceto a la acuarela. Estudio del General Liniers para el cuadro de la Reconquista. Año 1909. Este boceto y los otros que reproducimos fueron regalados en París, por Fouqueray, al señor Dn. Angel de Estrada. Colección Tomás E. de Estrada.

Digitized by Google

Boceto a la acuarela por Charles de Fouqueray. Estudio del General Beresford, para el cuadro sobre la Reconquista, que pintó por encargo del Gobierno Nacional en 1909. Colección Tomás E. de Estrada.

Digitized by Google

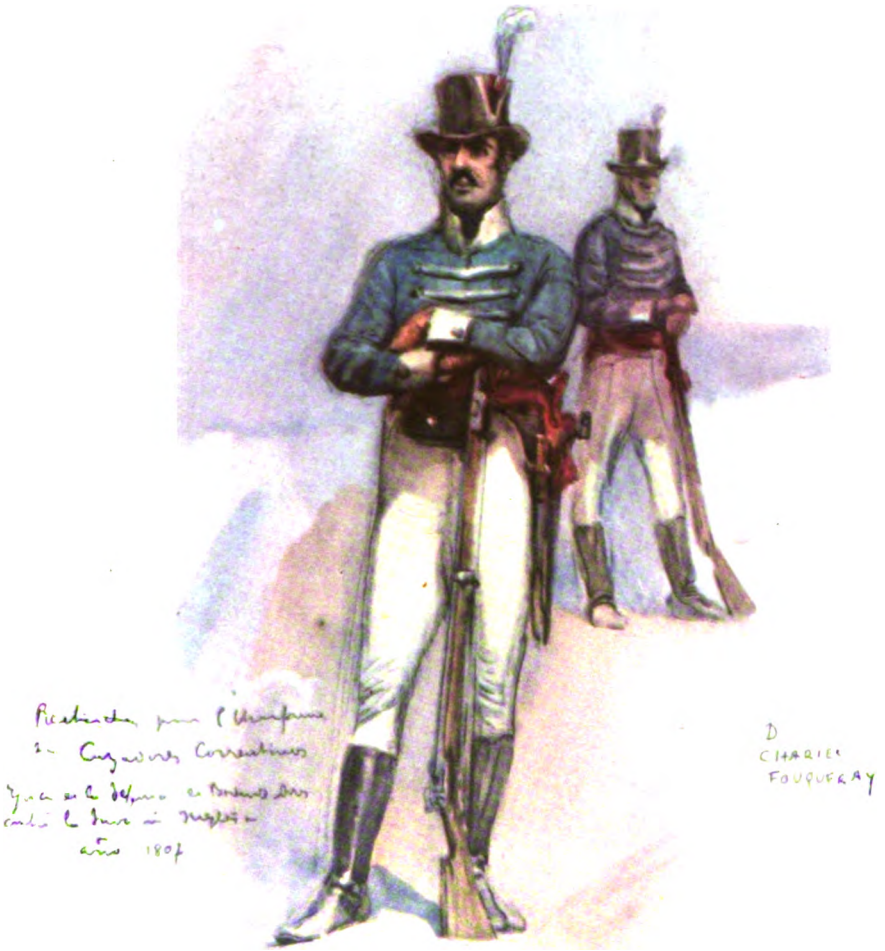

Boceto a la acuarela por Charles de Fouqueray. Estudio sobre el uniforme del Cuerpo de Cazadores Correntinos. Epoca de la Defensa de Buenos Aires contra la segunda Invasión Inglesa de 1807. Colección Tomás E. de Estrada.

Digitized by Google

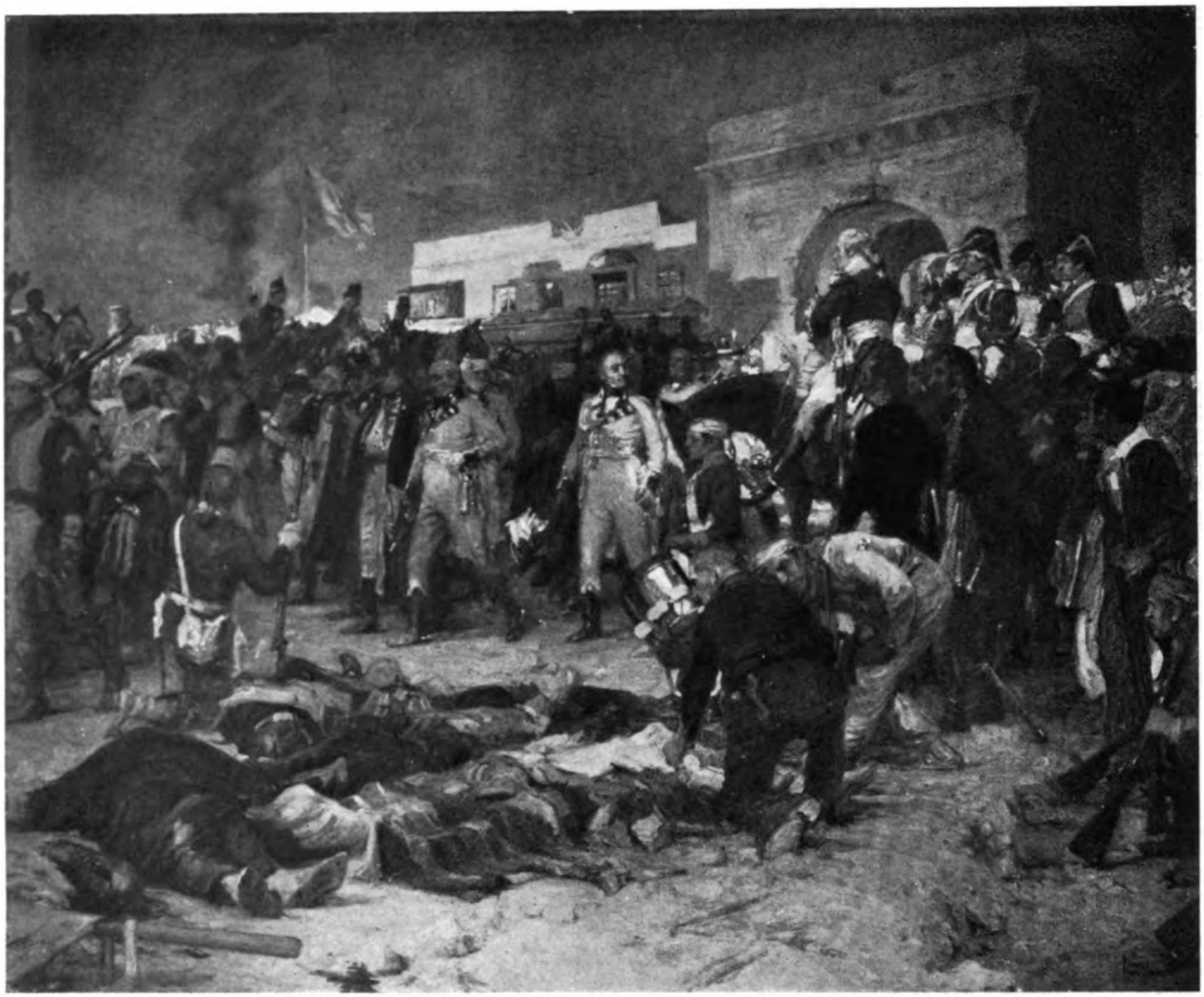

La Defensa de Buenos Aires. Escena de la tarde del 7 de Julio, después de la victoria obtenida sobre el ejército británico de la segunda invasión. Representa la salida del Fuerte, de los jefes británicos Gral. J. Whitelocke y Vicealmirante George Murray, venidos desde el Retiro, donde habían establecido su cuartel, para ratificar con su firma el Tratado Definitivo firmado en esa fecha, entre los jefes de ambos ejércitos. El Gral. Liniers aparece revistándolos a caballo. Oleo del pintor francés Charles Fouqueray. Año 1912. Tela de 3.50 m. x 2.50 m. Colección Tomás E. de Estrada.

Digitized by Google

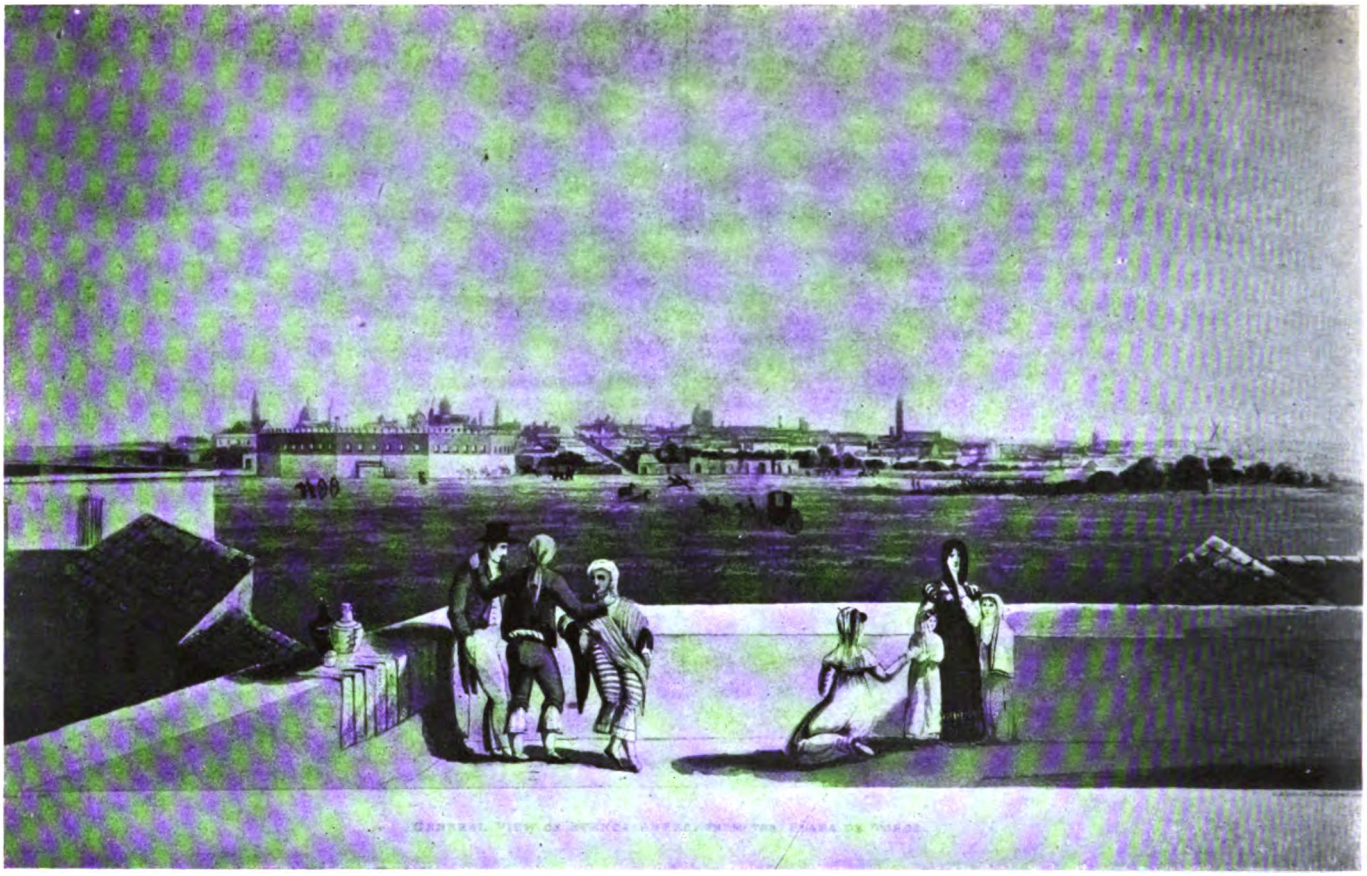

La Plaza del Retiro. Al frente se ve la Plaza de toros. Acuarela de E. E. Vidal. 1816. Colección Alejo González Garaño.

Digitized by Google

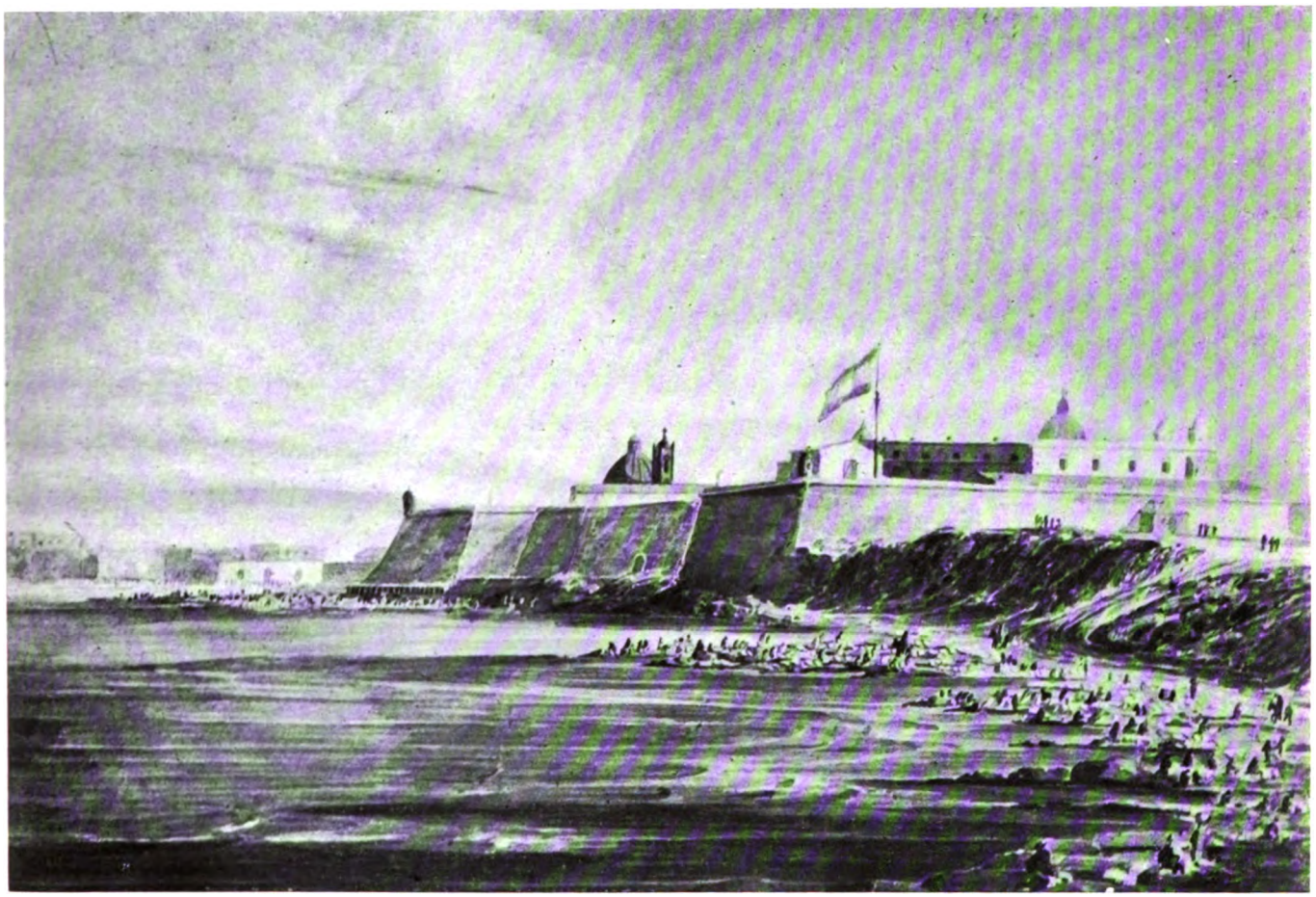

El Fuerte de Buenos Aires visto desde el río. Acuarela de E. E. Vidal. Año 1816. Colección A. González Garaño.

Digitized by Google

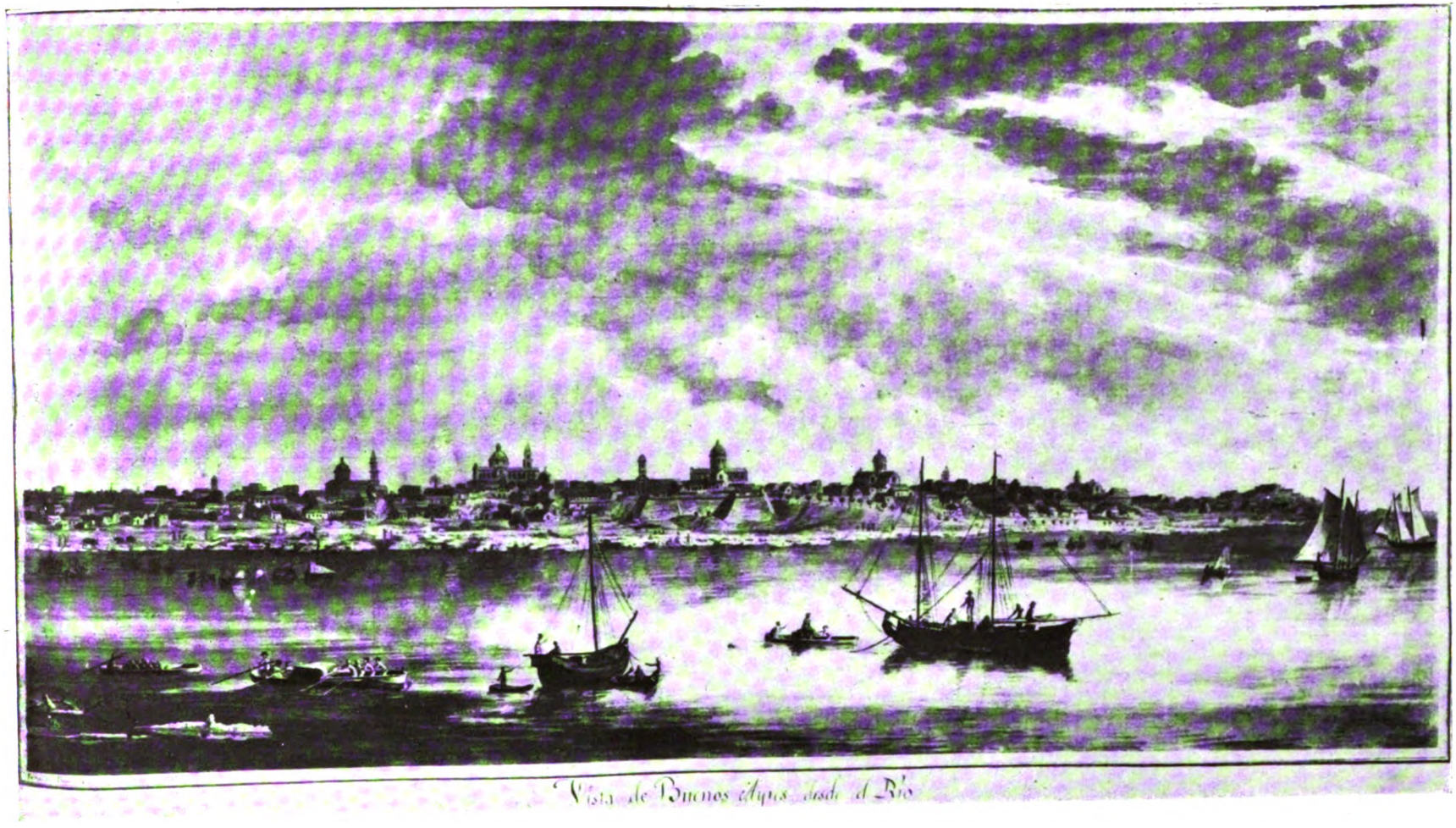

Vista de Buenos Aires desde el río. Aguada de Fernando Brambila, ejecutada durante el viaje de Malaspina, el año 1794. Museo Naval de Madrid.

Digitized by Google

Vista de Buenos Aires desde el sud. Año 1794. Tomada en el viaje de Malaspina. Original en el Museo Naval de Madrid.

Digitized by Google

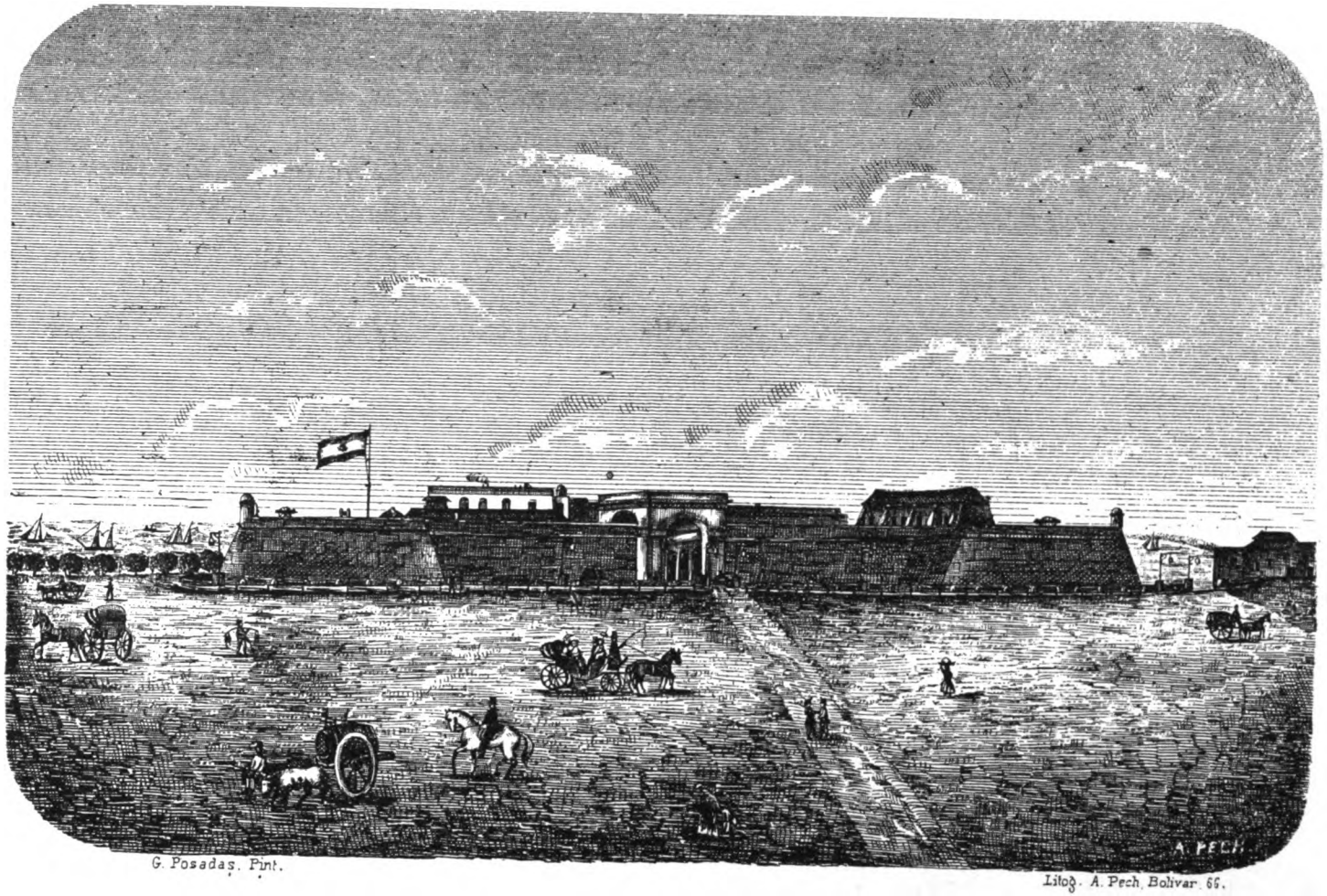

El Fuerte de Buenos Aires. Vista desde la Plaza Mayor. Grabado por G. Posadas. Litografía de A. Pech. Bolivar 66. Publicada en "Los Ultimos Cuatro Años de la Dominación Española" por Francisco Sagüi. Buenos Aires. Imprenta Americana. Año 1874.

Digitized by Google

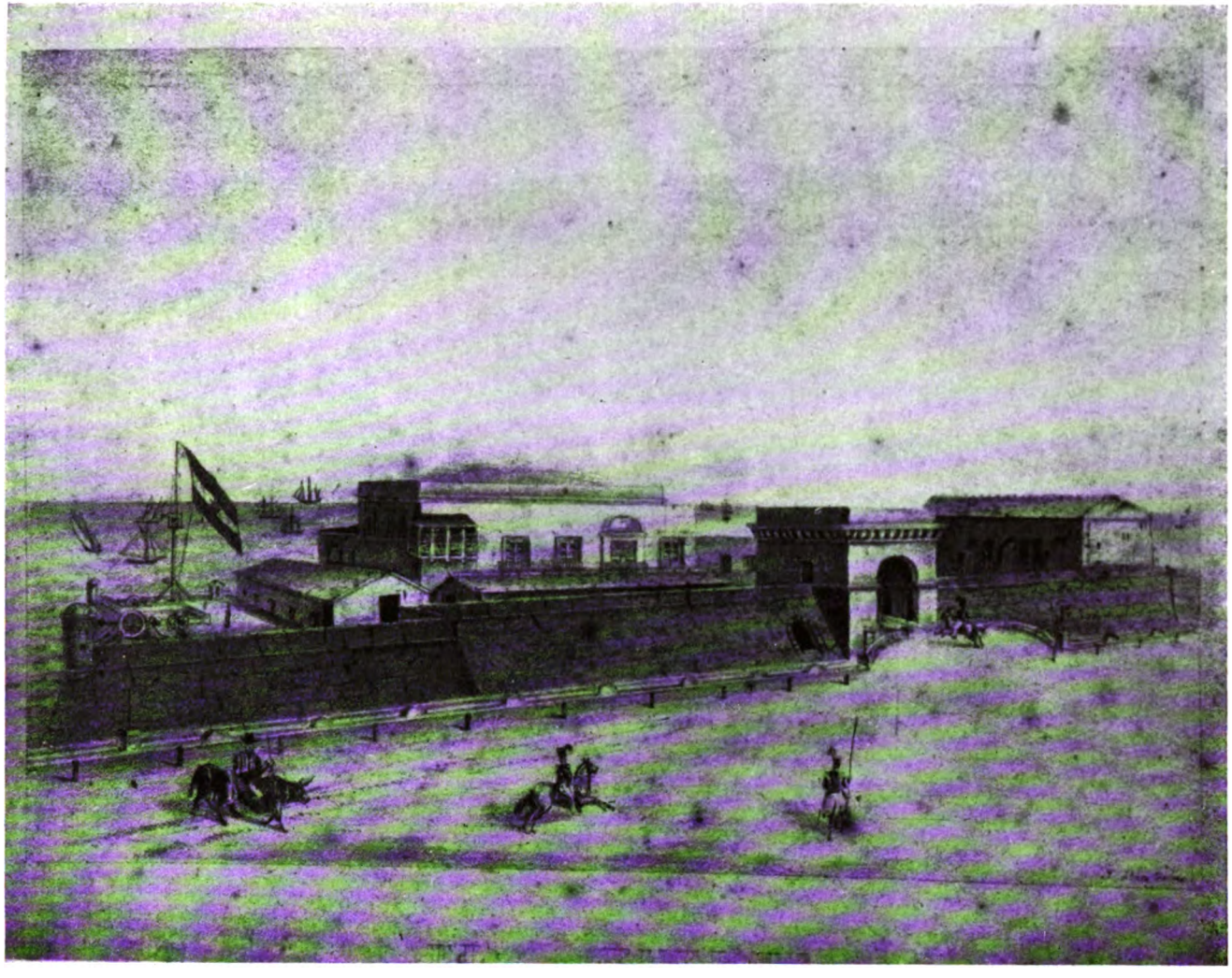

El Fuerte, visto también desde otro ángulo de la Plaza Mayor. Litografía de Ibarra. Grabado de J. Daufresne. Colección Guillermo H. Moores.

Digitized by Google

El Cabildo de Buenos Aires. Dibujo de Carlos Pellegrini. Año 1829. Litografía de Bacle & Co. 1829. Colección Guillermo H. Moores.

Digitized by Google

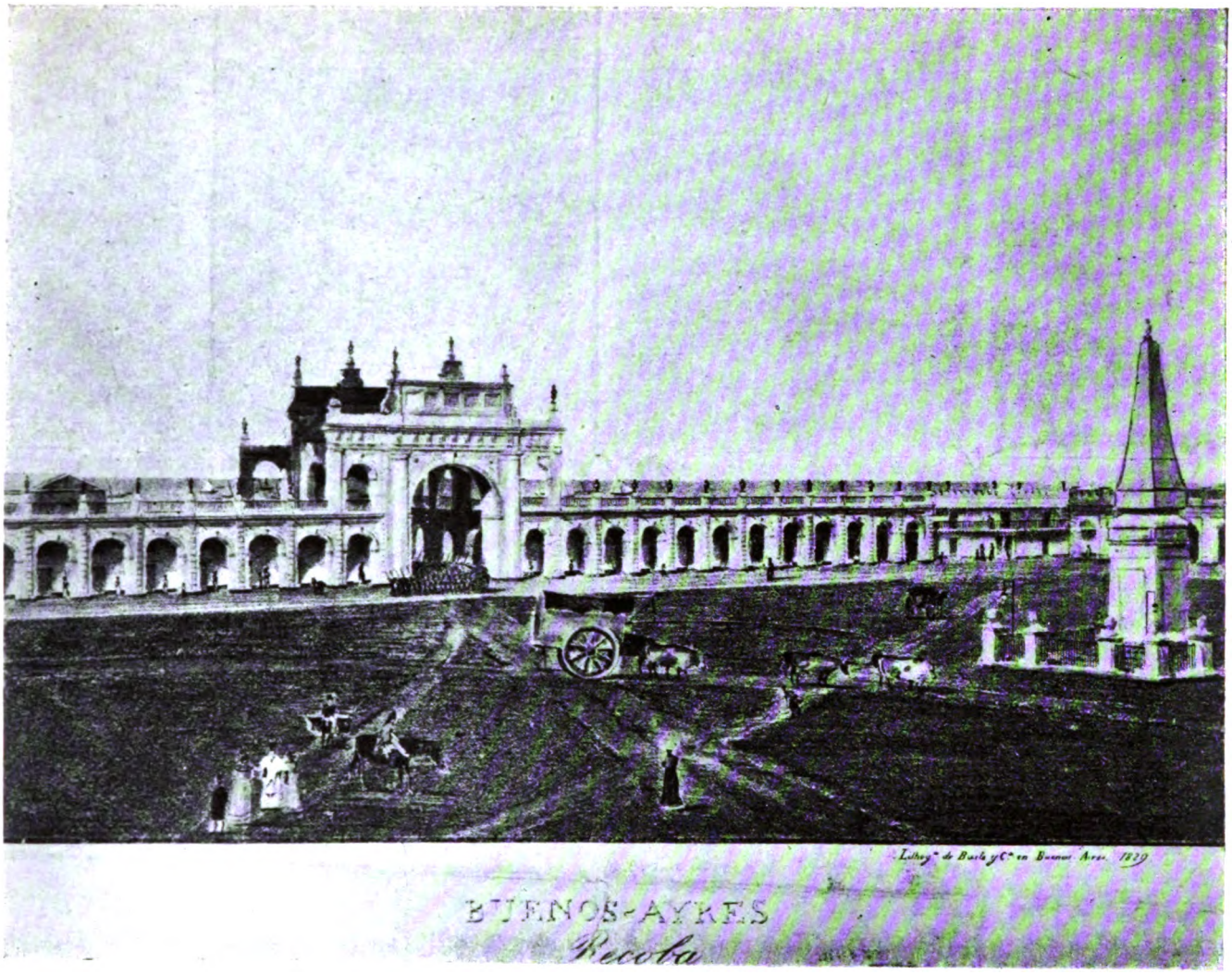

Le Recova. Pintura de Carlos Pellegrini. Año 1829. Litografía de Bacle. Año 1829. Colección Guillermo H. Moores.

Digitized by Google

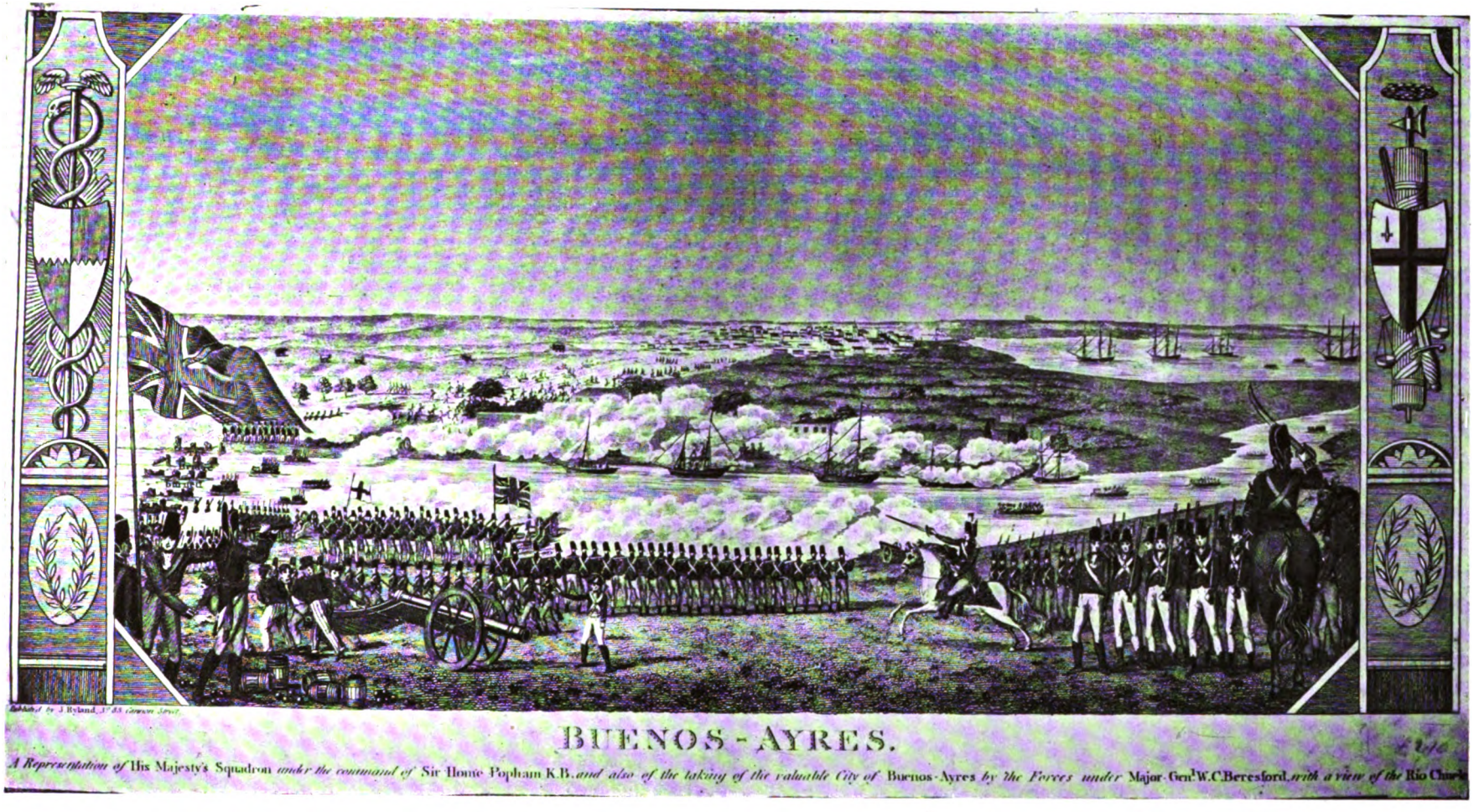

Ataque de Buenos Aires por los ingleses. Desembarco en el año 1806. Grabado en Londres por J. Rayland en 1807, aparecido en el "Stationers Almanack". 1807. Dedicado al H. Sir William Leighton, Lord Mayor de la Ciudad de Londres. Colección Alejo B. González Garaño.

Digitized by Google

La toma de Buenos Aires, el 27 de Julio de 1806 por los soldados y marinos británicos bajo el mando del Gral. W. C. Beresford y del comodoro Sir Home Popham. Grabado publicado en Londres el 7 de Octubre de 1806, por G. Thompson.

Digitized by Google

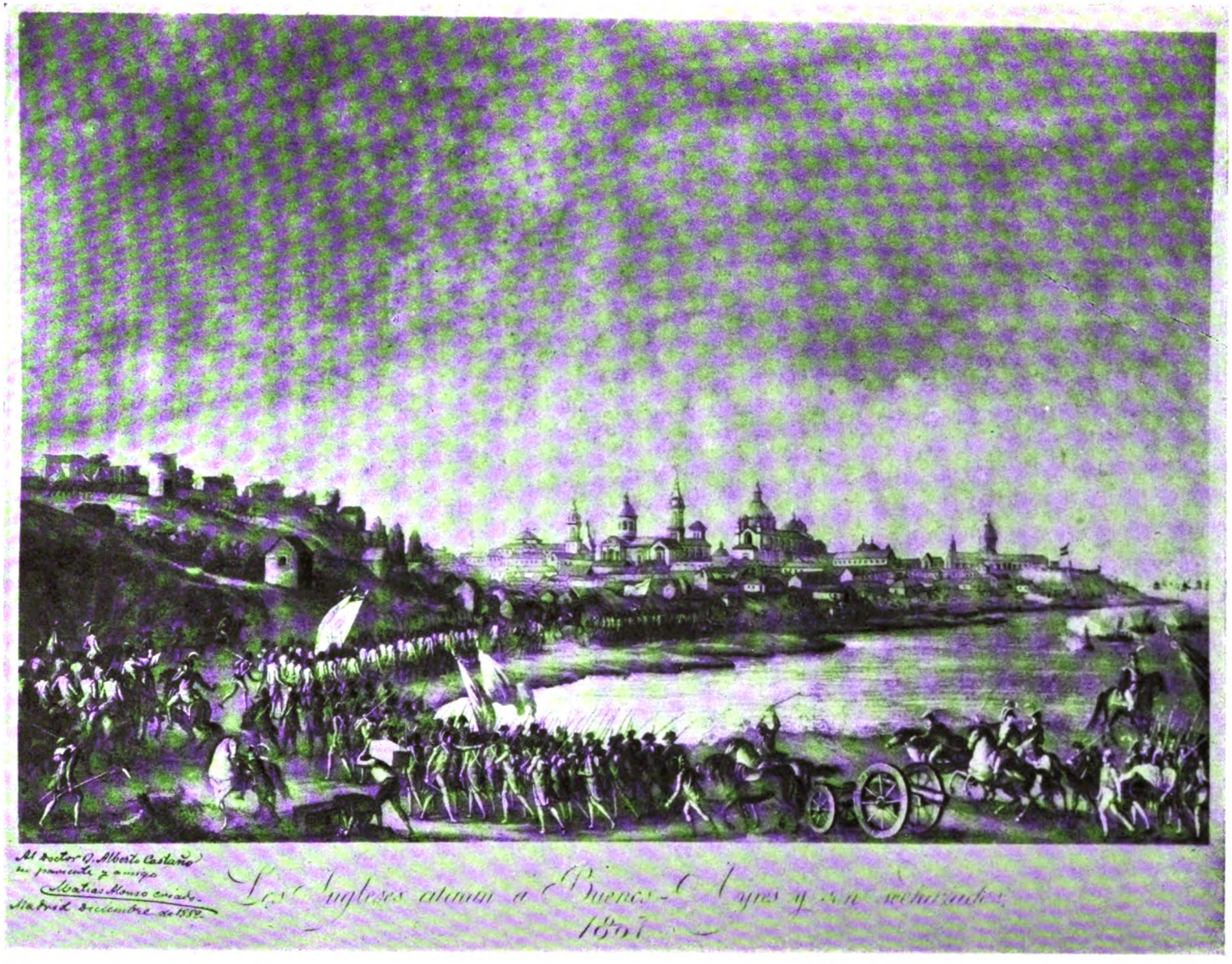

Los ingleses atacan Buenos Aires y son rechazados. Año 1807. Grabado por José Cardano. Publicado por el Depósito Hidrográfico de Madrid. Es una de las vistas de Buenos Aires, en que el grabador utiliza la aguada de Brambila, copiando fielmente, aunque en mayor tamaño, sus barracas y edificios y modificando sólo el primer plano, en el que hace avanzar equivocadamente por la costa, las fuerzas inglesas de la segunda invasión. (Nota de Guillermo H. Moores de su libro "Estampas y Vistas de la Ciudad de Buenos Aires".) Colección de Guillermo H Moores.

Digitized by Google

Las tropas inglesas retirando los caudales del Cabildo de Luján donde los dejó el Virrey Sobremonte en 1806, en su fuga hacia Córdoba. El Gral. Beresford no aceptó la capitulación propuesta por el Jefe militar que quedó a cargo de la Fortaleza — Brigadier José Ignacio de la Quintana —, hasta tanto se resolvió la entrega de los caudales del Rey. Oleo de Francisco Fortuny. Museo Colonial de Luján.

El ataque al Fuerte durante la Reconquista de Buenos Aires. Oleo por Francisco Fortuny. De la Galería de cuadros históricos de la Casa Angel Estrada & Cía. S. A.

Digitized by Google

Los Patricios desalojan a las tropas británicas atrincheradas en la azotea de la Casa de la Virreina Vieja, durante la Defensa. Goache de Leonnie Mathis. Museo Colonial de Luján.

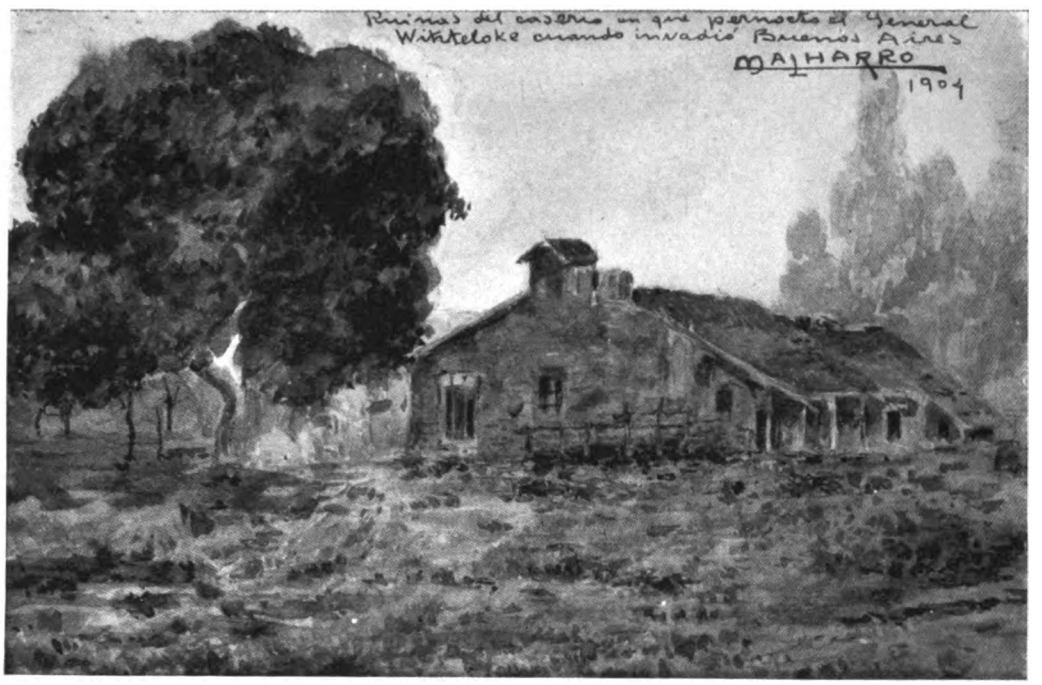

Las ruinas del caserío de la Estancia de Santa Coloma, en que pernoctó el Gral. Whitelocke, cuando invadió a Buenos Aires, en 1807. Acuarela de Martín A. Malharro (1904). De la Galería de cuadros históricos de la Casa Angel Estrada & Cía. S. A.

Digitized by Google

ICONOGRAFIA

DE LOS PRINCIPALES PERSONAJES MILITARES Y CIVILES

Digitized by Google

Digitized by Google

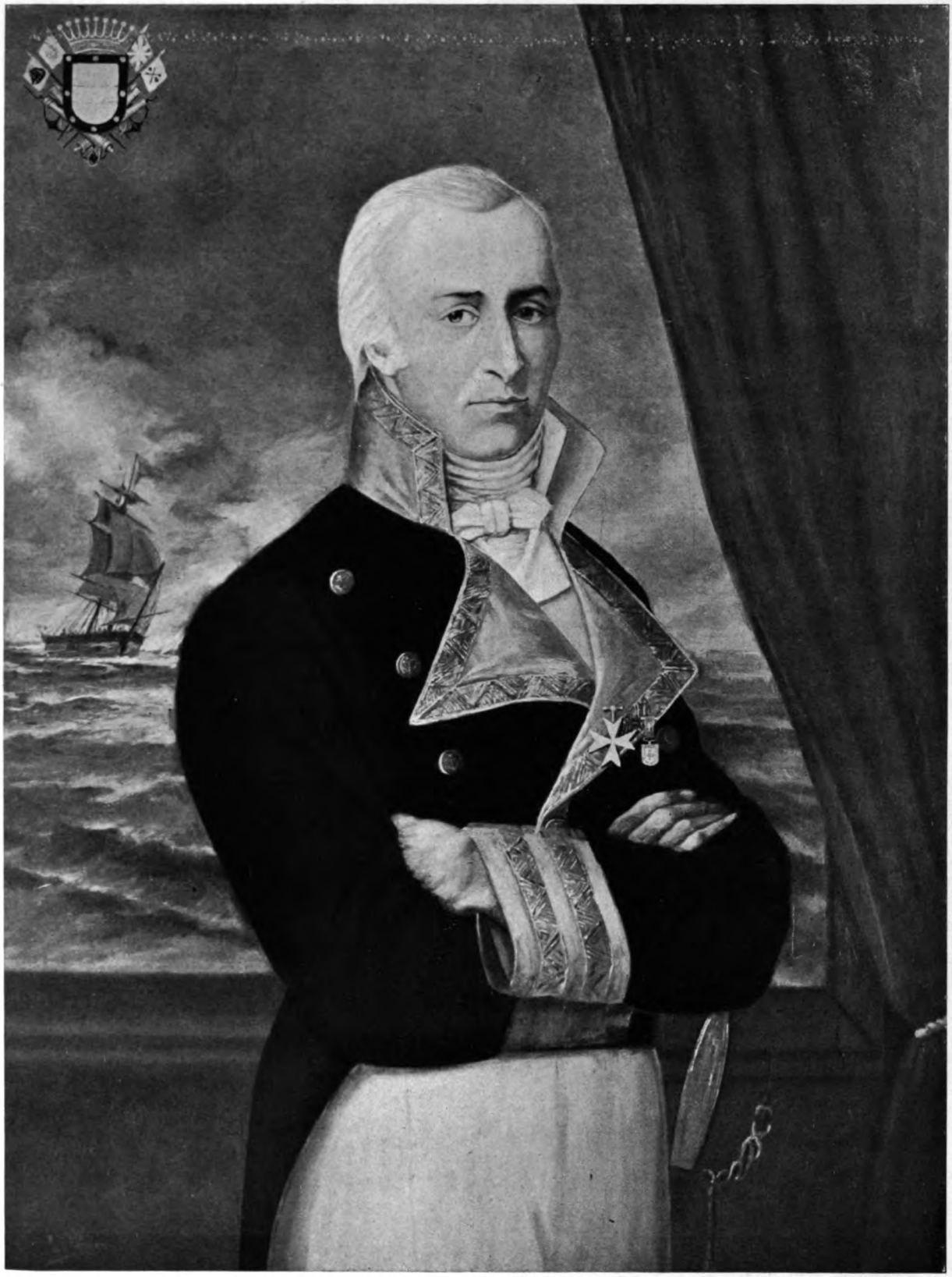

Dn. Santiago de Liniers y Bremond. Caballero de la Orden de San Juan de Malta, Comendador de Arez del Maestre en la de Montesa, Brigadier de la Real Armada, Virrey, Gobernador y Capitán General Interino de las Provincias del Río de la Plata y sus dependencias. Presidente de la Real Audiencia pretorial de Buenos Aires. Oleo de Rafael del Villar. Museo Histórico Nacional. Buenos Aires.

Digitized by Google

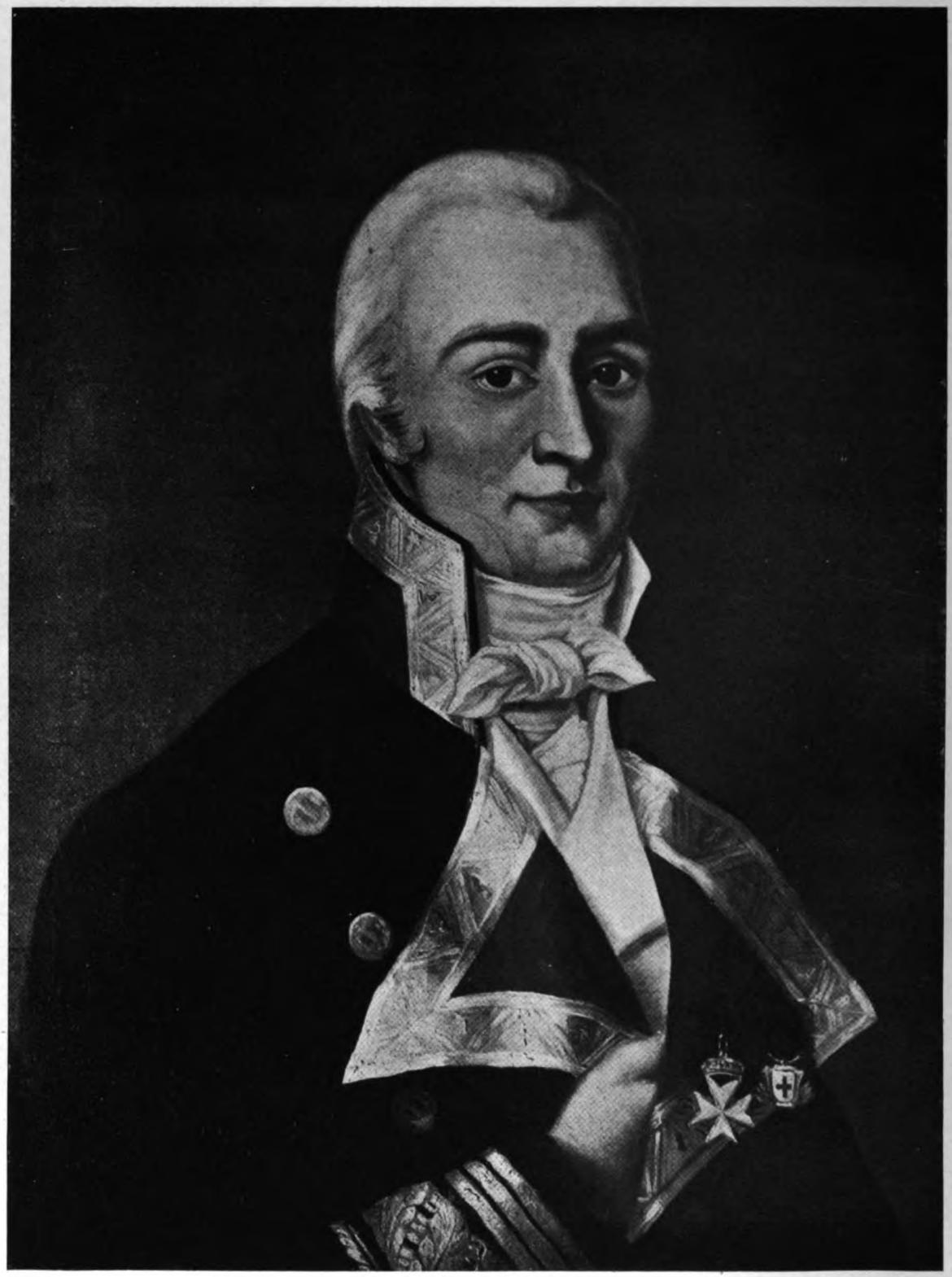

Dn. Santiago de Liniers. Oleo del Museo Naval de Madrid.

Digitized by Google

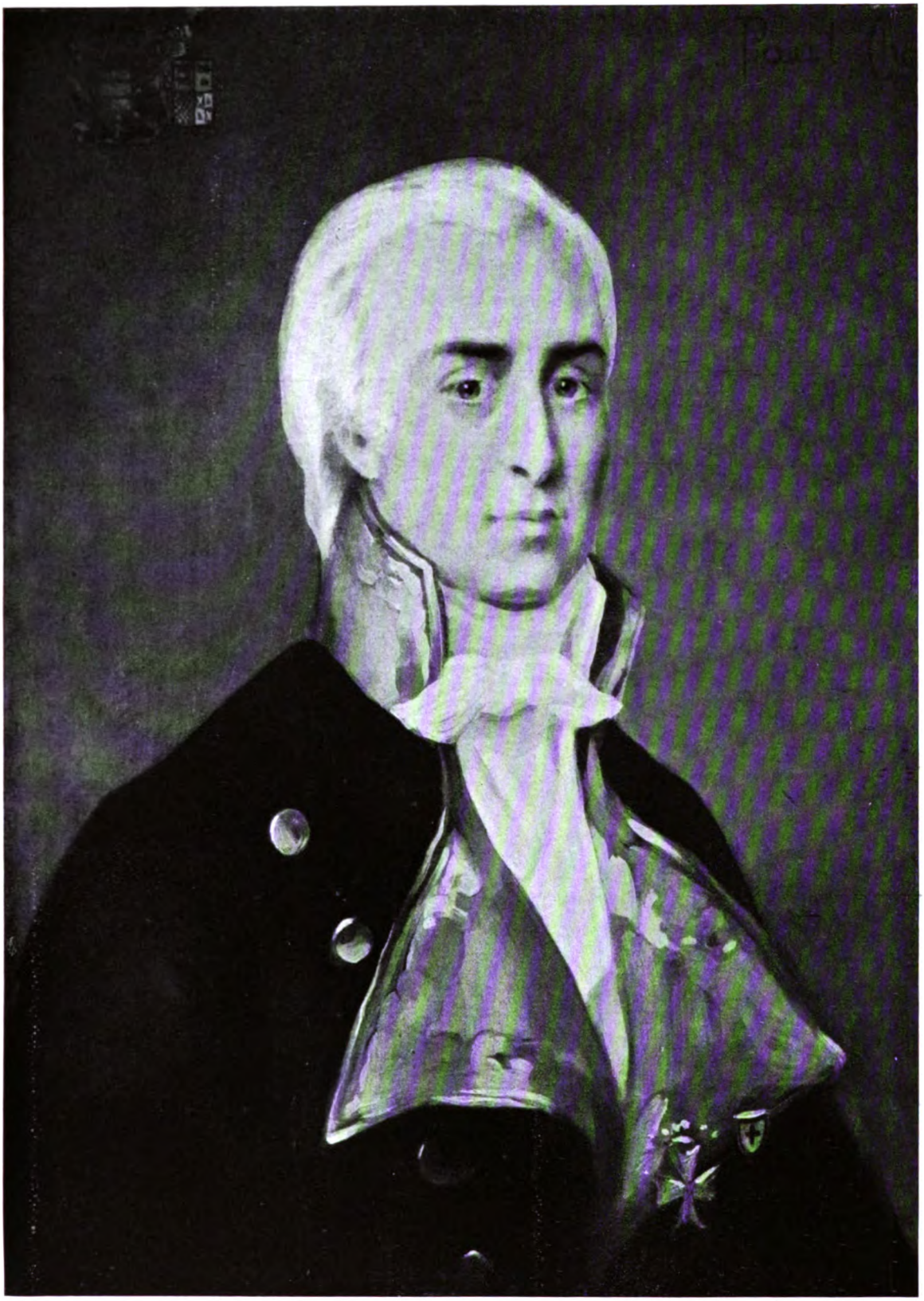

Dn. Santiago de Liniers. Oleo de Paul Chabas (Escuela francesa). Colección de Tomás E. de Estrada.

Digitized by Google

Dn. Santiago de Liniers. Oleo de época, de pintor anónimo. Perteneció a Dña. María del Carmen Liniers y Sarratea de Périchon, hija mayor del Virrey. De la colección de la Sra. Rosario Estrada de Estrada.

Dn. Santiago de Liniers. Oleo del Museo del Cabildo de Buenos Aires.

Dn. Santiago de Liniers. Oleo perteneciente al Museo Colonial Municipal Isaac Fernández Blanco. Buenos Aires.

Digitized by Google

Santiago de Liniers. Litografía impresa en París por Lémercier. Rue de Seine 57. Reproducida en la Biographie de Jacques de Liniers. Comte de Buenos Ayres & Vice-Roi de La Plata (1755-1810) Par Jules Richard.

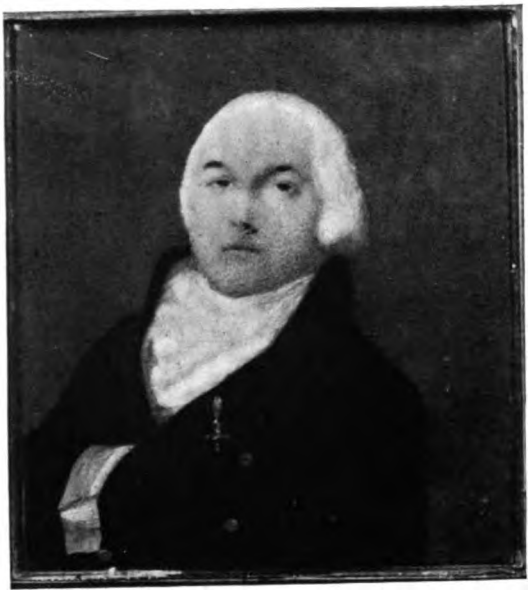

Dn. Santiago de Liniers. Miniatura de época, de pintor anónimo. Perteneció a Dña. Rosario Périchon y Liniers de Estrada. Colección de Dn. Tomás E. de Estrada.

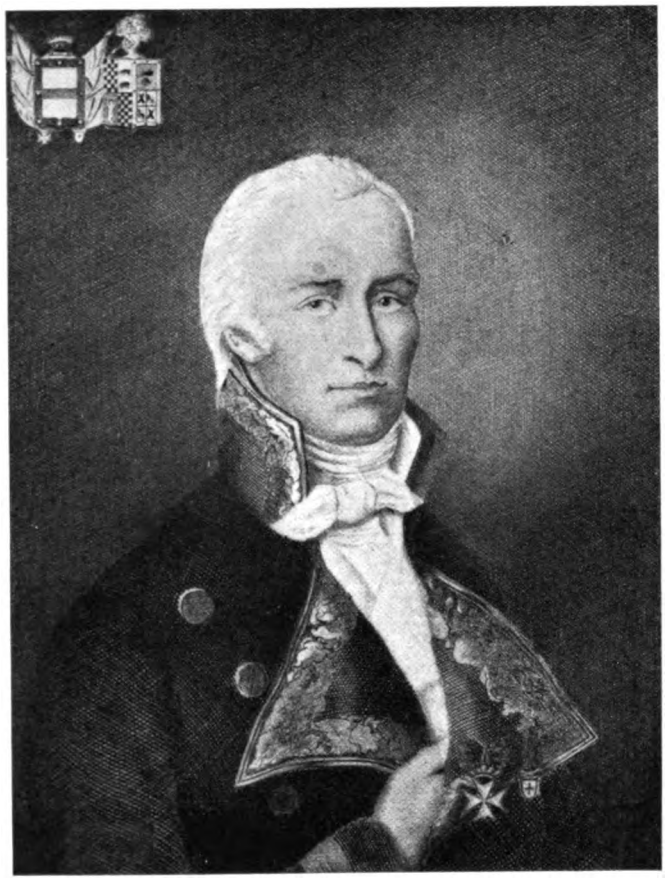

Dn. Santiago de Liniers. Grabado de G. Noyon. Escultor y grabador francés. Siglo XIX. Reproducido en el libro de Paul Groussac "Santiago de Liniers. Conde de Buenos Aires". Editor Arnaldo Moen e Hijo. Buenos Aires, 1907.

Digitized by Google

Dn. Juan Martín de Pueyrredón. Miniatura que lo representa en su juventud en la época de las invasiones inglesas. Realizada por N. Camponesqui. Año 1806. Colección Dr. Carlos Alberto Pueyrredón.

Digitized by Google

El Gral. Dn. Juan Martín de Pueyrredón. Miniatura autorretrato. Museo Histórico Nacional.

Digitized by Google

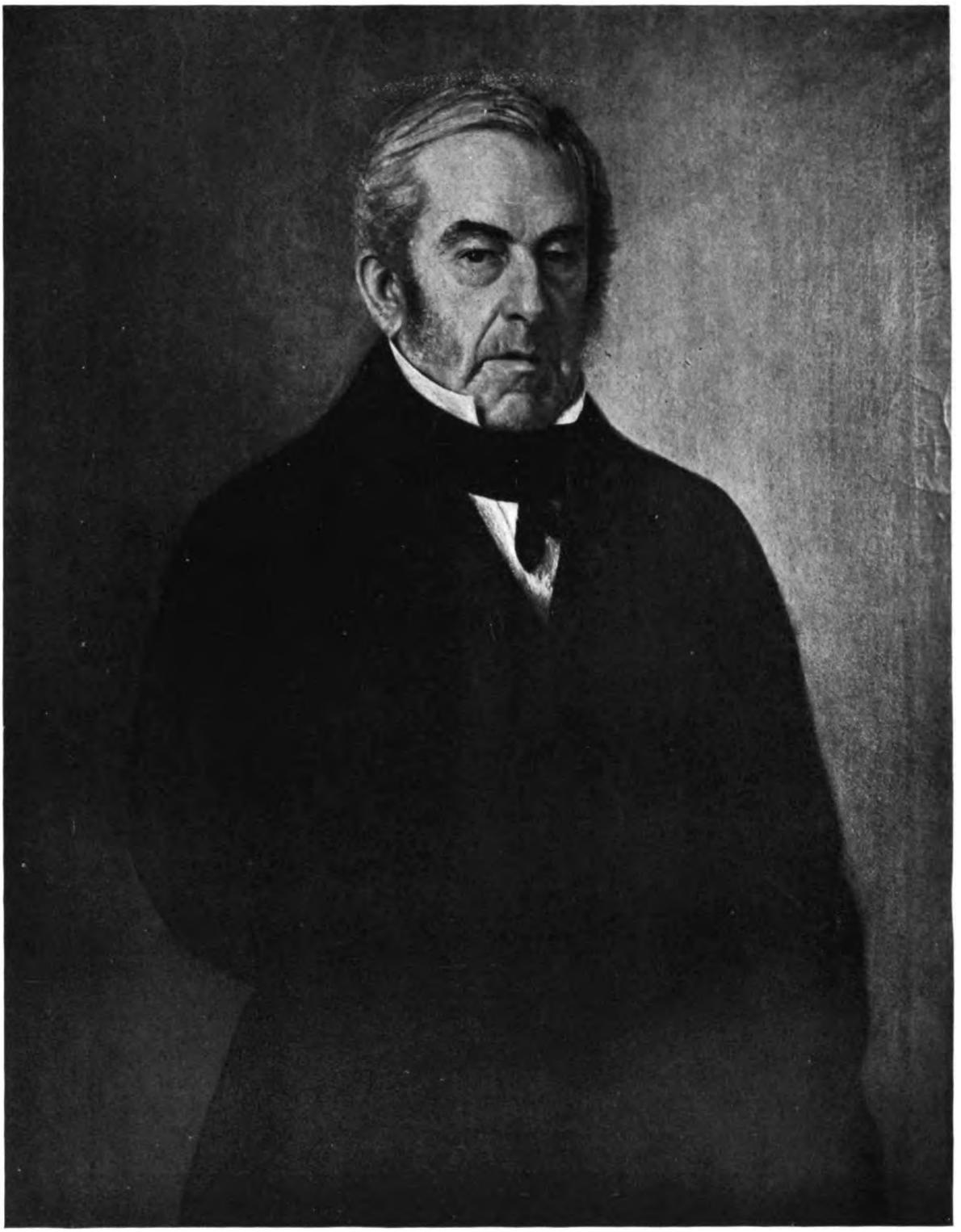

El Director, Gral. Dn. Juan Martín de Pueyrredón, en su vejez. Oleo pintado por su hijo Dn. Prilidiano Pueyrredón y que donó por voluntad testamentaria a la Universidad de Buenos Aires. Facultad de Derecho de Buenos Aires.

Digitized by Google

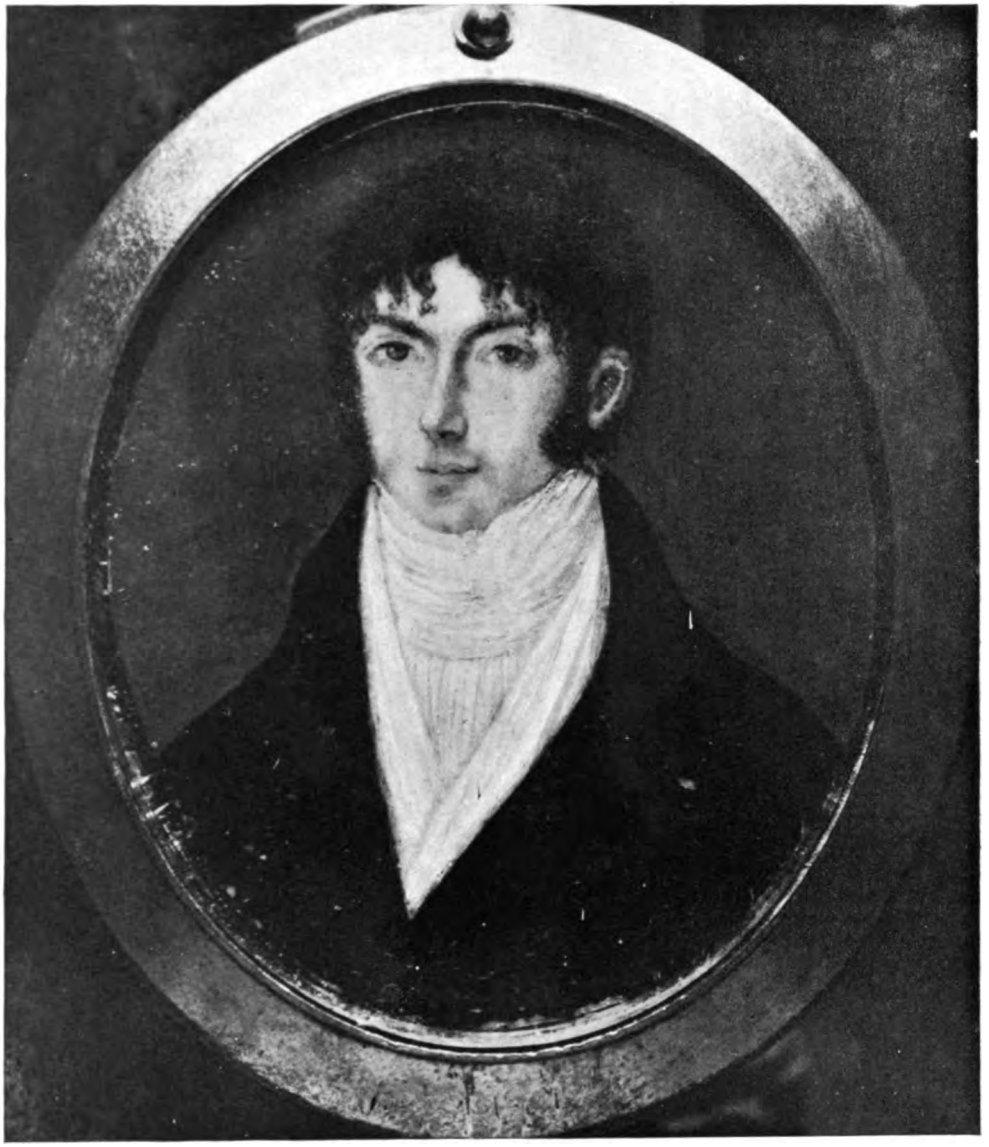

Dn. Juan Martín de Pueyrredón. Autorretrato pintado en 1805. Miniatura sobre marfil. Museo Histórico Nacional.

Digitized by Google

Don Martín de Alzaga. Alcalde de primer voto en 1807. Retrato perteneciente al Convento de las Catalinas. Buenos Aires.

Digitized by Google

Dn. Martín de Alzaga. Dibujo a pluma por J. García Vasco. Museo Colonial de Luján.

Digitized by Google

Don Martín de Alzaga. Acuarela por Rafael del Villar. Museo Histórico Nacional.

Digitized by Google

Dn. Martín de Alzaga. Miniatura de época, de pintor anónimo. Colección de Dn. Emilio de Alzaga.

Dn. Martín de Alzaga. Otra miniatura de época, de pintor anónimo. Colección de Dn. Emilio de Alzaga.

Digitized by Google

Dn. Juan Gutiérrez de la Concha. Brigadier de la Real Armada y Gobernador de Córdoba del Tucumán. Segundo jefe del ejército de la Reconquista y jefe de los barcos que transportaron la expedición hasta el puerto de Las Conchas. Jefe de la División de reserva en la Defensa. Oleo de Rafael del Villar. Museo Histórico Nacional.

Digitized by Google

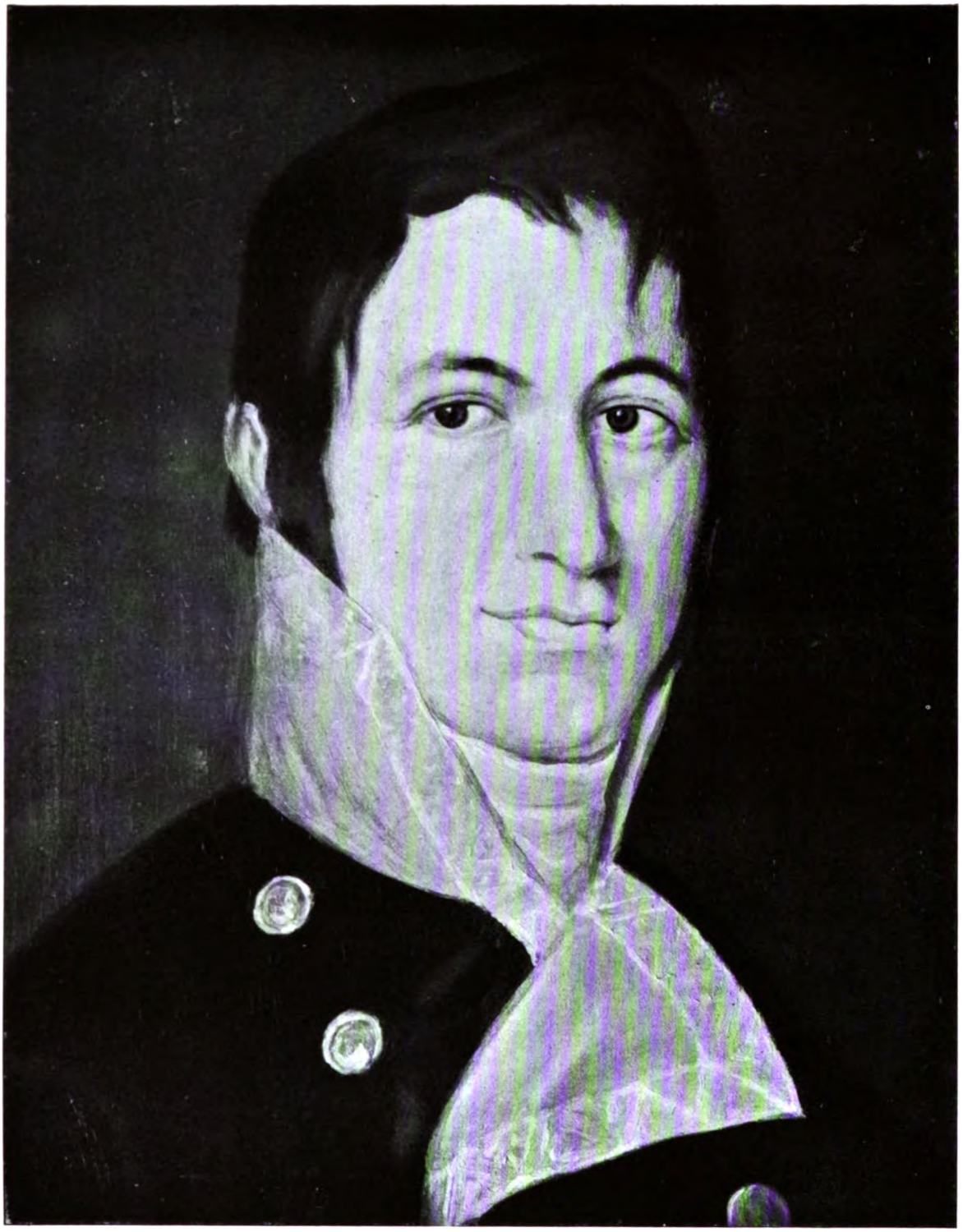

Dn. Juan Gutiérrez de la Concha. Oleo existente en el Museo Naval de Madrid.

Digitized by Google

Gral. Hilarión de la Quintana. Cuadro del pintor José Gil. Museo Histórico Nacional. Ayudante del Gral. Liniers durante la Reconquista; portador de la intimación escrita al Gral. Beresford, en la mañana del 10 de agosto, antes de empeñar la batalla. Fué el primero en entrar al Fuerte, despachado por Liniers, en carácter de parlamentario, después que se vió izada en el mismo la bandera de parlamento. Hizo presente al Gral. Beresford, en nombre de su jefe, que no le quedaba otro partido que el de rendirse a discreción, "con la sola calidad de asegurarles las vidas y respetar sus personas", a lo que se allanó el general inglés, saliendo del Fuerte acompañado de varios oficiales españoles. Llevado a presencia de Liniers, quiso hacerle entrega de su espada, que fué rechazada por éste, con un gesto caballeresco, concediéndole en cambio, los honores de la guerra. Volvió Beresford pues, al Fuerte, para salir, más tarde, con las tropas formadas con sus armas y banderas, para rendirlas frente al Cabildo, quedando aquéllas prisioneras y los oficiales libres, bajo su palabra de honor.

Digitized by Google

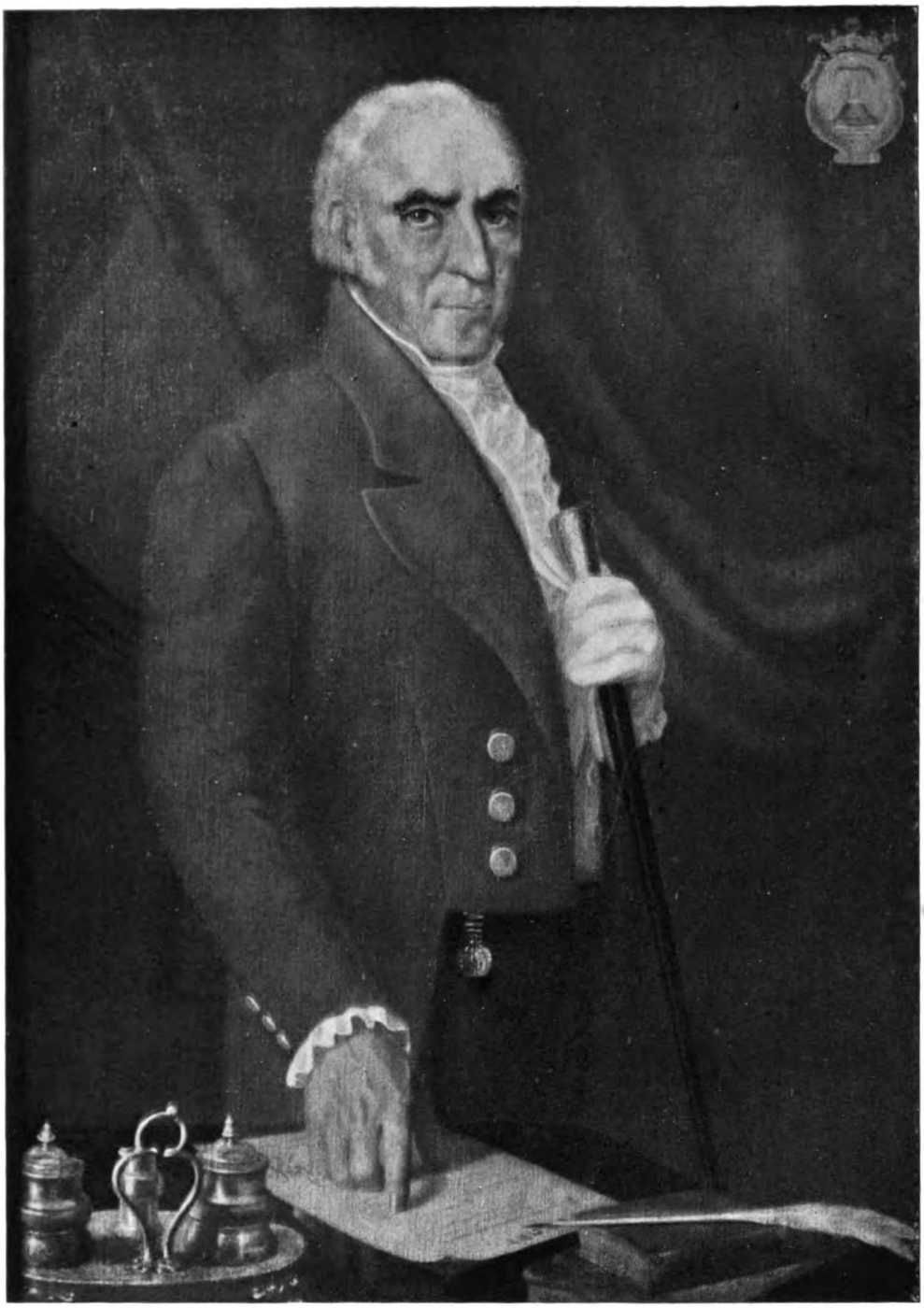

Dn. Pascual Ruiz Huidobro. Brigadier de la Real Armada y Gobernador Militar y Político de Montevideo. Caballero de la Orden de Calatrava. Oleo del pintor César Pesce Castro. Sala de las Invasiones Inglesas. Museo de Montevideo.

Digitized by Google

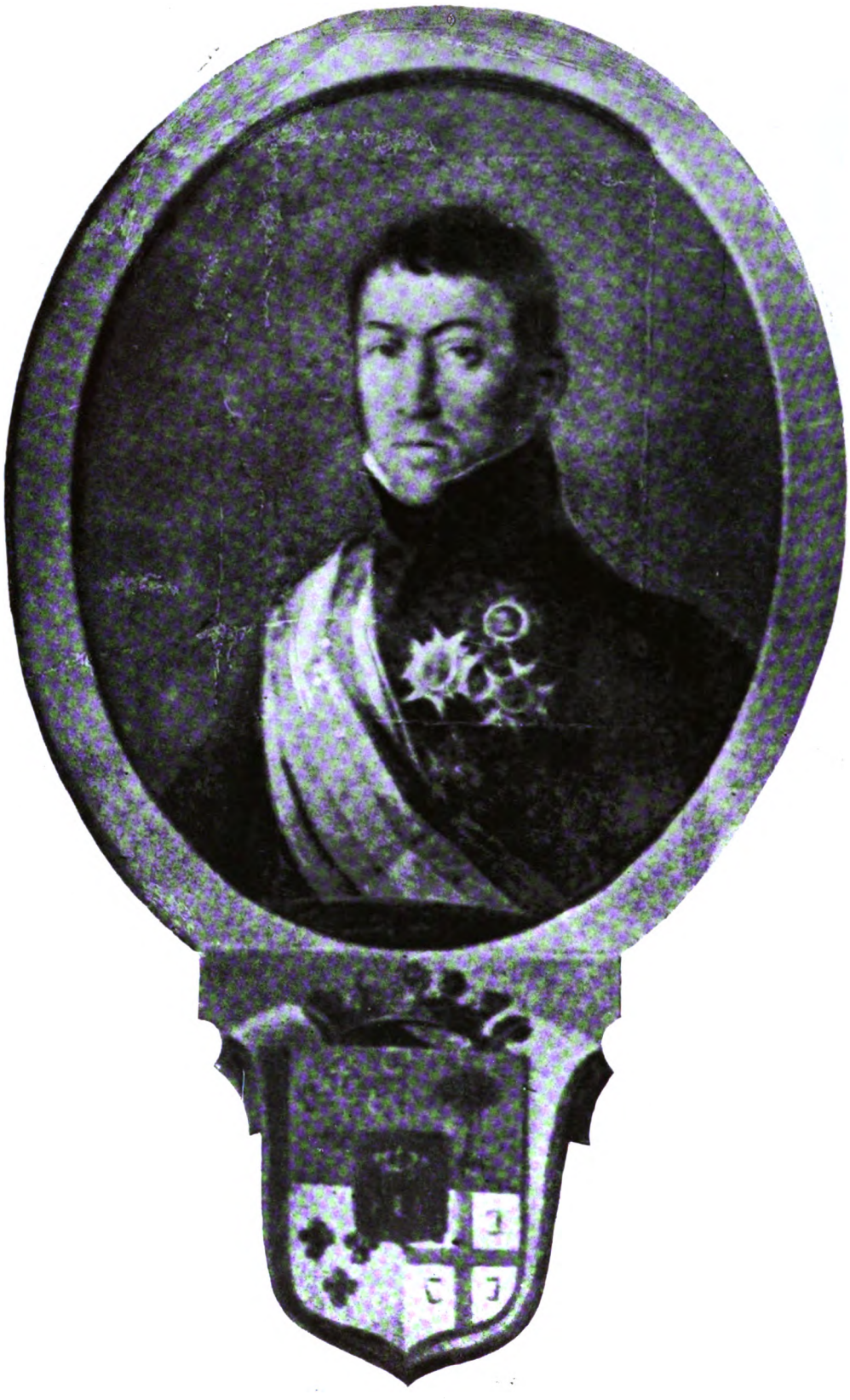

Cnel. Francisco Javier de Elío. Jefe de una de las divisiones del ejército de la Defensa. Fotografía de un cuadro de época. Pertenece al Archivo Gráfico de la Nación. Ministerio Interior. Buenos Aires.

Digitized by Google

El Virrey Dn. Rafael de Sobre Monte y Núñez. Marqués de Sobre Monte, Brigadier de Infantería de los Reales Ejércitos. Oleo perteneciente al Museo Histórico Nacional.

Digitized by Google

Gral. Cornelio Saavedra. El Presidente de nuestra Primera Junta de Gobierno, fué el Jefe de la brillante Legión de Patricios, que tanto se destacó en la Defensa de Buenos Aires en 1807. Miniatura de época, pertencciente al Museo Histórico Nacional.

Digitized by Google

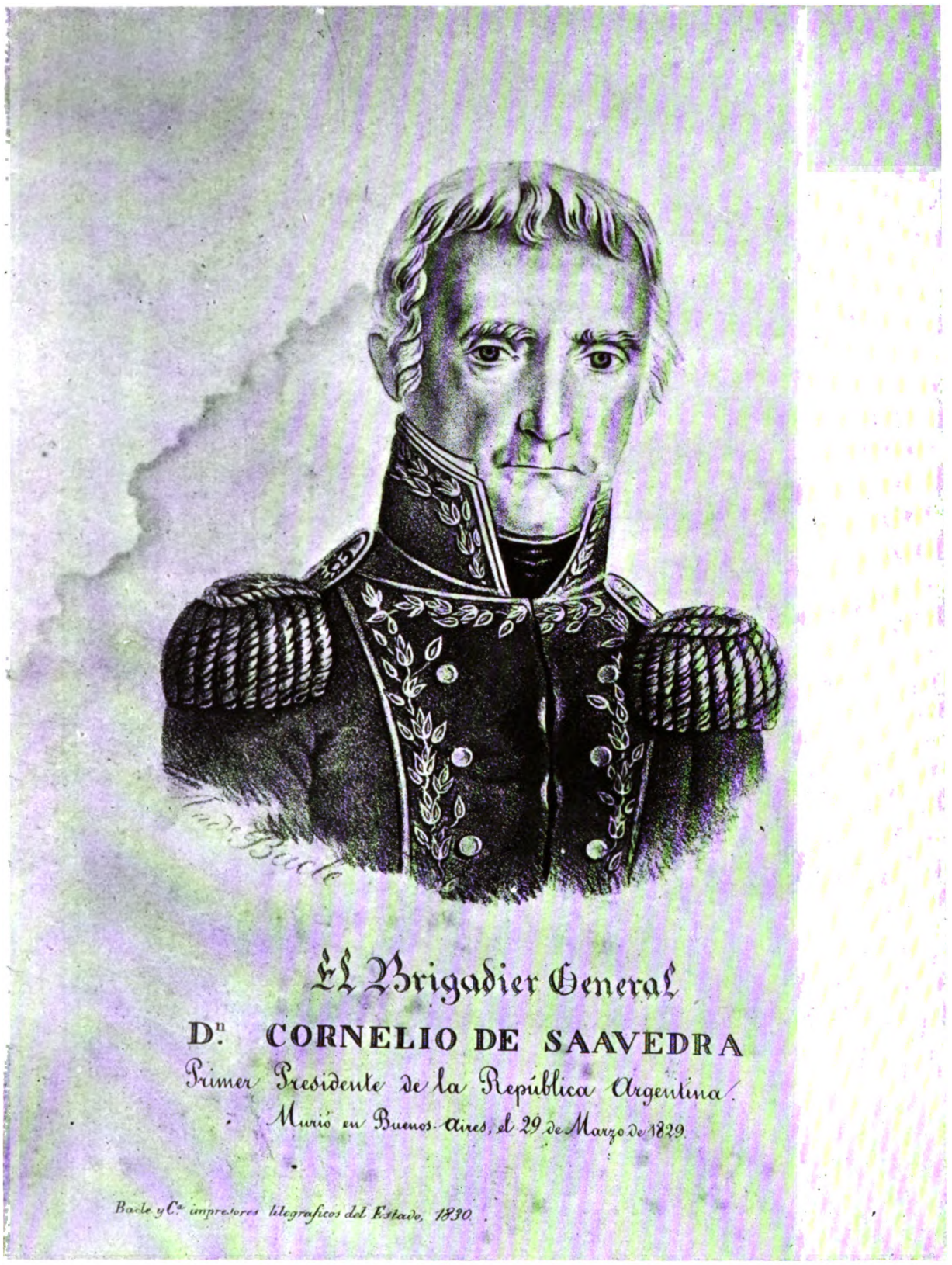

Brigadier Gral. Cornelio de Saavedra. Grabado de Andrés Bacle, impreso por Bacle & Cía., impresores litográficos del Estado — 1830. Perteneciente al Museo Saavedra. Municipalidad de Buenos Aires.

Digitized by Google

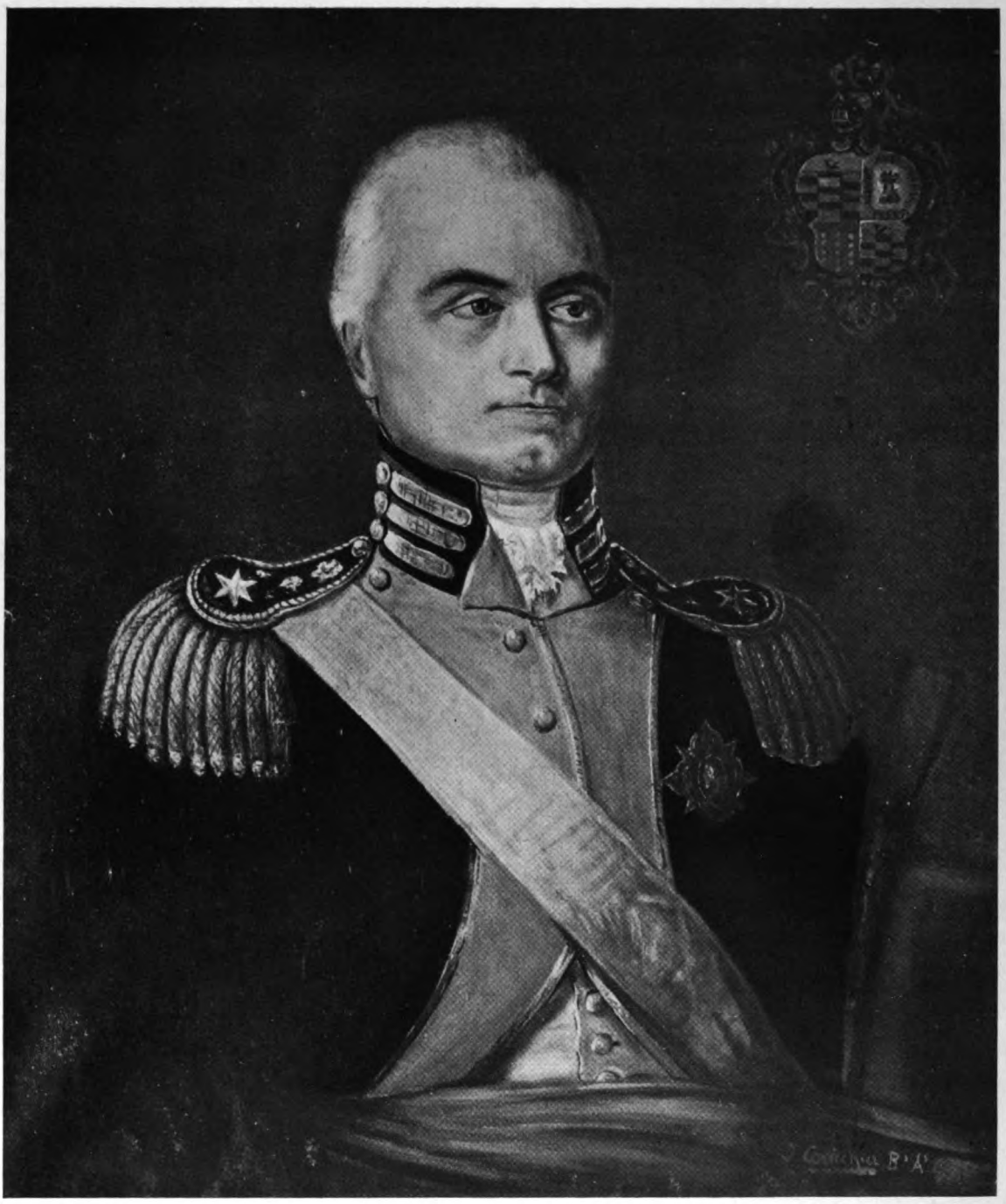

Cnel. Andrés García. Segundo comandante del Cuerpo de Cántabros o Montañeses, y que actuó como Jefe del mismo en las acciones de la Defensa, por ausencia de su Jefe José María de la Oyuela. Oleo perteneciente al Embajador Daniel García Mansilla.

Digitized by Google

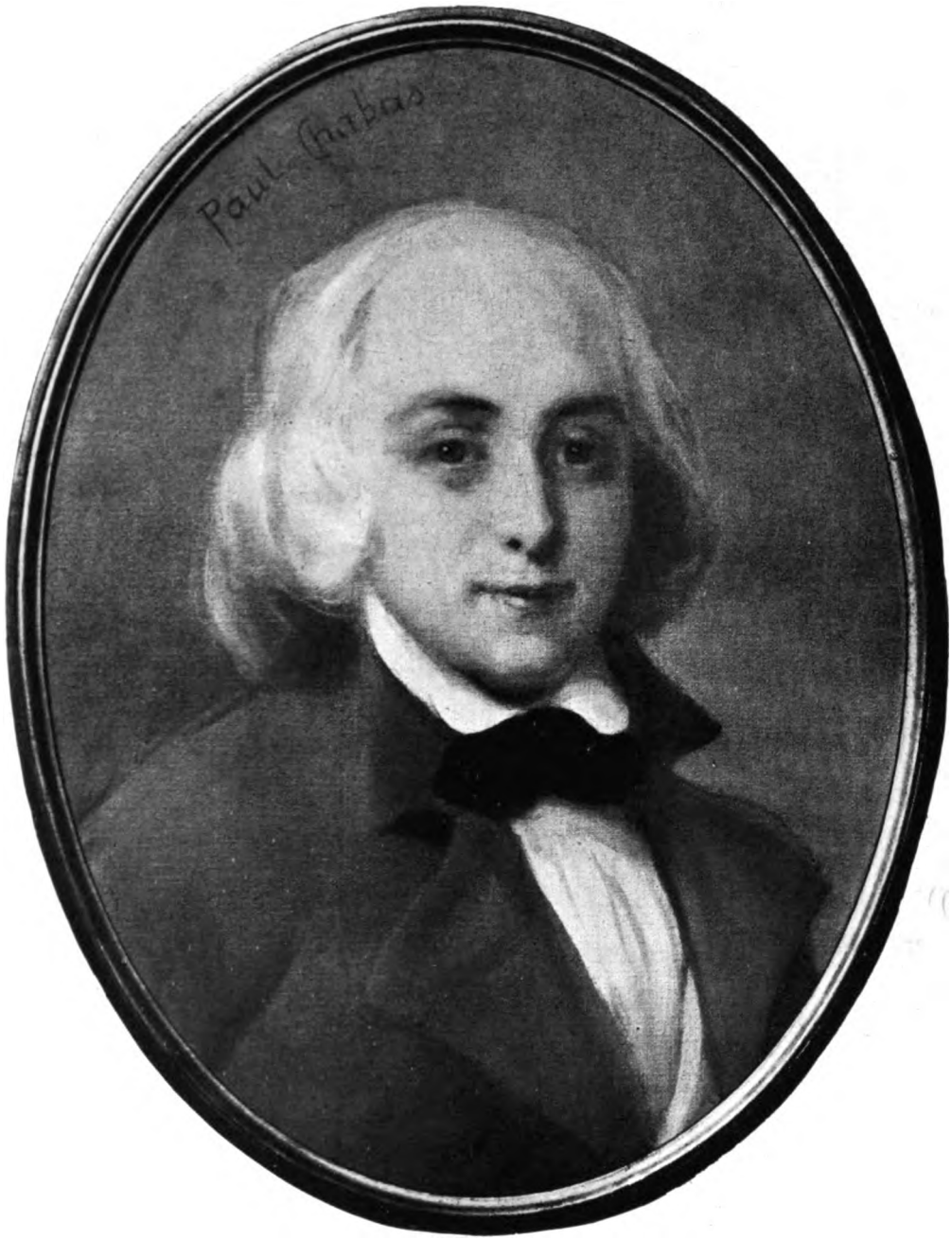

Ing. Dn. Pedro Antonio de Cerviño. Jefe del Tercio de Gallegos. Cuadro del pintor Paúl Chabas (tomado de una miniatura familiar de época). Colección Tomás E. de Estrada.

Digitized by Google

Cnel. Prudencio Murguiondo. Jefe del Regimiento de Asturianos y Vizcainos. Oleo existente en el Museo Histórico Nacional.

Digitized by Google

Cándido de Lasala. Tte. de Navío de la Real Armada. Muerto heroicamente en el combate del Retiro, durante los días de la Defensa. Cuadro del pintor Rafael del Villar, según original en poder de la familia de Lasala, en Montevideo. Museo Naval de Buenos Aires.

Digitized by Google

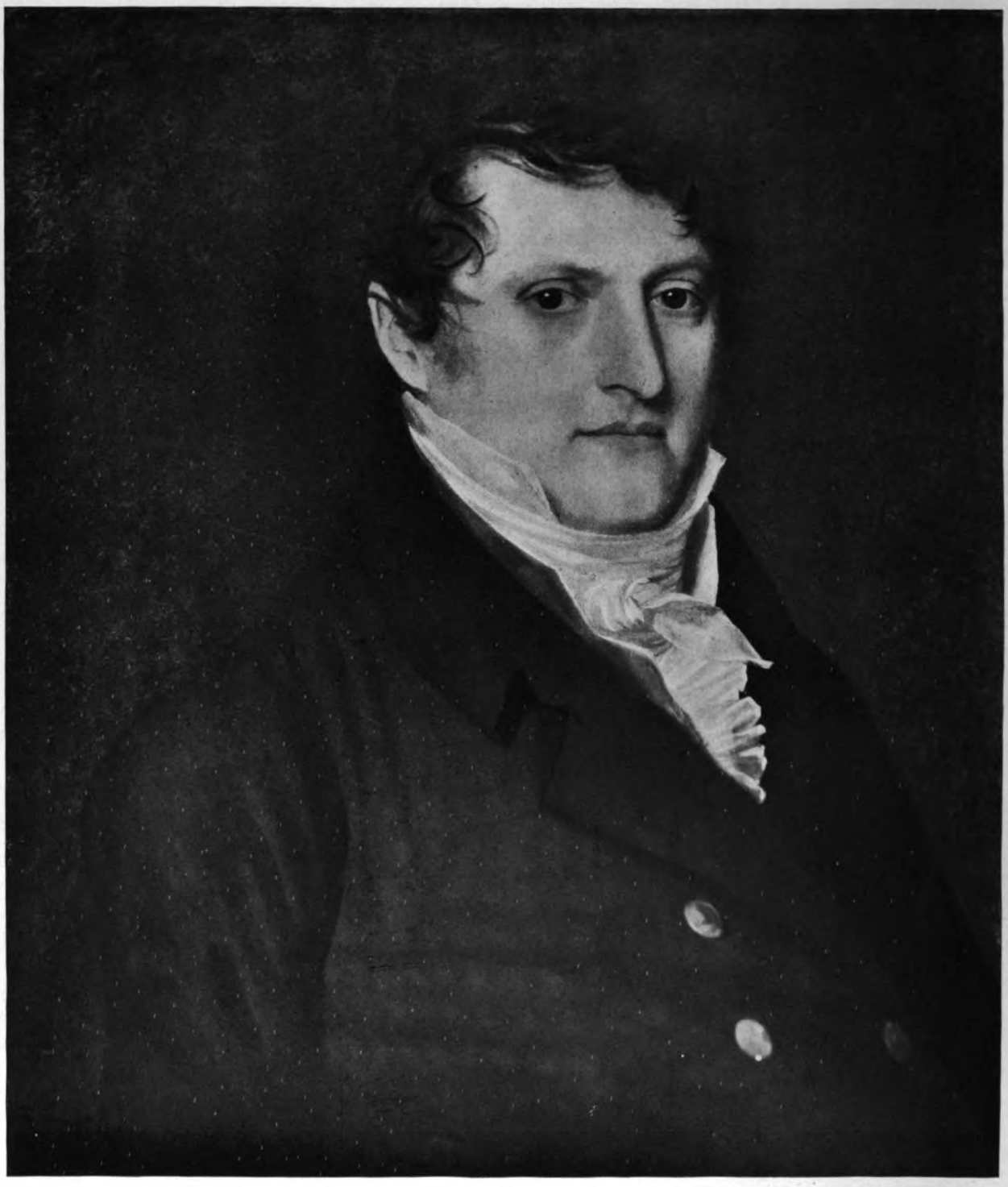

Dn. Manuel Belgrano. Retrato al óleo ejecutado en Londres en 1815 por C. Carbonnier (según todos los indicios). De la colección José Prudencio Guerrico perteneciente al Museo Nacional de Bellas Artes. Buenos Aires. Fué nombrado Sargento Mayor de los tres batallones de Patricios, en la creación de este cuerpo; pero en la Defensa, no pudo actuar como tal, por retenerle las obligaciones de su cargo como secretario del Real Consulado. Actuó en cambio, durante los días del combate, valiente y arrojadamente, como ayudante del Cnel. César Balviani, cuartel maestre general y segundo jefe de las tropas de la Defensa.

Digitized by Google

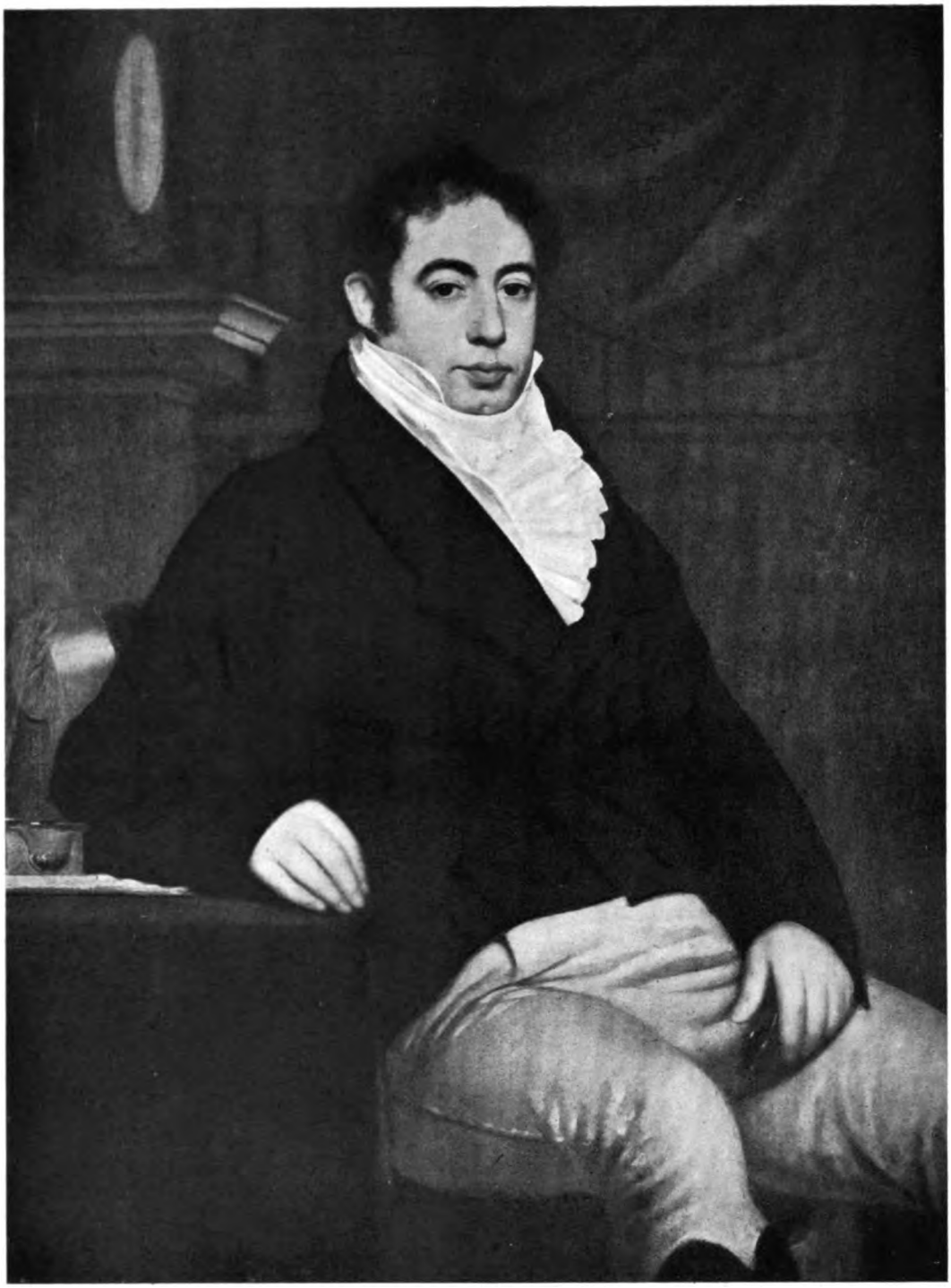

Dn. Bernardino Rivadavia. Retrato al óleo, pintado en Londres, en 1815. Donado por la Sra. Isabel Costa de Rivadavia — nieta del prócer —, al Museo Histórico Nacional. El futuro Presidente de los argentinos, actuó en las invasiones inglesas, durante la Defensa de Buenos Aires, como Teniente en la sexta compañía del Tercio de Voluntarios de Galicia, siendo luego nombrado capitán de la misma. En uno de los informes del Comandante Cerviño, sobre los servicios del Tercio, al referirse a la sexta compañía, dice sobre Rivadavia: "El Teniente Dn. Bernardino Rivadavia se comportó con honor, cumpliendo con su obligación". (De los papeles de Cerviño, borradores originales en poder de Dn. Andrés Lamas, publicados por Manuel Castro López en "El Tercio de Galicia en la Defensa de Buenos Aires", Año 1811, pág. 131).

Digitized by Google

Dn. Manuel de Obarrio. Oleo del indio peruano Julián Cayo pintado en Lima en 1819. Donado por la sucesión del Dr. Manuel A. Obarrio al Museo Colonial de Luján. El Señor Obarrio, que llegó a ser Tte. Cnel., tomó parte en las acciones de Perdriel con los hermanos Pueyrredón, y luego se incorporó al ejército libertador en las Conchas. Al pasar por San Isidro, Liniers lo nombra su secretario y en la chacra de los Colegiales su ayudante de campo. Recuperada la ciudad, y nombrado Liniers su Gobernador Militar y Político, éste le encarga a Obarrio llevar al Príncipe de La Paz, los pliegos que daban cuenta al Rey de la gloriosa Reconquista de Buenos Aires, y a Obarrio le cupo el honor, después de un viaje lleno de peripecias, de ser el único de los tres emisarios que se enviaron, que pudo llegar a su destino con el parte de la victoria.

Digitized by Google

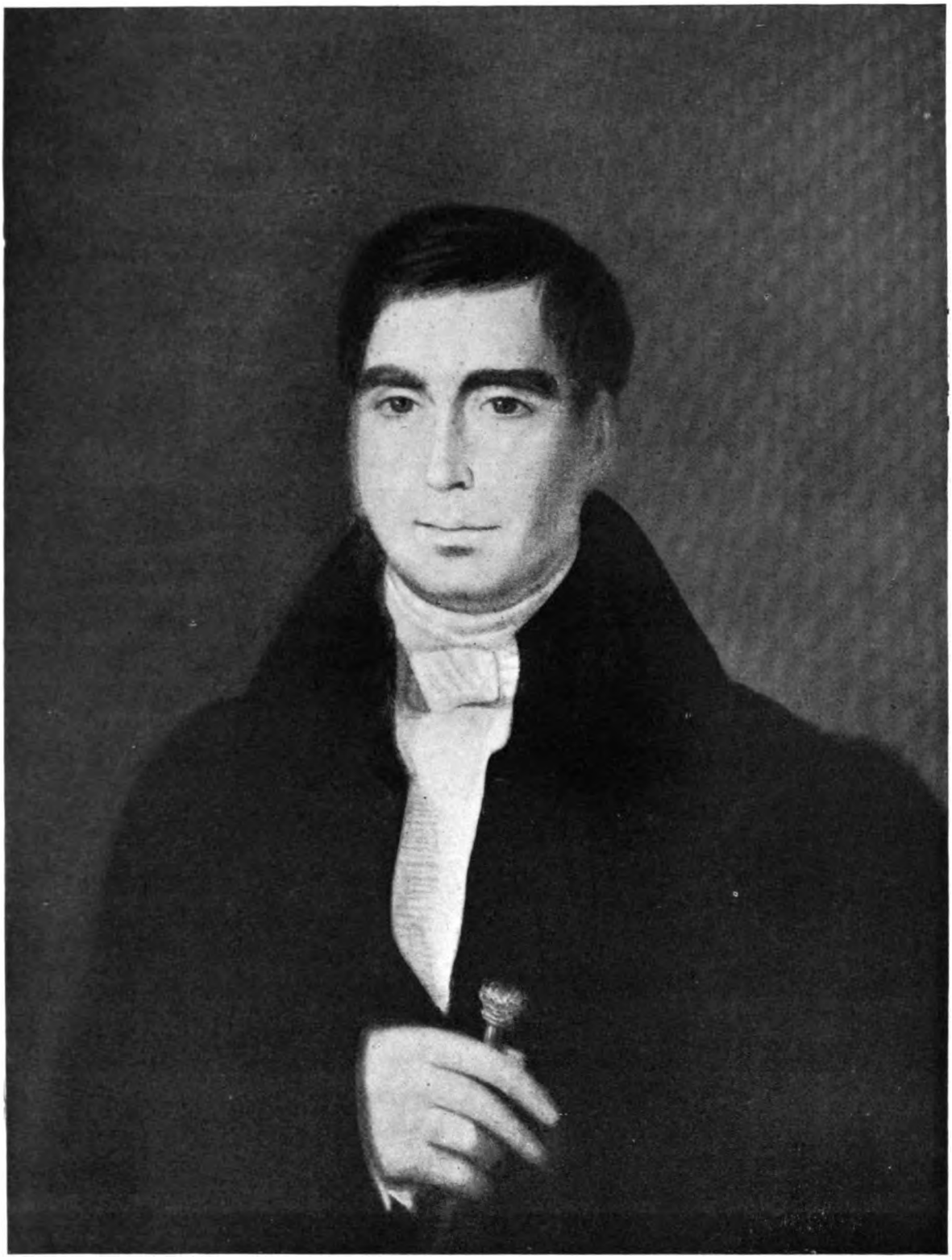

Dn. Manuel Ortiz Basualdo. Regidor, Diputado de la Real Audiencia. En el parte de Liniers al Príncipe de la Paz, sobre la Reconquista, lo cita entre los vecinos que se distinguieron por su desprendimiento patriótico. Fué el encargado con su colega Dn. Martín de Monasterio y el oidor Dn. Manuel de Velazco, de comunicar al Virrey de Sobremonte su cesación en el mando y la ocupación de sus papeles y correspondencia. Durante los días de la Defensa, desempeñó sin descanso y con gran celo y eficacia importantes y riesgosas comisiones. Oleo de época, de pintor anónimo. Colección de Dn. Samuel Ortiz Basualdo.

Digitized by Google

Comandante Ingeniero Pedro A. Cerviño. Jefe del Tercio de Gallegos. Miniatura de época. Oleo sobre metal. Autor Macías (según firma). Colección de Dn. Adolfo B. Carranza. Perteneciente al Museo Histórico Nacional.

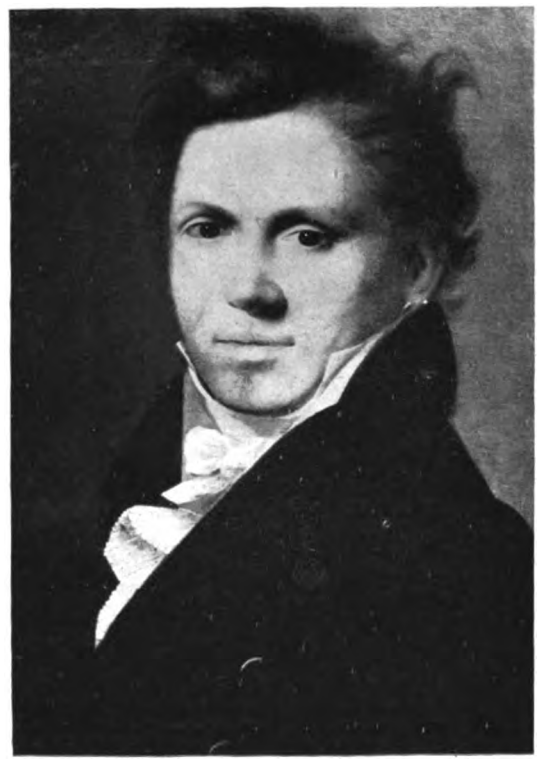

Dn. Guillermo Pio White. Oleo de escuela inglesa. Pintor anónimo. Museo Histórico Nacional. Fuerte comerciante y naviero americano residente en Buenos Aires, que se encargó de abastecer las tropas inglesas y a la vez fué comisionado por el Gral. Beresford para intentar negociar un armisticio, antes de iniciar el fuego el 11 de agosto de 1806.

Digitized by Google

Comandante Dn. Martín Rodríguez. El que fuera luego progresista Gobernador de Buenos Aires (1820-1824), actuó en la Reconquista en los cuerpos Voluntarios de Caballería y en la Defensa como Jefe del primer escuadrón de Húsares, en sustitución de Dn. Juan Martín de Pueyrredón, que no actuó en la Defensa durante la segunda invasión inglesa, por haber emprendido viaje a la Corte de España en Noviembre de 1806, en representación del Cabildo de Buenos Aires. Museo Histórico Nacional.

Digitized by Google

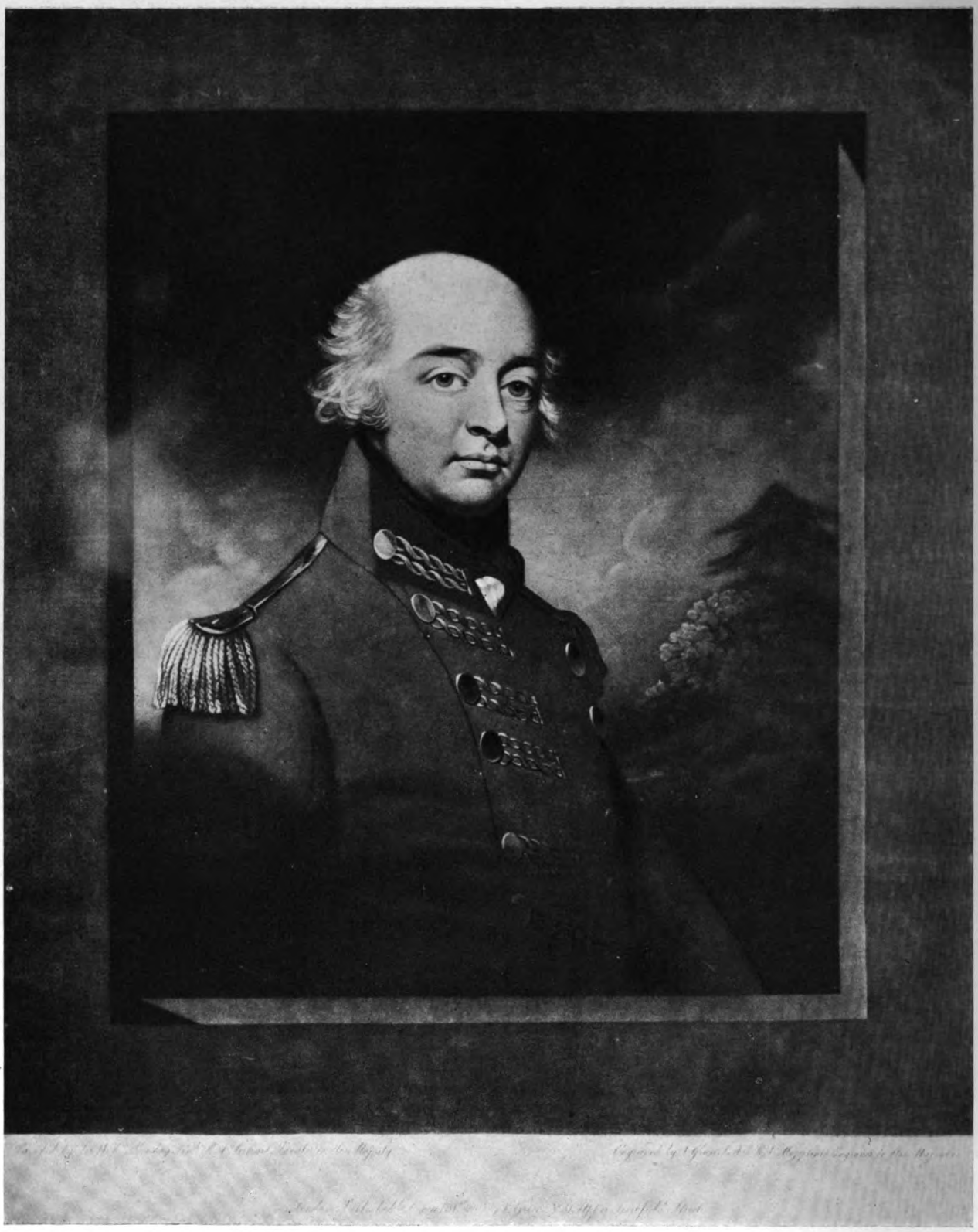

Gral. William Carr Beresford. Jefe del ejército británico de la primera invasión. Grabado por S. Green, publicado en Londres el 31 de Diciembre de 1805. De un retrato al óleo de Sir W. Beechey. Museo Histórico Nacional.

Digitized by Google

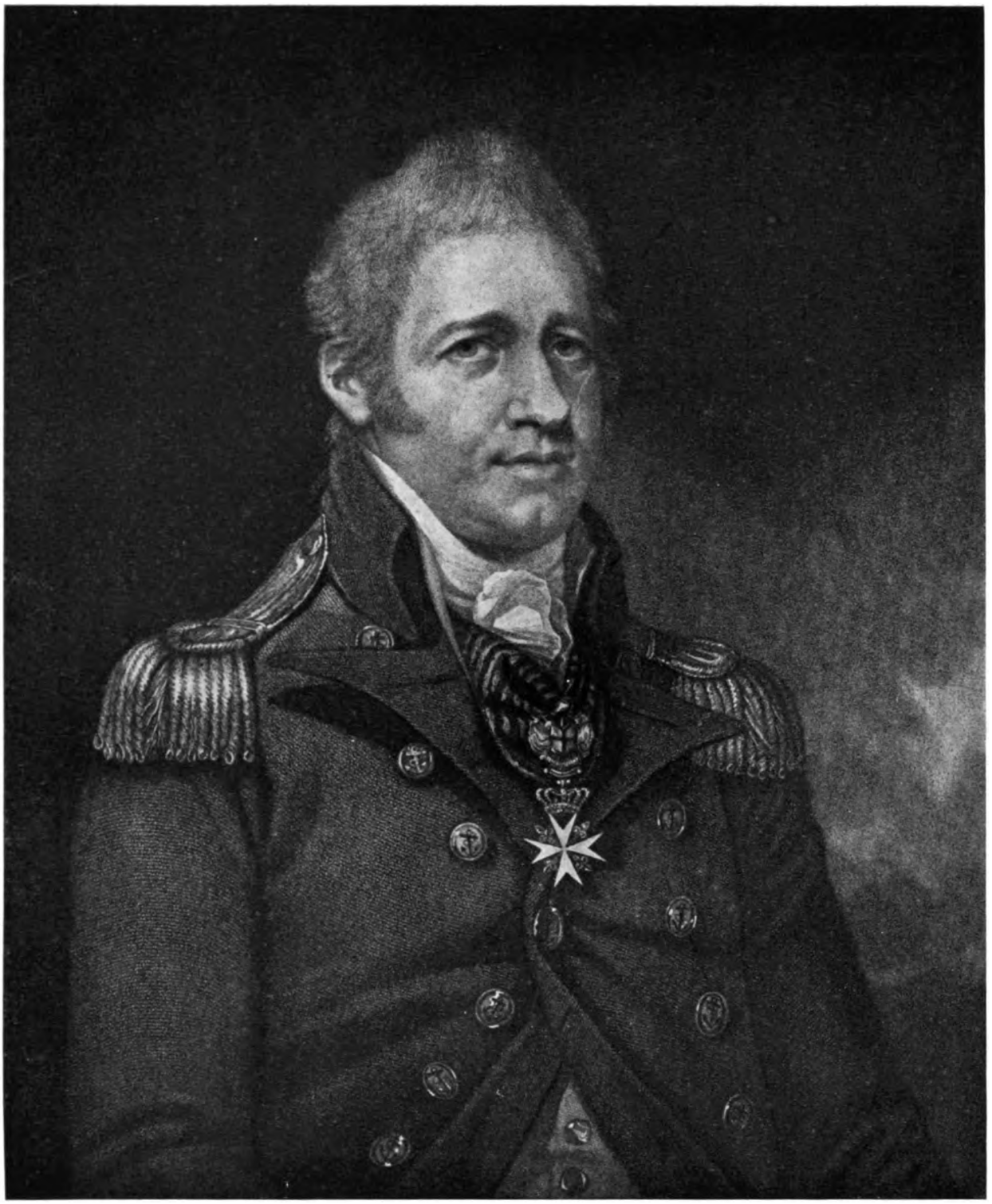

Comodoro Sir Home Popham. Segundo Jefe del ejército de la primera invasión inglesa y Jefe de los barcos de la expedición. Grabado por S. Cardon en Londres en 1807. Colección Alejo B. González Garaño.

Digitized by Google

Tte. Cnel. Sir Denis Pack. K. C. B. Jefe de un batallón del regimiento 71 de Highlanders en las dos invasiones inglesas. Grabado de Carlos Turner. Colección Alejo B. González Garaño.

Digitized by Google

Brigadier General John Whitelocke. Jefe del ejército británico de la segunda invasión. Grabado publicado en Londres en 1808. Colección A. B. González Garaño.

Digitized by Google

Brigadier General Sir Samuel Auchmuty Kt. Comandante en Jefe de los barcos británicos de la segunda invasión y jefe de las tropas que tomaron por asalto a Montevideo el 3 de Febrero de 1807. Grabado por S. Cardon, publicado en Londres el 7 de Junio de 1809. London Street Nº 73 Fitzroy Square. Colección Alejo B. González Garaño.

Digitized by Google

Gral. Robert Craufurd. Uno de los Jefes británicos de las tropas de la segunda invasión, que se encerró con su columna en la Iglesia Santo Domingo, rindiéndose a los Cántabros comandados por el Cnel. García y voluntarios que concurrieron al ataque desde todos los sectores y bocacalles vecinas.

Digitized by Google

Vicealmirante George Murray. Segundo Jefe de la expedición y jefe de los barcos británicos de la segunda invasión. De una litografía de la época. reproducida en la "Historia y Bibliografía de la Imprenta en el Antiguo Virreynato del Río de la Plata", por José Toribio Medina. Anales del Museo de La Plata. Página 273.

Digitized by Google

UNIFORMES DE LOS REGIMIENTOS DE BUENOS AIRES

1806 - 1807

TOMADOS DE LAS ACUARELAS ORIGINALES DE LA COLECCION CARRANZA. EJEMPLAR PERTENECIENTE A Dn. ALEJO B. GONZALEZ GARAÑO.

Digitized by Google

Digitized by Google

LEGION DE PATRICIOS

GRANADEROS PROVINCIALES

Digitized by Google

ASTURIANOS

VIZCAINOS

Digitized by Google

CASTELLANOS

CAZADORES CORRENTINOS

Digitized by Google

MONTAÑESES O CANTABROS

GALLEGOS

Digitized by Google

ANDALUCES

CATALANES

Digitized by Google

MORENOS Y PARDOS

ARRIBEÑOS

Digitized by Google

INDIOS

INFERNALES

Digitized by Google

PRIMER ESCUADRON DE HUSARES

SEGUNDO ESCUADRON DE HUSARES

Digitized by Google

CAZADORES

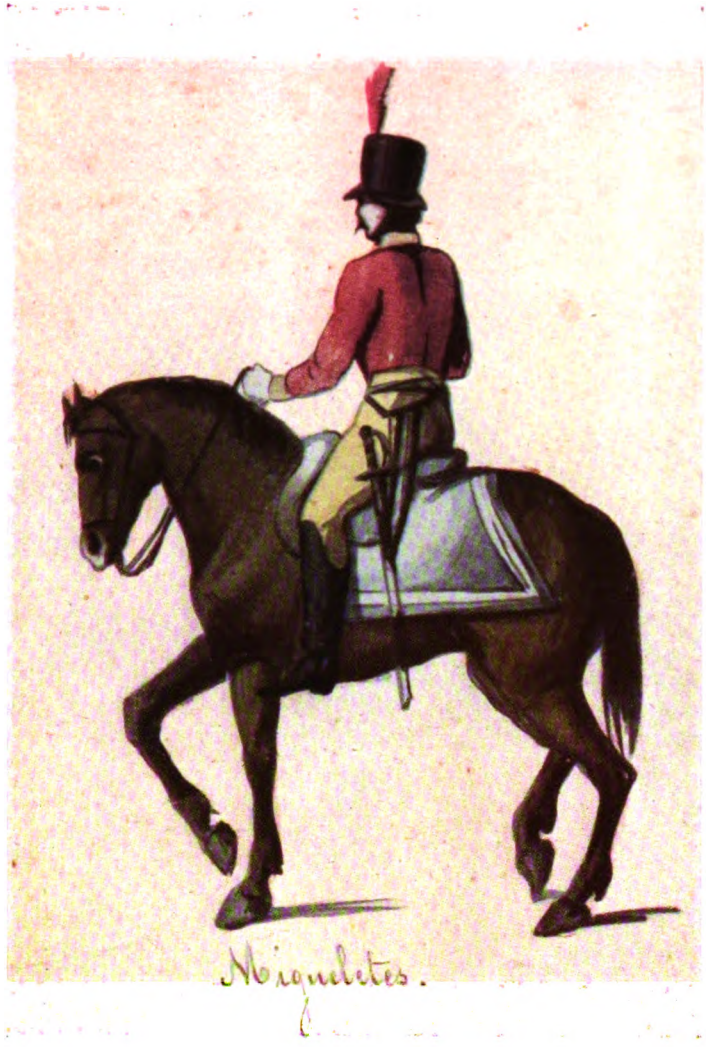

MIGUELETES

Digitized by Google

Digitized by Google

TROFEOS, MONUMENTOS Y MEDALLAS CONMEMORATIVAS

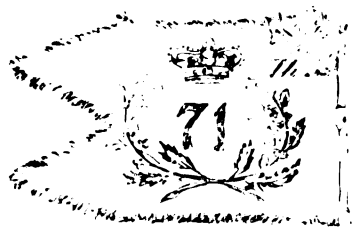

Digitized by Google

Digitized by Google

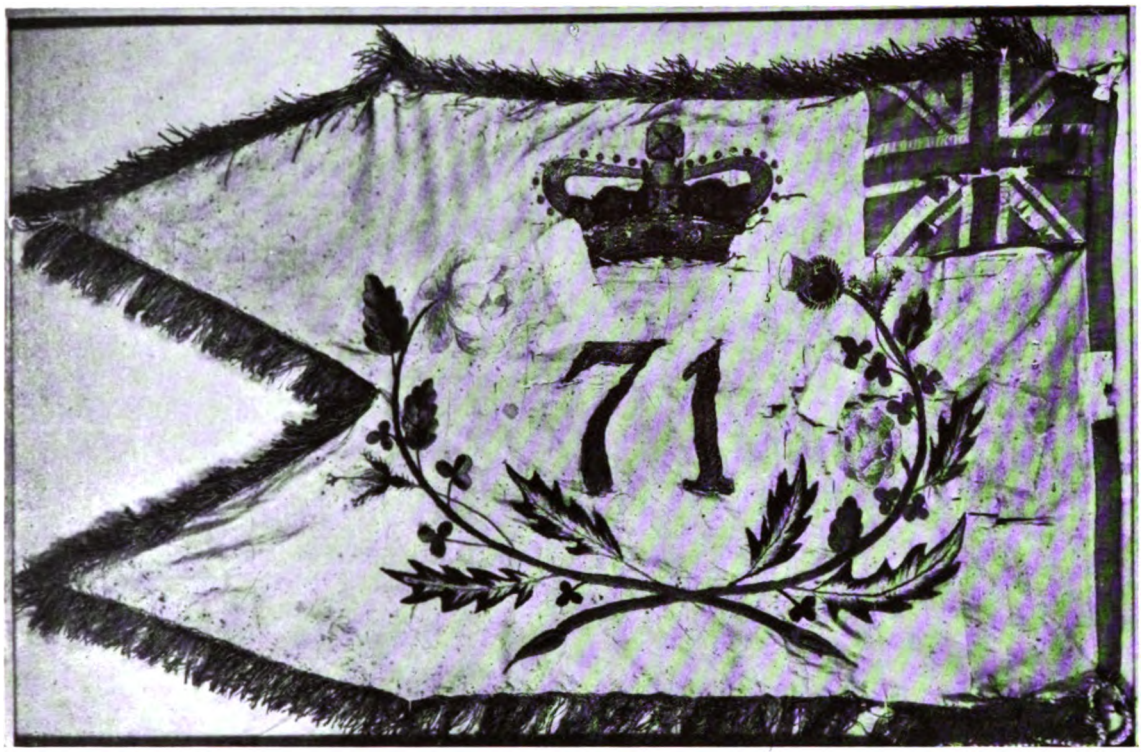

Banderín o guión de regimiento, perteneciente al 71 de Highlanders (reproducción fotográfica). Fué entregado por Dn. Juan Martín de Pueyrredón al Cabildo el 23 de Agosto de 1806, según se registra en el acuerdo correspondiente. Luego pasó a conservarse en la Catedral Metropolitana (Sacristía de los Canónigos); actualmente está guardada en el Museo Histórico Nacional (Sala de las Invasiones Inglesas).

La misma bandera en sus colores naturales. Reproducida de "Trofeos de Reconquista". Municipalidad de la Capital, Editorial Guillermo Kraft. 1882. Buenos Aires.

Digitized by Google

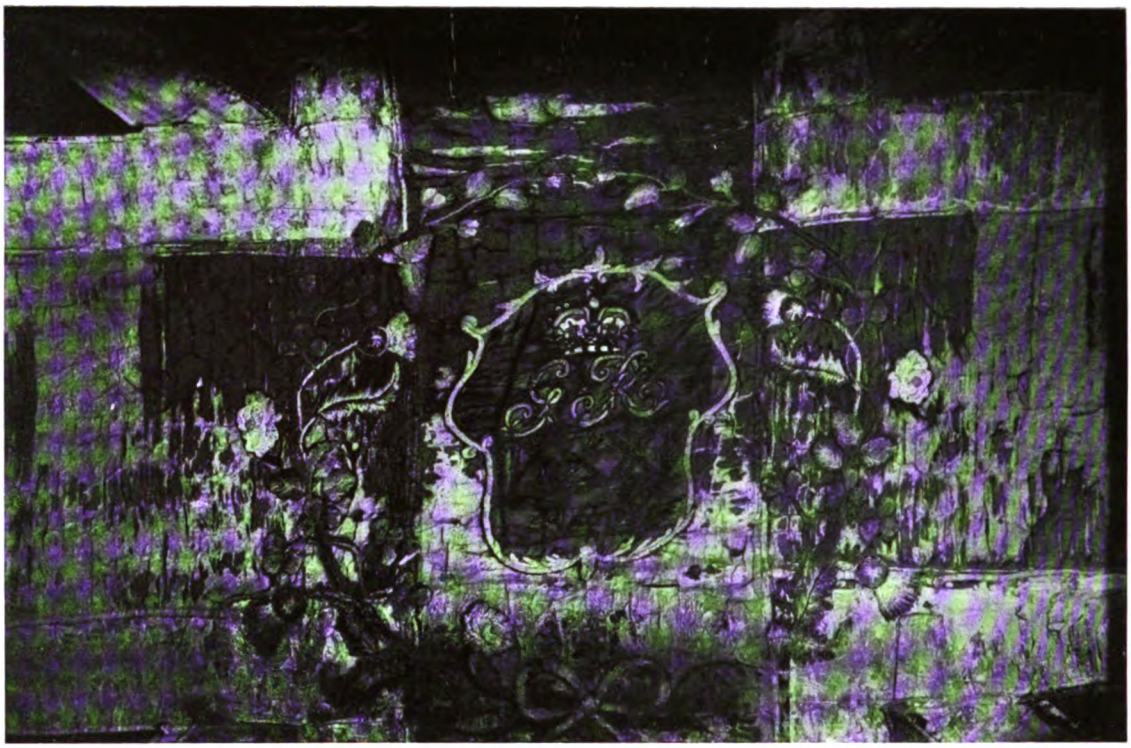

Bandera del primer batallón del 71 de Highlanders (reproducción fotográfica). Esta bandera y las tres que siguen, fueron ofrecidas por Liniers a la Virgen del Rosario, antes de emprender la Reconquista de la Ciudad y consagradas a la misma, con gran pompa, el domingo 24 de Agosto de 1806, después de la victoria, recibiéndolas el Prior de Santo Domingo Fray Gregorio Torres.

La misma bandera, en sus colores naturales. "Trofeos de Reconquista". Municipalidad de la Capital. Editorial Guillermo Kraft. 1882. Buenos Aires.

Digitized by Google

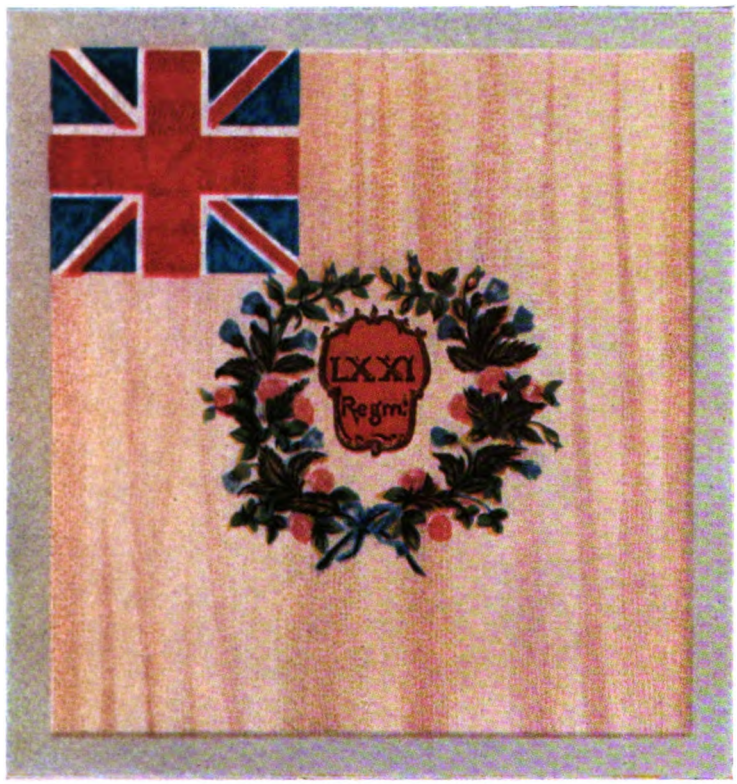

La bandera del segundo batallón, en sus colores naturales.

Bandera del segundo batallón 71 de Highlanders (reproducción fotográfica). Convento Sto. Domingo de Buenos Aires; Capilla correspondiente al Camarín de la Virgen.

Digitized by Google

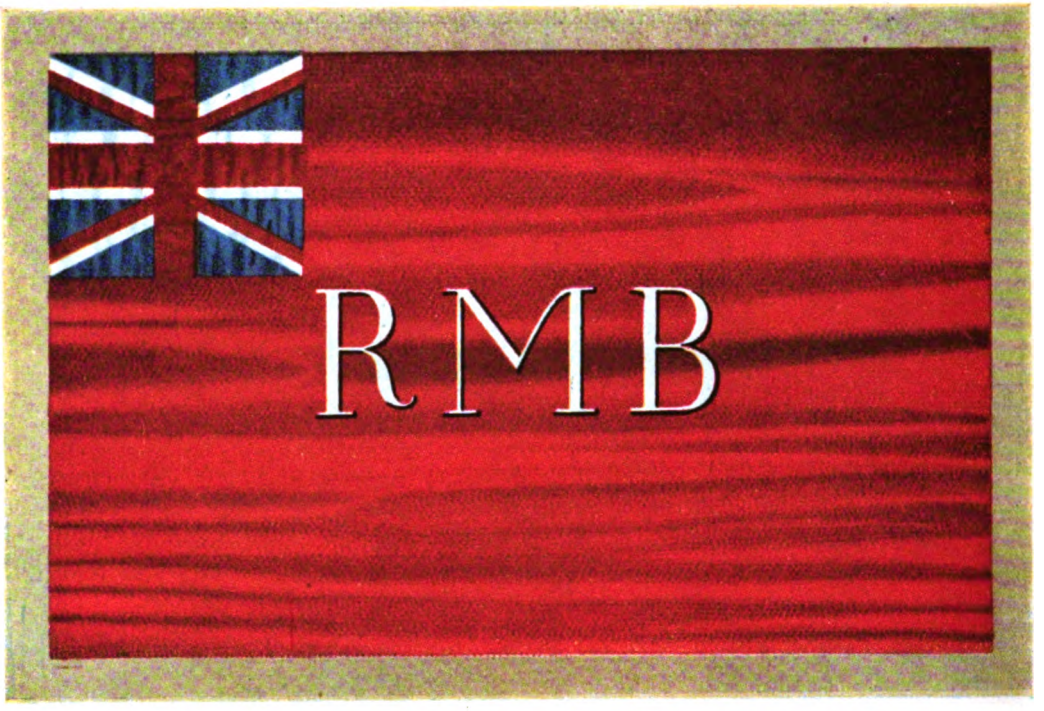

La bandera del Real Batallón de Marina, en sus colores naturales.

Bandera del Real Batallón de Marina; guarnición de Infantería de mar (reproducción fotográfica). Convento Santo Domingo de Buenos Aires. Capilla correspondiente al Camarín de la Virgen del Rosario.

Digitized by Google

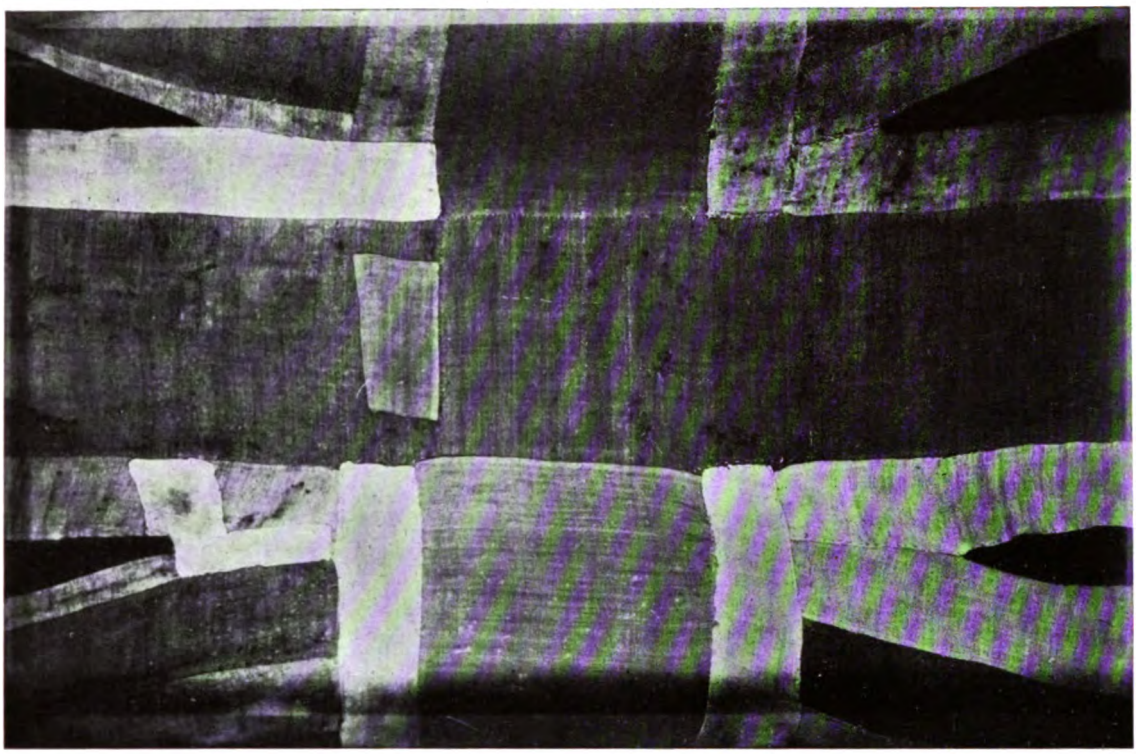

Bandera del Ejército de Invasión (reproducción fotográfica). Ondeó en el asta del Retiro, convertido en depósito de pertrechos, por estar bajo el fuego de las naves. Convento Santo Domingo de Buenos Aires. Capilla correspondiente al Camarín de la Virgen del Rosario.

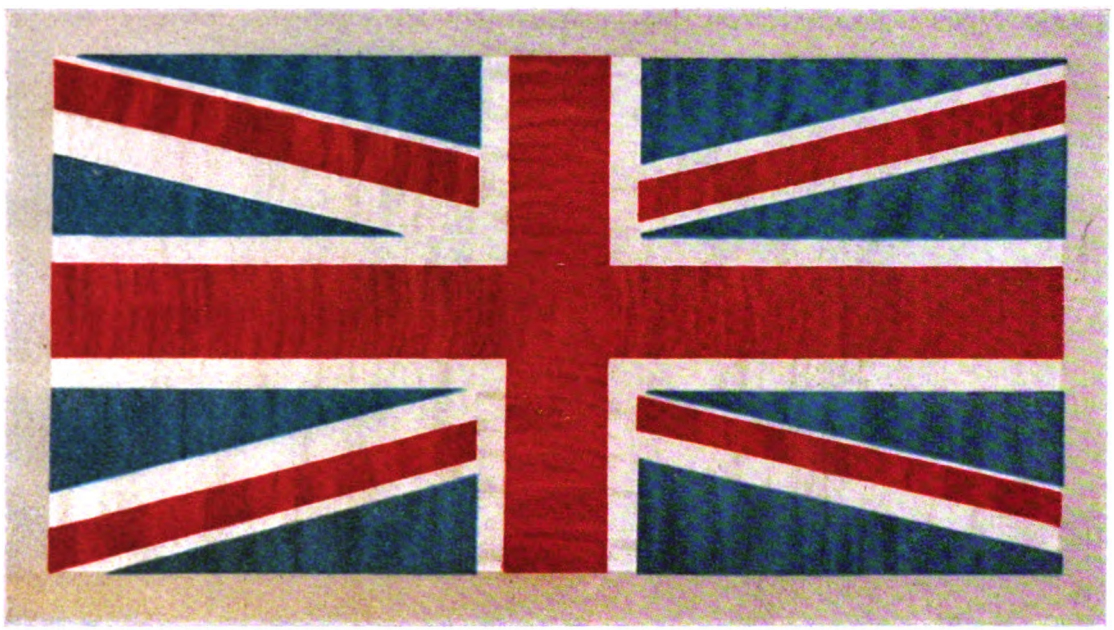

La misma bandera, en sus colores naturales.

Digitized by Google

Capilla de la Virgen del Rosario en la Iglesia del Convento Santo Domingo de Buenos Aires. En sus muros, de ambos lados de la capilla, se hallan colocadas en vitrinas, bajo cristales, las cuatro banderas anteriormente descriptas, y consagradas a la Virgen por el Gral. Liniers.

Digitized by Google

Detalle de las dos banderas colocadas en el costado izquierdo del Camarín.

Detalle de las dos banderas colocadas en el costado derecho del Camarín.

Digitized by Google

La Virgen del Rosario, a quien consagró el Gral. Liniers las banderas de la victoria. Coronada el 8 de Octubre de 1922 con la denominación de Nuestra Señora de "La Reconquista y la Defensa". En el documento Nº 71 de este volumen, se publica toda la documentación correspondiente. Esta imagen se venera en esta Ciudad desde 1586, año en que se realizó la primera procesión de la Cofradía del Rosario, fundada por el Rvdo. Fray Alonso Guerra (de la Orden Dominicana), obispo que fué de estas provincias del Río de la Plata, en la Iglesia Matriz, hoy Catedral, siendo trasladada después de 1600, la Cofradía y la venerable imagen, al primer convento y casa de la Orden, que edificara y fundara ese año Fray Pedro Cabezas, vicario provincial de los Domínicos.

Digitized by Google

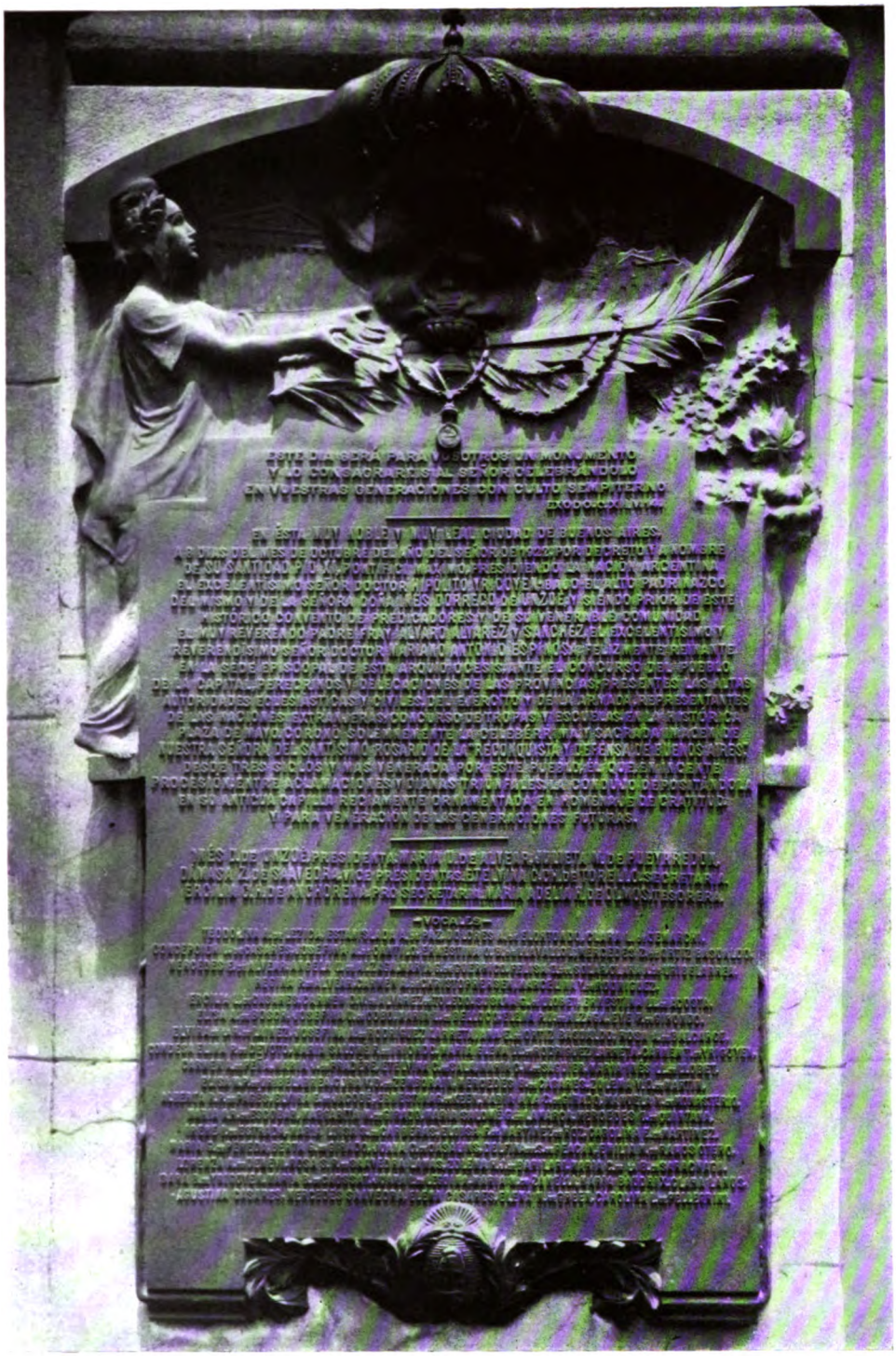

Placa conmemorativa colocada en la Basílica del Rosario el 8 de Octubre de 1922, que recuerda los actos solemnes de ese día, referentes a la consagración de la Virgen del Rosario, bajo la advocación del Santísimo Rosario de la "Reconquista y Defensa". En el documento Nº 71 de este volumen, se publica la leyenda de la placa.

Digitized by Google

Bandera perteneciente al Regimiento Green de Santa Elena. Esta bandera y la que sigue, permanecen abatidas ante la Imagen de la Virgen del Rosario de los Milagros, existente en el Templo Santo Domingo de Córdoba. Fueron entregadas al Prior de dicho Convento, Fray Francisco Sosa, por Dn. Francisco Antonio de Letamendi, comisionado por Liniers, según oficio de su puño y letra del 27 de Julio de 1807, para cumplir dicha resolución.

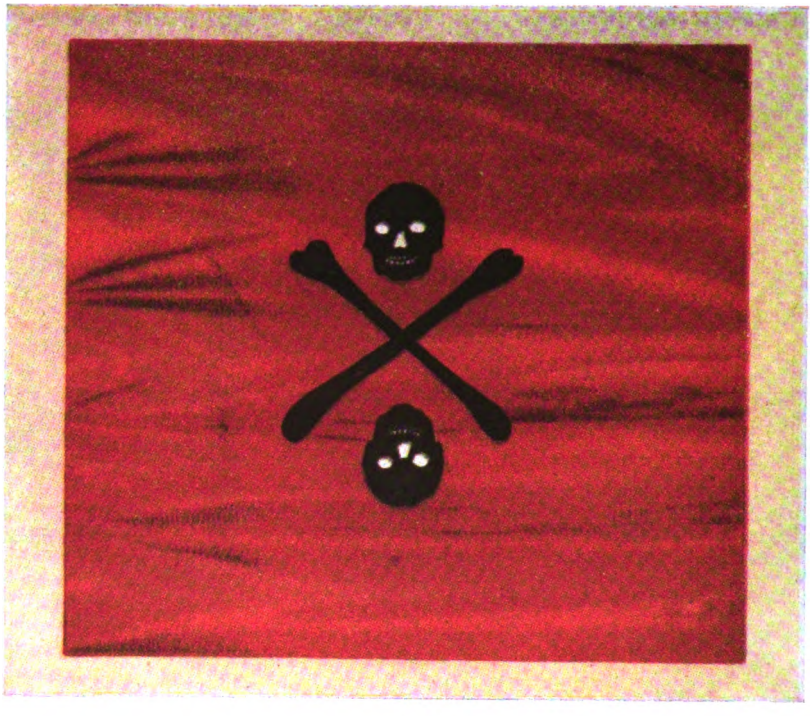

La misma bandera, en sus colores naturales.

Digitized by Google

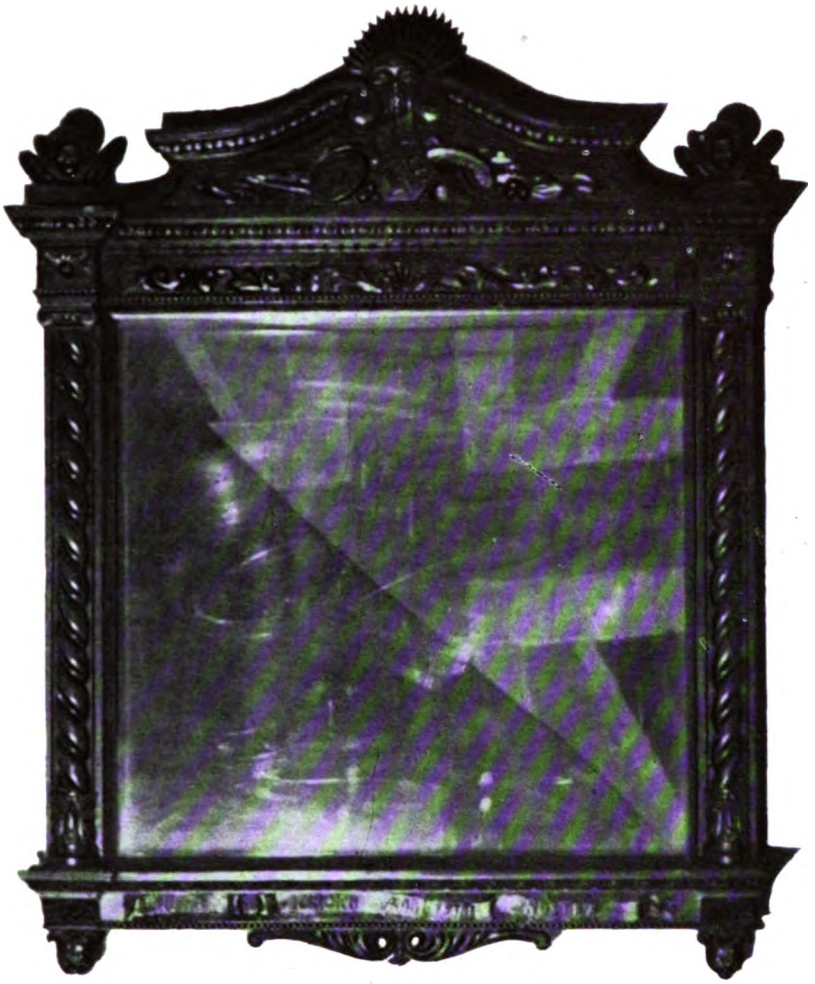

Pabellón perteneciente a uno de los transportes, bajado a tierra por los ingleses, para levantarlo en el Fuerte de Buenos Aires, durante los 46 días de su ocupación. Vitrina que contiene dicha bandera, colocada en el costado de la capilla del Camarín de la Virgen del Rosario de los Milagros. Convento Santo Domingo de Córdoba.

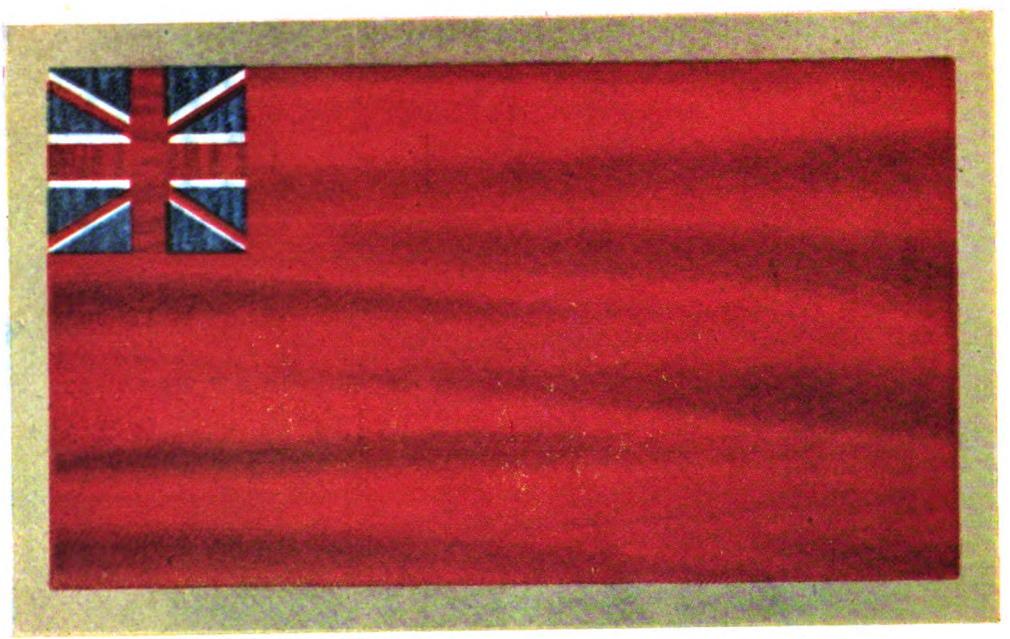

La misma bandera, en sus colores naturales.

Digitized by Google

Capilla de la Virgen del Rosario de los Milagros. Templo Santo Domingo de Córdoba. En sus muros, de ambos lados del Camarín de la Virgen, pueden observarse las vitrinas que contienen las banderas tomadas al ejército inglés, ofrendadas por el Gral. Liniers a esa Virgen.

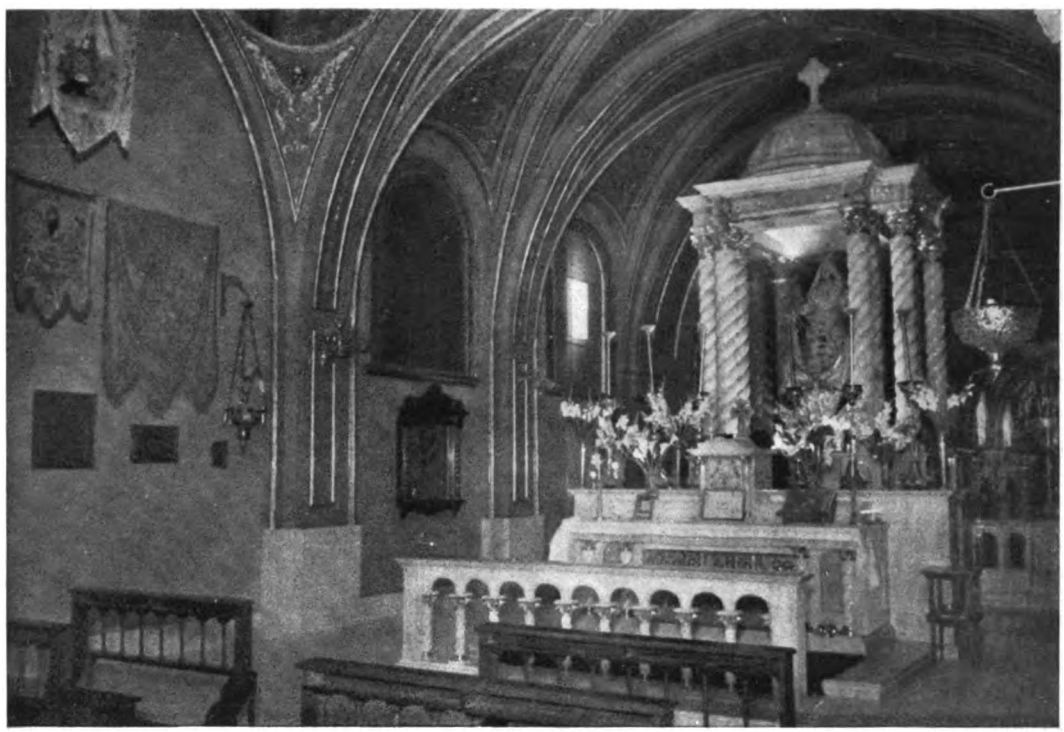

Digitized by Google

La Imagen de la Virgen del Rosario de los Milagros. Templo Santo Domingo de Córdoba. En su mano izquierda — como puede observarse en la fotografía — cuelga el bastón de mando del Virrey Liniers. Dicho bastón fué ofrendado por Liniers a la Virgen, el 24 de Octubre de 1809, es decir, al poco tiempo de su llegada a Córdoba en compañía de su familia, después de haber entregado en Agosto del mismo año, el Gobierno del Virreinato a su sucesor Baltasar Hidalgo de Cisneros. Esta Imagen de la Virgen es de talla entera, mandada hacer en Madrid por Monseñor Victoria (Fray Francisco de Victoria, dominico), destinada al Convento de la orden de Predicadores de la ciudad de Córdoba del Tucumán. Fallecido Monseñor Victoria en Madrid, la Imagen apareció milagrosamente en las playas del Puerto de Callao, a mediados de 1592, encerrada en una arca rotulada para la iglesia a que la había destinado el ilustre obispo de Tucumán. Después de ser venerada en Lima, con cultos solemnes, por orden del Virrey marqués de Cañete, fué trasladada a Córdoba.

Digitized by Google

Lámina de Plata Piña. Monumento que costeó y consagró la muy noble y muy leal Villa de Oruro, a la memoria de la Reconquista y Defensa de Buenos Aires. La entrega fué verificada por su representante y diputado, el Sr. Ignacio de Rezábal el día 24 de Diciembre de 1807 al muy ilustre Ayuntamiento de esta Capital, a quien aquella Villa ilustre lo dedicó. Museo del Cabildo de Buenos Aires. Sala Capitular. Este monumento ostenta la siguiente inscripción: Gloria a la Santísima Trinidad, al potentísimo siempre próspero Augusto Carlos IV. En los portentosos triunfos del 12 de Agosto de 1806 y del 5 de Julio de 1807 contra las armas británicas. Por energía del generoso invicto pueblo, al mando del meritísimo patriota general don Santiago Liniers, a esfuerzos grandiosos del insigne magnífico Cabildo de la capital de Buenos Aires, en cuyo timbre consagra este Monumento, la gratitud del Ayuntamiento de Oruro,

Digitized by Google

Reproducción en colores del escudo por la acción de Perdriel. Tomada de la pág. 130 de la Historia de los Premios Militares. Ministerio de Guerra, Tomo III, año 1810.

Medallas de la Reconquista (pág. 134 y 136 del mismo libro).

Digitized by Google

Medalla por la rendición del ejército de Whitelocke. Segunda Invasión Inglesa (pág. 138 del mismo libro).

Medalla conmemorativa de la Reconquista y Defensa de Buenos Aires (pág. 140 del mismo libro).

Medalla conmemorativa de la rendición del Ejército de Whitelocke en la Defensa (pág. 142 del mismo libro).

Digitized by Google

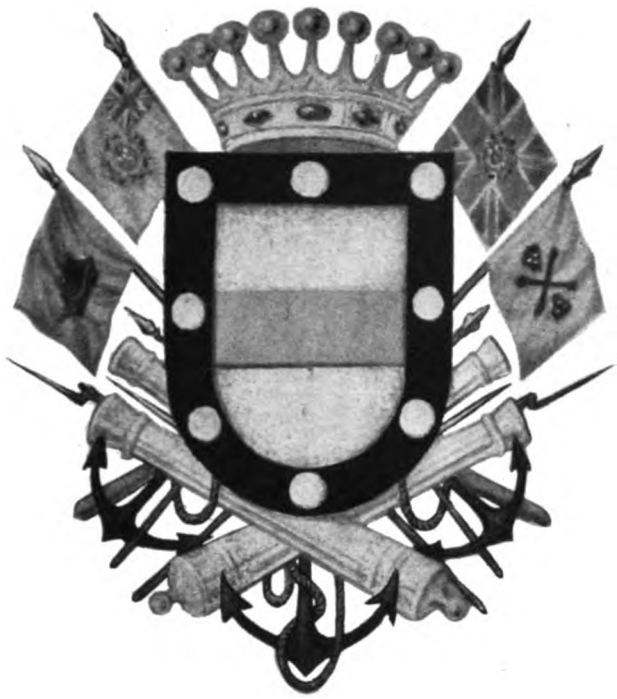

El escudo de armas de Liniers, vinculado a la Reconquista de Buenos Aires. *Armas: De plata una faja de gules; la bordura de sable de ocho bezantes de oro, que es de Liniers. — Timbre; corona Condal — Por real Cédula confirmatoria del 21 de Marzo de 1816, el Rey Fernando VII cambió la denominación tomada por Liniers de Conde de Buenos Aires (en virtud del título de Castilla que le fué acordado como gracia, en nombre del Rey, por la Junta Suprema Gobernativa de Reino, en cédula del 11 de Febrero de 1809 y comunicada por el Virrey al pueblo de Buenos Aires por circular impresa en la Real Imprenta de Niños Expósitos de 15 de Mayo de 1809) por la de Conde de la Lealtad, "teniendo en consideración los grandes servicios y acrisolada leal-" tad de Dn. Santiago de Liniers, Virrey y Capitán General que " fué de las provincias Unidas del Río de La Plata, muerto glorio-" samente por la patria", según reza en el decreto respectivo, y concedió a la descendencia de Liniers que pudiese añadir a sus armas las cuatro principales banderas ganadas a los ingleses en la gloriosa Reconquista de Buenos Aires; la 1ra. y 2da. del Regimiento Núm. 71 de Linea; la 3ra. del Tercio de Marina, que es sobre gules, 1 yate sable; la 4a. de gules, una calavera de sable, que es del Batallón de Rifles Voluntarios. El escudo sobre trofeos militares y marinos, como cañones, cordaje, áncoras, etc.*

Digitized by Google

Digitized by Google

R E L I Q U I A S

Digitized by Google

Digitized by Google

La Cruz de Caballero de San Juan de Malta, perteneciente a Dn. Santiago de Liniers. En posesión de la señora Angélica Elía de Estrada.

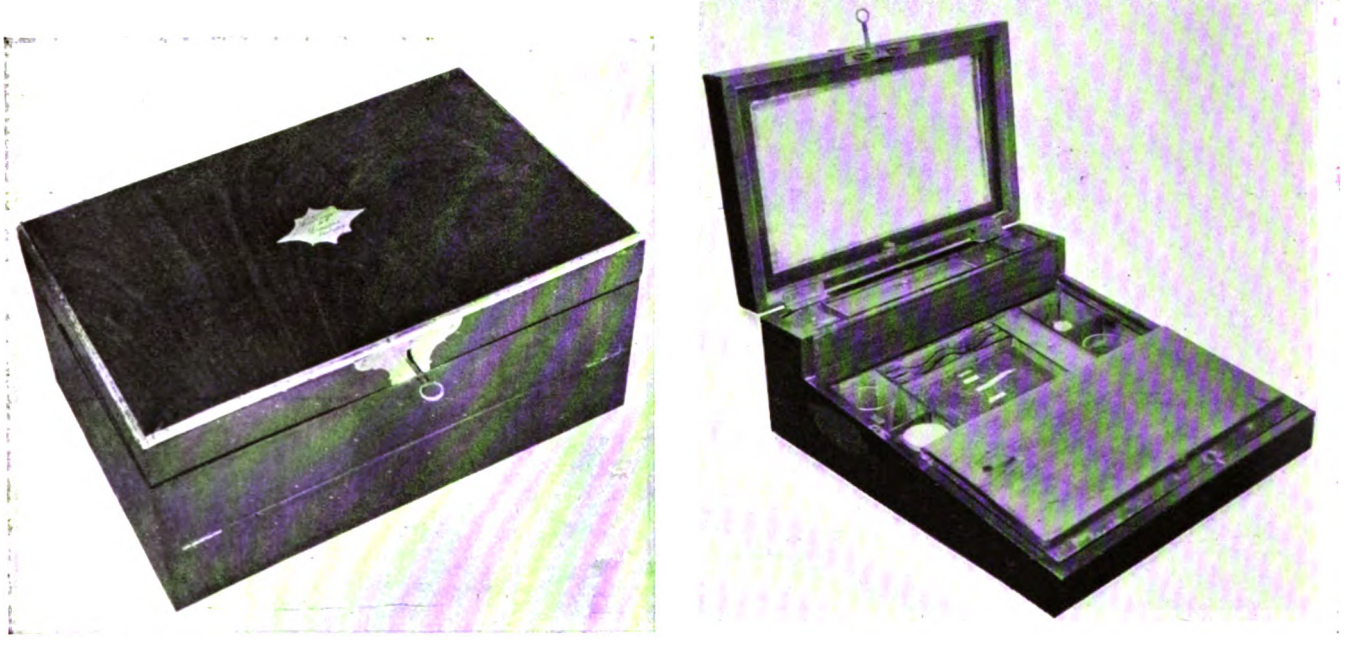

El escritorio de campaña que usó el Gral. Liniers durante las acciones de Reconquista de Buenos Aires. Caja de madera de jacarandá, con guarniciones de bronce, y una chapa de bronce en la tapa que dice: "Santiago de Liniers. Año 1806". Perteneciente a la colección de Dn. Tomás E. de Estrada. El mismo escritorio de campaña, abierto.

Digitized by Google

Tintero de plata, de estilo imperio, con guarniciones de oro. La tapa central ostenta la siguiente inscripción, en letras de oro, en relieve: "Martín de Alzaga a Santiago de Liniers". Colección Tomás E. de Estrada.

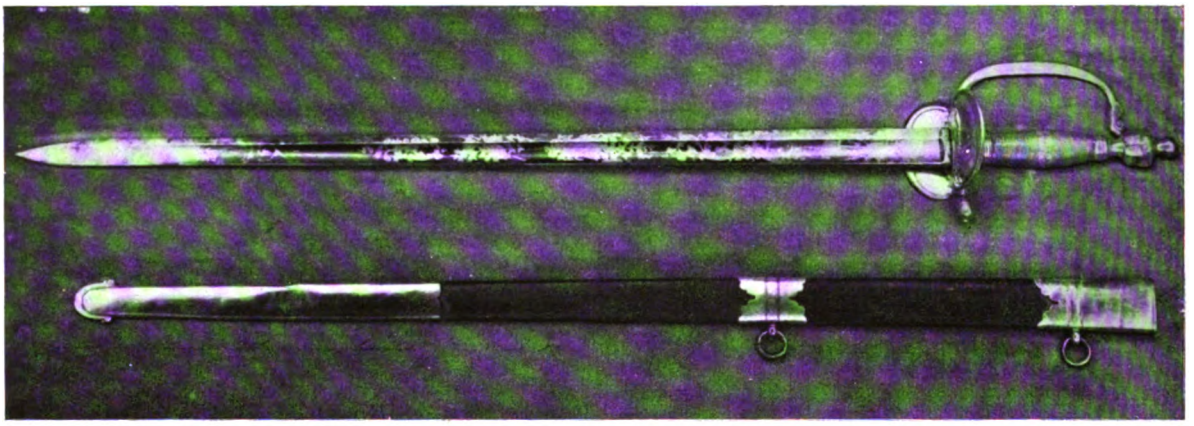

Espada del Gral. Guillermo Carr Beresford. Fué regalada por el general inglés, dos días después de la Reconquista, al Ayudante de Liniers, Capitán Hilarión de la Quintana, en prueba de agradecimiento por su caballeresco comportamiento, cuando estuvo a su lado, en el Fuerte, en el momento de la rendición.

Digitized by Google

Anteojo que perteneció al Gral. Beresford. Museo Histórico Nacional.

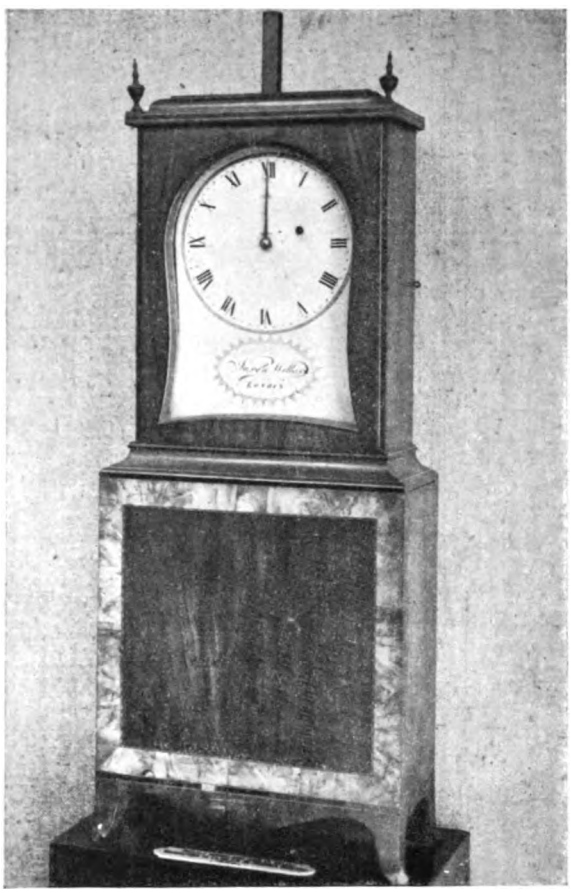

Reloj regalado por el Gral. Beresford al Cabildo de Buenos Aires. Año 1806. Museo Histórico Nacional.

Reloj obsequiado por el Regimiento 71 de Highlanders, al hospital de Betlemitas. Museo Histórico Nacional.

Digitized by Google

Anverso y reverso de la bandera perteneciente al Tercio de Gallegos. Museo Histórico Nacional. Donación del Museo Público Nacional, al cual había sido donado, a su vez, por el Dr. Dn. Manuel Bilbao y Barquín, sobrino de Cerviño, Comandante del Tercio.

Digitized by Google

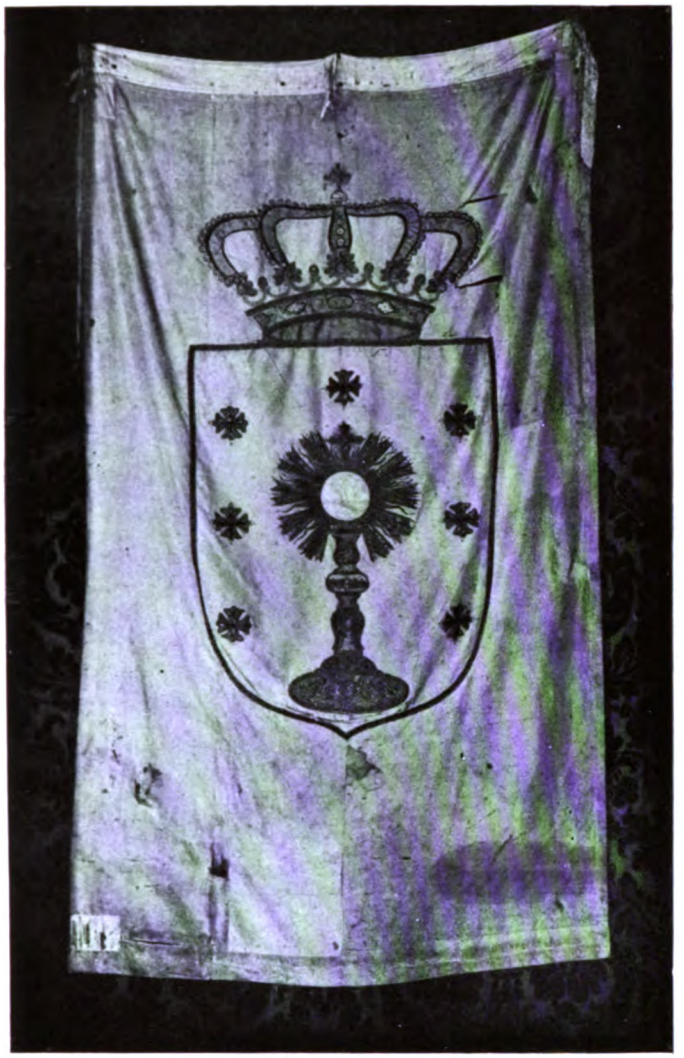

Estandarte del Regimiento del Tercio de Gallegos. En el anverso — que corresponde a la presente fotografía — figura el escudo de Galicia, y en el reverso el escudo de la Ciudad de Buenos Aires. Lo conservó Dña. Bárbara de Barquín y Velazco, viuda del Comandante Cerviño, pasando luego a manos de su sobrino José Manuel de Estrada y Barquín, que lo prestó, algunos años, al templo del Socorro, vecino a su quinta solariega de la calle Suipacha, para servir de cortina del Sagrario. Esta reliquia fué ofrendada luego por sus hijos Angel, Santiago, José Manuel, Narciso, Juan Bautista y Eduardo, al Santuario de Nuestra Señora de Luján. En 1923, al crearse el Museo Colonial de la localidad, se facilitó en custodia al mismo Museo.

Frac militar que perteneció al Comandante del Tercio de Gallegos, Ing. Pedro A. Cerviño. Donación del Dr. Estanislao S. Zevallos. Museo Histórico Nacional.

Digitized by Google

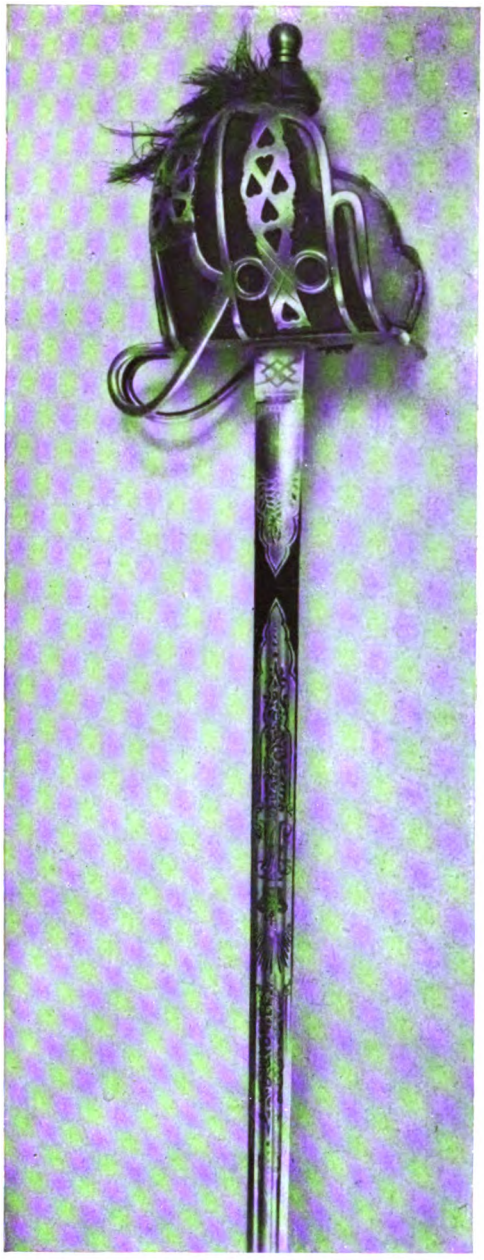

Espada Escocesa que perteneció a algún jefe u oficial del Regimiento de Cazadores Rifles. Colección Arquitecto Juan Andrés García Mansilla.

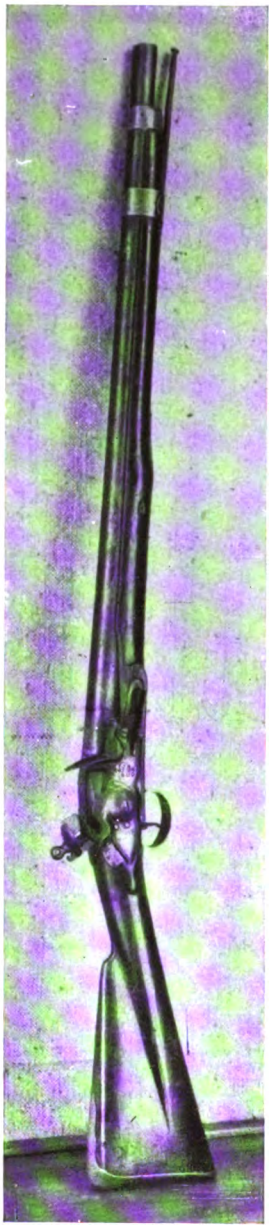

Mosquete inglés usado por los regimientos británicos en las invasiones del año 1806-1807. Museo Histórico Nacional.

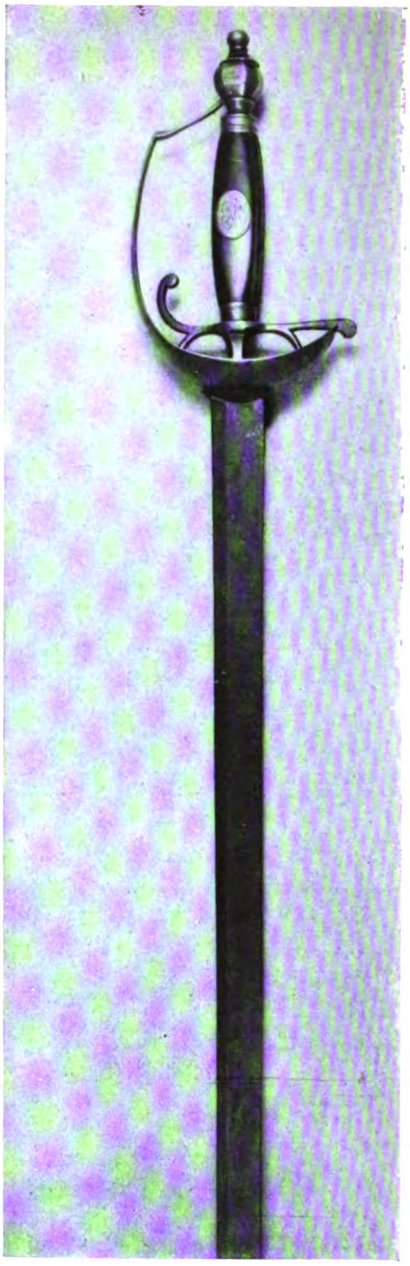

Espada que perteneció al Cnel. Pedro Andrés García, segundo Comandante del Cuerpo de Cántabros. Colección del Arquitecto Juan Andrés García Mansilla.

Digitized by Google

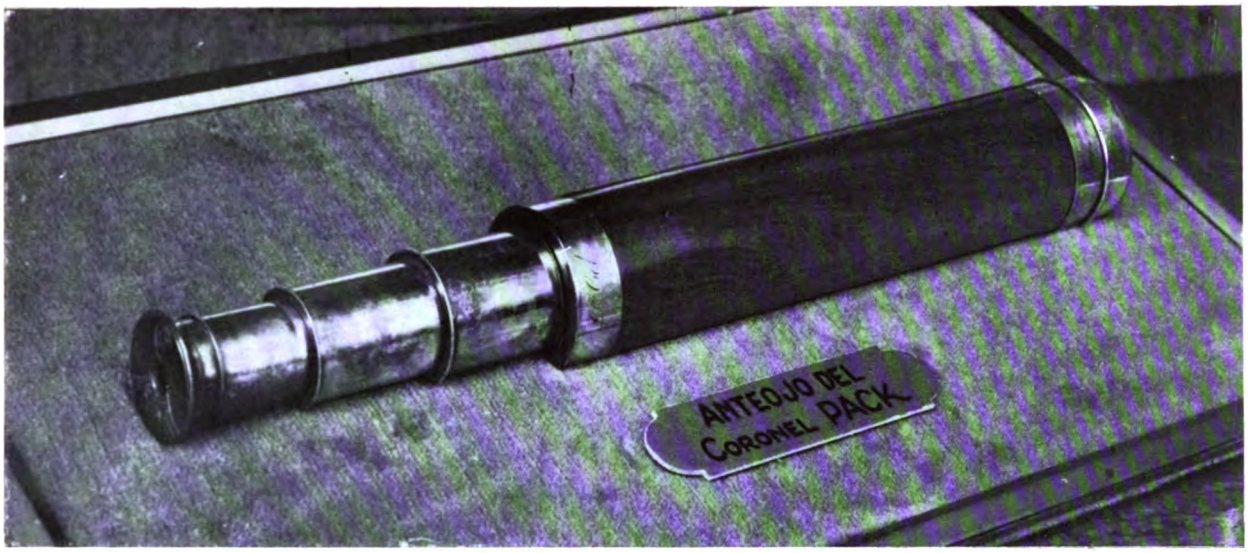

Anteojo que perteneció al Cnel. Denis Pack. Museo Histórico Nacional.

Hacha perteneciente a un cuerpo de las fuerzas inglesas, durante la invasión del año 1807 a la Ciudad de Buenos Aires. Museo Histórico Nacional.

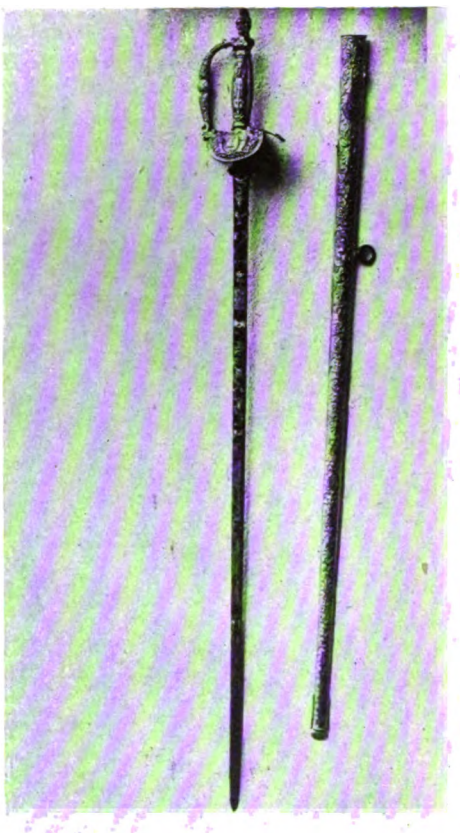

Espadín perteneciente al Alcalde de Primer Voto, Dn. Martín de Alzaga. Museo del Cabildo.

Digitized by Google

Una de las banderas del Regimiento de Catalanes, del año 1807, de destacada actuación en la Defensa de Buenos Aires. Mide 1,24 m. de largo por 1,17 m. de ancho. Es de seda blanca, con los escudos de España y de Cataluña.

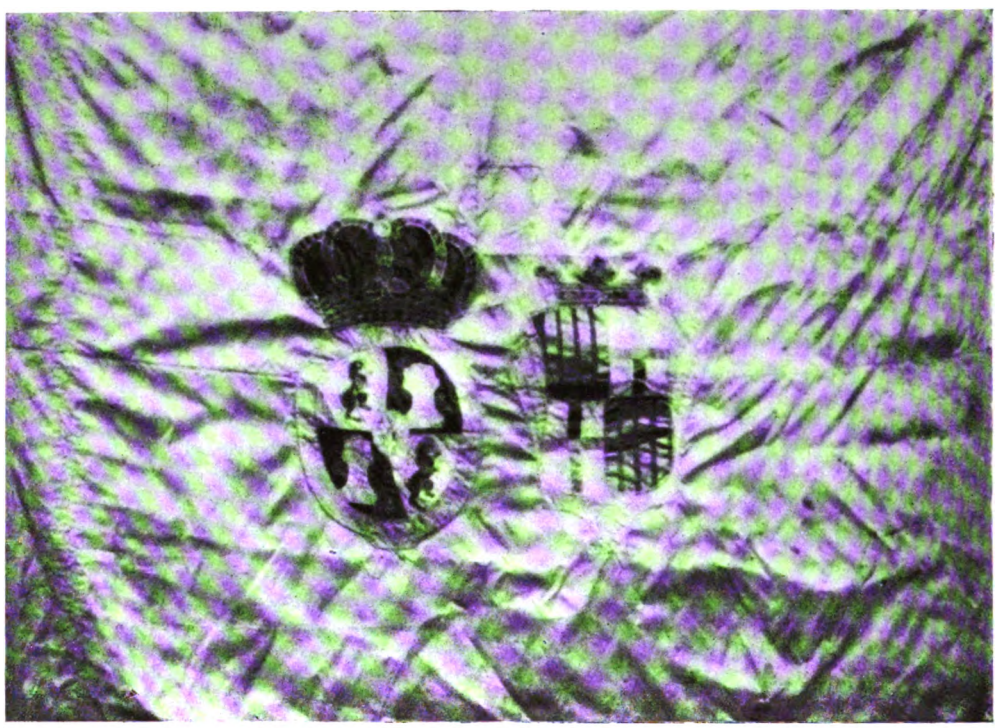

Otra de las banderas del Regimiento de Catalanes de 1807. Ambas estuvieron en posesión del Capitán Dn. Jaime Llavallol, que formó parte del Regimiento de Miñones Catalanes, formado por hijos de Cataluña. Fueron donadas al Museo Colonial de Luján por su bisnieto, el Dr. Jaime Llavallol.

Digitized by Google

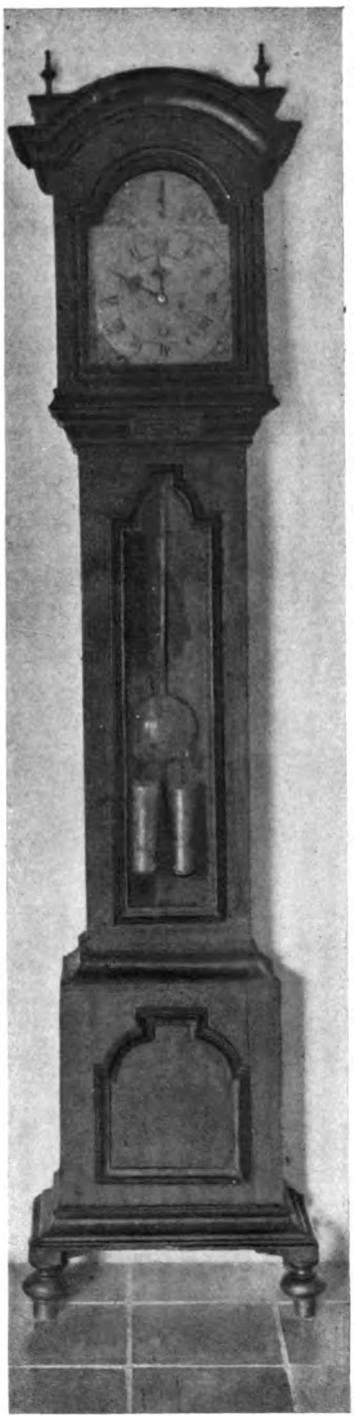

Reloj regalado por el Gral. W. Carr Beresford al Cabildo de la Villa de Luján, en 1806. Donación de los R. P. P. del Santuario de Nuestra Señora de Luján.

Digitized by Google

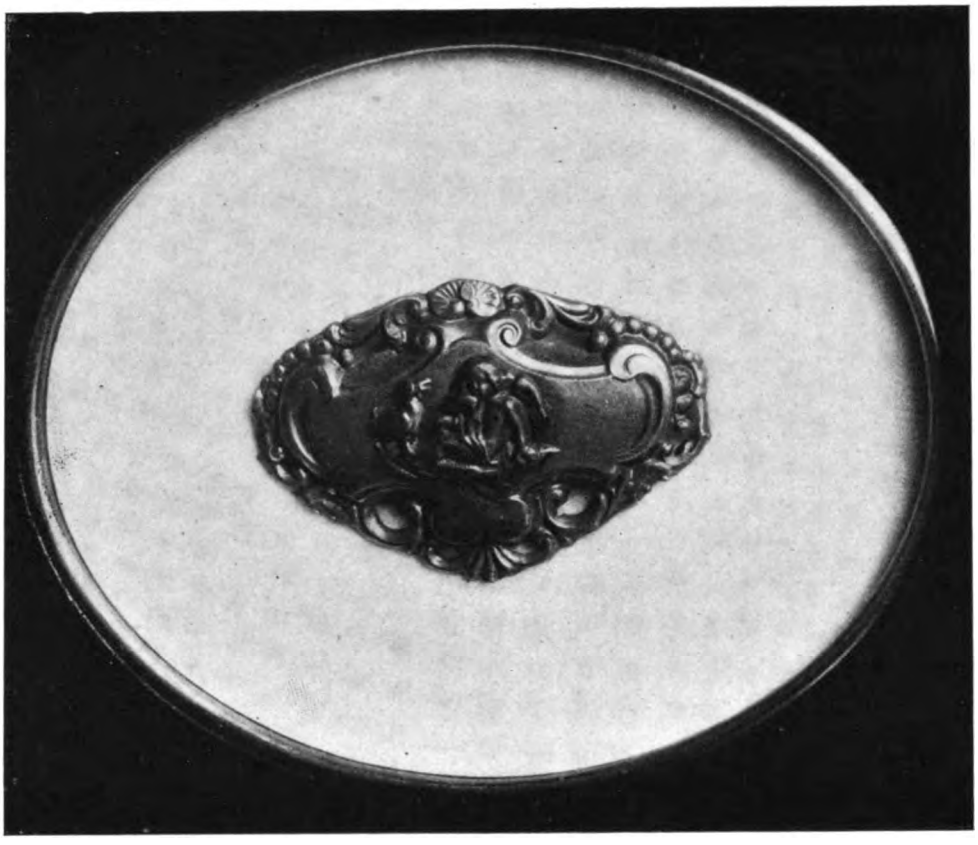

Hebilla perteneciente a Dn. Santiago de Liniers. Es una del par obsequiado por el Cabildo al Gral. Liniers, junto con otros objetos, según oficio del 4 de Abril de 1807. (Impreso en la Real Imprenta de Niños Expósitos, año 1807, Nº 363 de la Clasificación Medina). Traída por Monseñor Zenón Bustos, Obispo de Córdoba, de la Iglesia de Cruz Alta (Córdoba), en cuyas inmediaciones fué fusilado Santiago de Liniers y sus compañeros de infortunio. Regalada por dicho Obispo a la Sra. Anchorena de Ortiz Basualdo, en Abril de 1907 y por Dn. Luis Ortiz Basualdo a Tomás J. de Estrada, su actual poseedor.

Digitized by Google

I N D I C E S

HEMOS CONSIDERADO CONVENIENTE, PARA EL MEJOR ORDENAMIENTO DEL MATERIAL, DISTRIBUIRLO EN CINCO SECCIONES: A) COLABORACIONES ORIGINALES; B) RELACION DE DOCUMENTOS; C) DOCUMENTOS HISTORICOS: LAS INVASIONES INGLESAS SEGUN LOS PRINCIPALES DOCUMENTOS DE LA EPOCA; D) BIBLIOGRAFIA; E) LAMINAS.

Digitized by Google

Digitized by Google

INDICE GENERAL

PAG.

Declaración preliminar 13
Recuerdo de don Alejo B. González Garaño..... 16

COLABORACIONES ORIGINALES

Antecedentes de las Invasiones Inglesas. La alarma de 1780-1782. Patrullando las aguas del Atlántico, por RICARDO R. CAILLET-BOIS 19
Escritos de Mariano Moreno sobre las Invasiones Inglesas, por RICARDO LEVENE 31
El Cabildo Abierto del 14 de Agosto de 1806, por JOSÉ TORRE REVELLO 35
La Marina en el combate del Retiro durante la Defensa, por el Capitán de Fragata HÉCTOR R. RATTO 51
Los Héroes de la Reconquista y Defensa de Buenos Aires y el Gobierno Argentino de 1862, por JULIO CÉSAR RAFFO DE LA RETA 55
Napoleón y la Argentina. La misión de Sassenay (1808), por MARIANO BELGRANO 67
Las Invasiones Inglesas y la Villa de Luján, por ENRIQUE UDAONDO 103

RELACION DE DOCUMENTOS

Miñones y Franceses en la Reconquista, por RICARDO R. CAILLET-BOIS .. 119
Dos documentos relativos a la actuación de Sobre Monte durante la primera Invasión Inglesa, por ENRIQUE WILLIAMS ALZAGA 133
La Invasión Inglesa vista desde Montevideo, por AVELINO IGNACIO GÓMEZ FERREYRA, S. J. 137
Buenos Aires al socorro de Montevideo, por RICARDO R. CAILLET-BOIS .. 150
Posibles gestiones para la Independencia en 1806, por CARLOS ALBERTO PUEYRREDÓN 163

DOCUMENTOS HISTORICOS

LA RECONQUISTA Y DEFENSA DE BUENOS AIRES, SEGUN LOS PRINCIPALES DOCUMENTOS DE LA EPOCA. Seleccionados, ordenados y anotados por TOMÁS J. DE ESTRADA.

Documento Nº 1: Información de las fuerzas militares existentes en el Río de La Plata, en Enero de 1806..... 171
Doc. Nº 2: Información recogida sobre la expedición inglesa, y órdenes del Virrey, con motivo de esas noticias. (Enero 1806)..... 180
Doc. Nº 3: Diario de Cerviño sobre el ataque inglés a Buenos Aires. (Del 17 al 30 de Junio de 1806)..... 181

Digitized by Google

PAG.

Doc. Nº 4: Información sobre la rendición de Buenos Aires. (27 de Junio de 1807) 194
Doc. Nº 5: Junta de guerra del Virrey en Monte de Castro. (28 de Junio de 1806) 195
Doc. Nº 6: Documentos relativos a la entrega a los ingleses de los caudales llevados a Luján 197
Doc. Nº 7: Proclama de Sobre Monte, dada desde Córdoba. (14 de Julio de 1806) 199
Doc. Nº 8: Despachos oficiales de los generales ingleses, dando cuenta a su Gobierno, de la conquista de Buenos Aires 201
Doc. Nº 9: Proyecto para la reconquista de Buenos Aires, presentado al Gobernador de Montevideo por los jefes de mar, allí residentes 214
Doc. Nº 10: Parte del Capitán de Navío Dn. Santiago de Liniers, al Príncipe de la Paz, dándole cuenta de la Reconquista de Buenos Aires, lograda el 12 de Agosto de 1806. (16 de Agosto de 1806) 216
Doc. Nº 11: Segundo parte de Liniers al mismo, sobre la Reconquista (11 de Octubre de 1806) 224
Doc. Nº 12: Parte de la Reconquista, del Capitán de Fragata Juan Gutierrez de La Concha, segundo jefe de la expedición. (15 de Agosto de 1806) 226
Doc. Nº 13: Comunicación del I. Cabildo al Rey de España, dándole cuenta de la Reconquista de Buenos Aires. (20 de Agosto de 1806) 234
Doc. Nº 14: Sobre los caudales de Luján; correspondencia cambiada entre el Gral. Beresford y Liniers, y el Sub-Inspector Arze 242
Doc. Nº 15: Sobre la conducción a España, por Dn. Manuel de Obarrio, de los pliegos que daban cuenta a la Corte de la Reconquista de Buenos Aires 243
Doc. Nº 16: El Rey concede a Manuela Pedraza, la mujer tucumanesa, el grado y sueldo de Subteniente de Infantería 246
Doc. Nº 17: Acta de la Cofradía del Rosario; Convento Santo Domingo de Buenos Aires, que relata el solemne acto de la entrega a dicho Convento el 24 de Agosto de 1806, de las banderas tomadas en la Reconquista, ofrecidas y consagradas por Liniers a la Virgen del Rosario 247
Doc. Nº 18: Documentos referentes a la entrega al Convento Santo Domingo de Córdoba, de dos banderas tomadas al ejército británico... 249
Doc. Nº 19: Informe y descripción de las banderas tomadas al ejército invasor 252
Doc. Nº 20: Oficio del I. Cabildo al Marqués de Sobre Monte, comunicándole el nombramiento de Liniers, como Gobernador político y militar de Buenos Aires, por la Junta General celebrada el 14 de Agosto de 1806 255
Doc. Nº 21: Respuesta del Marqués de Sobre Monte 256
Doc. Nº 22: Nuevo oficio del I. Cabildo a Sobre Monte 257
Doc. Nº 23: Acta de la Junta General, celebrada el 14 de Agosto de 1806 258
Doc. Nº 24: Oficio del Marqués de Sobre Monte a Liniers 261
Doc. Nº 25: Respuesta de Liniers al Marqués de Sobre Monte 262
Doc. Nº 26: Oficio de Sobre Monte a la Audiencia Pretorial 263
Doc. Nº 27: Respuesta de la Audiencia Pretorial a Sobre Monte 265
Doc. Nº 28: Oficio de Sobre Monte al Obispo Benito Lué y Riega 267
Doc. Nº 29: Respuesta del Rvdo. Obispo a Sobre Monte 268

Digitized by Google

PAG.

Doc. Nº 30: Decreto del Marqués de Sobre Monte que acepta los hechos consumados, delegando en Santiago de Liniers el mando de las armas de Buenos Aires (28 de Agosto de 1806) 270

Doc. Nº 31: Publicación del I. Cabildo, dando noticia del donativo ofrecido y realizado hasta fin de Diciembre de 1806, por el vecindario de Buenos Aires, para ayudar a los gastos de la Reconquista... 271

Doc. Nº 32: Oficio congratulatorio del I. Cabildo de Córdoba, con motivo de la Reconquista..... 277

Doc. Nº 33: Oficio de Liniers a Alzaga, en que expone los servicios prestados por este último, con motivo de la Reconquista de la Ciudad 279

Doc. Nº 34: Oficio de Liniers al Príncipe de la Paz, dándole cuenta de su plan de reorganización del ejército para la defensa de una posible segunda invasión. (10 de Septiembre de 1806) 280

Doc. Nº 35: Proclama de Liniers del 6 de Septiembre de 1806 al vecindario de Buenos Aires, exhortándolo a constituirse en cuerpos voluntarios separados, y por provincias..... 282

Doc. Nº 36: El ejército de la Defensa. Estado a fines de Octubre de 1806 del ejército organizado por Liniers..... 285

Doc. Nº 37: Oficio del General Liniers al Virrey Sobre Monte sobre organización del ejército de la Defensa. (20 de Diciembre de 1806)... 291

Doc. Nº 38: Proclama del I. Señor D. Rafael, Obispo de Epifanía, a los Virreinatos de Lima, Buenos Aires y Presidencia de Chile..... 292

Doc. Nº 39: Expediente obrado por la cesación del mando del Exmo. Virrey Marqués de Sobre Monte..... 293

Doc. Nº 40: Oficio del Príncipe de la Paz a Liniers, contestando su parte del 16 de Agosto sobre la Reconquista y promoviéndolo a Brigadier de la Real Armada..... 298

Doc. Nº 41: El General Liniers publica el parte que el Comodoro Sir Home Popham dió sobre la Reconquista de Buenos Aires, al Lord del Almirantazgo, y pone de manifiesto las manifiestas falsedades de que abunda. (30 de Junio de 1807)..... 299

Doc. Nº 42: Proclama del Comandante Gral. de las Armas de Buenos Aires, Dn. Santiago de Liniers, al ejército de su mando, al siguiente día de la revista general que pasó a las tropas. (25 de Junio de 1807) 306

Doc. Nº 43: Exhortación de Dn. Juan Martín de Pueyrredón desde la Bahía de todos los Santos al primer escuadrón de Húsares, del que es Comandante. (16 de Febrero de 1807) 307

Doc. Nº 44: Oficios —con carácter de intimación— de los generales ingleses que ocuparon la plaza de Montevideo, dirigidos a la Real Audiencia y al Cabildo de Buenos Aires. (26 de Febrero de 1807). Respuestas de estas corporaciones y del Comandante de Armas Gral. Liniers 309

Doc. Nº 45: Carta del Gral. Beresford al Alcalde de primer voto Dn. Martín de Alzaga, dirigida desde Montevideo, después de su fuga desde Luján, y respuesta del Alcalde..... 314

Doc. Nº 46: Proclama del Gral. Liniers al pueblo de Buenos Aires, después de haberse posesionado de Montevideo los ejércitos británicos de la segunda Invasión. (9 de Marzo de 1807)..... 316

Doc. Nº 47: Parte del Brigadier Liniers al Príncipe de la Paz dando cuenta de la gloriosa Defensa de Buenos Aires contra la segunda Invasión Inglesa de 1807. (31 de Julio de 1807) 318

Digitized by Google

Doc. Nº 48: Parte del Cabildo de Buenos Aires al Rey, sobre la denodada Defensa del pueblo de Buenos Aires contra el ejército británico de la segunda Invasión. (29 de Julio de 1807) 324

Doc. Nº 49: Largo acuerdo del M. I. Cabildo (1º al 8 de Julio de 1807) en el cual quedan documentados los sucesos de la Defensa, y la intervención del Cabildo en los mismos, así como el Tratado Definitivo acordado entre los generales en jefe de ambos ejércitos 330

Doc. Nº 50: Despachos y documentos oficiales enviados por el Gral. J. Whitelocke a su Gobierno, dando cuenta de la derrota definitiva sufrida en Río de la Plata por el ejército británico de la segunda Invasión, que viniera a su mando. (1807) 352

Doc. Nº 51: Tratado definitivo acordado entre los generales en jefe de las tropas de S. M. C. y S. M. B. (7 de Julio de 1807) 367

Doc. Nº 52: Los Sres. Jefes Militares y Magistrados de la capital, acreditan los servicios de la Legión de Patricios, erigida para la Defensa de esta Ciudad 368

Doc. Nº 53: Legión de Patricios; Estado del Cuerpo antes de la Invasión Inglesa de 1807 371

Doc. Nº 54: Estado que manifiesta la distribución y operación de los tres batallones del Cuerpo de Patricios, en el Sitio y Defensa de la Ciudad de Buenos Aires. (1807) 373

Doc. Nº 55: Legión de Patricios. Estado que manifiesta los individuos de dicho cuerpo, muertos, heridos y contusos, durante la Defensa de Buenos Aires 375

Doc. Nº 56: Demostración de gratitud que hace el Cuerpo de Patricios a los esclavos distinguidos en la Defensa de esta Capital 377

Doc. Nº 57: Informe del Segundo Comandante del Tercio de Cántabros, Pedro Andrés García y Guerra, dirigido a Liniers, y en el que detalla la actuación de dicho tercio, en la Defensa de Buenos Aires 378

Doc. Nº 58: Comunicación de Liniers al Rey, en la que recomienda los servicios del Teniente Coronel Pedro Andrés García, Jefe de los Cántabros, destacando que logró con sus fuerzas rendir al General Craufurd y su columna, atrincherados en el Convento Santo Domingo 383

Doc. Nº 59: El Tercio de los Voluntarios Urbanos de Galicia en la Defensa de Buenos Aires. Relación de su Comandante Ingeniero Pedro Antonio Cerviño 384

Doc. Nº 60: El Tercio de Galicia. Estado general de la fuerza efectiva del Tercio, en el acto de partir para el Puente de Barracas, el 30 de Junio de 1807 402

Doc. Nº 61: Certificación de los servicios del Tercio de Galicia, extendida por el Cabildo 413

Doc. Nº 62: Representación del Capitán de la Compañía de Granaderos del Tercio de Voluntarios de Galicia, Dn. Jacobo Adrian Varela, dirigida a Liniers, en la que da informe de las operaciones de dicha Compañía, en la acción del Retiro y ataque final a Santo Domingo .. 415

Doc. Nº 63: Servicios prestados por Dn. Manuel Belgrano durante la Defensa de Buenos Aires. Certificados de Cornelio Saavedra, Comandante de Patricios, y del Cnel. César Balviani, Cuartel Maestre General, y segundo Jefe del ejército de la Capital 423

Digitized by Google

PAG.

Doc. Nº 64: Representación de Liniers a la Corte, en que declara no aspirar al Virreinato. Sugiere que se le revista del empleo de Inspector General de los ramos de Ingenieros, Artillería, Marina, Infantería y Caballería en toda la América del Sud, con especial encargo de recorrer todas sus Provincias y organizar su Defensa. (4 de Agosto de 1807) 424

Doc. Nº 65: Carta privada del Brigadier Liniers al Dr. Ambrosio Funes en la que le refirma que no quiere ser Virrey, confirmando así su pensamiento ya expresado en la representación a la Corte. (26 de Septiembre de 1807) 426

Doc. Nº 66: Oficio de Enhorabuena del Illmo. Señor Arzobispo de La Plata, dirigido a Liniers, con motivo de la gloriosa Defensa de Buenos Aires. (3 de Agosto de 1807) 427

Doc. Nº 67: Carta encomiástico-congratulatoria del M. I. Cabildo de la Noble y Leal Villa de Oruro al M. I. Cabildo de Buenos Aires, por la reciente gloriosa Defensa de esta Capital contra el ejército inglés que en número de 10.000 soldados de tropas de línea la invadió; y el acuerdo capitular celebrado por aquel mismo ilustre cuerpo, sobre las públicas demostraciones que resolvió 428

Doc. Nº 68: Demostración de los regocijos públicos en Lima, con motivo de la derrota de los ingleses en el Río de la Plata. (Suplemento a la *Minerva Peruana*, del miércoles 26 de Agosto de 1807) 434

Doc. Nº 69: Nombramiento del Brigadier Liniers, como Virrey Interino, Gobernador y Capitán General de las Provincias del Río de la Plata y Presidente de la Real Audiencia de Buenos Aires. (Dado por el Rey en San Lorenzo el 3 de Diciembre de 1807). (Conocido y tomado razón en Buenos Aires en Mayo de 1808) 438

Doc. Nº 70: Descripción de los premios militares y medallas conmemorativas correspondientes a las Invasiones Inglesas 440

Doc. Nº 71: Documentos referentes a la coronación de la Sagrada Imagen de la Virgen del Rosario, bajo la advocación del Santísimo Rosario de la "Reconquista y Defensa" 449

Doc. Nº 72: Manifestación de los nombres que se dieron a las calles y plazas de la Ciudad de Buenos Aires, alusivos a las gloriosas acciones de su Reconquista y Defensa, conseguidas contra las armas británicas, la primera el 12 de Agosto de 1806, y la segunda el 7 de Julio de 1807, y en homenaje a sus héroes. (30 de Junio de 1808) y el Plano de la ciudad con los nombres acordados a las calles 457

Doc. Nº 73: El Triunfo Argentino. Poema heroico por don Vicente López y Planes en memoria de la gloriosa Defensa de Buenos Aires. (Año 1808) 461

BIBLIOGRAFIA

José Torre Revello: El Marqués de Sobre Monte. Ensayos históricos con apéndice documental e ilustraciones, en Facultad de Filosofía y Letras. Publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas. Buenos Aires, 1946 475

Digitized by Google

Julio César González: Dn. Santiago de Liniers, Gobernador Interino de los treinta pueblos de las misiones guaraníes y tapes. 1803-1804, en Facultad de Filosofía y Letras. Publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas. Buenos Aires, 1946 477
Exequiel César Ortega: Santiago de Liniers - Un hombre del antiguo régimen. Universidad Nacional de La Plata. Año 1946 481
Juan Carlos Pedemonte. 1807: Crónicas de la época de la Invasión Inglesa. Rioplata Ltda. Editores. Montevideo, 1947 479

INDICE DE LAMINAS

Edificios, Monumentos y Lugares Históricos 485
Cuadros y Grabados 513
Iconografía de los principales personajes militares y civiles 535
Uniformes de Regimientos de Buenos Aires (1806-1807) 575
Trofeos, Monumentos y Medallas conmemorativas 587
Reliquias 607

LAMINAS DE COLOR Y DOCUMENTOS FACSIMILARES

Facsímiles de cartas cambiadas entre Guillermo P. White, Juan Martín de Pueyrredón y Santiago Liniers. Entre páginas 164 y 167
Reproducción facsimilar de la primera página de *The London Gazette Extraordinary* del 13 de septiembre de 1806 203
Facsímile de la intimación del General Liniers al General inglés Guillermo Carr Beresford 221
Facsímile del nombramiento de Manuela La Tucumanesa como subteniente de infantería, por el Rey, a raíz de haber citado Liniers su acción extraordinaria durante la Reconquista 247
Facsímile al tamaño natural de la acuarela, que representa los uniformes de los cuerpos militares creados por Liniers para la Defensa y que dieron origen al Ejército Argentino 291
Reproducción facsimilar de la primera página de *The London Gazette Extraordinary* del 13 de septiembre de 1807 353
Boceto a la acuarela, estudio del pintor francés Charles de Fouqueray sobre el uniforme de los Húsares de Pueyrredón 517
Estudio del General Liniers para el cuadro sobre la Reconquista, pintado en el año 1909 por Charles de Fouqueray 518
Estudio del General Beresford para el cuadro sobre la Reconquista, pintado en el año 1909 por Charles de Fouqueray 519
Boceto a la acuarela, estudio del pintor Charles de Fouqueray sobre el uniforme de los Húsares de Pueyrredón 520
Uniforme de los Regimientos de Buenos Aires. Reproducción de las 18 acuarelas originales de la Colección Carranza ..... 577 a 585
Banderín o guión de regimiento, perteneciente al 71 de Highlanders .. 589
Bandera del 1er. batallón del 71 de Highlanders 590
Bandera del 2º batallón del 71 de Highlanders 591
Bandera del Real Batallón de Marina 592

Digitized by Google

PAG.

Bandera del Ejército de Invasión 593
Bandera del Regimiento Green de Santa Elena 598
Bandera perteneciente a uno de los transportes ingleses 599
Escudo por la acción de Perdriel 603
Medallas de la Reconquista 603
Medalla por la Rendición del Ejército de Whitelocke 604
Medalla conmemorativa de las Invasiones Inglesas 604
Medalla conmemorativa de la rendición del ejército de Whitelocke .. 604

ACLARACION A LAS NOTAS DEL ARTICULO "NAPOLEON Y LA ARGENTINA", DE PAGINA 67

Pág. 75 — Nota (f), línea 2, donde dice 1806, léase 1807.

Pág. 90 — Nota °, línea 2, léase tomo XVII y no XVIII.

Pág. 95 — Nota 22. Si bien la expresión *firent parade* se traduce: *hicieron alarde*; leyéndose en la traducción ordenada por Elio: *Hicieron alardes y muestras de sus fuerzas*, en este caso, dado el contexto de la frase, y el hecho de que *parade* significa también: Reunión de tropas que deben ser revistadas, cabe igualmente la traducción publicada por Mitre: *Hicieron revista de sus fuerzas*.

Pág 97.— Nota 31. No obstante decir el texto: *se retirer de la place, retirarse de la plaza*, es posible admitir un error en el texto francés, al emplearse la preposición de un lugar de la preposición à o bien en la copia que he hecho, ya que el repliegue se operó hacia la plaza. Correspondo de consiguiente decir: *se retirase a la plaza*, tal como figura en la traducción dispuesta por Elio, y en la publicada por Mitre.

FE DE ERRATAS

Pág. 199. En la (Nota del Instituto), línea final, léase 1806 en lugar de 1807.

Lámina pág. 507 — En la última línea del epígrafe en lugar de "1810", léase "1910".

Lámina pág. 543 — En lugar de: Gral. Martín de Pueyrredón, miniatura autorretrato. Museo Histórico Nacional. Léase: Gral. Dn. Juan Martín de Pueyrredón, en 1823. Miniatura del Museo Histórico Nacional.

Lámina pág 596 — En la línea octava del epígrafe en lugar de "ese año", léase "en esos años".

Lámina pág. 603 — En el primer epígrafe en lugar de "año 1810", léase "año 1910".

Digitized by Google

Digitized by Google

ESTA OBRA, PUBLICADA POR EL "INSTITUTO DE ESTUDIOS HISTORICOS SOBRE LA RECONQUISTA Y DEFENSA DE BUENOS AIRES", SE TERMINO DE IMPRIMIR EN LAS PRENSAS TIPOGRAFICAS Y OFFSET DE PEUSER S. A. - PATRICIOS 567, BUENOS AIRES, EN EL MES DE SETIEMBRE DE 1947. SE HAN DADO A LA ESTAMPA 1.500 EJEMPLARES NUMERADOS DE 1 A 1.500. DIRIGIERON Y CUIDARON LA EDICION EL SEÑOR TOMAS J. DE ESTRADA, SECRETARIO DEL INSTITUTO, Y EL SEÑOR JULIO M. FERRARI, DE LOS TALLERES PEUSER.

Ejemplar

1481

ESTE VOLUMEN SE PUBLICA: CON UN DONATIVO DEL JOCKEY CLUB DE BUENOS AIRES Y LA CONTRIBUCION DE LAS CASAS EDITORAS ARGENTINAS, PEUSER S. A. y ANGEL ESTRADA & CIA. S. A. — PARA PUBLICARLO, LA CASA PEUSER S. A. PUSO A DISPOSICION DEL INSTITUTO, SIN LIMITACION ALGUNA, TODOS LOS ELEMENTOS Y LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL DE SUS TALLERES.

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

1356
.222
.49

F 3001 .I5 C.1
La reconquista y defensa de Bu
Stanford University Libraries
3 6105 038 874 967

DATE DUE

STANFORD UNIVERSITY LIBRARIES
STANFORD, CALIFORNIA 94305

Digitized by Google

STANFORD LIBRARIES